

# TESIS DOCTORAL

## ***INMIGRACIÓN COLOMBIANA Y BRASILEÑA Y PROSTITUCIÓN FEMENINA EN LA CIUDAD DE LUGO: HISTORIAS DE VIDA DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN PISOS DE CONTACTOS***

Volumen I

Autor: JOSÉ LÓPEZ RIOPEDRE, Licenciado en Sociología  
Departamento de Sociología I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
UNED

Madrid, 2010

Departamento de Sociología I  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

*INMIGRACIÓN COLOMBIANA Y BRASILEÑA Y PROSTITUCIÓN  
FEMENINA EN LA CIUDAD DE LUGO: HISTORIAS DE VIDA DE  
MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN PISOS DE  
CONTACTOS*

Autor: JOSÉ LÓPEZ RIOPEDRE, Licenciado en Sociología  
Director: Dr. JOSÉ ANTONIO NIETO PIÑEROBA

## AGRADECIMIENTOS

Aunque, tal vez pueda resultar redundante o sonar a una determinada y tradicional pose académica, lo cierto es que esta tesis no hubiera llegado a materializarse sin el debido apoyo académico e intelectual, paciencia y perseverancia durante todos estos años de mi director, José Antonio Nieto Piñeroba, quien siempre ha estado a mi lado y ha sabido transmitirme la necesaria energía positiva en aquellos momentos de mayor incertidumbre y ofuscación, que los ha habido. Por ello, mi agradecimiento es profundamente sincero.

La dilatada historia de esta investigación ha propiciado también, por otro lado, que la inicial relación establecida entre alumno y mentor se haya metamorfoseado definitivamente en una sólida amistad. Metamorfosis que ha tenido lugar también, aunque por variadas circunstancias, con algunas de mis informantes: Tania, Silvia, Patricia, a las cuales desde aquí quiero asimismo rendir tributo, pero no sólo a ellas, sino a todas las personas que han participado y colaborado activamente en el transcurso de esta investigación, a cada una de las cuarenta y cuatro protagonistas de los relatos biográficos, quienes me han obsequiado con su tiempo y dedicación, y de las que, en realidad, viene a emanar toda la savia que da contenido y validez a este trabajo.

Otras personas han contribuido desde diversos frentes a que este proceso se hiciese realidad. Deseo mencionar especialmente a las siguientes: Laura Oso, profesora titular de sociología en la Universidad de La Coruña, me ha abierto desde el principio numerosas puertas y me ha ayudado inestimablemente a lo largo de mi carrera como investigador. Toño, aventurero singular, gran conocedor del “ambiente”, ha sido un valioso informante clave y un buen compañero de andanzas; gracias a él contacté con algunas de mis entrevistadas. Montse Neira, trabajadora sexual a punto de jubilarse y futura doctora en ciencias sociales, la casualidad nos ha hecho amigos. Montse me ha facilitado interesante documentación y el relato de su propia vida y su coraje han sido constante fuente de inspiración. Ramón Monterroso, médico forense, auténtico galeno de vocación, contestó solícitamente a todas mis dudas y a los requerimientos de información médica específica sobre enfermedades de transmisión sexual y medidas de prevención. Sheila Fontal, quien desinteresadamente me ha guiado por los para mí insondables senderos informáticos y ha compartido estoicamente conmigo los nervios de última hora.

Finalmente, quiero agradecer la inestimable ayuda que me prestaron desde el Centro de día para prostitutas de Cáritas en Lugo durante los siempre difíciles inicios de cualquier trabajo de investigación. Así como al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UNED y a la AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores por haberme otorgado una beca que me permitió en 2000 profundizar en mi objeto de estudio y madurar en mi proceso de formación como investigador. Fue así, en Brasil, donde otras personas y organizaciones me tendieron también la mano: el Instituto Arco Iris, la asociación de trabajadoras sexuales en el área de Florianópolis *Vida em Liberdade*, el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Regional de Blumenau (FURB), especialmente su director Celso Kraemer y el profesor Agripa. Las trabajadoras sexuales Paula, Luciana y Rose me abrieron paso y me condujeron con cariño por los vericuetos de la prostitución en las calles de Floripa. Permaneceréis siempre en mi memoria. A todas y todos gracias.

# ÍNDICE

Introducción .....	8	
<b>Capítulo I. MARCO TEÓRICO</b>		
1.1. Contribuciones al estudio de la prostitución .....	11	
1.2. La polarización de los discursos: ¿por qué no soy abolicionista? ...	23	
1.3. Una mirada desde la antropología de la sexualidad .....	31	
1.4. Las migraciones: el paradigma de la complejidad .....	36	
1.5. El liberalismo despenalizador .....	41	
1.6. La sociología del trabajo y la praxis.....	45	
<b>Capítulo II. METODOLOGÍA</b>		
2.1. Diseño y curso de la investigación.....	49	
2.2. El método etno-sociológico.....	52	
2.3. La observación participante .....	54	
2.4. Las entrevistas .....	59	
2.5. El cuestionario y la información periodística.....	64	
2.6. Los relatos biográficos: elaboración y análisis .....	65	
2.7. Hombre blanco, heterosexual, busca... y otras reflexiones metodológicas.....	81	
<b>Capítulo III. EL ENTORNO FAMILIAR</b>		
3.1. Características básicas del entorno socio-familiar en el país de origen.....	84	
3.2. Monomarentalidad, conflicto familiar y carencias afectivas .....	95	
3.3. Las relaciones de pareja .....	112	
3.4. Las relaciones familiares transfronterizas .....	120	
<b>Capítulo IV. LA PROSTITUCIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN: EL CASO DE LAS BRASILEÑAS .....</b>		127
<b>Capítulo V. EL ESTEREOTIPO DEL TRÁFICO</b>		
5.1. El enfoque trafiquista sobre la prostitución .....	136	
5.2. La idea de viajar: los motivos .....	151	
5.3. La planificación y el desarrollo del viaje .....	159	
5.4. La decisión de trabajar en la industria del sexo: el problema del consentimiento.....	165	
5.5. La movilidad en el trabajo sexual .....	170	
5.6. La influencia de los “mass media” .....	177	
5.7. La de-construcción del estereotipo del tráfico .....	188	

## Capítulo VI. EL ESTEREOTIPO DE LA DEUDA

6.1. La deuda: concepto y diversidad de situaciones .....	191
6.2. Tiempo y forma en la liquidación de la deuda .....	207
6.3. El compromiso con la unidad familiar .....	212

## Capítulo VII. LOS PISOS DE CONTACTOS

7.1. Los pisos de contactos: una modalidad en auge.....	214
7.2. Normas y organización del trabajo.....	220
7.3. Los anuncios en prensa.....	232
7.4. Ventajas e inconvenientes del ejercicio de la prostitución en un piso.....	240
7.5. La “madame” y el proceso de profesionalización en el sector .....	251
7.6. Las travestis en los pisos .....	260
7.7. La concentración del negocio: el caso de Romelina .....	264
7.8. Un negocio estable: el piso de Marta .....	269
7.9. El negocio como una fiesta: el piso de Sandra.....	271
7.10. Un piso de “alto standing”: el caso de Darío .....	273

## Capítulo VIII. LOS CLIENTES

8.1. Tipologías de clientes.....	276
8.2. El estereotipo del cliente y su de-construcción .....	290
8.3. La negociación con el cliente: trazando los límites .....	304
8.4. Difuminar los límites y confusión de roles .....	310
8.5. Los marroquís: ¿los peores clientes posibles?.....	323
8.6. Prostitución y homosexualidad .....	326

## Capítulo IX. LOS SERVICIOS

9.1. Aproximación a los servicios y prácticas sexuales .....	330
9.2. La felación .....	336
9.3. El trío .....	338
9.4. El sado-masochismo.....	347
9.5. El griego .....	352
9.6. Lluvia dorada.....	354
9.7. Coprofilia.....	354
9.8. Orgía .....	356
9.9. Beso negro .....	357
9.10. Las fantasías .....	357
9.11. Otras prácticas y servicios.....	359

## Capítulo X. LA LEY

10.1. Marco jurídico de la actividad de la prostitución.....	363
10.2. Ley de Extranjería: disfunciones y contradicciones.....	379
10.3. Sobre las órdenes de expulsión .....	388
10.4. Casarse por papeles, papeles para casarse.....	391

10.5. Derecho Penal y Moral.....	398
10.6. Sobre la legalización: el discurso de las trabajadoras sexuales .....	404

## Capítulo XI. LA POLICÍA

11.1. Dificultades de estudio de la institución policial .....	418
11.2. La policía en los países de origen.....	422
11.3. La policía en los países europeos en tránsito .....	427
11.4. Policía e Inmigración en España .....	433
11.5. La Guardia Civil .....	454
11.6. Micro-etnografía de una comisaría .....	457

## Capítulo XII. PROSTITUCIÓN Y SALUD

12.1. Hábitos de salud e higiene.....	466
12.2. El preservativo: representaciones, uso y desuso .....	470
12.3. Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual: de los grupos de riesgo a un abordaje holístico.....	495
12.4. La tarjeta sanitaria y el acceso a los servicios de salud.....	504
12.5. Enfermedades profesionales.....	506
12.6. Cuidado y valorización del cuerpo.....	510
12.7. La prostitución y las drogas .....	512

## Capítulo XIII. LA PROSTITUCIÓN TRANSEXUAL

13.1. Alternancia y precisiones terminológicas .....	520
13.2. Prostitución y transexualidad .....	523
13.3. Historias de vida: Marcela y Xuxa.....	529
13.4. La transformación.....	534
13.5. La mujer fálica.....	541

## Capítulo XIV. LA DISCRIMINACIÓN Y EL ESTIGMA

14.1. El estigma .....	546
14.2. La victimización .....	568
14.3. Prejuicios, discriminación y racismo .....	575

## Capítulo XV. RELIGIÓN, MAGIA Y PRÁCTICAS SUPERSTICIOSAS

15.1. El sincretismo como fenómeno religioso.....	587
15.2. Prostitución y prácticas mágicas y de brujería .....	593

## Capítulo XVI. LA PROSTITUCIÓN: ¿UNA ACTIVIDAD TEMPORAL? .....

## Capítulo XVII. CONCLUSIONES .....

Bibliografía.....	649
Glosario .....	683

## INTRODUCCIÓN

Es la prostitución un fenómeno social insuficientemente estudiado, plagado de estereotipos y prejuicios que ofrecen visiones reduccionistas y superfluas acerca de una realidad esencialmente heterogénea, dinámica y compleja. En nuestro país, ante la permanente profusión de imágenes negativas derivadas del discurso monológico del tráfico y la trata, y que en las dos décadas precedentes con el fenómeno social paralelo de la inmigración no ha hecho más que acrecentarse, las ciencias sociales se encuentran en la obligación moral de practicar un abordaje de investigación más neutro, menos prejuiciado y más acorde con la realidad.

Este es el reto que me propongo en esta tesis. Para ello, he establecido el objeto de investigación en una de las formas de prostitución menos conocidas y que al mismo tiempo han experimentado un notable incremento en los últimos años: la prostitución que se ejerce en los pisos de contactos. El lugar y el momento histórico del estudio se hallan también contextualizados: la ciudad de Lugo en la década de 2000, lugar de encuentro y punto de inflexión de la corriente migratoria de mujeres y travestis colombianas y brasileñas que han ido integrándose paulatinamente en la industria del sexo local hasta llegar a dominarla casi por completo. Con este estudio trato de arrojar luz y aportar datos empíricos suficientes que permitan comprender este tipo de prostitución, pero al mismo tiempo, sin dejar de aspirar a una dimensión holística, desde la que se pueda establecer un determinado análisis sociológico sobre la prostitución. Las trabajadoras sexuales de los pisos también alternan esta modalidad con otras, y en este sentido, los datos recabados en el estudio ofrecen una visión más general y omnicomprendensiva sobre el funcionamiento cotidiano de la prostitución.

En cuanto a la metodología utilizada, me he servido principalmente del método biográfico, lo que ha facilitado la combinación de los elementos socio-estructurales y de los puramente subjetivos de los sujetos, elaborando así un total de 44 relatos biográficos en los que se muestra el recorrido vital de las protagonistas desde una perspectiva “emic” para luego complementar este biograma de la prostitución con el análisis socio-etnográfico y el punto de vista “etic” del investigador en el marco de un dilatado proceso que he procurado equilibrado, aunque haciendo especial hincapié en las voces de las migrantes, tradicionalmente excluidas del discurso y a quienes se les niega de forma sistemática su condición de verdaderos actores sociales desde el momento en que se hallan ocupadas en un trabajo sexual.



Así, el estudio se articula a partir del itinerario vital de las trabajadoras sexuales, quienes elaboran contenido y dan sentido a cada uno de los temas que se tratan en el texto. Desde esta perspectiva, esta investigación sobre prostitución es producto de un trabajo conjunto. Y la articulación biográfica del estudio se manifiesta en cada uno de los capítulos que la componen. Salvo los dos primeros capítulos donde se exponen el marco teórico y la metodología utilizada, y el último capítulo dedicado a las conclusiones, el resto viene a ser la encarnación de la senda personal de la trabajadora sexual migrante. Para el análisis socio-etnográfico de tan amplio recorrido he querido remontarme a la vida socio-familiar de los sujetos en el país de origen, para a continuación ir deteniéndome en cada una de aquellas etapas o aspectos relevantes para el ciclo vital de las protagonistas, desmenuzando los detalles, tratando de comprender y dotar de significado a los diferentes relatos, hasta arribar al capítulo XVI donde se aborda la prostitución en retrospectiva y se hacen guiños al futuro, realidad siempre incierta.

El carácter descriptivo de esta tesis se materializa en su extensión así como en la inclusión completa de los 44 relatos biográficos en el segundo volumen, facilitando de esta forma una lectura “en crudo” para el lector interesado en la dimensión “émica” del estudio. En este sentido, he incluido un glosario al final de la tesis donde poder consultar aquellos términos y expresiones que se mantienen en su versión original a lo largo de los diferentes relatos. En cuanto al análisis de los datos obtenidos el tono general es relativamente crítico, no pudiendo resultar de otra manera cuando el trabajo de campo y las trabajadoras sexuales hablan otro idioma significativamente diferente del que usan de forma prefabricada los frecuentes impostores que se irrogan gratuitamente la potestad de hablar en su nombre, imponiendo su discurso trafiquista y manipulador. En este otro sentido, el investigador se subleva y quiere llamar la atención del lector.

Con este trabajo pretendo aportar datos e ideas que permitan comprender mejor a las migrantes colombianas y brasileñas que se ocupan en la prostitución. Cada uno de los relatos biográficos y de los capítulos que componen esta tesis ha sido elaborado con la ilusión de contribuir a alcanzar un mayor conocimiento sobre el estado de la cuestión, pero al mismo tiempo con la esperanza sincera de que esta aportación no caiga en campo baldío y sirva también para abonar el terreno para una futura y definitiva liberación de las trabajadoras sexuales, admitiendo, al menos por un momento, la posibilidad de una mirada distinta sobre la prostitución y la industria del sexo, una mirada menos prejuiciada, menos contaminada de ideología política, de moral conservadora y de xenofobia. Una mirada, en síntesis, que contemple a las verdaderas protagonistas de esta tesis

como a las personas y sujetos sociales que son, con sus aciertos y errores, con su capacidad de agencia, sus creencias, sus valores, en fin, su humanidad.

## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO**

### **1.1.- Contribuciones al estudio de la prostitución**

La prostitución ha sido tradicionalmente objeto de estudio desde una perspectiva multidisciplinar. Así, tanto el derecho y la criminología (ciencias jurídicas) como la sociología, la antropología (ciencias sociales) y otras disciplinas académicas como la historia, la psicología o el periodismo se han ocupado de esta cuestión. Por otro lado, el propio carácter heterogéneo de la realidad de la prostitución ha devenido en la producción científica de estudios estrictamente parciales de esa misma realidad, muchas veces sin la necesaria reflexividad y consideración de variables tan determinantes como tiempo, lugar, edad, estatus, origen, sexo/género, etc, que limitan significativamente las habituales aspiraciones de generalización de los resultados obtenidos. Al margen de lo anterior, el tradicional abordaje de la prostitución se ha llevado a cabo desde el marco de la marginación y la desviación social, incidiendo en aquellas modalidades más visibles, dramáticas y/o conflictivas como son la prostitución callejera, la prostitución de toxicómanas y más recientemente la de mujeres prostituidas víctimas del tráfico y de la explotación sexual<sup>1</sup>.

No se pretende aquí llevar a cabo una elaboración exhaustiva de los distintos enfoques teóricos que han contemplado y contemplan el fenómeno de la prostitución, sino tan sólo ofrecer una visión de conjunto, haciendo hincapié en aquellas contribuciones que considero de especial relevancia para la interpretación de la prostitución. De esta forma, voy a emprender un breve recorrido por distintas corrientes teóricas así como por la producción científica que sobre prostitución se ha ido sucediendo desde las diversas áreas del saber. Para ello, propongo una clasificación de los diferentes paradigmas en cinco corrientes de pensamiento que, a mi juicio, han sido y/o son relevantes para el abordaje científico de la prostitución: 1º) el positivismo; 2º) el funcionalismo estructural; 3º) el interaccionismo simbólico, teorías del etiquetaje y del estigma; 4º) la teoría feminista; y 5º) el enfoque abierto y la corriente pro derechos. Ésta no es una clasificación cerrada, pues considero que existen otras contribuciones teóricas importantes como han sido, por ejemplo, las de Foucault y antropólogas como Carole Vance y Gayle Rubin, y que en este caso se tratan por separado.

---

<sup>1</sup> Todo ello ha contribuido a construir un discurso plagado de imágenes muy estereotipadas sobre la prostitución y las prostitutas.

Así, para los primeros estudios científicos sobre el fenómeno de la prostitución hay que remontarse a mediados del siglo XIX donde en el marco de la preocupación por la prostitución desde una perspectiva de salud pública podemos encontrar algunos estudios interesantes como **De la prostitution dans la ville de Paris** (1836) de Alexandre-Jean Baptiste Parent-Duchâtelet<sup>2</sup>. Aunque, no será hasta unos años más tarde cuando desde el paradigma del positivismo criminológico dominado entonces por el protagonismo de la Escuela Italiana surjan algunas publicaciones relevantes como **La Donna Delinvente, la Prostituta e la Donna Normale** (1893) de C. Lombroso y G. Ferrero, quienes desde una perspectiva criminológica y en relación a la teoría de la degeneración<sup>3</sup> trataron de encontrar las bases patológicas de la prostitución. El positivismo propugna un determinismo radical del comportamiento, el cual pasa a ser estudiado científicamente a través de un riguroso sometimiento de medición de conductas y de leyes causales, a través de las cuales se aspira a las supuestas objetividad y neutralidad científicas. Este paradigma tuvo también sus representantes en España, pudiendo destacarse, entre otras, obras como **La prostitución en la villa de Madrid** (1900) de Navarro; o **La mala vida en Madrid** (1901) de Bernaldo de Quirós. El principal inconveniente de este modelo patológico de la prostitución y fuente de todas las críticas que se sucedieron a partir de entonces es que al tratar de hallar elementos esenciales de carácter bio-psicológico en los sujetos objeto de estudio que los diferencien del resto de la población se está sepultando en un marco criminológico a todas las personas que se prostituyen, fomentando la estigmatización y desvalorización social. Aún así, la patologización de la prostitución, aunque con otros argumentos derivados de disciplinas como la psiquiatría, la psicología o el psicoanálisis tiene una dilatada historia que llega incluso hasta nuestros días. Prueba de ello son algunos estudios y publicaciones como los que siguen: **The psycho-pathology of prostitution** (1945) de E. Glover; **Psychoanalysis of the prostitute** (1961) de M. Choisy; **Family setting and childhood in socially and sexually depraved women** (1972) de I. Sepova & K. Nedoma; **A Journey into the World of Prostitution and Beyond: Case Study of Jennifer Bryce** (1991) de Dick Skeen; y **Drug**

---

<sup>2</sup> Para un exhaustivo análisis de la obra de Parent-Duchâtelet desde la crítica post-moderna ver **Reading, Writing, and Rewriting the Prostitute Body** (1994) de Shannon Bell, quien considera a este autor como el pionero del discurso moderno acerca de la prostitución y que ha sido una referencia muy importante para la producción científica durante todo el siglo XIX. Referencias del autor francés también en Walkowitz (1980) y en Agustín (2009).

<sup>3</sup> Esta teoría, que sustentaba entonces también la figura del delincuente nato, explica la delincuencia desde factores patológicos y estigmas de origen atávico o degenerativo. Para Lombroso, la prostitución es un fenómeno atávico, específico de la mujer y al mismo tiempo alternativo de la criminalidad. En palabras del autor: “La prostitución, por otra parte, opera como alternativa eficaz y segura para la mujer que puede escoger entre el delito o la prostitución; precisamente por ello son más reducidos sus índices de participación en el crimen, comparados con los de la delincuencia masculina” (citado por García-Pablos, 1988: 258).

**use among female arrestees: Onset, patterns, and relationship to prostitution** (1994) de N. Graham & E. Wisch. En España también ha sido recurrente la idea de un nexo causal bilateral entre patología y prostitución<sup>4</sup> en numerosos estudios psicológicos sobre mujeres prostitutas, tema que se tratará en más detalle en el capítulo sobre el entorno familiar.

Tras esta etapa positivista más centrada en el sujeto que en la propia actividad, se abre un período en el que prima el contexto social ante cualquier tipo de características particulares del individuo. Así, bien entrado ya el siglo XX, y con las ciencias sociales académicamente consolidadas, aparecen algunas publicaciones sobre prostitución que podemos clasificar dentro del modelo del determinismo social según el cual las mujeres que se prostituyen lo hacen condicionadas por un conjunto complejo de fuerzas sociales. Uno de los estudios clásicos del análisis sociológico de la prostitución es **The Sociology of Prostitution** (1937) de Kingsley Davis, quien considera la prostitución como una actividad inherente a la sociedad. El tratamiento de la prostitución que realiza este autor se lleva a cabo desde un enfoque funcionalista<sup>5</sup>, estableciendo una clara interrelación entre la institución de la familia y la prostitución. Desde una óptica diferente, otros de los estudios más destacados de este período son **Women of the Streets: A Sociological Study of the Common Prostitute** (1955) de R. Wilkinson<sup>6</sup>; y el artículo “Apprenticeships in Prostitution” de James H. Bryan (1965) donde se analiza la prostitución como carrera a través de sus diferentes etapas (*part time/ full time/ madame*). Con posterioridad, aparecerán también otros estudios que ponen, en cambio, el énfasis en la actividad económica que conlleva el ejercicio de la prostitución, como **Women Working: Prostitution Now** (1982) de Eileen McLeod,<sup>7</sup> o tratan el tema desde una perspectiva amplia y multidisciplinar como **Women and Prostitution** (1987) de Bullough & Bullough.

Un tercer enfoque teórico que merece ser mencionado aquí es el interaccionismo simbólico<sup>8</sup> y las distintas corrientes de la reacción social<sup>9</sup>,

---

<sup>4</sup> Desde el abolicionismo se sigue insistiendo en este tándem patología & prostitución al pretender sostener así la gravedad de las circunstancias etiológicas así como de las consecuencias del ejercicio de la violencia y explotación sexual de la mujer a través de la prostitución.

<sup>5</sup> El funcionalismo estructural arranca de la sociología clásica de Comte, Spencer y Durkheim para ofrecer un análisis del sistema social desde toda una serie de estructuras y de funciones. Talcott Parsons consolida este enfoque, y más tarde Robert Merton es quien reformula este paradigma integrando teoría e investigación. La idea de orden y consenso social es inherente a esta escuela de pensamiento sociológico. Para Ritzer la teoría funcional de la estratificación que desarrollaron Kingsley Davis y Wilbert Moore es uno de los trabajos más conocidos de la teoría estructural funcionalista (Ritzer, 1993: 109).

<sup>6</sup> Citado en Oso, n.d.: 7.

<sup>7</sup> Opus cit.: 8.

<sup>8</sup> La expresión “interaccionismo simbólico” fue acuñada por Blumer en 1937. Es, no obstante, G.H. Mead uno de sus representantes más destacados. Para un análisis de la obra de Mead y en particular de

el etiquetamiento y el estigma. Genuinamente norteamericana, esta corriente de pensamiento de mediados del siglo XX pone el acento en los complejos procesos de interacción social para explicar la “normalidad” o “desviación” de las conductas. Aunque, autores como Lemert, Schur o Goffman no abordaron específicamente el fenómeno de la prostitución, el planteamiento general del conjunto de su obra en la cual se relativiza el concepto de desviación (Schur), se analiza en profundidad el proceso de rotulación a través del que se atribuyen simbólicamente actos desviados a los sujetos sociales (Lemert) y se hace hincapié en la rotulación desacreditadora que estigmatiza al individuo, llegando a condicionar gravemente su identidad (Goffman) convierte a este paradigma de pensamiento en un referente teórico muy importante a la hora de proceder al análisis de la prostitución. En particular, la publicación de **Stigma** (1963) de Erving Goffman ha supuesto un avance muy notable en este sentido. Tanto es así, que las formulaciones originales de este autor sobre los procesos de estigmatización social se hallan sujetas a un estudio y reformulación constantes por parte de la mayoría de los estudiosos de la prostitución preocupados por la discriminación social de las trabajadoras sexuales, entre los que me incluyo. De ahí que la obra de Goffman se haya visto de alguna forma revitalizada a través de recientes publicaciones como la de **The Prostitution Prism** (1996) de Gail Pheterson, pero sobre todo a raíz de la observancia de un vigente, creciente y extensivo proceso de estigmatización/ criminalización de la industria del sexo y de estigmatización/ victimización de las trabajadoras sexuales que afecta especialmente a las migrantes.

Pero, serán, sobre todo, los estudios que surgen desde el ámbito de la teoría feminista<sup>10</sup> a partir de los años setenta los que pondrán el acento en la estructura social patriarcal y la desigualdad en los roles de género como fuerzas sociales constringentes que determinan la prostitución de las mujeres. La prostitución es importante para el movimiento feminista porque el cuerpo de la prostituta es un campo en el cual las feministas luchan con la sexualidad, el deseo y la construcción discursiva sobre el cuerpo femenino (Bell, 1994: 73)<sup>11</sup>. Así, desde este paradigma, y en

---

sus ideas sobre los símbolos significantes, los procesos mentales, el “self” y la sociedad, ver Ritzer, 1993: 219-237.

<sup>9</sup> Ver Taylor, Walton y Young, 1990: 156-188.

<sup>10</sup> Ver Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley en Ritzer, 1993: 353-409. Estas autoras sintetizan las diferentes teorías feministas en la siguiente clasificación: teorías de la diferencia; teorías de la desigualdad; y teorías de la opresión.

<sup>11</sup> Para un análisis crítico de los escritos de algunas de las principales teóricas del feminismo contemporáneo como Carole Pateman, Catharine Mackinnon, Luce Irigaray y Gayle Rubin ver Bell, opus cit.: 73-99.

particular, desde las teorías de la opresión de género<sup>12</sup>, entre las que destaca la teoría de la esclavitud sexual<sup>13</sup>, aparecen importantes publicaciones como el ya clásico **Female Sexual Slavery** (1979) de Kathleen Barry<sup>14</sup> que proporciona información acerca de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, denunciando la violencia y el abuso sistemático que el sistema patriarcal inflige a las mujeres a través de actividades socialmente estructuradas como la pornografía y la prostitución destinadas a perpetuar la dominación del hombre sobre la mujer. Argumentaciones en las que persiste la autora en **The prostitution of sexuality: The global exploitation of women** (1995). Al igual que hace Carole Pateman en **The Sexual Contract** (1988) donde define a la prostituta como una esclava sexual. En esta misma línea de ideas íntegramente abolicionistas, cabe mencionar también a las estadounidenses Andrea Dworkin y Catharine Mackinnon, que lideraron el movimiento anti-pornografía en ese país y que se han convertido en referentes teóricos muy destacados para el feminismo cultural, con publicaciones como **Prostitution and Male** (1993) de Dworkin y **Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law** (1987) de Mackinnon.

A continuación, se abre una quinta perspectiva que se configura alrededor de las reivindicaciones políticas del propio colectivo de prostitutas y que viene a eclosionar como movimiento social a raíz del activismo que surge a partir de la década de los setenta de grupos como COYOTE en los Estados Unidos y la revuelta de 1975 en Lyon<sup>15</sup> y que han dado lugar desde entonces a una significativa producción de carácter biográfico así como a la apertura de un análisis diferente y más abierto sobre la prostitución por parte de cierto sector de la academia que contribuye a la vez de referente teórico al movimiento internacional en defensa de los derechos de las prostitutas. Destaca, en este sentido, la publicación de **Sex Work. Writings by Women in the Sex Industry** (1987) editada por F. Delacoste y P. Alexander, en la cual viene a denunciarse la tradicional apropiación de la visión de las prostitutas por parte de los diferentes “expertos” en la materia debatiendo en foros y seminarios sobre prostitución, planteando una nueva perspectiva desde la cual las trabajadoras del sexo toman la palabra y reivindican en primera persona una participación activa en ese debate, participación desde la cual

---

<sup>12</sup> Para las teóricas de esta corriente del feminismo, las mujeres son usadas, controladas, sometidas y oprimidas por los hombres, encontrándose esta pauta de opresión profundamente incorporada en la organización social del patriarcado (Madoo y Niebrugge-Brantley, 1993: 379).

<sup>13</sup> La teoría de la esclavitud sexual se considera una variante de la teoría de la opresión de género, la cual ha caracterizado la teoría y el activismo feministas en las últimas décadas (Nencel, 2001: 46).

<sup>14</sup> Ver Barry, 1988: 83-84. Existe su versión en castellano: *Esclavitud sexual de la mujer*, publicado por Ed. La Sal, 1987.

<sup>15</sup> Para información sobre la revuelta y el movimiento de prostitutas ver Pheterson, 1992: 40.

empresan una labor de-constructiva de la mayoría de los estereotipos e imágenes creadas acerca de las prostitutas. También, en esta misma línea debe mencionarse **A Vindication of the Rights of Whores** (1989)<sup>16</sup> y **The Prostitution Prism** (1996)<sup>17</sup> de Gail Pheterson, donde la autora hace una crónica del movimiento internacional a través de los Congresos Internacionales de Prostitutas de 1985 y 1986 y elabora una crítica intercultural de las categorías “prostituta” y “prostitución” construidas desde la ciencia, la política y la sociedad respectivamente. Misma perspectiva de pensamiento que en España han seguido autores como Raquel Osborne con publicaciones como **Las prostitutas: una voz propia** (1991) o la edición de **Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI** (2004), así como con su directa implicación a favor del movimiento pro derechos de las prostitutas; Dolores Juliano con su constante labor a través del equipo de investigación e intervención social LICIT en Barcelona y la publicación de **La prostitución: el espejo oscuro** (2002) y una gran cantidad de textos y artículos donde aborda problemas como el estigma desde una perspectiva feminista, reivindicando la libertad de elección y el reconocimiento de derechos para las prostitutas; o Cristina Garaizábal, quien a través de la asociación de prostitutas madrileña Hetaira lleva a cabo desde hace años una intensa labor de asesoramiento y acción social que compagina con interesantes publicaciones sobre trabajo sexual.

En relación con esta perspectiva abierta y desmitificadora, comienzan también a publicarse algunas obras de carácter autobiográfico<sup>18</sup>, cuyo valor proviene de la redacción en primera persona por parte de las protagonistas directamente implicadas, es decir, son las propias mujeres que se dedican a la prostitución quienes, por primera vez y sin tapujos, escriben de sí mismas, lo que otorga a todo este material una incuestionable legitimidad<sup>19</sup>. Destacan, en este sentido: **Une vie de putain** (1975)<sup>20</sup> de Claude Jaget; **Ritratto a tinte forti** (1991)<sup>21</sup> de Carla Corso y Sandra Landi; **Eu, Mulher da Vida** (1992) de Gabriela Silva Leite; **Princesa** (1994) de Fernanda Farias de Albuquerque; **Diario de una ninfómana** (2003) de Valérie Tasso; **Diario de una prostituta argentina** (2004) de Claudia Minoliti; **Get in the cage** (2004)<sup>22</sup> de Lara Sterling;

---

<sup>16</sup> Publicado en castellano con el título *Nosotras, las putas* por Talasa, 1992.

<sup>17</sup> Idem, *El prisma de la prostitución*, 2000.

<sup>18</sup> De la misma forma que ha sucedido con otras identidades y conductas. Para el caso de la transexualidad véase Nieto, 2008.

<sup>19</sup> Sobre la relevancia metodológica de la auto-etnografía y de la introspección sociológica ver Plummer, 2001: 34-36.

<sup>20</sup> Publicado como *Una vida de puta* por Ed. Júcar en 1977.

<sup>21</sup> *Retrato de intensos colores*, publicado por Talasa, 2000.

<sup>22</sup> Publicado en castellano con el título más explícito de *Confesiones de una dómina. Mi vida en el mundo del sadomasoquismo* por Ediciones B, 2005.



**The Intimate Adventures of a London Call Girl** (2005)<sup>23</sup> de Belle de Jour; y **Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica** (2006) de Norma Mejía, fruto esta última de una novedosa y original tesis doctoral. Desde estilos diferentes, abordando también modalidades y formas variadas de trabajo sexual, incluyendo algunos manifestaciones y reivindicaciones políticas como en el caso de Corso y Silva Leite y otros, en cambio, ciñéndose estrictamente a narrar hechos de carácter autobiográfico como Tasso, Sterling, Farias de Albuquerque o Belle de Jour, lo cierto es que todas estas publicaciones comparten un punto de vista desmitificador y hasta transgresor de la prostitución de gran valor que podría, quizás, resumirse con el párrafo dedicatorio del libro de Lara Sterling: “A las mujeres de la industria internacional del sexo. Que viváis con libertad si os habéis visto obligadas a entrar en esta industria en contra de vuestra voluntad. Pero que viváis con dignidad y libres del estigma de la sociedad si habéis escogido dedicar vuestra vida al trabajo en la industria del sexo por voluntad propia” (Sterling, 2005). Destaco, entre todos ellos, el libro de C. Minoliti por reunir la protagonista de la historia, una mujer argentina inmigrante en Europa, el perfil más próximo a la muestra de estudio en este trabajo de investigación, aunque debo de reconocer que el conjunto de estas obras autobiográficas ha sido para mí un constante referente de inspiración.

Por otra parte, existe una dilatada tradición de estudios históricos sobre la prostitución, aunque en el caso español la producción científica es mucho más limitada.<sup>24</sup> Otras disciplinas que han abordado el análisis de esta actividad han sido y continúan siendo el derecho y el periodismo. Desde un punto de vista histórico cabe mencionar los siguientes: **A History of Prostitution. From Antiquity to the Present Day** (1954) de George Riley Scott; **A History of Prostitution** (1964) de Vern Bullough; **The Politics of Prostitution** (1975) de Jennifer James; **Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State** (1980) de Judith R. Walkowitz; **The Lost Sisterhood. Prostitution in America. 1900-1918** (1982) de Ruth Rosen; y **La prostituzione nel Medioevo** (1986)<sup>25</sup> de Jacques Rossiaud. En nuestro país son asimismo destacables: **La prostitución: notas para un estudio socio-histórico** (1982) de Rosa M<sup>a</sup> Capel; **“Caídas, Miserables, Degeneradas”:** **Teorías sobre la**

---

<sup>23</sup> La protagonista de esta historia comenzó a narrar sus experiencias como prostituta de “alto standing” en un blog en internet que dio lugar más tarde al libro y a la conocida serie de televisión “Secret Diary of a Call Girl”. A finales de 2009 reveló su verdadera identidad (publicaba hasta entonces como Belle de Jour), resultando ser Brooke Magnanti, una investigadora científica de Bristol.

<sup>24</sup> Para los múltiples puntos de encuentro entre sociología e historia ver Beltrán, 1992: 19-23.

<sup>25</sup> Edición en castellano en Ariel, 1986.

**prostitución en el siglo XIX**” (1994) de Aurora Rivière<sup>26</sup>; **Mujeres Públicas, Mujeres Secretas. La Prostitución y su mundo: siglos XIII-XVII** (1998) de Ángel L. Molina Molina; y **La prostitución en la España contemporánea** (2003) de J. Louis Guereña.

Por su parte, el derecho y la criminología han dado lugar a multitud de estudios donde se analizan desde un punto de vista jurídico los diferentes tipos delictivos que se han ido sucediendo en relación con la prostitución, tendencia punitiva que por cierto ha ido “in crescendo”. Muchas de estas publicaciones contienen también interesantes referencias históricas cuando no un pormenorizado análisis de los distintos modelos de regulación jurídica que han ido implantándose con el devenir de los tiempos. En este sentido, merecen citarse: **La prostitución: estudio jurídico y criminológico** (1992) de Garrido Guzmán, por su rigor y exhaustividad; y **La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad** (2007), tesis doctoral de Gemma Nicolás Lazo en la Universidad de Barcelona, en la cual la autora aborda un brillante análisis crítico de los modelos reglamentarista y abolicionista en nuestro ordenamiento jurídico desde el siglo XIX. Asimismo, durante estos últimos años se han publicado importantes estudios sobre la regulación penal de la prostitución y sobre el tráfico de personas, entre los que cabe destacar **Globalización, tráfico internacional ilícito de personas y derecho penal** (2004) de Ana Isabel Pérez Cepeda; **Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España** (2006) de A.L. Ordóñez; **Trata de personas y explotación sexual** (2006) de García Arán (coord.); **Prostitución y trata** (2007) de Serra (coord.); y muy especialmente **Prostitución, feminismos y derecho penal** (2009) de M<sup>a</sup> Luisa Maqueda Abreu, con una larga trayectoria en el análisis de estas cuestiones.

Desde el periodismo se han hecho también algunas incursiones en el mundo de la prostitución, aunque, por lo general, la producción periodística tiende a resaltar aquellos elementos más sensacionalistas y/o conflictivos de la industria del sexo. En Brasil, tiene reconocido prestigio Gilberto Dimenstein, quien escribió **Meninas da Noite** (1992), reportaje sobre las condiciones de miseria y explotación en las que viven las niñas que se prostituyen en la calle. La investigación incluye 53 entrevistas a niñas y se realizó en los estados del norte del país. En España, cuyo

---

<sup>26</sup> Incluye un recorrido por las instituciones de reclusión y beneficencia de la época, así como 25 relatos cortos. La autora afirma que el estudio histórico de la prostitución no puede desvincularse del análisis de las diferentes formas de estigmatización por las atraviesan las mujeres prostituidas a lo largo de la historia (Rivière, 1994: 156).

contexto en este caso es significativamente distinto por varias razones<sup>27</sup>, también se han publicado algunos testimonios de mujeres que se dedican a la prostitución como el de **Yo Puta. Hablan las prostitutas** (2001) de Isabel Pisano, entre otros. Cabe mencionar, asimismo, la difusión y amplio éxito que tuvo en nuestro país **El año que trafiqué con mujeres** (2004) del periodista Antonio Salas, título suficientemente explícito que huelga cualquier comentario<sup>28</sup>. Este mismo autor publicó al año siguiente **La agenda de Virginia** (2005) sobre la prostitución de alto nivel, aunque ya no alcanzó el éxito del anterior. Pero, donde se ha puesto de manifiesto el interés por la prostitución en los medios de comunicación es en la televisión a través de toda una serie de reportajes y documentales que inciden una y otra vez en la prostitución callejera, mostrando el lado más marginal y sensacionalista de la actividad<sup>29</sup>. El cine, en cambio, ha producido durante la última década algunas obras de mejor gusto y sensibilidad, entre las que cabe destacar “Yo Puta” (2004) de Bigas Luna; “Princesas” (2005) de Fernando León<sup>30</sup>; “Show Girls” (2005) de Paul Verhoeven; y “Diario de una ninfómana” (2008) de Christian Molina.

En cuanto a la perspectiva de la economía se han producido también interesantes publicaciones de estudios durante los últimos años. La publicación de **The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia** (1998) de Lin Lean Lim (ed.) ha supuesto un punto de inflexión al reconocer desde el marco de la O.I.T. la importancia económica del sector de la industria del sexo en un momento en que los organismos internacionales y la mayoría de los gobiernos nacionales se inclinan a favor de las tesis abolicionistas y las políticas restrictivas en materia de migración. Al mismo tiempo, la general preocupación por el alcance del tráfico de personas y su relación con el espectacular crecimiento que ha experimentado la industria del sexo a nivel global ha llevado a gobiernos y organismos internacionales a destinar más fondos para investigar este fenómeno. Un estudio relevante, en este sentido, es **The Traffic in Women** (1997)<sup>31</sup> de Skrobanek, Boonpakdi y Janthakeero

---

<sup>27</sup> Me refiero, fundamentalmente a dos: a) la práctica ausencia de la prostitución de menores en nuestro país; y b) la inserción mayoritaria de inmigrantes procedentes de países extra-comunitarios en la Unión Europea.

<sup>28</sup> Aunque se trata de una publicación claramente sensacionalista, el éxito de ventas alcanzado llegó a eclipsar a las publicaciones académicas sobre el tema, hecho que sí resulta relevante y del que hablaré más adelante en el capítulo V.

<sup>29</sup> Cadenas de televisión pública y privada han explotado y explotan el filón de la prostitución, emitiendo reportajes del tipo de “Callejeros” que, frecuentemente con poca ética y mucho morbo, tratan de mostrar al espectador la cara de la prostitución más visible, pero no por ello la más característica. Sobre la acción de los medios en esta materia hablaré en el capítulo V correspondiente al estereotipo del tráfico.

<sup>30</sup> Quizás la recreación filmográfica más verosímil de todas, con la muestra del fenómeno migratorio a través de Zulema, una de las principales protagonistas y con aproximaciones exquisitas al problema del estigma.

<sup>31</sup> Publicado en castellano con el título **Tráfico de mujeres** por Narcea, 1999.

que, aunque llevado a cabo en el contexto del tráfico de mujeres en Tailandia, se ha convertido ya en un clásico y un referente obligado en la materia. En nuestro país es relevante el **Informe ESCODE 2006** bajo la coordinación de Gabriela Malgesini, que hace una valoración económica del sector de la industria del sexo en España con vistas a una posible normalización jurídica de la prostitución.

En España desde la sociología y la antropología también se ha llevado a cabo una labor de publicación científica durante las últimas tres décadas y existen importantes estudios sobre la prostitución en alguna de sus modalidades y en distintas regiones o localidades del territorio nacional. Entre los más destacados y por orden cronológico tenemos: **Relatos de vida sobre la prostitución** (1984) de Pere Negre; el capítulo “La prostitución: un enfoque transcultural” en **Cultura y sociedad en las prácticas sexuales** (1989) de José A. Nieto; **La prostitución en Madrid** (1991) de A. Cobas; **Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias** (1992) de Ignasi Pons; **Buying and Selling Power. Antropological Reflections on Prostitution in Spain** (1998) de Angie Hart; **Hablan las Putas** (2000) de Regina De Paula Medeiros; **La prostitución ejercida por mujeres en la C.A.E.** (2001) estudio llevado a cabo por EMAKUNDE; **Mujeres inmigrantes ocupadas en servicios sexuales** (2001) del Colectivo Ioé; **Tipología de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid** (2001) de M<sup>a</sup> José Barahona (dir.); **Tráfico e Inmigración de Mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales** (2001) de Elena Bonelli (coord.); **Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres** (2003) de José Luis Solana; **Perfil de la prostitución callejera. Análisis de una muestra de personas atendidas por APRAMP** (2003) de Carmen Meneses; **Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios** (2004) y **Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry** (2007)<sup>32</sup> de Laura Agustín, quien a través de numerosas publicaciones científicas sobre prostitución y migración se ha convertido en uno de los principales referentes contemporáneos a nivel internacional sobre este tema, destacando también su labor en defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales en todo el mundo para lo cual ha constituido la red global de [www.industriadelsexo.org](http://www.industriadelsexo.org) a través de la cual participan investigadores, académicos, asociaciones y trabajadoras sexuales de todo el planeta. Mi participación a lo largo de estos años en esta lista de ámbito global me ha facilitado el poder conocer estudios y opiniones de mucha gente que, de otro modo hubiera sido muy difícil por no decir imposible, y que ha sido también una fuente continua de debate e inspiración.

---

<sup>32</sup> Recientemente traducido al castellano con el título de *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate* por Editorial Popular, 2009.

Asimismo, resulta también relevante una nueva y creciente línea de investigación que se ha emprendido desde universidades y departamentos de sociología y antropología de países extra-comunitarios directamente afectados por los movimientos migratorios Sur/Norte que sensibilizados ante los flujos para la industria del sexo en Europa están comenzando a contribuir con interesantes trabajos académicos. Este es el caso de Adriana Piscitelli (2007) que investiga la inserción de mujeres brasileñas en servicios sexuales en España; Larissa Pelúcio (2009) que realiza su tesis sobre las travestis brasileñas en la industria del sexo española; o Teodora Hurtado (2008) que investiga sobre identidad y sexualidad en mujeres afrocolombianas en Europa.

Por último, no debe de olvidarse la intensa producción científica que desde la medicina y la prevención socio-sanitaria se ha llevado a cabo sobre todo a partir de los años ochenta con la aparición pública de la pandemia del sida. Al incluir inicialmente a la prostitución como “grupo de riesgo” esto hizo que se destinaran fondos y se efectuasen estudios sobre las implicaciones y riesgos sanitarios que conlleva el trabajo sexual. En países como Brasil o Estados Unidos existe una importante tradición de estudios y trabajos de investigación sobre sida y prostitución. Sólo por citar algunos: **Impact of health education on prostitute’s awareness and attitudes to acquired immune deficiency syndrome** (1988) de J.O. Chickwem; **Seroprevalence and risk factors for HTLV-I/H infection among female prostitutes in the United States** (1990) de R.F. Khabbaz; **El SIDA y la perspectiva antropológica sobre la conducta sexual humana** de Charles F. Turner, Heather G. Miller y Lincoln E. Moses (en Nieto ed., 1991); **Mulheres e Aids: uma abordagem antropológica** (1997) de D. Martin; **Mobility, Marriage, and Prostitution: Sexual Risk among Thai in the Netherlands** (1997) de Han ten Brummelhuis<sup>33</sup>; **Women as ‘sex workers’, men as ‘boyfriends’: shifting identities in Philippine go-go bars and their significance in STD/ AIDS control** (1999) de Eric Ratliff; **Tourism and commercial sex in Indonesia** (2000) de Kathleen Ford y Dewa Nyoman; y **Profissionais do sexo. Documento referencial para ações de prevenção das DST e da aids** (2002) de Paulo Teixeira (coord.). En cambio, en España no hay una tradición de estudios científicos sobre sida y prostitución, permaneciendo en este ámbito la prevención en un segundo plano ante el creciente protagonismo que ha ido adquiriendo el problema del tráfico y la trata en relación con la prostitución.

---

<sup>33</sup> Artículo traducido al castellano y editado por Nieto en **Antropología de la sexualidad y diversidad cultural**, 2003 (311-329).

Finalmente, y en un intento de ir ya acotando el objeto de estudio, indicar las principales referencias bibliográficas existentes en el contexto geográfico marco de esta investigación. Lo primero, señalar que en Galicia hay muy pocos estudios sobre prostitución. De ámbito autonómico contamos hasta el momento con un único estudio: **A prostitución feminina na Comunidade Autónoma de Galicia** (2004) elaborado por el Servicio Galego de Igualdade de la Consellería de Familia. Se intenta una aproximación general al fenómeno de la prostitución femenina, englobando las distintas modalidades: callejera, de barrio, clubes de alterne y pisos de contactos. La metodología incluye técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación y el trabajo de campo se delegó parcialmente en aquellas entidades y servicios asistenciales que mantenían contacto directo con la población objeto de estudio<sup>34</sup>. Como objetivos del estudio se trazan dos: 1º) conocer las características psicológicas, laborales, económicas, familiares y sociales de las mujeres; y 2º) identificar los ámbitos prioritarios de actuación, con el fin de poder diseñar estrategias de intervención por parte de los poderes públicos<sup>35</sup>. Con anterioridad, se llevó a cabo también otro estudio pero de ámbito más reducido, en este caso delimitándose a la zona sur de la comunidad autónoma. Se trata del **Estudio sobre a prostitución no sur de Galicia** (1996) dirigido por José Luis Sequeiros y el departamento de Sociología de la Universidad de Vigo. De menores pretensiones que el anterior<sup>36</sup>, pero al mismo tiempo de mayor rigor científico e independencia académica, es probablemente el referente principal sobre la materia en este momento junto con los trabajos de investigación realizados por Laura Oso: **Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona** (2000)<sup>37</sup>; **Tráfico e inmigración feminina desde a voz das mulleres inmigrantes** junto con Marcela Ulloa (2001) en el estudio *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, trabajo coordinado por Elena Bonelli en ACSUR-Las Segovias; **Estudio sociológico sobre el fenómeno de la prostitución en la ciudad de A Coruña y su área de influencia** (n.d.)<sup>38</sup> en cuyo equipo de

---

<sup>34</sup> A mi juicio, esta circunstancia constituye la mayor debilidad de este estudio al hallarse articulada una red de grupos y asociaciones de carácter abolicionista bajo el paraguas de la administración autonómica que imprimen indefectiblemente su sello al contenido del mismo.

<sup>35</sup> Opus cit.: 16.

<sup>36</sup> Aborda la prostitución femenina en clubes, barras americanas, barrio y en la calle. Como metodología principal se hace uso de técnicas cualitativas de investigación: entrevistas y observación no participante.

<sup>37</sup> De este mismo año es la comunicación **Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia** de Pablo Andrade y Marta Casal.

<sup>38</sup> Dicho estudio fue encargado a un equipo de investigación coordinado por Laura Oso, desde la Universidad de La Coruña, en 2002 por el Ayuntamiento de la capital herculina, y luego entregado oficialmente en rueda de prensa en 2003. Tras un año de intenso trabajo, los responsables de la corporación municipal se mostraron más adelante renuentes a la publicación del estudio. Los sucesivos

investigación también participé junto con Pablo Montero; y **Mulleres inmigrantes latinoamericanas e traballo sexual en Galicia** (2004). De este mismo año son también mis otras dos contribuciones al estudio de la prostitución en Galicia: **Mara y sus amigas. Investigación sobre la prostitución en Galicia** (2004) y el artículo **Traballadoras do sexo colombianas e brasileiras en Galicia** (2004) incluido en la publicación *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia*, del Concello de Santiago.

Y por último, para el caso concreto de Lugo, existe un estudio titulado **Nuestra Prostitución** (1980) de Enrique Mora, que se circunscribe a la prostitución ejercida por mujeres en el barrio chino de la capital (calles Miño y Tinería) a finales de los setenta<sup>39</sup>. Desde entonces, y han transcurrido ya treinta años, no ha habido ninguna publicación de interés al margen de variada documentación que obra en los archivos de algunas entidades religiosas y/o filantrópicas como Cáritas sobre mujeres que demandan servicios asistenciales o frecuentan el centro de día, o el Informe sobre prostitución en Lugo (2006) encargado por el ayuntamiento de la ciudad a la asociación feminista Alecrín.

## 1.2.- La polarización de los discursos: ¿por qué no soy abolicionista?

A pesar de que las discusiones sobre el abordaje teórico de la prostitución, la aplicación de modelos jurídicos al respecto y la adopción de medidas y políticas públicas consecuentes cuentan con una dilatada historia, se observa en las últimas décadas un progresivo recrudecimiento del debate público en torno a todas estas cuestiones hasta tal punto que en ocasiones éste degenera en un auténtico enfrentamiento entre distintos grupos y sectores que tratan de defender “su verdad” a ultranza. “Desde los años ochenta, la tensión ideológica y estratégica entre aquellos que reconocen la prostitución como trabajo y aquellos que la definen a priori como violencia contra las mujeres se ha convertido en una candente línea divisoria política dentro del feminismo internacional” (Pheterson, 2000: 37). Esta intensa (y muchas veces estéril) discusión sobre la mejor opción en relación con la prostitución se ha agudizado incluso en los foros internacionales (Jareño,

---

contactos y escarceos políticos que tuvieron lugar me hacen lógicamente pensar que los altos índices de prostitución que se detectaron en la Coruña tienen algo que ver en esa negativa.

<sup>39</sup> El conocido como “barrio chino” de la ciudad ha sufrido durante la presente década una gran transformación (y al igual que ha sucedido en otras ciudades) con demolición de varios edificios y penetración de la especulación inmobiliaria en el barrio, con el cierre de la mayoría de los burdeles (Mora cita en su estudio un total de 18 establecimientos para la prostitución, mientras hoy apenas quedan 4) en una clara tendencia a su posible pronta desaparición.

2007) produciéndose una marcada polarización de los discursos entre abolicionistas y regulacionistas o defensores del reconocimiento de derechos para el trabajo sexual que ha llevado a la construcción de dos sistemas simbólico-lingüísticos que discurren de forma paralela y sin apenas existencia de puntos de encuentro. Así, desde posiciones abolicionistas se han producido una significativa cantidad de neologismos: mujer-prostituida, cliente-prostituidor, mercado prostitucional, putero/putaño, etc, que nos aproximan a una visión singular, de marcado carácter afectivo (López Precioso, 2007)<sup>40</sup> y muy parcial de la realidad social donde el tráfico y la trata de mujeres/niñas para su explotación sexual se erigen en el elemento central de atención y omnipresente que llega a absorber a la propia actividad de la prostitución, llegando a articular todo el discurso. “Es lo que se conoce como lenguaje trafiquista que simplifica la realidad en una suerte de dicotomía entre malos y buenos: de una parte, las mafias criminales que engañan y explotan; de otra, las inocentes víctimas, presas del engaño y la explotación” (Maqueda, 2007: 299). De forma similar, muy diversos sectores que podríamos agrupar en torno al movimiento de reivindicación de derechos de las prostitutas han creado también un lenguaje propio como es el de *sex workers*<sup>41</sup> o trabajadoras y/o profesionales del sexo que introducen sus propias y características connotaciones.

En líneas generales, desde el abolicionismo<sup>42</sup> se predica la adopción de medidas (jurídicas, sociales, políticas y policiales) tendentes a la extinción/abolição de la prostitución al considerar esta actividad en esencia como un grave atentado a los derechos fundamentales de la mujer prostituida que la convierten sistemática y sintomáticamente en una

---

<sup>40</sup> Para López Precioso en el abolicionismo la construcción del discurso se apoya en un lenguaje específico de marcado carácter afectivo así como en la utilización de concepciones sacralizadoras del cuerpo de las mujeres. Según esta autora, para el discurso abolicionista: “el cuerpo de las mujeres no sólo está siendo consumido sexualmente por los prostituidores, sino que está convirtiéndose en mercancía de uso, reducido a su anatomía, objetualizado, exhibido, desprovisto de toda impronta espiritual y al que se accede mediante un precio, que es lo mismo que acceder por la fuerza” (López Precioso en Serra coord., 2007: 93).

<sup>41</sup> El término *sex worker* ha sido acuñado por Carol Leigh en los años setenta en un intento de desestigmatizar la categoría de la “prostituta”, e incluye a toda una serie de ocupaciones relacionadas con la venta de servicios sexuales como bailarinas eróticas, operadoras de líneas eróticas, actrices y actores de cine porno, modelos de revistas especializadas, etc. (Ratliff, 1999: 80).

<sup>42</sup> Me estoy refiriendo en todo momento a la versión más rancia y radical del abolicionismo, que es también la más visible y politizada, empíricamente vacía y que alardeando de su tono dogmático, no admite réplica, en suma, la corriente fundamentalista que ha devenido en principal responsable del endurecimiento del discurso y de la acción impediendo del debate público acerca de la prostitución. Con esta aclaración quiero llamar la atención sobre la existencia también de determinadas teóricas del abolicionismo, vamos a llamar moderado, que sin dejar de aspirar a la futura abolición de la prostitución, no dejan de centrarse, por el contrario, en las concretas y actuales circunstancias que afectan a los sujetos, promoviendo cambios en las condiciones en que se desenvuelve el ejercicio de la prostitución que tiendan asimismo a contribuir en una mejora de la realidad social vigente. Ver, por ejemplo, Nencel, 2001: 227.



víctima de la desigualdad de género característica del sistema de opresión social patriarcal y en último extremo de la violencia, abuso y explotación sexual masculinas. Desde esta premisa, “se considera la prostitución (lo mismo que la violación) como un crimen contra las mujeres y que se tengan en cuenta las consecuencias de la transformación del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres en objetos de consumo” (Barry, 1988: 96). Mientras, desde la posición pro derechos se rechazan la cosificación y victimización de las prostitutas<sup>43</sup> a la vez que se reclaman los derechos fundamentales (civiles, sociales y políticos) que conduzcan a un auténtico empoderamiento de las trabajadoras sexuales que termine a corto y medio plazo con la secular marginación jurídica de estas mujeres y a un plazo más largo con la terrible estigmatización que condiciona el ejercicio de esta actividad. Porque, entre otras cosas, prostitución y tráfico son realidades bien diferentes: “(...) el tráfico obligado de personas (sea cual sea el motivo) atenta contra los derechos humanos y debe ser combatido, pero la prostitución es una actividad que puede ser ejercida voluntariamente, por tanto es posible migrar para trabajar en dicho sector sin ser objeto de tráfico. En este caso la ocupación en el sector del sexo debe ser tratada como un trabajo más, que genere todos los derechos laborales y sociales que corresponden a los demás trabajadores” (Agustín, 2004: 170).

El enfrentamiento dialéctico y el alto grado de confrontación entre estas dos posturas se han trasladado al seno de partidos, sindicatos, asociaciones, grupos de presión y afecta incluso al ámbito de las ciencias sociales. El propio movimiento feminista no sólo no ha sido capaz de sustraerse a este conflicto, sino que viene sufriendo sus peores consecuencias (López Precioso, 2007) al evidenciar un grave conflicto interno en torno al debate de esta cuestión que está generando continuas divisiones en el movimiento<sup>44</sup>, como la protagonizada, entre otras, por feministas culturales y feministas radicales<sup>45</sup> (Echols, 1989)<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Resultado, por otra parte, de las políticas abolicionistas a través de las cuales se niega la capacidad de agencia y de auto-determinación sexual de las mujeres que prestan servicios sexuales.

<sup>44</sup> Véase sobre esta cuestión el interesante artículo de Ellen C. DuBois y Linda Gordon “La búsqueda del éxtasis en el campo de batalla: peligro y placer en el pensamiento sexual feminista norteamericano del siglo XIX” publicado en **Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina** de Carole S. Vance comp., 1989: 51-77.

<sup>45</sup> El término “radical” aplicado a la teoría feminista puede prestarse a algunas confusiones. A modo de ejemplo, mientras Madoo y Niebrugge-Brantley (1993) se refieren al feminismo radical como a una corriente de pensamiento dentro de las teorías de la opresión de género, que se caracteriza por el contundente rechazo a la acción de subordinación que el patriarcado ejerce sobre las mujeres, manifestándose a través de las variadas formas posibles de violencia y que adopta, en síntesis, una explicación de la opresión universal de género; otras autoras como Echols (1989) identifican al feminismo radical con una primera etapa del feminismo que evoluciona con el tiempo en el denominado feminismo cultural. A su vez, no hay que confundir tampoco la corriente del feminismo radical con una teoría “radical” de la sexualidad, en los términos que viene utilizando por ejemplo Gayle Rubin (1989)

Estas escisiones dentro del movimiento feminista reciben distintas denominaciones dependiendo de los autores. Así por ejemplo, Pheterson habla de feministas “pro derechos” y feministas fundamentalistas. “Mientras que las primeras (pro derechos) están luchando codo con codo con las trabajadoras sexuales contra las condiciones de explotación y violencia dentro de la industria sexual, las segundas (abolicionistas o feministas fundamentalistas<sup>47</sup>) están luchando por conseguir una más estricta prohibición estatal de la industria como tal. Desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales y sus aliadas, la represión estatal conlleva invariablemente un mayor control social, acoso físico y privación económica para las mujeres; desde la perspectiva de las abolicionistas feministas o religiosas, el reconocimiento de la prostitución como trabajo refuerza el uso comercial de los cuerpos femeninos y corrompe la moralidad pública” (Pheterson, 2000: 37). Por otra parte, desde la aprobación en 1999 de la Ley de prohibición de compraventa de servicios sexuales en Suecia se ha recrudecido el debate, extremándose algunas posiciones y conduciendo a una polarización de los discursos sin precedentes<sup>48</sup>.

Como investigador, he ido documentándome en uno y otro sentido, habiendo entonces iniciado mi labor de trabajo de campo sin una idea clara al respecto. El horizonte de todos estos años de investigación no es otro que el de la acumulación de conocimiento<sup>49</sup> necesario con el fin de aprehender de forma seria y rigurosa una parcela de esta realidad social tan esencialmente compleja y heterogénea como es la prostitución, por lo que, en principio, el debate entre abolicionistas y pro derechos no es aquí objeto de análisis, interesando tan sólo la perspectiva “emic” que pueda existir al respecto. No obstante, debo confesar, que tras un largo período en el campo no he conseguido sustraerme en su totalidad a la intensidad del citado debate sin haber sufrido ciertas consecuencias por lo que me siento en estricta obligación profesional de dejar aquí clara constancia de esta

---

cuando se refiere a la práctica política de la disidencia sexual, oponiéndose a la estratificación sexual y a la opresión socio-normativa de las diversas comunidades eróticas.

<sup>46</sup> En su artículo “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83” publicado en la misma compilación arriba citada, Alice Echols analiza esa disensión en el movimiento feminista por la cual las feministas culturales equiparan la liberación de la mujer al desarrollo de una contracultura femenina que aspira a reemplazar a la cultura dominante, desatando la homofobia, la anti-pornografía y el abolicionismo de la prostitución. Sobre esta cuestión ver también **La construcción sexual de la realidad** de Raquel Osborne, 2002, donde se lleva a cabo una extensa y argumentada crítica del feminismo cultural, preocupado exclusivamente de los aspectos explotadores de la sexualidad.

<sup>47</sup> Expresión utilizada por Agustín (2009: 213) con el fin de distinguir estas posturas radicalizadas de planteamientos abolicionistas moderados o dialogantes.

<sup>48</sup> Sobre este tema ver también Holgado, 2008: 9.

<sup>49</sup> En tanto que investigadores, nuestro objetivo principal siempre será la producción de conocimiento, por encima de cualquier otro interés o convicción político-ideológica que pueda introducir distorsiones en los resultados (Hammersley y Atkinson, 2001: 35-36).

circunstancia desde el principio. En este sentido, el marco teórico no ha sido escogido previamente como un acto de adhesión ideológica que fundamente y articule un trabajo de investigación ni tampoco dejado al azar, sino que teoría y praxis han ido construyéndose en un proceso permanente de imbricación mutua durante el cual mi propia estructura mental ha experimentado cambios a la vez que el discurso hegemónico se ha ido enfrentando a los discursos de los sujetos en el terreno<sup>50</sup>. Así, si al inicio de mi labor de campo no me adscribía a postulado ideológico de ningún signo, permaneciendo ajeno al propio debate que aquí se expone, hoy en cambio, después de casi una década de diálogo con los actores sociales implicados, puedo concluir que no soy abolicionista ni comparto sus tesis, rechazándolas de plano, y ello en base a dos razones fundamentales: 1<sup>a</sup>) Porque en mi estudio las personas que trabajan en la prostitución se piensan y perciben como prostitutas, trabajadoras sexuales, profesionales del sexo, trabajadoras temporales<sup>51</sup> en una actividad que despierta todo el rechazo social e incluso trabajadoras explotadas bajo condiciones precarias, pero nunca como víctimas de grupos, organizaciones o estructuras que les priven de su capacidad de agencia; y 2<sup>a</sup>) Porque el movimiento abolicionista internacional ha degenerado en una doctrina fuertemente dogmática, inflexible e insensible a cualquier manifestación de la realidad que no sean sus propias convicciones morales e intereses políticos de clase desde la cual diversos grupos y asociaciones desarrollan prácticas integristas y excluyentes que no admiten réplica ni disensión posible al mismo tiempo que fomentan la criminalización de la industria del sexo y la victimización o criminalización indirecta de las prostitutas. Al margen de estas dos razones, se encuentra el hecho de que esta confrontación dialéctica se libra en términos manifiestamente asimétricos, pues mientras el movimiento en favor de los derechos de las trabajadoras sexuales y de la despenalización de la prostitución es todavía débil y se halla fragmentado, los distintos grupos abolicionistas hace tiempo que cierran filas en torno a la órbita de poder, alcanzando una amplia participación en instituciones de ámbito local, nacional e internacional, e imbricándose con el poder mismo de forma que cuentan con más recursos y con una capacidad decisoria que les reporta, lógicamente, indudables ventajas<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Para una buena reflexión acerca de la confrontación de los discursos sobre prostitución en el trabajo de campo ver la introducción del libro **Buying and Selling Power. Anthropological Reflections on Prostitution in Spain** (1998: 1-16) de Angie Hart.

<sup>51</sup> Ver Bryan, 1965.

<sup>52</sup> Es de conocimiento público, en este sentido, el apoyo explícito de la ministra de Igualdad al movimiento abolicionista. Valga como ejemplo de cuanto afirmo aquí, la exposición "Journey" contra la explotación sexual que permaneció abierta en el Parque del Retiro de Madrid durante el mes de diciembre de 2009 y en la que participaron, al margen de representantes de la fundación "Helen Bamber", la ministra Bibiana Aído, la delegada de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa, y personajes célebres como la actriz Emma Thomson, cuya imagen pública fue

Si bien hay que reconocer los destacados méritos del movimiento abolicionista<sup>53</sup> en sus orígenes (siglo XIX) por defender a las mujeres prostitutas de un sistema reglamentista cruel y por cuestionar por primera vez el control sexual de las mujeres, lo que, sin duda, constituía un discurso radical y transgresor para la época, lo cierto es que la irrupción de determinados grupos conservadores y neo-autoritarios así como la centralidad que fue ocupando la preocupación por el tráfico, terminaron por desfigurar el propio discurso abolicionista, exacerbando asimismo sus líneas argumentales más simplistas y manifiestamente tergiversadas, al mismo tiempo que se engrasaba la maquinaria estatal represora afanada en la producción normativo-punitiva, en la consolidación de la estratificación sexual y en la persecución erótica (Rubin, 1989).

Por otro lado, el hecho de que las abolicionistas se hayan ido instalando en las instituciones, ocupando importantes cotas de poder, proceso que no hace más que intensificarse durante las últimas décadas, convierte a esta situación social en la que se ve inmersa toda la industria del sexo de una forma u otra, en especialmente vulnerable a la vez que la radicalización de estas posturas ideológicas las hace peligrosamente intrigantes al hacer evidente un discurso de marcado carácter totalitario sexual. Como afirma Bea Espejo (2009) las abolicionistas “pretenden instaurar un colonialismo ideológico pseudohumanista en el que su visión sexual y de la vida se imponga de forma obligatoria sobre la vida de otras mujeres” (Espejo, 2009: 91-92).

---

oportunamente aprovechada por los promotores del evento. La exposición, de contenido altamente sensacionalista hasta llegar al extremo del paroxismo de lo macabro, trata de mostrar al público el recorrido vital de una víctima de la trata, representando una actuación repleta de significado y que recrea imágenes, olores y sonidos de las víctimas de las redes de explotación sexual, donde el horror y la sangre se convierten en los principales protagonistas. En palabras de la ministra de Igualdad: “una sociedad digna no puede permitirse ser cómplice de la esclavitud”, quien también ha recordado durante la apertura de la exposición que el Plan contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, puesto en marcha por el gobierno en 2008, apuesta por la protección de las víctimas, la persecución de los delitos y la sensibilización de los ciudadanos. La exposición ha estado, además, arropada por un fuerte despliegue mediático que ha facilitado su rápida difusión por todo el país.

<sup>53</sup> “El abolicionismo fue el primer movimiento articulado que criticó el modelo de sexualidad androcéntrico, ya que consideraba que la prostitución era su resultado final. Por ello, atacaron las formas tradicionales de sociabilidad masculina y propusieron nuevas formas de relación entre los sexos. En este ejercicio, supieron ver que el atentado contra las prostitutas era un atentado contra todas las mujeres, como grupo, creando así una identidad colectiva que superaba las divisiones morales y de clase. Todas las mujeres, buenas o malas, tenían derecho a que se respetase la integridad de sus cuerpos. Al mismo tiempo, rompieron con la distribución disciplinaria del espacio según el género y se atrevieron a hablar de sexualidad y a elaborar discursos políticos en los que las mujeres denunciaron abusos y opresiones sexuales para demandar cuotas de libertad sexual” (Nicolás, 2007: 640-641).

Me desmarco así ya claramente y desde el principio<sup>54</sup> de los postulados abolicionistas actuales, para que no quepa ninguna duda, y para desvelar de antemano en un ejercicio de reflexividad y autocrítica cuáles no son mis referentes teóricos. Uno de los más gruesos errores de principio en que incurren las tesis abolicionistas es la confusión que se realiza entre prostitución y sus particulares condiciones de ejercicio en las que cabe desde la práctica exitosa del trabajo sexual a las circunstancias de abuso y explotación más abyecta, confusión que termina derivando en una lucha sin cuartel contra toda la industria del sexo al considerarla erróneamente responsable del tráfico y la explotación sexual. Por otra parte, el discurso del patriarcado manejado holgadamente por las abolicionistas está abriendo paso en tiempos más recientes al discurso de la violencia de género por el cual la prostitución pasa a convertirse en su más excelsa manifestación, constituyendo así un punto de inflexión en el avance del movimiento que le ha facilitado desde entonces un fuerte arropaje político y una más intensa participación en las instituciones, de la que no es una excepción tampoco la judicatura. De hecho, son muchos los jueces y magistrados en nuestro país que se han ido impregnando de este neopuritanismo *new age* articulado en base a la violencia de género que actúa como elemento simbólico atrayente y revitalizante de todas las energías reaccionarias y represoras que encuentran su difusa justificación en una supuesta protección de la mujer<sup>55</sup>.

Además, es importante señalar la deriva de intransigencia y fundamentalismo en que ha desembocado el discurso abolicionista, que

---

<sup>54</sup> Quiero decir desde el principio de la redacción y estructura de esta tesis, no de la elaboración y desarrollo de la misma pues, como expliqué antes, mi descarte y rechazo de las teorías abolicionistas se edifica a lo largo y ancho del trabajo de campo de la presente investigación.

<sup>55</sup> Recientemente, una jueza de instrucción de Lugo ha dictado más de una docena de autos de prisión provisional para diversas personas supuestamente relacionadas con una trama de corrupción favorecedora de la prostitución. Entre los encarcelados hay agentes de la autoridad, dueños y encargados de clubes, trabajadoras sexuales e incluso un médico acusado de practicar un aborto a una mujer. Aunque, las diligencias se hallan bajo secreto de sumario puede hacerse un seguimiento informativo (con cautela) de la operación “Carioca” a través de los periódicos “La Voz de Galicia” y “El Progreso” desde el 16 de octubre de 2009, fecha en la que comenzó el operativo policial con las primeras detenciones. Lo verdaderamente intrigante es el hecho de que la titular de este juzgado (instrucción nº 1) es una persona que hace alarde de ideología ultra-católica y convencida abolicionista. Mientras, en esta misma ciudad, la titular del juzgado de instrucción nº 3 se ha convertido en el paladín de la justicia contra la violencia de género, multiplicando los autos de prisión provisional ante imputaciones por este tipo de delitos, labor que sabe compaginar con diversas charlas y conferencias sobre el tema y el envío de continuas quejas a distintas cadenas de televisión por la emisión de programas y publicidad con supuestas imágenes sexistas que vulneran la dignidad de la mujer (el último que yo sepa fue la conocida serie de televisión “Sin tetas no hay paraíso”). Sobre casos de jueces cuya imparcialidad es cuando menos que cuestionable podría escribir una trilogía. Lo curioso es que en un país donde continuamente se debate sobre las posibles injerencias del poder ejecutivo en el terreno de los otros poderes, nadie parece reparar en el inmenso poder que acapara la corporación judicial y en las terribles consecuencias que muchas veces el exceso de celo, la parcialidad, la soberbia y la intransigencia en la acción judicial pueden revertir en los ciudadanos. Sobre el tratamiento de la prostitución en el marco de la violencia de género ver Barea (2006) donde la autora equipara las prostitutas a las mujeres maltratadas.

aprovecha todos los espacios posibles de debate para repetir sistemáticamente sus consignas a modo de clichés, sin reparar tampoco en verter gratuitamente descalificaciones para aquellos que no comparten sus presupuestos ideológicos en un derroche de lo que algunos ya han calificado como “política de la rabia” (Weeks, 1993). Es, precisamente, este carácter radicalizado de su discurso el que más les diferencia de otros movimientos antagónicos, quienes se muestran siempre más flexibles y abiertos que los sectores abolicionistas. Por poner un ejemplo, los grupos y asociaciones que reivindican la legalización de la prostitución y el reconocimiento de derechos para las trabajadoras sexuales siempre han buscado algunos puntos de encuentro con las abolicionistas como es en el caso de intentar aunar esfuerzos para combatir más efectivamente el tráfico y la explotación sexual en aquellas situaciones de prostitución forzada y/o bajo condiciones de abuso. Mano tendida que siempre ha sido rechazada<sup>56</sup>. Y por la misma razón, desde posicionamientos abolicionistas no se ha reparado lo más mínimo en la creación de todo un aparato pseudo-científico que pudiese legitimar de algún modo la carencia de estudios empíricos solventes de que adolece el movimiento, apoyándose para ello en las distintas instituciones y representantes políticos que les amparan. De ahí que exista una nutrida producción de estudios e informes que componen/comparten cifras y porcentajes nunca aclarados, pero cuya defensa se ha convertido ya en una tradicional pose política<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> Es una práctica habitual de determinados grupos y asociaciones feministas el rechazar cualquier tipo de colaboración de investigadores independientes y ajenos a sus posicionamientos ideológicos por considerarlo como una ingerencia en su función adoctrinadora. Así, en 2006 el Ayuntamiento de Lugo a través de su Concejalería de Asuntos Sociales promovió un encuentro entre un equipo multidisciplinar de investigación social (en el cual yo mismo participaba junto con otros investigadores de las universidades de Santiago y de La Coruña) y la asociación feminista Alecrín con el fin de poder llegar a un acuerdo que permitiese la elaboración de un trabajo de investigación conjunto sobre la prostitución en Lugo. Acuerdo que no fue posible debido a la negativa tajante de Alecrín de trabajar con gente con una visión muy diferente a la suya sobre el tema. Resultado de todo ello fue que el estudio sobre la prostitución en Lugo fue adjudicado con exclusividad a la asociación Alecrín, quienes presentaron un informe al ayuntamiento al cabo de unos meses. En el citado informe se incluye al final un apartado de conclusiones (cuya extensión se reduce a una página) en el que las redactoras se limitan a manifestar una crítica hacia los actores de género masculino (clientes prostituidores, dueños y encargados de clubes, etc) y a los medios de comunicación por su directa participación en el fomento de la “cultura de la prostitución”, al mismo tiempo que reivindican un tratamiento de la problemática de la prostitución como violencia de género (Alecrín, 2006: 161).

<sup>57</sup> Resulta fácil de comprobar hasta qué punto representantes del gobierno central, de la administración autonómica, de la administración local y miembros de distintos partidos políticos, sindicatos y asociaciones manejan las mismas cifras alarmistas (ejemplo: 95 % mujeres traficadas y prostituidas) y repiten hasta la saciedad las mismas consignas acerca de la prostitución. Paradójicamente, esta pose política o actitud políticamente correcta a la que me refiero se halla caracterizada actualmente por una defensa sistemática y a-crítica de la criminalización de la prostitución/tráfico/trata así como de la violencia de género por parte de amplios sectores que se auto-identifican como progresistas y/o de izquierdas.

### 1.3.- Una mirada desde la antropología de la sexualidad

Partiendo de una definición<sup>58</sup> de prostitución como “prestación voluntaria y negociada de servicios sexuales remunerados” (Maqueda, 2009) se hace necesario acudir al marco antropológico y en concreto al análisis etnográfico de la sexualidad con el fin de tratar de desentrañar aquellos aspectos socio-sexuales básicos que se ponen en funcionamiento en toda interacción humana que pueda darse en este contexto. La sexualidad, efectivamente, se erige en elemento central de nuestra propia humanidad, en motor (consciente y muchas veces inconsciente) de nuestras acciones y principal consumidor de nuestros esfuerzos. El sexo es social o, parafraseando a Fran Markowitz, la sexualidad cumple también una importante función en la sociabilidad. Pero, al mismo tiempo, “la sexualidad culturalmente expresada es fruto de ideologías y valores sociales. Su explicitación viene dada por medio de pautas de comportamiento que previamente han sido sometidas a un proceso de aprendizaje” (Nieto, 1989: 46). De ahí, que para el estudio del comportamiento sexual humano desde una perspectiva socio-cultural sea preciso hacer una aproximación desde la antropología sexual, que esquive interpretaciones esencialistas, médicas o psicológicas, también moralistas de cualquier signo, y que aceptando la multiplicidad y variedad del comportamiento sexual humano, promueva un acercamiento omnicompreensivo (Nieto, 1989).

Es la antropología de la sexualidad una disciplina joven, que ha tardado también mucho tiempo en eclosionar desde el ámbito antropológico general. En palabras de Lindenbaum: “la antropología redescubre el sexo”<sup>59</sup> y no será hasta el advenimiento del construccionismo social (Rubin, 1975; Vance, 1991; Nieto en Tiefer, 1996; Nieto, 2003) que se conseguirá superar ese esencialismo biológico que caracterizó el abordaje

---

<sup>58</sup> A día de hoy los estudiosos del tema persistimos y andamos a vueltas con la cuestión de la definición. Personalmente, y teniendo en cuenta mis propios intereses de investigación, me inclino por una definición sencilla, que no se contamine de conceptualizaciones ideológicas y que tampoco se muestre demasiado extensa, obligándonos a matizar hasta el infinito, como las que tienden a confundir la prostitución con la interacción sexual en otros contextos como el matrimonio o relaciones de pareja de carácter temporal o ceremonial en los que pueda evidenciarse un interés económico como así han puesto de manifiesto numerosos estudios transculturales (Nieto, 1989). Por eso, me parece acertada esta definición de Maqueda por su proximidad, sencillez y por la aclaración que lleva implícita en cuanto a que la prostitución debe de ser siempre una actividad de carácter voluntario, distinguiendo ésta de cualquier tipo de explotación o abuso en las que al no existir acuerdo entre ambas partes ya no puede hablarse de prostitución/trabajo sexual con propiedad. Al mismo tiempo, al entenderse el intercambio de sexo por dinero como una simple transacción entre personas capaces se aleja de cualquier discurso de dominación patriarcal o similar que fundamente el intercambio en relaciones asimétricas y que pretenda conducirnos por otros derroteros.

<sup>59</sup> Citada en Nieto ed., 2003: 16.

científico del comportamiento sexual humano hasta hace apenas unas décadas<sup>60</sup>.

Considerado como el padre del post-estructuralismo, Foucault<sup>61</sup> dedica gran parte de su esfuerzo intelectual a desentrañar las relaciones de poder vinculadas con la sexualidad, lo que él denomina como “poder disciplinario” y como “bio-poder” son las formas que entretejen esa maraña de hilos constringentes del ser humano y del desarrollo de su sexualidad. En sus propias palabras: “(...) el hecho de que el punto esencial (...) no sea saber si al sexo se le dice sí o no, si se formulan prohibiciones o autorizaciones, si se afirma su importancia o si se niegan sus efectos, si se castigan o no las palabras que lo designan; el punto esencial es tomar en consideración el hecho de que se habla de él, quiénes lo hacen, los lugares y puntos de vista desde donde se habla, las instituciones que a tal cosa incitan y que almacenan o difunden lo que se dice, en una palabra, el “hecho discursivo” global, la “puesta en discurso” del sexo” (Foucault, 2006: 11-12). Según este autor, es a partir del siglo XVIII cuando se produce esta erupción discursiva sobre el sexo, que perdura hasta nuestros días. “Desde el imperativo singular que a cada cual impone transformar su sexualidad en un permanente discurso hasta los mecanismos múltiples que, en el orden de la economía, de la pedagogía, de la medicina y de la justicia, incitan, extraen, regulan e institucionalizan el discurso del sexo, nuestra sociedad ha requerido y organizado una inmensa prolijidad. Quizá ningún otro tipo de sociedad acumuló jamás, y en una historia relativamente tan corta, semejante cantidad de discursos sobre el sexo” (Foucault, 2006: 34).

Para Foucault, es el dispositivo de sexualidad el que generado en las clases con poder, termina articulando todo el control social y la regulación normativa sobre el sexo, dictaminando lo que está bien y lo que está mal, clasificando y construyendo las “sexualidades periféricas” y la perversidad, haciendo las veces de “policía del sexo”. Es obvio, que la prostitución ha sido identificada tradicionalmente como una forma de sexualidad periférica, lo que se evidencia durante el reglamentarismo del siglo XIX, tal y como explica Nicolás (2007) cuando afirma que “la reglamentación y la estigmatización sobre las prostitutas, reforzada por el propio sistema, se encargaron de construir la prostitución como perversión

---

<sup>60</sup> Ver Nieto en Tiefer, 1996. También el artículo del mismo autor “Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad” (en Nieto ed., 2003: 15-51) donde se expone el amplio recorrido de la disciplina desde el modelo biomédico de la sexualidad al modelo del influjo cultural y al ulterior modelo de construcción social y cultural de la sexualidad.

<sup>61</sup> A pesar de que Foucault no es antropólogo, sus postulados han ejercido una enorme influencia en las ciencias sociales que perdura hasta hoy. Para un análisis general de su obra puede consultarse Ritzer, 1993: 422-431.



y de controlar y subyugar a las mujeres prostitutas” (Nicolás, 2007: 634). De esa forma, se ejercía un control sobre la sexualidad de las mujeres a la vez que se mantenía y reforzaba el modelo de sexualidad hegemónico. Pero, aunque la situación ha cambiado sustancialmente desde entonces, los mecanismos de poder no han dejado de extender su acción de reglamentación y control, sino todo lo contrario, derivando a inmigrantes, clientes de sexo de pago, consumidores de pornografía, transexuales, pederastas y proxenetas al ámbito del reproche social, de lo políticamente incorrecto y de lo prohibido, merecedores por tanto de la ejecución disciplinaria al más puro estilo foucaultiano. Es, en síntesis, la práctica del totalitarismo sexual que nos caracteriza lo que hace que el pensamiento de Foucault sobre el poder y sobre sus implicaciones discursivas/construccionistas acerca de la sexualidad sea tan pertinente o más ahora que en la sociedad en la que él vivía o en aquella de moral victoriana a la que tantas veces se remitía durante sus argumentaciones.

Sobre esta idea de totalitarismo sexual abunda también la obra de producción ensayística que desde la antropología han elaborado autores como Gayle Rubin<sup>62</sup> o Carole Vance. La publicación de **Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality** (1984)<sup>63</sup> de Carole S. Vance (comp.) supone un importante paso adelante en esta línea de pensamiento. Desde un enfoque amplio e inclusivo se propone un análisis feminista de la sexualidad que reniegue del etnocentrismo, de la idea de peligro sexual, de la estratificación sexual y de los postulados más rancios del feminismo cultural, al mismo tiempo que se incide en la idea de la sexualidad como construcción social. “Cuando este desarrollo se aplica a la sexualidad femenina, se pone el acento en el hecho de que la sexualidad puede ser experimentada, vivida y meditada de forma distinta, dependiendo de la edad, la clase, el origen económico, la capacidad física, la orientación y la preferencia sexual, la religión y la región. Enfrentarnos con esta compleja intersección de identidades sociales nos aparta de las simples dicotomías (blanca/negra, lesbiana/heterosexual, trabajadora/de clase media) y nos lleva a reconocer la múltiple intersección de categorías y la complejidad resultante de las experiencias vividas por las mujeres” (Vance, 1989: 36-37). El peligro sexual, prosigue esta autora, proviene de esa mirada etnocentrista sexual moderna, en la cual “la observadora está convencida de que su propia vida sexual es normal, comprensible y de buen gusto, mientras que las preferencias de las observadas pueden ser concebidas como terribles, extrañas y repulsivas” (Vance, 1989: 41).

---

<sup>62</sup> Para un interesante análisis de la obra de esta autora ver Bell, opus cit.: 92-97.

<sup>63</sup> Versión en castellano publicada por Talasa, 1989.

Esa misma mirada del feminismo cultural que tan bien han criticado Alice Echols (1989) o Raquel Osborne (2002). De ahí a la instauración de mecanismos de diferenciación sexual y a la práctica de la estigmatización sólo hay un paso. La reglamentación para mantener la distribución sexual del espacio (Nicolás, 2007) y la ampliación de los tipos delictivos en el Código Penal son tan sólo las últimas consecuencias. Para Rubin, el sexo es siempre político, “pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado” (Rubin, 1989: 114). Esos momentos políticos en los que se alcanza el más alto grado de confrontación sexual es lo que otro científico social como Jeffrey Weeks ha definido como “pánico moral”<sup>64</sup>, categoría analítica muy oportuna para entender la realidad socio-sexual en la que nos hallamos inmersos. En este sentido, la publicación de **Sex, Politics and Society: The Regulation of Sexuality Since 1800** (1981) y posteriormente de **Sexuality and its discontents** (1985)<sup>65</sup> han supuesto un avance importante en el análisis del control social de la sexualidad y en la crítica del fundamentalismo moral que coarta el pensamiento democrático sobre la sexualidad.

Coincido totalmente con Jeffrey Weeks en su visión de la sexualidad como una zona especialmente conflictiva. Como él afirma: “Es algo más que una fuente de placer intenso o de profunda ansiedad. Se ha convertido en un campo de batalla moral y político” (Weeks, 1993: 21). Y, al igual que apuntaba Foucault, un campo donde “los significados sexuales no son fenómenos neutrales, objetivos, sino importantes portadores de relaciones de poder” (Weeks, 1993: 284). Es así como los conflictos en torno a la sexualidad son, en realidad, conflictos sobre los significados, los cuales se hallan a su vez determinados y construidos a través de toda una serie de categorías y clasificaciones importadas desde las instituciones sociales. Estas últimas son las que redefinen la sexualidad como perversidad, como peligro y amenaza, la prostitución como violencia y explotación sexual del hombre hacia la mujer, pasando por alto el hecho de que “no es el sexo lo que es peligroso, sino las relaciones sociales que lo forman” (Weeks, 1993: 366). Incorporo así, el concepto de pánico moral porque se ajusta perfectamente a la situación que estamos viviendo en occidente, a la progresiva y creciente impregnación de conservadurismo sexual en las diferentes instituciones y a la soberbia imposición del colonialismo

---

<sup>64</sup> La expresión de “pánico moral” popularizada por Weeks tiene su origen en un autor anterior, Stan Cohen, quien acuña el término en su obra **Folk Devils and Moral Panics** (1973) donde hace expresa referencia a la acción de los medios de comunicación frente a la amenaza que para el orden social suponen determinados colectivos, y a través de la cual los medios se apropian de determinados contenidos con el fin de construir una realidad estereotipada.

<sup>65</sup> Publicado en castellano por Talasa con el título de *El malestar de la sexualidad*, 1993.

ideológico frente a las trabajadoras sexuales migrantes. Esta corriente de “nueva pureza social” se nos presenta muchas veces disfrazada de falso progresismo político, pero es tan sólo un burdo disfraz y bajo el triste y macabro artilugio del discurso de la violencia de género y del tráfico de mujeres podemos vislumbrar fácilmente toda la parafernalia inherente a la manipulación del poder y el control socio-sexual en toda su crudeza y extensión. Al mismo tiempo, no debe olvidarse que “los pánicos morales raramente alivian problema real alguno, pues sus objetivos son quimeras insignificantes. Se alimentan de la estructura discursiva preexistente, que inventa víctimas para poder justificar el tratamiento de los “vicios” como crímenes. La criminalización de conductas inocuas tales como (...) la prostitución (...) se racionalizan mostrando tales conductas como amenazas a la salud y a la seguridad, a las mujeres y niños, a la seguridad nacional, a la familia o a la civilización misma” (Rubin, 1989: 165). Como continúa argumentando Gayle Rubin, este discurso sobre la sexualidad utiliza las tácticas de la tergiversación y de la representación de la prostitución en sus formas más explotadoras, en las menos apetecibles y por esa misma razón las menos frecuentes. Esa es la principal estrategia de los cruzados de la nueva moralidad del siglo XXI.

En resumen, el enfoque de la antropología de la sexualidad con su crítica al modelo esencialista y a cualquier intento normalizador del comportamiento sexual humano (Vance, 1984; Rubin, 1989; Nieto, 1989), nos aproxima a la necesaria relativización del comportamiento sexual y las normas sociales, a la vez que estimula el esfuerzo intelectual por entender otras culturas y también las subculturas que habitan dentro de nuestra propia sociedad mediante la comprensión de su dinámica interna y de sus significados (Weeks, 1993). En una sociedad como la nuestra que practica intensamente las variadas formas de estratificación sexual, donde la prostitución es ubicada en el nivel más bajo de la jerarquía, como minoría sexual fuertemente estigmatizada, se hace especialmente urgente un reconocimiento que ampare las prácticas de esa minoría. Una democratización sexual (Nieto, 1989; Rubin, 1989; Plummer, 1991; Weeks, 1993) pasa necesariamente por ese reconocimiento. De lo contrario, continuaremos subyugados por el ordenamiento normativo y disciplinario de un totalitarismo sexual.

#### 1.4.- Las migraciones: el paradigma de la complejidad

Una gran mayoría de las personas que se prostituyen en España son extranjeras<sup>66</sup>. Esta no es una realidad exclusiva de la industria del sexo, sino que, como ya han aclarado distintos estudiosos del tema (Oso, 1998; Oso y Ulloa, 2001; Colectivo Ioé, 2001; Agustín, 2004) es una consecuencia de la convergencia de, al menos, dos factores: 1º de la intensificación de los movimientos migratorios, especialmente los que provienen del Sur para viajar al Norte; y 2º de la mercantilización de los servicios de cuidado (trabajo doméstico, atención de mayores y niños, limpieza, etc) característica de un sistema capitalista globalizado<sup>67</sup>. Puede hablarse entonces de un mercado del sexo caracterizado por una fuerte segmentación étnica, además de la de género. Por otra parte, tampoco se trata de un fenómeno absolutamente novedoso, pues, como ya han advertido otros estudiosos de esta temática (Guereña, 2003; Solana, 2003; Nicolás, 2007) las actuales corrientes migratorias de mujeres para trabajar en la prostitución cuentan con importantes precedentes en épocas pasadas, como es el caso de la migración de mujeres europeas que viajaron a América durante el siglo XIX. Por ello, un marco teórico adecuado para el estudio de este fenómeno debe de integrar necesariamente los flujos migratorios sin los cuales no es posible hoy avanzar en el estudio científico de la prostitución. Sobre las ventajas de esta perspectiva Laura Agustín señala lo siguiente: “Los estudios sobre migración constituyen el marco de investigación con más sentido (...) Si consideramos a estas mujeres como migrantes, en lugar de cómo trabajadoras del sexo, sean o no víctimas de la explotación, podrán incluirse en el creciente número de investigaciones sobre diásporas, globalización, leyes de inmigración y relaciones internacionales. Un marco migratorio permite considerar todos los aspectos posibles de las vidas y los viajes de estas personas, las sitúa en períodos de crecimiento personal y aceptación de riesgos y no las obliga a identificarse como trabajadoras sexuales (o como empleadas del hogar, o cuidadoras)” (Agustín, 2004: 108). Esto resulta, lógicamente, más obvio si además la muestra de estudio se halla constituida por ciudadanas colombianas y brasileñas como es el presente caso.

---

<sup>66</sup> Sobre la construcción social de ciertas categorías como “extranjero” o “inmigrante” se ha escrito mucho. En general, puede decirse que la población autóctona establece habitualmente una distinción de las personas foráneas en base a su apariencia, clase social, rasgos fenotípicos u origen étnico por encima de su situación jurídica real.

<sup>67</sup> Siguiendo a Mestre: “la globalización ha supuesto la desestructuración de muchas sociedades emisoras de migrantes y ha incrementado las desigualdades Norte/Sur, impulsando así la migración. De hecho, la migración de muchas mujeres (para trabajar en la industria del sexo o en otros trabajos) representa una estrategia de resistencia a las condiciones económicas impuestas por el nuevo orden mundial” (Mestre, 2005: 151).

Si bien los seres humanos han protagonizado importantes corrientes migratorias a lo largo de la historia, siendo el desplazamiento una constante en el propio devenir de la especie<sup>68</sup>, cada una de las sucesivas oleadas migratorias reúne sus características definitorias y singulares por lo que ante el fenómeno contemporáneo de intensificación de las corrientes migratorias Sur/Norte algunos afirman ya que nos encontramos ante un nuevo ciclo de migraciones masivas, proceso en el cual España ha pasado rápidamente de emisor a receptor de migrantes lo que ha producido a su vez un significativo cambio social así como una más inmediata percepción entre la población autóctona (Aguinaga, 2004). “Las migraciones y movimientos de población son inherentes al desarrollo del sistema capitalista en sus diversas formas, a la distribución desigual de la riqueza, los recursos, el trabajo y desequilibrios interregionales” (Ramírez Goicoechea, 2007: 455). Es a partir de la década de los noventa cuando se hace patente el carácter económico de la migración femenina (Oso, 1998). Y es en este contexto donde hay que ubicar el específico flujo migratorio durante las últimas tres décadas de mujeres latinoamericanas (Colombia, Ecuador, Brasil, República Dominicana, Argentina, Paraguay, etc) para la industria del sexo en nuestro país<sup>69</sup>. Corriente migratoria particularmente feminizada<sup>70</sup> y donde los especiales lazos histórico-culturales que unen a España con Latinoamérica así como el surgimiento y desarrollo en destino de una fuerte demanda laboral en el sector servicios, insuficientemente cubierta por la mano de obra local, han ejercido una influencia muy importante en su evolución. Para Oso, la migración de mujeres del Sur al Norte responde a la creciente demanda de servicios reproductivos, “proceso que es paralelo al trasvase de las actividades productivas en el ámbito mundial” (Oso, 1998: 57). Para Solana, la llegada de mujeres migrantes a España para trabajar en la prostitución ha supuesto una auténtica “revitalización del mercado del sexo”, donde la nueva oferta ha generado también una mayor demanda, lo que a su vez, ha producido una expansión y renovación en la industria del sexo de nuestro país (Solana, 2003: 152).

Siguiendo a Labrador Fernández, “la forma en que el investigador se aproxime a los procesos migratorios hará que se entiendan de maneras radicalmente distintas al configurarse, también, distintos objetos de

---

<sup>68</sup> Ver Ramírez Goicoechea, 2007: 120-130 y 455-456.

<sup>69</sup> Como ya explicaré más adelante, en los capítulos V y XVI, hay también casos de mujeres migrantes para otras esferas del sector servicios y que, sólo más tarde, deciden ya en destino integrarse en la prostitución.

<sup>70</sup> Aunque, quizás no tanto como en el caso del servicio doméstico debido a la creciente presencia de hombres y transgéneros en la industria del sexo. Para datos sobre inmigración femenina y servicio doméstico en España ver Oso, 1998.

investigación” (Labrador Fernández, 2001: 90). Según este autor<sup>71</sup>, podemos distinguir tres enfoques diferentes en el estudio de las migraciones: a) los enfoques individualistas, para los cuales los movimientos migratorios son el resultado de la libre elección personal motivada por tensiones en el mercado de trabajo (teoría de *push-pull*); b) los enfoques estructuralistas, que ponen el acento en la estructura del sistema global cuyos elementos terminan por determinar los procesos migratorios; y c) los enfoques alternativos, que vienen a ser una respuesta ecléctica al anterior dualismo antagónico, asumiendo la migración como un fenómeno esencialmente complejo y dinámico en el que confluyen factores de índole individual y socio-estructural por lo que las dimensiones de análisis deben conjugar los condicionantes espacio-temporales con los distintos procesos socio-económico-políticos convergentes en la globalización, las redes sociales y la cualidad de agentes activos de los migrantes como protagonistas generadores de su propio discurso que viene a combinarse a su vez con otros discursos sociales e institucionales. Es esta última perspectiva, en mi opinión, la más completa y abarcadora de la compleja y heterogénea realidad que muestra hoy el fenómeno migratorio en Europa y asimismo la más útil a la hora de tratar de interpretar y entender los procesos migratorios altamente feminizados desde los que muchas migrantes optan por integrarse en la industria del sexo occidental<sup>72</sup>. Procesos migratorios que reconceptualizan además el fenómeno migratorio en migración transnacional al sostener relaciones sociales simultáneas y múltiples vínculos que unen las sociedades de origen con las de destino (Glick Schiller, Basch y Szanton, 2009)<sup>73</sup>. Y en todo caso, se encuentran superadas aquellas teorías como las de la dependencia<sup>74</sup>, que pueden englobarse en un enfoque de tipo estructural (marxista/patriarcado), al considerar a las migrantes para la industria del sexo como meros sujetos pasivos compelidos por la imparable fuerza de las desigualdades socio-económicas Sur/Norte y agenciados a través del cauce oportunamente predeterminado para tal destino.

---

<sup>71</sup> Labrador Fernández sigue a su vez la clasificación establecida por el Colectivo Ioé.

<sup>72</sup> No debería de hablarse de flujos migratorios para la industria del sexo desde el momento en que muchas de estas migrantes deciden acceder a un trabajo sexual sólo en destino y con posterioridad a permanecer en otras ocupaciones. Sería, en cambio, correcta la expresión para el caso de las trabajadoras sexuales que se desplazan y transnacionalizan.

<sup>73</sup> Vínculos de carácter transnacional que se manifiestan constantemente a través de los envíos de remesas, de las inversiones para negocios, compraventa de propiedades, construcción y remodelación de viviendas en el país de origen, apertura de establecimientos comerciales en el país de destino, préstamos de dinero a nuevos migrantes, intercambios de información, mercancías y ayudas para establecerse en destino, viajes inter-continenciales periódicos, re-constitución del núcleo familiar, constitución de redes migratorias, etc.

<sup>74</sup> Formulada durante los años sesenta y reformulada sucesivamente (Prebich; Gunder Frank; Wallerstein), plantea las migraciones como flujos de una mercancía clave, la mano de obra, desde los países y regiones dependientes y periféricos hacia los países y regiones centrales y dominantes (Giménez, 2003: 28).

El marco de la sociología de las migraciones y en concreto desde el paradigma de la complejidad<sup>75</sup>, incorporando la dimensión personal de la aventura migratoria (Giménez, 2003), nos proporciona además, una visión acerca de la industria del sexo más global y menos miope, exenta del paternalismo/victimismo que caracterizan el enfoque trafiquista al uso. Así, en lugar de interpretar la llegada a España de miles de mujeres y transexuales extra-comunitarios como un proceso de migración forzoso auspiciado por el crimen organizado con el fin de la explotación sexual de víctimas/sujetos pasivos, el analizar, en cambio, la inserción de estas personas en el mercado de los servicios sexuales europeos dentro del más amplio marco de los proyectos<sup>76</sup> y estrategias<sup>77</sup> migratorias de agentes activos, verdaderos actores sociales, permite una visión de conjunto mucho más cercana a lo que de verdad ocurre en la vida cotidiana de todos los actores sociales implicados. Incorporo y reivindico, pues, esa capacidad de agencia del migrante como recurso teórico-analítico para este contexto de investigación. Recurso que por otro lado, tampoco es nuevo y que cada vez es más utilizado en el estudio socio-antropológico de las migraciones, aunque no tanto en el particular contexto de la industria del sexo, que ha estado tradicionalmente sujeto a la invisibilidad (Agustín, 2009). “El concepto de inmigrante que aquí manejamos es el de *sujeto activo* (actor social) que teoriza (interpreta) y practica sobre lo que vive, cómo y por qué lo vive, que asigna e intercambia sentidos con sus otros, que dispone de cierto margen de maniobra y decisión en determinadas esferas de su vida, que no es un mero reproductor pasivo de las sobredeterminaciones políticas y económicas que le imponen su situación” (Ramírez Goicoechea, 2007: 457)<sup>78</sup>.

La estructura de esta tesis se encuadra, de esta forma, en este amplio y complejo espectro migratorio, analizando socio-antropológicamente desde esta posición las distintas etapas del ciclo vital de las protagonistas, desde su vida en sus países de origen, donde se recogen aspectos relativos a circunstancias familiares, entorno social, conflictos, sueños y proyectos, hasta la materialización efectiva de ese proyecto migratorio, proceso en el

---

<sup>75</sup> Complejidad que es inherente al propio proceso migratorio, pues como señala Labrador “es muy difícil delimitar dónde acaba la iniciativa individual del sujeto y dónde comienzan los condicionantes y determinantes sociales que explican estos cambios” (Labrador Fernández, 2001: 89).

<sup>76</sup> Rechazo cualquier determinismo estructural o esencialista a este respecto. Coincido con Agustín en que: “El proyecto migratorio consiste en un vasto complejo de fuerzas, desde la nacional y la global hasta la más local, personal y casual” (Agustín, 2004: 51).

<sup>77</sup> La riqueza y utilidad del concepto de estrategia para el análisis sociológico de las migraciones aparece bien expresado en Ribas Mateos, quien realzando el papel central de la unidad familiar en el proceso migratorio, señala la importancia de esta contribución para el análisis estructural de las migraciones, introduciendo el papel de los agentes sociales desde sus intereses materiales y simbólicos (Ribas, 2005: 110).

<sup>78</sup> Aunque, la autora aquí se está refiriendo a la migración en sentido amplio, ese es el significado y la concepción que deseo resaltar para esta investigación.

que se incluyen motivos, preparativos, redes de apoyo a la migración, particulares circunstancias del viaje, instrucciones para poder pasar la frontera, llegada a destino, posterior inserción en el mercado del sexo, movilidad social intra-sectorial, alcance de objetivos, reformulación de metas, tiempo de permanencia y del propio proyecto migratorio, cadenas migratorias, etc.

Un buen ejemplo de adopción de este enfoque son los diferentes estudios que sobre migración y prostitución ha llevado a cabo Laura Oso (1998; 2000; 2001 y 2003) en los que a partir del interés por conocer en profundidad los procesos migratorios femeninos en nuestro país se incide en la consideración económica del comercio sexual y en el acceso a este sector como estrategia de movilidad social de las inmigrantes, verdaderos agentes activos en el proceso migratorio y muchas de ellas jefas de hogar transnacional<sup>79</sup>, así como en la implicación de diferentes actores sociales a lo largo del proceso, resultando de todo ello que una mayoría de estos flujos migratorios utilizan fuentes de financiación propia o bien el apoyo de redes informales de carácter familiar o de amistad, por lo que nos encontramos frente a un tipo de movimiento migratorio principalmente autónomo. Para esta autora las estrategias de movilidad social pueden ser de tipo familiar o bien individual. En el primer caso, aunque la mujer inmigrante lidere “in situ” el proyecto migratorio, éste se enfoca preferentemente hacia la familia que permanece en destino, aportando importantes remesas con el fin de contribuir a las diversas necesidades familiares. Por el contrario, cuando la estrategia de movilidad social es de tipo individual el proyecto migratorio obedece a intereses y deseos subjetivos<sup>80</sup>. No obstante, como bien aclara Oso esta distinción entre categorías analíticas es más teórica que real, y muchas veces lo que podemos encontrar es una variada combinación de ambas<sup>81</sup>. Por otro lado, una gran ventaja de los estudios realizados por Oso y por Oso y colaboradores es el añadir a este análisis del fenómeno migratorio una dimensión comparativa inter-sectorial y de origen étnico (ecuatorianas y

---

<sup>79</sup> Para un detallado análisis sobre este tema ver **La migración hacia España de mujeres jefas de hogar**, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1998.

<sup>80</sup> “(...) Por lo general, la estrategia individual se da entre mujeres solteras que no tienen familiares dependientes en el país de origen y que buscan un objetivo de superación personal a través del proceso migratorio” (Oso, 2005: 88).

<sup>81</sup> “(...) Muchas mujeres solteras que tienen un proyecto de movilidad social individual se plantean igualmente contribuir a la mejora económica y social de sus familias en el país de origen (como padres o hermanos). De la misma manera, algunas de las entrevistadas casadas, separadas, divorciadas o madres solteras incorporaron a la estrategia familiar un componente individual: para algunas la opción de la migración estuvo condicionada por un conflicto de pareja, por la búsqueda de independencia económica y de una mayor participación en la toma de decisiones familiares; otras combinan el proyecto familiar de dar estudios a los hermanos con la meta de construir una casa propia” (Oso, 2005: 89). Puede verse, en el mismo sentido, también Ribas Mateos (2005).



colombianas en el trabajo doméstico<sup>82</sup> y en servicios sexuales). Mérito que también hay que conceder a otros estudios de enfoque similar como el estudio llevado a cabo por el Colectivo Ioé (2001) sobre mujeres inmigrantes de distintas nacionalidades y en diversas ocupaciones del sector servicios, incluyendo el trabajo sexual; o como los diversos estudios de la antropóloga Laura Agustín sobre el devenir actual de la industria del sexo (2003; 2004; 2005 y 2009) de eminente carácter transnacional y cuyo marco analítico transgresor se opone a cualquier tipo de determinismo esencialista, proponiendo a cambio, el paradigma de la complejidad (Agustín, 2004) que es, en resumidas cuentas, el adoptado aquí para esta investigación.

Desde esta misma perspectiva se articula la presente tesis, sirviendo el marco migratorio de referente general y los estudios que abordan el análisis de la prostitución a través de los flujos migratorios como estrategia de movilidad social a la vez que se rehúsa una visión reduccionista/trafiquista del fenómeno migratorio, como referente particular.

### 1.5.- El liberalismo despenalizador

El derecho penal moderno se halla articulado por un conjunto de derechos informadores como son el principio de legalidad, el de presunción de inocencia, el de proporcionalidad y el de intervención mínima que condicionan su activación a la vez que limitan su arbitraria aplicación en un estado democrático de derecho. La inclusión efectiva de estos principios sirve de garante a la protección de los derechos y libertades fundamentales de modo que se establece una frontera entre el derecho penal y el resto de los órdenes jurisdiccionales que sirve de dique de contención a la regulación punitiva de las conductas de los ciudadanos.

Históricamente, la configuración de estos principios proviene de las ideas liberales de la Ilustración en el siglo XVIII, de la eclosión de los estados modernos y de la democracia occidental que establecieron sendos límites a

---

<sup>82</sup> Existen evidentes denominadores comunes entre el empleo doméstico y los servicios sexuales (dificultades en el proceso de acceso al ámbito del derecho del trabajo, falta de reconocimiento de derechos, invisibilidad, desvalorización social, aumento de la demanda, cobertura por mano de obra extranjera), así como una diferencia esencial: el salario, que es infinitamente mayor en el segundo caso. Esto ha permitido la realización de interesantes análisis conjuntos y comparativos de estas dos ocupaciones en el sector de servicios de cuidado. Ver por ejemplo el artículo de Mestre en **Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España** (Checa y Olmos, 2005: 139-167). Véase también **Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios** de Laura Agustín (2004) quien defiende la ambigüedad en ese continuo que representan el trabajo doméstico y el trabajo sexual.

la capacidad punitiva institucional. Algunos de estos principios fueron ya reconocidos en la Constitución de Estados Unidos de 1787 y en la Declaración Francesa de Derechos del Hombre de 1789. Pero, no será hasta el siglo XIX que cristalizarán las ideas del liberalismo como sólida corriente de pensamiento en su vertiente política, económica, social y filosófica. En una sociedad como la nuestra, donde el término liberal se asocia muchas veces con las peores consecuencias negativas del sistema económico global, se ha perdido gran parte del espíritu revolucionario y transgresor que supuso entonces el liberalismo. Y en esta corriente de pensamiento original hay un nombre propio: John Stuart Mill, al que a mi juicio, sería interesante rescatar por su incansable labor en defensa de la libertad individual y su incesante oposición a toda injerencia e intervencionismo del estado en la esfera privada del ser humano. Su obra **On Liberty** (1869)<sup>83</sup> continúa siendo en nuestros días una de las más claras y persuasivas exposiciones sobre la libertad individual y la tolerancia social (Berlin, 1970). Para Stuart Mill, la única justificación que tiene el estado para intervenir sobre el individuo contra su voluntad es que éste perjudique y cause daño a los demás. La actuación de los poderes públicos sobre la base de causar un bien al individuo nunca está justificada. Premisa fundamental es “que el individuo no debe cuentas a la sociedad por sus actos, en cuanto éstos no se refieren a los intereses de ninguna otra persona, sino a él mismo” (Stuart Mill, 1970: 179). Y en cuanto a la esfera de la sexualidad se debe de respetar, por lo mismo, la libertad y la privacidad individuales. Nótese que sus reflexiones acerca del principio del daño<sup>84</sup>, por el cual debe de evitarse institucionalmente cualquier intervencionismo que afecte a la libertad individual mientras no repercuta negativamente en la esfera de libertad del prójimo, son plenamente coincidentes con muchas de las argumentaciones y reivindicaciones socio-políticas de las trabajadoras sexuales, como podrá comprobarse a lo largo de este trabajo. Por todo esto, y a pesar de que Stuart Mill no se posiciona expresamente sobre la prostitución, es fácil extraer de su defensa apasionada de la libertad el espíritu libertario necesario que sirva de referente intelectual óptimo a la hora de incluir el trabajo sexual en el ámbito de la amplia libertad individual a la que aquí haremos constante referencia. Éste y no otro es el sentido del liberalismo que quiero resaltar.

Así pues, la decisión de vender o comprar servicios sexuales no debe trasvasar esa esfera de libertad personal, pues compete en todo caso

---

<sup>83</sup> La edición que he utilizado de *Sobre la libertad* es de Alianza Editorial, 1970.

<sup>84</sup> “(...) la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente” (Stuart Mill, 1970: 65).

exclusivamente a las partes contratantes cuyo acuerdo libremente pactado no causa daño ni perjuicio a nadie. Por esta misma razón, cualquier intervencionismo estatal debe de mantenerse absolutamente al margen de la prostitución y sólo será activado para contrarrestar aquellas conductas y acciones violentas, coactivas o explotadoras que puedan darse en ese particular contexto o en cualquier otro. Hay que tener también en consideración que el terreno de la sexualidad, en su más amplio sentido, puede ser particularmente poco apto para la regulación (Vance, 1989). Por lo mismo, en cuanto a la posible regulación de la prostitución, en el sentido de dotar de un ordenamiento jurídico adecuado a la actividad como trabajo o profesión, cualquier iniciativa que se adopte desde los poderes públicos (por muy bienintencionada que sea) sin contar desde sus inicios y durante todo el proceso con una directa participación de todos los sectores afectados, y en particular de las trabajadoras sexuales, no será más que una intromisión inadmisible e injustificada en el ámbito de la libertad individual.

No obstante, la realidad es justo todo lo contrario. El intervencionismo estatal no ha hecho más que incrementarse durante estos años y sobre todo en su peor versión, la del poder disciplinario que diría Foucault, con la multiplicación constante de procedimientos sancionadores a través del derecho administrativo y la injustificada expansión del derecho penal, multiplicando los tipos delictivos mediante el principio de especialidad<sup>85</sup>, con una clara vulneración de los principios informadores como la intervención mínima y la proporcionalidad, obedeciendo a razones de claro oportunismo político convenientemente movilizadas a su vez a través de corrientes ideológico-moralizantes que concentran todas sus energías en el ámbito de la sexualidad humana y en el de las relaciones de sexo/género. Además, el “problema” de la migración no es ajeno a todo este proceso de creciente intervencionismo. “Una supuesta necesidad de reforzar la protección de sus derechos (de los inmigrantes irregulares) a causa de una vulnerabilidad que interesadamente se les presume, sirve de coartada a una intervención creciente del estado en su entorno y en sus vidas” (Maqueda, 2009: 69). A mayor abundamiento, una hiperpolitización de las relaciones sexuales acompañada de una visión apocalíptica en este terreno (Osborne, 2002) acentúa esa tendencia claramente restrictiva y punitiva del intervencionismo estatal.

---

<sup>85</sup> Cuando se crea un nuevo delito que describe conductas que de alguna forma ya estaban recogidas en un tipo básico, se dice que es una norma penal especial. Al coincidir ambos delitos en la protección de un mismo bien jurídico se produce entonces un conflicto (concurso) de delitos para cuya solución práctica se adopta el principio de especialidad que da prioridad a la aplicación del nuevo delito especial frente al anterior más general. Para mayor información puede consultarse Tardío Pato, 2003.

Frente a este paroxismo punitivo, es útil y conveniente reivindicar un liberalismo no intervencionista que pasa necesariamente por una urgentísima despenalización de la prostitución y más extensamente por vaciar de contenido todo lo referente a la sexualidad de forma específica, siendo más que suficiente la tipificación de los delitos contra la libertad en nuestro Código Penal por lo que seriamente se podría cuestionar la oportunidad del Título VIII en el texto punitivo. Se trataría, pues, de des-criminalizar no sólo la prostitución, sino también como aspiración de más largo alcance a la propia sexualidad en sentido amplio.

Con la aplicación continuada del principio de especialidad se han ido creando sucesivas reformas en materia penal que construyen “nuevos” delitos que bien podrían combatirse con la ley penal general. Así por ejemplo, en el Título VIII se crea y luego se amplía el delito de acoso sexual<sup>86</sup>. ¿Es realmente necesaria esta tipificación expresa? ¿no sería una posible conducta vejatoria de este tipo subsumible en un tipo delictivo de ámbito más general? Pero siguiendo con esta reflexión, si nos atenemos al contenido específico de las conductas incluidas en este título (exhibicionismo, provocación sexual, prostitución, corrupción de menores, posesión y uso de material pornográfico) ¿no es al menos cuestionable la integración de dichas conductas en ilícitos penales? ¿se encuentra científicamente avalado el mantenimiento de estos supuestos delictivos en un código penal demócrata y liberal? Honestamente, pienso que no, que más bien su tipificación obedece a una estrategia secular de los poderes públicos para disciplinar y normalizar el comportamiento sexual de los ciudadanos. Así, la hiper-inflación de tipos delictivos, que las sucesivas reformas penales evidencian hoy en asuntos sexuales, ha derivado en la construcción de un auténtico código penal pansexual.

Desde este punto de vista, lo que se propone es la despenalización de la prostitución. Sería incluso oportuno que desapareciese el propio término del léxico en el texto punitivo. Los delitos contra la vida, contra la integridad física o psíquica y los delitos contra la libertad son mecanismos jurídicos más que suficientes para dar una respuesta inmediata a cualquier agresión que atente contra la voluntad o dignidad de las personas, teniendo la sexualidad perfecta cabida entre los bienes jurídicos de esa forma protegidos. El hecho de otorgarle a la sexualidad un protagonismo particular en nuestro derecho penal no ha tenido más que efectos contraproducentes. Por lo tanto, la despenalización sería una medida

---

<sup>86</sup> Como han manifestado reiteradamente diversos penalistas, se trata de una figura totalmente innecesaria y perturbadora que aparece por primera vez con el código penal de 1995. Así, Serrano Gómez (1997) critica la conveniencia de su tipificación en alusión a su coincidencia con el delito de amenazas. Crítica que comparto en su integridad.

acorde con el establecimiento de un verdadero modelo de estado liberal y democrático, respetuoso con los derechos fundamentales de sus ciudadanos y que no promueve estrategias gratuitas de intervencionismo y control social. Además, el respeto escrupuloso de los derechos civiles individuales no tiene porqué estar necesariamente reñido con la regulación profesional del trabajo sexual<sup>87</sup> pudiendo diferenciar el derecho a la libertad sexual que es inherente a la esfera privada del individuo, del derecho al reconocimiento de un sector económico y/o profesional que promueva liberalmente sus intereses.

### 1.6.- La sociología del trabajo y la praxis

Hablar de trabajo abre asimismo una nueva e interesante dimensión, pues permite hablar del trabajo sexual como una relación social capitalista cuyos efectos positivos (reconocimiento y derechos sociales) y negativos (abuso y explotación) deberán ser valorados en todo caso por separado, pero que no habrá que confundir con la preexistencia de la relación contractual en sí misma (López Precioso, 2007). Relación social capitalista que no significa que el sistema capitalista cause la prostitución, sino que tan sólo viene a indicar que el capitalismo mercantiliza la fuerza de trabajo, incluido el trabajo sexual (White, 1990)<sup>88</sup>. Además, permite analizar fenómenos tales como el espectacular incremento que ha experimentado la industria del sexo<sup>89</sup> a partir de la globalización (Mestre, 2005), al igual que la segmentación étnica de la fuerza de trabajo en un sector ocupacional mayoritariamente cubierto por inmigrantes extracomunitarias desde una visión más sociológica y menos melodramática.

Partiendo, pues, de la premisa de que el trabajo guarda un significado central y simbólico para todo lo que tiene que ver con lo social, de que “el trabajo y las relaciones mantenidas en él otorgan al inmigrante un estatus y una identidad central en su vida. Su identidad como trabajador es la que va a presidir la mayor parte de sus relaciones sociales en ámbitos públicos”

---

<sup>87</sup> Para una crítica del modelo no intervencionista ver Maqueda (2009: 81-102).

<sup>88</sup> Citado en Mestre, 2005: 151.

<sup>89</sup> Para Weitzer (2000) la industria sexual es el entramado de organizaciones, propietarios, trabajadores, empleados, managers, etc, implicados en empresas de comercialización de servicios sexuales (citado en Mestre, 2005: 150). Es, pues, una concepción mucho más amplia que la de prostitución/trabajo sexual al incluir toda una serie de actividades diversas. “La categoría *industria del sexo* señala la gran dimensión que ha ido adquiriendo el mercado del sexo en general, su capacidad de generar ingresos y sus interrelaciones con otras grandes industrias e infraestructuras (como el sector turístico). También implica la proliferación y la diversidad de negocios relacionados con el sexo en conjunto, algunos de los cuales presentan formas de organización industrial que contrastan con otras que se pueden denominar artesanales” (Agustín, 2004: 111).

(Labrador Fernández, 2001: 207) y de que, por ende, todas las posibilidades de regularización jurídica pasan por la incardinación en el ámbito laboral<sup>90</sup>, es desde este planteamiento que se incide en tratar de modificar las condiciones habitualmente desfavorables y perjudiciales para las trabajadoras del sexo, sin que con ello se pretenda hacer proselitismo moral del abandono de la prostitución, a la vez que se reivindican todos los derechos inherentes a la esfera laboral de forma que se tienda hacia una progresiva desestigmatización que conduzca a una definitiva aceptación y reconocimiento social del trabajo sexual. Por ello, es paso previo y obligado reconducir a la actividad de la prostitución desde el ámbito de la sociología de la desviación donde tradicionalmente ha estado enclavada hacia el ámbito de la sociología del trabajo (Gay, 2007). El hecho de enfrentar este proceso ya constituye de por sí un significativo avance en la deseable desestigmatización del trabajo sexual, hecho que, por otra parte, se compagina perfectamente con los argumentos y reivindicaciones recogidos durante el trabajo de campo y que se dirigen, en su conjunto, al deseo explícito de poder trabajar con las mayores garantías y en las mejores condiciones posibles. Los problemas cotidianos de las trabajadoras sexuales colombianas y brasileñas provienen, sin excepción, de una situación de clandestinidad que se caracteriza por la ausencia sistemática de derechos, como ha ocurrido tradicionalmente con otras ocupaciones (ejemplo: el trabajo doméstico) cuya inserción en el ámbito laboral no ha estado exenta de problemas. En este sentido, el poder garantizar una capacidad de negociación con la clientela en términos de igualdad con el consiguiente empoderamiento de las trabajadoras sexuales, el poder disponer de los recursos materiales adecuados (preservativos, complementos, etc) así como el desempeñar su trabajo en lugares debidamente habilitados cumpliendo unas normas sanitarias básicas serían asuntos primordiales. Al mismo tiempo, los posibles abusos del empresariado, de la policía y de algunos clientes tenderían a desaparecer al dotar de un contenido normativo mínimo al sector de la industria del sexo, privándole de la actual criminalización en vigor a través del Código Penal y de un intervencionismo estatal arbitrario.

Los pocos estudios sociológicos que se han llevado a cabo en nuestro país desde esta perspectiva (Colectivo Ioé, 2001<sup>91</sup>; Oso, 2000; Oso y Ulloa, 2001) aportan una estupenda ola de aire fresco en la academia a la vez que introducen una necesaria calma en un contexto dominado por las emociones de carácter más visceral y por los intereses políticos más

---

<sup>90</sup> El planteamiento de activar los derechos sociales a partir de la estricta esfera laboral es criticado por Mestre (2004) y también por Maqueda (2009).

<sup>91</sup> Amplio estudio de la situación de la mujer inmigrante en seis sectores ocupacionales: servicio doméstico, empresas de limpieza, hostelería, oficinas, por cuenta propia y servicios sexuales. Muestra: 1.579 mujeres inmigrantes y 934 españolas.

perversos. Estudios comparativos de los denominados “oficios de servir”<sup>92</sup> (servicio doméstico, limpieza, hostelería y trabajo sexual) ayudan a descubrir nexos comunes entre una amplia gama de ocupaciones. En muchos casos, esta mercantilización de las tareas de acompañamiento y cuidado (Juliano, 2008) ha creado un nicho laboral del que se sirven principalmente las mujeres inmigrantes a modo de puente de entrada en la sociedad de recepción<sup>93</sup>. Y cualquiera de estas ocupaciones (no sólo el trabajo sexual) “no son vividos como vocación, ni siquiera como empleos deseados por la mayoría, se trata de las únicas oportunidades laborales que tienen para salir a flote en situaciones de emergencia y abrirse camino en la sociedad española” (Colectivo Ioé, 2005: 30). Incluso, como podrá observarse a lo largo de esta tesis, a pesar del estado de creciente criminalización y estigmatización de la prostitución (con todos los riesgos que implica esta situación), es frecuente observar una movilidad ocupacional desde el trabajo doméstico y la limpieza hacia el trabajo sexual y no al revés. Esto es debido, lógicamente, a la diferencia salarial tan abultada que existe entre el trabajo sexual y el resto de ocupaciones en el sector de servicios de cuidado<sup>94</sup>. De ahí también que la mayoría de las trabajadoras sexuales perciban la explotación laboral como circunstancia consustancial a empleos del hogar, limpieza, cuidado de niños y ancianos, hostelería, etc, y no tanto como una característica en el trabajo sexual. No obstante, como veremos, también existen casos de cambio de actividad desde la prostitución hacia la hostelería, cuyo interés y estudio no puede obviar el enfoque de la sociología del trabajo.

Por último, advertir que al adoptar el método etnográfico, se ha tomado buena nota de procurar no caer en la tentación de producir un discurso monolítico. Ha sido el trabajo de campo el que ha originado las posibles reflexiones y no al revés, quienes han apuntado al marco teórico han sido las propias protagonistas de este trabajo de investigación y la

---

<sup>92</sup> Colectivo Ioé, 2005: 30.

<sup>93</sup> Según el Colectivo Ioé, el 63 % de la muestra de mujeres inmigrantes en el estudio llevado a cabo en 2001 utilizó el trabajo en el servicio doméstico como puerta de acceso normalizado a nuestro país. Hay que reconocer, sin embargo, que las estadísticas obtenidas a través de organismos públicos como la Seguridad Social o la EPA no son suficientes para el análisis de este sector debido a la significativa “cifra blanca” de empleadas del hogar que en muchos casos esconde a trabajadoras sexuales. Esto se hizo muy evidente por ejemplo durante el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes de 2005 donde la mayoría de las trabajadoras sexuales recurrieron a amigos y clientes de confianza para que les firmasen contratos por cuenta ajena y también en la modalidad del empleo del hogar fijo discontinuo, lo que conlleva también un menor grado de compromiso por parte del empleador al tratarse de una ocupación que evade bien el riesgo de las inspecciones de trabajo. En este mismo sentido, ver Carmona Salgado, 2007: 238.

<sup>94</sup> Cualquiera de las trabajadoras sexuales de la muestra de estudio gana bastante más dinero en la prostitución que en cualquier otro tipo de trabajo en que se hubiese ocupado. El salario de las empleadas del hogar en régimen interno apenas alcanza el salario mínimo interprofesional mientras que el trabajo sexual reporta unos ingresos raramente inferiores a 1.500 euros y con frecuencia superiores a 3.000 euros.

conveniencia de adoptar la denominación de trabajadoras sexuales parte de ellas mismas. Si de la presente tesis emana un deseo implícito o explícito de acción y transformación social<sup>95</sup> es, en todo caso, un interés común.

---

<sup>95</sup> “(...) las transformaciones sociales deben incorporar una participación activa de todos los segmentos sociales que intenten promover el cambio (...) Un cambio que no sea compartido por los agentes que, en definitiva, han de encarnarlo, está abocado al fracaso” (Velasco y Díaz de Rada, 2003: 246).



## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

### 2.1.- Diseño y curso de la investigación

El punto de partida académico de la presente investigación ha sido el deseo de contribuir al conocimiento científico de un fenómeno como es la prostitución femenina, que permanece, a mi juicio, insuficientemente estudiado desde una perspectiva socio-antropológica y que al mismo tiempo se halla tan contaminado de estereotipos, prejuicios y de toda una serie de ideas preconcebidas que afectan y distorsionan seriamente la percepción e interpretación de esa parcela de nuestra realidad social. La hipótesis general sería, pues, que el conocimiento y la imagen social populares acerca de la prostitución se hallan tan desfigurados por la acción de variados grupos e intereses que incluso esta distorsión de la realidad social ha trascendido al propio conocimiento científico sobre la cuestión. Desde este planteamiento y para poder verificar/refutar esta hipótesis debería de acceder profundamente al mundo de la prostitución, indagando cualitativamente a través de una muestra suficientemente representativa y que me permitiese relacionar las trayectorias vitales individuales con los procesos sociales. Por otro lado, mi interés por el objeto de estudio se ha visto estimulado por algunas experiencias previas que arrancan del año 2000 y que han influido muy significativamente en mi tarea de aproximación al mundo de la prostitución al igual que en el proceso de aprendizaje y depuración metodológicos. Me refiero a mi anterior estudio **Mara y sus amigas. Investigación sobre la prostitución en Galicia** (2004) cuyo trabajo de campo fue realizado en Galicia durante los años 2000 y 2001, incluyendo también una muestra en la ciudad brasileña de Florianópolis<sup>96</sup>; y a mi participación en el equipo de investigación para el **Estudio sociológico sobre el fenómeno de la prostitución en la ciudad de A Coruña y su área de influencia** (2003) dirigido por Laura Oso y cuyo trabajo de campo se desarrolló a lo largo del 2002. De esta manera, cuando abordé en 2002 el reto de este trabajo de investigación contaba ya con la inestimable experiencia de un trabajo de campo prácticamente ininterrumpido de dos años y con una importante red de contactos en el “ambiente” que constituían una indudable ventaja.

Para acotar el objeto de estudio desde una perspectiva espacial he querido centrarme en la ciudad donde resido, Lugo, elección que obedece tan sólo a razones de carácter pragmático, y a la modalidad de prostitución ejercida

---

<sup>96</sup> Muestra que pude estudiar durante mi permanencia de tres meses en la capital de Santa Catarina gracias a la obtención de una beca de la AECI-Ministerio de Asuntos Exteriores y a la colaboración del Instituto Arco Iris y de la asociación brasileña de prostitutas “Vida em Liberdade”.

en pisos de contactos al considerar que ésta reúne las condiciones idóneas para emprender la tarea de investigación social: 1º) se trata de una modalidad en plena expansión y por ello es actualmente representativa del sector; y 2º) el piso de contactos es un “locus” que ha permanecido al margen de la mayoría de los estudios llevados a cabo desde las ciencias sociales, los cuales se han centrado, en cambio, en otro tipo de emplazamientos como la vía pública o los clubes de carretera por considerarlos, al menos teóricamente, como más accesibles. De esta manera, la prostitución femenina en los pisos de contactos de Lugo se convierte en el marco contextual para esta investigación. Pero, todavía habría que perfilar un poco más.

Para ello, y en un intento de continuar con la tarea de definición del objeto de estudio se parte de un cierto conocimiento del “ambiente” en la ciudad, de algunos contactos así como de la buena disposición de informantes clave en esta fase inicial. Asimismo, la elección de las técnicas cualitativas como instrumentos metodológicos<sup>97</sup>, y en particular el uso del método biográfico, se consideró ya entonces como la más adecuada para el fin propuesto de investigar en la prostitución de pisos de contactos. Pero, quedaba todavía un paso más en ese proceso de concreción del objeto de estudio, más bien de los sujetos, y no era otro que el de la selección de la población. En este sentido, el hecho de que la presencia de mujeres colombianas era mayoritaria en los diversos locales y establecimientos de Lugo observados durante los dos primeros años de la década, fue determinante a la hora de escoger a esta población como definitivo objetivo de la presente investigación. Sin embargo, la llegada masiva de mujeres brasileñas para integrarse en la industria del sexo de nuestro país durante los años posteriores también resultó evidente en el panorama gallego, por lo cual y en un intento de dotar a la muestra de la mayor representatividad posible, decidí terminar incluyendo a las brasileñas en la muestra definitiva<sup>98</sup>. De ahí, que durante los años 2002 y 2003 se haya entrevistado fundamentalmente a mujeres colombianas y en los años posteriores a mujeres brasileñas. De esta forma quedó definitivamente delimitado el universo a estudiar: mujeres colombianas y brasileñas que migraron a España y que ejercen o ejercieron la prostitución en los pisos de contactos de la ciudad de Lugo. La selección muestral se realizó en los pisos de forma progresiva y entre aquellos sujetos que reunían las características étnicas (colombianas/brasileñas) y personales (disposición

---

<sup>97</sup> Para Labrador Fernández (2001) el factor que mejor define a las técnicas cualitativas es el descubrimiento de los significados de las acciones sociales e individuales en los que están inmersas las personas.

<sup>98</sup> Este relevo poblacional de colombianas por brasileñas también se halla condicionado a decisiones político-jurídicas en el contexto internacional como es la exigencia de visado de entrada para ciudadanos procedentes de Colombia desde 2001.

de tiempo y actitud favorable a participar en la investigación) adecuadas<sup>99</sup>, hasta llegar a una cantidad (44 relatos de vida) que se ha considerado suficiente a efectos de poder establecer inferencias entre las dos dimensiones, individual y colectiva<sup>100</sup>. En cuanto a la proporción final de 30 brasileñas frente a 14 colombianas considero que se ajusta bastante a la realidad del sector en los últimos años.

Ya en el trabajo de campo, las entrevistas en profundidad se erigieron desde el principio en el recurso técnico prioritario con el fin de proceder a la consecuente elaboración de los relatos biográficos<sup>101</sup> que integrasen esa dimensión “emic” del discurso de los sujetos que yo estaba buscando. Sin obviar el hecho de que “el investigador no es un mero recopilador, un mero coleccionista, sino que proporciona información elaborada” (Velasco y Díaz De Rada, 2003: 35) y que, por lo tanto, a lo largo de ese proceso de producción de información interviene una rica interacción entre ambos tipos de discurso<sup>102</sup>, lo que se ha pretendido aquí es mostrar una descripción de experiencias vividas en primera persona y de contextos en los que esas mismas experiencias se han ido forjando (Bertaux, 2005). La observación participante, no obstante, alcanza a lo largo de todo el proceso de trabajo de campo un valor y un protagonismo que van más allá de la mera función de complementariedad, pues sin desdeñar esta función, la observación se convierte en un *continuum* del que surgen socialmente los cauces para entrevista.

La finalización formal del trabajo de campo se produce a finales de 2006, aunque a partir de entonces se llevan a cabo algunas nuevas incursiones en el terreno con el fin de recabar algunos datos que se consideran de interés.

---

<sup>99</sup> Aunque, inicialmente, la categoría de género quedaba preestablecida como femenina (mujeres biológicas) en la fase de diseño, a lo largo del trabajo de campo y observando la presencia de sujetos transgeneristas en los pisos, terminé por incluir dos casos de travestis en la muestra.

<sup>100</sup> Acerca de la tensión entre ambas dimensiones, la individual y la colectiva, y las reflexiones que por esta razón se han sucedido en el ámbito de las ciencias sociales es interesante ver el trabajo de Plummer (2001) en **Documents of Life 2. An Invitation to a Critical Humanism**, publicado en Sage Publications.

<sup>101</sup> He adoptado más frecuentemente la expresión “relatos biográficos” haciendo alusión consciente a aquellas narraciones biográficas realizadas por el propio sujeto protagonista, tal y como explican Pujadas (1992) y Bertaux (2005), asumiendo así la distinción con las “historias de vida”, que aunque es una expresión muy ampliamente utilizada en ciencias sociales debería de ceñirse mejor a los estudios de casos referidos a sujetos determinados “comprendiendo no sólo su relato biográfico, sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de dicha biografía de la forma más exhaustiva y objetiva posible” (Pujadas, 1992: 13). Este mismo autor propone para los primeros la expresión de “relatos de vida”. Sobre estas distinciones terminológicas ver también Vallés, 2003: 240 y Nieto, 2008: 25. No obstante esta precisión, yo mismo también recurro en ocasiones al uso más genérico y popular de la expresión “historias de vida” como se manifiesta en el propio título de la tesis.

<sup>102</sup> Sobre las cautelas que deben de tomarse ante la posibilidad de que los discursos de los sujetos terminen por sucumbir engullidos ante la preeminencia del discurso dominante ver Plummer, opus cit.: 96.

No obstante, el período de trabajo de campo propiamente dicho para esta investigación es el de 2002-2006. A partir de esa fecha, se emprende la etapa de análisis y de redacción de la tesis que abarca los años 2007-2009. En cuanto al número resultante de los 44 relatos biográficos aquí presentados ello no obedece a una estricta cuestión de diseño y planificación, sino más bien al hecho de considerar por cumplimentadas en un momento dado las exigencias de diferencialidad y variación suficientes en la muestra de modo que permitan una plausible generalización de los resultados<sup>103</sup>. De todas formas, no ha llegado a producirse un corte definitivo en ningún momento con el universo objeto de estudio y, en cierto sentido, podría decirse que el investigador se ha quedado anclado en el campo. Lo que sí que se han producido desde entonces son cambios y transformaciones sustanciales en los roles en juego y mientras antiguos sujetos objeto de estudio han visto modificada su posición en relación conmigo, y así hoy se han re-convertido en mis amigas, vecinas o clientes con las que continúo interactuando, otras nuevas mujeres colombianas, brasileñas y de otras nacionalidades acuden a mi encuentro en una diferente situación contextual<sup>104</sup> pero en la que todavía permanece la mirada curiosa del observador<sup>105</sup>. Lo mismo ha ocurrido con algunos informantes clave, algunos dueños de club como Ramiro, o de pisos como Darío, Marta y Romelina con los que continúo dialogando en diferentes puntos de encuentro. Así, a la sucesión del trabajo de campo le sigue la prolongación de los contactos/redes sociales logrados y por lograr, lo que permite brindar a esta investigación una suficiente dimensión longitudinal, a la vez que posibilita y abre el campo para indagaciones futuras.

## 2.2.- El método etno-sociológico

El uso sistemático de las técnicas cualitativas de investigación social ha dado origen a una interesante convergencia y reciprocidad interdisciplinaria de la que participan intensamente la sociología y la antropología social y cultural. Aunque, ha sido a partir del siglo XIX<sup>106</sup> y, sobre todo, en el seno de la antropología donde la metodología cualitativa ha conseguido carta de naturaleza, construyendo una metodología característica como es la etnografía, ha habido también fructíferas

---

<sup>103</sup> La búsqueda de la dimensión social, que diría Bertaux.

<sup>104</sup> Mi especialización como abogado de extranjería se produce a raíz del propio proceso de esta tesis, sin contar con conocimientos específicos en la materia con anterioridad a 1999.

<sup>105</sup> Desde que inicié la tesis no he podido sustraerme a la tentación de interrogar discretamente, en una especie de deformación profesional, a los inmigrantes que acuden a nuestra oficina: de qué estado o región provienen, cómo han llegado, dónde y en qué lugar trabajan, etc.

<sup>106</sup> Sobre la génesis y evolución del método biográfico en las ciencias sociales ver Pujadas, 1992.

aportaciones desde la sociología, como en el caso de la famosa Escuela de Chicago, desde la que se produjeron importantes y detallados estudios de observación participante sobre la vida urbana (Taylor y Bogdan, 1996) y un amplio uso del método biográfico (Pujadas, 1992; Plummer, 2001<sup>107</sup>) que vinieron a sumarse a las investigaciones de campo de Boas (1911) y Malinowski (1932). Es de esta manera que, la etnografía como proceso metodológico global (Velasco y Díaz De Rada, 2003) que se articula entorno al trabajo de campo, ha trascendido al propio ámbito antropológico y se ha hecho extensivo a diferentes ámbitos en las ciencias sociales. En este sentido, y desde este marco de continuas imbricaciones metodológicas, Daniel Bertaux define la perspectiva etnosociológica como “un tipo de investigación empírica basada en el trabajo de campo, inspirado en la tradición etnográfica para sus técnicas de observación, pero que construye sus objetivos por referencia a ciertas problemáticas sociológicas” (Bertaux, 2005: 15). A este autor le debo, como a otros muchos, ciertas aclaraciones conceptuales y metodológicas, pero sobre todo una buena dosis de tranquilidad de espíritu que ha apaciguado en parte mi ansiedad al tratar de indagar reflexivamente acerca de si lo que yo estaba haciendo era sociología o más bien por el contrario antropología social.

En un contexto social como es la industria del sexo tan contaminado por estereotipos y prejuicios negativos acerca de los propios actores se hace más imprescindible que nunca un ejercicio constante de descentración y de sensibilización que guíe la labor de extrañamiento del investigador, a la vez que le libera de su particular perspectiva etnocéntrica. Desde esta premisa, “la etnografía es como un viaje hacia otros modos de vivir y comprender la realidad” (Velasco y Díaz de Rada, 2003) o en palabras de Bertaux, lo que se busca con el método etnosociológico es “comprender un objeto social en profundidad” (Bertaux, 2005). Ha sido en este empeño que he centrado mis energías, tratando de buscar los múltiples significados que los sujetos otorgan a sus acciones, a sus discursos, y asimismo de desentrañar procesos y trayectorias que les caracterizan. Para ello el recurso a los relatos biográficos y a la perspectiva etnosociológica, tal y como la define Bertaux<sup>108</sup>, me parecen particularmente pertinentes. Otros autores, como Pujadas (1992) recomiendan su uso por parte de los investigadores sociales, sin ambages, por toda una serie de ventajas que el método lleva aparejadas: posibilitar la formulación de hipótesis en la etapa

---

<sup>107</sup> Ver Plummer, opus cit.: 103-117.

<sup>108</sup> Para Bertaux el recurso a los relatos de vida desde una perspectiva etnosociológica permite “ir de lo particular a lo general gracias a la comparación y cotejo de casos particulares, de lo que contienen de datos fácticos situados en su orden diacrónico, de indicios descriptivos o explicativos propuestos por los sujetos, gracias al descubrimiento de recurrencias de un itinerario biográfico a otro y a la elaboración de conceptos e hipótesis a partir de esas recurrencias” (Bertaux, 2005: 26).

previa de la investigación, profundizar en el universo de las relaciones sociales primarias, escudriñar en los entresijos de la conducta sexual humana<sup>109</sup>, servir de control para las perspectivas *etic* y macro, etc.<sup>110</sup>

Esta perspectiva permitirá, además, avanzar en un análisis crítico y de-constructivo del proceso de victimización que se impone a las trabajadoras sexuales inmigrantes desde las instancias de poder<sup>111</sup>. El análisis crítico teórico cede así paso ante el crítico etnográfico que incorpora, de esta forma, la cosmovisión propia de las protagonistas, admitiendo e incluyendo en el discurso la constante fuerza activa que genera la lógica y humana capacidad de agencia de los actores sociales en su lucha cotidiana. Hago, pues, especial hincapié en este reconocimiento teórico-metodológico porque: “Los significados subjetivos que los sujetos incorporan en su experiencia de lo social, en este caso del proceso migratorio, es una dimensión sustantiva del mismo. Sin perder la perspectiva de los grandes procesos y estructuras económicas, sociales y políticas, ideológicas, de los que la inmigración es deudora, también es importante conocer cómo los grupos e individuos vivencian estas referencias macrológicas, cómo resuelven y racionalizan su situación en términos de historias de vida, estrategias personales, recursos y solidaridades, categorías de vida y universo simbólico, sistemas de percepción y representaciones colectivas” (Ramírez Goicoechea, 2007: 457). En este sentido, a todos los sujetos entrevistados se les recalcó previa y expresamente el hecho de que lo que verdaderamente importaba era su experiencia, su itinerario personal y su particular punto de vista. Ese era el enfoque de cara a los sujetos, aunque el fin último no era otra cosa que indagar acerca de la trastienda, esto es, del funcionamiento de los procesos migratorios para la industria del sexo y la efectiva integración de todas estas mujeres en la dinámica interna de los pisos de contactos y sus consecuencias sociales.

### 2.3.- La observación participante

La técnica de la observación participante ha constituido en todo momento el marco desde el que se ha fraguado todo el proceso de las entrevistas y, por extensión, de los relatos biográficos. De esta manera, entrevistas y observación participante no pueden aquí entenderse por separado y

---

<sup>109</sup> Acerca de las propiedades del método biográfico en el marco del estudio de la conducta sexual, la identidad sexual, sueños, deseos y fantasías ver la obra **Telling sexual stories. Power, change and social worlds** de Ken Plummer, 1995 publicada por Routledge.

<sup>110</sup> Para una sucinta exposición de todas estas ventajas ver Pujadas, 1992: 44-45.

<sup>111</sup> Académicas incluidas.

forman, por el contrario, dos vertientes de un mismo proceso dinámico e interactivo. Como afirma Pujadas cuando se refiere a las ventajas e inconvenientes del método biográfico: “la propia localización de informantes y la interacción con ellos (antes, durante y después de las entrevistas) significa una inmersión en el medio social al que estos pertenecen, con lo que en la práctica estamos plenamente sumergidos en una situación de observación participante” (Pujadas, 1992: 46). Para otros, la observación participante puede ser considerada como el género donde se incluyen especies de técnicas diversas con identidad propia como por ejemplo la entrevista o las historias de vida (Gutiérrez Brito, 2009).

Previamente a “desembarcar” en los pisos, existe un período de establecimiento de contactos y de llamadas a puertas de diversos colectivos y asociaciones (Riopedre, 2004) que no está exento de observación. Esta circunstancia me ha ayudado también a comprender a una parte importante del entramado social que gira entorno a la prostitución, como son por ejemplo las organizaciones de apoyo social a determinados colectivos de prostitutas<sup>112</sup>. En este sentido, Cáritas Diocesana de Lugo al abrirme las puertas y facilitarme jugar el rol de abogado de extranjería (que encubría a su vez el rol de investigador social) contribuyó de manera decisiva en aquel primer momento de toma de contacto<sup>113</sup>, siempre sometido a elementos de incertidumbre e inseguridad, a mi afianzamiento en el terreno y a mi propio avance como investigador social. Fue allí donde conocí, entre otras, a una de mis informantes clave y también protagonista de uno de los relatos de vida aquí reunidos: Tania. Y en cierta forma, fue así cómo cristalizó esta aventura epistemológica.

A partir de 2001 fui entrando en el “ambiente” de los pisos. La entrada se producía invariablemente con la excusa de llevar a cabo alguna entrevista previamente concertada o bien de celebrar una reunión de tipo informal con las chicas que deseaban conocerme y/o hacerme alguna consulta de carácter legal. En muchas ocasiones se percibía un clima de mutua curiosidad en un campo de amplia negociación latente. La observación se convertía así en un excepcional recurso metodológico para “cotejar lo que las personas dicen, con lo que hacen, con lo que aparentan ser, y con lo que quieren aparentar ser” (Guasch, 1997: 33). Control metodológico que ya ha sido descrito por otros estudiosos de la prostitución desde una perspectiva etnográfica (Hart, 1998). Desde el primer momento, traté de extraer el máximo partido a mi adopción del rol de “abogado” lo cual creo que ha

---

<sup>112</sup> La industria del rescate, tal y como la define perfectamente Agustín, 2009.

<sup>113</sup> Mi interacción con esta organización, aunque exitosa, no está exenta de negociación. Estuvo también determinada por la actitud claramente abierta y favorable a la investigación social del personal contratado en el centro de día en aquellos años.

constituido una enorme ventaja y ha condicionado en cierta forma el éxito de la presente investigación. Al tener yo un relativo poder-saber en este sentido, contaba siempre con algo que ofrecer a mis informantes a cambio de su altruista colaboración, algo así como un intercambio de favores, lo que resultó más evidente durante el período de regularización extraordinaria de 2005, con múltiples peticiones de ayuda para conseguir un permiso de residencia. No obstante, en ningún caso mis entrevistadas condicionaron su participación durante la investigación a mi efectiva labor de asesor legal, sino que su compromiso fue siempre sincero. Fue más bien una decisión que adopté personalmente por razones de simple justicia, reciprocidad y agradecimiento con quienes colaboraron e invirtieron su tiempo en este estudio. Además, mi directa implicación en los procesos de regularización jurídica me permitió extender la observación participante hacia otros ámbitos igualmente interesantes como son la policía y la ley, lo cual ha influido asimismo en la definitiva configuración de la estructura de esta tesis.

Por otra parte, la observación participante se ha llevado a cabo en gran medida y principalmente en dos pisos de contactos: el de Marta y el de Sandra, tal y como puede apreciarse en las fichas técnicas de los relatos biográficos. La razón de que esto haya sido así es el excelente clima de confianza de que disfruté en ambos emplazamientos, pero también obedece al hecho de que ambos negocios permaneciesen abiertos durante varios años, más longevo en el primer caso y de rápido alcance del éxito en el segundo, todo lo cual hizo que encontrase allí a buena parte de mis entrevistadas. Mi menor presencia en otros pisos regentados por informantes clave y/o donde gozaba de entera confianza como los de Tania, Patricia, Bruna, Cinthia o Pamela se debe al carácter más efímero de esos negocios y a la mayor movilidad de las trabajadoras sexuales que los integraban. Excepcionalmente, en el caso particular del piso de Romelina, el hecho de que ella estuviese en aquel entonces seriamente enemistada con su hermana Tania me resultó perjudicial, no habiendo conseguido ganarme por entero su confianza por lo que, y a pesar del esfuerzo realizado en ese sentido y de la mediación de un informante clave, su colaboración para con la investigación fue más bien discreta. En total, la observación abarca un total de 15 pisos de contactos, quedando éstos articulados de la siguiente forma:

- 1.- Piso de Pamela y Lorena: Tamaño pequeño. Vivienda (4º piso) de reciente construcción de unos 80 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en una de las principales arterias de la capital. Habitaciones: 3. Domicilio particular donde sus ocupantes atienden también a los clientes.



Funcionamiento: 2002/03. Pamela y Lorena dejan el piso y continúan su camino por separado.

2.- Piso de Patricia: Tamaño mediano. Vivienda (1° piso) de unos 100 metros cuadrados con 4 habitaciones. Ubicado en la misma avenida que el anterior. Estructura jerárquica con Patricia como encargada. Diversas mujeres y travestis van rotando con el sistema de “plaza”. Algunas pueden también trabajar de externas. Funcionamiento: 2002/03. Cierre por problemas de convivencia con el vecindario.

3.- Piso de Tania y Karen: Tamaño pequeño. Vivienda (2° piso) de unos 60 metros cuadrados aproximadamente. Inmueble antiguo ubicado cerca del centro. Piso de trabajo y domicilio particular. Funciona con Tania, Karen y otra compañera llamada Lorena. Las tres comparten gastos. Habitaciones: 3. Funcionamiento: 2001/03. Problemas de convivencia entre las compañeras. Lorena se independiza y Karen se marcha para trabajar con Romelina.

4.- Piso de Marta: Tamaño mediano. Edificio antiguo de dos plantas y en precarias condiciones de habitabilidad, ubicado a unos 1.000 metros del centro. 3 habitaciones. Marta es la encargada y las chicas rotan por el sistema de “plaza”, aunque algunas permanecen durante meses. Aquí trabajan Tania, Karen, Cielo, Claudia Milena, Tatiana, Dina, Elena, Iara, Camila, Bruna, Mónica y Estefany, entre otras muchas mujeres y travestis. Funcionamiento: permanente desde fines de los noventa. En 2008 Marta le traspasa el piso a Romelina, quien regenta actualmente el negocio.

5.- Piso de Romelina: Tamaño grande. Junto con el anterior es el negocio más estable de la ciudad. Lleva funcionando ininterrumpidamente desde el 2000 y aunque, en un principio la actividad se concentraba en el 2° piso, actualmente todo el edificio se dedica a la prostitución. Romelina lo tiene en alquiler con opción de compra. Por su negocio han pasado la mayoría de las trabajadoras sexuales de la capital, entre ellas Karen, Marcela, Natalia, Patricia Eliene, Sandra, Fernanda y Amanda. Ubicado cerca del centro, ha sido reformado en varias ocasiones para una mejor adaptación del inmueble a la actividad del trabajo sexual.

6.- Piso de Tania: Tamaño mediano. Vivienda (2° piso) recientemente reformada y acondicionada, ubicada a 200 metros del centro. Hacía tiempo que Tania quería probar a montar su propio negocio, aunque luego decidió abandonarlo a causa del hostigamiento policial. Aquí trabajaron, entre otras: Silvia, Janaina, Ángela, Duda y Mónica. Funcionamiento: 2006.

7.- Piso de Sandra: Tamaño mediano. 4º piso de un inmueble en buen estado ubicado en una céntrica calle, en las cercanías de la muralla. Habitaciones: 4. Aunque en su origen funcionaba como cooperativa con Sandra, Fernanda y Patricia Eliene, con el tiempo pasó a convertirse en un piso de “plaza” por el que pasaron muchas otras trabajadoras sexuales: Leticia, Erika, Silvia, Janaina, Marcela, Vivian, Xuxa, Bianca, etc. Funcionamiento: 2004/05.

8.- Piso de Erika: Tamaño mediano. 3º piso en una calle próxima a la estación de tren. Habitaciones: 4. Erika vivía en el piso con su novio y al mismo tiempo admitía trabajadoras sexuales en régimen de “plaza”. Destaca por la alta presencia de travestis. Funcionamiento: 2005. Cerró por los continuos problemas con los vecinos.

9.- Piso de Joise y Leila: Tamaño pequeño. Ubicado en una de las principales avenidas de la ciudad. Se trata más bien de un domicilio particular donde Joise, Leila y otra compañera también atendían a algunos clientes de forma esporádica, pues ellas centraban su actividad en el club. Funcionamiento: 2004.

10.- Piso de Bruna: Tamaño mediano. Dúplex de alta calidad en una céntrica avenida. Regentado por Bruna y su tía Isabella, quienes también admitían otras trabajadoras sexuales. Por aquí pasaron Luana y Vanesa, entre otras. Funcionamiento: 2005/08.

11.- Piso de Paula: Tamaño pequeño. Ubicado en el edificio contiguo al piso de Sandra. Aquí viven y trabajan Paula y su compañera Carla. Funcionamiento: 2004/05. Más tarde Carla regresa a Brasil y Paula se marcha durante un tiempo de la ciudad.

12.- Piso de Ana Paula: Tamaño mediano. En la salida oeste de la ciudad. Es domicilio y piso de trabajo compartido por varias chicas<sup>114</sup> que oscilan entre 3 o 4 según la época. Funcionamiento: 2004/05.

13.- Piso de Cinthia y Patricia Eliene: Tamaño mediano. Ubicado en una avenida principal. Habitaciones: 3. Cuando Patricia Eliene sale del piso de Sandra alquila otro con Cinthia y otra compañera para continuar trabajando. Funcionamiento: 2005/06.

---

<sup>114</sup> Algunas de las cuales, como Cleyde, también colaboraron con los cuestionarios. Otras, como Marina, en cambio, rehusaron participar en la investigación pero acudieron luego a mi despacho profesional como clientes.

14.- Piso de Duda: Tamaño pequeño. Domicilio y piso de trabajo de Duda y su compañera Sabrina. Cerca del centro en un 1º piso. Funcionamiento: 2005. Al separarse ellas, dejaron el piso.

15.- Piso de Darío: Tamaño mediano. Dúplex de lujo con recinto de “spa” y totalmente equipado para el negocio. Ubicado en una zona residencial de la ciudad, cerca del campus universitario. Darío es propietario y compró en obra el inmueble específicamente para la actividad del trabajo sexual. Es, posiblemente, el local más profesionalizado en toda la ciudad. Se inauguró en 2007 y desde entonces funciona de forma ininterrumpida.

La estrategia común para la observación ha sido la permanencia ininterrumpida en el piso durante varias horas, durante las cuales se ha ido intercalando la realización de las entrevistas con períodos de descanso y conversaciones informales. También he acudido ante peticiones expresas de las trabajadoras sexuales con el fin de tratar algún tema específico, normalmente sobre cuestiones legales, o de participar en alguna celebración: fiestas de cumpleaños, fin de año, etc. Gracias a mi presencia continuada en los pisos mi rol de investigador social fue naturalizándose en cierta medida y así pude ganarme también la confianza de otros sujetos como dueñas, encargadas, clientes/amigos, vendedores y peluqueras, que vinieron a completar el escenario objeto de estudio, accediendo de este modo al trasfondo escénico (Goffman, 2001) del negocio. De igual forma, y con el fin de realizar algunas entrevistas también visité regularmente algunos clubes durante las primeras horas de la tarde, y algunas veces también durante la noche acompañando a algunas de las chicas o por iniciativa propia, todo lo cual me permitió extender los lugares de observación e intimar con diferentes actores sociales. Por otra parte, al residir en una ciudad de pequeño tamaño como Lugo esto me ha facilitado mucho los desplazamientos a los pisos, no teniendo que invertir más de quince minutos en coche para ir desde mi lugar de trabajo al piso más alejado, o pudiendo visitar el mismo piso varias veces durante una misma jornada.

#### **2.4.- Las entrevistas**

Las entrevistas en profundidad se han desarrollado desde el año 2002 a 2007, siendo los años 2004 y 2005 los más prolíficos en cuanto al número de entrevistas y entrevistadas. Concretamente, el 15 de mayo de 2002 realicé mis dos primeras entrevistas en profundidad, previa cita concertada con Lorena y Pamela, que compartían piso por aquella época.

Curiosamente, la última de mis entrevistadas fue también la primera, pues el 15 de abril de 2007 cerré el capítulo de las entrevistas precisamente con Pamela, esta vez en su casa y ya en un momento en que ella no ejercía la prostitución. Esta dilatación en el tiempo es tal vez la mayor debilidad o la mayor virtud de esta tesis, según se mire. En cualquier caso, me ha permitido mantener una rica perspectiva diacrónica durante el trabajo de campo que ha abierto la posibilidad de hacer un seguimiento del ciclo vital de muchas de mis entrevistadas más allá incluso de la propia construcción formal del relato biográfico.

Todas las entrevistas se han llevado a cabo en el contexto amplio de la observación participante, queriendo aclarar con esto que no se ha formalizado la realización de entrevista alguna con personas con las que no se hubiese establecido de forma previa y suficiente un *rapport* y clima de confianza mutuo con el que garantizar de alguna forma las condiciones óptimas de entrevista<sup>115</sup>. De esta manera, entrevistador y entrevistada ya partíamos de cierto grado de interacción cotidiana<sup>116</sup> a través de tiempo compartido juntos en el piso, charlas informales, cafés, consultas profesionales, etc. Con esta estrategia he intentado reducir al máximo cualquier sesgo que pudiese derivar de la situación de entrevista (Viedma, 2009) y que, por lo tanto, llegase a afectar a los resultados y a la fiabilidad de los datos. Para ello, se ha procedido a seleccionar a los sujetos también en función de su disponibilidad, relativo grado de compromiso con la investigación y nivel de empatía, habiendo rechazado durante este proceso a algunas posibles entrevistadas que mostraban una actitud evidente de recelo o de desconfianza sobre las verdaderas intenciones de mi labor. Este hecho, no obstante, no ha llegado a ser un inconveniente pues a medida que la investigación fue avanzando y gracias a la reputación alcanzada como “abogado amigo de las trabajadoras sexuales” así como a la intermediación de dueñas y otras compañeras de piso a las que ya había entrevistado con anterioridad<sup>117</sup>, las posibilidades de entrevista se fueron multiplicando, llevándome unos sujetos a otros y así sucesivamente, en un verdadero efecto de “bola de nieve”.

Por el contrario, el problema con el que sí he tropezado en más de una ocasión es el de la interrupción sobrevenida del proceso de entrevistas a causa de la alta movilidad que muestran las trabajadoras sexuales, sobre todo aquellas que trabajan y se mueven con el sistema de “plaza” lo que las

---

<sup>115</sup> Ver Plummer, 2001: 136.

<sup>116</sup> Interacción en cuyos términos se produce también la negociación entre entrevistador y potencial entrevistada.

<sup>117</sup> La mediación de trabajadoras sexuales encargadas de piso como Tania, Sandra o Patricia fue muy determinante al fomentar desde ellas mismas la participación en la investigación de sus compañeras. Su posición social privilegiada en el entramado de los pisos fue en este sentido de una gran ayuda.

convierte en auténticas trabajadoras itinerantes. En algunos casos, si la distancia lo permitía, opté incluso por desplazarme con el fin de no perder la sucesión de entrevistas. Fue lo que ocurrió por ejemplo con Elena, a quien comencé a entrevistar en el piso de Marta y que luego se marchó a La Coruña, lugar a donde fui para poder finalizar las entrevistas, o con Claudia Milena cuando se fue a Santiago a regentar un piso como encargada. En otras ocasiones, si las mujeres se iban a algún club o piso en la provincia y era factible también me desplazaba a otras localidades como Villalba, Castro de Rey o Foz. Pero, otras veces el proceso se interrumpió de forma súbita, perdiendo definitivamente el contacto con la entrevistada lo que me obligaba a adoptar una de estas dos soluciones, dependiendo del material acumulado: a) terminar incluyendo de igual forma el contenido de las entrevistas dando lugar a un relato biográfico evidentemente inacabado; y b) decidir finalmente excluir de la muestra al sujeto entrevistado.

Los 44 relatos biográficos se hallan contruidos con un total de 275 entrevistas. En total, se han llevado a cabo algo más de 300 entrevistas, correspondiendo las restantes no incluidas en las muestra con sujetos que o bien abandonaron el compromiso de la investigación o bien se marcharon de la ciudad sin posibilidades prácticas de continuar con el proceso. Como comentaba antes, la alta movilidad geográfica de las trabajadoras sexuales es una circunstancia que condiciona en cualquier caso una investigación social sobre este sector, máxime cuando las trabajadoras sexuales constituyen el objeto de estudio y la metodología utilizada se fundamenta en técnicas cualitativas. Aún así, debo de confesar que el grado de compromiso de mis entrevistadas ha sido, en general, más que notable y el proceso de las entrevistas durante el trabajo de campo tuvo lugar sin mayores sobresaltos.

En cuanto al tipo de entrevista escogido ha sido el de entrevista individual no estructurada, abierta y en profundidad, con un claro enfoque biográfico y/o histórico<sup>118</sup> que permitiese la posterior elaboración práctica de los relatos biográficos. No se ha utilizado más guión de conducción en las entrevistas que un índice temático general que viene a coincidir parcialmente con la propia estructura de la tesis: 1) infancia y primeros recuerdos; 2) vida y entorno familiar en país de origen; 3) proyecto migratorio (motivos, expectativas, etc); 4) circunstancias específicas del viaje (redes de apoyo, migración autónoma, tráfico, deuda, etc); 5) comienzos en la prostitución (en país de origen y/ o de destino); 6)

---

<sup>118</sup> Viedma define las entrevistas históricas como “una serie de prácticas cualitativas de entrevista que comparten la perspectiva diacrónica como eje de la observación de los sujetos estudiados” (Viedma, 2009: 86).

itinerario profesional (lugares y locales donde se ha ejercido la prostitución, trabajo en clubes y/u otras modalidades, preferencias, cambio de actividad, movilidad social); 7) desarrollo del trabajo sexual en el piso (normas, clientes, uso del preservativo, etc); 8) conflictos (con la ley, con la policía, con clientes, situaciones de discriminación y/ o racismo); y 9) perspectivas de futuro. Y, aunque se ha propuesto la lógica concatenación de estos temas, se ha dejado total libertad a las entrevistadas en cuanto al orden de los registros verbales y extensión en sus respuestas, minimizando la intervención del investigador en este sentido.

El lugar de desarrollo de las entrevistas ha sido frecuentemente el piso de trabajo de las entrevistadas. Esta circunstancia tiene la ventaja principal de poder así compatibilizar las entrevistas con la observación participante, alternando entre ambas técnicas y amortizando al máximo el rendimiento en el trabajo de campo. De esta forma, se han podido llevar a cabo multitud de charlas informales con las trabajadoras sexuales, entrevistadas o no, y también conocer e interactuar con otros actores sociales: clientes/amigos, novios, amigas, compañeras de otros pisos, vendedores de preservativos, joyas y artículos variados, peluqueras, etc, recabando información desde diversos puntos de vista. Asimismo, otra indudable ventaja es que el hecho de permanecer en el piso por un tiempo prolongado permite la posibilidad de entrevistar a varias personas sucesivamente. Por el contrario, existe un inconveniente que es el estar relativamente condicionado al ambiente laboral del piso, hallándose el investigador sujeto a posibles interrupciones en el momento de llegada de los clientes, tener que “pasar” las chicas, tener que “ocuparse” con algún cliente, etc. En mi caso, al haber cuidado al máximo la situación de entrevista, creo que he conseguido minimizar este inconveniente como lo prueba el hecho de que en ocasiones algunas de mis entrevistadas optaban<sup>119</sup> por no “pasar” para evitar así tener que interrumpir la entrevista<sup>120</sup>. No obstante, este privilegio no se mantenía siempre y en todos los casos, dependiendo de la persona y de las circunstancias<sup>121</sup>. En caso de que durante el mantenimiento de la entrevista la entrevistada tuviese que “ocuparse” la solución pasaba por continuar con la entrevista al término del servicio o

---

<sup>119</sup> Siempre ha sido una decisión unilateral de la entrevistada. El investigador, por principio, le ha manifestado previa y expresamente a la entrevistada la intención de resultar lo menos intrusivo posible en su quehacer cotidiano, respetando cualquier interrupción a que hubiese lugar como consecuencia del ritmo de trabajo.

<sup>120</sup> Esto me ha ocurrido, por ejemplo, con Sandra y la mayoría de las trabajadoras de su piso, también con Tania, Dina, Camila, Silvia, Bianca, Cinthia y Mónica. Evidentemente, el régimen relativamente autónomo y flexible del trabajo sexual en algunos pisos así como la preexistencia de una relación de amistad y/o confianza mutua investigador/entrevistada fueron las condiciones que posibilitaron el desarrollo de las entrevistas sin apenas interrupciones.

<sup>121</sup> Me refiero aquí al grado de implicación y compromiso con la investigación alcanzado por parte de la entrevistada así como a las necesidades de obtener dinero y el apremio en conseguirlo.

bien quedar para el día siguiente. En todos los casos donde la entrevista tenía lugar en el piso de trabajo, ésta se llevó a cabo en una dependencia aislada del ajetreo cotidiano<sup>122</sup>, utilizando para este fin la mayoría de las veces una habitación que no estuviese ocupada, y en ocasiones también la cocina o el salón.

En cambio, en otros casos las entrevistas se realizaron en el propio domicilio de la entrevistada, lo que proporcionaba un entorno de mayor comodidad pero limitaba las oportunidades de observación participante. Otros lugares donde se realizaron algunas de las entrevistas han sido también recintos privados de clubes<sup>123</sup>, cafeterías<sup>124</sup>, un parque público<sup>125</sup> y en mi propio despacho profesional<sup>126</sup>. Asimismo, la duración de las entrevistas ha sido variable, oscilando entre los treinta minutos y las dos horas. En todos los casos, se garantizó la confidencialidad de la entrevistada y se les explicó previamente a todas las participantes en el estudio que los nombres propios y lugares de trabajo a que se hiciese referencia serían convenientemente modificados con el fin de no facilitar identificaciones de personas.

En cuanto al modo de registro de las entrevistas, se ha optado por un método manual de toma de notas, rápido, exhaustivo, discreto y natural, sin que haya afectado al proceso de comunicación (Viedma, 2009) y que ha permitido en muchos casos un rápido cotejo con la entrevistada al finalizar la entrevista. El sistema de grabación de la entrevista se utilizó al principio con algunas entrevistadas y se descartó definitivamente al comprobar que interfería incluso en aquellos casos en los que se disfrutaba de un *rapport* excelente con la persona entrevistada<sup>127</sup>. Para el caso de las brasileñas, el idioma frecuentemente utilizado durante las entrevistas es el portugués, aunque algunas entrevistadas mezclan términos de ambos idiomas a lo largo de la interlocución. En cualquier caso, todos los relatos

---

<sup>122</sup> En un piso de trabajo las llamadas de teléfono son constantes. También interfieren las entradas y salidas de clientes, los “pases” de las chicas, las reuniones y conversaciones informales de las trabajadoras sexuales durante los momentos de espera, las visitas, etc.

<sup>123</sup> Cuando contacté con Cristina, ésta ya estaba trabajando y pernoctando en un club por lo que, previa autorización del encargado, las entrevistas se realizaron allí a primera hora de la tarde. De igual forma, algunas de las entrevistas con Fernanda, Bruna y Camila tuvieron lugar en un club.

<sup>124</sup> Ha sido el caso de Bárbara Love. Como ella trabajaba entonces en el club y no se sentía cómoda por las compañeras, me sugirió la idea de realizar las entrevistas en una cafetería que reuniese unas mínimas condiciones de discreción y tranquilidad. También una de las entrevistas con Erika se llevó a cabo en una cafetería.

<sup>125</sup> La última de las entrevistas con Bárbara Love se realizó a mediodía en un rincón tranquilo de un parque público de la ciudad aprovechando un día soleado de verano.

<sup>126</sup> Fue el caso de Flavia, a petición de ésta por resultarle más cómodo ya que vivía entonces con su novio y esta circunstancia podría resultar problemática. Las entrevistas se celebraron, lógicamente, fuera del horario de apertura al público.

<sup>127</sup> Interferencias que ya fueron detectadas durante el trabajo de campo en el estudio sociológico de la prostitución en A Coruña ya citado.

biográficos se presentan en castellano, y por lo tanto han sido previamente traducidos del portugués al castellano, habiendo optado por conservar tan sólo la transcripción literal en portugués de aquellas expresiones o términos que entrañan mayor fuerza o expresividad en su versión original. Para su conveniente traducción y/o explicación se ha incluido un glosario.

## 2.5.- El cuestionario y la información periodística

A lo largo del trabajo de campo he hecho uso de un cuestionario con el objetivo de sondear la actitud de algunas potenciales entrevistadas a la vez que me servía para recabar determinados datos de interés. El cuestionario incluye un total de 100 preguntas con respuestas alternativas que giran sobre 11 temas generales. Para su confección me resultaron orientativos otros modelos utilizados anteriormente con trabajadores/as sexuales (Mora, 1980; Ballester Arnal, 1996; Pheterson, 2000; Riopedre, 2004) y con el fin de que no fuese percibido como excesivamente intrusivo<sup>128</sup> por las encuestadas opté por incluir algunas “preguntas placebo” que lo hiciesen aparentemente menos mordiente y escrutador.

La muestra cuantitativa está integrada por 63 sujetos encuestados (57 mujeres y 6 travestis) pertenecientes al universo de estudio. La diferencia numérica existente entre ambas muestras (cualitativa y cuantitativa) se debe a que el cuestionario fue entregado en los pisos a potenciales entrevistadas algunas de las cuales luego por diversas circunstancias<sup>129</sup> no terminaron comprometiéndose con la investigación, aunque sí respondieron al cuestionario. Éste fue entregado y recogido personalmente y en algunos casos se realizó “in situ” en situación de entrevista y en otros se procedió a realizar una segunda sesión para aclaraciones. Se concibe, pues, como un tipo de cuestionario autoaplicado (Azofra, 1999) donde a las encuestadas se les informa convenientemente sobre la mejor manera de rellenarlo.

En cuanto a la labor de recogida de material periodístico: artículos y reportajes sobre prostitución de la prensa escrita, noticias de redadas policiales, páginas de las secciones de contactos, etc, ésta se ha desarrollado a lo largo de los distintos años de la investigación de forma no

---

<sup>128</sup> Sobre todo, teniendo en cuenta que se incluyen cuestiones íntimas directamente relacionadas con temas como la salud y las prácticas sexuales.

<sup>129</sup> Se marcharon del lugar, iniciaron el proceso de investigación pero luego lo interrumpieron, se limitaron a mostrar interés por responder el cuestionario sin ulteriores compromisos, etc.



sistematizada<sup>130</sup>, procurando con ello simplemente llevar un seguimiento cronológico de la información y de la evolución en los anuncios de los pisos de contactos sin más aspiraciones que la elaboración de una compilación informativa a efectos de mostrar algunos ejemplos y/o establecer algunas comparaciones. No se ha procedido, pues, a la realización de un tratamiento o análisis exhaustivo sobre el contenido de toda esta información y su función para los fines de este estudio es intrínsecamente de carácter complementario o más bien ilustrativo<sup>131</sup>. No obstante, por si resultase de interés, se adjuntan como anexos un ejemplar del cuestionario utilizado así como una sucinta recopilación histórica de aquellas noticias periodísticas que guardan mayor relación con la prostitución de carácter local. Asimismo, las fotografías que se acompañan en el anexo se corresponden con aquellas protagonistas de este estudio que expresamente me prestaron su autorización con tal fin.

## **2.6.- Los relatos biográficos: elaboración y análisis**

Para la construcción de los relatos se ha procedido a realizar una selección previa de todo el material recogido a través de las entrevistas y, a continuación, dotar de un orden y estructura argumental y diacrónica que articule cada uno de los distintos relatos biográficos<sup>132</sup>. Aunque muchas de las entrevistadas comenzaron por “el principio”, no siempre fue así. De igual modo, existen diferencias en cuanto a la sustancia de la información recabada de manera que algunas protagonistas hablan por ejemplo abiertamente de sus prácticas sexuales mientras otras no lo hacen, y lo mismo sucede cuando se abordan otros temas como la infancia, las relaciones de pareja, las condiciones del viaje, los clientes o la salud. Cada relato biográfico guarda, pues, su estructura y esencia propias y una cierta autonomía. Pero, ello no obsta a la obtención de recurrencias suficientes mediante la acumulación y comparación de los distintos itinerarios biográficos de forma que se descubre esa dimensión sociológica latente (Bertaux, 2005) que convierte al fin a los diferentes relatos en una experiencia colectiva.

---

<sup>130</sup> Algunas noticias de años anteriores al desarrollo de este estudio me han sido facilitados en el centro de día de Cáritas en Lugo, donde guardan también un pequeño archivo con este tipo de información.

<sup>131</sup> Comparto aquí la postura de Corbetta en cuanto a la relativa incompatibilidad de la utilización conjunta de técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación al derivar de dos enfoques o perspectivas epistemológicas diferentes, si bien se admite el uso de técnicas tomadas del otro enfoque sólo como instrumentación auxiliar y complementaria (Corbetta, 2007: 61).

<sup>132</sup> Jesús De Miguel (1996) incide en esa labor de elaborar un orden cronológico como elemento que proporciona a las historias de vida una causalidad y una coherencia internas.

Una de las principales ventajas del método etnográfico es que “nos permite recuperar aquellas dimensiones simbólicas y subjetivas intrínsecamente ligadas a las biografías de los sujetos migrantes, sin olvidar los grandes procesos” (Ramírez Goicoechea, 2007: 457). El recurso metodológico de los relatos biográficos no es más que una sutil forma de plasmar esa realidad en sus justas dimensiones, forma en la cual el investigador también participa activamente, enfatizando la energía y articulando la información que fluyen del “homo narrans” (Plummer, 2001).

Por otra parte, el hecho de que Lugo sea una capital de provincia de apenas cien mil habitantes ha posibilitado esa mirada de conjunto necesaria para re-descubrir la maraña de redes e inter-conexiones que caracterizan hoy a la industria del sexo en casi cualquier parte del mundo. En ese contexto de flujos permanentes, de idas y venidas haciendo “plaza”, de constantes rivalidades, conflictos y alianzas, de remodelaciones en los pisos y otros emplazamientos, se ha podido disponer también del recurso de relatos cruzados, lo que proporciona asimismo una mayor dosis de congruencia argumental. Así ha sucedido por ejemplo entre varias de las protagonistas: las hermanas Tania y Romelina, durante largo tiempo enfrentadas; pero, también con otras trabajadoras sexuales que compartieron lugar de trabajo y experiencias como Sandra, Leticia, Patricia Eliene, Silvia, Janaina, Pamela, Lorena, etc. En la mayoría de los casos la vida de los sujetos se entrecruza dando forma a una especie de composición coral como si fuese una película o en términos más específicamente sociológicos un “macro-relato” de la prostitución.

El paso ulterior ha sido codificar convenientemente los distintos fragmentos de un mismo relato, identificándolos por temas y señalando los más relevantes para luego proceder a un análisis temático de los diferentes relatos, proceso que ha ido a su vez construyendo y articulando los diferentes capítulos de esta tesis. Así, mediante la acumulación y comparación de los distintos relatos se ha llegado a un punto de saturación informativa<sup>133</sup>. Si bien había un guión preestablecido desde la fase de diseño, aquél sufrió diversas modificaciones durante el período de trabajo de campo debido a los descubrimientos y revelaciones que se produjeron y que, por tanto, tuve que adaptar al texto final. El ejemplo más plausible lo constituye el capítulo organizado entorno a la religión y a las prácticas mágicas y supersticiosas, aunque también sucedió algo similar con lo referente a la prostitución transexual y a las cuestiones de salud.

---

<sup>133</sup> “El proceso de saturación es el que garantiza la validez científica en el paso de la observación de regularidades empíricas al establecimiento de rasgos estructurales” (Pujadas, 1992: 55).

A continuación, paso a mostrar una relación a modo de ficha técnica de cada uno de los cuarenta y cuatro relatos biográficos que integran el presente estudio:

- 1) Pamela.- Colombiana, natural de Manizales. Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1973. Soltera y sin hijos, proviene de un entorno socio-familiar estable y decide viajar a España tras el fallecimiento de su padre. Viaja con una deuda de 2.500 euros a favor del dueño de un piso de contactos. Una vez en Lugo comienza a trabajar en el piso, aunque más tarde decide cambiar para trabajar en un club. Se casa “por papeles” con un español. En 2006 decide dejar la prostitución y comienza a trabajar con éxito en la hostelería. Entrevistas (7): 15, 29 de mayo, 26 de junio, 26 de setiembre, 28 de octubre de 2002; 16 de enero de 2004; y 15 de abril de 2007. Lugar: domicilio y piso de trabajo. Conversaciones informales. Salimos a comer juntos en una ocasión. La visito en el bar donde trabaja y también en su casa. Contacto: Toño.
- 2) Lorena.- Colombiana, natural de Anserma-Caldas. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1979. Entorno familiar estable, pero afectado por las condiciones políticas de su país. Tiene una niña que luego reagrupa. Compañera de trabajo y vivienda de Pamela. Viaja con el mismo préstamo que contrajo Pamela de 2.500 euros a favor del dueño del piso. Trabaja en pisos y clubes, intensificando periódicamente el ritmo de trabajo con el sistema de “plazas” y viajando por toda la península. Más tarde se casa con un policía, abandona la prostitución y monta un negocio de hostelería. Reagrupa a su hija. Entrevistas (4): 15 de mayo, 26 de setiembre de 2002; 23 y 30 de marzo de 2003. Lugar: domicilio y piso de trabajo. Conversaciones informales. Contacto: Toño.
- 3) Patricia.- Colombiana, de Cali. Nacida el 26 de enero de 1967. Entorno familiar estable, separada y con 3 hijos. Mujer atractiva y de gran carisma. Viaja de forma autónoma. Comienza trabajando en pisos, haciendo “plaza” en distintas localidades: Bilbao, Zaragoza, Tarragona, Coruña, etc. En Lugo conoce a un español con el que se asocia y termina enamorándose. Regenta una cadena de pisos en Lugo/Santiago/Coruña. Luego, se disuelve la sociedad y vuelve a trabajar de forma autónoma, haciendo “plazas” en Portugal y Alemania. En 2004 se marcha a vivir a una localidad en la provincia de Pontevedra y allí permanece actualmente, trabajando en la hostelería. Ese mismo año participa conmigo en las Jornadas sobre prostitución organizadas por la asociación feminista “Andaina” en

Santiago, fruto de las cuales se publica un libro que incluye su ponencia. Entrevistas (6): 21 de junio y 23 de noviembre de 2002; 3 de junio, 3 de julio, 16 de julio y 11 de setiembre de 2003. Lugar: piso de trabajo. Reuniones, encuentros y conversaciones informales. Hemos salido a comer juntos en dos ocasiones. Ha reagrupado a sus hijos. Informante clave. Contacto: Toño. Mantengo una buena amistad con ella y nos vemos periódicamente.

- 4) Karen.- Colombiana, de Cali. Nacida el 11 de marzo de 1971. Entorno familiar desestructurado y condiciones precarias. Soltera y con 3 hijos en su país y 1 con un español (cliente/amigo). Contrae para viajar una deuda de 8 millones de pesos con los dueños de un club. Trabaja inicialmente en clubes, pero luego se dedica exclusivamente a trabajar en pisos. Ha sido compañera de Tania en el piso, trabajaron juntas en el piso de Marta, pero luego se enemistaron. Desde entonces, ejerce la prostitución en el piso de Romelina. Entrevistas (8): 6 y 30 de abril de 2002; 9, 22 de mayo, 6 de abril, 20 de setiembre y 29 de diciembre de 2003; y 21 de enero de 2004. Lugar: domicilio y piso de trabajo. Reuniones y encuentros informales. Contacto: Tania.
- 5) Cielo.- Colombiana, natural de Bucaramanga. Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1963. Entorno familiar estable. Casada, con 3 hijos, el mayor reagrupado en España. Su tía le presta el dinero, cobrándole un alto interés. Comienza trabajando en un club y luego se dedica a la prostitución en pisos. Fija su domicilio en Coruña y acude a trabajar de lunes a viernes al piso de Marta, donde ejerce durante varios años. Se enamora de un cliente, con el que mantiene una intensa relación sentimental que termina mal. Entrevistas (9): 4, 10, 19, 26 de setiembre, 3 y 21 de octubre de 2002; 15 de julio de 2004; 8 y 11 de agosto de 2005. Lugar: piso de trabajo. Reuniones informales. Le ayudé con la reagrupación de su hijo. Contacto: Marta.
- 6) Claudia Milena.- Colombiana, de Bucaramanga. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1980. Entorno familiar estable. Soltera, sin hijos. Viaja de forma autónoma. Comienza trabajando en el sector de la limpieza y labores domésticas, pero luego decide cambiar a la prostitución. Trabaja en pisos. En Lugo trabaja en el piso de Marta y al cabo de un tiempo se traslada a Santiago para regentarle un piso. Entrevistas (6): 3, 8, 11, 18 y 21 de octubre de 2002; y 22 de enero de 2003. Lugar: pisos de trabajo. Reuniones informales. Salimos a comer juntos en una ocasión. Contacto: Marta.

- 7) Tatiana.- Colombiana, de Cali. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1969. Entorno familiar estable. Casada, con 2 hijos. El fracaso de su matrimonio le incentiva en su proyecto migratorio. Viaja de forma autónoma. Trabaja en la prostitución, alternando entre pisos y clubes. La conozco en el piso de Marta. También trabajó con Romelina. Entrevistas (4): 4 de setiembre, 21 de octubre y 11 de noviembre de 2002; y 13 de enero de 2003. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Marta.
- 8) Tania.- Colombiana, natural del Valle del Cauca. Nacida el 9 de junio de 1961. Entorno familiar estable. Tiene 2 hijos que actualmente viven en España y ambos son soldados profesionales. Viaja de forma autónoma con ayuda de su hermana. Trabaja en la prostitución en distintos pisos, permaneciendo varios años con Marta y más adelante monta su propio negocio. En marzo de 2004 se casa con Marcial, al que conoce como cliente. Actualmente viven juntos y les va bien. Abandona la prostitución en 2007 a causa del hostigamiento policial. Luego, hace unos cursos de atención domiciliaria en el ayuntamiento y trabaja esporádicamente en el servicio doméstico y la limpieza. También cuida de su nieta. Entrevistas (22): 28 de marzo, 3, 19, 21 de abril, 5, 12 de mayo, 13 de junio, 25 de agosto, 10, 19 de setiembre, 18 de octubre, 28 de noviembre y 3 de diciembre de 2002; 13, 21, 30 de enero, 20 de febrero, 5 de marzo, 5 de mayo, 12 de julio, 2 de agosto y 27 de diciembre de 2003. Se incluye un texto manuscrito de 2004 como documentación personal. Reuniones informales, comidas y visitas. Le ayudé con el procedimiento judicial de divorcio de Marcial y también con la regularización de sus hijos. Lugar: domicilio y pisos de trabajo. Reuniones informales, visitas frecuentes. Mantengo la amistad y el contacto con ella y con toda su familia. Ha sido un informante clave. Contacto: Cáritas.
- 9) Romelina.- Colombiana, natural del Valle del Cauca. Nacida el 11 de julio de 1974. Entorno familiar estable. Hermana de Tania, con la que ha mantenido malas relaciones, que sólo recientemente han mejorado. Tiene un hijo que ha intentado reagrupar, pero que no se ha adaptado y ha regresado a Colombia. Viaja en el año 2000 con una deuda de 6.000 euros contraída con los dueños de un club de Lugo. Se “vuela” sin terminar de pagar y comienza a trabajar en pisos. Al poco tiempo monta su propio piso consiguiendo un enorme éxito en el sector hasta el punto de convertirse en la “madame” más conocida en Lugo. Se “especializa” en los servicios de sado. Actualmente regenta un edificio en el centro enteramente dedicado a

la prostitución y 3 pisos más repartidos por toda la ciudad. Tiene un gran carisma, es muy ambiciosa y posee buena mano para los negocios. Se casa en 2003 con un español que le ayuda en el negocio. Por sus pisos han pasado (y pasan) una gran cantidad de mujeres y transexuales de todas las nacionalidades. Entrevistas (2): 30 de noviembre de 2002; y 30 de enero de 2003. Lugar: piso de trabajo. Reuniones informales. Contacto: Toño. Mi relación con ella no ha sido sencilla a consecuencia de mi amistad con su hermana.

- 10) Marcela.- Colombiana, natural de Manizales. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1980. Entorno familiar: estable. Soltera con un hijo en su país. Viaja a España con una deuda de 6.000 euros contraída con los dueños de un club de Lugo, deuda que no liquida en su totalidad, fugándose del club junto a otras compañeras. A continuación, trabaja en distintos clubes de Galicia y Andalucía. También en pisos. La conozco en el piso de Romelina. Entrevistas (2): 30 de enero y 1 de febrero de 2003. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Romelina.
- 11) Natalia.- Colombiana, de Manizales. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1968. Entorno familiar: estable durante su infancia, luego sufrió malos tratos de su pareja. Madre soltera con 2 hijos, comienza a ejercer la prostitución en su país. Más tarde, decide probar suerte en España, viajando de forma autónoma. Trabaja en distintos pisos en Galicia y otras comunidades autónomas. Entrevistas (1): 1 de febrero de 2003. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Romelina.
- 12) Dina.- Colombiana, natural del municipio de Argelia, en el departamento de Antioquía. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1980. Entorno familiar: estable. Soltera, sin hijos. Viaja a España de forma autónoma. Trabaja en la prostitución en distintos pisos en Coruña, Lugo, Málaga, etc. En Ferrol también trabaja como encargada. La encuentro en el piso de Marta haciendo una “plaza”. Entrevistas (2): 30 de julio y 2 de agosto de 2003. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Marta.
- 13) Elena.- Colombiana, de Pereira. Fecha de nacimiento: 3 de setiembre de 1978. Entorno familiar: estable. Soltera, sin hijos. Tras quedar desempleada en su país decide viajar a España, lo que realiza de forma autónoma. Tiene unas amigas en Barcelona y una prima en La Coruña. Comienza trabajando en un piso de esta ciudad con su prima. Luego, trabaja durante unos meses en la limpieza y más tarde reemprende su actividad en la prostitución trabajando en los pisos de Lugo. La conozco en el piso de Marta. Joven muy agradable e

implicada con la investigación, cuando se marcha de Lugo termino de entrevistarla en su domicilio en Coruña. Entrevistas (6): 16 de febrero, 5, 8, 12 de marzo, 20 de abril y 6 de mayo de 2004. Lugar: piso de trabajo y domicilio particular. Contacto: Marta.

14) Ángela.- Colombiana, natural de Cali. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1978. Entorno familiar: estable. Divorciada con 1 hijo. Tiene una hermana en Lugo que le anima en su proyecto migratorio. Viaja de forma autónoma y con un contrato de trabajo de empleada del hogar. Aquí trabaja cuidando a una persona mayor. Al tener las tardes libres, luego decide trabajar en la prostitución a media jornada para así conseguir un mayor salario. Trabaja en varios pisos. Entrevistas (6): 3, 29 de abril, 13 de mayo, 2, 16 de julio y 8 de agosto de 2006. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Tania.

15) Iara.- Brasileña, de Brasilia. Nacida el 26 de enero de 1975. Entorno familiar: desestructurado y precario. Sufre malos tratos. Tiene 1 hijo en Brasil. Viaja con deuda de un club. Se establece en Mérida y viene a Lugo a hacer una plaza en el piso de Marta. Entrevistas (2): 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2003. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Marta.

16) Fernanda.- Brasileña, nacida en Piauí el 25 de diciembre de 1964, pero residente en São Paulo. Entorno familiar: infancia difícil en condiciones económicas muy precarias. Sin embargo, su carácter y entereza le ayudan a salir adelante. Se casa y tiene 1 hijo, que estudia en la universidad. A causa de los continuos problemas con su esposo decide viajar a España. En Lugo tiene una amiga, Josimar, que le anima en su proyecto migratorio. Viaja de forma autónoma, pero al llegar se siente engañada porque no encuentra trabajo tal como su amiga le había prometido. Finalmente, opta por comenzar a trabajar en la prostitución, aunque nunca llega a adaptarse. Trabaja en el piso de Romelina y luego con Sandra. Más tarde pasa a ser cocinera de club y actúa como una especie de consejera de las chicas. En 2004 conoce a Abel, un cliente con el que termina saliendo y ambos mantienen desde entonces una relación estable. Entrevistas (14): 20, 27 de julio, 3, 13, 23, 26, 28 de agosto, 7, 10 de setiembre, 25 de octubre, 9, 27 y 30 de noviembre de 2004; y 14 de enero de 2005. Lugar: piso de trabajo, club y domicilio particular. Reuniones y encuentros informales. Ha sido un informante clave. Mantenemos la relación de amistad y hablamos periódicamente por teléfono. Actualmente trabaja de cocinera en un club de Ribadeo. Contacto: Tania.

- 17) Cristina.- Brasileña, natural de Salvador de Bahía donde nació en 1980. Entorno familiar: estable, pero sin condiciones económicas. Soltera, con 2 hijos. Las deudas familiares fomentan el proyecto migratorio. Viaja a España con el préstamo de dinero de los dueños de un club en Ferrol. Trabaja en varios clubes y esporádicamente en algún piso. Entrevistas (6): 12, 13, 19, 21 de agosto, 3 de setiembre y 11 de setiembre de 2004. Lugar: club. Más tarde regresa a su país, desde donde me telefona en una ocasión, sin tener luego más noticias. Contacto: Fernanda.
- 18) Erika.- Brasileña, de Roraima. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1979. Entorno familiar: desestructurado y con malos tratos. Casada, con 2 hijos. Viaja contrayendo una deuda de 6.000 euros con un club a cuyos dueños luego denunció. Trabaja en varios pisos y clubes. Con el tiempo monta su propio negocio, especializando el piso en la prostitución de travestis. Entrevistas (8): 6, 7, 17 de julio, 29 de octubre, 11 y 13 de diciembre de 2004; 28 de marzo y 23 de julio de 2005. Lugar: piso de trabajo y cafetería. Reuniones y encuentros informales. Le ayudé con la tramitación de su permiso de residencia durante la regularización de 2005. Contacto: Fernanda.
- 19) Camila.- Brasileña, de Manaus. Nacida el 5 de abril de 1978. Entorno familiar: humilde. Sufre malos tratos de su madrastra. Casada, con 2 hijos a los que deja con su esposo cuando decide viajar a España. Migración autónoma. Trabaja en varios clubes y también en pisos. Luego, conoce a Juan, un cliente con el que mantiene una relación de pareja. Aventurera y apasionada, más tarde se marcha a Canarias para continuar trabajando en la prostitución, actividad que alterna esporádicamente con otros empleos. Recientemente, ha reagrupado a sus hijas. Entrevistas (9): 14, 19 de agosto, 9 de setiembre, 5, 14, 21 de octubre, 4 y 21 de noviembre de 2004; y 30 de diciembre de 2005. Reuniones, comidas y encuentros informales. Lugar: piso de trabajo, club y domicilio particular. Le ayudé en su día con la regularización de 2005. Mantengo una estrecha relación con ella y desde que se fue a Canarias hablamos periódicamente por teléfono. Contacto: Fernanda.
- 20) Joise.- Brasileña, de Uruaçu (Goiás). Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1982. Entorno familiar: estable (adoptada). Soltera, sin hijos. Viaja a España con una deuda de 4.500 euros contraída con un club, del que luego se fuga sin haber liquidado la mitad de la cantidad establecida. Trabaja en distintos clubes y esporádicamente en algún



piso. Joise destaca siempre por su carácter afable y disponibilidad por ayudar a sus compañeras. En 2005 contrae matrimonio con un abogado de la provincia y abandona definitivamente la prostitución. Entrevistas (5): 2, 6 de setiembre y 8 de noviembre de 2004; 19 de enero y 30 de marzo de 2005. Lugar: domicilio particular. Se incluye una carta de su madre como documento personal. La he acompañado alguna vez al club. Contacto: Fernanda.

21) Leila.- Brasileña, de Ceará. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1983. Entorno familiar: padres separados y una infancia difícil. Sufrió malos tratos de su padrastro. Soltera, sin hijos. Se inicia en la prostitución en su país. Viaja a España contrayendo una deuda con un club. Trabaja en varios clubes y pisos de contactos. Entrevistas (3): 7, 13 de setiembre y 16 de noviembre de 2004. Lugar: domicilio particular. Relato biográfico incompleto. Se marcha a Brasil, sin haber vuelto a saber nada más de ella. Contacto: Joise.

22) Bárbara Love.- Brasileña, de São Paulo. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1975. Entorno familiar: le afectó la separación de sus padres, que movilizó sus sentimientos de rebeldía. Se marcha de casa y comienza a trabajar en la prostitución. Trabaja en una agencia y también en la calle. Soltera, sin hijos. La dueña de un piso le presta 1.800 euros para viajar a España. Ha probado casi todas las modalidades de ejercicio de la prostitución: calle, en el barrio chino, en clubes y en pisos. Temperamental y muy impulsiva, tiene problemas con la bebida y ha tenido varios intentos de suicidio. No obstante, se implicó mucho con la investigación. Entrevistas (7): 25, 29 de octubre, 9, 23 de noviembre y 7 de diciembre de 2004; 26 de abril y 6 de mayo de 2005. Lugar: club, cafetería y parque público. La he acompañado al club, en el barrio chino y también a casa de su novio. Me presentó a Karina, dueña de varios clubes en Lugo y provincia y una institución en el mundo de la prostitución. Regresó a Brasil, después de expresarme su deseo de no volver a España. Contacto: Fernanda (aunque fue ella misma quien me telefoneó solicitando colaborar en la investigación).

23) Bruna.- Brasileña, natural de Goiânia. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1980. Entorno familiar: precario. Se casa con 14 años y tiene 2 hijos. Luego, se divorcia y decide viajar a España tras el suicidio de su pareja. Trabajó antes en la prostitución en su país, al igual que su madre y otras mujeres de su familia. Migración autónoma. Trabaja en distintos clubes y pisos, haciendo “plaza” junto a su tía Isabella. Al final, también monta un piso en la ciudad.

Durante la regularización de 2005 obtiene su permiso de residencia, en cuyo trámite le ayudé. Más tarde, abandona la prostitución y decide coger el traspaso de una cafetería. Trabaja en la hostelería durante un tiempo, pero a causa de las deudas decide volver a la prostitución. Entrevistas (8): 31 de octubre, 25 de noviembre y 18 de diciembre de 2004; 15, 30 de enero, 5, 8 de febrero y 7 de marzo de 2005. Lugar: club y piso de trabajo. Mantengo el contacto con ella y me visita periódicamente por asuntos profesionales. Contacto: Ramiro.

24) Sandra.- Brasileña, de São Paulo. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1973. Entorno familiar: desestructurado. Malos tratos de su padre y también de su pareja, quien le contagia el sida. Desde entonces, arrastra inestabilidad emocional, lo que le genera continuos conflictos inter-personales. Comienza a trabajar en la prostitución en Brasil. Más tarde, decide viajar a España para lo que contacta con una red a través de un anuncio en el periódico. La deuda la contrae con el club al que viene a trabajar. Durante un tiempo trabaja en distintos clubes y pisos, saliendo a hacer “plaza” en diversos lugares, hasta que decide, por fin, montar su propio piso. El negocio lo lleva con sus compañeras Fernanda y Patricia Eliene y tiene tanto éxito que enseguida llegan otras trabajadoras sexuales que van rotando en el piso. El ambiente en el piso es agradable y relajado, y me permite conocer nuevas chicas y llevar a cabo la observación participante. De esta forma, Sandra se convierte en una informante clave. Durante la regularización de inmigrantes de 2005 le ayudo a obtener su permiso de residencia. Al cabo de un tiempo, abandona la prostitución y comienza a trabajar en la hostelería, pero no tiene continuidad y regresa a la prostitución. Reagrupa a sus hijas y a su madre. Luego, se va a Dinamarca a hacer una “plaza”. Regresa a Lugo y continúa trabajando en la prostitución. Entrevistas (8): 1 de noviembre de 2004; 20, 26 de enero, 2 de febrero, 5, 11, 12 y 13 de marzo de 2005. Lugar: piso de trabajo. Reuniones, visitas, celebraciones y encuentros informales. Mantengo una buena relación con ella y con toda su familia. Contacto: Fernanda.

25) Paula.- Brasileña, de Belo Horizonte. Nacida en enero de 1977. Entorno familiar: humilde. Soltera, con 2 hijas. La peor época de su vida fue la que pasó con su primera pareja. Una amiga le anima en su proyecto migratorio. Viaja de forma autónoma. Trabaja en varios clubes y pisos. La conozco casualmente en un club de Ribadeo y más tarde me la encuentro en Lugo. En 2007 obtiene su permiso de residencia y entonces deja la prostitución para comenzar a trabajar en

la hostelería. Le ayuda también su novio y reagrupa a sus hijas. Entrevistas (5): 29 de octubre de 2004; 10, 15, 20 de enero y 19 de febrero de 2005. Lugar: domicilio y piso de trabajo. Encuentros y visitas profesionales.

26) Ana Paula.- Brasileña, de Manâos. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1977. Entorno familiar: condiciones de pobreza, 10 hermanos. Soltera, con 1 hijo. Ejerce la prostitución en Venezuela antes de viajar a España. Los dueños de un club le prestan 2.500 euros. Aquí trabaja en la prostitución, alternando entre pisos y clubes. Durante un tiempo también simultanea ambas modalidades. Entrevistas (3): 2 de diciembre de 2004; 6 de marzo y 10 de abril de 2005. Lugar: domicilio particular. Me informan de que se ha casado con un dominicano y que ha tenido un hijo con él, pero no he vuelto a verla. Contacto: Fernanda.

27) Patricia Eliene.- Brasileña, de Rondônia. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1981. Entorno familiar: estable, pero en condiciones de pobreza. Soltera, con 2 hijos. Se marcha de casa después de una reyerta con otra mujer. Viaja a España de forma autónoma. En un club mantiene una relación sentimental con el dueño y esto provoca graves conflictos entre las mujeres. Luego, hace “plaza” en numerosos lugares, alternando entre clubes y pisos. En Lugo inaugura con Sandra el piso que conseguirá un importante éxito en el sector. Es una buena época para ella. Luego, continuará haciendo “plaza” por muchos sitios. Durante la regularización le ayudo a conseguir el permiso de residencia. Continúa trabajando en la prostitución. Aunque es muy temperamental, ha sido muy colaboradora durante la investigación. Entrevistas (6): 10, 18, 25 de enero, 3, 20 de febrero y 6 de marzo de 2005. Lugar: piso de trabajo. Reuniones, celebraciones y encuentros informales. Contacto: Sandra.

28) Vivian.- Brasileña, de São Luis de Maranhão. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1983. Entorno familiar: estable (adoptada). Tuvo una vida difícil, sufrió abusos sexuales durante la infancia y la relación con el padre de sus hijos fue un tormentoso fracaso. Aún así, Vivian es una mujer valiente, entrañable y de un gran corazón. Conectamos muy bien durante la investigación. Soltera, con 2 hijos. Decide migrar de forma autónoma a Suiza donde tiene a parte de su familia. Allí ella es bien acogida y en contra de los deseos de sus familiares, comienza a trabajar en la prostitución en las calles de Zürich. Sufre una detención policial que la conmociona mucho y más tarde se marcha a España donde continúa ejerciendo la prostitución. Desde

Andalucía llega a Lugo para trabajar en el piso de Sandra, donde permanece durante un par de meses. Entrevistas (8): 13, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 24 de marzo de 2005. Lugar: piso de trabajo. Encuentros y conversaciones informales. No he vuelto a saber nada más de ella desde entonces. Contacto: Sandra.

29) Marcela.- Brasileña, natural de Rio de Janeiro. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1976. Travesti. Entorno familiar: conflictos con el padre a raíz de su orientación sexual. Comienza a trabajar en la prostitución en Brasil, ejerciendo en las calles de Rio. Soltera, con 1 hijo. Afirma haber pagado 12.000 euros<sup>134</sup> a una *cafetina*<sup>135</sup> para viajar a Europa. Viaja a Suiza para trabajar en la prostitución y tiene varias deportaciones del país, retornando nuevamente. Más tarde, decide viajar a España y aquí trabaja en pisos, llegando a Lugo en 2005 para trabajar en el piso de Sandra. Entrevistas (10): 6, 10, 13, 17, 24, 25, 26, 29 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005. Lugar: piso de contactos. Conversaciones informales. La acompañé a la estación de autobuses cuando se marchó de Lugo. Según me informaron, continúa por Andalucía. Contacto: Sandra.

30) Amanda.- Brasileña, de Mato Grosso. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1978. Entorno familiar: desestructurado. Soltera, con 1 hijo. Comienza a prostituirse por falta de recursos en Brasil. Llega a Lugo tras contraer una deuda de 2.000 euros con el dueño de un club. Trabaja en el piso de Romelina, pero se dedica más a la prostitución en los clubes. Le ayudo durante la regularización de 2005 para obtener el permiso de residencia. A partir de ese momento, abandona la prostitución y se dedica a la hostelería, trabajando en distintos restaurantes de la ciudad. Encuentra pareja y recientemente ha tenido un hijo, disfrutando de una vida laboral y familiar estable. Entrevistas (5): 2, 12, 19, 27 de abril y 2 de mayo de 2006. Lugar: domicilio particular. Hablamos periódicamente por teléfono. Contacto: Joise.

31) Leticia.- Brasileña, de São Paulo. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1980. Entorno familiar: estable. Soltera, sin hijos. Amiga de Sandra desde la infancia, le firmo una carta de invitación a petición de ambas con el fin de que pueda venir a España. Migración autónoma. Permanece durante un mes en el piso buscando trabajo. Prueba a iniciarse como interna, pero desiste al segundo día y

---

<sup>134</sup> Con mucha diferencia, la cantidad más alta registrada en este estudio.

<sup>135</sup> Para todos los términos y expresiones en versión original el lector puede acudir al glosario que se incluye en los anexos de esta tesis.

entonces decide comenzar a trabajar en la prostitución en el piso, consiguiendo éxito rápidamente a consecuencia de su atractivo físico. Entrevistas (7): 4, 9, 29 de abril, 5, 16 de julio, 17 y 18 de agosto de 2005. Lugar: piso de trabajo. Encuentros, celebraciones y conversaciones informales. Actualmente trabaja en una cafetería en Lugo. Contacto: Sandra.

32) Xuxa.- Brasileña, de Minas Gerais. Nacida el 17 de abril de 1982. Travesti. Entorno familiar: estable. Soltera, sin hijos. En Brasil comienza a trabajar en la prostitución y también hace películas de cine porno. Viaja a España con la ayuda de una *cafetina* que le cobra 6.000 euros. Una vez aquí, trabaja en pisos de contactos por toda la geografía española, hasta llegar a Lugo para hacer una “plaza” en el piso de Sandra. Entrevistas (3): 7, 22 y 23 de abril de 2005. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Sandra.

33) Silvia.- Brasileña, de Rondônia. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1978. Entorno familiar: estable y humilde. Soltera, sin hijos. Silvia es una de las personas que más me ha impresionado, por su forma de ser, su historia, su naturalidad. Desde los 13 a los 19 años trabaja en un *garimpo*, ganándose el respeto de sus jefes y compañeros, aunque con riesgo para su propia vida. Decidida a dar un giro a su existencia, viaja a España de forma autónoma y lo hace sobre todo por amor hacia Janaina, su ya pareja en Brasil y que también viajará a España. Aquí trabajará en la prostitución en distintos clubes de Galicia y también fuera de la comunidad autónoma. Luego, se decantará más por trabajar en los pisos. Durante la regularización obtuvo su permiso de residencia y Leandro, un cliente/amigo le ayudó con el contrato. Siguió trabajando en pisos durante un tiempo y luego decidió cambiar y empezar a trabajar en una empresa de construcción. Actualmente está en paro. Entrevistas (9): 1, 17, 20, 21, 22, 28 de mayo, 4, 9 y 11 de junio de 2005. Lugar: piso de trabajo. Conversaciones informales, encuentros y visitas. Mantenemos una buena amistad y nos vemos con cierta regularidad. Contacto: Sandra.

34) Bianca.- Brasileña, de Goiás. Nacida en 10 de junio de 1976. Entorno familiar: desestructurado. Separada, con 2 hijas. Tuvo problemas con las drogas. Se inicia en la prostitución en Brasil. Viaja a España con una deuda de 3.000 euros con un club. Una vez aquí, trabaja en diversos pisos y clubes, también en Portugal. Más tarde, marcha a Suiza y allí trabaja en la calle. Luego, es deportada a Brasil donde pasa 7 meses y a continuación regresa a España. La conozco

haciendo una “plaza” en el piso de Sandra. Durante la regularización le ayudo a obtener un permiso de residencia. Ahora reside en Asturias. Entrevistas (5): 5, 12, 15 de mayo, 23 de agosto y 10 de setiembre. Lugar: domicilio particular. También me entrega un texto manuscrito a petición mía. Visitas al despacho y llamadas telefónicas. Contacto: Sandra.

- 35) Luana.- Brasileña, de Ouro Preto (Rondônia). Año de nacimiento: 1977. Entorno familiar: estable. Separada, 1 hijo. Migración autónoma. Aquí trabaja en varios pisos y clubes. Cuando consigue su permiso de trabajo cambia de actividad, trabaja en la hostelería y también en la construcción. Recientemente, ha vuelto a la prostitución. Entrevistas (2): 14 y 18 de julio de 2005. Lugar: piso de trabajo. Relato inacabado a causa de la movilidad. Contacto: Silvia.
- 36) Bia.- Brasileña, de São Paulo. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1964. Entorno familiar: humilde. Estudios universitarios sin terminar. Divorciada, con 1 hijo. Muestra inquietudes espirituales y eso le lleva a practicar el budismo. Migración autónoma. Trabaja poco tiempo como prostituta, pero sigue vinculada al sector al trabajar como recepcionista de un club. Actualmente trabaja en el servicio doméstico. Entrevistas (4): 18, 19, 30 de agosto y 10 de setiembre de 2005. Lugar: domicilio particular. Le presté ayuda en cuestiones legales y también la acompañé al club, donde me presentó a algunas chicas. Vive en Lugo. Contacto: Fernanda.
- 37) Estefany.- Brasileña, de Salvador de Bahía. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1976. Entorno familiar: estable (adoptada) y humilde (10 hermanos). Soltera, con 1 hijo. Bailarina. Viaja a España a través de una *cafetina* a la que debe pagar 6.000 euros. Trabaja sólo en pisos de contactos en distintas ciudades: San Sebastián, Zaragoza, La Coruña, Lugo, Oviedo, etc. En Lugo hace una “plaza” en el piso de Marta. Entrevistas (4): 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2005. Su pronta marcha del piso impide continuar con las entrevistas. Lugar: piso de trabajo. Contacto: Marta.
- 38) Duda.- Brasileña, de Goiás. Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1985. Entorno familiar: monomarental y económicamente precario. Soltera, sin hijos. Se inicia en la prostitución con 15 años. Contrae una deuda de 3.000 euros con un club de Castellón para poder viajar a España. Afirma haber trabajado en todos los clubes de Lugo. También trabaja en pisos. Se recorre todo el país haciendo “plaza” hasta que consigue llegar a un acuerdo con un joven de Lugo para

contraer matrimonio (previo pago) y así conseguir el permiso de residencia. Desde entonces, vive en Lugo. Recientemente ha tenido un hijo con su pareja, también de nacionalidad brasileña. Entrevistas (12): 20, 22, 28 de setiembre, 1, 3, 8, 17, 30 de octubre, 10 de noviembre, 6 y 8 de diciembre de 2005; y 7 de enero de 2006. Lugar: domicilio particular y piso de trabajo. Contacto: Silvia.

39) Flavia.- Brasileña, de Belem do Pará. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1981. Entorno familiar: estable. Soltera, sin hijos. De carácter desenfadado y espíritu aventurero, tuvo sus flirteos con las drogas y se inicia en la prostitución en un viaje a la Guayana. Migración autónoma con ayuda de una amiga. En España comienza trabajando en un club y luego también en pisos. Utiliza internet para trabajar. Entrevistas (4): 3 de diciembre de 2005; 27 de enero, 11 de febrero y 18 de marzo de 2006. Lugar: domicilio particular y mi propio despacho. Encuentros informales y visitas por asuntos profesionales. Mantenemos la relación. Vino ella al despacho a consultar cuestiones legales y así fue como nos conocimos.

40) Cinthia.- Brasileña, de Goiás. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1980. Entorno familiar: desestructurado. Separada, con 2 hijos. Contrae una deuda de 5.000 euros con un club para poder viajar a España. Trabaja en distintos lugares, tanto en clubes como en pisos. Entrevistas (6): 5, 16, 21, 23, 28 y 29 de diciembre de 2005. Lugar: piso de trabajo. Conversaciones y encuentros informales. En 2006 la detiene la policía por estancia ilegal y es deportada a Brasil, sin haber vuelto a saber nada más de ella. Contacto: Patricia Eliene.

41) Janaina.- Brasileña, de Mato Grosso. Nacida el 23 de octubre de 1970. Entorno familiar: pobreza. Tuvo una infancia y adolescencia muy difícil, lo que posiblemente haya forjado el carácter impulsivo y un tanto huraño que la distingue. Soltera, con 2 hijos. Migración autónoma, con la ayuda de Silvia. Trabaja en pisos y clubes. Entrevistas (8): 18, 19, 24, 26, 31 de enero, 6, 10 y 20 de febrero de 2006. Lugar: piso de trabajo. Actualmente, vive en Lugo y continúa trabajando en la prostitución. Contacto: Silvia.

42) Mónica.- Brasileña, de São Paulo. Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1973. Entorno familiar: precario, madre esquizofrénica. Soltera, con 2 hijas. Comienza a trabajar en la prostitución en su país, alternando varias modalidades: sauna/piso/club/calle. Aventurera. Llega a Portugal con una deuda de 4.000 euros con los dueños de un club y allí recorre el país trabajando en diversos

locales. Luego, desde Portugal viaja a España para trabajar en pisos en Barcelona, Bilbao, Logroño, Salamanca, etc. Llega a Lugo para trabajar en el piso de Marta. También trabajará con Tania. Más tarde, se marcha a Vigo y regresa a Portugal. Entrevistas (6): 7, 21, 30 de abril, 1, 3 y 11 de mayo de 2006. Conversaciones informales. Lugar: piso de trabajo. Desde entonces, me ha telefonado en un par de ocasiones. Contacto: Marta.

43) Simone.- Brasileña, de Curitiba (Paraná). Nacida en noviembre de 1977. Entorno familiar: humilde. Soltera, con 2 hijos. Comienza a trabajar en la prostitución en su país. Para viajar a España contrae una deuda de 2.600 euros con un club. Trabaja en distintos pisos y clubes. Luego, conoce a un joven como cliente, con el que comienza a mantener una relación sentimental que terminará dramáticamente, con un intento de homicidio por parte de su pareja. Entrevistas (7): 9, 10, 13, 16, 23 de mayo, 1 de junio y 14 de agosto de 2006. Lugar: domicilio particular. Contacto: Amanda.

44) Vanesa.- Brasileña, nacida en Goiânia en 1981. Entorno familiar: estable (adoptada). Soltera, con 2 hijos. Para viajar a Europa contrae una deuda de 3.000 euros con un club de Portugal. Tras un tiempo en este país, llega a España para continuar trabajando en la prostitución. En Lugo trabaja en el piso con Bruna y su tía Isabella, pero no termina por adaptarse. Intenta cambiar de actividad y comienza a trabajar en la cocina de un restaurante, pero al no tener “papeles” acaba desistiendo. Entrevistas (6): 21, 22, 31 de agosto, 11, 18 de setiembre y 24 de octubre de 2006. Lugar: piso de trabajo. Desesperada por su situación de inmigrante irregular, retornó a Brasil.

En conjunto, se obtiene una plataforma de discursos subjetivos cuyos caracteres más homogéneos son el resultado de compartir un mismo tiempo histórico y social (Viedma, 2009) y unos procesos sociales convergentes tales como la migración y la inserción en la industria del sexo. La descripción y el análisis de esas trayectorias sociales (Bertaux, 2005) es mi mejor contribución al avance del acervo epistemológico en el campo de la prostitución.



## 2.7.- **Hombre blanco, heterosexual, busca... y otras reflexiones metodológicas**

Hay cuestiones que jamás pueden obviarse. “Los relatos de vida se producen en un encuentro interpersonal. Hay una implicación entre quien entrevista y el entrevistado constructor de esa historia. El contacto y la relación es, por tanto, uno de los elementos críticos de toda elaboración de un relato de vida” (Labrador Fernández, 2001: 112). Hace tiempo ya que las ciencias sociales han renunciado a esa vieja aspiración de una objetividad aséptica tal y como fue expuesta desde el paradigma positivista, y con mayor o menor relieve disciplinas como la sociología o la antropología<sup>136</sup> han terminado por admitir la importancia de la intervención y participación de los investigadores sociales en el mundo social que es sometido a objeto de estudio (Hammersley y Atkinson, 2001). Desde esta premisa en la cual los investigadores tomamos verdadera conciencia de nuestro papel activo durante la investigación social, desempeñando nuestra labor científica y social con reflexividad (Hammersley y Atkinson, 2001; Plummer, 2001) y posicionándonos en relación con los otros en un marco dialógico, de inter-subjetividad (Plummer, 2001; Velasco y Díaz De Rada, 2003; Nieto, 2008) es fácil entrever que la producción científico-social no se halla tan sólo determinada por un particular contexto socio-cultural, sino también por la estricta dimensión personal del investigador, incluyendo categorías como género, etnia, nacionalidad o clase social.

Guasch afirma que se trata de una cuestión de honestidad profesional. Como él señala: “El problema básico de la mirada sociológica es que la situación social del observador condiciona aquello que mira y aquello que ve.” (Guasch, 1997: 11). Para solventar este dilema, el autor propone un sano ejercicio de reconocimiento por parte del investigador social que venga a explicitar sencillamente cuál es su posición social. Sobre cuestiones como éstas no he ahorrado en esfuerzos de reflexión y coincidido con el autor citado en que se trata de una cuestión de honestidad profesional. ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿De dónde proviene mi interés por el objeto de estudio? ¿Cuál es la finalidad última de la investigación? ¿Cómo y de qué forma mi interacción con los sujetos sociales ha sido determinante para el objeto de estudio? ¿Dónde delimitan y dónde convergen los discursos? Éstas y otras preguntas me las he formulado reflexivamente y algunas son, francamente, de difícil respuesta. Si bien he dejado (o he tratado de dejar) a un lado mis más íntimas creencias, mis prejuicios, mi ideología o mis propias convicciones políticas

---

<sup>136</sup> Para una crítica de la retórica textual en antropología ver García Canclini, 2004: 103-118.

a la hora de realizar esta investigación, es cierto también que mi condición de varón, mi edad, mi orientación sexual, mi origen étnico, mi profesión y mi posición social han estado presentes durante el curso de la misma. Siendo, además, el colectivo observado uno de los más denostados socialmente las relaciones manifiestamente asimétricas entre investigador y sujetos investigados tan sólo han podido paliarse con grandes dosis de empatía y versatilidad en la adopción de los roles más convenientes en cada momento. Roles como los de consejero, amigo, asesor legal, conductor, acompañante o mediador han ido sucediéndose dependiendo de las necesidades de la situación. El uso de habilidades sociales se me hace imprescindible para poder construir *rapport* y a largo plazo conocimiento. Con esto no quiero decir que tan sólo los “iluminados” puedan emprender el camino del procedimiento científico con ciertas garantías de éxito ni que este camino haya resultado para mí particularmente sencillo, sino que la verdadera entrega y la paciencia son requisitos muy preciados para cualquiera que pretenda apasionadamente conseguir desentrañar “la verdad sociológica”<sup>137</sup> más allá de lo que suponen las delimitaciones espacio-temporales o la consecución de determinadas aspiraciones académicas.<sup>138</sup> Pero, los actores sociales también saben jugar su versatilidad, adaptarse a las situaciones cambiantes y en ocasiones poner al mejor investigador contra las cuerdas. Las trabajadoras sexuales, en este sentido, no se hallan exentas de poder. De hecho, en más de una ocasión me encontré involucrado en situaciones complicadas que no pude delimitar o controlar, que significaron para mí importantes dilemas éticos y que resolví casi por instinto. Así, también desempeñé roles de prestamista<sup>139</sup>, intermediario<sup>140</sup> o incluso de amante<sup>141</sup> con alguna de mis informantes. Situaciones que, a la postre, vinieron a reforzar la sociabilidad en la mayoría de los casos, aunque no siempre, y que derivan de implicaciones de género o posición social de las que al investigador le resulta prácticamente imposible sustraerse.

Hoy, habiendo tomado ya la suficiente distancia, pienso que la interpretación de todos esos roles ha sido necesaria para los intereses de la investigación. Pero, debo admitir también que ese proceso de re-

---

<sup>137</sup> Me refiero a llegar a describir y comprender la realidad social tal y como se nos presenta en un contexto socio-histórico determinado.

<sup>138</sup> Que, por supuesto, todos valoramos. Al fin y al cabo, este trabajo es una tesis doctoral.

<sup>139</sup> Así por ejemplo, le presté dinero a Cinthia para la consulta del dentista.

<sup>140</sup> Por ejemplo, cuando le firmé a Leticia la carta de invitación para que pudiese viajar a España. Pero, también cuando le recomendé a Mónica el piso de Tania cuando ella me comentó que se iba a marchar del piso de Marta donde se encontraba trabajando entonces. Asimismo, en diversas ocasiones jugué el papel de intermediario entre los servicios médicos especializados y las trabajadoras sexuales.

<sup>141</sup> Sucedió con Patricia y también con Camila, en el último período del trabajo de campo. Sobre la dimensión erótica y la adopción del “rol de amante” durante la investigación, ver Plummer, 2001: 212-213. Asimismo Kulick, 1995; Markowitz, 2003; y Nieto, 2003c.

socialización (Velasco y Díaz De Rada, 2003) de ida y vuelta ha dejado finalmente mella en mi persona, y más allá de una mera satisfacción profesional, el hecho de interactuar (y en cierto sentido involucrarme) tan intensamente con un grupo social es ante todo una experiencia única que termina por afectar en mayor o menor medida a la esencia del alma humana y a la cosmovisión personal y subjetiva acerca del mundo social que nos rodea.

## **CAPÍTULO III. EL ENTORNO FAMILIAR**

### **3.1.- Características básicas del entorno socio-familiar en el país de origen**

Con el fin de esquivar valoraciones inadecuadas o incluso etnocentristas sobre la institución familiar y su estructura al referirnos a la muestra objeto de este estudio debemos de contextualizar previa y debidamente las distintas variables que luego se aplican en el análisis. No se trata de ceder ante un relativismo cultural extremo, sino en ser lo suficientemente cautos a la hora de tratar asuntos como el estado civil, la jefatura en las unidades familiares, las relaciones de pareja, la edad de inicio en las relaciones sexuales, experiencias durante el transcurso del ciclo vital, número de hijos, nivel de pobreza, etc, así como al intentar realizar comparaciones entre poblaciones diferentes.

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de la estructura social y familiar de estas personas, algo que trasciende al objeto de este estudio y que nos derivaría hacia un ámbito más propio de la Psicología Social, de la Ecología Humana o de la Sociología de la Familia, sí que resulta pertinente hacer al menos una aproximación al entorno socio-familiar para tratar de identificar sus características más importantes a la vez que intentamos comprender mejor los relatos de vida y el itinerario vital de sus protagonistas. Además, no hay que olvidar que familia y parentela juegan un papel clave en el ciclo migratorio (Giménez Romero, 2003; Oso, 2005; Ribas Mateos, 2005) por lo que la articulación de las relaciones familiares adquiere siempre un significado relevante.

Hecha esta reflexión previa comienzo por ubicar el medio social circundante donde se desarrolla la mayor parte de la vida social en origen de las protagonistas, y lo cierto es que el mundo urbano está omnipresente tanto en la muestra de mujeres colombianas como en la de las brasileñas. Así, grandes capitales como São Paulo (Brasil) o Cali (Colombia) constituyen el entorno social urbano de origen de una cuarta parte de la muestra total, lo que ya es un dato bien significativo en este sentido. Pero, además, el resto de localidades de origen son también grandes poblaciones urbanas como Goiânia (capital del Estado de Goiás), Brasilia (capital federal), Belem (capital del Estado de Pará), Salvador (capital del Estado de Bahía), Curitiba (capital del Estado de Paraná), Manãos (capital del Estado de Amazonas), Rio de Janeiro, Porto Velho (capital del Estado de Rondônia), Ariquemes y Ouro Preto (principales ciudades en el Estado de Rondônia), São Luis (capital del Estado de Maranhão) y Belo Horizonte

(capital del Estado de Minas Gerais) para Brasil; y Manizales (Departamento de Caldas), Pereira (Departamento de Risaralda), Ibagué (Departamento del Tolima), Bucaramanga y Cúcuta (Departamento de Santander) para Colombia.

Brasil y Colombia son países ambos con una muy desigual distribución poblacional y con una tasa muy alta de concentración de población en el medio urbano, y este es precisamente el origen social de nuestras protagonistas. Además, son exponentes en la región latinoamericana de aquellas sociedades que están experimentando profundos cambios y transformaciones a consecuencia de los diversos procesos de globalización (Ribas Mateos, 2005)<sup>142</sup>. En el caso de Brasil y por orden de importancia en cuanto a los Estados de procedencia se encuentran los Estados de São Paulo, Goiânia, Minas Gerais y Rondônia. Por otra parte, para Colombia y también por el mismo orden son los Departamentos de Valle del Cauca, Caldas y Santander los más destacados.

Se observa coincidencia en cuanto a los datos sobre principales estados de origen de las brasileñas con los presentados por Adriana Piscitelli en el estudio **Corporalidades em confronto: brasileiras na indústria do sexo na Espanha** (Corporalidades en conflicto: brasileñas en la industria del sexo en España) (Piscitelli, 2007) donde ella cita, entre otros, a los estados de Goiás, Minas Gerais y São Paulo.

De esta forma, los actores sociales provienen todos de un medio social altamente urbanizado donde concurren elementos como la heterogeneidad social y el cambio social junto con otros caracteres tales como el anonimato, la desorganización espacial, la tensión propia de la vida en las grandes urbes, las desigualdades sociales, el desempleo, la marginación y la delincuencia. Aún admitiendo las diferencias de status, clase y renta existentes, todas ellas comparten un claro perfil urbano y cosmopolita. Tan sólo hay algunas excepciones a esta regla como son el caso de Lorena, que vive en una pequeña localidad del Departamento de Caldas, y los casos de algunas mujeres brasileñas cuya vida transcurrió en parte en distintos lugares de la cuenca amazónica, destacando especialmente en este sentido los relatos biográficos de Silvia y Janaina por sus interesantes descripciones de la vida en el *garimpo*. En algunos casos también, la experiencia migratoria transnacional ya cuenta con precedentes de

---

<sup>142</sup> Aunque la autora no se refiere en particular a los países latinoamericanos, sus afirmaciones cobran aquí todo el sentido: “La globalización sumerge a estas sociedades en una situación de contradicción entre las expectativas de consumo creadas y la precariedad de la situación económica. Esta incompatibilidad lleva a los sujetos a tener que buscar nuevos tipos de estrategias que rompen con el orden social establecido” (Ribas Mateos en Checa y Olmos ed., 2005: 111).

itinerarios migratorios internos del campo a la ciudad o bien trasladándose la unidad familiar de ciudades más pequeñas a otras de mayor tamaño, por lo que en cierto sentido, puede decirse que ya desde el primer momento existe una cultura migratoria que incidirá en esa dinámica personal y colectiva que caracteriza a la migración (Ramírez Goicoechea, 2007: 457).

En cuanto al status social señalar que, en general, las mujeres colombianas disfrutaban inicialmente de una mejor posición social que sus compañeras brasileñas. Aunque, como ya se ha comentado antes, hay que ser prudentes a la hora de realizar este tipo de comparaciones pues caben aquí todo tipo de matices singulares y por otro lado la realidad social de ambos países tampoco es la misma. No obstante, sí que se ha constatado el hecho de que los relatos biográficos donde se describen las condiciones de vida más duras y se evidencia una estructura familiar y socio-económica más débil son patrimonio de las brasileñas.

Partiendo, pues, de la idea de que la pobreza es un concepto relativo<sup>143</sup> y que se halla también condicionado a la perspectiva local y/o geográfica que se maneje (diferencias Norte/ Sur)<sup>144</sup> podemos distinguir entre situaciones de miseria o pobreza extrema, situaciones de pobreza o déficit estructural y situaciones de manifiestas carencias de tipo socio-afectivo. Rechazando de antemano el primero de los supuestos por falta de representatividad en la muestra que nos ocupa (desde posiciones extremas es muy difícil plantear siquiera un proyecto migratorio que se presenta como inalcanzable) y dejando para comentar más adelante lo referente a carencias afectivas debido a su importancia y singularidad, centrémonos ahora en lo que son situaciones de pobreza o déficit estructural, definiendo como tales aquellas trayectorias vitales que se encuentran marcadas por privaciones básicas, desempleo e interrupción prematura en el sistema escolar y que tienen su origen en las disfunciones propias del sistema económico global.

Es entre las distintas narraciones biográficas de mujeres brasileñas donde encontramos varios ejemplos en este sentido. En ocasiones las dificultades económicas se solapan con toda una concatenación de adversidades y experiencias negativas de tipo familiar y/o afectivo lo que conlleva una

---

<sup>143</sup> Según Townsend: “Pueden llamarse pobres los individuos, familias y grupos que, en una población determinada, carecen de los recursos para obtener el tipo de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida que son habituales o, por lo menos, ampliamente aceptadas o aprobadas en las sociedades a las que pertenecen” (Citado por Tortosa en Tezanos ed., 2004: 61).

<sup>144</sup> Hay que diferenciar entre pobreza (imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas) y desigualdad social (distancia entre los miembros de una sociedad). Si bien en América Latina la pobreza ha aumentado en cifras absolutas, al igual que en otras regiones del planeta, es la desigualdad social el problema más endémico y acuciante de esta región (Tortosa, 2004).

mayor vulnerabilidad y tiende a construir itinerarios vitales impregnados de secuencias dramáticas especialmente duras. Pero, otras veces esto no ocurre y entonces la unidad familiar compensa un tanto esas precariedades de tipo estructural actuando como contrapeso y grupo de apoyo ante las agresiones del medio social.

*“Mi infancia fue difícil y muy triste. Vivía con una tía en Goiânia, y mi madre ya trabajaba en Belem do Pará en la prostitución junto con Isabella.”*

*(Bruna)*

*“Nací en una pequeña ciudad del interior de Rondônia. Soy de familia pobre. Vivíamos mis padres y nueve hermanos en una finca y trabajábamos en la agricultura. Plantaciones de arroz y café. Recuerdo de aquella época que también íbamos a jugar al río (...) Era una vida pobre, pero tranquila.”*

*(Silvia)*

*“En mi familia éramos diez hermanos, ocho chicos y dos chicas. A mi hermano mayor no llegué a conocerlo, murió creo que de alguna enfermedad (...) Vivíamos en una casa en un barrio de la ciudad, no había calles ni nada, todo era barro y las casas a medio construir.”*

*(Ana Paula)*

*“Vivíamos en una ciudad del interior de Rondônia, en una casa de madera. Éramos mis padres y yo. Yo soy la mayor. Después nacieron mis dos hermanas. Nuestra vida era difícil, porque al principio sólo mi padre trabajaba. No faltaba de comer, pero lo demás era todo precario.”*

*(Patricia Eliene)*

*“(...) No conocí a mi padre, yo vivía con mi madre, cuatro hermanas y un hermano. Vivíamos en el mismo centro de la ciudad. Éramos muy pobres, mucha pobreza y muy triste, con mucho sufrimiento. Que yo recuerde no tuvimos apenas juguetes durante nuestra infancia, y nos pegaban mucho. Mi madre era una persona muy ignorante, con poca cultura. Es que mi madre se envolvía con hombres, bebida... Mi infancia fue sólo con mis hermanos, que éramos muy unidos.”*

*(Fernanda)*

*“Somos siete hermanos, cuatro chicas y tres chicos. Vivíamos todos con mis padres en un barrio de la ciudad. Yo trabajé desde pequeña, siempre de doméstica en casas de*

*otras personas, desde los diez años. También ayudaba a recoger hortalizas en las plantaciones y a mi madre en las tareas de casa. Éramos muy pobres. Pero, la familia siempre estuvo unida y yo me llevaba bien con mis padres. Viví en casa de mis padres hasta cumplir los veinte años, edad en la que me hice independiente.”*

*(Paula)*

*“Yo nací en un pueblo del interior de Mato Grosso el 23 de octubre de 1970. Somos ocho hermanos. Vivíamos en una finca y éramos pobres. Mi padre trabajaba de jornalero. Mi madre era una persona muy enferma. Desde que la conocí, siempre la recuerdo muy enferma. Yo era la mayor de mis hermanos y me tocaba hacer todo el trabajo de casa: cocinar, lavar, cuidar de mis hermanos, etc.*

*(...) A los trece años ya dejé de estudiar. No había colegio cerca de donde vivíamos. La vida era difícil. Vivíamos en una casa de babaçú, no teníamos luz. Cuidábamos gallinas y cultivábamos arroz. Mi padre también salía a cazar pacas, ciervos, tatú,... En aquella época esa era la carne que comíamos. Hoy en día cazar esos animales en Brasil está prohibido, pero entonces no.”*

*(Janaina)*

*“(...) Vivir en Brasilia no es fácil, es una capital muy peligrosa, que tiene mucha delincuencia. Mi hermana ya fue asaltada, y tuvo que ir al hospital porque le rompieron un brazo.”*

*(Leila)*

*“(...) Soy hija adoptiva. Mis padres siempre hicieron todo lo posible por criarme. Somos once hermanos: nueve chicos y dos chicas. Nunca llegué a conocer a mi familia biológica.*

*(...) La vida era un poco difícil porque a veces no teníamos ni comida para poder comer (...) A veces veíamos las cosas que otros tenían y les preguntábamos a nuestros padres, pero ellos no podían hacer nada. Yo no puedo quejarme nada de mis padres. Nunca nos maltrataron y nos protegían.”*

*(Estefany)*

Familias numerosas y precariedad laboral se combinan de diversas formas dando lugar a situaciones de pobreza y exclusión social. En cualquier caso, la estrategia migratoria y la elección de la prostitución como la mejor opción (o la menos mala) son sintomáticas de la presencia de una relativa capacidad de agencia. El deseo de alcanzar una movilidad social ascendente, esto es, un futuro mejor es el motor que concentra sus energías. Coincido totalmente, y en este sentido, con Piscitelli cuando afirma que: “Vale esclarecer que se as condições econômicas são



determinantes para a inserção dessas entrevistadas no mercado do sexo na Espanha, isto não significa necesariamente aludir a uma situação miserável no Brasil. Trata-se, sobretudo, da falta de possibilidade que elas sentem em termos de trazar un futuro, em termos económicos” (Piscitelli, 2007: 11)<sup>145</sup>.

Por su parte, las mujeres colombianas gozan a priori de una mejor posición social y de una estructura familiar más estable<sup>146</sup>. Hay algunas excepciones, desde luego, como los casos de Karen, Tatiana y Natalia. Ésta última es la única colombiana que había trabajado en la prostitución en su país antes de viajar a España, no obstante define la etapa de su infancia como “muy buena” y afirma que todos sus problemas comenzaron en la etapa de su adolescencia y durante la relación que mantuvo con su pareja que la maltrataba. Sin embargo, es el relato biográfico de Karen el que nos presenta la narrativa más plagada de experiencias duras y dificultades extremas:

*“Nací en Cali en 1971. Somos cinco hermanos. Vivíamos supuestamente con mi papá, porque él no era mi papá de verdad. Mi mamá tuvo problemas con él y se separaron (...) Mi papá tuvo problemas graves con la justicia. Lo acusaron de matar a un hombre. Él lo hizo con mi padrino, y por eso mi mamá se separó de mi papá, y también porque se había aficionado al trago. Mi papá estuvo quince años preso en la cárcel de Cali. Yo casi no me acuerdo, porque era una peladita.*

*Nos fuimos a vivir con mi mamá, y ella se juntó con otro señor. Mi mamá entonces se iba a tomar... Fue horrible (...) Estuvimos así hasta que yo cumplí once años. Después me llevaron a otra casa, y me dijeron que me iban a contar una verdad, que me lo tomara suave: y era que mi papá no era mi verdadero papá, es decir, que yo era hija única. Yo no lo creía, a mí no me parecía posible que aquel señor no fuera mi padre. Y me mostraron fotos de mi verdadero papá, que también lo mataron de un tiro en el corazón. Apareció en un mangón tirado. De esa muerte nunca se supo...”*

*(Karen)*

Karen padeció experiencias tan duras como la convivencia con una madre alcohólica y una agresión sexual cuando tenía tan sólo doce años. En su país tuvo tres hijos de padres diferentes y luego ya en España dio a luz un cuarto hijo cuyo padre es un lucense que había conocido como cliente y con el que más tarde mantuvo una relación sentimental que terminó mal.

---

<sup>145</sup> [Hay que esclarecer que si bien las condiciones económicas son determinantes para la inserción de esas entrevistadas en el mercado del sexo en España, esto no significa necesariamente aludir a una situación de miseria en Brasil. Se trata, sobre todo, de la falta de posibilidad que ellas sienten en términos de trazar un futuro, en sentido económico]. Traducción del autor.

<sup>146</sup> Ver Solana, 2003: 95.

Sin duda, este relato ejemplificaría muy bien ese perfil socio-psicológico que aparece en numerosos estudios e informes sobre mujeres que trabajan en la prostitución con grandes pretensiones de generalización y que de esta forma intentan establecer un claro nexo causal entre exclusión social y prostitución. Pero, aquí no es más que un caso, un relato biográfico dramático y singular cuyo itinerario vital no puede ni debe trasladarse a otros supuestos.

Es más, como dije antes, entre las mujeres colombianas de la muestra lo que predomina es un entorno socio-familiar estable y estructurado, sin mayores inconvenientes que los estrictamente económicos, y actuando en su caso esa estructura familiar siempre como elemento de compensación frente a la adversidad sobrevenida.

*“Mi papá tenía en Manizales un quiosco de dulces en una buena zona. Con ese negocio sacó adelante a toda la familia, y a todos nos dio estudio. Hizo una casa grande, bueno, no muy elegante, pero bien.”*

*(Pamela)*

*“Recuerdo que mi infancia fue muy bien, muy bonito. Me crié en un ambiente muy familiar. Vivíamos en una casa de doble piso. Yo vivía en el segundo, que era realmente el balcón, con mi abuela, mi hermana y una tía. Abajo estaban mis tíos y mis primos. En esa casa viví toda mi vida, hasta los veinte años en que ya me vine para España (...) Mis papás eran separados. Mi papá fue quien decidió que yo viviese con él. Siempre tuvimos lo necesario, nunca nos faltó de nada.”*

*(Marcela)*

*“Intento recordar mi vida, pero sólo me acuerdo a partir de los cinco años. De antes, apenas tengo recuerdos. Vivíamos en una casa muy bonita, grande. Mi papá trabajaba transportando cementos en una volqueta que tenía. Mi mamá era modista, y como él viajaba por las poblaciones de alrededor, ella aprovechaba para comprar mercancías y luego venderlas en Bucaramanga, distribuyéndolas por varias tiendas. En aquella época todos vivíamos felices y contentos.”*

*(Claudia Milena)*

*“Soy soltera y no tengo hijos. No llegué a conocer a mi padre, a pesar de eso tuve una vida más o menos cómoda en mi país. Estudié Secretariado y Auxiliar Contable. Y antes de venirme para España estaba trabajando en la Nestlé.”*

*(Elena)*

*“(..) Mi infancia fue una infancia muy linda. Mi papá decía que los hombres tenían que ser machos y las mujeres en casa. Pero, para mí mi papá fue el mejor padre del mundo. Y eso que él tomaba mucho.*

*(..) Terminé el bachiller con dieciséis años. Era el año 1979. Fue también el año en que murió mi papá (...) Entonces, le embargaron a mi familia. Y fue cuando pasamos de niñas ricas a niñas pobres. Mi papá perdió todo en el juego y en malos negocios. Nos dejó sólo deudas, y en la calle...”*

*(Cielo)*

*“Nací en Cali en 1978. Siempre viví con mi mamá, mi papá, mi hermana y mi abuela. Mis papás siempre han trabajado y no mantenían casi en la casa, nomás por la noche. Era mi abuela quien nos cuidaba. Gracias a Dios, mis padres eran un matrimonio estable. Ellos siempre fueron muy responsables con la comida, con el estudio, con los gastos de la casa. No éramos de clase alta, pero vivíamos bien. Volteábamos por el centro comercial, salíamos al campo,...”*

*(Ángela)*

*“Nací en Cali hace ya 37 años. Mi familia siempre fue una familia bien, a mí nunca me faltó de nada. Tengo tres hijos en Colombia, y que me gustaría traer a España porque la situación está muy mal y aquí tendrían más posibilidades para estudiar e ir a la universidad.*

*(..) Conocí a mi marido muy joven. Me casé con diecinueve años, siendo todavía una niña inmadura, y sin saber nada de la vida, pues hasta entonces todo siempre me lo pusieron fácil.”*

*(Patricia)*

*“(..) Nací en Cali el 22 de octubre de 1969. Vivía con mis padres. Nosotras éramos tres hermanas. Éramos pobres, pero mis papás nos daban lo necesario”*

*(Tatiana)*

No obstante, los recuerdos agradables acerca de la infancia y de la familia en el país de origen no son patrimonio exclusivo de las colombianas, sino que dentro de la muestra encontramos también mujeres brasileñas que se afirman claramente en ese sentido:

*“(..) Mi infancia era todo belleza. Me llevaba bien con mis padres, con mis hermanos, con mis amigas... Mi infancia ha sido la mejor época de mi vida.”*

*(Luana)*

*“Mi vida fue muy normal. Puedo decir que fui una niña muy feliz. Nunca tuve dificultades de nada.”*

*(Flavia)*

El núcleo familiar es, pues, heterogéneo y el tipo de relación entre sus miembros también es variado. Llama la atención, no obstante, el hecho de que la mayoría de los padres de las mujeres que integran la muestra se hallan separados por lo que casi todas provienen de modelos familiares monoparentales y de otros modelos alternativos que no se corresponden exactamente con el modelo estándar occidental de familia nuclear. Este dato se evidencia sobre todo en el grupo de mujeres brasileñas donde prácticamente todos los hogares son de este tipo: familias monomarentales (donde las jefas de hogar son las madres); familias donde otros familiares asumen la guardia y custodia de los menores (hermanas mayores, tías); familias adoptivas; e incluso hay algunos casos donde las mujeres permanecieron durante algún período de tiempo de su infancia institucionalizadas (ver casos de Amanda o Xuxa). En el grupo de mujeres colombianas la monomarentalidad familiar descende y el núcleo familiar es también menos extenso (las familias numerosas están sobre-representadas entre las brasileñas).

En cuanto al estado civil de las mujeres es mayoritariamente de soltería en ambos grupos de la muestra. Éste es un dato bastante previsible, teniendo en cuenta que las protagonistas viajan a España solas, por iniciativa propia y el proyecto migratorio se asume de forma individual. La reagrupación familiar aquí tan sólo se materializa posteriormente sobre los hijos que han permanecido hasta entonces en el país de origen y en algunos pocos casos también sobre los ascendientes (madres).

Las relaciones de pareja son muy diferentes de unos casos a otros. Desde relaciones que han permanecido estables durante un largo período de tiempo (Tania, Cielo, Camila, Fernanda, Leticia, Patricia, Ángela) hasta aquellos casos extremos en los que algunas mujeres sufrieron experiencias de violencia y maltrato familiar (Estefany, Erika, Iara, Paula, Vivian, Natalia). No hay posibilidades de generalización alguna en este sentido.

*“(...) Manoel es un hombre muy bueno, siempre me pagó todo y nunca me trató mal. Él me compensó todo lo mal que yo lo pasé durante mi infancia”*

*(Camila)*

*“A los trece años conocí a mi ex marido. Yo pensaba que si me casaba me iba a convertir en una persona independiente. Y perdí la virginidad con él. Y lo hice a propósito (...) Fue un matrimonio horrible. No teníamos vida conyugal, de pareja, ni nada. Yo no sabía lo que era eso. Él me pegaba y también salía con otras mujeres. No tenía ningún sentido de la responsabilidad familiar.”*

*(Iara)*

*“¿Por qué me casé? Por tonta. Yo creí que iba a conseguir la estabilidad con él. Económicamente Henry Manuel estaba muy bien. Yo creí que iba a coger el cielo con las manos. Y no fue así... Él también me ayudó mucho, porque me motivó para que estudiara y me pagó la universidad. Pero, lo material no lo es todo en la vida. Y él es muy perro, muy mujeriego. Yo sabía quién era él, porque me lo habían comentado. Después de casarnos, él respetaba el hogar, pero por la calle iba con muchas mujeres. Hasta que lo pillé con mi mejor amiga...”*

*(Lorena)*

Menos claro aún es el tema de los hijos, pues a la prostitución femenina con mucha frecuencia se la relaciona con la maternidad en el país de origen argumentando que la necesidad de manutención de la prole es precisamente el motivo principal que empuja a estas mujeres para adentrarse en la prostitución. Pero, lo cierto es que este hecho no ha sido verificado en el estudio, sino más bien al contrario. Resulta así que de la muestra total hay 12 mujeres que no tienen descendencia alguna (4 colombianas y 8 brasileñas) y otras 12 mujeres (4 colombianas y 8 brasileñas) que tienen un hijo único. Además, ya no hay apenas familias numerosas: en el grupo de las brasileñas sólo hay una mujer con tres hijos (Bruna), mientras que entre las colombianas hay tres casos (Cielo, Patricia y Karen), lo que harían en todo caso un total de cuatro familias con estas características. Todos estos datos nos llevan a cuestionar, al menos en parte, la supuesta relación etiológica maternidad/prostitución.

Lo que sí se ha constatado, como ya han hecho antes otros autores en estudios anteriores (Sequeiros, 1995) es la dependencia de los hijos del cuidado de sus abuelos. Se trata en la mayoría de los casos de los abuelos maternos y en gran medida de las abuelas debido al incremento de la monomarentalidad en la estructura familiar. De esta forma, muchas veces lo que encontramos es una estructura monomarental por partida doble, pues a la ya existente (madre que cuida de sus hijos) se añade la siguiente generación (abuela que cuida de sus nietos mientras la madre permanece en España). Hay algunas excepciones, como por ejemplo el caso de Camila, una joven de Manãos, que deja a sus dos hijas a cargo de su

marido mientras ella decide viajar a España. Sin embargo, esta es la excepción y no la norma<sup>147</sup>. Lo que sí, por el contrario, constituye una norma es el envío de remesas de dinero periódicamente a la familia de origen donde se incluyen las partidas de manutención y gastos de los hijos. Estas cantidades son muy variables y con cierta frecuencia generan conflictos con los familiares tanto en el país de origen como en el de destino cuando las mujeres constituyen nuevos lazos con parejas españolas.

Por otra parte, muchas de las mujeres que viajaron a España con la idea de un proyecto migratorio temporal posteriormente transformaron esa idea original y consolidaron una migración de más largo alcance, permanente o definitiva. Así, lo que comenzó como una inmigración de carácter irregular (salvo los casos de las colombianas Ángela y Elena, el resto de las mujeres de la muestra accedieron a territorio español de forma irregular como “falsas turistas”) se convirtió más tarde en una residencia legal con objeto de permanencia. Por esta razón y en el transcurso de este proceso de regularización jurídica y consolidación del proyecto migratorio, muchas de las mujeres que tenían a sus hijos al cuidado de sus familias monomarentales en los países de origen decidieron traerlos en un momento posterior a través de la reagrupación familiar. Fueron estos los casos, por ejemplo, de Lorena, Tania, Patricia, Bianca, Camila, Paula, Bia y Sandra. Algunas de ellas, como en los casos de Lorena y Sandra, llegaron incluso a reagrupar también a sus madres, afectando así el proyecto migratorio a todo el núcleo familiar.

Durante el trabajo de campo y a lo largo de todos estos años he tenido la oportunidad de conocer muy distintas situaciones representativas a su vez de lazos afectivos familiares muy diversos. Desde casos de mujeres que llegan a España con la idea ya firme de traer a sus hijos hasta aquellos casos de madres totalmente desprendidas de su responsabilidad maternal. No obstante, en la mayoría de los casos cuando la madre se establece de una forma más o menos estable en España en un momento determinado se plantea el hecho de traer a sus hijos, sobre todo si estos son menores de edad. Circunstancias también variadas como el costo de los gastos de los hijos (algunas refieren que resulta mucho más económico para ellas el tenerlos consigo que no el estar enviando dinero continuamente a la familia), la debilidad del control social o los entornos de riesgo en los países de origen, las tensiones intra-familiares, etc, no son ajenas tampoco a la hora de tomar la decisión de una reagrupación familiar. Asimismo, hay historias de mujeres que vieron frustrados sus proyectos de futuro en

---

<sup>147</sup> En otros estudios se refieren también casos de este tipo. Por ejemplo: Oso, 2005: 89.

nuestro país y regresaron. En algunos casos forzosamente como en el caso de Cinthia, que fue detenida por estancia ilegal y luego deportada. En otros, de forma más consciente como fueron los casos de Bárbara Love, Cristina o Vanesa quienes decidieron regresar por variadas razones.

### 3.2.- Monomarentalidad, conflicto familiar y carencias afectivas

A lo largo de la historia más reciente se han realizado numerosos intentos de trazar unos perfiles psicológicos de la prostitución. Así, con el fin de establecer un marco etiológico sobre la prostitución se terminó patologizando a todas las mujeres que ejercían la actividad. Podemos remontarnos a los inicios de la ciencia criminológica (siglo XIX) donde uno de sus insignes fundadores, Cesare Lombroso, presentó ya a la mujer prostituta como la versión femenina de su teoría del delincuente nato, marcando así de esta manera los parámetros científicos del proceso de criminalización. Para Lombroso, Ferrero y otros autores de la época dominada por el paradigma positivista la prostitución era la forma característica de la criminalidad femenina. Artículos como “Imbecilidad moral en la mujer ladrona y prostituta” (Lombroso, 1881) y estudios como **La mujer delincuente y prostituta** (Lombroso y Ottolenghi, 1892), **La mujer criminal, la prostituta y la mujer normal** (Lombroso y Ferrero, 1893), **Estudios antropométricos sobre las mujeres ladronas y prostituidas** (Tarnowsky, 1893), **La prostitución en la ciudad de Barcelona** (Sereñana y Partagás, 1882), **La prostitución en la villa de Madrid** (Navarro, 1900), **El delincuente español: Hampa** (Salillas, 1898), **La mala vida en Madrid** (Bernaldo de Quirós, 1901), etc, marcaron el estado científico de una época que ha dejado su impronta en los estudios sobre la materia. Pero, además, esta insistencia por hallar los entresijos de las supuestas taras y deficiencias psicológicas que pueden conducir a una mujer a introducirse en el mundo de la prostitución se evidencia también (aunque de una forma distinta y más sutil a la de entonces) durante las últimas décadas<sup>148</sup>.

---

<sup>148</sup> García de Fagoaga, por ejemplo, haciéndose eco de los datos extraídos de algunos estudios llega a afirmaciones como la que sigue: “(...) Conviene tener en cuenta que frecuentemente se trata de personas desequilibradas, presentando muchas de ellas rasgos psicóticos, neurosis, paranoias y delirios de grandeza. La ansiedad y la depresión vienen a ser, en consecuencia, dos resultantes comprensibles en sus vidas.” (García de Fagoaga, 2002: 83). Para una diagnosis aún menos sutil ver el estudio del psiquiatra Francisco Orengo (2001) publicado en el *Simposio internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual* por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y cuyos resultados aparecen también resumidos en el artículo de Carmona Cuenca “¿Es la prostitución una vulneración de derechos fundamentales?” (Carmona Cuenca en Serra coord., 2007).

Así, desde este punto de vista diferentes autores hacen hincapié en las características psicológicas deficientes para intentar buscar una explicación a ciertos comportamientos (Rodríguez Marín, 1988; Skeen, 1991) abundando en las dificultades afectivas durante la infancia para establecer relaciones causales entre aquellas y las consecuencias más negativas sobresalientes tras la práctica de la prostitución. En general, “el perfil psicológico clásico que se asigna a la puta describe a una mujer que ha tenido una infancia de depravación y abuso, que es sexualmente frígida, hostil hacia los hombres y lesbiana de forma latente o abierta” (Pheterson, 2000: 67). En este sentido, Rodríguez Marín en su **Estudio Psicológico sobre la Prostitución** (1988) señala las deficientes relaciones parentales así como la dependencia, el sometimiento, la depresión y la psicopatía como las principales características de la muestra de estudio. Del mismo modo, afirma que estas mujeres sufren importantes trastornos de afectividad, ansiedad, depresión y el desarrollo de una sexualidad deficiente que se manifiesta como frigidez. Por su parte, Dick Skeen en su estudio **A Journey into the World of Prostitution and Beyond: Case Study of Jennifer Bryce** (1991) ofrece una visión eminentemente traumática del ciclo vital de una prostituta donde el abuso de alcohol, las drogas y los malos tratos se convierten en serios condicionantes para su vida futura.

También Bullough y Bullough en **Female Prostitution: Current Research and Changing Interpretations** (Annual Review of Sex Research, 1996) nos ofrecen una interesante recopilación de algunos de estos estudios sobre trabajadoras sexuales donde se enfatiza la existencia de abusos sexuales durante la infancia (James y Meyerding, 1978); factores de inmadurez y vulnerabilidad psicológica (Exner, Wylie y Leura, 1977); importancia de experiencias negativas durante la infancia (Rubinstein, 1980), etc. Igualmente Nieto en su libro **Cultura y Sociedad en las Prácticas Sexuales** (Nieto, 1989) donde realiza un análisis de la prostitución desde un enfoque transcultural hace referencia a los trabajos de Esselstyn, Davis y Gray que señalan la importancia del abuso familiar y de las deficientes relaciones parentales con la futura prostituta, así como a las investigaciones de Choisy, Maerow y Carnes en las que se indican el incesto, las agresiones sexuales y las experiencias sexuales traumáticas. Por su parte, Garrido Guzmán en su estudio **La prostitución: estudio jurídico y criminológico** (Garrido Guzmán, 1992) cita la investigación de Silvert y Pines donde se concluye un 60 % de abusos sexuales de una muestra total de 200 jóvenes prostitutas.

Más recientemente, se viene haciendo hincapié en el maltrato y la violencia machista como factor determinante en la actividad de la



prostitución. Para muchos autores contemporáneos la prostitución no es más que un ejemplo paradigmático de la violencia de género en el seno de una sociedad de estructura claramente patriarcal. Rochelle L. Dalla (2000) en su artículo sobre la prostitución callejera hace una sucinta enumeración de las investigaciones que encaran la prostitución desde esta perspectiva<sup>149</sup>. Este discurso no es otro que el derivado del enfoque trafiquista y es el defendido a ultranza por los movimientos abolicionistas más radicales. Valga como ejemplo la tesis defendida por Wassyla Tamzali en **La prostitución femenina en la Europa de hoy: cómo responder a esta cuestión** (Madrid, 1996) donde la autora, una de las representantes del abolicionismo actual más destacadas, niega tajantemente la posibilidad de una prostitución consentida, afirmando incluso que “(...) Hemos llevado a cabo estudios que demuestran que a veces entre el 60 % y el 80 % de las mujeres que se prostituyen han sido víctimas de violencias sexuales en su infancia por parte de personas cercanas a su entorno familiar.” (Tamzali: 27). ¿De dónde salen tan abrumadores porcentajes? ¿Qué tipo de investigaciones empíricas avalan tales resultados?

En la misma línea, el estudio encargado por el Servizo Galego de Igualdade de la Consellería de Familia de la Xunta de Galicia **A prostitución femenina na Comunidade Autónoma de Galicia** (Santiago, 2004) dedica todo un apartado a las denominadas “problemáticas asociadas” al ejercicio de la prostitución que comienza como sigue: “El conjunto de la información manejada pone de manifiesto como la prostitución se relaciona indefectiblemente con toda una serie de problemáticas de muy diversa índole” (Servizo Galego de Igualdade, 2004: 110) para luego continuar con el desarrollo de cada uno de los aspectos que teóricamente se le atribuyen, entre los cuales se citan: problemas de desestructuración familiar (carencias afectivas y carencia de habilidades sociales); carencia de relaciones sociales (modelo endogámico); padecimiento de malos tratos y de violencia sexual; bajo nivel cultural; envejecimiento prematuro y otras secuelas físicas; inseguridad y falta de autoestima; dependencia e inestabilidad emocional; trastornos psíquicos variados (ansiedad, insomnio, esquizofrenia, bulimia, anorexia, estrés postraumático, depresión, enfermedades de tipo nervioso, despersonalización); abuso de drogas y alcoholismo<sup>150</sup>.

---

<sup>149</sup> Así, la autora de “Exposing the “Pretty Woman” Myth: A Qualitative Examination of the Lives of female Streetwalking Prostitutes” (2000) cita en su artículo las investigaciones de Earls (1990); Miller (1993); y Nandon, Koverola y Schludermann (1998).

<sup>150</sup> Mezclando así causas y consecuencias en relación con la prostitución. Sobre esta confusión y otros determinismos ver Bullough, 1964.

Todos estos estudios comparten esa mirada patológica acerca de la prostitución<sup>151</sup>, tal como ya hizo Lombroso en su día, aunque abordan el proceso de otra manera más sutil, desde la perspectiva de un incapacitante determinismo socio-psicológico, presentando siempre a la prostituta como una víctima de la mayoría de los males estructurales de la sociedad, anulando contundentemente su voluntad y criminalizando a la vez a todos los actores sociales implicados en la industria del sexo, desde mediadores a clientes, cosa que, por cierto, no hizo nunca la criminología positivista.

Pero, existen dos errores de base en todo este tipo de estudios e informes y son: 1º) que no son suficientemente representativos (cuando realmente existen las muestras y las cifras no han sido construidas desde el propio discurso) pues se fundamentan en muestras pequeñas desde las que cualquier intento de generalización resulta vano e ilusorio. Además, las muestras son interesadamente seleccionadas sin acopio de autenticidad y sin grupo de control alguno<sup>152</sup>. Así, por ejemplo, en el estudio citado de Rodríguez Marín la muestra se compone de mujeres que ejercen en la calle y de mujeres internas en centros penitenciarios y de menores, todo lo cual introduce un sesgo importante a la propia muestra que desvirtúa las conclusiones pues se trata más bien de un estudio sobre la marginación y no tanto de la prostitución y en el que se confunden ambos fenómenos en un todo. Y 2º) que desde antes de iniciar la investigación este tipo de estudios ya están seriamente contaminados por el discurso abolicionista, lo que podemos definir como un intento de colonización ideológica. Por ejemplo, en el estudio citado del Servizo Galego de Igualdade tanto las entrevistas como los cuestionarios fueron canalizados a través de colectivos y organizaciones de carácter eminentemente abolicionista cuya imparcialidad al respecto puede seriamente cuestionarse. A esto se refieren algunos autores como Gail Pheterson o Laura Agustín cuando realizan serias críticas acerca de la pretendida objetividad de todos estos estudios e informes sobre la prostitución. Agustín hace hincapié en la necesidad apremiante de abordar la investigación social de la prostitución desde otras perspectivas menos victimistas y ausentes de prejuicios (Agustín, 2004), afirmando que desde el actual paradigma “los gestores de fondos se resisten a financiar investigaciones que no encajen en alguno de los marcos teóricos actualmente aceptables: prevención del sida, violencia contra la mujer o tráfico de mujeres” (Agustín, 2004: 105) por lo que actualmente

---

<sup>151</sup> “Los trabajadores del sexo son los únicos profesionales a los que se les investiga sobre su pasado para determinar si sufrieron en algún momento violencia sexual. De hecho, algunas pueden tener detrás historias de violencia sexual, pero no saben si eso está relacionado con su trabajo actual. Muchas personas que han sufrido violencia sexual deciden no trabajar en el mercado del sexo y otras, que deciden trabajar en la prostitución, comentan que les ayuda a superar su pasado porque ahora son ellas las que controlan su sexualidad.” (Altink en Briz y Garaizábal coords., 2007: 107).

<sup>152</sup> Ver Dalla, opus cit.: 345.

“(…) no necesitamos más investigaciones impuestas por personas que creen saber mejor que nadie cómo deben vivir otras personas y que han adoptado ya una postura moralizadora antes de iniciar la investigación.” (Agustín, 2004: 107).

Rechazando, pues, de antemano cualquier intento de determinismo socio-psicológico que pueda derivarse de los perfiles anteriormente comentados, ello no impide, sin embargo, abordar aquí cuestiones tan significativas para todo ser humano como son las relaciones con sus padres y con su entorno familiar más íntimo, sobre todo teniendo en cuenta que lo que se recoge en este estudio no son otra cosa que narraciones biográficas y este tipo de experiencias son sustanciales dentro de aquellas al formar parte de las propias historias de vida.

Comenzando, así, con la figura del padre, de la muestra de estudio se infiere el hecho de que las protagonistas mantienen, en general, una relación más distante con sus padres que con sus madres, con las que mantienen lazos más estrechos y afectivos. Esto no significa que las relaciones con la figura paterna sean esencialmente negativas sino que en ocasiones son sencillamente inexistentes por haberse separado los padres a edad muy temprana de los hijos, desentendiéndose aquéllos de las responsabilidades paternas o ser incluso hijas de padres desconocidos. No obstante, esta situación siempre repercute negativamente en la economía familiar al tener que enfrentarse las madres solas como jefas de hogar a las adversidades de la vida para sostener a todos los miembros de la familia y en este sentido las unidades monomarentales parten de una posición desventajosa, lo que las convierte en unidades familiares más vulnerables. Algunas de las protagonistas en este estudio fueron plenamente conscientes de esta situación y refieren las dificultades económicas, sociales y emocionales que sufrieron a través de sus recuerdos.

*“Como mi padre no le pasaba ninguna pensión a mi madre, ella tenía que trabajar mucho para sustentar a la familia. Mi hermana mayor se casó a los catorce años.”*  
(Leticia)

*“Era una niña muy inquieta. La razón es que yo no tenía padre. Sólo tenía un abuelo, y podía ver que todas mis amigas tenían padre y yo, sin embargo, no. Sí, yo de pequeña sobre todo recuerdo eso, la falta de mi padre.”*  
(Bruna)

*“(...) Vivíamos en Goiânia, y cuando tenía seis años mi padre se marchó y nos dejó. Era un hombre muito safado, no quería a mi madre y siempre iba de mulherada por ahí. Desde que me sacaron de la crêche estuve en casa cuidando de mis hermanos. La vida era un infierno, Dios me perdone.”*

*(Cinthia)*

*“(...) Mi padre no nos ayudó nada. Se marchó para un garimpo, y no tuvimos noticias suyas durante siete años. Sólo sé que cogió malaria unas cinco veces. Nos lo contó un familiar. Mi padre dejó su trabajo de mecánico en el taller para no pagarle la pensión a mi madre. Ahí fue cómo se marchó para el garimpo.”*

*(Bianca)*

El hecho de la separación de los padres no tiene, lógicamente, porque resultar un proceso especialmente traumático. Sin embargo, en algunos casos el enfrentamiento abierto entre los padres provoca toda una serie de secuelas de tipo emocional que afectan directamente a los menores.

*“(...) Todo fue bien hasta que comencé a ser consciente de las cosas que ocurrían. Mientras eres un niño inocente no te das cuenta de nada. Durante la separación de mis padres, ellos me utilizaron casi como si fuese un trofeo. Sobre todo, mi madre, que no le dejaba ni siquiera verme a mi padre. Aunque, mi padre también fue un cabrón. No le daba dinero a mi madre, y eso me afectaba, ya que yo vivía con ella. Mi padre se marchó a otra ciudad para vivir con aquella mujer. Él nunca dejó de quererme, bueno, en realidad, mi madre tampoco. Aunque ellos me utilizaban como un objeto en su guerra particular.”*

*(Bárbara Love)*

Bárbara narra de esta forma los recuerdos de aquella etapa, describiendo su particular percepción de todo lo que ocurría en su familia. Es el relato de una de mis informantes, pero podría ser el de cualquiera en cualquier parte del mundo pues se trata de conflictos universales y nunca específicos de las trabajadoras sexuales.

A lo largo de la muestra encontramos también algunos casos con ascendientes conflictivos, pero lo regular son familias que pueden definirse como “normales”. Lo que sí es un rasgo común en estas familias es la monomarentalidad, es decir la constitución de unidades familiares comandadas por la madre por lo regular después de la separación del progenitor. Este tipo de estructura familiar es con frecuencia vulnerable al resultar económicamente más débil en el contexto social y cultural en el

que se produce, lo que, por otra parte, también puede jugar como factor coadyuvante a la cristalización del proyecto migratorio, tal y como se ha referido ya en anteriores estudios como el de Oso (2005)<sup>153</sup> sobre mujeres colombianas y ecuatorianas. Por esta misma razón es habitual que las hijas comiencen a trabajar y a emanciparse a una edad más temprana.

En aquellas familias en las que sí ha habido problemas graves de convivencia las mujeres que los han sufrido señalan el consumo de alcohol como la causa principal. Nuestros actores sociales refieren el alcoholismo en seis relatos biográficos distintos: Lorena, Iara, Bia, Karen, Fernanda y Leticia. Las tres primeras se refieren al padre, mientras que Karen y Fernanda hablan de la madre y Leticia de un hermano. Todas ellas han tenido experiencias muy penosas y desagradables por ese motivo:

*“(... Mi padre era un drogado, borracho perdido, y le pegaba a mi madre. Apenas tengo recuerdos de él. Mi madre se separó de él cuando yo tenía dos años y mi padre sólo hacía visitas esporádicas.”*

*(Bia)*

*“(...) Mi padre siempre estaba borracho. Pegaba a mi madre, la amenazaba, le decía que la iba a matar, cosas así... También nos pegaba a nosotros. Llegaba a casa y nos pegaba.”*

*(Iara)*

*“Mi infancia fue ambigua, pues tuve momentos muy felices, pero también viví cosas muy tristes. Sufrí mucho relativamente, porque mi papá era muy bebedor. Era el típico que llegaba y de pronto se ponía a ofender a mi mamá.”*

*(Lorena)*

Sin embargo, en ninguno de estos casos el consumo excesivo de alcohol de los progenitores ha condicionado la vida futura de sus hijas en sentido negativo, reproduciéndose este deteriorado estilo de vida y las costumbres de abuso como suele afirmarse a veces en estos casos, sino que antes bien ha servido de acicate para procurar conseguir una vida y un entorno diferente, donde la salud y la educación son valores que se asumen como primordiales. Esta circunstancia se ha evidenciado muy bien durante el transcurso del trabajo de campo y gracias sobre todo a la utilización de la

---

<sup>153</sup> Oso refiere especialmente la situación de jefatura de hogar monomarental vinculada al proyecto migratorio en las colombianas (Oso, 2005: 89).

técnica de observación participante que siempre complementa y garantiza los resultados obtenidos a través de las entrevistas en profundidad. Además, el autor de este estudio mantiene aún el contacto y la relación con la mayoría de las citadas, pudiendo ofrecer de este modo un seguimiento fiable de la evolución de las distintas historias de vida.

En este sentido, es quizás la historia de vida de Fernanda la que mejor ejemplifica lo anterior: una niña que sufrió serias dificultades económicas así como carencias afectivas básicas (no conoció a su padre y su madre era alcohólica) criada en un entorno de pobreza, que comenzó a trabajar con diez años y que sin embargo, encaró siempre con coraje la vida habiendo conseguido hoy plena estabilidad tanto económica como emocional y que además se ha convertido en una estupenda madre (Fernanda tiene un hijo mayor de edad en Brasil con quien el autor ha mantenido distintas conversaciones a lo largo de estos años). Su historia es ciertamente una historia de superación personal<sup>154</sup>:

*“Nosotros, todos los hermanos, éramos los que controlábamos y organizábamos nuestra vida cotidiana. A veces, cuando llegábamos a casa nos encontrábamos a algún hombre que se había quedado por la noche con mi madre. Una vez, un hombre de esos quiso molestar a mi hermana y entonces mi hermano Braulio le dio un golpe de faca. Ese fue el origen de que mi familia se separara. Yo entonces tenía once años. A mi madre le quitaron la custodia y todos nosotros nos fuimos a vivir con unos parientes. El juez ya conocía a mi madre, y aquello fue definitivo. A cada uno de nosotros nos llevaron a casa de unos tíos diferentes.*

*(...) Yo ya había aprendido mucho de la vida que me dio mi madre y aprendí que con la ignorancia no se va a ninguna parte.”*

*(Fernanda)*

Después del alcohol, los malos tratos es la lacra más advertida en los relatos de vida. No obstante, aquí hay que puntualizar dos cosas: 1º) que partiendo del conjunto muestral estoy refiriéndome en todo caso a una minoría de mujeres; y 2º) que hay que distinguir previamente entre malos tratos parentales (los que proporcionaron algunos progenitores o cuidadores durante la infancia de las protagonistas) y malos tratos de pareja (que son los que causaron posteriormente algunas de las parejas tanto en Brasil como en España). No se incluyen aquí los casos de abusos y de agresiones sexuales que padecieron algunas informantes y que se describen a continuación en un tercer apartado al respecto.

---

<sup>154</sup> Lo que prueba una incuestionable capacidad de agencia de los sujetos y desmiente el determinismo victimizador.

En total, se observan 7 casos de malos tratos parentales y 9 de malos tratos de pareja. Es preciso indicar que el total de casos no es de 16 sino de 14 debido a que al no ser incompatibles en dos de los relatos biográficos concurren ambos tipos de maltrato (Iara y Sandra sufrieron malos tratos por partida doble). En el grupo de malos tratos de tipo parental el maltratador es por este orden: el padre, la madrastra y el padrastro. En las distintas historias se refieren tanto malos tratos físicos como psicológicos.

*“(..). Yo nunca tuve ese amor de madre. Cuando yo llegaba a casa, ella no me hacía ni caso (...). Además, ella me pegaba casi todos los días. Estuve viviendo con mi padre y mi madrastra desde los tres años hasta los catorce. Mi infancia fue la peor etapa de mi vida.”*

*(Camila)*

*“Mi padre era un hombre muy bruto, un vagabundo, y mi madre ya estaba cansada. Un día peleamos todos. Mi padre cogió una faca y amenazó con matar a mi madre. Lo hizo porque decía que ella sólo hacía que apoyarme. Yo le di unas hostias y nos hicimos bastante daño... Nos machucamos. Vino la policía y querían llevarme con ellos, pero mi madre no se lo permitió.”*

*(Duda)*

*“(..). Mi padre era un verdadero cabrón. Vivíamos asustados. Cualquiera cosa nos pegaba. A mi madre también le pegaba.”*

*(Sandra)*

*“Mi padrastro no era un hombre bueno. Le pegaba a mi madre, bebía siempre, etc. A mí me ignoraba...”*

*(Leila)*

En cuanto a los malos tratos de pareja todos los casos tuvieron lugar en el país de origen excepto uno, el caso de Simone, que sufrió agresiones por parte de su novio español en la ciudad de Lugo<sup>155</sup>.

---

<sup>155</sup> Juan, el novio de Simone, un joven de Lugo al que conoció como cliente y con el que mantuvo luego una relación sentimental durante aproximadamente un año, agredió a Simone con un cuchillo causándole lesiones de diversa gravedad a ella y también a Amanda, su compañera de piso entonces. Al parecer, el móvil fueron los celos y el joven fue posteriormente juzgado y condenado por delito de lesiones por el que se encuentra actualmente cumpliendo condena en prisión. Conozco a Juan personalmente al haber coincidido con él en el piso durante la realización de las entrevistas. En aquella época mantenía una actitud cordial y amistosa, manifestándome incluso su interés en ayudar a Simone con el tema de “los papeles”, incluso hablaron ambos de la posibilidad de casarse.

*“A mis 15 años conocí a un chico y me fui a vivir con él. A los 16 tuve a mi primer hijo, y a los 20 al segundo. Después, empezaron los maltratos, tanto físicos como psíquicos. Estuvimos ocho años juntos. No le pude aguantar más, tanta agresividad, y me separé.”*

*(Natalia)*

*“Darío era un chico que tenía mucha libertad. Lo típico de los hombres colombianos. Yo estaba en casa embarazada y él se iba por la noche a bailar con los amigos. Él era muy irresponsable. Eran los papás de él los que me colaboraban. Mis padres al verme que yo estaba así fueron y me colaboraron. Yo lo pasé muy mal.”*

*(Tatiana)*

*“A los catorce años conocí al padre de mis hijos. Fue una relación horrible. Fueron tres años y siete meses. Nunca funcionó. Él era muy celoso y me pegaba. Un día, después de varias denuncias, tuve el valor suficiente y lo dejé.”*

*(Erika)*

*“Vivimos juntos durante dos años. Más que vivir, estuve presa. Me tenía sólo para hacer las cosas de la casa, para limpiar y cocinar. Cuando se iba a trabajar me trancaba la puerta y me dejaba encerrada. Si iba a comprar al supermercado, entonces me seguía. Tenía celos de todo el mundo, hasta de mis propias amigas. No quería que yo tuviese relación con ninguna persona. Y me amenazaba. Era un hombre muy malo conmigo.”*

*(Paula)*

*“(…) Él (Carlos) ha sido la persona que más me ha perjudicado en toda mi vida (...) Robaba bancos y traficaba con drogas (...) Mi madre veía que era un hombre peligroso, y mi hija mayor tampoco estaba cómoda con él.”*

*(Sandra)*

*“Él (Luciano) me echaba las culpas de todo. Me decía que yo no tenía moral. Y seguía bebiendo. Mis vecinas tenían problemas similares. Era la misma cosa. Algunas mujeres también eran maltratadas, o las echaban sus maridos de casa. Había mala gente en el barrio. Entonces, cuando podíamos las mujeres del barrio hacíamos reuniones para tratar y hablar de nuestros problemas. No sabíamos cómo hacer con nuestros maridos.”*

*(Vivian)*



Los celos, la inmadurez, la falta de compromiso y responsabilidad, el alcohol, las drogas y la delincuencia son constantes factores que inciden en toda esta problemática.

Por otra parte, se observan 8 casos de abusos y de agresiones sexuales. Tampoco se trata de casos absolutamente diferentes a los anteriores pues la mayoría de estas mujeres que sufren abusos sexuales ya han sido contabilizadas para los malos tratos, cumpliéndose esa máxima fatal de que “las desgracias nunca vienen solas”. Así, por ejemplo, Bianca sufrió abusos por parte del compañero de su madre al mismo tiempo que sufrió una situación de maltrato de su padre hacia su madre; Erika fue violada siendo niña y maltratada por su marido siendo todavía una adolescente; Sandra padeció los malos tratos de su padre y luego los de su pareja que le contagió el virus del sida; Vivian sufrió abusos durante su adolescencia y también fue maltratada por su marido; y finalmente, el caso más desafortunado de todos, el de Iara, quien vivió los malos tratos de su padre, los abusos sexuales del compañero de su madre y más tarde la violencia de su esposo. Todo esto significa que los dos grupos (maltrato/ abusos) están parcialmente integrados por las mismas mujeres. Los casos de mujeres abusadas que hay que sumar realmente al grupo de maltratadas son 4: Karen, Elena, Bruna y Joise. Salvo excepciones, esta submuestra se corresponde con aquellos entornos familiares más desestructurados, con menos recursos y deficiente capital humano. En este sentido, se observan algunas coincidencias con las descripciones que realiza Sequeiros al referirse al entorno familiar de su muestra de estudio, por ejemplo, cuando afirma que “Agotadoras jornadas de trabajo, escaso capital cultural, familias extensas cohabitando bajo el mismo techo, componen el trasfondo vivencial y emocional directo de las experiencias biográficas de una mayoría de estas mujeres” (Sequeiros, 1996: 69). Sin embargo, aquí debo añadir que existen también casos de mujeres que provienen de familias extensas y en un marco de pobreza que no presentaron luego ninguno de estos problemas (ej.: Silvia, Ana Paula, Tatiana, Patricia Eliene) así como casos en los que el entorno socio-familiar es óptimo y en cambio sí sufrieron abusos o maltrato (ej.: Elena, Tania, Joise, Paula, Simone). Por ello, establecer cualquier tipo de determinismo o inferencias entre algunas de estas situaciones y la posterior decisión de trabajar en la prostitución resulta cuando menos arriesgado.

*“(...) Allí mi madre conoce a un tío, que era un poco psicópata, sabes... Él nos obligaba a masturbarlo a mí y a mi hermano... También, sabes que hacía, al mismo tiempo que nos hacía eso también nos traía regalos.”*

*(Iara)*

*“Cuando tenía 13 años mi madre consiguió un marido. Todos vivíamos en la casa (...) Con 14 años, una noche me desperté y me encontré con el marido de mi madre, que se metió en mi cama y me tocaba... Me amenazaba que si yo contaba algo, mataría a mi hermano. Yo era inconsciente entonces. Sólo que un día mi hermano lo descubrió. Mi hermano pensó al principio que yo me dejaba. Aquel hombre nos amenazó a los dos. Luego, se lo conté a mi abuela. Y ya fue, uff... aquella bomba en la familia. Explotó todo... A pesar de todo lo ocurrido, mi madre aún lo defendió. Y se quedó así la cosa. Él le dijo a mi madre que nosotros nos lo habíamos inventado todo porque no nos caía bien. Y mi madre se lo creyó todo.”*

*(Bianca)*

*“Tuve una vida muy buena. Hasta los 6 años en que aparecieron dos personas que me perturbaron mucho: mi tío y un amigo de mi padre. Mi tío comenzó a ir por casa. Me tocaba los pechos y los genitales. Decía que era para ayudarme a crecer (...) El amigo de mi padre hacía lo mismo. Me agarraba, me tocaba. Yo tenía mucho miedo (...) Mi tío nunca tuvo miedo de que mi madre lo descubriese. Hacía esas cosas con descaro. Como yo era pequeña no se atrevía a más. Me tocaba y se masturbaba.*

*(...) Después, cuando tenía 14, le conté a mi madre la verdad. No aguantaba más. Sufrí mucho y no me parecía justo. Y se lo conté todo. Mi madre se afligió mucho y me pidió perdón. A partir de ese momento mi madre empezó a confiar en mí. Ella también lloró mucho. Se lo conté todo porque mi abuelo también había intentado agarrarme. Como no aguantaba más se lo conté. A partir de entonces mi madre empezó a darme más cariño. Mi madre habló con mi abuelo y él le dijo que todo era mentira, que sólo estaba jugando conmigo. Fue la primera y la última vez que mi abuelo me molestó. Esto me pasaba porque yo era una niña sin cariño, que no tenía padre ni madre. Ellos pensaban que debido a mi situación y a que me veían con blusinha y pantalón corto, ya iba a aceptar cualquier cosa.”*

*(Vivian)*

Al tener lugar los abusos en el mismo entorno familiar de la víctima este tipo de hechos generan además serios conflictos internos en la propia estructura familiar, tal como narra Bianca en su relato. La descripción que Vivian hace del asunto también puede interpretarse en el mismo sentido, aunque ella lo supera mejor al contar con un apoyo familiar del que carecía Bianca.

En el **Estudio sobre a prostitución no sur de Galicia** de Sequeiros se hace también alusión a casos de abusos sexuales, que el autor relaciona aquí con otras variables como las experiencias sexuales a temprana edad o la promiscuidad (Sequeiros, 1996: 70), llegando a utilizar en este contexto la expresión de “miseria económica y moral” para referirse a un ambiente socio-familiar que predispone seria y decisivamente a las mujeres

latinoamericanas para comenzar a trabajar en la prostitución (Sequeiros, 1996: 69). No estoy de acuerdo en este sentido con el autor citado pues considero que aquí se deja llevar en exceso de generalizaciones que ofrecen la recurrente perspectiva victimista de la prostitución. Las situaciones y experiencias de abuso están ahí, son reales, pero eso no significa que sean siempre las mismas ni que condicionen fatalmente a las personas que las han padecido. Por otra parte, a lo largo de este estudio no se ha tenido constancia de que tales hechos sean realmente importantes o decisivos a la hora de que una mujer tome la decisión de trabajar en la prostitución. Los motivos van por otro camino, como se explicará en el apartado correspondiente. Partiendo de entornos sociales parecidos hay mujeres que sufren abusos y que jamás han trabajado en la industria del sexo, y lo que es más importante: la mayoría de las prostitutas no han sufrido este tipo de agresiones. Por todo ello, relacionar abusos (o maltrato) con prostitución es, en principio, erróneo, y este sesgo se evitaría en parte con el estudio de un grupo de control.

En el presente trabajo de investigación no ha llegado a utilizarse un grupo de control propiamente dicho de una forma sistematizada, pero al tratarse de un trabajo de campo dilatado en el tiempo (2002/ 2007) las técnicas cualitativas han brindado la extraordinaria oportunidad de interaccionar con innumerables actores sociales de muy distinta condición lo cual ha permitido por ejemplo realizar entrevistas también a mujeres colombianas y brasileñas que se dedican a actividades diferentes a la prostitución. En este sentido, y a modo de ejemplo, transcribo a continuación extractos de una de estas entrevistas:

*“Mi papá era un bruto, le pegaba a mi mamá. Mi mamá tuvo por eso a Sandra a los seis meses del embarazo (...) A mi papá siempre le gustó tomar (...) Mi papá siempre fue muy agresivo. Le pegó a mi mamá durante muchos años. Yo esto lo sé porque me lo contaron, ya que yo era muy pequeña. Mi mamá conserva todavía unas heridas en las piernas (...) Mi mamá cuenta que mi papá no nos regalaba juguetes, sino que se gastaba todo el dinero en el trago. Era muy tacaño. Mi mamá siempre trabajando en la cigarrería. Entonces, nos fuimos mi mamá, mi abuelita, mi hermana y yo y nos escapamos de casa. Mi mamá ya estaba aburrida de aquella vida. Nos fuimos a vivir a otro barrio.*

*(...) En 3º curso llegó mi tío Adolfo. Parecía un náufrago cuando llegó. Y se quedó en casa. Él tenía por ahí unos veintinueve años, pero aparentaba muchos más. Era un hombre alto, de cara alargada, muy delgado. Sabía muchos trucos. Me enseñaba juegos de magia, a jugar a las cartas, etc. Pero, también sacaba su tajada de ahí. Él empezó a trabajar de celador. Siempre nos traía animales: perros, tortugas... Yo también me encontraba escarabajos y cucarrones por ahí y los escondía debajo del armario. Un día*

*que estaba subida, me cayó el armario encima. Yo era muy pequeñita y bueno, no sé si fue verdad o si fue un sueño, pero yo recuerdo que recé y se levantó el armario. Yo tenía siete años. Y en algún momento dado, no sé porqué, él me convenció para que me acostase con él y yo me acosté con él. Y así duró hasta los doce años. Yo no sé si fue realmente una violación. Pero, de alguna manera él corrompió mi ser. Yo no era consciente, y él me chantajeaba con juguetes. También tenía muchos discos con música muy cantinera. Y se tomaba unos tragos y se iba de prostitutas. En mi casa siempre se tuvo muy restringido el sexo. A mí me tapaban los ojos cuando salían escenas de amor. Y yo mientras me acostaba con mi tío. Entonces yo no tenía esos alcances (...) Tal vez las cosas son más dramáticas. Pero, yo las veo ahora de otra manera.”*

*(Diana)*

Diana es una joven colombiana que padeció el maltrato familiar y asimismo abusos sexuales a muy corta edad. En cuanto a entorno familiar y ciclo vital en país de origen se refiere, su historia es muy similar a las de Vivian o Bianca. Sin embargo, Diana jamás trabaja en la prostitución. Ella llega a Lugo en 2002 y comienza a trabajar de empleada doméstica y cuidando ancianos. Más tarde, compagina su actividad laboral con los estudios de un ciclo de Formación Profesional en un Instituto Politécnico de la capital. Además, dedica parte de su tiempo libre a tareas de voluntariado, a practicar deporte y a la familia. Es una chica vital, atractiva y de carácter afable que cuenta con una gran interacción social compartiendo una perspectiva muy positiva de la vida.

Al igual que Diana, otras mujeres colombianas y brasileñas han llegado a la ciudad y han permanecido del todo ajenas a la industria del sexo, trabajando en otras actividades como tareas domésticas, cuidado de personas mayores, limpieza, cuidado de niños, ejército profesional, administrativas, hostelería, etc. Sus entornos familiares y sus historias no son diferentes a las de aquellas mujeres que han decidido trabajar en la prostitución. Es más, muchas comparten una misma red social. Hay mujeres cuyas historias recogen experiencias muy duras, como en el caso de Diana y que no optaron por un trabajo sexual, y otras como Pamela, Marcela, Luana, Flavia o Simone que provienen de entornos socio-familiares más estables y que, en cambio, deciden viajar a España para trabajar en la prostitución.

En síntesis, hay constancia de experiencias de maltrato familiar y abusos sexuales que forman parte de algunas de los relatos de vida analizados (de una minoría en todo caso) y por tanto merecen ser expuestas; experiencias evidentemente traumáticas (que no insuperables necesariamente), pero que en ningún caso constituyeron un factor decisivo a la hora de que estas

mujeres tomaran la decisión de formar parte de la industria del sexo. Por otra parte, este tipo de experiencias no son en absoluto exclusivas de las mujeres que trabajan en la prostitución, sino que son experiencias duras y adversas por las que atraviesan diferentes personas independientemente de su condición y actividad laboral. Por esta misma razón, establecer un nexo causal entre circunstancias desafortunadas de este tipo y la industria del sexo es cuando menos que aventurado y tal relación sólo aparece cuando se parte previamente de una mirada claramente negativa y prejuiciada acerca de la prostitución.

Finalmente, señalar que las carencias afectivas pueden tener su origen en muy diversas circunstancias. Dejando aparte ya los casos de maltrato antes comentados, se observan factores como la adopción, la enfermedad, las familias reconstituidas, el fallecimiento de los padres, el control social y la incompreensión personal que generan rechazo y graves conflictos familiares.

El hecho de pertenecer a una familia reconstituida se convierte en una de las principales variables que originan el conflicto familiar. Varias de las protagonistas en este estudio se sintieron rechazadas en el seno familiar por esta causa y señalan directamente a sus padrastros o madrastras como centro del conflicto intra-familiar.

*“Mi vida es muy complicada. Somos tres hermanos: yo, otra chica y un chico. Éste es hijo sólo de mi padre. Más tarde mi madre se casó otra vez. Nunca tuve una buena relación con mi padrastro.”*

*(Leila)*

Por el contrario, la adopción no se revela como un hecho especialmente conflictivo, a pesar de que alguna de las protagonistas relata sus contradicciones al respecto. En la muestra hay tres mujeres que fueron adoptadas (Estefany, Joise y Vanesa), aunque hay algunas más que fueron acogidas por familiares (tíos, hermanas, etc) durante cierto tiempo. Entre las adoptadas se percibe una clara satisfacción y agradecimiento hacia sus padres adoptivos. Tan sólo Vanesa exterioriza sus conflictos en base a una cuestión racial:

*“A pesar de que yo no conozco a mi verdadera madre y de que me contaron que era una desgraciada, que usaba drogas, y que tampoco deseo conocerla, no me gusta que nadie hable mal de ella. Esas cosas me machucan mucho. Yo no he tenido nunca el cariño de*

*una madre, porque no es lo mismo, siempre te tratan de modo diferente. Mi madre es blanca, mis hermanos son blancos, yo soy morena... Todo el mundo ve la diferencia, que yo soy distinta. Algunas personas me dicen: - ¿Cómo? Usted así morena, parece un lijo de lata... Todo eso me machuca mucho."*

*(Vanesa)*

Por su parte, Mónica relata los problemas que le acarreó la enfermedad de su madre y que condicionaron en parte su futuro:

*"(..) Tuve una infancia muy difícil. Mi madre era una persona esquizofrénica. Por cualquier cosa me pegaba. Hasta los 12 años lo fui aguantando. Pero, un día mi hermana mayor y mi cuñado la denunciaron y le quitaron la custodia a mi madre. El juez de menores les dio a ellos mi custodia (..) Estuve con ellos de los 12 hasta los 16 años. Con 14 empecé a trabajar de empleada de hogar. Me quedaba a dormir en la casa donde trabajaba. Hacía la limpieza, cocinaba, hacía la compra, etc. Y los fines de semana iba a casa de mi hermana."*

*(Mónica)*

El fallecimiento de alguno de los progenitores también marca un punto de inflexión en el ciclo vital de algunas de estas mujeres. Suele provocar alteraciones en el carácter o estado de ánimo, así como conductas reactivas de conflicto y rebeldía.

*"(..) Para mí lo peor que me podía haber pasado en mi vida era que se muriera mi papá. A causa de eso yo me volví una persona incontrolable. Tenía uno, dos, tres, cuatro y cinco novios. Luego, llegaba a casa y mi madre me pegaba con todo lo que encontraba a su paso. Mis hermanos le decían a mi mami que sí, que me pegara. Me daba unas pelas... , pero horrible. Me daba y me daba. Y yo la retaba y le decía que no iba a llorar."*

*(Claudia Milena)*

Por otra parte, los conflictos inter-generacionales también se agravan cuando la propia estructura del entorno familiar es débil y el control social ejerce presión sobre la familia incentivando así conductas de rechazo. Los casos más evidentes en este sentido son los de las transexuales Marcela y Xuxa, pero no son los únicos:

*“(...) Con nueve años mi padre me dio una paliza porque descubrió que yo era un niño afeminado. Mi casa era como un cuartel militar. Yo desde pequeño fui muy apegado a mi madre y siempre jugaba con las niñas. A mi padre eso le daba mucha rabia, y no lo aceptaba.”*

*(Marcela)*

*“Cuando era pequeño mi vida era muy normal. Con mi padre me llevaba bien. Pero, mi madre no me quería. Ella quiso darme a otras personas (...) Desde que tenía 4 o 5 años ya me sentía diferente. Cuando los demás niños se juntaban para ir a jugar al fútbol, yo me quedaba en casa. Me quedaba con mis tías o con mis primas (...) Con 9 años tuve mi primera experiencia sexual.*

*(...) Nunca me fijé en las chicas. Para mi religión la homosexualidad es una cosa que no es de Dios, es una cosa del diablo. Para ellos si eres homosexual o travesti estás enferma o poseída por el demonio (...) Comencé a comprarme ropa ajustada y mi familia se escandalizó. Aunque, ellos, la verdad, ya lo sabían. Yo nunca salía con chicas y no tenía novia. A los 18 años empecé a tomar hormonas...”*

*(Xuxa)*

*“(...) Mi padre era muy ignorante. Me privaba de todo, no me dejaba salir y no tenía derecho a nada. Él quería que me casase con un chico vecino nuestro, que era de una familia que también vivían en un lote del INCRA. Pero, yo no quería porque a mí me gustaba otro chico. No me dejaban salir de casa. Me dieron un anillo de compromiso con dieciséis años y yo no quería casarme. Me levantaba todos los días triste (...) Con dieciocho años un día ya no aguanté más y me marché de casa. Me fugué en el camión de la leche y llegué a una ciudad donde no conocía a nadie.*

*(...) Mi padre decía siempre que yo era un mal ejemplo para la familia. Decía que yo como era madre soltera era una puta, y que si me quedaba en casa mis hermanas también serían putas.”*

*(Janaina)*

*“(...) De los 12 a los 15 años hacía mucha farra. Me escapaba por la ventana de mi casa, mientras mi madre pensaba que estaba durmiendo. Me marchaba de fiesta, hacía muchas, muchas tonterías y me iba para la discoteca, paqueraba todos los días y era muito safada. Nunca me descubrieron. Todas mis vecinas eran putas, putas de club. Eso era lo que decía mi padre.”*

*(Duda)*

Los relatos biográficos de Janaina y de Duda nos hablan de mujeres que se iniciaron muy jóvenes en la prostitución, siendo adolescentes todavía, y que se enfrentaron a sus propias familias en un acto de rebeldía. Frente a

un control social constringente ellas optaron por marcharse de casa y trabajar por su cuenta adoptando el rol de “putas” que ya previamente les habían asignado, deveniendo así el estigma en profecía autocumplida. De esta forma, encontramos que las carencias afectivas pueden provenir de muy diversos factores y también tener múltiples consecuencias.

### **3.3.- Las relaciones de pareja**

Existen dos tipos de relaciones de pareja separados ambos por el hecho migratorio. Hay un antes y un después muy delimitado que nos obliga a distinguir entre las relaciones de pareja existentes en el país de origen con anterioridad al viaje a España (caso de haberlas) y las relaciones sentimentales que comienzan y se consolidan (algunas) en el país de destino. Son las viejas y las nuevas relaciones. Fundamentalmente endogámicas las primeras, y frecuentemente exogámicas las segundas.

El hecho de que la mayoría de las mujeres de la muestra sea soltera es un hecho contrastado y aquí muy significativo. Es una constante que las relaciones de pareja de las mujeres en el país de origen no han resultado del todo satisfactorias, pues de lo contrario el proyecto y las estrategias migratorias se hubiesen planteado en todo caso de forma distinta. No obstante, la etiología de esa percepción de insatisfacción no es monocausal, sino que intervienen diversas circunstancias: inmadurez, falta de inteligencia emocional, falta de compromiso, celos, desequilibrio económico, inactividad laboral, problemas con la justicia, fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, malos tratos, etc. En muchas ocasiones se culpa del fracaso sentimental al consorte que permanece en el país de origen, pero otras también es la propia mujer inmigrante la que da el paso y decide poner fin a la relación anterior amparándose en circunstancias mucho más subjetivas que guardan más relación con los deseos de conocer y traspasar las fronteras.

Entre las relaciones mantenidas por nuestras protagonistas en el país de origen se hallan aquellas que gozaban de cierta estabilidad y aquellas otras que fueron tan sólo relaciones frugales o espúreas que permanecen en el recuerdo sólo a causa de los hijos gestados entonces. Todas dejaron de una forma u otra su impronta en el ciclo vital de estas mujeres y a través de las diferentes narraciones biográficas se tratará de buscarles un significado. Para algunas las relaciones sentimentales estuvieron empañadas de forma especialmente dramática por el engaño y el fracaso, mientras que otras gozaron de momentos felices con sus compañeros. Casi ninguna de ellas



renunció ni ha renunciado jamás al deseo de encontrar su “media naranja” y a la idea utópica del amor romántico, muy potenciada por los mass media en los países latinoamericanos a través de las telenovelas. Esta imagen estereotipada se evidencia sobre todo en aquellas mujeres que a pesar de sufrir toda una sucesión de adversidades sentimentales se obstinan compulsivamente en conseguir alcanzar ese ideal.

Como ejemplos de lo anterior tenemos los casos de Vanesa, Bianca, Bruna, Erika, Sandra, Cristina, Karen y Janaina. Todas ellas acumulan un sinfín de frustraciones sentimentales y experiencias de dolor. Asimismo, la mayoría gestaron hijos de padres diferentes, asumiendo la responsabilidad materna a edades muy tempranas sin contar con la madurez personal ni los recursos económicos y habilidades sociales suficientes.

Por otra parte, la gestación de la madre siendo todavía adolescente<sup>156</sup> suele crear conflicto intra-familiar cuando no un claro rechazo. Vanesa lo rememora como sigue, aludiendo al momento del embarazo en dos ocasiones de su vida:

Sobre Lúcio: *“(...) Cuando le conté que estaba embarazada, él se rió en mi cara y me dijo que eso era mentira”*

Sobre el “Sambinha”: *“Él se marchó, porque andaba en los rodeos. Luego, me di cuenta de que estaba embarazada. En esta ocasión, mi madre se enfadó muchísimo. Me dijo que aquel niño no era su nieto, que ya no me quería en casa, que los vecinos hablaban mal de mí... Sufrí mucho. Una vida de perro...”*  
(Vanesa)

Algunas mujeres describen también el momento de la pérdida de la virginidad como algo significativo en la historia de sus vidas. A un hecho natural se le dota de una trascendencia propia de los ritos de paso, en este caso el transcurso de la infancia a la madurez, y que guarda estrecha relación con el contexto socio-cultural al que pertenece.

*“Ese día yo sentí de todo: dolor, placer, angustia... Pero, me entregué perdídamente a él. Me volví fiel y todo. Y él empezó entonces a ser raro conmigo, a alejarse de mí. Y, lógicamente, a mí me dolía. Yo era en aquella época una niña entregada al amor, a la pasión y al deseo. Yo había decidido acostarme con él después de que mi amiga Andrea*

---

<sup>156</sup> Ver Nieto, 2004.

*me dijera que ella ya se había acostado con su novio y que no había pasado nada. Así fue que yo también decidí probar.”*

*(Claudia Milena)*

*“(...) Cuando tenía doce años comencé a salir con chicos. Me enamoré de un chico que tenía veintisiete años que trabajaba en una borrachería. Me entregué a él sin pensarlo y perdí con él mi virginidad.”*

*(Patricia Eliene)*

Las experiencias más dramáticas son las de aquellas mujeres que sufrieron maltrato por parte de sus parejas. Son las historias de Iara, Sandra, Estefany, Vivian, etc, donde también son protagonistas ellos, los maltratadores: Carlos, João, Luciano. Pero, también hay que incluir aquí aquellas historias donde las relaciones de pareja se interrumpieron bruscamente a causa de la muerte. Son los casos de Simone, Bruna o Joise.

*“(...) Con 16 años me quedé embarazada. Tuve un enorme lío en mi cabeza. Quería abortar. Mi madre no quería, decía que tenía que casarme. El padre era el mismo chico que había conocido en Curitiba. Y con catorce semanas de embarazo, él falleció. Estaba en un bar y llegó un tío borracho, que era policía militar, se pelearon y aquel hombre lo mató de faca. Aquel tío sólo estuvo veinte días en la cárcel...”*

*(Simone)*

*“(...) Al cabo de quince días, Sidney se suicidó. Se ahorcó en un árbol con una cuerda. Lo hizo de la misma forma que antes lo hicieron también su padre y su hermano. Es como algo hereditario. Un hermano de Sidney fue quien llamó a mi madre para darme la noticia. Yo durante aquellos días estaba en Parauba, una pequeña ciudad del interior, con una tía mía (...) Cuando llegó mi madre a Parauba sólo me dijo que tenía que acompañarle a causa de un negocio. Al llegar a Goiânia me contó la verdad. Fue espantoso. La policía y toda su familia estaban esperando por mí para poder liberar el cuerpo, y tuve que enfrentarme a eso. Ver allí al hombre que amé, con el que compartí mi vida, colgado de un árbol... Estaban esperando por mí porque yo tenía todos sus documentos.”*

*(Bruna)*

*“Un día, era agosto, Júnior me dejó en la escuela. Fue la última vez que lo ví. Él trabajaba en otra ciudad. Lo habíamos pasado muy bien durante ese día. Cuando al cabo de media hora ocurrió el accidente. Júnior se despidió de mí, se marchó en su moto y cerca de mi colegio lo atropelló un camión. Me avisaron y salí corriendo para verlo,*

*cuando llegué allí y lo encontré tirado en el suelo... Murió en el acto. Aquello para mí fue horrible. Él era una persona que me trataba tan bien, que me hacía sentir tan feliz... Llegamos a salir juntos un año y dos meses. Él tenía veinticuatro años y yo diecisiete. Todo el mundo se llevaba bien con él. Júnior era una persona muy simpática, también se llevaba bien con mis amigas. Era mi felicidad...*

*(Joise)*

Y en ocasiones las propias mujeres protagonistas son las que deciden reaccionar activamente frente al desamor utilizando las mismas armas con las que fueron agredidas en su confianza y autoestima.

*“Conocí a Sydney en casa de mi abuela. Sydney era amigo de Cleyton y empezó a gustarme. Cleyton comenzó a darse cuenta y se puso como loco. Yo no le hacía ni caso. Para mí, en aquella época todo era fiesta. Cleyton entonces, dejó de andar con las mujeres. Yo lo dejaba en casa con los niños y salía con mis tías de fiesta. Quería que pagase por todo lo que él me había hecho antes. Llegaba de madrugada, borracha. No podía ni conducir la moto. Poco a poco dejé de quererlo del todo.”*

*(Patricia Eliene)*

*“Luego me pasé dos años de fiesta. Regresé a casa de mi abuela. No trabajaba, sólo salía. Fueron dos años locos.”*

*(Erika)*

Por el contrario, existen también casos de mujeres que gozaron de una relación estable que perduró en el tiempo y que se mantiene en cierta forma hasta la actualidad sobre todo a causa de los hijos comunes. Así, por ejemplo, Camila y Mónica se marcharon a España mientras sus maridos asumieron la guardia y custodia de los hijos. O los casos de Patricia, Tania o Lorena que permanecieron unidas a sus parejas hasta el mismo momento de viajar a Europa. O los de Cielo o Tatiana, que incluso continúan casadas.

En cuanto a las relaciones de pareja que se establecen en el país de destino existe también una gran variedad en los tipos de lazos de unión, compromiso, afectividad, duración, etc. Lo que sí se aprecia es lo siguiente: 1º) que la práctica totalidad de la muestra tiene pareja en nuestro país independientemente de su situación anterior; 2º) que las mujeres han conocido a sus parejas (compañeros/ novios/ maridos) en el entorno de la industria del sexo y en el rol de clientes; 3º) que algunas de estas relaciones han dado lugar al establecimiento de matrimonios mixtos; y 4º)

que en aquellas parejas en destino donde la mujer tiene hijos en origen la gestión familiar genera comúnmente conflicto<sup>157</sup>.

Durante el trabajo de campo he tenido la oportunidad de conocer personalmente a muchos de estos hombres que compartieron o comparten actualmente la vida con las protagonistas de este estudio. El hecho de que estas parejas se hayan conocido en el ámbito de la industria del sexo no condiciona en absoluto, en contra de lo que pudiera pensarse, la calidad de la relación. Es más, en los pisos de contactos es muy frecuente que las mujeres dispongan de una cartera de clientes fijos con algunos de los cuales se involucran (de modo recíproco) emocionalmente. En estos casos, la relación establecida entre ambos puede pasar por sucesivas fases en las que se produce un intercambio y una cierta confusión de roles: de la mera transacción sexual comercial a una relación de igual contenido pero con mayor dosis de confianza y conocimiento mutuo; de la relación mercantil en términos más difusos a una relación de amistad; de la relación de amistad a la consolidación de una interacción de compromiso y apoyo recíproco, etc. Lógicamente, la ulterior de estas fases es la apuesta por una vida en común que se formaliza jurídicamente a través de la inscripción de la pareja en el Registro de Parejas de Hecho del ayuntamiento o de la administración autonómica y/ o el matrimonio.

De la misma forma, y a lo largo de todos estos años, el autor de este estudio ha asesorado profesionalmente a una gran cantidad de parejas mixtas<sup>158</sup> que solicitan la inscripción registral o bien la autorización matrimonial con lo que también desde esta otra perspectiva se ha tenido la oportunidad de observación participante del hecho de la implicación familiar en este tipo de situaciones. Y salvo algunos casos de clara conveniencia donde la pareja tan sólo se escenifica y se presenta como tal frente a las autoridades con el exclusivo fin de conseguir una regularización de la inmigrante en situación irregular, lo cierto es que la mayoría de estas parejas no son menos reales que las demás y sin embargo se deben enfrentar a un sinnúmero de obstáculos legales y sociales para conseguir un reconocimiento social, que se les niega de antemano en

---

<sup>157</sup> El conflicto se encuentra determinado en todo caso por la situación económica del cónyuge español así como por la actitud de éste hacia la inserción familiar de su esposa con los consiguientes compromisos adquiridos con los familiares (hijos, ascendientes, etc) en el país de origen. Así, en aquellos casos en los que la relación de pareja en España puede poner en peligro la movilidad social ascendente del hogar transnacional, las trabajadoras sexuales inmigrantes tienden a romper los vínculos sentimentales con sus parejas en destino (Oso, 2005: 98).

<sup>158</sup> Llama la atención la práctica inexistencia de estudios en ciencias sociales sobre las parejas mixtas en España. Ante la creciente importancia de un fenómeno generador de cambio social en nuestra sociedad la falta de interés por el análisis sociológico en este caso es palmaria. Algunas excepciones a la norma: el estudio del Colectivo Ioé (2005) que describe un 15 % de parejas mixtas para la muestra analizada. Es, por el contrario, desde el ámbito jurídico que este fenómeno está recabando un creciente interés.

aplicación de un principio de presunción de sospecha/culpabilidad, por lo que su mérito es doble al no reparar en esfuerzo en aras de lograr ese reconocimiento.

En la muestra de estudio existen buenos ejemplos de todo ello. Hay constancia de, al menos, 5 matrimonios, que son los de las colombianas Tania, Pamela y Romelina más las brasileñas Duda y Joise. En todos los casos el deseo de regularizar a la mujer extranjera fue un factor decisivo a la hora de gestionar la celebración del matrimonio. Sin embargo, excepto en el caso de Pamela que sí fue un matrimonio de conveniencia según reconoce ella misma, estableciendo el contacto con su “partenaire” a través de un amigo común, en los otros casos las parejas se encontraban preestablecidas por lo que no pueden encajar en ningún caso bajo la rotulación de “matrimonio de conveniencia”. Tanto Tania como Romelina, Joise o Duda continúan con sus respectivos esposos y conviven juntos desde hace años. Conozco más de cerca el caso de Tania, la cual ha sido una informante clave para este estudio, y a la que tramité todas las solicitudes necesarias para su regularización a principios de esta década incluida la demanda de divorcio de su actual esposo, llegando a compartir con ella y su familia una buena amistad. Su caso es el de un matrimonio mixto con éxito, pues Tania y Marcial son hoy una pareja estable que cuidan de su nieta. Por otra parte, el hecho de haberse conocido dentro de la industria del sexo no ha condicionado en absoluto la relación.

*“Marcial apareció en mi vida en una época muy difícil. Él me abrió muchas puertas. Y cuando estuve ingresada en el hospital, él fue la única persona que estuvo a mi lado y eso no lo puedo olvidar.”*

*(Tania)*

Al margen de estos matrimonios, existen otras parejas de éxito que, sin embargo y por diversas circunstancias, no decidieron casarse. En este grupo se encuentran Elena, Lorena, Patricia, Ana Paula, Bruna, Fernanda, Flavia<sup>159</sup>, Leticia y Bia. Todas ellas tienen parejas estables desde hace varios años.

La mayoría de estas mujeres conocieron a sus compañeros como clientes mientras trabajaban en la prostitución. Su rol fue transformándose con el transcurso del tiempo en un proceso donde las emociones y el afecto han sido determinantes a la hora de consolidar las relaciones de pareja, aunque

---

<sup>159</sup> Flavia recientemente (enero de 2010) ha contraído matrimonio con su novio de estos años.

también intervengan otros factores<sup>160</sup>. Estos términos casan mal con el perfil tan estereotipado del cliente que nos muestran algunos estudios e informes donde se hace hincapié en las relaciones de poder y en la explotación sexual sobre cualesquiera otras a la hora de delimitar las relaciones de género en el ámbito de la industria del sexo.

Por el contrario, también hay casos de mujeres que han reproducido sus historias de desamor en nuestro país, como por ejemplo, Sandra, Iara, Bárbara, Amanda o Patricia Eliene. También formaron parejas pero sin embargo, todas fracasaron y en algunos casos con graves conflictos. El caso más extremo es el de Simone, la joven brasileña de Curitiba que sufrió una agresión por parte de su novio español en un ataque de celos sin precedentes.

No obstante, es la asunción de la responsabilidad familiar en origen y en particular la filiación materna la que se erige en principal causa de conflicto en las relaciones de pareja en destino. De esta forma, las parejas españolas se retraen muchas veces a la hora de gestionar la reagrupación familiar de los hijos de sus compañeras extranjeras. Y ante la negativa de estos, ellas deciden anteponer su responsabilidad familiar a la permanencia de la pareja.

*“Yo tuve un novio durante año y medio. Él me ayudó mucho. Fue el único hombre con el que yo me hubiese organizado. Lo que pasa es que él no quiere saber nada de mis hijos. Pero, él me ha ayudado mucho. Él era el que me llevaba de un sitio para otro. Es una persona muy familiar, también como muy sola, y él no se da cuenta. Yo le dije un día que bueno, que me iba a vivir con él, pero a él le pudo la presión, el que dirán. Eso es muy fuerte. Además, él no quería saber nada de mis hijos, y eso yo tampoco lo puedo permitir. De todos modos, él es muy formal, es buena persona. Y yo le estoy muy agradecida.”*

*(Natalia)*

Este párrafo extraído de la narración biográfica de Natalia es muy elocuente refiriéndose a la presión social que actúa de forma coercitiva doblegando y retrayendo la voluntad de la pareja a la hora de tomar decisiones “arriesgadas” sobre consolidación de la misma, asumiendo la responsabilidad familiar con todas sus consecuencias. “El que dirán” como muy bien señala Natalia coloca en la encrucijada a muchos hombres que deben de esta forma escoger entre su propia familia y grupo social de pertenencia y su mujer o compañera y los hijos de ésta. Además, la

---

<sup>160</sup> Ver Ratliff, 1999. También Brummelhuis, 2003.

sociedad gallega es tradicionalmente una sociedad conservadora y aquí los estereotipos y leyendas urbanas pesan mucho en todo este tipo de cuestiones. Por otro lado, la creciente criminalización del fenómeno migratorio en nuestro país con la exigencia de requisitos cada vez más insalvables para los ciudadanos extranjeros convierte el propio proceso de regularización en un auténtico “vía crucis” que padecen ambos miembros de la pareja, lo que tampoco es ajeno para sus respectivas familias que muchas veces se involucran en el mismo con cartas de invitación, ofertas y contratos de trabajo, etc. Esto es muy evidente en el caso de las solicitudes de autorización de matrimonios mixtos donde se aplica sistemáticamente la presunción de sospecha de matrimonio de conveniencia con interrogatorios judiciales y policiales, informes de buena conducta y un sinfín de burocracia que puede llegar a hastiar al enamorado más abnegado. Si, además, la mujer extranjera trabaja en la industria del sexo la barrera resultará definitivamente infranqueable pues en nuestra sociedad y para nuestras autoridades “competentes” la prostitución y el amor son absolutamente incompatibles<sup>161</sup>.

Por fortuna, la realidad social es mucho más compleja, rica y variada que esta panorámica monocolor que ofrecen las instituciones de control social. Existe un número significativo de mujeres que viven o desean vivir en pareja, mientras otras prefieren permanecer “singles” e independientes, valorando su libertad por encima de cualquier otra cosa. De la muestra de estudio se pueden extraer ejemplos de todo tipo: el feliz matrimonio de Tania con Marcial; el esposo de Romelina que se involucró en el negocio de los pisos de contacto; la relación lésbica entre Silvia y Janaina que dura ya una década; la promiscuidad militante de Duda o Flavia; la estabilidad emocional que ha conseguido Patricia con su actual pareja; la libertad de Pamela; la idea de amor romántico que mantiene Vivian, etc. Unas han decidido dejar su actividad en la industria del sexo y otras continúan trabajando sin que ello represente un impedimento para sus parejas. De hecho, las prostitutas se enamoran, desengañan o convienen en establecer y/o permanecer como parejas desenamoradas con una frecuencia similar al resto de seres humanos.

En resumen, muchas de las mujeres que trabajan o han trabajado en la prostitución participan igualmente de la idea de amor romántico, compromiso mutuo y fidelidad monogámica que son patrimonio de la sociedad occidental dominante. El proceso de socialización es determinante a la hora de construir esta idea de la familia y del amor. No obstante, también hay minorías que permanecen al margen y que se

---

<sup>161</sup> Ver Ratliff, opus cit.: 90, donde menciona también el estudio de E. Cohen (1987) con trabajadoras sexuales y clientes en Tailandia.

decantan por establecer relaciones afectivas de tipo alternativo. En este sentido, el hecho de trabajar en la industria del sexo es obviamente una experiencia vital importante pues enfrenta a las personas a sus tabús, sus miedos, sus miserias y sus fantasías y puede resultar muy influyente a la hora de replantear o re-construir concepciones tales como el amor, la pareja, la fidelidad o la autodeterminación sexual. Aún así, ello dependerá de cada persona y de muchas otras circunstancias sociales.

### 3.4.- Las relaciones familiares transfronterizas

Disponemos ya de abundante bibliografía sobre el creciente proceso de feminización de la migración, aquel donde las mujeres se constituyen en los agentes principales del proyecto migratorio y que como jefas de hogar “optan por la migración como una estrategia de mantenimiento del hogar transnacional” (Oso, 1998: 238). Lo que se echa en falta son estudios sobre ese mismo proceso referido a las trabajadoras sexuales, que permanecen invisibles, y el problema principal estriba en que la perspectiva del tráfico impide de antemano la consideración de las mujeres como verdaderos actores sociales, relegándolas al estatus de víctimas y de meros sujetos pasivos de la acción migratoria. Una visión más contrastada y objetiva, por el contrario, la encontramos en el estudio de Laura Oso sobre **Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona** que fue presentado como ponencia durante el II Congreso sobre la Migración en España (2000) y donde se resalta la complejidad de las redes y actores sociales implicados en el proceso migratorio, valiéndose de interesantes comparaciones entre las diferentes estrategias utilizadas por las trabajadoras sexuales y del trabajo doméstico.

Desde esta perspectiva del establecimiento del hogar transnacional, puede afirmarse que todas las mujeres de la muestra mantienen el contacto con sus familias de origen. Lo que varía es la calidad y la intensidad de la relación. Las que tienen hijos mantienen unos lazos más estrechos que aquellas otras que son solteras y que sólo dejaron a padres y hermanos. Las comunicaciones se realizan sobre todo a través del teléfono, pero cada vez hay más inmigrantes que utilizan las nuevas tecnologías como internet. En todo caso estamos hablando de un papel muy activo, donde las protagonistas desempeñan diferentes roles en lugares diversos. Es lo que Ribas Mateos (2005) define como “múltiple presencia” haciendo referencia expresa a ese “estar y hacer” en la esfera transnacional que



posibilita una lectura más adecuada de la multiplicidad de los tiempos sociales y de las diferentes experiencias de los actores.

Como ya se comentó anteriormente, los menores quedan frecuentemente a cargo de sus abuelos maternos, aunque depende de la concreta situación familiar y existen otras posibilidades como que la guarda y custodia la mantenga una hermana, una tía, etc, o bien se contrate a una persona específicamente para ejercer esa tarea. De cualquier forma, la mujer inmigrante está “obligada” a enviar periódicamente una remesa de dinero en concepto de alimentos para los hijos. Estas cantidades varían mucho según los casos, y la edad o el número de hijos son variables muy condicionantes a este respecto pues hay casos de bebés y hasta de jóvenes que se encuentran cursando estudios en la universidad.

En el estudio de Piscitelli ya citado sobre mujeres brasileñas que se prostituyen en España, la autora alude a la enorme importancia de las remesas económicas dentro de ese proceso de consolidación del hogar transnacional, afirmando que: “Parte substantiva dessa comunicação se exprime em remessas que são expressão de carinho e, simultaneamente, da obrigação criada pelos laços de parentesco. Elas são enviadas ao Brasil via agências de câmbio particulares (jamais um banco brasileiro), em valores que oscilam entre os 100 e 1500 euros mensais, para sustentar filhos, mães, sobrinhos, cobrindo os gastos mais variados: telefone, gás, material escolar, até a mensalidade da faculdade e para investimentos diversificados no país.” (Piscitelli, 2007a: 13)<sup>162</sup>. Para el envío de estas remesas las mujeres utilizan los servicios de agencias especializadas como “Western Union”, “Money Transfer”, etc, que han proliferado en los últimos años debido a la demanda creciente de este tipo de servicios por parte de la población inmigrante.

Una cuestión importante aquí es el grado de conocimiento que la familia en el país de origen mantiene sobre la actividad en la prostitución de sus hijas en España. A lo largo de las muchas entrevistas realizadas he podido constatar también la existencia de una variedad de situaciones en este sentido y la articulación de discursos diferentes. No obstante, resulta bastante increíble de creer en estos tiempos que una mujer gane tres mil euros trabajando en un restaurante o desempeñando cualquier otra labor no cualificada. Es por ello que cada vez es más difícil de mantener una

---

<sup>162</sup> [Una parte importante de esa comunicación se manifiesta en remesas que son expresión de cariño y, simultáneamente, de la obligación creada por los lazos de parentesco. Estas son enviadas a Brasil a través de las agencias de cambio privadas (nunca un banco brasileño), en cantidades que oscilan entre los 100 y los 1.500 euros mensuales, para sustentar hijos, madres, sobrinos, incluyendo los gastos más variados: teléfono, gas, material escolar, hasta la mensualidad de la facultad y para inversiones diversas en el país]. Traducción del autor.

simulación sobre la verdadera actividad que desarrolla la mujer en la industria del sexo. En las décadas anteriores tal vez, pero en el siglo XXI el creciente proceso de globalización con la internacionalización de las telecomunicaciones y la intensificación de los flujos de información hace inviable el sostenimiento de este discurso de complacencia ante la familia. Pensemos que cada vez son más habituales los programas y reportajes vía televisión sobre la situación de los inmigrantes en Europa, la prostitución, el tráfico de personas, etc, y estos pueden verse asimismo en países como Colombia o Brasil lo que ha ido construyendo un imaginario colectivo mundial sobre toda esta problemática. Hasta tal punto se ha ido consolidando este proceso social que lo que funciona hoy día de forma sistemática es la presunción de prostitución, enteramente aplicable en fronteras por parte de las autoridades policiales defensoras del Espacio Europeo.

Esta sospecha generalizada de que todas las mujeres jóvenes procedentes de países como Colombia, Brasil, Paraguay, etc, viajan a España con la intención de acceder a la industria del sexo guarda una estrecha relación con el enfoque trafiquista que domina el discurso político e institucional a nivel mundial a la vez que sirve de excusa político-legal para hacer frente al flujo migratorio hacia Europa.

En este contexto, y al margen de todas aquellas mujeres que ya trabajaban en la prostitución en sus países de origen, algunas jóvenes optan por desvelar abiertamente desde el principio la verdadera actividad en la que van a trabajar en España, sincerándose con toda o bien con parte de la familia. Hay que pensar que el reconocimiento de que se va a trabajar en la prostitución no es algo sencillo pues el estigma que caracteriza a la industria del sexo es enorme en cualquier rincón del mundo por lo que la actitud general tiende siempre a encubrir esa realidad.

*“Mis padres y mi hermana saben que trabajo en la prostitución. Yo a mi familia no le voy con mentiras (...) Prefiero decírselo yo que no se vayan a enterar por otra persona.”*

*(Dina)*

En muchos casos, sin embargo, lo que existe es una connivencia tácita. La mujer que se prostituye no habla abiertamente sobre su actividad, pero su familia acepta de buen grado las remesas de dinero sin hacer demasiadas preguntas. Como algunas mujeres comentan “no hay reproches mientras el dinero corre”.

*“Nunca le he dicho a mi madre que estoy trabajando en la prostitución. Ella sólo me preguntó una vez en qué estaba trabajando aquí y yo le contesté que estaba trabajando en un pub. Pero, intuyo que ella sabe en lo que estoy trabajando porque envió mucho dinero, y eso se sabe, es mucho dinero... Lo que pasa es que ella por respeto tal vez no se atreve a preguntarme más, y como yo no le cuento nada...”*

*(Paula)*

Existe también el caso de algunas mujeres que han sido alentadas y animadas de alguna forma desde su propio entorno familiar. En Latinoamérica no suelen darse esas situaciones de colaboración expresa de las familias con las redes de tráfico de mujeres para que las hijas vayan a trabajar en la industria del sexo, situaciones que son más propias de otras regiones del mundo como el Sudeste Asiático. Véase, por ejemplo, en este sentido el estudio sobre **Tráfico de mujeres** realizado por Siriporn Skrobanek y otros para Tailandia, donde se refiere la creciente existencia de una comercialización de las relaciones familiares y hasta de coacción familiar para que las mujeres migren con fines de trabajar en la industria del sexo y de esta forma proveer de recursos económicos a toda la familia (Skrobanek, Boopakdi, Janthakeero, 1999: 112- 113). No obstante, sí que existen algunos casos de brasileñas y colombianas en los que algunos familiares (esposos, hermanas, madres, tías) animan abiertamente a las mujeres en su empeño migratorio con un interés más o menos velado y teniendo conocimiento de que van a realizar un trabajo sexual.

Por otra parte, la mayoría de las mujeres viajan más tarde o más temprano a su país para ver a la familia. Aunque, también hay casos de mujeres que no han regresado desde entonces, como por ejemplo, Tania, Flavia, Silvia o Bia. Se trata en estos casos de mujeres que son solteras sin hijos (Flavia, Silvia) o bien tienen hijos mayores que también residen en España al haber sido ya reagrupados (Tania, Bia) por lo que los vínculos con sus familias de origen se han ido difuminando con el transcurso del tiempo. Aparte de la filiación, hay otras circunstancias que son determinantes a la hora de planear el viaje de regreso como es la legalidad de la situación de permanencia en España, pues mientras las ciudadanas extranjeras se mantienen en la ilegalidad el viaje de regreso a su país conlleva el riesgo de tener serias dificultades para volver a entrar en España por lo que suele posponerse hasta el momento en que se obtenga la tan ansiada regularización. Aún así, las brasileñas acostumbran a asumir ese riesgo y a pesar de encontrarse en situación de ilegalidad deciden viajar a su país. Esto sucede porque el riesgo es menor debido a que para los ciudadanos brasileños no es necesario obtener un visado para acceder a nuestro país, lo que sí se exige, por el contrario, a los ciudadanos colombianos.

Otra opción es la de permanecer en España por períodos de tres meses (el tiempo máximo de estancia legal como turista) viajando con frecuencia entre ambos países. Es una opción muy utilizada actualmente por mujeres brasileñas que de esta forma tratan de esquivar la aplicación de los procedimientos administrativos sancionadores de la Ley de Extranjería.

En el caso de la muestra de este estudio y dado el tiempo transcurrido tengo que señalar que hoy casi todas las mujeres que la componen se encuentran en situación de permanencia legal en España. Existen algunas excepciones, como son los casos de Vivian, Marcela o Xuxa quienes durante la realización de las entrevistas se encontraban todavía en situación de ilegalidad, ignorando el autor su situación actual al respecto porque se perdió el contacto desde entonces. En cuanto al resto muchas obtuvieron su permiso de residencia durante la regularización de 2005 por lo que pudieron viajar a sus países a partir de esa fecha.

El uso más común en estos casos es aprovechar un período vacacional de unos veinte días a un mes para viajar y permanecer con la familia de origen. Se invierte el tiempo en visitar a distintos familiares, disfrutar del cariño con los seres queridos, hacer regalos, gestionar cuestiones administrativas, etc. Si se tienen hijos menores a cargo de la familia habrá que supervisar todo lo referente a ellos: colegio, actividades, etc. Es un período de tiempo que sabe a poco y que se hace largo al mismo tiempo debido a que las mujeres ya están muy vinculadas incluso emocionalmente a nuestro país.

Finalmente, las relaciones con la familia en el país de origen pueden volverse tensas debido sobre todo a cuestiones económicas. Este hecho ha sido apuntado por distintas inmigrantes que se quejan de los lazos de tipo parasitario que a veces se consolidan en sus familias extensas durante el dilatado período de envío de remesas de dinero. En el presente estudio varias voces se han alzado en esta dirección. Así, por ejemplo, Cielo, Claudia Milena, Cinthia, Marcela o Camila, entre otras, se quejan de los abusos cometidos por sus propias familias.

*“La familia en Colombia te quiere, pero sólo mientras envíes el dinero.”*  
(Claudia Milena)

*“El 3 de enero de 2002 me fui con Marta para Colombia. Estuvimos un mes y ocho días en Cúcuta. Cuando llegamos la situación era muy diferente a como yo pensaba. Se habían comido el dinero. Eso me defraudó mucho a mí. Y encontré a los niños muy mal*

*arreglados: ropa ordinaria, delgados, mal cuidados. Ese fue el primer disgusto que me llevé en Colombia.”*

*(Cielo)*

*“(...) Durante un año conseguí enviar casi sesenta mil reales. Pero, siempre que llamaba a mi hermana por teléfono percibía que se tornaba un poco rara cada vez que le preguntaba sobre cómo iban las cosas. La sentía extraña. Cuando yo le preguntaba por las cosas, ella me cambiaba de asunto. Y sentía también que mi familia me ocultaba algo. Hasta que un día que llamé por teléfono a casa, mi propio hijo, que en ese momento estaba solo, me lo contó todo: que mi hermana me estaba engañando y que se había gastado todo el dinero, pagando sus propias deudas con lo que yo enviaba. Eso fue otro shock, como si me tirasen un jarro de agua fría en la cara.”*

*(Marcela)*

*“(...) Lenda también viajó en aquella época a Brasil. Ella llevaba dinero, pero yo no. Sin embargo, cuando ella llegó a su casa se dio cuenta de que su madre y su hermana le habían robado casi todo el dinero. Por eso sólo estuvo veinte días y después ya regresó a Portugal.”*

*(Bianca)*

Otro punto de fricción, desde el punto de vista familiar, es todo lo referente al cuidado, manutención y educación de los hijos. Es un asunto delicado y que por su importancia también trasciende las fronteras. Las situaciones que pueden plantearse también son muy variopintas según los casos. No obstante, uno de los principales problemas que se observa es el enorme retraso en las reagrupaciones de los hijos menores de las madres que trabajan o han trabajado en la industria del sexo debido a las dificultades añadidas a los propios mecanismos existentes para la reagrupación en la normativa de Extranjería. Esto es así, porque al ser la prostitución una actividad ilegal (en creciente criminalización) y sin normativa que la regule (exceptuando la estrictamente sancionadora) se convierte en un sector donde cualquier oferta o contrato de trabajo queda al margen de la ley, imposibilitando de esta forma que puedan acreditarse medios de vida suficientes con el fin de tramitar la solicitud de un permiso de residencia. Esto se evidencia muy bien en el período de regularización en 2005 así como en los expedientes extraordinarios de arraigo social tramitados desde entonces. Y por esta misma causa las mujeres trabajadoras sexuales son las que más tiempo permanecen en situación irregular (hasta períodos de 5 o más años) en comparación con cualesquiera otras trabajadoras. A ello hay que añadir luego el año que debe transcurrir en período de residencia legal hasta poder solicitar una reagrupación familiar. Y mientras transcurre todo

este proceso, los hijos continúan creciendo en sus respectivos países de origen, en el mejor de los casos lejos de sus madres y en el peor envueltos en un entorno social precario y con un control social deficiente, lo que los convierte en adolescentes en situaciones de riesgo que más tarde encontrarán serias dificultades de adaptación en España.

De todas las mujeres con hijos que hay en la muestra (32) un total de 10 solicitaron en su día la reagrupación familiar. Varios de estos hijos son ya mayores de edad, algunos de los cuales se encuentran perfectamente integrados y/o trabajando (ejemplo: los hijos de Tania ingresaron en el ejército profesional y gozan de plena autonomía personal) y otros no encontraron empleo o reproducen comportamientos desviados que ya manifestaban en su país de origen (ejemplo: el hijo de Bia flirtea con la delincuencia y ha tenido a su vez una hija con otra ciudadana brasileña para desesperación de su madre). El resto de los hijos reagrupados se encuentran en edad pre-adolescente o adolescente y cursan estudios de secundaria o formación profesional.

En la ciudad de Lugo hay constancia también de grupos pandilleros constituidos por menores y adolescentes extranjeros que provienen de reagrupaciones familiares de madres trabajadoras sexuales de nacionalidad dominicana y colombiana. No hay constancia de grupos de jóvenes brasileños debido quizás a que se trata de un flujo migratorio de más reciente implantación. Pero, descartando de antemano lógicamente cualquier relación causal entre la actividad laboral de las madres y la posible conducta desviada de sus hijos y sin que existan tampoco estudios sobre la materia, lo que sí influye negativamente en el proceso de adaptación e integración de los menores en la sociedad de recepción son las constantes trabas burocráticas a la hora de proceder a la regularización efectiva de las trabajadoras sexuales lo que a su vez es motivo del retraso en la reagrupación familiar. Sin duda, eliminar este tipo de escollos e incongruencias normativas redundaría en facilitar una mejor integración social a edades más tempranas y una más efectiva reagrupación de los distintos miembros de la familia. Desgraciadamente, todas las modificaciones de la vigente legislación penal y de extranjería caminan justo en el sentido contrario.

## CAPÍTULO IV. LA PROSTITUCIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN: EL CASO DE LAS BRASILEÑAS

En relación con otros estereotipos acerca de la prostitución como son el estereotipo del tráfico y el estereotipo de la deuda existe un hecho contrastado y fácilmente verificable que es el de que una cantidad cada vez mayor de mujeres que ya se dedicaban en sus países de origen a la prostitución deciden en un momento determinado el viajar a Europa para continuar ejerciendo la actividad en la industria del sexo y así incrementar sus ganancias. Desde este punto de vista, podemos hablar, pues, de una corriente migratoria de prostitutas que vienen a España para trabajar en la industria del sexo<sup>163</sup>.

Este es un hecho ya constatado por algunos autores y estudiosos de las migraciones (Meneses, 2003; Agustín, 2004; Solana, 2005; Piscitelli, 2007<sup>164</sup>; Holgado, 2008) y que desde luego no tiene nada que ver con el tráfico<sup>165</sup>. Sin embargo, el paradigma del tráfico que domina gran parte del discurso consigue prácticamente silenciarlo y así se extiende el cliché: “las mujeres salen de los países del Sur expulsadas por deficiencias socio-estructurales y viajan a Europa la mayoría de las veces engañadas y a través de redes mafiosas”. Este es el discurso que luego los medios de comunicación de masas ya se ocupan de magnificar, confundiendo lo que no es más que una corriente migratoria con el tráfico y la explotación sexual.

Lo cierto es que a lo largo de este estudio se han analizado los antecedentes biográficos disponibles en los diferentes relatos y el hecho de trabajar en la prostitución ya en el país de origen ha aparecido en varios casos de mujeres brasileñas. Tan sólo se ha constatado un único caso entre las mujeres colombianas de la muestra. Esto llevaría a pensar, en principio,

---

<sup>163</sup> El hablar de una corriente migratoria de trabajadoras sexuales en estos términos puede generar (y de hecho genera) la ansiedad institucional. A pesar del dominio del discurso trafiquista, el control de fronteras se prepara y planifica intensamente con el objeto de tratar de frenar la llegada de trabajadoras sexuales a Europa. Victimizar a estos migrantes no es más que un componente de una estrategia global de rechazo. De igual forma, el pánico a esta “avalancha” ha sido lo que ha motivado que incluso en aquellos países como Holanda o Alemania donde se han adoptado legislaciones progresistas sobre la prostitución se haya bloqueado, en cambio, el acceso a una regularización de las migrantes vía oferta o contrato para la industria del sexo.

<sup>164</sup> En la investigación etnográfica llevada a cabo por Adriana Piscitelli hay una mayoría de entrevistadas que ya ofrecían servicios sexuales en Brasil antes de viajar a Europa. La autora menciona las diversas situaciones de estas mujeres, algunas de las cuales ejercen la prostitución en su país de manera profesional mientras otras ofrecen servicios sexuales de manera esporádica e intermitente (Piscitelli, 2007).

<sup>165</sup> Así por ejemplo, Holgado cita la encuesta realizada por Àmbit Prevenció a trabajadoras sexuales inmigrantes en Barcelona cuyos resultados confirman un 21% de mujeres que no habían trabajado en la prostitución en sus países de origen frente al 79% restante (Holgado, 2001).

que se trata de un rasgo más característico y propio de las mujeres de Brasil, pero también hay que tener en cuenta que las representantes brasileñas de la muestra son mayoría en relación con las colombianas y que desde el 2001 disponen de más oportunidades para viajar que estas últimas<sup>166</sup>.

Por otra parte, también se evidencia la tradición migratoria de algunos sujetos, en particular, de aquellas mujeres que trabajan en la prostitución en terceros países que podríamos denominar de transición. Son los casos de las mujeres brasileñas que se desplazaron a Venezuela, Argentina o a la Guayana para prostituirse y que más tarde dieron el salto a Europa (Erika, Flavia, Mónica, Ana Paula). Y asimismo, tenemos los casos de aquellas que antes de llegar a España pasaron por otros países europeos como Portugal o Suiza y que ya ejercieron allí la prostitución (Vivian, Marcela, Mónica, Vanesa). De hecho, durante los últimos años se ha tenido conocimiento de un número significativo de mujeres y transexuales que han llegado a España procedentes de estos dos países europeos.

En cuanto a la edad de comienzo en la prostitución existe un amplio intervalo, pero entre las mujeres que se introducen en la actividad en sus países de origen la edad de inicio suele ser más temprana, incluso hay casos de jóvenes que empezaron a ejercer la prostitución siendo menores de edad. Así, por ejemplo, Flavia tenía dieciocho años cuando comenzó a prostituirse, Marcela diecisiete y Duda tenía quince años.

*“(...) Conocía a una mujer que tenía una boate cerca de Brasília. Un día me dijo que si yo quería podía ir a trabajar con ella, que podría ganar dos mil reales por semana. Como la situación en casa estaba muy difícil, la llamé y le dije: - María, voy a ir a trabajar contigo. Y aceptó al momento.*

*Me dijo: - Mira, es así, tú cobras cincuenta reales, tienes que follar con los hombres, si bailas desnuda te pagan más y por cada botella de whisky te damos treinta reales. Cuando llegué allá trabajé de puta madre. Tenía quince años, aún no había cumplido los dieciséis (...) Cuando salía con mi hermana íbamos a los cafés y enseguida se acercaban los tíos y nos preguntaban cuánto es. Nosotras: cincuenta reales; las dos cien reales. Llevábamos ropa meio safada, tacones altos y así provocábamos a los tíos.*

*Más de la mitad de las mujeres de Goiás hacen lo mismo, hasta las casadas, vagabundas... Mi madre sabía lo que hacíamos, pero no le gustaba. Ella prefería lavar diez maletas de ropa por cinco reales. Yo no pienso así, prefiero ser puta, ganar cincuenta reales por un polvo y no cinco reales por una maleta de ropa. Yo no he nacido para lavar la ropa de nadie.”*

*(Duda)*

---

<sup>166</sup> Tras la exigencia de visado para Colombia se corta el flujo migratorio de nacionales de este país.



El relato de Duda también nos describe la manera en la cual la protagonista va introduciéndose en el mundo de la prostitución, y aquí merece especial atención esa modalidad no institucionalizada y más sutil que aparece con frecuencia en algunas jóvenes que deciden “alternar” con clientes de forma espontánea, obteniendo de esta forma un beneficio económico. Al margen de cualquier contrato expreso o tácito, algunas mujeres optan por esta forma más autónoma y discreta desde la cual se difumina un tanto la propia identidad de la prostituta al permitirse la práctica de estos contactos sexuales en una gran variedad de ambientes y sin reglamentación previa alguna.

Vivian refiriéndose a su etapa en Suiza lo describe así:

*“Una noche que estábamos juntas tomando una copa llegó un hombre y ella (María) me dijo que yo le gustaba y que si quería podía ir con él, que lo conocía y que pagaba muy bien (...) Yo le dije a María que no estaba segura de hacerlo. Y ella me dijo que no pasaba nada, que era una forma más de ganar dinero y que aquel tipo no era ningún bicho de cuatro cabezas (...) Fue así como me fui introduciendo en la prostitución, todo muy lentamente.”*

*(Vivian)*

De forma similar, Flavia, una joven del Estado de Pará, realizó un viaje a la Guayana y allí fue donde comenzó a prostituirse, aunque no lo hizo durante todo el tiempo que permaneció en ese país, pues alternó esa actividad con otras como el ocio. Ni siquiera viajó a la Guayana con la intención preconcebida de trabajar en la prostitución, sino que una vez allí surge la oportunidad y ella se decide a hacerlo. Del mismo modo se prostituyó en Brasil, aprovechando un período de vacaciones. El caso de Flavia es un ejemplo de ese elemento de ansias de aventura y deseos de vivir el riesgo que caracteriza en algunas personas la toma de decisiones tales como viajar o bien experimentar con las drogas y/o la prostitución. Es lo que Laura Agustín define como “*lo no hablado: deseos, sentimientos y la búsqueda de pasárselo bien*” en su libro **Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios** donde ofrece reflexiones interesantes sobre el tema. Flavia nos lo cuenta de esta forma:

*“Mi novio me agobiaba demasiado. Él era muy celoso y entonces decidí, con dieciocho años, marcharme con una amiga para la Guayana francesa. Estuvimos en Kourou durante unos cinco meses. Ahí fue que empecé a prostituirme, y también cuando experimenté con drogas duras como el crack.”*

*(...) Para mí el comenzar a trabajar de prostituta allí en la Guayana fue como una fiesta. Trabajaba porque me daba la gana. Si quería follar, follaba, y si no, no pasaba nada. A veces me llevaba una fila de chinos para el hotel y me los follaba a todos. Terminaba con uno y llamaba al siguiente en la fila. Eran todos jóvenes, de veinte, veintiún años. Fue una locura. Me lo pasé de puta madre.*

*(...) En 2004 tuve unas vacaciones de un mes y me fui a São Luis de Maranhão. Allí tenía a mi hermano y también algún conocido. Aproveché para salir de fiesta y también para ganar un poco de dinero extra... Conocí a varios empresarios, conversábamos, chá, chá, chá, y nos íbamos para un hotel. Cobraba entre ciento cincuenta y doscientos reales por media hora. No hice un cálculo de lo que pude haber ganado entonces, porque en mi cabeza sólo tenía la idea de divertirme e ir de fiestas. Si hubiese ahorrado todo lo que he ganado trabajando en la prostitución, ahora sería rica.”*

*(Flavia)*

Otras jóvenes comenzaron a trabajar en la prostitución en su país al mantener un contacto más o menos directo con ese entorno social. Muchas se refieren a una amiga como la persona que les sirve de puente con la industria del sexo. Incluso hay un caso, el de Bruna, una joven del Estado brasileño de Goiás, en el que la madre y dos tías suyas también ejercen la prostitución. En cualquier caso la importancia de las redes informales es muy significativa.

*“Eunice y yo empezamos a salir a las boates. Esos fueron mis primeros contactos con el mundo de la prostitución. Todo fue porque conocí a una mujer en la peluquería que tenía tres agencias de prostitutas, y nos ofreció a las dos para ir allí y trabajar, yo arreglando el cabello y mi amiga haciendo las uñas...”*

*(Leila)*

*“La empresa donde trabajaba fue absorbida por la Nestlé y entonces despidieron a muchos trabajadores, y entre ellos a mí. Esto ocurrió en el año 1996. Yo tenía veintitrés años. Y ahí fue cuando entré en la prostitución.*

*Como mi madre estaba enferma y yo estaba sin trabajo, y en Campinas no encontraba empleo, decidí prostituirme. Una amiga mía del barrio trabajaba en una sauna. Le conté mis problemas y dificultades, y entonces ella me dijo que si quería podía ir a trabajar a la sauna con ella.*

*(...) Mi apartamento estaba cerca de la Avenida, cuarenta minutos caminando. Me quedaba en la misma esquina que mi amiga. Allí había de todo un poco, chicas, travestis (...) Allí las chicas me llamaban Sapatinho de Cristal porque yo sólo andaba con sandalias transparentes y con tacones...”*

*(Mónica)*

*“Isabella me dijo que ella estudiaba y trabajaba en la prostitución, que sólo trabajaba tres o cuatro horas, y que sus padres no sabían nada. Me dijo que yo era muy guapa, y que podía probar porque se ganaba mucho dinero.*

*(...) Vivía en el club y trabajaba como quería. Era un sitio confortable, con piscina y todo. La dueña del club también había sido prostituta. Los domingos estaba cerrado y aprovechábamos para descansar y para hacer fiestas y churrasco.*

*(...) A mi familia les dije que trabajaba de vendedora. Pero, cuando mi primo ya me descubrió entonces tuve que contarles la verdad. Mi hermana estuvo seis meses sin dirigirme la palabra.”*

*(Amanda)*

*“En esa época me enteré de que una amiga mía estaba ganando mucho dinero trabajando en la prostitución. Entonces, fui a su casa para preguntarle si ella podría ayudarme, si podría ir yo a trabajar con ella.*

*(...) Le dije a mi familia que me marchaba para trabajar en una casa de familia, y busqué a una chica para que cuidase de mis hijos.”*

*(Bianca)*

*“Un día una amiga me contó que ganaba dinero trabajando de prostituta. Ella me lo contó como si fuese un secreto. (...) Desde que me separé de mi marido yo nunca más había vuelto a tener relaciones con ningún hombre, no me apetecía, no sentía deseos por ningún hombre. De todos modos, decidí acompañar a mi amiga para probar.”*

*(Bruna)*

*“Luego conocí a una chica en mi país y me aconsejó que me metiera en la prostitución. Así estuve durante ocho años trabajando en la prostitución en Colombia. Me marché para Bogotá. El dinero alcanzaba sólo para sobrevivir. Y entonces decidí viajar a España.”*

*(Natalia)*

*“Después conocí a una chica que trabajaba en la prostitución. Se llamaba Bruna. Yo entonces tenía veintidós años, vivía en casa de mi madre y tenía los dos niños. Bruna me dijo que podíamos ir a un club en Camburú, en el Estado de Santa Catarina. Estuve pensando en la posibilidad y se lo conté a mi madre, porque hay cosas que no hay forma de esconder... Ella lloró. No quería, decía que eso no era vida, que yo no sabía dónde me iba a meter y todo eso. Al final, decidí probar y me fui al club junto con mi amiga Bruna.”*

*(Simone)*

Pero, también existen casos en los cuales la mujer toma la iniciativa de aproximarse a la industria del sexo, como resulta en el caso de Sandra:

*“... En un periódico había un anuncio que pedía chicas bonitas para trabajar en un barrio rico de São Paulo. Se me abrieron los ojos ¡Ponía que se ganaban tres mil reales! Era un trabajo de prostituta.*

*(...) Así fue como empecé a trabajar en la prostitución. Era una casa de citas (...) El trabajo era parecido como aquí en los pisos.”*

*(Sandra)*

Caso distinto es el de las travestis, quienes parecen determinadas por diversos motivos a ejercer la prostitución para poder sobrevivir. La influencia del estigma se manifiesta aquí con toda su crudeza, aunque en el presente estudio he incluido tan sólo dos testimonios de travestis: el de Marcela y el de Xuxa. Ambas refieren la prostitución como una de las pocas alternativas sino la única con la que cuentan para poder ganar dinero y hacer frente a todos los gastos que requiere la transformación o re-orientación de género. Tanto es así que da la sensación en este caso de que transexualidad y prostitución van de la mano.

*“En Brasil si eres travesti tienes que prostituirte, sino te mueres de hambre. Un salario normal no da para sustentar los gastos. Mi amiga travesti ya trabajaba en la prostitución. Ella tenía un anuncio en el periódico y trabajaba en la calle. Ella fue quien me enseñó. (...) Para mí la prostitución es estupenda. Qué mejor que salir con un hombre guapo y ganar dinero. Estoy sintiendo placer y encima ganando pasta. ¿Hay algo mejor?...”*

*(Xuxa)*

*“En esta época decidí ir a la calle para prostituirme. Era el año 1995. Yo tenía casi dieciocho años. El comienzo fue difícil.*

*(...) Después de un año trabajando en la prostitución, mi transformación ya era completa.*

*(...) A mí me gustaba trabajar en la calle. Yo no veía la prostitución como un simple intercambio de favores, sino que para mí era como una auto-satisfacción. Trabajando en la calle me sentía libre e independiente.”*

*(Marcela)*

Marcela nos cuenta en su relato biográfico cómo trabajaba en la calle en su país. Se trata de la modalidad de ejercicio de la prostitución que traslada la

peor imagen posible a la opinión pública y que conlleva un fuerte estigma. No obstante, las mujeres y travestis que trabajan en la vía pública muchas veces insisten en las ventajas que contiene la prostitución callejera, manifestándose claramente a favor de la independencia y autonomía que les proporciona. Esto contradice precisamente esa imagen pública y estereotipada de la prostituta dependiente del rufián o “chulo” que la coacciona y extorsiona, y aún sin negar desde luego la existencia de situaciones de ese tipo sobre todo en casos de mujeres drogodependientes que se prostituyen, lo cierto es que muchas veces no se trata más que de un estereotipo.

Al igual que Marcela en Rio, otras mujeres como Bárbara Love o Mónica se prostituyeron en las calles de São Paulo antes de viajar a España. El caso de Vivian es un tanto diferente pues ella comienza a prostituirse en Suiza, aunque también lo hace en la calle.

*“Gané muchísimo dinero. Decidí abandonar el trabajo que estaba haciendo en aquella época y fue cuando también decidí que quería hacer de esa vida mi profesión. Alquilé un pisazo en el centro de la ciudad. (...) Comencé a vivir sola, a independizarme y a ganar muchísimo dinero. Podía comprar todo lo que quisiera, todo, todo, todo... Me compré un coche, me subía en el capó y ponía poses provocativas. Siempre iba muy sexy, como no... En invierno llevaba un abrigo, cuando pasaban los hombres lo abría y por dentro sólo llevaba lencería.*

*Estuve dos años trabajando así, de profesional. Fue durante 1994 y 1995. Fue estupendo. A las diez de la noche me iba para la Rua Augusta... (...) Me gustaba mucho trabajar en la calle. Los clubes nunca me convencieron. Tienen un horario y un montón de normas. En la calle es totalmente diferente. Eres independiente, y a follar y punto.”*

*(Bárbara Love)*

*“... En la Langenstrasse trabajé muy bien, tanto que pude alquilar un apartamento de mil seiscientos francos. Un apartamento para mí sola. En aquella época en la Langenstrasse todas las prostitutas nos colocábamos en diferentes puntos en la calle. (...) Los hombres se acercaban y preguntaban ¿cuánto? Los servicios los hacía al principio en un hotel, y después también en mi apartamento.”*

*(Vivian)*

Todas coinciden tanto en las ventajas como en los inconvenientes del ejercicio de la prostitución en la calle. Entre las primeras se habla de la autonomía que ofrece trabajar por cuenta propia en la calle y de la mayor ganancia económica que proporciona esta modalidad al estar exenta de

relaciones de dependencia y/o porcentajes con terceros. En cuanto a los segundos también coinciden al señalar la dificultad de establecerse en un punto concreto de la vía pública para contactar con los clientes debido a la cruda competencia entre las propias prostitutas y al rechazo en primera instancia que reciben frecuentemente las recién llegadas por parte de sus compañeras; y también refieren los problemas derivados de la persecución y de la corrupción policial (una queja muy generalizada y denunciada por todas las prostitutas en cualquier parte del mundo) al igual que los riesgos implícitos que tiene el trabajar en la calle como la inseguridad o la vulnerabilidad ante clientes violentos.

De entre todos los relatos biográficos de las mujeres que ya trabajaban en la prostitución en su país de origen, el de Janaina sobresale por encima del resto al describir su experiencia en el prostíbulo de un *garimpo*, añadiendo crudeza y dramatismo al relato y mostrando así las penosas condiciones en las que las mujeres trabajaban en aquel lugar. A lo largo del presente estudio contamos con otros relatos y referencias de la vida en un *garimpo*, pero es sin duda la historia de Janaina la que contiene la descripción del trabajo de una prostituta en las condiciones más infrahumanas imaginables.

*“Aquello era una boate de garimpeiros. (...) Allí casi nadie usaba el preservativo. Los hombres no lo querían usar y las chicas lo único que hacíamos era tomar pastillas para no quedar embarazadas.”*

*(Janaina)*

En resumen, un tercio de las mujeres de la muestra de este estudio ya habían trabajado o trabajaban en la prostitución con anterioridad a viajar a España, la mayoría en sus propios países de origen. Trabajaron en una gran variedad de lugares y ambientes: en clubes, saunas, casas de citas, apartamentos y también en la calle. Este hecho nada desdeñable revela que muchas prostitutas forman parte de la actual corriente migratoria voluntariamente y con el fin de continuar trabajando en la prostitución en nuestro país. La razón, obviamente, son las mayores ganancias económicas que se alcanzan en Europa. No guarda este hecho, pues, relación alguna con el tráfico de mujeres ni con la explotación sexual. Aunque, sí pueden existir (y de hecho existen) abusos en las condiciones laborales o en lo relativo al efectivo cumplimiento de las obligaciones acordadas.

*“Existen casos de engaño en la prostitución. Pero, la mayoría de las mujeres que vienen a prostituirse a España ya se prostituían en Brasil. Para ellas viajar a Europa*

*es como dar el salto a la universidad. Una prostituta en Brasil ya gana mucho dinero. Pero, las que vienen aquí a España, a Italia, a Portugal vienen para ganar el triple. Algunas tienen casas y negocios en Brasil y vienen aquí para sufragar los gastos y pagar las deudas.”*

*(Bia)*

Aún así, para las instancias políticas así como para las instituciones de control social resulta mucho más cómodo hablar de tráfico de personas que admitir corrientes migratorias integradas por trabajadoras sexuales que no van en busca de otra cosa que de mejorar su posición social dentro de la propia industria del sexo, puesto que el intervencionismo estatal se justifica mejor actuando siempre bajo los parámetros y el contexto de lo “políticamente correcto”.

## CAPÍTULO V. EL ESTEREOTIPO DEL TRÁFICO

### 5.1.- El enfoque trafiquista<sup>167</sup> sobre la prostitución

Como viene siendo habitual, la prostitución y el tráfico de mujeres son dos fenómenos que a pesar de ser esencialmente distintos se presentan conjuntamente en una confusión tal que les hace parecer la misma cosa<sup>168</sup>. “Esta mezcla de conceptos es muy común en el debate social sobre prostitución y es un ejemplo de amalgama derivada de una visión estereotipada de todo lo relacionado con los intercambios económico-sexuales. Muchas veces, se confunde el trabajo sexual, que es una actividad diversa, con ciertas circunstancias específicas y desgraciadas que afectan sólo a una parte de las personas insertas en el mercado del sexo.” (Acién en Solana y Acién eds., 2008: 62). Esta confusión, por otro lado, y pese a los intereses claramente políticos instaurados en los países de recepción<sup>169</sup>, no es una característica exclusiva de estos sino que afecta en mayor o menor medida también a los países de origen debido a que organismos y tratados de ámbito supranacional se han imbuido ideológicamente del discurso abolicionista y de la expansión del tráfico<sup>170</sup>.

Desde una perspectiva amplia, “traficar” significa comerciar o negociar con el dinero y las mercancías. Pero, el concepto del tráfico ya incluye una acepción claramente negativa al hacer referencia expresa al acto de “*hacer negocios no lícitos*”. Por ello, aquí hay una referencia explícita al ordenamiento jurídico vigente. Así, si el objeto de comercio o negocio son las personas este significado peyorativo del término se muestra en toda su extensión. El verbo “traficar” es el utilizado en lugar de otros como “comerciar” o “negociar” cuando el objeto de dicho comercio es algo ilegal. De esta forma, se comercia con legumbres o con animales y por el contrario, se trafica con armas, drogas o personas.

No obstante, no hay que olvidar que el ordenamiento jurídico y la concepción del delito y de la delincuencia son relativos y que dependen de variables tan amplias como el tiempo y el espacio. En el caso de las drogas ello se hace muy evidente, pero esta máxima también es aplicable para el

---

<sup>167</sup> “Según este enfoque, el desplazamiento de personas por el mundo se debe fundamentalmente a las operaciones clandestinas y criminales de mafias internacionales que engañan y explotan a las personas que quieren desplazarse.” (Azize Vargas en Osborne ed., 2004: 168).

<sup>168</sup> Confusión a la que se hace mención en diversos estudios. Ver Skrobanek, Boopakdi y Janthakeero (1999). También Solana (2003) y López Precioso (2007).

<sup>169</sup> Intereses directamente relacionados con el cierre de fronteras y la adopción de políticas migratorias cada vez más restrictivas.

<sup>170</sup> Ver Piscitelli, 2007.



resto de supuestos. El comercio de esclavos fue un negocio lícito durante la mayor parte de la historia de la humanidad. Es a partir de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos y más tarde con la plasmación en convenciones y tratados internacionales cuando se considera dicho tráfico una práctica execrable e impropia de sociedades civilizadas<sup>171</sup>. Por tanto, tráfico y esclavitud son conceptos que históricamente guardan una estrecha relación. Su denominador común consiste en el hecho de forzar u obligar a las personas para que hagan algo que voluntariamente no desean y comerciar con ello obteniendo un beneficio económico. El medio a utilizar es siempre la violencia física, la intimidación y el engaño.

El problema surge hoy día cuando el tráfico se realiza en el ámbito de la prostitución. “El discurso trafiquista se construye sobre dos operaciones: esencialización y descontextualización de la relación entre prostitución y tráfico/trata” (Solana, 2008: 103). Al mismo tiempo, genera su propio lenguaje, simplificando y dicotomizando la realidad social (Maqueda, 2007) y enfatizando el poder de lo simbólico. Porque el lenguaje es difícilmente neutral, y las definiciones del fenómeno son siempre funcionales a los objetivos reguladores del sujeto decisorio (Storini, 2007). La pretendida confusión entre tráfico y prostitución viene de antaño remontándose a las campañas del movimiento feminista en el siglo XIX en pro de la emancipación de las mujeres y en contra de la trata de blancas que se tornaron en abolicionistas de signo claramente conservador al cobrar un especial protagonismo la campaña internacional contra la trata lo que tuvo como resultado una perversidad de los discursos (Nicolás, 2007). Este enfoque proteccionista conocido como de “pureza social” fue uno de los factores que más influyeron en la progresiva apropiación del sistema penal en el ámbito privado de la sexualidad (DuBois y Gordon, 1989). Así, al ser la prostitución una actividad no reconocida legalmente (hay algunas excepciones) cualquier tipo de comercio es susceptible de considerarse tráfico y como tal objeto de delito. En el ordenamiento jurídico español actual el concepto de tráfico no es menos confuso. Por un lado, nuestro Código Penal tiene un Título XV dedicado a los delitos contra los derechos de los trabajadores donde teóricamente se excluye a las personas que ejercen la prostitución, puesto que no se consideran legítimamente como trabajadores. En cambio, se incluye un Título XV bis donde se recogen los

---

<sup>171</sup> Para una definición de esclavitud adoptada a través de un acuerdo internacional hay que remontarse a la Convención sobre la Esclavitud de 25 de septiembre de 1926, que se firmó en Ginebra auspiciada entonces por la Sociedad de Naciones. En su art. 1.1 se define la esclavitud como “el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o alguno de ellos”, mientras que en el art. 1.2 se define la trata de esclavos como “todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderle o cambiarle; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderle o cambiarle, y en general, todo acto de comercio o de transporte de esclavos” (Pérez Alonso, 2007: 32-33).

delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (art. 318 bis) que sí resulta de aplicación, al igual que el capítulo V del Título VIII (arts. 187 a 190): delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores. Por otra parte, las sucesivas reformas en materia de Extranjería apuntan también a una concepción muy amplia del tráfico y que se traduce en una notable incertidumbre e inseguridad jurídica.

Las imprecisiones y los conceptos jurídicos indeterminados devienen en una dificultad añadida a la tarea interpretativa de los jueces<sup>172</sup>. Valga como ejemplo el tenor literal del art. 188.1 del Código Penal<sup>173</sup>, introducido en la reforma de la Ley Orgánica 11/2003:

“1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma.”

Por su parte, el art. 318 bis del Código Penal<sup>174</sup> dice lo siguiente:

“1. El que, directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, será castigado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.  
2. Si el propósito del tráfico ilegal o la inmigración clandestina fuera la explotación sexual de las personas, serán castigados con la pena de cinco a diez años de prisión.  
3. Los que realicen las conductas descritas en cualquiera de los dos apartados anteriores con ánimo de lucro o empleando violencia, intimidación, engaño, o abusando de una situación de superioridad o de especial vulnerabilidad de la víctima, o siendo la víctima menor de edad o incapaz o poniendo en peligro la vida, la salud o la integridad de las personas, serán castigados con las penas en su mitad superior.

---

<sup>172</sup> Un extenso análisis sobre la ambigüedad del discurso jurídico en esta materia y las diferentes tendencias jurisprudenciales en Maqueda (2009). Sobre la indefinición conceptual del tráfico ver también el artículo de Irene López Méndez “El derecho a tener derechos y el marco jurídico de la inmigración y el tráfico de mujeres” (ACSUR Las Segovias, 2001: 27-50).

<sup>173</sup> Mestre afirma que aquí nos encontramos frente a un supuesto caracterizado por un abolicionismo débil, idea que no comparto en su totalidad pues considero que el último párrafo del artículo 188.1 reúne todos los ingredientes del abolicionismo más radical, aunque sí me parecen acertados el resto de sus comentarios al respecto de la reforma del Código Penal (Mestre en Osborne ed., 2004: 253-254).

<sup>174</sup> Para un análisis crítico de este tipo delictivo ver los estudios de Silva Castaño (2007) y Carmona Salgado (2007), ambos publicados en **El Derecho Penal ante el fenómeno de la migración** (Zugaldía dir., 2007).

(...) 5. Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados 1 a 4 de este artículo, en sus respectivos casos, e inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio por el tiempo de la condena, cuando el culpable perteneciera a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicase a la realización de tales actividades (...)"

Determinar conductas tales como el favorecimiento y la facilitación del tráfico no es nada sencillo. La redacción jurídica sobre estas cuestiones debería ser lo más precisa posible y la verdad, es que cada vez más tiende hacia una peligrosa ambigüedad<sup>175</sup>. ¿Qué tipo de acciones y qué sujetos activos se incluyen en esta clase de delitos? ¿las acciones cometidas por organizaciones mafiosas? ¿de qué tipo de organizaciones estamos hablando, de las que utilizan claramente el engaño y la extorsión o también de aquellos entramados que se dedican exclusivamente a reclutar trabajadores para la industria del sexo con el consentimiento de los mismos? ¿el dueño de un club de alterne o de un piso de contactos que ofrece una carta de invitación a una ciudadana extranjera para trabajar en su negocio es realmente un traficante? La respuesta a todas estas preguntas no es unívoca ni pacífica. Frente a una generalizada e interesada confusión en nuestro derecho interno<sup>176</sup>, algunos autores proponen clasificaciones conceptuales aclaratorias donde se diferencie el tráfico de la trata de personas, diferenciación que sí aparece reflejada en la normativa internacional<sup>177</sup>. Por ejemplo, Storini (2007) distingue el tráfico de migrantes (*smuggling*) de la trata (*trafficking*) incluyendo en el primer grupo a los que solicitan de forma voluntaria a las organizaciones criminales sus servicios para emigrar de manera clandestina, mientras en la trata las personas pierden su capacidad de autodeterminación, siendo secuestradas o vendidas y luego traficadas por las organizaciones criminales (Storini, 2007: 328)<sup>178</sup>. Pero, a pesar de la conveniencia de proceder a una previa

---

<sup>175</sup> Para una extensa crítica del tenor literal del artículo 318 bis del Código Penal y su sentido expansivo ver Pérez Cepeda y García Arán (2006).

<sup>176</sup> Paz Lloria (2007) ofrece una crítica de esta confusión conceptual característica de las últimas reformas de nuestro Código Penal, en lo que esta autora considera una clara manifestación de “la utilización política del poder punitivo” (Lloria en Serra coord., 2007: 324). Coincido totalmente con ella en este sentido y considero, además, que desgraciadamente esta es la tónica general de la evolución del derecho penal español en las últimas décadas, donde la falta de rigor y los intereses políticos partidistas suplantán a la necesaria investigación criminológica que fundamente científicamente cualquier reforma en el ámbito penal que se pretenda socialmente efectiva.

<sup>177</sup> Convención de Naciones Unidas contra la criminalidad organizada (Palermo, 2000) y sus consiguientes Protocolos, donde se distingue entre *trafficking of human beings* (tráfico de seres humanos) y *smuggling of emigrants* (contrabando de inmigrantes).

<sup>178</sup> Storini admite supuestos intermedios como el *smuggling-trafficking* (los que acuden libremente a la criminalidad organizada y ante la falta de medios se convierten en víctimas) y el *trafficking-smuggling* (los que aceptan las condiciones abusivas de este tipo de organizaciones ante la falta de alternativas para salir de una situación de extrema pobreza). Una diferenciación conceptual entre tráfico ilegal y trata de personas también puede encontrarse en las conclusiones del artículo de Irene López Méndez “El derecho

distinción conceptual, hay que mostrar suficiente cautela ante cualquier clasificación dicotómica que se ofrezca como prisma con el que alcanzar la realidad social, siempre mucho más compleja y ambigua que todas estas clasificaciones teóricas. Así, algunos autores critican esta distinción en base a que una mayoría de las mujeres migrantes utilizan vías alternativas a las oficialmente propuestas (Mestre, 2005) o a que la distinción entre *trafficking* y *smuggling* es, en realidad, una distinción artificial y difícil de poner en práctica (Agustín, 2001).

Por otra parte, no es menos dificultoso analizar conceptos tales como la explotación sexual o las situaciones de especial vulnerabilidad de la víctima. Para muchos, y especialmente para los abolicionistas, la explotación sexual es el género y la prostitución la especie o dicho de otra manera, la prostitución entraña siempre una forma concreta de explotación sexual. Pero, no hay que olvidar que “la posición ideológica que se tenga al respecto no puede llevar a reducir el trabajo sexual a la explotación esclavista puesto que estas conceptualizaciones generalizadoras en el fondo reproducen prejuicios sociales sobre la incapacidad de las mujeres de realizar opciones autónomas e implican una confusión deliberada entre naturaleza del trabajo (servicios sexuales) y las condiciones de trabajo (no consentimiento/explotación)” (Baucells, 2006: 114).

Así, de esta manera, lo que se pretende desde las instituciones es el consolidar una concepción claramente moralista y encubierta muchas veces bajo la forma de conceptos jurídicos indeterminados. El enfoque trafiquista es obviamente moralista y la criminalización directa de la prostituta (prostituida) deja paso a la victimización y a la criminalización indirecta de la prostitución (persecución del cliente y/o de la industria del sexo en sentido amplio). El reproche moral clásico es sustituido por la reprobación moral moderna. La misma pasta, pero de diferente color. Y el resultado de todo ello es un proceso de criminalización creciente sobre la industria del sexo, como ya han señalado diversos autores (Agustín, 2003; Juliano, 2004; Mestre, 2007; Osborne, 2008) y que se manifiesta en una legislación cada vez más restrictiva y que esconde bajo la turbia imagen de la salvación moral e igualitaria de los sexos una sólida condena del fenómeno migratorio<sup>179</sup>. Algo que ya criticaron a principios del siglo pasado destacadas voces del movimiento feminista como Emma Goldman y Teresa Billington-Greig, quienes dieron entonces ya la voz de alarma sobre las degeneraciones y radicalismos de los abolicionistas en su

---

a tener derechos y el marco jurídico de la inmigración y el tráfico de mujeres” (ACSUR Las Segovias, 2001: 47).

<sup>179</sup> “Actualmente cualquier tipo de red es sancionada y perseguida, extorsione o no, porque el consentimiento de la persona supuestamente traficada es irrelevante: lo importante es el control de fronteras y de los flujos migratorios” (Mestre en Osborne ed., 2004: 255).

obsesión por la trata. Un análisis detallado sobre los avatares y las discusiones internas del movimiento feminista en aquella época, así como del interesante artículo “The Truth About White Slavery” (Billington-Greig, 1913) lo encontramos en la tesis doctoral de Nicolás Lazo **La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad** (Nicolás, 2007)<sup>180</sup>.

Desde la perspectiva trafiquista se hace un uso indiscriminado de acepciones como engaño, abuso y explotación sexual. ¿Qué es el engaño? ¿Las trabajadoras sexuales se encuentran habitualmente engañadas? ¿son efectivamente las redes del tráfico tan poderosas que consiguen anular la voluntad de cientos de miles de personas? ¿por qué no se diferencia claramente entre conductas voluntarias y coercitivas? Interrogantes como éstos han sido también los que han incentivado en cierta forma una interesante corriente investigadora que cuestiona seriamente las bases del enfoque trafiquista dominante. Exponentes de esta nueva tendencia en ciencias sociales serían el trabajo de la antropóloga Laura Agustín durante los últimos quince años o el de la también profesora de antropología de la Universidad de Barcelona Dolores Juliano, entre otros. Asimismo, por su especial vinculación con el estudio sociológico de la prostitución en Galicia debo mencionar aquí el trabajo de Laura Oso, profesora de sociología de la Universidad de La Coruña. Así, Oso y Ulloa (2001) en su análisis de los procesos migratorios femeninos para la industria del sexo, concluyen que la mayoría de las mujeres entrevistadas sabían perfectamente a qué venían a España, por lo que no puede afirmarse que exista engaño en ese sentido, aunque sí se ha constatado, en cambio, engaño en cuanto se refiere a determinadas condiciones como es el caso del monto real de la deuda<sup>181</sup>.

Coincidiendo con los resultados del estudio de Oso y Ulloa citado, al analizar la muestra de este estudio también pueden encontrarse algunos casos de engaño, pues desde el momento en que se falta a la verdad de lo que se dice, hace o discurre (definición de la Real Academia de la Lengua) existe engaño. Pero, aquí hay que matizar mucho. Existe engaño en cuanto a las condiciones efectivas y reales de trabajo, no en lo referente a la actividad en sí misma. Todas las mujeres de la muestra conocían perfectamente y de antemano que viajaban a España para trabajar en la prostitución, salvo seis, que son los casos de las colombianas Ángela,

---

<sup>180</sup> Ver también la obra de reciente publicación de M<sup>a</sup> Luisa Maqueda Abreu, **Prostitución, feminismos y derecho penal** (2009).

<sup>181</sup> Ver el artículo “Tráfico e inmigración femenina desde la voz de las mujeres inmigrantes” (Oso y Ulloa en ACSUR Las Segovias, 2001: 65-118). Conclusiones parecidas en el estudio de Meneses y col. (2003) sobre la prostitución callejera en Madrid.

Claudia Milena y Patricia; y de las brasileñas Leticia, Bia y Fernanda. Veamos, entonces, estos seis casos:

Ángela llegó a Lugo con la ayuda de su familia<sup>182</sup>. Tiene una hermana en la ciudad que fue quien le apoyó desde el primer momento en su proyecto migratorio y que fue quien más le animó a viajar. Llegó con un contrato de trabajo para el empleo doméstico y por lo tanto no padeció en ningún momento la situación de irregularidad jurídica, lo que le ayudó a gozar desde el primer momento de cierta estabilidad, así como de un trabajo real que le proporciona independencia económica. No obstante, al cabo de un tiempo decide ocupar las horas libres que tiene durante la tarde para realizar un trabajo sexual en un piso de contactos. Es a todas luces una decisión consciente y voluntaria, lo cual descarta claramente la existencia de cualquier tipo de engaño.

La historia de Claudia Milena es muy similar a la anterior. Trabaja durante seis meses en una carnicería y en labores domésticas y cansada de este tipo de trabajos decide cambiar a un trabajo sexual también en un piso de contactos de Lugo, para lo cual ella misma se procura los contactos necesarios a través de redes informales. En su relato biográfico Claudia Milena explica con claridad la adopción de este cambio de actividad. Tampoco aquí ha lugar a engaño alguno.

Leticia llegó a Lugo en marzo de 2005. Viajó con ayuda de su familia y sabiendo de antemano que iba a vivir con sus amigas Sandra y Patricia, quienes regentaban un piso de contactos. Contó con apoyo de otras personas que le facilitaron alguna que otra oferta de trabajo en actividades de cuidado del hogar y de personas mayores. Sin embargo, Leticia no se adaptó y más tarde prefirió trabajar también en el piso con sus compañeras. No existe tampoco engaño ni situación de abuso o explotación sexual alguna (en caso de entender lo contrario el autor de este estudio se vería también tal vez implicado en una red de tráfico al haberle facilitado a Leticia en su día una carta de invitación a petición propia y de sus compañeras).

Caso distinto es el de Patricia. Llegó a España por sus propios recursos y con el compromiso de una vecina de ofrecerle trabajo en un restaurante. Tal oferta era ficticia, por lo cual aquí sí que hubo engaño aunque no tráfico. Patricia relata cómo estuvo buscando trabajo durante mes y medio

---

<sup>182</sup> Sobre la importancia de las redes de carácter familiar y de amistad en la consolidación de la cadena migratoria ver Colectivo Ioé (2005). Las recientes restricciones al derecho de reagrupación familiar en la normativa de extranjería surgen como reacción a la expansión de este fenómeno.

y cómo se decidió finalmente por un trabajo sexual ante la falta de otras opciones. En ningún momento sufrió coacciones o vio coartada su libertad.

Finalmente, los casos de Fernanda y de Bia son los que podemos considerar como más próximos al tráfico puesto que en ambos sí hubo engaño (como puede extraerse de sus respectivos relatos biográficos) y además existe en cierta forma tráfico. Lo curioso es que quien trafica en estos casos es una sola persona, Josimar, que además resulta ser conocida e incluso amiga de ambas, y no la típica red u organización al uso<sup>183</sup>. Josimar es un personaje que se entrecruza con oportunismo en las historias de vida de varias mujeres brasileñas, algunas de esta muestra y otras no, pero de las que sí hay referencias. Afincada en Lugo, llegó a la ciudad hace años donde inicialmente trabajó también de prostituta. Más tarde, se casó con un ciudadano español y montó un negocio de peluquería (que mantiene hasta hoy) al mismo tiempo que abandonaba la prostitución. Mujer con gran carisma y bien relacionada en la ciudad tanto dentro como fuera de la industria del sexo, vio pronto las oportunidades de negocio que se abrían ante ella con la posibilidad de facilitar a otras mujeres el viaje a España para luego trabajar en determinados clubes y pisos donde cobraba importantes comisiones por su actividad de reclutadora. No existe información alguna acerca de la utilización de métodos coactivos o violentos por parte de Josimar, sino que mis informantes lo que refieren son muestras de su gran personalidad y de su labor de convencimiento, lo que muchas veces fue interpretado más bien como una ayuda. La historia de Josimar es tan sólo un ejemplo de otras historias parecidas<sup>184</sup>. Considerar a esta mujer traficante o no dependerá también de la perspectiva que utilicemos<sup>185</sup>.

Por lo general, el punto de vista de las trabajadoras sexuales no coincide en absoluto con el que mantienen las instituciones de control social, incluso hasta en aquellos casos en los cuales las condiciones de trabajo son más

---

<sup>183</sup> Para el imaginario social se trataría de redes mafiosas o bandas transnacionales del crimen organizado, es decir, un conjunto de personas con objetivos claramente predeterminados, estructura y ramificaciones bien definidas en distintos países.

<sup>184</sup> Silvia en comunicación personal me habla de otra mujer brasileña que trae jóvenes de Brasil para dedicarse a la prostitución en un club de alterne en Galicia con cuyo dueño ha pactado previamente una comisión.

<sup>185</sup> El “modus operandi” de Josimar al igual que parte de su historia personal coincide con el de otras mujeres latinoamericanas de las que se tiene alguna noticia por referencias indirectas de mis informantes. Asimismo, se perciben elementos comunes con mujeres exprostitutas de otras nacionalidades según refieren otros autores. Véase, en este sentido, la figura de la *madam* citada por Kristin Kastner en su artículo “Cuerpo, corporeidad y migración. Nigerianas a ambos lados del Estrecho” (Kastner en Solana y Ación eds., 2008: 45-57). También Adriana Piscitelli en su artículo “Brasileiras na industria transnacional do sexo” (2007) incluye el contenido de entrevistas a algunas de estas mujeres “facilitadoras” cuyas argumentaciones nos aproximan a una imprescindible perspectiva “emic” de la migración de las trabajadoras del sexo que permanece, en cambio, silenciada en la mayoría de estudios e informes en este campo.

duras. Así, por ejemplo, el caso más sonado de “tráfico de mujeres” que tuvo lugar en Lugo en la última década fue el de un club en la ciudad donde trabajaron varias de las mujeres que forman parte de este estudio, como fueron en su día Romelina, Marcela y Cinthia. Todas coinciden en las condiciones abusivas que allí se imponían, aunque todas también habían acordado previamente el trabajar de prostitutas en el negocio, por lo que no existe engaño alguno en lo referente a la actividad a desarrollar. Tal como lo relata Cinthia:

*“(...) Trabajé en El Paso siete meses. El trabajo estaba bien. Cuando estuve allí, en el 2003, la mayoría de las chicas eran brasileras, pero antes había habido muchas colombianas. Se trabajaba bien. Pero, hubo un problema con una chica. Ella había llegado debiendo el billete, era una chica muito fofoqueira, no nos caía bien a ninguna, y se quería marchar a toda costa. Ella avisó a su hermana en Brasil y así fue como denunciaron al club. Todo fue muy extraño.*

*La policía cerró el club. Detuvieron a todas las chicas y les dieron una carta de expulsión. Yo tuve suerte porque aquella noche no estaba allí.”*

*(Cinthia)*

Lo cierto es que tanto Bia como Fernanda recurrieron en su momento a la ayuda<sup>186</sup> que les ofrecía Josimar. Lo que en un principio semejaba auxilio altruista, en realidad no lo era tanto. Aunque, ambas ya guardaban serias dudas al respecto y tenían su desconfianza, pero aún así optaron por viajar a España y más tarde decidieron por sí mismas comenzar a trabajar en la prostitución.

*“Yo tenía que conseguir algo de la manera que fuese. Josimar me dijo: - Bia, no puede desesperarse, usted tiene que entrar en la escolinha... Y comencé entonces a reflexionar, a pensar en los pros y en los contras. A mí no me importaba la opinión de la gente, sino que deseaba hacer lo que me orientase mi entendimiento. Pensé: si aquí hay tantas mujeres brasileras, colombianas, peruanas, etc, que tienen hijos en sus países y que han resuelto trabajar en la prostitución para salir adelante, ¿por qué yo iba a ser diferente?*

*(...) Aquella noche me hice todo tipo de reflexiones. Buscaba los contras de esa opción y no los encontraba. La prostitución no es algo esencialmente negativo. No es*

---

<sup>186</sup> El papel del agente mediador como prestador de la ayuda imprescindible para llevar a cabo el proyecto migratorio de las trabajadoras sexuales queda subsumido por la simpleza totalizadora del abordaje trafiquista que engulle toda la diversidad y cualquier matiz de esas figuras con el fin de poder catalogar indiscriminadamente a todos los intervinientes como traficantes y proxenetas en su afán desmedido por criminalizar las conductas. Ver también Majuelos (2008) para una aproximación etnográfica a la figura de la madame.



*como robar o matar. Entonces, ¿por qué no se puede hacer? La prostitución no causa ningún daño... Y fue así cómo decidí probar suerte en la prostitución."*

*(Bia)*

En cambio, donde sí se percibe engaño, tal como se apuntó anteriormente, es en las específicas condiciones de trabajo. Esta es una circunstancia en la que han hecho también hincapié otros autores (Oso, 2003; Calvo Ocampo, 2001; Juliano, 2004). Algunas de las mujeres que viajaron a España y que habían consentido previa y expresamente en desarrollar un trabajo sexual en nuestro país, por el contrario, más tarde se sintieron estafadas al comprobar *in situ* que las auténticas condiciones de su lugar y puesto de trabajo diferían considerablemente de las que les habían ofrecido en su país de origen. Falsas promesas como las de trabajar en un local selecto con clientela de "alto standing" son muy comunes. En los casos más graves existe también un incremento en la cantidad de deuda previamente pactada y/o la imposición de normas excesivamente estrictas o a todas luces abusivas en cuanto a horarios y demás circunstancias directamente relacionadas con el trabajo.

En el presente estudio aparece en las narraciones de varias de las protagonistas y en algún momento de su ciclo vital un sentimiento de frustración como consecuencia de una experiencia negativa en ese sentido. Estas malas experiencias normalmente tienen lugar al comienzo de trabajar y son casi exclusivas de los clubes de alterne.

*"Viajé a España en el año 2000. Vine para trabajar en el club El Paso, que ahora ya está cerrado, que lo cerró la policía. Era un sitio muy pesado. A mí me hicieron firmar entonces una letra por un millón de pesetas. Yo sabía perfectamente a lo que venía. Pero, en ningún momento nos dijeron que nos privarían de libertad ni que nos someterían a condiciones deplorables en el club. Aguanté allí tres meses y quince días. Y después me volé. A finales del 2000 monté mi piso y hasta ahorita. Me ha ido muy bien."*

*(Romelina)*

*"Yo sabía que venía a trabajar de prostituta a un club. Pero, en Brasil me explicaron unas cosas y al llegar aquí me encontré con que todo era diferente."*

*(Leila)*

Por el contrario, cuando las mujeres viajan a España apoyadas por redes de tipo más informal o familiar, estableciéndose relaciones de solidaridad<sup>187</sup>, el contenido de la información que reciben suele corresponderse mejor con la realidad que van a encontrar:

*“(..). Silvia me explicó que yo iba a trabajar en la prostitución, que había clientes buenos, otros no tanto, algunos que olían bien, otros que no,.. que no era una vida fácil, pero que merecía la pena intentarlo. Le pregunté que cómo tenía que hacer. Ella me explicó todo.”*

*(Patricia Eliene)*

*“(..). Después hablé con una amiga de mi ciudad que trabajaba en Curitiba y ella fue quien me dijo que había una señora que mandaba chicas a España, pero que había que apuntarse a una lista de espera.*

*Entonces, volví al club de Curitiba, al mismo club donde había trabajado antes. Allí conocí a Flavia. Hasta hoy mantengo el contacto con ella. Flavia fue muy sincera conmigo. No me engañó. Me contó que aquí en España se ganaba bastante dinero, que un pase aquí eran tres o cuatro pases en mi país; que la vida en España era más cara, pero que también se vivía mejor.*

*Flavia ya había trabajado antes de prostituta. Ella era quien tenía ahora contacto con el dueño del “Kings”. Ellos mandaban unas dos chicas cada quince días. Por eso era la lista de espera. No podían mandar muchas chicas así de forma continua porque eso podía dar problemas. Y tuve que esperar seis meses. Tenían muchas chicas en la lista. A veces había hasta setenta chicas en la lista. Flavia tenía contacto con varios clubes en Galicia, con “La Salamandra”, con el “Kings” y con el “Averno”. Dependiendo del club la cantidad de dinero que tenías que pagar era diferente.”*

*(Amanda)*

Para continuar con estas reflexiones y con el análisis crítico del enfoque trafiquista y su correspondiente deconstrucción debemos detenernos en las variables tiempo y forma de esa primera interacción que se produce entre las mujeres futuras trabajadoras sexuales migrantes y las diversas redes de apoyo (bien sean familiares, vecinales o especializadas). Desde el enfoque trafiquista las redes funcionan como meras captadoras y reclutadoras de mujeres con el fin de la explotación sexual en el país de destino. Sin embargo, una interpretación tan simplista de la realidad no resiste el primer abordaje empírico de los hechos tal como hoy se presentan. La globalización ha acelerado la movilidad de servicios y personas, y la

---

<sup>187</sup> Son las relaciones que proporcionan información, recursos, bienes, contactos, etc, aquéllas que, en síntesis, hacen viable el proyecto migratorio (Mestre, 2007).

mayoría de las veces la prostitución se evidencia como una alternativa interesante para las migrantes (Agustín, 2004; Mestre, 2007; Piscitelli, 2009). La interacción es rica y fluye de forma intensa entre todos los actores sociales implicados. Las redes<sup>188</sup> no se hallan agazapadas al acecho de inocentes víctimas, sino que evidencian su presencia a lo largo y ancho de toda la estructura social y toman forma muy diversa. A veces son unidades familiares, grupos comunitarios y hasta agencias de viaje o programas de radio. Y lo que es más importante, son las propias mujeres que desean viajar a Europa las que buscan e inician esa interacción, procurando decididamente el amparo de las redes de apoyo<sup>189</sup>, sean de la clase que sean, desde las más familiares hasta las que podríamos definir como estrictamente mafiosas.

*“Mi hermana ya empezó a llamarme y a decirme que viniese para España, que ella me iba a meter los papeles. Mi papá también se mostraba interesado en que viajase.”*

*(Ángela)*

*“Entonces, mi madre ya comenzó a buscarme contactos para yo venirme para España. Pero, pasaron los días y no pasaba nada. Y en febrero mi hermana me llamó y me dijo: - Gorda, hay un español acá que nos dijo que si usted quería él la llevaba. Y entonces yo dije que vale. Y concertamos una cita. Él me preguntó: - ¿Te quieres venir para España? Lo que yo tengo en España es un piso de trabajo y las cosas son así..., y luego no quiero que digas que te trajeron engañada.”*

*(Pamela)*

---

<sup>188</sup> El estudio de las redes para la migración cuenta con una larga tradición en ciencias sociales. Juliano afirma que el recurrir a redes de apoyo ha sido siempre una estrategia normal en cualquier proyecto migratorio y cita como ejemplo los estudios de autores como Gurak (1998) o Lomnitz (1998) quienes subrayan la importancia de todas estas organizaciones informales como vehículos de información para los migrantes (Juliano, 2004). Por su parte, Giménez Romero (2003: 23) define las redes migratorias como un conjunto de personas y relaciones que facilitan apoyos al proyecto migratorio, ayuda en la que participan los familiares y los amigos de origen, del mismo país, región e incluso del mismo barrio o comunidad ya establecidos en el lugar de destino; y Mestre (2007) se sirve de los discursos del feminismo crítico y de las teorías de la articulación para argumentar en pro de la autonomía de la migración de las mujeres y del reconocimiento de derechos para las trabajadoras sexuales.

<sup>189</sup> Para las mujeres colombianas Oso y Ulloa (2001) destacan la importancia de la colaboración de otras mujeres de la misma nacionalidad ya establecidas en el país de destino. Según ellas: “En Galicia está muy extendida la práctica según la cual las inmigrantes colombianas ya asentadas, que disponen de una cierta estabilidad jurídica, invierten económicamente en el viaje de terceras personas (amistades, familiares, conocidos en Colombia), facilitándoles el dinero necesario para el billete de avión y la bolsa de viaje, así como la carta de invitación y los contactos para trabajar en España” (Oso y Ulloa, 2001: 72). En la actualidad puede fácilmente apreciarse esta circunstancia también entre las brasileñas. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la corriente migratoria brasileña en Galicia es posterior a la colombiana y que los requisitos legales a la hora de cruzar las fronteras son diferentes en ambos casos, siendo más estrictos para el caso de Colombia (exigencia de visado) lo que determina de esta manera una mayor dependencia de las redes de apoyo para poder viajar.

*“Yo llevaba mucho tiempo escuchando hablar de España a las compañeras. Unas hablaban de España, otras de Italia,... Entonces, un día una amiga me dijo que conocía a una mujer que le ayudaba para viajar a España. Yo le dije que, por favor, me la presentase.”*

*(Bárbara Love)*

*“En mi país hay un programa de radio en donde la gente saca anuncios diferentes. Y salió una vez uno que decía que necesitaban chicas para trabajar. Yo anoté el teléfono y llamé. Y me dijo una señora que era para viajar a España, y para trabajar en esto. Yo entonces le colgué el teléfono. En aquellos momentos en mi familia también las cosas estaban mal económicamente. Y le comenté a mi hermano que había llamado allá y que me habían dicho eso. Y él me apoyó y me dijo que adelante.”*

*(Lorena)*

Durante las diversas entrevistas en profundidad se ha tratado de indagar sobre estos hechos, y la respuesta ha sido unánime: las mujeres viajan a España voluntariamente y deciden trabajar en la industria del sexo como una estrategia para poder ganar dinero de una forma más rápida, según refieren ellas mismas. Aunque según ellas, también existen excepciones y puede hablarse de ciertos casos de tráfico en algunos grupos de mujeres tales como los de algunas africanas y del Este de Europa<sup>190</sup>. No es, en cambio, el problema del tráfico una preocupación que afecte, por lo general, a la población migrante ni a las trabajadoras del sexo en particular. Al igual que refiere Adriana Piscitelli (2007) durante el trabajo de campo en su investigación sobre trabajadoras sexuales brasileñas en España<sup>191</sup>, lo que yo me he encontrado a lo largo de todos estos años han sido personas

---

<sup>190</sup> Aunque al margen de la muestra, por motivos profesionales he podido mantener contacto permanente con trabajadoras sexuales de Nigeria, Camerún, Rumanía, Ucrania, entre otros países donde supuestamente predominan las mafias y redes del tráfico. Sin embargo, de la información recabada se observa que también estas migrantes utilizan las redes informales y la colaboración familiar para llevar a cabo el proyecto migratorio y que en la mayoría de los casos tienen conocimiento previo de que van a trabajar en la industria del sexo. En el mismo sentido, el trabajo de campo realizado por Estefanía Acién desde la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía con trabajadoras sexuales nigerianas en Almería revierte en una de-construcción del estereotipo de las nigerianas traficadas para la prostitución (Acién y col., 2002). Véase también el artículo sobre el estudio etnográfico con nigerianas de Kristin Kastner (Kastner en Solana y Acién eds., 2008: 45-57).

<sup>191</sup> Piscitelli en su artículo “Brasileiras na indústria transnacional do sexo” afirma lo siguiente: “Parte substantiva das mulheres com as quais trabalhei apontou para questões específicas no que se refere às discussões aqui contempladas. Suas principais preocupações não estavam vinculadas ao tráfico de pessoas. Seu principal interesse era poder oferecer seus serviços, nas melhores condições possíveis, em termos de horas de trabalho e obtenção de lucros, sem o risco da deportação (...) Entre essas entrevistadas, de fato, não era o tráfico, mas a ação repressiva do governo espanhol em relação à prostituição e em relação às migrantes irregulares o principal fator de preocupação, medo, e, em alguns casos, verdadeiro pavor” (2007: 7-9). Compartiendo con la autora las palabras precedentes y en base a mi particular experiencia de campo debo expresar, pues, mi más rotundo rechazo al enfoque trafiquista por ser extremadamente totalitario, etnocéntrico y colonialista.

cuyo principal interés estriba en poder trabajar y ganar dinero tranquilamente, en las mejores condiciones posibles y poder así alcanzar una vida más óptima y de acuerdo con sus particulares objetivos y aspiraciones<sup>192</sup>. Este tipo de argumentaciones que podemos encontrar y extraer en los distintos relatos biográficos en este estudio contradice así radicalmente la tan manida posición trafiquista.

*“En mi opinión, hoy en día ninguna mujer viene acá engañada. Hace tiempo, seis o siete años tal vez, sí que podían existir casos de mujeres que viajaban a España engañadas, sin saber que iban a trabajar en la prostitución. Pero, hoy ya no. Ya no existe esa onda de trabajar en otros sitios. Todo el mundo que viene sabe perfectamente que viene para trabajar en la prostitución. Lo que sí hay es mucha decepción. Algunas mujeres llegan acá pensando que van a ganar millones, y luego cuando ven la realidad se decepcionan y hasta se desesperan. (...) Hay algunas que vienen y no asumen lo que hacen. Son prejuiciosas consigo mismas. Eso sucede cuando te dicen que no sabían que iban a trabajar en esto, que no les gusta, que sólo están de modo temporal, etc. Todo es mentira.*

*(...) Decir que las prostitutas permanecen engañadas es sólo una forma de que los medios de comunicación ganen más dinero vendiendo reportajes. Porque decir ese tipo de cosas vende, a la gente le gusta, le atrae. Al público le gusta más creer esas cosas que no asumir la propia libertad de las personas. Yo soy una persona libre. Hago lo que me parece. Trabajo en esto, y mañana si me da la gana me voy a otro sitio o busco otra cosa. Lo que ocurre también es que muchas chicas es como si trataran de defenderse al decir esas cosas, porque a veces las noticias de los medios de comunicación y los reportajes aparecen en Brasil. Y todo resulta más fácil de entender o de asumir si la gente dice que está en la prostitución porque vino a Europa engañada. Y no me refiero sólo a las mujeres que vienen de Brasil, sino también de cualquier otro lugar.”*

*(Silvia)*

*“(...) La gente a veces habla que las chicas vienen engañadas. Pero, eso es una mentira muy grande. En Brasil nadie llega a tu lado y te pone una pistola en la cabeza, diciéndote: dame el pasaporte, que te voy a mandar a Europa para prostituirte. ¡Bah! Eso es una mentira. Si alguien dice eso no está contando la verdad. Lo que pasa es que las chicas vienen a España, a Suiza o a Alemania porque el dinero que ganas aquí lo envías a tu país y allí es mucho dinero.”*

*(Xuxa)*

---

<sup>192</sup> Para una mejor interpretación y comprensión de la determinación de esos objetivos debemos de circunscribirnos al marco de la sociedad de consumo globalizada actual, que modela y transforma continuamente los anhelos y expectativas de los sujetos, de forma que las necesidades básicas o de subsistencia dejan paso a otras necesidades más suntuarias. Ver, en este sentido, el interesante artículo de Jorge Larrañaga sobre la prostitución juvenil en Japón (Larrañaga, 2004: 157-168).

*“La mayoría de las chicas brasileñas que yo conozco ya trabajaban en la prostitución en Brasil. Es muy raro que venga alguna engañada. Hay algunos casos que sí que pueden venir engañadas, pero esas cosas que dicen por ahí es todo cuento. Algunas si las coge la policía dicen que las han traído engañadas como una excusa. Además, como te dije, en el caso de las brasileñas la mayoría ya trabajaban en la prostitución en Brasil.”*

*(Amanda)*

Las reflexiones que hace Silvia sobre este tema nos recuerdan mucho algunos textos autobiográficos de prostitutas muy conocidos como los de Gabriela Silva Leite, Belle de Jour o Carla Corso. Son similares la intensidad de sus argumentaciones, constantes como la defensa de la libertad, la reivindicación de la autodeterminación y de los derechos de las prostitutas, así como la deconstrucción sobre los estereotipos que envuelven todo lo concerniente a la industria del sexo. Sin embargo, hay una diferencia espacial importante y es que Silvia, al igual que Bárbara Love, Bia, Mónica, Duda, Amanda o Flavia son inmigrantes, mujeres extranjeras que se encuentran trabajando en la prostitución en nuestro país y este hecho les añade a sus biografías un plus de complejidad, una señal y una identidad diferente. Forman asimismo parte de una muestra más representativa y actualizada desde el momento que hay constancia empírica del hecho de que la inmensa mayoría de mujeres que trabajan en la prostitución en España (al igual que en el resto de países de nuestro entorno) son extranjeras. Desde esta perspectiva viene mejor a colación el relato autobiográfico de Claudia Minoliti, **Diario de una prostituta argentina** (Minoliti, 2004) donde la protagonista es una inmigrante en situación irregular que ejerce el trabajo sexual en una casa de citas en Frankfurt, Alemania.

A mayor abundancia, y continuando con este tipo de reflexiones, destacar la importancia que aquí tiene la ulterior consecuencia del actual y reiterado proceso de victimización de las trabajadoras sexuales, esto es, con la asunción final del rol de víctima por la propia interesada. El intenso discurso de las instituciones, las políticas públicas subyacentes y el no menos fuerte impacto sensacionalista de los medios de comunicación de masas se conjuran con obstinación en aras de atribuir la minoría de edad e indefensión permanente a todas las mujeres y transexuales que trabajan en la industria del sexo. Tanto es así que en algunos de los relatos biográficos aquí recogidos las protagonistas no sólo argumentan sobre ello, sino que en un sano ejercicio de autocrítica llegan a referirse incluso a este proceso de victimización como estrategia activa, es decir, como una adaptación

perfectamente oportunista del actor social al discurso sensacionalista con el único fin de incrementar los posibles beneficios.

*“De cada cien historias que cuentan las chicas que trabajan en la prostitución, cincuenta son falsas. Las personas tienden a dramatizar y a inventar historias que no existen, muchas veces sólo para sensibilizar a los hombres y quitarles más dinero.”*

*(Bia)*

*“En Brasil todo el mundo sabe que las mujeres cuando vienen aquí a España, a Italia, a Francia, vienen para prostituirse. Se comenta en todas partes. Todos conocen a alguien que ha venido aquí. Cuando una dice que su familia no sabe que está trabajando en la prostitución, eso no es verdad. Hoy ya nadie se cree esos cuentos de camarera o de trabajar en un restaurante y mandar mil quinientos euros para Brasil. La mayoría de las chicas envían dinero para sus familias, incluso algunas familias abusan de esa situación. Una boca corre a otras y el asunto se expande. Todas cuentan sus experiencias y muchas se interesan por la posibilidad de viajar.*

*Muchas chicas les dicen a los clientes que llegaron engañadas. Los hombres preguntan mucho sobre esas cosas y entonces las chicas cuentan esas películas, que llegaron aquí para trabajar en un hotel o en un restaurante y que después tuvieron que trabajar de putas. Las mujeres se hacen las sufridas y las engañadas, pero sólo es para ganar más dinero...”*

*(Simone)*

La estrategia de adoptar activamente este rol de víctima puede proporcionar a las mujeres beneficios no sólo económicos, sino también de otro tipo, como por ejemplo legales. Esta posibilidad se encuentra recogida expresamente en el art. 45.5 del Reglamento de Extranjería aprobado por Real Decreto 2393/2004 y que establece un cauce para la obtención de un permiso de residencia teniendo en cuenta la especial circunstancia de “colaboración con las Autoridades Policiales, Fiscales o Judiciales”. La muy interesante interacción que en este sentido tiene lugar entre todos los actores sociales implicados se trata en un capítulo específico.

## **5.2.- La idea de viajar: los motivos**

Actualmente cuando se analizan las causas de las migraciones se hace hincapié en la preponderancia de las económicas sobre cualesquiera otras. Este hecho contrastado no debe, sin embargo, obviar otras circunstancias que también concurren durante el transcurso de los ciclos vitales de las

personas que migran, tales como la importancia de las experiencias personales y familiares, la búsqueda incesante de alternativas de vida, el afán de aventura, etc<sup>193</sup>. El no hacerlo conduce inexorablemente al reduccionismo que caracteriza el enfoque actual sobre el fenómeno migratorio y a una visión unidimensional de las personas que migran del Sur al Norte. Aunque son minoría, algunos autores hoy alertan sobre estas cuestiones, en especial acerca del ya citado reduccionismo del vigente paradigma migratorio<sup>194</sup>. Destaca entre todos y abunda en estas críticas Laura Agustín quien propone una visión diferente y más realista de los migrantes y del proyecto migratorio donde se recojan tanto los condicionantes globales y nacionales como las diversas circunstancias individuales (Agustín, 2003). Como acertadamente señala esta autora: “(...) Ocupar una posición menos poderosa en términos estructurales no significa que no se puedan tomar decisiones, y estas decisiones están influenciadas por una multitud vasta de circunstancias, incluyendo el deseo individual. Ser económicamente pobre no te hace pobre espiritualmente.” (Agustín, 2002: 47).

Asimismo, los motivos económicos para el proyecto migratorio deben de entenderse en un sentido amplio, como deseo general de movilidad social ascendente, y no circunscribirse en ningún caso al nexo monocausal pobreza/migración, sino que este continuo adquiere diversos matices y abarca muchas otras situaciones. Así, por ejemplo, en la muestra de este estudio encontramos casos en los cuales efectivamente la mujer inmigrante proviene de un entorno de pobreza en su país de origen, sobre todo entre las brasileñas. Véanse los relatos biográficos de Ana Paula, Cristina, Janaina o Patricia Eliene. Pero, aún así estas migrantes son sujetos activos y emprendedores que adoptaron voluntariamente una decisión para migrar<sup>195</sup>. Como señala Agustín, la pobreza no aniquila el espíritu. Sin embargo, también hay otras protagonistas cuyo origen podemos afirmar que se corresponde más bien con las clases populares y cuyo proyecto migratorio no se encuentra predeterminado por circunstancias económicas precarias o angustiosas, sino que obedece simplemente al ansia inherente de todo ser humano de mejorar su situación y de alcanzar una vida mejor para el futuro. Pesa más en estos casos a la hora de tomar la decisión de

---

<sup>193</sup> Sobre la importancia del perfil personal del migrante ver Agustín (2005: 68-69). En el mismo sentido Labrador Fernández (2001: 162) en su estudio cualitativo sobre inmigrantes peruanos y Giménez Romero (2003: 43).

<sup>194</sup> “El inmigrante económico que recibe España no es un refugiado de guerra o de catástrofes que se ve empujado por unas circunstancias que le desbordan y determinan absolutamente su trayectoria vital. Estamos ante sujetos que aunque influidos por las situaciones que les ha tocado vivir tienen poder de decisión” (Labrador Fernández, 2001: 159).

<sup>195</sup> Ver también el estudio de Adriana Piscitelli **Tránsitos: circulación de brasileñas en el ámbito de la transnacionalización de los mercados sexual y matrimonial**, publicado en Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, 15, 31, 101-136, 2009.



migrar el anhelo del éxito y no guarda tanta relación con la huída de las condiciones de miseria, que en la mayoría de los casos no existe. Es lo que ya desde finales del siglo XIX vino a explicar la “*Push-Pull Theory*”<sup>196</sup> argumentando que en ocasiones los factores de atracción (*pull*) son más importantes que los de expulsión (*push*) por lo que los individuos se deciden a emigrar movidos por el deseo de mejorar su situación material y las oportunidades que ofrecen algunos países más que por la existencia de un clima socio-económico adverso en sus países de origen. En síntesis, los motivos personales para emigrar suelen ser varios e interdependientes (Giménez Romero, 2003: 50).

Los relatos biográficos de Elena, Ángela, Claudia Milena, Dina, Lorena, Marcela, Patricia, Tania, Romelina, Pamela, Fernanda, Flavia y Luana son ejemplo de lo anterior. Las protagonistas viajaron a España buscando una vida mejor, tratando tal vez de hacer realidad un sueño. Sus familias no son en muchos casos familias desestructuradas, y los recursos económicos con los que contaban sin llegar a ser extraordinariamente óptimos tampoco eran especialmente escasos. Por ello el análisis de las causas económicas en este tipo de migración debe de ser cauteloso y hay que tener también en cuenta otras circunstancias concurrentes como las ya señaladas<sup>197</sup>.

Llama la atención el hecho de que la mayoría de las mujeres colombianas pertenecen a este último grupo, es decir, que provienen de un entorno familiar relativamente estable y sin grandes apuros económicos, que podría identificarse como de clases medias. En cambio, en la muestra de mujeres brasileñas encontramos los casos de entorno más desfavorecido. Esto no es de extrañar teniendo en cuenta que desde 2001 España exige visado para los ciudadanos colombianos que quieran entrar en el país lo que ha venido dificultando la corriente migratoria colombiana hasta ese momento muy potente. Por el contrario, para los ciudadanos de Brasil no existe tal exigencia y ello se traduce en la actual entrada masiva de “falsos turistas” brasileños, que tienden a “aventurarse” en mayor medida.

---

<sup>196</sup> Formulada inicialmente por Ravenstein en 1889 la teoría de la expulsión/atraccción afirma que algunos individuos llevan a cabo un movimiento migratorio debido a que se ven expulsados de su anterior lugar de residencia, mientras que otros lo hacen porque se ven atraídos por el lugar de destino. Para este autor los factores de atracción son más determinantes que los de expulsión, queriendo decir que el deseo de conseguir una movilidad social ascendente aprovechando las oportunidades que ofrecen algunos países o regiones (*pull*) es lo que mueve a la población a emigrar, más que la existencia de un contexto socio-económico adverso y un ambiente hostil (*push*). Este enfoque se enriqueció a partir de las teorías del desarrollo, a raíz de los estudios de Lewis (1954) y de Harris y Todaro (1970 y 1976) que destacan el efecto de las diferencias geográficas en la demanda y oferta de trabajo, con el consiguiente desequilibrio salarial que ello implica entre los distintos países (Malgesini y Giménez, 2000: 189-193).

<sup>197</sup> Skrobanek, Boonpakdi y Jantakeero en su estudio sobre la trata en Thailandia confirman el hecho de que “contrariamente a la percepción general, las personas emigrantes rara vez son las más pobres dentro de su comunidad” (1999: 143).

En la muestra que nos ocupa y generalizando esto significa que las mujeres colombianas contaban, en principio, con cierta ventaja socio-económica frente a las mujeres brasileñas. O dicho de otra forma, si hipotéticamente se exigiese visado a los brasileños para entrar en España una parte de la muestra en este estudio probablemente hubiese desaparecido.

Asimismo, entre las variadas circunstancias concurrentes que conducen a estas mujeres a convertirse en migrantes, y más allá de todo determinismo económico, es de resaltar la importancia de las circunstancias familiares de tipo afectivo. Y sin entrar ahora a analizar el entorno familiar de las migrantes pues esto se trata más detenidamente en un capítulo específico, sí que es destacable en este momento el hecho de que para algunas mujeres las cuestiones familiares han resultado realmente decisivas a la hora de madurar la idea de viajar. Así, carencias afectivas y desengaños amorosos han motivado en gran parte la decisión de migrar para algunas de estas mujeres.

*“Cuando mi hija cumplió cinco años fue cuando yo empecé a pensar en la posibilidad de viajar a España. Yo conocía a una señora que había viajado a España y que luego volvió a Rondônia sólo para vender sus propiedades. Me contó que en España la vida era mejor, aunque era difícil encontrar trabajo. Yo le dije que estaba decidida a trabajar en cualquier cosa. Y mi matrimonio ya no tenía ningún sentido.”*

*(Luana)*

*“Entonces, cuando tenía veintiún años, comenzó a surgir en mi cabeza la idea de salir de Brasil y de viajar a Europa. Yo quería huir de todo aquello. Dejar atrás toda mi vida anterior.”*

*(Marcela)*

*“Después de todo eso, decidí definitivamente viajar a España. Tomé esa decisión porque quería olvidar todo lo que había pasado, quería marcharme a un lugar lo más lejos posible. Entonces, mi tía Sandra me dijo que España no era las mil maravillas, pero si lo que yo estaba buscando era una vida diferente, podría ser la mejor opción.”*

*(Bruna)*

*“Josimar me dijo que aquí en España se vive mejor, que yo podría venir a su casa en Lugo, que me ayudaría a encontrar empleo en una casa de familia y que sería todo muy fácil para mí. Era una mentira muy grande. Pero, para mí en aquel momento era una salvación. Yo veía a España como un paraíso. En aquellos días me encontraba enferma, sin dinero y sin rumbo, entonces para mí aquella propuesta fue la salvación.”*

(Fernanda)

De esta manera, nuestro país (y Europa en general) se percibe siempre como una panacea, como un “paraíso”<sup>198</sup> donde estas mujeres pueden conseguir hacer realidad sus sueños y cumplir sus metas y objetivos. Esta percepción idealizada de España se canaliza en gran parte a través de las propias redes informales, las cuales retro-alimentan el mensaje en sentido favorable produciéndose un auténtico “efecto llamada”. Hermanas, primas, amigas y vecinas se convierten en los principales agentes dentro de este proceso. A su vez, las nuevas viviendas que se construyen, los negocios que se emprenden y los bienes muebles de los que se hace ostentación en los países de origen constituyen el espejo cuya imagen suscita todos los deseos, impulsando de esta forma el proyecto migratorio, circunstancia que ya ha sido descrita por analistas de los procesos migratorios en todo el mundo.

*“(...) Pero, claro, la gente en mi país dice que en España ganas dinero a punta pala. Yo, por ejemplo, cuando viajo a Colombia gasto mucho dinero y si no estuviera acá no podría gastarlo. Eso lo ve la gente y es por eso que quieren venirse todos. La gente se queda un poquito alucinando con el dinero.”*

(Pamela)

Sin embargo, el tiempo y la forma del proceso de gestación de la idea migratoria no son algo uniforme, sino que varía y depende de cada persona. A lo largo del recorrido biográfico de estas mujeres podemos fácilmente percatarnos de esta variedad de contenidos y de esta rica heterogeneidad. Así, al margen del tan citado “efecto llamada” y de las circunstancias socio-estructurales de una comunidad x que efectivamente pueden resultar muy determinantes, en algunos casos la idea de viajar es subyacente a todos estos elementos y se encuentra más relacionada con el espíritu de aventura y con los propios sentimientos de la persona. Es lo que podemos denominar como el ansia íntima de explorar nuevos territorios y que es consustancial al ser humano, aunque este sentimiento a veces puede aflorar y otras no.

Desde una perspectiva etnocentrista, ese deseo de conocer, de explorar y de abrirse al mundo es patrimonio exclusivo de los países del Norte y toma formas diversas a lo largo de la historia, ya sea la colonización o más recientemente el turismo de masas. En cambio, y desde ese mismo punto de vista, los ciudadanos de los países del Sur carecen de ese sentido de la

---

<sup>198</sup> Curiosamente podría hablarse de nuevo del mito de “El Dorado” pero ahora a la inversa.

vida y cuando se mueven traspasando fronteras lo hacen porque no tienen alternativa y coaccionados por elementos externos. Los primeros viajan porque quieren y pueden, mientras los segundos no tienen más remedio. Unos viajan, otros migran. Unos son actores sociales y otros tan sólo inmigrantes víctimas de su propio infortunio<sup>199</sup>.

Por el contrario, desde una perspectiva más objetiva y realista, veremos que las cosas no son tan sencillas y que la gente, independientemente del país de origen y del de destino, viaja por diversos motivos y muy a menudo por una concurrencia de estos. Lo cierto es que los viajeros del Norte no son tan libres como popularmente se cree y están tan determinados por las circunstancias socio-estructurales que les constriñen como cualquiera, y del mismo modo los inmigrantes del Sur poseen también alma viajera y su espíritu emprendedor toma forma con el proyecto migratorio. Por ende, el hecho de que las migrantes del Sur viajen a los países del Norte para trabajar en la prostitución añade un plus de dificultad para nuestra comprensión de los motivos y de porqué la gente se mueve de un lugar a otro. Para nuestra mentalidad occidental es muy difícil de entender y digerir que las personas viajen a otro país para prostituirse, salvo que se hallen forzadas para ello. Dicho de otra forma, el enfoque trafiquista resulta tremendamente etnocentrista.

*“Esa idea de viajar la tuve siempre, ya desde cuando yo era una adolescente.*

*(...) Durante el Carnaval de 2002 una travesti amiga mía me contó que ella iba a viajar a España. Me dijo que si necesitaba alguna cosa que la llamase. Me contaba que en España se ganaba mucho dinero, que muchas cosas que en Brasil es imposible tener, en España es posible.*

*Decidí finalmente venir a España en marzo de 2005. Ahí decidí que venía para acá con el objetivo de cambiar mi vida. Pensaba que las cosas serían más fáciles. Tenía en mente venir, trabajar, ganar dinero para pagar el billete y tal vez poder establecerme en España.”*

*(Estefany)*

De esta forma, algunas de estas mujeres viajan a España con una idea bastante definida de unos objetivos y metas a conseguir. Otras, la mayoría de las veces, llegan simplemente con el proyecto general de mejorar sus vidas y poder ganar dinero más rápidamente. O en palabras de la propia Estefany: “... con el objetivo de cambiar mi vida”.

---

<sup>199</sup> Ver el artículo de Laura Oso “Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia” publicado en la revista Andaina, núm. 38 (2004: 20-25).

*“Yo tenía una hermana ya en España desde hacía dos años. Ella vive en Madrid y está casada con un español. Cuando vino a Brasil me explicó cómo era todo, que en España se ganaba mucho dinero, que nuestra vida iba a mejorar... sólo ilusiones. Me explicó todo: que ella trabajaba en la prostitución, pero que había tenido mucha suerte porque había conocido a un hombre que la había quitado de la prostitución, y también que trabajando en la prostitución había podido ganar mucho dinero. Como me lo ponía todo tan fácil, comencé a tener muchas ganas de venir.”*

*(Cinthia)*

*“Vine a España a prostituirme y a ganar dinero. Brasil está muy mal porque hay unas pocas personas que tienen dinero y el resto son pobres y pasan hambre. Yo decidí viajar por mis problemas económicos. El dinero me lo prestó la dueña de un club en Badajoz, que fue el primer sitio donde trabajé.”*

*(Iara)*

*“(...) Una vez que yo estaba en casa, le dije a mi madre que mi sueño era venir a España. Una prima mía ya estaba haciendo los preparativos para venirse, y yo quedé loca queriendo venir también. Pero, mi prima no quería que yo viajase con ella porque decía que yo era muy loca y en España podía envolverme con drogas. Le dije que algún día iba a ser como ella, que, con fe en Dios, iba a venir también a España. Ella me decía que no lo iba a conseguir a causa de mi color, que en España no dejaban entrar a los negros.”*

*(Patricia Eliene)*

*“(...) El sueldo no me alcanzaba. Diana había comenzado la universidad, y a mí me daba coraje que me viesen con la misma ropa. A la final las insistencias de mi hermana que me lo pintó todo como maravilloso. Y yo no podía dejar pasar esa oportunidad. Hoy lo veo todo más distante. Pero, fueron muchas las cosas que influyeron en que yo me viniese para España.”*

*(Tania)*

*“Yo vine a España con un objetivo muy claro: quería comprar una casa para mi padre. Pero, ahora la voy a poner a mi nombre para que luego, si fallece mi padre, no pueda revolver mi madrastra y quedarse con la casa. Yo soy así, de cualquier forma tengo que conseguir lo que quiero.”*

*(Camila)*

*“Mi amiga no quiso viajar. Yo, en cambio, tenía muchas ganas de venir a España. La gente decía que aquí se hacía mucho dinero. Yo ya se lo había comentado una vez a mi*

*marido, pero él me dijo que me olvidara. También conocía a algunas chicas que trabajaban en España, y hablaba por teléfono con ellas y siempre me decían que aquí era muy bueno. Una de estas amigas ya había comprado una casa en Brasil y otra unos terrenos.”*

*(Erika)*

*“Todas las travestis quieren viajar a Europa, claro. En Europa trabajando seis meses ya tienes una casa. Sin embargo, si quieres ganar dinero para comprar una casa trabajando en Brasil tienes que tirarte seis o siete años.”*

*(Xuxa)*

*“(...) Aquí se gana más y se vive mejor. Por eso venimos a España.”*

*(Amanda)*

*“En casa sin dinero, sin empleo y sin esperanza. Hasta que mi madre me dijo: usted no va a poder pagar esta deuda sólo con su trabajo aquí en Colombia, ¿por qué no se marcha fuera? Tiene que luchar por sus hijos, sacar a esos niños adelante. Por eso fue que decidí salir de mi país.”*

*(Patricia)*

*“Decidí venirme porque me quedé sin trabajo. No quería dejar el nivel de vida que tenía allá.”*

*(Elena)*

*“Yo ya tenía una hermana en Asturias trabajando en esto. Cuando regresó a Brasil, ella habló conmigo y me aconsejó que viniera a España a trabajar en esto, que era lo mejor para resolver nuestros problemas.”*

*(Cristina)*

*“Como veía que no avanzaba y todo estaba caro, decidí venir a España para ver si podía mejorar de vida. Conocía a muchas chicas que estaban trabajando en España y que ganaban un montón de dinero.”*

*(Janaina)*

*“Entonces, yo estaba sin saber qué hacer y con un hijo. Un día, una amiga, hablando con ella me dijo que viniera para España. Ella me lo dijo porque conocía a muchas*

*chicas que ya habían venido acá. Y me dijo que me viniera, que acá había muchas más oportunidades.”*

*(Marcela)*

Tal vez, la afirmación que hace Amanda cuando dice que “*aquí se gana más y se vive mejor*” es la que mejor aglutina y sintetiza ese conglomerado de sentimientos y deseos que constituyen los motivos para iniciar el periplo migratorio. Es una expresión que encierra toda la fuerza y energía que requiere una voluntad propia, la de un auténtico actor social.

Las protagonistas de estos relatos biográficos no se encuentran más predeterminadas por las circunstancias ambientales que cualesquiera otra persona. El viaje transoceánico y el ejercicio de la prostitución no son fines en sí mismos, sino medios en aras de conseguir el cambio, el éxito y la movilidad social.

### **5.3.- La planificación y el desarrollo del viaje**

En lo referente a los preparativos del viaje encontramos también una enorme variedad de contenidos que aconseja analizar cada caso por separado. No obstante, llama la atención en algunos casos el alto grado de improvisación que existe en cuanto a la planificación.

Incluso en las narraciones biográficas de aquellas mujeres que recurrieron a contactos u organizaciones para que les gestionasen el viaje se hace evidente ese alto grado de improvisación. Esto significa, de entrada, que nos encontramos ante organizaciones o redes de estructura muy simple y débil jerarquización. Son los propios dueños o encargados del negocio en el país de destino los que proceden tanto al reclutamiento (directa o indirectamente a través de intermediarios en el país de origen) como a sentar las bases de lo que constituye luego la planificación y el desarrollo del viaje.

El primer asunto que se debe solventar en este sentido es de estricto carácter familiar. La mujer tiene que poner en conocimiento de su familia el hecho cierto del viaje y la fecha exacta del mismo. Para entonces tiene que haber finalizado una negociación en el seno familiar donde se resuelven extremos tan importantes como determinar quién o quiénes conservarán la guarda y custodia de los hijos, en caso de haberlos, lo cual es muy frecuente (tan sólo 12 mujeres de la muestra no tienen hijos). Y es

precisamente la familia materna la que en la gran mayoría de los casos asume esta obligación.

El hecho de tener que dar necesariamente explicaciones a la familia obliga a algunas de estas mujeres a mentir. Sin embargo, muchas otras no tienen porqué hacerlo debido a que sus familias conocen perfectamente y de antemano que la actividad que se va a desempeñar en España va a ser un trabajo sexual.

En segundo lugar, está todo lo concerniente al papeleo y a la burocracia necesaria para poder emprender el viaje: expedición del pasaporte, adquisición del billete de avión, carta de invitación, etc. Muchas veces las mujeres tienen los recursos suficientes para el desempeño de todas estas tareas o bien reciben apoyo de su propio entorno social o familiar. Pero, en aquellas ocasiones en que se acude a un contacto u organización especializado son éstos los que se ocupan de todas las gestiones y de esta forma imponen sus propias normas al respecto, incluyendo la determinación de la fecha de embarque, lo que a veces deja muy poco margen a estas mujeres para realizar convenientemente todos los preparativos.

A continuación, están las instrucciones y consejos<sup>200</sup> que van a recibir todas estas mujeres antes de embarcar y cuyo fin último es el paso efectivo de fronteras<sup>201</sup>. Los facilitadores de toda esta información son muy variados y aquí nos encontramos desde otros inmigrantes, amigos y familiares hasta los intermediarios e integrantes de redes más especializadas. Los consejos recibidos son de lo más variopinto y algunos incluso son de dudosa utilidad. No obstante, existe unanimidad en cuanto a mantener la discreción y la serenidad durante el traspaso de fronteras.

La mayoría de las mujeres de este estudio entraron en España a través del aeropuerto de Barajas en Madrid. En los últimos años, no obstante, se ha observado un significativo incremento de mujeres latinoamericanas que entran en nuestro país desde Francia en un intento de evitar los controles más exhaustivos en el aeropuerto de Barajas. Llegan en avión por el aeropuerto de París y luego cogen otro vuelo vía Portugal o a cualquier

---

<sup>200</sup> Lo que Oso y Ulloa (2001) denominan como el *savoir faire* o proceso de socialización del migrante a la hora de enfrentarse a las autoridades españolas en la frontera y con el fin de convencerlas del motivo turístico del viaje.

<sup>201</sup> Traspasar efectivamente la frontera se convierte para cualquier inmigrante en la consecución del primer éxito en su proyecto migratorio. Esta circunstancia cobra especial significado en el caso de la mayoría de las trabajadoras sexuales que son conscientes de su situación ambigua e irregular al hacerse pasar como “falsos turistas”. Por el contrario, no conseguir traspasar la frontera, el ser devuelto a su país de origen es interiorizado siempre como una experiencia altamente traumática y frustrante como refieren aquellas personas que han vivido este tipo de experiencia.



parte del territorio nacional. De esta forma, muchas llegan con el pasaporte sin sellar (lo que sí suele realizarse, en cambio, al entrar por Barajas) y esto tiene luego como consecuencia no pocas confusiones sobre su verdadera situación jurídica en nuestro país.

Al margen de lo anterior, y a pesar de la política fronteriza comunitaria y del Espacio Schengen, lo cierto es que una vez en el aeropuerto los inmigrantes se enfrentan a controles policiales bastante aleatorios y donde los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado conservan importantes dosis de discrecionalidad. El éxito en la entrada definitiva en Europa depende así de una buena dosis de calma combinada con una respuesta adecuada a las preguntas rutinarias y el sino del propio azar.

*“En una semana me trajeron quinientos euros y una carta de invitación, con una reserva de hotel en París. La cafetina me dijo: - Cuando te pregunten, tienes que decir que vas al encuentro de tu novio y que vas a estar con él sólo por un mes. Y no te pongas nerviosa. Si te pones nerviosa se van a dar cuenta de que les estás mintiendo.*

*Cuando iba en el avión me cubrí las tetas con la chaqueta, y fui con pantalón, bastante discreta. En Amsterdam la policía me preguntó qué iba a hacer en Europa. No se enteraban de nada. Yo tampoco. Ellos no hablaban portugués. Yo no hablo inglés. Al final me sellaron el pasaporte y pasé. Ni yo me lo podía creer.”*

*(Xuxa)*

Las preguntas siempre van encaminadas a verificar si el ciudadano extranjero puede ser un falso turista y en el caso de las mujeres jóvenes procedentes de determinados países, como es hoy el caso de Brasil, existe en la práctica una presunción de que viajan a España con el único fin de ejercer la prostitución. De esta forma, la información recibida en origen y los diferentes consejos se dirigen básicamente a lograr unas respuestas razonables ante el posible interrogatorio policial. Contar con dinero suficiente y explicar razonablemente a dónde se viaja y con qué fin resulta pues primordial.

*“Llegué a las once de la mañana a Santiago. Allí sí que me hicieron un montón de preguntas. Cuando cogí la maleta vinieron dos policías. Me obligaron a abrir la maleta, a enseñarles todo y empezaron a preguntarme que a dónde iba, con quién iba a estar, que si tenía dinero... Les mostré una tarjeta del BSCH, y eso fue la suerte que me salvó.”*

*(Bia)*

Otras medidas de cautela son el vestir con discreción, no acumular lencería y otras “prendas de trabajo” en el interior de la maleta que puedan relacionar a la migrante con la industria del sexo y desde luego nunca viajar en grupo. Hoy en día la presencia de un grupo de mujeres jóvenes procedente de países como Brasil o Paraguay siempre despierta todas las sospechas en el control fronterizo del aeropuerto. Por esta misma razón las redes que se dedican a facilitar la llegada clandestina a Europa y al reclutamiento de trabajadoras para la industria del sexo han aprendido que los grupos de mujeres encierran alto riesgo en los controles policiales debido al aumento de la sensibilización acerca del tráfico de personas y al propio rigor de la política migratoria comunitaria. Esto mismo ha llevado a este tipo de redes a proveer de mujeres casi a cuentagotas a los distintos negocios que funcionan en nuestro país, como lo demuestra el hecho de que la práctica totalidad de las mujeres del presente estudio han viajado solas o con una única compañera.

*“Tengo una tía que está casada en La Coruña. Ella me llamó por teléfono a Colombia. Me dijo que viniese a España a trabajar en un club. Ella sabía que yo necesitaba dinero y que yo era muy ambiciosa (...) Mi tía me mandó el dinero de viaje, el pasaje y la carta de invitación. Me dijo que aquí en un año yo conseguía casa, carro y beca, como se dice en Colombia. Y en unos quince días arreglé todo.”*

*(Cielo)*

*“(...) Antes de viajar, Josimar nos dio instrucciones: teníamos que comprar el billete para llegar a Madrid en fin de semana; teníamos que coger un vuelo que llegase a Madrid de madrugada (porque llega mucha gente que luego están allí esperando para hacer conexión, y cambian los turnos de la policía, como ellos no tienen tanta paciencia para preguntar a la gente entonces te sellan rápido el pasaporte y chao); no debíamos traer neceser (porque lo utilizan siempre las prostitutas); y si la policía nos preguntase algo teníamos que decir que no sabíamos hablar nada de español.”*

*(Fernanda)*

*“Una amiga de otra amiga mía fue la que me explicó todo para venir a trabajar a España. Ella marcó el pasaje con el hotel y todo. Salí de Manãos a São Paulo. Después de São Paulo a París, y de París para Oporto. En Oporto nos vinieron a buscar en taxi. Fuimos directamente al club yo y una amiga. Cuando llegamos me sentía muy extraña. Recuerdo el frío que hacía aquí en Galicia. Esa noche descansamos y al día siguiente ya empecé a trabajar.”*

*(Rosalina)*

*“En una semana arreglé todos los trámites. Saqué mi pasaporte. Eliane, la chica, me explicó cómo tenía que hacer para pasar en Madrid. Me iban a dar seiscientos dólares y después de pasar se los tenía que devolver al dueño del club.*

*Mi madre aceptó quedarse con las niñas. Alex me llevó al aeropuerto. Salí del aeropuerto de São Paulo a las diez de la noche y viajé en la Varig. El mismo día del viaje pasé antes por el aeropuerto a recoger el billete y los dólares. Eliane me dijo que si la policía de inmigración me preguntaba alguna cosa, yo tenía que decir que iba para Santiago de Compostela, que era muy católica y que venía para conocer la ciudad.”*

*(Sandra)*

*“(...) Arreglé mis cosas y me piré. Me compré ropas y unas cositas guays para venirme. Cogí el avión en São Paulo. Mi billete era de São Paulo a París, de París a Madrid, y de Madrid a Valencia. Por culpa de un retraso de dos horas perdí todas las conexiones. Cuando llegué a París perdí el vuelo para España. No tenía dinero y no entendía ni gota de francés. Pero, tuve la suerte de conocer a un brasileño que luego me ayudó. Estaba desesperada. Le expliqué lo que me había ocurrido, y él me llevó a la oficina de la compañía Air France, y allí me recompensaron y me dieron un billete para Madrid en primera clase.”*

*(Bárbara Love)*

*“Cuando llegué a São Paulo me sentía totalmente perdida. Durante la mañana viajaba con otras dos chicas, pero al perder el avión en São Paulo entonces me encontraba sola. No sabía ni qué hacer. No llevaba dinero para pasar en la frontera. Me dijeron que en Francia me ayudarían. Todo fue tan rápido que no me dio tiempo ni de arreglar mis cosas. Una locura.*

*(...) Luego, cogí el avión para Barcelona. Viajé con otros dos chicos brasileños. Cuando les dije que iba para España, ellos comenzaron a reírse. Les dije que iba a trabajar en un bar, pero no se lo creyeron. Si fuese a Estados Unidos tal vez, pero en España sólo hay prostitución. Todo el mundo sabe que España está lleno de putas brasileñas.”*

*(Duda)*

*“(...) La salida de São Paulo fue difícil, porque la policía me hizo muchas preguntas. Me preguntaron que a dónde iba. Les conté que iba a Portugal para visitar a un amigo y que regresaría en quince días. Al llegar a Madrid les conté la misma historia y me sellaron el pasaporte. Estuve en la sala de espera durante dos horas y media, hasta que llegó el taxista que venía a recogerme.”*

*(Mónica)*

*“Mi amiga me presentó a ese hombre, y yo arreglé todo con él. El dueño del club en León enviaba el billete a Brasil y yo tenía que pagarlo después cuando estuviese trabajando en el club. Glaicon me pagó los gastos del pasaporte y me compró una maleta. Me aconsejó la ropa que tenía que llevar para que me reconociesen en el aeropuerto. También me dijo que no debía colocarme en la fila en un grupo con otras chicas, para evitar llamar la atención. Me dijo que si me preguntaba la policía, tenía que dar un número de teléfono y el nombre de una chica brasilera. Les tenía que explicar que esa chica era mi prima y que se iba a casar con un español, y que yo viajaba para ir a la boda, que era en Bilbao.”*

*(Bianca)*

*“Después nos dio mil euros a cada una y los pasaportes. Nos explicó que viajaríamos por París y que en Madrid nos esperaba un hombre. En el aeropuerto de París ya nos perdimos. Es tan grande que casi me regreso a Brasil de nuevo equivocándome de avión.”*

*(Joise)*

Por último, en algunos casos las instrucciones recibidas se encaminan también al hecho de poder ser fácilmente reconocida por otros miembros de la red en el lugar de destino. Una vez pasados con éxito todos los controles policiales, la viajera se reúne con otras personas que la estarán esperando bien sea en el aeropuerto o en cualquier otro punto de contacto. En el caso de tratarse de familiares o conocidos no se requiere indicación alguna al respecto, pero cuando las mujeres recurren a organizaciones o intermediarios se necesita previamente de una descripción física o detalles sobre la vestimenta para poder ser reconocidas por personas desconocidas.

A veces, la información y los consejos trascienden lo que constituye el mero transcurso del viaje y desde el país de origen se ofrece también información sobre el lugar y puesto de trabajo, así como sobre lo que será a partir de entonces la vida en España.

*“(…) Entonces, Nelson nos explicó todo: que íbamos a trabajar en un club de garotas de programa, que teníamos que convencer a los clientes para pagar y subir a las habitaciones, que teníamos que acariciar y besar a los clientes, convencerlos para tomar copas... Nos dijo que no iba a ser una vida normal como teníamos aquí en Brasil, sino que iba a ser una vida agitada, que las personas en España nos mirarían de forma diferente, que a las extranjeras en España las miraban mal, sobre todo a las morenas. Fue así y nos explicó todo. Ahí fue honesto con nosotras. Me preguntó si quería correr el riesgo, si quería probar la experiencia. Le dije que sí.”*

*(Vanesa)*

En cuanto al transcurso del viaje, señalar que a pesar de que estas mujeres afrontan el reto de la migración y del propio trabajo sexual con cierta dosis de incertidumbre, lo que provoca no pocas veces angustia, lo cierto es que en su ánimo siempre pesa más el deseo de conseguir el éxito y la esperanza en alcanzarlo. Durante el viaje los pensamientos se concentran en una única cosa: el traspaso de fronteras y los controles policiales. El trabajo sexual queda en un segundo plano.

*“(..). Salí de casa el sábado a las cuatro y media de la mañana, feliz, ilusionada y con la esperanza de volverme a organizar y salirme pronto de las deudas que tenía en Colombia. Mi madre, mis hijos, mis hermanos, la madre y la abuela de Marina y también dos amigas me acompañaron al aeropuerto. Hubo las lágrimas normales que hay en esos momentos de las despedidas, pero yo subí tranquila al avión, iba con todas las ilusiones del mundo...”*

*(Patricia)*

#### **5.4.- La decisión de trabajar en la industria del sexo: el problema del consentimiento**

Una de las cuestiones más controvertidas es la referente al análisis del consentimiento<sup>202</sup> de las mujeres para ejercer la prostitución, esto es, a la decisión que se adopta en un momento determinado de trabajar en la industria del sexo y sobre todo si se trata de una decisión libre y consciente o si, por el contrario, nos encontramos ante circunstancias que coartan seriamente esa voluntariedad dando lugar de esta manera a lo que el derecho denomina como un vicio del consentimiento. Las legislaciones muchas veces tienden a confundir entre conductas voluntarias y coercitivas cuando se trata de regular comportamientos que afectan a la esfera de la sexualidad<sup>203</sup>. Es lo que sucede por ejemplo con nuestro Código Penal que en su afán sancionador difumina cualquier diferencia al efecto.

Desde una perspectiva estrictamente moralista, cuando una persona decide trabajar en la prostitución esa decisión está exenta realmente de libertad y

---

<sup>202</sup> Ésta es una de las cuestiones que avivan más los debates y fomentan las mayores discrepancias tanto en el ámbito político nacional como en el internacional. Acerca del tratamiento que sobre el consentimiento en esta materia se lleva a cabo en el derecho internacional y en los diferentes convenios y protocolos que afectan a la prostitución ver López Méndez (2001). También Quintero Olivares (2006) hace un interesante análisis sobre este tema, admitiendo que en España venimos ya de una tradición jurídica poco respetuosa para los temas de eficacia de consentimiento como ha demostrado el dilatado proceso de reconocimiento de derechos para la comunidad transgénerica, entre otros.

<sup>203</sup> Rubin en Vance comp., 1989: 178.

carece por tanto de validez jurídica por hallarse esa decisión asimismo profundamente determinada por las circunstancias personales y ambientales adversas que sufre esa misma persona. Ello significa que se rechaza, a priori, todo derecho de autodeterminación o de capacidad de agencia (Rodríguez, 2007) para las migrantes. Este es el punto de vista abolicionista compartido por todos aquellos ordenamientos jurídicos que criminalizan a la industria del sexo (ej.: Ley Sueca) y que victimizan a las trabajadoras sexuales (ej: caso español). El común denominador es el considerar la prostitución como una forma más de agresión sexual o violencia hacia las mujeres que se halla enraizada en la todavía estructura patriarcal de nuestra sociedad.

En cambio, desde diversos sectores se vienen reclamando en las últimas décadas derechos para todas las trabajadoras sexuales que incluyan a priori un respeto a la libertad de decisión de cualquier persona que desee (por las circunstancias que sean) realizar un trabajo sexual. Libertad de decisión que se engarza con el patrimonio de derechos y libertades de los ciudadanos que deslegitima cualquier posibilidad de intervencionismo/intrusismo estatal (Quintero Olivares, 2006)<sup>204</sup>. Esta última postura ha adoptado cierta cobertura legal en los ordenamientos jurídicos de algunos países como Holanda, Alemania o Nueva Zelanda, pero continúa siendo muy minoritaria<sup>205</sup>.

Sin entrar aquí a desarrollar un debate doctrinal sobre este tema, pues no es la cuestión que nos ocupa, sí que es interesante profundizar en aquellos rasgos que sobresalen del contenido de los diversos relatos biográficos y que se refieren explícitamente al momento y a la forma de adoptar esa decisión.

En primera instancia, debemos de distinguir entre la decisión de viajar a España, de ser migrante y la de trabajar en la industria del sexo. Es importante señalar esta diferencia pues abordamos cuestiones distintas, aunque a veces se confundan, como demuestra el hecho contrastado de que algunas mujeres deciden realizar un trabajo sexual ya en el país de destino y sólo con posterioridad a trabajar en otras actividades económicas como

---

<sup>204</sup> Así, para Quintero Olivares (2006) la inclusión de la tercería locativa en el Código Penal a través de la reforma de 29 de septiembre de 2003 ha supuesto una exagerada intromisión del derecho penal en esta materia, afectando singularmente a la libertad de decisión de los sujetos implicados.

<sup>205</sup> Se observa, eso sí, una cierta tendencia a distinguir entre prostitución libre o consentida y prostitución forzada o trata, tendencia que puede comenzar a atisbarse en el contenido de los más recientes convenios y conferencias internacionales así como en la interpretación jurisprudencial y doctrinal sobre el asunto. Cabe destacar, en este sentido, tal y como comenta Guamán (2007), la importancia de la Decisión marco del Consejo 2002/629/JAI de 19 de julio de 2002 (DOCE L-2003 de 1 de agosto de 2002) de la que se deriva la admisibilidad del consentimiento para la prostitución.

la limpieza o el cuidado de personas mayores<sup>206</sup>. Así, por ejemplo, mujeres como Ángela, Tatiana o Claudia Milena trabajaron durante un tiempo en estos sectores y sólo más tarde decidieron ir a trabajar a un piso de contactos.

*“Yo ya lo venía pensando desde hacía dos meses. Porque estaba muy cansada de tanto fregar. Yo entonces le comenté a mi mami, y también a mi hermana. Y me dijeron que bueno, que yo era la que sabía cómo era la situación aquí. Yo necesitaba pagarle ese dinero a mi hermana porque me tenía agobiada, y siempre me estaba llamando. Y así fue cómo lo decidí.”*

*(Claudia Milena)*

*“Al principio, cuando llegué a España estuve trabajando en la limpieza. Pero, enseguida me di cuenta de que con la prostitución podía ganar mucho dinero y por eso empecé a trabajar en esto.”*

*(Tatiana)*

Por otro lado, mujeres que ya trabajaban en la prostitución en sus países luego en España decidieron luego abandonar el trabajo sexual y probar suerte en otros sectores. Es el caso de Bruna, que ejerció la prostitución en Brasil, más tarde trabajó en varios pisos y clubes de Lugo y recientemente, ya cansada de la prostitución, abrió una cafetería en la ciudad.

Otras, como el caso de Leticia, tuvieron la oportunidad de trabajar de empleadas de hogar al llegar a España y la desecharon, prefiriendo entonces el ejercicio de la prostitución en un piso.

*“Entonces, Sandra me dejó la ropa de trabajo y nos comenzamos a vestir. Saqué unas fotos. Patricia siempre me preguntaba: - Qué, Leticia ¿vamos a empezar a trabajar hoy? Pero, yo no me encontraba todavía preparada. Y estuve así dudando durante unos días. Pero, luego me di cuenta de que no iba a conseguir nada y que además era una tontería dejar pasar la oportunidad de ganar dinero. Y por fin un día me decidí.”*

*(Leticia)*

Asimismo, hay casos a la inversa, los de aquellas mujeres que comenzaron a trabajar en la prostitución y que más tarde prefirieron desempeñar otro

---

<sup>206</sup> El acceso al trabajo sexual con posterioridad a haber trabajado en otros sectores y ocupaciones ha sido ya referido en anteriores estudios como los de Oso (2000, 2003 y 2005).

tipo de trabajos, como el de cocinera en el caso de Fernanda o el de recepcionista de un motel en el caso de Bia. Por diversas circunstancias ninguna de ellas se adaptó a trabajar como prostituta por lo que enseguida las dos buscaron otras alternativas. Los relatos biográficos de ambas resultan interesantes en este sentido pues ofrecen una explicación para esa falta de adaptación y para consolidar ese cambio.

En segundo lugar, analizada toda la muestra de este estudio no sale a colación ni un solo caso de engaño<sup>207</sup> o de flagrante vicio de consentimiento a la hora de tomar esas decisiones. Más bien al contrario, cuando las distintas mujeres abordan la cuestión de la decisión de trabajar en la prostitución lo hacen con manifiesta naturalidad. Sirvan como ejemplo en este sentido las argumentaciones que hace Bárbara Love al referirse al consentimiento para el trabajo sexual, realizando una crítica demoledora acerca de la doble moral existente en la sociedad:

*“(...) La mayoría de las veces la prostitución es voluntaria. La chica trabaja porque quiere, y el cliente acude porque él quiere. Es como la libertad del que va a buscar una película porno, y la compra, ya está. El que hace la película porno como actor o actriz también lo hace libremente. Lo que pasa es que vivimos en una sociedad super hipócrita. Cierran los ojos ante una realidad que siempre ha existido. La prostitución siempre va a existir, por mucho que prohíban o castiguen siempre va a estar ahí. Todo es conveniencia. El tema de la prostitución está lleno de política. Política y religión, toda esa mierda es la misma cosa. Nunca piensan en nosotras, en las personas que trabajamos en esto. Lo único que hacen es hablar y luego intentar jodernos de alguna manera...”*

*(Bárbara Love)*

El relato biográfico de la joven brasileña Bárbara Love es de gran interés por el recorrido tan intenso que la protagonista hace de todas las variantes de la prostitución y asimismo por las lúcidas reflexiones que sobre la situación actual del trabajo sexual incluye en su narración. Bárbara Love trabajó durante un largo período en las calles de São Paulo y más tarde viajó a Galicia y aquí trabajó en clubes, pisos y también en el barrio chino de Lugo, por lo que es, sin duda, una de las mujeres que acumulan mayor experiencia en el sector. De ahí que sus argumentaciones y comentarios sean de gran utilidad para este estudio.

---

<sup>207</sup> Otros estudios en el mismo sentido: Oso (2000) quien tampoco constata engaño en cuanto al trabajo a realizar, pero sí en las condiciones de liquidación de la deuda contraída.



La razón fundamental por la que las mujeres optan por el trabajo sexual es la obtención de grandes beneficios económicos de una forma más rápida en comparación con cualquier otro trabajo no especialmente cualificado. Todas hacen una relativa ponderación de los riesgos que entraña la actividad en la prostitución y lo perciben normalmente como un trabajo duro (no tanto por la propia atención al cliente, sino por las circunstancias del entorno clandestino e inseguro en el que se desenvuelve), aunque algunas mujeres perciben el trabajo sexual como menos duro que otras actividades no cualificadas y peor pagadas (empleada de hogar en régimen interno, cuidado de ancianos, limpieza, etc) que perciben de forma más negativa por las relaciones de subordinación y de dominación de clase que les resultan implícitas (Oso, 2005: 91). Al mismo tiempo, el hecho de que algunas trabajadoras sexuales describan determinadas prácticas abusivas como el establecimiento de largas jornadas de trabajo o la imposición de sanciones económicas (multas) en caso de ausentarse debe ser entendido, en general, en el marco de las estructuras de consentimiento<sup>208</sup> al existir coincidencia entre trabajadoras y empleadores en cuanto a sus respectivos intereses y no una situación de simple explotación sexual como siempre se etiqueta a este tipo de circunstancias en la industria del sexo.

De ahí que a algunas de estas mujeres se les ofreciera trabajo en sectores diferentes y que sin embargo renunciaran a esa posibilidad. Durante el trabajo de campo el autor de este estudio tuvo la oportunidad de verificar este hecho en repetidas ocasiones. Así, por ejemplo, la joven colombiana Marcela que trabajaba en un céntrico piso de Lugo, afirmaba en su momento que si obtuviese una oferta de trabajo en la hostelería la aceptaría sin dudarle y sin embargo, una vez que se le facilitó la citada oferta la desechó inmediatamente. Para explicarse casos como éste debemos de tener en cuenta el hecho irrefutable de que la prostitución conlleva una intensa estigmatización, así como la posibilidad de arrastrar el efecto aquiescencia durante las entrevistas en profundidad, lo que provoca asimismo contradicciones y ambigüedad en los discursos. Por ello, y para ejercer un adecuado control sobre este sesgo es de gran ayuda la observación participante.

Del mismo modo, hay casos de mujeres que han abandonado el trabajo sexual y que hoy trabajan en la hostelería (Lorena, Pamela, Amanda, Bruna), en el sector servicios (Patricia, Fernanda, Bia) o en el trabajo doméstico (Tania, Paula). Mujeres que simultanean el trabajo sexual con

---

<sup>208</sup> La concepción de estructuras de consentimiento es original de Burawoy (1989) y explica aquellas situaciones en las que el trabajador puede adaptarse a condiciones de trabajo precarias durante un período de tiempo determinado con el fin de conseguir sus intereses. Sirve muy bien para comprender la articulación de las relaciones laborales en el trabajo sexual, alejándonos del fundamentalismo del enfoque trafiquista.

otra actividad laboral (Ángela, Silvia, Sandra, Camila). Mujeres que continúan ejerciendo la prostitución como actividad principal, llegando a profesionalizarse y a especializarse en el sector (Romelina). Y mujeres que se han casado o que viven en pareja y que actualmente no desempeñan ninguna actividad remunerada (Joise). Todas ellas tienen en común el haber tomado decisiones durante el transcurso de sus vidas como actores sociales que son, decisiones a veces acertadas y otras no tanto, pero en todo caso voluntarias y respetables, así como las nuevas decisiones y los cambios emprendidos en sus vidas. Victimizarles, negarles el protagonismo para dirigir el rumbo de sus propias vidas no conduce más que a un proceso de cosificación y deshumanización de estas personas.

### 5.5.- La movilidad en el trabajo sexual

Al hablar de la cuestión de la movilidad en el trabajo sexual me estoy refiriendo al doble significado que encierra esta expresión: por un lado, a la movilidad geográfica, esto es, a la capacidad de libertad de movimientos y a la intensidad en la variación del lugar/puesto de trabajo que muestran, por lo regular, las trabajadoras sexuales; y por otro lado, movilidad en el sentido de movilidad social, es decir, al hecho de recurrir al trabajo sexual con la aspiración principal de ascender en la estructura social y el nivel de vida, incrementando asimismo la capacidad adquisitiva de bienes de consumo. Este segundo significado de la movilidad, como movilidad social, ha sido ya reiteradamente señalado en anteriores estudios (Oso, 2002; Malgesini, 2006) y puede afirmarse que la decisión de ejercer la prostitución es, en la mayoría de los casos, originada, precisamente, por el deseo consciente de acceder a unos bienes que de otra forma sería muy difícil alcanzar<sup>209</sup>. De esta forma, la gestión de los riesgos se relaciona con las estrategias de movilidad social que utilizan las trabajadoras sexuales para conseguir sus objetivos (Malgesini, 2006)<sup>210</sup>.

Ambos significados de la movilidad se encuentran frecuentemente tergiversados a causa del enfoque trafiquista que ha conseguido centralizar la imagen de la mujer engañada y/o conminada por las mafias a ejercer la prostitución en contra de su voluntad, que pasa de esta forma a una situación de degradación personal en la que se le priva de libertad y de

---

<sup>209</sup> No se accede a la prostitución, en muchos casos, para sobrevivir, sino para alcanzar un mayor nivel adquisitivo y acceder a más bienes de consumo. Paradójicamente, las trabajadoras sexuales se sirven así de una ocupación intensamente estigmatizada con el fin de alcanzar un mejor estatus social.

<sup>210</sup> Esta autora advierte, no obstante, que las estrategias utilizadas sólo pueden ser estudiadas en itinerarios personales y debe de tenerse cautela a la hora de pretender una generalización en los resultados.

cualquier tipo de capacidad de agencia<sup>211</sup>. Sin embargo, y en contra de lo que comúnmente se piensa, en la industria del sexo existe una constante movilidad que se manifiesta en un regular y permanente cambio en el lugar y puesto de trabajo<sup>212</sup>. La mayoría de las mujeres llegan a España, comienzan a trabajar en un club de alterne y al cabo de un tiempo se marchan a otro lugar y así sucesivamente. Y salvo algunos casos de estricto carácter delictivo (que se amparan siempre en el ámbito de clandestinidad que afecta a toda la industria del sexo en España), toda esta movilidad es voluntaria.

*“(...) Sólo me quedé cinco días. No me gustó. Yo soy así, si voy a un club y el trabajo está bien me quedo, pero si el trabajo está flaco me marchó enseguida. Yo voy a un club para trabajar. Lógico.”*

*(Duda)*

*“Yo voy, pruebo para dos días y si no me gusta ya me marchó.”*

*(Natalia)*

*“(...) Pero, la cosa es así, cuando las chicas ven que no hay trabajo, no aguantan y entonces se marchan para otro sitio.”*

*(Sandra)*

Son pocas las mujeres que comienzan a realizar un trabajo sexual en pisos de contactos (aunque esta modalidad va en aumento), sino que lo más frecuente es que inicien la actividad en un club y sólo más tarde varíen el lugar de trabajo que puede ser un piso. La estrategia adoptada por las mujeres en este sentido depende fundamentalmente de la posibilidad de incrementar sus ganancias económicas o al menos de mantenerlas, aunque existen también otras variables como la comodidad, la estabilidad familiar, la consolidación de redes de apoyo, etc. La más conocida es el denominado sistema de plazas, que consiste en estancias de veintiún días en el mismo lugar y negocio (club/ piso), sometiéndose por lo regular a un ritmo intenso de trabajo. Aunque, se suele poner en relación la duración de esta estancia con la menstruación de la mujer, muchas veces ésta no es la razón, sino que el tiempo predeterminado de trabajo obedece a criterios estrictamente económicos y organizativos. Por otra parte, la confirmación

---

<sup>211</sup> En el imaginario colectivo ha cristalizado esa imagen de la mujer prostituida en contra de su voluntad, que sufre amenazas y humillaciones, que al llegar al club se le retiene toda la documentación personal y que se le priva de libertad.

<sup>212</sup> Ver Colectivo Ioé, 2005: 39.

que hacen muchas mujeres sobre la realización de trabajo sexual durante la menstruación desmiente la rigidez de aquella relación preconcebida.

Los problemas, en caso de haberlos, surgen sobre todo al principio, cuando la mujer llega a nuestro país y se establece en el local de alterne donde va a comenzar a trabajar. Por otro lado, la mayor permanencia en el primer lugar/puesto de trabajo no tiene necesariamente porqué estar relacionada con una situación de abuso y/o privación de libertad, sino como se ha demostrado en la realidad para otros sectores ocupacionales como el servicio doméstico (Colectivo Ioé, 2005)<sup>213</sup> puede deberse más bien al desconocimiento de los derechos y a la inexperiencia de la trabajadora inmigrante, lo cual desemboca frecuentemente en situaciones de cuasi-servidumbre de las que invariablemente sabe sacar partido el empleador (y ello independientemente del sector laboral al que pertenezca la trabajadora). Habrá, pues, que tener en cuenta los diferentes compromisos adquiridos, así como la circunstancia de si existe o no una previa deuda contraída con el propio establecimiento para conocer realmente el hecho y las circunstancias de la permanencia de la trabajadora. Partiendo de las diferentes narraciones biográficas de que aquí se dispone no se evidencian situaciones de grave abuso en las condiciones de trabajo, salvo los casos de aquellas mujeres como Romelina o Marcela que contrajeron una deuda de seis mil euros con los dueños de un club. Por el contrario, la mayoría de las mujeres gozan de total libertad de movimientos desde el primer momento y van cambiando de local o lugar de trabajo en función de las posibilidades que se les brindan de obtener mayores ganancias y mejores condiciones laborales. Asimismo, la posibilidad real de que el local de negocio sufra en un momento determinado una redada por parte de la policía<sup>214</sup> es una variable tenida en mucha consideración por las mujeres a la hora de cambiar de establecimiento de trabajo.

La forma de contacto de las trabajadoras sexuales con los pisos suele llevarse a cabo a través de redes informales (compañeras, amigas, etc) y una vez que ellas ya cuentan con cierta experiencia en el negocio. Las formas impersonales como contactar a través de los anuncios en el

---

<sup>213</sup> En los resultados del estudio referenciado se indica claramente una tendencia de las trabajadoras inmigrantes a desplazarse ocupacionalmente hacia subsectores en los que pueden disfrutar de una mayor libertad de acción a medida que transcurre el tiempo de residencia en España. Esto explicaría también la creciente opción de muchas trabajadoras sexuales a integrarse en el negocio de los pisos después de pasar una temporada trabajando en clubes.

<sup>214</sup> Oso destaca el efecto de las redadas policiales en la movilidad de las trabajadoras sexuales entre clubes (Oso, 2000). Coincido bastante con esta idea. No obstante, depende también de las circunstancias particulares pues hay trabajadoras sexuales que asumen más riesgos que otras dependiendo de su situación personal.

periódico o a través de internet son menos habituales, aunque también existen referencias:

*“Para contactar con el piso de Romelina lo hice a través del periódico por un anuncio: < sitio de relax... se necesitan chicas... nº de teléfono: ... > En el club, en Becerreá, como yo les decía a las chicas que no me gustaba flirtear, que no me veía capaz, ellas me dijeron que porqué no probaba en un piso. Y así fue como lo hice.”*

*(Tatiana)*

*“(..) Después, me fui a otro club, al “Tigre de Marfil”. Localicé el número de teléfono a través de internet. Llamé y me dieron el número de teléfono del propietario. Hablé con él y me dio la plaza.”*

*(Flavia)*

No obstante, casos como estos son más bien la excepción a la norma de utilización del auxilio de las redes informales para establecer el contacto con el negocio. El “boca a boca” funciona rápidamente en una ciudad de pequeño tamaño como Lugo y se materializa a través de reuniones y encuentros informales de compañeras, agendas, llamadas y “sms” mediante el teléfono móvil, etc. Por ejemplo, Vanesa lo describe así:

*“Después, fui a trabajar al piso de Tania. Bruna ya la conocía y le envió un mensaje. Y Tania estaba necesitando chicas para trabajar en el piso. Fuimos. Hablamos con Tania. Nos explicó las condiciones (...) Pero, allí era muy difícil hacer pases de 30 euros. Trabajé una semana con ella. El primer día no hice nada. El segundo día hice un pase por la noche... Después, enfermé, tuve dolor de cabeza y no volví más.”*

*(Vanesa)*

Y Lorena, después de permanecer en el piso de Lugo durante ocho meses, decide marcharse a Vigo. Tal y como ella cuenta:

*“(..) Yo no conocía a nadie. Es muy difícil que uno conozca a alguien en una plaza. Conseguí el teléfono por una amiga, que me dijo: - Vete para allá, que tú trabajas bien allá. Y yo fui, llamé y pedí la plaza. Me la dieron y me fui. Nunca había salido de Lugo, así que no conocía nada. Me veía como estancada, así que tomé la decisión de ir y hacer plaza.”*

*(Lorena)*

Sin embargo, aunque no es tan común, cada vez es menos raro el reclutamiento en origen para los pisos y en cierta forma es lógico debido al notable incremento de este tipo de negocios. Durante los últimos años han sido muchas las mujeres que cansadas de la rigidez de las condiciones en algunos clubes (comisiones, horarios, etc) han decidido establecerse por su cuenta y realizar trabajo sexual en un piso. En algunos casos se alquila una vivienda donde se comparte el espacio para trabajar y para desarrollar la vida privada. En otros, por el contrario, las mujeres deciden separar su intimidad y el trabajo, por lo que se procede a alquilar un inmueble con el fin exclusivo de recibir y atender a los clientes. Las posibilidades son muchas: hay mujeres que trabajan únicamente en pisos; mujeres que alternan entre pisos y clubes; mujeres que simultanean ambas modalidades, trabajando durante parte del día en un piso y durante la noche en un club; mujeres que trabajan ocasionalmente en pisos de alguna amiga o compañera; mujeres que trabajan en clubes, pero que atienden en su propia casa a determinados clientes, etc. Y todas estas posibilidades no son cerradas, sino que sufren constantes cambios y mutaciones con el transcurso del tiempo.

La movilidad en la industria del sexo es, pues, una realidad constante. A través de las redes informales, del “boca a boca” las trabajadoras se renuevan y se reciclan, cambiando continuamente de lugar de trabajo. Esta realidad ya se puso de manifiesto durante toda la labor de campo en el presente estudio y desde luego constituye un serio inconveniente a la hora de concertar y realizar las entrevistas en profundidad, así como para proceder a un seguimiento de la persona con vistas a la confección de un relato biográfico. La movilidad ha sido sin duda uno de los mayores obstáculos durante el abordaje del presente trabajo y es también responsable en parte de que algunos relatos de vida se presenten aquí incompletos así como de todos aquellos que una vez iniciados más tarde tuvieron que ser rechazados por contenido insuficiente e interrupción sobrevinida.

Las propias trabajadoras sexuales son conscientes de esta situación y la mayoría lleva siempre consigo una nutrida agenda repleta de contactos y números de teléfono para en cualquier momento poder cambiar de lugar de trabajo. Tan alto grado de movilidad termina por afectar muy directamente al funcionamiento de los distintos negocios de alterne. De hecho, los dueños y encargados de clubes y pisos se quejan constantemente de las pérdidas de beneficios que les causa esta movilidad frenética de las trabajadoras sexuales.

*“(..). Ahora está mal no sólo porque no vienen clientes, también es difícil conseguir chicas. Algunas vienen y ven que no se trabaja y se marchan. Yo les digo que tienen que esperar un poco, porque sino están todo el día de un lado para el otro gastándose el dinero en el autobús.”*

*(Patricia)*

Por otra parte, y como acertadamente ya han señalado otros autores (Agustín, 2004) en este intenso grado de movilidad no confluyen exclusivamente condicionantes de carácter económico y/o familiar, sino que también están presentes factores de tipo existencial como el afán de aventura, el ansia y/o la necesidad de conocer gente y lugares diferentes, etc. Ese motor que mueve a los actores sociales a desplazarse continuamente de un sitio a otro, que les impulsa a dar el salto transoceánico, no suele apagarse en el país de destino sino que lo más común es que permanezca alerta y listo para continuar viaje. Por ejemplo, mientras atletas populares aprovechan los diferentes circuitos y competiciones para recorrer la amplia geografía peninsular, algunas trabajadoras sexuales deciden “hacer plaza” con el fin de conocer nuevos itinerarios y lugares, sin descartar tampoco el “pasárselo bien”. Unos participan en carreras pedestres, otros van a trabajar. Sin embargo, todos comparten el deseo de conocer otras gentes y nuevos lugares, el hacer turismo que diríamos, sin que esto sea necesariamente incompatible con las ganas de ganar dinero<sup>215</sup>.

*“A finales de febrero nos marchamos de Cádiz y viajamos en autobús hasta Lugo. Viajamos toda la noche. Me gusta viajar. Hasta que cumplí los diecinueve años yo no conocía nada. Fue cuando llegué a Europa que cambié mucho, y ahora me gusta conocer gente y cosas diferentes. Es la aventura mismo. Mi familia también fue percibiendo ese cambio. Para mí el venir a Europa me ha abierto muchas oportunidades y muchos caminos.”*

*(Vivian)*

*“Como Sandra tenía una plaza marcada para un club en Cáceres, decidí acompañarla. Fuimos a la noche siguiente tres: Sandra, yo y Graciela, una drogadicta que estaba loca. El encargado del club nos vino a recoger. Cuando llegamos allí me encantó. Eran buenas personas, y era un club grande, con unas diez chicas trabajando. Sandra y yo éramos la diversión del club, bailábamos..., lo pasábamos bien. Trabajamos muy bien allí. Además, el club es un club más limpio que los de aquí.”*

---

<sup>215</sup> Se observa también que algunas trabajadoras sexuales desde el momento en que regularizan su situación legal en España comienzan a extender su ámbito de actividad y se desplazan periódicamente para trabajar en otros países comunitarios como Alemania, Italia, Holanda o Dinamarca.

*Estuve dos semanas en ese club. No terminamos la plaza a causa de que los dueños querían subir la diaria de diez a treinta euros, y nosotras no estábamos de acuerdo (...) Sandra y yo cogimos un autobús para venir a Lugo. El dueño del club nos pedía que nos quedásemos unos días más, pero nosotras ya habíamos tomado la decisión de marchar.”*

*(Patricia Eliene)*

En cuanto a los pisos de contactos éstos son, por diversas circunstancias, negocios de vida efímera. Al hallarse la prostitución en general enmarcada en un contexto de ilegalidad y clandestinidad, se encuentra sujeta a todo tipo de vicisitudes que pueden conducir fácilmente al cierre del negocio. Además, en el caso de los pisos y al contrario que la mayoría de los clubes (que suelen ubicarse en emplazamientos aislados), la existencia del vecindario dificulta aún más la permanencia. La consideración jurídica de la prostitución como una actividad ilícita pone a disposición de las comunidades de propietarios un mecanismo legal relativamente sencillo para instar el desalojo de las ocupantes de un piso de contactos. Y las redadas policiales de las brigadas de extranjería son también cada vez más frecuentes en los pisos debido a la presión de la política restrictiva y de tolerancia “cero” en materia de inmigración extra-comunitaria y a la facilidad con la que cuentan los agentes para llevar a cabo estos controles debido a la publicidad evidente que se muestra en los medios de comunicación escritos de nuestro país.

De esta forma, mientras se constituyen unos pisos, se desmantelan otros, y así sucesivamente. En la ciudad de Lugo son muy pocos los pisos que gozan de una actividad permanente considerable (más de cinco años) y en todo caso y según las fuentes de que se dispone no llegan a media docena. Por el contrario, la actividad global (consideremos aquí la cantidad de pisos que funcionan en la ciudad durante un año) se multiplica por diez. Y por otro lado, en todos estos pisos la movilidad de las trabajadoras sexuales es muy alta (lo que se verifica a través de los propios anuncios en la prensa diaria que hacen ostentación de la renovación de personal con el fin de atraer a la clientela).

Cuestión aparte es la de la movilidad social ascendente dentro de la propia industria del sexo. Hay referencias en este sentido pues disponemos de algunos casos en la muestra de este estudio como los de Patricia, Tania, Sandra o Romelina que ejemplifican bien este hecho. Todas ellas comenzaron trabajando de prostitutas y fueron evolucionando en la profesión hasta llegar a regentar sus propios negocios. Patricia se asoció con un gallego y llegó a gerenciar varios pisos en toda la Comunidad;



Tania y Sandra constituyeron pisos en Lugo que se convirtieron rápidamente en las principales referencias del sector en la ciudad. Pero es, quizás, el caso de Romelina el que mejor evidencia esta movilidad social ascendente dentro de la propia industria del sexo. Romelina, joven colombiana que llegó a Lugo para trabajar en un club, al poco tiempo lo abandonó y después de unos meses trabajando en un piso, decide ya montar su propio negocio. Hoy en día es dueña de todo un edificio que se dedica enteramente a la actividad de la prostitución y que es, sin lugar a dudas, el principal negocio de este tipo en la ciudad. Por sus pisos han pasado una innumerable cantidad de mujeres y transexuales y la actividad ha sido constante durante toda esta década.

### 5.6.- La influencia de los “mass media”<sup>216</sup>

Es obvio que el papel de los medios de comunicación trasciende la mera tarea de información de los hechos, convirtiéndose en auténticos generadores de opinión, condicionando las actitudes y el propio proceso de percepción subjetivo de la realidad social (Calvo Ocampo, 2001). Esta función es especialmente sensible cuando se dirige a la percepción que tenemos de otras culturas, proporcionando entonces algunos de los símbolos con los que construimos cotidianamente nuestra identidad y las de los otros (Rodríguez García, 2005). Desde esta perspectiva y en el particular contexto socio-cultural que nos ocupa, puede avanzarse más para afirmar que los “mass media” ejercen una enorme influencia en todo lo concerniente a la construcción social del estereotipo del tráfico<sup>217</sup>. Incluso van más allá y pueden considerarse como unos de los principales productores de ideología sexual (Rubin, 1989). Puede afirmarse que alimentan constantemente el estereotipo, manteniendo la imagen hegemónica de la prostituta (Nencel, 2001)<sup>218</sup>, pervirtiendo en cierta forma la realidad social y causando una importante alarma social ante la opinión pública. Esta situación no es nueva y anteriormente algunos autores<sup>219</sup> ya

---

<sup>216</sup> Aunque, aquí me estoy refiriendo lógicamente al influjo actual de los medios de comunicación de masas y su directa interferencia en la imagen que percibimos de la realidad de la prostitución, este mismo proceso de construcción social ya se hallaba presente a inicios del siglo XX con las campañas sensacionalistas acerca de la trata de blancas. Sobre esta cuestión puede consultarse Doezeza (2004) y también Nicolás (2007).

<sup>217</sup> Ver Agustín (2003: 160).

<sup>218</sup> Sobre la acción de los medios en Perú ver Nencel, 2001: 36-46.

<sup>219</sup> En el estudio de ACSUR Las Segovias (2001) Calvo Ocampo ofrece un interesante análisis sobre el tratamiento que los medios realizan sobre el fenómeno migratorio y la actividad de la prostitución, llamando la atención sobre la evidente vinculación de la migración/prostitución con la delincuencia que muestran las noticias de prensa, así como el fomento del proceso de victimización y la contradicción que se establece al realzar la prostitución mientras se invisibiliza el trabajo doméstico, haciendo de la explotación patrimonio exclusivo de la primera. La autora concluye en su artículo que: “(...) la idea

denunciaron toda esta serie de excesos, que en los últimos tiempos vienen repitiéndose con ocasión de la emisión de reportajes y documentales sobre prostitución, así como de la publicación de “best-sellers” sobre el tráfico de mujeres<sup>220</sup>.

Desde un punto de vista más amplio, son muchos los autores<sup>221</sup> que ya han alertado acerca de la manipulación informativa y de las distorsiones de la realidad que provocan los medios. Así, por ejemplo, en nuestro país I. Ramonet es autor de sendas críticas al proceso de manipulación de la opinión pública por los medios, los cuales llegan a construir la realidad social sobre la base de la coincidencia unidireccional de la prensa, la radio y la televisión y del especial énfasis que se pone en la producción de imágenes y sensaciones (Ramonet, 2002). Siguiendo a este mismo autor son dos los parámetros que ejercen una influencia determinante sobre la información: el mimetismo mediático y la hiperemoción.

---

dominante que transmiten los medios de comunicación sobre las mujeres inmigrantes es que se trata de mujeres víctimas engañadas por redes mafiosas criminales, a las que hay que dismantelar a través de la acción policial” (2001: 63). Otra autora, en este caso Holgado Fernández afirma, por ejemplo, que los medios de comunicación distorsionan gravemente la realidad social, “reduciendo su des-información a la hipervisibilización de las mujeres inmigradas que trabajan en el sector del sexo, a quienes asocia casi siempre al tráfico ilegal de personas, la explotación sexual, violencias múltiples, etc, reduciendo así la enorme diversidad de situaciones al arquetipo de mujer prostituta como mujer inmigrante, pobre, víctima absoluta e incapacitada para elaborar sus propios discursos y tomar sus propias decisiones” (Holgado Fernández ed., 2008: 144).

<sup>220</sup> La publicación y posterior puesta en escena de **El año que trafiqué con mujeres** de Antonio Salas (2004) y de **Los hombres que no amaban a las mujeres** (y su secuela) de Stieg Larsson (2008) son, quizás, los ejemplos más evidentes. En ambos casos se ha producido un fenómeno mediático impresionante (sobre todo en el caso de la trilogía de Stieg Larsson que ha alcanzado repercusión mundial) que merece ser objeto de análisis sociológico. Los protagonistas de la saga “Millenium” se hallan de forma clara y dicotómicamente diferenciados: de un lado, periodistas de investigación comprometidos, criminólogas y defensoras de género y de los derechos humanos (el bien), y de otro, los traficantes de personas, funcionarios corruptos y puteros, seres infernales (el mal): “- Bien- dijo Erika Berger-. El tema del número de mayo será el comercio sexual. Lo que queremos dejar claro es que el *trafficking* constituye una violación de los derechos humanos y que estos criminales deben ser denunciados y tratados como cualquier criminal de guerra, escuadrón de la muerte o torturador. Manos a la obra” (**La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina**, S. Larsson, 2008: 113). El tema de fondo por el que transcurre la trama es el tráfico de personas para su explotación sexual. Temática, en principio inocente, si no fuese el particular contexto socio-político que se vive en Suecia a raíz de la aprobación de la Ley de 1999 que prohíbe la compra de servicios sexuales, modelo que desde sectores abolicionistas se pretende exportar a todo el mundo. De ahí que quizás no sea una casualidad el tirón literario que están teniendo las obras de Larsson y de otros novelistas suecos como Mary Jungstedt que acaba de publicar **Nadie lo ha oído** (2009), novela cuyo argumento gira sobre abusos sexuales a menores, y en cambio, habría que contextualizar debidamente esta prolífica producción literaria en un marco de progresiva criminalización de las sexualidades periféricas y de una práctica política de totalitarismo sexual. De hecho, el tráfico de personas, la explotación sexual, los abusos sexuales a menores y la violencia de género están alcanzando tal cuota de participación en la trama argumental de la producción literaria mundial (muy especialmente en Occidente) que bien podría estudiarse si no se trata, tal vez, de un fenómeno revolucionario en ese ámbito. Ya comenté con anterioridad (Riopedre, 2004) que el libro de A. Salas se convirtió en su momento en un referente para las instituciones a la hora de abordar el estudio de la prostitución en foros y seminarios. Del mismo modo, la obra de Stieg Larsson ha alcanzado la categoría de literatura “políticamente correcta” y recientemente conocidos políticos de nuestro país (de diversos partidos) se han fotografiado y mostrado públicamente con el libro en cuestión.

<sup>221</sup> Ver también Gil Villa (2003: 72-73).

Y desde luego, el tratamiento que hacen los medios del fenómeno de la prostitución encaja perfectamente en el curso de este proceso<sup>222</sup>. La concatenación de imágenes y el sensacionalismo resultante se suceden con la aparición de la noticia. Desde hace ya varios años las diferentes cadenas de televisión<sup>223</sup> se disputan el espacio y venden programas sobre las supuestas redes y mafias de prostitución, las “nataschas” rusas, el “turbio” negocio del sexo, la trata de blancas, los conflictos entre vecinos y prostitutas en la calle, la prostitución y la droga, el turismo sexual, etc, coincidiendo siempre en un mensaje universal de claro carácter paternalista y que presenta invariablemente a la mujer inmigrante como un agente pasivo, estatus desfavorable que comparte con todas las minorías, marginados y demás grupos y sujetos que no disponen de un acceso regular y organizado a los medios de comunicación (Van Dijk, 1997)<sup>224</sup>.

La permanente confusión entre prostitución, tráfico e inmigración es una práctica habitual de los medios de comunicación (Baucells, 2006), a la vez que el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual acapara la principal atención de los medios y ocupa los principales titulares, desbancando al mismo tiempo cualquier otro tipo o modalidad posible de tráfico de personas. El tráfico de inmigrantes para trabajar en la construcción o en la agricultura no despierta ni remotamente la atención del público en comparación con el tráfico de mujeres con fines de realizar un trabajo sexual. Se puede afirmar que actualmente los medios sensacionalistas han encontrado un verdadero filón en las noticias sobre supuesto tráfico de personas. Filón al que hay que añadir, por descontado y paradójicamente, las ingentes cantidades de dinero ingresadas en concepto de anuncios para contactos personales.

Desgraciadamente, el tráfico de personas con el objeto de su explotación sexual, así como el mantenimiento de trabajadoras sexuales en condiciones claramente abusivas e indignas con las que ellas no están en absoluto de acuerdo por parte de organizaciones delictivas es un hecho real. Sin

---

<sup>222</sup> Al encontrarse actualmente la industria del sexo integrada por una mayoría de trabajadoras migrantes, éstas también sufren el tratamiento mediático sensacionalista en el marco general del fenómeno migratorio, es decir, que a lo que aquí respecta las prostitutas son estigmatizadas por partida doble: en cuanto trabajadoras sexuales y en cuanto migrantes. No debe de olvidarse que: “La percepción del inmigrante como problema social es parte de la estrategia mediática y política a la hora de abordar las relaciones sociales entre diversos colectivos en términos de alteridad y foraneidad social” (Ramírez Goicoechea, 2007: 462).

<sup>223</sup> La progresiva concentración de las principales agencias informativas en manos de propietarios de los países ricos es el principal problema al que se enfrentan la libertad de prensa y la veracidad en los flujos de información. Así, de la Conferencia General de la UNESCO surgió el Informe sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación (NOMIC, 1980) que llegaba a la conclusión ya entonces de que el desequilibrio informativo a favor del Norte amenazaba la diversidad cultural del Sur (Rodríguez García, 2005: 185). Sobre esta cuestión véase también Ramonet (2002).

<sup>224</sup> Citado en Rodríguez García, 2005: 175.

embargo, lo que sí resulta ficticio son las dimensiones con las que se presenta este fenómeno, y aquí es cuando el tráfico se convierte, o más bien se pervierte en trafiquismo. Y los medios de comunicación de masas son responsables en gran medida de estas distorsiones de la realidad social<sup>225</sup>.

De esta forma, y continuando con este tipo de análisis, se percibe una influencia claramente negativa en la acción de los “mass media” a la hora de abordar las noticias y la información sobre la prostitución. Dicha influencia se manifiesta de cinco formas diferentes:

1°.- Confusión generalizada de dos fenómenos esencialmente distintos como son la prostitución y el tráfico de personas.

2°.- Generalización indiscriminada de las formas y manifestaciones más marginales de la prostitución, presentando a éstas como el paradigma de la prostitución.

3°.- Incongruencia argumental en la presentación de las noticias, al ofrecer titulares sensacionalistas que guardan poca relación con el contenido real de los hechos y que sirve para justificar la labor de las instituciones de control social.

4°.- Potenciación de los procesos de victimización y criminalización de todos los actores sociales implicados.

5°.- Se ofrece una panorámica unívoca y uniforme de una realidad social esencialmente compleja y heterogénea.

Comenzando con la primera de estas influencias negativas, señalar que al relacionar íntimamente y de forma continua prostitución y tráfico se termina creando confusión entre ambos fenómenos. La prostitución es una actividad laboral ilegal que puede desarrollarse de múltiples formas y en muy diversas circunstancias al igual que cualquier otra actividad reconocida o no, y en el ámbito de la industria del sexo pueden aparecer situaciones de abuso, engaño o explotación en las que participen redes de tráfico que saben aprovecharse muy bien del entorno de clandestinidad. Pero, el tráfico realmente no es la norma, sino la excepción. Y por otro lado, el tráfico es tan sólo una distorsión degenerada de los cauces de reclutamiento de trabajadores que se destinan a muy variados sectores: construcción, agricultura, empleadas domésticas, prostitución, etc, sin ser exclusivo de ninguna de estas actividades. Sin embargo, los medios se centran interesadamente en la industria del sexo, de forma que el tráfico aparece siempre como el canal específico para el reclutamiento de las trabajadoras sexuales. Las noticias sobre tráfico de trabajadores destinados

---

<sup>225</sup> Para un extensa crítica del tratamiento informativo de los medios acerca de la prostitución ver Solana, 2003: 190-196.

a sectores diferentes no despiertan el mismo interés de los medios ni la atención del público.

Los medios de comunicación de masas enfocan siempre las noticias sobre la industria del sexo sobre las formas más marginales o patológicas de prostitución, con lo que la excepción también se convierte en norma. Sin llegar a mentir lo que hacen los medios es utilizar tropos, mostrando una parte de la realidad como si fuera el todo (Gil Villa, 2003). De esta forma la prostitución callejera, la prostitución de drogodependientes y la desarrollada en barrios marginales y “ghettos” urbanos se muestra como paradigma de toda la industria, con lo que la imagen vertida sobre la opinión pública es la peor de todas las posibles. La prostitución voluntaria sólo despierta el interés de los medios cuando afecta a alguna mujer conocida (modelo, actriz, etc) por el enorme morbo y sensacionalismo que suscitan este tipo de noticias y que alimentan serialmente a los “reality shows” y a la telebasura.

En tercer lugar, la incongruencia argumental del contenido informativo de las noticias sobre la prostitución se evidencia sobre todo cuando se presenta públicamente la actuación de las instituciones de control social así como las diversas políticas públicas. La vinculación del fenómeno migratorio con las mafias y el tráfico tiene una gran trascendencia desde el punto de vista simbólico y se manifiesta en el ámbito publicitario de la acción institucional (Acién, 2002). Además, los titulares cumplen la función de auto-justificación de la labor desempeñada por las instituciones, en particular la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por un lado y la de los servicios sociales de las distintas Administraciones Públicas por otro. De esta forma, titulares que se jactan de operativos policiales exitosos llevados a cabo contra el tráfico de personas y la explotación sexual de mujeres esconden en realidad redadas e inspecciones rutinarias de las brigadas de Extranjería donde los agentes se limitan a instar los correspondientes procedimientos administrativos sancionadores con las consiguientes órdenes de expulsión para las propias mujeres<sup>226</sup>. Así pues, detrás de la “salvación” de las supuestas víctimas lo que subyace en realidad es el castigo implacable en aplicación de la normativa de extranjería. La “salvación” de las víctimas paradójicamente consiste en un duro correctivo. Por otra parte, las Administraciones Públicas se jactan en mostrar públicamente a través de sus correspondientes Servicios Sociales infinidad de campañas, estudios y proyectos sobre la “problemática” de la prostitución. El resultado de todo este proceso, en el mejor de los casos, se presentará a través de los medios en forma de una innumerable cantidad de

---

<sup>226</sup> También en este mismo sentido Solana, 2003: 111.

datos, índices y porcentajes que sirvan en todo caso para justificar ante la opinión pública (y el electorado) la “eficaz” y “sensible” labor de la Administración. En ambos casos, la Administración cuenta con un cauce privilegiado de interlocución con los medios (departamentos especializados de relaciones con la prensa) y ello influye en la consolidación de un canal de información/desinformación que obedece a intereses previamente pactados.

En cuarto lugar, y en íntima relación con todo lo expuesto anteriormente, las noticias sobre el tráfico y su actual tratamiento en los medios refuerzan claramente los procesos de victimización de las trabajadoras sexuales y de criminalización de los diferentes actores sociales en la industria del sexo (proxenetas, dueños de negocios, clientes, encargados de pisos, clubes, etc). Los “mass media” se hacen eco del enfoque trafiquista y en este sentido se evidencia el discurso ideológico que hay detrás de la noticia. La calificación de víctimas de las trabajadoras sexuales es la excusa perfecta para el Estado para justificar una política intervencionista y de corte sancionador que se centra sobre todo en las trabajadoras inmigrantes. Al mismo tiempo este proceso se complementa con la criminalización del resto de actores sociales de la industria.

Ambos procesos sociales se retro-alimentan y son complementarios. Como ejemplo señalar que durante los últimos años los medios se han hecho eco sobre todo de los supuestos logros de la Ley Sueca que penaliza al cliente de servicios sexuales, así como de diferentes proyectos tanto en España<sup>227</sup> como en otros países que toman la citada norma como modelo. Pero, además y previamente, los medios también llevan a cabo una intensa labor de preparación del terreno con unos intereses muy definidos y con antelación a la aprobación normativa y a la adopción de medidas sociales. En este sentido y para el caso sueco: “El Gobierno usa sus mejores instrumentos, los medios de comunicación, para influir en la opinión pública. A mediados de los años noventa, periódicos y revistas publican insistentemente artículos y reportajes que relatan las terribles cosas que viven las pobres mujeres que ejercen la prostitución. La imagen que se transmite es la de las prostitutas como consumidoras de drogas que andan tiradas todo el día en las calles (...) Antes de aprobar la ley, la población sueca ya estaba de su parte” (Pye Jacobson en Briz y Garaizábal coords., 2007: 113-114). Por el contrario, otras leyes de signo diferente como la holandesa o la alemana apenas tuvieron la repercusión que se merecían. Asimismo, los medios durante la última década se han apropiado

---

<sup>227</sup> Son llamativos los casos de los supuestos éxitos de la aplicación del Plan contra la Esclavitud Sexual puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en 2004 o de la Ordenanza sobre utilización de espacios públicos en Barcelona a partir del 2006.

descaradamente del lenguaje abolicionista y términos de claro sesgo ideológico como “mujeres prostitutas”, “prostituidor”, etc, forman ya parte del acervo léxico en las diferentes noticias sobre el tema.

Finalmente, mencionar que los medios se refieren siempre a la prostitución como un todo, como un conjunto uniforme que posibilita de esta manera un tratamiento global y soluciones homogéneas. Nada que ver con la realidad de la industria del sexo que se muestra esencialmente diversa, multiforme y heterogénea. Por ello, las noticias de los medios pecan en este sentido de una gran superficialidad que impide comprender los hechos y sus circunstancias tal como aparecen en la sociedad.

En síntesis, el tratamiento general que llevan a cabo los medios de comunicación de masas sobre la prostitución es interesado y equívoco, causa una importante alarma social y es extraordinariamente sensacionalista<sup>228</sup>, perjudicando fundamentalmente a todas las personas que trabajan en la industria del sexo, sobre todo a las propias trabajadoras sexuales quienes en aras de una hipotética “salvación” se ven abocadas a sufrir un estigma cada vez mayor. Sin embargo, las propias trabajadoras sexuales no permanecen absolutamente impasibles ante esta circunstancia y ellas mismas muchas veces son conscientes de todo ello, pues también leen y visualizan las noticias, percibiendo los errores y exageraciones de la prensa incluso como una afrenta<sup>229</sup>. Así se ha podido constatar durante las entrevistas y en su momento mujeres como Bia, Simone, Flavia, Silvia, Amanda, Xuxa o Bárbara Love, entre otras, reflexionan y hablan abiertamente sobre ello.

*“La gente no tiene ni idea sobre la prostitución. En la televisión siempre están con ese rollo de las esclavas y del tráfico de mujeres. Eso lo dicen porque no conocen la prostitución, no están dentro de la prostitución. Las brasileras, colombianas, dominicanas... , olvídate chico, todas vienen porque les da la gana.”*

*(Flavia)*

Durante la presente investigación se ha realizado un seguimiento de las noticias que acerca de la prostitución han aparecido en prensa desde el año 2000 hasta el 2008 en los dos principales periódicos de la provincia de Lugo, que son “La Voz de Galicia” y “El Progreso”. Y es muy

---

<sup>228</sup> Ver el estudio de Oso y col. acerca de la prostitución en La Coruña (n.d.: 38).

<sup>229</sup> Como bien señala Rodríguez García (2005) el hecho de que el tratamiento informativo en los medios de comunicación españoles carezca de una perspectiva multicultural, produciendo un discurso etnocéntrico y monolítico, no evita que las mismas minorías desfavorecidas por los medios sean a la vez consumidores de esa misma información.

significativo que las organizaciones e instituciones que más aparecen reflejadas tanto en la prensa escrita como en la televisión cuando se aborda el tema de la prostitución son por orden de importancia: la policía, las organizaciones feministas de carácter abolicionista y los servicios sociales de la administración local y autonómica. Fruto de esta convergencia obtenemos un discurso unidireccional. Valgan como ejemplo los siguientes:

*“Un estudio revela la existencia en Galicia de 10.000 prostitutas y 350 clubes de alterne. El grupo feminista Alecrín denuncia que el 99 % de las mujeres son extranjeras traficadas que llegan huyendo de la pobreza”*  
(La Voz de Galicia, 17 de noviembre de 2001)

*“El negocio de la prostitución mueve en España dos billones de pesetas al año. Informes de la policía confirman un aumento del comercio sexual de mujeres cada vez más jóvenes a precios cada vez más bajos”*  
(La Voz de Galicia, 18 de noviembre de 2001)

*“Setenta organizaciones femeninas piden que se castigue el proxenetismo. Feministas Independientes Galegas y Alecrín, entre los colectivos contra la regularización”*  
(La Voz de Galicia, 25 de enero de 2003)

*“Detenidas dos personas por captar brasileñas e inducir las a prostituirse”*  
(La Voz de Galicia, 24 de abril de 2003)

*“El negocio de la prostitución mueve en Galicia 200 millones de euros al año. Unas 4.000 mujeres ejercen en la calle, en clubes de alterne y en casas particulares”*  
(La Voz de Galicia, 12 de octubre de 2003)

*“Cinco detenidos en A Coruña y Vilalba por prostituir a brasileñas”*  
(La Voz de Galicia, 9 de noviembre de 2003)

*“Portugal registra subastas de mujeres para prostituir las en Galicia. La organización feminista gallega Alecrín ha rescatado a siete chicas vendidas al mejor postor”*  
(La Voz de Galicia, 13 de noviembre de 2003)

*“Una joven denuncia al dueño del club Ninfa’s por obligarla a prostituirse”*  
(La Voz de Galicia, 24 de enero de 200)



*“Los españoles se gastan una media de 1.200 euros al año en prostitutas”*  
(El Progreso, 8 de abril de 2004)

*“El Servicio Galego de Igualdade logra la reinserción laboral de 45 prostitutas”*  
(La Voz de Galicia, 26 de diciembre de 2004)

*“Suecia vence a la prostitución. El Gobierno escandinavo logra disminuir espectacularmente el nivel de lenocinio gracias a una ley que castiga con dureza al hombre que paga por estos servicios”*  
(La Voz de Galicia, 27 de enero de 2005)

*“La policía acaba con una red que traía a Vigo esclavas sexuales desde Nigeria”*  
(La Voz de Galicia, 25 de setiembre de 2005)

*“Setenta detenidos al caer dos redes que traficaban con mujeres”*  
(La Voz de Galicia, 18 de diciembre de 2005)

*“Doce detenidas en una redada contra la inmigración ilegal en el club Tritón. Policías e inspectores de Trabajo permanecieron cerca de dos horas en el local”*  
(La Voz de Galicia, 11 de noviembre de 2006)

*“Unas 400 mujeres se prostituyen en la capital (Lugo) y en su entorno, según Alecrín”*  
(La Voz de Galicia, 14 de noviembre de 2006)

*“El 82 % de las prostitutas sufrieron asaltos, según las Xornadas de Violencia de Xénero”*  
(La Voz de Galicia, 25 de noviembre de 2006)

*“Detenidas siete brasileñas en situación irregular en un club de alterne de Vilaboa”*  
(La Voz de Galicia, 27 de enero de 2007)

*“La mayoría de los hombres no compran sexo para obtener placer, sino para sentirse poderosos”*  
(La Voz de Galicia, 13 de setiembre de 2008)

Cifras y porcentajes integran los titulares. La información se presenta siempre versionada, frecuentemente tergiversada y no en raras ocasiones

flagrantemente inventada<sup>230</sup>. Es públicamente conocida la cifra de 300.000 prostitutas para España que ha sido asignada no se sabe muy bien por quién ni de qué forma y que circula desde hace más de una década en infinidad de noticias, textos y artículos sobre el tema. Recientemente, ha aparecido en algunos medios la cifra de 400.000 mujeres y da la impresión de que a alguien le ha parecido oportuno aplicar una actualización automática como si se tratase del IPC.

Por otra parte, el verbo “detener” en sus diferentes conjugaciones es con diferencia el más empleado en los distintos titulares de noticias sobre la prostitución. Le acompañan términos como “esclava sexual”, “proxeneta”, “lenocinio”, “víctimas”, “tráfico”, “explotación sexual”, “prostituidas”, “obligadas a prostituirse”, “traficadas”, “prostituidores”, etc. Como resulta obvio, el lenguaje no es aquí neutro en modo alguno y las relaciones que se establecen entre prostitución/delito y prostitución/tráfico son sencillamente manifiestas. A mayor abundamiento, la organización no gubernamental que la tenido más eco en los medios durante todos estos años es, con gran diferencia, la asociación feminista Alecrín<sup>231</sup>, organización de marcado carácter abolicionista y que ha acaparado titulares no sólo en la provincia de Lugo, sino también en las otras tres provincias gallegas. Llama la atención el fuerte impacto mediático de esta organización, cuyos estudios e informes acompañados de un mar de cifras obtienen rápidamente el beneplácito y la legitimación de las Administraciones Públicas, pasando muy por encima de otras organizaciones como Cáritas Diocesana o Médicos del Mundo que cuentan con una mayor experiencia e implantación en programas de colaboración y asistencia a prostitutas en nuestra Comunidad Autónoma y que por el contrario, no disfrutan de ese interés mediático.

En cuanto a los pisos de contacto, estos sólo son objeto de la noticia cuando van acompañados de alguna actuación policial o si se hace referencia expresa a su notable incremento durante los últimos años.

---

<sup>230</sup> Sobre tergiversación de cifras ver el artículo de Raquel Osborne “El sujeto indeseado: las prostitutas como traidoras de género” en **La prostitución a debate** (Briz y Garaizábal coords., 2007). Aquí la autora pone en evidencia el tratamiento que realizan las abolicionistas de los datos de un informe sobre prostitución elaborado por la Guardia Civil (2005), así como de algunas noticias y titulares aparecidos en la prensa nacional.

<sup>231</sup> Debido a mi intervención como ponente en la Comisión especial de investigación de la prostitución en el Senado en noviembre de 2002 durante la cual hice manifestación crítica de la labor de las distintas ONG’s que realizan labores asistencialistas a prostitutas tuve el honor de ser tachado de “persona non grata” por parte de representantes de esta asociación. Al inicio de mi trabajo de campo contacté con Alecrín (al igual que con otras organizaciones) quienes amablemente me brindaron la posibilidad de conocer su sede social, servicio bibliográfico y centro de día en Santiago. Sin embargo, me sorprendieron su alto grado de dogmatismo ideológico feminista que era omnipresente, así como la enorme implantación que habían conseguido en la Comunidad Autónoma Gallega en muy poco tiempo, todo lo cual se hacía más evidente al establecer comparaciones con el resto de ONG’s con presencia en Galicia.

Cuestión aparte son las secciones dedicadas a contactos donde precisamente se anuncian las mujeres y travestis que trabajan en los pisos. Paradójicamente, los mismos medios que ofrecen una panorámica sensacionalista y muchas veces marginal sobre la prostitución se nutren directamente de los recursos obtenidos mediante el comercio sexual. Es tan sólo un ejemplo de tantos de la hipocresía social que existe en nuestra sociedad acerca de la actividad de la prostitución, así como de la relación profundamente asimétrica que establecen los medios con el fenómeno de la prostitución, facilitando por un lado la actividad a través de cauces legales socialmente aceptados y obteniendo un gran beneficio económico por ello, al mismo tiempo que contribuyen a la estigmatización de la prostitución, que queda al margen de la ley y desregularizada por completo (Cuenca García, 2006).

Así, por ejemplo el anuncio aparecido el 22 de abril de 2006 en “La Voz de Galicia” donde el titular es el que sigue: “*La federación vecinal se suma a las quejas por la prostitución en pisos*” convive con varias hojas dedicadas a la sección de contactos donde se anuncian las mujeres y travestis que trabajan en los pisos de la ciudad.

“El Progreso” es el periódico por excelencia donde se anuncian las trabajadoras sexuales de Lugo. La sección de contactos aparece diariamente con una media aproximada de cien anuncios. Por su parte, en “La Voz de Galicia” aparece un mayor número de anuncios, pero en cambio se ofertan los servicios sexuales distribuidos por provincias y otras localidades importantes, por lo que en realidad el número de anuncios asignados a Lugo es mucho menor que en “El Progreso”. No obstante, de los cien anuncios diarios de “El Progreso” hay que restar alrededor de un 10 % que pertenece a anuncios de líneas eróticas y similares y que no se corresponden realmente con los pisos.

La correspondencia se sitúa aproximadamente en unos ochenta anuncios de personas que ofrecen servicios sexuales por unos cincuenta pisos ubicados en la capital. Esta asimetría obedece a que los pisos de contactos más importantes de la ciudad colocan distintos anuncios durante la misma jornada. De esta forma un piso se anuncia como establecimiento propio y también de manera individual por medio de todas sus integrantes. En Lugo existen regularmente unos cuatro pisos que practican este tipo de estrategia, acaparando así la mayor parte de los anuncios. Para tener una idea aproximada contamos con los datos del piso de Romelina, que es, sin duda alguna, el de mayor implantación en la ciudad y que lleva desarrollando la actividad durante toda esta década. Romelina gasta mensualmente en publicidad unos 10.000 euros, colocando diariamente

una media de 15 anuncios que se corresponden a su vez con los tres pisos que gerencia en Lugo. Hay que tener también en cuenta que el precio de los anuncios oscila desde poco más de 7 euros los más sencillos por palabras hasta unos 72 euros aquellos anuncios más elaborados y que se presentan con foto. Estas cifras nos ofrecen una idea aproximada de la ingente cantidad de dinero que se mueve sólo en publicidad y de la que se nutren los diferentes periódicos a través de sus secciones de contactos.

### **5.7.- La de-construcción del estereotipo del tráfico**

A través de este capítulo se ha hecho hincapié en la construcción social del concepto de tráfico de mujeres para su explotación sexual, así como en los elementos y circunstancias que desvirtúan un estereotipo que no se ajusta a la realidad social actual. A lo largo de este recorrido argumental he intentado demostrar que la obstinada confusión entre naturaleza de una actividad (la prostitución) y sus particulares y variadas condiciones de ejercicio (dentro de las cuales puede darse la explotación) no obedecen a un inocente y erróneo ejercicio analítico, sino más bien a estrictos intereses políticos que son defendidos por amplios sectores empoderados de nuestra sociedad renuentes a perder su influencia y estatus, desde conservadores ultra-católicos hasta feministas culturales, cuyo mensaje pletórico de simbolismo y discurso reaccionarios (aunque disfrazados de progresismo de nuevo cuño) han ido calando en el alma de las instituciones de control social y en el imaginario colectivo.

Para este análisis de-constructor he adoptado el término de “enfoque trafiquista” de la autora Yamila Azize Vargas quien desarrolla una crítica de este tipo de perspectiva en un contexto económico y sociohistórico de la migración en América Latina y el Caribe (Azize Vargas, 2004) y refiriéndose así a la explicación determinista que ofrecen las instituciones y los medios de comunicación sobre las migrantes que son siempre presentadas como víctimas de las mafias y del crimen organizado en un intento simplista de exponer los hechos. Al considerarse acertado el término se ha hecho uso del mismo a lo largo de todo este capítulo para hacer referencia al estereotipo del tráfico, coincidiendo también en este sentido con la autora citada.

No se cuestiona con ello en ningún momento la existencia de las mafias y el tráfico, sino que lo que se pretende es recalificar las dimensiones de un fenómeno, interesadamente exagerado y cuyo proceso de construcción social ha dado luz a un “monstruo” tan peligroso como las propias

organizaciones criminales que se afirma querer combatir. Abominar de un enfoque tan empapado de elementos ideológicos reduccionistas y totalitarios no significa desviar la mirada ante el fenómeno del tráfico de personas, sino antes bien, avala el intento honesto, serio y eficaz de combatir el delito allí donde éste tiene lugar pero sin más pretensiones que las aludidas, sin exabruptos moralistas ni intereses ocultos, torticeros e hipócritas que tienden a la confusión. Por ello, la utilización de un concepto teórico más neutro de las redes como redes para la migración o redes de apoyo, contemplando asimismo su amplia diversidad, nos facilitará mucho mejor la tarea de aproximación a la realidad social de las trabajadoras sexuales migrantes. También nos ayudará a separar debidamente el problema del tráfico de la actividad de la prostitución. Como acertadamente se pregunta López Méndez: “¿Por qué no se arbitra un sistema claro de protección de los inmigrantes que son sometidos a abuso de distinto tipo, independientemente de quiénes sean los que los sometan a abuso?” (López Méndez, 2001: 43).

Por el contrario, con la creciente criminalización de todo tipo de red de apoyo a la migración<sup>232</sup> (incluyendo a las que se especializan en facilitar trabajadoras para la industria del sexo) y con la victimización de las mujeres que migran a Europa en búsqueda de alternativas (incluyendo la opción de vender servicios sexuales) se justifica hoy una política migratoria comunitaria de carácter restrictivo. Las prácticas policiales y de intervención social “beben de la misma fuente” legitimando ambos procesos. Como bien afirma Mestre: “El gobierno español continúa manteniendo que la integración de los residentes legales sólo es posible a partir de una política de cierre, de expulsión de indocumentados y persecución de los *malvados traficantes* y este discurso estructura en gran medida la respuesta jurídica que se da a las migraciones internacionales” (Mestre, 2005: 142). Por último, los medios de comunicación de masas ofrecen ante la opinión pública noticias seriamente impregnadas de sensacionalismo que sólo causan alarma social y que consolidan la construcción social del estereotipo. Todo ello tiene como resultado esa visión superficial y simplista de un fenómeno tan variado y complejo como es la migración transnacional y su relación con la industria del sexo, “confundiéndose” las distorsiones (situaciones de engaño, abuso y explotación) con el proceso en sí, las excepciones con la norma.

A lo largo de este capítulo hemos ido deteniéndonos en algunos de los aspectos más importantes del proyecto migratorio que han asumido estas

---

<sup>232</sup> Juliano (2004) afirma que existe un proceso creciente de criminalización de las redes. De esta forma, a medida que la normativa en materia de extranjería se va endureciendo, muchas prácticas que anteriormente eran legales ahora se convierten en ilegales.

mujeres: la decisión de viajar; los motivos; la planificación y las circunstancias del viaje; el consentimiento y la decisión de realizar un trabajo sexual; la propia movilidad dentro de la industria del sexo, etc. El contenido de los relatos biográficos es muy rico en matices, pero puede afirmarse que el resultado de conjunto tiene como consecuencia una oposición radical a la imagen estereotipada de “la mujer traficada para prostituirla”. De las 44 historias ni una sola de ellas casa bien con el estereotipo. Esto es muy significativo, pues viene a evidenciar que nos encontramos no tanto frente a un simple estereotipo como a una interesada manipulación socio-política de la realidad social, lo que trasciende incluso al estereotipo en sí. Una situación que ya denunció en cierta forma a principios del siglo XX la líder feminista Teresa Billington-Greig (1877-1964) y que, salvando las distancias, hoy recupero haciendo de ello causa común.

Las mujeres deciden viajar a España con el objetivo común de alcanzar “una vida mejor” pero esta experiencia puede percibirse de diversas formas dependiendo del propio sujeto. Se presentan así 44 relatos biográficos de personas diferentes, de distintas nacionalidades y con ciclos vitales muy diversos sin más nexo común que el haber viajado un día a España y el trabajar durante un tiempo (variable según los casos) en la prostitución (ejerciendo total o parcialmente en pisos de contactos en la ciudad de Lugo). Se ha pretendido demostrar aquí, en síntesis, que el enfoque trafiquista no sirve en absoluto como referente analítico<sup>233</sup> para interpretar y explicar la realidad social que incumbe a todas estas personas por insuficiente, moralista y descaradamente ideológico. Estos relatos son el mejor ejemplo del mentidero jurídico-político que hace las veces de control social.

---

<sup>233</sup> Frente al actual enfoque trafiquista deberían reivindicarse otros referentes de análisis en búsqueda de un conocimiento más honesto y realista del fenómeno migratorio en el contexto de la industria del sexo. El uso de las migraciones como marco teórico general de investigación (Agustín, 2002) es una propuesta más acertada, al igual que la utilización de expresiones simbólicas tales como “industria de las migraciones” (Rodríguez Martínez, 2008) que incluyan el movimiento transfronterizo de los sujetos sociales y que paulatinamente sustituya al “tráfico de personas” como referente analítico dominante en las ciencias sociales. Por su parte, Licia Brussa (2004) propone la adopción de un enfoque realista sobre la prostitución que implique: “(...) que todos tenemos que estar de acuerdo en que los recursos ofrecidos por el mercado de la prostitución representan, inevitablemente, una posibilidad real de obtener recursos económicos para una parte importante de la población femenina extranjera que se halla excluida del inflexible mercado de trabajo oficial de los países de destino o que encuentra una posibilidad legítima de ganar dinero y una solución económica a su condición original” (Brussa en Osborne ed., 2004: 201).

## **CAPÍTULO VI. EL ESTEREOTIPO DE LA DEUDA: LA IMPORTANCIA DE LAS REDES DE APOYO**

### **6.1.- La deuda: concepto y diversidad de situaciones**

El tráfico y la deuda llevan años acaparando el principal protagonismo en cualquier titular de prensa o debate televisivo sobre prostitución e inmigración. Pero, al margen de los medios de comunicación, también se han convertido en elementos omnipresentes en multitud de foros, congresos, seminarios y estudios varios acerca de la prostitución.

En el Diccionario de la Real Academia Española se define la deuda como aquella obligación que alguien tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero. Y en el ámbito más concreto de la industria del sexo cuando se habla de deuda nos estamos refiriendo a una cantidad determinada de dinero que las mujeres y transexuales migrantes se comprometen a pagar a aquella persona o personas que les facilitan el viaje a España y/o que les gestionan el lugar y puesto de trabajo en el país de destino, por lo general, un club de alterne o un piso de contactos.

La idea común es que los acreedores de la deuda son también al mismo tiempo facilitadores de la propia industria del sexo, que desarrollan su tarea a través de redes mafiosas dedicadas al tráfico de personas y que son los principales proveedores para la trata y la explotación sexual. Esta perspectiva trafiquista es hoy la compartida muchas veces por el ciudadano de la calle. Y es también la interpretación que suele otorgarse desde nuestro ordenamiento jurídico, plagado de términos confusos, en múltiples causas penales que se cursan en los juzgados, donde se acumulan ingentes cantidades de folios con citaciones frustradas y declaraciones de testigos, y donde las preguntas se repiten siempre: si ejerce la prostitución, si le prestaron dinero para venir a España, si le cobran alguna cantidad por permanecer en el local, si le retienen alguna cantidad de los servicios prestados, etc.<sup>234</sup>

---

<sup>234</sup> Por lo general, cuando se le toma declaración en dependencias policiales o en el juzgado a un imputado por un delito sobre prostitución o contra los derechos de los trabajadores, la autoridad competente tratará de obtener pruebas acerca de la existencia de comisiones, multas y otras cantidades devengadas directamente del trabajo sexual de las mujeres en el local o negocio o bien de cantidades prestadas con fines de traer mujeres a España para ejercer la prostitución. En cambio, si se demuestra que las cantidades cobradas se hacen tan sólo en concepto de hospedaje o media-pensión sin que el dueño o encargado del negocio obtenga el lucro directamente de la prostitución de las mujeres que allí se encuentren, es mucho más difícil que prosperen unas diligencias penales. El problema estriba cuando alguien presta dinero para que las migrantes puedan costearse el viaje y comenzar a establecerse en el país, pues independientemente del lucro o interés que obtenga el prestamista dicha cantidad podrá ser considerada como una “deuda” criminal, esto es, como un hecho supuestamente delictivo e invariablemente vinculado al “tráfico” de personas.

Así pues, el concepto de la deuda se presenta siempre como estrechamente vinculado a la actividad de la prostitución, obviando el hecho de que la deuda es más bien una variable genérica que aparece en cualquier clase de flujo migratorio, independientemente de la actividad laboral que vaya a desempeñarse en el país de destino. Es una práctica común el prestar dinero al migrante que quiere marcharse de su país para viajar y establecerse en otro donde está buscando una vida mejor y/o ganar dinero más fácilmente, y que sin embargo no cuenta con recursos propios. La deuda del viaje es así un elemento característico del proceso migratorio en general y no de una actividad en particular (bien sea la prostitución o cualquier otra) como ya han señalado diferentes autores, haciendo hincapié en el agravio comparativo que se produce en relación con otros sectores y en la invisibilidad del empleo doméstico (Oso y Ulloa, 2001; López Méndez, 2001; Solana, 2002; Meneses, 2003; Colectivo Ioé, 2005<sup>235</sup>; Malgesini, 2006). De esta forma, se ha construido un mito que justifica la intensidad de la acción criminalizadora hacia todo el entramado de intermediarios, agentes y empresarios en la industria del sexo (Agustín, 2009)<sup>236</sup>.

A lo largo del presente estudio se ha podido constatar la diversidad de situaciones<sup>237</sup> que llega a afrontar la mujer migrante ante la decisión de venir a nuestro país para a continuación trabajar en la prostitución. Desde las mujeres que compran el billete de avión y asumen todos los gastos que comporta el viaje con sus propios recursos, bien sea con dinero ahorrado o a través de la venta de bienes muebles e inmuebles, hasta las que toman la determinación de acudir a un “enlace” o persona de contacto que les facilita y gestiona todos los trámites necesarios, incluyendo a veces hasta la propia ubicación en el puesto de trabajo (club o piso). No obstante, situaciones intermedias son lo más común, y es aquí donde interviene siempre el entorno familiar y/o social del sujeto migrante, lo que denominamos “redes informales” o “de apoyo” donde distintos actores sociales cercanos a la protagonista principal son los que apoyan y auxilian el proceso migratorio de ésta, prestándole dinero a un interés muy variable.

Algunos autores establecen tipologías sobre la diversidad de estas redes. Así, por ejemplo, Dolores Juliano las clasifica en: redes de tipo familiar;

---

<sup>235</sup> En el estudio que llevó a cabo el Colectivo Ioé (2001) sobre una muestra agregada de 1.579 mujeres inmigrantes de sectores como el servicio doméstico, limpieza, hostelería, trabajo sexual, etc se obtiene como resultado que un 43 % del total tuvieron que recurrir a préstamos de dinero para financiar su proyecto migratorio.

<sup>236</sup> Para Laura Agustín este mito implica que “viajar para vender sexo es distinto a cualquier otro viaje” (Agustín, 2009: 49).

<sup>237</sup> Esta variedad en las situaciones y en las condiciones del pago de la deuda también es mencionada por Juliano (2004).



redes de tipo comercial; y redes de tipo coercitivo (Juliano, 2004). Sólo estas últimas serían verdaderamente delictivas ya que se caracterizan por el uso de amenazas, extorsión y violencia por parte de grupos o bandas que actúan ejerciendo su poder sobre las trabajadoras sexuales. La autora citada menciona como ejemplos de este tipo a la mafia nigeriana<sup>238</sup> y a las bandas de rusos y rumanos. No es el caso de las latinoamericanas. Como puede constatarse a través de la muestra de este estudio, la mayoría de las mujeres brasileñas y colombianas se valen de redes de tipo familiar en su proyecto migratorio. Por su parte, M<sup>a</sup> Jesús Sainz (2001) hace la siguiente clasificación: grandes redes transnacionales; redes a media escala; y redes de pequeño tamaño constituidas por los propietarios de los clubes. Según la autora, la mayoría de las redes que actúan en España pertenecen a esta última categoría<sup>239</sup>. Desde mi punto de vista, pienso que conviene aclarar antes de nada que el término “red” es neutro y que lo sigue siendo si hablamos de redes migratorias. En cambio, esta neutralidad se desvanece desde el momento que equiparamos el significado de red con mafia y tendemos de esta manera a establecer tipologías en base a esta confusión terminológica. Por esta razón, me parece más apropiado y realista conservar, a priori, el sentido original del vocablo “red” y emplear expresiones como “redes migratorias”, “redes familiares”, “redes informales” o “redes de apoyo” cuando nos estamos refiriendo a los procesos migratorios de estas migrantes. Presuponer el carácter delictivo de todas estas redes es partir de un error de base que no posee sustentación empírica alguna<sup>240</sup>.

Existen algunos casos de mujeres que recibieron dinero de sus allegados de forma altruista, pero lo más frecuente es cobrar un interés aunque se trate de familiares. El interés oscila entre una cantidad moderada y una cantidad desmesurada en términos de usura. Las posibilidades son muchas y esto enriquece de matices los propios conceptos de préstamo y deuda, deconstruyendo a su vez el estereotipo que nos ocupa. Los relatos biográficos nos desvelan esta heterogénea realidad y a través de ella

---

<sup>238</sup> Sobre las migrantes de nacionalidad nigeriana algunos estudios recientes también están proporcionando una perspectiva diferente y más abierta sobre el itinerario migratorio de estas personas, algunas de las cuales son también migrantes autónomos. El estudio etnográfico de Kristin Kastner (2008) o el trabajo de Estefanía Ación (2002) desde la Asociación pro derechos humanos de Andalucía son buenos ejemplos de esta nueva tendencia a la hora de contemplar el proceso migratorio de las mujeres nigerianas que se dedican al trabajo sexual en España.

<sup>239</sup> Citado en Solana, 2003: 172. La clasificación de esta autora no es neutra y guarda, no obstante, un significado eminentemente delictivo. Cuando habla de redes se está refiriendo a redes de carácter delictivo y no a redes migratorias.

<sup>240</sup> Así por ejemplo, Glick Schiller, Basch y Szanton cuando se refieren a los procesos transnacionales destacan la importancia de las redes informales y familiares extensas, a través de las cuales se permite la supervivencia y la movilidad social de los migrantes/ transmigrantes y de sus núcleos familiares en contextos de vulnerabilidad y subordinación al capitalismo mundial (Glick Schiller et al., 2009: 337-338).

podemos observar casos de proxenetas que prestan dinero cobrando un interés de mercado y asimismo casos de hermanas que constituyen entre ellas préstamos con usura.

En este sentido, la historia de Silvia, una joven de Rondônia, resulta especialmente interesante. Silvia trabajaba en un *garimpo* antes de viajar a España y se ganaba bastante bien la vida en su país, desempeñando un trabajo muy duro y arriesgado en la extracción minera, pero que le producía notables beneficios (y desde este punto de vista muy similar a la actividad en la prostitución). Más tarde, ella decide viajar a España y sus motivaciones, como explica en las entrevistas, no son estrictamente económicas.

*“Siempre tuve esa ilusión de viajar, de conocer otra vida. Pero, en aquella época no tenía necesidad de hacerlo. Me ganaba bastante bien la vida, unos dos mil quinientos reales al mes. Janaina, sin embargo, quería que yo viajase a España y que luego la trajese a ella. Conocíamos también a otra amiga que había viajado a España y que le había ido muy bien. Decía que trabajaba en un restaurante. Claro que yo no me lo creí.*

*Lo cierto es que yo vine por Janaina. Pagué todo con mi dinero. Tenía entonces más que suficiente...*

*(...) Para mí todo era novedad. Mi amiga ya me había explicado antes de viajar que aquí en España la mayoría de las mujeres trabajan en la prostitución. Yo podía buscar un empleo diferente, pero ya me avisaron de que era bastante complicado. A pesar de todo, sentía curiosidad, sentía curiosidad de muchas cosas, de conocer España, a personas diferentes, etc.”*

*(Silvia)*

Al igual que Silvia, que pudo hacer frente al proceso migratorio con su propio dinero, otras mujeres que parten de una posición socio-económica ventajosa y/o de un entorno relativamente acomodado, asumen todos los gastos que comporta el viaje con sus propios recursos. No recurren a ninguna red y tampoco tienen, por lo general, que hipotecar sus bienes ni endeudarse con prestamistas, aunque aquellas que provienen de un ámbito social más humilde pueden recurrir a la venta de bienes muebles con el fin de poder costearse el viaje.

*“En el aeropuerto de São Paulo cambié cuatro mil reales por mil euros. El pasaje lo pagué con mi dinero. Antes vendí un coche para poder comprar el billete. Mi contacto para venirme fue una novia de un sobrino de mi marido.”*

*(Camila)*

*“Mi ex marido me dio siete mil reales (unos tres mil euros en la época). Fue un acuerdo entre nosotros. Con parte de ese dinero me pagué el billete. Cuando fui a la agencia en Ouro Preto para comprar el billete me dieron información general. Me dijeron que viajaría como turista y que no necesitaba traer mucho equipaje.”*

*(Luana)*

*“Comencé a hacer todos los preparativos. Vendí el negocio de la carnicería, una radio, y empeñé la moto por dos mil reales. Me puse más loca todavía porque mi prima vino a España por tres meses, y cuando regresó trajo un montón de joyas y cien mil reales. Decía que España era muy buen lugar para ganar mucho dinero. Ella no me dijo que había trabajado en la prostitución, sino que decía que había estado trabajando en una cafetería. Yo me quedé un tanto confundida. Mi prima decía que no había visto jamás tanto dinero como en España.*

*Enseguida, mi amiga Silvia vino también a España y empezó a trabajar en la prostitución en un club. Nos comunicábamos a toda hora por teléfono. Silvia decía que no era tan bueno como había asegurado mi prima, pero que tampoco estaba mal, y que se ganaba bastante dinero. Después de que Silvia llevase unos tres meses en España, tomé la decisión de viajar.*

*Pagué el billete con mi dinero: cuatro mil quinientos reales (...) Un amigo del padre de Silvia me dejó dos mil reales para poder pasar en la frontera sin problemas. Tenía que devolver ese dinero en quince días con un poco de interés, en total dos mil trescientos reales. No tuve que esperar tanto, pues en dos días ya junté el dinero y lo envié a Brasil.”*

*(Patricia Eliene)*

*“El ticket del pasaje lo compré con mi dinero y también una parte me lo prestó un amigo. Él también me dejó los dólares para poder pasar la frontera.”*

*(Elena)*

Sin embargo, en la mayoría de los casos se acude a un familiar, amigo/a o a un conocido/a. Las posibilidades son muchas. A veces la ayuda económica llega de una forma más o menos desinteresada, otras la persona en cuestión actúa con ánimo de lucro. No son raros los casos de mujeres que llegan a España, trabajan en la prostitución y más adelante buscan hacer negocio a expensas de otras mujeres de su entorno social en el país de origen o incluso de sus propios familiares, reproduciendo de esta forma el círculo de la deuda. En los peores casos algunas mujeres llegan a mimetizar la estrategia de captación y reclutamiento de los verdaderos proxenetas, llegando a establecer prácticas tanto o más abusivas que las que ellas mismas pudieron haber padecido. Se cumple así la máxima de que los malos hábitos se propagan más fácilmente que los buenos.

Un ejemplo de lo que trato de explicar lo encontramos en el personaje de Josimar, personaje que aparece a lo largo del recorrido biográfico de varias de las mujeres de la muestra y que el autor tuvo la oportunidad de conocer personalmente durante el desarrollo del trabajo de campo. Josimar, una joven de São Paulo que viajó a España para prostituirse a finales de los noventa y que se estableció en la ciudad de Lugo, se casó con un vecino de la capital y más tarde se dedicó a convencer a algunas amigas y conocidas de su ciudad natal (incluso a su propia hermana) para que viajasen a España, cobrándoles una importante cantidad a cada una como comisión por las gestiones realizadas, incluyendo la compra del billete de viaje. En algunos casos parece que medió incluso con engaño al prometer a algunas mujeres un trabajo en la hostelería que luego se evidenciaba inexistente.

Otro caso similar es el de Romelina, hermana de Tania, ambas protagonistas de sus respectivos relatos de vida en este estudio y que en la actualidad todavía permanecen enemistadas a consecuencia de la deuda que Romelina siempre le reclamó a su hermana y que ésta se negó a pagar por considerarla gravosa y abusiva<sup>241</sup>. Romelina llegó a Lugo pagando una deuda de seis mil euros a un club de la ciudad, que más tarde sería desmantelado y precintado por orden judicial y que dio lugar a uno de los procesos judiciales por tráfico de personas más relevante en toda la comunidad gallega y que todavía permanece abierto. Con el tiempo, Romelina se independizó, se casó con un gallego y abrió su propio negocio en la industria del sexo, pasando de encargada de un piso de contactos a ser titular de un edificio entero dedicado a la prostitución y que es, sin duda, desde hace ya una década el principal referente en la capital. Según diversas fuentes ella también ha invertido en el negocio de captar mujeres para ejercer la prostitución, como lo corroboran algunos testimonios, siendo especialmente inflexible con sus deudoras<sup>242</sup>.

Pero, estos ejemplos son más bien escasos. Lo frecuente son situaciones en las que la mujer inmigrante recibe ayuda y colaboración de otras personas, normalmente próximas, y que cobran un precio de mercado por este servicio. Cuñados, hermanas, amigas, etc, son quienes integran estas redes de apoyo con el fin de conseguir materializar el proyecto migratorio. Aunque, existen casos de familiares y conocidos que presionan a los migrantes para la devolución de préstamos de dinero con intereses y a corto plazo, tal y como se describe en estudios anteriores (Malgesini,

---

<sup>241</sup> Recientemente, Romelina y Tania se han reconciliado después de varios años sin apenas hablarse. Romelina ahora contrata a su hermana Tania para hacer la limpieza en algunos de sus pisos, llegando incluso a ofrecerle participar en el negocio como encargada, algo que Tania todavía no ha llegado a aceptar.

<sup>242</sup> De hecho, la enemistad entre Romelina y Tania tuvo su origen en la insistencia de aquélla para que su hermana le abonase una cantidad de dinero en concepto de deuda constituida para el viaje.

2006), lo cierto es que, en ningún caso se trata de organizaciones mafiosas ni de traficantes de personas en sentido estricto.

En términos generales, es relevante señalar el hecho de que la mitad de las mujeres de la muestra no recurrió a un contrato de deuda propiamente dicho para financiarse el viaje, sino que fueron ellas por sí mismas quienes se costearon y asumieron los gastos con su propio dinero o recurriendo en todo caso a préstamos de familiares y amigos<sup>243</sup>. La mitad es una cifra muy considerable y contrasta seriamente con la idea general que se tiene sobre este asunto.

*“Ahí fue cuando hablé con mi cuñado. Yo no le pedí el favor. Sólo le conté que tenía la posibilidad de viajar a España. Y él fue quien se ofreció para ayudarme. Me dio un préstamo de mil reales y me compró el pasaje. Tengo aún diez meses para pagar el préstamo. Los mil reales ya se los devolví. Le compré un DVD para el coche. Fue él quien me lo pidió, y llegamos a un acuerdo.*

*Conté con todo el apoyo de mi familia para viajar a España. Le dije a mi madre que ahora era la oportunidad para que yo pudiese ganar dinero y así ayudarla a ella. En la empresa donde estaba trabajando me ayudaron también para que cobrase el salario de despido...*

*(Leticia)*

*“(...) Guardé todas mis joyas en una caja de seguridad en el banco, porque no me fiaba de mi madre, que por su casa pasa mucha gente... Me quedaban unos treinta días, porque tenía previsto viajar en agosto de 2004. Pero, un amigo me encontró un pasaje muy barato, por mil setecientos euros, y tenía que salir en tres días. No podía esperar al mes de agosto. Y así fue cómo me vine en junio. Era muy poco tiempo. El dinero del viaje me lo prestó mi abuelo. A mi familia ya les había contado mis planes para viajar a España. Mi madre quería vender su coche, un Opel Vectra, que había conseguido comprar con el dinero que consiguió trabajando en España. Mi madre me ofrecía el dinero y no me cobraba intereses. Pero, a mí me parecía muy injusto, y preferí que fuese mi abuelo quien me lo prestase. Pactamos un seis por ciento de interés. Mi padrino también me dejaba dinero, pero me cobraba un interés del dieciocho por ciento.*

*(...) Además del pasaje, Sandra me prestó mil dólares para pasar en la frontera. También me traje mil reales, porque si te devuelven en Madrid y te deportan, ellos te dejan en cualquier sitio, donde coincida el vuelo, puede ser São Paulo o cualquier otra ciudad, y entonces necesitas dinero para coger otro vuelo en Brasil o para coger un autobús. Como ellos no tienen la obligación de llevarte hasta tu ciudad de origen, te dejan donde tienen vuelo.”*

---

<sup>243</sup> Conclusiones similares en el artículo de Laura Oso “Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia” publicado en el núm. 38 de la revista Andaina (2004: 20-25).

(Bruna)

*“Regresé a Belem. Dejé el trabajo porque ya empecé a pensar en venir a España. Tenía una amiga que estaba trabajando en España y me llamó un día por teléfono. Me dijo que yo podía ganar mucho dinero, pero también me dijo que tenía que mover el culo.*

*(...) Mi amiga se hizo cargo de todo. Pagó mi pasaporte y el billete. Yo llegué a Madrid el 20 de enero de 2005...*

*(...) Pagué mi billete de dos mil quinientos euros en diecisiete días. El encargado me robaba con las cuentas, si no hubiese pagado el billete en menos tiempo.”*

(Flavia)

*“(...) Mi hermana me dejó casi cuatrocientas mil pesetas. El pasaje costó ya unas trescientas cincuenta mil pesetas porque tuve que viajar en clase business, ya que no había cupo en clase turista. Mi hermana fue quien me organizó el viaje, porque no quería que yo siguiese con ese señor.”*

(Claudia Milena)

*“Saqué el pasaporte y reservé el pasaje. Compré un poco de ropa, un casaco más pesado, y saqué todo el dinero que tenía ahorrado. Mi hermana me prestó un poco de dinero que me faltaba. El billete me costó dos mil ochocientos reales, y era São Paulo/ Madrid/ Santiago. En São Paulo también cambié dinero, unos novecientos veinte euros para traer para acá.”*

(Fernanda)

*“(...) Y ahí ya fue cuando Josimar me propuso la posibilidad de viajar a España. En aquella época yo también tenía bastantes problemas con mi hijo porque él andaba con malas compañías y todo eso me estaba dando muchos dolores de cabeza. Entonces, Josimar me dijo: - Bia, ven, que aquí hay muchas oportunidades y tú vas a encontrar un buen trabajo rápido. Eso fue lo que acabó de animarme.*

*(...) En la agencia me dijeron que tenían un billete por seiscientos dólares. Pero, yo no tenía dinero suficiente. Entonces, dejé de pagar la comunidad, la escuela de mi hijo, etc. Llegué a vender hasta el ordenador de mi hijo.*

*(...) Mi madre me ayudó y me dio el dinero que me faltaba. Y vine a España sólo con el billete. No llevaba ni un euro para llamar por teléfono. Pero, yo era totalmente inconsciente y no me preocupaba de nada.”*

(Bia)

*“Después fue cuando conocí a la chica que enviaba las mujeres para España. Una vecina de mi madre le comentó que esa chica tenía el contacto para enviar gente a*

*España. Yo fui a su casa y ella me enseñó fotos de los clubes de aquí. Me dijo que no llevase ropa muy llamativa porque podían abrirme la maleta en el aeropuerto. Ella también me dijo que yo iba a ganar cincuenta mil reales en tres meses. Nunca fue así, siempre gané menos de esa cantidad. Lo que sí me explicó fue el horario y las condiciones económicas. Yo pagué dos mil seiscientos euros por el billete. El precio normal no llegaba a mil euros, pero en ese momento tú sólo piensas en viajar y no entiendes las cosas de ese medio. Ahora creo que ella se llevaba unos mil euros de comisión por cada chica (...) Yo pagué el billete en doce días. Trabajé todos los días, no descansé nada. Hacía cinco, seis, siete pases. Lo máximo que ya he hecho han sido nueve pases.*

*(...) El día 25 de julio de 2003 volví a Brasil. Me quedé los cuatro meses en casa de mi madre. No trabajé nada y me gasté siete mil reales. Salía a hacer la compra, le compré una lavadora a mi madre, llevaba a los niños a comer por ahí, al McDonalds, y también le compré un coche a mi madre.*

*El 19 de noviembre regresé a España. Hice otro pasaporte para volver. Fui a la policía con mi madre a denunciar que me habían robado el bolso con los documentos y listo.*

*Pensé en la posibilidad de viajar con mi dinero, pero era un riesgo muy grande si había problemas en la frontera y no pasaba. Por ese motivo pedí que me prestasen el dinero. Hay gente que tiene mala suerte y cuando viaja la paran en la frontera y otros, sin embargo, van y vienen un montón de veces sin ningún problema. El dueño del "Kings" me compró el billete y sólo tuve que ir a recogerlo al aeropuerto en Curitiba. Me costó mil quinientos euros y lo pagué en sólo diez días."*

*(Simone)*

*"Una amiga de otra amiga mía fue la que me explicó todo para venir a trabajar a España. Ella marcó el pasaje con el hotel y todo. Salí de Manãos a São Paulo. Después de São Paulo a París, y de París para Oporto. En Oporto nos vinieron a buscar en taxi. Fuimos directamente al club yo y una amiga. Cuando llegamos me sentía muy extraña. Recuerdo el frío que hacía aquí en Galicia. Esa noche descansamos y al día siguiente ya empecé a trabajar.*

*(...) Yo pagué dos mil quinientos euros por mi pasaje. Tardé un mes y dos semanas en pagar. No conseguí pagarlo antes porque envié dinero para mi familia en Brasil, sino lo hubiese pagado todo en veinte días."*

*(Ana Paula)*

*"Un día, a finales de octubre de 2005, Suellen, una amiga mía que ya llevaba tres años y medio en España, vino a Brasil y habló con mi prima Diana, preguntándole si ella quería ir a España. Y Diana me llamó por teléfono y me pidió que fuese con ella, que no quería viajar sola, que aquí se ganaba mucho dinero.*

*(...) Y contacté con un chico, Nelson, que me dijeron que traía gente para España (...). Nelson sólo me engañó en el destino. Él me decía que viajábamos a España y*

*luego vinimos a Portugal. Leandra y Fabiana también aceptaron. Todas queríamos correr el riesgo y tratar de encontrar una vida mejor. Entonces, nos dio doscientos reales para que sacásemos los pasaportes (...) A las tres de la tarde llegué a Goiânia y fui al aeropuerto a recoger el billete. Viajamos las tres juntas, Fabiana, Leandra y yo. Fuimos para São Paulo y al día siguiente viajamos para Madrid.*

*(...) En quince días hice tres mil euros. Trabajé de puta madre. Pagué el billete y todos los gastos: la diaria (siete euros), la comida, el taxi de Madrid a Portugal... Todo sumaba una deuda de tres mil euros. Leandra pagó el billete en menos tiempo, y Fabiana tardó un mes."*

*(Vanessa)*

*"Tengo una tía que está casada en La Coruña. Ella me llamó por teléfono a Colombia. Me dijo que viniese a España a trabajar en un club. Ella sabía que yo necesitaba dinero y que yo era muy ambiciosa, sobre todo por Javier, que es un niño enfermo. Mi tía me mandó el dinero de viaje, el pasaje y la carta de invitación. Me dijo que aquí en un año yo conseguía casa, carro y beca, como se dice en Colombia. Y en unos quince días arreglé todo.*

*(...) En Barajas me recogió mi tía. Vinimos para La Coruña en el coche de su marido. Me cobraron cincuenta mil pesetas por el viaje hasta Coruña. Y me cobraron seiscientos cincuenta mil por todo."*

*(Cielo)*

*"Mi hermana ya empezó a llamarme y a decirme que viniese para España, que ella me iba a meter los papeles. Mi papá también se mostraba interesado en que viajase.*

*(...) Mi hermana me mandó dinero para hacer la vuelta de los papeles (...) Ya mi hermana me dijo que me enviaba el tikete y fui a buscarlo a la agencia. Fue rápido. Todo fue así a la carrera. Me tocaba viajar el 19 de diciembre de 2005. Entonces, ya empecé a hacer los preparativos, a hacer las compras, a ir a la empresa para renunciar a mi trabajo, me despedí de mi gente, de mis amigos, etc."*

*(Ángela)*

*"Yo tenía una amiga, Carla, que ya había estado trabajando en España durante unos ocho meses y que en ese momento estaba en Brasil. Ella fue quien me habló de la posibilidad de viajar a España al verme en la difícil situación en que yo estaba. Me explicó todo. Que en España el trabajo era en la prostitución. Que tenía que vivir y trabajar en un club. Que no tenía porqué preocuparme por el dinero para comer y dormir; que sólo tenía que trabajar de esa forma; y que se ganaba dinero suficiente para conseguir las cosas mucho más rápido que en Brasil.*

*Me pareció buena idea. Le pedí a otra amiga el dinero para comprar el pasaje. Y ella lo compró directamente en la agencia, pero a mi nombre. Me cobró un poco de interés, pero no mucho. En total fueron mil quinientos euros. Yo se lo fui devolviendo después*



*poco a poco. No podía ser de otro modo, porque también tenía que mandar dinero para mi madre y para los gastos de mi hija. Pero, no había problema. Mi amiga me dijo que se lo pagase cuando tuviese el dinero. Confiaba en mí. Nosotras ya éramos amigas desde hacía mucho tiempo.*

*Carla me prestó también mil euros para pasar la frontera. Sólo por precaución. Y también me prestó dinero para sacar el pasaporte. Durante el viaje vine llorando casi todo el tiempo. A mi madre le dije que me venía a España para trabajar en un restaurante, claro, no estaba tan loca como para decirle que me venía a Europa a trabajar de prostituta.*

*(...) Estuve en el Clangor tres meses. Como vivía en el club me sentía como presa. Eso es muy deprimente. Al cabo de cuarenta días ya conseguí pagar mi billete. Yo enviaba dinero cada poco, cuando conseguía juntar una cantidad, después de trabajar dos semanas normalmente era cuando enviaba el dinero para Brasil. Enviaba para mi familia y al principio también para pagar mi billete.”*

*(Paula)*

*“Silvia, que ya estaba en España, fue quien me prestó el dinero. Yo también vendí algunas cosas, la nevera, algunos muebles, etc.”*

*(Janaina)*

Las propias redes informales actúan muchas veces de caja de resonancia del proceso migratorio. Familiares y amigos que han precedido a algunas de estas mujeres en la aventura migratoria se convierten a continuación en fuente de información de primera mano, animando a estas mujeres a que se decidan a viajar, reproduciéndose el proceso y haciendo las veces de un verdadero “efecto llamada”.

Tan sólo cuando las redes de apoyo no funcionan y el entorno familiar es incapaz de auxiliar a la mujer inmigrante en su proyecto migratorio, ésta acude a intermediarios y organizaciones para que le gestionen el viaje y le presten el dinero. Estos son los casos más próximos al estereotipo. Pero, como puede observarse, existen también casos en los que las mujeres a pesar de contar con el dinero para el billete de viaje acuden a este tipo de organizaciones con el fin de que les faciliten el cauce para pasar en la frontera con los mínimos riesgos posibles y/o les gestionen el puesto de trabajo en destino. En cualquier caso, lo corriente es que la iniciativa parta de la migrante, acudiendo ésta hacia la red y no al revés como vulgarmente se afirma. Esa tarea de búsqueda y captación de inocentes víctimas que supuestamente llevan a cabo las redes se corresponde muy poco con la realidad y es más bien una imagen derivada del estereotipo.

Y también hay casos en los que los encargados de los negocios en la industria del sexo se limitan a prestar el dinero del billete de viaje sin cobrar comisión alguna por ello, en su afán de atraer trabajadoras para sus locales<sup>244</sup>. Esto que podemos definir como incentivos o mejora de condiciones es algo corriente en cualquier actividad económica que tiene dificultades para encontrar mano de obra, ya sean sectores tan diferentes como la construcción, la hostelería o la seguridad privada. Sin embargo, las mismas circunstancias cuando tienen lugar en el ámbito de la industria del sexo despiertan todo tipo de recelos y lo que no es más que un simple adelanto del dinero del billete de viaje es visto aquí más bien como un acto delictivo de tráfico de personas<sup>245</sup>. Tráfico que cuando existe se halla íntimamente relacionado con la situación de flagrante ilegalidad y clandestinidad en que se encuentra todo el sector de la industria del sexo, situación y circunstancias que habilitan en todo caso la proliferación de relaciones de dependencia, abusos y explotación.

En este sentido, Bárbara Love nos cuenta en su relato biográfico cómo fue la dueña de un piso de contactos en Valencia quien le prestó el dinero del billete de avión, sin cobrarle nada a cambio.

*“(...) La dueña del piso en Valencia fue la persona que me pagó el billete. Le mentí. Cuando me preguntó si tenía dinero para entrar en la frontera, le contesté que sí, y no tenía un puto duro, bueno, tenía treinta reales...”*

*(...) La dueña me indicó lo que debía pagarle por el billete, unos mil ochocientos euros. Era un billete caro, porque tenía muchas conexiones, pero no me cobró nada. Sólo tuve que pagar el dinero exacto del precio del billete.*

*Allí estuve trabajando tres meses. La segunda noche ya gané el dinero del pasaje. Una pasada. Pero, claro no dormía.”*

*(Bárbara Love)*

Aunque, en la mayoría de los casos nos encontramos ante un verdadero contrato de préstamo donde se cobra una comisión por la gestión y/o intermediación realizada.

---

<sup>244</sup> Ni aún en estos casos en que los empresarios del sector arriesgan su capital con el fin de atraer trabajadoras para sus negocios, aquellos se verán libres de la acusación pública de tráfico por parte de un entramado jurídico pacato.

<sup>245</sup> Es importante destacar el alto grado de impregnación ideológico trafiquista que ha calado durante los últimos años en la judicatura española lo que ha provocado también la multiplicación de causas judiciales por supuesto tráfico de personas. La policía, más cercana a la realidad, mantiene en cambio una postura mucho más pragmática.

Aquí debo referirme a la otra mitad de la muestra, a todas aquellas mujeres que se obligaron a devolver una cantidad de dinero previamente pactada con sus acreedores. La cifra de dinero es variable y oscila en todo caso entre los mil ochocientos euros (mínimo) y los doce mil euros (máximo). Las cantidades más elevadas son las de Marcela (12.000 euros); Romelina (6.000 euros); Marcela (6.000 euros); Estefany (6.000 euros); Erika (6.000 euros); Xuxa (6.000 euros); Cinthia (5.000 euros); y Joise (4.500 euros). En todos estos casos los acreedores son dueños de un club o intermediarios (*cafetinas*) que actúan en el país de origen. Algunas de estas personas vinieron a España a través de los dueños de un mismo club y la mitad de ellas no llegaron a pagar realmente esas cantidades estipuladas por diversas circunstancias, bien porque se fugaron del lugar para no seguir pagando a sus acreedores o bien, como es el caso de Cinthia, porque fueron deportadas.

Destaca entre todas, la deuda de Marcela, una travesti paulista que viajó previamente a Suiza. La cantidad de 12.000 euros contrasta con todas las restantes y se asemeja más a las cifras que se manejan en otros entornos, como resulta más frecuente entre algunos/as inmigrantes africanos/as<sup>246</sup>. Según diversas fuentes, las cifras correspondientes a inmigrantes latinoamericanos son mucho más bajas.

Por el contrario, cuando el acreedor de la deuda es el dueño/a de un piso de contactos las cantidades de dinero pactadas son bastante más moderadas. Aquí tenemos los casos de Lorena (2.500 euros); Pamela (2.500 euros); y Bárbara Love (1.800 euros). En estos casos el dinero prestado apenas supera el coste real del billete de viaje. Una explicación a estas diferencias según el origen de los acreedores (club/ piso) podría encontrarse en el hecho de que dentro de la industria del sexo los clubes suelen ser negocios mucho más potentes que las casas de citas o pisos de contactos con lo cual aquellos acuden más fácilmente al entramado de redes u organizaciones ilícitas con el fin de reclutar a las trabajadoras para sus establecimientos.

Por otra parte, muchas de las mujeres que se encuentran trabajando en los pisos de contactos no lo vienen haciendo desde el principio, sino que cuando llegan a España comienzan a trabajar en un club y sólo más tarde modifican el lugar de trabajo por un piso o casa de citas. Además, la proliferación de los pisos de contactos es un fenómeno relativamente reciente. Son mujeres que abandonan los clubes y deciden independizarse quienes constituyen los pisos y así estos negocios se van nutriendo de

---

<sup>246</sup> Así, Kastner (2008) menciona el intervalo de 15.000/45.000 euros en la deuda contraída por las mujeres nigerianas con las redes migratorias según se financie la travesía del Estrecho o bien todo el viaje desde Nigeria.

compañeras que también han pasado por circunstancias similares. De esta forma, en los pisos es más raro el reclutamiento en origen y la razón de que la mayoría de las mujeres no se encuentren pagando deuda en los pisos es que sencillamente ya la han liquidado anteriormente.

*“Yo entonces, como no tenía dinero, traté de conseguirlo con mi familia. Pero, no me lo prestaron. Unos porque no tenían en ese momento, y otros porque no me lo quisieron prestar. Entonces, un sobrino de mi amiga que estaba aquí en España, llamó a mi amiga y le dijo que si no sabía de chicas que quisiesen venir para acá. Y ella le dijo ya que yo quería venir pero que no tenía dinero. Él le contestó que él mandaba el dinero para el pasaje, el pasaporte y también para la tasa en la frontera. Y además en esos días él viajó a Colombia. Entonces, a los dos días de haber llegado fuimos a sacar ya el pasaporte. Para el pasaje hacían la reserva desde España. Al cabo de dos días más llegó el pasaporte y setecientos dólares. Me los entregaron en la noche, y como a las cinco de la mañana viajaba yo ya para España. Fui de Manizales para Bogotá, y luego haciendo escala en Miami para Madrid.*

*Lo poco que yo hablé con él fue para escuchar que tenía que pagar un millón de pesetas, que llegaba al club, por supuesto muy elegante y con gente muy seleccionada, mucha corbata y mucho dinero. ¿Qué más me dijo? Que trabajándolo bien, en unos dos meses tendría pagada la deuda.”*

*(Marcela)*

*“(..). Él entonces nos explicó que su mujer estaba en España, que trabajaba con el dueño de un club que era quien enviaba luego el dinero para los pasajes. Nos dijo también que en una semana trabajando en España podríamos pagar todo. Fue una decisión demasiado rápida. Fue así, de una hora para otra.*

*Después nos dio mil euros a cada una y los pasaportes. Nos explicó que viajaríamos por París y que en Madrid nos esperaría un hombre (...) Cuando llegamos a Madrid no nos hizo falta buscar al hombre. Él ya nos reconoció por la ropa. Si fuera hoy, hubiese cogido los mil euros y me hubiese marchado a trabajar por mi cuenta. Pero, entonces éramos inocentes del todo, no éramos nada inteligentes.*

*(...) Lo peor fue cuando llegamos al club. Una mujer y el encargado nos recibieron (...) Después nos dijo que teníamos que pagar cuatro mil quinientos euros cada una por el viaje, y además seiscientos euros entre las dos por el taxi de Madrid a León. Mi prima y yo nos empezamos a mirar la una a la otra y no dábamos crédito. En Brasil nos habían dicho que el viaje nos costaría menos de mil euros y ahora nos encontrábamos con esto. Yo me decía: vaya, a qué sitio hemos ido a parar.”*

*(Joise)*

*“Mi intención era trabajar unos dos años, ganar dinero y luego regresar a Colombia. Un colombiano que era el marido de una chica que trabajaba en el club, tenía la*

*familia al lado de mi casa. Cuando vino y yo me enteré fui a hablar con él. Él me dijo que le pagara un millón de pesetas para venirme, y yo le contesté que no, que para mí eso era mucho dinero. Entonces, el dinero me lo prestó mi familia. Me lo dejaron entre todos: tíos, primos, etc. En total cinco millones de pesos (quinientas mil pesetas). El colombiano aceptó comprarme el billete de avión con mi dinero, porque él era amigo de un primo mío que es policía allá. Si no fuese así, sin deuda, él no me iba a traer. El billete lo compró en una agencia que ya trabajaba con él y con la que tenía una comisión.”*

*(Natalia)*

*“Y esa misma tarde llamé de nuevo. Y me dijeron que fuera allá. Me citaron y al otro día fui a una casa. Allí había un matrimonio, un español y una colombiana, y ellos me explicaron todo: que tenía que trabajar de prostituta, en un piso, que ellos me dejarían el dinero para viajar... Yo no tenía ni para sacar el pasaporte. Me dijeron que yo viajaría a España al cabo de dos meses, con una persona que me pasaría.”*

*(Lorena)*

*“Flavia me explicó todo, que los clubes también eran diferentes y que también variaban las condiciones de trabajo. Entonces, escogí el Kings, porque era el más barato. Me vine pagando dos mil euros. Los pagué en dos meses y medio.”*

*(Amanda)*

*“(...) El dueño del club en Portugal me prestó cuatro mil euros. Él fue quien envió el dinero a la cafetina para correr con todos los gastos.”*

*(Mónica)*

*“Pregunté cuánto costaba. Seis mil euros. - ¡Por Dios, seis mil euros es mucho dinero! La cafetina me dijo: - Allá tú vas a ganar mucho dinero, en dos meses pagas todo.”*

*(Xuxa)*

*“Estaba en un club una noche y un amigo me presentó a una travesti que acababa de llegar de España. Me dijeron que yo podía ir, pero que tenía que pagar doce mil euros.*

*(...) Todo estaba preparado desde Brasil. De esos doce mil euros que tenía que pagar, diez mil eran para la travesti, y dos mil para el dueño del piso de Zaragoza.”*

*(Marcela)*

*“Como mantenía contacto periódicamente con Alexia, la travesti, ella fue quien me ofreció su ayuda. Me dijo que yo iba a trabajar en un putero, pero que no estaba*

*segura si me volvería a llamar. En ningún momento me mintió y me explicó todo lo que yo iba a hacer aquí. Me contó que me cobraba seis mil euros y que con un mes o dos meses yo conseguiría pagar todo.”*

*(Estefany)*

*“Yo le dije a mi marido un día que me iba a venir a España. A uno le ponen muchos pajaritos lindos, que acá todo es maravilloso. Allá hay muchos contactos. Yo fui a varias casas donde traían chicas para España. En una que fui, me dijeron que sí que me traían pero me pidieron que me hiciese la lipo para quitar los gorditos que tenía. Tenía que pagar quince millones de pesos. Otro día una señora me dijo que me iba a contactar con un español. Fui a esa casa y allí me encontré con treinta mujeres, todas desesperadas para venir a España. Parecía un colegio. Allí había un español haciendo las entrevistas. Seleccionaban unas cinco chicas de cada grupo de treinta. Escogían a las más mejores. Había mujeres de todas clases: mulatas, negras, rubias, etc. Cuando me tocó a mí la entrevista, me preguntó que qué sabía yo hacer. Me dijo que me iba a llevar, pero que le tenía que pagar una deuda de ocho millones de pesos. Me dijo que la deuda la pagaría en tres meses. En la entrevista había que ir muy arreglada y llevar también una foto. Me cogieron todos los datos. Me dijo que me llevaba para un piso de él, y que luego me llevaría para otra parte, según fuera el trabajo.”*

*(Karen)*

En general, las condiciones son muy variables y dependen de múltiples factores. La lógica de cualquier contexto clandestino es que a medida de que las restricciones legales se impongan los costes por los servicios de riesgo que asumen las redes y los intermediarios se incrementen. No obstante, y a pesar de que la política migratoria europea es, efectivamente, cada vez más restrictiva no se observa, paradójicamente, una progresiva ampliación en la misma proporción en las cantidades concertadas en concepto de deuda<sup>247</sup>. Esto podría explicarse, al menos en parte, por la acción creciente de los flujos informacionales en la era de la globalización, lo que Castells (1997) denomina como “espacio de flujos”, donde el uso de internet y los intercambios de información a través de redes informales se ha ido generalizando de tal modo que los migrantes disponen actualmente también de mayores recursos a la hora de tomar la decisión de viajar y sobre las particulares condiciones del viaje.

---

<sup>247</sup> De hecho, varias de mis informantes me confirman esa disminución de las cantidades acordadas en concepto de deuda durante los últimos años.

## 6.2.- Tiempo y forma en la liquidación de la deuda

Como norma general, las mujeres tardan poco tiempo en liquidar este tipo de préstamos<sup>248</sup>. Desde luego, depende de la cantidad y de las condiciones, pero es frecuente que en poco más de un mes una joven consiga liquidar toda la deuda<sup>249</sup>. Y algunas lo consiguen en menos tiempo. No obstante, también es común, sobre todo cuando la deuda es financiada por un tercero que sirve de intermediario a su vez con un club o un piso de contactos en el país de destino, que las condiciones que les ofrecen y aseguran en origen luego no se ajusten exactamente a la realidad en el sentido de que las ganancias no son tan rápidas como les prometieron al principio<sup>250</sup>. Y estas circunstancias siempre generan conflicto. Ante esta situación de conflicto entre ambas partes la actitud de la mujer trabajadora sexual oscilará entre un acatamiento sumiso de las condiciones de hecho y un claro y expreso rechazo de las mismas. Todo dependerá de la contingencia de una serie de factores, tales como la capacidad de convencimiento (que incluye amenazas en algunos casos) de los proxenetas, la experiencia y las propias circunstancias personales de la trabajadora sexual, etc. En cuanto a la obligatoriedad de trabajar en un local determinado hasta el momento de saldar la deuda también depende de las situaciones, y en ocasiones el acreedor sólo se preocupa de que la deudora pague lo convenido independientemente de dónde y de cómo consiga el dinero<sup>251</sup>.

*“Leyla y yo un día que estuvimos haciendo cuentas nos dimos cuenta de que en el club nos estaban cobrando demasiado dinero por el billete. Me quedé horrorizada. Fuimos a hablar con el dueño y le dijimos que no seguiríamos trabajando así.”*

*(Sandra)*

Además, las condiciones abusivas pueden incentivar el deseo de incumplir la obligación de pago de la deuda. Esto ocurre en algunas ocasiones. La mujer comienza pagando el préstamo y más tarde llega un momento en que decide marcharse y así dejar de pagar parte de la cantidad adeudada. Es lo que las mujeres colombianas denominan como “volarse”, es decir, marcharse para no pagar<sup>252</sup>. Situación asimismo constatada en Oso y Ulloa (2001) quienes afirman que varias de sus entrevistadas optaron en algún

<sup>248</sup> En el estudio de Solana (2003: 65) el autor señala que las mujeres tardan entre tres meses y un año en liquidar la deuda contraída.

<sup>249</sup> Existen incluso casos de trabajadoras sexuales que liquidaron la deuda en tan sólo unos pocos días o en un par de semanas.

<sup>250</sup> Referencias en este sentido en el estudio de Oso (2000).

<sup>251</sup> Ver también Agustín, 2009: 55.

<sup>252</sup> En el artículo citado de Oso la autora transcribe literalmente la entrevista de una mujer colombiana que “se voló” y dejó de pagar una diferencia de 300.000 ptas. de la deuda establecida.

momento por no cumplir en su totalidad la obligación del pago de la deuda (ACSUR Las Segovias, 2001: 72).

De un total de 21 mujeres que pactaron deuda para venir a trabajar a España, hay constancia de que al menos 8 “se volaron”, es decir, se negaron a continuar pagando unas cantidades con las que no estaban totalmente de acuerdo. Las mujeres implicadas siempre reviven y relatan esta experiencia como una fuga. Y en todos los casos citados esa fuga se produce de un club, el cual actúa a su vez como intermediario o gestor directo de una deuda que se corresponde con una cantidad nunca inferior a tres mil euros.

De los datos apuntados se infiere la circunstancia de que a mayor cantidad de dinero en juego existe también un mayor riesgo de que se produzca un incumplimiento por parte del deudor. Pero, también es cierto que la mitad de las mujeres que “se volaron” e incumplieron su compromiso de pago ya habían trabajado de prostitutas anteriormente en sus países de origen, por lo que la experiencia en estos casos también resulta determinante.

Durante las entrevistas y a lo largo del relato de estos hechos salieron a relucir sentimientos de temor por parte de algunas de las entrevistadas. Sin embargo, no hay constancia de que se haya producido represalia alguna sobre estas personas. Algunas mujeres hablan de apercibimientos y amenazas telefónicas o incluso de algún desencuentro en la calle, pero sin más consecuencias. Muchas veces son precisamente los sucesos relacionados con las mafias que aparecen en los medios de comunicación de masas los que sirven de agente polarizador para ese temor.

*“En “El Paso” estuve seis meses. Pagué una parte de la deuda. Luego me volé con cuatrocientas mil pesetas (...) Me fui con ayuda de un amigo y también de la cocinera del club. El amigo nos sacó la ropa del club y la cocinera le ayudaba. Nosotras empacábamos lo poco que podíamos sacar del club, y el chico se lo llevaba para su casa. Nos volamos cuatro.”*

*(Marcela)*

*“Estuve trabajando unos dos meses en ese club. Tan sólo pagué unos dos mil euros de la deuda total.”*

*(Joise)*



*“Cuando yo llegué a sesenta mil pesetas de la deuda del viaje, me revelé y fui a hablar con el dueño del club. Me dijo que él no tenía nada que ver conmigo, que yo era harina de otro costal.”*

*(Natalia)*

*“Pagamos el billete yo y mi amiga de Suiza en un mes y veinte días. Otra de mis amigas no lo consiguió. Salimos del club y la sacamos a ella y a otras cinco meninas, todas sin pagar el billete.”*

*(Bianca)*

*“(…) En Brasil me explicaron que trabajaría en un club en Castellón, que era una ciudad con mucho dinero; que el billete costaba dos mil trescientos euros y que podría pagarlo en apenas dos semanas.*

*(…) Cuando llegué al club lo primero que vi fue a unas cincuenta mujeres brasileñas de Goiás. Claro, la mafia era toda de Anápolis. Me pidieron el pasaporte para sacar una fotocopia y me dijeron que tenía que pagar tres mil euros. Les dije que eso no era lo acordado. El dueño del club me contestó que ahora estábamos en España, no en Brasil.*

*(…) Después de quince días decidí escaparme del club. Recogí mis cosas, bajé a la playa y fui a hablar con un taxista. Le pregunté que cuánto nos cobraba por ir a Segovia. Le sorprendió, me dijo: - ¡Joder! ¿a Segovia? Luego me dijo que trescientos setenta euros. Y yo: - Vale. Nos escapamos las tres, Sheila, Talita y yo. Nos escapamos para Segovia porque Sheila conocía allí un club.”*

*(Duda)*

*“Ese día nos tomamos la botella de aguardiente al cierre. Y mientras el jefe estaba haciendo el inventario, nosotras teníamos las maletas listas. Sandra tenía un móvil y llamó a un taxi. Teníamos que esperar a que todo el mundo se durmiera. Luego, llegó el taxi y nosotras comenzamos a bajar las escaleras con un miedo... Primero bajó Samantha, luego yo, y Sandra fue la tercera. A mí se me quedaron los zapatos. Resulta que cuando ya estábamos dentro del taxi, Sandra se volvió para dentro porque se había olvidado el móvil encima de la mesa, con los nervios. Le dijimos al taxista que nos llevase rápido a la estación de autobuses. Y cogimos el ticket para Madrid. Cuando estábamos en la estación pasó la mujer del jefe y nos tuvimos que esconder en los baños. Y nos fuimos para Madrid.”*

*(Karen)*

Y por otra parte están los casos de aquellas mujeres que ante circunstancias de abuso deciden interponer una denuncia, con lo que a continuación pueden pasar a la calidad de “testigo protegido” y desde ese momento

dejan de pagar la deuda. Aquí se incluyen los casos en los cuales en el país de origen se pactan unas condiciones para la deuda y luego una vez en España se exigen otras siempre más onerosas y perjudiciales para el deudor.

*“(...) Fui con una amiga al club para que nos explicaran todo. Mi amiga y yo nos acercamos al tío, y nos dijo que éramos muy guapas y que íbamos a ganar mucho dinero, pero que teníamos que pagar tres mil euros cada una por el viaje. Nos dijo también que en un mes y medio ya pagaríamos el billete porque en Europa se trabajaba muy bien, y que aquí era muy bueno.*

*Yo me quedé desconfiada, no creía que todo fuese a las mil maravillas. Pero, de todas formas decidí hacer el viaje.*

*(...) Nada más llegar, el tío que nos trajo cambió de pronto, y comenzó a ser brusco y a comportarse como un borde. Nos dijo que nada de hablar con los empleados ni con el camarero, que teníamos que empezar a trabajar a las cinco de la tarde y si no llegábamos puntuales teníamos que pagar una multa de trescientos euros. Entonces, Berto nos llamó a la oficina y nos dijo que la deuda sería de seis mil euros. Yo apenas intenté decir que la deuda acordada eran tres mil euros, porque Berto enseguida me mandó callar la boca y se puso borde.”*

*(Erika)*

Por otra parte, y según diversas fuentes, algunas mujeres hoy ya se plantean de inicio seriamente esa posibilidad de viajar para luego “volarse” y no pagar. La migrante en este caso sopesa las circunstancias y escoge el engaño como estrategia, asumiendo el riesgo y aprovechándose de la situación<sup>253</sup>. Así, se refieren casos de mujeres que contrataron préstamos con intermediarios de un club en España y que luego en el propio aeropuerto ya emprendieron la fuga, incumpliendo desde el principio el compromiso adquirido. Por ello, el préstamo de dinero es una actividad que, obviamente, no está exenta de riesgos de incumplimiento tanto para el deudor como para el acreedor<sup>254</sup>.

---

<sup>253</sup> Otra posibilidad también constatada empíricamente es el hecho de que la trabajadora sexual denuncie a quien le ha prestado dinero para el viaje como “proxeneta” aprovechando así oportunamente los cauces procedimentales de colaboración con las autoridades policiales y judiciales establecidos en la normativa penal y de extranjería (art. 59 LOEx) con el único fin de dejar de pagar las cantidades adeudadas y obtener en su caso un permiso de residencia en el país. Posibilidad siempre alentada a instancia de las autoridades competentes.

<sup>254</sup> Durante estos años he podido recoger varios testimonios de dueños y encargados de clubes así como de trabajadoras sexuales que describen casos de personas que se ofrecieron para “traer” mujeres a trabajar en el negocio, que a continuación recibieron determinadas cantidades de dinero para ello, y que finalmente se quedaron con ese dinero incumpliendo el trato. Algunas de estas personas eran también trabajadoras sexuales que quisieron de esta forma obtener un lucro extra de forma claramente ilícita.

También hay que hacer referencia al hecho de que en algunos casos la misma persona adquiere sucesivas deudas a consecuencia de haber realizado varios viajes transatlánticos. El regreso al país de origen, que suele ser tan sólo temporal, puede ser forzoso si se debe a una deportación por estancia ilegal o bien puede ser voluntario en el caso de querer visitar a la familia. En ambos casos, pero sobre todo en el primero, cabe la posibilidad de que el inmigrante recurra de nuevo a un préstamo para viajar a España. Aunque, para esta segunda o ulteriores ocasiones fácilmente las condiciones de la deuda serán mejores y menos onerosas teniendo en cuenta la experiencia y los contactos consolidados por el propio sujeto.

No son raros los segundos y sucesivos viajes de regreso/visita al país de origen, sobre todo en el caso de las brasileñas. La razón de que las colombianas viajen menos obedece a cuestiones jurídicas de extranjería, concretamente al hecho de que a partir de 2001 el gobierno español acuerda la exigencia de visado para los ciudadanos procedentes de Colombia que quieran entrar en España. Este hecho es muy relevante porque influye en gran manera en la ralentización y disminución del flujo migratorio colombiano, y que tiene una enorme incidencia en el ámbito de la industria del sexo pues provoca el relevo de la migración para el trabajo sexual, sustituyendo a partir de entonces las brasileñas a las colombianas en todo tipo de negocios relacionados con este tipo de industria.

Frente a los obstáculos legales para viajar, las mujeres colombianas que se encuentran en situación irregular no se aventuran a volver a su país porque saben que después les resultará muy difícil viajar de nuevo a España. Por el contrario, las brasileñas entran y salen sucesivamente como turistas sin mayores problemas en la frontera. De esta forma, muchas mujeres a pesar de su condición de irregulares deciden viajar para ir a visitar a sus parientes en Brasil y tomando luego ciertas precauciones<sup>255</sup> consiguen regresar otra vez a España. Algunas, incluso, para evitar la permanencia irregular en España viajan a Brasil antes de agotar los tres meses de estancia permitida como turista y a continuación vuelven a entrar, repitiendo la misma operación en distintas ocasiones. No obstante, estas últimas suelen contar con recursos propios y no recurren a red u organización alguna para viajar.

---

<sup>255</sup> Cambiar de pasaporte, recurrir a un contacto policial en el aeropuerto, etc.

### 6.3.- El compromiso con la unidad familiar

Cuestión distinta aunque también relacionada con la deuda son los propios lazos y las obligaciones contraídas con la red familiar. Esta cuestión deriva de la propia reconceptualización de la migración en el sentido de que los migrantes devienen en transmigrantes, al establecer y mantener lazos e interconexiones simultáneas con varios países<sup>256</sup>. A partir de aquí podemos hablar de la deuda como de una obligación moral que el migrante asume desde el principio con respecto de sus familiares más directos. Este compromiso, junto con el conocimiento cada vez más extendido en los países del Sur de que la inmigración a Europa puede llevar más fácilmente al éxito económico, conduce a muchos padres, madres, hermanos, etc, a alentar la decisión migratoria de sus hijas y hermanas, incluso sabiendo de antemano que el viaje se va a realizar para trabajar en la actividad de la prostitución.

Muchas mujeres llegan a España con unos objetivos claramente trazados: pagar deudas familiares, construir o reformar una vivienda, montar un negocio, etc. Y a veces en caso de llegar a cumplir estos objetivos, los anteriores son sustituidos por unos nuevos tal vez más ambiciosos. Se conocen casos de mujeres en los cuales el dinero obtenido trabajando en la prostitución ha sido luego invertido en la especulación inmobiliaria en sus países de origen. Pero, cada caso es siempre distinto y tiene una singularidad propia, lo que dificulta cualquier intento de generalizaciones.

Por otro lado, se percibe una clara doble moral en todo este tipo de cuestiones. Muchas de las entrevistadas afirman que sus familias desconocen el hecho de que ellas trabajan en la prostitución. Se inventan el trabajo en un restaurante o en una casa de familia y al mismo tiempo envían a su país importantes remesas de dinero. El flujo de divisas justifica lo injustificable y el consentimiento tácito suplanta la posibilidad de cualquier reproche.

Por otro lado, la mayoría de las mujeres inmigrantes que viajan a España dejan hijos en su país de origen con lo cual la obligación moral queda desde el principio constituida y tiene su equivalente monetario. No obstante, estos lazos en el entramado familiar pueden variar con el transcurso del tiempo y son siempre más intensos al principio. En algunos casos pueden degenerar consolidando relaciones de tipo parasitario entre sus miembros.

---

<sup>256</sup> Ver Glick Schiller, Basch y Szanton, 2009: 325-354. También Piscitelli, 2007a.

Durante las entrevistas se ha tenido constancia de diversas quejas en este sentido:

*“Aunque con mi familia me he llevado la peor decepción. Mi padrastro compró un lote de terra en marzo del año pasado. Siempre me llamaba por teléfono para pedirme dinero. En total, le envié unos cuarenta y nueve mil reales, y nunca era suficiente. Al final, me cansé y dejé de mandar dinero. Ahora ellos tampoco consiguen vender ese lote. Mi madre también está enfadada conmigo desde que dejé de enviarles dinero. La última vez que hablé con ella fue antes de las Navidades, y me llamó para pedirme cien euros. Pero, eso no es nada comparado con lo que yo mandaba antes, que enviaba mil euros.*

*Al principio, cuando vine, mandaba dinero para toda la familia: a mi madre, a mi padrastro, a mis hijos, a mi hermano, a mi padre, a mi madrastra, etc. Pero, es imposible seguir manteniendo todos esos gastos. Ellos piensan que aquí todo es muy fácil y no lo entienden...”*

*(Cinthia)*

*“(...) Juntando dinero y enviándoselo a mi hermana. Quería comprar una casa en Brasil. Mi objetivo era ahorrar cincuenta mil reales para comprar la casa y pagar las deudas. Durante un año conseguí enviar casi sesenta mil reales. Pero, siempre que llamaba a mi hermana por teléfono percibía que se tornaba un poco rara cada vez que le preguntaba sobre cómo iban las cosas. La sentía extraña. Cuando yo le preguntaba por las cosas, ella me cambiaba de asunto. Y sentía también que mi familia me ocultaba algo. Hasta que un día que llamé por teléfono a casa, mi propio hijo, que en ese momento estaba solo, me lo contó todo: que mi hermana me estaba engañando y que se había gastado todo el dinero, pagando sus propias deudas con lo que yo enviaba. Eso fue otro shock, como si me tirasen un jarro de agua fría en la cara.”*

*(Marcela)*

Experiencias como éstas se han recogido de diferentes protagonistas. Para la trabajadora sexual migrante el hecho de enviar las remesas de dinero guarda también otro significado, convirtiéndose en un signo evidente de status, de haber alcanzado el éxito económico a través del proyecto migratorio por lo que en ocasiones ellas pueden enviar más dinero del “debido” y a gente “indebida”<sup>257</sup>. Por su parte, los miembros de la familia extensa en el país de origen se adaptan y acomodan fácilmente a este tipo de interacción económica de carácter unidireccional, en la que tan sólo unos envían y otros reciben sin más deber de contraprestación.

---

<sup>257</sup> Simbolismo que se observa, por otro lado, y a lo largo de la historia, en las distintas corrientes migratorias.

## CAPÍTULO VII. LOS PISOS DE CONTACTOS

### 7.1.- Los pisos de contactos: una modalidad en auge

Frente a la prostitución más visible como es la ejercida en los clubes de carretera o en la vía pública<sup>258</sup>, durante los últimos años la prostitución en los pisos de contactos no ha dejado de crecer. Prueba de ello son los cada vez más numerosos anuncios en la prensa escrita donde se ofertan los servicios sexuales de mujeres, travestis y hombres facilitándose los números de teléfono para contactar.

Sin embargo, esta modalidad de ejercicio no es de aparición “ex novo”, sino que tiene un claro precedente en las denominadas “casas de citas” de décadas pasadas de las que tenemos buenas referencias históricas y literarias.

Por ello, la dedicación de un inmueble particular ubicado en el espacio urbano a la actividad de la prostitución no es un fenómeno nuevo. Pero, lo que sí es novedoso es la actual proliferación de este tipo de negocios, que a modo de “revolución silenciosa” ha ido acaparando un creciente protagonismo y peso específico en la industria del sexo. Las razones para que esto ocurra son varias: por un lado, la prostitución en los pisos facilita una discreción al comercio sexual con la cual no pueden competir otro tipo de negocios mucho más visibles como clubes de carretera, “night clubs” en el centro de la ciudad, prostitución callejera, etc, que además concentran la atención de las autoridades y de una opinión pública cada vez más encontrada con la actividad de la prostitución. Por otra parte, la inversión que requiere un piso es, en principio, mucho menor que la de cualquier otro local o establecimiento que se dedique al mismo fin por lo que permite la participación de pequeños inversores en el negocio o incluso una intervención de forma autónoma e independiente de las propias trabajadoras sexuales<sup>259</sup>. Esto último se ha traducido también en una mayor feminización de la industria del sexo en el sentido de que un porcentaje importante de la jefatura de este tipo de negocios (dueñas, encargadas, propietarias) son mujeres frente a los clubes y mega-locales de prostitución manejados exclusivamente por hombres. Finalmente, la reciente saturación de la industria del sexo en los clubes junto a la experiencia y a un mayor empoderamiento de las trabajadoras sexuales ha incentivado a muchas

---

<sup>258</sup> Esta modalidad en franca regresión como atestiguan también diversos autores para otras áreas del Estado. Ver Solana (2003); Oso y col. (2003); Riopedre (2004).

<sup>259</sup> Esta última circunstancia aproxima bastante el funcionamiento interno del negocio a la estructura cooperativista.

mujeres a ejercer de forma autónoma o a convertirse en empresarias del sector.

No obstante, cualquier intento de contabilización acerca de los pisos de contacto deberá de asumirse con cautela dada la invisibilidad de la mayoría de estos negocios, lo que dificulta el acceso, y dada también la enorme movilidad de las trabajadoras sexuales y el propio carácter efímero de los pisos. Ciertamente, los pisos se constituyen con la misma facilidad con la que desaparecen.

Aún así, podemos intentar aproximaciones. Para el caso de Lugo la cantidad de 50/ 60 pisos es orientativa y puede servirnos de referencia. La ausencia de trabajos de investigación sobre los pisos de contactos dificulta también esta tarea. Uno de los pocos estudios<sup>260</sup> de que disponemos para Galicia es el **Estudio sociológico sobre el fenómeno de la prostitución en la ciudad de A Coruña y su área de influencia** (Oso y col., n.d.) en cuyo equipo de investigación tuve la oportunidad de participar. Pues bien, la estimación aproximada de número de pisos de contactos en la capital herculina para el año 2003 es de 80/90 pisos, habiendo obtenido información de 82 pisos mediante análisis de los anuncios en prensa y llamadas telefónicas.

Detrás de estas cifras se esconde la realidad de la temporalidad y poca permanencia de este tipo de negocios. Hay pisos que funcionan tan sólo durante unas semanas y la mayoría permanecen en activo durante unos meses sin llegar a rebasar el año. Solamente unos pocos consiguen consolidarse en el sector. En el caso de Lugo y según los datos recabados durante el trabajo de campo (2002/ 2007) estaríamos hablando de una media docena de pisos que han logrado perpetuarse en el tiempo. Asimismo, la observación participante, así como la realización de gran parte de las entrevistas en profundidad han tenido lugar en los principales pisos de contactos de la ciudad: el piso de Romelina, el piso de Marta, el piso de Patricia, el piso de Sandra, el piso de Tania, etc. Todos ellos han sido la referencia en el sector durante esta década y por ellos han pasado muchas de las protagonistas de los relatos biográficos así como gran parte de las trabajadoras sexuales que ejercen o han ejercido la prostitución en la ciudad bajo esta modalidad.

---

<sup>260</sup> En el estudio llevado a cabo por EMAKUNDE sobre la prostitución en el País Vasco se incluye también la actividad en los pisos (2001). También en el estudio de Oso y Ulloa (2001) **Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales** (ACSUR Las Segovias, 2001: 84-85); y en el de Solana (2003: 72-79).

Por otra parte, es importante señalar que aunque todas las integrantes de la muestra de estudio han trabajado y/ o trabajan en pisos de contactos ello no quiere decir que lo hagan con exclusividad, sino que hay casos de mujeres que alternan o simultanean el trabajo en un piso con el trabajo en un club o con cualquier otra actividad según las circunstancias. Por ello, resulta difícil describir a priori el perfil de la trabajadora sexual de un piso de contactos. Lo que sí se desprende de las distintas narraciones biográficas es que una gran mayoría de las mujeres han trabajado alguna vez (frecuentemente al comienzo de su actividad) en un club y sólo más tarde y sopesando razonadamente las condiciones de ejercer la prostitución en uno u otro lugar se decantan por trabajar en un piso de contactos. Son, pues, muy pocas las mujeres que nunca han trabajado en un club. Ángela, Dina, Elena, Claudia Milena, Leticia, Vivian, las travestis Marcela y Xuxa son algunos ejemplos de trabajadoras sexuales que desarrollan su actividad exclusivamente en pisos. Por el contrario, Karen, Lorena, Pamela, Marcela, Tatiana, Amanda, Ana Paula, Bárbara Love, Bianca, Bruna, Camila, Cristina, Cinthia, Duda, Erika, Luana, Mónica, Simone, Bia, y muchas otras alternan el trabajo en un club con el trabajo en pisos. Incluso, casos como los de Romelina, Tania, Patricia o Sandra que se han convertido en la referencia de los pisos de contactos en la ciudad han trabajado alguna vez en un club aunque haya sido por poco tiempo.

En cuanto a los diferentes tipos de pisos de contactos, pueden establecerse fundamentalmente tres: a) pisos que funcionan de forma organizada y que poseen una estructura jerárquica visible (dueña, encargada, trabajadoras de “plaza”) donde las trabajadoras sexuales deben sufragar unas comisiones y porcentajes (“casa”, “diaria”) y acatar unas normas de forma similar a lo que sucede en los clubes; b) pisos de carácter más informal y espontáneo, donde varias trabajadoras sexuales convienen de mutuo acuerdo alquilar un piso compartiendo los gastos y deciden luego ejercer la prostitución de forma autónoma e independiente, regulándose el funcionamiento del piso por normas mucho más laxas que el anterior; y c) pisos que son realmente domicilios particulares donde viven una o varias mujeres que atienden en sus casas a clientes de confianza y donde no hay más normas que las básicas de convivencia.

Otras tipologías pueden hacerse atendiendo a la jornada de trabajo o al tamaño del piso. De esta forma, según el tiempo de dedicación al trabajo en el piso éste puede ser de jornada completa o bien a jornada parcial, pues hay mujeres que permanecen en el piso durante las 24 horas (en régimen interno/ sistema de “plaza”) y otras que sólo van a trabajar al piso durante unas horas determinadas que pueden variar dependiendo de las especiales circunstancias personales de cada trabajadora. Así, por ejemplo, Ángela



acude a trabajar al piso de Tania sólo durante las tardes pues por las mañanas trabaja en el servicio doméstico.

Y dependiendo del tamaño podemos establecer también una clasificación distinta, diferenciando por ejemplo entre pisos individuales, pequeños, medianos y grandes según sus componentes oscilen entre 1 (individuales), 2/ 3 (pequeños), 4/ 5 (medianos) y 6 o más (grandes). Sigo aquí, pues, la misma clasificación que se utilizó en el estudio sobre la prostitución en A Coruña citado anteriormente (Oso y col., n.d.)<sup>261</sup> y que entiendo puede extenderse a la realidad de la ciudad de Lugo a pesar de la diferencia de habitantes entre ambas urbes. No obstante, señalar que en el caso de Lugo el número de pisos grandes es muy reducido y actualmente está representado por el piso de Romelina, que al tratarse en realidad de un edificio con tres pisos cuenta con más de una docena de trabajadoras sexuales.

La ubicación de los pisos es también variable, existen pisos en el centro y en las principales vías de la ciudad (Avenida de La Coruña, Ronda das Fontiñas, Rúa San Roque, Camiño Real, Lamas de Prado, Milagrosa, calle Conde, calle Tui, calle Armórica, etc), incluyendo algunas zonas periféricas como Campos Novos, Augas Férreas o el barrio de A Chanca. No existe una zona urbana que concentre la prostitución en pisos, sino que estos se encuentran repartidos por toda la ciudad. Aunque la discreción es un elemento a tener en cuenta a la hora de constituir un piso de contactos, la ubicación obedece más bien a circunstancias de oportunismo para poder contratar el arriendo del inmueble. De hecho, el piso más grande y conocido de la ciudad se ubica justo al lado del edificio de los Juzgados, por lo que su ubicación no es precisamente discreta. Por el contrario, pesa más el hecho de que el arrendador sea una persona de confianza y tolere la actividad de la prostitución en el piso.

La inversión inicial no es excesiva y siempre mucho menor que en el caso de los clubes y establecimientos similares. Requiere de una pequeña fianza y del alquiler del inmueble, aparte los gastos necesarios de mobiliario o de adaptación de éste para los fines del piso. La titularidad del negocio suele ser unipersonal, al contrario que en los clubes donde ya es frecuente el uso de sociedades y personas jurídicas. En ocasiones los arrendatarios sobre el papel son terceras personas interpuestas a efectos de evitar la desconfianza que suscita el alquilar una vivienda a ciudadanos extranjeros. De esta forma, no es raro que los contratos de arrendamiento de los pisos se hallen

---

<sup>261</sup> En este estudio también se muestra una tipología según las trabajadoras sexuales tengan o no su residencia habitual en el piso en el que trabajan, esto es, diferenciándose las modalidades de “interna” y “externa” de forma similar a como sucede en el sector del trabajo doméstico y cuidado de personas.

a nombre de amigos, novios, etc, de las verdaderas dueñas o encargadas del negocio. Por otro lado, la participación de estos terceros puede ser totalmente altruista o bien puede adoptar la forma de una sociedad irregular, como es por ejemplo el caso de Patricia, la joven colombiana que se asoció con un español vecino de Lugo y que juntos montaron varios pisos de contactos por toda la geografía gallega, tal como ella relata en su narración biográfica.

En cuanto a la regencia del piso<sup>262</sup> suele desempeñarla una mujer que ya ha trabajado también en la prostitución o que incluso continúa trabajando al igual que el resto de las chicas<sup>263</sup>. La mayoría de las dueñas y encargadas de pisos en Lugo son trabajadoras sexuales de nacionalidad colombiana y brasileña, que acumulan cierta experiencia en el sector. Existen algunos casos de personas de otras nacionalidades (españolas, dominicanas, chinas, rumanas, etc), pero sin duda, colombianas y brasileñas dominan este negocio en la ciudad. Por lo que se refiere a las trabajadoras sexuales la presencia de brasileñas y colombianas también se impone sobre cualquier otra nacionalidad, aunque en este caso el porcentaje de brasileñas es todavía mayor. Hoy día puede afirmarse que en los pisos de Lugo, al igual que en muchas otras localidades de Galicia, la mayoría de las trabajadoras sexuales que hay en los pisos de contactos son de nacionalidad brasileña. Este hecho obedece a que la corriente migratoria procedente de Brasil continúa siendo muy intensa, mientras que la precedente corriente migratoria colombiana se ralentizó mucho desde comienzos de la presente década.

El sistema de trabajo en los pisos es el de porcentaje. Por lo común, las ganancias se distribuyen entre la dueña del piso y las chicas que trabajan en el negocio al 50 %, aunque esto admite también variaciones. Ello depende también de factores como el disponer o no de una cartera de clientes fija (si se trata de un piso “ya trabajado”) o de los recursos que el

---

<sup>262</sup> Hay que establecer una previa distinción entre aquellos pisos donde las dueñas/os cobran un porcentaje directamente de los servicios sexuales, dirigiendo clara y visiblemente el negocio (pisos de Romelina, Marta, Tania, etc) de aquellos otros donde el funcionamiento adquiere un carácter más cooperativista, contribuyendo varias trabajadoras sexuales de común acuerdo a gastos e inversiones en el negocio (pisos de Sandra, Pamela y Lorena, Silvia y Janaina, etc). Debe de considerarse, no obstante, que existen también formas híbridas y lo que en un origen comenzó siendo un piso de estilo cooperativista, con el transcurso del tiempo y la movilidad/renovación de las trabajadoras sexuales termina adquiriendo forma jerarquizada, pudiendo integrar trabajadoras sexuales de ambos regímenes de funcionamiento. Así sucedió, por ejemplo, en el piso de Sandra cuando comenzaron a trabajar Sandra, Patricia y Fernanda quienes invirtieron conjuntamente en el negocio. Más tarde, con el éxito alcanzado y la consolidación del piso, otras trabajadoras sexuales comenzaron a “pedir plaza” y así fue cómo llegaron Vivian, Bianca, Marcela, Xuxa y muchas otras, todas las cuales ya pagaban su porcentaje a las originales “dueñas” del piso.

<sup>263</sup> La asunción por parte de la dueña o encargada del piso de ambos roles (dueña y trabajadora sexual en el mismo negocio) suele ser fuente permanente de tensiones y de conflicto.

piso facilita a las trabajadoras (ropa, comida, preservativos, gestión de los anuncios, etc) o si, en cambio, el negocio del piso funciona como una cooperativa y sus integrantes comparten gastos y beneficios por igual. Sin embargo, con la progresiva criminalización de la industria del sexo y sobre todo, a partir de la reforma penal de 2003 por la que vuelve a tipificarse la tercería locativa, se observa que algunos pisos están modificando su régimen de gestión interna (de modo similar a lo que ha sucedido con los clubes de alterne<sup>264</sup>) y comienzan a cobrar “la plaza” exclusivamente a modo de arriendo o subarriendo con la intención de evitar así una prueba que les incrimine de lucrarse directamente de los beneficios de la prostitución/explotación sexual ajena.

Para contactar con los clientes se utiliza la colocación de anuncios en el periódico con los números de teléfono. El uso de páginas web especializadas en internet es algo muy incipiente todavía en la ciudad, aunque en algunos pisos ya comienzan a echar mano de este tipo de herramientas. El medio más frecuente son los anuncios en “El Progreso” de Lugo, aunque algunos también se publicitan en “La Voz de Galicia”. No obstante, es “El Progreso” el periódico que aglutina la mayoría de los contactos en los pisos, llegando en ocasiones al centenar de anuncios diarios. De esta manera, las trabajadoras sexuales ofrecen sus servicios algunas de forma permanente y otras, la mayoría, de forma periódica pues van rotando de un piso a otro a través del sistema de “plaza” mediante el cual se hallan trabajando en el piso por un período que oscila entre varias semanas o varios meses, según funcione el piso y se cumplan las expectativas económicas de las trabajadoras. El sistema de “plaza” en los pisos no es estrictamente el período de veintiún días que suelen utilizar los clubes o grandes negocios del sector, sino que es un sistema mucho más laxo donde se permite a la trabajadora sexual permanecer en el piso durante el tiempo que desee siempre y cuando exista trabajo y el número de clientes en el piso no descienda. Esta es la norma en los pisos de Lugo, que son negocios la mayoría de pequeño y mediano tamaño. Así pues, son las propias trabajadoras sexuales las que de forma espontánea y voluntaria se intercambian de piso, dotando de una gran movilidad a esta actividad.

---

<sup>264</sup> Actualmente muchos clubes de alterne aparecen de forma oficial y fiscalmente identificados como negocios de “hostal”, estrategia que han adoptado con el fin de defenderse de un posible proceso penal por proxenetismo. De esta manera, el club cobra tan sólo en concepto de alquiler de la habitación, correspondiendo el beneficio directamente obtenido del servicio sexual íntegramente para la trabajadora sexual/huésped.

## 7.2.- Normas y organización del trabajo

A pesar de que los pisos de contactos se rigen por normas y reglas menos estrictas que en otros negocios de la industria del sexo y de que parecen estar revestidos de cierto carácter informal, lo cierto es que en cualquier piso de trabajo existen unas normas que de forma explícita o implícita son de obligado cumplimiento. La no observancia de tales normas será en todo caso sancionada y puede acarrear la expulsión de una persona del piso.

A mayor tamaño del piso suelen acompañar también mayor número de reglas para su ordenado funcionamiento. Quedan al margen los pisos de carácter individual donde una mujer ofrece servicios sexuales desde su domicilio particular y donde no hay más normas que las que ella misma se impone a sí misma. Pero, en el resto, que son la mayoría, y aunque se trate de compañeras que deciden “poner un piso de trabajo” siempre existen unas normas sobre horarios de trabajo, atención telefónica, protocolos de actuación, selección de la clientela, gestión de los anuncios, cuidado del piso, gastos comunes, separación de actividades, etc.

La atención al cliente a través del teléfono es un requisito muy importante a la hora del buen funcionamiento de un piso de contactos. Durante el trabajo de campo y gracias a la observación participante y a las muchas horas transcurridas en los pisos he podido comprobar que se trata de algo esencial, que requiere de cierto entrenamiento y aprendizaje para conseguir una óptima ejecución de esta tarea. Las llamadas telefónicas son, como en muchos otros negocios, incesantes y en este caso la locutora debe de proporcionar alguna información a la vez que trata de filtrar la llamada con el fin de descartar las constantes llamadas realizadas en broma o con ánimo de injuriar (lo cual no es nada raro). La labor no puede recaer más que en una de las trabajadoras más experimentadas o en la propia encargada, quien con voz habitualmente sensual contestará a las preguntas del supuesto cliente, valorando y controlando en cada caso el flujo de información. Los clientes suelen preguntar sobre el número de chicas que integran el piso, sus características físicas, los precios y el tipo de servicios. También preguntan mucho sobre la concreta ubicación del inmueble. La respuesta a esta pregunta puede demorarse para posteriores llamadas con el fin de no proporcionar información a terceros que no tienen ninguna intención de acudir al piso como clientes, facilitando así la dirección del piso sólo cuando el supuesto cliente se encuentra ya en la zona habiendo tomado previamente la decisión de contratar los servicios. El intercambio de información funciona en todo caso como un tanteo entre ambas partes, y en este proceso el nivel de sinceridad recíproco puede variar según los casos.

Si el anuncio que aparece en el periódico tiene fotos como reclamo, entonces es habitual que el cliente pregunte por la chica de la foto. Es obvio que muchas de estas fotografías son falsas (se utilizan imágenes de páginas porno especializadas) o están retocadas, pero en ocasiones se trata de fotografías reales<sup>265</sup>. De cualquier manera, el tono de voz (educado y sensual) y el manejo correcto de la conversación por parte de la locutora condicionan favorablemente al cliente a la hora de contratar los servicios.

El segundo paso es la atención personalizada del cliente, una vez que éste llega y accede al piso. Entonces, se le recibe en la misma puerta y se le invita cordialmente a pasar acompañándolo hasta una habitación donde se le pide que permanezca esperando un momento mientras se avisa a las chicas para que “pasen” y él pueda seleccionar la que más le guste. La informante del piso puede trabajar o no, pero deberá en todo caso esforzarse por conseguir que el cliente se sienta a gusto. En ese instante las demás trabajadoras del piso pueden encontrarse reunidas en el salón o también en algunas de las habitaciones. Mientras ellas esperan la llegada del cliente suelen vestir de manera informal, en chándal o incluso en pijama, por lo que luego deben de cambiarse y colocarse la “ropa de trabajo” (faldas cortas, botas altas, etc) a efectos de pasar a la habitación donde se encuentra el cliente para mostrarse ante éste y que pueda elegir a una. El cambio de vestuario lo realizan, desde luego, muy rápidamente.

Una vez que el cliente ha escogido a una de las chicas (o a dos si se ha contratado un servicio especial como el trío) éste deberá pagar el dinero acordado bien directamente a la informante o bien a la chica seleccionada para que luego se lo entregue a aquélla o lo deposite en la caja común. Puede suceder que un cliente que accede al piso decida posteriormente no seleccionar a ninguna de las chicas, con lo que puede darse una situación un tanto embarazosa para ambas partes. En algunos pisos, sobre todo en los grandes, se cobra al cliente igualmente una cantidad a modo de “entrada” o acceso por el hecho de que las trabajadoras se han mostrado ante él (en “ropa de trabajo”). No obstante, en Lugo esta práctica no está extendida y lo habitual es que el cliente que decida en un ulterior momento no contratar los servicios se marche sin más.

Si el servicio se contrata, la duración del “pase” dependerá de lo estipulado previamente. Aquí cada piso establece sus precios y estos pueden oscilar desde los 20 euros a los 60 euros para un servicio básico (felación y coito en 20 minutos). En general, los precios en Galicia son más bajos que en otras regiones del Estado y en particular la ciudad de Lugo se caracteriza

---

<sup>265</sup> La mayoría de las fotografías que se acompañan en el volumen de anexos fueron realizadas por las trabajadoras sexuales con el fin de ser incorporadas a estos anuncios.

por tener los precios más bajos de la Comunidad Autónoma. Este nivel tan bajo en los precios concentra las críticas y las quejas de una gran parte de las trabajadoras sexuales en la ciudad.

*“Lo malo de los pisos es que aquí en Lugo cobran 20 euros (...) Un día vino un viejo de noventa años todo fedorento. Le dije: - Vai embora, te voy a cortar las orejas y la nariz. Era una broma, pero el viejo se quedó todo flipado. Quería follar por 20 euros. Como allí se cobran 30 lo mínimo por 20 minutos, se marchó para el piso de Romelina. Allí follan por 20 euros. ¡Deus me libre!...”*

*(Duda)*

*“Trabajar en un piso te ofrece rutina y también a veces pequeñas sorpresas. Unos días el trabajo va de maravilla, y otros está pésimo, tanto que no sabes para donde coger. Cuando llegué, en el piso hubo días de hasta veinte pases entre cuatro chicas. A partir del euro, el trabajo se resintió bastante. Y ahora hay muchos pisos. Muchas chicas que están en clubes por la noche, durante el día han montado sus pisos. Lo que me ataca los nervios son los que te vienen pidiendo siempre una rebajita. Algunos te ofrecen hasta 15 euros, como si estuviesen en el barrio chino. Pero, muchas veces los problemas los causamos nosotras. Lo peor son los celos de las mujeres con los clientes. Cuando una chica pasa dos o tres veces con el mismo cliente, ya piensa que le pertenece. Muchas son tan brutas que no se dan cuenta de que los hombres ya tienen a sus esposas en casa, que cuando vienen a nosotras lo que buscan es la variedad.”*

*(Tania)*

Muchas de las trabajadoras sexuales además de trabajar en Lugo han trabajado en otras localidades de Galicia y del resto del Estado. Algunas, a pesar de tener su domicilio en Lugo y permanecer la mayor parte del año en la ciudad salen también a hacer “plaza” a otros lugares con el fin de renovarse y obtener mayores beneficios en menos tiempo. Esta movilidad les hace acreedoras de una gran experiencia en el sector a nivel nacional por lo que suelen establecer comparaciones en ese sentido.

*“En Madrid se gana mucho dinero porque allí una hora son 150 euros. De Madrid me vine para Lugo a trabajar en el piso de Sandra. Aquí horrible. Los hombres todos pobres, siempre llorando. Los clientes llegan al piso y quieren pagar lo mismo que a las chicas. Durante el tiempo que llevo en Lugo sólo debí ganar unos 500 euros. Eso no es dinero ni nada.”*

*(Xuxa)*

*“(...) En Galicia es donde se gana menos dinero. Aquí trabajan mujeres que en cualquier otro sitio no ganarían un puto duro. Gordas y feas...”*

*(Bárbara Love)*

*“Los servicios mínimos son aquí en Lugo de 30 euros. En Pamplona, en el País Vasco son el doble. Casi en todos los sitios son así. Es aquí en Lugo donde los precios son más baratos. También es cierto que allí los clientes son más raros, más viciosos digamos, tienen muchas fantasías... Y allí se consume mucha droga. Y también tiran mucho de las tarjetas, hasta que acaban el saldo. Yo he estado hasta 12 horas con un cliente... Y también allí, por ejemplo en Pamplona, se hacen muchas salidas. Aquí en Lugo no. Algunos clientes llegan allá con un montón de objetos, así, con complementos... Aquí no. Aquí los clientes son como más normales, más tranquilos.”*

*(Iara)*

*“(...) Después de trabajar en un piso en Santiago me vine para Lugo, a trabajar en el piso de Marta. Pero, yo en Santiago me hago mucha más plata que en Lugo. En Santiago hago muchos más servicios. Yo en Lugo sólo hago el normal.*

*(...) Los precios varían según el tiempo que estás con el cliente. También depende de los sitios, y si el piso está comenzado a trabajar o si ya está montado (...) Nosotras hacemos el servicio de 30 euros cuando el piso es nuevo, que está empezando y que hay que trabajar el piso. Bueno, pero yo conozco algún piso que cobran hasta 20 euros por un pase, y debe ser porque el piso está comenzando, ya sabes, publicidad y marketing.”*

*(Claudia Milena)*

El transcurso del tiempo es la variable objetiva que determina la finalización del servicio. Los servicios prestados terminan cuando ha transcurrido el tiempo acordado y no están sujetos a otras variables posibles como la consecución del orgasmo o la satisfacción de los deseos del cliente pues estas circunstancias son difícilmente objetivables y de muy complicada predeterminación. Lo que sí resulta factible es, en cambio, prorrogar el servicio previa contratación formal del mismo, lo que suele ocurrir en la misma habitación. De esta forma, lo que en un principio se concertó como un servicio mínimo de veinte minutos se convierte posteriormente en un servicio de una hora. Esta es una práctica habitual sobre todo cuando el cliente obtiene más satisfacción de la inicialmente esperada con la chica contratada. También en estos casos algunos clientes dan propinas (más cantidad de dinero de la previamente acordada por el servicio) a las trabajadoras en un afán de manifestar su satisfacción o de establecer lazos más informales con ellas. En el caso de que el cliente transgreda la norma de la duración del servicio, entonces la encargada o

alguna compañera llamarán a la puerta o harán sonar un timbre con el fin de avisar al cliente y alertar a la trabajadora sexual.

Del mismo modo que algunos clientes premian el servicio, otros se esfuerzan en lo contrario, tratando de lograr durante la negociación con la trabajadora sexual una disminución en el precio, lo que suele denominarse como “una rebajita”. Esta es una práctica muy habitual en los clubes donde forma parte del propio juego del “flirteo”, pero también se observa en los pisos.

Para evitar cualquier tipo de conflicto entre ambas partes es muy importante la negociación previa y aclarar los términos de la misma. No obstante, los conflictos son más frecuentes de lo deseado y ello tiene mucho que ver con el propio carácter ilegal y clandestino de la actividad de la prostitución y no tanto con la vulnerabilidad o falta de empoderamiento de la trabajadora sexual.

*“A pesar de los precios, si una quiere hacer una rebaja pues ya es una la que decide (...) Cuando estaba en Santiago de encargada en el piso de Marta, yo era la que cobraba y anotaba los pases en una libreta. En el caso de que la encargada esté ocupada, ya otra chica coge el dinero, lo mete en un cajón y lo anota en la libreta. Si estás de encargada y viene un cliente nuevo, tienes que procurar controlar el cliente, para saber cuánto paga y el tiempo. Y si ya una chica se pasa cinco o diez minutos otra le toca en la puerta. Yo cuando aviso, por ejemplo, digo: - mira, hazme el favor. Sobre todo si es un cliente que sé que es muy cabrón.”*

*(Claudia Milena)*

Aparte de los precios, otras normas muy importantes en los pisos son las referidas al horario de trabajo. Al contrario que en los clubes que ya tienen un horario nocturno preestablecido, en los pisos las posibilidades son mayores pues es posible atender a los clientes a cualquier hora de la jornada, por lo que resulta básico precisar las normas en este sentido a efectos de fijar un horario para las trabajadoras sexuales. Las que permanecen en el piso como “internas” o “haciendo plaza” se hallan durante más tiempo en el piso pues trabajan y residen en la misma vivienda, mientras que las que trabajan en calidad de “externas” sólo acuden al piso durante un horario determinado, que puede ser de mañana y tarde o bien sólo de mañana o sólo de tarde. Esto último es más habitual en aquellas mujeres que tienen otra actividad laboral y que compaginan con el trabajo sexual y también con las que tienen un domicilio familiar fijo. Las normas referidas al horario suelen ser las de ajustarse a una jornada



determinada en el caso de las “externas” y las de no ausentarse indebidamente para las que permanecen “internas”. La flexibilidad o rigidez en cuanto al cumplimiento de estas normas depende de cada piso, siendo más flexibles lógicamente en aquellos pisos que funcionan de forma autónoma o donde existe un “ambiente más familiar”<sup>266</sup>. Y todo ello independientemente de que en los anuncios se mencione expresamente la atención las 24 horas, pues este tipo de disponibilidad obedece, al igual que en otros muchos negocios, más a una estrategia comercial que a la realidad misma.

Una buena descripción de las condiciones de trabajo en un piso aparece en el relato biográfico de Claudia Milena, quien trabajó como prostituta en el piso de Marta y más tarde como encargada en un piso en Santiago de la misma dueña.

*“En cuanto a las condiciones, varían, claro, pero normalmente son: 1º) que las chicas que trabajan en el piso estén las 24 horas, aunque pueden salir una y también librar un día; 2º) está prohibido darles el número de móvil a los clientes; 3º) no se aceptan visitas; 4º) las habitaciones cuando una termina de trabajar debe dejar todo recogido, la cama arreglada y la luz apagada, que no tenga que andar nadie detrás de las chicas para limpiar y recoger; 5º) está prohibido salir a tomarse cafés o cualquier cosa con los clientes, darle confianza al cliente no es bueno; 6º) la comida se compra entre todas, y cada día le toca a una hacer la comida; 7º) el aseo también lo debe hacer cada día una, aunque en algunos pisos el aseo también se hace cada día de por medio, por ejemplo, los lunes, miércoles y viernes; 8º) cualquier problema o duda debe consultarse con la encargada o la dueña del piso, no debe discutirse nunca en el piso; y 9º) las chicas que no viven en el piso deben ponerse ellas mismas un horario, pero tienen que cumplirlo.”*

*Lo cierto también es que las condiciones y reglas no siempre se cumplen. Yo misma, por ejemplo, cuando estaba de encargada en el piso de Marta, como era “la niña”, pues no cocinaba. Y discusiones entre las chicas siempre hay. Yo no soportaba a una brasileña, que era una envidiosa y una cansona.”*

*(Claudia Milena)*

Como puede observarse, el elenco de normas hace referencia tanto a la reglamentación del trabajo en el piso como a cuestiones básicas de convivencia entre las chicas. Una de las normas más reiteradas, como señala Claudia Milena en su discurso, es la que atañe a la gestión del

---

<sup>266</sup> Oso y Ulloa (2001) describen el hecho de que “Las chicas en el piso están como en casa, deambulan por los pasillos en bata y alpargatas, cambiando de indumentaria para ponerse las botas altas únicamente cuando suena el timbre de la puerta avisando de la llegada de clientes” (ACSUR Las Segovias, 2001: 84) como una ventaja propia del trabajo sexual en los pisos. Descripción, por otro lado, muy fiel a la realidad de los hechos tal y como la observación los ha ofrecido para este estudio.

cliente. Mantener la distancia social con el cliente, reafirmando los roles de cada una de las partes (cliente/ trabajadora sexual) y sus límites respectivos es una estrategia efectiva para evitar posibles confusiones (en un contexto donde las ambigüedades son frecuentes) y hacer frente a la competencia desleal. Como veremos en el capítulo correspondiente, los clientes hacen uso con frecuencia de artes y técnicas variadas con la intención precisamente de desdibujar esos límites, de transgredir la frontera. Aunque pueda parecer, en principio, un tanto paradójico muchos hombres no cesan en su empeño de “ligar” aún en contextos poco propicios como es accediendo al sexo de pago. Otros, más expertos, intentan una mayor intervención en la negociación con el fin de conseguir mayores ventajas en la transacción y/o en sus condiciones. Las posibilidades de transgresión son múltiples y todo dependerá también de la experiencia y de la propia profesionalidad de la trabajadora sexual, pues en ocasiones es la trabajadora sexual la que puede incentivar o sugerir la vulneración de las normas con vistas a obtener un mayor beneficio económico a corto plazo. A lo largo del trabajo de campo se han podido constatar numerosos ejemplos en este sentido.

En cuanto a la contabilidad en el piso suele llevarse de forma artesanal anotando los diferentes pases con sus precios y porcentajes en una libreta reservada para ese menester. La persona que lleva a cabo esta tarea es la propia dueña o encargada del piso, aunque también puede delegar esta función en intermediarios o trabajadoras de confianza. La liquidación, por lo regular, se realiza al terminar la jornada.

*“En el piso tenemos unas normas y hay que cumplirlas. Aquí cuando pasa una chica y ya van los veinte minutos, nosotras le tocamos en la puerta. Los hay muy avispados, que están aguantando el polvo y cuando les tocan en la puerta ahí lo echan todo.*

*(...) Por mi piso han pasado montones de chicas y travestis, y todas saben cómo se trabaja aquí. El negocio funciona, pero tienes que tener un orden y unas normas. Yo he tenido que echar del piso a varias por no saber cumplir las normas.”*

*(Romelina)*

Sobre el incumplimiento de las normas hablan insistentemente las empresarias del sector. Distintas mujeres de la muestra de estudio que fueron (y continúan en muchos casos siendo) trabajadoras sexuales se refieren a los problemas reiterados que causan algunas chicas que no acatan el régimen interno del piso o las básicas normas de convivencia. Es el caso de Romelina, pero también inciden sobre lo mismo Patricia, Tania

o Erika. La sanción más grave consiste siempre en la expulsión de la trabajadora del piso.

*“(...) Tuve problemas con algunas. Hay chicas que abusan de la confianza. Una de ellas fue Daniela, que dejaba de trabajar y se iba cuando le apetecía para salir con los tíos, un descontrol total y eso no puede ser (...) Sin embargo, con las chicas siempre hay problemas. Victoria, por ejemplo, los fines de semana cuando venía el novio cogía y se marchaba del piso, y no decía nada. La última vez que se fueron ella no volvió en cuatro días. Yo nunca fui de poner multas y esas cosas, pero si estás en un piso de trabajo tienes que acatar unas normas. A Victoria le tuve que pedir que se marchara. Y esto me ha pasado más veces. A Daniela también la tuve que echar. Y ya ves, que seguimos siendo amigas y nos tomamos unas cervezas juntas, bromeamos y tal, pero hay ciertas cosas que no puedes permitir en tu casa.”*

*(Erika)*

Un problema que aparece en los pisos que no se detecta en los clubes es el de la intrínseca organización y sucesión de los “pases”. En un club los hombres acceden al local y disponen de diferentes posibilidades de entretenimiento: tomar copas, charlar con las chicas, entablar conversación con diversas personas que allí se encuentran, observar espectáculos, etc. Esto permite que los clientes puedan permanecer en el establecimiento mientras seleccionan a la chica o esperan a que una de ellas se desocupe y regrese al salón. Por el contrario, en los pisos no existen estas posibilidades (en algunos pisos ofrecen una consumición, pero ello es meramente anecdótico y apenas influye en la interacción) y al resultar imprevisible el momento preciso en que el cliente accede al piso (a pesar de todos los intentos y esfuerzos en ese sentido por parte de las trabajadoras sexuales) la organización del trabajo se ve siempre afectada por una cierta atmósfera de caos e incertidumbre. De esta manera, hay momentos en que en el piso todas las trabajadoras permanecen ociosas reunidas en un recinto común y esperando la llegada de clientes, mientras que hay otros instantes en los que la llegada de clientes es tan incesante que impide una efectiva organización del trabajo (la estrategia de “previa cita” resulta muy complicada de mantener en este tipo de negocios), llegando a “ocuparse” todas las trabajadoras en sus respectivas habitaciones y viéndose obligada la informante a comunicarles a los sucesivos clientes que tienen que esperar y/o que es mejor que vengan más tarde. En las propias palabras de Sandra: *“los españoles son muy poco organizados, o no viene ninguno o vienen todos*

*al mismo tiempo*” refiriéndose humorísticamente a esta situación un día en que el número de clientes colapsaba el piso que regentaba<sup>267</sup>.

Por otra parte, cuando el cliente abandona el piso se toma la precaución de que éste tome la salida directamente desde la habitación hacia la puerta principal, sin que tenga acceso posible a recintos comunes donde se encuentran el resto de trabajadoras u otras personas. La despedida es siempre cordial, besando la trabajadora en las mejillas al cliente (muy habitual) y acompañándolo, discretamente, hasta la puerta de salida, donde se le despide y se le invita a que vuelva en otra ocasión. Esta norma tiene también algunas excepciones, y sólo para el caso de “clientes de la casa” de mucha confianza o personas que mantienen una relación de amistad o sentimental con alguna de las chicas del piso. En este tipo de casos, estos clientes especiales pueden compartir mayor espacio y tiempo con las integrantes del piso y la interacción es más rica e informal (toman café en el salón, comparten experiencias de su vida personal, etc). Son los clientes que gozan de ciertos privilegios en el piso y al mismo tiempo los que en ocasiones ofrecen algún tipo de ayuda a las chicas (transporte, oferta de trabajo para los “papeles”, contactos, etc), estableciéndose relaciones simbióticas entre todos ellos. Durante los períodos de regularización jurídica de las trabajadoras sexuales en situación irregular suelen adoptar un mayor protagonismo.

Sobre los servicios ofertados en los pisos hay que decir que existen algunas diferencias significativas en comparación con los servicios que se facilitan en los clubes. En general, en los pisos los servicios son de carácter más explícitamente sexual, incluyendo una más amplia gama de modalidades amorosas<sup>268</sup>: lésbico, trío, dominación, lluvia dorada, representación de fantasías, salidas, etc, que no son tan comunes en otro tipo de establecimientos. Por otra parte, no hay más posibilidades de interacción para el cliente que accede a un piso que la expresa contratación de un servicio que es la llave de entrada a la habitación en compañía de una trabajadora sexual. Sin embargo, en los clubes los clientes acceden al local con intereses mucho más ambiguos (conocer chicas, entablar conversación, charlar, tomar copas, etc) y con frecuencia en grupos de amigos en medio de un ambiente de claro carácter festivo (cenas de empresa, despedidas de soltero, etc) todo lo cual requiere de un ritual mucho más sofisticado por parte de todos los actores sociales implicados.

---

<sup>267</sup> Situaciones que, por otro lado, no son exclusivas de la industria del sexo y pueden darse en una gran variedad de actividades profesionales como por ejemplo, un despacho de abogados o una gestoría.

<sup>268</sup> Sobre las diferentes prácticas sexuales aludidas hay un apartado específico en el capítulo IX.

*“En el piso trabajaba muy bien. Lo más duro eran los servicios raros como la lluvia dorada. Yo flipé con eso... Trabajaba siempre en lencería. También me resultaba difícil hacer el striptease. Yo lo he hecho como cuatro o cinco veces. Pero, tengo que beber para poder hacerlo. Es muy difícil, todo el mundo mirándote y eso... El lésbico también me parece horrible hacerlo. Es fastidioso hacerlo. Hay clientes que exigen hacerlo real. A mí no me ha tocado, pero conozco chicas que sí les ha pasado, y es muy difícil.”*

*(Lorena)*

*“En los pisos los clientes buscan muchas más cosas que en los clubes. Quieren chupar sin goma, el griego, beso negro y todas esas cosas. Yo no sabía siquiera lo que era el beso negro hasta que lo vi en los anuncios. En Brasil nunca había oído eso. Aquí en España está muy avanzada la tecnología sexual... Hay cosas que nunca imaginé, beso negro, lluvia dorada, son cosas de película. Cuando esté en Brasil y me pregunten, les diré a los hombres que si quieren realizar sus fantasías sexuales se tienen que ir para España.”*

*(Janaina)*

Esta variedad en los servicios ofertados encuentra su expresión a través de los anuncios en la prensa. En el siguiente apartado se abordará un breve análisis sobre esta cuestión.

Las salidas son un tipo de servicio más propio de los pisos que en los clubes, aunque en algunos de estos establecimientos también se ofertan. Lo que ocurre es que mientras en los clubes las salidas se realizan sobre todo con clientes conocidos o de confianza de las chicas, en los pisos se facilitan de una forma más profesional. El cliente concierta una cita con una trabajadora del piso y el encuentro tiene lugar en un hotel o en la vivienda del propio cliente. En Lugo se utilizan para este menester los principales hoteles de la ciudad y también es frecuente el acudir a cualquiera de los tres moteles que hay en el entorno circundante. Antes de realizar el servicio la trabajadora sexual tomará alguna medida preventiva de seguridad (anotar el número de teléfono del cliente, confirmar el lugar, efectuar una llamada al piso al finalizar el servicio, etc). Después de concretar el precio y el lugar de encuentro, el traslado suele hacerse en taxi cuya tarifa corre también a cargo del cliente.

*“(...) Las salidas eran de cien euros por una hora. El taxi lo pagaba el cliente. Yo hacía muchas salidas, muchos empresarios en hoteles, que pedían máxima discreción. No querían chicas que tuviesen aspecto de putas, porque valoraban mucho la*

*discreción. Cuando llamaban por teléfono al piso ya preguntaban cómo eran las chicas: las tetas, el cabello, etc.”*

*(Flavia)*

Indicar también que a pesar de la fuerte (y a veces encarnizada) competencia existente en el sector debido al considerable aumento en el número de pisos de contactos, pueden darse también situaciones simbióticas de cooperación entre pisos diferentes con el fin de llevar a cabo servicios determinados en momentos puntuales. Hay ejemplos de colaboración logística y también de intercambio de trabajadoras sexuales. En el caso de Lugo este tipo de situaciones puede verse favorecido al tratarse de una ciudad de pequeño tamaño y donde mucha gente se conoce (incluidas las trabajadoras sexuales).

*“Colocamos anuncios en el periódico y atendíamos a los clientes en el piso. A veces, también subía a trabajar al piso de Sandra. Llegaban clientes que pedían varias chicas y entonces Sandra me llamaba.”*

*(Paula)*

Recuerdo en una ocasión que un cliente llegó al piso de Romelina y solicitó un servicio de zoofilia, para lo cual necesitaban un perro. Entonces, como en el piso no tenían ningún animal, Romelina le mandó esperar y mientras tanto llamó a una conocida que tenía un perro la cual se lo prestó para la ejecución del servicio (el cliente solicitaba la masturbación del animal mientras se realizase el coito). La ejecución de este tipo de servicios es un acontecimiento realmente extraordinario, y como tal fue ampliamente comentado, en tono jocosos, durante largo tiempo por las integrantes del piso.

Finalmente, indicar que durante el tiempo de espera en el que las trabajadoras sexuales permanecen a la expectativa de la llegada de clientes existe laxitud suficiente para que cada una de ellas ocupe su porción de tiempo de la forma que estime conveniente: ver la televisión, conversar con las compañeras, escuchar música, leer, descansar en la habitación, atender labores domésticas, etc. Durante la jornada de trabajo es corriente que muchas de ellas se reúnan en el salón o recinto habilitado al efecto para charlar o ver la televisión. De todas formas, depende de cada persona. En el piso de Marta, por ejemplo, las mujeres eran muy aficionadas a la

lectura y de hecho mantenían una nutrida (e interesante) biblioteca, pasando las horas “muertas” leyendo en el salón<sup>269</sup>.

El ambiente en los pisos en Lugo es, en general, bastante distendido. Esta circunstancia se ve favorecida por el hecho de que la mayoría de los pisos son de pequeño y mediano tamaño, pero, incluso en aquellos de mayor tamaño, como el de Romelina, aparte de las mujeres que van rotando por el sistema de “plaza” hay otras que permanecen durante largas temporadas en el piso por lo que siempre existe ese ambiente que algunas mujeres definen como “familiar”. Las celebraciones, fiestas y aniversarios de las chicas son constantes. A ellas acuden amigas (trabajadoras sexuales o no) y personas conocidas, la mayoría inmigrantes. He podido asistir a varias y el clima es relajado. Asimismo, durante las largas horas de estancia en los distintos pisos he experimentado con cierta frecuencia la sensación de encontrarme en un piso de estudiantes.

*“Cuando decido no trabajar, por ejemplo, un domingo, pues no trabajo y me voy al cine a ver una película. Aquí me siento muy bien. En todos los sitios no te sientes igual. Pero, aquí en el piso es un ambiente muy familiar, la gente permanece unida y esto me da fuerza.”*

*(Vivian)*

*“(…) Sandra me llamó por teléfono y me invitó para ir a trabajar en el piso (…) Sinceramente, en el piso de Sandra llegué a sentirme como si estuviese en mi propia casa, con mis padres y mis hermanos. En todo el tiempo que llevaba en España nunca me había sentido tan a gusto.”*

*(Silvia)*

*“(…) Después me enteré de que Tania había abierto un piso y vinimos para acá. Tania me ha sorprendido mucho porque es colombiana y es una persona muy buena. La gente habla muy mal de las colombianas, pero Tania ha sido para mí mucho mejor que la mayoría de mis paisanas.”*

*(Janaina)*

Ese ambiente “familiar” al que se refieren algunas de las trabajadoras sexuales en los pisos de contactos de Lugo también aparece reflejado durante el trabajo de campo del estudio realizado en La Coruña (Oso y

---

<sup>269</sup> Tanto Tania como Marta me solicitaron que les prestase bibliografía sobre prostitución, a lo que, por supuesto, accedí.

col., n.d.) en el cual diversas personas entrevistadas en pisos de A Coruña hacían alusión al mismo fenómeno. Así, como se refiere en el citado estudio: “Las trabajadoras que residen en el mismo apartamento de trabajo, suelen disponer de libertad para salir a la calle, si necesitan realizar un recado: ir a la peluquería, al banco, a la tienda... Van cambiando libremente de negocio, siendo la relación entre dueñas/os y trabajadoras más igualitaria. La chica suele establecer las condiciones de trabajo con la dueña/o, fijando los días libres...” (Oso y col., n.d.: 91). Si además se trata de un piso donde las trabajadoras sexuales prestan sus servicios de forma independiente esta circunstancia se hace más evidente.

No obstante, en ocasiones esa diferencia entre un piso de “plaza” y un piso autónomo se desdibuja y ello ocurre debido a la gran movilidad social que existe en el sector. De esta forma, algunos pisos que se establecieron inicialmente como autónomos donde varias compañeras decidieron ofrecer conjunta e igualitariamente sus servicios sexuales, disponiendo recursos y compartiendo gastos, más tarde se re-convierten en cuanto a funcionamiento y condiciones en un piso de “plaza” al admitir a nuevas compañeras que contactan con alguna de las fundadoras del piso y solicitan ser admitidas en el mismo con el fin de trabajar temporalmente. Esto sucedió, por ejemplo, en el piso de Sandra que fue alquilado como “piso de trabajo” conjuntamente por Sandra, Fernanda y Patricia Eliene. A partir de entonces, otras trabajadoras que llegaron al piso (Leticia, Bianca, Silvia, Vivian, Marcela, Xuxa, etc) ya no disfrutaban de las mismas condiciones y tenían que contribuir con un porcentaje de sus ganancias a las primeras, por lo que el piso comenzaba a reglamentarse propiamente por el sistema de “plaza”. Aún así, la interacción social en el piso era favorable, se creó un clima familiar que favorecía asimismo el rendimiento laboral de las trabajadoras sexuales en el piso y todo ello tuvo la consecuencia de que el piso de Sandra liderase durante un tiempo el ranking en el sector.

### **7.3.- Los anuncios en prensa**

La publicidad a través de anuncios en el periódico es el medio ordinario de contacto entre los clientes y las trabajadoras sexuales de los pisos. Como ya se comentó, la mayoría de los anuncios se publicitan en “El Progreso” de Lugo que es un periódico de ámbito provincial y que tiene una fuerte implantación en toda la provincia contando con un nutrido número de lectores. Por otro lado, en “La Voz de Galicia” aparece también un buen surtido de anuncios sobre pisos de contactos, pero en este caso la



publicidad se halla segregada por diversas zonas del territorio gallego, destacando las localidades de A Coruña, Santiago, Ferrol y Villagarcía de Arosa. Tan sólo existe un pequeño número de anuncios de pisos en la provincia de Lugo y pertenecen preferentemente al área de la costa (comarca de A Mariña lucense) donde hay más lectores de “La Voz de Galicia” (principal periódico de la Comunidad Autónoma de Galicia) que de “El Progreso” (principal periódico provincial de Lugo).

El número de anuncios en “El Progreso” ronda el centenar, lo que es una cantidad bastante considerable si la comparamos por ejemplo con los datos de que disponemos para La Coruña (Oso y col., n.d.) donde las estimaciones eran de 110 a 120 anuncios por día y sobre todo teniendo en cuenta que la población en la capital herculina triplica a la de Lugo. Asimismo, el viernes es el día de la semana en que aparecen mayor cantidad de anuncios.

Existen varios tipos de anuncio: los anuncios sencillos denominados “breves” (mínimo de 10 palabras y con un coste aproximado de 0,80 euros por palabra); los anuncios que aparecen en recuadro y que reciben el nombre de “entre breves”; y los anuncios con foto. A mayor tamaño y sofisticación en el anuncio lógicamente mayor precio. Así, por ejemplo, los anuncios “entre breves” pueden ser a su vez de tres tipos: a) de una pieza, con un coste de 42 euros (2008); b) de dos piezas, con un coste de 84 euros (2008); y de tres piezas, con un coste de 126 euros (2008). Si los anuncios llevan foto el coste también aumenta. Todos estos precios se actualizan al alza anualmente. Durante la presente década el número de anuncios ha aumentado ligeramente y la cantidad de anuncios con recuadro (sobre todo los anuncios “entre breves” de dos piezas) y foto muy significativamente. Es una muestra más de la situación de expansión y competencia que vive el sector de la industria del sexo en la ciudad.

En cuanto a los anuncios donde aparece una foto ésta puede ser real o bien ser un montaje, pues suelen utilizarse imágenes de mujeres atractivas obtenidas de páginas web pornográficas. Los anuncios con foto tratan de llamar la atención del lector y atraer así a los potenciales clientes. Así, por ejemplo, Darío, dueño de varios pisos uno de ellos en Lugo, cuenta que habitualmente se baja de una página porno brasileña las fotos de algunas chicas “evitando las más espectaculares para no dar el cante” y otras veces son las propias trabajadoras las que traen consigo las fotografías o bien cuentan ya con un “book” (álbum) propio<sup>270</sup>. De esta manera, el recurrir a la práctica de utilizar las páginas pornográficas de internet para la

---

<sup>270</sup> Ver fotografías en anexos.

elaboración del anuncio se está convirtiendo en una herramienta de uso común para los pisos de contactos de mayor tamaño y mayor volumen de negocio, que son también los que invierten más gasto en publicidad. Darío afirma gastar al año tan sólo en publicidad unos 25.000 euros aproximadamente. Y Romelina, que representa a la máxima jerarquía en el sector, dedica una cantidad que ronda los 10.000 euros mensuales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el número total de anuncios no se corresponde proporcionalmente en absoluto con el número de pisos que existen en la ciudad. Y esto por dos razones fundamentales: 1º) porque cada piso puede colocar varios anuncios en función de la importancia del negocio y del número de trabajadoras sexuales que hay en el piso; y 2º) porque en la sección de contactos y entre los anuncios de los pisos se incluyen también anuncios de líneas eróticas y otros anuncios similares. De esta forma, si en un piso por ejemplo hay cinco trabajadoras sexuales pueden colocarse seis anuncios diferentes, uno con el número del teléfono fijo del piso y el resto con los números de teléfono móvil de cada una de las trabajadoras. Ésta es una práctica muy habitual. El lector puede tener la sensación de que se trata de negocios diferentes percibiendo una gran variedad y por el contrario, los anuncios pertenecen todos al mismo piso. Además, hay un hecho muy llamativo y es que en Lugo el negocio de los pisos se encuentra hoy muy concentrado: un solo piso, el de Romelina, concentra la cuarta parte del total de los anuncios<sup>271</sup>.

En cuanto a las distintas categorías utilizadas como reclamos en los anuncios destacan: la edad, el estado civil, la nacionalidad, los servicios sexuales ofertados, las características físicas y últimamente también los precios.

A partir del año 2004 se desata una guerra de precios en la ciudad como consecuencia de la proliferación de los pisos y de la acción de la competencia. Desde entonces el precio del servicio forma parte de los indicadores en la publicidad y se convierte en uno de los reclamos principales en los anuncios, llegando a realizar ofertas de 2x1 que se mantienen hasta la fecha. Valga como ejemplo el siguiente anuncio:

*“Oferta Única: 30 euros. Pague 1, eche 2. 7 chicas cachondísimas. Discreción total. Compruébalo. 24 h. Tel.: 982.....; 66.....”*

(El Progreso, viernes 29 de abril de 2005)

---

<sup>271</sup> En realidad, Romelina actualmente (2010) gerencia cuatro pisos diferentes distribuidos por toda la ciudad, circunstancia que también influye en la contratación de publicidad.

En cuanto a la edad los anuncios manifiestan expresamente esta categoría refiriéndose a la juventud de las trabajadoras (“¡Luna! 18 añitos... delgada... besos lengua. Francés sin. Completísima. 68.....”, El Progreso, viernes 29 de abril de 2005) o bien a la experiencia (“Madurita cariñosa, necesita consuelo. Sin prisas. 62.....”, El Progreso, 5 de mayo de 2005) como valores a tener en cuenta a la hora de llamar la atención de la clientela. De los anuncios que hacen expresa mención del estado civil de las trabajadoras sexuales destaca el de las “casadas” por encima de cualquier otro en un claro intento de movilizar el morbo y las fantasías del cliente hacia el tabú de mantener relaciones sexuales con una mujer casada (tabú característico de sociedades patriarcales donde la conducta sexual más proscrita consiste precisamente en yacer con una mujer que “pertenece” ya a otro hombre o construcción social de la infidelidad). Éste era uno de los anuncios tipo preferidos de Marta, la gallega que regentaba un piso donde trabajaron varias de las protagonistas (Tania, Tatiana, Elena, etc) y donde ella misma se anunciaba (“¡¡Martha Galleguita Casada!! Francés completo, lluvia dorada, rellenita, salidas. 63.....”, El Progreso, jueves 5 de julio de 2001).

Y sobre la nacionalidad se utilizan ciertos tópicos como el de “española”, “canaria”, “venezolana”, “nórdica”, etc, evitando muchas veces confesar la verdadera nacionalidad. Así, por ejemplo, trabajadoras sexuales rumanas se hacen pasar por “rusas” o “polacas”, mientras que mujeres colombianas se esconden bajo la etiqueta de “venezolanas” o “panameñas” y trabajadoras chinas se anuncian como “orientales” o “japonesas”. Esto puede hacerse por varias razones: puede ser para dificultar lo máximo posible la identidad en el mercado del sexo, y puede ser también para intentar esquivar ciertos prejuicios que se concentran en ciudadanos de nacionalidades determinadas como aquellos que proceden de Colombia o Rumanía por ejemplo. Algunas de las informantes colombianas hablan sobre ello durante las entrevistas y confiesan que “las colombianas tienen mala fama” y por esta causa deciden, en principio, encubrir su verdadero origen. Este hecho ya ha sido también documentado en el citado estudio realizado en A Coruña (Oso y col., n.d.) y parece generalizarse a otras regiones del Estado. Las brasileñas, por el contrario, son las que más tienden a confesar su verdadera nacionalidad en un intento de explotar esa imagen construida socialmente de la mujer brasileña (cariñosa, ardiente, sexualmente accesible) tal como han señalado algunos autores. Es muy significativo en este sentido el estudio **Corporalidades em confronto: brasileiras na indústria do sexo na Espanha** (Piscitelli, 2007) donde la autora pasa a analizar precisamente la percepción y autopercepción de las mujeres brasileñas en un contexto específico a través de una muestra que incluye a trabajadoras sexuales y clientes y donde el temperamento naturalmente sensual, cariñoso y alegre constituye la expresión más

genuina de la mujer brasileña, diferenciándose asimismo del prototipo que aparece en otros contextos.

Por su parte, las características físicas son también un buen reclamo a la hora de anunciarse las trabajadoras sexuales. Al margen de la foto (en su caso) se resaltan algunas características físicas que parecen más apropiadas en el ámbito del mercado del sexo, tales como “rubia”, “delgada”, “pechugona”, “super pechos”, “morenaza”, etc. De todas ellas las referencias al color del cabello (“rubia”) y al tamaño de los pechos (“Super pechos”, “140 pecho”, “130 pecho”, etc) son las más reiteradas.

Junto a los caracteres estrictamente anatómicos se acompañan en los anuncios expresas referencias a la actitud sexual, así como a los distintos servicios que se prestan en el piso. Por ejemplo: “Francés completo”, “Caliente y cachonda”, “Besucona”, “Masajes, francés sin, griego”, “Francés natural”, “Viciosa”, etc. De esta manera, la oferta de prácticas sexuales poco convencionales ocupa una parte importante dentro del contenido del anuncio. Incluso se puede observar que en muchos de los anuncios se afirma la supuesta realización de prácticas sexuales de riesgo: “Francés sin”, “Francés completo”, “Tragaré toda tu leche”, “Todo natural por delante y por detrás”, “Francés sin, bebido”, etc, que conllevan servicios parcial o totalmente sin uso de preservativo en un afán de atraer a una numerosa clientela que demanda este tipo de prácticas, como también se comentará en el capítulo correspondiente. Este tipo de anuncios también se detectó a lo largo del trabajo de campo en el estudio realizado en La Coruña (Oso y col., n.d.).

La discreción es otra de las características que se utilizan más frecuentemente como reclamo en los anuncios de los pisos. Con ello se intenta hacer hincapié en la posibilidad que se ofrece al cliente de acceder al sexo de pago con una mayor dosis de reserva, prudencia y comodidad que en cualquier otro tipo de establecimientos de la industria del sexo. La discreción se relaciona asimismo con la seriedad y la profesionalidad. El servicio de las salidas se ofrece también como una alternativa idónea en el mismo sentido para determinado tipo de clientes: minusválidos, personas introvertidas y/o con pocas habilidades sociales, etc.

De todo ello resulta el estereotipo de una “mujer rubia y esbelta” que coincide bastante con la imagen prototípica de la feminidad que impera en nuestra cultura occidental y que se elabora socialmente a través de la moda y los “mass media”. Otras características como “discreta” y “completa” terminarían de configurar el perfil más demandado. Esa es la imagen que se trata de vender a través de los anuncios y que en muchas ocasiones no

coincide con la realidad. No obstante, las trabajadoras sexuales se hacen eco de ese mismo estereotipo que intentan vender y tratan en la medida de lo posible de ajustarse al mismo, de ahí que muchas mujeres latinoamericanas se tiñan el cabello de rubio, se sometan a algún tipo de dieta, acudan a tratamientos de belleza y a la cirugía plástica, incluyendo la liposucción y el aumento en el tamaño de los senos. Y esto a veces en contradicción con sus propios cánones culturales de belleza, pues por ejemplo en el caso de Brasil adquieren un alto valor erótico y sensual otras partes anatómicas del cuerpo femenino (trasero) que no coinciden estrictamente con las de la cultura occidental.

En cuanto a la autoría intelectual de los anuncios, una gran mayoría de trabajadoras sexuales redactan y confeccionan por sí mismas el contenido del anuncio (texto/ texto y foto) y tan sólo unas pocas recurren a profesionales especializados en publicidad. Curiosamente, en ocasiones ambos sectores se confunden y de hecho en Lugo existen dos pisos de contactos donde el dueño es un agente de publicidad que obviamente se encarga personalmente de todas esas tareas. El resto de trabajadoras redactan el texto literal del anuncio, muchas veces plagiando total o parcialmente otros anuncios, o seleccionando partes de los mismos tras observar detenidamente la sección de contactos en el periódico<sup>272</sup>. Luego, acuden directamente a la sede de “El Progreso” o bien a una agencia especializada en publicidad que sirve de intermediaria. Fruto de todo este proceso es el contenido frecuentemente vulgar del texto de los anuncios. Valgan como ejemplo los siguientes:

*“TRAVESTI MAIRA Morenaza sensual. Completísima. Penetración múltiple. Córrrete conmigo. Un terremoto de placer. Tel.: 63.....”*

(El Progreso, martes 7 de enero de 2003)

*“SILVANA CACHONDA MORENAZA ESPAÑOLA, te la chupo de rodillas, griego. Salidas. 24 h. 61.....”*

(El Progreso, jueves 2 de diciembre de 2004)

*“AMANDA CALIENTE Y CACHONDA. Házmelo a tope ¡acábate en mi boca! 24 h. 61.....”*

(El Progreso, viernes 29 de abril de 2005)

---

<sup>272</sup> En ocasiones, el plagio del anuncio y sobre todo el compartir un nombre “de guerra” entre las trabajadoras sexuales puede originar conflictos. Esto sucedió, por ejemplo, entre Marta y Romelina cuando al anunciarse ambas como “Claudia” acentuó la rivalidad y tensión entre ellas.

*“VIUDA JOVENCITA Morenaza, cuerpo escultural. Una pantera en la cama. Besucona. Te la comeré toda. Completísima. 65.....”*

(El Progreso, jueves 5 de mayo de 2005)

*“2 TIGRESAS ARDIENTES. Todos los servicios. 25 euros. 63....., 69.....”*

(El Progreso, martes 9 de octubre de 2007)

*“¡¡RUBIA JOVEN COMPLETÍSIMA!! 130 pecho, griego, francés, 69. Recibo solita sin prisas. 63.....”*

(El Progreso, lunes 16 de setiembre de 2007)

*“CARMEN ARGENTINA. Madurita multiorgásmica, superfrancés, sado, consoladores, griego profundo. Todo natural por delante y por detrás. Servicio sin límite tiempo. 24 h. 60.....”*

(El Progreso, viernes 5 de diciembre de 2008)

*“¡¡¡CLAUDIA HEMBRAZA ARGENTINA SUPERRETÍSIMAS!!! Ninfómana. Sexo a tope. Cariñosa. Dominante. 66.....”*

(El Progreso, viernes 5 de diciembre de 2008)

Durante el trabajo de campo se establecieron varios grupos de discusión en los pisos para tratar el tema de los anuncios en la prensa, y se mantuvieron distintas conversaciones informales sobre el asunto. El lugar escogido para los grupos de discusión fueron el piso de Sandra y el piso de Marta y participaron activamente Vivian, Patricia Eliene, Leticia y Sandra en el primero, y Marta, Tania y Claudia Milena en el segundo. El diálogo versó sobre la confección de los anuncios, los distintos tipos de fotografías, el precio de los módulos, el precio de los servicios, las posibilidades de mejora del texto, etc. Fruto de este trabajo participativo fue la publicación en prensa durante varios días del mes de mayo de 2005 del siguiente anuncio:

*“PRECIOSAS CHICAS BRASILEÑAS. Cariñosas y discretas. Todas tus fantasías. Lésbico profesional. Disfraz erótico. OFERTA TRÍO sólo 40 euros. 24 horas. Esmerado trato. Deseamos que vuelvas. 982.....”*

(El Progreso, 10 de mayo de 2005)

Este anuncio se corresponde con el piso de Sandra. No obstante, debo de reconocer que algunos de los términos del texto fueron sugeridos por mí

durante el debate, aunque el resultado final es fruto de un trabajo conjunto. Sirva la anécdota del anuncio, al menos, a modo de ejemplo de la intrusión del investigador en la propia dinámica y contexto de la industria del sexo en la ciudad.

En la práctica, la elaboración de los anuncios se realiza de una forma bastante informal y rutinaria por algunas trabajadoras sexuales o dueñas de pisos, desentendiéndose el resto totalmente de esta tarea.

*“Bia colocó un anuncio en El Progreso. No sé ni cómo era. Yo entonces no entendía nada y Bia lo colocó de la forma del anuncio de ella. Llamaban muchos hombres. El teléfono lo atendía Bia y ella siempre decía que tenía una amiga.”*

*(Luana)*

*“(...) Colocamos anuncios en el periódico. Pero, llamaban poco. Fernanda se encargaba de todo. Yo le daba 30 euros para el anuncio durante toda la semana, y ya lo hacía todo ella. Nunca miré siquiera el periódico.”*

*(Bruna)*

*“En el mes de agosto comencé a trabajar en el piso de Bruna. Ella me dijo que era mejor trabajar en el piso porque en los clubes ganábamos poco. Entonces, ella colocó el anuncio en el periódico: “... Bruna y Vanesa. Preciosas... 130 de pecho...”*

*(Vanesa)*

Por el contrario, algunas trabajadoras sexuales dedican parte de su tiempo a observar los anuncios en las páginas de contactos del periódico, unas veces con intención de recopilar contenidos que les resultan interesantes para la elaboración de sus propios anuncios, y otras para indagar y recabar información sobre otros pisos y compañeras que trabajan en la competencia. Incluso pensando en la posibilidad de variar y cambiar de lugar de trabajo, tal como hizo Tatiana:

*“Para contactar con el piso de Romelina lo hice a través del periódico por un anuncio: “Sitio de relax... se necesitan chicas... nº teléfono: ....” En el club, en Becerreá, como yo les decía a las chicas que no me gustaba flirtear, que no me veía capaz, ellas me dijeron que porqué no probaba en un piso. Y así fue como hice.”*

*(Tatiana)*

Ocasionalmente aparecen en el periódico anuncios del tipo al que se refiere Tatiana en su relato, esto es, anuncios con el fin de reclutamiento de trabajadoras sexuales. Es, de todas formas, una práctica poco frecuente, pues lo que funciona cotidianamente es el “boca a boca” entre los diversos actores sociales implicados.

#### **7.4.- Ventajas e inconvenientes del ejercicio de la prostitución en un piso**

Muchas de las trabajadoras sexuales que ejercen en los pisos de contactos han trabajado alguna vez en un club o han alternado ambas modalidades. Esto les permite acumular bastante experiencia y el poder establecer comparaciones desde las que ellas sopesan las ventajas e inconvenientes de trabajar de una u otra forma. Por otro lado, ya se ha comentado también que existen distintos tipos de pisos y por ello las condiciones de vida y de trabajo no son iguales dependiendo de si por ejemplo se trata de un piso de “plaza” o bien de un piso donde las trabajadoras alquilan juntas el inmueble y ejercen de forma autónoma. Aún así, la interacción social que se desarrolla en el interior de un piso, así como el funcionamiento del negocio inherente al mismo son sustancialmente diferentes a los que podemos encontrar en un club. Esta diferencia fundamental es la misma que perciben las trabajadoras sexuales y a la vez opera como condicionante para decantarse por uno u otro lugar de trabajo dependiendo de las circunstancias personales y sociales en un momento determinado.

Entre las ventajas de trabajar en un piso, una de las más reiteradamente señaladas por las trabajadoras sexuales es la ausencia del rito del flirteo con todo lo que esto implica en cuanto a la relación con el cliente. En los clubes, tiene lugar una interacción social muy rica donde la observación, la puesta en escena y un sucedáneo de la seducción operan por ambas partes. En este contexto, es corriente que el cliente converse con diferentes chicas antes de decidir si realmente desea contratar un servicio sexual y con quién. Por el contrario, en los pisos el proceso mediante el cual el cliente accede, selecciona directamente a la chica y contrata los servicios de ésta no suele durar más de cinco minutos. En el caso de los pisos, el cliente ya ha decidido previamente al propio acceso la contratación de los servicios de una trabajadora sexual y el tiempo formal que, entonces, dedican las compañeras no escogidas para el “pase” se reduce a la mínima expresión (en la práctica se reduce al hecho de mostrarse durante unos segundos ante el cliente con el fin de que éste pueda conocer a las distintas chicas y así



proceder a la selección). No hay más intercambio ni contacto con el resto de las partes.

*“(...) La diferencia de un hombre que va a un club y el que va a un piso es que el cliente llega y busca a una chica para un polvo rápido. El cliente pregunta y la chica ya le informa en la puerta. Si quiere o le gusta bien y si no pues nada. Sin embargo, en el club todo es mucho más lento, tienes que conversar y tomar copas con los clientes. Yo prefiero un piso, la verdad, porque si estás en un club tienes que permanecer muchas horas sentada en una silla en el salón, y tienes también que aguantar muchas burlas de los clientes y los rumores de las chicas. Y como hay más chicas en el club, los hombres tienen más tiempo para pensar y para escoger. Trabajar en un club es más estresante.”*

*(Bruna)*

*“(...) A mí los clubes no me gustan. Tienes que implorarlo a un tío para que suba contigo a la habitación a follarte como si fueses una mierda. Trabajar en un piso es mucho mejor, y más tranquilo. No tienes que pasar toda la noche sin dormir, bebiendo alcohol y aguantando humillaciones. Esa no es vida para un ser humano. En el piso la mayoría de los clientes que llegan se quedan. De diez se puede marchar uno, y ese es porque quiere sin goma. Vienen, lo hacen rápido y tú ganas el dinero. Son cosas así. Por eso yo prefiero trabajar en un piso.”*

*(Erika)*

*“El trabajo en el piso es mucho más relajado. Se trabaja bien, pero es más pausado, no tienes que acercarte a los clientes y tratar de convencerlos, ya los clientes se convencen solos.”*

*(Marcela)*

*“Trabajar en un piso es mucho mejor. En un club los hombres te tocan, te amasan y luego no suben. Sin embargo, en el piso los clientes ya vienen para quedarse. Se van con una o con otra. En el piso también tienes más libertad.”*

*(Patricia Eliene)*

Otras ventajas y en relación con esa supuesta libertad de la que habla Patricia Eliene, son una mayor comodidad para la organización de las labores cotidianas y una mayor flexibilidad de horarios (aunque no en todos los pisos). Ciertamente, durante la semana el volumen de trabajo en los pisos se concentra en la jornada diurna lo que permite una mejor compatibilidad de horarios con el resto de actividades, así como la

posibilidad de conciliar el trabajo con la convivencia y atención familiar. La excepción a la norma ocurre durante los fines de semana cuando llegan numerosos clientes durante la noche y la madrugada, lo que exige la vigilia o supone una ingrata interrupción del sueño. No obstante, en términos globales el trabajo en un piso de contactos tiene un carácter más diurno que nocturno, justo al contrario que en los clubes, y esta circunstancia, junto con el hecho de que el ambiente y ritmo de trabajo en un club o local nocturno exige a la trabajadora de un gasto mayor de energía, exponiéndola asimismo a beber alcohol, el humo del tabaco, el sonido incesante de la música, etc, revierte finalmente en que la trabajadora perciba el trabajo en un piso de una forma más favorable.

*“Lo bueno de trabajar en el piso es que los hombres llegan, escogen y ya está. Sin embargo, en el club eres tú la que tienes que ir a buscar a los hombres y estar encima. Además de eso, en el piso tienes un ritmo más relajado, comes a la hora que quieres y duermes más.”*

*(Cinthia)*

También existen algunos casos, como el de Janaina, Silvia o Ana Paula, en los que las trabajadoras durante un tiempo simultanearon el trabajo en el piso con el de un club. Esto exige de un ritmo y actividad incesante que la trabajadora no consigue prolongar durante un largo período, decantándose entonces en determinado momento por trabajar en la prostitución en un único lugar. Distinto es el caso de Ángela que alterna el trabajo de cuidadora doméstica durante las mañanas con el de trabajadora sexual durante las tardes, consiguiendo así completar la jornada laboral sin que repercuta negativamente en su entorno familiar.

*“(..). Al principio trabajaba durante el día en el piso y por las noches me iba para “A Seara”, pero poco a poco fui dejando de ir al club porque en el piso se trabaja bien y yo prefiero estar en el piso, que es más tranquilo y descansado. En el club tenía que estar mucho tiempo de pie (...) Además, prefiero trabajar en el piso porque aquí el cliente llega, escoge y a follar directo. Sin embargo, en el club muchos clientes vienen y te amasan, te tocan el culo, las tetas, etc. En el club aparece siempre el panadero para amasar. Muito panadeiro... A mí no me importa conversar con un cliente, pero cuando ya empiezan a ponerte los dedos por todas partes ya les doy dos besitos en la cara y me despido.”*

*(Janaina)*

*“También he trabajado en varios pisos. Estuve en el de Darío durante unas semanas. Trabajaba con Darío y al mismo tiempo también iba a trabajar al club por la noche. No aguanté el ritmo más que unas semanas... Me llamaban por teléfono y yo descolgaba.”*

*(Ana Paula)*

Finalmente, otra circunstancia que es asimismo percibida como una ventaja por las trabajadoras sexuales es la de la menor incidencia de redadas policiales en los pisos. Aún a pesar de que las brigadas de extranjería también realizan intervenciones en los pisos, estos operativos policiales son mucho menos frecuentes que en los clubes de alterne que sí son perfectamente localizables y públicamente conocidos. Además, en los clubes se realizan también registros e intervenciones por parte de la Guardia Civil así como operativos policiales conjuntos con las Inspecciones de Trabajo, nada de lo cual tiene lugar en los pisos de contactos.

*“A mí me gusta más trabajar en un piso. Aunque, en el piso entran menos clientes, son mejores y no son tan pesados. En los pisos los hombres van a follar directo y no discuten tanto los precios. No tienen aquella frescura toda. El piso es mucho más tranquilo y no viene tanto la policía.”*

*(Vanessa)*

En general, las diferentes variables que pueden ser percibidas favorablemente como ventajas a la hora de decidirse por trabajar en un piso de contactos dependen mucho de las circunstancias personales y económico-sociales de la propia trabajadora. Así, si la trabajadora llega a España con la idea de ganar mucho dinero y en un corto período de tiempo lo más probable es que acuda a trabajar a un club o bien a un piso de “plaza” donde el ritmo de trabajo alcanza una mayor densidad en el ámbito de la industria del sexo. Por el contrario, si la trabajadora lleva establecida un tiempo en nuestro país y ya ha conseguido realizar algunos de sus objetivos más prioritarios es más fácil que opte por trabajar en un piso en aras de disfrutar de mayor libertad y comodidad. De la misma forma, algunas trabajadoras sexuales que se encuentran trabajando regularmente en pisos se marchan a “hacer una plaza” temporalmente a un club cuando el rendimiento de trabajo descende o las circunstancias económicas personales y/ o familiares apremian. Y si tenemos también presente que muchas trabajadoras sexuales abandonan los clubes después de una redada policial y comienzan a trabajar en un piso con el fin de pasar más

inadvertidas, llegaremos al convencimiento de que en el ámbito de la industria del sexo, en la prostitución, la movilidad es algo implícito y constante.

*“(...) No estuve todo el tiempo seguido trabajando en el piso. Cuando el trabajo estaba flojo me iba a hacer alguna plaza y luego volvía (...) Es difícil estarse quieta mucho tiempo en el mismo sitio, porque los clientes buscan siempre la variedad. Es por eso que yo me iba a hacer mis plazas. Y es normal, porque el cliente cuando ya ha estado dos o tres veces con la misma ya no quiere repetir y se va a otros sitios a buscar caras nuevas. Yo eso lo comprendo perfectamente. Pero, hay algunas chicas que no lo entienden. Y yo siempre les digo: - Miren, que para repetir ya tienen a su mujer en su casa.”*

*(Erika)*

*“(...) Yo la primera plaza que hice fue cuando salí del piso a donde llegué, es decir al cabo de ocho meses. Fue en un piso de Vigo. Había allí cinco chicas conmigo. Yo no conocía a nadie. Es muy difícil que uno conozca a alguien en una plaza. Conseguí el teléfono por una amiga, que me dijo: - Vete para allá, que tú trabajas bien allá. Y yo fui, llamé y pedí la plaza. Me la dieron y me fui. Nunca había salido de Lugo, así que no conocía nada. Me veía como estancada, así que tomé la decisión de ir y hacer la plaza.”*

*(Lorena)*

Erika ya era encargada del piso donde trabajaba cuando decidió cerrar temporalmente el negocio y marcharse a “hacer una plaza”. Más tarde, retomaría la actividad en el piso. Esta práctica de cese temporal de la actividad en los pisos es bastante habitual y las razones son las expuestas anteriormente. Al igual que Erika, esto lo experimentaron otras trabajadoras sexuales como Lorena, Sandra, Patricia Eliene, Tania, Patricia, etc. La cuestión es que toda la industria del sexo se sostiene en la premisa de la circulación de grandes cantidades de dinero, de la obtención de ganancias de forma rápida, por lo que ante cualquier altibajo que afecte a ese incesante flujo económico las trabajadoras decidirán moverse y cambiar de lugar de trabajo, sin pensarlo dos veces, pues cualquier tipo de inversión a largo plazo es totalmente ajena al funcionamiento cotidiano del negocio de la prostitución.

*“(...) Algunas vienen y ven que no se trabaja y se marchan. Yo les digo que tienen que esperar un poco, porque sino están todo el día de un lado para otro gastándose el dinero en el autobús”*

(Patricia)

Sobre los inconvenientes de trabajar en un piso, las protagonistas citan los siguientes: el menor rendimiento económico; la asimetría entre las llamadas telefónicas y la entrada efectiva de clientes; la mayor sofisticación en los servicios; la sensación claustrofóbica percibida en algunos pisos; y la falta de seguridad.

Efectivamente, en los pisos el número de clientes es, por lo regular, más reducido que en los clubes. En estos hay muchos hombres que acceden al establecimiento con el fin de tomar una copa y alternar con las chicas, sin llegar en muchos casos a contratar los servicios sexuales de ninguna de ellas<sup>273</sup>. En los clubes también es frecuente que los clientes inviten a tomar una copa (o varias) a las chicas las cuales reciben siempre un porcentaje de las ganancias obtenidas por el local en las consumiciones<sup>274</sup>. Sin embargo, no ocurre lo mismo en los pisos, pues aquí los clientes llegan con la firme decisión de contratar los servicios de alguna de las trabajadoras sexuales. Es por esta razón que las ganancias son menores en los pisos. Además, una queja reiterada de las trabajadoras sexuales en los pisos es la gran cantidad de llamadas telefónicas que no fructifican de hecho en la contratación de los servicios.

*“(...) De todos modos, yo prefiero trabajar en un club. En un piso a lo mejor vienen cinco, pero tú no sabes si vas a trabajar. Sin embargo, en el club hay más hombres y tú entonces tienes muchas más opciones de trabajar. En el piso tienes que tener más paciencia, esperar a que los clientes vengan y que te escojan. Sin embargo, en el club todo va más rápido, si te mueves trabajas.”*

(Marcela)

*“Los hombres telefoneaban mucho, pero después eran muy pocos los que venían al piso. De cada veinte llamadas, sólo venían tres o cuatro clientes (...) Era xato tener que quedarse allí dentro todo el tiempo. Yo necesitaba salir, tenía que hacer mis cosas. A veces, cuando estaba todo el día en el piso los hombres llamaban y luego no venían, y otras cuando salía a la calle era cuando llegaban al piso. Eso me llenaba de rabia. Era estresante.”*

(Cinthia)

---

<sup>273</sup> Circunstancia que ya ha sido descrita ampliamente en anteriores estudios. Ver Sequeiros (1996); Oso y col. (2003); Solana (2003).

<sup>274</sup> Porcentaje variable, pero que suele rondar el cincuenta por ciento del precio total.

Otra razón para que las ganancias en los pisos sean inferiores que en los clubes es la del alto porcentaje que cobra la dueña/o del piso a las trabajadoras sexuales, porcentaje que ronda el cincuenta por ciento en la mayoría de los casos. Esta parte de las ganancias se descuenta directamente de los “pases” que hacen las chicas en el piso y que luego se anotan en una libreta con el objeto de poder llevar a cabo la liquidación periódica. Esto influye en que los gastos (incluyendo el lucro cesante) sean frecuentemente mayores en un piso que en un club pues en los clubes se cobra en concepto de alquiler de la habitación una cuota o comisión “diaria” muy inferior y que suele incluir la comida, mientras que en los pisos son las trabajadoras quienes deben de hacer frente por su cuenta a todos estos gastos domésticos.

Entre los inconvenientes de trabajar en un piso, se cita también el estrés y desgaste psicológico que supone para las trabajadoras sexuales el tener que permanecer durante mucho tiempo en el interior de un piso o apartamento, sin poder apenas salir a la calle. Esto sucede fundamentalmente en aquellos pisos de “plaza” que funcionan en servicio las 24 horas.

*“(...) El trabajo era de 24 horas y la dueña del piso era una española. Teníamos dos horas de descanso para hacer lo que nos diese la gana.”*

*(Flavia)*

*“(...) El trabajo era de 24 horas y no tenías tiempo para descansar. Cuando pensabas que podías comenzar a dormir un poco, siempre llegaba un cliente y timbraba.”*

*(Cristina)*

*“(...) Yo gané unos 2.500 euros durante las semanas que trabajé en el piso. Pero, era un trabajo muy cansativo. Tienes que estar despierta las 24 horas. Alguna vez puedes quedarte en la cama y no pasar, pero sólo puedes hacer eso una o dos veces. Allí, por ejemplo, había una chica, Raquel, que no quería pasar y Romelina un día se enojó con ella y le dijo que tenía que pasar, y eso que ella tenía la regla y todo.”*

*(Amanda)*

Más allá del déficit de sueño que puede implicar el incesante ritmo de trabajo en un piso, existen mujeres que no se adaptan bien al hecho de tener que permanecer “encerradas” en un espacio tan reducido y que precisan de una interacción social más rica que un piso jamás les podrá ofrecer. Es, por ejemplo, el caso de Simone, que prefiere trabajar en un

club porque le gusta más el ambiente y siente esa necesidad de alternar y conversar con diferentes personas.

*“(...) A mí no me gustan los pisos porque estás encerrada las 24 horas. Si en un club ya es difícil y estresante, imagínate en un piso, es mucho peor. Tienes que estar allí todo el tiempo en el salón viendo la televisión mientras no llegan los clientes. Además, en los pisos las ganancias se dividen por mitad.*

*(...) Pero, no me gusta. Tener que permanecer arreglada y disponible las 24 horas..., estar por la noche durmiendo y tener que despertar y levantarte porque llega un cliente de madrugada... Yo prefiero trabajar en un club, me gusta más el ambiente, puedes charlar con las compañeras, bailar, etc.”*

*(Simone)*

Algunas trabajadoras sexuales llaman la atención sobre cierto grado de sofisticación en los servicios que se ofrecen en los pisos. Mientras algunas prácticas como el trío, el lésbico o los juegos con objetos se observan también en los clubes, otras como el sado, la “lluvia dorada”, y determinadas fantasías son más bien “típicas” de los pisos. De hecho, la publicidad en este negocio hace alarde de tales servicios a través de los anuncios en el periódico, donde se trata de atraer a estos clientes con demandas “especiales” de forma explícita intentando asimismo que ellos perciban esta supuesta especialización en los servicios como un signo inequívoco de profesionalización en el sector.

De entre todos los servicios “especiales” el más ofertado es, sin duda, el sado y la dominación. La publicidad funciona aquí a modo de etiqueta o “denominación de origen”<sup>275</sup> sobre el piso en cuanto a asignación de un nivel superior en sofisticación de prácticas sexuales lo que resulta atractivo sin duda para todos aquellos hombres en búsqueda de “nuevas sensaciones” o con la curiosidad suficiente para desear experimentar prácticas sexuales diferentes. Pero, en realidad, el grado de profesionalización de las trabajadoras sexuales es muy mediocre al respecto y los recursos de que ellas disponen para la realización de estas tareas específicas es por lo común muy reducido. No existe tanto una verdadera identificación de la trabajadora sexual con este tipo de servicio (que es un elemento esencial para cualquier proceso de profesionalización), sino más bien el intento de abrir nuevos mercados con el fin únicamente de expandir el negocio y poder alcanzar mayores

---

<sup>275</sup> Este tipo de etiquetamiento favorable y distintivo no es un fenómeno nuevo en la industria del sexo. Para los clubes en España la asociación de empresarios de clubes de alterne ANELA ideó hace años la asignación de una placa a determinados establecimientos como signo evidente de profesionalización en el sector.

beneficios. Es por esto mismo que algunas trabajadoras sexuales perciben negativamente los servicios especiales pues no se identifican con los mismos, resultando así más penosos de desempeñar.

Por otro lado, el tema de la seguridad también sale a colación al dialogar con las trabajadoras sexuales sobre sus preferencias en cuanto a determinar el lugar de trabajo: piso/ club. Entonces, la argumentación de que en los pisos hay menos seguridad es recurrente. En este sentido, algunas de las mujeres se quejan de la inseguridad que supone el trabajar solas en esas condiciones y de los riesgos que implica esta situación a la hora de tener que hacer frente a clientes conflictivos. No obstante, durante la observación participante he tenido la valiosa oportunidad de presenciar algunos de estos conflictos y puedo afirmar que en todos ellos la trabajadora sexual supo manejar perfectamente al cliente con alto grado de profesionalidad saliendo airoso de una situación ingrata. Recuerdo especialmente un episodio en el piso de Patricia cuando una de las chicas la reclamó pues estaba teniendo problemas con el cliente en la habitación, y entonces Patricia salió decidida de su habitación y le preguntó que qué estaba ocurriendo. A continuación, el cliente comenzó a levantar el tono de voz y a alborotar, diciendo que iba a “llamar a la policía” (afirmación por otra parte muy frecuente en este tipo de situaciones) a lo que Patricia replicó (aumentando también el tono, pero sin perder en absoluto la compostura) que quien iba a llamar a la policía era ella, con lo que el cliente comenzó a titubear (aunque sin dejar de dar voces) y finalmente cruzó la puerta y abandonó el piso. Luego, Patricia me confesó que “le habían temblado las piernas” al enfrentarse a este cliente, pero ningún signo de flaqueza pude yo entonces percibir en su intervención, más bien al contrario, se evidenciaba su autoridad y elegancia en la resolución de conflictos.

Episodios similares se han observado en el piso de Romelina, en el de Marta o en el de Sandra. A veces, el cliente puede quedar insatisfecho con la chica que ha contratado, otras intenta re-negociar las condiciones del servicio en términos abusivos o contraviniendo la voluntad de la trabajadora sexual (prácticas no toleradas, sexo sin preservativo, solicitud de rebajas en el precio). A priori, un hombre ebrio o que ha consumido drogas puede provocar mayores conflictos, pero aún siendo conscientes de ello muchas trabajadoras sexuales se avienen en ofrecer sus servicios, asumiendo el riesgo, pues también saben que un cliente en estas condiciones suele gastar más inconscientemente su dinero. Normalmente, no suele haber problemas, pero en ocasiones pueden darse situaciones desagradables como por ejemplo una vez en el piso de Sandra cuando un cliente bajo los efectos del consumo de la cocaína permaneció en la



habitación en compañía de Silvia y contra pronóstico durante más de 24 horas, tras lo cual ellas intentaron disuadirle de continuar por más tiempo, lo que finalmente consiguieron pero no sin algunos problemas. Es por todas estas circunstancias que las trabajadoras sexuales aluden a la inseguridad como uno de los principales inconvenientes que tiene un piso de trabajo.

*“(...) En el club siempre está el dueño o el encargado, que te protege, pero en el piso las chicas están solas. Yo nunca tuve problemas por eso. Pero, a veces te encuentras en el piso con clientes que llegan y luego no quieren follar, y tampoco quieren marcharse. Ya experimenté eso en los pisos donde trabajé. Un día Tania casi no consigue echar a un hombre que vino al piso. No quería salir, sólo hablaba y hablaba. Cuando Tania le puso la mano en el hombro para decirle que se marchase, él le dijo que le quitase la mano de encima o que le rompía la cara allí mismo. Para conseguir echarlo, Tania tuvo que amenazarlo con que iba a llamar a la policía.”*

*(Bruna)*

*“(...) Lo peor de trabajar en el piso es la seguridad. Estás más tiempo sola o con otra chica, y si llega un hombre para hacerte alguna maldad no tienes cómo defenderte.”*

*(Vanesa)*

Si las trabajadoras sexuales perciben alguna situación de riesgo enseguida ponen en funcionamiento ciertas estrategias disuasorias como por ejemplo, dejar la televisión encendida en el salón o cualesquiera otras encaminadas a dar a entender que ellas no se encuentran solas. Si en el piso hay en ese momento algún hombre (novio, amigo, compañero de trabajo) éste tan sólo hará acto de presencia en el caso de que efectivamente se produzca una situación que implique riesgo para las personas. Un ejemplo de esto último se extrae del testimonio de Leticia:

*“Hace poco subieron al piso cuatro chicos. Silvia y Sandra se presentaron. Les dije que sólo estaban las dos, y que entonces los otros dos tenían que esperar. Uno me dijo que quería quedarse conmigo y yo le contesté que no, que estaba de regla y que no iba a pasar. Él me dijo que le daba igual, que a él le gustaba mismo con la regla y entonces empezó a agarrarme. Para mí eso ya era pasar el límite. Le dije: - Cariño, ya te estás pasando, ya te he dicho que no trabajo con la regla, así que es mejor que te marches. Entonces, sacó la cartera, cogió varios billetes, más de 100 euros y me los tiró a la cara. Me decía que tenía dinero más que suficiente para estar conmigo, y que allí si uno se marchaba entonces se marchaban todos. Le dije que no entraría con él jamás en una habitación ni por todo el dinero del mundo. Como aquello se estaba poniendo feo y*

*él levantaba mucho la voz, salió Orlando preguntando: - ¿qué pasa? Y él: - ¿qué pasa contigo? Y se encaró con Orlando. Entonces salieron el hermano de Sandra y Jardel, que estaban en el baño. Fue así que ellos sintieron miedo y comenzaron a bajar las escaleras. Aún así, cuando llegaron a la calle se pusieron a timbrar y a insultarnos, llamándonos hijas de puta.”*

*(Leticia)*

No obstante todo lo anterior, la mayoría de los testimonios recogidos durante el trabajo de campo sobre altercados y clientes conflictivos han tenido lugar en un club y no en un piso en contradicción con las opiniones que sobre seguridad/ inseguridad sostienen algunas trabajadoras sexuales. Este hecho hay que interpretarlo también en relación con las siguientes circunstancias: mayor densidad de clientes en los clubes; mayor consumo de alcohol en los clubes; acceso al local en grupos en medio de un entorno festivo que actúa como un agente desinhibidor y despersonalizador del individuo; e influencia de la percepción subjetiva de un sentimiento de inseguridad inducida.

Finalmente, citar también como inconveniente a las relaciones de vecindad. En los pisos hay que mantener forzosamente relación con el vecindario (lo que raramente ocurre en los clubes) debido a la ubicación (salvo excepciones) del inmueble en el interior de un edificio. Por ello, las relaciones serán más o menos tensas con los vecinos proporcionalmente al mantenimiento de la discreción en el piso de contactos. Y aquí encontramos una gran diversidad de situaciones al respecto. Pero, aún en aquellos pisos donde la actividad se mantiene en la más estricta discreción, resulta imposible evitar algún problema con el vecindario debido al propio trasiego de los clientes cuando acceden al inmueble (ruidos, llamadas al timbre por error, etc) o salen del mismo. A pesar de que en la mayoría de los casos el arrendador del piso es conocedor de la actividad que se desarrolla en el inmueble, ello no elude el conflicto en el edificio pues algunos vecinos pueden sentirse molestos con el hecho de que se ejerza la prostitución en una de las viviendas y denunciar ante la Comunidad de Propietarios la existencia de la actividad de la prostitución con el objeto de conseguir por vía administrativa o bien judicialmente el cese de la misma y/o el deshaucio de las inquilinas. Esto fue lo que ocurrió en el piso de Erika y en el de Sandra, entre otras.

*“En la comunidad de vecinos hicieron una reunión y fueron a hablar con el dueño del piso. El dueño ya sabía que era un piso de trabajo. Sólo nos había pedido discreción. Y el dueño, después de la reunión, nos dijo que era mejor que nos marchásemos.”*

(Sandra)

Como es lógico, cuanto mayor es el tamaño del piso y mayor el número de trabajadores sexuales en el mismo, más difícil resulta mantener el negocio en un ambiente de discreción. Diferentes dueñas/os de pisos tuvieron problemas en este sentido. Patricia, cuando regentaba el piso en Lugo se quejaba sobre todo de la actitud descuidada de las chicas y desde su perspectiva lo relata de la siguiente manera:

*“(...) Yo ya dejé de trabajar como “niña”. Me dedicaba a conseguir las chicas, a limpiar y a estar pendiente, porque en este negocio tienes que estar pendiente las 24 horas. A las chicas no les importa hablar en voz alta, se mantienen hablando todo el rato de los clientes, no son discretas para nada cuando van a salir a la calle, son pequeños detalles que perjudican un negocio como éste. Tienes que mantenerlo en la mayor discreción posible por los vecinos, por los clientes y por el propio entorno. Pero, claro, una persona que no trabaja en esto no se da cuenta de estas cosas.”*

(Patricia)

Este no es el problema de algunos pisos como los de Marta o Romelina donde el negocio se ha extendido tanto que ha llegado a ocupar la totalidad del edificio. Sencillamente, si no hay vecinos, no hay problema. No obstante, en el piso de Romelina al haber crecido tanto la actividad el conflicto se ha trasladado a los vecinos de los edificios colindantes que han manifestado ya en reiteradas ocasiones sus protestas públicamente. Aunque, en este caso las posibilidades de intervención por parte de las autoridades resulta notablemente complicada y no existe una fundamentación jurídica clara al respecto como la que sí procedía, en cambio, en la legislación anterior sobre Propiedad Horizontal donde se calificaba a la prostitución como una actividad inmoral (art. 19 Ley de Propiedad Horizontal) y en ese sentido la doctrina jurisprudencial en la materia interpretaba que la prueba del hecho sobre esta cuestión podía conducir al procedimiento de desalojo de las inquilinas.

### **7.5.- La “madame” y el proceso de profesionalización en el sector**

En la mayoría de los pisos en Lugo el negocio está regentado por una mujer que también ha trabajado de prostituta y/o que incluso trabaja en la

actualidad<sup>276</sup>. Esta circunstancia proporciona un perfil de gestor del negocio muy diferente al que opera en los clubes, donde el sector se encuentra muy masculinizado. Por el contrario, en los pisos podemos hablar con cierta propiedad de “madame” al referirnos con esta expresión a la dueña de un piso de contactos pues aquí el sector se encuentra mucho más sujeto a un proceso de feminización. Quizás resultaría más afortunada la utilización del término “mami” en lugar del de “madame” pues aquel es de uso corriente en los pisos para referirse a la persona que encarna la jefatura del negocio, mientras que el de “madame” es un vocablo arcaico ya en claro desuso que evoca a las propietarias de las casas de citas de cierta categoría de otras épocas. A pesar de ello, haré uso de este último por ser más universalmente conocido. A modo de ejemplo, señalar que en toda la provincia de Lugo donde existen cerca de medio centenar de clubes de alterne tan sólo en dos los dueños del negocio son mujeres, mientras que en Lugo capital donde el número de pisos es similar sólo existe constancia de dos en los que los dueños son hombres, por lo que se trata de la misma proporción pero a la inversa. Pero, además de esta imagen claramente feminizada que se observa en los titulares de los pisos de contactos, hay que añadir otro hecho que se deriva del anterior y es que las dueñas de los pisos no son sólo mujeres sino que también son mujeres que ya han trabajado como prostitutas por lo que acumulan una experiencia vital como trabajadoras sexuales que los dueños de los clubes jamás podrán poseer<sup>277</sup>.

Al utilizar aquí el término “profesional” me estoy refiriendo a todas aquellas mujeres que hacen de la prostitución su “modus vivendi” y que permanecen en activo en la industria del sexo como trabajadoras sexuales durante un período nunca inferior a un año, acumulando toda una serie de conocimientos, habilidades, prácticas y experiencia que les avala como “sex workers” con plena capacidad y autodeterminación económica. Al mismo tiempo, haré uso del término “profesionalización” para referirme al proceso mediante el cual las trabajadoras sexuales van adquiriendo todo el conjunto de saberes y la “praxis” necesaria para realizar con efectividad y garantías un trabajo sexual y ello a través de la observación, el aprendizaje, la experiencia y el modelamiento de la conducta apropiada para atender a los clientes que demanden sus servicios<sup>278</sup>. Así que, partiendo de estas

---

<sup>276</sup> Sobre el papel desempeñado por las dueñas y “mamis” de los pisos existen algunas referencias en estudios que analizan la prostitución desde una perspectiva más general. Pueden verse: Oso y col. (n.d.); Arjona y otros (2005); y Ación (2007).

<sup>277</sup> Esta circunstancia podría conducir a una relación más igualitaria con respecto a las trabajadoras sexuales que, sin embargo, muchas veces no ocurre en la práctica.

<sup>278</sup> L. Agustín refiere este proceso como aquel por el cual las trabajadoras sexuales “aprenden cómo realizar acciones sexuales y emocionales para satisfacer a los clientes, así como de qué forma maniobrar y manipular para recibir la mayor cantidad de dinero con el menor esfuerzo” (Agustín, 2009: 99).

precisiones terminológicas, se desprende también que no todas las integrantes de la muestra de estudio son verdaderas profesionales, aunque sí todas ellas han realizado un trabajo sexual en algún momento más o menos dilatado en el tiempo, a veces continuado y en ocasiones interrumpido por períodos en los que la protagonista se dedica a cualquier otra actividad.

Desde esta perspectiva es fácil entrever los extremos de un “continuum” donde encontramos de un lado relatos biográficos del tipo de Bia o Fernanda que trabajaron temporalmente en la prostitución y que cuando tuvieron la mínima oportunidad cambiaron de actividad y por otro lado, aquellos relatos como los de Romelina, Tania, Cielo, Sandra o Patricia que hicieron del trabajo sexual su profesión adquiriendo destrezas en su desempeño y disfrutando de una movilidad social ascendente dentro del ámbito de la propia industria del sexo (todas ellas llegaron a regentar sus propios negocios).

Hay que tener en cuenta también a todas aquellas mujeres y transexuales que ya se dedicaban a la prostitución en sus países de origen. Como ha quedado expuesto en el capítulo correspondiente, varios de nuestros actores sociales (Natalia, Bárbara Love, Bianca, Bruna, Janaina, Sandra, Duda, Mónica, Marcela, etc) acumulaban cierta experiencia como trabajadoras sexuales ya en el momento de viajar a España. Pero, independientemente de cuál fuese el lugar donde estas personas “se iniciaron” en la profesión interesa indagar un poco acerca de este proceso de aprendizaje y entrenamiento. Así pues, en la totalidad de nuestras protagonistas puede observarse este proceso, con mayor o menor éxito, pero siempre está presente. Dicho proceso de “profesionalización” culmina en algunos casos con el salto de la trabajadora sexual a “madame” o dueña y/o encargada de piso (Romelina, Patricia, Sandra) y en otros con el ejercicio de la prostitución de forma autónoma (Duda, Bárbara Love, Patricia Eliene).

No existe más información acerca de este proceso de entrenamiento en el trabajo sexual que el que nos facilitan nuestras informantes trabajadoras sexuales. No hay apenas estudios ni referencias bibliográficas sobre el tema. Algunas de las pocas de las que disponemos son el estudio ya clásico de Jaques Quirez **Aló, oui o las memorias de Madame Clau** (1975); el estudio de Barbara Sherman Heyl, **The Madam as Entrepreneur: Career Management in House Prostitution** (1979); y el de Emmett Murphy **Great Bordellos of the World** (1983). Así por ejemplo, Sherman Heyl expone a través de Ann, la propietaria de una casa de citas, el procedimiento de enseñanza que ésta utiliza con sus pupilas con el fin de

que las “novicias” aprendan correctamente las técnicas y habilidades sexuales necesarias para llevar a buen fin su trabajo, así como las estrategias sexuales para estimular al cliente, las medidas de auto-protección, las técnicas psicológicas de atención al cliente y las distintas normas de la casa. En este estudio se hace hincapié en la importancia que tiene el proceso de entrenamiento de las trabajadoras sexuales en una casa de citas pues según afirma la autora de la profesionalidad y buen desempeño de éstas depende íntegramente la permanencia y viabilidad del negocio, lo que no ocurre en otras modalidades de ejercicio de la prostitución. Esto guarda directa relación con lo que comúnmente definen las trabajadoras sexuales en los pisos como “clientes de la casa” en un intento de agrupar aquí a todos aquellos clientes que se encuentran satisfechos con el servicio prestado y que, por lo tanto, acuden con regularidad al piso demandando los servicios de una o distintas trabajadoras sexuales.

El disponer de una cartera de “clientes fijos” se convierte así en un signo de cierta profesionalidad en el negocio y al mismo tiempo revierte en las ganancias económicas del piso y de las trabajadoras sexuales que lo integran. La mayoría de las protagonistas de los relatos biográficos se refieren expresamente a ello.

*“(...) Ahora ya tengo mis clientes fijos en el piso. A algunos no les gusta variar de chica, un día con una, otro día con otra. A veces llaman por teléfono y preguntan si estoy, y si no estoy en ese momento o estoy ocupada en la habitación, esperan o se van mientras a una cafetería. Prefieren esperar que no escoger a otra chica. Debo tener así unos diez clientes fijos.”*

*(Leticia)*

*“(...) Es una suerte estar en un piso y hacerse clientes. Porque no todo el mundo los hace. Y los clientes son los que la mantienen a una. Por ejemplo, Cielo sólo tiene apenas dos o tres clientes. Y así una no puede vivir. Yo, con el poco tiempo que estuve trabajando en el piso de Marta en Lugo, poco más de un mes, me hice enseguida con varios clientes fijos.”*

*(Claudia Milena)*

Muchas lo asumen como una habilidad personal más que como un logro colectivo fruto de un proceso de aprendizaje. Esto es debido a que la carrera hacia la “profesionalización” sigue un curso informal en la mayoría de los casos, interviniendo decisivamente en el mismo más compañeras de

trabajo que propiamente “mamis” o “madames” de los pisos. De hecho, un entrenamiento estructurado como el analizado por Heyl (1979) es actualmente en una ciudad como Lugo un fenómeno bastante aislado. Tan sólo en los pisos de mayor tamaño y comandados por mujeres (Romelina, Marta) puede apreciarse un proceso de aprendizaje similar.

*“(...) Todo lo aprendí aquí. Todo se aprende en este mundo. Viendo por tríos, viendo películas porno. Viendo la sensualidad de las mujeres allá una va aprendiendo: cómo mueven la boca, el cabello, las manos, la sonrisa, los gestos, todo para poder excitar a un tío. Antes iba al videoclub y cogía muchas películas. Ahora ya sé muchos trucos. Puedo fingir muchos orgasmos, o aunque esté seca sé como lubricarme el clítoris. Tengo una crema a mano o mismo con la saliva. Entonces, el tío te toca y te siente mojada y ya piensa que estás excitada. Cuando me escogen ya tengo el preservativo preparado en la mano, cuando quieren que les chupes sin goma. Yo he practicado mucho. He gastado más preservativos... Cuando uno practica y practica se va haciendo profesional en esto.”*

*(Cielo)*

Al igual que Cielo, otras informantes afirman el utilizar la pornografía como herramienta de aprendizaje en el curso de la profesionalización en la prostitución. Es el caso de Mónica, una joven que ha incorporado la sensualidad a su discurso y a los propios quehaceres cotidianos, y que se declara “fan” de las sesiones de porno “en vivo”.

*“(...) Me encanta ver los filmes porno para aprender nuevas posiciones y para aprender cómo tratar a las personas en la cama. También me gustan mucho los programas sobre sexo, y aprender a jugar con objetos y a hacer nuevas posturas y fantasías...”*

*(Cielo)*

Parte importante del contenido del entrenamiento es lo referente a los “trucos”, es decir, aquel conjunto de habilidades y prácticas sexuales que van encaminadas a la realización del servicio sexual en un contexto de seguridad, evitando prácticas de riesgo innecesarias. Así, por ejemplo, las trabajadoras sexuales adquieren pronto destreza en la colocación del preservativo con la boca, practicando la “fellatio” o “francés” con gran habilidad y muchas veces sin que el cliente que demanda “un francés completo” apenas lo perciba. La adquisición de este tipo de recursos es primordial dado el elevado número de clientes que demandan la

realización de prácticas de riesgo y sexo sin preservativo. Abundando en lo anterior, Cielo lo describe así:

*“Todos quieren que les chupen sin goma. Tanto los de treinta, como los de cincuenta, como los de cien. Yo les digo a todos que claro que sí. Y utilizo mis trucos. Los hombres son tontos.*

*Con mi lengua le toco el pene, pero luego termino colocándole el preservativo. Y sin que se den cuenta ya le hago el cambio: quito el preservativo, le digo cariño, ahorita vamos a follar, y le coloco el nuevo. Y los tíos no se enteran. Por eso es que me considero muy profesional en esto.”*

*(Cielo)*

El proceso de aprendizaje comienza con el inicio en la actividad y aquí es muy determinante la ayuda y dirección de una “profesora” en la materia. Quizás, una de las mejores descripciones de este proceso de “iniciación” es la que nos ofrece Bruna en su relato sobre el aprendizaje de la profesión de manos de la dueña de un club en Brasilia, lugar donde comienza a trabajar de prostituta. A pesar de tratarse de un club en el país de origen resulta interesante a efectos de recopilar los detalles del proceso de interacción entre la dueña del club, el cliente y su pupila:

*“Fuimos a un club en Brasilia. Había muchas mujeres trabajando, unas sesenta. Cuando llegué la dueña me trató muy bien, porque yo también era muy joven. Le dije la verdad, que era la primera vez que iba a trabajar en la prostitución, y que tampoco sabía caminar con tacones. Era un club de mucha gente de dinero, abogados, senadores, jueces, etc. Mi primer cliente fue un abogado de 68 años. Me dieron una habitación individual para mí sola. Me acuerdo como si fuese hoy. La dueña me cogió de la mano y me llevó hasta la mesa donde estaba el cliente. Yo caminaba muy despacio porque no sabía andar con los tacones. Nada más llegar, la dueña me presentó al señor. Él me colocó inmediatamente su mano en el pecho. Me quedé toda fría. No sabía qué hacer, si quitarle la mano o no. La dueña se dio cuenta de la situación que estaba pasando, y le explicó entonces al cliente que debía tratarme con cuidado, que yo era todavía muy joven e inexperta, y entonces le cogió la mano y se la quitó de mi pecho. Él dijo que yo era muy bonita. Fuimos a la habitación. Era un viejo muy feo, pero era simpático. Yo nunca había tomado alcohol y aquella noche me tomé un martini blanco y ya me puse borracha. Me trató bien, pero todo salió mal. Yo era muy inexperta, y cada vez que me ponía la mano encima yo se la quitaba y me ponía toda rígida, y entonces él no conseguía empalmarse. Al final, se enfadó conmigo, salió de la habitación y le dijo a la dueña del club que yo no servía para nada, que parecía mentira que yo hubiese estado casada, que no sabía hacer nada de nada. Yo me quedé en la habitación, y vino la dueña y me dijo que después de dos días ese mismo cliente*



*iba a volver y que para entonces yo sería una mujer totalmente nueva, porque tenía que aprender y que ella me iba a enseñar. A la noche siguiente volví al club y la dueña me dijo que me iba a enseñar. Ella se arregló y se tomó unas copas con un cliente. Me dijo que le acompañase y que observase bien atenta. Al cabo de un rato, se dirigió a la habitación con el cliente, y me dijo que yo hiciese lo mismo. Entramos juntos. Entonces, ella se duchó y duchó al cliente. Después, comenzó a acariciarlo y a besarlo. Y le chupó sin goma. En la habitación había dos camas. Yo observaba. Ella le besaba en la boca, luego le colocó la goma y folló. Me acuerdo tan bien que aquel día ella folló también anal. Después, el cliente salió de la habitación, y ella se quedó allí conmigo. Me dijo que sabía que yo no iba a hacer todo así de bien, pero que tenía que aprender e intentarlo. También me dijo que para ser puta tenía que acariciar, que saber acariciar a un hombre. Me dijo que cuando los clientes vienen al club no están buscando una mujer “muerta”, que se abre de piernas y ya está, sino que buscan mujeres bien calientes, que follan bien.*

*Después, ella se duchó y las dos regresamos al salón. Y a la noche siguiente me encontré con mi primer cliente. Nos tomamos unas copas. Entonces, él le pagó a la dueña los 500 reales para una salida conmigo. Ella le dijo que ya iba yo a trabajar bien, que no iba a pasar lo de la otra vez. Yo tenía miedo. Fuimos a un hotel. Cuando llegamos me ofreció una bebida, y le dije que no. También me ofreció comida y no acepté. Me dijo que él podía ayudarme mucho, que la dueña del club ya le había explicado mi situación. Entonces, nos duchamos y luego hicimos el amor. Repetí lo mismo que me había enseñado la dueña del club. Le chupé. Casi me muero... Cuando todo terminó me di cuenta de que no era tan difícil como yo pensaba. Fue muy cariñoso conmigo y llegué hasta correrme con él. Luego me dijo que volvería por mí al club.”*

*(Bruna)*

Otro caso interesante es el de Ángela, joven colombiana que trabaja en el servicio doméstico (con contrato y permiso de residencia) y que sólo más tarde decide “iniciarse” en el mundo de la prostitución de la mano de una conocida que también fue su “profesora” en la materia, tal como ella relata.

*“Mi hermana tiene una amiga que tiene un hostal. Pero, ella antes trabajó en la prostitución y ganó mucho dinero. Ella fue quien empezó a explicarme las cosas (...) Hablamos del tema y todo el rollo (...) Me decía que con este trabajo uno se hace su dinerito, y que si quería podía empezar a trabajar en el hostal con ella en las tardes. Me dijo que ya me colocaba el anuncio y que me daba las gomas. También me enseñó a contestar las llamadas por el móvil. Eso fue como en febrero de 2006 (...) Ella me explicó bien a colocar la goma, y me explicó todo el procedimiento, todo lo que tenía que hacer allá en la habitación. Recuerdo que me dijo que no fuera a estar sin goma, que era como hacerlo con el novio, que hay que dar unos besitos, las caricias al comienzo en la habitación...”*

(Ángela)

A falta de una persona que se identifique claramente como “maestra” o “profesora”, son comúnmente las trabajadoras sexuales más expertas las que aleccionan y dan consejos a las más novatas. Este flujo de información se intercambia en los pisos durante los tiempos de ocio (mientras se espera al cliente) en los espacios compartidos (normalmente el salón) y también después de los servicios cuando se aprovecha para comentar algunas cuestiones sobre los mismos. Obviamente, en los grupos informales de mayor afinidad y confianza el intercambio de información en este sentido es mayor y de más calidad. Así, por ejemplo, Fernanda confiesa que fue su compañera y amiga Sandra quien le instruyó en la profesión mientras ellas compartieron una “plaza” en el piso de Romelina.

*“(...) Fue Sandra la que me enseñó los secretos de la profesión. Me dijo que hay hombres que te distraen, se quitan el condón y luego te penetran sin condón. Me aconsejó que nunca me colocase debajo del cliente, porque entonces siempre te dominan. Y muchas otras cosas: que aunque el cliente pague media hora no es necesario aguantar al tipo encima todo el rato; que puedes utilizar la posición de cuatro patas y así se corren más rápido, aunque suele ser más dolorosa, pero a veces vale la pena; que también hay que tener cuidado porque los hay expertos en quitarse el condón y desde la posición de cuatro como tú no puedes ver al cliente él puede aprovecharse de la situación, así que tienes que vigilar de vez en cuando o pasar la mano por el miembro para verificar, aunque lo mejor es colocar el condón e introducir el pene tú misma, etc.”*

(Fernanda)

Por otra parte, algunas trabajadoras sexuales dan más importancia en su trabajo a las estrategias psicológicas que a los recursos y habilidades meramente físicas y sexuales. La perspectiva que nuestra sociedad y cultura occidental ofrecen sobre la sexualidad en general y sobre la prostitución en particular es excesivamente restrictiva, uniforme y sobre-somatizada, obviando elementos tan esenciales de las mismas como la comunicación, la autoestima, el contacto o el afecto (que tampoco son elementos necesariamente ajenos en la prostitución). En general, en nuestra sociedad muchas veces se le concede a la sexualidad una importancia excesiva, implicando en ello fuerzas y energías tan intensas como las que común y paradójicamente se destinan al control social de esta faceta humana y a la proscripción de las conductas de muchos de sus practicantes. Sin embargo, las trabajadoras sexuales suelen comprender

enseguida este tipo de reduccionismos sociales. La auto-percepción y autoestima de una profesional del sexo va mucho más allá de las habilidades de una excelente gimnasta sexual. Es por esta razón que son frecuentes las comparaciones que ellas mismas establecen entre ser prostituta y ser actriz:

*“Poco a poco fui aprendiendo. Estás obligada a ser una actriz. Y como en toda profesión es necesario un aprendizaje y una práctica. El sexo no es sólo abrir las piernas y follar. Es mucho más que eso. Por eso es que trabajar en la prostitución no es para nada sencillo.”*

*(Bia)*

*“La prostitución es un trabajo donde hay poco control con el dinero que se gana. Y tampoco es que sea un trabajo fácil. Claro, no resulta fácil entregar el cuerpo así a un desconocido. No es como hacer el amor con una persona que te guste. Pero, tampoco es tan difícil como algunos piensan. Es lo que yo llamo “Sexo Técnico” (...) Yo defino el “sexo técnico” como la capacidad para dar placer y tener sexo con otra persona. Tienes que utilizar mucho la imaginación. Tienes que comportarte con naturalidad, ser como un poco actriz para que el cliente se sienta bien, como si estuvieses manteniendo una relación normal. Y si consigues hacerlo bien, el cliente podrá correrse.”*

*(Vivian)*

*“Lo más importante en este trabajo es intentar ser profesional. Aunque no te apetezca o estés desanimada, debes poner tu mejor cara a los clientes para cautivarlos. Así me comporto cuando soy Leticia (...) Cuando trabajas tienes que actuar, intentar seducir al cliente.”*

*(Leticia)*

La identificación del trabajo sexual con la actuación o representación de un papel es un síntoma evidente del nivel de conciencia que alcanzan las trabajadoras sexuales a lo largo de su proceso de aprendizaje sobre su implicación en la interacción con el cliente y la importancia que adquiere el comprender que el “servicio” trasciende el acto sexual meramente físico y alcanza otras dimensiones donde la estimulación y los distintos sentidos se manifiestan con múltiples matices. La trabajadora sexual “intuye” en cierta forma los deseos más íntimos del cliente y por eso mismo es la psicología la otra disciplina con la que más veces se comparan ellas al hablar de su trabajo. De esta manera, la prostituta se define también como psicóloga de la misma forma que el cliente define a la prostituta que ofrece sus servicios de forma “excesivamente mecánica” como “poco

profesional”<sup>279</sup>. Este tipo de comparaciones y analogías que muestra la autopercepción de las trabajadoras sexuales aparece también en el estudio **La prostitución ejercida por mujeres en la C.A.E.** (EMAKUNDE, 2001) que analiza una muestra de 39 mujeres mayoritariamente latinoamericanas y que ejercen la prostitución en diferentes ámbitos (calle/ club/ piso).

Del mismo modo, la “profesionalidad” se identifica con la discreción, con el saber distinguir perfectamente y compartimentar el trabajo y la vida privada, con el hecho de “tener clase” y saber también comportarse en otras esferas públicas. Quien no sabe hacer esta discriminación elemental no se puede considerar una verdadera “profesional”.

*“Y en la prostitución hay que ser profesional del sexo. Tienes que ser puta mientras estás trabajando, pero luego en la calle hay que hacerse respetar, como si fueses una dama. Aquí hay chicas que llevan “la noche” a la calle, hacen de putas las 24 horas y eso a mí no me gusta. Hay que saber diferenciar las cosas. Hay algunas chicas que no saben comportarse cuando salen por la calle. Algunas me hacen sentirme mal por eso. Vamos a una cafetería para tomar algo y una ya empieza a hablar en voz alta de lo que le cobra a los clientes.”*

*(Flavia)*

Comentarios como el que hace Flavia se recogen de diferentes informantes. Esa confusión entre trabajo/ esfera privada que cuestiona la joven brasileña guarda también estrecha relación con otro tema muy importante que es el estigma. En cuanto a la percepción subjetiva de ese estigma que es de lo que nos habla Flavia abundando sobre la “profesionalidad” debo confesar que la he experimentado en más de una ocasión (no sin cierta perplejidad) durante el trabajo de campo, sobre todo al principio, y al compartir el espacio público con algunas de mis informantes.

## **7.6.- Las travestis en los pisos**

Mención aparte merece la prostitución de las travestis en los pisos de contactos. La práctica totalidad de las travestis que se dedican a la prostitución lo hacen en pisos y esto es debido a que en los clubes reciben

---

<sup>279</sup> Lo que resulta indicativo del polimorfismo sexual y de la limitación de expresiones tales como “trabajo sexual” o “servicios sexuales” frecuentemente utilizadas cuando nos referimos a la prostitución.

y/o perciben rechazo social y ello a pesar de que en los clubes, al igual que en los pisos, se demandan servicios de claro carácter homosexual, como también se comentará en un lugar específico.

De los 44 relatos biográficos de que dispone este estudio tan sólo 2 pertenecen a travestis. Son las historias de Xuxa y Marcela, travestis brasileñas que forman parte de la muestra y cuya narración será también objeto de análisis en el capítulo XIII. Sin embargo, a lo largo de todo el trabajo de campo he tenido la oportunidad de conocer y observar a otras travestis, lo que también aporta valiosa información. En general, por los pisos de Lugo han circulado y circulan travestis latinoamericanas, principalmente de cuatro países: Brasil, Ecuador, Venezuela y Colombia. Y además, debemos de tener en cuenta lo siguiente: que las mujeres, dueñas de pisos y compañeras de trabajo sexual, también hablan mucho con y de las travestis, con lo que no hay que desdeñar esta información adicional de nuestras informantes.

Los datos obtenidos en la presente investigación para los pisos de Lugo coinciden totalmente con los que se manejan en el estudio sociológico sobre la prostitución realizado en La Coruña (Oso y col., n.d.): mismo origen latinoamericano; igual forma de trabajar por el sistema de “plaza”; igual éxito en el trabajo; y similares condicionantes y prestación de servicios.

Efectivamente, todo el mundo coincide en el “asombroso” éxito que las travestis alcanzan en los pisos donde se hallan trabajando. Éxito que muchas veces llega a eclipsar al de sus compañeras mujeres. Este hecho se corrobora fácilmente con el incremento sustancial que han experimentado los anuncios en prensa donde se ofertan los servicios sexuales de travestis en los últimos años. Una gran mayoría de estos anuncios se presentan con la fotografía de la persona luciendo explícitamente algunos de sus atributos físicos (casi siempre los pechos) más “femeninos”.

Aunque existen pisos donde hay una mayoría de travestis (piso de Erika en algún momento), y pisos donde comparten travestis y hombres (prostitución masculina), lo corriente es que en un piso de contactos trabajen varias chicas y una o dos travestis. Esta proporción es la observada en casi todos los pisos de la ciudad. Así, por ejemplo, en el piso de Sandra había 1 o 2 travestis (según las épocas); en el piso de Marta casi siempre 1 travesti; en el piso de Patricia también 1 o 2; lo mismo en el piso de Darío, etc. Lo que se mantiene en todo caso como una constante es la presencia permanente de travestis en todos los pisos de mayor tamaño y volumen de negocio. Y asimismo la gran actividad que muestran las

travestis en los pisos que, contrariamente a lo que en un principio podría pensarse, hace alarde de una nutrida cartera de clientes. Esta circunstancia es siempre muy comentada entre las chicas que constantemente manifiestan su asombro ante la notable competencia que suponen para ellas las travestis, ironizando muchas veces sobre el supuesto carácter homosexual de una mayoría de sus clientes.

*“Las travestis trabajan mucho más que las chicas. A finales de año me quedé sin chicas en el piso, y hubo ocasiones en que había tanta gente en el piso que ya resultaba complicado trabajar. Y las chicas se fueron marchando (...) A los cuatro meses de abrir el piso ya no quise más chicas. Se trabajaba mucho mejor con las travestis. Además, la convivencia en el piso era mucho mejor, las travestis están siempre riendo, son muy alegres y cariñosas.”*

*(Erika)*

*“(...) El trabajo en el piso es diferente. Compartes con los travestis, porque en los clubes no los aceptan. Es increíble, pero en los pisos los que más trabajan son los travestis (...) Recuerdo que el travesti que trabajaba en el piso era muy educado, y bonita, parecía una mujer, con los cabellos largos y todo natural. Lo que no entiendo es cómo pueden aguantar siete u ocho pases...”*

*(Duda)*

Carácter homosexual del cliente<sup>280</sup> que a veces podría calificarse más bien de bisexual (o trisexual) dada la variedad y/ o confusión de preferencias e identidades que a su vez se observa en los sujetos. Así, durante la observación en los pisos se ha constatado la presencia de clientes que solicitan únicamente servicios sexuales con travestis; clientes que solicitan servicios únicamente con mujeres; clientes que solicitan indistintamente servicios con mujeres y travestis; así como clientes de mujeres que deciden en un momento determinado “experimentar algo nuevo” y contratar los servicios de una travesti. Las posibilidades son, pues, múltiples.

Las propias travestis también asumen ese protagonismo que adquieren en los pisos, aunque en ocasiones lo reinterpretan de distinta manera que las chicas.

---

<sup>280</sup> Las brasileñas usan corrientemente, en este sentido, la expresión de “maricones camuflados”.

*“(...) A veces en los pisos, las travestis son las que más trabajamos. Y eso no siempre es bien aceptado por las chicas. Si trabajas más que ellas, algunas luego te llaman de “maricón”.”*

*(Marcela)*

En cuanto a los tipos de servicios demandados por los clientes de las travestis predominan según nuestras informantes los servicios que requieren a la travesti como sujeto “activo”, es decir, aquellos servicios donde el cliente solicita “ser penetrado” por la travesti. Esta misma circunstancia se traslada al propio contenido de los anuncios donde se suele hacer mención expresa del tamaño del pene. De esta forma, la imagen proyectada combina el aspecto de mujer con sus atributos femeninos más exuberantes y el miembro viril como característica esencial del imaginario masculino. Es lo que algunos denominan como “la mujer fálica” tomando prestada esta expresión de Norma Mejía en su obra **Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica** (Mejía, 2006) basada en su tesis doctoral desde la perspectiva de la etnografía extrema dado su carácter eminentemente autobiográfico, y donde la autora relata sus experiencias en el ámbito de la prostitución. En la última parte del libro se incluye una entrevista a una compañera transexual donde ésta responde a las preguntas y también describe su experiencia. Cuando la autora le interroga sobre qué le produce mayor frustración en la prostitución, la entrevistada responde que “con frecuencia, el comportamiento absurdo de los hombres” refiriéndose a los clientes que demandan los servicios “activos” de una transexual, afirmando en su respuesta, entre otras cosas lo siguiente: “(...) La verdad es que no entiendo esa actitud de los hombres, porque se supone que cuanto más femenina, más te tratarán como mujer. Entonces pienso que hay mucha homosexualidad, más de la que se piensa la gente. Lo que pasa es que está muy encubierta, y está, bueno, la doble moral de toda la vida.” (Mejía, 2006: 362- 363). Aseveraciones de esta índole se pueden escuchar en cualquier piso de contactos de la ciudad.

En cierta forma, lo que ocurre no es otra cosa que la reproducción de los roles de género de la sociedad dominante reasignados a través de la aceptación de la transexualidad (y de esta forma socialmente legitimada) y de nuevo desestabilizados y transgredidos mediante conductas contrarias a las expectativas del grupo social, en este caso en el ámbito de la prostitución. Y es que la industria del sexo, aunque más maleable a las rigideces del dogmatismo sexual que otros ámbitos sociales, no pasa tampoco indemne a la implantación de “ese orden natural de las cosas que conlleva en sí mismo una correspondencia unívoca entre la sexualidad, el

género y el sexo” (Nieto, 1999) del que se derivan todos los estereotipos, tipologías y prejuicios que agreden la más íntima y libertaria subjetividad del individuo.

### **7.7.- La concentración del negocio: el caso de Romelina**

Como se comentó anteriormente, en Lugo a pesar de que existe un número significativo de pisos de contactos, el negocio de la prostitución en los pisos se encuentra muy concentrado en cuanto a tamaño y volumen de trabajo. De tal manera que en la actualidad una sola persona controla la mayor parte del negocio en la ciudad. Esta persona no es otra que Romelina y en este apartado contaré a grandes rasgos su historia así como las circunstancias que han determinado que en relativo poco tiempo alcanzase su éxito profesional.

Romelina es una joven colombiana que nació en una pequeña población del departamento del Tolima en el año 1974 y que proviene de una familia humilde, siendo la menor de seis hermanos. Terminó sus estudios secundarios e inició estudios de comercio en la universidad de Cali consiguiendo diplomarse. Allí fue también donde conoció al que sería el padre de su único hijo, aunque la relación de pareja duró muy poco tiempo. Luego, ante la falta de trabajo y de expectativas de futuro decide viajar a España para lo cual contacta a través de un conocido con los dueños de un club en Lugo. Romelina tiene 26 años cuando realiza su viaje a España. Su hijo, de 10 años de edad, permanece bajo la guarda y custodia de su padre en su país. El viaje lo consigue financiar mediante una deuda de un millón de pesetas que contrae con los dueños del club. Sabe perfectamente que viene a España a trabajar en la prostitución, pero desconoce las condiciones abusivas a las que va a ser sometida junto con otras compatriotas por los gerentes del club de alterne. Debido a esta situación, cuando transcurren tres meses y quince días desde que llega al club, decide “volarse” fugándose del local junto a otras compañeras y con la ayuda de un cliente.

Aquel mismo cliente que le ayudó durante su fuga del club, de nombre Jaime, se convertirá más tarde en su marido. Jaime nació en una aldea de Lugo hace 42 años y conoce a Romelina en el club. Él es un hombre de aspecto frágil, pero ya curtido en el “ambiente”, pues tenía entonces una pareja dominicana que regentaba un local en el barrio chino de Lugo y que luego abandonaría para casarse con Romelina. Gracias a su matrimonio, Romelina consigue regularizar su situación en España, obteniendo el



permiso de residencia y más tarde también la nacionalidad española. Al principio, la pareja reside en la aldea con los padres de Jaime, pero al cabo de unos meses Romelina decide venirse a vivir a Lugo y comienza a trabajar en un piso de contactos, el piso de Marta, uno de los más conocidos en la capital. Más tarde, y a través de la mediación de un cliente, consigue alquilar un piso en el centro de la ciudad donde monta por primera vez un negocio propio, contando asimismo con la ayuda de varias chicas como trabajadoras sexuales. El negocio tan sólo logra mantenerse durante un par de meses debido a que enseguida las protestas de los vecinos generan mal ambiente en el edificio y a consecuencia de ello Romelina y sus chicas desalojan el piso.

A continuación, era entonces finales del 2000, Romelina alquila un piso en un viejo edificio del centro gracias a la intervención de un amigo. En ese piso reanuda su actividad como encargada de una casa de citas y consigue chicas para trabajar con ella, la mayoría también colombianas. Ahora no existen problemas con los vecinos pues el resto de las viviendas se encuentran desocupadas. Poco a poco, Romelina va incrementando el volumen de negocio y se decide a emprender reformas de rehabilitación en el inmueble a la vez que procede al alquiler del resto de las viviendas, llegando a reconvertir el edificio íntegramente a prostíbulo. Mientras tanto, Jaime participa también del negocio, aunque reside habitualmente en casa de sus padres y es, sin embargo, Romelina la que permanece en el piso de Lugo, trabajando y supervisando la actividad de su negocio, donde ahora trabajan mujeres y transexuales de diferentes nacionalidades: colombianas, brasileñas, rumanas, etc, y todas ellas en constante rotación (sistema de “plaza”).

En tan sólo dos años, Romelina se convierte ya en el referente de la prostitución en pisos en Lugo. Todo el mundo la conoce. Alcanza un enorme éxito a nivel profesional y casi todas las mujeres que trabajan en pisos de contactos en la ciudad pasan en algún momento por su piso. Los anuncios de sus chicas en el periódico acaparan la sección de contactos. Romelina tiene iniciativa, visión de negocio y es innovadora. Ella ha sido la primera en colocar anuncios de servicios sexuales con “ofertas” (ofertas de navidad, ofertas de 2x1, etc). Pero, tanta fama le trae también algunos disgustos: algunos altercados, problemas con la policía, enfrentamientos con el vecindario, etc. A pesar de todo ello, siempre consigue salir airosa de todos estos conflictos. Parte del éxito se lo debe también a prácticas de clara competencia desleal hacia algunas de sus compañeras que trabajan en otros pisos, lo cual termina asimismo por beneficiar a la brigada de extranjería en la ciudad, con lo que Romelina termina por convertirse en

“confidente” de la policía. Gracias a esta circunstancia goza temporalmente de cierta inmunidad.

Con el transcurso del tiempo, el negocio de Romelina se va expandiendo. En 2006 alquila un piso en un edificio colindante, y en 2008 Marta, una de las máximas exponentes de la prostitución en la ciudad, abandona el piso que regentaba y se lo cede a Romelina, antaño su pupila, con un traspaso simbólico de 1.000 euros. De esta forma, Romelina pasa a gerenciar un total de cinco pisos distribuidos en tres edificios diferentes, todo lo cual multiplica sus ganancias. Al mismo tiempo, su fama de “madame” traspasa las fronteras de la propia ciudad y la imagen de una “ama” que cuenta con un auténtico arsenal de mujeres se convierte en un icono dentro y fuera del “ambiente”.

Romelina “parte y reparte”, es la dueña del negocio y también trabaja cuando le apetece. Carente de atractivo físico, tiene sin embargo una fuerte personalidad y un gran carisma e inteligencia natural lo que la convierte en una auténtica seductora. No obstante, su obstinado afán de lucro le ha granjeado también un nutrido surtido de detractores, entre los que se encuentran muchas de sus propias excompañeras y las dueñas/os de otros pisos que han sufrido su “táctica de guerrillas” consistente en denunciar públicamente la actividad en los otros pisos para que intervenga la policía y detengan a la competencia, a las dueñas imputándoles delitos sobre la prostitución y contra los derechos de los trabajadores y a las trabajadoras sexuales en situación irregular incoando expedientes administrativos sancionadores con orden de expulsión del país. Y es una estrategia que hasta ahora le está dando buen resultado, pues independientemente de que las diligencias penales terminen (como sucede muchas veces en estos casos) en un sobreseimiento del asunto sin ulteriores consecuencias, sí que hay un efecto inmediato cual es el desmantelamiento del piso, pues las mujeres que no son efectivamente deportadas, desalojan inmediatamente el piso y muchas veces abandonan la ciudad en búsqueda de un lugar donde poder ejercer la prostitución con mayor tranquilidad (aunque esto se está convirtiendo cada día en una tarea más difícil). Para ello, Romelina se vale de algunas de “sus chicas” las cuales llaman por teléfono desde un número privado (de difícil o imposible identificación) a la policía reclamando ayuda pues aseguran encontrarse secuestradas y obligadas contra su voluntad a ejercer la prostitución en determinado lugar. A continuación, la respuesta policial-judicial es inmediata, “eficaz” y siempre políticamente correcta seguida de su correspondiente eco mediático.

Al principio, esta estrategia de competencia desleal no era tan cruda y Romelina se “conformaba” con enviar un “recado” a través de alguna

persona para que colocase carteles o hiciese de cualquier otra forma una manifestación pública que desacreditase a las trabajadoras que integraban un piso de contactos, pero sin llegar a interponer una denuncia. Esto le ha ocurrido a varias, entre ellas a Sandra que lo relata como sigue:

*“En el piso de Romelina estuve trabajando durante un mes. Trabajé muy bien. El primer día ya me hice 8 pases. Ahí ya me puse bien contenta. Lo que pasa es que la Romelina te cobra por todo. Los pases allí eran de 20 minutos 30 euros; media hora 45 euros; 1 hora 90 euros; y los servicios especiales como la lluvia dorada y el sado a partir de 60 euros.*

*(...) Le dije a Romelina que no quería quedarme más tiempo en el piso y le dije que me iba a hacer una plaza a un club. No le dije que me iba a otro piso porque a ella no le gusta que salgas de su piso y vayas a trabajar a otro. Así que le expliqué que me iba a un club.*

*Entonces, me marché para el piso de unas amigas brasileras, Luciene y Victoria, en la calle Río Sil. Como coloqué mi anuncio de nuevo en el periódico, Romelina se dio cuenta enseguida de que yo me había ido a trabajar a un piso. Entonces, ¿qué fue lo que hizo ella? Mandó a alguien a colocar en todos los buzones de los vecinos del edificio unos papeles donde estaba escrito que allí en el cuarto piso había prostitución y drogas. A pesar de eso, Romelina no es mala persona, lo que pasa es que sólo piensa en el dinero. Por ganar más dinero es capaz de matar a alguien.”*

*(Sandra)*

Y los hechos que arriba se describen no fueron los únicos que en este sentido padeció Sandra, pues cuando ella montó el piso que también le llegaría a acarrear buena fama en la ciudad, Romelina optó por denunciarla. No obstante, este tipo de estrategias más directas no tendrían obviamente la eficacia y contundencia actual sin la interesada intervención de la policía que participa y se aprovecha conscientemente del juego.

Tania, hermana de Romelina, también ha sufrido experiencias similares. Al principio, ellas trabajaron juntas, pero más tarde cuando Tania se emancipa de su hermana y se marcha a trabajar por su cuenta este hecho da origen a toda una serie de conflictos los cuales llegaron a afectar al curso del propio trabajo de campo. En efecto, Romelina un día de marzo de 2004 en el que yo me encontraba en su piso realizando entrevistas con algunas de las chicas, me llamó aparte y me pidió expresamente que “cesara de ayudar a Tania con los papeles” (por aquella época yo le había tramitado el divorcio a Marcial para que pudiese luego casarse con Tania y así ella pudiese solicitar el permiso de residencia), lo cual me colocó inmediatamente en una situación difícil e incómoda. Obviamente, no acepté la proposición y

le ofrecí a cambio argumentaciones ambiguas del tipo “mi compromiso moral es de colaborar con todo el mundo que participa en la investigación”, “las gestiones ya no dependen de mí”, etc, que, desde luego, no convencieron a Romelina. Desde entonces, Romelina modificó en cierta forma su actitud hacia mí. Sin llegar a mostrar nunca hostilidad abiertamente (pues ambos compartimos un amigo común, que es a la vez informante clave en la investigación) sí que pude percibir en cambio un descenso patente en su activa colaboración así como en algunas de las chicas del piso que se “desinteresaron” de repente por participar en las entrevistas. Tania, por su parte, describe las experiencias con su hermana de esta forma:

*“Ella me molestó mucho. Llamaba y me decía que iba a venir a buscarme y que me esperaría en el portal. Durante un tiempo yo estaba como aterrada, siempre con el miedo de que me enviase a los de Extranjería. Otro día que llamó cogió Marta el teléfono y mi hermana le dijo: - ¿Dónde está esa hijaeputa malparida? Estaba como loca. Y todo era porque a una chica nueva que estaba en el piso le pusieron el anuncio como Claudia, y, claro, como mi hermana también se anunciaba con ese nombre pues se enojó toda. A Marta esta situación tampoco le hacía gracia. Me decía que no lo iba a tolerar, que si mi hermana le enviaba a los de Extranjería le podía peligrar el piso, y que no estaba dispuesta. Yo le dije que no se preocupara, que yo me marchaba. Pero, al final me dijo que no hacía falta, y me quedé.”*

*(Tania)*

Por otra parte, como Romelina también ejerce de trabajadora sexual en el piso esto genera ciertos conflictos entre las chicas, que no siempre saben resolver convenientemente. Ciertamente, la habitual confusión de ambos roles (dueña o encargada del piso/ trabajadora sexual) siempre origina conflicto y ello se ha observado no sólo en el piso de Romelina, sino también en otros pisos donde se daba esta misma situación.

*“(…) Había días que sólo trabajaban las chicas que Romelina quería. El cliente llegaba, escogía a una y Romelina entonces mandaba que pasase otra. Ella decía que la chica que había escogido ya estaba ocupada con otro cliente. No sé porqué hacía esto. Conmigo no llegó a pasar, pero con la mayoría de las chicas sí que ocurría. Las colombianas se peleaban entre ellas por este tipo de cosas.”*

*(Amanda)*

*“(…) Sandra trabajaba directo. Es la chica que más ha trabajado en el piso de Romelina. Recuerdo un día que se hizo hasta 24 pases. Por eso, porque trabajaba*

*muchísimo, a Romelina no le gustaba, porque Romelina al trabajar también en el piso perdía dinero con Sandra”.*

*(Fernanda)*

*“Al principio, todo iba bien. Pero, después las chicas empezaron a murmurar que cuando Romelina recibía a los clientes muchas veces les decía que nosotras estábamos de regla o embarazadas, y que no podíamos atenderlos. Entonces, trabajaba ella. Al piso también llegaron chicas nuevas durante el tiempo que yo estuve allí.*

*Romelina se enfadó con Ana. Ana la acusó de que ella estaba robando con el dinero de los pases, y entonces, Romelina la echó del piso. Yo, sin embargo, me quedé.”*

*(Patricia Eliene)*

Es, así, el caso de Romelina la historia de un exitoso y fulgurante ascenso en el negocio de la prostitución en pisos de contactos. Cuando ya casi ha transcurrido una década en la que esta mujer se ha consolidado fuertemente en el sector y convertido en el principal referente en la ciudad, está por ver todavía si logrará mantenerse por mucho tiempo más o si, por el contrario, esas mismas circunstancias que la han aupado a esa brillante ascensión de status no guardan también en su interior el germen de lo que podría significar más adelante el derribo y caída de “la reina de los pisos” en Lugo.

### **7.8.- Un negocio estable: el piso de Marta**

Marta es una mujer de unos cuarenta años, oriunda de un pueblo de la provincia de Lugo. Divorciada, con dos hijos, llegó a Lugo con la idea de trabajar en la prostitución y ganar dinero. Ha sido, hasta la llegada de Romelina al sector, la dueña de piso más conocida en la ciudad. Su negocio es también el más antiguo, pues el piso lleva funcionando desde el año 1998 sin ninguna interrupción. A pesar de tratarse de una vivienda desvencijada en un edificio antiguo, el negocio ha mantenido una regularidad de la que no han disfrutado otros pisos de la ciudad. Aunque siempre hay algo de todo, una gran parte de la clientela son hombres de edad avanzada vecinos de la capital y de los pueblos de los alrededores, quienes llegan en autobús con el objeto de acudir al piso. Es, en este sentido, el piso más especializado en atender a este tipo de clientes. Los servicios ofertados oscilan entre el mínimo de 20 minutos que cuesta 30 euros a los 90 euros que se pagan por una hora. El servicio del trío es muy habitual y el francés “sin” se oferta expresamente. De hecho, algunas de

las trabajadoras sexuales se quejan de que en el piso se trabaja cotidianamente sin preservativo.

Por el piso han pasado muchas mujeres y travestis. Entre ellas, se encuentran: Romelina, Tania, Karen, Cielo, Claudia Milena, Tatiana, Dina, Elena, Iara, Bruna, Estefany o Mónica. Celosa de su negocio y de fuerte temperamento, Marta impone unas normas, que sin ser inflexibles, sí son de obligado cumplimiento: permanencia en el piso durante el tiempo acordado, obligación de “pasar” con todos los clientes, prohibición de facilitarles el número de móvil particular a los clientes para quedar con ellos a espaldas del negocio, mantener las buenas formas en el piso y el respeto a las compañeras, etc. Durante mi observación en el piso he podido conocer algunos casos de expulsión de una trabajadora sexual por incumplimiento de estas normas. A pesar de todo, el día a día en el piso es bastante corriente y el ambiente familiar y distendido. Por lo regular, aparte de Marta, en el piso trabajan tres o cuatro mujeres. Tania y Cielo han sido quienes más tiempo han trabajado en el piso. Como personas de confianza de Marta, hacían las funciones de encargada del negocio durante los fines de semana cuando Marta se ausentaba del piso para ir a ver a sus hijos en el pueblo.

Tania fue quien me presentó a Marta. Con el tiempo y poco a poco fui ganándome su confianza. Me ayudó mucho el rol de abogado en este caso pues Marta se interesaba en ocasiones por la situación de estancia legal de sus chicas y de vez en cuando también me hacía alguna consulta profesional. Marta al mismo tiempo procuraba mantener un control lo más estricto posible del funcionamiento del negocio, y ello le acarrea también algunos conflictos con las trabajadoras sexuales. A éstas les pagaba diariamente los beneficios correspondientes al 70 % del total de las ganancias, aunque las trabajadoras sexuales tenían que correr por su cuenta con los gastos de anuncios, papel, preservativos y alimentación.

En 2008 Marta deja el piso. Trabaja durante aproximadamente un año en la hostelería como cocinera. Y más tarde, regresa a la prostitución. Paradójicamente, su piso ahora lo regenta quien antaño fue su pupila más aventajada, Romelina, quien ahora continúa con el negocio. El negocio se mantiene con la misma regularidad de siempre, manteniendo una clientela fiel al piso y con un ritmo de trabajo frecuentemente intenso, donde no es raro que una trabajadora sexual se haga unos diez pases en la misma jornada. Esto permite incluso que se omita muchas veces el anuncio del piso en el periódico, al ser un lugar públicamente conocido y no precisar para su normal funcionamiento casi de publicidad.

## 7.9.- El negocio como una fiesta: el piso de Sandra

Después de un amplio peregrinaje por infinidad de lugares, trabajando en pisos y clubes haciendo “plaza”, Sandra y su compañera Patricia Eliene, que habían alquilado recientemente un piso junto con Fernanda a efectos de domicilio particular, decidieron un buen día comenzar a trabajar en el piso. Esto ocurrió en otoño de 2004. Por aquel entonces, Fernanda ya había abandonado la prostitución y trabajaba como cocinera en un club de Lugo. Ella fue quien advirtió a Sandra y a Patricia Eliene que el teléfono no dejaba de sonar (ellas habían colocado un anuncio en el periódico y luego se habían marchado a hacer una “plaza” fuera de la ciudad) llamando muchos hombres preguntando por el anuncio y que, por lo tanto, podría resultar más conveniente quedarse en Lugo y trabajar en el piso. Así que, decidieron probar. Y resultó un éxito. Tanto que transcurrido un tiempo otras trabajadoras sexuales de la capital comenzaron a llamar a Sandra para pedirle una “plaza” en el piso para trabajar. Al principio, llegaron al piso antiguas compañeras de Sandra y Patricia Eliene como Silvia, Janaina, Bianca y Erika. Más adelante vinieron también a trabajar mujeres de otras partes del Estado, como Vivian, la rumana Camila, y travestis como Marcela y Xuxa. Como sucede en este negocio, el boca a boca es determinante y los teléfonos se intercambian y pasan de mano en mano entre las trabajadoras sexuales. De esta forma, el piso se mantuvo en funcionamiento durante más de un año, con un ritmo de trabajo realmente intenso.

En diciembre de 2004 llegó a Lugo Orlando, el padrastro de Sandra. Orlando entró también como turista por Barajas y vino con el ánimo de encontrar un trabajo y probar suerte en España. Él se quedó en el piso para vivir, sin entrometerse en el negocio. Hombre de carácter noble y afable trato se ganó enseguida el aprecio de las trabajadoras sexuales del piso con quienes compartía la vida cotidiana. Orlando tan sólo intervenía como mediador en caso de que hubiese problemas con algún cliente, lo que ocurrió muy pocas veces. Fuera de estas situaciones extraordinarias se mantenía totalmente al margen. Su verdadera función en el piso era ejercer de “padre” de Sandra, supervisando la medicación que ella debía de tomar regularmente y aconsejándole para que llevase una vida lo más saludable posible. Edson, hermano de Sandra, también pasaba algunas temporadas en el piso. Aunque él trabajaba de camarero fuera de la capital, durante los fines de semana acostumbraba a quedarse en el piso, aunque al igual que Orlando, su presencia en el piso era tan sólo circunstancial y se mantenía totalmente al margen del desarrollo del negocio.

A principios de 2005 Sandra me pidió como favor que le hiciese una carta de invitación a su amiga Leticia, que vivía entonces en São Paulo y que

quería viajar también a España. En principio, la idea no me agradaba demasiado pues percibía que de esa manera me estaba implicando demasiado en el piso. Sin embargo, como yo era ya en aquel entonces casi como un miembro más de la familia, y ante las insistencias de Sandra, terminé aceptando. El trámite fue sencillo<sup>281</sup> y Leticia, con quien hablé varias veces por teléfono antes del viaje, llegó al piso en marzo de ese mismo año. Su llegada se celebró por todo lo alto. Fue un acontecimiento festivo en el que yo también participé. Ella luego me pidió ayuda para encontrar trabajo y entonces le conseguí un puesto de empleada de hogar en régimen interno. Leticia regresó al día siguiente. Nos explicó que se sentía muy sola, que le resultaba muy duro y que necesitaba estar con su gente. Al poco tiempo, ella comenzó a trabajar también en el piso. Debido a su atractivo físico tuvo un gran éxito. De hecho, antes de que comenzara a ejercer como trabajadora sexual, cuando en ocasiones hacía la función de “portero” y abría la puerta a los clientes, muchos de ellos insistían en “pasar” con ella a lo que siempre se negaba, explicándoles amablemente que ella estaba allí pero que no trabajaba. Cuando Leticia llegó al piso el negocio se encontraba a pleno rendimiento, y lógicamente, al ver todos los días el volumen de trabajo y los importantes beneficios que reporta esta actividad, esto hizo, sin duda, que pesara finalmente en su determinación.

Mi presencia en el piso fue continua desde finales de 2004 hasta el verano de 2005. Durante ese tiempo mis visitas se convirtieron en una rutina en la que yo aprovechaba para realizar las entrevistas y la observación participante. El ambiente en el piso era predominantemente de carácter familiar. Las trabajadoras sexuales permanecían el tiempo que deseasen. Bianca, por ejemplo estuvo apenas dos semanas. Sin embargo, Silvia, Janaina, Marcela y Vivian prolongaron su estancia por más tiempo del previamente concertado. El buen ambiente y sobre todo las ganancias obtenidas eran las razones para quedarse. El horario de trabajo “oficial” era de 24 horas. No obstante, eran ellas quienes decidían en todo momento cuando trabajar o dejar de hacerlo. Además de trabajar, a las chicas del piso les gustaba mucho ir al cine, quedar con los amigos, y por encima de todo, salir de fiesta. En ocasiones, cuando se encontraban en la discoteca no desaprovechaban la oportunidad para “hacerse algún cliente” que luego se traían al piso.

Los clientes del piso eran de todas las edades. La gente joven, como suele ocurrir, concurría más los fines de semana y a veces a altas horas de la madrugada. Mientras ellas no se hallaban ocupadas en las habitaciones, parte del tiempo lo pasábamos charlando juntos en el salón. Luego, cuando

---

<sup>281</sup> En 2005 las cartas de invitación se solían aceptar sin mayores problemas. Hoy, por el contrario, ante la política de tolerancia cero con la inmigración, se deniegan sistemáticamente.



entraba el cliente una de ellas, normalmente Sandra o Patricia Eliene, lo acompañaban a una de las habitaciones centrales y entonces todas comenzaban a pasar. En ese momento se despojaban rápidamente del pijama o chándal que llevaban puesto y se colocaban alguna prenda provocativa y unas botas altas. Esto lo hacían en el mismo salón y a una velocidad vertiginosa. Al principio, este tipo de situaciones me resultaban un poco embarazosas, aunque enseguida me acostumbré, al igual que ellas. El pago del servicio se hacía por adelantado y la elegida para “pasar” con el cliente traía el dinero para depositar en una caja común previamente a entrar en la habitación. Después, al finalizar el servicio, la que había estado ocupada regresaba al salón para continuar con la charla, no sin antes acompañar al cliente hasta la puerta y despedirse amablemente de él.

Con frecuencia me invitaban a merendar o almorzar en el piso. El ambiente, en general, era tan distendido que llegué casi a sentirme un “nativo” más en el lugar. Aunque, ellas también tuvieron sus particulares problemas y rencillas, no he conocido ningún otro negocio de este tipo donde el sentimiento de camaradería estuviese tan normalizado. Al final, cuando el hostigamiento policial y la marcha de algunas de las principales trabajadoras sexuales condujeron al piso a su ocaso, llegué hasta sentir nostalgia tras el cierre de este negocio.

### **7.10.- Un piso de “alto standing”: el caso de Darío**

Darío es un lucense de cincuenta años de edad, publicista de profesión. Hace más de una década vio la oportunidad de introducirse en el mundo de la prostitución con el fin de ganar dinero y fue así cómo empezó en el ambiente de los pisos de contactos. Darío ya estaba de alguna forma relacionado con la industria del sexo a través de su profesión, pues muchas trabajadoras sexuales y dueñas de pisos acudían a él para confeccionar los anuncios que se colocaban luego en el periódico. Pero, en un momento determinado pensó que lo mejor era montar él mismo su propio negocio.

Comenzó alquilando un piso en Lugo y con sus contactos enseguida consiguió trabajadoras sexuales suficientes. Más tarde, amplió su negocio a otras localidades: La Coruña, Santiago. Por el camino conoce a Patricia con quien establece una sociedad para poder llevar adelante su propósito empresarial a la vez que mantiene una relación sentimental con ella. Por sus pisos han pasado trabajadoras sexuales de todas las nacionalidades: brasileñas, colombianas, ecuatorianas, venezolanas, uruguayas, rumanas, rusas, lituanas, cubanas, etc. Y el negocio le ha ido bien, tanto que en 2006

compra un dúplex de lujo en una zona residencial de la capital. Al año siguiente inaugura el piso como “spa” y mantiene entre tres y cuatro trabajadoras sexuales, todas jóvenes y atractivas, que van rotando con el sistema de “plaza”. Darío me dice desde el principio, desde antes de inaugurar el nuevo piso, que lo que él está buscando es un negocio de alto “standing”, que sólo va admitir jóvenes de “cierto nivel” procurando también hacerse con un sector del mercado que no está aún suficientemente explotado en Lugo. Luego, conozco algunas de las trabajadoras sexuales y de la observación infiero que sí dan el perfil que él busca. El dúplex está totalmente acondicionado y preparado para desarrollar el trabajo sexual con el máximo confort. Incluso, dispone de sala habilitada para discapacitados.

Tofo funciona perfectamente, hasta un día de julio de 2008 en que Darío me telefona para comunicarme que la policía ha ido al piso y que ahora debe ir a declarar a la comisaría. A continuación, me reúno con Darío y Gladys, la encargada colombiana del piso, en una cafetería próxima a la comisaría de policía. Gladys se encuentra visiblemente afectada y nerviosa; Darío, en cambio, con más aplomo, se muestra tranquilo. Al parecer, una mujer llamó por un móvil a la policía local denunciando que se encontraba retenida en el piso y obligada a ejercer la prostitución en contra de su voluntad. Ellos luego dieron parte de la denuncia al grupo de extranjeros de la policía nacional. Entramos en la comisaría. Darío y yo nos pasamos una larga media hora esperando en el pasillo. No hay ninguna excusa para mantenernos allí esperando pues son las 19,00 horas de la tarde y en esos momentos la comisaría se encuentra prácticamente vacía. Es tan sólo una práctica más de la “guerra psicológica” del inspector-jefe, como se demuestra más adelante con el interrogatorio. Con su habitual actitud prepotente el inspector-jefe procede a tomarle declaración a Darío, algunas de cuyas preguntas paso a continuación a reproducir literalmente: *“Que preguntado por esta Instrucción por el precio por el que alquila las habitaciones del piso (...) manifiesta que sobre doscientos cincuenta euros mensuales a cada chica. Que preguntado por esta Instrucción si era conocedor que ese piso se anuncia en el periódico “El Progreso” del día de hoy en la sección de contactos siendo el literal de los anuncios “Estela guapa 21 años, delgada, bonitos pechos, sensual, excitante, llámame, te va a gustar. 697.....” y “Novedad, Sonia, rubia, supercaliente, puro vicio, guapa, supersexy, francés natural, lésbico y mucho más. Apartamento privado, 24 horas. 628.....”, manifiesta que era conocedor de este hecho, ya que los mismos los pagan las chicas y los pone el declarante, siendo el precio variable según el número de palabras. Que los pagos de los anuncios los hace el declarante personalmente puesto que es agente de publicidad (...) Preguntado por esta Instrucción de si era conocedor de la*

*situación irregular de las chicas extranjeras, manifiesta que lo desconoce... ”. Asimismo, se les toma declaración a dos de las trabajadoras sexuales del piso que acto seguido optan por desaparecer de la ciudad. Finalmente, Darío es puesto en libertad y se le advierte de que deberá de comparecer ante el juzgado.*

Pero, no será hasta febrero de 2009 que Darío acude al juzgado de instrucción para declarar sobre el asunto. Han transcurrido ya siete meses y él no ha recibido ninguna notificación en tal sentido. Mientras tanto el piso ha continuado en funcionamiento, aunque las chicas que trabajaban entonces se hallan en paradero desconocido. Más tarde, nos enteramos de que el juzgado había enviado una notificación en noviembre de 2008 pero con la dirección equivocada por lo que fue convenientemente devuelta y Darío no pudo tener conocimiento jamás por este cauce. Como consecuencia del embrollo, se incoaron unas diligencias previas imputándole a Darío un delito relativo a la prostitución según el art. 188.1 del Código Penal donde se castiga el lucro obtenido de la prostitución ajena, aún con el consentimiento de la persona, esto es, la tercería locativa. Desde entonces, no hemos vuelto a saber nada del asunto y ya ha transcurrido otro año. Las chicas obviamente no van a ir a declarar como testigos y el expediente va acumulando polvo en cualquier rincón de la oficina judicial. Pero, la sensación de inseguridad jurídica está omnipresente. Darío me comenta que está seguro de que la denuncia se la ha puesto Romelina mediante alguna persona interpuesta. Sin embargo, no hay prueba alguna que acredite tal extremo y es tan sólo una conjetura. La policía, por su parte, no ha practicado ninguna averiguación en relación con el teléfono móvil (de tarjeta) desde el cual se realizó la falsa denuncia. Darío, mientras tanto, continúa con la actividad en el piso a la que, a pesar de todos estos problemas, no quiere renunciar, pues le reporta unos buenos dividendos.

## CAPÍTULO VIII. LOS CLIENTES

### 8.1.- Tipologías de clientes

A pesar de que la figura del cliente no ha merecido la atención suficiente por parte del análisis sociológico<sup>282</sup> y el objeto de estudio se ha centrado siempre en la parte ofertante de la transacción (prostituta), la preocupación fundamental de aquellos pocos estudios que se refieren de alguna forma al cliente es la de llegar a establecer un determinado perfil del tipo de hombre que solicita sexo de pago. ¿Cómo es el hombre que solicita los favores sexuales de una prostituta? ¿cuáles son las características socio-psicológicas que lo definen? ¿qué lo hace diferente del resto de la población masculina? Este elenco de interrogantes se reproduce en los reportajes periodísticos al uso sobre la industria del sexo, construyendo al fin la idea estereotipada de que el cliente viene a ser un personaje curioso y singular motivado la mayoría de las veces por oscuros, perversos e inconfesables deseos.

Sin embargo, y a pesar de que el hecho de responder a las anteriores preguntas se convierte en tarea vana, pronto caeremos en la cuenta de que las variables que podemos manejar (edad, estado civil, situación familiar, afectiva, etc) entorno a la figura del cliente son muy variadas, por lo que la construcción de tipos ideales pierde prácticamente su interés. Así, en el estudio **Tipología de la Prostitución femenina en la Comunidad de Madrid** (Barahona, 2001) aparecen diferentes tipologías en función de variables como objetivos, vinculación afectiva, asiduidad y edad. Pero, aún así se afirma que “no existe un único perfil de hombre que utiliza los servicios de mujeres a cambio de dinero, ya que en principio todo hombre es potencial cliente de los servicios de mujeres” (Barahona, 2001: 154). Afirmaciones como ésta, no obstante, admiten diferentes lecturas según el prisma ideológico<sup>283</sup> que se adopte pues podemos interpretar que, efectivamente, cualquier persona puede acudir a un servicio sexual en un momento determinado con total normalidad como puede ocurrir a la hora de acudir a un servicio médico o jurídico, o bien entender, por el contrario, que la expresión “todo hombre es potencial cliente” obedece a esa

---

<sup>282</sup> En los últimos años se han publicado algunos estudios como los de Welzer-Lang (1993 y 2001); Leonini (1999); Mansson (2001) y Legardinier (2003), citados por Solana, 2003. En nuestro país: Barahona y García Vicente (2003); y López y Baringo (2006). Desde una perspectiva antropológica destaca: Hart (1998). Más recientemente: Farley; Bindel y Golding (2009).

<sup>283</sup> Esa visión de los clientes como sujetos que explotan sexualmente a las mujeres valiéndose de la estructura social patriarcal es consecuencia de una idea prejuiciada acerca de la sexualidad masculina (Garaizábal, 2007) y este sesgo analítico aflora fácilmente en muchos de estos estudios producidos desde las ciencias sociales.

situación social característica de las sociedades patriarcales en las que se enmarcan las desigualdades de género<sup>284</sup>. Por su parte, en el estudio **Perfil de la prostitución callejera** (Meneses, dir., 2003) se distingue entre clientes “objetualizadores” y clientes “personalizadores”, clasificación descrita anteriormente por Solana (2002) y en la cual los primeros son aquellos que instrumentalizan la interacción con la prostituta, circunscribiéndose a los términos negociados por el servicio, mientras que los segundos son “los que atienden o buscan más dimensiones en la persona con la que se están relacionando, se interesan por facetas más profundas que la mera morfología corporal de la persona que tienen delante” (Meneses, 2003: 49). Asimismo, en el estudio citado se incorpora un tercer tipo de clientes, al que vienen en denominar los “agresores” y que son aquellos que se valen de la coacción y la violencia durante la interacción con la prostituta.

¿Por qué hay clientes? ¿De dónde procede la demanda? Son estos los interrogantes que llevan a Pascal Bruckner y Alain Finkielkraut (1996)<sup>285</sup> a efectuar una clasificación de los deseos en tres secciones: a) el deseo de presencia, que incluye a los clientes que huyen de la soledad sin tener recursos suficientes para la seducción; b) el deseo de alternancia, donde se encuentran aquellos que quieren escapar a la pareja sin ponerla en peligro; y c) el deseo de institución, donde están aquellos que quieren escapar al azar y a los ritos de la seducción. Sin duda, el primer grupo emerge como el verdaderamente legitimador para el discurso clásico de la función social de la prostitución, asumido muchas veces por las propias trabajadoras sexuales. Mientras que el segundo grupo aparece destacado en estudios y entrevistas con las trabajadoras sexuales, quienes afirman asimismo que la mayoría de sus clientes son hombres casados<sup>286</sup>. Finalmente, el deseo de institución sería el grupo que legitimaría parcialmente a los sectores contrarios a la prostitución, a los abolicionistas que anteponen la salvación de la mujer al individualismo y hedonismo creciente en la sociedad de consumo post-moderna (Lipovetsky, 2003), que continúa a perpetuar las estructuras patriarcales. Proteccionismo vacío y estéril que pasa por alto también el imparable cambio social experimentado en nuestras sociedades

---

<sup>284</sup> Éste es el sentido que enfatiza la autora citada en su estudio.

<sup>285</sup> Bruckner y Finkielkraut (1996: 190-191).

<sup>286</sup> En un estudio llevado a cabo con una muestra de 103 hombres londinenses las principales razones por las que los clientes buscan sexo apuntan principalmente y por este orden: a la necesidad de satisfacer los instintos sexuales y la búsqueda de placer; la preferencia por la variedad; la ausencia de motivación sexual/ emocional en sus relaciones de pareja convencionales; y la búsqueda de relaciones sin compromiso (Farley; Bindel y Golding, 2009). No obstante, se observa en el citado estudio una insistencia de las autoras por relacionar la demanda de servicios sexuales con la violencia y el tráfico de mujeres que revela cierto sesgo metodológico.

donde la irrupción de las “relaciones fraccionarias”<sup>287</sup> en el ámbito de la intimidad sexual sustituye a las tradiciones (Gergen, 1992).

Más allá de cualquier taxonomía, de cualquier intento de encasillamiento esencialista que facilite una posible diagnosis, interesa no tanto el tipo de cliente como la actuación del mismo y la interacción que se establece entre ambas partes con toda la riqueza de matices y códigos que entran en juego, así como su evolución y desarrollo. Por ello, y al encontrarse la industria del sexo enmarcada en un ámbito de flagrante a-legalidad, la tipología que puede resultar más pertinente (partiendo de la idea de todo lo pertinente que pueden ser las tipologías) es la más genérica que clasifica a los clientes sencillamente entre “buenos” y “malos” o bien “normales” y “problemáticos”, pero despojando a la vez (y paradójicamente) a esta clasificación de su connotación moral y pretendiendo desentrañar así las circunstancias del conflicto inter-partes cuando éste tiene lugar, así como los términos de la negociación en su sentido más amplio. Esta diferenciación dicotómica entre “buenos” y “malos” es la extraída directamente y en sus propios términos del trabajo de campo, esto es, desde una postura “emic”. En una publicación anterior: **Traballadoras do sexo colombianas e brasileiras en Galicia** (Riopedre, 2004) en *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia* con motivo de las jornadas sobre prostitución organizadas por el colectivo feminista Andaina ya me hice eco de la citada clasificación y la expuse durante las citadas jornadas que dieron lugar al libro refiriéndome de esta manera (los “malos clientes”) a aquellos hombres que rechazan el uso del preservativo, los que solicitan rebaja en el precio, los que utilizan una falsa identidad que les reporte mayores beneficios, entre otros. Todo esto nos deriva hacia un análisis de la interacción, que es lo que verdaderamente interesa y no tanto por la tipología en sí.

En síntesis, puede afirmarse que “ser cliente” no significa adoptar una nueva identidad, no es un mecanismo que evidencia, transforma o modifica los elementos esenciales (carácter, temperamento, etc) de una persona, sino que es tan sólo el producto de una acción circunstancial dependiente del hecho de desempeñar un rol determinado en un momento concreto, de la misma forma que el “ser prostituta” (a pesar de todo el estigma que ello implica) no debe transferirse más allá de los límites precisos de la actividad laboral a desarrollar en la industria del sexo. Por esto mismo, sería más correcto el decir “estar como cliente” o “estar (trabajar) como prostituta” aludiendo a esa delimitación espacio-temporal en la cual la

---

<sup>287</sup> Concepción desarrollada por Kenneth Gergen en *El Yo Saturado*, 1992: 228-233.

transacción sexual comercial tiene lugar y sentido<sup>288</sup>. Las propias trabajadoras sexuales inciden reiteradamente en el hecho de que sus clientes son personas normales, de ahí que cualquier intento de encasillamiento en sus múltiples facetas está previamente condenado al fracaso. Cuestión distinta es la constatación e interpretación de la anomalía (cuando esto ocurre en cualquier dirección) dentro del contexto de la historia re-vivida por las protagonistas y que nos muestra la compleja realidad social que prevalece en la industria del sexo. Comprender y dar forma a esa interminable sucesión de clientes, amigos, amantes, novios, salvadores, oportunistas y abusadores nos proporcionará una visión más amplia sobre los términos de la interacción que se desarrolla en un ambiente tan específico y tan condicionante a la vez para los actores sociales que allí interpretan su actuación debido precisamente a ese sustrato de des-regulación y creciente criminalización que caracterizan a la prostitución.

Las trabajadoras sexuales utilizan frecuentemente el término “pesados” para referirse a aquellos clientes que entrañan una mayor dificultad tanto durante la negociación como durante la ejecución del servicio. Lo que concreta y subjetivamente significa ese adjetivo depende ya de cada una de las personas. Así pues, para algunas los “pesados” se corresponden con los clientes jóvenes mientras que para otras son los viejos. También se refieren ellas con este apelativo a los clientes borrachos, los drogados, los que no quieren utilizar el preservativo, los que piden rebaja en el precio, los que prometen “ayuda con los papeles”, los que desean pasar más tiempo en la habitación del previamente convenido, los que amenazan con llamar a la policía, etc. No hay pues, unanimidad a este respecto. En lo que sí hay acuerdo es en que se trata siempre de una minoría, minoría eso sí responsable en gran parte del nada despreciable nivel de conflictividad y desconcierto que existe hoy en el trabajo sexual. Algunos de estos clientes “pesados” no llegan a ser, en realidad, estrictamente clientes, pues se

---

<sup>288</sup> Así, Gail Pheterson cuando analiza el estigma de puta establece una distinción conceptual entre lo que ella denomina como deshonor femenina e innobleza maculina que guarda relación con la dicotomía ser/estar a la que me estoy refiriendo aquí, aunque Pheterson la adapta a su vez a las diversas connotaciones que alcanza el estigma según se aplique a hombres o mujeres mientras que yo le doy un sentido más genérico. Cuando la autora afirma: “Mientras que a una mujer se la rechaza por ser una puta, a un hombre se le juzga por ser pillado en el acto. Socialmente, pues, la deshonor femenina se asocia con la identidad de puta y la innobleza masculina se relaciona con una conducta como cliente: ella es una mujer mala, es decir, posee una identidad depravada; él es un chico travieso o un viejo verde, es decir, alguien con hábitos precoces o sucios. Ella es mala por ser lo que es y él es malo por lo que hace. Concretamente, al cliente se le considera innoble por la forma en que sexualiza y comercializa a las mujeres” (Pheterson, 2000: 62) está incidiendo en las diferentes consecuencias del estigma en unas y otros. Sin dejar de estar de acuerdo con esta argumentación, quiero manifestar la idea complementaria de que a medida que se incrementa la criminalización hacia el cliente (lo que ha sucedido evidentemente durante estos últimos años) al mismo tiempo que se victimiza a la prostituta posiblemente se irán aproximando esas mismas consecuencias en cuanto al rechazo social para ambos.

mantienen debido a su clara y previa conflictividad en la categoría de simples clientes potenciales debido a que son rechazados ya durante la fase de negociación por las trabajadoras sexuales, quienes se niegan a prestar sus servicios a determinadas personas y en determinadas condiciones<sup>289</sup>. Y también hay acuerdo, por otro lado, en cuanto al nivel tan deficiente de higiene personal que presentan, en general, los clientes en nuestro país (que no es más que una expresión contextualizada del nivel de higiene en la población general). Se observa, asimismo, cierta coincidencia en estos aspectos comentados aquí con los que aparecen en el estudio citado para la prostitución en el País Vasco (EMAKUNDE, 2001) donde también se hace referencia expresa a la diversidad de clientes y a problemas como la falta de higiene, el consumo de alcohol o la negativa a usar el preservativo por parte de algunos de ellos.

*“Algunos clientes son más fáciles y otros más pesados. Los más pesados son aquellos hombres que no se les levanta la polla o que no se corren. Cuando es un hombre limpio y guapo no importa, pero cuando es un hombre nauseabundo... Por desgracia, hay más nauseabundos. Algunos tienen la boca podrida y nos tenemos que aguantar.”*

*(Vivian)*

Vivian hace alusión a aquellos clientes que requieren un servicio estrictamente sexual (no todos lo son) y que, sin embargo, presentan dificultades implícitas para consumir el acto sexual (impotencia, dificultades de erección), por lo que generan cierto desconcierto y también conflicto inter partes. Al mismo tiempo, critica la falta de higiene masculina, lo que se convierte en una de las quejas más presentes en el discurso de las trabajadoras sexuales. Esta deficiencia suele percibirse también como una falta de respeto hacia la trabajadora sexual.

*“Lo que menos me gusta de los clientes aquí es la falta de higiene. Es increíble, casi el 80 % de los que vienen están sucios. Algunos ya llegan con la ropa sucia, los zapatos, todo, y con un olor horrible, que luego tienes que airear toda la habitación. Y otros que parece que vienen limpios y cuando entran contigo en la habitación descubres que huelen fatal, y algunos hasta vienen cagados.”*

*(Silvia)*

---

<sup>289</sup> El fin de la negociación es, precisamente, ese, es decir, tratar de llegar a un acuerdo entre ambas partes. Si, por diversas circunstancias, no hay acuerdo, entonces tampoco hay cliente. De lo que se infiere que en la prostitución, al igual que ocurre en otros servicios profesionales, existe siempre un relativo “derecho de admisión” o dicho de otra forma: las prostitutas no prestan sus servicios sexuales a cualquiera ni de cualquier forma. Admitir lo contrario es negar la propia naturaleza del trabajo sexual. Sobre este tema ver también Solana, 2003: 29.



Por su parte Silvia también refiere un episodio donde aparece el conflicto con un cliente impotente o disfuncionalmente eréctil y que ella resuelve con gran tacto y sutileza haciendo alarde de su carisma (Silvia es una mujer de un gran atractivo físico y de una fuerte personalidad) y profesionalidad:

*“Cuando el cliente llega tú no lo conoces. Entrás con él en la habitación, los dos entre cuatro paredes. Tienes que tener una buena cabeza, un buen entendimiento para salir airoso del asunto. Hay clientes muy buenos. Otros que quieren todo, que son muy exigentes. Recuerdo un cliente que entró conmigo en la habitación, y nada más entrar ya me dijo que quería hacerlo de todas las formas, con todas las posiciones. Después no se empalmaba. Hablé con él. Le dije que cómo me exigía eso, hacerlo de todas las posiciones, si ni siquiera se le ponía la polla dura. Hablé con él con delicadeza. Le dije que lo que tenía que hacer era visitar un médico o tal vez a un psicólogo, que tenía que asumir y superar sus inseguridades.”*

*(Silvia)*

No obstante, lo más recurrente son las críticas acerca de los clientes que presentan una deficiente higiene corporal. Prácticamente, la totalidad de la muestra se ha pronunciado en el mismo sentido.

*“La única diferencia que he observado con los hombres aquí en Lugo es que son más pobres, siempre se están quejando. Y lo que también me molesta es la falta de higiene. No son tanto los feos, sino que son puercos. Cuantas veces que llegas a la habitación con un hombre bonito, y que cuando se quita la camisa huele horrible. No saben usar desodorante. Y también es asqueroso cuando el hombre no se lava la cabeza de la polla. Y eso ocurre muchas veces. Esto es lo que sí es realmente asqueroso.*

*También hay gente que no sabe ni hablar. Algunos no tienen nada en la cabeza. No es tanto si la persona es guapa o fea. Y cuando digo asqueroso quiero decir la falta de limpieza. Y la limpieza es algo muy importante. A veces pienso que los desodorantes los tienen en el supermercado para qué. Creo que muchas veces sólo los colocan de muestra, porque la gente aquí en España no los utiliza.”*

*(Xuxa)*

Los hábitos de salud e higiene corporal son lógicamente culturales y se incorporan a nuestra vida cotidiana a través del proceso de socialización. Existen ciertamente diferencias en este sentido entre la población inmigrante y el país de recepción, que no dejan precisamente bien parada a la población europea. En Galicia, por ejemplo, factores como el clima y la estructura socio-económica tradicionalmente agraria de subsistencia han

condicionado mucho las costumbres tanto alimenticias como higiénicas y las consecuencias pueden percibirse aún en la actualidad. Si a esto le añadimos el hecho de que la prostitución es una actividad fuertemente estigmatizada por la sociedad (se concibe muchas veces como algo sucio, que despierta rechazo y que no merece respeto), el resultado no es otro que la afluencia de una mayoría de hombres que no se preocupan (consciente o inconscientemente) de mantener un nivel mínimo de aseo personal. De ahí que las propias trabajadoras sexuales también hayan ritualizado el aseo de los genitales del cliente como un paso previo a la realización del servicio sexual.

Ciertamente, la falta de higiene es un factor tan generalizado (aunque no sólo en el ámbito de la industria del sexo), que se convierte en una de las características más criticadas por las trabajadoras sexuales acerca de los clientes y de los hombres en España. Durante la mayoría de las entrevistas es un hecho que ha salido a relucir por iniciativa propia de las entrevistadas, sin que se hubiese sugerido ni preguntado nada al respecto. Además, ellas afirman que esta deficiencia puede observarse tanto en los pisos como en los clubes indistintamente.

*“(...) Un día en el “Lexis” llegó un viejecito. Esa noche yo no había trabajado nada. Llegó el viejito, todo feo, bajito y mal oliente. Me dijo: - ¿Quieres tomar una copa? Entonces, el viejito sacó la cartera y preguntó que cuánto era. Y sacó 10 euros para pagar cuatro copas... Cuando le dijeron el precio se puso todo revoltado y empezó a protestar. Pero, al final subí con él a la habitación. Nunca vi a un viejo tan asqueroso. Llevaba tres camisetas todas podridas. Le hice un striptease en la habitación y ya se corrió, sin hacer nada más. Lógico, quería tocarme. Pero, me fui de la habitación y lo dejé allí solo. No me tocó ni un pelo. Cuando bajó al salón empezó a protestar. Le dije: - ¿Usted no se corrió? Pues, ahora váyase a dormir. Y él: - Nunca más vuelvo a este lugar.”*

*(Joise)*

Durante la observación participante también se ha tenido oportunidad de corroborar este hecho. He podido hablar con infinidad de mujeres que trabajan en la prostitución y todas afirman que la principal dificultad en su trabajo no es tanto la actitud del cliente, sino la poca higiene personal que caracteriza a los hombres en nuestro país. Y en los pisos los comentarios sobre el tema son continuos durante los ratos de ocio y las charlas informales.

Por otra parte, el consumo de alcohol y de drogas en los clientes suele valorarse negativamente por las trabajadoras sexuales, aunque ello no sin cierta ambigüedad<sup>290</sup> ya que muchas confiesan que los clientes bajo los efectos del alcohol o de cualquier estupefaciente no controlan tanto el dinero y acostumbran a contratar servicios más caros y de mayor duración.

*“Con los que tienes que tener cuidado es con los que están bebidos. Algunos a lo mejor intentan hacer algo que tú no quieres, como por ejemplo, el griego, y te insisten e insisten, hasta que te marchas de la habitación.”*

*(Simone)*

*“En el piso me encontré con varios clientes que ya conocía del club, del “Kings”. Pero, había otros que yo nunca había visto. Había muchos viejitos y los jueves venían los jóvenes de la discoteca, todos de madrugada y borrachos.*

*Cuando trabajaba en el club yo nunca subía con los borrachos, pasaba de ellos. Y en el piso hacía lo mismo, a veces ni siquiera me levantaba de la cama. No soporto el aliento a alcohol y además son muy pesados, quieren follar sin condón y besar en la boca.”*

*(Amanda)*

En general, las trabajadoras sexuales elaboran su propia tipología al distinguir entre varias clases de clientes, diferenciando entre “buenos” y “malos”, entre “normales” y “pesados”, admitiendo siempre que la mayoría de los clientes son gente normal y agradable, pero afirmando también que existe en todo caso una minoría de hombres que acarrean un variable grado de conflictividad. Así, por ejemplo, Patricia, quien acapara una dilatada experiencia en el sector tanto como trabajadora sexual como encargada de pisos, lo argumenta de esta forma:

*“Hay dos tipos de clientes, los que te tratan de manera humana y quieren que la chica esté bien y se esmeran para que la chica esté a gusto, y aquellos que porque pagan se creen que pueden hacerte cualquier cosa. Luego los hay que están enfermos, que vienen y piden cosas más raras, porque el cliente de club va a hablar, a pasar el rato, a buscar compañía, bebe más, toma más droga y cuando entra en la habitación suele pedir un servicio más básico. Pero, el de piso viene a hacer cosas que no hace con su mujer o con su novia.”*

*(Patricia)*

---

<sup>290</sup> Ver Hart, opus cit.: 107.

Cuando aquí Patricia define a los “malos” clientes como “*aquellos que porque pagan se creen que pueden hacerte cualquier cosa*” está refiriéndose también al estigma que genera socialmente la prostitución y sobre todo a la asimilación de ese estigma por parte de determinados hombres<sup>291</sup> que lo interiorizan de tal forma que se convierten contradictoriamente en consumidores de sexo resentidos, en individuos que utilizan la proyección psicológica como mecanismo de defensa de sus miedos e inseguridades, y en el peor de los casos en sujetos antisociales y peligrosos que desde una personalidad impregnada de misoginia pueden desencadenar conductas violentas y/o delictivas sobre las mujeres. Empleando una frase de Bruckner y Finkielkraut que aparece en su obra **El nuevo desorden amoroso** (1996) y que trata de explicar la causa del malhumor de algunos clientes después de haber realizado el acto sexual con una prostituta: “Le reprochan la venalidad de la relación y la imagen que refleja, con una servilidad despreciativa, de su sexualidad” (Bruckner y Finkielkraut, 1996: 198)<sup>292</sup>. Desgraciadamente, algunas de las protagonistas de este estudio han conocido a clientes de este tipo y han sufrido episodios muy desagradables y humillantes que ellas describen en los relatos biográficos. Los testimonios de Estefany, Joise o Claudia Milena son algunos ejemplos de lo que ocurre o puede ocurrir en los peores casos. El primero de ellos constituye realmente la descripción de un hecho de violación que en estos casos suele ir acompañada de otros delitos conexos como amenazas, lesiones y detenciones ilegales. Obviamente, la impunidad de estos delitos guarda una estrecha relación con el mantenimiento de la prostitución como una actividad ilegal carente de regulación jurídica alguna así como con la creciente criminalización que sufre el movimiento inmigratorio en nuestro país, todo lo cual tiene como resultado una delicada y peligrosa situación de indefensión y vulnerabilidad para las trabajadoras sexuales en este tipo de casos extremos. El individuo perverso se nutre siempre de un entorno social que se caracteriza por la clandestinidad y aprende y se socializa en ese mismo ambiente, descifrando sus códigos, modelando su conducta y reafirmando en sus actitudes más reprobables.

*“Hay de todo. Pero, el peor cliente que he tenido fue en una salida en Coruña. Cuando llegué, toqué el timbre y me abrieron la puerta. Todo estaba oscuro y él salió en toalla. Sentí miedo. Me parecía extraño el modo en que me recibió. Después, en la sala me obligó a ponerme de rodillas y me tiró del pelo para que le hiciese un francés. Luego, me llevó a la habitación y me obligó a hacer el griego a la fuerza y me dio unas hostias. Me dio mucho miedo su cara, tenía ojos de maniaco y todo aquel ambiente era lúgubre.*”

---

<sup>291</sup> Acerca de la compulsividad sexual masculina y de la adicción al sexo ver Giddens, 2000: 79-80.

<sup>292</sup> Sobre la ambivalencia de los hombres acerca de la prostitución ver el estudio de Farley; Bindel y Golding, 2009.

*Desde ese día no quise volver a hacer una salida durante bastante tiempo. Mi novio y los compañeros del piso me propusieron ir a la casa de aquel tipo para vengarme, pero yo no quise. Pensé que no valía la pena porque él después podría llamar a la policía.”*

*(Estefany)*

*“Lo peor son los hombres que lo hacen con agresividad. Como diciendo: estoy pagando a esta puta... Son unos ignorantes. Me he encontrado con este tipo de hombres más aquí en España. En Suiza, en general, los hombres tratan mejor a las mujeres. Aunque seas una prostituta, te tratan con cariño y respeto. Aquí en España, sin embargo, me he encontrado mucho mau de vaca.”*

*(Vivian)*

*“Algún cliente piensa que por pagarte ya puede tratarte como a un muñeco. Pero, en ese caso lo que tienes que hacer es ponerle las cosas bien claras. No es necesario pelearte con ellos.”*

*(Leticia)*

*“Lo que es más maluco es pasar con gente que no sabe tratarte bien. Yo pienso que no hace falta el ir a la universidad o tener títulos para saber tratar a la gente. Pero, algunos te hacen pasar un mal rato. Aunque, no todos son así. También hay personas muy educadas, muy limpias, que saben tratarte supremamente. Hay de todo”.*

*(Ángela)*

Las salidas al domicilio del cliente presentan un índice de riesgo mayor que en otras modalidades de ejecución del servicio, pues cuando la salida se efectúa en un hotel siempre existe personal que pueda intermediar ante un conflicto extremo, pero en el caso del domicilio del propio cliente éste mantiene el control de la situación y la trabajadora sexual se encuentra más vulnerable.

*“También recuerdo un tonto que me llamó para hacer una salida a Milladoiro. Para mí que era gay. Vivía con un amigo. Y me tocó venirme antes de la hora porque iba a venir el amigo. Me hizo desnudar. Luego se desnudó él. Me arrodilló enfrente de él. Luego, él se paró y me puso a que se la chupara. Me agarró del pelo y me empujaba así..., como si quisiera metérmela hasta la garganta. Para mí fue muy humillante. Así me tuvo como media hora. Me saltaban hasta las lágrimas. Yo luego me levanté y le dije que me iba. Le había dicho que no se me corriera en la boca. Me sentía muy mal. Y es que hay gente que lo hace a uno sentir tan mal, como hay también gente que lo hace a uno sentir tan bien. Entonces, él me cogió y me dijo que se la chupase otra vez, que*

*me había pagado una hora. Me tuvo así como otros diez minutos. Pero, de repente, lo llamó el amigo que venía para allá. Y así fue cómo me tocó venirme, gracias a Dios. Me pagó noventa euros por la hora. El arrodillarme frente a él, el agarrarme así del pelo fue muy humillante.”*

*(Claudia Milena)*

Afortunadamente, estas referencias correspondientes a casos extremos son la excepción y no la norma. La mayoría de las trabajadoras sexuales no han experimentado más conflicto con sus clientes que el que puede tener lugar durante la negociación de los indicadores referentes a un servicio. Quienes sí refieren episodios violentos son aquellas mujeres como Mónica o Bárbara Love durante su etapa de prostitución en las calles en São Paulo (Brasil) y Janaina cuando relata la época en que trabajó en el “garimpo” también en su país. A continuación, transcribo una de estas duras descripciones perteneciente al relato de vida de Mónica:

*“Mientras trabajé allí en la calle me ocurrieron muchas cosas, algunas buenas y otras malas. Otra vez, un cliente me llevó al hotel y allí me di cuenta de que estaba armado. Yo no hacía el griego y él me obligó... Me apuntó con el revólver. Yo no esperaba esa reacción de él. Me obligó a hacer cosas que nunca hice: el griego y el oral sin preservativo. Y me dijo que no me mataba porque yo estaba embarazada. Yo le había dicho que estaba embarazada, que por favor, no me matase, e hinchaba la barriga... Estoy segura de que fue eso lo que me salvó. Si no me hubiese creído, me habría matado.”*

*(Mónica)*

Son éstos, retratos en todo caso de una sociedad mucho más violenta (en comparación con España) y atormentada por una enorme desigualdad social y corrupción de las instituciones de control social<sup>293</sup>. Durante la observación participante que pude llevar a cabo en una investigación sobre la prostitución en el área de Florianópolis (capital del Estado de Santa Catarina, sur de Brasil) tuve la oportunidad de conocer y entrevistar a distintas trabajadoras sexuales que ejercían en la calle y en las carreteras próximas a la playa, recabando entonces valiosa información sobre esa actividad y también sobre la interacción que se establece allí con los clientes. Mientras estuve realizando el trabajo de campo, una de mis entrevistadas sufrió una brutal agresión que casi le cuesta la vida. Según diversas fuentes los agresores pertenecían a un grupo paramilitar compuesto por policías y delincuentes comunes. Tales actos de crueldad y

---

<sup>293</sup> Sobre violencia y abuso policial en Brasil ver Farias de Albuquerque, 1996.

violencia no son generalizables, pero sí que suceden con mayor frecuencia e intensidad en aquellas áreas urbanas latinoamericanas donde el cambio social, el conflicto social y la grave desigualdad de clases modelan al individuo y hacen más viable la vulneración de los derechos fundamentales de las personas.

Continuando con el análisis sobre los clientes “más pesados” señalar que algunas trabajadoras sexuales diferencian en este sentido según la edad de los mismos, polarizando entre “viejos” y “jóvenes” y escogiendo a estos según los casos y las circunstancias. Así, para algunas los “viejos” (el sobrepasar los 60 años es aquí orientativo) son los “más pesados” debido a que acostumbran a regatear mucho el precio del servicio y solicitan con frecuencia el mantener relaciones sexuales sin preservativo. Por el contrario, otras trabajadoras sexuales prefieren a estos y repudian a los individuos más jóvenes (en general menores de 25 años) por su afición a consumir en exceso drogas y alcohol así como a mantener actitudes más impulsivas e irracionales. Cada trabajadora sexual tiene, pues, sus preferencias en este sentido sin que pueda establecerse una generalización al respecto ya que depende mucho de experiencias subjetivas y circunstancias personales.

*“Los más pesados son los viejos. Siempre preguntan si follamos sin condón. Te dicen: - Es que yo nunca uso condón. Pero, una vez vino uno al piso, un señor mayor, que fue un caso muy raro. Después de pasar, me dijo que quería ir conmigo. Cuando entramos en la habitación, se sentó en la cama y le pregunté si no iba a quitarse la ropa. Me contestó que no, que así estaba bien. Y me pidió que me colocase así y así. Él sólo se bajó la cremallera y sacó la polla. Entonces, sacó un condón del bolsillo de la chaqueta y se lo colocó él mismo. Yo estaba desconfiada. Pensaba: a ver qué me quiere hacer este viejo, ¿será que va a intentar follarme con toda esa ropa encima? Él sólo me decía que me colocase en la cama y que fuese cambiando de posición, y también me decía: - qué linda eres, qué cara más bonita tienes. No me dejó que lo tocara. Y en un momento, cerró los ojos y ya se corrió. Así de fácil. Sólo con mirarme. Y no paraba de repetir: - qué cara más linda. Luego, cuando salimos de la habitación me dijo que le había encantado, y que vendría otra vez para pasar conmigo. A la siguiente semana vino de nuevo.”*

*(Patricia Eliene)*

Para Lorena, por ejemplo, los clientes que solicitan servicios de larga duración son “los más pesados”. He recogido diferentes testimonios de trabajadoras sexuales en el mismo sentido, pero al mismo tiempo todas

admiten que con ellos se gana mucho dinero por lo que resulta realmente complicado el renunciar a tales servicios.

*“Los clientes que te pagan varias horas son muy pesados por lo general, porque quieren mucho vicio, no les vale lo normal. Y después de estar con ellos cuatro o cinco horas una ya no sabe lo que hacer.*

*Recuerdo uno con el que estuve más de ocho horas. Yo tenía que mojarme la cara para permanecer despierta. Cada vez que salía de la habitación para pagar una hora, aprovechaba e iba a la nevera y me tomaba un redbull. Luego, no podía dormir. Y el tipo me hacía cambiarme varias veces de bragas e incluso me las compraba. Luego las metía en un bolso que llevaba. Lo que ya no sé es lo que hacía con todas esas bragas... Al final, se gastaba más dinero comprando las braguitas que en el servicio.”*

*(Lorena)*

Lorena también refiere en su relato biográfico una experiencia con un cliente minusválido<sup>294</sup>. Se transcribe a continuación el estado de asombro que le causó encontrarse con un cliente de estas características, confesando al mismo tiempo no saber cómo ejecutar el servicio correctamente, lo que le provocó también a ella cierta incomodidad.

*“Otra vez me pasó en una salida que me encontré a un señor que me recibió en una silla de ruedas. A mí se me notó en la cara. Y el señor me preguntó que si tenía algún problema. Yo cómo podía decirle que sí..., así que le dije que no. Pero, me encontré muy mal. A mí me daba como impresión. No le miraba de la cintura para abajo. Tenía mucho miedo a lastimarlo. No sabía ni qué hacer. Pero, desde que se quitó la ropa ya vi que funcionaba... Él se aproximó a la cama con la silla de ruedas y se colocó en la cama. Pero, claro, fui yo la que tuvo que ponerse encima... Pero, el señor era muy majó. Luego, estuvimos hablando un rato.”*

*(Lorena)*

Los clientes con algún tipo de minusvalía o incapacidad<sup>295</sup> constituyen un grupo a tener muy en consideración por las trabajadoras sexuales debido a toda la cadena de dificultades que supone, en general, esta deficiencia física y/ o psíquica a la hora de poder establecer y consolidar relaciones afectivas. La democracia afectiva y sexual no es más que una falacia, y el

---

<sup>294</sup> El cliente discapacitado puede, en ocasiones, omitir esta circunstancia cuando negocia por teléfono con la trabajadora sexual lo que puede originar luego situaciones embarazosas como la descrita por Lorena. No obstante, lo habitual es que el cliente comente previamente esta circunstancia.

<sup>295</sup> Ver el artículo en “El Faro de Vigo” de 26 de abril de 2009 sobre Montse Neira, trabajadora sexual especializada en personas discapacitadas.



estigma y el rechazo social una barrera muchas veces infranqueable para todas estas personas, por lo que en ocasiones el recurso a las trabajadoras sexuales puede ser una solución<sup>296</sup>. En una sociedad como la española donde en los últimos tiempos se ha realizado una intensa campaña política a favor de los derechos de las personas discapacitadas (Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia) se pasa sin embargo por alto el derecho a la autodeterminación sexual de estas mismas personas, construyendo socialmente la imagen del discapacitado como ser asexuado, lo cual es extensible también a los mayores o “discapacitados por edad”. En cambio, del trabajo de campo de este estudio se obtiene el dato de que los hombres mayores de 60 años y también los hombres que sufren algún tipo de discapacidad constituyen un grupo nada despreciable de clientes de la prostitución lo que contradice esa imagen social de “castidad” sobre la citada población masculina. Y las referencias a los clientes de avanzada edad son constantes en los pisos de contactos hasta el punto que algunos de los pisos en la ciudad llegaron a especializarse precisamente en este tipo de clientes como es por ejemplo el caso del piso de Marta.

Otros países europeos como el caso de Dinamarca se han sensibilizado ante las reivindicaciones sobre autodeterminación sexual de las personas discapacitadas, llegando a institucionalizar el servicio del trabajo sexual dentro del sistema nacional de salud (aunque no sin polémica). Por su parte, en Holanda existe la Fundación para las Relaciones Alternativas (SAR) que trabaja para proporcionar asistencia sexual a las personas discapacitadas (Allué, 2003). Mientras, en España noticias en prensa como la aparecida el 9 de mayo de 2007 en “La Voz de Galicia” sobre un tetrapléjico interno de un centro de atención a minusválidos físicos que recorría 10 kilómetros de la autovía Ferrol-As Pontes en su silla de ruedas motorizada para ir a un club de alterne y que fue interceptado por la policía y devuelto al centro, circulan de boca en boca no sin cierta sorna. No obstante, la industria del sexo en nuestro país ha tomado buena nota del problema y ya son varios los clubes y pisos que cuentan con accesos e instalaciones para minusválidos. En Lugo el piso de Romelina ha sido el primero en realizar reformas en el inmueble al efecto de poder atender convenientemente a clientes con estas características. Y durante la observación en los pisos pude asimismo constatar en varias ocasiones la llegada de clientes discapacitados que al final no podían subir al piso porque el edificio no contaba con ascensor y resultaba muy complicado el ascender por las escaleras, aunque generalmente estas cuestiones ya se dilucidan a través del teléfono.

---

<sup>296</sup> En mi opinión, el recurso a los servicios sexuales de una profesional en estos casos está más que justificado.

Por otra parte, una de las tipologías también más utilizadas por las propias trabajadoras sexuales en sus discursos acerca de los clientes es la que los clasifica en ocasionales y habituales. De esta forma, ellas denominan “fijos” a aquellos clientes que acuden con cierta periodicidad a solicitar los servicios de una trabajadora sexual determinada, mientras que “clientes de la casa” son aquellos que acuden con cierta habitualidad al piso pero que contratan indistintamente los servicios de varias mujeres y/ o transexuales. Este tipo de clientes puede disfrutar de ciertos privilegios como gozar de un mayor nivel de confianza con el personal del piso, rebasar los límites de la habitación y compartir otros espacios, intercambio de favores, etc. En general, esta “retórica de la amistad” (Hart, 1998) es un elemento muy importante en muchas de las transacciones. En el caso de clientes “fijos” de una trabajadora sexual los términos de la relación puramente comercial pueden terminar desdibujándose y alcanzar otros códigos y parámetros más complejos. También, esta circunstancia puede generar conflicto con las demás compañeras del piso que acaban en reproches y rencillas de todo tipo y que pueden llegar a afectar al propio y normal funcionamiento del negocio en los pisos de menor tamaño.

*“Desde que comencé a trabajar como prostituta he podido conocer a muchos hombres. Algunos son grandes amigos. También he tenido varios amantes. Con los clientes conoces a mucha gente. Pero, no hay que engañarse, no hay cliente fijo. Muchos vienen al piso y te dicen que sólo van contigo. Pero, siempre es mentira. Van por todos los pisos y les dicen a todas lo mismo. El hombre que va a un piso, va a un piso, a otro y a otro. Es un vicio como la droga.”*

*(Tania)*

Desde su dilatada experiencia en el trabajo sexual, Tania reflexiona sobre los clientes y sobre las relaciones. Su historia es particularmente interesante desde el momento que ella se casó con Marcial, a quien conoció como cliente del piso de su hermana, y también porque vivió y padeció los problemas que causaron en el piso los clientes “fijos” y “novios” de algunas de sus compañeras de trabajo.

## **8.2.- El estereotipo del cliente y su de-construcción**

Existen hoy día unos estereotipos muy marcados acerca de los clientes de la prostitución. El principal es que el cliente que acude al sexo de pago lo hace demandando un servicio de carácter estrictamente sexual. Desde esta

visión unidimensional, el cliente es invariablemente un varón que incapaz de satisfacer sus imperativos sexuales a través del cauce socialmente normalizado (matrimonio, pareja estable y relación monogámica) cede a sus impulsos más primarios y decide comprar sexo aprovechando la posición social ventajosa que facilita para ello cualquier sociedad de estructura patriarcal donde se consolidan las desigualdades de género. Esta visión del cliente deriva de una universalización esencialista de la prostitución como fenómeno social y de una perspectiva reduccionista y prejuiciada acerca de la sexualidad masculina (Nencel, 2001)<sup>297</sup>. Esta panorámica es también la actualmente utilizada por las posiciones abolicionistas que abogan por la penalización del cliente<sup>298</sup>, como es el caso célebre de la Ley Sueca que prohíbe la compra de servicios sexuales de 1999. De esta forma, se termina criminalizando al cliente (como antaño se criminalizaba a la prostituta), se le deshumaniza (a la vez que se le demoniza) y se le asigna la etiqueta de “prostituidor”<sup>299</sup> (término clave para las posturas abolicionistas) dando así por sentado que se trata de un sujeto activo de un delito y por tanto perseguible de oficio. A este creciente proceso de criminalización del cliente le han surgido también algunas críticas (Agustín, 2004; Osborne, 2004; Maqueda, 2009) sobre todo a partir del modelo sueco que se ha consolidado en este sentido a nivel mundial y que funciona como paradigma del abolicionismo post-moderno. De esta manera, al mismo tiempo que desde el Gobierno Sueco se ha venido haciendo una intensa campaña a favor de la Ley de 1999, con multitud de estudios y encuestas a favor de la misma (Ekberg, 2005) que justifican tan singular cruzada contra el cliente de la prostitución, se ha abierto también un interesante debate social, político y jurídico a nivel mundial del que, sin embargo, se han alzado muy pocas voces críticas que

---

<sup>297</sup> “Male sexuality is depicted as insatiable, instinctual and uncontrollable, reducing it to an essentialist universal notion” (Nencel, 2001: 13).

<sup>298</sup> Se observa una clara tendencia en este sentido también en nuestro país. Así, el Plan contra la esclavitud sexual del Ayuntamiento de Madrid que se puso en marcha en abril de 2004 lanzó una intensa campaña dirigida a los clientes bajo el lema “Si existe la prostitución es porque tú pagas. No colabores en la explotación sexual de seres humanos” que se materializó en la sistemática detención de trabajadoras sexuales y el hostigamiento hacia los clientes. Políticas criminalizadoras y represivas de igual naturaleza se implantaron en otros ayuntamientos del Estado, como en Barcelona, Valencia, Granada, etc. Más recientemente, la ministra de Igualdad Bibiana Aído acaba de lanzar una campaña de sensibilización dirigida también a los clientes con el objetivo de concienciar a los hombres (potenciales clientes prostituidores) de la explotación sexual de las mujeres. A tal fin se ha destinado una importante partida económica para repartir posavasos por los distintos locales de ocio del país incluyendo mensajes similares a los de la campaña lanzada por Ana Botella en el ayuntamiento de Madrid. Al margen del carácter manifiestamente abolicionista que se exhibe desde las instancias de poder, señalar que este tipo de políticas públicas perjudican directamente a las trabajadoras sexuales, coincidiendo en este sentido con Garaizábal (2008) cuando afirma que la persecución del cliente da lugar a un empeoramiento de las condiciones de trabajo y a un clima de inseguridad constante. Ver también en este sentido las críticas de Eriksson (2008) sobre las consecuencias de la implantación del modelo abolicionista en Suecia.

<sup>299</sup> También se utilizan de forma habitual otros términos claramente despectivos y criminalizadores acerca de los clientes como los de “putero” o “putañero”, ambos vocablos ampliamente utilizados por ejemplo en el estudio de Barahona y García Vicente, 2003.

cuestionen los propios fundamentos de la idea de violencia contra las mujeres y explotación sexual como marco teórico adecuado en materia de prostitución. El artículo sobre “La penalización de los clientes y la política del ahjjj en Suecia” de Don Kulick (Osborne ed., 2004) abunda en estas críticas acerca de la vigente legislación penal sueca sobre prostitución y persecución de los clientes, cuestionando reflexivamente los efectos reales sobre las trabajadoras sexuales. En el mismo sentido y en contra de la creciente ola de criminalización del cliente se han manifestado trabajadoras sexuales de reconocido prestigio en el ámbito del movimiento internacional de reivindicación de derechos a favor de las prostitutas como Carla Corso, Jo Doezema o Pye Jacobson.

Junto a este arquetipo principal existen otros complementarios y conexos con el anterior como son la consideración del cliente como la parte empoderada y dominante que desequilibra siempre a su favor los términos de la desigual relación que tiene lugar entre cliente y prostituta, entre hombre y mujer, entre sujeto activo y sujeto pasivo, entre “ser lascivo” y “ser frígido”. La asimetría de tal relación es la que justifica entonces (como en el mercado) la intervención de la Administración con el fin de salvaguardar la vulnerabilidad de la parte más débil y aquí es donde aparecen las actuales políticas públicas en materia de extranjería que dicen defender la ausencia de autodeterminación de miles de ciudadanas extranjeras que “se vieron obligadas” a optar por un trabajo sexual.

Abordaré, pues, en este apartado una labor de de-construcción de tales estereotipos y me fundamentaré para ello en la experiencia del trabajo de campo y los datos recabados del mismo. Lo primero en este sentido será el comprobar que, en realidad, los deseos de los clientes y la demanda de servicios entraña una enorme variedad que oscila entre los de carácter exclusivamente sexual y los de auténtica consultoría psicológica. El contenido de las entrevistas con las trabajadoras sexuales así lo corrobora.

*“Exceptuando algunos, la mayoría de los clientes una vez que entras con ellos en la habitación son personas normales con sus deseos y sus problemas. Trabajando en la prostitución tienes que tener conocimientos de psicología, si no es imposible. Muchos más hombres de los que la gente piensa, suben a la habitación sobre todo para hablar.”*

*(Joise)*

*“Tuve noches de hacer hasta 16 pases. Pero, no son todos de follar directo. Hay clientes que quieren subir contigo a la habitación sólo para conversar. Son personas que te piden un poco de atención y de cariño. Eso es más frecuente de lo que se cree.”*

*Hasta hoy me sucede que vienen clientes y me pagan una hora para estar conmigo y charlar, contándome sus problemas.*

*(...) Para mí son todas personas normales. Algunos son algo más agitados. Muchos me preguntan sobre todo porqué estoy en esta vida, y luego me dicen que merezco una cosa mejor. Yo a veces me quedo sin respuesta. Otras, les digo que estoy trabajando en la prostitución de modo temporal. A veces también yo les pregunto que si tienen familia porqué vienen a un piso. Ellos responden que vienen porque buscan lo que no encuentran en casa. Uno hasta se enfadó una vez porque le dije que si su mujer no quería follar sería porque tal vez había encontrado algo mejor. Se enfadó conmigo por eso. Y no se lo dije con mala intención.”*

*(Silvia)*

Las habilidades sociales, la empatía, la capacidad para escuchar son elementos importantes para una buena profesional del sexo. Como explicita Silva Leite en su autobiografía **Eu, Mulher da Vida**: “A gente separa o trabalho do amor. Mas o trabalho que a gente faz com vocação nunca deixa de ter amor. Então, por mais que se separe, sempre tem afeto na relação com o freguês. Não é só sexo. Assim como um psicanalista, a prostituta trabalha com desejos e sentimentos, do freguês e dela própria. De uma forma ou de outra, você gosta da pessoa ou não, vai com ela ou não” (Silva Leite, 1992: 72-73)<sup>300</sup>. El imaginario dominante acerca de la relación de la trabajadora sexual con el cliente pasa por alto todas estas cuestiones, focalizando el interés tan sólo en aquellos aspectos que le interesa combatir.

A pesar de que en los clubes resulta más fácil establecer contacto previo a través del rito del flirteo buscando alguna afinidad entre las partes y de esta manera cuando el cliente y la prostituta entran en la habitación parten con cierta predisposición a entablar algún tipo de comunicación, en los pisos también se observa esta circunstancia aunque ello depende mucho del carácter personal y de la gestión de la confianza mutua durante la interacción. Si el cliente es conocido o cliente “fijo” o habitual del piso existirá una mayor predisposición para ello. No obstante, cualquier trabajadora sexual profesional deberá de contar con recursos empáticos y dialógicos suficientes para poder afrontar servicios donde la demanda es más de tipo psicológico que sexual, donde el cliente busca compañía o el ser escuchado durante un rato y no tanto la mera ejecución del coito<sup>301</sup>.

---

<sup>300</sup> [La gente separa el trabajo del amor. Pero, el trabajo que hacemos con vocación nunca está exento de amor. Entonces, por más que se separe, siempre hay afecto en la relación con el cliente. No sólo es sexo. De la misma forma que un psicoanalista, la prostituta trabaja con deseos y sentimientos, del cliente y los suyos propios. De cualquier forma, te gusta la persona o no, vas con ella o no]. Traducción del autor.

<sup>301</sup> Ver Teixeira, 2002: 19.

*“En la prostitución el hombre busca lo que en su casa no tiene. Unos vienen a buscar sólo sexo, a experimentar cosas nuevas. Otros vienen más a buscar cariño.”*

*(Marcela)*

*“(...) El cliente lo que viene buscando es un buen rollo. Quiere una buena compañía, a veces sólo para hablar con una chica de sus problemas, o para bromear y tomar unas copas juntos. Los clientes no van sólo para follar, como la gente piensa. Son personas y también buscan buena compañía, sentirse a gusto.”*

*(Bárbara Love)*

No se trata tanto de despojar al trabajo sexual de la esencia que lo define, sino de admitir otras connotaciones y circunstancias que lo amplifican, lo complementan, redefiniéndolo, y hacen, en definitiva, de la prostitución una actividad más compleja y humana “de lo que la gente piensa” (tomando prestada la frase de Joise). Esta visión más amplia y ajustada a la realidad de lo que tiene lugar entre las cuatro paredes de una habitación no es novedosa. Si hacemos un breve recorrido histórico de la prostitución encontraremos que desde hace siglos la “mujer pública” viene ofreciendo algo más que sexo. La expresión “dama de compañía” es muy elocuente al respecto y sirve tanto para épocas pasadas como para nuestro tiempo (*scorts*). De igual modo, la redefinición del trabajo sexual como “trabajo emocional”<sup>302</sup> enfatiza este aspecto al que me estoy refiriendo aquí.

*“Una vez llegó un chico a las dos de la mañana. Me pagó 500 euros por estar con él desde las dos hasta las seis. Follaba un poquito y bebíamos ron con coca cola. Nos contábamos chistes y tonterías, y nos escojonábamos de risa.”*

*(Flavia)*

Avanzando con la de-construcción de los estereotipos no debe de olvidarse el que se refiere a la primera experiencia en la prostitución, al contacto con el primer cliente. La relación con el primer cliente se nos aparece siempre envuelta en un clima de extrema sordidez donde el hombre ofrece su cara

---

<sup>302</sup> Como afirma Mestre, el trabajo sexual es así una forma de trabajo emocional desde el momento que requiere y comercializa cuidado. “Para O’Neil y Barberer (2000, p. 133) el trabajo emocional es uno de los aspectos más relevantes en la interacción entre las trabajadoras sexuales y sus clientes y va dirigido no sólo a *suavizar* y *prevenir* situaciones desagradables o violentas o a hacer bien su trabajo demostrando atención, sino también a crear la distancia necesaria y la separación entre su trabajo y su vida, a crear distancia emocional y a desarrollar un sentido de profesionalidad” (Mestre, 2005: 152). Estas cuestiones también son enfatizadas por Solana cuando señala que los clientes se ven motivados a acudir al sexo de pago también por razones de carácter psicoafectivo, por lo que las relaciones que establecen con las trabajadoras sexuales no se limitan al aspecto sexual (Solana, 2003: 123).

más perversa, como si se aprovecharse de una víctima inocente o consumase una violación. No hay que negar la evidencia de que los inicios en la prostitución resultan con frecuencia particularmente difíciles pero esto no ocurre tanto por el trabajo sexual en sí mismo sino por el contexto social y el entorno que lo rodea y condiciona, de donde a la vez se deriva uno de los estigmas más fuertes que en nuestra sociedad pueden marcar al individuo. Lo que de verdad produce alienación en el individuo es la etiqueta, la cruel discriminación aplicada a las personas y no el trabajo sexual. Como afirma la trabajadora sexual y líder del movimiento social en defensa de los derechos de las prostitutas en Italia Carla Corso: “Al principio puede ser una decisión que te hace sufrir, pero no como piensan los demás. Para empezar, no te hace padecer físicamente, porque la gente quiere oírte decir que te has sentido violada, violentada, que has puesto a la venta tu alma. En cambio nunca me he sentido así, y tampoco las demás mujeres que conozco y que trabajan en este oficio como yo” (Corso, 2000: 102).

Lo que se obtiene del trabajo de campo es una enorme variedad de situaciones, una amplia gama de experiencias y la participación de actores sociales de muy distinta condición. Esta heterogeneidad en las diferentes primeras experiencias se ha hecho patente durante las entrevistas con las trabajadoras sexuales. Muchas de ellas no dan un significado especial a ese primer contacto, al encuentro con el primer cliente, y han sido más bien las preguntas orientadas del investigador las que han sugerido(o más bien despertado) un discurso al respecto, que no por ello pierde interés aunque hay que considerar convenientemente la debida reflexividad acerca del texto final obtenido.

*“(...) Mi primer cliente fue un policía, de unos cincuenta años. Fue muy bueno conmigo. Se dio cuenta enseguida de que yo era principiante en ese trabajo. Le pedí disculpas por mi inexperiencia, y él me dijo que no pasaba nada, que estuviese tranquila. Y volvió otras noches y pasó conmigo.”*

*(Vanesa)*

*“Recuerdo que el primer cliente fue un chico muy joven, de unos dieciocho años, y fue muy exquisito. Fue como una cosa extraña, diferente... Pero, no fue nada desagradable.”*

*(Estefany)*

*“El primer día que trabajé en el piso vino un cliente, y el señor se dio cuenta enseguida. La dueña del piso le dijo que tuviera cariño conmigo, que era mi primera vez. Nunca se me olvidará la cara de ese señor. Fue muy decente, muy caballero, y eso a pesar de que él iba a lo que iba. Y así fue como empecé a trabajar.”*

*(Claudia Milena)*

*“Fue más fácil de lo que imaginaba. Yo tenía una idea un tanto prejuiciosa de la prostitución por todo lo que había escuchado en mi vida, que si los clientes se portan violentamente con las chicas y todas esas cosas desagradables. Pero, en realidad no es así. Fue como si hubiese subido con un novio. Se comportó muy bien conmigo. Hasta hoy seguimos siendo buenos amigos, y me llama por teléfono.”*

*(Silvia)*

Las protagonistas hacen hincapié en la novedad, en la incertidumbre, en el inicio en una actividad hasta entonces desconocida para ellas y conscientes del estigma y el rechazo que suscita la prostitución así como de los estereotipos que le conciernen se afirman en darle a esa primera experiencia un significado más neutral y exento de prejuicios. Asimismo, se observa un discurso similar en las mujeres que se iniciaron en su país de origen o en un tercer país, como es el caso de Vivian que comenzó a prostituirse en las calles de Suiza.

*“Recuerdo que fue buena persona. Se portó muy bien conmigo y me trató con mucho tacto. Parecía como si yo no estuviese allí en el putero, sino que nos hubiésemos conocido en un bar. Estuvimos bastante tiempo charlando. Y todo salió bien... Fuera de la habitación me estaban esperando nerviosas, porque no sabían cómo iba a ser mi reacción. Pero, fue bien. Esa noche después del pase ya marché para casa. Había ganado 110 reales.”*

*(Leila)*

*“Me fui con él. No tenía miedo porque ya sabía que era un cliente de mi amiga. Ella me dio las llaves y fuimos para su apartamento, que quedaba muy cerca. Me pagó 200 francos. Estuvimos juntos una hora. La verdad, para mí no fue tan difícil. Era un hombre joven y limpio, y me trató bien. Sólo hicimos el francés y la penetración normal. Luego me dijo que le había gustado mucho estar conmigo y a partir de aquella noche me llamó más veces. Fue así como me fui introduciendo en la prostitución, todo muy lentamente.”*

*(Vivian)*



La dificultad del trabajo sexual es algo que socialmente se acepta como una premisa y por esto mismo algunas trabajadoras sexuales se afanan en rebatir este estereotipo, argumentando con razones personales y sociales que son determinantes a la hora de tomar esa decisión y banalizando en cierta medida esa primera experiencia con el cliente. Al igual que Vivian, otras mujeres de la muestra como Bárbara Love relatan cómo comenzaron a prostituirse de una forma gradual y sopesando en todo caso los pros y los contras de adoptar esa decisión. Bárbara, en un acto de evidente rebeldía, se marchó de casa y se fue a vivir a un barrio de São Paulo que estaba dominado por el “ambiente” y allí fue también donde de manera un tanto casual contactó con su primer cliente. Ella lo explica así:

*“Permanecí allí unas dos semanas sin prostituirme. Yo trabajaba en una librería y regresaba sólo para dormir. Pero, allí se corrompía hasta una monja de clausura. Una tarde, estaba subiendo las escaleras del hotel y me paró un señor. Me preguntó: - ¿Tú trabajas aquí? Yo le contesté que no. Y él me dijo: - Espera, espera, que yo te pago. No recuerdo cuánto fue, pero sí que fue mucho dinero. Entonces, le contesté: - Bueno, vamos. Fue así como caí en la tentación. Todo fue muy rápido. Pensé: - Vaya, es así tan fácil... Y me pregunté: - Dios mío, cómo puedo estar trabajando todo el mes y ahora en apenas cinco minutos gano de repente la mitad de mi sueldo.”*

*(Bárbara Love)*

Por el contrario, otras de las protagonistas en este estudio relatan sus experiencias iniciáticas con un trasfondo de cierta amargura y las califican de “desagradables” o en cualquier caso de “difíciles”. Como ejemplo pueden citarse los casos de Camila, Marcela, Joise, Leticia, Patricia o Luana, aunque cada uno de ellos atiende a circunstancias diversas.

*“Ese día hice tres pases. Lloré mucho con el primer pase. Bueno, el cliente no me vio llorar porque lloré después, cuando acabó el pase. Durante el pase fui acompañada de otra mujer brasileña ya experimentada (hace unos cinco años que ya trabaja en esto) y entramos en la habitación con dos clientes. Fue una experiencia desagradable. Yo tenía que estar con un hombre y al cabo de cinco minutos ya quería cambiar y tenía que estar con el otro. Nunca había pasado antes por algo así.”*

*(Camila)*

*“No puedo olvidarme del primer cliente. Nunca lo olvidaré en mi vida. Me pidió que me colocase a cuatro patas, y al principio no lo entendía. Y cuando me coloqué en esa posición, él cogió un bote de perfume e intentó metérmelo por detrás. Cuando me di cuenta salí corriendo y me fui desnuda para el salón, y eso que estaba lleno de gente.*

*Entonces, los camareros lo cogieron y lo echaron. Yo temblaba toda y ellos trataron de tranquilizarme, diciendo que a veces esas cosas ocurren, que son esos hombres locos, pero que no me preocupase, que no pasaba nada.*

*Yo creo que ese hombre como tenía la polla pequeña, quería tener una experiencia diferente, y por eso intentó hacer aquello. Al menos es la explicación que yo le doy.”*

*(Joise)*

*“Era cuando teníamos la promoción de dos chicas por 40 euros. Vino un cliente y nos escogió a Sandra y a mí. Sandra le explicó al cliente que era mi primera vez. Lo más difícil fue quitarme la ropa delante de los dos. Poco a poco fui perdiendo el miedo y comencé a desinhibirme. El problema es que soy muy católica. Aquel primer cliente ya era cliente del piso y fue cariñoso conmigo. Primero lo hizo con Sandra y luego me penetró a mí. Se corrió enseguida. Después, salí de la habitación y me fui al baño. Estuve llorando un rato y también rezando. Todo eso es porque soy muy católica. Toda mi familia es muy católica. Fue así como me educaron. Cuando salí del servicio me quedé más tranquila. Yo no había pensado nunca en la posibilidad de trabajar en la prostitución. Pero, al final me decidí. Quise dejar atrás todos mis temores y mis prejuicios.”*

*(Leticia)*

*“La primera vez entré temblando en la habitación. No sabía ni qué decirle a aquel hombre. Bia me decía: - Imagínate que es tu marido... Resultaba muy difícil. El cliente me preguntó que porqué estaba tan nerviosa. Bia le explicó que yo acababa de llegar de Brasil. Recuerdo que me trató bien. Pero, los nervios me duraron los diez días que estuve allí trabajando en el piso.”*

*(Luana)*

*“El primer día como “niña” fue horrible. El primer cliente que atendí yo creo que me escogió a mí más por lástima que por otra cosa. Me pagó dos horas, dos horas que se me hicieron eternas, pero era un buen tipo.”*

*(Patricia)*

De los diferentes testimonios de las trabajadoras sexuales se extrae la idea de que ellas también se hacen eco sobre todo al comienzo de la actividad de muchos de los estereotipos y prejuicios que existen acerca de la prostitución y que sólo más tarde y a través de su experiencia personal pueden enfrentar. Por otro lado, el hecho de que esa primera experiencia con el cliente pueda resultar más fácil o más difícil está condicionado a toda una serie de variables de carácter personal y social que convierten a cada situación en un caso concreto y diferente a los demás. Así por

ejemplo, la propia personalidad de Silvia y el buen trato que le proporcionó su primer cliente hicieron de ese encuentro una experiencia positiva y ello a pesar de que, como confiesa ella, partía de ciertos prejuicios con ese tipo de trabajo. De manera similar, Vanesa, Estefany y Claudia Milena tuvieron esa primera experiencia con hombres que las trataron con cuidado y respeto y esta misma circunstancia fue determinante para continuar con la actividad. Sin embargo, Leila, Vivian y Bárbara Love también perciben la experiencia de forma positiva, pero en estos casos es la obtención de dinero de manera rápida y más fácil de lo que nunca imaginaron lo que les lleva a interiorizar el trabajo sexual como una opción deseable. Resulta en estos tres casos muy significativo el hecho de que todas ellas recuerden exactamente la cantidad de dinero que consiguieron en ese primer pase. Por el contrario, las características físicas, psicológicas e higiénicas del cliente, así como la sofisticación del servicio demandado y el propio desarrollo del mismo en la habitación son condicionantes muy importantes que también pueden convertir a esa experiencia iniciática en algo especialmente desagradable que permanece durante mucho tiempo en el recuerdo de la persona implicada. El relato de Joise es un buen ejemplo de esto último.

Por otro lado, está el problema del idioma que en el caso de las mujeres brasileñas es obviamente más acuciante que en el de las colombianas (aunque en el caso de Galicia la incidencia es menor dada la semejanza existente entre los idiomas gallego y portugués) y que origina también dificultades de entendimiento entre las partes sobre todo al principio cuando la trabajadora sexual se encuentra recién llegada y comienza a trabajar en nuestro país. Del relato biográfico de Bruna selecciono aquí el texto donde con evidente tono humorístico la protagonista describe su experiencia un tanto surrealista con el primer cliente en el club donde se encontraba entonces trabajando:

*“Al día siguiente ya comencé a trabajar. Ramiro nos vino a recoger a Isabella y a mí. Cuando llegué al club, dije: Dios mío, aquí no voy a ganar ni para sal. Me pareció muy pequeño. Isabella se arregló. Aquella noche no entró un solo hombre hasta las dos de la madrugada. Yo ya estaba toda decepcionada, y de repente, comenzaron a entrar. Un montón de hombres, parecía que hubiese llegado un autobús. Ramiro se me quedó mirando y yo le pregunté que cómo tenía que hacer. Me dijo: - Es muy sencillo, tienes que acercarte y decir hola, él luego ya sigue la conversación. Parecía muy fácil. El primero con el que hablé me preguntó: - ¿Haces el griego? Y yo le respondí: - No, soy brasilera. Me habían explicado todo lo del rollo de papel, el condón ya sabía colocarlo perfectamente, pero lo de la sábana no conseguía entenderlo de ninguna manera. Fue divertido. El cliente me dijo que se iba a hacer una paja y yo no lo entendía. En Brasil*

*“paja” es una punheta. Luego, me dijo que se iba a correr encima de mi pierna. Entendí que quería que saliese de la habitación, y me marché. El hombre se enfadó todo. Después, Ramiro, que no paraba de reírse con eso, me explicó que “correrse” era gozar, que no era marcharse como había entendido yo. Ramiro se moría de risa.”*

*(Bruna)*

En síntesis, son muchos factores y circunstancias los que intervienen durante esa experiencia iniciática que protagonizan la trabajadora sexual y su primer cliente. La confluencia de estos factores será muy importante a la hora de evaluar el resultado de esa experiencia condicionando el hecho de que sea percibido de forma positiva o negativa por la propia trabajadora sexual, modelando posteriormente el proceso de aprendizaje profesional y asignándole asimismo un significado más o menos relevante según los casos. No obstante, coincido con autores como Laura Agustín cuando afirman que esa supuesta alienación que provoca el trabajo sexual “son sólo hipótesis moralizantes imposibles de comprobar” (Agustín, 2004: 85) y que no tienen cabida más que desde posiciones teóricas subjetivas.

Por último, otro de los estereotipos más comunes es el que se refiere a la negación del placer desde el cual se sostiene que las trabajadoras sexuales no disfrutaban jamás con sus clientes y que muchas de ellas son frías o tienen una idea negativa acerca de los hombres. Este perfil estereotipado de la prostituta fría proviene del modelo médico de los siglos XIX y XX que viene a complementar las anteriores teorías religiosas sobre la inmoralidad y el pecado (Pheterson, 2000: 67). Este tipo de conclusiones estereotipadas y prejuiciadas han sido ampliamente difundidas a través de algunas publicaciones como **Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo** (Instituto de la Mujer, 1988) donde se incluyen diversos estudios (en un vano intento de aportar alguna fundamentación científica a estas ideas) de carácter ideológico netamente abolicionista (Rodríguez Marín, 1988; Barry, 1988) y cuyos resultados son recogidos acriticamente y nuevamente re-publicados por otros autores que tratan de aproximarse al estudio de la prostitución (García de Fagoaga, 2002)<sup>303</sup> de manera que actitudes prejuiciadas sobre la prostitución y los clientes se reproducen así en un círculo infinito. En cambio, el resultado del trabajo de campo ha sido en este sentido demoledor pues se han realizado más de medio centenar de cuestionarios, decenas de entrevistas y la respuesta es

---

<sup>303</sup> Así por ejemplo, García de Fagoaga en **Putas de España** afirma lo siguiente: “Las ponencias referidas a Europa aportaban dos datos que enseguida veríamos ampliados en nuestro país: una gran parte de las putas siente absoluta frigididad, y otra considerable cantidad de ellas reconoce hábitos lésbicos, quizá como una búsqueda comprensible de amor en la compañera de trabajo ante el comprensible rechazo que el hombre pueda provocarles” (García de Fagoaga, 2002: 78-79). La autora se extiende asimismo sobre esta idea en las páginas 83 y 84.

aquí unánime: las trabajadoras sexuales pueden disfrutar y de hecho disfrutaban del sexo con algunos de sus clientes. Cuestión aparte es la concurrencia o prevalencia de esta circunstancia que ya depende de condiciones estrictamente personales. Ciertamente es que el trabajo sexual cuando consiste en prácticas sexuales (lo que ocurre no en todos pero sí en la mayoría de los servicios contratados) estas se vuelven mecánicas y rutinarias, pero siempre aparece la ocasión para el placer (aunque afirmar esto pueda resultar tal vez subversivo) lo que será más o menos habitual según confluyan esos condicionantes. Por otro lado, el hecho de saber diferenciar y segmentar mentalmente las relaciones sexuales en el ámbito laboral y las que pertenecen a la esfera privada (con la estrecha línea divisoria que se produce en algunos casos y con determinados clientes) no impide que en ocasiones la trabajadora sexual experimente placer en las primeras así como de igual forma puede sentir frustración con las segundas.

En general, las trabajadoras sexuales tienen una concepción más abierta y variada sobre la sexualidad que otro tipo de personas (aunque también comparten prejuicios). Muchas son desinhibidas y perciben también su rol de trabajadoras sexuales dentro de un proceso más amplio de resocialización y aprendizaje sobre la propia condición humana.

*“Algunas noches hacía cuatro, cinco, hasta siete pases. Pero, depende. No es tanto la cantidad, a veces unos pocos clientes te costaban mucho porque pagaban una hora o más y estaban todo el tiempo follando, y yo follaba sin ganas. Yo, cuando no disfruto me pongo muy seca y entonces los condones me hacen daño. Para eso utilizo un gel.*

*(...) Otra vez llegó un chico muy guapo. No quería subir con ninguna chica. Me acerqué a él y me dijo que no iba a subir. Le dije, bueno, podemos charlar, no pasa nada. Pero, al final, se puso cachondo con mis tonterías y subió a la habitación. Follaba de puta madre. Se corrió pronto, pero le dejé echar tres polvos porque me encantaba. Era muy guapo y follaba tan bien..., se me ponía la carne de gallina cuando me acariciaba. Recuerdo que tuve un orgasmo muy intenso con él. Luego, subió más veces conmigo y también lo pasamos muy bien. Nos hicimos amigos. Aunque, después perdí el contacto.*

*(...) Teníamos algunos clientes fijos. Había uno que me encantaba. Era joven, 22 o 23 años. Follaba muy bien. Me sentía muy bien con él, además era guapísimo. Trabajando en la prostitución es raro que disfrutes, sólo piensas en el dinero. Pero, algunas veces conoces algún cliente que te hace disfrutar. Es normal, somos personas, y algunos saben cómo tocar a una mujer.”*

*(Flavia)*

Al igual que Flavia, también otras mujeres confiesan que durante el trabajo sexual ocasionalmente se puede llegar a experimentar placer y hablan sobre ello claramente, en un sano ejercicio de de-construcción de estereotipos. Otro ejemplo de reflexión y argumentaciones sobre este tema lo encontramos en la historia de Patricia quien admite la consecución de un orgasmo durante el trabajo sexual no sin cierto azoramiento.

*“Hay chicas que se corren con los clientes. A mí sólo me ha pasado dos veces y no me gustó nada, lo pasé fatal, una tiene remordimientos de conciencia luego, de pensar que se está corriendo con una persona que no conoce de nada. Yo, la verdad, es que descubrí el sexo cuando empecé a trabajar en esto (...) Yo nunca había tenido un orgasmo. Un día en San Sebastián vino un cliente de lo más guapo, muy atento, se le veía bien, elegante, joven. Él era muy educado y quiso que yo estuviese bien. Era un hombre que sabía manejar a las mujeres. Me dijo que cerrara los ojos y que me dejase llevar, empezó a besarme por el cuello, por la espalda, por todo el cuerpo, a acariciarme, me besó incluso los pies. Y yo sentí una cosa que nunca había sentido, y me dejé llevar. Salí de la habitación toda roja, le pregunté a una chica y me dijo: a ti lo que te ha pasado es que has tenido un orgasmo.”*

*(Patricia)*

En el caso de las transexuales esta percepción del placer aparece más enfatizada. Representa para ellas una forma más de reivindicar su identidad femenina y los códigos de la interacción con el cliente varían sensiblemente en comparación con el resto de trabajadoras sexuales en el sentido de abundar en el significado erótico y sexual de su propio trabajo. Así, por ejemplo, Marcela se autodefine como “ninfomaniaca” y en el relato biográfico de Xuxa encontramos un discurso muy similar.

*“Los clientes en los pisos son muy viciosos. Hay de todo. Algunos piden activo, otros pasivo. En todos los sitios que trabajé hay un intercambio mutuo de placer. Muchos clientes lo que buscan es mi propio placer. Me piden que me corra. Disfrutan viendo mi orgasmo. Eso es porque las mujeres fingen mucho. Yo también disfruto con la mayoría de mis clientes.”*

*(Marcela)*

A pesar de que este análisis se mantiene en un nivel exclusivamente discursivo y en la presente investigación la observación participante tiene sus limitaciones obvias, los datos obtenidos en las entrevistas y otras fuentes informales son muy significativos e indicativos de que existe, efectivamente, una variable del placer que también se halla presente

durante la transacción en el trabajo sexual. El significado de esta inclusión es mayor si tenemos en consideración que “la obtención de placer” por parte de la trabajadora sexual permanece absolutamente proscrita en el discurso dominante (y políticamente correcto) sobre la prostitución<sup>304</sup>. Y ello a pesar de que otros estudiosos de la prostitución ya reconocieron anteriormente la importancia de esta variable como es el caso de Pomeroy (1965) quien estudió una muestra de 175 trabajadoras sexuales encontrando que estas mujeres mantenían una respuesta sexual positiva con sus clientes y no sufrían de frigidez o problemas similares frente a lo que usualmente pronosticaba la literatura de la época. Otros autores como Bullough y Bullough (1996) enfatizan esta circunstancia en el mismo sentido de reconocer que las trabajadoras sexuales reciben una considerable satisfacción de complacer a sus clientes. Por su parte, el estudio sociológico 1985-86 **La prostitución de las mujeres** (Instituto de la Mujer, 1988) dedica un apartado al placer donde se trata de hacer una aproximación crítica acerca del discurso de la negación del placer en las trabajadoras sexuales como mecanismo de defensa o barrera psicológica: “La asunción del estereotipo mujer prostituta-mujer viciosa o ninfómana, y la pretensión paralela de invalidar este etiquetaje social, provocan un discurso de la negación del placer en las relaciones sexuales por precio” (Santamaría; Martínez-Toledano; Espinosa, 1988: 87). En este mismo estudio se expone mediante formas y argumentaciones variadas el displacer de un modo semejante al que he podido encontrar en la muestra de la presente investigación. Así, he podido escuchar de mis entrevistadas en reiteradas ocasiones afirmaciones del tipo: “la verdadera puta es la que lo da por la cara, la que disfruta; yo, en cambio, soy una prostituta” haciendo de esa forma hincapié en la diferenciación de categoría estigmatizada que implica la mera (gratuita) obtención del placer, estrategia por la cual también algunas trabajadoras sexuales interiorizan (al menos discursivamente) estereotipos y prejuicios sobre el comportamiento socio-sexual.

Estereotipos que forman parte del discurso dominante y socialmente construido sobre las identidades de los clientes y las trabajadoras sexuales, tal y como ha expuesto Angie Hart (1998) en su estudio etnográfico sobre los actores sociales en un barrio de prostitución, actores que hablan abiertamente acerca de sus necesidades y deseos y que vienen a revelar una realidad compleja en la que intervienen un significativo número de variables.

---

<sup>304</sup> ¿Cómo podría admitirse el hecho de que aquellas que son víctimas explotadas sexualmente puedan al mismo tiempo disfrutar durante su condición de tales? Es, pues, hasta cierto punto lógico y congruente que desde las posiciones abolicionistas radicales se tache indiscriminadamente de seres fríos a las mujeres “prostituidas”. Lo más reprochable es que supuestas investigaciones científicas avalen tan descabelladas hipótesis.

### 8.3.- La negociación con el cliente: trazando los límites

Con el fin de que la interacción profesional pueda desarrollarse en términos de estricta normalidad y el servicio sexual se ejecute con plena eficacia y rendimiento para ambas partes<sup>305</sup>, resulta primordial establecer unos parámetros lo suficientemente claros en todo lo que se refiere al tipo de servicio (determinación, coste, duración) y esto debe de resolverse durante la fase previa, esto es, la negociación del servicio<sup>306</sup>.

Aún así, algunos clientes y también algunas trabajadoras sexuales no traducen fielmente estos códigos y la falta de transparencia en cualquier negociación termina siempre originando conflicto que en el caso de la prostitución al tratarse de una actividad no regulada y consensuada al margen de la ley reviste especial trascendencia. Cuestiones como la subjetividad en la percepción de la satisfacción por el servicio prestado o la demanda de relaciones sexuales sin preservativo o de servicios diferentes a los previamente pactados son las que con mayor frecuencia causan conflicto y desentendimiento entre las partes. En el relato biográfico de Leticia encontramos, por ejemplo, una buena explicación de todos estos pormenores:

*“Hay de varios tipos. Hay clientes que son educados, que te respetan. Hay otros que quieren pasarse del límite, hacerlo sin condón. Yo hablo con ellos. Trato de convencerlos, para que el cliente se quede tranquilo y vuelva al piso. Tratar bien a los clientes en este trabajo es fundamental. Pero, tienes que colocar los límites al principio, para evitar problemas.*

*Un día, por ejemplo, un cliente vino al piso borracho y no conseguía correrse. Cuando pasó el tiempo picaron a la puerta y él se enfadó. También quería hacer francés sin condón. Entonces, pidió hablar con la encargada. Sandra no estaba en el piso en ese momento, y vino Patricia. Habló con él y le explicó que nosotras no besábamos en la boca con la lengua y que si quería quedarse más tiempo tenía que pagar más. Por fin, como estaba enfadado conmigo, quiso quedarse con Patricia. Y luego se enfadó también con ella porque tampoco conseguía correrse con Patricia. Eso es lo que yo llamo pasar los límites: intentar forzar la situación, querer hacer cosas que una no tiene voluntad de hacer.*

*(...) Cuando me escogen y me dan el dinero les explico así: - No hago francés sin condón; no beso en la boca con lengua; no hago griego; a través de caricias, masaje e*

---

<sup>305</sup> Al revés de lo que proponen nuestras administraciones públicas con sonadas campañas de “sensibilización” y persecución del cliente, sería mucho más provechoso invertir el dinero en sencillas campañas informativas sobre cuestiones básicas de salud pública. Muy interesante al respecto el Manual para clientes elaborado por la organización de trabajadoras sexuales Stella en Canadá. También en Brasil o India existen experiencias similares.

<sup>306</sup> “Profesionalidad quiere decir poner un límite muy preciso al tipo de relación que quieres tener” (Corso, 2000: 110).



*intercambio de posiciones podemos pasarlo muy bien. La mayoría aceptan mis condiciones. Pero, siempre hay alguno que no está de acuerdo. Un día uno me dijo que si yo no besaba en la boca no le interesaba, y se marchó.”*

*(Leticia)*

La negociación del servicio transcurre de forma un tanto diferente en un piso de contactos si la comparamos por ejemplo con lo que acontece en un club. En los clubes la interacción es mucho más fluida e intervienen otro tipo de códigos (lenguaje no verbal, seducción, etc) que no es posible encajar en la dinámica de un piso. Por otro lado, la categoría temporal es más estricta y limitada en los pisos: el cliente llega, selecciona a una chica y a continuación accede rápidamente a la habitación por lo que el intercambio de información es más básico.

Puede afirmarse que en un piso de contactos el cliente es quien escoge a la trabajadora sexual, mientras que en un club muchas veces es ella la que selecciona al cliente. Como apuntaba, en los clubes intervienen una serie de factores como el rito del flirteo y la seducción que hacen de la interacción una experiencia más rica, simétrica y participativa por ambas partes con intercambio de preguntas, solicitudes y bromas que prolongan en el tiempo ese mismo proceso. Por el contrario, nada de esto tiene lugar en los pisos donde los términos del servicio se negocian de una forma mucho más formal y este cauce se comprime a la mínima expresión. Aún así, en cualquiera de ambos casos dichos códigos y mensajes pueden malinterpretarse y si no se redefinen convenientemente dar lugar al conflicto.

En último término, la decisión la debe adoptar la trabajadora sexual. Como en cualquier otra prestación de servicios las profesionales intentan abarcar un mercado cada vez mayor que incluya a su vez un mayor número de clientes. Pero, siempre hay unos límites. Exceptuando situaciones de trabajo sexual forzado<sup>307</sup>, las trabajadoras sexuales siempre conservan ese poder de decisión, aunque lógicamente en un mercado del sexo cada vez más globalizado y competitivo aquellas que esgriman una capacidad de selección más exhaustiva tendrán, en principio, mayores dificultades para abrirse camino en esta actividad a corto y medio plazo.

*“Cuando no quería subir con algún cliente, porque eran muy desagradables o muy chulos, no subía. Siempre he subido con los que me ha dado la gana. En todos los sitios que he trabajado he tenido esa libertad. Ningún dueño de club me ha reclamado nada,*

---

<sup>307</sup> Que quedarían, por definición, fuera del ámbito de la prostitución o trabajo sexual.

*porque siempre he trabajado bien y conseguía muchas copas. Además, en muchos clubes ya te cobran la casa todos los días. Ellos siempre tienen ganancia, por eso que no tienen por qué exigir nada.”*

*(Flavia)*

Para llevar a buen término la selección del cliente en los clubes tiene lugar el denominado “rito del flirteo”. No es muy diferente de la práctica del “ligue” aunque el entorno social marca la diferencia<sup>308</sup>. En los clubes las trabajadoras sexuales cada vez abordan menos a los clientes (como sí sucedía antaño) y se pone en marcha en su lugar este mecanismo sucedáneo de la seducción. Camila, recordando la época en la que trabajó en el club, lo describe de la siguiente forma:

*“De cada diez hombres, sólo a unos tres les pregunto si quieren subir a la habitación. Yo hago una selección según ellos me miren o no, si les veo que tienen un interés, que me miran fijamente... También, si hay algún hombre que es guapo o atractivo, eso también influye mucho. Yo me acerco y hablo con ellos. Cuando ya me preguntan algunas cosas muy personales, por ejemplo, los nombres de mis hijos, si tengo novio, etc, les contesto que no mezclen mi vida personal con el trabajo. Esto pasa con frecuencia, ¡oh, Dios! Todos los días te preguntan esas cosas.”*

*(Camila)*

En la práctica, muchas veces lo que ocurre es que durante la negociación ambas partes pretenden tantear al otro y adoptar así una posición ventajosa con respecto a él. De esta forma, hay clientes que afirman que aceptan las condiciones y que, sin embargo, aspiran expectantes a renegociar las mismas en su favor una vez que acceden a la habitación, intentando conseguir un propósito no expresamente manifestado, como por ejemplo, el disfrutar de una felación sin preservativo. Al mismo tiempo, hay trabajadoras sexuales que en un ejercicio de complacencia hacia el cliente admiten explícitamente ciertas condiciones que saben de antemano que no van a cumplir. Todo ello entraña ciertos riesgos y cuanto más ambiguo y flexible es el carácter de la negociación más posibilidades existen luego de

---

<sup>308</sup> El ambiente en los clubes es muy diferente al de los pisos. En los clubes, muchos clientes acceden en grupo con el único deseo de divertirse y bromear entre ellos, disfrutando de un clima ampliamente relajado y erotizado pero sin la idea prefijada de solicitar los servicios de una trabajadora sexual. Este tipo de rituales propiamente masculinos ha enseñado a las trabajadoras sexuales que el lenguaje de las miradas y una observación inteligente son recursos muy importantes a la hora de proceder a seleccionar y/o abordar a los clientes que entran en el establecimiento, con el fin de no derrochar energías en el flirteo y perder el tiempo con “falsos” clientes. Sobre la práctica extendida en los clubes de las visitas grupales de hombres en una noche de juerga hay referencias precedentes en otros estudios. Ver, por ejemplo: Sequeiros (1996); Solana (2003); o Riopedre (2004).

que se produzcan desencuentros. A continuación transcribo un texto perteneciente al relato biográfico de Tania, mujer con mucha clase, experiencia y “mano izquierda” a la hora de tratar con los clientes y que, sin embargo, admite practicar la negociación en términos difusos con el fin de no perder el servicio.

*“El Francés es un tipo que, desde que yo llegué al piso, a mí nunca me escogió. Nunca pasó conmigo. Hasta que un día, Marta me promocionó y él entonces me escogió y pasó conmigo. Desde aquel día vino varias veces al piso para buscarme. Una vez, Marta le dijo que tenía a una chica nueva y se la enseñó. Era Sonia. Pero, a la final, pidió que pasase yo. ¿Y qué fue lo que me dijo en la habitación? Que cómo era que me hacía mi marido el amor, y que qué era lo que sentía con él. Me dijo también que mi hermana Rome le había dicho que yo tenía un macarra que me maltrataba. Y otra tarde que vino al piso me dijo que quería llevarme a un sitio de intercambio de parejas, que dicen que hay en La Coruña, para hacer allí una orgía. Yo le dije que bueno. Yo a todos les digo que sí. Aunque no les digo cuándo. Si tú le dices a uno que no, enseguida cambia. Por eso, yo siempre les digo que sí.”*

*(Tania)*

Existen, por otro lado, algunos clientes, que podríamos desde luego incluir en el grupo de los “malos clientes”, que se han adaptado con gran oportunismo y eficacia al entorno de clandestinidad que domina toda la industria del sexo en nuestro país y que intentan mediante diversas estrategias y engaños conseguir una posición privilegiada durante la negociación de forma que les reporte los máximos beneficios. Se trata de aquellos sujetos que afirman tener algún contacto con la policía o que incluso se hacen pasar por agentes de extranjería (los abusos cometidos por parte de los verdaderos policías se analizan en un capítulo aparte) y de aquellos que ofrecen su ayuda con “los papeles” (oferta de trabajo, contratos blancos, etc). El común denominador no es más que intentar engañar y al mismo tiempo convencer a la trabajadora sexual para que les dispense un trato de favor. Durante el trabajo de campo he podido conocer a varios de estos individuos algunos de los cuales llegaron a establecer relaciones parasitarias con distintas trabajadoras sexuales. Al principio, pueden confundirse con aquellos clientes que son bienintencionados y que sí ofrecen su ayuda o colaboración sincera en algunos aspectos sobre todo los relacionados con la regularización de la trabajadora. Transcribo a continuación un texto perteneciente al relato biográfico de Duda donde la protagonista describe muy bien el diálogo que mantuvo con uno de estos clientes mientras ella estaba trabajando en un club:

*“Hace unos días llegó un tío. Me acerqué, le dije hola. Me preguntó de dónde era. Yo: - De Brasil. Me dijo que conocía Brasil, que había estado en Salvador, São Paulo y Rio. También me dijo que trabajaba, pero que si me decía en qué trabajaba yo me iba a asustar. Le contesté: - No creo. Y le dije si era traficante. - ¿Qué? No digas tonterías, soy de la Extranjería de Madrid. Y me preguntó si tenía papeles. Le pregunté: - ¿Quién eres tú? - Soy de la Extranjería de Madrid, pero hoy no estoy de servicio, aunque si quiero te puedo llevar al calabozo durante seis días para aplicarte la ley antiterrorista. Lo mandé a tomar por culo. Luego, me ofreció 200 euros para hacer una salida con él, quería que fuésemos a mi piso. Le dije que se fuese a dormir, que estaba loco. Al final, fuimos a la habitación. Me pagó 45 euros por diez minutos. Parecía un galo. Y no paraba de decirme que me iba a llevar por pertenecer a un grupo terrorista. Quería follar sin condón. Decía que era de Extranjería, como si por ser de Extranjería tuviese ya que follar sin condón... Le dije que si quería, con condón, que si no me marchaba de la habitación. Entonces, le coloqué el condón, me senté encima y tras, tras... Él me decía que si me encontraba en Madrid me iba a coger y que me llevaría al calabozo por terrorista. Después, las otras chicas me contaron que ese tío siempre hacía lo mismo, que amenazaba a las chicas y contaba todo ese rollo.”*

*(Duda)*

Duda es una joven brasileña que a pesar de encontrarse entonces en situación irregular tiene los recursos suficientes (por su particular habilidad y experiencia) como para salir airosa de situaciones similares a la anteriormente descrita. Sin embargo, otras trabajadoras sexuales ante este tipo de situaciones pueden gestionar el conflicto con el cliente con mayor o menor éxito dependiendo de las circunstancias.

*“Recuerdo una vez que a Lorena le tocó devolver el dinero. El cliente pagó 20 minutos y en ese tiempo el cliente no se corrió. Ella no podía hacer más porque después de ese tiempo ya te estaban llamando a la puerta. Entonces, aquel hombre empezó a hacer escándalo y a decir que iba a llamar a la policía. El tipo aquel cogió el móvil y llamó a la policía. Recuerdo que a Lorena ya le estaba dando un ataque de asma. Nosotras entonces le devolvimos el dinero y sólo así se marchó.”*

*(Pamela)*

De esta forma, y tal como se desprende del relato de Pamela, la amenaza de “llamar a la policía”<sup>309</sup> se ha convertido ya en una estrategia recurrente por parte de algunos clientes que intentan así desequilibrar la negociación en su favor y conseguir el máximo beneficio a expensas de la trabajadora

---

<sup>309</sup> Algunos clientes saben de antemano que la policía es el verdadero “coco” para las trabajadoras sexuales y se aprovechan de esta circunstancia, tratando de obtener el máximo partido posible.

sexual. Este tipo de clientes han interiorizado muy bien la actual política criminalizadora de la inmigración y la gestionan en provecho propio. Episodios como el que ella relata han sido experimentados en primera persona por varias de las protagonistas de este estudio. La misma Pamela reflexiona sobre todo ello y sugiere algunas soluciones al respecto.

*“(...) Por lo regular, el cliente que menos paga es el que más pide. Pero, a pesar de todos esos problemas yo estimaba a los clientes porque ellos son los que dejan el dinero. También, pienso que si legalizasen la prostitución a algunos clientes se les podía quitar el morbo de amenazar a las chicas y se acabaría con todos los abusos.”*

*(Pamela)*

Por este motivo la promesa de “ayudar con los papeles” también es muy defendida por algunos clientes con el mismo ahínco al objeto de inclinar la balanza a su favor durante la interacción con la trabajadora sexual. Estos clientes saben que si la trabajadora sexual se encuentra en situación irregular en España han encontrado posiblemente un punto vulnerable del que podrían intentar obtener algún beneficio.

*“(...) También hay otros que quieren invitarte a salir para llevarte a cenar y luego acostarse contigo. A mí eso no me gusta. Muchos me invitan a salir, pero yo no acepto. También hay quienes te ofrecen cosas, sobre todo prometiéndote ayuda con los papeles...”*

*(Estefany)*

Aún a pesar de toda esta problemática apuntada respecto de algunos clientes, lo corriente es que la trabajadora sexual mantenga siempre el control de la situación. Flavia se afirma enérgicamente en este sentido, tratando de romper con los estereotipos que niegan la capacidad de autodeterminación de las trabajadoras sexuales.

*“Mucha gente también piensa y dice que las prostitutas somos como esclavas. Dicen que cuando viene el cliente y entra en la habitación, él exige, ordena y hace lo que le da la gana con nosotras. Y eso no es cierto para nada. Cuando entras en la habitación eres tú, la prostituta, la que pones los límites al cliente y la que negociando dominas la situación.”*

*(Flavia)*

En resumen, en toda interacción para el trabajo sexual existe una negociación y ésta condiciona evidentemente a aquélla. Como en cualquier otro contexto, una participación simétrica y equilibrada tendrá unos mejores resultados para ambas partes y las distorsiones aparecen cuando una de las partes pretende ganar posiciones respecto a la otra<sup>310</sup>. No hay constancia de que las trabajadoras sexuales partan de una situación desventajosa para la negociación, más bien al contrario, cuentan con los recursos, herramientas y conocimientos específicos necesarios para desempeñar su trabajo con plena autodeterminación y empoderamiento. En cambio, sí que pueden darse (y de hecho ocurren) situaciones de asimetría que provienen fundamentalmente del contexto socio-político sobre la inmigración y del clima de clandestinidad y creciente criminalización que pesan sobre la industria del sexo, de todo lo cual saben siempre sacar provecho determinados actores sociales.

#### **8.4.- Difuminar los límites y confusión de roles**

Cuando un cliente ocasional se convierte en habitual y sobre todo cuando comienzan con el transcurso del tiempo a mezclarse aspectos emocionales durante la interacción de forma que lo que empieza como una mera transacción comercial termina convirtiéndose en una relación de tipo afectivo, puede afirmarse que existe una confusión de roles, evidenciándose de esta manera que “no siempre existe una línea clara entre el trabajo y el cliente, por un lado, y el amor y el amante, por el otro” (Agustín, 2004: 37-38). Las fronteras que separan a clientes de clientes “fijos”, “amigos” o novios no son excesivamente nítidas y las posibilidades que pueden darse en este sentido son infinitas<sup>311</sup>. De igual forma esta desregulación de la relación contractual estándar es algo inevitable pues los actores sociales no dejan de ser humanos y actúan como tales, errando y enredando, contradiciéndose, dejándose llevar.

Por otro lado, cuando se traspasan estas fronteras y se consolidan relaciones alternativas con distinto grado de implicación afectiva que dejan atrás el puro intercambio de carácter estrictamente comercial, es habitual que esa relación sufra cierto grado de ostracismo social. La sociedad impone aquí un estigma en su triple dimensión: a) el estigma de la mujer extranjera y por extensión de las parejas “mixtas”; b) el estigma de la mujer prostituta; y c) el estigma del hombre que vive o se aprovecha de la

---

<sup>310</sup> Sobre la “retórica de la amistad” como estrategia usada por ambas partes durante la transacción sexo-comercial ver Hart, opus cit.: 118-122.

<sup>311</sup> Hart, opus cit.: 93-94.

prostituta llámesele “macarra”, “chulo”, “proxeneta”, “rufián” o con cualquier otra denominación similar. Aquí voy a centrarme exclusivamente en el último punto, el correspondiente al estigma masculino, puesto que los otros dos se tratan en capítulos aparte.

En efecto, el hombre que habiendo conocido a la trabajadora sexual en el contexto de la industria del sexo y que más adelante establece con ella una relación de distinto signo deberá soportar invariablemente la etiqueta de “chulo” o “macarra” pues nuestra sociedad no tolera bien este tipo de relaciones por cuestiones morales y jurídicas. Dejando a un lado el hecho de que las parejas mixtas se hallan siempre social y legalmente bajo sospecha, si la pareja proviene del “ambiente” el control social será más implacable. La figura del rufián es ya clásica en nuestro ordenamiento jurídico penal y su inclusión en el Código Penal muy defendida por la doctrina. La reforma del artículo 188 del Código Penal según Ley Orgánica 11/2003 se realizó sin duda con el fin de ampliar el elenco de conductas susceptibles de sancionar por esta vía.

Del mismo modo que a lo largo de este estudio se ha tenido constancia de la existencia de los denominados “malos clientes”, también se ha podido comprobar que muchos de los clientes encajan en un perfil diametralmente opuesto a aquéllos, tratándose de personas que entablan una relación de amistad con la trabajadora sexual e interaccionan con ella de forma muy semejante a lo que podría esperarse de dos personas afines en cualquier otro contexto social ajeno a la industria del sexo, pudiendo observar conductas y acciones del tipo de la solidaridad, ayuda mutua, complicidad, altruismo, etc, que vienen a definir las características esenciales de cualquier relación de amistad. Se han recogido numerosos testimonios de trabajadoras sexuales en este sentido.

*“Tenía muchos clientes fijos que venían a buscarme. Tuve dos clientes que fueron muy especiales y que me ayudaron mucho cuando yo más lo necesitaba. Hubo una época en que estuve muy enferma, tenía anemia, trabajaba mucho y comía poco. Los dos clientes eran japoneses y me ayudaron, y también a mi familia. Además de clientes, eran mis amigos. Los dos son empresarios. Uno hasta me ofreció trabajo en su empresa, pero no acepté porque en aquella época yo ganaba mucho más dinero en la prostitución. Prefería trabajar en la calle. En aquella época ganaba mucho dinero.”*

*(Mónica)*

*“Durante ese tiempo que estuve trabajando sólo hice amistad con un cliente, Manuel, que era muy simpático y que todavía hoy es un gran amigo mío. Manuel me llevó a su*

*casa en la aldea, me enseñó los animales, los cerdos, las gallinas, etc. Y también me presentó a sus padres.*

*Manuel fue quien me dijo un día: - Bia, no, tú no vales para puta. Y me aconsejó que cambiase de trabajo. Me dijo que podía cocinar o cuidar niños (...) Manuel también me ayudaba a buscar trabajo. Por eso le tengo mucha consideración."*

*(Bia)*

*"En mayo de 2004 enfermé. Tuve una infección muy grande en la garganta (...) Fue mi amigo Lino, que es una bella persona, quien me llevó a su casa y me cuidó como si fuese su hija. Me quedé con él unas dos semanas. Un amor de persona. Y nunca tuvimos nada de relación. Puro cariño. Ni siquiera nunca subí con él cuando estaba en el club. Tomábamos copas, pero nada más. Hasta hoy seguimos siendo buenos amigos. Por eso es que digo que he tenido bastante suerte con las personas que me he encontrado aquí en España."*

*(Silvia)*

Ya sea en las calles de São Paulo o bien en un piso de contactos en Lugo se observa que la interacción entre las trabajadoras sexuales y sus clientes se manifiesta con multitud de matices, formas y alternativas variadas. A veces, sin llegar a constituirse una relación de amistad o de íntima reciprocidad como las que detallan Mónica, Bia o Silvia, sí que se establece un nivel de mayor complicidad que sin extralimitarse de los parámetros estrictamente comerciales remodela un tanto la propia relación. Así por ejemplo, Flavia describe durante su etapa en la Guayana lo bien que se le daban los clientes chinos y lo cómoda que se sentía al trabajar con ellos.

*"Tenía muchos clientes chinos. Tenía más de veinte chinos conmigo. Los chinos son muy preconceituosos, ellos no se mezclan con cualquier chica. Son muy raros, pero a mí se me daban muy bien. A ellos les cuesta mucho tener confianza con las personas, y yo me gané su confianza. Y follando son de lo más rápido. Te sientas encima y ya se corren, y tienen la polla muy pequeñita... Me pagaban muy bien (...) Todos eran jóvenes y me daban mucho dinero, para ellos era como si fuese su novia."*

*(Flavia)*

En ocasiones, esa transformación en la relación<sup>312</sup> plantea también incertidumbre moral a la propia trabajadora sexual. Ésta es muchas veces

---

<sup>312</sup> Sobre la transición de cliente a novio en la industria del sexo existen algunos estudios interesantes sobre todo desde la perspectiva de prevención sanitaria de prácticas de riesgo. Ver por ejemplo Ratliff, 1999.



consciente de que está transgrediendo las normas que rigen su actividad laboral, en términos de mantener la distancia emocional, significando con ello que está rebasando la frontera y toda esta nueva situación le provoca grandes dosis de inseguridad y angustia pues ya no domina la situación ni tiene el control del terreno que pisa. Claudia Milena describe muy bien esta circunstancia al hablarnos de su relación con Guillermo.

*“La relación con Guillermo no era como un cliente. Era ya una amistad. Yo le hacía el servicio y todo, pero había más confianza. Con Guillermo cenamos, vamos juntos al bar de él y estamos con sus amigos. Aunque, a mí me da mucho corte. Me da vergüenza que de pronto alguien que haya estado en el piso o pasando conmigo me vea luego en el bar y diga, anda, mira Guillermo con quién anda.”*

*(Claudia Milena)*

No obstante, la relación se transmuta y problematiza en mayor medida cuando se ponen en juego los lazos afectivos. Las posibilidades son tan variadas como cabe esperar de cualquier conexión fundamentada en la inter-subjetividad, pero aún así podemos distinguir en base a criterios cronológicos diferenciando aquellas relaciones incipientes de las que gozan de una mayor estabilidad. Lo que pretendo resaltar aquí es que partiendo de todas las fuentes de datos disponibles (entrevistas, cuestionarios, conversaciones informales, etc) la mayoría de las trabajadoras sexuales termina seleccionando a su pareja de entre sus clientes en un claro proceso de carácter endogámico que, aunque no es lógicamente exclusivo de la industria del sexo, sí que se evidencia en este sector de una forma especialmente acusada. Este hecho se halla muy influenciado por las condiciones implícitas que conlleva el trabajo sexual (largas jornadas de trabajo, horario nocturno, clandestinidad, etc) junto con la propia estructura y funcionamiento del colectivo inmigrante (endogámico de por sí) en la sociedad de recepción, todo lo cual produce que las trabajadoras sexuales inmigrantes mantengan un nivel de interacción social relativamente reducido y muy circunscrito a su propio entorno laboral. De ahí que la mayoría de ellas seleccionen a sus parejas, novios o maridos de entre el grupo de clientes.

Partiendo de la distinción citada, los primeros momentos en los que tiene lugar esa transmutación son especialmente interesantes pues es aquí donde la trabajadora sexual traspasa la frontera, se mueve en la incertidumbre y por tanto podemos hablar con propiedad de “confusión de roles”.

*“Dejé a Fabiano por el Portugués. Fue una relación tan buena para mí... Llegó un día al piso como cliente. No quiso entrar en la habitación y me dijo que quería conocerme primero. Estuvimos charlando durante tres horas. Luego, empezó a acariciarme e hicimos el amor allí mismo en el salón. Me sentí la mujer más completa y amada del mundo. Fue maravilloso. Por supuesto que no le cobré. Al final fue una situación un poco embarazosa. Y así fue como empezamos a salir.”*

*(Erika)*

*“Ese señor no sé lo que tenía, porque entramos en la habitación a las cinco y veinte y no salimos hasta las ocho y media. No te vayas a pensar que estuvimos follando todo el tiempo... No, estuvimos hablando y hablando... Yo le pregunté si a él no le daba pesar por su mujer. Y él me dijo: - Límitate a cumplir con tu trabajo. Yo sabía que a mí me había gustado ese señor. Él sólo se echó un polvo. Luego me preguntó: - ¿Puedo volver? Me dijo que se llamaba Manuel. Me pagó y me regaló un bolígrafo. Yo sentía que no podía coger ese dinero.”*

*(Dina)*

*“Conocí a Javier un viernes a las 8,15 de la tarde. Ese tipo me gustó mucho. Fue amor a primera vista. Lo conocí como cliente y no sabía que era casado. Como todos, un mentiroso. Otro día vino por el piso. Era la segunda vez y vino directamente a buscarme. Entonces, ya supe que era casado. Yo siempre decía: “los hombres casados ni fritos ni asados”. Y mira, va y me toca un casado.”*

*(Cielo)*

*“Un día llegó un cliente muy guapo, alto. Me llamó la atención y me gustó mucho. Se llamaba Sergio. Nos enamoramos un poco. Me invitó a una copa y después subimos a la habitación. Me gustó tanto que la única vez que le cobré por estar juntos fue aquella primera noche. A partir de entonces, como me gustaba tanto, se lo daba por la cara. Pero, él también me ayudaba y me compraba cosas, ropa, etc. En aquella época también me enamoré de otro hombre, Carlos, que era otro cliente. Carlos era un hombre guapo, pero estaba casado. La primera vez que subí con él me gustó tanto que me corrí. Él supo llevarme por la conversación. Era un seductor y tenía mucha labia. Con Carlos estaba en el club y con Sergio salía fuera. Sergio era mío particular.”*

*(Joise)*

Como puede apreciarse a través de estos textos las características personales son muy determinantes a la hora de variar de códigos durante la interacción. Las protagonistas hablan de hombres “guapos” y “seductores” que les agradan sobremanera y les hacen sentirse bien. Asimismo, la transmutación se evidencia en el hecho esencial de no cobrarle al cliente

por ese servicio, o dicho de otra manera, el cliente pierde su identidad y ambos actores sociales modifican sus roles. Se define así el proceso social mediante el cual cliente y prostituta se despojan de su respectiva identidad y se transforman sencillamente en amantes. Este cambio de registro me recuerda un poco a aquella escena en la película “Princesas” de Fernando León donde las protagonistas deciden mantener relaciones sexuales con dos jóvenes sin intercambio de dinero de por medio en un acto plagado de simbolismo.

A partir de ahí, y en el caso de que la relación derive efectivamente en una relación de pareja el resultado último de todo este proceso escapa a todo intento de análisis en este estudio. Que al final la relación de pareja tenga éxito o no depende ya de variables insondables para el investigador. No obstante, debo resaltar el hecho de que todas estas parejas están sometidas a un proceso social de etiquetaje constante e intenso que desde luego condiciona la propia estabilidad de la relación. Las parejas mixtas se encuentran permanentemente bajo sospecha en nuestra sociedad y esta circunstancia facilita que aflore el conflicto inter-personal, intra-familiar e inter-familiar. El control social formal por parte de las instituciones es también muy fuerte y a veces es el desencadenante principal del conflicto. Situaciones problemáticas frecuentes tienen lugar cuando la trabajadora sexual decide continuar trabajando en la prostitución en contra de la voluntad de su pareja y también cuando ambos consienten en el trabajo sexual o cuando ella deja la prostitución a instancias de él y más tarde surgen desavenencias de cualquier tipo con reproches recíprocos. Las etiquetas de “chulo” y “prostituta” se suceden según los casos. Y la conciliación familiar en el trabajo ya de por sí compleja en cualquier ámbito laboral resulta en el contexto de la industria del sexo casi inverosímil.

Seguidamente, y con el objeto de ejemplificar situaciones diversas, voy a comenzar haciendo referencia a dos relatos que se corresponden con las vivencias de dos parejas singulares, por un lado Carla e Iván y por el otro Silvia y Leandro. En el primer caso la narración la encontramos en el relato de vida de Paula donde ella cuenta el episodio amoroso entre su amiga Carla (joven brasileña que compartía piso con Paula y a la que conocí personalmente pero que sin embargo no llegué a incluir en la muestra de este estudio) e Iván, cliente suyo que se enamoró perdidamente de Carla. En el segundo, Silvia narra en primera persona acerca de su relación con Leandro, cliente y amigo de Silvia (al que también tuve la oportunidad de conocer y tratar personalmente). Leandro estaba enamorado de Silvia, y en cambio, Silvia no le correspondía y le trataba con cariño y aprecio pero “tan sólo” como a un amigo. Tanto Iván como

Leandro conocieron a Carla y a Silvia como trabajadoras sexuales y ejerciendo el rol de clientes, papel que más adelante se transformó y dio lugar a intensas relaciones de pareja con grandes dosis de conflicto, sobre todo en el primer caso.

*“Carla tenía un cliente, Iván, que era muy bueno con ella y que la sacó del club. Le dio mucho dinero, más de 6.000 euros. Iván no quería que ella volviese a trabajar en la prostitución. Pero, todo se complicó porque vino un novio suyo de Brasil. Carla no sabía cómo explicarle a Iván que Márcio era el padre de su hijo y que estaba en Ribadeo en el piso.*

*Ribadeo es un pueblo muy pequeño y todo el mundo empezó a rumorear. La gente tiene mucha envidia. Las otras chicas sabían que Carla había dejado el club y que había recibido mucho dinero, y al mismo tiempo que andaba con su marido de Brasil. Entonces, Carla y yo decidimos dejar el “Clangor” y venimos para Lugo.*

*Alquilamos un piso. Carla pagaba la parte de Márcio. Engañó a Iván y todo fue una gran confusión. Iván estaba totalmente enamorado de Carla, y ella me pidió que fuese yo quien hablase por teléfono con Iván y que le contase que ella ya no estaba aquí y que se había ido para Brasil. Y un día vino Iván al piso. Vino llorando. Y Carla y Márcio se escondieron. Iván me dijo que era un desgraciado y que se iba a tirar al mar.*

*Al cabo de un tiempo, Carla llamó por teléfono a Iván, le contó todo y le pidió perdón. Entonces, Iván, a pesar de todo lo que había ocurrido, le hizo a Carla una proposición. Le dijo: - o te casas conmigo o te marchas para Brasil con tu familia. Carla le contestó entonces que se iba para Brasil. E Iván le dio 12.000 euros. Le dijo que prefería cualquier cosa a verla trabajando de nuevo en un club. Iván pensaba que Márcio era mi novio...”*

*(Paula)*

Como se aprecia en este fragmento del relato de Paula, Iván era cliente de su amiga Carla pero se enamoró de ella dando muestras de una gran dependencia afectiva, lo que a su vez le causaba una enorme frustración pues no era correspondido. Carla, por su parte, se adaptó a la situación propiciada por Iván y supo sacarle provecho. El hecho de que Iván le hiciese una seria proposición a Carla para que abandonase el trabajo sexual y las importantes contradicciones en que ante esta circunstancia incurren ambas partes, es algo que se ha observado repetidas veces en otros muchos casos. En efecto, Leandro también conoció a Silvia como cliente y más tarde al comenzar a salir juntos a él ya dejó de gustarle la idea de que Silvia se ganase la vida como trabajadora sexual lo que provocó no pocas discusiones entre ambos. Silvia reflexiona sobre todo ello y lo describe de esta forma:

*“Nunca he querido a Leandro, pero lo respeto. Es una buena persona, aunque a veces me llega al límite. Lo que no le tolero es que intente manipularme. A mí nadie me manipula. Siempre he sido una persona libre y todo lo que tengo hoy lo he conseguido por mí misma y con mi esfuerzo.*

*Le estoy agradecida porque me ha ayudado. Él firmó mi contrato con la regularización (regularización extraordinaria de 2005), pero luego se puso muy pesado y más exigente. Hemos discutido mucho por eso. Piensa que por haberme firmado aquel contrato ya tiene poder sobre mí. Y yo ya le he dicho que si se pasa, a mí me da igual el contrato y los papeles”.*

*(Silvia)*

Al final, Silvia consiguió los tan ansiados “papeles” gracias a la ayuda de Leandro (él le firmó una oferta de trabajo como empleada doméstica que le sirvió a su vez para obtener el permiso de residencia) y a pesar de las múltiples discusiones entre ambos (en las que incluso tuve que mediar de “consejero de pareja” en una muestra más de que la confusión de roles también llega a afectar al propio investigador) hoy ellos siguen manteniendo una buena relación de amistad. Leandro era perfectamente consciente de que Silvia no le amaba pues ella nunca le había engañado en ese sentido, pero aún así intentó en su momento forzar la situación y presionarla aprovechando la posición ventajosa de que pudo disfrutar durante la regularización al haberle ofrecido su ayuda “desinteresada” con la oferta de trabajo. No obstante, la sinceridad de Silvia y el sentido común de Leandro terminaron imponiéndose y fueron determinantes para que esta historia tuviese un final feliz.

Una forma diferente de cruzar los límites es, en cambio, la que nos ofrece el relato biográfico de Sandra cuando relata por ejemplo su relación con Alberto. La historia de Sandra es quizás una de las más dramáticas de todo el estudio y constituye, sin duda, una muestra de que efectivamente en ocasiones “las desgracias no vienen solas”. Toda su experiencia vital está impregnada de desamor y serias carencias afectivas lo que la convierte asimismo en un ser humano co-dependiente<sup>313</sup> y muy vulnerable. En el fragmento que transcribo a continuación Sandra nos cuenta cómo conoció a Alberto como cliente y cómo éste la engañó y ella se dejó seducir. En comparación con los relatos anteriores, en el que aquí nos presenta Sandra los papeles a desempeñar durante la relación por los actores sociales se invierten.

---

<sup>313</sup> Acerca de la co-dependencia y de las relaciones fijadas ver Giddens, 2000: 86-89. También Riso, 2004.

*“Después fue cuando conocí a Alberto en el piso. Empezamos a conversar. Me dijo que había estado en Brasil, que conocía Recife, que era separado y que su mujer se había fugado con su mejor amigo. Me contó que era policía secreto, una película... Y yo me lo creí. Empezó a venir por el piso. Yo estaba encantada. Siempre se preocupaba por mí. Me regaló la televisión. A veces también venía al club al comienzo de la tarde. Alberto era así, venía unos días y después desaparecía durante un tiempo. Pasado un tiempo, empezó a hacer planes conmigo. Me dijo que quería volver a Brasil, que fuésemos juntos y que nos casaríamos, que asumiría a las niñas y montaríamos un comercio. Montó toda aquella historia. Siempre me decía que vivía en Coruña y que tenía mucha amistad con los de Extranjería. También me decía que si no me cogía el teléfono era porque estaba trabajando, y que como era policía secreta de narcotráfico no podía atenderme. Un día vino al piso con un arma y unas esposas. También me mostró un carnet que ponía “Xunta de Galicia”. Yo me creí la película, como una boba. Me fue seduciendo con sus regalos: un anillo, la televisión, cajas de bombones, etc.”*

*(Sandra)*

La historia de Sandra y Alberto terminó, como era previsible, mal, envuelta en un sonoro escándalo. Alberto pertenece a ese grupo de clientes fabuladores que con continuas apelaciones a la policía tratan de obtener provecho de una trabajadora sexual en situación de permanencia irregular en nuestro país. Sandra es, además, como ya se ha comentado, una persona especialmente vulnerable lo que la convierte en un objetivo accesible para todo este tipo de estrategias.

Sobre los clientes que hacen proposiciones con el fin de mantener supuestamente una relación afectiva estable y aquellos que luego hacen continuos reproches por el pasado o presente de la trabajadora sexual habría mucho que escribir pues la información obtenida a través del trabajo de campo es en este sentido muy extensa. Me limitaré aquí, sin embargo, a comentar algunos casos paradigmáticos como son los relatos de Vanesa o Luana.

Vanesa conoce a un cliente que le hace proposiciones para salir y al mismo tiempo le recrimina por su condición de trabajadora sexual. Esta situación coloca a la protagonista en un incómodo dilema, como le ha sucedido y sucede a muchas otras trabajadoras sexuales cada una de las cuales trata de resolverlo a su manera y dependiendo de las circunstancias.

*“Después conocí a un hombre, un señor de edad, que quería ayudarme. Tendría unos cincuenta y cinco más o menos y se llamaba Paulo. Pero, a mí no me gustaba. No*

*quería enrollarme y él deseaba una relación seria. Era mucho mayor que yo, y me dijo que iba a sacarme del club.*

*Paulo me daba mucho dinero, me compraba ropa, etc. Pero, me recriminaba todo el tiempo. Me decía que yo no quería salir del club porque a mí me gustaba esa vida, la vida de una puta. Y eso me hacía daño.”*

*(Vanesa)*

Reproches similares sufrieron también Tania (por Marcial, hoy su esposo), Cielo (por su pareja Javier), Camila (por su novio Juan), Flavia (por su actual novio), Leticia y muchas otras trabajadoras sexuales. El reproche es producto del estigma social el cual es aquí a su vez recíproco y funciona por partida doble: si la mujer no abandona el trabajo sexual frente a las peticiones expresas de su pareja será tildada por éste de “prostituta que le gusta el oficio”, “puta que obtiene placer siéndolo”, etc, como nos describe con pesar Vanesa; mientras que si su compañero acepta y es permisivo acerca de la actividad de ella será juzgado y condenado por la comunidad como “chulo” o “macarra” e incluso en ocasiones cuestionado moralmente por la propia trabajadora sexual.

Por su parte, del relato biográfico de Luana selecciono dos fragmentos donde ella describe muy bien dos situaciones distintas: en primer lugar, la proposición que le hizo un hombre mayor para que abandonase la prostitución y que ella misma confiesa haber malogrado; y en segundo lugar, su experiencia con Julián, un cliente con el que mantuvo luego una relación de pareja.

*“Cuando faltaba un poco para cumplir un mes en el piso, apareció un viejo. Me hizo una propuesta. Me dijo que yo le había gustado mucho, que si quería me ayudaría, pero que tenía que cumplir una condición. Tenía que dejar la prostitución. Me dijo que no tenía tiempo, que yo podía buscar un piso para alquilar y que él me pagaría todos los meses 2.000 euros para mis gastos y para enviar a mi país.*

*No lo pensé más. Acepté al momento. Ese mismo día me dio 600 euros y me dijo que comprase un móvil privado. Cuando se lo conté a mis amigas, me dijeron que tuviese cuidado, que no me fiase demasiado.*

*(...) El viejo me advirtió que si yo le mentía todo se acabaría. Cuando me preguntaba si yo estaba trabajando, le decía que no, que sólo ayudaba en el piso con las labores domésticas. Pero, aquel viejo era experto y mandó a un amigo al piso. Fue así como me descubrió. Me llamó mentirosa y cínica. Intenté desmentirle, pero no lo conseguí. Mis amigas se quedaron bobas. No esperaban la reacción de aquel hombre. El viejo me dijo que todo se había acabado, que no lo llamase nunca más. Me arrepentí tanto... Me dejé llevar por mis amigas y cometí un gran error.”*

*(Luana)*

Situaciones muy parecidas a la descrita vivieron otras trabajadoras sexuales, lo que demuestra la existencia de un grupo significativo de clientes que lo que buscan en el mercado sexual no es otra cosa que una mujer que se convierta en su amante particular, no tanto una novia, sino más bien una trabajadora sexual para disfrute privativo. A lo largo de todos estos años pude conocer a varios hombres de este tipo. Son hombres que cruzan la frontera sólo con la intención de disponer del trabajo sexual de una forma más íntima y confortable aunque pensando egocéntricamente en su propio beneficio. El caso del Alberto de Sandra encaja también aquí. Como Alberto, otros muchos hombres se afanan en llevar una doble o triple vida en medio de una angustia multifrénica que les conduce tanto al éxtasis como a su propia destrucción personal y/o familiar. La trabajadora sexual si descubre el engaño no va a permanecer pasiva. Sandra cuando se dio cuenta de que Alberto la estaba engañando se puso furiosa y se encaró con él en público, llegando a hablar incluso con su mujer. Lo mismo hicieron otras mujeres al saberse engañadas como Karen con Luis, Amanda con Jose, Cielo con Javier, Patricia con Ramiro y muchas otras que protagonizaron sendos escándalos familiares la mayoría de los cuales se hallan recogidos en los respectivos relatos biográficos. Sin embargo, otras mujeres permanecen alerta y no aceptan este tipo de proposiciones. Silvia y Estefany por ejemplo recibieron en su momento propuestas similares para dejar la prostitución y no las aceptaron por diversas razones, pero por encima de todo porque no consentían en perder su libertad y su independencia (todo lo cual percibían entonces a través de la actividad de la prostitución). Como describe Estefany en su relato biográfico *“eso es una trampa”* y por tanto resulta inadmisibile.

*“Hay clientes que se apaixonan. Cuando yo estaba en Coruña trabajando en el pub, había un hombre que venía a buscarme. Una vez me preguntó si quería dejar la prostitución, que él podía sacarme de esta vida. No le hice caso. Hay hombres que lo que quieren es sólo tener una amante y colocarla en un piso para tenerla a su capricho, y para mostrarla con los amigos. Eso es una trampa, y además es muy peligroso porque pierdes tu independencia.”*

*(Estefany)*

Por el contrario, el segundo texto seleccionado del relato de vida de Luana hace referencia a otra clase de cliente, esto es, aquel que siente la necesidad perentoria de encontrar pareja y que visitando compulsivamente todo tipo de establecimientos de la industria del sexo no cesa en su empeño de formalizar una relación al precio que sea. Enamorados del amor, no importa tanto el objeto/sujeto como la acción y los lazos afectivos. Aunque



a primera vista parezca incongruente y paradójico, cada vez más varones acuden a la industria del sexo con el deseo implícito de enamorarse y/o encontrar pareja, de tal forma que podría afirmarse que los negocios del sexo están suplantando el terreno a las agencias matrimoniales.

*“Mientras estuve trabajando en “El Rayo de Luna” fue cuando conocí a Julián. Al principio, fue un cliente más. Él me pagó unas salidas. En el club también se quedaba conmigo. Hasta ese momento todo bien. Cuando comenzamos a salir ya vinieron los problemas. Al cabo de dos meses de conocernos ya me pidió que dejase de trabajar en el club. Yo le dije que no tenía nada que ver. Él me decía que no se sentía bien a causa de sus amigos. Él insistía en que dejase “El Rayo de Luna”.*

*Como Julián me insistió tanto, dejé el club y seguí trabajando en el piso. Julián ya empezó a organizarme la vida, comiéndome la cabeza a todas horas. Yo le dije que no había venido a España para ir de fiesta y salir de copas, que había venido para trabajar y ganar dinero. Fue entonces cuando salió la nueva ley y él me ofreció su ayuda con los papeles. Me dijo que estuviese tranquila, que podía despreocuparme. Pero, un día vino y me pidió que me casase con él. Fuimos a un restaurante a comer. Sacó un anillo de la chaqueta y me lo puso en el dedo. Me preguntó si era consciente de lo que significaba aquello. Le contesté que si él quería aceptaba el anillo como un regalo, pero que no deseaba ningún compromiso. Se quedó muy dolido. Me dijo que podíamos casarnos igual, para que yo sacase los papeles y que luego me daría el divorcio. Le contesté que no. Aquello no tenía sentido para mí. Yo no deseaba casarme con nadie por papeles. Ahí se terminó mi relación con Julián. Más tarde, supe que él se envolvió con Joise. A los pocos días...*”

*(Luana)*

Actualmente, Julián es el esposo de Joise. Podría afirmarse que logró su propósito a pesar de que en alguna ocasión erró acerca de su objeto/sujeto amoroso durante el transcurso del proceso de emparejamiento.

Por otra parte, los celos también son un factor determinante y en los pisos, al igual que en los clubes, son muy comunes los conflictos entre las chicas a causa de los celos con los clientes. Estos, a su vez, en ocasiones fomentan este tipo de problemas mediante diversas estrategias y engaños que tarde o temprano se descubren. Así por ejemplo, Roberto, cliente/amigo/novio de Duda convenció a ésta de que era médico en el hospital general de la capital y de que le iba a ayudar “para poder sacar los papeles” firmándole una oferta de trabajo. Roberto en realidad no es médico, sino celador y lo que pretendía con Duda no era tanto ayudarla como obtener, en cambio, sus particulares favores sexuales de una forma menos onerosa.

*“Roberto es un besta, un hijo de puta. Lo trato bien, se ha quedado conmigo en mi casa varias veces, túdo bem. Me ha pagado 200 euros para el alquiler del piso. Estupendo. Pero, la semana pasada fue al club y le pagó 300 euros por una salida a Andrea. A mí me parece perfecto, es su dinero, va a un putero y puede ir a comerse a cualquier puta. Pero, si le paga a Andrea 300 euros por una salida, no admito que venga a mi casa, se quede conmigo a dormir y que me pague luego 200 euros para el alquiler.”*

*(Duda)*

La estrategia de ofrecer algún tipo de ayuda y colaboración con la regularización de la trabajadora sexual en situación irregular es habitual por parte de algunos clientes. Me refiero aquí principalmente a los que no son sinceros, a los que utilizan este tipo de argumentaciones con el único fin de conseguir su propio beneficio, pues también existen clientes, como ya se ha comentado en este mismo capítulo, que sí son altruistas y ofrecen su ayuda desinteresadamente o al menos en términos de reciprocidad. De una forma o de otra, lo cierto es que en una ciudad como Lugo hoy en día existe una cantidad significativa de pisos donde el alquiler es sufragado total o parcialmente por parte de estos clientes/amigos/novios. Se trata, en definitiva, de una remodelación de la relación entre cliente y trabajadora sexual. Puede ser una relación asimétrica o equilibrada según los casos. Ambas partes, en principio, obtienen un beneficio: el cliente disfruta de una relación más íntima y cómoda, y la trabajadora sexual obtiene a cambio un medio de financiación regular. ¿Seguimos hablando de trabajo sexual o la interacción se ha desdibujado tanto que se hace irreconocible? Los roles, en efecto, se transmutan, la trabajadora sexual se convierte en “amante” mientras el cliente se identifica como “amigo”. El dinero sigue, no obstante, funcionando como elemento esencial del intercambio. Pero, por otro lado ¿esto no ocurre en la mayoría de las relaciones? ¿es en realidad tan diferente esta interacción entre nuestros actores sociales a la que tiene lugar en cualquier otro tipo de relaciones de pareja? Resulta, en fin, complicado redefinir la interacción en todo caso sin caer en interpretaciones subjetivistas y/o moralizadoras al respecto.

Las facilidades de rebasar esa estrecha frontera que delimita el intercambio sexual comercial normalizado son, pues, numerosas. Los actores sociales intervinientes durante esa transacción son ante todo seres humanos y como tales están condicionados y sujetos a la interdependencia de innumerables circunstancias endógenas y exógenas que los convierten en actores especialmente volubles. La propia idiosincrasia del trabajo sexual exagera más que repele la complejidad de la interacción humana y la interdependencia de todas esas circunstancias concurrentes. Por ello, las

posibilidades de que cliente y trabajadora sexual terminen confundiendo y modificando sus roles inicial y mutuamente aceptados son también significativas. La existencia real de todos estos actores sociales que aquí hablan y de los que aquí se habla es la mejor prueba que acredita que la supuesta mecanicidad del trabajo sexual es poco más que un cliché y una falacia.

#### **8.5.- Los marroquíes: ¿los peores clientes posibles?**

Si establecer tipologías de clientes es, como ya se advertido en este mismo capítulo, cuanto menos que aventurado, hacer clasificaciones por nacionalidades presenta mayores dificultades si cabe por el esfuerzo intelectual que requiere el desprenderse de prejuicios y estereotipos al uso así como desapegarse por completo de la visión etnocentrista del que subjetivamente interpreta y explica la realidad cotidiana ya sean los actores sociales o el propio investigador.

Aún así me encuentro en la obligación moral de trasladar y plasmar el discurso de las trabajadoras sexuales sobre su experiencia real y cotidiana y ello a pesar de que este mismo discurso no resulte precisamente lo que podríamos considerar como “políticamente correcto”. Hay que admitir que actualmente la industria del sexo se nutre fundamentalmente de ciudadanas/os extranjeros y que por esta misma razón se parte ya de un contexto social donde la identidad por nacionalidad adquiere especial significado. Por otro lado, la gran competitividad que experimenta el sector no hace más que reincidir en ese arquetipo de identidad nacional, segmentando el mercado en base a este tipo de categorías. No obstante, ese discurso de las trabajadoras sexuales donde sobresalen todo tipo de estereotipos y prejuicios étnicos (y hasta xenófobos) se aplica hacia ellas mismas, hacia las propias trabajadoras sexuales y no tanto hacia los clientes que aparecen frecuentemente en ese mismo discurso como un colectivo esencialmente amorfo.

En la metodología empleada para este estudio no se ha llevado a cabo ningún abordaje específico acerca de cuestiones como la identidad étnica o nacional. En los cuestionarios utilizados no se incluye ninguna pregunta sobre este tema, se pasa sencillamente por alto, y cuando se realizan las entrevistas en profundidad y las informantes describen sus experiencias lo hacen libremente sin que el entrevistador interrumpa el discurso ni matice el diálogo de manera que pueda sugerir en momento alguno la inclusión de esta variable. Por esta misma razón, al proceder al análisis de toda la

información obtenida durante el trabajo de campo acerca de los clientes, el investigador ha sido el primero en llevarse la sorpresa de que las propias trabajadoras sexuales habían incluido por su propia iniciativa esta categoría en su discurso. Es así como aparece en la presente investigación la figura de los clientes de nacionalidad marroquí como los que despiertan mayor recelo y rechazo por parte del colectivo de las trabajadoras sexuales.

Este rechazo se sustenta en el hecho generalizado de que varias de las protagonistas del estudio afirman el haber tenido experiencias muy desagradables con hombres marroquíes que solicitaron sus servicios. Se hace especial hincapié en la conducta visiblemente agresiva y despectiva que proyectan y desarrollan hacia la trabajadora sexual y que denota una manifiesta misoginia de carácter socio-cultural.

*“(...) Yo prefería salir con los negritos porque eran más limpios y educados. En cambio, los marroquíes son pesados y les gusta follar mucho, quieren hacerlo sin condón y si no tienes cuidado te pueden forzar a hacer lo que no quieres. Yo ya he tenido muchos problemas con marroquíes. Son personas violentas, que no saben tratar con cariño a una mujer, te agarran del cabello y te follan duro.”*

*(Mónica)*

*“(...) No me gustan los portugueses. Los marroquíes tampoco, son muy brutos. Una vez subí con uno en Segovia, con un marroquí. Él quería follar sin goma y me agarró por el cuello. Le di una patada y lo saqué de la habitación. Los marroquíes son gente mala. A una amiga mía uno la tiró por la ventana y le rompió los brazos porque no quería follar sin goma. Hay de todo, también hay españoles bien brutos, pero para mí los peores son los marroquíes y los portugueses.”*

*(Duda)*

Debo señalar, no obstante, que otros autores ya han descrito con anterioridad en sus estudios observaciones semejantes. Así por ejemplo, Malgesini y otros (2006) han recabado datos de sus entrevistadas durante el trabajo de campo para el **Informe ESCODE** donde se pone de manifiesto el amplio rechazo que los clientes marroquíes han suscitado en aquéllas por los malos tratos y agresiones que suelen acompañar a su solicitud de servicios sexuales, de forma que en algunos lugares las trabajadoras sexuales se niegan a prestar esos servicios a los marroquíes. Y Piscitelli, también, en su estudio **Corporalidades em confronto: Brasileiras na Indústria do sexo na Espanha** (Piscitelli, 2007) afirma que los clientes lejos de constituir una categoría homogénea, se pueden

clasificar también por su procedencia nacional o étnica y así son percibidos por las trabajadoras sexuales. Incorporo aquí literalmente el texto correspondiente al discurso de una de sus entrevistadas:

*“En ese sitio, en Almería... los clientes, la mayoría, eran gitanos y marroquíes, que para nosotras son los peores clientes que hay porque... ponen el cuchillo en el cuello de las chicas. Claro en cada nacionalidad hay gente buena y mala pero ya es la cultura de cada país y los marroquíes, la manera como tratan a las mujeres... En el club de Barcelona era prohibido ir con marroquíes, ellos entraban tomaban una copa, pero nosotras no podíamos acercarnos a la habitación con ellos, lo que ya nos daba algo de seguridad.” (Piscitelli, 2007 b: 24).*

Episodios similares a los relatados han despertado el recelo de muchas trabajadoras sexuales hacia los clientes marroquíes y a través del “boca a boca” se ha ido construyendo socialmente un sólido prejuicio hacia esa población. De esta forma, los hombres de esta nacionalidad actualmente padecen una considerable “mala fama” en el entorno de la industria del sexo, de forma similar a la que padecen hoy las mujeres de nacionalidad rumana y hasta hace pocos años padecieron también intensamente las mujeres colombianas. En todos estos casos el rechazo y los prejuicios trascienden el propio contexto de la industria del sexo y se trasladan a todo el grupo social.

*“Al club también vienen hombres marroquíes. Yo no he subido nunca con ellos. Son muy malos. Algunas compañeras ya me han contado que luego cuando suben a la habitación se comportan muy mal con las chicas, les pegan y no quieren follar con condón o intentan quitarlo. Recuerdo una vez uno que subió con una chica dominicana y que tuvo problemas, fue toda una confusión. Por eso yo no subo con ellos.”*

*(Ana Paula)*

*“(...) Me contó que una noche llegaron cuatro marroquíes y la llamaron. Pero, ellos se emborracharon y le dieron una pela increíble, hasta que la dejaron allí tirada. A lo que ella se despertó, se dio cuenta que llevaba como quince días en el hospital. Le quebraron los brazos, la cara. De la pela que le dieron ella quedó inconsciente, y el cuerpo era como todo morado. La cara era como un monstruo (...) A ella le tuvieron que arreglar toda la cara. Y estuvo sin trabajar como tres meses porque estuvo muy mala, muy mala. Se salvó de buenas, porque casi la matan esos marroquíes. Fue por eso que me dijo que pusiera mucho cuidado.”*

*(Karen)*

Incluso Estefany, trabajadora sexual que sale con un marroquí, se hace eco de ese rechazo social que afecta a todo el colectivo masculino de la nacionalidad de su novio.

*“(...) Él es una persona maravillosa, te ayuda en todo lo posible. A pesar de que los marroquíes tienen muy mala fama, él es muy buena persona.”*  
(Estefany)

No es intención del investigador establecer inferencias o conclusiones acerca de los hechos relatados pues no se dispone de información suficiente ni se ha procedido a cotejar datos y/o indagar en tal sentido. Es, de todos modos, una cuestión compleja. Lo que sí quiero dejar constancia es de la existencia de un fuerte prejuicio en la industria del sexo local hacia los hombres de procedencia marroquí. Si consideramos la discriminación secular de la mujer en el mundo del Islam es fácil relacionar una actitud misógina con el proceso de socialización y las propias bases culturales. Pero, también hay que tener en cuenta que el colectivo inmigrante de origen magrebí es uno de los principales en nuestro país y la actitud hostil y los prejuicios frente a este grupo étnico preceden y sobrepasan al contexto específico de la industria del sexo, como así se demuestra en las sucesivas encuestas del CIS y estudios sobre exclusión, racismo y xenofobia elaborados en nuestro país.<sup>314</sup>

## **8.6.- Prostitución y homosexualidad**

Una de las más recurrentes alusiones que se observa en el discurso de las trabajadoras sexuales acerca de los clientes se refiere a la homosexualidad y a la supuesta orientación sexual de muchos de sus clientes. En general, las trabajadoras sexuales pretenden llamar la atención sobre el hecho de que clientes varones soliciten sus servicios y demanden prácticas sexuales de penetración anal adoptando un rol pasivo. Desde una concepción excesivamente amplia y superficial de la homosexualidad, las trabajadoras sexuales perciben a todo cliente que solicita este tipo de servicios como homosexual o potencialmente homosexual y desde esta perspectiva socialmente construida describen estas prácticas con grandes dosis de humor e ironía en sus recursos narrativos.

---

<sup>314</sup> Ver resultados del estudio de Alvira y García sobre “Opinión Pública e Inmigración” (2003). Citado por Aguinaga Rouston en Tezanos ed., 2003: 596.

*“Clientes hay de todas clases. Sabrina subió con uno que sólo quería que le pegase. Y a mí ya me ha ocurrido con algunos de subir y no querer follar, sino que lo que te piden es que les metas el dedo por el culo. Una amiga subió una noche con uno muy guapo y me dijo que con ese se lo iba a pasar muy bien, que seguro que tenía una polla muy sabrosa, y bajó luego toda decepcionada porque él no había querido follar, sino que lo que le pidió fue que le metiese el dedo por el culo y ya se corrió así. Yo de esos ya he visto unos cuantos...”*

*(Ana Paula)*

*“Ah, y aquí en España hay muchos maricones. Muchos follan, pero no se corren, y luego te piden el vibrador. La mayoría cuando se lo metes, terminan corriéndose. Otros ya te preguntan nada más entrar en la habitación si tienes vibrador. Y muchos te preguntan si no hay chicos o travestis para hacer tríos.”*

*(Leticia)*

*“Una cosa que piden mucho es que te los folles. Tienes que utilizar un consolador, y a veces el dedo. Yo uso uno que me dio una amiga que se marchó para Brasil. Una vez un cliente me pidió que le metiese un dedo, luego varios dedos y después me dijo que no le servía, entonces cogí el palo de una escoba y se lo metí por el culo. Le gustó tanto que volvió más veces.”*

*(Cinthia)*

Muchas de las trabajadoras sexuales mantienen prejuicios acerca de la homosexualidad. Colombianas y brasileñas provienen de sociedades con marcada estructura patriarcal, con un rígido control social informal y un peso importante de la religión católica y evangélica que sanciona en ambos casos las relaciones de tipo homosexual o “contra natura”. Todo este acervo socio-cultural influye lógicamente en la estructura mental de los actores sociales. Por otro lado, ellas resaltan estas conductas de sus clientes también con el fin de refutar el estereotipo de relación heterosexual en el marco de la prostitución.

De ahí que la frase “en España hay muchos maricones” haya sido una de las más escuchadas por el investigador durante las sucesivas entrevistas. Transcribo a continuación fragmentos de las historias de Janaina y Flavia, donde ambas reflexionan y se explayan sobre este tema desde su particular cosmovisión al mismo tiempo que refieren sus experiencias y las describen en un tono que inevitablemente invita a la sonrisa.

*“Aquí en España hay mucho, mucho maricón. Hombres mayores, hombres casados... La diferencia es que en Brasil los maricones asumen mejor su papel, y aquí en España lo que hay es mucho maricón camuflado. Allá en Brasil el que es veado es veado, lo asume y ya está. Pero, aquí los hombres aparentan una cosa y luego resultan otra. Muchos cambian de sexo desde que están entre cuatro paredes. A veces llegan chicos jóvenes, bonitos, con el peito peludo, que incluso podrías disfrutar con ellos, y luego vas y descubres que son maricones. Esto es lo que yo veo diferente aquí.*

*Hay algunos que nacen así, veadinhos. Conozco a varios que eran así desde pequeños, y los discriminaban mucho sus propias familias. Son historias muy tristes. Pero, allí no se esconden. Y aquí hay maricones a montón. Las chicas ya se dan cuenta nada más entrar en la habitación. Comienzas a acariciarlos y ya te levantan las piernas, igual que los cachorros.*

*Los maricones vienen más a los pisos. Durante este último mes aquí trabajando en el piso de Tania ya han venido unos doce o trece. Aquí en España hay muchos, son “hombres espada”, lo mismo cortan para un lado que para otro. Sin embargo, los maricones a los clubes van menos, tal vez porque les da vergüenza o tienen miedo de las habladurías de las chicas.*

*Aquí al piso llaman seguido. Algunos ya preguntan si tenemos chicos, y como les decimos que no, entonces te preguntan si tenemos consolador, y si el consolador es bien grande... Aquí no lo asumen. Está lleno de hombres que no asumen su condición sexual. Y luego a veces vas por la calle y te discriminan porque eres puta...*

*Para los maricones Silvia y yo compramos un consolador. Es necesario. También le colocamos un preservativo. No puedes pasar el consolador así, de un cliente para otro. Son cosas que tienes que cuidar.”*

*(Janaina)*

*“Pensé que todos los españoles eran maricones, porque me pedían mucho que me los follase con los dedos. Colocaba un condón en los dedos y se los metía por el culo mirando para otro lado, porque me moría de asco. Al día siguiente me lo pasaba sin comer carne...”*

*(Flavia)*

*“Hace una semana me compré un consolador. Me costó 18 euros. Se lo compré a un colombiano que fue al piso de Carolina. Como me dolían ya los dedos, decidí comprarme uno, porque aquí en España no hay más que maricones vagabundos.”*

*(Duda)*

Otras veces el propio cliente confiesa su orientación homosexual a la prostituta. Es, por ejemplo, el caso de un cliente que sube un día por primera vez con Joise a la habitación y que a partir de ese momento mantendrá con ella una buena relación profesional.



*“(...) Me acuerdo que conocí allí a un cliente que era vendedor de coches. Siempre subía con una amiga. Pero, un día esa chica no vino y me acerqué a él. Subí con él a la habitación. Me dijo que no era feliz. Le pregunté que qué le pasaba. Y me dijo que tenía un problema: que era maricón. Subimos juntos varias veces. Era yo quien me lo follaba. Al principio le metía el puño. Luego, utilizamos un vibrador. También charlábamos mucho. A veces él quería tener nuevas experiencias y entonces probábamos cosas distintas, pero yo no le dejaba que se pasase. Siempre lo controlaba.”*  
(Joise)

Prácticamente todas las trabajadoras del sexo han tenido y tienen experiencias parecidas. Todas tienen clientes que solicitan prácticas sexuales como la penetración anal, la introducción de objetos, fetichismo, etc, que remiten a una relativa orientación homosexual del cliente aunque no necesariamente se trata de personas homosexuales. El hecho de conseguir la excitación sexual por vía anal no implica inexorablemente la homosexualidad del sujeto. Hay clientes heterosexuales, bisexuales, homosexuales y polisexuales. Establecer categorías en este sentido no proporciona gran utilidad y en todo caso la orientación y la identidad sexuales se encuentran socialmente construidas por lo que las categorías pueden terminar resultando confusas. No obstante, la categoría de la homosexualidad adquiere pleno sentido desde el momento en que es la que perciben y/o definen las trabajadoras sexuales y es la que ellas seleccionan para identificar a sus clientes, adquiriendo entonces verdadero significado.

Por otra parte, la población homosexual acude más frecuentemente a los pisos de contactos donde pueden ofertarse servicios más especializados y donde trabajan actualmente un creciente número de hombres y transexuales. No hay apenas estudios sobre prostitución masculina o transexual en nuestro país (véase en este sentido: Ballester Arnal y Gil Llario, 1996; Mejía, 2006; Zaro Rosado, 2008)<sup>315</sup>. Sin embargo, diferentes fuentes de información nos indican que este tipo de prostitución evoluciona “in crescendo”. En la ciudad de Lugo existen actualmente varios pisos de contactos compuestos exclusivamente por chicos y/o transexuales.

---

<sup>315</sup> Sobre prostitución masculina en São Paulo, Brasil, ver Pherlonger, 1999. En inglés podemos encontrar un mayor número de estudios sobre prostitución masculina. Ver, por ejemplo, el interesante y novedoso estudio **Sex, Scams and Street Life** de Robert McNamara, en especial el capítulo 3: “The Nature of Male Prostitution in Times Square” (McNamara, 1995: 25-41) donde el autor hace uso de la cámara de video como principal instrumental metodológico para su perspectiva de exploración etnográfica visual.

## CAPÍTULO IX. LOS SERVICIOS

### 9.1.- Aproximación a los servicios y prácticas sexuales

Existe una variedad considerable en cuanto a forma y contenido de los servicios prestados por las trabajadoras sexuales<sup>316</sup>. Esta variedad se evidencia a través de los propios anuncios de los pisos de contactos donde las trabajadoras sexuales manifiestan expresamente aquellos servicios específicos que afirman poder desarrollar y/o ejecutar con destreza a modo de reclamo publicitario. De esta forma, en los anuncios no se incluyen apenas referencias a la práctica del coito o de la “fellatio” pues ya se entienden por supuestas (cualquier cliente potencial considera que en un piso de contactos se ofrecen esta clase de servicios) y sin embargo, sí se encuentran presentes el resto de prácticas sexuales vamos a decir “menos convencionales” como son el “griego” (sexo anal), el “trío”, el “lésbico”, el sadomasoquismo y las fantasías (término genérico que engloba cualquier opción o práctica sexual minoritaria y que funciona a modo de “cajón de sastre”). No se observan, en cambio, referencias expresas en los anuncios acerca de la realización de prácticas sexuales tales como la zoofilia, la coprofilia, etc, que al permanecer como tabúes sociales se omite cualquier manifestación al respecto. Excepcionalmente, algunos anuncios sí que incluyen el servicio de la “lluvia dorada” (urofilia) cuya práctica se ha extendido en los pisos y al contrario que los anteriores parece hallarse más tolerada socialmente. No obstante, la “fellatio” también alcanza un especial protagonismo en muchos de los anuncios en cuanto a la forma de ejecución, es decir, cuando se afirma llevar a cabo tal práctica sin preservativo (“francés sin”, “francés completo”, “francés natural”, etc).

Por otro lado, la variedad de los servicios va más allá de las meras prácticas sexuales y se incluyen así otros servicios complementarios, hecho que ya se ha registrado igualmente en el estudio sociológico sobre prostitución realizado en La Coruña: “Los servicios más conocidos son los sexuales, aunque, curiosamente, los servicios complementarios son más ofertados que los expresamente sexuales. Las salidas, los desplazamientos a domicilio, la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito, los vibradores, disponer de una ducha o tomarse una copa resultan ser servicios que parecen indispensables a la hora de ofrecer al cliente aquello que desea. En

---

<sup>316</sup> Aún a pesar de esta rica variedad no existen más diferencias esenciales entre las prácticas que llevan a cabo las trabajadoras sexuales con sus clientes y las que tienen lugar entre personas no estigmatizadas en el contexto de la vida en pareja que la presencia de un precio durante la interacción (Agustín en Osborne y Guasch comps., 2003: 179).

consecuencia, las personas que trabajan en los pisos de contacto tienen que invertir en el negocio y poner a disposición del cliente una serie de equipamientos para poder competir con el resto de las ofertas. En efecto, la clientela que acude a los pisos no sólo paga por un servicio sexual, sino también por disponer de una serie de facilidades y comodidades con las que no cuenta en los clubes” (Oso y col., n.d.: 76). Efectivamente, la oferta de esta clase de servicios complementarios se ha desarrollado paulatinamente durante los últimos años en Lugo sobre todo en los pisos de mayor tamaño. Así por ejemplo, en el piso de Romelina se emprendieron reformas en el inmueble para poder adaptarlo mejor a estas necesidades accesorias, y el piso de Darío se constituyó ya con este carácter, incluyendo el servicio de “spa” como un elemento característico del propio negocio.

Recabar información sobre las concretas prácticas sexuales de la gente es un proceso intrínsecamente dificultoso debido a que la sexualidad continúa siendo un tema delicado y en cierta forma todavía tabú en nuestra sociedad. El hecho de que el objeto de estudio en este caso sea el trabajo sexual no exime ni evita estas dificultades, máxime cuando las propias corrientes científicas se han empapado de todo un sinfín de prejuicios a la hora de abordar el estudio de la sexualidad y del comportamiento sexual humano. Incluso la Antropología ha sucumbido a esta tendencia y no ha sido hasta las últimas décadas que se ha realizado una mirada abierta y sincera sobre la conducta sexual de las personas debido a que la mayoría de los antropólogos se distanciaron de cualquier tipo de investigación sobre estas cuestiones (Nieto, 1989). A mayor abundamiento, el hecho de que las prácticas sexuales tengan lugar en un muy delimitado contexto de intimidad entre los diversos actores sociales establece una barrera muy difícil de franquear para cualquier investigador o científico social. De ahí que la observación participante tropiece aquí con obstáculos muy difíciles de sortear que incluyen implicaciones morales, repercusiones sociales y/o familiares, temores esencialistas, rubores académicos, entre otros. En este sentido, comparto la idea de intersubjetividad tal como la define Nieto y en su faceta de convertir al informante en un interlocutor (Nieto, 2003) así como al ejemplificar en el trabajo de la antropóloga Manda Cesara esa misma intersubjetividad desde la perspectiva del investigador, la mirada del “experto”, que en un acto de valentía sin precedentes decide enfrentar la premisa de la “ética de renuncia” tan arraigada en cualquier disciplina de las ciencias sociales<sup>317</sup>.

---

<sup>317</sup> Ver **Taboo. Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork** de Don Kulick y Margaret Wilson eds., 1995, así como el artículo de Fran Markowitz: “Sexualizando al antropólogo: implicaciones para la etnografía” (Nieto ed.: 2003) donde se exponen y analizan ampliamente estas cuestiones. También los estudios de Humphreys (1975); Murray (1991); Bolton (1992) y Newton (1993) citados en Weston, opus cit.

La mayoría de los estudios sobre prostitución de que disponemos enfocan el análisis sobre el tráfico, la violencia contra las mujeres, las redes informales de apoyo, el contexto socio-familiar de las trabajadoras sexuales, los procesos de control social, la estigmatización social de la industria del sexo, las diversas respuestas político-legales ante la existencia del fenómeno y sobre todo a intensos debates ideológico-existenciales que trascienden a la propia investigación empírica, a la realidad de los hechos y a la vida cotidiana de los principales actores sociales implicados. En todo este orden de cosas, se evidencia un manifiesto desinterés por abordar el estudio de las prácticas sexuales como elemento intrínseco y dinámico de la relación sexual comercial que podría ofrecer sin duda mucha y valiosa información sobre comportamiento sexual pero también sobre comportamiento social y de salud. Por ello, acercarse reflexivamente a este tipo de cuestiones ya supone un adelanto. Algunos autores, conscientes de estos límites de percepción gnoseológica establecen alternativas como la de centrar la observación en las relaciones sociales en su contexto (Medeiros, 2000) o bien se decantan por la praxis de la “etnografía extrema” (Mejía, 2008) que resulta obviamente mucho más difícil de aplicar. Una solución intermedia podría ser la observación participante experimentadora, donde el investigador enfrentado al dilema de acceder a determinada información que proviene de hechos o prácticas que pertenecen al orden de lo particular y que quedan, por tanto, fuera del alcance de los ojos del observador, decide dar un paso más y adoptar temporalmente algún rol en el campo que le permita inmiscuirse personalmente en esa misma interacción y de esta manera conseguir la obtención de información de primera mano. No se trata tanto de decantarse por la práctica de la observación totalmente participante como estrategia global durante las relaciones de campo (Hammersley y Atkinson, 2001), sino de adoptar circunstancialmente algún cambio de rol que permita introducirse en el terreno sin intrusiones y que resulte preceptivo a efectos de indagar en contextos sociales relevantes que de otro modo permanecen totalmente vedados y por lo tanto enteramente condicionados a la información verbalizada obtenida a través de las entrevistas.

En el caso concreto de estudios sobre prostitución los roles posibles son múltiples y variados: amigo, cliente, abogado, enlace de contacto, agente de salud, etc. Pero, si lo que pretendemos es indagar de primera mano sobre las prácticas sexuales en el ámbito del trabajo sexual no quedan más roles que los de trabajadora sexual y cliente. Descartado el primero, aceptamos, pues, el segundo. ¿Cómo puede teorizarse tanto acerca de la falta de empoderamiento de las trabajadoras sexuales durante la interacción con el cliente y de su significación como víctimas ante una ausencia absoluta y consciente de datos empíricos? ¿Qué nos impide la

aproximación a la realidad cotidiana de las prácticas sexuales en el ámbito de la prostitución? ¿No es cierto que los prejuicios que decimos combatir son muchas veces los mismos que nos coartan a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo? La reflexión sobre estas y otras muchas cuestiones me llevaron a considerar la posibilidad de emprender la observación participante hasta el límite donde mi personal marco socio-moral me lo permitiese, y fue de esa manera como surgió la idea de la observación participante experimentadora, aquella donde el investigador sin dejar de fundamentarse en la información verbalizada durante las entrevistas (y más adelante estructurada en los relatos biográficos) admite asimismo la adopción de un rol participativo en un nivel de intersubjetividad y equilibrio natural pleno con los actores sociales con el fin de prolongar esa observación y obtener al mismo tiempo información de primera mano con la que poder contrastar los datos anteriormente recabados mediante interlocución. En resumen, abandonar momentáneamente la mesa de estudio y “bajar al ruedo”, enfrentarse a la cruda realidad cara a cara, cuerpo a cuerpo. Fue así y no de otra manera como conocí a Paula (con la que me une una sana relación de amistad desde entonces). Otras mujeres anónimas y mi intensa relación personal con algunas de mis informantes (Patricia, Camila, Duda) encarnaron asimismo esta re-modelación de la observación participante y convirtieron este trabajo de investigación en algo más que una mera recopilación de entrevistas y análisis de fuentes de documentación.

Por otro lado, tampoco se han desdeñado en este caso la utilización de técnicas de carácter cuantitativo que asimismo he considerado razonables a la hora de indagar acerca de los servicios y prácticas sexuales en el contexto de la prostitución. En este sentido, se han analizado un total de 63 cuestionarios generales (que incluyen a su vez una batería de 100 preguntas cada uno, 11 de las cuales se dirigen directamente a indagar sobre comportamiento y prácticas sexuales) con el fin de contrastar la información obtenida por otros medios. De esta forma, he podido obtener también información interesante acerca de conducta sexual de 57 mujeres y 6 transexuales, entre la que cabe destacar lo siguiente:

- 1.- La inmensa mayoría de las trabajadoras sexuales entrevistadas afirma el sentir placer o tener orgasmos con sus clientes “algunas veces” frente a un 5% que responden que experimentan placer “con frecuencia” y otro 5% que responden negativamente a esta cuestión.
- 2.- No se han detectado problemas de frigidez o similares que puedan condicionar el comportamiento sexual y la vida en pareja de las

trabajadoras sexuales. Por el contrario, todas se identifican como personas sexualmente activas y que saben disfrutar del sexo en la intimidad.

3.- De las 63 entrevistadas: 50 identifican su conducta sexual como heterosexual; 9 como bisexual; 3 homosexual; y 1 como lesbiana. Las 6 entrevistadas transexuales de esta misma muestra oscilan en cuanto a su percepción e identidad entre todas las categorías (excepto la de lesbiana que es una mujer).

4.- En cuanto a las diferentes prácticas sexuales ofertadas en los pisos por las trabajadoras sexuales aquellas se pueden clasificar<sup>318</sup> en orden de mayor a menor incidencia de la siguiente forma: a) coito vaginal; b) masturbación; c) trío; d) felación; e) cunnilingus; f) sado-masoquismo; g) orgía; h) lluvia dorada; i) introducción de objetos; j) lésbico; k) penetración anal; l) beso negro. De esta forma, la mayoría de las trabajadoras sexuales realizan las cuatro primeras (coito/masturbación/trío/felación) y por otro lado, en general, prefieren prácticas como el sado-masoquismo y la urofilia a otras como el lésbico y el griego.

5.- Si comparamos por categorías las prácticas sexuales en el ámbito laboral y en el ámbito privado se observa que la penetración anal se practica con mayor frecuencia en el ámbito de la pareja y asimismo que aquellas que podrían catalogarse como variantes sexuales<sup>319</sup> (sado-masoquismo, trío, etc) se circunscriben más bien al trabajo sexual. No obstante, 15 de las entrevistadas afirman practicar este tipo de variantes sexuales también en su intimidad.

Del conjunto de la información recabada se obtiene el perfil del servicio sexual básico, que incluye la práctica de la felación al comienzo de la ejecución del servicio y a continuación el coito vaginal que suele desarrollarse mediante diferentes posiciones, aunque las trabajadoras sexuales prefieren aquellas desde las que se consigue mantener un óptimo control del cliente (ella situada encima frente a él) y/o las que provocan la consecución del orgasmo del cliente más rápidamente (ella de cuclillas y

---

<sup>318</sup> He optado por una clasificación en 12 ítems más una posibilidad de respuesta abierta teniendo en consideración las principales prácticas sexuales en el ámbito de la industria del sexo. No obstante, pueden efectuarse otras clasificaciones en atención a diversos criterios. Así por ejemplo, en el Manual para clientes de trabajadoras del sexo confeccionado por la organización canadiense Stella (2009) aparece un amplio elenco de 26 categorías.

<sup>319</sup> Expresión que estimo más neutra y adecuada a otras como “parafilias” o “conductas sexuales desviadas” ampliamente utilizadas todavía y que denotan la postura “etic” propia de las instituciones médica y jurídica.

de espaldas y él penetrando por detrás, conocida como “a cuatro patas”<sup>320</sup>). Ello no impide que durante la ejecución del servicio se puedan intercambiar las posiciones, así como permanecer charlando ambos en la habitación siempre y cuando no se extralimite el tiempo concertado, que en el servicio básico oscila entre los 15/ 20 minutos. A priori, no se observa gran diferencia de cualquier otra interacción sexual humana a no ser, lógicamente, el hecho de pagar con dinero por esa relación sexual. Y por otro lado, hay que darse cuenta de que cada interacción juega en el plano de lo particular y aunque la estructura del servicio puede ser similar en muchos casos son también múltiples y variados los factores que determinan el contenido de esa misma interacción, lo que la convierte a fin de cuentas en relativamente flexible y maleable. Así, diferentes variables como: expectativas de los participantes, atracción personal (unilateral/recíproca), empatía, comunicación, higiene corporal, personalidad, dimensión temporal<sup>321</sup>, etc, juegan en el contexto situacional de forma que condicionan, construyen y re-construyen la acción social. Lo que en un principio puede evidenciarse como algo mecánico y/o puramente físico puede transformarse luego en una experiencia mucho más mística y existencial. Y al revés.

En cuanto a la globalización de la pornografía que circula a través de la red, parece existir una incidencia cada vez mayor de las imágenes pornográficas sobre el imaginario y la apetencia sexual de los sujetos, lo que tiene lógicamente su traslado al ámbito de la prostitución aunque no se reduce a éste. De ahí que el papel que la ciber-pornografía desempeña en la actualidad sea probablemente muy significativo tanto como factor de refuerzo del deseo e impulso sexual como de agente procesual del modelamiento de nuevas prácticas sexuales. Sería, pues, muy interesante indagar en este sentido, abordando las muy posibles íntimas conexiones que se producen en el contexto amplio de la industria del sexo, en particular el binomio pornografía/ prostitución, pero también en la incidencia que la pornografía a través del ciber-espacio está teniendo en la construcción social de nuestro comportamiento sexual post-moderno.

---

<sup>320</sup> En Italia es conocida como *la pecorina* (la oveja) haciendo alusión metafórica a la manera en que los animales suelen mantener las relaciones sexuales. En Brasil se denomina posición *de cuatro*, expresión que se utiliza también en nuestro país.

<sup>321</sup> Durante mis conversaciones con clientes he podido comprobar que una misma trabajadora sexual puede comportarse en la habitación de muy distinta forma con clientes diferentes y en variados momentos. Así, mientras unos parecen reprocharle una excesiva mecanicidad que priva de cualquier “glamour” o sensación gratificante durante el encuentro, otros quedan favorablemente sorprendidos por la calidez y entrega de esa misma mujer en la habitación.

## 9.2.- La felación

A esta práctica se le conoce en el ambiente más comúnmente como “el francés”. Esta denominación coloquial del sexo oral se ha universalizado en nuestro país. De Paula Medeiros en su estudio etnográfico sobre la prostitución del barrio chino de Barcelona sitúa cronológicamente la introducción de esta práctica en el año 1978 con la llegada a la ciudad condal de prostitutas francesas<sup>322</sup> (Medeiros, 2000: 171). Ante la ausencia de datos que corroboren esta circunstancia, lo cierto es que actualmente esta práctica sexual se ha generalizado y esto es evidente muy especialmente en la industria del sexo. Prueba de ello son la pornografía y la prostitución que han convertido a la felación en un elemento esencial de las prácticas sexuales. La autora antes citada afirma también que el francés es la práctica preferida de la mayoría de las prostitutas (datos de Barcelona) ya que “ofrece muchas ventajas: es más higiénica, exige que la prostituta trabaje menos con las partes de su cuerpo, da menos trabajo, consume menos energía y tiempo, no tiene riesgo de embarazo, existe menos riesgo de enfermedades y puede ser realizada en cualquier espacio físico...” (Medeiros, 2000: 171-172).

En los pisos no es habitual que el cliente solicite un servicio específico para una felación, sino que esta práctica ya va asociada como elemento complementario del coito vaginal y formando parte de la introducción que suponen los juegos amorios (caricias, besos, etc). De esta forma, la acción felatoria tiene lugar al inicio del servicio y suele servir para “calentar” al cliente y de esta forma economizar energía a la hora de la práctica del coito que siempre requiere de un contacto físico más íntimo y conlleva también de mayores riesgos, todo lo cual convierte al sexo oral en un recurso interesante y eficaz para el trabajo sexual. No obstante, la creciente demanda de servicios sexuales sin preservativo reviste a esta práctica de un carácter de cierta ambigüedad pues son muchos los clientes y las trabajadoras sexuales que han interiorizado la idea de que la felación se encuentra “exenta de riesgos” por lo que es quizás, paradójicamente, la que más riesgo entraña al asumir los actores sociales la desprotección como un elemento normalizado más durante el desempeño de su quehacer sexual. Esta circunstancia explica en parte el número significativo de anuncios en prensa donde se oferta expresamente el servicio del sexo oral en su versión “sin” o “completo” e incluso en su versión más extrema de “francés bebido” en una clara alusión a las imágenes corrientes sobre sexo

---

<sup>322</sup> Sobre inter-culturalidad y cambios registrados en las prácticas sexuales se han consolidado determinados estereotipos, existiendo una amplia mitología sobre el tema. Para el caso de los franceses ver también la obra de Nieto, **Sexualidad y deseo. Crítica antropológica de la cultura** (1993), en la que el autor recoge la creencia según la cual fueron también los franceses quienes introdujeron el coito anal en la isla de Tahití (Nieto, 1993: 214).



oral que circulan en la industria pornográfica y que hoy se han universalizado gracias a la red virtual. Pero, también las propias trabajadoras sexuales afirman que realizan este tipo de prácticas sin hacer uso del preservativo al considerar erróneamente que no existe riesgo alguno para la salud.

Aún así, la mayoría de las trabajadoras sexuales posee sus recursos y herramientas propias a la hora de desempeñar la práctica de la felación. En este sentido, Cielo nos describe a modo de ejemplo su “modus operandi” para la práctica del francés:

*“Todos quieren que les chupen sin goma. Tanto los de treinta, como los de cincuenta, como los de cien. Yo les digo a todos que claro que sí. Y utilizo mis trucos. Los hombres son tontos.*

*Con mi lengua le toco el pene, pero luego termino colocándole el preservativo. Y sin que se den cuenta ya le hago el cambio: quito el preservativo, le digo cariño, ahorita vamos a follar, y le coloco el nuevo. Y los tíos no se enteran. Por eso es que me considero muy profesional en esto.”*

*(Cielo)*

Otra de las habilidades más desarrolladas por las trabajadoras sexuales es la rapidez y eficacia con la que pueden colocar el preservativo en la boca para a continuación introducirlo con destreza en el pene del cliente sin que éste apenas note la diferencia. Ésta es además una práctica más segura puesto que desde el comienzo de la felación ambos participantes se encuentran debidamente protegidos.

Por otra parte, en algunos pisos periódicamente incluyen alguna variante o sofisticación del servicio de felación con fines claramente comerciales y de marketing. Así, por ejemplo, en el piso de Marta se ofrecían el “francés dulce” y el “francés tropical” como sutiles sucedáneos del sexo oral standard.

*“Para el francés dulce al pene le echas nata y se le trabaja con la nata; o también con frutas, con trocitos de frutas tropicales y entonces es el francés tropical. Esto se hace todo sin goma. Pero, tiene un trquito: cuando le notas la vena, ya sabes que se va a correr. Y el francés completo se hace siempre con truco. A mí nunca se me han corrido en la boca. En el piso de Marta venían muchos clientes por el francés, sobre todo los viejos.”*

*(Karen)*

Como describe Karen, el “francés completo” es también un servicio muy demandado y en este caso sí que la felación puede adquirir identidad propia y autonomía respecto a cualquier otro servicio sexual pues aquí el cliente solicita el obtener el orgasmo mediante el desempeño exclusivo de esta práctica, sin necesidad de realizar el coito vaginal.

### 9.3.- El trío

Una práctica sexual muy demandada es el trío que consiste en el servicio por el cual la trabajadora sexual atiende a dos clientes simultáneamente o bien un cliente contrata los servicios de dos trabajadoras sexuales. La demanda de este tipo de servicios es frecuente en los pisos (también en algunos clubes) y al tratarse de tres personas el juego erótico y la práctica sexual requieren de una mayor implicación en la acción y de co-participación en los actores. Se trata de una práctica en la cual la actuación y la representación de la escena cobran un especial significado, máxime teniendo en cuenta que la interacción sexual con más de una persona constituye una fantasía muy recurrente en el imaginario erótico-sexual masculino<sup>323</sup>. Por otro lado, la pornografía también se ha encargado de potenciar este tipo de imágenes que a su vez construyen y re-construyen los deseos de los actores. Como señala Medeiros al referirse en su estudio a las diversas prácticas sexuales: “Las imágenes operan en el sentido de hacer generar fantasías eróticas que se basan, sobre todo, en la idea de transgresión de las normas formuladas para ordenar la vida sexual” (Medeiros, 2000: 167). Y en este sentido, vuelvo a añadir que el universo pornográfico que circula a través de internet influye asimismo de forma decisiva en este proceso de construcción cultural de las prácticas sexuales al que se refiere esta autora.

Una variante del trío es el conocido como “lésbico” que consiste en materializar y/o representar el deseo del cliente sobre una relación lésbica. En este caso, dos trabajadoras sexuales entran en la habitación con el cliente y deben de representar una escena erótica entre ellas ante el cliente de forma que resulte excitante para él. Las posibilidades que pueden darse son múltiples pues el cliente puede solicitar expresamente un servicio lésbico o bien la idea puede surgir más o menos espontáneamente durante la interacción sexual en un servicio contratado simplemente como un trío. Esto último puede generar confusión y/o conflicto debido a que muchas trabajadoras sexuales son reticentes a la práctica del lésbico y a que los

---

<sup>323</sup> Aunque, no exclusivo de éste. Ver por ejemplo el relato biográfico de la travesti brasileña Marcela.

códigos y normas de ambas prácticas también son diferentes. Por otra parte, el cliente puede decantarse por realizar el coito vaginal con una de las trabajadoras sexuales o con las dos o bien permanecer pasivamente ante la escena que mantienen ellas como mero espectador, consiguiendo el orgasmo a través de la masturbación o simplemente como “voyeur”.

Sobre la práctica de estos servicios siempre hay unas normas tácitas o expresas a las que deben sujetarse los actores. Las más frecuentes son las de utilizar varios preservativos (uno distinto para cada chica); la de que el cliente sólo puede llegar al “clímax” con una de las dos; el uso generalizado de recursos y “trucos” variados para la práctica del lésbico de forma que durante la interacción lésbica se evite cualquier contacto íntimo entre las mujeres que pueda conducir a la excitación, etc.

*“Para hacer el trío ya tenemos unas normas. Todo es fingido. En este mundo nada es real, excepto el dinero. El trío, el lésbico, todo es fingido. Al menos en mi caso. Yo no sé otras...”*

*(Cielo)*

Por todo ello, la previa selección de los actores para este tipo de servicios cobra especial relevancia. Debe, pues, de existir cierta afinidad y compenetración entre las trabajadoras sexuales de manera que la práctica se desempeñe sin incidencia alguna. De ahí que sea común que las trabajadoras sexuales ya tengan predeterminada a alguna compañera para este tipo de servicios (aunque esto no siempre es posible).

*“Yo sólo he hecho tríos con otra compañera. También hago lésbico. Lo he hecho ya con Sandra, con Silvia y también con Vivian. Aunque todo es fingido, tienes que actuar con cuidado. Escupes en el dedo sin que te vean, para luego pasarlo por el chocho de la chica. Así, de esta manera, el cliente aunque pase luego la mano por el chocho de la chica, se cree que estamos gozando. Es un truco que me enseñó Sandra.*

*Dentro de la habitación se le explica al cliente que sólo puede correrse con una de las chicas y que tiene que escoger. Con las travestis nunca he pasado a la habitación para hacer el lésbico. Patricia sí. No tengo ningún prejuicio, simplemente no me coincidió.”*

*(Leticia)*

Tal como describe Leticia, y según se ha observado, hay clientes que solicitan este tipo de servicios para una mujer y un travesti en lugar de para

dos mujeres. Esto es más factible en los pisos dado que en la mayoría de ellos existen travestis trabajando en los mismos.

Una descripción más exhaustiva del desarrollo de un trío nos la ofrece Bruna, rememorando la escena que supuso para ella su iniciación en este tipo de prácticas:

*“La tercera noche de estar en “El Toques” fue cuando tuve mi primera experiencia con un trío. Me tocó pasar con la chica que había venido con nosotras, que era española. Una mujer ya de edad, fuerte, pero con mucha experiencia. Ella estaba charlando en la barra con un cliente y me llamó. Me dijo: - Bruna, él quiere pasar con las dos. - Pero, yo no sé hacer eso. - No necesitas preocuparte, yo hago todo. Entonces, el cliente nos invitó a unas copas y luego ya subimos a la habitación. Ella me dijo que lo lavase. Lo lavé bien. Ahí ella fue y se lavó también. Le pregunté que cómo íbamos a hacer, ya me estaba arrepintiendo. Tenía miedo. Me dijo que yo tenía que follar con él, porque ella era más pesada, y entonces ella haría todo mientras yo follaba. Antes le chupó, y después me colocó en la cama y también me chupó a mí, mientras el cliente me pasaba las manos por los pechos. Luego le coloqué el condón y me puse de cuatro patas hacia él. Comenzamos a follar. Ella también lo acariciaba y le besaba. Entonces, como él no se corría, ella cogió un vibrador y se lo metió. No tardó ni dos minutos en correrse. Después, le saqué el condón y le volví a lavar. Bajamos juntos a la barra y nos invitó a las dos de nuevo. Luego se marchó. Para mí fue algo diferente. Cuando ella cogió el vibrador me quedé un poco desconfiada. Aquel hombre era de buena apariencia, y no sabía si iba a aceptar aquello, o si tal vez se iba a enfadar. Pero, no, al contrario, Dios mío, y cómo disfruté... Mientras estábamos follando y al colocarle el vibrador, no dejó de gritar hasta que se corrió. También me dio un poco de vergüenza. Supongo que es lo normal al ser la primera vez.”*

*(Bruna)*

Por su parte, Joise también relata su primera experiencia con un trío, en este caso ella entró en la habitación con dos hombres mientras trabajaba en el club y describe la experiencia como “divertida”. Esta percepción subjetiva de la situación es recurrente en los clubes debido a que en estos locales muchos hombres acceden en grupo en un contexto de juerga y camaradería masculina y los servicios sexuales luego contratados no escapan a esa situación contextual y a ese clima creado de juego y diversión colectiva.

*“Una noche, en que yo había bebido mucho, y estaba charlando en la barra con dos gatinhos, fue cuando me propusieron por primera vez hacer un trío. Fue divertido de más... Eran dos chicos jóvenes, uno alto y otro más pequeñito. Cuando llegamos a la*

*habitación, los lavé a los dos, comencé a acariciarlos, les coloqué los condones y empecé a follar con el grande. Fue más rápido, y cuando fui a por el otro, empezó a reírse y me dijo que ya no hacía falta, que ya se había corrido mientras miraba. Fue divertido. Al principio, me daba un poco de miedo. Mis amigas me dijeron antes de subir a la habitación con ellos que estaba loca, sobre todo por el grande, que era forte de mais. Pero, al final no hizo falta siquiera follar con los dos. Mis amigas no se lo creían... Fue divertido.”*

*(Joise)*

Por el contrario, en los pisos el acceso al lugar se encuentra más estructurado y la llegada del cliente se produce por lo regular de forma individual, por lo que no se propicia tanto ese ambiente de “diversión” que resulta más característico de los clubes. En estos es frecuente que un grupo de hombres soliciten contratar a una trabajadora sexual para todos ellos, mientras que en los pisos es más común que el cliente requiera un servicio con dos chicas. Aquí el componente erótico-sexual se hace más evidente y también más explícito.

Por otra parte, y en cuanto a las trabajadoras sexuales se refiere, se han observado diferencias significativas sobre la disposición que ellas muestran a la hora de llevar a cabo este tipo de prácticas, así como a la percepción subjetiva de esta experiencia y a la particular concepción que comparten sobre cuestiones como identidad u orientación sexual. No olvidemos que en el estudio cuantitativo 13 trabajadoras sexuales de una muestra total de 63 se autodefinen como no heterosexuales. Existe, pues, un notable elenco de posibilidades, desde las trabajadoras sexuales que rechazan la práctica lésbica por entenderla contraria a sus principios morales hasta aquéllas que buscan especialmente esta práctica por encontrarla más placentera y afín con su propia identidad y expresividad sexual, pasando a su vez por aquellas otras que admiten la práctica pero sólo bajo determinadas condiciones pues comparten en mayor o menor medida la cosmogonía de la heterosexualidad.

Entre las trabajadoras sexuales que rechazan la práctica lésbica se encuentran Karen, Claudia Milena o Elena, entre otras. Todas ellas comparten un firme discurso heterosexual y ciertos prejuicios derivados de esa misma perspectiva. Algunas de ellas, además, tuvieron experiencias en ese sentido que fueron entonces percibidas como algo particularmente desagradable.

*“Allí hacíamos muchos tipos de servicios a los clientes. El sado, que lo hacían Marta y Cielo, y que costaba 120 euros; el lésbico, que también lo hacían ellas y que costaba lo mismo que el sado. Yo el lésbico no lo hago. Me parece lo último. Llegar tan bajo... Es lo último en la putería que yo haría. Y Marta siempre me regañaba por eso. Tuvimos varias agarradas por eso. Marta siempre decía que para ser puta, hay que ser una puta completa. Pero, a mí me gustan mucho los hombres. Yo, por mis hijos, eso no lo hago. Ni por el dinero, así tenga la necesidad que tenga. Prefiero aguantarme. Aunque, ellas dicen que es fingido. No, yo no sé, pero eso está fuera de serie.”*

*(Karen)*

Efectivamente, Marta, la dueña del piso donde trabajaba Sandra, siempre afirmaba que “para ser puta hay que ser una puta completa”. Esta frase se la he podido escuchar en diferentes ocasiones, así como sus reiteradas quejas acerca de aquellas chicas que quieren trabajar en la profesión y que, sin embargo, luego rehúsan desempeñar ciertas prácticas como el griego o el lésbico.

*“(..) Ellos pidieron un servicio para una pareja. Estuvieron en el piso como una hora, y luego nos fuimos para un motel otras tres horas más. Se tomaron una copa. El servicio fue como un lésbico y un trío juntos. Sí, lésbico porque me tocó estar con ella y un trío, pues porque éramos tres. Pero, el lésbico a mí no me gusta. Recuerdo que a mí me dieron ganas de vomitar. Mira, los hombres pueden ser unos canallas, lo que sea, pero las mujeres... No, con eso no puedo. Yo ya quité incluso el anuncio donde ponía que se atendían a parejas. Antes ya no me gustaba, y ahora menos todavía. Ellos querían ir a un motel en Teo. La primera hora me la pagaron a 120 euros. Y las otras tres a 90. Una pastita. Sí, esa noche me gané 285 euros. Pero, para mí es lo más desagradable que he hecho. Es lo peor, que una mujer tenga que comerle el coño a otra y que sienta como se corre. Es lo más degradante. Para mí fue lo peor, no me gusta y me hace sentir muy mal sólo el pensar en ello. Por ejemplo, otras veces, con la doctora u otras viejas que he atendido, o no se corrían, o sino como la doctora, que sí se corría pero que no tenía que comerle el coño. Pues ellos vinieron dos veces más. Y los atendí yo también, por tonta, por pensar en el dinero que me gano, más de diez mil pesetas la hora. Pero, no, yo eso no lo vuelvo a hacer.”*

*(Claudia Milena)*

En otras ocasiones, la experiencia del lésbico resulta desagradable a causa del desentendimiento o falta de sintonía entre las trabajadoras sexuales participantes. Puede existir, además, desconexión entre los particulares códigos que funcionan durante la representación, sobre todo cuando una de las dos participantes se implica más que la otra en la escena y/o llega incluso a la obtención de placer ante la consternación de su “partenaire”.

Ésta, por su parte, lo interpretará como una vulneración del principio de intervención mínima que de forma tácita rige el funcionamiento de este tipo de encuentros. Es, por ejemplo, lo que le sucedió a Elena, quien nos lo describe de la forma que sigue:

*“Un día vino un cliente y pidió un lésbico. Maite sabía que a mí no me gustaba. El trabajo en la habitación iba a ser supuestamente fingido. Ella me dijo: - Tranquila, yo pongo el cabello y no te toco con la lengua ni nada. Y yo le pregunté: - ¿Y por qué no lo hace con Diana? Y ella me contestó: - No, prefiero contigo, que con Diana no tengo confianza. Entramos en la habitación. Yo empecé a acariciar al cliente. Ella no fue por él, sino que comenzó a acariciarme y a besarme en el cuello. Y me hizo todo. Fue bajándose, y me empezó a comer. Me dio con la lengua como si estuviesen pintando, unos brochazos, uy..., yo lo sentí así. Sentí una repulsión, una rabia, odio incluso. El cliente se estaba haciendo una paja y yo lo estaba mirando. Cuando vi que él se corrió, me sentí como liberada. Me dije: aquí se acabó el trabajo. Y me fui de la habitación a ducharme.”*

*(Elena)*

Caso distinto es, por ejemplo, el de Cinthia, quien admite la práctica lésbica en el trabajo aunque siempre con cierto reparo y acatamiento de determinadas normas en su ejecución.

*“A mí aquí siempre me toca trabajar con la Bahiana para hacer el trío. Muchos hombres que vienen al piso prefieren pagar los 40 euros por un trío, que no pagar sólo 25 euros por una chica (...). Aprendí a hacer el trío en Burgos. Pero, no fue una buena experiencia. Una chica me llamó, me dijo: - Vamos, Cinthia, aquí hay un cliente que paga 500 euros para cada una. Yo dije: - Nossa! 500 euros, eu vou! El tío estaba todo drogado. Subimos a la habitación, le cobramos, tomamos cerveza. Yo no sabía que la chica era lesbiana. Entonces, aquel tío me sujetó los brazos y ella comenzó a chuparme mi buceta. Yo le decía que parase, que no quería. Y ella: - Cala a boca, safada! Que você está gozando! Yo quería darle un puñetazo en la cara... Después, salí de la habitación corriendo y llena de rabia.*

*Desde ese día pasó bastante tiempo hasta que volví a hacer un trío. Fue aquí en el piso de Lugo. Funciona, es el dinero el que manda. Coloco un condón al cliente y usamos uno para cada chica. Sólo puede correrse con una, y si pide hacer un lésbico entonces tiene que pagar 50 euros para cada una.*

*A muchos clientes los puedes engañar. Te colocas con la cabeza entre las piernas de la otra chica y dejas caer el cabello encima. Otras veces pones al cliente tumbado en la cama y una de las chicas lo besa y lo entretiene, así no puede observar cómo lo estamos haciendo. En cambio, a otros clientes no los puedes engañar y ahí te toca hacerlo de verdad. Besar en la boca y en los pechos de la otra chica, lo vas haciendo, pero chupar*

*la buceta... Deus me libre! Algunas chicas dicen que se acostumbran a eso y que luego se vuelven lesbianas. Para mí es peor el hombre que se acuesta con otro hombre, eso es feio para caramba."*

*(Cinthia)*

Sin embargo, otras trabajadoras sexuales (que se autodefinen como heterosexuales o no) mantienen una perspectiva mucho más abierta, flexible y exenta de prejuicios acerca de cualquier tipo de prácticas sexuales más heterodoxas. Como ejemplos aquí pueden citarse los casos de Romelina, Mónica, Flavia, Vivian, entre otras. Romelina, Marta o Patricia son dueñas de pisos que han trabajado y/o trabajan como "sex workers" lo que les ha reportado una enorme experiencia en el ámbito de la prostitución y desde esa dimensión predominantemente funcional han interiorizado bien la premisa de que cuantas más prácticas y fantasías sexuales puedan integrar en su repertorio profesional más dinero podrán ganar. De ahí que su carrera se haya forjado en un dilatado proceso de aprendizaje que incluye una amplia y dinámica gama de ofertas y prácticas sexuales.

*"También me pasó varias veces hacer salidas para parejas. Yo, la primera vez, me pregunté: si chupo una polla, ¿por qué no voy a chupar un coño? La tía le decía al tío que me follara. Es simplemente una cuestión de manejo... Le daba como instrucciones a la tía, como si yo fuese una profesora de ellos. Me puse una goma en la lengua. Yo le daba palmadas en el culo al tío mientras se follaba a su mujer. Fue más la payasada que otra cosa..."*

*(Romelina)*

Mujeres como Flavia, Vivian o Mónica comparten una visión muy abierta sobre las posibilidades del trabajo sexual y asimismo sobre el comportamiento sexual en general. Por encima de su rol de trabajadoras sexuales prima su avidez por experimentar nuevas sensaciones, su estilo de vida aventurero, su auto-aceptación como seres humanos hipersexuales, su incesante búsqueda del deseo y del conocimiento. De hecho, recuerdo especialmente algunas de las entrevistas y reuniones informales que mantuve con ellas como experiencias muy cargadas de complicidad y erotismo.

*"En la prostitución hay muchas chicas a las que les gustan las chicas. Yo creo que es porque se empieza trabajando haciendo los tríos y los lésbicos, y al final te*



*acostumbras y te acaba gustando. Empiezas con el cachondeo y probando por el dinero, y después le coges el gusto y quieres más. En el sexo no hay límites y todo lo prohibido atrae a la gente. Si cierras los ojos y te pones a imaginar encuentras muchas cosas que te gustaría hacer y que nunca has tenido el valor de hacer. Es como conseguir un orgasmo con el pensamiento. Hay gente que le gusta más masturbarse que follarse, y hay gente que disfruta más con el pensamiento que con la polla.*

*Yo no tengo ningún prejuicio sobre cuestiones de sexo. Y respeto cualquier opción sexual de las personas. En general, yo veo que aquí en España la gente es bastante liberal. Sin embargo, si aquí hay tanta prostitución es también porque los hombres no están satisfechos en sus hogares con sus mujeres.*

*(...) Una vez cuando estaba trabajando en León, llegó un cliente y me pagó una salida para un hotel. Me dijo que allí tenía un amigo. Pero, luego comprobé que no era su amigo, sino que era su novio. Me pagaron 300 euros por una hora y media. Cuando llegué al hotel y vi a aquel chico de dieciocho años, con el cabello rubio que parecía un ángel, me quedé boba. Entonces, el jovencito comenzó a comerme el coño. Empezó a ponerme cachonda. También tenía una buena polla... Yo no sabía que eran novios. Después, me puse a cuatro patas y el jovencito me follaba. Cuando salió el otro de la ducha se colocó atrás y empezó a follarse al jovencito por el culo. Me quedé flipada. El mayor tenía la polla pequeña, como los chinos. Me pusieron muy cachonda, allí los tres enganchados como si fuésemos un tren... ”*

*(Flavia)*

Tal y como describe Flavia en su narración acerca del lésbico podría pensarse que la conducta bisexual o lésbica de algunas trabajadoras sexuales podría tener su explicación desde una perspectiva situacional. Dicho de otra manera, el propio contexto socio-sexual de la industria del sexo generaría en algunos casos una conducta de tipo homosexual. De cualquier forma, hacen falta estudios que corroboren esta hipótesis pues no hay datos fidedignos que la avalen<sup>324</sup>. No obstante, el discurso de Flavia en este sentido no es algo aislado y el investigador sí que ha escuchado durante el trabajo de campo esas mismas palabras de otras muchas trabajadoras sexuales.

En el caso de Vivian la narración ejemplifica la práctica del lésbico surgida de forma espontánea a partir del servicio de un trío. Como he relatado antes, este tipo de situaciones encierran siempre riesgo precisamente por la confusión de roles que lleva implícita y que puede generar rechazo en alguno de los co-partícipes en la acción y por tanto, conflicto. Si ello no le sucedió a Vivian fue, entre otras posibles razones, debido a la buena sincronía que tenía con Sandra, su “partenaire” durante aquel servicio.

---

<sup>324</sup> Si bien la supuesta existencia de tendencias lésbicas en las prostitutas no es ninguna novedad, pues ha sido ya descrita por los primeros estudiosos modernos de la prostitución como Parent-Duchâtelet en su estudio sobre las prostitutas de París a principios del siglo XIX (Bell, 1994: 49).

*“Aquí en el piso de Sandra he hecho mi primer lésbico. Un día me levanté por la mañana con Sandra, y llegó un cliente muy guapo y perfumado, muy limpio. Después de mirarnos pidió que Sandra y yo entrásemos con él en la habitación. Fuimos a hacerle un francés las dos juntas. Cuando se lo estábamos haciendo nos cogió las cabezas con las manos y nos dijo: - ahora un besito, un besito. Sandra y yo nos quedamos mirando. Para Sandra no fue un susto, pero para mí era la primera vez. Me dio la risa. Nos besamos sin lengua. Después comenzamos a acariciarnos y él me cogió la mano para que se la pasase a Sandra, y luego a ella le hizo lo mismo. Nos tocamos los pechos y nos besamos. Yo le acaricié el coño a Sandra. Y después follamos. Cuando salimos de la habitación no aguantábamos de la risa. Sandra le gritó a Marcela: - ¡Marcela, acabamos de hacer un lésbico, ella tiene unas tetas gostosas! Y llamó a todo el mundo. Fue una cosa divertida, que ocurrió así de repente. Lo mínimo por un lésbico en el piso son 50 euros.”*

*(Vivian)*

Como variante del trío/lésbico también se encuentran las salidas para parejas. Aquí se incluyen aquellos supuestos en los que el cliente es una pareja (matrimonio, novios, amigos, etc) y ambos solicitan la contratación de una trabajadora sexual para tener una experiencia con un trío. El relato de Flavia sobre aquella ocasión en la que fue contratada por dos jóvenes en un hotel puede servir como ejemplo. Se han recopilado experiencias similares de otras trabajadoras sexuales, entre éstas el de Simone que narra lo siguiente:

*“Una vez, cuando estaba en Burela, conocí a un hombre con el que luego ya subí varias veces, que me comentó que le gustaría probar tener una relación conmigo y también con su novia. Me ofreció 500 euros y fuimos al piso de ella. Pero, no hicimos nada. Era una mujer muy bonita, de unos 32, 33 años. Acabamos las dos en el salón tomando copas y hablando sobre el asunto. Ella estaba muy tensa. Me contó que en otra ocasión él ya había traído otra chica, pero que ella había sido muy brusca, se le tiró encima, se quitó la ropa y ya. No había sido una experiencia agradable para ella, sólo se dejó hacer. Para mí fue una experiencia interesante. Luego, acabamos haciendo amistad, salimos juntas a comer, a la playa, etc. A veces él me preguntaba: ¿qué, cómo va la cosa? Pero, nada, y al final se cansó, vio que era inútil seguir insistiendo.”*

*(Simone)*

De los hechos narrados por Simone puede extraer la conclusión de que a pesar de que sea una pareja la que concierte los servicios de la trabajadora sexual, la iniciativa así como los deseos profundos que le sirven de referencia siguen siendo, por lo común, de carácter individual.

#### 9.4.- El sado-masochismo<sup>325</sup>

Consiste en la búsqueda del placer a través de la acción de someterse al daño físico. Se considera una práctica ubicada en el límite de la sexualidad aceptable (Weeks, 1993)<sup>326</sup> y una forma de extremismo sexual (Califia, 1979). “A primera vista, el S/M consensuado entre adultos puede resultar algo escandaloso, un trastorno psicológico, un comportamiento patológico<sup>327</sup>. No obstante, un análisis un poco más cercano le quita buena parte del dramatismo y del misterio, como ocurre con casi todo (...) El S/M se caracteriza por no ser simplemente un acto, sino constituir una representación necesitada, para su realización, de una refinada parafernalia. Desde un punto de vista estrictamente capitalista se convierte en la práctica sexual ideal porque para su escenificación requiere unos objetos que normalmente no precisan en absoluto el resto de las prácticas sexuales” (Osborne, 2002: 201). Además, en el marco de la industria del sexo adquiere unas connotaciones propias. A pesar de que en los anuncios de los pisos de contactos se vende con frecuencia como “sado” la oferta obedece en realidad al masochismo y no al sadismo (obtención de placer mediante la práctica de infligir daño físico a otra persona) pues las trabajadoras sexuales admiten el primero de los roles pero en raramente el segundo<sup>328</sup>. Sadismo y masochismo son las dos caras de la misma moneda, el sádico necesita del masochista y viceversa, pero en la industria del sexo estos roles son difícilmente intercambiables y la trabajadora sexual se posiciona indefectiblemente en su papel de “ama” o “dómina” mientras el cliente ocupa la posición del masochista.

Es así la relación sado-masochista una relación íntimamente interdependiente donde se establece un juego erótico a base de roles extremadamente polarizados, pero que no transgreden en ningún caso ciertos parámetros de control lo que permite a su vez el desarrollo de dicha práctica en un marco que evita riesgos evidentes para la vida o la integridad física de los participantes. Lynn Chancer en su análisis de la

---

<sup>325</sup> Aparte de las referencias bibliográficas aquí citadas, en los últimos años se han publicado también en España interesantes estudios sobre las prácticas sado-masochistas. Ver por ejemplo: **Armarios de cuero** de Fernando Sáez y Olga Viñuales (2007); o **BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión** de Thomas S. Weinberg, ed. (2008), ambos publicados por Bellaterra. Fuera de nuestras fronteras podemos encontrar numerosos títulos sobre la materia. Ver, por ejemplo, el capítulo 5 en **Japan's Sex Trade. A Journey Through Japan's Erotic Subcultures** de Peter Constantine, 1993: 97-118.

<sup>326</sup> Para Weeks el sadomasochismo “es el intento más radical, en el campo de la política sexual, de promover simplemente el placer como objetivo fundamental del sexo. El sadomasochismo es la quintaesencia del sexo no reproductivo: viola el tabú que preserva el misticismo del sexo romántico; el placer se convierte en su propia justificación y recompensa” (Weeks, 1993: 380).

<sup>327</sup> De hecho, es así como lo perciben muchas veces las trabajadoras sexuales que ocasionalmente lo practican.

<sup>328</sup> No en su forma más pura. Excepcionalmente, puede admitirse alguna práctica sádica edulcorada bajo la forma de “fantasías”, tal y como refieren algunas trabajadoras sexuales.

dinámica sadomasoquista sexual señala como características principales de ese proceso las tres siguientes: 1ª) el establecimiento de una división jerarquizada entre los co-partícipes; 2ª) el deseo inherente del sádico de que su autoridad sea desafiada por el masoquista; y 3ª) la necesidad de constante innovación por parte del sádico (Chancer en Nieto ed., 2003). Todo ello transcurre en un contexto determinado y sujeto a reglas también previamente pactadas, que en el ámbito de la prostitución se convierten si cabe en más ostensibles. Podría afirmarse en cierta manera que la práctica sado-masoquista en la industria del sexo es como un sucedáneo de la verdadera dinámica sado-masoquista donde prima con frecuencia el juego, la fantasía y el esperpento frente a la auténtica crudeza del dolor físico.

Esta práctica vamos a denominar “light” del sado-masochismo es la que se ofrece en los distintos pisos de la ciudad, con diferentes signos de sofisticación según los casos. Aún así, durante el trabajo de campo no se ha tenido constancia de ningún piso verdaderamente especializado en este tipo de prácticas ni de la existencia de ningún local habilitado a modo de “mazmorra” profesional tal y como detalla por ejemplo Lara Sterling en su libro autobiográfico **Confesiones de una dómina** (Sterling, 2005) donde expone sus experiencias personales en el mundo del sado-masochismo y que nos remiten en todo caso a grandes urbes (Barcelona en el caso de Sterling), pero en ningún caso a pequeñas capitales de provincia. De esta forma, los servicios de “sado” o “dominación” que se ofertan en Lugo se están ofreciendo desde los mismos pisos donde se ofertan los servicios más convencionales y surgen a partir de un incipiente repunte en la demanda de este tipo de servicios a la cual algunas trabajadoras sexuales han querido y sabido responder adaptándose a las exigencias del mercado. Pero, en realidad no existe profesionalización alguna en el sector. El piso de Romelina es el único que ha destinado recursos específicos para llevar a cabo este tipo de prácticas y a pesar de ello no reúne las características básicas de un local especializado en el sado, por lo que no puede catalogarse como “mazmorra” ni de sala para “bondage”. En el resto de los pisos las trabajadoras sexuales se limitan a adquirir en un “sex shop” algún artilugio a modo de fusta, prendas de cuero o látex, etc, que puedan servirles de ayuda a la hora de representar una escena con ambiente sado-masochista.

Una de las mejores descripciones del servicio de sumisión en el presente estudio es la que nos ofrece Cielo y que paso a transcribir a continuación.

*“Una vez un cliente me llamó y me preguntó que cuánto cobraba por un servicio de sumisión. Le contesté que 80 euros. Pero, él quería que cuando llegara al piso le*

metiera una buena hostia y le escupiera. Nada más abrir la puerta y entregarme el dinero. Luego, vino, me entregó el dinero y le metí una cachetada fuerte. Y le escupí y se fue. Nada más por eso. Yo pensaba que después de eso haríamos otras cosas, como atarlo, vestirle de mujer, obligarle a hacer la limpieza, etc. Pero, no, él sólo quería que le diese una hostia y nomás. Me pagó ochenta euros por una cachetada. Quedé muy satisfecha porque me gané ese dinero en menos de cinco minutos. Cojonudo. Ojalá fueran todos así.

Yo me ofrezco siempre como que hago todos los servicios, y la sumisión también, claro. Son pocos clientes los que me piden la sumisión, porque yo tampoco tengo los accesorios para hacer una sumisión completa: fustas, látigo, pinza, bolas chinas, esposas, etc.

A los que vienen los ato con un lazo y utilizo las pinzas de la ropa, y velas para quemarlos. También tengo un trapo especial para taparles los ojos y tengo ropa especial, que no utilizo nunca, y que la uso para vestir a esos tíos.

La primera vez que lo hice fue en Coruña. Una chica brasileña ya me había explicado cómo era. Había hecho antes un trío con ella, de ama y sumisa. Yo era la sumisa aquella vez y observé para aprender. También he visto videos donde se aprende a hacer la sumisión.

La mayoría de estos clientes son empresarios, abogados y policías. Siempre gente de dinero, nunca gente normal. Hay uno que quería que me vistiese de enfermera. Él ya me traía el uniforme, y entonces él era el paciente. Me pedía que lo castigara, y que le metiera consoladores y todo. Por una sesión así cobro 150 euros durante cuarenta y cinco minutos. Pero, a esa gente no le importa pagar porque tienen dinero. También me pedía que lo reconociese como a un paciente, y una vez me pidió que le inyectase. Pero, yo tuve miedo y le dije que no. Él me decía que no pasaba nada. Pero, le dije que no y que no, y que si volvía a insistir lo castigaba fuerte. Yo tenía miedo, lógico, no fuese que se me fuera a morir allí en mi casa.

También tenía a un abogado que venía dos veces al mes. Sé que era abogado porque me pagó un día una salida a la oficina. Aquella vez sólo follamos normalmente. Y me dio su tarjeta de abogado. A la semana siguiente me llamó para que le hiciese una sumisión en mi piso.

Me pidió que cuando llegara lo vistiera de mujer, lo maquillara y luego lo arrodillara en un rincón durante unos quince minutos. Ese era el castigo de él, porque había sido un chico muy malo, y para eso me pagaba. Aquella vez cobré cien euros por media hora. Y nomás. Después se duchó, se vistió y se fue. Luego, me llamaba dos veces al mes. Un día me llamó para decirme que se marchaba para Madrid del todo. Me dio pena por los doscientos euros al mes que me dejaba, pero también porque era buena gente. Llegué a apreciarlo un poquito.

Los que piden sumisión, la mayoría, son de clase más o menos alta. Tienen una carrera o son empresarios. Pero, yo prefiero las personas normales. A veces no me da el genio para fingir tanto castigo. Y no es mi estilo. Y pienso que un servicio así no lo voy a hacer bien, y por eso prefiero los otros.

*A algunos también les gusta la lluvia dorada. Yo lo que hago es tomar antes bastante agua y luego los llevo para la bañera. Se duchan y se van ya. La mayoría vienen ya con un servicio de sumisión y terminan luego con la lluvia dorada.”*

*(Cielo)*

Como puede observarse, se trata de un servicio de dominación bastante doméstico en el sentido de la ausencia de auténtica preparación y/o profesionalización de la trabajadora sexual, aunque oportunista y eficaz en cuanto al ajuste a una demanda real de la clientela.

Por su parte, Romelina hace referencia a insultos, agresiones verbales, maltratos y representación de actos cargados de simbolismo como contenido de la práctica sado-masoquista.

*“Pero, yo lo que más hago es el sado. Tengo un cliente que siempre me busca a mí para hacer el sado. A él le gusta que le casquen, que le agarren la nariz así..., que le insulten... Yo le digo perro, animal, cornudo, que en ese momento los vecinos se están follando a su mujer y por la cara, y le ordeno que me coma el coño...”*

*(Romelina)*

Romelina y Cielo son de las pocas trabajadoras sexuales que ofertan expresamente sus servicios de “ama” durante esta década en la ciudad. Por el contrario, la mayoría de las trabajadoras sexuales se limitan a adaptarse circunstancialmente a las específicas demandas de la clientela, entre la que se encuentran también sujetos de gustos masoquistas. La primera experiencia con este tipo de prácticas provoca en ellas con frecuencia cierta perplejidad e inseguridad en su ejecución.

*“También tengo clientes masoquistas. Vienen al piso para que les dé porradas e tapas na cara. Están locos. La primera vez que vino uno no podía pegarle. Me pedía que le pegase más fuerte y yo no podía. Con el tiempo fui acostumbrándome. Ahora empiezo a pegarles con la mano, y si me piden más, cojo el cinturón.”*

*(Leticia)*

*“Otro día llegó un cliente, subimos a la habitación y me pidió que le vendase los ojos y que le sujetase las manos. Quería una sesión de sado. Entonces, le vendé los ojos con mi blusa y le sujeté las manos con mis bragas. Luego, me pidió que le golpearase con el cinturón. Me dijo que quería sentir un poco de dolor, pero tampoco que le dejase*

*marcado. Y él se corrió así... Yo me quedé flipada. Nunca imaginé que una persona pudiese llegar a correrse de esa forma.*

*(...) En el piso de Fontiñas conocí a uno que sólo pasaba con chicas que usaban botas altas. Yo ya había pasado con él. Píde que lo pises con los tacones, que le pegues con el cinturón y todas esas cosas. La primera, la segunda vez, estas cosas te parecen raras. Un tío que paga para no follar y realizar esas fantasías..., pero después ya te acostumbras. Al principio, te da corte, no sabes cómo comportarte, tienes miedo a pegarle, no sabes si lo haces bien o mal, o si puedes lastimar demasiado. Pero, ahora ya me parece más corriente. Además, hay hombres que te avisan en la barra o ya son conocidos por esos gustos en el piso, pero hay otros que no y que luego te sorprenden con estas historias en la habitación.”*

*(Simone)*

Los clientes que solicitan prácticas masoquistas suelen acudir a los pisos, pero también se observa la realización de este tipo de servicios en algunos clubes. La razón de que sea una práctica más extendida en los pisos es que al percibirse como una práctica sexual desviada y transgresora el cliente prefiere que su realización tenga lugar en un sitio lo más discreto posible. Este elemento de transgresión de la norma junto con la manipulación de los límites entre lo real y la ficción representada en la escena son los que producen un contexto intensamente erotizado. Y es que “La práctica del S/M se basa en un conflicto o diferencia que es representada y se resuelve durante una escena con el objetivo de alcanzar el placer sexual” (López Penedo en Guasch y Viñuales eds.: 116)<sup>329</sup>. Por otro lado, el hecho de que en algunos pisos las trabajadoras sexuales publiciten sus servicios de dominación en el periódico y a través de internet influye asimismo en el incremento de la propia demanda de estos servicios. Sobre las motivaciones que llevan a los hombres a solicitar este tipo de servicios hacen falta más estudios que aporten información fiable. Gini Graham Scott afirma por ejemplo que los hombres se sienten atraídos especialmente por la sumisión y las mujeres, en cambio, por la dominación. Su concepto del “equilibrador masculino” encajaría bastante bien con el perfil del cliente que demanda en el mercado sexual los servicios de dominación<sup>330</sup>, aunque las motivaciones pueden ser diferentes: intensa estimulación, compensación, catarsis, expiación de sentimientos de

---

<sup>329</sup> En el artículo “La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría queer” de Susana López Penedo, la autora incluye las aportaciones de Pat Califia y de Patricia Duncan al análisis de las prácticas S/M en una interesante reflexión crítica de ciertos sectores del feminismo. De esta manera, se nos muestran, en toda su crudeza, las contradicciones del pensamiento políticamente correcto de la ideología feminista al igual que las prácticas represoras que aquel genera y que afectan a una amplia gama de juegos transgresores entre los cuales se halla el S/M y también la propia prostitución.

<sup>330</sup> La información que vierten algunas trabajadoras sexuales en el sentido de la buena posición social de los clientes que solicitan este tipo de servicios apoyaría esta interpretación.

culpa, etc (Graham Scott en Nieto comp., 1991). En términos parecidos se expresa también Osborne (2002).

### 9.5.- El griego

Esta es la denominación más corrientemente utilizada en el ambiente para referirse al sexo anal. Consiste, pues, en la penetración del pene del cliente en el ano de la trabajadora sexual y no incluye aquellos casos en los que el cliente solicita ser penetrado analmente por la trabajadora sexual mediante la utilización de vibradores, introducción de cualquier otro objeto o bien la contratación de los servicios activos de una travesti, pues todos estos casos son percibidos de forma distinta por los sujetos.

Se trata de una práctica sexual que genera bastante rechazo entre las trabajadoras sexuales. Como afirma Medeiros “algunas por razones morales, otras, por una cuestión religiosa o incluso por motivos de displacer sexual” (Medeiros, 2000: 172). Lo cierto es que las trabajadoras sexuales prefieren prácticas como el sado-masoquismo, el trío o la materialización de fantasías frente a la práctica del sexo anal. Incluso aquellas que realizan el sexo anal de forma regular con sus parejas rechazan ofertar este tipo de servicio en el trabajo sexual. En cambio, sí es una práctica común en las trabajadoras transexuales.

*“El griego es un servicio que se pide mucho. La chica que no hace griego, no triunfa. Yo les digo a las niñas que no duele. En realidad, si lo sabes hacer no duele, lo que pasa es que es un músculo que si lo contraes, entonces sí que duele, pero tiene que dilatarse.”*

*(Patricia)*

En el cuestionario utilizado para una muestra de 63 trabajadoras sexuales una de las preguntas sobre comportamiento sexual era la siguiente: ¿Existe alguna práctica que te niegues a realizar con tus clientes? Pues bien, la respuesta más recurrente ha sido, precisamente, el griego. De esta forma, una mayoría de trabajadoras sexuales no sólo no han incluido el sexo anal entre las diversas prácticas que llevan a cabo en el ámbito laboral, sino que además la incluyen expresamente como la práctica que rehúsan de manera manifiesta.



*“En esa época fue cuando experimenté por primera vez el sexo anal. Fue con Carlos, que me fue llevando por la conversación y me dio placer, así, seduciéndome, contándome cosas a la oreja. Estuvimos dos horas y media en la habitación. Antes yo tenía miedo de practicar el sexo por detrás, pero con Carlos me encantaba. Él siempre conseguía darme mucho placer.”*

*(Joise)*

*“Lo más frecuente aquí es el servicio normal: comenzar con un poco de francés y luego la penetración. Pero, aquí en Lugo también piden mucho el griego, aunque yo no lo hago. Yo hago todos los servicios, menos ese.”*

*(Lorena)*

*“(...) El griego lo hacía Marta. Yo nunca lo he hecho. Agustín me dejó por eso y siempre me lo está reprochando. Por la lluvia dorada cobrábamos sesenta euros y ese sí que lo hacíamos todas. Es fácil, el cliente se acuesta en la bañera y la chica se lo hace encima...”*

*(Karen)*

Al contrario de Karen o Lorena que rechazan de plano la realización del sexo anal, Flavia, Patricia o Marta son firmes defensoras de esta práctica. Flavia afirma en numerosas ocasiones que el sexo anal es una de las formas más placenteras de actividad sexual que conoce y de hecho la desempeña sin problemas durante el trabajo sexual.

*“Una noche llegó un chico de unos 22 años y me preguntó cuánto costaba el sexo anal. Le contesté que 300 euros. Me protestó, que era muy caro y que le bajase algo. Yo le dije que no. Y él aceptó. Entonces, le pregunté si tenía la polla muy grande y me contestó que no, que la tenía pequeña. Como no me fiaba, le toqué la polla para comprobarlo y sí, la tenía pequeñita. Subimos a la habitación. Tenía tantas ganas que se quitó la ropa corriendo, le coloqué el condón y ya se corrió. No estuvimos ni cinco minutos. Cuando bajamos, él iba con la cara toda roja, lleno de vergüenza. Y el camarero me preguntó si me lo había follado por las escaleras. Todos se escojonaban de risa.”*

*(Flavia)*

Al margen del tono cómico del relato de este episodio de Flavia, señalar que las trabajadoras sexuales tienen en cuenta efectivamente el tamaño del pene del cliente a la hora de convenir ciertas prácticas como el griego, y en este sentido toman sus precauciones (lavado del recto, lubricación artificial

mediante gel) al tratarse de una zona especialmente sensible del cuerpo. Por esta misma razón, las tarifas de los precios a aplicar en estos casos aumentan sensiblemente.

## 9.6.- Lluvia dorada

También llamada urofilia o urinismo. Consiste en el acto de orinar la trabajadora sexual encima del cliente, muchas veces en la boca, mientras éste se masturba y obtiene de esa forma la excitación sexual. Se trata de una práctica bastante extendida en los pisos<sup>331</sup>. Su realización en los clubes es más difícil debido a la infraestructura que precisa (bañera, cambiar las sábanas, etc) y no despierta prácticamente rechazo alguno entre las trabajadoras sexuales.

## 9.7.- Coprofilia

Es una práctica mucho más rara que la anterior y que consiste en la búsqueda del placer sexual a través del contacto con las heces de otra persona. Su existencia se observa, al igual que en el caso de la lluvia dorada, preferentemente en los pisos y por las mismas razones apuntadas. Despierta también más rechazo entre las trabajadoras sexuales, quienes perciben a este tipo de clientes como personas “anormales” que solicitan “cosas raras” o “aberraciones”.

*“Tengo dos clientes que piden escatología, que les poposeen encima. Una vez también uno pidió que le vomitasen... Yo con el tiempo me he ido especializando en los servicios de ama y pongo muchos anuncios con foto en el periódico ofreciendo sado. No te imaginas la cantidad de gente que viene por los anuncios...”*

*(Romelina)*

*“Y los hay más raros todavía. Algunos quieren la lluvia dorada y tienes que orinar sobre su boca. Pero, lo más extraño fue uno allá en Burgos. Llegó al club todo borracho. Ninguna chica quería acercársele. Pero, yo fui. - Hola, ¿qué tal? - ¿Por qué estas putas no vienen a hablar conmigo? ¿es porque estoy borracho? - No, tranquilo, no es por eso, es porque ellas están ocupadas - ¿Cuánto cobras? - 100 euros por una hora, cariño. Entonces, me dijo que no quería follarse, que quería una cosa especial y que*

---

<sup>331</sup> Ver Riopedre, 2004.

*me pagaría por ello. Quería que le mease y que le cagase encima - ¿Está loco menino? Me pagó 200 euros.*

*Subimos a la habitación. Coloqué tres sábanas de papel en el suelo. Luego, bajé al salón y me tomé un vaso grande de leche caliente con azúcar. Cuando subí de nuevo a la habitación, me pidió que lo hiciese. Entonces, me agaché sobre su boca y le meé encima. Me sentía mal porque todo aquello me parecía asqueroso. Él ni siquiera quiso quitarse la ropa. Lo que no conseguí fue cagarle encima. Me pidió que buscara a otra chica, que le pagaría 100 euros. Bajé al salón. - ¿Quién está con ganas de cagar? Y una se ofreció. La dejé sola en la habitación con aquel hombre. Él me había dicho que era su fantasía sexual. Esto ha sido lo más extraño que me ha ocurrido en todo el tiempo que llevo aquí en España.”*

*(Cinthia)*

El episodio narrado por Cinthia tuvo lugar en un club, aunque la práctica de la coprofilia es, dentro de lo extraordinario como ya se ha apuntado, más característica de los pisos. Al tratarse de una práctica poco habitual y que llama poderosamente la atención las trabajadoras sexuales no mantienen el secreto, sino que se pasan la información de boca en boca y de esta forma se llega a identificar fácilmente a estas personas en el ambiente. Así, en el estudio de **“Mara y sus amigas”** (Riopedre, 2004) ya se recogen experiencias de este tipo como la que narra Sabela, una de las protagonistas del trabajo de investigación citado y que se refiere a un cliente con el apelativo de “El Guarro” que es ampliamente conocido porque “se recorre todos los pisos”. Paso a transcribir literalmente:

*“(…) Un día le dije: - ¡Tío! que tengo la regla. Y va y me contesta que le da igual. Siempre llega colocado y con la cartera llena. Es un caso ese tío. Pide que le meen, que le caguen, que le vomiten encima. Y encima te coge por las nalgas y te arrima hacia su boca. Una vez me cogió en el piso de Mara y me tocó atenderlo con Vanessa. Tuvimos que hacerlo en la habitación, pues al muy guarro no hay manera de llevarlo a la bañera. Tuvimos que colocar plásticos, sábanas y papeles en el suelo. El tío estaba tumbado boca arriba y haciéndose una paja. Nosotras no aguantábamos la risa. Al final, nos pagó a cada una 20.000 pesetas. Pero, a veces se deja hasta 50.000 pesetas en una sesión.” (Riopedre, 2004: 62).*

Resulta evidente que las propias trabajadoras sexuales catalogan este tipo de conductas de sus clientes como claramente patológicas. Y ciertamente, es difícil de entender e interpretar el significado de un comportamiento sexual de esta índole.

## 9.8.- Orgía

La orgía o práctica sexual grupal consiste en la agrupación de un número indeterminado de clientes que solicitan mantener relaciones sexuales con una o varias trabajadoras sexuales indistintamente. No es una práctica corriente en los pisos y se observa en mayor medida en algunos clubes donde la infraestructura y el número de mujeres que trabajan en el local facilitan la contratación de este tipo de servicios.

*“Yo ya he entrado en la habitación con cuatro hombres. Fue una vez en “El Paso”. Me había acercado a un chico, y cuando le pedí para subir a la habitación me dijo que tenía que ser también con sus amigos. Yo necesitaba de dinero, así que acepté. Cuando subí, las otras chicas me decían: - Cinthia, estás loca, no nos dejas ninguno para nosotras... Yo participé también en la broma y el cachondeo que se traían. Me pagaron 40 euros cada uno por media hora. Primero les lavé el pinto a cada uno, haciéndolo despacio para que corriese el tiempo. Después, preparé la cama, me quité la ropa, todo muy despacio. Al final, ellos estaban todos de cachondeo. Se decían unos a otros: - No mires mi polla, y cosas así, que si estás gordo, que si no sé qué. El tiempo pasaba y al final ninguno folló.”*

*(Cinthia)*

Como cuenta Cinthia, en estos casos interviene más el ambiente de “cachondeo”, de efervescencia grupal y camaradería masculina que ningún otro factor. La cohesión del grupo suplanta a los deseos individuales, el juego al sexo. La petición de un servicio sexual conjunto es algo habitual en aquellos grupos de amigos que acceden a un local de alterne y que tiene como fin principal prolongar una jornada intensa de fiesta. Es una circunstancia que he podido observar personalmente y que parece haberse consolidado como práctica consuetudinaria en muchos clubes de todo el territorio nacional. Sin embargo, es más raro observar este tipo de situaciones en un piso, aunque ya comienza a arraigar la práctica en determinados grupos de jóvenes de terminar una madrugada de fiesta acudiendo en grupo a un piso de contactos.

En principio, puede parecer contradictorio que las trabajadoras sexuales en los pisos admitan este tipo de prácticas sexuales grupales sobre todo teniendo en cuenta que en los pisos se pretende dar una imagen de cierta discreción. Pero, lo cierto es que sí se aceptan a los grupos y se proporcionan este tipo de servicios. Numerosas informantes así lo atestiguan. Y de hecho, casi la mitad de la muestra de trabajadoras

sexuales que contestaron a los cuestionarios afirma expresamente la realización de prácticas sexuales grupales en alguna ocasión.

### 9.9.- Beso negro

Los resultados recabados a través del cuestionario revelan que se trata, en principio, de una práctica marginal. La mayoría de las trabajadoras sexuales afirman rechazar esta práctica sexual y algunas alegan incluso desconocimiento acerca de su desempeño. Consistente en la excitación a través de la estimulación bucal del ano, aglutina tabúes similares a otras prácticas como el griego y la coprofilia.

No obstante, esporádicamente este tipo de prácticas aparecen también reflejadas en los anuncios en prensa. Este hecho, junto a la universalización del ciber-sexo donde el beso negro se observa fácilmente en las escenas pornográficas conduce, probablemente, a una mayor demanda de este tipo de servicios.

### 9.10.- Las fantasías

Con este término las trabajadoras sexuales se refieren a toda una amplia gama de prácticas sexuales de carácter muy heterogéneo y que ellas perciben subjetivamente como fuera de lo común. Algunas incluyen también en este cajón de sastre a prácticas como la lluvia dorada, la coprofilia o el sado-masochismo, pero en general en el ambiente se entiende como fantasía aquella petición del cliente que resulta extraña, innovadora y difícil de catalogar en el acervo profesional de la trabajadora sexual. La fantasía está siempre relacionada con el deseo y “se construye a través de pensamientos e imágenes que organizan el sistema erótico” (Medeiros, 2000: 14). Para las trabajadoras sexuales toma la forma concreta de una práctica sexual que ellas perciben siempre como transgresora.

La mayoría de las trabajadoras sexuales describen en algún momento de su vida profesional algún episodio que ellas experimentan como una “fantasía del cliente”. Hay ejemplos de todo tipo: travestismo, fetichismo, representación teatral, zoofilia, etc. El denominador común es esa percepción subjetiva de los actores sociales ante un fenómeno que se interpreta como algo extraño y transgresor.

*“Aquí al piso ya llegó un cliente con fantasías muy curiosas. Quería que cogiese la radio y colocase una bachata para luego bailar desnudos. Otra vez llegó uno que me pidió que lo desnudase. Tenía tantas ganas que ya se corrió mientras lo desnudaba. Ya no tuve tiempo ni de quitarme la ropa.”*

*(Leticia)*

*“Tuve un tío también una vez..., fue muy divertido..., que en la habitación se desnudó y después se vistió con mi ropa. Lo maquillé y todo. Yo me moría de risa. ¡Meu Deus do Ceo! Subí con él unas cuatro veces y nunca llegué a follar con él. Desde que me marché del “Atenea” no volví a verlo, pero era un tío divertido. Quería sentirse como una mujer, se ponía hasta mis tacones y me pedía que le llamase de Mari Carmen. Nos pasábamos una hora y media en la habitación... Fue por estas cosas que Mairla no aguantó aquí en España. Yo ya vi tantas cosas aquí en este país que no creo que ya me asuste.*

*(...) Tuve una vez un cliente muy raro. Les pagaba a las chicas, pero no follaba. Subía con muchas en el club y venía tres o cuatro veces a la semana, pero sólo se hacía pajas. Un día me dijo que era por respeto hacia su mujer. Tenía que hacerle un consolador de papel y lo usaba a veces conmigo y también para él. Nunca follaba.*

*Había otro que sólo pedía hacer posiciones y me tenía que colocar una media hasta la cintura. Para follar me hacía un agujero, cuando follaba, porque la mayoría de las veces no follaba, sólo me tocaba y se masturbaba.”*

*(Simone)*

Para Simone, al igual que para otras trabajadoras sexuales, el hecho de “no follar”, de pagar por un servicio y renunciar a la relación sexual simultáneamente es algo siempre inexplicable y que encierra un halo de misterio. Por esta misma razón y con casi total seguridad yo mismo he pasado a engrosar las filas de clientes “fantasiosos” al pagar con dinero en un par de ocasiones un servicio sexual y a continuación acceder a la habitación para realizar una entrevista a la trabajadora sexual (estrategia que por otra parte no sirve para nada más que para ser realmente consciente de su inutilidad)<sup>332</sup>.

Romelina, por su parte, refiere un caso de zoofilia:

*“Aquí en los pisos vienen algunos con muchas aberraciones. El otro día a uno que vino le tuvimos que poner unas bragas y un sujetador. Pero, el servicio más raro que yo*

---

<sup>332</sup> Tan sólo en dos o tres ocasiones opté por pagar a una trabajadora sexual a cambio de información. El resultado fue prácticamente nulo. Paradójicamente, la noche que decidí cambiar de registro y contratar los servicios sexuales de una de ellas conseguí una óptima informante, a la que luego pude entrevistar en varias ocasiones y cuyo relato biográfico se incluye en este estudio.

*he hecho fue una vez a un viejo que tenía una fantasía con un perro. Pagó 60 euros para que yo lo masturbara a él y él al mismo tiempo masturbara al perro. El viejo se corrió, pero el perrito no... Me lo había traído Marcial el perrito. Yo le llamé por teléfono para que me consiguiese uno porque no puedo permitirme perder a un cliente. Y luego me lo llevé para la aldea. Le hemos cogido mucho cariño, y ya ha embarazado a dos perritas...*

*(Romelina)*

Nada que ver con otros casos como los que describe por ejemplo Mónica que guardan más relación con la dominación o la representación teatral.

*“Una vez un cliente me hizo poner falda corta y delantal de cocina y me mandó cocinar. Le hice arroz con huevos y un filete. Y ya me harté, porque a mí no me gusta nada cocinar. Y mientras yo estaba allí en su casa cocinando, él se hacía una paja... Luego, me ordenó servirle la comida. Eso me dio una rabia... Le serví con la cara de este tamaño..., y luego me pidió que le hiciese una paja. Cuando terminamos, me explicó que era una fantasía porque a él le gustaba mucho su empleada.*

*Pasados tres días me hice otra salida. Y el cliente me pidió que me colocase el collar de su perro y que me pusiese a cuatro patas y empezase a ladrar. Y yo allí haciendo de guau, guau..., como una loca... Claro, estaba pagando. Y luego empezó a darme órdenes como si realmente fuese su perrito. Me decía: - Arriba - Siéntate - De pie... Y yo allí haciendo teatro. - Ahora, ven aquí perrito y hazme una mamada. Y así se corrió.”*

*(Mónica)*

En ambos casos Mónica terminó por adoptar el rol de “esclavo” en una dinámica sado-masquista, lo que no es nada frecuente pues en este tipo de interacciones la trabajadora sexual siempre se posiciona en su papel de “ama” ejerciendo su dominio sobre el cliente y no al revés.

### **9.11.- Otras prácticas y servicios**

Obviamente la anterior enumeración no es una clasificación cerrada y existen multitud de prácticas sexuales, tantas como deseos y “fantasías” de los co-partícipes. Una práctica también solicitada con cierta frecuencia es la conocida como “la cubana” que consiste en introducir el pene entre los pechos de la mujer y simular el coito bien friccionando con el pene sobre la piel o bien manipulando los pechos alrededor del pene. Para llevar a cabo convenientemente esta práctica es necesario que la trabajadora

sexual posea unos pechos de cierto tamaño. Son así las mujeres y transexuales con pechos grandes las que son más solicitadas para realizar este tipo de servicio. Tania o Romelina, por ejemplo, son mujeres con estas características anatómicas y tienen así muchos clientes que se lo solicitan. De hecho, en algunos de los anuncios en el periódico incluso explicitan la oferta de la práctica de “la cubana” como una especialidad en el piso. Y en muchos anuncios las trabajadoras sexuales hacen mención expresa de las medidas de sus pechos, también las transexuales, todo lo cual invita a pensar a que se realizan este tipo de prácticas.

Mención aparte merecen las caricias y los besos. En la industria del sexo existe un estereotipo acerca de los besos en el sentido de pensar que el conjunto de las trabajadoras sexuales rechazan el dar besos a sus clientes como principio general. Y esto no es cierto. Los datos empíricos no avalan la prevalencia de este tabú. Como he tenido oportunidad de comprobar depende mucho de las personas, y no sólo de las trabajadoras sexuales, también de los clientes. Y además, de las concretas circunstancias situacionales en las que se desenvuelve el servicio. Hay trabajadoras sexuales que besan en la boca a algunos clientes y a otros no (y ello independientemente del grado de confianza) del mismo modo que no todos los servicios son iguales y en algunos la trabajadora sexual se muestra más cariñosa y distendida y en otros más fría y distante (lo que no suele agrandar a la mayoría de los clientes).

Por otra parte, las categorías de tiempo y lugar determinan formalmente las prácticas sexuales. El precio de todos los servicios se estructura en función del tiempo empleado y de la dificultad o sofisticación del tipo de práctica solicitada, al tratarse de categorías fácilmente objetivables. De los servicios básicos de veinte minutos para un “normal” (felación y coito vaginal) a los servicios de varias horas y con prácticas diversas y más específicas. El precio depende, pues, del piso y del servicio demandado, pero una media orientativa son 40 euros por un servicio básico. Al haber aumentado bastante la competencia en los últimos años se ha abierto una “guerra de precios” que lucha por hacerse con el mercado del trabajo sexual en los pisos, de ahí que se observe cada vez con mayor frecuencia el precio en el contenido de la publicidad del piso a modo de reclamo y por otro lado, los precios permanezcan prácticamente “congelados” desde entonces. En este sentido, los precios que se verificaron en el estudio reiteradamente citado para La Coruña (Oso y col., n.d.) que se corresponden con datos de 2003 son prácticamente los mismos que se mantienen para ambas ciudades a día de hoy (2009), es decir, que desde hace al menos seis años que los precios en los pisos permanecen estancados al haber aumentado significativamente la competencia.



Asimismo, también son coincidentes los datos respecto al estudio citado en lo referente a los precios que cobran las trabajadoras transexuales que son sensiblemente más caros que los de las mujeres.

Por lo que respecta al espacio físico donde tienen lugar los servicios hay varias posibilidades: en el propio piso (lo más común); y las salidas en hoteles, moteles y en el domicilio de los clientes. En casi todos los pisos las trabajadoras sexuales admiten la realización de salidas, pero en algunos casos pueden ser reticentes a este tipo de servicios sobre todo si las interesadas han sufrido algún tipo de experiencia desagradable. El riesgo para las trabajadoras sexuales también aumenta durante las salidas, pues a pesar de que se tomen todas las precauciones establecidas para ello, en el domicilio del cliente éste mantiene un mayor control de la situación.

*“Yo a las salidas nunca les he tenido miedo. Será porque nunca me ha pasado nada. Lo único raro que me ha pasado que recuerde fue que un tipo quería que me metiese en la ducha con él en su casa. Cuando terminamos, él me dijo: - Yo te voy a decir algo, es que mi mujer llega de trabajar ahora. Yo cogí y en un segundo me vestí, con el cabello mojado y cuando bajé pedí el taxi. Es muy frecuente, los hombres no respetan eso, les gusta hacerlo en su cama. A mí me ha pasado varias veces eso.*

*(...) No, en las salidas nunca he tenido problemas. Aunque, sí, sí que conoces gente extraña o un poco rarita. Por ejemplo, un tipo que le echaba el pasador a la puerta y luego cuando estábamos juntos, sonaba el timbre y me decía que era su novia. O una vez que me llamó acá en Lugo un cliente para ir al Gran Hotel y me pidió que nos encontrásemos en la cafetería, y luego me confesó que lo había hecho así por si yo venía con ropa muy escandalosa, por lo que podían decir en el hotel. Pero, yo siempre voy con ropa muy normal cuando voy a hacer las salidas, hombre, claro.*

*Los hay también muy descarados. Te llevan a su casa y ves las fotos de la mujer y los niños, o incluso están allí las cunitas. ¡Hay qué pesar! ¡Son todos unos descarados! O los llama la mujer por teléfono y cogen el móvil, y delante de ti le dicen que están solos y aburridos y que la echan mucho de menos...*

*(Lorena)*

Muchas veces las salidas se convierten en una práctica rutinaria que adoptan las trabajadoras sexuales con algunos de sus clientes más fieles, los que ellas denominan como “sus clientes” o “clientes fijos” y “clientecitos”. De esta forma, y tal como describe por ejemplo Erika, la trabajadora sexual visita regularmente (según una periodicidad preestablecida de mutuo acuerdo) a su cliente en su domicilio. Esto representa una fuente de ingresos estable, pero también tiene el riesgo de

que con la confianza desarrollada entre los actores sociales se desfigure un tanto la interacción profesional y se tienda hacia una confusión de roles.

*“Seguí visitando al viejito. Me daba mucho dinero, no lo dejaba por nada. Algún día me dio hasta 1.000 euros. Muchas veces quedábamos en su casa en Lugo. A Fabiano no le importaba porque me daba mucho dinero. Pero, más tarde dejó de darme dinero, el muy cabrón. Al principio, me iba a su casa y estaba con él dos o tres horas y me daba 300 euros. Luego, ya me pagaba menos y la última vez me dio ¡50 euros! Le dije que por ese dinero yo no salía de mi casa, viejo cabrón.”*

*(Erika)*

De esta manera las salidas se convierten en “visitas” al cliente en su propio domicilio. Otra variante de las salidas es la que se establece específicamente para fiestas y despedidas de soltero donde la trabajadora sexual se desplaza al lugar convenido, que puede ser el recinto reservado de un restaurante o cualquier otro establecimiento, o bien un hotel o una vivienda alquilada para el evento. La contratación de este tipo de servicios de carácter erótico-festivo parece haberse incrementado durante la última década posiblemente a consecuencia de la incesante mercantilización del ocio producto de las sociedades capitalistas globalizadas así como de la necesidad de disponer de aquellos escenarios comunes de expresión y representación de una sexualidad transgresora en un contexto endogrupal<sup>333</sup>. Estos servicios tradicionalmente incluyen espectáculo erótico y “streaptease” y pueden terminar o no con la realización de prácticas sexuales.

---

<sup>333</sup> Prueba de ello son la apertura de salas reservadas en algunos clubes para este tipo de eventos, así como la participación cada vez más habitual de grupos de hombres y mujeres que acuden a espectáculos de sexo en vivo, salas de “boys” sólo para mujeres, alquiler de un local exclusivo para celebración de despedidas de soltero/a, divorciado/a, etc.

## CAPÍTULO X. LA LEY

### 10.1.- Marco jurídico de la actividad de la prostitución

A lo largo de la historia se han sucedido diferentes sistemas jurídicos con el fin de regular la actividad de la prostitución<sup>334</sup>. La influencia del derecho canónico y de la moral católica se ha hecho notar durante varios siglos y ello ha tenido como consecuencia la eclosión de ordenamientos jurídicos de carácter prohibicionista y sancionador que han terminado criminalizando y estigmatizando las relaciones extramatrimoniales, incluyendo en esta dinámica a la propia prostitución. Esta situación de intensa identificación entre derecho y moral se remonta a la antigüedad y perdura hasta finales del siglo XVIII cuando las ideas introducidas por la Ilustración provocaron un cambio en las mentalidades que supuso también una evolución hacia una progresiva secularización (Garrido Guzmán, 1992) que tuvo su traslación al ordenamiento jurídico.

Desde entonces, la mayoría de los estudiosos de esta materia presentan una clasificación tripartita con el fin de exponer el diferente tratamiento que los sistemas jurídicos adoptan a la hora de regular la prostitución. Así por ejemplo, Garrido Guzmán en su libro **La prostitución: estudio jurídico y criminológico** (1992) clasifica los diferentes marcos jurídicos en: reglamentista; prohibicionista; y abolicionista. No obstante, y para dar cabida a las más recientes reformas que en algunos países se han adoptado con el fin de proporcionar un marco jurídico más idóneo que sirva para integrar a los diversos actores sociales en la industria del sexo, se añade ahora a los anteriores un cuarto sistema jurídico que podemos definir como pro-legalización o de des-penalización y/o laboralización (Wijers, 2004). Finalmente, y tras la aparición de la Ley Sueca sobre la prohibición de compra de servicios sexuales en 1999 se inaugura una nueva vía que podemos definir como abolicionista radical o abolicionista-prohibicionista dado el carácter estrictamente sancionador de la normativa. Así, pues, las posibilidades en el ordenamiento jurídico serían, a mi juicio, cinco:

- 1º.- Prohibicionismo
- 2º.- Reglamentarismo
- 3º.- Abolicionismo
- 4º.- Legalización
- 5º.- Abolicionismo-prohibicionista

---

<sup>334</sup> Existen interesantes estudios históricos sobre la prostitución en España como el de Guereña (2003) que abarca desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad; o los de Rivière Gómez (1994) y Molina (1998) que abordan la prostitución en el siglo XIX y en los siglos XIII-XVII respectivamente.

A continuación, realizaré un breve comentario sobre cada uno de estos sistemas normativos.

En primer lugar, el sistema prohibicionista se caracteriza por criminalizar a la prostitución de forma directa al configurar como delito la acción de la propia prostituta y por extensión al resto de actores sociales de la industria del sexo. Es un sistema en declive aunque todavía vigente en el ordenamiento jurídico de muchos países, sobre todo de aquellos en los que el Estado regula y tutela la moral pública tendiendo a confundirse los aspectos morales o religiosos con los propiamente jurídicos. Ejemplo: Irán, Afganistán, Arabia Saudí, Pakistán, etc. En el contexto social de los países occidentales Estados Unidos e Irlanda serían de los pocos que todavía siguen anclados a este sistema. En nuestro país existen antecedentes de alguna normativa con relativo carácter prohibicionista, como por ejemplo la propia Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 que incluye a las personas “que habitualmente ejercen la prostitución” (art.2.4º) y que se mantuvo vigente hasta 1995. Esta norma establece también las sanciones aplicables a prostitutas “habituales” en concepto de medidas de seguridad y que varían desde la prohibición de residir en determinados lugares y la vigilancia al internamiento en establecimientos de reeducación. Este sistema obedece a concepciones tan relativas y subjetivas como “la moral pública” y “el interés general” y tiene el grave inconveniente de que al prohibir la prostitución se fomenta al mismo tiempo su ejercicio en la clandestinidad y el incremento de las actividades explotadoras de la prostitución así como el empeoramiento de las condiciones en que se realiza y una mayor dependencia de las redes delictivas.

Por su parte, el sistema reglamentarista o regulacionista parte de la idea de que la prostitución es “un mal necesario” que es preciso controlar y regular de alguna forma, legislando entonces sobre los lugares donde se admite el ejercicio de la actividad así como sobre el establecimiento de controles administrativos, policiales y sanitarios a las personas que trabajan en el sector. “Con este sistema, el Estado no sólo permite el ejercicio de la prostitución en los prostíbulos, sino también fuera de ellos en zonas de la vía pública, geográficamente bien determinadas. En uno u otro caso, las mujeres deben de estar provistas de una cartilla o tarjeta registrada, por medio de la cual se las autoriza a ejercer su actividad y al mismo tiempo se las controla sanitariamente. Asimismo, los prostíbulos deben de cumplir ciertos requisitos sanitarios para poder obtener el oportuno permiso. En el supuesto de que padezcan alguna enfermedad, especialmente de tipo venéreo, están obligadas a sujetarse a los tratamientos médicos correspondientes y a suspender el ejercicio de su actividad sexual”

(Garrido Guzmán, 1992: 56). Precisamente, el control de las enfermedades de transmisión sexual ha sido históricamente una de las razones principales en las que se fundamenta este sistema<sup>335</sup>. En este sentido, las “Contagious Diseases Acts” de 1884, 1866 y 1869 obedecen a esta idea de mantener el control sanitario muy acorde con la moral filantrópica e higienista imperante en esa época (Santamaría, Martínez-Toledano y Espinosa, 1988) que obligaba a las prostitutas a inscribirse en un registro al efecto y a poseer la cartilla sanitaria correspondiente. Siguiendo a Rivière Gómez en su **Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX** (1994) fue entre 1840 y 1870 cuando la mayoría de las ciudades europeas promulgaron reglamentos municipales sobre la prostitución<sup>336</sup>. Los médicos fueron los profesionales que adquirieron entonces un principal protagonismo como asesores de la normativa municipal. Para abrir una casa dedicada al trabajo sexual era obligatorio, pues, cumplir con toda una serie de requisitos acerca de emplazamiento, condiciones de habitabilidad e higiene, controles sanitarios a las mujeres, etc, exigidos por ordenanzas y reglamentos. En España se siguió entonces el modelo reglamentista francés, aprobándose reglamentos de ámbito local o provincial durante toda la segunda mitad del siglo XIX configurando así un sistema que establecía un triple control: administrativo, médico y policial y que se caracterizó por la corrupción (Nicolás, 2007)<sup>337</sup>.

Con el transcurso del tiempo el pretendido mérito del sistema reglamentista se fue convirtiendo en uno de sus principales inconvenientes, esto es, el enorme fracaso en lo referente al posible control y erradicación de las enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, este tipo de normativa sufrió duras críticas desde diversos frentes al considerar que con la aplicación de la reglamentación sobre prostitución se estaba consolidando una fuerte estigmatización sobre las mujeres que la practicaban lo que en última consecuencia las abocaba a la marginalidad social. Sin embargo, a pesar de que este sistema estuvo en auge entre fines del siglo XIX y principios del XX no debemos por ello circunscribirlo a

---

<sup>335</sup> El proyecto científico conocido como “higienismo” se gestó en el ámbito de la medicina a finales del siglo XVIII a partir de la preocupación del sector médico por la higiene pública y, en particular, por la transmisión de las enfermedades venéreas (Nicolás, 2007: 629).

<sup>336</sup> Aunque aquí estoy haciendo referencia, fundamentalmente, al contexto europeo, lo cierto es que el sistema reglamentista alcanza durante los siglos XIX y XX un claro relieve internacional. Véase, a modo de ejemplo, el artículo de James F. Warren acerca de la prostitución china en Singapur donde se lleva a cabo un repaso histórico de la política colonial de control de la prostitución a través del registro y la inspección médica en los burdeles (Warren, 2000: 131-173).

<sup>337</sup> Para un análisis de todo este período ver la tesis doctoral de Nicolás Lazo, 2007, donde se describe el carácter esencialmente restrictivo y represor de la política reglamentista del siglo XIX. Nicolás, a través de algunos instrumentos analíticos foucaultianos (actividad sexual periférica, imposición del modelo de sexualidad hegemónico, construcción institucional y disciplinamiento de las mujeres prostitutas) aborda el control sexual femenino, la distribución sexual del espacio así como la problematización de las relaciones sexo-género durante el régimen reglamentista.

esa época pues existen ejemplos también en la actualidad como el caso de Suiza, Grecia, Turquía y numerosos países latinoamericanos y del África subsahariana. En cuanto a España se observa recientemente también un intento en ciertas ciudades por “resucitar” y readaptar este sistema reglamentista a las necesidades actuales (que por otro lado no difieren sustancialmente de las ya citadas para la época anterior) y en este sentido tenemos varios ejemplos como son la Ordenanza sobre establecimientos públicos dedicados a la prostitución del Ayuntamiento de Bilbao de 1999 donde se trata de regular parcialmente a la industria del sexo normalizándola desde concepciones tan manidas como son las de salud pública y orden público, o la más reciente Ordenanza de convivencia todavía por aprobar en el Ayuntamiento de Granada donde se pretende prohibir y sancionar expresamente la prostitución callejera. A nivel autonómico Cataluña es pionera en cuanto a la incorporación del sistema reglamentista desde el Decreto 217/2002, de 1 de agosto, por el que se regulan los locales de pública concurrencia donde se ejerce la prostitución, habiendo aprobado también una ordenanza municipal tipo para que puedan adaptarse sucesivamente los ayuntamientos a las normas sobre la materia. Finalmente, organizaciones empresariales del sector como ANELA (Asociación Nacional de Empresarios de Clubes de Alterne) o AECA (Asociación Española de Clubes de Alterne) también se han sumado al proyecto reglamentista. El resultado de toda esta normativa y del juego de tan diversos intereses corporativos en liza es el hecho de haberse producido con ello una intensa segmentación en el propio ámbito de la industria del sexo que no resulta satisfactorio más que para unos pocos beneficiados (determinados empresarios del sector y las arcas municipales) quedando un amplio grupo del sector totalmente al margen (prostitución en pisos de contactos) o incluso expresamente proscrito y sancionado (prostitución en la calle y espacios públicos).

En tercer lugar, el abolicionismo se opone, al menos teóricamente<sup>338</sup>, al reglamentarismo en tanto éste realiza un reconocimiento de la actividad de la prostitución que desde la postura ideológica abolicionista se considera inadmisibles por resultar en origen una vulneración de los derechos de la mujer prostituida. Este movimiento social surge a finales del siglo XIX en Inglaterra como reacción a las distintas “Contagious Diseases Acts” que se encontraban vigentes entonces y que obligaban a la identificación y al control sanitario de las mujeres que se dedicaban a la prostitución. Se configura así el abolicionismo como una crítica y manifestación pública

---

<sup>338</sup> Oposición más bien teórica desde el momento que el abolicionismo necesita de políticas de carácter netamente restrictivo y prohibicionista con el fin de obtener resultados prácticos. De ahí que se afirme que el modelo sueco ha degenerado en un verdadero sistema prohibicionista. Para el caso de Italia y la polémica suscitada con la Ley Merlin ver Covre (2004) y Gay (2007). Para el caso francés ver Anne Coppel (2007); Jareño (2007) y Gay (2007).

contraria al sistema reglamentista en vigor de la que participa intensamente el movimiento feminista de la época y del que sobresale la figura de Josephine Butler<sup>339</sup> como principal baluarte de las campañas contrarias a la reglamentación de la prostitución, así como organizaciones como la “International Abolitionist Federation” fundada en 1875 y que encabezada por la propia Butler extendió las ideas abolicionistas por toda Europa. No obstante, el movimiento abolicionista dista de ser un conglomerado homogéneo y ya en sus orígenes se distinguen muy diversas corrientes como la defendida por los reformadores sociales o las seguidas desde la antropología italiana y el movimiento eugenésico (Nicolás, 2007). Desde esta perspectiva moral y política se intenta conseguir la supresión de toda reglamentación jurídica acerca de la actividad de la prostitución, abundando en la idea de abolición de la prostitución como objetivo prioritario al mismo tiempo que se persigue sancionar la conducta de terceras personas que obtienen beneficio de la prostitución de las mujeres y que actúan como explotadores de las mismas, fundamentándose esta estrategia en la indiferenciación entre prostitución libre y forzada y su asimilación conjunta como una vulneración sistemática de los derechos fundamentales de las mujeres prostituidas (Carmona Cuenca, 2007), a la vez que se esencializa la prostitución a través de una conceptualización amplia de la violencia (Saffioti, 1988)<sup>340</sup>. Desde el abolicionismo se insiste en que la prostitución transforma a la mujer en producto de consumo y la cosifica (Barry, 1988).

En España el pensamiento abolicionista fue penetrando a principios del siglo XX a través de regeneracionistas, partidos de izquierdas y feministas, aunque fue, finalmente, el discurso conservador de la trata de blancas el que arraigó institucionalmente con el apoyo de los congresos internacionales y convenios contra la trata (Nicolás, 2007: 631). Esta posición es aún hoy día la dominante en el panorama internacional y en este sentido el Convenio de Naciones Unidas para la represión de la trata de seres humanos y de la explotación de la prostitución de 2 de diciembre de 1949<sup>341</sup> se ha convertido en el principal referente y adalid legitimador de las políticas abolicionistas en todo el mundo (Jareño, 2007).

---

<sup>339</sup> Ver Pheterson, 1992: 47-49.

<sup>340</sup> “Aunque la esencia de la prostitución reside en la violencia (...) La forma más aguda de violencia parece ser la violencia sexual, pues es capaz, no sólo de conducir a las mujeres a la prostitución, sino también de alterar su sexualidad” (Saffioti en **Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo**, Instituto de la Mujer, 1988: 46).

<sup>341</sup> El citado Convenio para la represión de la trata de 1949 establece el deber de los estados suscribientes de perseguir el proxenetismo y la explotación de la prostitución, aunque se trate de una actividad consentida por quien la ejerce.

Entre los principales inconvenientes de este sistema encontramos el hecho de que la abolición de la prostitución conduce irremisiblemente a la práctica de la misma en la clandestinidad, lo que convierte paradójicamente a las mujeres en personas más vulnerables frente a las redes mafiosas cuyo tráfico el abolicionismo precisamente decide combatir<sup>342</sup>. Las críticas a este modelo también hacen referencia a su falta de realismo y pragmatismo social que conlleva una objetivación del sujeto exento de derechos al que se otorga la categoría de “víctima” en detrimento de su capacidad de auto-determinación y de actor social<sup>343</sup>. Asimismo, se le reprocha un excesivo moralismo e hipocresía social<sup>344</sup> al haber sido forjado este movimiento desde sus inicios por organizaciones feministas occidentales y convivir este sistema con una relativa tolerancia de la prostitución en todos los países que se adhieren al mismo. A pesar de todas estas críticas, el modelo abolicionista se ha ido imponiendo progresivamente desde los albores del siglo XX hasta el presente, siendo el sistema mayoritario en los países occidentales y en diversos organismos internacionales sobre todo a partir de la firma del Convenio para la represión de la trata de personas y de la prostitución ajena adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha 2 de diciembre de 1949 y conocido también como Tratado de Lake Success.

En España se inaugura formalmente la etapa abolicionista a mediados del siglo pasado con la adhesión al Tratado de Lake Success y con la publicación del Decreto-Ley de 3 de marzo de 1956 donde se declara de forma expresa la ilicitud de la prostitución (art.1) y se prohíben las mancebías y casas de tolerancia de toda clase. A continuación, se reforma el Código Penal el 24 de enero de 1963 unificando bajo un mismo título los denominados delitos contra la honestidad y tipificando penalmente el rufianismo y el proxenetismo tal como aconseja el Convenio para la represión de la trata de personas de 1949. Desde entonces se ha mantenido en nuestro país el espíritu abolicionista del ordenamiento jurídico aunque con altibajos como las reformas introducidas por el Código Penal de 1995 donde se despenalizaba la prostitución voluntaria y la figura del rufianismo, situación que se mantuvo hasta las reformas introducidas nuevamente por las Leyes Orgánicas de 11/1999, de 30 de abril y de 11/2003, de 29 de setiembre de carácter netamente abolicionista. En

---

<sup>342</sup> Ver Skrobaneck, Boonpakdi y Janthakeero (1999: 146).

<sup>343</sup> Para una recopilación y extenso análisis de estas críticas es recomendable leer la reciente publicación de Maqueda Abreu, **Prostitución, feminismos y derecho penal**. Ed. Comares, 2009. Ver también el artículo de Garaizábal “Por los derechos de las trabajadoras del sexo” en **Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto** (Solana y Ación eds., 2008: 17-29) donde la autora abunda en la falta de sentido realista en las posturas abolicionistas. Así como el artículo de la propia editora en la misma publicación “Migrantes y trabajo sexual: estereotipos e intervención social” (60-74).

<sup>344</sup> Para una crítica pormenorizada y en clave de humor del abolicionismo ver Espejo (2009).



términos generales, puede afirmarse que el modelo prohibicionista sanciona directamente la prostitución mientras que el abolicionista lo hace de forma indirecta pues persigue a todos los actores sociales intervinientes salvo a la mujer prostituida a la que se le otorga la categoría de “víctima” bajo los auspicios de este sistema jurídico-moral.

En cuarto lugar, tenemos el modelo que promueve la legalización de la prostitución desde una óptica diferente a la propia del reglamentarismo, esto es, desde la reivindicación de derechos a favor de las trabajadoras sexuales y la despenalización de los principales actores sociales en la industria del sexo. Este modelo tiene su origen en organizaciones no gubernamentales como COYOTE (USA, 1973), el Colectivo Francés de Prostitutas (Francia, 1975), PLAN (Inglaterra, 1975), HYDRA (Alemania, 1980), Comité por los Derechos Civiles de las Prostitutas (Italia, 1982), ASPASIE (Suiza, 1982), CORP (Canadá, 1983), De Rode Draad (Holanda, 1984), Asociación Nacional de Prostitutas (Brasil, 1987), New Zealand Prostitutes Collective (Nueva Zelanda, 1987), AMMAR (Argentina, 1994), la International Union of Sex Workers (Reino Unido, 2000), Durbar Mahila Samanwaya Committee (India, 1995), y otras muchas asociaciones en todo el mundo cuya principal reivindicación es la legalización de la prostitución partiendo de la idea de que el trabajo sexual merece una mejor consideración social (desestigmatización) y una inclusión jurídica en el contexto laboral (laboralización) que proporcione derechos de acceso a la seguridad social y a la tutela judicial efectiva de los tribunales<sup>345</sup>. En 1985 varias de las organizaciones citadas fundaron el Comité Internacional por los Derechos de las Prostitutas (ICPR) y desde este foro se promovieron los sucesivos Congresos Mundiales de Putas que se inauguraron en el mismo año<sup>346</sup>. Desde este movimiento social se ha emprendido una importante campaña política que ha ido ganando algunos adeptos en los últimos años y que, por otra parte, ha contribuido también a endurecer de nuevo el debate público sobre la actividad de la industria del sexo y su posible regulación, sobre todo entre partidarios del abolicionismo y de la legalización lo que ha contribuido a no pocos desencuentros en el contexto del propio movimiento feminista. Por otro lado, los partidarios de la legalización también se oponen al sistema reglamentista por considerarlo obsoleto y que sólo beneficia a los propietarios de los locales donde se desarrolla el alterne algunos de los cuales sólo pretenden conseguir el control del sector de la industria. Frente a la regulación de los establecimientos, los partidarios de la legalización oponen un verdadero

---

<sup>345</sup> En España funcionan desde hace años diversas asociaciones de este signo como HETAIRA (Madrid), LICIT (Barcelona), APDHA (Andalucía), CATS (Murcia), etc. En 2006 la mayoría de ellas se agrupan en la Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo.

<sup>346</sup> Sobre todo este proceso son imprescindibles la obra de Gail Pheterson, **A Vindication of the Rights of Whores** (1989) así como la de Raquel Osborne, **Las prostitutas: una voz propia** (1991).

empoderamiento de las trabajadoras sexuales independientemente del lugar y modalidad de ejercicio.

El ejemplo práctico más conocido de este modelo es Holanda, cuya Ley de despenalización de los burdeles de octubre de 2000 proporciona por primera vez un marco jurídico a la industria del sexo a la vez que reconoce determinados derechos a las trabajadoras sexuales (afiliación a la Seguridad Social, sujeción al derecho laboral y a las normas sanitarias vigentes) bajo el cumplimiento también de ciertas condiciones (imposición fiscal, residencia legal en territorio holandés). Otros países como Dinamarca y Alemania, algunos Estados de Australia<sup>347</sup> o Nueva Zelanda contienen normativa vigente similar. Así, por ejemplo, la Ley danesa n° 141 de 17 de marzo de 1999 despenaliza la actividad de la prostitución en determinados supuestos. Por su parte, la Ley reguladora de la situación jurídica de las personas que ejercen la prostitución entró en vigor en Alemania el 1 de enero de 2002 abriendo la posibilidad de cotizar en la Seguridad Social tanto a las trabajadoras sexuales como a dueños de burdeles, estableciendo ambas opciones (contratación por cuenta ajena y por cuenta propia) en el mercado laboral. Al mismo tiempo, la Ley alemana reforma el artículo 138 del Código Civil en el sentido de eliminar finalmente la calificación general de la prostitución como actividad inmoral, permitiendo así el derecho de acceso a la tutela judicial efectiva hasta entonces bloqueado. En el caso de Nueva Zelanda<sup>348</sup>, la Ley de Reforma de la Prostitución de 25 de junio de 2003 adopta una posición claramente despenalizadora y desestigmatizadora de la prostitución, admitiendo tanto el trabajo sexual autónomo como el realizado por cuenta ajena.

En general, este modelo legalizador y pro-derechos de las trabajadoras sexuales se halla representado jurídicamente por experiencias muy recientes que impiden visionar de forma conveniente sus ventajas e inconvenientes. Las críticas provienen de diferentes frentes, aunque las más encarnizadas se plantean desde el movimiento social abolicionista, quienes argumentan que con la legalización de la actividad de la prostitución lo que se está consiguiendo en algunos países es apoyar con un soporte jurídico a las redes criminales de la industria del sexo y al propio tráfico de mujeres, llegando a afirmar en algunos casos que se está

---

<sup>347</sup> La prostitución ha sido legalizada en Victoria (1984), en Nueva Gales del Sur (1995) y más recientemente en otros Estados como Camberra y Queensland.

<sup>348</sup> Ver el artículo “Descriminalizar nuestras vidas y nuestro trabajo: el modelo neozelandés” de Catherine Healy en **Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto** (Solana y Ación eds., 2008: 191/196). También el artículo “New Zealand prostitution law, sex work, anti-migration and anti-trafficking” en el link “Border Thinking on Migration, Trafficking and Commercial Sex” (Agustín, 20 abril 2009).

produciendo una auténtica “cultura de la prostitución” (Jeffreys, 2007)<sup>349</sup>. No obstante, incluso algunos partidarios de la legalización oponen notables objeciones a las actuales legislaciones en vigor como son el hecho de que el trabajo sexual no capacite como oferta laboral a efectos de regularización de trabajadoras sexuales inmigrantes en situación irregular (Outshoorn, 2001; Wijers, 2004; García Arán, 2006; Healy, 2008) o que las diversas normativas se enfoquen más hacia la regulación del funcionamiento de los negocios de la industria que a un verdadero empoderamiento de todas las trabajadoras sexuales<sup>350</sup>. A pesar de estas críticas desde el propio movimiento a favor de los derechos de las prostitutas la aprobación de leyes como la holandesa, la alemana o la neozelandesa sobre legalización y des-penalización del trabajo sexual se consideran un avance histórico muy importante.

Por último, denomino como modelo abolicionista-prohibicionista al que surge tras la aprobación de la Ley Sueca que prohíbe la compra de servicios sexuales de 1 de enero de 1999 añadiendo así una nueva vía al elenco de alternativas normativas que afectan a la industria del sexo. Considerada un hito entre los defensores del abolicionismo, la Ley Sueca da un paso más al criminalizar directamente a todos los agentes sociales implicados en el comercio del sexo exceptuando únicamente a la mujer prostituida que se considera tradicionalmente una víctima del tráfico y de la explotación sexual masculina. La novedad que introduce la ley no es otra que la sanción punitiva del cliente, cuya figura es considerada por los legisladores suecos como la causa principal de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual (Ekberg, 2005). Desde esta perspectiva, se piensa que castigando por la vía penal al cliente se conseguirá disuadir a éste y terminar a medio plazo con el negocio de la prostitución. De hecho, la Ley Sueca ha promovido reformas en el propio Código Penal añadiendo nuevos tipos delictivos que sancionan la compra de servicios sexuales en cualquier situación.

Los halagos y las críticas se han sucedido a nivel mundial desde la aprobación de la Ley Sueca<sup>351</sup>, al igual que ocurrió con las leyes

---

<sup>349</sup> Para las críticas de Jeffreys ver el artículo de Carmona Cuenca “¿Es la prostitución una vulneración de derechos fundamentales?” en **Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos** (Serra coord., 2007: 54-55).

<sup>350</sup> En cuanto a críticas a la ley alemana ver el artículo de Juanita Rosina Henning, “Alemania. Prostitutas de cristal” (Henning en Briz y Garaizábal coords., 2007).

<sup>351</sup> Sobre la Ley Sueca ver los artículos críticos de Pye Jacobson: “A política do ahggg: o caso sueco” en **Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia** (Concello de Santiago, 2004) y “Suecia. El malo de la película” en **La prostitución a debate** (Briz y Garaizábal coords., 2007), así como el artículo de Johannes Eriksson “Lo que falla en el modelo sueco” en **Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto** (Solana y Ación eds., 2008) donde se da cuenta del empeoramiento generalizado que ha tenido lugar en las condiciones de trabajo de las prostitutas en Suecia desde la aprobación de la ley: ambiente de clandestinidad, proliferación de

despenalizadoras en Holanda y Alemania. Desde entonces el debate público se ha intensificado y las pugnas ideológico-políticas entre partidarios del abolicionismo y partidarios de la legalización se han recrudecido notablemente hasta el punto de imposibilitar algunos foros de discusión donde coinciden ambas posturas. Abordar hoy, pues, cualquier estudio sobre la prostitución y pasar por alto este estado de cosas no sería realista y tampoco deseable. Los diferentes gobiernos, representantes parlamentarios y organizaciones no gubernamentales se hallan imbuidos actualmente en una auténtica batalla de principios ideológicos en la que se esgrimen multitud de estudios, informes y datos estadísticos a modo de arma arrojadiza. No obstante, la batalla no es totalmente igualitaria ya que actualmente el modelo abolicionista es el dominante en la esfera internacional. Desde las Naciones Unidas a organizaciones no gubernamentales como la Coalición contra el Tráfico de Mujeres (Coalition Against Trafficking in Women, CATW) o la Federación Abolicionista Internacional se comparte el mismo discurso que asimila prostitución al tráfico y la explotación de mujeres<sup>352</sup>. En cambio, la OIT mantiene cierta distancia ante esta vorágine ideológica y se postula incluso en el sentido de reconocer la importancia de la actividad económica desenvuelta por el sector de la industria del sexo en los últimos años a nivel mundial. De hecho, en 1998 se publica desde este organismo el estudio **The Sex Sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia** (Lean Lim, 1998) en el que se exponen las fuerzas sociales y económicas que impulsan el desarrollo de la industria del sexo en algunos países del sudeste asiático, todo lo cual no estuvo exento de polémica al cuestionarse en cierta medida las bases ideológicas del abolicionismo internacional. “Se le preguntó a la OIT por qué se implicó en un tema tan especial y controvertido, y la razón que adujo para apoyar la investigación fue porque no podía pasar por alto una actividad comercial que emplea a miles de niños/as y a millones de mujeres en todo el mundo, que destroza la vida de los menores y somete a las mujeres, especialmente a aquéllas que han sido traficadas, a unas condiciones de grave explotación y abuso. Guste o no, sea legal o no, la prostitución es una actividad económica y un trabajo asociado a las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños/as. Y la misión de la OIT es mejorar las condiciones laborales y promover los derechos humanos de todos/as los/as trabajadores/as” (Lean Lim, 2004: 59). Por su parte, el Programa Global del Sida de la Organización Mundial de la Salud es el

---

intermediarios, adopción de prácticas de riesgo, incautación policial de los preservativos como prueba del delito, etc. Ver también algunas argumentaciones en defensa de la ley y de la oportunidad de la exportación del modelo sueco a otros países como el nuestro (Carmona Cuenca, 2007).

<sup>352</sup> En España se constituye en 2002 la Plataforma de Organización de Mujeres para la Abolición de la Prostitución, integrada por diversos grupos y asociaciones.

que más ha discrepado del modelo abolicionista en atención a la baja efectividad mostrada ante los programas de prevención de la enfermedad.

En el caso de España, y desde mediados del siglo XX, el modelo imperante ha sido también el abolicionista. Ciertamente que nuestro país ratificó en 1962 el Tratado de Lake Success lo que derivó a su vez en la reforma del Código Penal de 24 de enero de 1963 que adecuaba los tipos penales al contenido del citado convenio internacional. Sin embargo, España nunca ha cumplido íntegramente con las exigencias del sistema abolicionista, introduciendo también algunos aspectos del prohibicionismo o del reglamentarismo (Lousada Arochena, 2005) lo que le proporciona una singularidad propia a nuestro ordenamiento jurídico.

Ejercer la prostitución en España no es delito. Pero, tampoco se trata de una actividad reconocida legalmente por lo que la situación de indefensión jurídica es constante para todos los actores sociales de la industria del sexo, incluidas las trabajadoras sexuales. De todas formas y a pesar de esta situación de alegaldad<sup>353</sup> (en el sentido de falta de una regulación integral, clara y expresa) que caracteriza a la actividad del trabajo sexual, diferentes áreas del derecho se hallan estrechamente vinculadas al respecto (y por lo tanto, no le son indiferentes) como son el derecho penal, el derecho administrativo (incluyendo toda la normativa autonómica y local) y el derecho laboral. Otras áreas como el derecho civil y el derecho tributario tampoco le son ajenas. Por desgracia, es precisamente el derecho penal el que más atención dedica a la prostitución<sup>354</sup> con la tipificación expresa de varios delitos en el capítulo V (delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores) del Título VIII (Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales) del Código Penal de 1995, hasta el extremo que bien puede afirmarse que la prostitución se halla efectivamente regulada en el Código Penal. De esta forma, prostitución se relaciona corrientemente con delincuencia lo que contribuye en gran parte a la criminalización y estigmatización de todo lo concerniente al trabajo sexual.

Por su parte, el derecho administrativo guarda una singular importancia al ser de esta naturaleza toda la normativa vigente en materia de extranjería,

---

<sup>353</sup> Una crítica al régimen actual de alegaldad en González Zorrilla (2006) quien califica la situación vigente de hipócrita, simplificadora, obstaculizadora en el proceso de visibilización de las situaciones reales de explotación y que actúa a modo de refuerzo en la población de estereotipos que fomentan actitudes de rechazo que asimilan el ejercicio de la prostitución con la delincuencia y la inseguridad (González Zorrilla en García Arán coord., 2006: 263).

<sup>354</sup> Ciertamente, el hecho evidente de que la única ley vigente en España (al igual que ocurre en muchos otros países) que se ocupa extensamente de regular la prostitución sea precisamente el Código Penal debería por sí solo llevarnos a una profunda reflexión. La inidoneidad del derecho penal como mecanismo para regular la prostitución y/o la protección de los intereses de las mujeres ha sido ya manifestada con anterioridad. Ver, así, Nicolás (2007).

en particular la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, así como el Reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 2393/2004 donde se regulan los diferentes supuestos de acceso a una autorización de residencia. A pesar de que la legislación en materia de extranjería omite cualquier referencia al trabajo sexual (que no reconoce en ningún caso y que por tanto no es válido a efectos de una posible regularización), existe una realidad social contrastada en cuanto al hecho de que la mayoría de trabajadoras sexuales en activo en nuestro país son extranjeras, al igual que sucede en otros ámbitos laborales de baja cualificación (empleadas domésticas, cuidadoras de niños y ancianos, etc). A causa de ello muchas trabajadoras sexuales siguen atentamente la evolución de toda la normativa vigente en materia de extranjería dado que les afecta muy directamente.

Por otro lado, pertenecen también al derecho administrativo toda una serie de normas de ámbito autonómico y local que tratan de regular (reglamentar) directa o indirectamente el trabajo sexual. Las más importantes son el Decreto 217/2002, de 1 de agosto, por el que se regulan los locales de pública concurrencia donde se ejerce la prostitución, de la Generalitat de Cataluña<sup>355</sup>; la Orden PRE/335/2003, de 14 de julio, por la que se aprueba la ordenanza municipal tipo sobre los locales de pública concurrencia donde se ejerce la prostitución, también de la Generalitat de Cataluña; la Ordenanza local de 12 de mayo de 1999 sobre establecimientos públicos dedicados a la prostitución, del Ayuntamiento de Bilbao; y la Ordenanza local de 23 de diciembre de 2005, de medidas para fomentar y garantizar la convivencia en el espacio público de Barcelona, del Ayuntamiento de Barcelona. Como ya se comentó anteriormente, toda esta normativa se identifica con el modelo reglamentista, donde existe cierto reconocimiento de la actividad pero fundamentalmente se persigue el control de la misma. Dicho control se realiza a través de las prácticas de zonificación, estableciendo determinadas áreas donde se permite y tolera el trabajo sexual (Mestre, 2004) y a través de la imposición de determinadas condiciones de carácter urbanístico (apertura de licencias, distancias mínimas entre locales, etc) y de orden público (horarios, requisitos higiénico-sanitarios, etc) que prescriben lo que está permitido y lo que no.

La legislación laboral en España nada dice expresamente sobre el trabajo sexual. Actualmente no es posible realizar oferta o contrato laboral alguno bajo esta premisa y mucho menos todavía facilitar la regularización de una trabajadora sexual en situación irregular por esta vía. Al considerarse la prostitución una actividad ilícita el ámbito laboral se halla

---

<sup>355</sup> Sobre la situación en Cataluña ver Fábregas (2007).

permanentemente bloqueado. Derivado de lo anterior, el acceso a la jurisdicción laboral también se encuentra cerrado para cualquier posible reclamación de las trabajadoras sexuales. Aún así, el margen interpretativo y creativo que conserva la jurisprudencia ha provocado la promulgación de algunas sentencias durante los últimos tiempos cuyos fallos reconocen una relación laboral por cuenta ajena por ejemplo entre el propietario de un club y trabajadoras sexuales del mismo establecimiento. En este sentido, también es de destacar la jurisprudencia comunitaria como la establecida a través de la sentencia de 20 de noviembre de 2001 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el asunto *Malgorzata Jany y otras*<sup>356</sup>, que ha permitido, por primera vez, aplicar las libertades comunitarias de establecimiento y prestación de servicios a la prostitución por cuenta propia. En cuanto a la prostitución por cuenta ajena su inclusión es más dificultosa<sup>357</sup>, no obstante, hay que tener en cuenta que en derecho laboral rige el principio de variedad de formas. Así, el artículo 8.1 del Estatuto de los Trabajadores manifiesta expresamente que:

“El contrato de trabajo se podrá celebrar por escrito o de palabra. Se presumirá existente entre todo el que presta un servicio por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de otro y el que lo recibe a cambio de una retribución a aquél.”

Ello deja abierta la posibilidad al encaje de esta figura en el ordenamiento jurídico laboral. De hecho, diversos estudiosos en la materia proponen diferentes formas de reconocimiento de los derechos laborales para el sector: trabajo autónomo, trabajo por cuenta ajena y trabajo asociado a modo de cooperativa (Gay, 2007). Y si bien es cierto, que diversas sentencias<sup>358</sup> abordan el trabajo sexual, esta aproximación se lleva a cabo desde acepciones eufemísticas como el *alterne*<sup>359</sup> que entrañan altas dosis

---

<sup>356</sup> Comentarios de esta sentencia y otras en Gay (2007) y Guamán (2007).

<sup>357</sup> Ver la sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea de 18 de mayo de 1981 en el asunto *Rezguia Adoui contra Bélgica y la ciudad de Liège* (C-115). Comentarios en Guamán (2007).

<sup>358</sup> Ver sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Social) de 23 de diciembre de 2003, donde se distingue entre la actividad del *alterne* y la prostitución, reconociendo en esta última la modalidad de ejercicio por cuenta propia. Para un análisis de la citada sentencia ver Maqueda, 2009: 109-114.

<sup>359</sup> Se entiende como *alterne* la actividad de captación de clientes que realizan las mujeres en los clubes, animando a aquéllos para que consuman bebidas a cambio de una comisión en el precio. El establecimiento de una diferenciación conceptual entre el *alterne* y la prostitución es más retórico que realista desde el momento que la mayoría de las mujeres que trabajan en un club ejercen ambas actividades (*alterne/prostitución*) indistintamente y en muchos casos el *alterne* con el cliente conduce a la contratación de servicios sexuales. No obstante, y en base a la observación llevada a cabo en diferentes locales de la región, no es descartable la posibilidad de que existan algunas mujeres que ejerzan alguna de estas actividades en exclusividad. Esta distinción, en cambio, sí que ha trascendido al desarrollo de una determinada línea jurisprudencial en nuestro país que configura la función del *alterne* dentro del ámbito laboral. Para un análisis y comentarios de estas sentencias ver el estupendo artículo de Fernando Fita “El trabajo sexual en la doctrina judicial española” publicado en **Prostitución y Trata**. Marco

de confusión a esta materia. Y además, hay que tener en consideración que dada la muy alta movilidad geográfica de las trabajadoras sexuales es en todo caso poco realista el entrever la contratación por cuenta ajena como la solución práctica y definitiva a efectos de una posible laboralización del sector de la industria del sexo. Antes bien, sería la modalidad de contratación por cuenta propia quizás la más interesante donde tampoco es indispensable, por otro lado, que figure expresamente una mención a la actividad del trabajo sexual (esquivando de esta forma en un primer momento la estigmatización social), sino que podría incluirse en un grupo de profesiones más ambiguo siguiendo el ejemplo del modelo alemán adoptado en la Ley de 2002 que incluye la prostitución en el sector amplio de servicios de la hostelería. En sentido contrario, otros autores se muestran más partidarios de incentivar la regulación del trabajo sexual por cuenta ajena atendiendo a determinadas ventajas que esta medida puede ofrecer, como sería el evitar que los empresarios del sector traten de eludir sus responsabilidades (Mestre, 2006) o bien proporcionar una mayor protección a las trabajadoras sexuales con menos recursos (Maqueda, 2009).

Por lo que se refiere al ámbito del derecho civil interesa particularmente la Ley de Propiedad Horizontal al afectar muy directamente a los pisos de contactos. En efecto, la Ley 49/1960, de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal establece en su artículo 7 la prohibición expresa de determinadas actividades:

“Al propietario y al ocupante del piso o local no les está permitido desarrollar en él o en el resto del inmueble actividades prohibidas en los estatutos, que resulten dañosas para la finca o que contravengan las disposiciones generales sobre actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.”

El texto en vigor ha sido reformado por Ley 8/1999, de 6 de abril, que ha eliminado la referencia expresa a las actividades “inmorales” que constituía hasta entonces la noción subjetiva donde tradicionalmente se incluía la actividad de la prostitución como actividad ilegal que por lo tanto daba lugar a una acción de desahucio del inmueble. La nueva redacción es así más permisiva, aunque frecuentemente el contenido de los estatutos del edificio impedirá el establecimiento de la actividad y su normal desarrollo, encontrándose nuevamente esta cuestión en caso de conflicto supeditada a la libre interpretación de la jurisprudencia en cada caso.

---

**jurídico y régimen de derechos** (Serra coord., 2007: 203-253) donde se exponen los indicios de laboralidad utilizados por los tribunales españoles en relación con el alterne.



Por otra parte, el artículo 1.544 del Código Civil define el contrato de arrendamiento de servicios<sup>360</sup>, donde expresamente se señala que:

“En el arrendamiento de obras o servicios, una de las partes se obliga a ejecutar una obra o a prestar a la otra un servicio por precio cierto.”

Con lo que el contrato por el que se obligan trabajadora sexual y cliente tiene fácil encaje en este ámbito jurídico general, de no ser por lo preceptuado en el Capítulo II del Título II del Código Civil en relación con los requisitos esenciales para la validez de los contratos y concretamente los artículos 1.271 y 1.275 que hacen referencia expresa a la moral y las buenas costumbres convirtiendo de esa manera un contrato perfectamente lícito en ilícito o nulo de pleno derecho<sup>361</sup>.

Finalmente, señalar que el ordenamiento jurídico español no contempla tampoco la posibilidad de fiscalizar los rendimientos provenientes del trabajo sexual. Y ello a pesar de la muy evidente actividad económica que mueve la industria del sexo a nivel nacional. Así, según datos obtenidos a través del **Informe ESCODE 2006** teniendo en cuenta tan sólo los posibles mayores ingresos por IVA e IRPF el impacto positivo derivado de la normalización de la prostitución ascendería al 0,53 %. Esto es hasta cierto punto lógico desde el momento que la prostitución no se considera legalmente un trabajo y permanece por tanto bloqueado el acceso al ámbito laboral a la actividad de la prostitución. No existen derechos laborales y sociales y tampoco hay sujeto imponible. Sin embargo, esto es también una verdad a medias pues son muchas las trabajadoras sexuales que en nuestro país se han refugiado bajo el paraguas de diversas actividades laborales reconocidas para poder acceder de esta forma indirectamente a las cotizaciones a la seguridad social y a los derechos sociales inherentes. Así, por ejemplo, durante el último período de regularización extraordinaria de inmigrantes que tuvo lugar en 2005 una proporción significativa de trabajadoras sexuales (aunque difícil de cuantificar) consiguieron el tan ansiado permiso de residencia y trabajo gracias a la firma de un contrato en los sectores de empleo doméstico y de la hostelería, contratos ficticios o “blancos” todos ellos pero que sirvieron

---

<sup>360</sup> Para Sylvia Gay la fórmula del trabajo autónomo es una fórmula jurídica a tener en cuenta por las trabajadoras sexuales. “Este trabajo libre y voluntario, personal, por cuenta propia, independiente y con precio, establece una relación jurídica civil mediante un contrato de arrendamiento de servicios en el que la prostituta es la arrendadora y el cliente el arrendatario” (Gay en Serra coord., 2007: 131).

<sup>361</sup> Ver Maqueda, 2009: 107-114.

para que estas trabajadoras tuviesen una cobertura legal y unos derechos sociales básicos<sup>362</sup>.

Por otra parte, en la presente década nuestras Cortes Generales se han hecho eco de la intensidad alcanzada en el debate público acerca de la conveniencia o no de adoptar un marco jurídico para la prostitución de ámbito estatal. Así, en marzo de 2002 se crea la Comisión de investigación sobre la prostitución en el Senado<sup>363</sup> que finalizó sus trabajos en enero de 2004 sin conseguir elaborar siquiera unas conclusiones, y más tarde se constituye la ponencia para estudiar la prostitución en el seno de una Comisión Mixta del Senado y el Congreso que finaliza en marzo de 2007 desestimando la conveniencia de regular la actividad del trabajo sexual. Han sido más de cinco años de consultas e intervenciones que no han producido apenas ningún fruto, lo cual no deja de resultar desalentador. Como colofón a lo anterior, la Comisión Mixta por los Derechos de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades del Congreso de los Diputados presentó el 17 de marzo de 2007 el Informe de la Ponencia sobre la prostitución en España donde se adhiere manifiestamente al enfoque trafiquista y a las posiciones abolicionistas, haciendo caso omiso de las legítimas reivindicaciones de las trabajadoras sexuales<sup>364</sup>.

En resumen, el marco jurídico de la actividad de la prostitución en España, al igual que en muchos otros países de nuestro entorno, se caracteriza por una intensa (y progresiva) criminalización de la industria del sexo que se sustancia a través de la intervención principal del derecho penal en esta materia con la tipificación expresa de determinadas conductas que afectan de forma directa o indirecta a la práctica totalidad de los actores sociales, incluyendo a las propias trabajadoras sexuales las cuales pasan a ser

---

<sup>362</sup> La estrategia que adoptan muchas trabajadoras sexuales de recurrir a la firma de un contrato para el empleo doméstico con el fin de posibilitar su regularización se mantiene en el tiempo. La mayoría de las que conozco y que se encuentran en situación regular tienen un contrato de empleada del hogar que van prorrogando sucesivamente o modificando según las circunstancias. Esto influye lógicamente en el hecho de que las estadísticas oficiales sobre empleo doméstico se hallen sobre-dimensionadas, no ajustándose a la realidad.

<sup>363</sup> El día 4 de noviembre de 2002 participé como ponente ante la Comisión del Senado, intervención que puede consultarse a través de la web de la citada Cámara: [www.senado.es](http://www.senado.es).

<sup>364</sup> Sobre las graves deficiencias e incorrecciones en que incurre el citado informe ver el artículo de José Luis Solana "El informe de la ponencia para el estudio de la prostitución en España: análisis, comentarios y evaluación" (Solana en Solana y Ación eds., 2008: 78-142). Se trata de un extenso análisis sobre el contenido y estructura formal del informe que deja muy mal parados a los redactores del mismo. El espíritu claramente abolicionista del citado informe es una de las razones principales de las graves deficiencias que transcurrieron durante todo el proceso de la ponencia, tal y como desvela muy bien Solana cuando critica por ejemplo el hecho de que se descartase de antemano a algunos interlocutores legítimos para debatir sobre la prostitución como son los empresarios del sector o a los propios representantes de los gobiernos holandés y alemán (donde existe una regulación de la actividad) frente a la participación activa en la ponencia de dos representantes y defensores del gobierno sueco (modelo abolicionista-prohibicionista) lo que pone en seria evidencia la supuesta parcialidad en el proceso de elaboración de la ponencia y del propio informe.

consideradas como sujetos pasivos (víctimas) desligados de sus derechos más elementales. Esta clara vulneración del principio de intervención mínima<sup>365</sup> que es uno de los pilares del derecho penal moderno se sustenta a su vez en dos hechos sociales muy evidentes: por un lado, la creciente ola de conservadurismo sexual que invade occidente y que a través de una cobertura de pánico moral promueve cambios políticos y legales que tienen como objetivo el control y supervisión de la sexualidad humana; por otra parte, el miedo a los bárbaros (utilizando aquí una célebre expresión de Todorov) o lo que es lo mismo, el planteamiento y consolidación de políticas migratorias hostiles por parte de los países ricos hacia los flujos migratorios procedentes de las naciones más pobres que se evidencia en el progresivo endurecimiento de la normativa de extranjería en el seno de la Unión Europea y al que no es ajeno el caso español. Se criminaliza el sexo, se criminaliza la migración. Todo ello en un permanente clima de expansionismo punitivo (Maqueda, 2007). De ahí que pocos son los resquicios legales para poder brindar protección y capacidad jurídica a las trabajadoras sexuales.

## 10.2.- Ley de Extranjería<sup>366</sup>: disfunciones y contradicciones

El régimen legal vigente se encuentra regulado por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social reformada a su vez por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre y Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre y desarrollada por el Reglamento de Extranjería aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. En el caso del régimen comunitario rige el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de

---

<sup>365</sup> El principio de intervención mínima es considerado doctrinalmente como uno de los principios informadores del derecho penal, y significa que esta rama del derecho debe ser siempre la última ratio y destinarse exclusivamente a la protección de los bienes jurídicos más fundamentales para el individuo y la sociedad, ejerciendo una tutela frente a los ataques más graves e intolerables (Luzón Cuesta, 1998). Las conductas que no alcancen ese plus de gravedad quedarán, por tanto, impunes y podrán en todo caso ser sancionables vía administrativa pero no a través del derecho penal.

<sup>366</sup> El concepto de extranjería es una construcción jurídica que señala y objetiva la diferencia. “Es la herramienta jurídica que Europa ha inventado para hacer frente a la inmigración del Sur hacia el Norte” (Francisco Checa, 2005: 11). La ley aporta así la fundamentación jurídica para un trato desigual entre los ciudadanos: de primera (los nacionales); de segunda (los extranjeros del Norte); de tercera (los inmigrantes del Sur con permiso de residencia); y de cuarta (los inmigrantes “ilegales” en situación irregular) contribuyendo de esta forma a la consolidación de un tipo de estratificación social no tan alejado del establecido en las sociedades antiguas. Para un análisis de la extranjería desde una perspectiva de género ver el artículo de R. Mestre “Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de extranjería” en Checa y Olmos ed. (2005: 139-167).

otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Toda esta normativa de naturaleza administrativa es el segundo cuerpo legal que va afectar de una manera definitiva a la mayoría de las trabajadoras sexuales y ello fundamentalmente por la conceptualización que se realiza del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia (Zabala, 2006). Asimismo, este proceso de “construcción normativa” (Montero, 1998)<sup>367</sup> se desarrolla en paralelo a la intensificación del fenómeno migratorio en España a partir de los años ochenta. De hecho, el origen de esta maraña administrativa muy compleja de realidades (Aguinaga, 2004) se encuentra en la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España de 1985. Obviamente la normativa en materia de extranjería tiene una incidencia tan importante en el ámbito de la prostitución por el hecho contrastado de que una gran mayoría de las trabajadoras sexuales que se hallan en activo en nuestro país son extranjeras, muchas de ellas en situación irregular.

La primera de las cuestiones a debatir es precisamente la que gira entorno al concepto del trabajo. La postura ideológica que se mantiene sobre la prostitución y que se plasma en cualquiera de los modelos anteriormente comentados condiciona indefectiblemente la posible regularización de la trabajadora sexual inmigrante. El ordenamiento jurídico español se ha hecho eco del abolicionismo imperante y la normativa sobre extranjería no admite en ningún caso la contemplación de la prostitución como una alternativa de trabajo ni como un medio lícito de vida<sup>368</sup>, por lo que no es factible una oferta, un compromiso o un contrato de trabajo en este sentido. De la misma forma, hay que distinguir entre contrato de trabajo y existencia de una relación laboral. Así, mientras la relación laboral puede darse en contextos sociales variados (incluyendo la prostitución) donde las partes consienten mutuamente en intercambiar el desempeño de una actividad o servicio por una determinada remuneración, el contrato de trabajo no es más que un requisito formal que acredita el hecho de esa relación laboral. La ley de extranjería exige, no obstante, el cumplimiento de ese requisito formal para poder acceder a un permiso de residencia y trabajo por lo que las trabajadoras sexuales extranjeras quedan abocadas, en principio, a la exclusión social y a permanecer en situación irregular.

Desde hace algunos años las autoridades de nuestro país adoptaron determinadas estrategias con el fin de intentar regular los flujos migratorios. Entre estas se encuentran la firma de convenios bilaterales

---

<sup>367</sup> Citado por Aguinaga Roustán en Tezanos ed., 2004: 571.

<sup>368</sup> Sobre la inadmisión general de la prostitución como medio lícito de vida ver Fita Ortega (2007). En su artículo “El trabajo sexual en la doctrina judicial española” incluye fragmentos y comentarios de varias sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo donde se debate esta cuestión.

con países de origen; el establecimiento del contingente anual de inmigrantes; la publicación trimestral de profesiones de difícil cobertura por el ministerio de trabajo, etc. Ante este panorama, la mayoría de trabajadoras sexuales extranjeras acceden a territorio español viajando como “falsas” turistas<sup>369</sup>. Algunas, en cambio, ya entraron con un contrato de trabajo (empleadas domésticas, hostelería) y sólo más tarde deciden cambiar de actividad, beneficiándose de esta manera de la existencia previa de un permiso de residencia anual que les proporciona la necesaria cobertura legal. Circunscribiéndonos a la población brasileña y colombiana ya se observan diferencias en este sentido. Las colombianas constituyen un flujo migratorio precedente al brasileño con lo que cuentan con redes socio-familiares de apoyo más sólidas que les facilita en ocasiones el tan ansiado contrato u oferta de trabajo para entrar legalmente en España. El caso de Ángela es un ejemplo. Ángela consiguió un contrato de empleada del hogar gracias a su hermana, que ya residía en España, y llegó con la concesión del permiso de residencia y trabajo en el año 2005. Entonces, ya se exigía el visado de entrada a los ciudadanos colombianos con lo que ante las dificultades para entrar como turista muchos recurrieron a las redes familiares de apoyo como hizo Ángela. Por el contrario, para los ciudadanos brasileños no rige la exigencia de visado por lo que la mayoría continúan entrando en territorio español “haciéndose pasar” por turistas. Luego, al cabo de tres meses, si permanecen en el país se ven obligados a mantenerse en situación irregular, aunque también hay casos de trabajadoras sexuales que ante la relativa facilidad de acceso a fronteras optan por alternar diferentes períodos de tres meses en el país esquivando de esta forma la permanencia en situación de irregularidad.

Esta exigencia de un contrato de trabajo aparece también durante el anterior (y último hasta este momento) período de regularización extraordinario de inmigrantes en 2005. Todo el procedimiento administrativo para acogerse a esta regularización se halla recogido en la Orden PRE/140/2005 y el período de vigencia de dicho proceso de regularización se extendió del 7 de febrero al 7 de mayo de 2005. Entre los requisitos exigidos se incluían, además del contrato de trabajo firmado por ambas partes, acreditación de permanencia en España con anterioridad al 8 de agosto de 2004; certificación de antecedentes penales; y certificación

---

<sup>369</sup> El empleo de este tipo de neologismos pseudo-jurídicos obedece exclusivamente a intereses políticos y desfigura y reduce la complejidad de la realidad social. Muchas veces las motivaciones subjetivas para viajar de los migrantes del Sur no difieren en esencia de las que poseen los del Norte, como ya ha apuntado reiteradamente Agustín (2004), compartiendo expectativas, deseos y luchas interiores que son más bien inherentes a la propia condición humana. Desde este punto de vista, la migración de brasileñas por estancias de tres meses en Europa durante las cuales deciden ocuparse en la prostitución para luego regresar a su país o la llegada de migrantes que vienen a España para “probar suerte” y sólo más tarde optan por permanecer en el país, encajan mal con este tipo de nociones restrictivas.

del empresario de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias. Este último requisito junto con la presentación del contrato de trabajo fueron los escollos más importantes durante todo el proceso, aunque, en líneas generales puede decirse que el proceso de regularización se caracterizó por una relativa laxitud en cuanto a admisión y gestión de los expedientes, beneficiando asimismo a una gran mayoría de los inmigrantes que permanecían entonces en nuestro país de forma irregular.

El gran obstáculo al que se enfrentaron las trabajadoras sexuales durante el proceso fue precisamente la obtención del contrato de trabajo al no ser posible su articulación dentro de la industria del sexo, por lo que todas se vieron obligadas a aguzar el ingenio y a buscar vías alternativas. Las principales soluciones para este problema fueron: a) recurrir a un cliente/amigo/novio para que les firmase un contrato de empleada doméstica; y b) solicitar al titular del club o establecimiento donde la trabajadora sexual desarrollaba su actividad un contrato de camarera de barra o limpiadora. La mayoría de todos estos contratos eran, lógicamente, ficticios y sólo eran un instrumento con el fin de conseguir la regularización<sup>370</sup>. Además, suponían el establecimiento de una relativa relación de dependencia cuyos términos varían también según los casos, desde aquellos que colaboraron con altruismo a los que exigían contraprestaciones económicas o de diversa índole (incluyendo también servicios sexuales). Muchas de estas relaciones simbióticas fueron prorrogándose y algunas perduran hasta este momento. Así por ejemplo, Camila recurre todavía a Juan (cliente/amigo/novio) cada vez que debe de proceder a la renovación de su tarjeta de residencia, desplazándose desde Canarias a Lugo sólo para presentar los papeles en la Oficina de Extranjeros, mientras ella sigue trabajando como “sex worker” en el archipiélago. De modo parecido, Janaina se sirvió entonces de Jose (cliente/amigo/novio) al igual que hizo Silvia con Leandro. Otras como Patricia Eliene optaron en cambio por el régimen de empleadas del hogar fijas discontinuas que requiere de menor compromiso por parte de los empleadores al recaer la obligación del pago de las cuotas de la seguridad social en la propia trabajadora. Yo mismo hice de activo intermediario con algunas de ellas durante todo el proceso. En algunos casos recurrí incluso a amigos y conocidos para que se prestasen a firmar en el expediente como empleadores del hogar. Gracias a personas enteramente altruistas como éstas, Sandra, Bianca y Patricia Eliene consiguieron sus permisos de

---

<sup>370</sup> Ver el estudio de Carmona Benito (2000) sobre prostitutas marroquíes, donde asimismo hace constancia de los contratos de trabajo encubiertos en el servicio doméstico para su muestra en Barcelona. También el estudio de Carmona Salgado donde se hace referencia a la estrategia de las trabajadoras sexuales de utilizar contratos de empleos varios (empleo del hogar, camarera, etc) como subterfugio para conseguir la regularización que su verdadera condición laboral no facilita (Carmona Salgado, 2007: 238).

residencia. Bruna por su parte recurrió a Ramiro, el dueño del club donde trabajaba, aunque más tarde también se sirvió de un cliente/amigo/novio para las sucesivas renovaciones. En general, aquellos meses que duró el proceso extraordinario de regularización supusieron un excelente laboratorio para la presente investigación y una muy enriquecedora experiencia personal.

En cualquier caso, el anterior proceso de regularización constituye una muestra evidente de la capacidad de adaptación que manifiestan los distintos actores sociales, incluso aquellos que se hallan inmersos en contextos sociales adversos y deben luchar contra las circunstancias que les constriñen reinventándose cada día y reivindicando su papel activo en la construcción de la realidad social.

En segundo lugar, hay que hacer referencia al hecho de que nuestro sistema legal ofrece una vía alternativa a la regularización de inmigrantes que no es de carácter laboral, sino familiar. Desde esta perspectiva se brindan dos posibilidades: 1ª) la reagrupación familiar; y 2ª) el matrimonio y las parejas de hecho. Ambas son coincidentes en el aspecto de que no es necesario un contrato de trabajo para la obtención de un permiso de residencia ya que en estos casos se acreditan los medios de subsistencia en España a través del vínculo familiar con ciudadanos comunitarios o extranjeros con permisos de trabajo.

El derecho a la reagrupación familiar<sup>371</sup> se halla reconocido en el art. 16 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Se trata de un derecho de amplio reconocimiento en la normativa internacional y que en el caso español se admite bajo el cumplimiento de una serie de requisitos tales como: que el extranjero reagrupante debe de haber residido legalmente en España al menos durante el período de un año; sólo pueden reagruparse a aquellos familiares con vínculo más próximo: cónyuge, hijos menores de edad o incapaces y ascendientes; el reagrupante debe de acreditar un empleo y/o recursos económicos suficientes para atender las necesidades

---

<sup>371</sup> La regulación vigente sobre derecho de reagrupación familiar es sometida a serias críticas desde una perspectiva socio-jurídica. Por un lado, se observa una evidente obstaculización progresiva de ese derecho que obedece a intereses políticos estatales de bloquear el movimiento migratorio. Por otro lado, se le reprocha el hecho de contribuir a la reproducción de un modelo familiar predeterminado. Así, en este último sentido, R. Mestre define la regulación de la reagrupación familiar como discriminatoria para la mujer, encarnando un claro mecanismo de subordinación: “Las relaciones familiares son políticas porque la configuración política se apoya en esas relaciones y, a su vez, éstas adquieren sentido en un contexto político determinado. De esta forma, las políticas familiares hacia los inmigrantes son un ejemplo (un espejo) del modelo de familia que el estado está dispuesto a proteger (nuclear, heterosexual, monógama), pero también del tipo de relaciones que se han de establecer entre los miembros (sujeciones y dependencias para que el orden de las cosas no se altere)” (Mestre, 2005: 157-158).

de la familia; disponer de una vivienda con las características de habitabilidad adecuadas. En el caso concreto de las trabajadoras sexuales la reagrupación familiar se utiliza sobre todo para reagrupar a los hijos que permanecen en el país de origen bajo el cuidado de otros familiares. Ellas argumentan razones afectivas y también económicas (afirman que muchas veces resulta más económico para ellas tener a sus hijos aquí que mantenerlos a través de las remesas en su país de origen) para proceder a una solicitud de reagrupación familiar. El problema mayor es que las trabajadoras sexuales al no tener reconocidos sus derechos tardan más tiempo en obtener un permiso de residencia que cualquier otro trabajador por lo que las solicitudes de reagrupación se demoran mucho más que en otros supuestos. También se observan algunos casos en los cuales trabajadoras sexuales reagrupan a sus hijas o madres incorporándose éstas también al trabajo sexual<sup>372</sup>. Pero, en todo caso se trata de casos aislados y por ello puede afirmarse que, en general, la regularización a través de la reagrupación familiar no es el cauce que utilizan las trabajadoras sexuales migrantes para la obtención de un permiso de residencia.

Por el contrario, el matrimonio y la consolidación formal de las parejas de hecho sí que se ha ido convirtiendo en los últimos años en una alternativa muy viable a efectos de solicitar un permiso de residencia no laboral amparándose en el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero sobre aplicación del régimen comunitario a los familiares de países extra-comunitarios. El matrimonio como institución familiar plenamente arraigada en nuestra sociedad y por tanto plenamente protegida en nuestro ordenamiento jurídico siempre ha sido un recurso corrientemente utilizado por ciudadanos extranjeros con el fin de regularizar definitivamente su situación jurídica en el país. Las trabajadoras sexuales no han sido ajenas a este proceso, que ha ido además progresivamente “in crescendo” a medida que la normativa en materia de extranjería también se ha venido endureciendo con el transcurso de los años. Por otra parte, al encontrarse la obtención de un permiso de residencia fuertemente condicionado a la presentación formal de un contrato de trabajo y al desecharse asimismo el trabajo sexual del contexto laboral normalizado, la alternativa del matrimonio se convierte en muchos casos en la única vía de acceso a la regularización de una trabajadora sexual. No obstante, lo verdaderamente novedoso de la normativa comunitaria es la definitiva equiparación de las parejas de hecho registradas al matrimonio a efectos de admitir a trámite una solicitud de un permiso de residencia. En este sentido, la Disposición adicional vigésima del Real Decreto 240/2007 establece lo siguiente:

---

<sup>372</sup> Esta circunstancia se ha observado en algunas mujeres brasileñas y marroquíes. No se ha constatado, en cambio, para las colombianas.



“1. El Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, será de aplicación, cualquiera que sea su nacionalidad, y en los términos previstos por éste, a los familiares de ciudadano español, cuando le acompañen o se reúnan con él, y estén incluidos en una de las siguientes categorías:

- a) A su cónyuge, siempre que no haya recaído el acuerdo o la declaración de nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o separación legal.
- b) A la pareja con la que mantenga una unión análoga a la conyugal inscrita en un registro público establecido a esos efectos en un Estado miembro de la Unión Europea o en un Estado parte en el Espacio Económico Europeo, que impida la posibilidad de dos registros simultáneos en dicho Estado, y siempre que no se haya cancelado dicha inscripción, lo que deberá ser suficientemente acreditado. Las situaciones de matrimonio e inscripción como pareja registrada se considerarán, en todo caso, incompatibles entre sí.”

Las corporaciones municipales fueron las primeras en inaugurar registros públicos para poder inscribir a las uniones de hecho, pero las distintas oficinas de extranjeros del país denegaban sistemáticamente las solicitudes al amparo del Real Decreto 240/2007 en base a inscripciones municipales por considerarlas poco fiables. Esta situación, en cambio, se ha modificado parcialmente con la implantación de registros públicos en la administración autonómica. Así, en la Comunidad Autónoma de Galicia se aprobó el Decreto 248/2007, de 20 de diciembre, por el que se crea y se regula el Registro de Parejas de Hecho de Galicia, donde desde su entrada en vigor se han registrado mayoritariamente parejas mixtas, la mayoría de ellas integradas por ciudadanas extranjeras en situación irregular con sus parejas gallegas. Muchas de estas mujeres son ciudadanas brasileñas, dominicanas y de otras nacionalidades que trabajan como prostitutas y que tratan de encontrar una salida a su situación de irregularidad con la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Galicia. La administración autonómica exige el cumplimiento de una serie de requisitos formales como son la acreditación documental de la situación de soltería o divorcio de los miembros de la pareja, pero que en ningún caso se aproxima al nivel inquisitorio que caracteriza las entrevistas personales que se celebran con ocasión de los expedientes de autorización matrimonial ante el encargado del Registro Civil. Por otra parte, aquellas ciudadanas extranjeras que no consiguen el compromiso nupcial firme de sus parejas recurren a la inscripción registral de la pareja como una alternativa menos formalista y con la que pueden obtenerse idénticos

resultados. Todo ello no deja de ser contradictorio, pues al mismo tiempo que los países miembros de la Unión consolidan una política migratoria de claro rechazo de los flujos migratorios endureciendo sus respectivas normativas en materia de extranjería, al equiparar prácticamente las parejas de hecho a la institución matrimonial se consigue precisamente el efecto contrario concediendo una salida con base legal para que estos mismos flujos migratorios de carácter irregular y mayoritariamente femeninos se regularicen a partir de la inscripción en un registro público fehaciente como puede ser el autonómico. La situación actual en este sentido es de un notable desconcierto y crea una constante inseguridad jurídica, produciéndose asimismo agravios comparativos que obligan en algunos casos el tener que acudir a la vía jurisdiccional contencioso administrativa.

Seguidamente, señalar otro cauce legal que están siguiendo en los últimos años todos los inmigrantes en situación irregular (incluyendo a las trabajadoras sexuales) para poder obtener una regularización en el país. Se trata del derecho de arraigo social que se contempla en el art. 45.2 b del Reglamento de Extranjería aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre:

“Se podrá conceder una autorización de residencia por razones de arraigo, en los siguientes supuestos:

- b) A los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un período mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales en España y en su país de origen, cuenten con un contrato de trabajo firmado por el trabajador y el empresario en el momento de la solicitud cuya duración no sea inferior a un año y bien acrediten vínculos familiares con otros extranjeros residentes, bien presenten un informe que acredite su inserción social emitido por el ayuntamiento en el que tenga su domicilio habitual.”

Existen otros supuestos de arraigo como son el arraigo laboral (art. 45.2 a) y el arraigo familiar (art. 45.2 c) pero que tienen mucha menor incidencia en cuanto al porcentaje neto de regularización de inmigrantes. Es, pues, el arraigo social el que acapara, con diferencia, el mayor número de solicitudes en las diferentes oficinas de extranjeros. Durante todos estos años he podido ser testigo directo de la gestión de una considerable cantidad de expedientes de este tipo, la mayoría de los cuales eran de trabajadoras sexuales que no pudieron beneficiarse en su momento de la regularización extraordinaria de 2005 por diversas circunstancias (entrada en España posterior a la exigida entonces, verificación de deudas en los

empresarios que firmaban los contratos, etc) y que luego, al cumplir los tres años de permanencia en nuestro país, accedieron de esta forma a un permiso de residencia. No obstante, las trabajadoras sexuales se enfrentan al mismo escollo que en cualquier otro procedimiento de solicitud de permiso de residencia y trabajo al ser un requisito exigible la presentación de un contrato de trabajo que acredite medios de vida suficientes en el país<sup>373</sup>.

Y por último, se encuentra la posibilidad de regularización que contempla la normativa de extranjería para el caso de colaboración con las autoridades policiales y judiciales en la persecución de delitos (art. 59 LO 4/2000 y art. 46 Reglamento de Extranjería), cauce que se conoce como de la delación administrativa (García España, 2007)<sup>374</sup>, y que ha venido degenerando en un mero instrumento de investigación policial (Storini, 2007) con absoluto desprendimiento hacia la situación real, necesidades de protección e integración social de la víctima<sup>375</sup>. La solicitud de colaboración a cambio de la posibilidad de una regularización de la situación jurídica de la víctima se produce siempre en un marco de capacidad de negociación desigual en la que son fáciles los abusos y las confusiones (García Arán, 2006) y donde el interés por la víctima se mantiene por parte de las autoridades policiales y judiciales en tanto sirva exclusivamente a sus objetivos. Es, además, una clara consecuencia y manifestación del enfoque trafiquista, que ahonda en el proceso de victimización de las mujeres migrantes (Mestre, 2005)<sup>376</sup>.

---

<sup>373</sup> En el último año (2009) los expedientes de solicitud de arraigo social (Lugo capital) deben de presentarse en la comisaría de policía, hecho que es aprovechado oportunamente por los agentes del grupo de extranjeros para incoar expedientes sancionadores a todos los solicitantes.

<sup>374</sup> Esta autora hace una exposición desde una perspectiva estrictamente jurídica del ámbito de aplicación y de las condiciones que exige la ley para el caso de la colaboración de la “víctima” con las autoridades españolas (García España, 2007: 159-168).

<sup>375</sup> Coincido con las críticas de Claudia Storini en relación con la normativa española sobre colaboración con la justicia. Durante mi trabajo de campo he podido observar que la policía y la guardia civil se sirven habitualmente de este cauce legal con el único fin de “reclutar” testimonios que puedan fundamentar sus particulares investigaciones policiales. También existe la contrapartida, esto es, el caso de la inmigrante/trabajadora sexual en situación irregular que pretende sacar beneficio personal de una denuncia falsa frente a supuestos proxenetas o traficantes, sin reparar en el daño que pueda causar hacia sus compañeras. De los relatos biográficos de Cinthia, Erika y Vanesa puede obtenerse valiosa información en este sentido.

<sup>376</sup> Como bien advierte esta autora en relación con la denuncia prevista en la normativa de extranjería: “implica que las mujeres han de reconocerse como víctimas dos veces: tienen que negar haber querido migrar para mejorar sus vidas y tienen que negar haber decidido ganarse la vida en la industria del sexo” (Mestre, 2005: 156).

### 10.3.- Sobre las órdenes de expulsión

El procedimiento administrativo sancionador en materia de extranjería se encuentra regulado en el Título XI del Reglamento de Extranjería que establece diversos procedimientos específicos: el ordinario, el preferente y el simplificado. Además, en los artículos 138 a 143 se regula todo el procedimiento concerniente a la imposición de la expulsión, medida represiva que responde a lo que algunos autores califican de modelo de doble sanción (Portilla, 2007)<sup>377</sup>. No existe ninguna referencia expresa a la prostitución en la normativa vigente por lo cual su ejercicio por ciudadanos extranjeros no es en sí sancionable. Lo que ocurre es que al hallarse la industria del sexo espacialmente muy concentrada y por tanto perfectamente localizable en establecimientos o lugares concretos y asimismo siendo de conocimiento público el hecho de que la gran mayoría de las trabajadoras sexuales son inmigrantes muchas de ellas en situación irregular, la policía realiza frecuentemente operativos rutinarios en clubes y casas de citas con el fin de instruir procedimientos sancionadores que conllevan la propuesta de expulsión del territorio nacional. Al intensificarse la actuación policial en este contexto social se produce indudablemente un significativo agravio comparativo sobre las trabajadoras sexuales en relación con el resto de trabajadores extranjeros en situación irregular<sup>378</sup>. De ahí que muchas de las mujeres cuando son detenidas por la policía perciban erróneamente su actividad como delictiva.

De esta forma, una trabajadora sexual que permanece en España en situación irregular (y que por lo tanto sólo comete una infracción administrativa) tiene muchísimas más probabilidades de sufrir una detención policial (que podrá prorrogarse durante varios días en los calabozos de una comisaría) e incluso el traslado y posterior encierro en un centro de internamiento para inmigrantes (CIE) mientras se tramita su expulsión del país, que una trabajadora doméstica o un trabajador de la construcción en idéntica situación. Pero, incluso tiene más posibilidades de sufrir la expulsión que otros inmigrantes que sí llevan a cabo conductas tipificadas como delito. De hecho, hasta los inmigrantes que se dedican al “top manta” en la vía pública y que por lo tanto cometen un delito contra la propiedad intelectual, sufren un menor hostigamiento policial que las propias trabajadoras sexuales. En este sentido, la acción discriminadora de

---

<sup>377</sup> Portilla cita a Balibar en este sentido, haciendo alusión a que a las condenas privativas de libertad se añade la expulsión o prohibición de entrada en el país (Portilla, 2007: 11).

<sup>378</sup> También se refiere al acoso policial sobre las trabajadoras del sexo mucho más acusado que en el caso de las empleadas del hogar Oso, 2005: 95.

los poderes públicos hacia las migrantes que se dedican al trabajo sexual es evidente<sup>379</sup>.

Por otra parte, la interpretación y aplicación de la ley que hacen los instructores policiales así como las subdelegaciones del gobierno son muy parciales y obedecen a un particular interés común que no es otro que el contrarrestar con todos los medios disponibles el flujo migratorio. Y es que la estancia o permanencia en España de forma irregular no se castiga sistemática y expresamente con una orden de expulsión, sino que el Reglamento de Extranjería establece otras opciones de sanción. Así por ejemplo, cuando el artículo 138 del Reglamento de Extranjería se refiere a los supuestos en los que procede la aplicación del procedimiento de expulsión, afirma lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57.5 y 6 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, cuando el infractor sea extranjero y realice alguna o algunas de las conductas tipificadas como muy graves o conductas graves de las previstas en los párrafos a), b), c), d) y f) del artículo 53 de esta ley orgánica, podrá aplicarse en lugar de la sanción de multa la expulsión del territorio español. Asimismo, constituirá causa de expulsión la condena, dentro o fuera de España, por una conducta dolosa que constituya en nuestro país un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año, salvo que los antecedentes penales hubieran sido cancelados.”

Esto quiere decir que para la infracción administrativa de estancia o permanencia irregular en territorio español la propia normativa establece la procedencia de otro tipo de sanciones, como es la multa y en cambio, la sanción de expulsión debe de quedar restringida a supuestos que entrañen una mayor gravedad como así ocurre en caso de la comisión de un delito. Así lo entiende también la jurisprudencia más reciente del Tribunal Supremo, al entender que el mero hecho de que un inmigrante se encuentre de forma ilegal en España no es razón suficiente para expulsarlo del país, porque conforme a la propia Ley de Extranjería esa infracción puede castigarse sólo con una multa, salvo que las autoridades aporten otro tipo de motivos que justifiquen la deportación.

A pesar de ello, los distintos grupos de extranjeros de la policía instruyen sistemáticamente todos los procedimientos administrativos sancionadores

---

<sup>379</sup> No obstante, en los últimos tiempos el hostigamiento policial se ha extendido también hacia otros ámbitos y en las grandes ciudades se lleva a cabo una auténtica “búsqueda del inmigrante irregular”, concentrándose los efectivos policiales en intercambiadores de metro, estaciones de tren y autobuses, locales de ocio, espacios públicos, etc.

por el procedimiento preferente y acompañado de la propuesta de orden de expulsión, obviando en todo caso la jurisprudencia del más alto tribunal y agilizando muchas veces los trámites con el fin de poder ejecutar eficazmente la expulsión. De esta forma, se procede a la expulsión de inmigrantes que no han cometido ningún delito, tan sólo la infracción administrativa del art. 53.a) de la Ley de Extranjería tipificada como grave y que puede asimismo sancionarse con multa. Al mismo tiempo el procedimiento administrativo contempla una serie de alegaciones y recursos pero todos estos trámites no suelen surtir efecto en la práctica por varias razones (defectos en las notificaciones, desconocimiento de las posibilidades de defensa del interesado, etc) con lo que la única salida realmente efectiva es que agotada la vía administrativa se recurra a la jurisdicción contencioso-administrativa, instancia donde la demanda de atender la petición de sustitución de la expulsión por la multa sí puede ser resuelta favorablemente. El único inconveniente (insalvable la mayoría de las veces) es que la vía judicial contencioso-administrativa es una de las más colapsadas y por lo tanto una de las más lentas a la hora de resolver. Así por ejemplo, en Lugo existe un único juzgado contencioso-administrativo<sup>380</sup> y los señalamientos para la celebración de una vista oral se están demorando una media de dos años, tiempo más que suficiente para que una orden de expulsión sea ejecutada por parte de la policía. Esta circunstancia, añadida al hecho de que para interponer una demanda judicial se precisa de cierto asesoramiento jurídico y que requiere gastos, obstaculiza mucho para un inmigrante en situación irregular encontrar una salida a su problema. En el caso de las trabajadoras sexuales todo ello se complica más si cabe al hallarse sujetas a un intenso y continuo control policial.<sup>381</sup>

La consecuencia real de toda esta situación es que en España tenemos un considerable número de inmigrantes que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley para proceder a su regularización (permanencia en el país durante un período mayor a tres años, contrato de trabajo, pareja estable con ciudadano comunitario, etc) y por el contrario, no pueden obtener el permiso de residencia al tener acordada una orden de expulsión que bloquea cualquier opción y que les aboca a una permanente situación de clandestinidad e inseguridad jurídica. En este contexto, he podido comprobar que las trabajadoras sexuales en general y las trabajadoras sexuales brasileñas en particular son de las poblaciones más afectadas. Junto a los efectos negativos de nuestro contradictorio ordenamiento jurídico en materia penal y de extranjería, el hecho de que las nacionales

---

<sup>380</sup> En 2009 se crea un segundo juzgado de lo contencioso-administrativo en la capital, pasando a aliviar sustancialmente la situación de colapso judicial que se ha vivido hasta entonces.

<sup>381</sup> Ver Pheterson (2000: 27).

de Brasil están imponiendo su presencia en la industria del sexo española es también una de las razones principales.

#### **10.4.- Casarse por papeles, papeles para casarse**

A medida que la normativa en materia de extranjería se ha ido endureciendo, exigiendo más condiciones a la hora de poder contratar a un trabajador extranjero, se ha ido también incrementando el número de solicitudes de autorización de matrimonio en los juzgados y parroquias de nuestro país. Esto no denota otra cosa que la oportuna adaptación de que hacen gala los inmigrantes al contexto jurídico que les rodea y compete, a pesar de todas las adversidades. Por otra parte, este incremento en las peticiones matrimoniales va acompañado de una considerable alarma social construida por las campañas políticas contrarias a las corrientes migratorias<sup>382</sup>.

Esta alarma social se ha generalizado en toda la Unión Europea en los últimos tiempos y la atención se ha centrado en una posible simulación del consentimiento, cuando el enlace tiene exclusivamente como fin la legalización del contrayente extranjero. Así, la preocupación de los países europeos por esta situación ha llevado a tomar medidas como la adopción de la Resolución de 4 de diciembre de 1997 sobre las medidas que deberán adoptarse en materia de lucha contra los matrimonios fraudulentos por el Consejo de la Unión Europea o la constitución de un Grupo de Trabajo específico por parte de la Comisión Internacional del Estado Civil.

El fenómeno de los denominados “matrimonios blancos” o de conveniencia es también reciente en nuestro país si atendemos estrictamente a cuestiones de extranjería. Prácticamente estamos refiriéndonos a las últimas dos décadas que es cuando el flujo inmigratorio se intensifica. Si bien es cierto que existen casos claros de bodas simuladas en fraude de ley con el único fin de regularizar al inmigrante en situación irregular, la realidad es mucho más compleja y la mayoría de solicitudes de matrimonio se corresponden con parejas de hecho reales que deben enfrentarse cada vez más a un sinfín de requisitos y obstáculos legales. La constancia de algunos matrimonios de conveniencia ha dado lugar así a la presunción de culpabilidad y a la sospecha generalizada, mecanismo técnico del que se valen los poderes públicos como coartada para rechazar

---

<sup>382</sup> Mientras que la valoración en el país de origen suele ser favorable debido a que se relaciona con una mayor movilidad social ascendente, en cambio, en España las parejas interraciales e interculturales frecuentemente sufren la estigmatización social.

a los inmigrantes. Por ello, el incremento observado en las denegaciones de autorización de matrimonio a lo largo de los últimos años no significa tanto que haya un aumento proporcional en las solicitudes fraudulentas como una significativa extensión de las condiciones y requisitos exigibles a la hora de contraer matrimonio que juega a modo de barrera disuasoria para las parejas mixtas.

Según datos facilitados por la Policía Nacional a la prensa en el año 2005 se desautorizaron en Lugo siete expedientes matrimoniales al apreciarse supuesta conveniencia en los contrayentes. En los siete expedientes el inmigrante en situación irregular era la mujer (cuatro brasileñas, dos dominicanas y una colombiana) y según la versión subjetiva del inspector-jefe de la comisaría de la capital lucense “suelen ser prostitutas que pagan con dinero o sexo” (El Progreso, 16 de abril de 2006). Aunque esta afirmación no se corresponde exactamente con la realidad (de hecho el inspector-jefe que así declaraba ante ese medio de comunicación llevaba apenas unos meses en el cargo), sí es cierto que muchas trabajadoras sexuales ante el cierre de otras alternativas de regularización deciden optar por la vía matrimonial como única salida a su situación de inseguridad jurídica. Asimismo, la opción por el matrimonio se incrementa cuando existe una orden de expulsión debido a que este acuerdo gubernativo bloquea cualquier otro intento de obtención de un permiso de residencia por lo que la acreditación posterior de la celebración del matrimonio es una de las pocas circunstancias que sirven para revocar una orden de expulsión. No obstante, las situaciones observadas son heterogéneas y hay casos en los que la trabajadora sexual recurre a personas de su entorno más inmediato (clientes, amigos) con el fin de encontrar a su “partenaire”, y otros en los que la trabajadora sexual ya tiene pareja y ambos deciden en común adelantar la celebración matrimonial ante la grave situación de vulnerabilidad que sufre ella, formando parte el acuerdo de una estrategia de movilidad social orientada a conseguir una mejor integración en la sociedad española (Oso, 2005). Lo cierto es que existe un continuum de variadas formas y actitudes entre prostitución y matrimonio (Brummelhuis, 2003; Solana, 2003)<sup>383</sup> y ambos fenómenos no son mutuamente

---

<sup>383</sup> Aunque Han ten Brummelhuis realiza su estudio en Holanda para las parejas mixtas de holandeses y tailandesas, algunas de sus interesantes observaciones podrían ser extrapolables a otros colectivos y parejas inter-étnicas. Especial consideración merecen el concepto de “prostitución abierta” así como la mención de algunos estudios (Cohen, 1987; Van Kerkwijk, 1995) donde se analiza la ambigüedad en la relación trabajo sexual-matrimonio. Esta ambigüedad y el intercambio de estrategias (obtención de dinero/amor) por parte de los diferentes actores sociales también aparece en la muestra de este estudio. Por su parte, Solana en su estudio afirma que la prostitución queda integrada en un “continuum” de intercambio económico sexual, y cita a Paola Tabet (1987) como referente teórico que postula esa afirmación de elementos comunes entre instituciones tan supuestamente diferentes como el matrimonio, el noviazgo y la prostitución al intervenir en todos estos casos un intercambio material o monetario y sexual (Solana, 2003: 28).



excluyentes, sino que antes al contrario y en diferentes situaciones se observa una favorable e interdependiente complementariedad. En todo caso, nunca se trata de acuerdos con extraños, sino que la propia red social se encarga de sustanciar a la pareja de múltiples formas y mediante variados compromisos, interviniendo o no una contraprestación económica o de cualquier otro tipo.

De la muestra de estudio se extraen los siguientes casos: Tania, Romelina, Pamela, Duda y Joise. Tania conoció a Marcial como cliente en 2001 y se casaron en 2004, viviendo juntos desde entonces. Su hermana Romelina también conoció a su futuro esposo en el ambiente, se casaron en 2003 e igualmente continúan casados. Pamela se casó en 2004 con un amigo de Toño, su entonces compañero y jamás compartieron vida en común. Joise se casó en 2006 con Julián, quien antes le había propuesto matrimonio a Luana. Por su parte, Duda contrajo matrimonio en 2007 con un joven con el que mantenía una relación y que también había conocido como cliente, aunque actualmente están separados. En todos estos casos ellas se encontraban en situación irregular en España y consiguieron sus “papeles” a través del matrimonio. En todos los casos ellas conocieron a sus parejas durante su actividad como trabajadoras sexuales. Sin embargo, sólo en el caso de Pamela nos encontramos ante un supuesto evidente de “matrimonio blanco” celebrado en fraude de ley.

*“En el 2004 me casé. Sí, me casé con un amigo. Él no me ha cobrado ni nada. Nos casamos por la iglesia. Así ha sido todo muy rápido y no nos molestaron tanto como hacen en el juzgado. Luego, tocó esperar. Tenía hecha la solicitud de revocación de la expulsión y también de la devolución de mi pasaporte. Me la hizo Luis, un amigo, y después fue cuando metí mis papeles y ya.”*

*(Pamela)*

Pamela efectivamente no pagó cantidad alguna a su consorte. Hay otros casos como el de Pamela. También los hay en los que existe una contraprestación económica que oscila entre los 3.000 y los 6.000 euros según los casos. Durante todos estos años he conocido a diferentes trabajadoras sexuales, la mayoría de ellas brasileñas, que me confesaron que habían pagado estas cantidades para casarse y poder tramitar el permiso de residencia. No lo hicieron a través de ninguna red o trama organizada sino que recurrieron a amigos o conocidos, a personas de su entorno y de cierta confianza con los que llegaron finalmente a un acuerdo. Gracias a la tramitación profesional de multitud de permisos de residencia, de revocaciones de órdenes de expulsión, de expedientes de autorización

de matrimonio y de demandas de divorcio he podido recoger gran cantidad de información que excede y complementa a la obtenida desde la propia muestra del estudio.

Si en el año 2005 se celebraron 36 matrimonios mixtos ante el Registro Civil de Lugo y hubo 7 desautorizaciones por considerarse fraudulentos, desde entonces estas cifras han experimentado un aumento significativo. Así, por ejemplo, en 2006 se celebraron 52 matrimonios mixtos por la vía civil en la provincia, mientras que en 2007 ya fueron 62, cifras a las que hay que añadir un número posiblemente mayor de matrimonios mixtos celebrados de forma religiosa.

Como señala bien Pamela en su relato, los requisitos para contraer matrimonio son más laxos si la celebración es religiosa que si se lleva a cabo ante el Registro Civil. De hecho, existen instrucciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado desde 1993 con el fin de descubrir la verdadera voluntad de los contrayentes para el matrimonio y evitar el fraude, destacando en este sentido la Instrucción de 9 de enero de 1995 de la D.G.R.N., completada posteriormente con otra de 31 de enero de 2006. Uno de los instrumentos es la entrevista individual (reservada y por separado) de los miembros de la pareja que se celebra ante el propio juez o encargado del Registro Civil y que trata de verificar el verdadero consentimiento matrimonial. Las preguntas que se realizan en estos interrogatorios son variadas, pero se enfocan hacia las circunstancias personales de la pareja: tiempo, lugar y forma en que se conocieron, datos sobre familiares del consorte, duración de la relación, comunicaciones que han mantenido a lo largo de la misma, aficiones, etc. Cualquier respuesta no coincidente con lo alegado por la otra parte será motivo suficiente para denegar luego la autorización del matrimonio. A continuación, el expediente pasará al fiscal y éste debe de redactar un informe para lo cual recabará también datos a la brigada de extranjería que informa sobre las circunstancias de la ciudadana extranjera. La intervención de la policía en el expediente constituye otro mecanismo de control, pero esta medida se halla muy condicionada al partido judicial de que se trate, así por ejemplo en Lugo capital el grupo de extranjeros diligencia sus propias entrevistas en la comisaría<sup>384</sup> mientras en otras sedes de la provincia no existe tal trámite.

Un ejemplo de denegación de matrimonio lo obtenemos también de la muestra principal. Es el caso de Cielo, quien describe su frustrado intento para casarse de la manera siguiente:

---

<sup>384</sup> Un síntoma más del margen de discrecionalidad/ arbitrariedad policial que en algunos casos como el citado se han convertido en problema endémico.

*“Una vez yo acompañé a Marta a un club. Y allí me cogió la policía, por no tener papeles. Las otras escaparon. Como yo era la primera vez, me detuvieron y me llevaron para la comisaría. Me dieron cuarenta y ocho horas. Álvaro pagó a un abogado y me hicieron un recurso. Me metieron los papeles para el matrimonio. Lolo, el marido de Marta, representaba el papel de que se casaba conmigo. Y nos hicieron una entrevista en los juzgados, y como no coincidían las versiones, la mía y la de él, me denegaron los papeles del matrimonio. Incluso, vinieron a mi casa para ver si tenía ropa de mi supuesto marido, y claro, no encontraron nada. Yo tenía en mi mesilla la foto de Álvaro, imagínate... Por todo eso me lo denegaron.”*

*(Cielo)*

Posiblemente Cielo actuó con poca antelación ante la angustia del expediente de expulsión y no consiguió así engañar a las autoridades. Sin embargo, son cada vez más las parejas que ven como se frustran sus intentos de celebrar matrimonio ante la progresiva consolidación del principio de sospecha<sup>385</sup> que aprovecha cualquier asintonía por mínima que sea detectada en las entrevistas para resolver de forma desfavorable el expediente matrimonial. A lo largo de los últimos años he podido observar de primera mano muchos de estos casos. Además, se producen serios agravios comparativos en el sentido de que dependiendo del lugar de residencia de la pareja su solicitud de autorización de matrimonio puede tener mayor o menor éxito. Es evidente que Lugo capital se ha convertido desde 2006 en un reducto casi inexpugnable gracias a la acción de intervención y control del grupo provincial de extranjeros que llega al extremo de aprovechar el momento de la entrevista en comisaría para proceder a la detención “in situ” de la ciudadana extranjera en situación irregular y a su posterior deportación. De hecho, se observa asimismo una constante peregrinación de parejas mixtas de Lugo hacia otros municipios de la provincia con el único fin de poder presentar allí sus solicitudes matrimoniales.

Ante la resolución denegatoria de la autorización para contraer matrimonio cabe un recurso de apelación que se dirige a la Dirección General de los Registros y del Notariado, sede que ante cualquier tipo de vacilación suele por el contrario revocar el fallo y admitir la celebración del matrimonio en aras a la preponderancia del “ius nubendi” como derecho fundamental de la persona consagrado en diversos textos internacionales, en especial el

---

<sup>385</sup> Esta presunción de culpabilidad no deja de ser una anomalía técnica en nuestra tradición jurídica donde ante la duda prima siempre lo más favorable para la parte más débil, en un ordenamiento jurídico de carácter ampliamente garantista y donde el principio de presunción de inocencia en el ámbito penal es quizás la más conocida consagración. Una vez más, la excepción son los ciudadanos extranjeros migrantes y provenientes de los países en desarrollo que son arrinconados en los lindes (o más bien fuera) del marco constitucional.

artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, así como en el artículo 32 de nuestra Constitución Española de 1978. El inconveniente es que la Dirección General se halla también colapsada y tarda más de un año en resolver, por lo que la situación de inseguridad jurídica se mantiene causando un grave perjuicio a la pareja.

A causa de toda esta serie de inconvenientes, los miembros de la pareja prefieren muchas veces acudir a instancias de la iglesia católica con el fin de celebrar el matrimonio de forma religiosa, tal y como refiere Pamela en su relato. Los requisitos formales exigibles son menores y se limitan a la presentación de la documentación pertinente (certificación de nacimiento, certificación de soltería, empadronamiento) y su verificación en la parroquia. No hay entrevistas y el control policial es inexistente. De todas formas, algunas parejas no tienen esta posibilidad al hallarse divorciados y haber contraído anteriormente matrimonio religioso; y por otro lado, recientemente el Ministerio de Justicia ha presionado también en instancias eclesiásticas con el fin de que se obstaculicen en mayor medida la celebración de matrimonios mixtos para evitar bodas simuladas, lo que ya está teniendo serias consecuencias en la práctica pues algunos sacerdotes comienzan a solicitar antes que nada el permiso de residencia a la ciudadana extranjera<sup>386</sup>.

No obstante, y a pesar de todos los escollos presentes a lo largo del proceso matrimonial: encontrar un “partenaire”, adquisición de certificados en país de origen, entrevistas, recursos, etc, la unión matrimonial sigue siendo una de las pocas alternativas jurídicas de que se valen las trabajadoras sexuales (y otros inmigrantes) para conseguir su definitiva regularización en el país de destino. El bloqueo que se mantiene para las trabajadoras de la industria del sexo en cuanto al acceso a un contrato formal y de reconocimiento de su actividad se traduce en una búsqueda constante de otros mecanismos para poder optar a los derechos de ciudadanía más elementales. La vía matrimonial ofrece grandes ventajas a este respecto: en primer lugar, la revocación de una orden de expulsión en su caso y la obtención automática de un permiso de residencia al que se le aplicará el régimen comunitario y con una validez de cinco años; en segundo lugar, a partir de un año de vida del matrimonio se abre la posibilidad de adquirir la nacionalidad española; y finalmente, la posibilidad de reagrupación familiar.

---

<sup>386</sup> En el marco de la operación “Carioca” se están practicando actualmente diligencias penales encaminadas a averiguar si algunos sacerdotes de Lugo participaron en la celebración de matrimonios “de conveniencia”. Los titulares de prensa son muy explícitos al respecto: “Investigan si algunos curas casaron a prostitutas para que tuvieran papeles. El Obispado llegó a recibir una comunicación para que aportase información sobre el asunto” (La Voz de Galicia, jueves 4 de febrero de 2010).

No todas las trabajadoras sexuales valoran positivamente esta opción. Muchas, en cambio, conceden más importancia a su libertad y a la independencia que en cierta forma les proporciona el trabajo sexual que a su apremiante necesidad de regularizar su permanencia en el país.

*“La verdad, yo no pienso en serio en casarme. Conozco a una chica que iba a casarse, a casarse para sacar papeles, y que no le dejaron. Yo tengo un amigo, Manolo, que él me dijo que me ayudaba, que se casaba conmigo para que me den los papeles. Pero, ya me ha dicho también que luego me vaya a vivir con él, y que me quite de esto. Ya me está exigiendo. Ya quiere algo más y yo sólo lo quiero como un amigo. Por eso no quiero saber nada de casarme. Y ya no lo llamé más.”*

*(Tatiana)*

He escuchado este mismo discurso muchas veces por parte de algunas trabajadoras sexuales. Todo depende de las circunstancias concretas de cada persona y de sus objetivos en la vida. En resumen, la realidad social de nuestro país demuestra que han aumentado progresivamente las parejas y los matrimonios mixtos<sup>387</sup> fruto de las intensas corrientes migratorias producidas en las últimas décadas y no tanto que exista un significativo incremento de los matrimonios de conveniencia, concepto de por sí ambiguo que encierra un juicio moral y político que trata de justificar la intervención de las instituciones de control social en un ámbito tan estrictamente íntimo y personal como es la configuración de la familia. La problematización de la institución matrimonial en estos casos obedece, pues, a motivos preponderantemente políticos.

Por otra parte, la excesiva y progresiva rigidez del sistema de tramitación de expedientes matrimoniales ante los registros civiles es también criticado por diversos juristas (Segrelles, 2007) al entender que ante las meras sospechas de fraude debe prevalecer siempre el derecho al matrimonio, recordando al mismo tiempo que existen otros mecanismos jurídicos de control más convenientes y menos gravosos para la pareja como lo dispuesto en el artículo 74 del Código Civil donde se prevé la legitimación del Ministerio Fiscal a efectos de instar la declaración de nulidad, lo que siempre será preferible a bloquear el acceso a la propia institución matrimonial.

---

<sup>387</sup> Según datos obtenidos de otros estudios, entre 1987 y 2004 en España se incrementaron del 4% al 14,3% los matrimonios interraciales, siendo actualmente las uniones entre un hombre español y una mujer extranjera las más comunes frente a la tendencia inversa que perduró hasta la década de los noventa (Hurtado en Wade, Urrea y Viveros eds., 2008: 366).

## 10.5.- Derecho Penal y Moral

El contexto de la sexualidad humana ha sido objeto de una constante y obstinada interferencia desde el derecho penal. La regulación de la sexualidad desde la normativa penal es tradicionalmente uno de los puntos más calientes en los sucesivos códigos penales, y de ahí que tan sólo en las últimas décadas hayamos sido testigos de numerosas reformas en este ámbito. En este sentido, es manifiesto el uso abusivo del principio de especialidad en esta materia con el que se crean nuevas figuras y tipos delictivos muchas veces innecesarios y cuyos bienes jurídicos podrían encontrarse perfectamente tutelados mediante los recursos generales y tipificaciones básicas preexistentes. No obstante, intereses morales y políticos junto a fines claramente electoralistas terminan imponiendo su posición, construyendo e hiper-nutriendo un código penal que a medida que va creciendo y dejándose llevar por la fuerza de esa inercia moralizante (Quintero Olivares, 2006) incurre cada vez más en mayores contradicciones, haciendo trizas otro de los principios fundamentales en el derecho penal como es el de proporcionalidad<sup>388</sup> “(...) al equipararse penológicamente conductas abusivas o engañosas, con conductas que se realizan con violencia” (Lloria en Serra coord., 2007: 319) y al extender la intervención penal a conductas y ámbitos tradicionalmente excluidos en una muestra práctica de maximalismo punitivo (Pérez Cepeda, 2006)<sup>389</sup>.

El Código Penal vigente cuando se aprobó en 1995 se desmarcaba de la ideología abolicionista dominante al restringir la penalización de la

---

<sup>388</sup> Este principio requiere que exista una proporcionalidad entre la pena y los bienes jurídicos afectados por el delito (Luzón Cuesta, 1998: 49). La quiebra de este principio se evidencia no sólo a través de la regulación de determinadas conductas de los ciudadanos que se incluyen en el ámbito penal y cuya pertinencia de tipificación resulta cuando menos cuestionable, sino también a través de la labor de interpretación y aplicación jurisprudencial, cuyo margen de acción no es en modo alguno inmune a las corrientes de sensacionalismo que atraviesan a la sociedad. Así, en el caso de los delitos recogidos en el Título VIII del Código Penal es sencillo reconocer el neo-puritanismo del siglo XXI así como el enfoque trafiquista que empapan el espíritu de la norma. Pero, no sólo en el campo de la sexualidad, sino también en otros ámbitos pueden encontrarse zonas de ruptura del principio de proporcionalidad. Un ejemplo muy claro lo encontramos en la reforma penal introducida por la Ley Integral contra la violencia de género de 2004 que ha ido acompañada de sendas campañas de sensibilización y de sensacionalismo, que constituye una apuesta política muy fuerte del gobierno en curso y que ha condicionado la actitud de muchos jueces en nuestro país en el sentido de agilizar la adopción de la medida cautelar de prisión provisional como primera respuesta del orden penal ante la imputación de cualquier delito de violencia de género. Sobre los intereses políticos subyacentes y la divergencia de cifras manejada en distintas fuentes en el ámbito de la violencia de género ver Osborne, 2008.

<sup>389</sup> Para Pérez Cepeda (2006) esta extensión del ámbito del derecho penal está provocando serios problemas a la hora de delimitar la frontera entre el derecho penal y el derecho administrativo. Esta circunstancia se muestra especialmente evidente en todo lo concerniente a regulación de extranjería. Para esta autora: “El derecho penal no se puede convertir en un instrumento puramente funcionalista al servicio de contingentes programas políticos en materia de inmigración y elaborado al margen de las garantías propias del Estado de Derecho, porque se convertiría en lo que se ha venido a llamar derecho penal simbólico. La función simbólica es un medio para crear apariencia, que hoy es el principal instrumento y fin de la actividad política” (Pérez Cepeda en García Arán coord., 2006: 164).

prostitución a aquellas figuras delictivas que se definen por el uso de la coacción o que se refieren a sujetos pasivos menores o incapaces, es decir, los limitaba a aquellas situaciones extremas en las que no existe consentimiento (Mestre, 2004)<sup>390</sup>. Sin embargo, las sucesivas reformas extienden los tipos delictivos a otras conductas no sancionadas hasta entonces, volviendo a incluir las figuras clásicas del proxenetismo, el rufianismo y la tercería locativa<sup>391</sup> o conducta del que proporciona el lugar donde se practica la prostitución. Así, la Ley Orgánica 11/1999 reforma el artículo 187 que queda redactado de la siguiente forma:

1. El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.
2. Incurrirán en la pena de prisión indicada, en su mitad superior, y además en la de inhabilitación absoluta de seis a doce años, los que realicen los hechos prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.
3. Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.”

Se añade el párrafo tercero donde se pretende criminalizar a cualquier organización que colabore de alguna manera con la prostitución de menores e incapaces. Nuestro ordenamiento jurídico en general y el derecho penal en particular son muy proteccionistas con respecto a los menores, aplicándose sistemáticamente una agravación de las penas en caso de que se identifique como menor al sujeto pasivo del delito. Este discurso proteccionista de índole político y moral se halla asimismo consolidado en la legislación internacional (Declaración de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1959, Convenio de 1989) que identifica a los menores en el contexto de la prostitución siempre como víctimas del tráfico. Desde esta perspectiva no se tienen en consideración variables tan determinantes como el contexto social y cultural (Nieto, 2004) o las auténticas condiciones laborales (Pheterson, 2004) lo que ha provocado algunas reflexiones críticas en esta materia y un cuestionamiento de la idoneidad de las definiciones empleadas por los legisladores. Esta construcción social de la realidad a través del uso de

---

<sup>390</sup> De hecho, para algunos autores estas conductas de violencia expresa y coerción quedarían fuera de la propia definición de prostitución al no existir consentimiento entre ambas partes. Así García Pérez (2004); Ródenas (2007) y también Maqueda (2009).

<sup>391</sup> Un análisis de las últimas reformas del Código Penal en esta materia y de la doctrina crítica sobre esta cuestión en Maqueda, 2009: 114-123. Ver también Quintero Olivares en García Arán coord., 2006: 184-186.

concepciones jurídicas modernas ejemplifica muy bien el binomio permanente entre el derecho y la moral, a pesar del esfuerzo que emplean los distintos estados democráticos en presentar sus ordenamientos jurídicos como entidades asépticas e imparciales.

En este sentido, es interesante recordar aquí el artículo de Gail Pheterson “Niños/as y prostitución: reflexiones críticas sobre la legislación y la edad” (Pheterson en Osborne ed., 2004) donde la autora realiza una labor de deconstrucción de conceptos tales como vulnerabilidad, edad y prostitución infantil, llegando a afirmar que “..., el discurso proteccionista sobre las personas vulnerables transforma persistentemente la institución económica de la prostitución en un campo de batalla donde sólo se habla de fuerza física y sexual, sin referencia al trabajo o al dinero” (Osborne ed., 2004: 141). Asimismo, de la muestra cuantitativa del presente estudio (datos de 63 trabajadoras sexuales) se extraen 5 casos claros de prostitución de menores: Duda, en cuyo relato biográfico<sup>392</sup> describe como se prostituye con 14 años; Marcella, joven brasileña que se inicia en el trabajo sexual con 14 años; Diana Carolina, travesti de nacionalidad venezolana que se inicia con 15 años; Bárbara Love, que comienza en la prostitución con 17 años tal y como describe también en su relato biográfico; y Marcela, travesti brasileña que comienza a los 17 años. También hay 2 casos más de inicio entorno a los 18 años: Xuxa, travesti brasileña; e Isabely, joven brasileña. En todos estos casos las razones esgrimidas así como las narraciones disponibles apuntan a los deseos de independencia y emancipación como factores principales que condicionan la decisión de comenzar a trabajar en la prostitución. Esta circunstancia contradice evidentemente la definición del menor que se prostituye como una víctima del tráfico y de la explotación sexual.

Por su parte, el artículo 188 de nuestro Código Penal establece lo siguiente:

“1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

2. Se impondrán las penas correspondientes en su mitad superior, y además la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años, a los que realicen las

---

<sup>392</sup> La protagonista de este relato biográfico también refiere el caso de su hermana, asimismo menor, que igualmente se prostituía en Brasil.



conductas descritas en el apartado anterior prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

3. Si las mencionadas conductas se realizaran sobre persona menor de edad o incapaz, para iniciarla o mantenerla en una situación de prostitución, se impondrá al responsable la pena superior en grado a la que corresponda según los apartados anteriores.

4. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.”

La redacción vigente procede asimismo de la reforma introducida por la Ley Orgánica 11/2003 que afecta a los dos primeros párrafos del artículo 188 en un claro intento de aproximar su contenido al Tratado de Lake Success de 1949 y a las actuales posturas abolicionistas, ampliando extensamente la tipificación delictiva a la vez que se hace uso de conceptos jurídicos tan indeterminados y ambiguos como “abuso de situación de superioridad”, “necesidad” o “vulnerabilidad”<sup>393</sup> que crean cierta inseguridad jurídica y que precisan de la interpretación jurisprudencial en cada caso concreto. De igual modo, problemas similares surgen de la interpretación jurisprudencial que se aplique al término “explotación sexual” según se entienda como punible la explotación abusiva en las condiciones de trabajo o bien se equipare sencillamente explotación al lucro (Maqueda, 2009).

Siguiendo con la anterior argumentación, es precisamente el último párrafo del primer apartado del artículo 188 el que concentra las mayores dificultades y contradicciones al incluir expresamente en el tipo penal a todo aquel “que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma”. La propia expresión ya encierra una grave contradicción conceptual y terminológica al relacionar explícitamente explotación con consentimiento, dando a entender por un lado que ese consentimiento de la trabajadora sexual no es válido en ningún caso y que se trata de un consentimiento viciado, obtenido mediante coacción, abuso o engaño; y por otra parte se criminaliza abiertamente a cualquier actor social que mantenga vínculos mercantiles o económicos con la trabajadora sexual derivados de su actividad. De ahí que desde diversas posturas doctrinales se afirme que el tenor literal de este precepto colisiona frontalmente con los valores de libertad e igualdad así como con los derechos de libertad de oficio y de empresa protegidos constitucionalmente (Gay, 2007). Además, la inseguridad jurídica que

---

<sup>393</sup> Para un análisis del discurso de la vulnerabilidad en el ámbito jurídico ver Maqueda, 2009: 131-138.

introduce este nuevo tipo delictivo es enorme e injustificada, proponiendo un tratamiento penal conjunto para figuras tan heterogéneas como traficantes, proxenetas, dueños de clubes, encargados, madames de pisos, arrendadores, etc. Es a todas luces un ejemplo de clara vulneración del principio de intervención mínima que debe de regir siempre el derecho penal en aras de la moda neo-moralista del pánico moral y de lo políticamente correcto en que estamos sumidos. Y es al mismo tiempo una evidencia de la impregnación ideológica conservadora que sufre nuestro vigente Código Penal y que afecta a variados bienes jurídicos protegibles, no sólo a lo directamente relacionado con la prostitución sino a todo lo que de algún modo se halla relacionado con la sexualidad y el género, dando lugar a un eterno proceso de construcción socio-jurídica de “víctimas” y “delincuentes”, estos últimos elevados a la nueva categoría de terroristas de Estado para los cuales no va a haber beneficio de redención. Y ello porque: “Siempre en la misma línea resulta correcto, para un cierto modo de pensar, utilizar el derecho penal como instrumento para reequilibrar la sociedad históricamente desequilibrada en detrimento de la mujer, aunque para ello haya que pisotear los principios generales del derecho” (Quintero Olivares en García Arán coord., 2006: 186).

La cuestión no es baladí, pues estamos hablando ni más ni menos que de un proceso de destrucción sistemática del modelo de garantías materiales y procesales en la intervención penal bajo la excusa de combatir la delincuencia de carácter transnacional y el tráfico de personas “para dar paso a un nuevo modelo caracterizado entre otros por rasgos como el protagonismo de la delincuencia clásica, la prevalencia del sentimiento colectivo de inseguridad ciudadana, la sustantividad de los intereses de la víctima que en general se presentan como contrapuestos a las garantías procesales de los imputados, el populismo y la politización en la generación de las normas penales, el traslado del debate punitivo a los medios de comunicación, la revalorización del componente aflictivo de la pena y el redescubrimiento de la prisión, la ausencia de recelo de la sociedad ante el poder sancionatorio del Estado, la quiebra de los modelos racionales de respuesta al fenómeno de la delincuencia, el triunfo de la idea de la “emergencia” que pretende dejar fuera del edificio garantista a determinados colectivos (terroristas, inmigrantes, proxenetas, etc), la aparición del llamado “derecho penal del enemigo” y la expansión del derecho penal” (González Zorrilla en García Arán coord., 2006: 294-295).

Por otra parte, la misma Ley Orgánica 11/2003 introduce un nuevo título, el XV bis, denominado “Delitos contra los derechos de los trabajadores” donde los tres primeros apartados del artículo 318 bis señalan lo siguiente:

- “1. El que, directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, será castigado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.
2. Si el propósito del tráfico ilegal o la inmigración clandestina fuera la explotación sexual de las personas, serán castigados con la pena de cinco a diez años de prisión.
3. Los que realicen las conductas descritas en cualquiera de los dos apartados anteriores con ánimo de lucro o empleando violencia, intimidación, engaño, o abusando de una situación de superioridad o de especial vulnerabilidad de la víctima, o siendo la víctima menor de edad o incapaz o poniendo en peligro la vida, la salud o la integridad de las personas, serán castigados con las penas en su mitad superior.”

Este nuevo tipo delictivo es lo que doctrinalmente se define como delito sin víctima<sup>394</sup>, pues el hecho de que la inmigración sea clandestina no convierte a la persona traficada en víctima, sino que probablemente es una beneficiada (Zabala, 2006). Además, al tratarse de una tipificación tan amplia que excede de lo preceptuado en la propia normativa internacional (García Arán, 2006)<sup>395</sup> y no exigirse el requisito de una contraprestación económica se está incluyendo peligrosamente y de forma implícita a cualquier ONG, asociación humanitaria, familiares o amigos que participen en el círculo migratorio. Así, con la vigente normativa penal yo mismo podría ser considerado tal vez un delincuente al haber firmado en su momento una carta de invitación para Leticia a petición de Sandra, dueña de un piso de contactos, con la posible aplicación del agravante del punto 2 al haberse quedado luego aquélla en el piso a trabajar de prostituta. A mayor abundamiento, el tenor literal del artículo 318 bis entra en colisión con otras figuras penales ya existentes, por lo que induce a confusiones y ambigüedades en su aplicabilidad (Silva Castaño, 2007; Maqueda, 2007), e incurre en un desorbitado rigor punitivo (Carmona Salgado, 2007)<sup>396</sup> que se manifiesta especialmente en su apartado tercero.

---

<sup>394</sup> Expresión acuñada por Edwin Schur (1965). El autor trata este tema en *Crimes Without Victims* (1965) y en *Victimless Crimes: Two Sides of a Controversy* (1974).

<sup>395</sup> Como señala García Arán (2006) el legislador español ha llevado el artículo 318 bis a su máxima expresión punitiva, criminalizando también aquellas conductas de favorecimiento de la inmigración con pleno consentimiento por encima de las exigencias y compromisos adquiridos a través del Protocolo de Palermo de 2000 y de la Decisión Marco de la Unión Europea de 19 de julio de 2002 en los que quedan fuera de la persecución penal los comportamientos sin ánimo de lucro. Se trata de un claro ejemplo de invasión del derecho penal en el ámbito propio del derecho administrativo.

<sup>396</sup> Para un análisis crítico de la reforma penal introducida por la Ley Orgánica 11/2003 ver el artículo de Carmona Salgado, quien califica el nuevo tipo penal de “injustificado despropósito legislativo” (Carmona Salgado en Zugaldía dir., 2007: 213-250).

En resumen, la aplicación conjunta de la legislación penal y la legislación de extranjería produce lo que algunos denominan como un fatal sincretismo penalizador (Zabala, 2006) que revierte de forma grave y negativamente sobre los derechos de los inmigrantes en general y de las trabajadoras sexuales en particular. O como acertadamente afirma Maqueda refiriéndose al contexto internacional pero incluyendo asimismo el caso español: “Partiendo de esta última representación simbólica - inmigrante ilegal/vulnerable/víctima de trata - , definitivamente instalada en el escenario internacional, las distintas legislaciones avanzan en una línea punitivista sin precedentes” (Maqueda, 2009: 134). Desde el derecho penal se ha optado así por una extensión desmedida de los tipos delictivos que obedece a evidentes intereses políticos, criminalizando directamente a la industria del sexo e indirectamente a la inmigración como un todo y con un mismo propósito. No sólo la prostitución, sino todo el contexto de la sexualidad en su sentido amplio ha sido objeto a lo largo de la historia moderna y contemporánea de una constante intrusión por parte del derecho penal. Es por ello que la supuesta protección que brindan los poderes públicos es una gran falacia que supone además la transformación de las trabajadoras sexuales en “no-personas”, en objetos y víctimas más que en sujetos con derechos (Wijers, 2004). El discurso abolicionista representa en el transcurso de todo este proceso la perfecta articulación ideológica con el fin de conseguir la pacífica aquiescencia de la opinión pública a la vez que sirve de eficaz instrumento de conexión moral en el ámbito del derecho penal que justifica así ampliamente su poder represor.

#### **10.6.- Sobre la legalización: el discurso de las trabajadoras sexuales**

La industria del sexo es un contexto social altamente heterogéneo donde los intereses, actitudes y deseos son variados y a veces hasta contradictorios. El único denominador común es que la creciente presión política y mediática sobre algunas circunstancias del sector revierte en un incremento del rechazo social y del endurecimiento de las sanciones penales y administrativas aplicables a todos los actores sociales intervinientes. Al mismo tiempo, el alto nivel de competitividad que experimenta la industria del sexo degenera en un individualismo despiadado del que se quejan con frecuencia la mayoría de las trabajadoras sexuales. Algunas argumentan incluso que sus propias compañeras y la envidia son sus peores enemigos<sup>397</sup>. No existe, pues, una identidad sexual

---

<sup>397</sup> Sobre las dificultades intrínsecas en el proceso de consolidación del movimiento pro derechos de las trabajadoras sexuales resulta de gran interés el artículo de Laura Agustín “Trabajo y ciudadanía: movimientos pro derechos de las trabajadoras del sexo” (Agustín en Solana y Ación, eds., 2008: 32-42)

politizada tal y como la concibe Weeks (1993) al requerir de ciertos condicionantes sociales y políticos que no se vislumbran en el horizonte organizativo/reivindicativo de las trabajadoras sexuales<sup>398</sup>. Como afirma este autor refiriéndose al colectivo de prostitutas, entre otros, “sin contingentes numerosos y sin una concentración geográfica, una “minoría sexual” es, como la define Schur<sup>399</sup>, una “comunidad de intereses latentes” incapaz de alcanzar su peso político potencial” (Weeks, 1993: 306), dificultad que hay que añadir al hecho improbable de poder movilizar a la gente en torno a temas de índole sexual, pues se parte de la premisa de que “el deseo sexual es un vínculo frágil a la hora de establecer identificaciones políticas, sobre todo teniendo en cuenta que se opone intrínsecamente al *status quo* y lo desafía” (Weeks, 1993: 307).

En España no existe una organización que aglutine a las trabajadoras sexuales ni que defienda estrictamente sus intereses. El panorama social, legal y político tampoco favorece en modo alguno el surgimiento de movimientos sociales de estas características<sup>400</sup>. Lo que sí hay, en cambio, son distintos colectivos y asociaciones que desde perspectivas ideológicas muy diferentes abordan el “problema” de la prostitución. Tenemos en este sentido asociaciones feministas, colectivos de apoyo, comunidades religiosas, grupos empresariales, comités de “expertos” y organizaciones no gubernamentales de todo tipo que afirman defender los derechos de las personas que se prostituyen<sup>401</sup>. Sin embargo, muy pocas trabajadoras sexuales encuentran oportunamente el cauce para participar activamente en el seno de todos estos grupos sociales, lo que les priva a todos ellos y en cierta forma de suficiente legitimidad. En cualquier caso el sesgo ideológico siempre está presente y el discurso no es el discurso de las trabajadoras sexuales, sino el de los políticos, feministas, trabajadores sociales, abogados, psicólogos, sociólogos, educadores sociales, antropólogos, personal sanitario, sindicalistas, profesores, etc. Esta enorme

---

donde la autora hace referencia al análisis de Ronald Weitzer (1991) sobre las causas del fracaso del movimiento de las trabajadoras sexuales en comparación con el éxito alcanzado por otros movimientos pro derechos como el de los homosexuales. Interesante también el artículo “La diversidad sexual: una perspectiva sociológica” de Ken Plummer (1991), donde el autor debate sobre estas cuestiones y teoriza sobre las diferentes respuestas políticas al estigma.

<sup>398</sup> Siguiendo a Jeffrey Weeks, para el surgimiento de una identidad politizada con visos de éxito deben darse los siguientes condicionantes: numerosas personas en la misma situación; concentración geográfica; objetivos identificables para oponerse; acontecimientos o cambios repentinos en la posición social; y un liderazgo intelectual con objetivos claros” (Weeks, 1993: 304).

<sup>399</sup> El autor citado se remite aquí a Edwin Schur, concretamente en su obra *The Politics of Deviance*.

<sup>400</sup> Me remito en este sentido al informe de la ponencia para el estudio de la prostitución en España de la Comisión Mixta de 2007 ya mencionado en varias ocasiones, pero que es un ejemplo muy claro acerca del actual posicionamiento socio-político en esta materia.

<sup>401</sup> Sobre esta cuestión resulta muy interesante la experiencia de campo con diversas organizaciones no gubernamentales descrita por Laura Agustín en el capítulo 6 de su libro **Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate** (2009). Aquí la autora recurre a la observación etnográfica con el fin de desvelar la práctica del discurso en los agentes sociales.

variedad polifónica eclipsa el hecho de que quien realmente debería de hablar y ser escuchado no tiene voz bien sea porque no tiene opción o bien porque sencillamente no le interesa manifestarse.

Lo que cualquier investigador social no debe obviar es el hecho de que a medida que nos adentramos en el trabajo de campo y en el conocimiento de nuestro objeto de estudio, también nos encontramos construyendo un discurso en el cual nosotros participamos activamente en el mejor de los casos en proceso dialógico con los sujetos sociales. Así pues, sin perder jamás el horizonte de conseguir el mejor conocimiento posible de la realidad social, la reflexividad sobre este tipo de cuestiones redundará en humildad y honestidad profesional. Esto es algo que siempre he procurado tener presente y que me ha causado más de un conflicto interno así como algunos enfrentamientos públicos. ¿Debe de abolirse la prostitución? ¿Sería mejor legalizarla? ¿Cuáles son los intereses implicados? ¿A quién benefician realmente las medidas en uno u otro sentido? ¿Cómo se están construyendo los discursos? Lo cierto es que desde el primer momento ya nos encontramos relativamente tomando partido, por ejemplo con el uso del propio lenguaje: prostituta, puta, mujer prostituida, trabajadora sexual, profesional del sexo, etc. En todos los casos, estas acepciones no son neutras y encierran en cierto modo una trampa ideológica. He procurado por ello alternar el uso de algunos de estos términos, evitando conscientemente el uso de otros, como por ejemplo mujer “prostituida”. La razón de este descarte no es otra que el hecho contundente de que a lo largo de diez años de investigación social acompañados de mi experiencia profesional como abogado no haya conocido un solo caso flagrante de mujer prostituida víctima de las redes criminales del tráfico. Esto no me ha llevado lógicamente a la negación de la existencia de la mujer prostituida ni de las redes mafiosas que se dedican al tráfico de seres humanos de la misma forma que tampoco niego la existencia del terrorismo aunque no haya visto nunca personalmente a ninguno, pues soy perfectamente consciente de la limitación de mi experiencia así como de la concreta delimitación de mi objeto de estudio. Sin embargo, mis hallazgos sí que me han llevado a consolidar una firme desconfianza hacia todos aquellos que se creen en el derecho de construir socialmente las vidas ajenas como axioma político, enarbolando la bandera de la objetividad y de la verdad irrefutable al mismo tiempo que presentan las estadísticas y porcentajes de su propaganda pseudo-sociológica como argumentación principal de su idealismo de clase, generalizando y sentando cátedra por doquier. Como acertadamente afirma Laura Agustín: “(...) no necesitamos más investigaciones impuestas por personas que creen saber mejor que nadie cómo deben vivir otras personas y que han adoptado ya una postura moralizadora antes de iniciar la investigación (...) Por el contrario,

necesitamos muchas más investigaciones realizadas por personas muy cercanas a las vidas de las trabajadoras sexuales, o por las propias trabajadoras, pero que por encima de todo se comprometan a reflejar con sinceridad todos los puntos de vista e historias, por muy diferentes y conflictivos que sean, que surjan a lo largo de la investigación” (Agustín, 2005: 107).

A partir de aquí sería relativamente sencillo decantarse por el modelo pro legalización del trabajo sexual<sup>402</sup>. Pero, hay que reconocer que la tarea no es tan simple y que ninguna normativa será realmente eficaz si no cuenta con la participación directa en el proceso de elaboración de todos los actores sociales especialmente afectados. Hoy por hoy las trabajadoras sexuales no cuentan con mecanismos o instrumentos que articulen su presencia en dicho proceso lo que deslegitima en parte cualquier iniciativa del tipo que sea. Si bien es cierto que el modelo abolicionista imperante degenera en un auténtico prohibicionismo que provoca situaciones a veces inverosímiles y que no apoya en absoluto los derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales, sino más bien conduce a todo lo contrario, hay que tener en cuenta también que la legalización de la actividad debe surgir del consenso de todos los actores sociales implicados teniendo especial cuidado en que el proceso legalizador no se convierta en reglamentarista favoreciendo entonces sólo determinados intereses particulares o corporativos.

Pero, ¿qué es lo que dicen al respecto las trabajadoras sexuales? Pues, donde sí existe unanimidad es en lo referente a la reclamación de una despenalización de su actividad, a que no se les criminalice y trate como delincuentes por el simple hecho de ejercer la prostitución. Las mujeres y transgéneros brasileñas y colombianas han venido a España con el fin de ganar mucho dinero en el mercado sexual a corto o medio plazo y están hartas de sufrir el constante acoso policial, las detenciones, tratos humillantes, órdenes de expulsión y deportaciones que les equiparan a los auténticos delincuentes sin serlo realmente. Por otro lado, también están cansadas de que todo el mundo hable en su nombre sin que su situación mejore un ápice. Lo que más desean es poder trabajar con tranquilidad y seguridad sin someterse a más reglas que las que dicta la ley del mercado<sup>403</sup>.

---

<sup>402</sup> Tal como ha sucedido en estudios precedentes de muy variados autores con los que comparto en esencia esa misma perspectiva. Cito tan sólo a modo de ejemplo: Pheterson (1989); Silva Leite (1992); Sequeiros (1996); Bullough y Bullough (1996); Jolin (1999); De Paula Medeiros (2000); Oso (2000); Solana (2003); Ación (2002); Osborne (2004); Agustín (2002; 2004 y 2009); Juliano (2005); Mejía (2006); González Zorrilla (2006); Malgesini (2006); Garaizábal (2007); Holgado (2008); Maqueda (2009) y algunos más.

<sup>403</sup> Ver lo referente al modelo no intervencionista en Maqueda (2009: 81-84).

*“(...) Y a mí me gusta trabajar, pero también sentirme libre. No me gusta que me obliguen a trabajar. En la prostitución es muy importante la libertad. Si una mujer se siente libre, trabajará más a gusto y rendirá mejor.*

*Sobre la posible legalización de la prostitución pienso que sería bueno porque las chicas que están trabajando no están haciendo nada malo. Sería positivo que las prostitutas tuviesen sus derechos. En mi país la policía no molesta<sup>404</sup>, aquí molestan mucho. Las chicas siempre están corriendo delante de la policía. Yo creo en la libertad, en que cada persona pueda hacer lo que quiera.”*

*(Amanda)*

Al igual que Amanda, muchas otras trabajadoras sexuales valoran positivamente la libertad y la independencia que les ha brindado el trabajo sexual. Al sentirse perseguidas institucionalmente, gran parte de esa ventaja desaparece. Pero, ese lado positivo de la prostitución en el sentido de ganar dinero rápido y no dar cuentas a nadie también es percibido por algunas trabajadoras sexuales como una consecuencia lógica del hecho de mantener el trabajo sexual en el orden de la clandestinidad y de la economía sumergida. De ahí que existan trabajadoras sexuales que se posicionan en contra de cualquier proceso de legalización/visibilización de la actividad.

*“La prostitución también te da mucha libertad en el sentido de que si quieres ir a trabajar vas y si ganas bastante y un día no quieres ir, no vas. Tengo algunas amigas que prefieren ser prostitutas porque tienen precisamente esa libertad. Una amiga mía que trabajaba en un piso, dejó la prostitución y empezó a trabajar en un restaurante porque se lo había pedido su novio y ella estaba muy enamorada. Y allí ella sufrió todo lo que no había sufrido trabajando en la prostitución.*

*Por eso tengo mis dudas acerca de las consecuencias de la legitimación de la prostitución como una actividad laboral normal como cualquier otra. Porque en el momento en que la prostitución pase a ser un trabajo legalizado pasará a ser también un mecanismo más del sistema y las mujeres perderán ya esa libertad.”*

*(Bia)*

Bia reflexiona lúcidamente sobre estas cuestiones. Al igual que ella, otras trabajadoras sexuales han debatido conmigo sobre las ventajas e inconvenientes de la legalización sin que en este caso el investigador tuviese prácticamente que sacar el tema. Mujeres como Bárbara Love, Janaina, Leticia o Romelina argumentan reflexivamente desde la

---

<sup>404</sup> Significa que no molesta “de la misma forma” teniendo en consideración las diferencias socio-políticas y culturales entre ambos países, y muy particularmente la problematización de la extranjería en España. Para la acción policial en Brasil ver el capítulo XI.



subjetividad que aporta su experiencia y desde sus particulares puntos de vista no siempre coincidentes. En cambio, para muchas otras trabajadoras sexuales el tema de la legalización de la prostitución no guarda un especial significado, salvo la incidencia que esto pueda tener en su efectiva situación jurídica en el país. A ellas lo que realmente les preocupa es tener “papeles” y poder trabajar en paz, sin que nadie les perturbe y criminalice a causa de su actividad.

*“Yo estaba trabajando bien allí. La razón de que me marchase fue que una amiga que trabajaba en “El Rayo de Luna” me dijo que Ramiro, el dueño del club, podía ayudarme con el contrato para mis papeles. Yo había metido mis papeles con la regularización, pero no habían salido a causa de un problema con el contrato. El abogado hijo de puta me llamó para decirme que tenía que conseguir otro contrato, que si no, no iban a darme los papeles. Entonces, fui a “El Rayo de Luna” para hablar con el dueño. Me prometió hacerme un contrato. Pero, no lo hizo nunca. Me propuso que me quedase trabajando en el club y que entonces me firmaría un contrato. Sólo estuve dos semanas. Como él no cumplía su promesa, lo mandé a la mierda y me marché.”*

*(Cinthia)*

Cinthia sería posteriormente detenida y deportada a Brasil al tener una orden de expulsión pendiente de ejecución. Al igual que ella, muchas otras tienen un interés inmediato que es la obtención de un permiso de residencia en España en cuyo empeño concentran todas sus energías. La reivindicación política de derechos para las trabajadoras sexuales es algo que, en cambio, perciben muy lejano y en cuya lucha no quieren implicarse. No obstante, no siempre es así, de hecho durante mi trabajo de campo me llevé más de una sorpresa agradable cuando varias trabajadoras sexuales de pisos diferentes aceptaron sin condiciones mi oferta para participar en foros públicos y seminarios donde se debatía sobre la prostitución. Así por ejemplo, Patricia participó con gran éxito en las Jornadas sobre prostitución organizadas por Andaina y celebradas los días 3 y 6 de noviembre de 2004 y que más tarde dieron lugar al libro **Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia** (Concello de Santiago, 2004). Isabelly, una joven brasileña trabajadora sexual también me acompañó durante esas mismas jornadas como oyente y debatió intensamente con personal de la organización. Erika, Silvia, Sandra y Leticia fueron ponentes en otros actos públicos y expusieron libremente sus puntos de vista (no siempre coincidentes). Leticia fue además entrevistada por los medios de comunicación durante el foro sobre prostitución celebrado en mayo de 2005 en Ourense y su fotografía circuló

por toda Galicia<sup>405</sup>. Tania, Sandra y Patricia Eliene colaboraron por su parte con distintos equipos de televisión que realizaban reportajes y documentales sobre el trabajo sexual. En fin, siempre que he acudido a algún foro o seminario para hablar sobre prostitución lo he hecho acompañado de alguna trabajadora sexual, lo que también me ha llevado a reflexionar sobre la manifiesta ausencia de las trabajadoras sexuales en la mayoría de los encuentros públicos de debate sobre prostitución. ¿No será entonces que no es que no tengan interés en participar, sino más bien que no hay interés en que ellas participen? Para las administraciones públicas y organizaciones de todo tipo es fácil justificar esta ausencia entorno al estigma social que lleva aparejado el trabajo sexual. Desde el abolicionismo esta tarea es aún más sencilla pues si la mujer “prostituida” es una víctima resulta necesario protegerla, invisibilizándola y manteniéndola al margen del debate. Sin embargo, la realidad es que las trabajadoras sexuales son más actores sociales que víctimas y como tales gestionan su propia energía y poseen su propio discurso. Aunque haya quienes no lo quieran ver.

Algunas trabajadoras sexuales incluso se hallan muy motivadas personalmente para emprender el camino de la reivindicación de derechos y exponer públicamente sus argumentos. Tal es el caso de Bárbara Love, que fue la única trabajadora sexual de la muestra a la que no tuve necesidad de buscar, porque fue ella quien salió en mi búsqueda al enterarse de que yo estaba realizando un estudio sobre prostitución y llevando a cabo entrevistas. Recuerdo el día que me llamó por teléfono solicitándome que la admitiese en la muestra para poder exponer sus puntos de vista y contarme su historia. Al igual que mi amiga Montse Neira, trabajadora sexual y estudiante de ciencias políticas quien después de leer algún artículo mío a través de la red también decidió llamarme para intercambiar experiencias. Hoy Montse tiene su propio blog en internet donde expone sus ideas y participa activamente en el movimiento pro legalización del trabajo sexual en España.

*“Para mí la prostitución es un trabajo como cualquier otro. Lo que pasa es que las personas le dan muchas vueltas al asunto. Me gustaría mucho que fuese legalizada. Cada persona es libre de hacer lo que quiere con su propio cuerpo y con su vida. También estoy a favor de la legalización de las drogas, por lo mismo, porque cada uno es dueño de su vida.*

---

<sup>405</sup> Lejos de producir contrariedad, este hecho significó en aquel momento para Leticia una gran satisfacción personal y dio muestras de orgullo por su participación en el evento. Ver noticia de prensa en anexos.

(...) Desde luego, yo estoy en contra de las mafias y el tráfico de personas. Por supuesto. Pero, hoy en día las cosas están cambiando. Si estuviera legalizada la prostitución se lucharía mejor contra las mafias, y también se ayudaría a las mujeres a tener sus contratos y su libertad. Esto favorecería mucho la vida de las personas. Pero, por desgracia, muy poca gente piensa de esta manera. En realidad, lo que hay es mucha hipocresía en la sociedad. La prostituta necesita del cliente, necesita del dinero que le paga el cliente por sus servicios. La prostituta sola no vive. Son muchísimos los hombres que pagan por sexo. Entonces, porqué, porqué se trata de cerrar los ojos ante este tema. Y nunca debemos olvidarnos de que la prostitución existe desde los tiempos más antiguos. ¿Quién fue la mujer que en la vía sacra ayudó a Jesucristo, y lo limpió con un pañuelo, y le ayudó durante unos minutos a cargar con la cruz? Fue María Magdalena. Y ella era una prostituta.

Y que no digan que la prostitución deja consecuencias en las mujeres. Eso no es verdad. En mi opinión, tienen que aceptar la prostitución como un trabajo y dejar de darle tantas vueltas. Son muchas las mujeres que se ganan bien la vida con la prostitución, y que no quedan marcadas por eso. Quien sí las señala es la sociedad con su hipocresía. Ese es el punto más negativo de trabajar en la prostitución: el rechazo de la sociedad. Eso sí que causa un trauma en todas nosotras. Cuando los vecinos o un amigo tuyo se enteran de que trabajas en la prostitución ya nos rechazan, ya nos tratan como si no fuésemos personas. Eres una puta sin vergüenza. Y si encima eres extranjera, mucho peor. Puta y extranjera lo peor de lo peor. Eso sí que nos hace daño.

(...) Con la prostitución yo he conseguido ganar mucho dinero. Ahora ya estoy conforme. Tengo dinero más que suficiente. Por eso, tal vez en un futuro cambie de trabajo. Sólo porque me apetece cambiar. No es que esté descontenta con la prostitución ni nada de eso, sólo que a veces me siento un poco cansada. Aunque, no sé cómo me adaptaré a otro tipo de trabajo. Pero, me siento a gusto en el ambiente. A veces, voy al "Sarai" o al barrio chino sólo para estar con mis amigas, tomar un café y poner un poco de música en la máquina. Yo me voy a ir de la prostitución contenta. He vivido intensamente, y ahora voy a seguir siendo yo misma. Y el ambiente de los clubes no es que sea malo. A mí me gusta. Yo siempre voy a seguir frecuentando esos lugares. En los puticlubes uno puede estar a vontade, sentirse a gusto, y nadie se mete contigo. Yo los únicos problemas que he tenido me han sucedido en cafeterías "normales", ahí sí que los hombres se me quedan mirando y a veces me abordan. A veces, hasta te faltan al respeto. Eso nunca ocurre en un puticlub. Al menos, a mí nunca me ha pasado.

Por eso pienso también que el problema que hay con la prostitución es porque la mayoría somos extranjeras. Es un problema de inmigración. Cuando la policía llega al club y hace una redada, sólo da caña con las extranjeras. Las mujeres españolas que trabajan en la prostitución no tienen ningún problema. Por eso, digo que tal vez sea más una cuestión de inmigración y de política. A mí me da mucha pena cuando viene la policía y cogen a las chicas para deportarlas. Deberían indemnizarlas. No es justo.

A las prostitutas nos critican mucho. Y en otros trabajos también existe sexo buscando alguna ganancia. Una mujer follá con el jefe y consigue mejorar. Y no pasa nada. Pero, si ya es prostituta se monta todo el escándalo y follón posible.

*Yo me hice prostituta por el destino, porque no encontré otro trabajo donde ganase suficiente dinero, y también por rebeldía. Y no estoy arrepentida, y lo que quiero aquí dejar muy claro es que tengo el derecho de hacer con mi vida lo que me dé la gana, porque yo no hago daño a nadie, ni perjudico a nadie con mi trabajo. Eso quiero dejarlo muy claro.”*

*(Bárbara Love)*

Al igual que Bárbara, Janaina se posiciona claramente a favor de la legalización de la prostitución. Como aquélla, Janaina percibe la criminalización de la actividad como un acto de injusticia y discriminación por parte de las instituciones de control social, y reivindica el reconocimiento de derechos para las trabajadoras sexuales y su capacidad de autodeterminación, rechazando la intromisión de las autoridades públicas en cuestiones que afectan directamente a la libertad e intimidad de las personas.

*“Todas las personas en el mundo tienen sus derechos. Si no estás haciendo daño a nadie, tienen que respetar tus derechos. Creo que sería bueno que sacasen una ley que legalizase la prostitución. Así tendríamos derecho a la Seguridad Social y también tendríamos una cobertura sanitaria. Este es un trabajo muy difícil, una profesión con muchos riesgos, y por esto, lógico, deberíamos tener nuestros derechos. Yo estaría dispuesta a pagar mis impuestos.*

*En los pisos hay mucho riesgo y desprotección para las chicas. Tú no sabes a quién le abres la puerta cuando timbran. Deberíamos de tener unos derechos y una seguridad que, en cambio, ahora no tenemos. Sólo tenemos la cara y el coraje... Y si caes enferma qué haces. Y si encima no tienes papeles es mucho peor. Por todo eso pienso que es necesario legalizar la prostitución, y que sería una medida muy justa para nosotras. No me gusta esta situación de ahora, que la prostitución está permitida pero que tampoco está legalizada. Es una inseguridad completa. Si viene un loco al piso puede hacer cualquier cosa, y entonces qué. Si no la legalizan, que la prohíban, pero que no la dejen así. Aunque yo estoy a favor de la legalización, por supuesto.*

*De todos los sitios para trabajar en la prostitución, lo mejor son los pisos. Es un trabajo mucho más tranquilo. En los clubes también debería regularse el trabajo. Una chica que llega a un club aquí en España debería de tener sus derechos. Llegar, dejar tu documentación, firmar un contrato con las comisiones, sería lo que habría que hacer. Un club no es una iglesia, donde entra y sale la gente cuando le da la gana y sin ningún tipo de identificación. Es necesario normalizar todo esto. Por eso digo que la legalicen o sino que cierren todos los clubes. A mí nunca me pidieron mis documentos aquí en España, sólo una vez en el club de Karina.*

*Deberían ayudarnos a todas las chicas que estamos trabajando en esto. Darnos nuestros derechos. No se trata de convertir a España en un inmenso puticlub. La*

*policía conoce todo perfectamente, sabe dónde están las mujeres y cuáles tienen papeles y cuáles no. Entonces ¿por qué no sacan la ley?*

*Las prostitutas no molestan a nadie. Los clientes son los que van a los clubes y a los pisos. Lo que a mí no me gusta es la prostitución en la calle, como cuando salen en la televisión esas chicas en Madrid o Barcelona, que persiguen y asedian a los hombres por la calle, y que pueden pasar también menores. Eso no me parece serio.*

*Si en una cafetería para trabajar tengo que tener un contrato, ¿por qué no es lo mismo si trabajo en un club? Un club es un negocio para hacer dinero, entonces no entiendo por qué hay tanta inseguridad y se mantiene esta situación. Es un problema moral. Pasa igual que con el matrimonio entre los gays. Las iglesias no querían la legalización, hasta el Papa se negó. Pero, al final consiguieron la ley. Yo creo que es porque el Zapatero tiene muchos amigos gays y porque hay muchos maricones españoles en la clase alta. Sin embargo, las prostitutas como somos todas extranjeras y la mayoría sin papeles, por eso no la legalizan. Cuántos famosos salen por la televisión que son maricones, por ejemplo, Elton John, Jesús Vázquez, etc, y todos son aceptados por la sociedad. Pero, las prostitutas no. Yo creo que es por eso, porque somos pobres y extranjeras<sup>406</sup>.*

*No es que esté a favor de la prostitución. Estoy a favor de que no utilicen la ley para molestar a las mujeres, como cuando va la policía a los clubes y las chicas tienen que salir corriendo, que alguna sube por el tejado y hasta puede matarse por el miedo que tienen. Viven escondidas y con miedo. Y a los dueños de los clubes nadie les dice nada, siguen ahí, riéndose en la cara de las chicas y ganando dinero. Lo peor es siempre para las chicas. Por eso debería de estar legalizada la prostitución y las chicas tener un contrato. Entonces no habría esos abusos.*

*(...) Si legalizasen la prostitución, el próximo año cuando tenga que renovar mi tarjeta de residencia, si me diese la gana podría colocarme de prostituta, pagaría mis impuestos y tendría mis derechos, como si fuese un pintor o cualquier otro trabajo. Ya que la prostitución existe, que la legalicen. Ya que hay el mercado del pescado, que organicen el mercado. Si yo comercio con peces pequeños me pueden multar, pero si son peces normales nadie me va a decir nada. Con la prostitución igual, si yo estoy en la prostitución voluntariamente ¿por qué tienen que complicarme la vida?*

*La prostitución no es nada malo. Lo que tienen que prohibir es el tráfico de drogas y esas cosas. Prostituirse no es ningún delito.”*

*(Janaina)*

Cuestión prácticamente unánime entre todas las trabajadoras sexuales entrevistadas es su concepción del trabajo sexual como una actividad laboral. Ellas reconocen sus específicas particularidades y el hecho del no

---

<sup>406</sup> Considero este comentario de Janaina muy acertado y de una gran perspicacia. Obsérvese la coincidencia de sus afirmaciones con el análisis realizado por el académico Ronald Weitzer en el que comparaba precisamente el movimiento pro derechos de las trabajadoras sexuales con el movimiento pro derechos de los homosexuales en términos de éxito o fracaso. Ver en el artículo de Laura Agustín anteriormente citado, donde la autora también añade sus propias consideraciones al respecto.

reconocimiento de su actividad por las autoridades públicas, pero no por ello dejan de percibir la prostitución como un trabajo. La baja consideración social y el estigma que pesan sobre el trabajo sexual son factores determinantes a la hora de que las trabajadoras sexuales argumenten con frecuencia que se encuentran en el sector de manera temporal. Pero, en cualquier caso asumen su oferta de servicios personales y el intercambio de sexo por dinero como una contraprestación económica, como una relación laboral más, que no se diferencia esencialmente de otras existentes y por lo tanto incardinable dentro del sistema de libre mercado. Al igual que otras relaciones laborales que se reproducen en la economía sumergida como ocurre en los sectores del empleo doméstico, limpieza, hostelería, construcción, etc, y que no por esta circunstancia dejan de percibirse como trabajos y ello independientemente de las condiciones existentes en cada caso.

*“Yo veo la prostitución como un trabajo. Lo que pasa es que es muy difícil avanzar. Hay mucha competencia y ambición. Si una trabaja más que otra, ya se queda con los ojos grandes. Sería bueno que las personas que trabajamos en esto nos llevásemos mejor y nos ayudásemos entre nosotras. Pero, desgraciadamente esto no sucede en la prostitución.*

*(...) La prostitución debería legalizarse. Por mucho que la policía detenga a las mujeres, siempre existirá. Las mujeres podrían pagar un impuesto, y eso sería también bueno para el Estado. ¿Qué gana la policía deportando a las chicas? Es un absurdo. Por cada diez que deportan, vuelven a entrar veinte. Lo que debería hacer la policía es perseguir el tráfico de drogas, que eso sí que es un delito, y no la prostitución.*

*(...) Las mujeres que trabajan en la prostitución no hacen daño a nadie. ¿Qué pasa con toda la droga que entra en este país? Yo no entiendo cómo la policía está encima de los inmigrantes y no hace caso del consumo y del tráfico de drogas tan alto que hay en este país. Yo lo veo aquí todos los días. En los pubs, en los clubes, todo el mundo sale drogado y no pasa nada. Ahí es donde debería existir mayor control por parte de la policía.*

*Las prostitutas estamos ganando nuestro pan y no hacemos daño a nadie. La policía debería vigilar el tráfico, pero no controlar la actividad de la prostitución. Podrían hacer un control en todos los clubes de Galicia y hablar con las chicas, para saber si están bien o si tienen problemas, o si han sido traficadas o traídas en contra de su voluntad.*

*Y no hay que confundir un préstamo con el tráfico de mujeres. También podría funcionar mejor dando un tiempo estipulado que serían seis meses o un año para trabajar tranquilamente en la prostitución. Sería bueno para las mujeres, también que cotizasen a la Seguridad Social y que tuviesen los mismos derechos que cualquier otro trabajador. Para mí, la prostitución es un trabajo normal.”*

*(Sandra)*

En general, la reivindicación de derechos como los derechos sociales básicos y la correspondiente cotización a la Seguridad Social forma parte del discurso de la mayoría de las trabajadoras sexuales.

*“Yo creo que la solución sería que hiciesen contratos a las mujeres, que tuviésemos Seguridad Social y que fuese como un trabajo normal y corriente.”*

*(Elena)*

Pero, entre la gran mayoría de trabajadoras sexuales que se decantan a favor de una legalización de la prostitución se hace también hincapié en otros factores relacionados como son el acceso a la tutela judicial efectiva o la consolidación de un código deontológico. Así por ejemplo, Leticia afirma que la legalización sería un gran paso para tratar de superar la discriminación derivada del estigma social que afecta al trabajo sexual y al mismo tiempo permitiría reducir los abusos que sufren las trabajadoras sexuales durante el desarrollo de su actividad, implementando la vía judicial para la resolución de conflictos entre partes.

*“Tuve uno que vino con la promoción de 20 euros. Vino borracho y maloliente. Se quedó conmigo. No se corrió. Se quedó con Silvia. Tampoco. Y con Patricia. Y tampoco consiguió correrse. Pagó 80 euros y eran falsos. Un desvergonzado. Después de un tiempo, un día me lo encontré en la calle, a aquel safado, pero no hice nada. Yo, una prostituta sin papeles, qué podía hacer...”*

*(...) Si legalizasen la prostitución creo que tal vez la gente no tendría tantos prejuicios. Cada uno tiene el trabajo o la profesión que quiere. Si es escogida libremente la prostitución es una profesión más. Nadie debe juzgar eso.*

*La gente que dice que una deja de ser mujer por trabajar como prostituta no sabe lo que está diciendo. Nadie debe opinar por los demás. Pero, la sociedad nos está juzgando en todo momento. Si la prostitución estuviese legalizada se mejoraría la situación, porque aprobando una ley se daría el primer paso para aceptar este trabajo.*

*(...) La legalización rompería el tabú de la prostitución y se terminaría con todos los prejuicios que existen en esta sociedad. Hoy en día resulta muy difícil de aceptar para un padre que su hija trabaja de prostituta. La verdad, no sé cómo reaccionaría si mi hija me dijese un día que quiere trabajar de prostituta. A veces, uno no se imagina los problemas o la manera de cómo va a resolverlos hasta que los está sufriendo.”*

*(Leticia)*

Personalmente estoy bastante de acuerdo con las afirmaciones de Leticia en el sentido de que la legalización podría ser una medida interesante a efectos de comenzar a de-construir muchos de los estereotipos y prejuicios

que existen en relación con la prostitución. Evidentemente, no sería la solución definitiva, pero posiblemente representaría un gran paso como ha ocurrido en otros ámbitos y contextos sociales de nuestro país como por ejemplo la legalización del divorcio en 1981 o la más reciente inclusión de las parejas del mismo sexo en la institución matrimonial.

Por su parte, Bia hace mención expresa a la necesaria incorporación de un código deontológico, lo cual es realmente muy difícil si no existe una medida normativa de reconocimiento de la actividad profesional. Durante las distintas entrevistas que mantuve con Bia este es un tema que con frecuencia sacaba a relucir. A pesar de que ella se mantuvo durante poco tiempo como trabajadora sexual en activo, el hecho de trabajar durante varios años como recepcionista de uno de los principales clubes de Lugo junto con su curiosidad, capacidad de observación y habilidades sociales fue lo que le permitió interaccionar con multitud de trabajadoras sexuales y compartir experiencias. Tanto la implicación emocional de las chicas con los clientes como, por otro lado, la asunción consciente e interesada del rol de víctimas por parte de algunas de sus compañeras con el fin de obtener mayores beneficios de sus clientes era algo que particularmente la contrariaba y de lo que constantemente se quejaba.

*“(..). Si legalizasen la prostitución podría ser una buena solución. Pero, al mismo tiempo habría que incorporar una ética profesional. La prostitución debe ser tan sólo sexo por dinero, un intercambio profesional, sin involucrarse emocionalmente. Mentir y aprovecharse de la fragilidad de las personas no es ético y no está bien.”*

De igual modo, existen trabajadoras sexuales que aún sin renunciar a la reivindicación de derechos se distancian, en cambio, de las posiciones pro legalización en el sentido de que rechazan expresamente la obligación de pagar impuestos al considerar la imposición tributaria como una reducción significativa de sus ganancias.

*“Si me preguntas sobre la legalización de la prostitución yo te diré que hay cosas buenas con la legalización. Pero, yo no estoy a favor. Si se legalizara ya tendríamos a Hacienda encima. Y mira, este es un trabajo en el que puedes ganar mucho dinero, pero que si tuviésemos que pagar impuestos y declarar a Hacienda ya no sería así.*

*Además, si nos legalizasen tendríamos que enseñar la cara como prostitutas. Y no, hijo, no, yo no quiero que me conozcan por la calle por eso, que todo el mundo sepa que soy una prostituta.”*

*(Romelina)*



El discurso de Romelina no deja de resultar también algo contradictorio pues se trata de la trabajadora sexual/madame más famosa de la ciudad de Lugo que se publicita además diariamente en los medios de comunicación con foto real, siendo perfectamente identificable, y por otro lado es una de las personas que más dinero ha ganado (y gana) con esta actividad. No obstante, otras trabajadoras sexuales con menos renta de beneficios se posicionan igualmente en contra de la posibilidad de establecer cualquier obligación tributaria.

*“Trabajando en la prostitución puedes ganar mucho dinero. Pero, eso es porque no hay un control del gobierno. Si la legalizan, enseguida vendrían y dirían: tú ganas mucho dinero, tienes que pagar.”*

*(Xuxa)*

En definitiva, no hay una voz común en el colectivo debido a que las circunstancias son también diferentes y particulares en cada caso, como puede apreciarse en la muestra de estudio. E incluir esta pluralidad forma parte del propio objeto de esta investigación. Las trabajadoras sexuales manifiestan diferentes grados de conciencia en cuanto a su propia identidad y percepción como trabajadoras (López Precioso, 2007), lo que no impide, por otra parte, la constancia de determinados puntos en común entre estas mujeres brasileñas y colombianas, por lo que podría concluirse que, a pesar de cualquier objeción, el sentir mayoritario es favorable a la legalización y reconocimiento de la actividad de la prostitución como un trabajo con todas las ventajas e inconvenientes que ello implica. Hay que tener en cuenta que la carencia de una regulación institucional afecta a factores esenciales de la situación laboral del trabajador como son el ámbito socio-familiar, las condiciones laborales del lugar de trabajo y la no percepción de beneficios sociales (Malgesini, 2006). Y por otro lado, la resistencia a asumir las obligaciones fiscales por suponer una merma en el saldo de beneficios netos es una objeción muy corriente en los sujetos imponibles en cualquier actividad económica sobre todo al principio de su establecimiento.

## CAPÍTULO XI. LA POLICÍA

### 11.1.- Dificultades de estudio de la institución policial

Si existe tradicionalmente alguna figura íntimamente imbricada en el contexto del trabajo sexual y de la industria del sexo es, sin duda, después de la figura del cliente, la de la policía una de las más relevantes<sup>407</sup>. Con el fin de emprender un serio cuestionamiento sobre esta omnipresencia policial en la industria del sexo no cabe más solución que hacer una labor de aproximación e indagar en las entrañas de esta institución de control social. Por esta razón, se evidencia la urgente necesidad de dedicar una mayor atención al análisis sociológico de la institución policial que hasta el presente resulta prácticamente inexistente salvo algunos estudios aislados (Sherman, 1974; Shapland, 1988; Reiner, 1992; Torrente, 2001) que en ningún caso son suficientes a efectos de poder entender el “modus operandi” policial, las prácticas de intercambio de información entre la policía y los confidentes, la dependencia política de la institución, el margen de discrecionalidad y algunos problemas graves como la corrupción policial<sup>408</sup>.

En cuanto a los estudios y etnografías sobre prostitución la institución policial no ha merecido hasta el momento interés alguno o más bien poco por parte de los investigadores. En algunas investigaciones de carácter histórico sobre la función de la prostitución en la sociedad aparece esta vía de intercambio de información entre policías y prostitutas que posibilita beneficios en ambos sentidos (Malgesini, 2006). Pero, en general, apenas hay citas y menciones aisladas sobre este tema. Así, en el estudio de Santamaría, Martínez-Toledano y Espinosa para el Instituto de la Mujer (1988) se incluyen dos reducidos apartados sobre la policía (60-61; 97-98) donde se ponen de relieve las impresiones negativas de las mujeres hacia la institución así como la corrupción policial<sup>409</sup>. También en el estudio ya citado de Medeiros la autora dedica un apartado de cinco páginas a la policía. Según esta investigadora: “Las informantes creen que la policía

---

<sup>407</sup> Sin embargo, y al contrario de lo que ocurre en el caso del cliente, que es lógicamente parte sustancial en el mercado del sexo, la figura de la policía es más bien un agente externo invasor que fundamenta su presencia en una clara posición de poder determinada por la hegemonía social de las particulares circunstancias jurídico-políticas que condicionan el ejercicio de la prostitución. No es, en absoluto, una figura necesaria ni deseable para el funcionamiento de la industria del sexo, que no hallará jamás el cauce de una normalización mientras trabajo sexual y policía mantengan tan estrechos lazos que sólo resultan constringentes para las trabajadoras sexuales y otros actores del sector.

<sup>408</sup> Ver el testimonio de Susana, prostituta española que participó en el encuentro de trabajadoras sexuales y activistas celebrado en Nueva York en junio de 1989 y recogido en el libro de Raquel Osborne **Las prostitutas: una voz propia** (120-121).

<sup>409</sup> “(...) No es infrecuente que algunos agentes, haciendo uso indebido de su cargo público, coaccionen a las prostitutas y asuman funciones de chulos o proxenetas” (Santamaría et al., op. cit: 61).

tiene algo en común con la prostitución y con la clientela, pues los tres se cruzan en los mismos espacios. Cuentan que si están en alguna ciudad o país desconocido y quieren localizar el ambiente de prostitución, se informan de dónde está la policía porque, seguramente, allí están las prostitutas y los clientes. Parece que existe un morbo de la policía con las prostitutas” (Medeiros, 2000: 121). Asimismo, se recogen en su estudio etnográfico diferentes aseveraciones de trabajadoras sexuales que expresan sendas quejas de la actuación policial. En el mismo sentido, en el libro **Nosotras, las putas** (Gail Pheterson comp., 1989) se recoge el testimonio de un número significativo de trabajadoras sexuales de varios países que mencionan casos de abusos, agresiones, sobornos y extorsión policial; y Holgado (2001) en un artículo sobre la prostitución en Barcelona comenta el caso de la actuación policial en las redadas en el Soho de Londres, hechos que provocaron entonces una fuerte polémica por el tratamiento que recibieron las mujeres detenidas<sup>410</sup>. Por su parte, Adriana Piscitelli (2007) recoge también algunas quejas de sus entrevistadas que sufrieron malos tratos por parte de la policía española durante el proceso de deportación; y Laura Agustín se hace eco de una forma más permanente y a través de diversas investigaciones y de las redes virtuales sobre la industria del sexo<sup>411</sup> de las reiteradas reclamaciones de las trabajadoras sexuales sobre los abusos de la policía (Agustín, 2004)<sup>412</sup> y de sus prácticas discriminatorias. Finalmente, los relatos autobiográficos suelen recoger una mayor información sobre la actividad policial y la persecución de la prostitución y de la inmigración ilegal (Farias de Albuquerque, 1996; Corso, 2000; Minoliti, 2004).

Pero, la relevancia de la institución policial en interacción con el fenómeno de la prostitución no se reduce al hecho de la existencia de excesos de uso en sus funciones, posibles arbitrariedades o a la constancia de supuestos de corrupción, sino que a las funciones de estricto control social le acompañan otras más dinámicas y directamente participativas en los procesos de construcción y definición delictiva que afectan también a cualquier actividad no regulada o reconocida como es la prostitución por su carácter clandestino y el estigma que lleva asociado. La construcción social de la trata y el tráfico son un buen ejemplo de esta intervención policial en el proceso definitorio de estos fenómenos. “Las fuerzas de

---

<sup>410</sup> Holgado Fernández, Isabel. “Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona”. Scripta Nova. Universidad de Barcelona, nº 94, 2001.

<sup>411</sup> Así, a través del link “Border Thinking on Migration, Trafficking and Commercial Sex” (Agustín, 2008) se recogen sendas quejas de las trabajadoras sexuales sobre violencia y abuso policial en países tan diferentes como Camboya, Tailandia, Reino Unido, España o República de Kirguizistán.

<sup>412</sup> Agustín (2009) califica de problema endémico el abuso policial en este contexto. Recientemente, una trabajadora sexual llamada Joana citada para declarar como testigo en una investigación judicial sobre tráfico/prostitución y corrupción policial, me comentaba que “es absurdo” todo el operativo pues mientras no cambiase la ley, “cualquier otra persona que ocupe esos cargos actuará de la misma manera”.

policía y, más en general, los organismos públicos investidos de poder de *law enforcement*, tienen a menudo un rol guía, al menos en una fase inicial, en la individualización y definición de los riesgos emergentes para el orden público y la legalidad. Salvo casos relativamente raros de construcción plenamente política de un tema de seguridad, el poder político interviene sólo en una fase posterior, para enfatizar, amortiguar o redefinir el alcance y el contenido de una amenaza dada” (Storini en Serra coord., 2007: 331-332). Además, las estadísticas policiales son ampliamente utilizadas en una gran variedad de estudios de carácter sociológico y criminológico, sin que se repare apenas en las frecuentes graves deficiencias intrínsecas al proceso de definición y elaboración de datos, muchas veces confuso y con parcialidad en la presentación de los resultados<sup>413</sup>.

De ahí que la inexistencia de un corpus básico de investigación empírica se convierta en la primera de las dificultades que encontraremos a la hora de abordar el análisis de la institución policial. A continuación, la segunda de las dificultades, mayor si cabe, no es otra que el carácter rígido e impermeable de todas las instituciones de control social que como aparato del Estado y concentradoras de poder recelan de cualquier observación crítica por parte de extraños por lo que el acceso a cualquier investigación en este contexto socio-profesional permanecerá blindado y en el mejor de los casos muy limitado, estableciéndose relaciones de clara dependencia con los porteros que patrocinan el acceso al campo y que guían al investigador en determinada dirección según sus propios intereses (Hammersley y Atkinson, 2001). Es de conocimiento público el hecho de que la mayor parte de los estudios de investigación social realizados por sociólogos y antropólogos se ha desarrollado en contextos sociales donde los actores se hallan, por lo general, desempoderados. Abundan así estudios sobre nativos de todas clases, delincuentes, tribus urbanas, bandas juveniles, “homeless”, grupos de clase obrera, etc. Por el contrario, los estudios sobre organizaciones, empresas multinacionales, banqueros, departamentos administrativos, parlamentarios, órganos jurisdiccionales e instituciones de control social son comparativamente hablando más bien escasos. Es un agravio comparativo del que ya se percibieron los sociólogos de la Escuela de Chicago durante las primeras décadas del siglo pasado y que como E. Sutherland al estudiar el delito señalaron a los delincuentes de las clases altas (“White-Collar Criminality”) como relativamente inmunes a la acción de la justicia debido a su poder y a su enorme influencia social (Sutherland, 1988). Para sortear algunas de estas dificultades Taylor y Bogdan sugieren la estrategia de la investigación

---

<sup>413</sup> Así por ejemplo, el tan utilizado Informe criminológico de la Guardia Civil (2005) presenta una sobre-incidencia de las víctimas del tráfico al no distinguir de forma clara con las trabajadoras sexuales que simplemente se hallan en situación irregular, tal y como expone Malgesini (2006).

encubierta: “(...) Puesto que es menos probable que los grupos poderosos de nuestra sociedad autoricen el acceso de los investigadores, la investigación en ciencias sociales tiende a concentrarse entre los que no tienen poder. Contamos con muchos más estudios sobre trabajadores que sobre gerentes de corporaciones, más sobre pobres y desviados que sobre políticos y jueces. Los investigadores exponen las faltas de los débiles, mientras que los poderosos permanecen intocados. En consecuencia, estudiar de modo encubierto los grupos poderosos puede resultar recompensatorio” (Taylor y Bogdan, 1987: 47-48). Por todo ello, instituciones como la policía pondrán siempre toda una serie de obstáculos y barreras a la acción investigadora por sospechosa de imparcialidad, al igual que cualquier otra agencia de control social que no desea que su quehacer cotidiano y sus prácticas internas salgan a la luz. La policía es una institución básica para el mantenimiento del orden social (aunque ello varía en la realidad según contextos) y de ahí se desprende una intensa dependencia política. Debido precisamente a esta situación cualquier hallazgo sobre la realidad social que cuestione (y por tanto no justifique debidamente) la labor policial será inmediatamente tachado de políticamente incorrecto, pudiendo el investigador sufrir serias críticas y siendo posiblemente relegado al ostracismo social.

Existe una tercera dificultad y es que en el ámbito concreto de la inmigración la policía también está sufriendo las consecuencias de un cambio social sin precedentes en nuestro país y los avatares políticos y legislativos que le han ido acompañando durante todos estos años también están haciendo mella en la institución. Las contradicciones de la política migratoria en la Unión Europea, las sucesivas reformas de la legislación de extranjería en España y la propia indefinición de determinados tipos delictivos en nuestro Código Penal<sup>414</sup> podrían conducir a una situación de relativa desorientación en la policía. De ahí que la mayoría de las críticas y quejas recabadas hacia la policía procedan de inmigrantes y organizaciones no gubernamentales que se revelan contra prácticas abusivas y métodos discriminatorios. Ese margen de discrecionalidad de que disfruta la policía durante su actividad cotidiana (Torrente, 2001) es aquí uno de los puntos centrales y de mayor controversia.

En resumen, asumir el abordaje de estudio de una institución policial es una tarea plagada de dificultades, pero no por ello deberemos jamás renunciar a mantener esa esencia de la actitud científica que se traduce en una búsqueda de la verdad y en hacer alarde de una curiosidad insaciable (Ander-Egg, 1993) que nos conduzca a desentrañar todos los vericuetos de

---

<sup>414</sup> Así también Solana (2008) aboga por una mayor concreción de los tipos penales que afectan a la prostitución en aras de conseguir una mayor efectividad en la persecución del crimen organizado.

la realidad social. Por otro lado, quien esto escribe no parte de ningún tipo de prejuicio hacia la policía, más bien todo lo contrario. Durante los últimos quince años gran parte de mi experiencia profesional ha permanecido íntimamente unida a la actividad policial: como abogado y especialista en extranjería; como director de formación de un centro de seguridad privada homologado por el Ministerio del Interior; como profesor de ciencias sociales en una academia para la preparación de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía. Todo ello me ha llevado, sin duda, a interiorizar un gran respeto hacia esta institución, pero al mismo tiempo a observar los detalles, las anomalías cuando se producen durante la actividad policial y a ser también crítico ante cualquier hecho desproporcionado, gratuito y discriminatorio. Esta misma actitud ha sido la que a su vez me ha granjeado amigos y enemigos dentro de la institución.

### **11.2.- La policía en los países de origen**

A través de los relatos biográficos se han podido recopilar datos sobre la actuación policial en Brasil y Colombia, también en algunos casos sobre países donde las trabajadoras sexuales se encontraban en tránsito, como Venezuela o Francia, así como de aquellos otros países donde ellas permanecieron trabajando durante cierto espacio de tiempo caso de Portugal y Suiza. En general, la experiencia que tienen las inmigrantes en cualquiera de los países europeos con la policía es muy similar debido a las funciones comunes que tienen los distintos cuerpos y agencias policiales en materia de extranjería y en especial con operativos específicos de protección del espacio europeo Schengen y de lucha contra la inmigración ilegal.

La percepción que las trabajadoras sexuales tienen de la policía de sus países de origen tiene otras connotaciones pues la función específica de extranjería no adquiere en este ámbito relevancia alguna. En estos casos el conflicto entre las trabajadoras sexuales y la policía afecta fundamentalmente a las que ejercen en la calle debido a las funciones de control y vigilancia que la policía desempeña en la vía pública en relación con el mantenimiento del “orden público” y con el cumplimiento de determinada normativa de ámbito municipal o estatal que prohíbe en ocasiones expresamente el ejercicio de la prostitución. Un claro ejemplo de este tipo de políticas de “limpieza” de la vía pública fue el que tuvo lugar a finales de la década de los noventa en el municipio de Florianópolis (Santa Catarina) impulsado por la alcaldesa del PPB (Partido Progresista de

Brasil) y que provocó el rechazo de diversos colectivos y organizaciones no gubernamentales que se aglutinaron en torno a un movimiento social de protesta frente al proyecto municipal (Riopedre, 2004: 113-114). Situaciones similares tienen lugar en cualquier rincón del mundo. Al margen de las políticas públicas, durante la actividad rutinaria de la policía también se producen en ocasiones abusos y arbitrariedades<sup>415</sup> que conducen a determinados colectivos minoritarios a posicionarse de forma muy polarizada frente a las instituciones de control social, generando particularmente una gran desconfianza hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad<sup>416</sup>.

Se configura así la calle como el espacio común de conflicto entre trabajadoras sexuales y policía. En este sentido, mujeres y travestis como Mónica o Marcela que realizaron trabajo sexual en las calles de São Paulo constituyen buenos ejemplos de este tipo de conflicto y asimismo de sus relatos biográficos puede extraerse información muy interesante acerca de la actividad policial en la calle.

*“En la Avenida yo tenía mi punto en el Banco Bradesco. Me llamaban “la chica del Bradesco”. Era un lugar estupendo. La policía no dejaba trabajar allí porque el prefeito vivía cerca. Para los clientes yo era “la chica del Bradesco”; para las chicas era “Sapatinho de Cristal”. En aquella época éramos unas cincuenta chicas trabajando en la Avenida, y también unas veinticinco travestis. Había dos turnos, uno de día y otro de noche. Yo trabajé siempre en el de noche. Los policías eran muy fodidos, venían por otra calle y con las sirenas apagadas. Sabían que muchas prostitutas iban a hacer chupetinhas al callejón, porque allí estaba todo muy oscuro.*

(.....)

*Una vez un policía me sorprendió haciéndole una chupetinha a un cliente. Golpeó en el cristal y dijo: - Ya basta. Entonces, paré. Bajé del coche y aproveché que estaba el policía delante para pedirle cincuenta reales al cliente. Por una chupetinha se cobraban veinte reales, pero yo me aproveché y le cobré cincuenta. Además, tenía que hacerlo, cobrar dos por una, porque ya sabía que los policías también se aprovechaban y abusaban de las chicas. Entonces, el policía le pidió al cliente cincuenta reales. Le dijo que si no le daba el dinero, se lo llevaría a la comisaría y allí llamaría a su casa y hablaría con su mujer... Le dijo que tenía que pagar la multa porque para hacer esas cosas tenía que ir al drive, que en la calle no se podía hacer eso. Y el cliente tuvo miedo y pagó.*

---

<sup>415</sup> En el estudio **La prostitución como problemática social en el distrito capital** (2004) elaborado por la Dirección Técnica de Salud y Bienestar Social para la Contraloría de Bogotá (Colombia) se destacan como problemas asociados a la actividad de la prostitución el uso de la violencia por parte de algunos miembros de la policía y el “impuesto” (extorsión) que exigen los agentes de la ley, entre otros.

<sup>416</sup> Desconfianza que los migrantes interiorizan y que luego reproducen en el país de destino. A modo de ejemplo: Orlando, padrastro de Sandra, me preguntaba en una ocasión, al poco de llegar a nuestro país, si la policía española disparaba por la espalda a los inmigrantes en situación irregular.

*Después, el policía me obligó a subir a su coche, me llevó a un sitio discreto y allí tuve que hacerle una chupetinha a él... Esa fue la primera vez que tuve una situación de esas con un policía. Pero, llegaron muchas más...*

*Otras veces, perseguían y pegaban a las prostitutas. Los travestis salían corriendo y dejaban todo por el camino, las pelucas, los zapatos, etc... Una vez me cogieron y tuve que follar con dos policías. Ellos tenían ya un lugar donde nos llevaban para comernos. Después, nos dejaban libres.*

*Otra vez entraron dentro del drive. Se llevaron a los clientes y también a las chicas. Yo estaba desnuda, follando con un cliente. Aquello me dio una rabia... Me llevaron a mí junto a las otras chicas para la comisaría de policía. Me tuvieron allí ocho horas.*

*La prostitución no está prohibida en Brasil. Lo que sucedía entonces es que el prefeito quería acabar con las putas que trabajaban en la calle. Por eso hacían esas batidas, para asustar a la gente.*

*Ya no recuerdo la cantidad de veces que me detuvo la policía. Por lo menos, unas diez. Los policías son muy fodidos, unos filhos da puta. A veces venían a buscarte y te amenazaban si no entrabas con ellos en el coche. Te decían que harían de tu vida un infierno, si no subías con ellos.*

*Otra vez, fuimos detenidas cuando estábamos escondidas detrás de unos árboles. Nos enfocaron las luces y nos llevaron a unas quince. Luego nos metieron a todas juntas en una sala y allí fue donde mi amiga rompió el vidrio de una puerta. El delegado escuchó el barullo y pensó que nos estábamos peleando. Mi amiga, como se cortó con el cristal y estaba sangrando, amenazó al delegado con que iba a matar a todo el mundo. Entonces, los policías nos soltaron... Volvimos para la Avenida. Eran como las tres de la madrugada. Nada más llegar, ya subí a un carro y empecé a trabajar. Los brasileros son masoquistas..., cuando la policía nos cogía era cuando venían más clientes. Parece que eso les excitaba.*

*Cuando hacía frío yo usaba un abrigo largo. Las compañeras decían: - ¡Ahí llega la mafiosa! Era bueno andar con ese abrigo, porque también servía para esconderse...*

*Detrás de la Avenida había una fábrica abandonada y era un lugar muy oscuro. Muchas veces llegaban clientes caminando, que no tenían coche, y pedían una chupetinha. Entonces, íbamos a ese lugar. Ganaba treinta reales por cada chupetinha, no iba a perder la oportunidad... Algunas noches íbamos cinco o seis veces. A veces también pasaba la policía y ya no me hacían caso. Decían: - A esa ya la he detenido muchas veces, vámonos. Y no me molestaban."*

*(Mónica)*

La descripción que hace Mónica de la actividad policial muestra la cara visiblemente más corrupta y brutal de la institución. Algunos de los hechos de los que da testimonio son evidentemente delictivos<sup>417</sup>. Asimismo, durante el trabajo de campo que realicé en Florianópolis en 2000 en colaboración con la asociación de profesionales del sexo "Vida em

<sup>417</sup> Descripciones similares sobre el abuso policial sistemático en Brasil las encontramos en Farias de Albuquerque, 1996: 73-75.



Liberdade” una de mis entrevistadas sufrió una agresión sexual mientras trabajaba en la calle por parte de un grupo al parecer liderado por un teniente de la policía militar (Riopedre, 2004: 123). Los hechos fueron denunciados por miembros del colectivo y tuvo su repercusión en los medios de comunicación locales:

*“Florianópolis – A pesquisa mostrou que a violência e a repressão policial fazem parte do cotidiano das prostitutas. “É mais comum sofrer agressão de policiais que dos clientes”, concordam as fundadoras da Associação Vida em Liberdade, Josimari Graciano, 21 anos, Rosemar de Souza, 31, e Sônia Justino da Silva, 23. Pelo menos cinco mulheres reclamaram da atuação de policiais, a maioria civis, que buscaram serviços sexuais de graça sob ameaças de todos os tipos.”<sup>418</sup>*

(A Notícia, Santa Catarina, domingo, 5/11/2000)

Hechos y situaciones similares se pueden recoger a través de las denuncias interpuestas por trabajadoras sexuales y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. En internet la lista [www.industrialdelsexo.org](http://www.industrialdelsexo.org) moderada por Laura Agustín sirve a la vez de foro virtual donde se ofrece e intercambia información y a la vez se da expresión a estas denuncias y quejas, sobre todo en el ámbito latinoamericano. En Brasil, la socióloga y trabajadora sexual Gabriela Silva Leite crea la Rede Nacional de Prostitutas y es también fundadora del periódico “Beijo da Rua” que sirve de medio de comunicación para muchas trabajadoras sexuales. En Argentina o México existen colectivos similares que se hacen eco de cualquier actuación policial abusiva sobre las trabajadoras del sexo. En general, el abuso tiene lugar al actuar la policía con cierta impunidad en algunos contextos sociales y sobre todo frente a determinadas minorías que se ubican en los márgenes, que adolecen de falta de poder y que se caracterizan por etiquetas estigmatizadoras que los identifican socialmente y que los convierten en grupos vulnerables.

Por otra parte, para muchas de las mujeres migrantes que no provienen de la industria del sexo el primer contacto real con la policía tiene lugar durante la propia materialización del proyecto migratorio: obtención del pasaporte, trámites de aduanas, traspaso de fronteras, etc. Y sobre todo en

---

<sup>418</sup> [Florianópolis- La investigación mostró que la violencia y la represión policial forman parte de la vida cotidiana de las prostitutas. “Es más habitual sufrir una agresión por parte de policías que de los clientes”, concluyeron las fundadoras de la asociación Vida en Libertad, Josimari Graciano, 21 años, Rosemar de Souza, 31, y Sônia Justino da Silva, 23. Al menos cinco mujeres presentaron quejas de la actuación policial, la mayoría policías civiles, que fueron a buscar servicios sexuales gratis bajo amenazas de todo tipo.] Traducción del autor.

el momento de hacer frente a la entrada en el país de destino, de ahí que el espacio físico del aeropuerto se convierta en centro neurálgico y de contenido altamente simbólico donde convergen las expectativas, deseos, incertidumbres, temores y frustraciones de una ingente cantidad de personas procedente de todos los rincones del mundo. A este respecto, las protagonistas de este estudio describen muy bien esta amalgama de sensaciones, ideas y pensamientos que ya se evidencian con anterioridad a abandonar el país de origen y que permanecen durante todo el itinerario de viaje haciéndose más ostensibles conforme avanza la proximidad física a este decisivo enclave. Siempre habrá un antes y un después a partir de este momento.

Por lo general, la policía brasileña o colombiana no pone obstáculo alguno a la salida del país de sus compatriotas. En ocasiones, los agentes de fronteras hacen algún comentario a las jóvenes que marchan hacia Europa sobre los riesgos que existen acerca de la trata y el tráfico de personas, aunque puede afirmarse que cualquier tipo de consejo en este sentido “cae en saco roto” debido a la seria determinación que las migrantes poseen sobre la idea de viajar. Otro tipo de controles policiales se realiza para combatir el narcotráfico y en este sentido algunas de las protagonistas del estudio han tenido experiencias tales como registros intensivos del equipaje y cacheos corporales. Este tipo de controles es más frecuente en los aeropuertos de Colombia y Venezuela. Un ejemplo es el episodio que vivió Erika en el aeropuerto de Caracas:

*“(…) Viajamos en avión de Puerto Hordaz a Caracas yo, el venezolano y las dos chicas. Y cuando llega la hora de embarcar en Caracas me para la policía. Me hicieron sacar las maletas. Pensaban que yo llevaba coca o cualquier otra droga entre la ropa. Hicieron toda clase de exámenes que se le pueden hacer a una ropa, y me detuvieron y me desnudaron... Entonces, comenzaron a preguntarme que a dónde iba. La policía venezolana me trató muy bien. Me dijeron que no viajara a España, que eso era todo una mafia. Yo les dije que bueno, que viajaba de cualquier forma.*

*Aquella noche los policías me dijeron que si yo les hubiera dicho antes que venía a prostituirme no me hubieran detenido. Lo que pasa es que yo estaba muy nerviosa y les conté en el control que iba a ver a mi novio. No tenía un puto duro, y me dije, por lo menos me van a pagar todo, el desayuno y el almuerzo. Esa noche me enrollé con un policía, pero sucedió porque nos gustamos y ya.*

*El día siguiente, el 6 de diciembre, fue más normal. Cogí el vuelo. En el control policial me volvieron a preguntar que qué iba a hacer en Europa. Les dije que iba a prostituirme. Y me dijeron: pasa, pasa.*

*Llegué a España, a Madrid, el día 7 a las diez de la mañana. Cuando llegamos mis amigas pasaron y a mí me pararon los de Extranjería. Me tuvieron sólo unos quince*

*minutos. Me preguntaron porqué venía en otro vuelo y les dije que porque me habían detenido en Caracas el día anterior pensando que llevaba droga. Y pasé”.*

*(Erika)*

Lo que en argot policial se denomina como “puntos calientes” se ha trasladado al espacio aeroportuario, concentrando así la intervención de control policial según las distintas compañías, tipos de vuelos e itinerarios.

### **11.3.- La policía en los países europeos en tránsito**

Sobre los avatares de las trabajadoras sexuales con la policía en terceros países destaca el caso de Suiza donde varias de las protagonistas de los relatos biográficos han estado viviendo y trabajando durante cierto tiempo. Ejemplo: Marcela, Vivian, Bianca. En el caso de Marcela la experiencia ha sido muy dura ya que sufrió dos devoluciones y una deportación sucesivamente.

*“(…) En Zürich la policía no nos dejó pasar. Fue discriminación pura. La policía cuando vio allí en el aeropuerto a cuatro travestis nos cogieron y nos esposaron. Estuvimos un día retenidas en el aeropuerto mientras esperábamos el vuelo para retornar. Y nos deportaron por Buenos Aires. Para mí, más que para ninguna, fue una gran decepción.”*

*(Marcela)*

Al cabo de unos años de la primera experiencia de viaje frustrado, Marcela volvió a intentarlo y consiguió entrar en territorio suizo aunque su permanencia en el país también fue interrumpida a causa de un operativo policial.

*“Cuando dieron las nueve de la noche abrieron la puerta del apartamento. Entonces, entró el dueño del piso acompañado de siete policías. Me pidieron los documentos, y al mismo tiempo se pusieron a buscar pruebas que nos incriminasen, como preservativos<sup>419</sup>, consoladores, etc, para demostrar que aquel era un piso de trabajo. Pero, no encontraron nada porque yo antes lo había recogido todo y lo había tirado a*

---

<sup>419</sup> El decomiso de preservativos por parte de la policía con el fin de incriminar a las trabajadoras sexuales es una de las prácticas policiales más perversas por las graves consecuencias que esto entraña para las condiciones de salud, incentivando de esta forma las prácticas sexuales de riesgo en un clima de inseguridad permanente.

*la basura. Siguieron haciendo el registro. Pensaban que, tal vez, había drogas allí. Cuando entraron en mi habitación me encontraron 3.000 dólares. Era el dinero que había ganado en dos meses de trabajo. Me cogieron el dinero, mi cámara de fotos, mis CD's, todo, y lo colocaron en el suelo. Sólo se quedaron con el dinero. Luego, me llevaron a la delegación de policía. A mi amiga también se la llevaron, pero por separado.*

*A la mañana siguiente la policía nos llevó de regreso al apartamento para que pudiésemos recoger nuestras cosas. Estuvimos allí durante media hora para arreglar las maletas. Y nos llevaron para otra delegación de policía. Viajamos como unas cuatro horas de tren. Nos llevaron a Berna para esperar el vuelo de regreso a Brasil. Me deprimí mucho con toda aquella situación. También me humillaron. Un policía nos decía: - porqué venís aquí a nuestro país a prostituiros, a quitarnos el dinero. Mi amiga estaba muy nerviosa y gritaba todo el tiempo.”*

*(Marcela)*

El dinero decomisado, como es habitual también en España, es destinado a sufragar los gastos de repatriación de los inmigrantes en situación irregular. No obstante, desde la perspectiva de las personas afectadas tales hechos son siempre percibidos como un robo o una apropiación indebida por parte de la policía.

Las posibilidades de sufrir una detención aumentan considerablemente cuando el comercio sexual tiene lugar en la vía pública o en otros espacios públicos como bares, cafeterías, etc. La policía conoce perfectamente las zonas donde se desarrollan este tipo de actividades y de esta forma concentran sus operativos en esas áreas urbanas. De esta forma, la experiencia suiza de Bianca fue necesariamente breve, siendo detenida por la policía mientras trabajaba en las calles de Zürich y a continuación deportada a Brasil.

*“En Suiza estuve durante trece días trabajando en la calle, en Zürich (...) Viajaríamos para Portugal un lunes. Pero, el domingo por la tarde cuando fui a telefonar a Brasil, vino la policía y me detuvieron. Me pidieron la documentación. Me registraron. Me acusaron de prostituta. Yo les dije que estaba viviendo con una amiga y su marido. Entonces, me llevaron hasta el piso para preguntar por mi maleta. Cuando llegamos, mi amiga estaba durmiendo en el otro piso, en el que nosotras compartíamos para vivir y trabajar. En el piso de Diva, cuando la policía llamó a la puerta, fue el marido quien abrió. La policía le preguntó si yo vivía allí, y él contestó que no.*

*Entonces, me detuvieron. Estuve detenida durante cuatro días y después me deportaron. Diva me llamó y me dijo que iba a buscarme a un abogado. Pero, el abogado nunca llegó...”*

(Bianca)

Del relato biográfico de Vivian se extrae una experiencia similar a la anterior. Ella describe el episodio de forma densa y detallada al haber tenido estos hechos un significado trascendente para la protagonista.

*“Una noche cuando Creuze y yo llegábamos de trabajar, nos cogió la policía. Le dije a mi amiga: - Tranquila, no te pongas nerviosa, que es peor. Nos pidieron el pasaporte a las dos y nos preguntaron que qué hacíamos allí. Eran cinco policías, cuatro hombres y una mujer. La mujer fue la que nos registró. Yo hablé con ellos, porque mi amiga no sabía alemán. Les expliqué que sólo íbamos a un bar a tomar una copa. Entonces, nos esposaron y nos metieron en el coche. Fue horrible. Nunca me habían tratado así, como a un delincuente.*

*Me llevaron a mi apartamento para registrarlo. Querían saber si aquello era un local de prostitución. No podía hacer nada. Sólo me quedaba saber controlarme y ser fuerte. Llegamos al apartamento, registraron mi bolsa y todo era normal. Y cuando registraron la bolsa de mi amiga encontraron un paquete grande de condones. Y eso fue fatal. Para la policía era una prueba más que suficiente.*

*Nos pidieron que recogiésemos algo de ropa y que les acompañásemos. Nos llevaron a la Comisaría General y nos metieron a las dos en el calabozo. Luego, nos sacaron fotos, nos registraron el cabello y nos sacaron las huellas de todas las formas. Todo como a un ladrón marginal. Me preguntaron que cómo era posible que pudiese pagarme un apartamento de 1.600 francos si yo era una turista. Les expliqué que me ayudaba un amigo. Me sentí muy mal. Todos me miraban. La suerte para mí era que llevaba una ropa normal. Les pedí que me dejaran llamar a mi familia y avisar a mi novio, a Francesco, y que quería un abogado. Me contestaron que no, y me dijeron que si cooperaba con ellos no necesitaba a ningún abogado<sup>420</sup>.*

*Después de sacarnos las fotos y de tomarme las huellas nos condujeron a un cuarto. A mi amiga no le entendían nada. Yo, a pesar de todo, procuraba mantener la calma. Sentí tanta rabia. Nos tenían colocadas las esposas, como si fuésemos a escaparnos de allí, no sé a dónde. Sentí odio. Creo que si tuviese en esos momentos una pistola les pegaba cuatro tiros a aquellos policías.*

*Luego, nos llevaron a cada una a una celda individual. Ya no volví a ver a Creuze. Comencé a llorar. Pensé: ¿será que he robado un banco o qué? Me encontraba allí sola y encerrada. Pensaba en mi vida. Toda mi vida pasó rápido por mi cabeza, como si*

---

<sup>420</sup> La negativa a facilitar la asistencia letrada a las trabajadoras sexuales migrantes por parte de la policía es una práctica torticera muy habitual. A lo largo de todos estos años he podido comprobar cómo tanto la guardia civil como la policía nacional españolas se sirven también de un montón de excusas con el fin de esquivar la presencia de un abogado durante algunas de sus investigaciones, aprovechándose flagrantemente de la situación de vulnerabilidad de los inmigrantes. La estrategia utilizada suele ser alegar que “tan sólo se trata de unas sencillas preguntas en calidad de testigo” y que para ello “no hace falta ningún abogado” o bien que se trata de “un gasto innecesario”, insistiendo siempre en que la asistencia jurídica se reserva “exclusivamente” para las imputaciones formales.

fuese una película: cuando llegué a Suiza la primera vez, mi relación con Pietro, la felicidad, el rechazo de sus padres, el trabajo en la prostitución, y luego todos los problemas y el sufrimiento de nuevo. Pensaba en qué sería de mí. No sabía qué hacer. Prefería morir que regresar a Brasil.

Pasamos allí la noche. A las cinco de la mañana me trajeron un café. No lo quise. Estaba muy deprimida. Les volví a pedir para llamar a mi familia, a mi novio y a un abogado. A las once y media me trajeron la comida. No quise nada. Les dije que lo que quería era llamar por teléfono. Así pasé todo el día. Tampoco quise la cena. A la mañana siguiente vino a verme una mujer, tal vez era una asistente social. Ella hablaba bien el portugués y traducía para los policías. Les expliqué de nuevo que quería llamar a mi familia, a mi novio y a un abogado. Ella me dijo que si yo contaba la verdad no necesitaba ningún abogado. Entonces, me preguntaron que cómo había llegado a Suiza, que quién me había pagado el billete. Les dije que fue mi novio. Y los muy imbéciles no se creían nada. Les dije que mi familia en ese momento estarían desesperados. Entonces, un policía cogió el número de Francesco y lo llamó, sin que yo pudiese escuchar nada de la conversación. Francesco era la única persona que podía ayudarme. La policía le preguntó si era verdad que él era la persona que me pagaba todo. Él contestó que no, que sí que me daba dinero y me ayudaba, pero que no me pagaba todo. Entonces, el policía colgó el teléfono y ya no habló más. Y Francesco se quedó sin saber dónde me encontraba.

Después, cogieron mis dos teléfonos móviles y comprobaron por si eran robados. Apenas tenían pruebas de que yo estaba trabajando en la prostitución. Y me llevaron otra vez para el calabozo. Entonces, les dije que si no podían llamar a mi familia, pues que me enviaran lo más rápido posible para Brasil, que yo no era ninguna delincuente y ellos no podían mantenerme en esa situación. Para cualquier sitio que me llevaban iba esposada. Un policía me contestó que no me preocupase, que iban a buscar muy pronto un avión para llevarme a Brasil, que ellos tampoco querían tenerme allí, que para ellos era muy caro darme de comer.

Me tuvieron allí encerrada durante cuatro días. Al tercer día por la noche me trajeron un billete de avión para que firmase. Aquel policía ignorante me dijo: - Ahora tú vas a pasar dos años de vacaciones en Brasil. Aquel edificio era muy grande, y pude ver allí en una fila a un montón de mujeres, muchas también brasileñas.

Al cuarto día nos llevaron a mí y a Creuze para el apartamento para que recogiésemos nuestras pertenencias. No nos dejaban hablar entre nosotras. Me decían: - Chica, no hables con ella, que no entendemos portugués. Pasé tres días sin comer. En mi cabeza sólo tenía la idea de que cuando llegase a Italia para hacer la escala me escaparía.

Me llevaron esposada al aeropuerto. Yo no podía creérmelo. Dios mío, qué vergüenza... A Creuze no volví a verla nunca más. Los policías me dieron 81 dólares y me pidieron que comprobase si estaban todas mis cosas. Y me dejaron allí dentro. Ya no me acompañaron más. Cuando llegamos a la sala de embarque se marcharon. Entonces, conecté mi móvil. ¡Tenía unas cincuenta llamadas! Hablé con mi hermana llorando. Me dijo que estaban todos desesperados, que pensaron incluso que estaba muerta. Francesco también estaba buscándome. Todos empezaron a llamarme por el

*móvil. Yo estaba emocionada. Les dije que no iba para Brasil, que iba a quedarme en Italia, aunque tuviese que quedarme en la calle muerta de frío.*

*Mi tía entonces viajó en tren de Zürich para Milán. Son tres horas y media. Pero, ella no pudo salir hasta el día siguiente. Francesco le dio 200 euros y 100 francos a mi tía para mí. Yo ya tenía todo pensado. Como era complicado regresar a Suiza, lo que iba a hacer era viajar a España para ir a casa de María.”*

*(Vivian)*

Vivian describe con un tono de amargura la experiencia de la detención por parte de la policía, evidenciando el proceso de criminalización al que se somete sistemáticamente a los inmigrantes en situación irregular y particularmente a las trabajadoras sexuales. Con la expresión “*Nunca me habían tratado así, como a un delincuente*” podemos resumir la auto-percepción del episodio vivido por la protagonista. Vivian, como infinidad de actores sociales en situaciones y contextos similares, se da perfectamente cuenta de que las medidas adoptadas por los agentes resultan desproporcionadas y excesivas (ej.: esposamiento) y en este sentido se perciben también como degradantes. Este tipo de medidas cautelares a aplicar durante la detención de los inmigrantes no es obviamente patrimonio exclusivo de la policía del país helvético, sino que resultan similares a las utilizadas por la policía de inmigración en cualquier país de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio. No obstante, las recientes reformas en la Ley de Asilo y en la Ley de Extranjería suizas marcan claramente una tendencia de endurecimiento en la normativa a aplicar con los inmigrantes en situación irregular, todo lo cual se traslada luego a los operativos policiales. Por otra parte, la prostitución no es una actividad ilegal en este país, existiendo incluso un registro de trabajadores en la industria del sexo. No obstante, la apertura de Suiza en 2004 hacia los países de la Unión Europea junto con el aumento de la inmigración extra-comunitaria irregular y simultáneamente del notable incremento de la actividad de la prostitución en ciudades como Zürich o Ginebra han tenido como consecuencia la intensificación de la actuación policial en el ámbito de la lucha contra la inmigración ilegal.

Comentario aparte acerca de la actitud policial en otros países en tránsito merece el caso francés. En efecto, muchas mujeres y transexuales brasileñas llegan a España accediendo al espacio europeo a través del aeropuerto de París. Un número tan significativo de personas no obedece a un fenómeno casual, sino que es producto de una estrategia previamente planificada por los actores sociales. Las migrantes pretenden así evitar los controles fronterizos en Barajas mientras que la policía francesa relaja los controles sabedores de que las migrantes se dirigen a España. La

consecuencia más tarde será la permanencia en nuestro país de cientos de inmigrantes en cuyo pasaporte no consta sello alguno de entrada al Espacio Europeo lo que por otra parte también acarrea no pocos problemas tanto a las autoridades españolas como a los propios interesados.

*“Esta segunda vez fui por París y Milán, y de Milán a Madrid. Gregorio me explicó que así era más sencillo pasar. En París casi nunca hay control.”*

*(Amanda)*

*“Cogí el avión en Goiânia. De Goiânia para São Paulo. Después, de São Paulo para París, y de París a Bilbao. En el aeropuerto de París la policía me preguntó un montón. Yo les dije: - No entiendo, no entiendo. Cogí el papel y se lo mostré. Entonces, me mandaron pasar. Yo iba en una fila y Lenda en otra. Pasé yo primero. Pensaba que ella iba a tener problemas y que a lo mejor la devolvían para Brasil. Estaba muy nerviosa. Llevaba también un número de teléfono y el nombre de otra chica. Su historia era que iba a cuidar de una señora. Al final, también le dejaron pasar.”*

*(Bianca)*

*“Me envió el billete, y también 1.000 euros. Saqué el pasaporte y ya está. No fue nada difícil. Fue todo fácil. Así fue como viajé el 1 de junio de 2005. Llegué al día siguiente. No necesité gastar nada del dinero que traía y tampoco tuve ningún problema. Bahía/ São Paulo/ París/ Bilbao. Al llegar a París tuve que esperar un rato en el aeropuerto, después la policía miró mi pasaporte y me mandaron pasar. No tuve nada. Por todo sitio que tenía que pasar, me mandaban directo, no tenía que esperar nada.”*

*(Estefany)*

Durante todos estos años he tenido constancia de multitud de trabajadoras sexuales que accedieron a la Unión Europea a través del país vecino. Sin embargo, no he conocido ningún caso de alguien que sufriese una devolución o deportación desde territorio francés. Por el contrario, la situación es completamente diferente con relación a nuestro otro colindante, Portugal, país por donde también acceden multitud de inmigrantes (falsos turistas) de diversas nacionalidades y que posteriormente entran en España. En este sentido, es notable la entrada de ciudadanos brasileños y de diferentes países africanos subsaharianos a través de Oporto, pero aquí los controles fronterizos son mucho más estrictos que en el caso francés.



En general, la actitud y operativa policial se halla muy condicionada por la política migratoria europea de protección del Espacio Schengen pero al mismo tiempo con un importante margen de discrecionalidad dependiendo de cada uno de los países miembros. Al mismo tiempo, algunas trabajadoras sexuales ocasionalmente se desplazan a países como Alemania, Holanda, Italia o Dinamarca con el fin de trabajar en alguna plaza recomendada por alguna amiga. Patricia, por ejemplo, permaneció durante un tiempo trabajando en Alemania, donde y a pesar de poseer permiso de residencia en España tuvo problemas con la policía que le abrió un expediente sancionador, hechos que son coincidentes con el contenido de **Diario de una prostituta argentina** (Minoliti, 2004) cuando la autora se refiere al “modus operandi” de la policía alemana<sup>421</sup>. Se produce así una intensa y continua negociación donde se encuentran implicadas instituciones europeas, ministerios del interior de los países miembros e intereses económicos de las propias compañías aéreas y del espacio aeroportuario. Asimismo, los diversos actores sociales migrantes y sus respectivas redes sociales de apoyo no son ajenos a todo este proceso y por ello procuran adaptarse al contexto en un momento dado y a los cambios que se producen en el mismo.

#### 11.4.- Policía e Inmigración en España

La vigente Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece en su artículo 12.1 A como *funciones específicas* del Cuerpo Nacional de Policía las dos siguientes:

- *El control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros.*
- *Las previstas en la legislación sobre extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración.*

Esto significa que es precisamente la Policía (y no por ejemplo la Guardia Civil) quien tiene las competencias en materia de extranjería y quien tiene todas las atribuciones para perseguir delitos como el tráfico de personas y por otro lado proceder a la instrucción de los procedimientos administrativos sancionadores cuyo fin último es decretar la devolución o expulsión de un inmigrante en situación irregular. Esta asignación de

---

<sup>421</sup> En el sentido de actuaciones policiales unilaterales de un país miembro de la Unión que vulneran claramente el derecho de libre circulación de los legalmente residentes en otro país miembro del espacio comunitario.

competencias policiales obedece a la construcción de la política migratoria europea como un problema de seguridad interior y a la correlativa transformación de la migración en un asunto policial o de orden público (Portilla, 2007).

En cuanto a la estructura en el ámbito de la Dirección General (hoy unificada para ambos institutos armados) las funciones en materia de extranjería se hallan centralizadas en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras que a su vez se divide en cinco unidades: Secretaría General, Unidad Central contra las Redes de Inmigración y Falsedades Documentales, Unidad Central de Fronteras, Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, y Unidad de Relaciones Comunitarias y Bilaterales. Por su parte, la organización periférica de la policía toma forma a través de las Comisarías Provinciales y Locales donde actúan en materia de extranjería los denominados Grupos Operativos de Extranjeros que son los encargados de materializar todas las actuaciones relacionadas con la inmigración. La composición de estos Grupos varía en función de la comisaría y de la población de que se trate. Por ejemplo, en toda la provincia de Lugo sólo existen tres grupos operativos que son los de Lugo, Viveiro y Monforte, siendo lógicamente la dotación más importante la ubicada en la capital.

Al ser la prostitución una actividad caracterizada por su desregulación jurídica y encontrarse, al menos teóricamente, fuera del ámbito del derecho penal la policía no centra sus operativos en combatir la prostitución frontalmente, sino que la aborda tangencialmente desde la lucha contra la inmigración ilegal y/o el tráfico de personas. La mayor o menor intensidad de dicho abordaje depende de variadas circunstancias. Muchas trabajadoras sexuales perciben la actuación policial y en especial las redadas policiales efectuadas en clubes y locales de alterne como una función propia de persecución de la prostitución por parte de la policía y esta percepción “errónea” guarda mucha relación con el problema de la grave estigmatización que afecta a todo el ámbito de la industria del sexo. Las mujeres y transexuales que ejercen un trabajo sexual se sienten antes agredidas a causa de su condición laboral que por su situación de permanencia irregular en nuestro país. Con frecuencia la actitud policial que se manifiesta en el tono y el ejercicio de la autoridad así como en diversas agresiones verbales por parte de algunos agentes sirve de claro refuerzo a la consolidación de este estigma, a la auto-identificación delictiva y a la génesis de sentimientos de culpa por parte de las trabajadoras sexuales. A este conjunto de arbitrariedades que incluyen detenciones sistemáticas, actitudes abiertamente racistas o misóginas y deportaciones que se sufragan muchas veces con el fruto del trabajo sexual

es a lo que se denomina “violencia institucional” (Juliano, 2005) en la que intervienen no sólo agentes de la ley, sino también otros empleados públicos<sup>422</sup> y que afecta sobre todo a las trabajadoras sexuales inmigrantes, pero también a otros inmigrantes en situación irregular.

Los operativos<sup>423</sup> se llevan a cabo regularmente de oficio, obedeciendo a una cierta planificación pre-establecida, pero también se ejecutan en base a alguna denuncia. La forma y contenido de estos operativos dependen mucho de los mandos policiales que encabezan los grupos de extranjeros, pero comparten una estructura común: acceso al lugar/ suspensión de la actividad/ requerimiento de documentación/ detención de los infractores. A las trabajadoras sexuales se les requiere el pasaporte o cualquier otra documentación que les identifique. Aquéllas que aún siendo extra-comunitarias se encuentran todavía dentro del período de tres meses legalmente establecido a efectos de estancia como turistas, así como las que tienen un permiso de residencia y/o trabajo no suelen sufrir más molestias y se les devolverá la documentación. No obstante, no son raros los comentarios y apercibimientos verbales de algunos agentes en el sentido de realizar posteriormente un informe negativo a la Subdelegación del Gobierno a efectos de obstaculizar la renovación del permiso de residencia por encontrarse trabajando en la prostitución<sup>424</sup>. En cuanto a las trabajadoras sexuales que se encuentran de forma irregular en territorio nacional serán detenidas, conducidas a un vehículo policial y se les llevará a comisaría para proceder a su identificación y a instruir el correspondiente procedimiento administrativo sancionador para proponer una orden de expulsión del país<sup>425</sup>. A partir de este momento la suerte que correrán estas personas dependerá de muy diferentes circunstancias como la concreta ubicación geográfica de la comisaría de policía, los medios y recursos de que disponen en el propio grupo de extranjeros, la existencia de un centro de internamiento en la zona, la distancia de la localidad al aeropuerto más cercano, el propio talante de la policía y fundamentalmente de los agentes que están al mando de estos operativos (inspector-jefe/ inspector/ sub-

---

<sup>422</sup> Funcionarios de la administración general, de las oficinas de extranjeros en las subdelegaciones del gobierno, etc.

<sup>423</sup> Los operativos, llamados “redadas” coloquialmente, ofrecen una inmensa posibilidad para la investigación en ciencias sociales. La acción policial fomenta, en general, el aislamiento de las trabajadoras sexuales y también incentiva la proliferación de toda una cadena de negocios relacionados con la industria del sexo como venta de ropa, joyas, cosméticos, preservativos, etc (Oso, 2004). Paradójicamente, jueces y policías interpretan esta cadena de servicios como un síntoma evidente de la existencia de tramas mafiosas, cuando en verdad tan sólo se trata de una consecuencia de la represión institucional frente a la cual la propia industria del sexo trata de adaptarse para seguir en el mercado.

<sup>424</sup> Apercebimiento sin fundamento jurídico, pero con claro efecto amedrentador.

<sup>425</sup> Las redadas policiales en el ámbito de la industria del sexo son cada vez más frecuentes también porque son una manera fácil de justificar la actividad policial sin correr apenas riesgos para sus efectivos. Para las trabajadoras sexuales supone, en cambio, la consolidación de los procesos de criminalización y estigmatización social.

inspector) así como las instrucciones de los superiores jerárquicos. La detención puede durar apenas unas horas o prorrogarse durante días (existe el plazo máximo de 72 horas que establece nuestra Constitución en el art. 17.2). En el caso de que pretenda trasladarse a la mujer inmigrante detenida a un centro de internamiento (CIE) deberá ser previamente puesta ante la autoridad judicial que resolverá en el acto sobre la medida cautelar. Los Juzgados de Guardia no suelen ser especialmente sensibles a cuestiones de extranjería y salvo que por la defensa jurídica de la detenida se acrediten pruebas fehacientes de arraigo o similares, probablemente se confirmará la pretensión policial de conducirla ante un centro de internamiento para proceder luego a realizar todas las gestiones conducentes a su efectiva expulsión del país.

En la práctica, las actuaciones encaminadas a una expulsión se llevan a cabo cuando sobre la persona detenida pesa ya una orden de expulsión anterior que está pendiente de ejecución. Si se trata de la primera vez que la policía detiene a la migrante, es posible que los agentes después de instruir el procedimiento administrativo sancionador procedan a ponerla en libertad. Aunque, en realidad las situaciones que pueden darse son muy diferentes y en ocasiones ante idénticas circunstancias la policía modifica sin embargo el “modus operandi” dando lugar a agravios comparativos que concentran muchas de las quejas de los inmigrantes hacia la actuación policial. Este tipo de problemas ha venido en aumento en comisarías de policía como la de Lugo en estos últimos años. No obstante, la mayoría de los inmigrantes que permanecen de forma irregular en España son perfectamente conscientes de que se hallan en una situación ilegal, vulnerable y por tanto susceptible de sufrir una detención policial. Lo que no evita que continuamente recriminen al Estado y a la policía en particular por el trato efectivamente recibido que en los peores casos llega a resultar verdaderamente vejatorio.

Muchas de las trabajadoras sexuales que forman parte de este estudio sufrieron en algún momento una detención, algunas incluso varias, y prácticamente todas ellas reprueban fundamentalmente la actitud policial durante el operativo más que el propio hecho de la detención que todas ellas asumen como posible desde el momento en que son conscientes de su situación de ilegalidad en el territorio nacional.

*“Una noche llegaron unos hombres muy guapos. Primero, entraron dos y pidieron unas bebidas en la barra. Yo me acerqué a uno y empezamos a charlar. Todo normal. Pero, al poco rato, entraron otros dos y una mujer, y nos pidieron los pasaportes a todas las que estábamos allí. Era la policía de Extranjería. Yo entré en pánico y comencé a*

*llorar. Como ya llevaba en Europa ocho meses, un policía me dio una carta de expulsión. Dijo: - Usted y usted, usted y usted, tienen veinte días para salir del país. Pero, como yo estaba llorando, después él intentó tranquilizarme y me contó que no iba a pasar nada, que lo que tenía que hacer era viajar a Brasil y después que podía regresar, que no iba a ocurrir nada; que sólo tendría problemas si me quedaba, entonces sí podría tener problemas.”*

*(Joise)*

Desde una perspectiva estrictamente jurídica, la mayoría de las trabajadoras sexuales acceden a territorio español de forma irregular y en calidad de “falsos turistas”. Esto es muy evidente en el caso de las brasileñas, pero es una práctica generalizada para los inmigrantes procedentes de cualquier país latinoamericano. En los clubes y pisos de contactos de nuestro país hay también una gran cantidad de mujeres rumanas que desarrollan trabajo sexual, pero actualmente las trabajadoras sexuales de Rumanía y Bulgaria han dejado de ser objeto de los operativos de los grupos de extranjería al haber ingresado estos dos países en la Unión Europea en 2007 y haber transcurrido la moratoria de dos años establecida por España para considerar a rumanos y búlgaros como ciudadanos comunitarios de pleno derecho, con lo cual ya no sufren detención policial a menos que cometan algún delito. Quienes sí sufren también las detenciones por estancia irregular son las trabajadoras sexuales subsaharianas, muchas de ellas procedentes de Nigeria y algunas de las cuales han llegado a España a través del Estrecho de Gibraltar. Pero, la realidad hoy es que las actuaciones policiales de los grupos de extranjeros se concentran en mujeres y transexuales de Brasil debido a que las trabajadoras sexuales de esta nacionalidad tienen una gran presencia en toda la industria del sexo española y a que el acceso a nuestro territorio es relativamente fácil para todas ellas por la ausencia de exigencia de visado para entrar en España.

Aun a pesar de que la mayoría de migrantes “falsos turistas” acceden a España a través de los principales aeropuertos, un número significativo de ellos no consigue pasar la frontera y son devueltos a sus países de procedencia<sup>426</sup>. El “modus operandi” de la policía para estos casos es el siguiente: 1º) los agentes reciben instrucciones precisas de sus superiores de concentrar su labor inquisitiva en determinados vuelos y compañías aéreas donde saben de antemano que hay más probabilidades de que

---

<sup>426</sup> Según distintas fuentes consultadas por la agencia EFE, ciudadanos brasileños y venezolanos han sido los más rechazados en el aeropuerto de Madrid en 2009. Las cifras contrastadas de 2008 y 2009 ofrecen, no obstante, una disminución de alrededor del 23 % con respecto al año anterior, habiéndose tramitado 9.215 expedientes de rechazo en Barajas durante 2009 frente a los 12.000 expedientes de 2008 (EFE, sábado 9 de enero de 2010).

lleguen “falsos turistas”; 2º) a continuación los inmigrantes que acaban de desembarcar son conducidos a un recinto (filtro) policial donde los agentes les someten a un breve interrogatorio (a dónde se dirigen, qué van a hacer, con quién van a permanecer durante el tiempo de estancia, etc); 3º) posteriormente los que logran pasar la entrevista acceden con éxito a territorio nacional mientras que los que, por el contrario, no lo consiguen son conducidos a su vez a una sala denominada de “rechazos” donde se realizarán las gestiones correspondientes para proceder a su efectiva devolución. Aquí es importante destacar que hay un margen importante de discrecionalidad por parte de los agentes de policía que realizan las entrevistas y que concluyen según su criterio (subjetivo) que determinadas personas son “falsos turistas” y que merecen no acceder a territorio español y por tanto ser devueltos a su país. Es, pues, una tarea discriminatoria y también en cierta forma aleatoria. Al margen de aquellos casos donde se comprueba informáticamente a través de los archivos policiales que la persona inmigrante tiene una orden de expulsión y una prohibición de entrada, en el resto la policía discrimina claramente cuando ejerce sus poderes sobre un grupo determinado en base a criterios extralegales (Torrente, 2001) lo que se traduce en la práctica en un auténtico “derecho de admisión” (Minoliti, 2004). Estas prácticas policiales han dado lugar a numerosas quejas de los grupos afectados así como a más de un incidente diplomático.

También se reciben numerosas quejas sobre discriminación y actuación policial en lo referente a la forma y al largo tiempo transcurrido en las salas de rechazo durante el cual las personas afectadas por la medida deben de esperar al embarque en el vuelo de regreso. Esto fue precisamente lo que provocó el grave incidente diplomático con Brasil en 2008 que tuvo una breve pero simbólica represalia a modo de protesta en varios aeropuertos brasileños con turistas españoles de por medio. Y más recientemente se filtró a la prensa el hecho de la existencia de cupos de detención de inmigrantes lo cual fue rotundamente negado por las autoridades españolas amparándose en un supuesto error en alguna comisaría y que, sin embargo, es una realidad insoslayable<sup>427</sup>. Los cupos

---

<sup>427</sup> Sostengo esta aseveración en base a mi propia experiencia profesional así como a la información que me brindaron policías de comisarías policiales diferentes. No obstante, la actual política de “busca y captura del inmigrante” promovida desde el Ministerio del Interior es de conocimiento público. En este sentido, la reciente circular 1/2010 que se ha distribuido por las comisarías de toda España es una suerte de reglamento de extranjería encubierto que según algunos sectores afecta y vulnera derechos fundamentales y a la propia Constitución Española. Ante esta polémica creada “por una carta secreta de Interior que ordena expulsiones exprés de inmigrantes sin papeles” (La Voz de Galicia, 9 de febrero de 2010) se han manifestado en contra el CGAE (Consejo General de la Abogacía Española) y el propio SUP (Sindicato Unificado de la Policía) quienes consideran esta práctica como flagrantemente ilegal, que contraviene la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional y que aboca a los propios agentes de policía a situaciones de riesgo (La Voz de Galicia, 10 de febrero de 2010).

son ampliamente utilizados tanto en los aeropuertos como en los operativos de los grupos de extranjería y la realidad de los hechos desafía a la cínica ideología de lo políticamente correcto.

*“(...) Cuando llegamos al aeropuerto en Bilbao aquello fue un rolo do caralho. La policía nos paró y nos pidió que les mostrásemos las maletas y también la documentación. Nos preguntaron que a qué veníamos a España. Yo les dije que de vacaciones. Y también nos preguntaron si había alguien esperándonos allí, y les contesté que mi hermana estaba fuera esperándome. - Entonces, ve y enséñame a tu hermana, dijo un policía. Salí y allí sólo me estaban esperando una menina y el dueño del club. Lo de mi hermana, claro, era mentira. El policía me preguntó si aquella chica era mi hermana y yo le dije que sí. El policía no se lo creía porque no nos parecíamos en nada, yo era morena y ella era rubia. Le pidió el pasaporte a la chica, y entonces ella dijo que iba a buscarlo al coche, salió y no volvió más. Se marchó con el dueño del club y nos dejaron allí solas con un montón de policías, joder... Un policía me dijo que estaban tardando mucho.*

*Esperamos como unas cinco horas, con frío, con hambre... Entonces le dije al policía que quería telefonar a mi casa en Brasil. Llamamos a mi madre y le pedimos que avisase, por favor, al dueño del club para que viniese a liberarnos. Los policías nos dejaron en la cafetería y estuvimos en total unas diez horas allí esperando en el aeropuerto. Luego, el dueño del club mandó un taxista. Llegó a la cafetería todo apurado y nos dijo: - ¡vamos! ¡vamos! Aprovechamos entonces que los policías estaban hablando con otras chicas y nos fuimos con el taxista. Teníamos miedo, no conocíamos a aquel taxista y no teníamos ni idea de a dónde nos llevaba.”*

*(Cinthia)*

De la conciencia de permanecer en España de forma irregular se deriva luego un claro sentimiento de temor a la policía que varía en su intensidad según los casos. Las trabajadoras sexuales son ante todo migrantes que han apostado firmemente por un proyecto migratorio al que han destinado importantes recursos y en el que han depositado grandes expectativas de futuro. Por ello, cualquier contratiempo que obstaculice este proceso será percibido por ellas como un desgraciado fracaso y tratarán de evitarlo a toda costa, si es preciso incluso arriesgando su propia vida. De ahí que ante una redada de la policía en un club o en un piso las trabajadoras sexuales intenten fugarse de cualquier forma posible y lleguen hasta el extremo de tirarse al vacío a través de una ventana<sup>428</sup>.

---

<sup>428</sup> He conocido varios casos de esta índole. Estos hechos vienen a apoyar la idea de que lo último que desea una trabajadora sexual (independientemente de las particulares condiciones de trabajo en que se encuentre) es ser detenida por la policía y/o regresar a su país.

*“Un día María recibió un mensaje en el móvil: “salid del piso rápido”, y salimos del piso y nos pasamos todo el día en la calle por miedo a la policía. Yo no sabía cómo iba a hacer para recoger mis cosas. Tenía mucho miedo a que me cogiese la policía, ya había tenido suficiente experiencia con la de Suiza. Al cabo de unas horas fuimos al piso, recogimos nuestras cosas y nos marchamos.”*

*(Vivian)*

*“(…) La última vez que estuve en el club de Ramiro vinieron otra vez los de Extranjería y todas las chicas salieron corriendo para esconderse en medio del monte. Yo también me escapé y me escondí entre los árboles. Sólo se quedaron en el salón las que tenían papeles.”*

*(Vanesa)*

*“Pasada una semana, una de las chicas dio el chivatazo de que iba a venir la policía. Entonces, una amiga y yo nos escapamos y nos escondimos en medio del monte, con la ropa de trabajo, tal como estábamos en el club, porque cuando nos enteramos ya estábamos en el salón. En el club sólo se quedaron las chicas que tenían papeles.”*

*(Mónica)*

Tal y como describen Mónica y Vanesa, cuando las redadas policiales tienen lugar en los clubes, la estrategia más común adoptada por las trabajadoras sexuales es la de permanecer en el interior del local tan sólo las que tienen “papeles” mientras que las que se encuentran en situación de estancia irregular se las ingenian para intentar escapar del lugar y no ser así interceptadas por la policía<sup>429</sup>. Dependiendo de las circunstancias ellas pueden esconderse en algún lugar a buen recaudo del inmueble o bien huir campo a través y refugiarse entre la maleza. Esta última posibilidad no es siempre la más sencilla teniendo en cuenta que los clubes de carretera con frecuencia se ubican en las afueras y al ser de noche las chicas no saben muchas veces orientarse en el exterior. En cambio, cuando las redadas de la policía se efectúan en un piso las posibilidades de fuga se reducen. Una de las estrategias más frecuentes utilizadas por las trabajadoras del piso es la de no abrir la puerta de la vivienda ante cualquier tipo de sospecha, aunque también hay casos de mujeres que se escondieron en algún rincón del piso y que se fugaron a través de una ventana o galería con éxito.

En cualquier caso entre las trabajadoras sexuales que se encuentran en situación de estancia irregular existe un generalizado temor hacia la policía

---

<sup>429</sup> La práctica rutinaria de las “redadas” fomenta por sí sola las redes informales de contactos entre la institución policial y los dueños de algunos de estos negocios. Establecimiento de relaciones simbióticas, intercambio de favores o simple corrupción según los casos y la lectura que pretendamos realizar.



que domina gran parte de la vida cotidiana de estas personas hasta el extremo de generar en algunos casos una permanente sensación de angustia. Existen algunos interesantes estudios sobre las consecuencias de las detenciones policiales en las trabajadoras sexuales como el ya clásico de Jennifer James (1971) donde el análisis de las entrevistas realizadas a diversas mujeres que ejercían en la calle afectadas por la acción policial apuntaba a una significativa pérdida de autoestima en las detenidas (James en Gordon and Libby eds., 1976: 117). Lógicamente, en el caso que nos ocupa de trabajadoras sexuales inmigrantes la ansiedad al sufrir una detención se dispara debido a que las consecuencias para ellas son mucho más dramáticas, como es la posibilidad de ser expulsadas del país y poner fin así al tan ansiado proyecto migratorio.

*“En Lugo sólo salgo a la calle si es indispensable para comprar alguna cosa. También tengo mucho miedo, cuando veo a un policía ya me pongo muy nerviosa. Me acuerdo de todo lo que me pasó en Suiza. Por eso no quiero salir. No quiero pasar por todo lo que pasé antes, cuatro días en la cárcel esposada... Desde que estoy en Lugo sólo he ido un par de veces al cine con Marcela y las compañeras del piso”.*

*(Vivian)*

Por esta misma razón, el conseguir los tan ansiados “papeles” se convierte en una meta decisiva para cualquier inmigrante. La policía puede requerir la documentación en cualquier espacio y lugar, pero por razones de economía se dirige a aquellos espacios e inmuebles donde sabe que hay más probabilidades de encontrar a inmigrantes “sin papeles”: clubes de alterne, estaciones de tren y autobuses, locales latinos, locutorios, etc.

*“Hasta que me salieron los papeles siempre vivía con miedo. Con miedo a salir a la calle y con miedo de que viniera la policía al piso y me llevaran para devolverme a mi país. Era una angustia a todas horas.”*

*(Tania)*

*“(...) Después, cuando cogí un taxi y llegué a la rodoviária para regresar a Vigo, allí mismo en la estación, me paró la policía. Me pidieron los papeles. Me preguntaron que cuánto tiempo llevaba aquí. Les contesté que un mes. Yo me aprovecho de que en mi pasaporte no hay ningún sello de entrada. Me preguntaron que dónde paraba. Mis ojos se llenaron de lágrimas, y el policía me miraba fijamente. Me preguntaron que a dónde me dirigía. Les dije que iba para Vigo a visitar a una amiga. Al final me dejaron marchar. Como tenía tanto miedo, volví al piso de mi novio y me quedé otros tres días.”*

(Estefany)

Como ya se ha apuntado en otro lugar, las cada vez mayores restricciones a efectos de regularización de inmigrantes y el constante temor a ser detenidos por la policía ha tenido el efecto de producir un repunte en los denominados “matrimonios blancos” o de conveniencia a través de los cuales muchas trabajadoras sexuales llegan a pagar cantidades en torno a los 6.000 euros a su “partenaire” o a un mediador que facilita el contacto. Esta fue la solución que se le brindó a Pamela en su momento. Como ella misma describe:

*“El problema de las que venimos acá a trabajar es que te acose la policía. Deberían dejarte trabajar donde y como una quiera. Cuando llegas acá no te dejan moverte por toda España con libertad y eso te limita mucho. A todas las chicas que trabajan en esto deberían darles una documentación y también un carnet de sanidad.*

*(...) A todas las que trabajan en esto deberían darles documentación, para que no moleste la policía. A mí me cogieron en Madrid cuando fui a hacer una plaza con Lorena. Pero, siempre tuve miedo a la policía. Un día que fui con Toño a Ribadeo mientras él estaba trabajando yo me quedé esperándolo en el coche, y como dejó el coche allí abierto y mal aparcado vinieron los de la policía local y nos pidieron la documentación. Yo estaba muerta de miedo. Como tuve un poco de tiempo para pensar, reaccioné y les dije que no tenía conmigo mi documentación y les di un nombre falso. Desde aquel día pasé un tiempo que ya casi no salía de casa. Estaba muerta de miedo. Entonces, pensaba que de pronto me paraban por la calle y me pedían los papeles, y que iban y me botaban para Colombia. A mí eso me hubiera dolido mucho, porque yo entonces ya estaba empezando a construir algo aquí. Fue por eso que yo me casé por papeles.”*

(Pamela)

Por otra parte, como la industria del sexo se caracteriza por una muy significativa movilidad de sus trabajadores, el sistema de hacer “plaza” tan utilizado por las trabajadoras sexuales las hace más vulnerables a posibles detenciones de la policía al frecuentar todos los actores sociales intervinientes los mismos espacios: estaciones de tren y autobuses preferentemente.

Una modalidad diferente en la actuación policial es aquella que tiene lugar previa denuncia de un tercero y que suele tomar la forma de instrucción de diligencias previas en un procedimiento penal. Es la manera que tiene la policía para tratar de perseguir delitos como el tráfico de personas (art. 318 bis Código Penal) y el proxenetismo (arts. 187 y 188 Código Penal) los

cuales pueden incluirse ambos en el contexto ideológico vigente del tráfico de mujeres. Aquí la denuncia da lugar al atestado policial y a la instrucción del procedimiento, activando la burocracia judicial donde jueces y fiscales ordenan también la práctica de diligencias de investigación. Pero lo verdaderamente importante es que al tratarse todo el tema del tráfico de una materia especialmente sensible tanto para la sociedad como de cara a la opinión pública, la policía se muestra particularmente receptiva a la hora de instruir un procedimiento penal que le reporta siempre un amplio eco mediático y que asimismo proporciona una justificación social y política de su labor de intervención<sup>430</sup>. Es lo que Solana describe como “mixtificación massmediática del fenómeno de la prostitución y del tráfico de mujeres inmigrantes” (Solana, 2003: 113). La “lucha contra el tráfico de mujeres” funciona así como una etiqueta muy valorada políticamente que justifica ampliamente las funciones de la policía y en particular de los grupos de extranjería<sup>431</sup>. Se mitifica de esta forma a la policía (Reiner, 1992). Sin embargo, detrás de la mayoría de los supuestos operativos de lucha contra el crimen organizado (tráfico de mujeres) se esconde la realidad de una función esencialmente inspectora con el fin de instruir procedimientos administrativos sancionadores cuyo objetivo último no es otro que la expulsión del país de las infractoras<sup>432</sup>. Paradójicamente las supuestas víctimas se convierten en criminales y su salvación consiste en la deportación. Pero, de todo este proceso la institución policial obtiene un sustancioso rédito político.

*“Hace unas semanas vino la policía de Extranjería al club. Pero, yo tuve suerte porque no estaba allí, estaba todavía trabajando en el “Erótica”. Detuvieron a varias chicas y deportaron a seis.”*

*(Amanda)*

Mientras el tráfico de personas es un delito, la inmigración ilegal no lo es. De la misma forma que mientras la explotación de la prostitución ajena es

---

<sup>430</sup> En el mismo sentido Agustín (2004: 168), quien enfatiza la función de refuerzo al enfoque trafiquista de las actuaciones policiales.

<sup>431</sup> La actividad policial de los Grupos de Extranjería tiene actualmente un peso específico muy significativo dentro del conjunto de la institución policial a pesar de quedar fuera del ámbito propiamente delictivo, pues sus funciones son meramente (en teoría) inspectoras de la comisión de infracciones de carácter administrativo. Esta circunstancia no deja de resultar verdaderamente paradójica en un Estado social, democrático y de derecho. Y de esta forma, a medida que nuestro país se aproxima progresivamente a un modelo abolicionista/prohibicionista se va incrementando la acción policial en el mismo sentido. Distintas voces alertan ya de la intensificación de las detenciones en Europa y de la influencia que está ejerciendo el modelo estadounidense de represión en los países comunitarios (Juliano, 2008).

<sup>432</sup> Sobre la tergiversación de la información que acerca de las inspecciones y actuaciones policiales en los clubes vierten los medios de comunicación ver Solana, 2003: 106-114.

un delito la actividad de la prostitución en sí no entraña carácter ilegal alguno. La intervención del Estado en esta materia necesita de un chivo expiatorio y éste no es otro que la industria del sexo. Como criminalizar directamente la inmigración ilegal (constituyendo un tipo delictivo al efecto en el Código Penal) tendría como consecuencia un alto coste político, la solución a adoptar por los poderes públicos es criminalizar a todo el entorno de la prostitución, disfrazando de esta forma de delitos de tráfico lo que no es más que un fenómeno migratorio. De esta manera se criminaliza a través del derecho penal una acción que paradójicamente no incluye los elementos constitutivos de un delito (antijuricidad, tipicidad, culpabilidad, etc) al tratarse tan sólo de una infracción de naturaleza administrativa. Este proceso de criminalización ha calado muy hondo en todos los actores sociales intervinientes, trabajadoras sexuales y policías incluidos, quienes identifican a la prostitución de una forma u otra como una actividad no sólo ilegal sino también delictiva. De ahí que actualmente la policía realice más detenciones a infractores administrativos que a verdaderos delincuentes, lo cual no deja de ser cuando menos que contradictorio. Pero, de esta situación no es sólo responsable la institución policial sino que toda esta sinrazón deriva de un ordenamiento jurídico pacato que se ha empapado de esta reciente ola de puritanismo sexual, lo que Jeffrey Weeks define como “pánico moral” y que afecta a amplias capas de nuestra sociedad. Como afirma Gayle Rubin (en Vance comp., 1989: 165): “Las actividades sexuales a menudo funcionan como significantes de temores personales y sociales con los que no guardan relación intrínseca alguna. Durante un pánico moral tales temores se relacionan con alguna actividad o población sexual desafortunada. Los medios de comunicación se indignan, la gente se comporta como una turba enfurecida, se activa a la policía y el estado promulga leyes nuevas”. Así pues, esa magnificación que adoptan el tráfico y la explotación de la prostitución ajena actualmente en el ámbito penal (y por tanto en la consecuente persecución policial) es fruto de esta situación de “pánico moral” en conjunción con evidentes intereses políticos de los países occidentales para tratar de frenar el fenómeno migratorio.

Durante esta década se instruyeron en los Juzgados de Lugo abundantes causas penales por delitos de tráfico y relativos a la prostitución, causas de las que un porcentaje significativo terminó en sobreseimiento y archivo por falta de pruebas e incomparecencia de testigos. No obstante, los operativos policiales obtuvieron su recompensa político-moral y los hechos tuvieron una enorme repercusión en los medios de comunicación en su momento. En cierto sentido puede afirmarse que la actuación policial ha sido exitosa mientras que la actuación judicial ha sido un fracaso. Pero, el hecho de que muchos de los procedimientos penales por este tipo de delitos terminen

prematuramente antes de llegar a una vista oral hay que achacarlo al propio sistema de administración de justicia que se empapa cotidianamente del clima de sensacionalismo y oportunismo político del que al mismo tiempo y por principio deontológico las instituciones de control social se declaran oficialmente al margen. De esta forma, delitos como el tráfico de personas, la pederastia o los malos tratos a la mujer se convierten actualmente en el paladín de la reacción de la justicia española frente al crimen, con lo que se vulnera el principio de proporcionalidad que debe orientar siempre el derecho penal y se cede ante intereses políticos coyunturales, de la misma forma que se implanta la estrategia de incentivación de denuncia, obviando la conveniencia de instaurar algún tipo de filtro a la hora de activar el procedimiento penal, todo lo cual redundará en la actual inflación judicial y sólo favorece intereses particulares de clase.

La policía, como parte del sistema, y como institución muy dependiente del poder ejecutivo, no puede sustraerse a este modelo organizativo-funcional y participa con complicidad de todas estas disfunciones que se desprenden de la maquinaria burocrático-judicial. Por otra parte, la planificación de operativos policiales para luchar contra la inmigración ilegal (las famosas redadas) es mucho más sencilla y prácticamente se encuentra exenta de riesgos si la comparamos con la tarea de combatir la actividad delictiva propiamente dicha, por lo que los grupos de extranjería se erigen en esa imagen de la acción policial que resulta plenamente justificada bajo el escaparate de las “mafias” y “redes de tráfico organizadas” cuyo combate la sociedad demanda con contundencia frente a la grave alarma social creada entorno a los flujos migratorios hacia Europa<sup>433</sup>. Con todo, desde la otra orilla los mismos hechos pueden percibirse e interpretarse de forma muy diferente. Sirva como ejemplo la descripción que realiza Cinthia de lo que sucedió en el club donde trabajaba, el club “El Paso”, símbolo de la corrupción y del tráfico en toda la provincia que dio lugar a varios operativos policiales que terminaron con el cierre definitivo y precinto del establecimiento.

*“Trabajé en “El Paso” siete meses. El trabajo estaba bien. Cuando estuve allí, en el 2003, la mayoría de las chicas eran brasileñas, pero antes había habido muchas colombianas. Se trabajaba bien. Pero, hubo un problema con una chica. Ella había llegado debiendo el billete, era una chica muy fofoqueira, no nos caía bien a ninguna,*

---

<sup>433</sup> Así, mientras los portavoces policiales y los medios alimentan en tácita connivencia esa sensación de estar en permanente lucha contra las “peligrosas” bandas criminales del tráfico, la realidad que se esconde tras toda esta parafernalia mediática no es más que la acción rutinaria llevada a cabo puntualmente en establecimientos donde se ejerce la prostitución y donde el riesgo se limita a la solicitud de documentación y/o detención de las trabajadoras sexuales y encargados del negocio.

*y se quería marchar a toda costa. Ella avisó a su hermana en Brasil y así fue como denunciaron al club. Todo fue muy extraño.*

*La policía cerró el club. Detuvieron a todas las chicas y les dieron una carta de expulsión. Yo tuve suerte porque aquella noche no estaba allí. Al día siguiente, el club volvió a abrir sólo conmigo y otras tres chicas. Fue el encargado quien nos llamó y nos pidió que por favor le ayudásemos para mantener el club abierto. Esa noche sólo entraron cuatro hombres. La gente tenía miedo por todo lo que había ocurrido.*

*Al otro día la policía soltó a todas las chicas. La que denunció se quedó durante un mes con las monjas hasta esperar el billete para regresar a Brasil. Las chicas querían matarla por todo lo que había hecho, por eso la policía se la llevó con las monjas. La policía también deportó a una chica colombiana que tenía cinco años aquí en España y que no tenía documentos.*

*(...) Yo estaba muy apegada a Manolo, él siempre me trató bien, me llevaba a cenar a buenos restaurantes, corríamos en moto... No conozco a ninguna chica que se quejase del trato en "El Paso", y se ganaba mucho dinero. Todos los problemas vinieron por culpa de aquella chica. Y ahora ellos se fugaron del país..."*

*(Cinthia)*

De manera similar, Vanesa relata su experiencia en la que sufrió la detención de la policía de extranjería mientras se encontraba trabajando en un club. La intervención policial se efectuó también a raíz de una denuncia de una compañera cuya actitud la protagonista afirma no entender y por tanto le reprocha.

*"Nos mandaron colocar contra la pared. Éramos cinco chicas brasileñas, dos venezolanas y la camarera, que también era brasileña. Nos llamaron a cada una y nos pidieron los pasaportes. Tuvimos que cambiarnos de ropa y nos metieron en el coche para llevarnos a comisaría. Luego, nos preguntaron si nos maltrataban en el club. Les dijimos que no. Y si el dinero se lo quedaban ellos. Y también respondimos que no. Aquello era un absurdo. Todo fue por una denuncia que había hecho una chica venezolana. Esa chica debía 3.000 euros del billete y entonces hizo la denuncia. Era una alcohólica y se peleaba con todas las demás. Todo era falso.*

*Ahora esa chica es testigo protegido. Si la pillan el resto de las chicas la matan... No entiendo cómo pudo hacerlo. Si tenía algún problema con los dueños del club, tenía que resolverlo con ellos y no pagarlo con nosotras, que no teníamos culpa de nada. Todas hemos venido aquí para ganar nuestro dinero y conseguir una casa, cuidar de nuestra familia y buscar una vida mejor. Fue una persona muy cruel..."*

*(...) Me cogieron a las once de la noche y salí a las nueve de la noche del día siguiente. Me trajo a casa Juan, el novio de una chica colombiana, que estaba detenida. Llegué al piso cansada y con mucha vergüenza, porque salió todo en los periódicos y todo el mundo se enteró."*

*(Vanesa)*

Desde la perspectiva de Cinthia y Vanesa las denunciantes son personas carentes de escrúpulos que saben aprovecharse con mala fe y oportunismo de las circunstancias y mecanismos que el sistema jurídico penal español pone actualmente a su servicio. En cambio, desde la visión de las instituciones de control social las denuncias obedecen a una situación real de desamparo de las víctimas y el ordenamiento jurídico debe por ello intervenir, responder con contundencia y proceder a perseguir a los culpables (proxenetas, traficantes). Dos prismas antagónicos para visualizar los mismos hechos sociales.

La calidad de testigo protegido se otorga por vía judicial y en aplicación del Reglamento de Extranjería (art. 45.4) en concordancia con la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección a Testigos y Peritos en causas criminales. Recientemente, esta posibilidad se ha ampliado con la aplicación también de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género así como de la Instrucción nº 14/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre actuación en dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular. Con toda esta normativa se trata de brindar la posibilidad a aquellos ciudadanos extranjeros que denuncien y/o “colaboren activamente” con la administración de justicia para perseguir a los supuestos culpables de delitos de tráfico de personas, relativos a la prostitución y malos tratos de regularizar su situación jurídica en España con la concesión de un permiso de residencia por causas extraordinarias. Y esta posibilidad legal es utilizada cotidianamente por la policía como estrategia a efectos de tratar de convencer a supuestas víctimas con el fin de que denuncien y colaboren efectivamente con las instituciones. De esta forma, la policía incentiva la instrucción del procedimiento, particularmente la fase de investigación policial, aunque en ocasiones la colaboración de la migrante no obtiene luego la recompensa prometida. Asimismo se ha podido comprobar que tanto la policía como la guardia civil aprovechan las redadas rutinarias por infracciones administrativas con el fin de sugerir e inducir a las trabajadoras sexuales para que denuncien a determinadas personas (dueños de clubes, encargados, etc) que ellos se encuentran investigando en ese momento. La negativa a colaborar con los agentes puede acarrear en ocasiones claras represalias como por ejemplo la prolongación de la detención hasta el plazo máximo de 72 horas o la práctica de una medida cautelar innecesaria.

En cuanto a los pisos de contactos, las quejas de los vecinos en ocasiones también dan lugar a alguna denuncia lo que luego conduce al lugar a los grupos de extranjeros de la policía. No obstante, se realizan también

redadas organizadas rutinariamente donde la policía obtiene fácilmente el acceso al piso gracias a toda la información que aparece en las secciones de contactos en la prensa diaria. Un agente de policía puede hacerse pasar por un cliente o bien miembros de la brigada acudir al lugar, llamar a la puerta del inmueble e identificarse consiguiendo muchas veces que las trabajadoras del piso abran atemorizadas la puerta a pesar de no mostrar aquéllos una orden judicial de entrada. Cuestión diferente es la denuncia realizada por terceras personas frecuentemente trabajadoras de otros pisos que pretenden así eliminar la competencia en el trabajo sexual. Ya se comentó el caso del piso de Romelina para la ciudad de Lugo, a la que diversos informantes acusan de querer mantener el monopolio del negocio bajo este sistema. Pero, el recurso de la denuncia ante la policía se ha generalizado en todas partes y se ha convertido en un arma con la que tratar de resolver los conflictos de cualquier índole, incluso también entre las propias compañeras como el caso que relata Cielo a causa de una disputa por una deuda.

*“Tuve una española, Teresa, que le hice un préstamo de 45.000 pesetas. Ella decía que el marido la golpeaba si no le daba dinero. Cuando le pedí que me devolviera el dinero lo que hizo fue mandarme a la policía. Ella les dijo que yo trabajaba con droga.*

*El día que vino la policía, que no se me olvidará nunca, yo estaba con un cliente. Mandamos a Marina a comprar cerveza y cigarrillos. Cuando ella bajó ya el cliente estaba para vestirse. Se vistió y se fue. Luego timbraron, y era la policía. En aquella época yo no tenía papeles. En menos de tres minutos me vestí. Bajé por las escaleras y los cuatro policías ya subían con dos perros. Me robaron 45.000 pesetas que yo me había hecho ese día, y se tomaron unas cervezas. Me lo revolvieron todo. Menos mal que no me vieron las joyas, sino seguro que también se las llevaban, los desgraciados.”*

*(Cielo)*

Pero, de toda la problemática asociada a la interacción que tiene lugar entre las trabajadoras sexuales y la policía quizás el asunto más grave y delicado sea el de la corrupción. También se trata de un asunto muy difícil de analizar debido a que tan sólo trascienden públicamente aquellos hechos que han sido denunciados y que han dado lugar a la instrucción judicial, quedando el resto de prácticas corruptas y abusivas más cotidianas manifiestamente protegidas por el pacto de silencio y rígido compañerismo que caracteriza a la corporación policial. La corrupción, eso sí, viene determinada como ya han señalado acertadamente algunos estudiosos del tema (Sherman, 1974) por variables diversas como la estructura de la



comunidad, las oportunidades legales<sup>434</sup> o las propias características de la organización policial.

Desgraciadamente, mi práctica profesional durante los últimos quince años así como el testimonio de diferentes personas, muchas de ellas trabajadoras sexuales, evidencian la existencia de casos y prácticas de corrupción en las fuerzas y cuerpos de seguridad. Hay que aclarar, no obstante, que un policía no es corrupto en modo alguno por acudir a los servicios sexuales de una prostituta (de hecho muchos policías son clientes habituales y amigos), sino en todo caso por abusar de su condición de agente de la autoridad para tratar de obtener favores sexuales gratuitos o cualquier otro tipo de prebendas. En los últimos años con la intensificación y feminización de las oleadas migratorias y el reclutamiento masivo de mujeres jóvenes para trabajar en la industria del sexo la institución policial ha sufrido un proceso de adaptación a este fenómeno, destinando también más recursos y agentes a las brigadas especializadas y a los grupos de extranjería. Aún así, el desequilibrio en cuanto a género se refiere es evidente, pues la gran mayoría de los miembros de los grupos de extranjeros son hombres al igual que la mayoría de las trabajadoras sexuales son mujeres, lo que de hecho termina influyendo en los códigos de esa interacción (hombres empoderados agentes de la autoridad/ mujeres trabajadoras sexuales inmigrantes irregulares) desequilibrando más si cabe una relación previamente desigual.

*“Quero ir embora. Ya me cansé de esta España. Algunos clubes no dan para trabajar y en otros que se trabaja bien sólo viene la policía para molestar. Ellos tratan a las prostitutas como si fuésemos ladronas o asesinas. La policía de Monforte es la peor. La primera vez que fueron al “Atlántida” me pidieron el pasaporte. Y la segunda vez, vinieron y cuando me lo volvieron a pedir, les dije que no lo tenía. El policía me dijo entonces que yo estaba mintiendo, que era una brasilera muy descarada y que me iban a meter en la cárcel. Le contesté que no había hecho nada para ir a la cárcel.*

*La tercera vez que fueron subí a la habitación con un cliente. Yo estaba pensando en tirarme por la ventana si ellos venían a buscarme, pero era muy alto y me iba a quebrar todinha... Hablaron con la encargada y le dijeron que faltaba una rubia, que dónde*

---

<sup>434</sup> La policía, y en particular las brigadas de extranjeros, se encuentran siempre en una posición favorable y claramente dominante en el marco de la prostitución. Esta situación, a la que se añade la existencia de un ordenamiento jurídico confuso y contradictorio en la materia, facilita e incentiva los casos de corrupción policial. Así, y al igual que ocurre con la guardia civil y sus implicaciones con el narcotráfico, la policía se encuentra constantemente “tentada” a traspasar la frontera que delimita lo lícito de lo ilícito y las solicitudes de acuerdo pueden sucederse por ambos bandos. Como se describe en una noticia en prensa en relación con la imputación del inspector de la jefatura de policía de Barcelona en una supuesta trama de extorsión en varios negocios de prostitución: “La policía se mueve en ocasiones en una fina línea que separa la persecución del delito de su permisividad a cambio de sacar tajada. Si, además, lo que se persigue es el tráfico de personas para favorecer la prostitución y la inmigración ilegal, la tentación puede aumentar, igual que si se trata de tráfico de drogas” (El País, 19 de mayo de 2009).

*estaba. Después, subieron a la habitación y llamaron a la puerta. Les tuve que dar de nuevo el pasaporte. Me dijeron que la próxima vez que me cogiesen me iban a llevar con ellos.*

*Conozco una chica, también brasilera, que se la llevaron y que la tuvieron encerrada durante cuatro días, hasta que le salió el vuelo para Brasil. La trataron muy mal, y no le dejaron tomar baño ni nada. Son malos esos gilipollas.*

*Yo tengo miedo. Que te quiten fotos y te traten como a un criminal... Y luego, esos policías son unos vagabundos, van al club y quieren follar con las chicas. Una noche, en el "Tiras" un tío me dijo que me fuese a follar con él. Yo le pedí para subir a la habitación, y él me contestó que en el club no follaba, que si quería irme con él para su casa. Le dije que pagando no había problema. Y me dijo que si le daba la gana yo iba igual. No sabía que era policía, pero a mí me da igual. Fue mi amiga dominicana la que me dijo que era policía. Conozco a otro, que es policía jubilado y pide a toda hora follar sin condón, sinvergüenza...*

*Ahora están haciendo muchas redadas y también parando a la gente por la calle. La mayoría son muy abusados. Otros vienen al club, suben con las chicas a la habitación y no dicen que son policías. Si es así a mí no me importa. Lo que no admito es los que quieren follar por la cara.*

*En Segovia también está muy mal. Allí la policía de Extranjería va a los clubes para follar por la cara, pero luego no molestan. Lógico."*

*(Duda)*

En el fragmento anterior Duda hace referencia a un agente de policía del grupo de extranjeros de la comisaría de Lugo muy conocido en el ambiente por sus abusos y excesos. Diferentes trabajadoras sexuales me han manifestado reiteradas quejas durante todos estos años acerca de este individuo al que también he tratado personalmente por cuestiones profesionales. Casos como éste no son habituales, pero al contrario de lo que pudiera parecer, este tipo de comportamientos no constituyen el nivel de mayor riesgo para los ciudadanos por dos razones: 1º) son conductas protagonizadas por agentes de la escala básica; y 2º) obedecen a perfiles estrictamente individuales. Esto quiere decir que al tratarse de hechos en los que intervienen policías corruptos pero sin capacidad de mando estas actividades no suelen reproducirse y permanecen exclusivamente enmarcadas en el contexto social más íntimo de tales sujetos. No obstante, sí que existe muchas veces relativa complicidad de los compañeros derivada del fuerte corporativismo policial anteriormente apuntado.

En cambio, cuando los cargos y mandos policiales no reúnen las características necesarias para desempeñar profesionalmente su labor (integridad, congruencia, servicio al ciudadano, honestidad, etc) es cuando el nivel de riesgo para la ciudadanía aumenta exponencialmente y salen a relucir prácticas heredadas del pasado. Mi labor como abogado en materia

de extranjería me ha brindado en este sentido una maravillosa oportunidad para ejercer de forma relativamente encubierta la observación participante y de ahí que haya podido extraer también valiosa información por esta vía.

En los grupos de extranjeros de la policía la asignación de tareas se halla condicionada a las órdenes e instrucciones de los jefes de tales grupos (inspectores/ sub-inspectores) que son asimismo quienes organizan los distintos operativos y redadas, al igual que la forma en la que se llevan a cabo. La “manera de hacer las cosas” de los jefes se traslada así inevitablemente a toda la unidad, y aunque algunos miembros de la misma no estén completamente de acuerdo con el carácter de la acción policial se adaptarán a ese nuevo estilo si la situación lo exige. Esto es precisamente lo que ha sucedido en la comisaría de policía de Lugo a partir de 2006, año en el que tuvo lugar un relevo en la cúpula jerárquica del grupo de extranjeros lo que repercutió a la vez en una modificación radical del “modus operandi” policial de dicha unidad.

*(...) Los de Extranjería nunca batían en el club, porque Juan es amigo de ellos. Lo que hacen es ir al club para beber cachaça y follar gratis. La primera vez que los vi, una amiga me dijo: - Mira, Duda, esos son de Extranjería. Yo le dije: - Que les den por culo. Sólo quieren follar por la cara.*

*(...) Allí algunas noches venían los de Extranjería a tomar copas por la cara. El jefe ya nos avisaba, para que tuviésemos cuidado. Edelmiro va muchas veces, siempre solo y es muy abusado. Me dijo que si le daba la gana yo hacía una salida con él por la cara. Ese día estaba un poco borracho. Otras noches, cuando no bebe, está más tranquilo. Las chicas ya lo conocen. Hay policías que se pasan...*

*Al “Trasnos” también va mucho la policía. Toman copas y follan por la cara. El dueño del club les paga igual a las chicas, pero ellos no pagan. La Extranjería de Segovia es igual, comen por la cara y los dueños de los clubes pagan.”*

*(Duda)*

Las supuestas relaciones (para bien o para mal) entre policías y dueños de algunos clubes es algo en lo que insisten multitud de informantes, fundamentalmente trabajadoras sexuales y demás actores sociales en la industria del sexo. Durante el extenso período de trabajo de campo se ha podido recoger gran cantidad de información de este tipo, pero no ha sido en ningún momento mi intención proceder a un riguroso proceso de verificación de determinadas acusaciones pues ello implicaría una inversión de tiempo y energía que trasciende en cualquier caso el objeto del presente trabajo de investigación. Lo que sí es, en cambio, fácilmente verificable a través de observación es que la organización de las redadas y

operativos policiales obedece a criterios variados y discrecionales<sup>435</sup>, pues mientras algunos locales y determinadas personas vinculadas a estos negocios sufren una intensa persecución policial, otros en cambio permanecen en constante actividad sin mayor contratiempo.

*“Las personas, todas las personas, tenemos que tener unos derechos y una seguridad. Y aquí en España en la mayoría de los clubes no hay ninguna seguridad. La policía debería ir a los clubes para proteger a las chicas, para velar por la seguridad de las chicas y no para ir detrás de las extranjeras. ¿Por qué no va la policía a las casas y a los pisos donde trabajan las chicas de domésticas sin papeles?”*

*En España hay muchos clubes. Si la prostitución no diese dinero nadie los colocaría. A Karina un guardia civil ya la amenazó con ponerle una multa de seis mil euros si encontraba una chica sin papeles. Y Karina es una persona maravillosa, que trata muy bien a las chicas. Eso es porque el guardia civil tiene algún problema con ella. ¿Por qué no hacen eso con el resto de los clubes? Ahora Karina casi no tiene mujeres en el club por culpa de eso. Es injusto. La policía sólo se mete con algunos clubes. La guardia civil siempre molestando a Karina, que no sé el motivo. Y en el “Lexis” que está siempre lleno de mujeres sin papeles, nunca va la policía.”*

*(Janaina)*

Janaina se refiere en el fragmento anterior a Karina, encargada de un club en Lugo y pionera de la industria del sexo en la provincia pues regentó alguno de los clubes más populares. Conozco también a Karina personalmente<sup>436</sup> y hace años decidí entrevistarla debido a que todas las trabajadoras sexuales que habían estado en su negocio hablaban muy bien de ella lo que despertó inmediatamente mi curiosidad. Entonces me encontré con una mujer de unos sesenta años, lúcida y no exenta de atractivo todavía, que se mostró en todo momento amable y receptiva ante mis intereses de investigación. De hecho, me permitió acudir al lugar para realizar allí las entrevistas con alguna de mis informantes que en aquellos momentos trabajaba con ella. Su negocio es un local muy tranquilo y la mayoría de las trabajadoras sexuales tienen permiso de residencia por lo que entiendo perfectamente las suspicacias de Janaina ante los hechos de acoso policial relatados.

Como contrapunto al caso anterior, se encuentra el club “Momo”, lugar donde trabajaron Lorena y Pamela durante largo tiempo y que según ellas relatan no sufre jamás las molestias de la policía.

---

<sup>435</sup> En el mismo sentido Agustín (2004: 168).

<sup>436</sup> Fue Bárbara Love quien me la presentó.

*“Allá, las dominicanas que hay todas están legales. Sin embargo, las colombianas estamos todas ilegales. En el tiempo que llevo yo allí trabajando no ha venido nunca la policía a pedir documentación. Bueno, alguna vez sí que vino la policía, pero por algún problema tonto, de algún cliente que estaba poniendo problemas y entonces llamaba la dueña. Pero, a mí nunca me tocó que llegara la policía cuando yo estuviese.”*

*(Lorena)*

Por otra parte, las prácticas más habituales son las de tratar de favorecer desde las instituciones a determinadas personas a causa de algún vínculo de amistad o cualquier otro tipo de relación. Este tipo de prácticas parecen a simple vista más inocuas de lo que realmente son pues se producen discriminaciones y agravios comparativos que vulneran flagrantemente el derecho constitucional de igualdad ante la ley (art. 14 CE). Así, durante estos años he sido personalmente testigo de deportaciones de ciudadanos extranjeros en aplicación de la normativa de extranjería al mismo tiempo que en otros casos idénticos las órdenes de expulsión se revocaban milagrosamente.

*“Ahora me han dicho que la policía está molestando mucho. Sí, están pidiendo papeles. También aquí en Lugo... Pero, yo no tengo problema porque mi novio es policía.”*

*(Lorena)*

Efectivamente, Lorena tiene un novio que es policía y ello le ha aportado, sin duda, ciertas ventajas. De hecho, consiguió regularizar su situación de permanencia en el país en un tiempo relativamente breve. Otras ciudadanas extranjeras han recurrido también a contactos con la policía para tratar de resolver su situación jurídica con resultados muy desiguales dependiendo de la calidad del contacto. Es aquí muy importante resaltar que en el curso de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de extranjería la competencia de la policía es prácticamente ilimitada pues a pesar de que la competencia última para resolver las resoluciones (y las correspondientes órdenes de expulsión) es de la Subdelegación del Gobierno, la policía también emite informes que siempre son vinculantes. Y este ámbito competencial de la policía se ha ido ampliando en los últimos años extendiéndose a otras circunstancias como entrevistas y emisión de informes en expedientes de autorización de matrimonio ante el Registro Civil, emisión de informes en los procedimientos de arraigo, etc. Pero, al mismo tiempo, la intensidad de la actividad policial varía significativamente de una comisaría a otra pues, como he comentado antes,

se halla muy condicionada a las directrices y actitudes de los jefes de las respectivas unidades.

### 11.5.- La Guardia Civil

En comparación con la policía, las actuaciones de la Guardia Civil en materia de inmigración son más bien testimoniales. Los operativos de la Guardia Civil no se dirigen especialmente hacia la industria del sexo, aunque dependiendo de la comandancia y del puesto pueden existir, y de hecho existen, grandes diferencias.

La Guardia Civil realiza periódicamente inspecciones en locales de alterne y aunque no es específicamente su cometido, puede requerir la documentación y recabar diligencias para colaborar con la policía a efectos de instruir procedimientos administrativos sancionadores en materia de extranjería al mismo tiempo que efectúa su labor de control de la normativa sobre horarios de cierre en los mismos locales. No obstante, es frecuente que miembros de la guardia civil inspeccionen un local sin que instruyan diligencias para sancionar a las trabajadoras sexuales en situación irregular. Y esto también lo saben las propias trabajadoras sexuales quienes temen, por lo regular, mucho más a la policía.

*“Después de una semana trabajando allí, una noche llegó la Guardia Civil. Me pidieron el pasaporte, me llevaron para el comedor, me dijeron que me sentase y me comenzaron a hacer un montón de preguntas:*

- *¿Qué estás haciendo aquí?*
- *Adivina lo que estoy haciendo...*
- *No bromees, chica*
- *No, no estoy con bromas. Sólo respondo a la pregunta*
- *Muéstrame el pasaporte*
- *¿Hace mucho tiempo que estás en España? ¿Por qué no has arreglado tus papeles?*
- *No he encontrado la manera*
- *¿Por qué has venido a España?*
- *Porque en Portugal no ganaba suficiente dinero, y me dijeron que en España se ganaba bien*
- *¿Por qué no has buscado un trabajo?*
- *Este es un trabajo*

- ¿Qué? ¿de prostituta?
- Sí, es un trabajo

*Entonces, él me dijo que me daba un mes para arreglar mis papeles. Al día siguiente no fui a trabajar. Tenía miedo, y me quedé en casa sin trabajar.”*

*(Vanesa)*

Lo que es más corriente es el acceso de miembros de la guardia civil en funciones de policía judicial a clubes de alterne para tratar de recabar información e interrogar a determinadas trabajadoras sexuales durante la fase de investigación de un delito. Los Equipos de Mujer y Menor (EMUME) se crearon con el fin de perseguir el maltrato a la mujer y también el tráfico para la prostitución. En Lugo existe un equipo de esta índole con pocos recursos, evidentes problemas de organización, algunos conflictos internos y competencia para toda la provincia lo que limita mucho su eficacia.

*“En enero de 2003 fui al Cuartel de la Guardia Civil. Me llevaron a un despacho donde iba a hacer las declaraciones. Allí fue donde conocí a Arcadio. Me pidió que fuese muy sincera, y estuvimos allí como tres horas. También, me enteré de que otras chicas ya habían denunciado. Mientras estuve en el Cuartel me sentí bien. Arcadio me explicó que con la denuncia yo podía ganar los papeles y eso.*

*Al cabo de tres días, me vino a recoger Arcadio y fuimos al juzgado. Allí todo el mundo muy serio. Me tomaron la declaración y luego me dieron el papel con el testimonio de testigo protegido.”*

*(Erika)*

Erika consiguió finalmente sus papeles, aunque no gracias a su colaboración con la justicia de la que no obtuvo gratificación alguna, sino al acogerse al período de regularización extraordinaria del año 2005. No obstante, Arcadio, el agente que estaba entonces investigando al dueño de un club, se mostró dispuesto a ayudarle pues en aquella época se puso en contacto conmigo con ese fin.

En cuanto a los pisos de contactos, la guardia civil no realiza ningún tipo de operativo debido a que los pisos se ubican en poblaciones urbanas donde la guardia civil no tiene la competencia territorial. Los operativos se centran fundamentalmente en los clubes de carretera que se hallan ubicados normalmente alejados de la población.

Durante el presente estudio la guardia civil se mostró accesible y dispuesta a colaborar compartiendo información para la labor de investigación. Miembros del EMUME de Lugo fueron especialmente receptivos al respecto. La misma disposición colaboradora la encontramos durante el trabajo de investigación sobre la prostitución en A Coruña (Oso y col., n.d.) ya reiteradamente citado a lo largo de este estudio. En cambio, la actitud de la policía fue en este sentido diametralmente opuesta.

En cuanto a quejas desde la industria del sexo sobre la actuación de la guardia civil<sup>437</sup> destacan las que hacen algunos dueños de clubes sobre la concentración de operativos en determinados locales en detrimento de otros, produciéndose los agravios comparativos ya relatados al hablar de la policía. A pesar de tratarse de un instituto armado de naturaleza militar, la guardia civil se halla notablemente descentralizada, con relativa capacidad de decisión por parte de los puestos diseminados a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Esto significa que desde los puestos se pueden organizar operativos sin que la comandancia imparta instrucciones precisas sobre ello, realizando tan sólo una función de supervisión y control, lo que no siempre resulta efectivo. Así, por ejemplo, durante el año 2008 un club de la provincia de Lugo concentró la mayor parte de las inspecciones por parte de la benemérita, siendo objeto constantemente de controles rutinarios lo que evidentemente causaba la espantada tanto de clientes como de trabajadoras del club que ante la presencia continua de los agentes decidieron marcharse a trabajar a otro lugar. Ante las quejas del encargado del negocio más tarde se pusieron los hechos en conocimiento del comandante, quien no dejó de mostrar su sorpresa por las reiteradas inspecciones que tenían lugar curiosamente en ese mismo local, sin que existiese por otro lado ninguna investigación o procedimiento judicial en curso sobre personas que allí trabajaban que pudiesen justificar tales operativos. Desde entonces ese acoso remitió y en el club han vuelto a la actividad con normalidad. La versión del encargado del club en cuestión

---

<sup>437</sup> La noche del viernes 16 de octubre de 2009 tuvo lugar un espectacular operativo simultáneo en cuatro clubes de alterne de Lugo. La operación “Carioca” fue coordinada desde Madrid por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y las actuaciones fueron realizadas por los efectivos de los Grupos Rurales de Seguridad (GRS) con base en Pontevedra, quienes tomaron literalmente “al asalto” todos los locales y actuaron con pasamontañas, fuertemente armados y con un despliegue de medios sin precedentes, lo que causó gran expectación en la ciudad. La finalidad de esta macro-operación es, en principio, investigar posibles implicaciones de algunos agentes de la comandancia de la Guardia Civil en Lugo en casos de corrupción y connivencia con dueños y encargados de los clubes. Pero, la realidad de lo que ocurrió esa noche fue un uso arbitrario de la autoridad por parte de los agentes del operativo, quienes, según el testimonio de varias trabajadoras sexuales, se dirigieron a ellas con manifiesto desprecio y actitud prepotente, llegando en algunos casos a utilizar la fuerza física en un alarde de abuso de poder. El macro-operativo ha recibido sendas críticas desde la propia comandancia de Lugo y, mientras tanto, las diligencias penales se han asignado al Juzgado de instrucción nº 1, un órgano judicial lento, farragoso y poco resolutivo por sistema, a la vez que se ha decretado el secreto del sumario. Como de costumbre, las más vulnerables a todo este tipo de actuaciones policiales son las trabajadoras sexuales.



acerca de estos hechos acusa a varios agentes de corrupción, de encontrarse en clara connivencia con un ex socio del local que pretende hacerse nuevamente con el control del mismo. Sin embargo, tales circunstancias no han podido ser verificadas<sup>438</sup>.

En el año 2006 también tuvo lugar un grave altercado en el piso de Romelina protagonizado por dos agentes jóvenes de la guardia civil de Lugo. Según Romelina y el resto de trabajadoras sexuales que se encontraban aquella noche en el piso los dos jóvenes llegaron al piso totalmente drogados y tras identificarse como agentes de la autoridad mostraron una actitud violenta y comenzaron a agredir a las chicas por lo que estas procedieron a defenderse con todo lo que encontraron a mano. En cambio, ambos jóvenes sostienen que tan sólo accedieron al piso con el objeto de contratar los servicios de dos trabajadoras sexuales y tras esperar más de una hora en el piso sin que nadie les atendiera, las personas que allí se encontraban súbitamente comenzaron a agredirles. Esta última versión es bastante inverosímil, no obstante los hechos se encuentran todavía “sub iudice” en los juzgados de la capital. Este episodio sirve bien como ejemplo de los riesgos que entraña siempre el poder (de cualquier clase) en manos de sujetos inmaduros e inconscientes y cuestiona en cierta forma las bases del proceso de selección, formación y adoctrinamiento de la institución.

### **11.6.- Micro-etnografía de una comisaría**

La comisaría de Lugo se halla ubicada en un edificio antiguo frente al monumento de la muralla en el centro de la capital. Tanto el espacio como los recursos disponibles son limitados lo que proporciona una cierta sensación de saturación al acceder al interior. El edificio está estructurado en tres plantas y consta de pasillos angostos que hacen que el espacio sea todavía más reducido. Este clima de saturación se ha manifestado significativamente durante los últimos años en el espacio destinado para extranjeros y documentación que se ha quedado obsoleto a raíz de la gran demanda y de la intensificación de los operativos llevados a cabo por el grupo de extranjería.

En cuanto a la organización del trabajo, las tareas se hallan diversificadas en dos departamentos diferentes: a) la oficina para atención al público y encargada de recibir las solicitudes de permisos de residencia y realizar las

---

<sup>438</sup> Estos hechos se encuentran en la actualidad bajo secreto de sumario dentro de la investigación judicial popularmente conocida como “Operación Carioca”.

gestiones correspondientes a la tramitación de las tarjetas NIE; y b) la unidad operativa del grupo de extranjeros dedicada a las instrucciones de procedimientos administrativos sancionadores por estancia irregular así como a la persecución del tráfico de personas y otros delitos conexos. La oficina de atención al público está integrada habitualmente por tres o cuatro personas, de los cuales solamente uno de ellos es agente de policía perteneciente a la escala básica mientras el resto son funcionarios de la administración general del Estado adscritos a la comisaría. Por su parte, la unidad operativa del grupo de extranjeros está formada por un número variable de agentes nunca inferior a media docena, todos ellos policías bajo el mando de un sub-inspector y de un inspector que es asimismo el jefe de la unidad.

La oficina de atención al público se ubica justo entrando en la comisaría a la derecha. Actualmente se encuentra muy desbordada y las solicitudes y expedientes se acumulan durante meses y no es raro que se traspapele alguna documentación. El pasillo muchas veces permanece colapsado por la fila de ciudadanos extranjeros que se amontonan en el interior de la comisaría en espera de acceder a la oficina. Existe una evidente deficiencia de medios personales y recursos (endémica por otro lado en la administración estatal), pero esa no es la única razón para explicar las disfuncionalidades de este departamento. El enorme retraso en la tramitación de las solicitudes se debe fundamentalmente a que el encargado de supervisar y gestionar los expedientes es funcionario y a la vez abogado en ejercicio, llegando a simultanear ambas funciones a pesar de resultar legalmente incompatibles con lo que se produce una situación realmente pintoresca que repercute claramente de forma negativa en la gestión de la oficina de la que esa misma persona es la cabeza principal. Ningún expediente sigue trámite sin pasar antes por el encargado y éste muchas veces no acude a su puesto de trabajo porque está en una vista oral o atendiendo asuntos personales. A esta circunstancia hay que añadir que además las relaciones de todos los funcionarios de esta oficina con la jefatura del grupo de extranjeros son manifiestamente tensas debido a que tanto el sub-inspector como el inspector cuando asumieron sus cargos en la comisaría en el año 2006 emprendieron una remodelación en el funcionamiento de ambos departamentos que no agradó a casi nadie, causando un descontento de personal generalizado.

El grupo de extranjeros, por su parte, se ha trasladado recientemente a unas oficinas en la planta baja que cuentan con mayor espacio que las anteriores que se ubicaban en el segundo piso. Este cambio ha sido posible gracias a que los funcionarios adscritos a tramitación de DNI y pasaportes se han trasladado a otras dependencias fuera de la comisaría lo cual ha

aprovechado el grupo de extranjeros para ocupar ese espacio vacante. Esta reubicación aporta también mayor eficiencia y comodidad ya que evita que las personas (policías, detenidos, abogados) se encuentren transitando continuamente por las escaleras. Tanto en la estructura como en la organización y funcionamiento de este departamento policial hay un antes y un después a partir de 2006. Hasta ese momento el entonces jefe de grupo mantenía una política de intervención policial mínima, realizando redadas rutinarias y gestionando operativos especiales dirigidos exclusivamente contra organizaciones que traficaban y explotaban a inmigrantes, pero no directamente contra éstos. Este talante abierto y conciliador tuvo su expresión en el propio funcionamiento y “modus operandi” de los agentes adscritos al grupo de extranjeros e incluso trascendió a la propia población inmigrante, que se acercaba a la comisaría para solicitar información acerca de su situación jurídica. De esta forma, durante varios años ciudadanos extranjeros de todas las nacionalidades accedieron a la comisaría de Lugo con el único fin de informarse acerca de sus derechos. El jefe del grupo repetía muchas veces la siguiente frase: “nosotros estamos para hacer cumplir la ley, pero eso no significa que tengamos que ir detrás de los ciudadanos extranjeros irregulares y tratarlos como a delincuentes”. Se les informaba, pues, de su situación “in situ”, se les aconsejaba su regularización y también se les advertía de que en caso de continuar en situación irregular podrían evidentemente proceder a una detención. Esta actitud contribuyó a consolidar un clima de cierta relajación ante el tratamiento policial del fenómeno migratorio que tampoco agradaba a todo el mundo, aunque durante aquella época las relaciones entre la oficina de atención al público y el grupo operativo de extranjeros fueron de perfecta sintonía.

Muchas trabajadoras sexuales también conocieron ese clima favorable y algunas acudieron personalmente para hablar con el jefe del grupo acerca de su situación. Éste nunca manifestó prejuicio alguno hacia la prostitución ni manejaba los estereotipos corrientes acerca de los actores sociales en la industria del sexo. Tania le pidió consejo a la hora de proceder a su regularización, y como ella, muchas otras accedían a la comisaría y preguntaban directamente por él, lo que suscitaba en algunos medios ciertas suspicacias. Era, de todos modos, una persona amable con todo el mundo que sabía mantener también al mismo tiempo la distancia y las formas en su labor profesional. Ese mismo don de gentes le facilitó posteriormente el alcanzar su puesto como portavoz con los medios de comunicación.

A partir de 2006 se produce un cambio radical en la organización y funcionamiento del grupo operativo de extranjeros. El anterior jefe del

grupo es relevado de su puesto y sustituido por otra persona de perfil muy diferente. Se trata de un inspector-jefe procedente del antiguo Cuerpo Superior de Policía que ascendió de categoría por razones estrictamente de antigüedad y que recalca en el grupo de extranjeros después de pasar por distintos departamentos y comisarías. No goza del aprecio de sus compañeros por su mal carácter y sobre todo por su ambición desmedida. Al carecer de conocimientos específicos en materia de extranjería se hace asesorar desde el principio por un sub-inspector también recientemente adscrito a esta comisaría y al grupo de extranjeros. Juntos abordan un giro de ciento ochenta grados en cuanto a la política de intervención policial a seguir en el grupo de extranjeros. Curiosamente, la primera “medida” que dispuso el actual jefe del grupo fue tratar de desacreditar de todas las formas posibles a su predecesor junto con sus principales adeptos lo que lógicamente causó un notable malestar en la propia rutina cotidiana de la comisaría. A continuación, dio comienzo a una etapa de intervención policial máxima dirigida a intensificar los operativos destinados a efectuar detenciones de ciudadanos extranjeros en situación irregular. Desde entonces se llevan a cabo multitud de redadas en los clubes de alterne de toda la provincia y se planifican operativos supuestamente para combatir el tráfico de personas, siempre con el saldo de decenas de detenidas, muchas de ellas trabajadoras sexuales a las que se les instruye sistemáticamente un procedimiento sancionador con propuesta de expulsión del país. Pero, el cambio es no sólo cuantitativo sino además cualitativo. Al contrario de lo que sucedía en el pasado, se aprovecha cualquier oportunidad para cubrir el cupo de detenciones. Denunciantes y testigos que acuden a realizar cualquier gestión a la comisaría si se comprueba su situación de permanencia irregular son detenidos en el acto. Se realizan operativos en las estaciones de tren y autobuses, en pubs, en locutorios y se requiere la documentación a los extranjeros en la vía pública, todo lo cual no había sucedido en la ciudad hasta ese momento. A mayor abundamiento, el jefe del grupo instituye por primera vez el trámite de realización de entrevistas en la propia comisaría a todas las parejas mixtas que pretendan contraer matrimonio civil ante el Juzgado, aprovechando la ocasión entonces para proceder a detener en el acto a todas las ciudadanas extranjeras en situación irregular, algunas de las cuales pasan directamente al calabozo para ser trasladadas luego a un centro de internamiento de extranjeros en Madrid y poder ser deportadas más tarde a su país de origen. De esta forma se ha conseguido bloquear la celebración de matrimonios de parejas mixtas ante el Registro Civil de Lugo.

La actividad del grupo de extranjeros ha aumentado frenéticamente en estos últimos tres años. Se suceden las redadas, las detenciones, los traslados a centros de internamiento y las deportaciones. También los pisos

de contactos comienzan a ser objeto de operativos policiales, algo que no había ocurrido hasta entonces. La oficina del grupo va sucesivamente empapelando las paredes con recortes de periódico donde se recopilan las noticias de las intervenciones policiales del grupo para vanagloria personal de sus jefes de departamento. Simultáneamente, las quejas de los grupos sociales afectados son reiteradas. Las trabajadoras sexuales reprochan no tanto el hecho de la detención como el trato recibido en la comisaría, fundamentalmente la actitud prepotente y hostil que denotan frente a ellas tanto el jefe como el sub-inspector del grupo de extranjería así como la prolongación innecesaria de las detenciones y otras medidas cautelares como la retención del pasaporte o la obligación de acudir semanalmente a las dependencias policiales. Esta actitud de abierta hostilidad trasciende incluso a las propias detenidas y se dirige también hacia sus abogados defensores en el procedimiento, experiencia que he podido percibir personalmente en numerosas ocasiones. A pesar de todo ello, en la oficina de atención al público siguen manteniendo una actitud conciliadora y facilitan información de utilidad a ciudadanos extranjeros en situación irregular pero esto siempre a espaldas del propio grupo de extranjeros. Esta situación provoca evidentemente estrés a los funcionarios y es fuente continua de tensión y conflicto entre ambos departamentos.

*“En la comisaría no me trataron bien. El jefe de Extranjería me trató muy mal. Como yo no hablaba bien español, se burlaba en mi cara. Es un tío ignorante y sin educación. Me dijo que íbamos a ser expulsadas, y que porqué teníamos que venir a este país. Nos trató como si fuésemos perros. Se dirigía a todas nosotras sin ningún tipo de educación. Sin embargo, los otros policías nos trataron bien.”*

*(Vanesa)*

Recriminaciones de claro carácter discriminatorio como la que relata Vanesa acerca del comportamiento del jefe del grupo de extranjeros son muy frecuentes. Numerosas trabajadoras sexuales experimentaron episodios similares e incluso más desagradables. Tania, por ejemplo, permaneció detenida junto con su hija durante toda una tarde tan sólo porque el inspector-jefe pretendía sonsacarles información sobre terceras personas de la que ellas carecían. Silvia y otras compañeras insisten en relacionar al sub-inspector con turbios asuntos de corrupción<sup>439</sup>. Las

---

<sup>439</sup> La corrupción policial escandalizó a la opinión pública en nuestro país ante el conocido caso Coslada en 2009 donde se detuvo al comisario jefe de la policía local que lideraba una banda que cometía extorsión a varios grupos de trabajadoras sexuales, entre otros delitos, en los que también aparecen implicados más de una veintena de agentes de policía. Curiosamente, el comisario detenido era entonces también presidente de la federación de asociaciones de jefes de policía local de España. En contra de lo que pudiera parecer, este no es un caso aislado en nuestro país. Recientemente, se destapó también la

órdenes de expulsión se proponen y se revocan bajo criterios de dudosa igualdad ante la ley, produciéndose continuos agravios comparativos.

En este orden de cosas, en el año 2007 se produce un hecho que merece ser descrito. Un joven inspector es destinado al grupo de extranjeros en la comisaría de Lugo. Es un policía honesto y trabajador que cuenta con el respeto y respaldo de sus superiores y compañeros. Nada más llegar al grupo se propone como objetivo principal erradicar medidas discrecionales y prácticas de dudosa legalidad lo que le lleva a un duro enfrentamiento con el jefe y el sub-inspector del grupo. Éste opta inmediatamente por acogerse a una situación de baja laboral como estrategia de presión. Durante los meses que se mantuvo en el grupo los intentos para normalizar la situación en el departamento del joven inspector fueron loables, pero al final la situación fue tan tensa que terminó renunciando a sus esfuerzos y solicitando al comisario el cambio de destino pasando a incorporarse luego a un grupo de policía judicial. A continuación, el sub-inspector se reincorporó a su puesto y las aguas regresaron a su turbulento cauce.

*“Cuando llegó Eugenio, el jefe de Extranjería, sólo me dijo que iba a ser deportada. Luego, volvió y ya me empezó a hablar de otra manera y a intentar hacerme la cabeza. Comenzó a hacerme un montón de preguntas. Me preguntaba si había mucha droga en el club, si yo sabía que Gregorio les pegaba a las chicas... Yo le respondí a todo que no. Entonces, me dijo que si colaboraba con él me daría un papel que podría ayudarme... Yo tampoco podía contar gran cosa, porque la verdad no había visto nada. Y entonces, como no les ayudaba, me dieron la carta de expulsión. La abogada que vino a defenderme también me decía que hablase, que era mejor. Y yo que no y que no. Por lo demás, no me trataron mal. No, no puedo quejarme de nada. Sólo no me pareció justo lo que intentaba aquel hombre.*

*El jefe de Extranjería me dijo: - Puedes cambiar de piso, de ciudad, pero al final te encontraremos igual. Yo le dije que no había cometido ningún delito y que no tenía motivo para escapar. Entonces, él me dijo que estar en España sin documentos era un delito. Quería ponerme nerviosa.”*

*(Simone)*

Todas estas disfunciones apuntadas son ilustrativas de cuán importantes son los actores sociales aún en aquellas organizaciones formales e

---

trama de los clubes Saratoga y Riviera en Castelldefels donde uno de los detenidos es el ex inspector-jefe de la brigada de extranjería. En Galicia, también en 2009 fue juzgado y luego absuelto por extorsión el jefe de extranjería de la comisaría de policía de Chantada. Recientemente, en el juzgado de instrucción nº 1 de Lugo y en el marco de la operación “Carioca” se llevan a cabo investigaciones por una supuesta trama en la que parecen encontrarse también implicados los responsables del grupo de extranjeros de la capital.

instituciones jerarquizadas con un nivel alto de burocratización. La policía es una institución de control social con un marcado carácter de discrecionalidad, a pesar de hallarse enmarcada en los principios de una sociedad democrática. Este carácter que otorga a la policía un relativo margen de acción social es, por otro lado, absolutamente necesario y operativo pero al mismo tiempo peligroso si no se cuidan al máximo los procesos de formación a la vez que se ejercen funciones de control internas y externas.

Por otra parte, la creciente alarma social construida políticamente y avalada por los medios de comunicación de masas acerca del fenómeno migratorio en España justifica ampliamente el intervencionismo policial en materia de extranjería a la vez que se descuidan otros factores más prioritarios. Esta idiosincrasia asimismo facilita oportunidad a la existencia de abusos y de casos de corrupción. Además, las más recientes reformas en la normativa de extranjería apuntan en sentido “in crescendo” de este factor de discrecionalidad policial como es el caso de la posibilidad de suspensión del plazo de internamiento en los centros para extranjeros mientras se realizan diferentes gestiones y trámites a nivel gubernativo.

Pero, al mismo tiempo, mientras se criminalizan infracciones meramente administrativas se corre el riesgo de banalizar otro tipo de conductas más graves que sí forman parte del ámbito penal. En este sentido, por ejemplo, no deja de ser paradójico que al mismo tiempo que la policía intensifica sus operativos dirigidos hacia la industria del sexo y destina importantes recursos en realizar detenciones de trabajadoras sexuales en situación irregular, los miembros de bandas criminales se benefician de la disposición del Código Penal sobre sustitución de penas privativas de libertad (art. 89) que permite que en lugar de una condena de hasta seis años de prisión a los delincuentes extranjeros en situación irregular se les aplique en sustitución de dicha condena la orden gubernativa de expulsión del país. De esta forma se están equiparando en la práctica las sanciones penal y administrativa lo que constituye a todas luces un enorme agravio comparativo<sup>440</sup> que en cierta medida también genera incertidumbre e impotencia a los propios agentes de policía. Todo ello pone de relieve esa tradicional e intensa relación que existe entre la policía y la prostitución, por lo que urge investigar sobre ese proceso de interacción e intercambio

---

<sup>440</sup> Dolores Juliano menciona en un interesante artículo la desproporción tan grande de mujeres trabajadoras sexuales que sufren detenciones policiales en todos aquellos países donde se sigue el modelo abolicionista, llegando a afirmar que se detienen más mujeres por prostitución que por cualquier tipo de infracción penal. Cita asimismo datos estadísticos de investigaciones en Estados Unidos según las cuales el 71 % de las primeras detenciones que sufren las mujeres es debido exclusivamente a su condición de trabajadoras sexuales (Juliano en Holgado Fernández ed., 2008: 119).

de información (Malgesini, 2006) con el fin de indagar también sobre las causas de prácticas abusivas y de corrupción.

Sin embargo, a pesar de todas las contradicciones del ordenamiento jurídico y de encontrarse sometidos a la estructura claramente jerarquizada de la institución, es posible observar la magnitud del esfuerzo de los actores sociales por reformular el mundo que les rodea, por influir de forma determinante en la realidad social que les afecta y ello llevado también al ámbito profesional. De ahí que los distintos actores sociales ejerzan una influencia notable que en el caso de los jefes y mandos policiales se torna poderosa en cuanto a la configuración de prácticas y organización operativa. Prueba de ello son las diferencias tan acusadas y aquí descritas entre el “modus operandi” policial de un grupo de extranjería en una misma comisaría. Las actitudes de los jefes de policía ya han sido objeto de análisis sociológicos pioneros en nuestro país como el de Manuel Martín (1990)<sup>441</sup>, pero en general la producción científica sobre esta materia es muy escasa.

Igualmente relevante es el proceso de formación, selección y adoctrinamiento en la organización policial. En los últimos años se ha apreciado una leve modificación en el temario de las oposiciones para la incorporación de aspirantes al Cuerpo Nacional de Policía. Se han incorporado nuevos temas en la parte correspondiente a ciencias sociales que actualiza fenómenos sociales tan importantes como el cambio social o la inmigración y familiariza a los estudiantes con algunas concepciones tales como las actitudes, los estereotipos, el racismo, la xenofobia y la discriminación. Aún así, el proceso de formación es muy mejorable pues en los últimos años debido a los compromisos políticos de aumentar las plazas para policías en la escala básica se ha producido una situación de colapso en la academia de Ávila que ha obligado a reducir a la mitad el período de estancia en la misma sustituyéndolo por períodos denominados de “aula abierta” donde se distribuye a los alumnos por las diferentes comisarías del territorio nacional muchas de las cuales no tienen infraestructura ni recursos para impartir la enseñanza convenientemente. Es el caso de la comisaría de Lugo donde en cada nueva promoción los alumnos se confunden con los agentes en un espacio reducido y caótico, pululando continuamente entre el edificio de la comisaría y la cafetería más próxima.

De esta manera, el adoctrinamiento interno “se produce antes de que el individuo empiece a trabajar, a fin de garantizar que esté suficientemente

---

<sup>441</sup> Citado en Torrente (2001).



socializado para presentar el comportamiento deseado” (Mintzberg, 1993: 129). Una vez superado el período de formación a los jóvenes agentes se les asigna un período de prácticas en una comisaría (ello no debe confundirse con el período de “aula abierta” que continúa siendo esencialmente formativa y que constituye una circunstancia extraordinaria que dura ya varios años) y superado éste se les proporcionará un destino. A partir de ahí las comisarías van incorporando a los nuevos agentes, construyendo ese micro-cosmos tan específico y tan rico para el análisis sociológico, y a la vez tan escasamente estudiado, como es la organización policial.

## CAPÍTULO XII. PROSTITUCIÓN Y SALUD

### 12.1.- Hábitos de salud e higiene

Al hablar de hábitos o prácticas arraigadas de salud e higiene debe de distinguirse previamente entre los referidos a las trabajadoras sexuales y los que se refieren a los clientes pues se observan evidentes diferencias entre una y otra población. En principio, las trabajadoras sexuales son conscientes de la importancia que representa la salud en la vida de una persona y en este sentido tanto el uso del preservativo como el aseo personal se hallan prácticamente generalizados. Por el contrario, entre los clientes es habitual encontrarse con reticencias e incluso rechazo a la utilización de medios profilácticos así como un deficiente cuidado y aseo corporal. Esta circunstancia influye invariablemente en la génesis del conflicto entre partes y convierte el reproche al cliente acerca de un deficiente cuidado del cuerpo en una de las principales quejas y demandas del sector. De hecho, la aseveración de una generalizada falta de higiene corporal en los hombres españoles es prácticamente unánime entre las trabajadoras sexuales. En el mismo sentido se manifiestan otros estudios<sup>442</sup> donde se ha entrevistado a las trabajadoras sexuales y se les ha preguntado sobre cuestiones de higiene, como en **A prostitución feminina na Comunidade Autónoma de Galicia** (Xunta de Galicia, 2004) evidenciando la falta de higiene tanto de los clientes como de los locales de alterne.

*“(..). Aquí en España los hombres huelen muy mal, parece que no les gusta ducharse y tampoco utilizan desodorante. Acostarse con hombres en esas condiciones siempre es difícil. Recuerdo un programa que dieron en la televisión y que preguntaban qué porcentaje de españoles no se ducha diariamente, y la respuesta era el ochenta por ciento.”*

*(Amanda)*

*“(..). Aquí en España, ya lo he comprobado, los hombres no se bañan. A veces cuando les coges la polla para lavarlos só está bagacera no caminho da feira.”*

*(Patricia Eliene)*

---

<sup>442</sup> Ver también el estudio de EMAKUNDE para el País Vasco (2001); y el de Solana (2003) para Córdoba.

Afirmaciones y comentarios de esta índole pueden escucharse de cualquier trabajadora sexual en nuestro país. Tanto es así que ya se ha consolidado en cierta forma un estereotipo. A mayor abundamiento, algunas trabajadoras sexuales brasileñas contraponen dicho estereotipo al que según su opinión es la norma en Brasil.

*“Para mí uno de los peores problemas es la cuestión de la salud. El noventa por ciento de los clientes piden follarse sin goma. Es increíble. Pienso que aquí en España los hombres no hablan entre ellos sobre los riesgos que tiene el sexo. Por el contrario, en Brasil estas cuestiones se tratan muy abiertamente. Ya en los colegios te explican qué y cómo es el sexo, cómo hay que usar los preservativos, etc. Aquí no, aquí parece que la gente no tiene noción alguna sobre cuestiones de salud.*

*(...) A mí no me cabe en la cabeza que llegue un hombre para acostarse con una mujer y que venga sucio. En lo referente a la higiene, la gente en Brasil está mucho más concienciada. Aquí en España hay personas que no toman un baño en cuatro o cinco días. Eso es increíble. Una mujer tiene que ducharse todos los días, al igual que un hombre. Pero, además, para poder sentirte limpia tienes que lavar tus partes al menos cuatro veces al día. Y los hombres en mi país en eso son muy considerados con la higiene personal. Sin embargo, aquí la mayoría de los hombres llegan y cuando sacan el pene está todo lleno de carniça, que te dan ganas de vomitarle encima.*

*En España percibo mucha falta de higiene, aquí a la gente no le gusta ducharse. La mayoría son así, al menos de los que yo he conocido. Y no sólo estoy refiriéndome a hombres mayores, sino también a los jóvenes. A veces llegan al piso chicos jóvenes, todos bonitos, de 19, 20, 22 años, y cuando se quitan la ropa te echan para atrás con el mal olor.”*

*(Silvia)*

De forma similar a Silvia, Bruna hace también hincapié en la negativa al uso del preservativo y a la deficiente higiene corporal de los clientes españoles estableciendo al mismo tiempo una comparación con los clientes brasileños que deja a aquéllos mucho peor parados.

*“Aquí en España trabajar en la prostitución es más difícil. Casi todos quieren follarse sin condón. Yo, que ya he trabajado en la prostitución en Brasil, puedo decir que allá no ocurre eso. En el club donde trabajé en Brasil, los clientes llegaban, escogían a la chica y si subían a la habitación se duchaban antes y después de hacer el pase. Sin embargo, aquí en España los clientes vienen al club y eres tú la que tienes que acercarte, conversar y convencerlos para subir a la habitación. Y cuando estás en la habitación, eres tú la que tienes que lavarles la polla. Les dices, ven que voy a lavarte, y ellos te contestan que no, que ya se han duchado, que no les hace falta lavarse más, y eso de que ya se han duchado no es verdad, que llega cada uno oliendo..., y si insistes,*

*enseguida se enfadan y te dicen: - ¡Me cago en Dios, ya te lo he explicado! Además, aquí en España son mucho más exigentes, y siempre te piden hacerlo sin condón. De cada diez que entran en el club, hay uno que no lo pide. Sobre todo los viejos, esos no quieren ni uno usar el condón.”*

*(Bruna)*

Si bien en lo referente a las prácticas de aseo personal sí que parece evidente el hecho de que en España (y tal vez en Europa en general) la práctica del baño o ducha diaria no está tan arraigada como en otras latitudes, en lo que atañe a la utilización del preservativo durante las relaciones de sexo comercial no se observa de forma tan clara esta diferencia y sí, en cambio, una reticencia generalizada en la población masculina universal al uso de protección que se halla condicionada a una variedad de factores culturales, religiosos, sociales y personales. De hecho, durante el trabajo de campo que realicé en Florianópolis/ Brasil (Riopedre, 2004) pude observar la interacción problemática que el uso del condón suponía a la práctica del servicio sexual en la zona<sup>443</sup> y que determinaba el hecho de que muchas trabajadoras sexuales utilizaran preservativos femeninos con sus clientes.

Por otro lado, también hay que tener en consideración el hecho de que Galicia es una región que se caracteriza por tener una importante población de ámbito rural y muy envejecida, circunstancias ambas que influyen negativamente en la consolidación de prácticas adecuadas de aseo e higiene corporal. Los valores culturales y el fuerte estigma social que pesa sobre la prostitución actúan además de refuerzo en este sentido: si la puta no es merecedora de respeto y consideración social tampoco es necesario respetar los propios cuerpos que se presentan así de forma zafia y sin pulcritud.

*“Lo peor del club eran los clientes podridos, aunque eso es algo que te encuentras en todos los sitios aquí en España. No entiendo la falta de higiene de este país y esos hombres que llegan todos cagados. Una vez llegó un chico joven al club y cuando se quitó la ropa y le vi los calzoncillos todos cagados, le dije: - ¿Qué pasa, chico, porque viene todo cagado? Y él me contestó que era porque venía de conducir el tractor. Yo entonces le pregunté si es que para conducir el tractor era necesario cagarse por los pantalones.”*

*(Janaina)*

---

<sup>443</sup> Área urbana delimitada para la prostitución callejera.

En los clubes las condiciones de salubridad varían mucho de unos establecimientos a otros. Desde mega-clubes que disponen de todos los servicios con baño individual en cada habitación a aquellos locales que carecen de todo lo necesario. En los pisos, en cambio, suele haber las deficiencias derivadas del hecho de dedicar inmuebles acondicionados principalmente como vivienda a una actividad profesional que requiere de cierta habilitación o dotación de servicios sin los cuales no es posible garantizar a la clientela la realización cómoda y efectiva del servicio sexual. Muy pocos pisos cuentan con los recursos necesarios: cuarto de baño individualizado, sala para masaje o jacuzzi, sala de recepción, etc. La mayoría son simplemente viviendas donde las trabajadoras sexuales realizan su actividad con las lógicas limitaciones que esto implica. Además, el hecho de que la prostitución sea cada vez más una actividad denostada y perseguida crea una inseguridad jurídica constante que inhibe cualquier tentativa de inversión y profesionalización en el piso. En Lugo, por ejemplo, sólo se tiene constancia de dos pisos donde se han llevado a cabo reformas para habilitar y acondicionar convenientemente el inmueble a la actividad del trabajo sexual. Estas reformas han precisado demoler tabiques, habilitar mejores accesos (incluyendo rampas y otros servicios para discapacitados), construir habitaciones con todos los servicios y salas específicas. En uno de los casos la madame es arrendataria de todo un edificio con un contrato de opción de compra muy beneficioso para el arrendador, mientras que en otro el dueño del piso es también el propietario y adquirió el inmueble en obra nueva pensando previamente en dedicarlo al negocio de la prostitución. El resto de los pisos observados son viviendas que cuentan con uno o dos baños compartidos y donde la única habilitación consiste en un más o menos esmerado cuidado de las habitaciones. Todo ello no es de gran ayuda a la hora de proceder al lavado de un cliente o a una ducha compartida.

Las trabajadoras sexuales, por su parte, se hallan habitualmente provistas de una bolsa o “kit” de artículos específicos que incluyen preservativos, distintos tipos de geles y lubricantes, pañuelos, packs de toallitas húmedas, óvulos, etc, y que transportan con ellas a la hora de ir a realizar un servicio independientemente del lugar y de la modalidad de ejercicio. En muchas ocasiones estos recursos les serán de enorme utilidad a la hora de proceder a una práctica higiénica y a una correcta profilaxis. Por otra parte, la delimitación espacio-temporal de los servicios dificulta el proceder a una efectiva manipulación higienizante del cliente, reduciéndose esta tarea a un superficial lavado genital de la trabajadora sexual y del cliente en el bidé según los casos y que se ha convertido más bien en un ritual en algunos establecimientos.

## 12.2.- El preservativo: representaciones<sup>444</sup>, uso y desuso

El preservativo se ha convertido sin duda en la herramienta indispensable para la debida ejecución del trabajo sexual, aunque no ha sido siempre así, de hecho no es hasta la aparición de la epidemia del sida en la década de los ochenta cuando su uso puede entenderse como generalizado. Es un mecanismo de protección del contagio de infecciones y enfermedades que funciona además como barrera no sólo física sino también psíquica durante la relación con el cliente. La utilización del preservativo tiene, eso sí, una dilatada historia y las autoridades sanitarias siempre han convenido este mecanismo como un medio eficaz y seguro para la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, es a partir de la epidemia del sida cuando se incrementan en todo el mundo las campañas que fomentan el uso de este medio anticonceptivo. Al mismo tiempo, no se alude a concepciones más neutras o menos estigmatizantes como “prácticas de riesgo” y sin embargo, se populariza el concepto epidemiológico de “grupos de riesgo” en los que se incluye a las trabajadoras sexuales lo que tuvo también consecuencias muy negativas al potenciarse de esta forma el estigma que vincula a la prostituta con el contagio del sida y de las enfermedades de transmisión sexual.

No obstante, multitud de estudios demuestran que el rechazo al uso del preservativo obedece más bien a una actitud del cliente que no a una decisión de la trabajadora sexual, resultando de hecho la existencia de un mayor nivel de concienciación en este sentido en la industria del sexo que entre la población general (Medeiros, 2000; Solana, 2003; Malgesini, 2006). Las razones son varias, debiendo analizar en todo caso diversos factores psico-sociales sobre el uso del condón en relación con el particular contexto cultural donde tienen lugar los intercambios, o bien, como señala Medeiros, porque “(...) las diferencias culturales y sociales sobre la estructura de los sistemas sexuales, la representación simbólica de los fluidos sexuales y de los significados eróticos para cada sociedad interfieren directamente en la construcción social de los preservativos y en la opción de su uso” (Medeiros, 2000: 27). En el caso español y

---

<sup>444</sup> El preservativo también ha alcanzado un nivel de significado y simbolismo relevante para la práctica etnográfica y las fases preliminares durante el trabajo de campo. Aunque no ha sido así en mi caso para la presente investigación, donde se han desempeñado otro tipo de roles por parte del investigador con el mismo objetivo, otros investigadores, en cambio, hablan abiertamente de esa función simbólica del preservativo y de las posibilidades que en ese sentido se abren para la investigación en ciencias sociales. Ver, por ejemplo, el caso de la antropóloga Lorraine Nencel quien cuenta que durante su investigación sobre la prostitución en Perú el haber adoptado el rol de distribuidora de condones gratuitamente le influyó muy favorablemente en su trabajo de campo (Nencel, 2001: 137). También es habitual esta práctica entre el personal voluntario de las organizaciones no gubernamentales que desempeñan proyectos en áreas de prostitución. Sin embargo, esta práctica no se halla exenta de contrapartidas. Así, para una crítica acerca de la sistematización y centralidad que esta estrategia ha ido adquiriendo con el transcurso del tiempo ver Agustín, 2009.

concretamente partiendo de la información obtenida a lo largo del trabajo de campo de este estudio encontramos que junto a rasgos culturales subyacen otros factores como la negación del riesgo, los psicológicos y afectivos, el consumo de drogas o ciertos contextos de desigualdad en la negociación que conducen a una limitación en el uso del condón.

La práctica totalidad de las trabajadoras sexuales afirman taxativamente que utilizan el preservativo siempre durante las relaciones sexuales que mantienen con sus clientes. Así, de los 63 cuestionarios analizados para la muestra cuantitativa (donde se incluyen 8 cuestiones relacionadas directamente con la salud y el uso del condón) tan sólo hay un caso donde se admite el hecho de que en ocasiones se omiten los citados medios de protección. Este dato tan abrumador contrasta luego con la información recogida a través de las entrevistas en profundidad y la observación participante gracias a las cuales podemos matizar los resultados de los cuestionarios e interpretar mejor la construcción social del discurso de las trabajadoras sexuales acerca del uso y desuso del preservativo<sup>445</sup>. En este sentido, el preservativo adquiere también un especial significado en cuanto a símbolo de profesionalización en el trabajo sexual y se convierte al mismo tiempo en arma arrojadiza o señal de desacreditación profesional y personal para aquellas trabajadoras sexuales que no lo utilizan. Desde ese mismo discurso las que no lo usan son siempre “las otras” o bien “las que más trabajan”, pero nunca una misma. De los relatos biográficos pueden extraerse, no obstante, algunas excepciones:

*“(...) Nunca he trabajado sin condón. Sólo en Cádiz una vez follé sin condón. Pero, fue sólo un poquito y el hombre no se corrió conmigo ni nada. Lo hice porque me olvidé de colocar los condones en el bolso. Y era una salida. Fue por eso que después me hice el análisis de sangre.”*

*(Xuxa)*

Otro caso es el de Janaina aunque ella se refiere particularmente a la época en la que estuvo trabajando en su país:

*“(...) Allí casi nadie usaba el preservativo. Los hombres no lo querían usar y las chicas lo único que hacíamos era tomar pastillas para no quedar embarazadas. Allí no había información de nada de nada. Allí era obligatorio foder sin preservativo mesmo. Los clientes pagaban con dinero y también con oro. Quince gramos de oro eran una hora.*

---

<sup>445</sup> Sobre la idoneidad del método etnográfico para la investigación acerca de la industria del sexo y en temas de salud, ver Ratliff, 1999: 82.

*Cuando llegaban hombres con dinero ellos cerraban el club armados con revólver y pagaban todas las bebidas y hacían de todo, a veces también usaban droga con las chicas. Era el área del río Madeira y había mucho oro y también mucha sangre...*

*Cuando aparecía oro en el garimpo aquello era como Irak. En el club la enfermedad más común que había entonces era la gonorrea. Era un contagio continuo. Teníamos un remedio que nos pasó un médico. Afortunadamente, yo no me contagié, aunque ya tuve esa enfermedad antes, que me la pasó mi anterior novio. La gonorrea es una enfermedad muy dolorosa, algunos hombres gritan de dolor y cuando vas a orinar es como si te arrancasen todo por dentro. Una vez un cliente que se contagió en la boate, vino luego a buscar a la chica con la que había estado, la cogió y le dio una paliza."*

*(Janaina)*

Al margen de estos casos, la información sobre uso del preservativo extraída de las entrevistas se transforma muchas veces en una acusación hacia aquellas compañeras que supuestamente omiten su utilización para así poder trabajar más (hacer más pases) y obtener un mayor beneficio económico. Es, en cierta forma, la denuncia de una práctica de competencia desleal en el contexto de la industria del sexo.

*"Al igual que en el club, si trabajas sin goma trabajas de puta madre. No puedo decir si ellas trabajan sin condón en el piso, pero lo que sé es que los clientes pasan igual con ellas. O es eso o es que a los clientes sólo les gustan las mujeres gorditas y con mucho pecho, que es lo que me falta a mí. Claro, a mí Marta nunca me dijo al salir de la habitación que ella lo hace sin condón."*

*(Bruna)*

Bruna trabajó durante apenas unas semanas en el piso de Marta. Sin embargo, otras trabajadoras sexuales que pasaron por el piso y permanecieron allí por un período más largo confirman el hecho de que en el piso se trabaja sin preservativo.

*"Allí en el piso de Mary trabajábamos todas con preservativo. Y mi prima Alejandra ya me advirtió de que si me iba para el piso de Marta, que tuviese cuidado, que allá trabajaban sin el preservativo. Después, cuando fui al piso ya me lo confirmé. Me di cuenta durante los tríos. La primera vez fue que vino un señor mayor para un trío, como el señor quería conocerme pues Marta me metió en el trío. Entramos en la habitación y cuando estábamos con las caricias, él quería hacerlo conmigo sin el preservativo. Yo le dije: - No, cariño, yo sin el preservativo no hago nada. Y él se me quedó mirando con una sonrisa toda rara, y ya cogió a Marta y la sentó encima. Allí fue cuando me di cuenta, porque Marta no usaba el preservativo con él. Yo entonces*



*no comenté nada, seguí el rollo, con las risas, que lo pasamos muy bien y todo eso. Yo a Marta no le dije nada, me puse a pensar que era tontería. No creí conveniente decirle nada, porque Marta ya lleva muchos años en esto y ella sabrá.*

*En el piso de Marta ellas estaban como muy acostumbradas a hacer tríos. Y un día llegó un cliente de ella, y Marta no estaba, que se había ido, no sé, a Coruña. Él pagó por cada una 30 euros y 5 euros de propina. Tania me dijo: - Mira, él ha dejado 5 euros de propina para cada una, y tenemos que portarnos bien con él. Entramos en la habitación. Yo lo hice en diez minutos. Con el preservativo, claro. Me le senté encima, diez minutos y ya se corrió. Y él dijo: - No, me falta la segunda vez. Entonces, sonó el teléfono y Tania me dijo: - Ve, sal y contesta el teléfono. Luego, cuando entré otra vez en la habitación, el señor se estaba follando a Tania por detrás, y cuando la sacó pude ver perfectamente que no tenía preservativo. Yo luego recogí mis cosas y salí de la habitación, y me fui para la cocina. Tania me dijo, como sintiéndose culpable: - Ah, es que es un cliente tan difícil... Yo no le dije nada, me quedé callada. Desde aquella vez, sólo hice un trío más. Pero, ya antes de entrar avisé al cliente que todo con preservativo. Recuerdo que él me sonrió en la puerta y me dijo: - Sí, claro.”*

*(Elena)*

*“(...) También estuve trabajando en el piso de Marta, pero allí no me adapté bien. Todos los clientes eran viejos y querían hacerlo sin condón. Por eso le dije a Marta que no aguantaba y me marché del piso.”*

*(Camila)*

A pesar de que ni Tania ni Marta han reconocido jamás abiertamente el hecho de que practiquen sexo sin protección con algunos de sus clientes, sí que admiten, en cambio, que tienen sus clientes “especiales”. Durante el trabajo de campo se realizaron multitud de visitas a este piso y pude verificar que el ritmo de trabajo era intenso y que la mayoría de sus clientes eran hombres mayores de 55 años, todo lo cual parece indicar que, en efecto, los testimonios de estas trabajadoras sexuales se ajustan a la realidad.

No obstante, lo cierto es que Marta como dueña del piso no impone en ningún momento el desuso del preservativo como condición para el trabajo sexual, sino que esta es una cuestión que se delega en cada una de las trabajadoras sexuales quienes asumen en última instancia la responsabilidad de la correcta o no utilización del preservativo. Como afirman muchas veces las personas encargadas de estos negocios “lo que sucede dentro de la habitación es ya asunto de cada una” y tampoco es factible establecer un control sobre circunstancias tan íntimas. El control en estos casos se limita a la obtención de un efectivo beneficio económico,

de mantener un buen ritmo de trabajo en el piso, pasando cualquier otra cuestión a un segundo plano. De la información obtenida a través de las conversaciones mantenidas con otros dueños de piso como Darío, Patricia, Tania, Sandra, Erika o Romelina puede concluirse que su gestión en el negocio pasa a lo sumo por facilitar o aconsejar el uso del preservativo en las habitaciones, pero en ningún caso sin llegar a querer o poder supervisar y controlar su efectiva utilización. Tan sólo existen algunas referencias de pisos donde se trabaja de forma manifiesta sin el preservativo recogidas en el relato biográfico de Elena:

*“En el último piso que estuve trabajando duré dos días. Resulta que allá también están follando sin preservativo. El otro día cuando llegué al piso, me di cuenta de que ya habían trabajado todas menos yo. Entonces, estábamos todas en la sala y llamó un cliente. La señora habló con él, diciéndole que tenía una chica nueva (se refería a mí) y le preguntó: - Ah, ¿pero tú vas con preservativo? No, es que la chica nueva va con goma.*

*Y ahí fue ya cuando les pregunté: - ¿Ah, pero es que aquí follan sin goma? Y la dueña y las otras me contestaron que sí. Y entonces, la dueña me dijo que si yo quería conseguir dinero que tenía que trabajar sin goma, que esos clientes eran muy limpios. Yo le respondí que no iba a arriesgar mi vida por treinta o cuarenta euros. Nada, después la chica española empezó ya a comerme el coco. Me dijo que llevaban ya años haciéndolo. La dueña hasta me comentó que tuvo una colombiana, que duró cuatro años con ella, y que consiguió casa, coche y un buen dinero. Ella me decía que todas las chicas siempre duraban años.*

*Yo ya he visto a gente morir de sida. Mi tío político, por ejemplo, fue uno. Yo tenía dieciocho años entonces, y el hecho de verlo así, en su lugar de trabajo, con una diarrea increíble, y que enseguida se vaciaba, fue muy traumatizante. A mí no me lo contaron porque fue, no sé si es que iba con chicas o con chicos, pero el ver todo el proceso de cómo acabó fue horrible. Recuerdo que murió un primero de enero. Y no fue el único caso que conocí. También hubo un vecino, que era travesti y que se prostituía allá en Pereira, y que había trabajado también durante un año en los Estados Unidos. Cuando volvió ya tenía el sida y falleció al muy poco tiempo.*

*Yo empecé a pensar en todo eso. Yo no quise salir corriendo. No quería venirme sin dinero ese día, y tenía la esperanza de que llegara algún cliente que quisiera hacerlo con preservativo. Durante ese día hubo unos diez pases, y todos los hicieron ellas. Yo no me comí un roscó.*

*A mí ya no me valió de nada lo que me dijeran. El diablo es puerco y te va tentando hasta que caes. Mira, yo por un lado, pensaba en todas mis necesidades, en el dinero que tengo que enviar para Colombia; pero, también por otro lado, pensaba en mí. Entonces, esperé en el piso hasta las nueve, que es la hora de cierre allá, y me vine. Tampoco no recogí ese día mis cosas. No quería contrariarlas. Y cuando venía de regreso para casa, me acompañó la española, y vino todo el camino intentando convencerme. Ella me decía: - Mira, Carmen (la dueña del piso) te va a tratar como a*

*una reina. También me dijo que ella iba a dejar la prostitución al cabo de un año, y que le gustaría dejar a Carmen con una persona de confianza. Yo no entiendo cómo me pudo decir eso, pues apenas me conocía de dos días. Era todo mierda. Me decía que los clientes eran todos muy limpios, y que ellos eran sólo de la casa. También, que se hacían controles de sida cada tres meses. Yo venía sin hablar nada, como acojonada, y también desilusionada.*

*Cuando llegué a casa se lo comenté a las chicas. Yo necesitaba hablar con alguien. A mi novio no se lo iba a contar... Cuando ellas me preguntaron que qué tal me había ido el trabajo, pues ya les conté. Erika me dijo que buscara otros pisos, que si era la hora de dejarlo pues que lo dejase.*

*Al día siguiente fui a trabajar por la mañana, en el piso donde estaba limpiando. Estuve planchando, y mientras planchaba estuve pensando en todo esto. Después, por la tarde, fui al piso y Carmen me dijo: - Ah, Elenita, que bien que llegaste, que hay acá un cliente esperándote. Te vas a ganar 50 euros si entras con él en la habitación, pero él es "sin"... Yo le dije que no, y que yo no había venido a trabajar, sino que había venido a por mis cosas. Le expliqué que no quería arriesgar mi vida cogiendo cualquier enfermedad o el sida. Y me dijo: - Ah, ¿entonces qué voy a hacer con el cliente? Y le contesté: - Haga lo que quiera, guárdelo para otro día o páseselo a las brasileñas. Y recogí mis cosas y me marché.*

*A mí todo esto me dejó marcada. El pensar que necesito el dinero y que a lo mejor no es posible ejercer la prostitución sin tener cuidado, me deja un poco como depresiva. Una a veces piensa que por tener este trabajo tú ya tienes dinero seguro. Pero, no sé...*

*(Elena)*

En cualquier caso, la sospecha de trabajar sin el preservativo recaerá implacablemente sobre la trabajadora sexual que realice un mayor número de pases y también sobre algunas compañeras de otras nacionalidades, funcionando en este último caso la etiqueta como una señal distintiva y discriminatoria hacia el exogrupo. Desde la compañera que entra más veces a la habitación a las rumanas, las africanas, las colombianas o las brasileñas, todas se hallan expuestas en cierta medida a este proceso de etiquetaje que obedece en parte al intenso nivel de competencia en que se halla inmersa actualmente toda la industria del sexo.

*“Desde que Patricia se marchó del piso, ya han venido algunos clientes preguntando por ella y pidiendo hacerlo sin condón, diciendo que ella lo hacía sin condón. Preguntan si hay otra chica en el piso que hace un francés sin goma. Yo sé que ella al comienzo la chupaba sin goma. Miraba si el tipo estaba limpio y entonces lo hacía. Al menos, las veces que entré con ella en la habitación. Pero, desde que vino el médico y le hizo el encaminamiento, dejó de hacerlo. De todos modos, cada uno sabe qué es lo que*

*está sucediendo en la habitación. Yo no puedo decir que Patricia trabajase sin condón. También pueden ser los clientes que con todo ese rollo intentan convencernos.*

*Pero, sí que creo que hay muchas chicas que están trabajando sin condón. No sé. Dicen que, por ejemplo, las rumanas lo hacen sin condón, que son como locas. Pero, yo la única rumana que conozco es Camila, y ella me ha dicho que no, que lo utiliza siempre, que si yo estaba loca preguntándole eso.”*

*(Leticia)*

*“Trabajé bien allí. Me llevaba bien con todas las chicas. Pero, las rumanas no suelen aceptar chicas de otras razas. Las rumanas follaban todas sin condón. Estropean a los clientes. Luego suben contigo y también te piden hacerlo sin condón. Y alguna follaba hasta con la regla. Les da todo igual. Por eso algunos clientes no querían a las rumanas, decían que eran todas unas asquerosas.”*

*(Flavia)*

De hecho, la práctica más sencilla y habitual de etiquetaje que toma forma en el ambiente a través de los distintos actores sociales no es otra que una rudimentaria clasificación por nacionalidades de origen.

*“Allí había una rumana que siempre follaba sin goma. Decía que ella hacía lo que le daba la gana, que estaba sana y que sus clientes también. Luego, más tarde, me enteré de que enfermó de hepatitis.*

*En Vigo hay mucha competencia entre las chicas. Las rumanas y las colombianas son la peor raza que conozco. Sólo follan sin goma. Yo sólo iría a los clubes a follar sin goma cuando tuviese setenta años...”*

*(Duda)*

*“(...) El trabajo no estaba bien. Como siempre, muchas rumanas. Donde hay muchas rumanas sólo trabajan ellas, lo que hacen no lo sé. La mayoría de las rumanas chupan y hacen todo sin condón. Y los hombres sólo quieren divertirse. Buscan pasar un buen rato y olvidan todo lo demás. No piensan en las enfermedades ni nada, sólo en disfrutar aquel instante. Yo, si trabajase así, tendría muchos clientes y ganaría más dinero. Pero, primero es mi salud, ¿está loco?”*

*(Amanda)*

En efecto, tal y como se desprende de los párrafos anteriores existe un estereotipo acerca de las mujeres rumanas que se ha ido consolidando en los últimos años y que establece que las trabajadoras sexuales (y por extensión todas las mujeres) de esta nacionalidad son “sucias” y no usan el

condón. He podido escuchar de diversos clientes aseveraciones parecidas. Este tipo de estereotipos circulan por todo el ambiente y marcan intensamente algunos colectivos, tal y como sucedió anteriormente con las mujeres colombianas a las que se les asignaba la etiqueta de “falsas” y conflictivas o las africanas por violentas o sospechosas de estar enfermas y tener el sida. Etiquetaje que, por otra parte, ya ha sido descrito en estudios precedentes (Oso y Ulloa, 2001; Piscitelli, 2007).

*“Siempre hay comentarios sobre las chicas que más trabajan: que si follan sin goma, que si hacen griego, etc. Pero, sólo son eso, comentarios. Yo no supe de ninguna chica que lo hiciese sin goma.”*

*(Marcela)*

*“(…) Allí, en el club “A Seara” es directo sin condón, sin condón... Los clientes en vez de pagar cuarenta euros, pagan sesenta u ochenta para subir y follar sin condón. Todo por cinco minutos de locura. Eso lo sé muy bien, porque he trabajado bastante allí. Silvia y yo trabajamos menos porque no subimos de esa forma. Allí en ese club hay una brasilera que se hace 15 pases...”*

*(Janaina)*

*“Muchos clientes sólo te preguntan cuánto cuesta. Después, cuando subes a la habitación te piden hacerlo sin condón. Yo les pregunto entonces que porqué no me lo dijeron antes de subir a la habitación y les digo que yo sin condón no follo. Hay muchos que ya te lo piden abajo, y te dicen que son alérgicos o que les aprieta mucho la goma. A algunos les convengo, pero es muy raro. Si quieren sin goma yo me vuelvo a sentar. Espero a encontrar a otro cliente que quiera utilizar el preservativo. Las brasileras trabajamos poco por eso. La rumana y las colombianas suben con todos y trabajan muy bien... Si yo trabajase sin condón ya estaría ahora de regreso en Brasil con un montón de dinero. Pero, no puede ser. A veces es también la frescura mismo de los clientes, y al final no hay problema. No puedo entender cómo muchos hombres casados que van al club sólo quieren subir para hacerlo sin goma. No piensan nada.”*

*(Ana Paula)*

*“(…) Yo no sé si la africana trabajaba sin preservativo, no lo puedo saber. Pero, pienso que la gente africana viene de países tan sufridos que llegan acá y hacen de todo. Ya tuve algún cliente africano que me pidió hacerlo sin condón, que le daba igual. Además, los africanos muchos ya tienen la enfermedad de la malaria en la sangre. Yo creo que la africana con algunos clientes no usaba el preservativo.”*

*(Estefany)*

*“Hay mujeres que lo hacen sin goma. Conozco a una amiga del “Rayo de Luna” que trabajaba sin goma. Estaba loca. El dueño la trataba muy bien, porque todos los dueños de clubes tratan muy bien a las chicas que les proporcionan más lucro. No les importan las chicas, sólo el lucro.*

*Conocí también a muchas chicas que eran ambiciosas y egoístas. Que se ponían como locas porque los clientes escogían a otras. Eso me parece una estupidez. Y muchas amigas mías eran así. El dinero que una puede ganar follando sin goma es absurdo. Después, te lo tendrás que gastar en medicinas para combatir una enfermedad horrible. El dinero es bueno, pero no lo es todo en la vida. Lo primero es la salud de cada uno. He conversado con varias amigas mías sobre estas cosas. Pero, también respeto la libertad y la decisión de cada una. El que quiera follarse sin goma allá él.”*

*(Silvia)*

En ocasiones, la acusadora puede convertirse en acusada y viceversa. Todo depende de la coyuntura en ese momento y del clima de competencia y rivalidad en el negocio. Un ejemplo es el caso de Sandra, quien establece inferencias entre el mal resultado obtenido durante su estancia en un club de Burgos con el hecho de que sus compañeras trabajasen sin condón, teniendo en cuenta que ella también ha sido objeto de las mismas críticas mientras trabajaba en algunos pisos con idéntico éxito por su parte.

*“(…) Cuando llegamos a Burgos recuerdo un frío horrible. El club se llamaba “La Roca” y allí la dueña era brasilera, pero las chicas eran todas colombianas y bolivianas, y todas follaban sin condón (...) Todo esto me provocó una desesperación horrible. Me hacía un pase, nada más, sólo me daba para pagar la diaria. La que más trabajaba allí era una colombiana que follaba sin condón. Ella se hacía diez pases casi todas las noches. La noche que menos trabajaba se hacía siete pases. Subía con todos, fuese o no con condón. Cuando a mí me pedían sin condón y yo no quería, se iban con ella.”*

*(Sandra)*

De todas formas, lo cierto es que si hay una razón para que algunas trabajadoras sexuales accedan en algún momento a realizar los servicios sexuales sin protección con sus clientes no es otra que la insistencia y obstinación de éstos a mantener relaciones sexuales de esa manera<sup>446</sup>. Son, pues, los hombres y no al revés quienes están poco o nada concienciados en temas de salud y medidas profilácticas para las prácticas sexuales. El testimonio de la mayoría de las trabajadoras sexuales así lo corrobora.

---

<sup>446</sup> Oso y Ulloa (2001) también hacen mención de la solicitud de servicios sin goma como una práctica habitual en los clientes.

*“(...) Me pongo muy triste con estos hombres europeos. No piensan en nada. Cuando me dicen que quieren sin goma, yo les digo: - Sí, vale, yo sin goma, pero tú con goma. A veces pienso que se merecen que les contagien el sida. Aquí una chica con sida puede contagiar a todo un pueblo, porque todos quieren sin goma.”*

*(Duda)*

*“El problema es que muchos piden hacerlo sin condón, sobre todo los viejos. Tardan más tiempo en que se les levante la polla, y a veces se ponen nerviosos o te piden disculpas. Aunque, aquí ves de todo. Es más importante la cabeza o la madurez de la persona que no la simple edad.”*

*(Leticia)*

De ahí que la más urgente necesidad de incentivar medidas educativas y preventivas en esta área ha de proyectarse sobre los clientes y no sobre las trabajadoras sexuales quienes, por lo general, se hallan suficientemente concienciadas sobre los riesgos de practicar sexo sin protección. De hecho, en los diversos encuentros y foros que se han celebrado en las últimas décadas y que han contado con organizaciones de prostitutas y una participación activa de éstas se ha evidenciado la necesidad de concienciar al público en este sentido (Osborne, 1991). A pesar de ello hay que reconocer que existen posibles situaciones que generan vulnerabilidad para las mujeres. Factores económicos o psicológicos son referidos repetidamente por las propias trabajadoras sexuales para tratar de explicar la aceptación de practicar sexo sin protección con los clientes.

*“El problema de los clientes que piden sin goma o piden servicios con riesgo, es para aquellas chicas que tienen una deuda, o que tienen que mandar dinero a Colombia, porque de ello depende la familia, porque se enferme un familiar o algo.”*

*(Patricia)*

*“(...) El problema es la necesidad y el dinero, las circunstancias de cada persona, que es cuando entonces algunas no se cuidan. Hay muchas que acceden a hacerlo sin condón cuando conocen a un hombre que les ofrece confianza. Pero, yo no accedo. Sé que todos van a su calle, y el hombre es hombre...”*

*(Ángela)*

De la tentación puede también surgir la situación de vulnerabilidad. Por esta misma razón no son raros los clientes que ofrecen mayores cantidades

de dinero a las trabajadoras sexuales con el fin de evitar el uso del preservativo y conseguir su objetivo<sup>447</sup>.

*“Una vez cuando estaba trabajando en “El Rayo de Luna” vino un chico que me pagó cincuenta euros por media hora, y subimos a la habitación. Allí su polla no subía de modo alguno. Después, pagó otra media hora y cuando comenzó a levantársele fui a colocarle el preservativo. Él no quería. Me puso mil euros encima de la mesa. Cogí el dinero. Él pensaba que lo iba a aceptar. Y le dije que ese dinero no significaba nada para mí. Le dije que no lo haría jamás, que estaba loco. Entonces, me pagó media hora más y aceptó ponerse el preservativo. Luego, conversamos mucho en la habitación. Me dijo que nunca nadie le había explicado sobre los riesgos del sexo sin preservativo. Ahora ya no tenía excusa.”*

*(Silvia)*

*“Una vez un cliente del “Kings” me invitó a una copa en la barra. Empezamos a charlar y entonces él me contó que tenía un problema: que no podía follar con condón, que estaba casado y que ya estaba acostumbrado y no conseguía hacerlo con condón. Me ofreció hasta cuatrocientos euros. Le dije que no. Creo que ya lo intentó con otras chicas. Lo he visto otras veces en el club y nunca lo vi subir a la habitación. Una chica otra noche me comentó: - Ese tío está flipado. Pero, yo no le conté nada, porque cada una debe guardar sus cosas.”*

*(Simone)*

*“Prevenir es bueno, porque así se evitan los riesgos del contagio de enfermedades y también los riesgos de quedarse embarazada. Muchos de los clientes son hombres casados y después pueden contagiar a sus mujeres, a su familia. Una vez, un cliente me ofreció ¡mil euros! por hacerlo sin condón. Le dije que mi vida vale más de mil euros, y él me contestó que si yo estaba trabajando de puta tenía que aceptar cualquier riesgo. Me marché y lo dejé hablando solo, no iba a ponerme a discutir con un tipo con tan poca clase.”*

*(Vanesa)*

Por otra parte, la argumentación de que se trata de “clientes de la casa” es otra de las estrategias más habitualmente utilizadas por algunos hombres para tratar de conseguir ciertos privilegios con las trabajadoras sexuales, privilegios entre los que se encuentran el realizar prácticas sexuales sin preservativo así como obtener una rebaja en el precio o disfrutar de otras comodidades. Esta misma estrategia es defendida también en ocasiones por

---

<sup>447</sup> Referido también en Solana, 2003: 132.



algunos dueños de negocios de prostitución<sup>448</sup>, como en los casos extremos citados por Elena a través de su experiencia y trayectoria por varios pisos, y bajo este eufemismo subyace el oportuno pretexto para disfrutar de los cuerpos sin ataduras, sin barreras o bien para exponer los mismos al posible contagio de enfermedades dependiendo siempre del punto de vista. Con la etiqueta “clientes de la casa” que hace también las veces de una denominación de origen, de impronta o sello de calidad, quiere significarse que esos hombres son clientes con carácter de exclusividad de determinado piso o negocio, presentándose de esa manera paradójicamente como “castos” en la prostitución, exponiendo sus cuerpos supuestamente sanos ante las trabajadoras sexuales para goce exclusivo de éstas y ante los que ellas mismas no tienen nada que temer.

*“Al frente del piso había una señora española. Llegué, me entrevistó. Pactamos un horario, que también era de diez a diez. Ella fue cogiendo confianza, yo también. Y el trabajo, la verdad, estaba bueno. Me hacía seis o siete pases al día. Con los clientes al principio me llevé una mala impresión. Fue el primer cliente, que quiso hacerlo sin preservativo. Le dio 20.000 pesetas a la encargada sin tiempo límite. Maite me dijo: - Tú, tranquila, que es cliente de la casa. Entramos en la habitación, lo calenté, lo lavé, y cuando cogí el preservativo, él me dijo: - ¿Tú qué vas a hacer? Y no quería ponerse la goma. Y yo le dije que sin goma no lo hacía. Y él me empujó en la cama e intentó hacerlo a la fuerza. Entonces, salí de la habitación y la llamé a ella. Claro, sentí temor como cualquiera. Yo le dije a Maite: - Oye, que él quiere hacerlo sin preservativo. Me dijo: - No, no, no, manéjalo como puedas. Pero, al final ella vino a la habitación, y él se marchó. Maite le devolvió la mitad del dinero y ya. Él le dijo: - Ya hablaremos nosotros...”*

*Estas situaciones son frecuentes. Los clientes te dicen que son clientes de la casa, y entonces te piden que les hagas muchas cosas. En eso los hombres son muy inteligentes, saben manejar a una muy bien.”*

*(Elena)*

Los “clientes de la casa” aparecen en todos los pisos y también en los clubes. La relación de confianza que se establece entre estos clientes y las trabajadoras sexuales puede ser directa o indirecta según se mantenga con algunas de ellas o bien a través de los dueños y encargados del negocio. En este último caso esta circunstancia suele tener peores consecuencias pues ello significa que el clientelismo y las prácticas de riesgo articulan toda la estructura del negocio. Afortunadamente, no parece ser la norma. En

---

<sup>448</sup> En otros estudios se constata también la existencia de pisos y clubes donde se imponen normas en este sentido, ofertando duplicidad de tarifas por servicios sexuales dependiendo de si se trata de “con” o “sin” preservativo (Holgado Fernández, 2008).

cambio, lo que sí es más común es que los clientes que solicitan repetidamente los servicios sexuales de la misma trabajadora sexual terminen solicitando también sexo sin preservativo amparándose en ese contexto de mayor familiaridad y confianza mutua.

*“Yo soy muy clara con el cliente. Generalmente, los clientes preguntan si usas el condón y yo les digo que no hago nada sin condón. Algunos están contigo y vuelven otro día, y entonces te dicen: - Ahora que ya nos conocemos, podemos hacer un poquito sin condón. Él ya puede pagar todo el dinero del mundo, que una enfermedad no hay dinero que la pague. Yo no lo voy a aceptar de ninguna manera. Son muchos los clientes que piden hacerlo sin condón, como cuatro o cinco de cada diez que llegan al club. Y si de cinco personas te piden “sin”, sólo una va a cambiar de opinión. Pero, estos clientes al final siempre encuentran a una chica que lo hace sin preservativo. Los dueños de los clubes aunque quieran no tienen cómo poder controlar esta situación.”*

*(Cristina)*

Los “clientes de la casa” y los clientes amigos ocupan jerárquicamente una posición intermedia, donde los roles comienzan a desdibujarse y donde pueden darse situaciones y contextos de relativa confusión. Tratan de desmarcarse de su condición de clientes pero tampoco desempeñan el papel de novios, con lo que su identidad es una identidad polimorfa y mutante.

*“Tengo un cliente que me llama mucho. La primera vez que vino me pidió para hacerlo sin preservativo. Yo le dije que sin condón de ninguna manera, y él que me daba 200 euros. Le expliqué que yo podía ser una puta, pero no tenía por qué estar loca y hacerlo así para coger una enfermedad. Puedo estar trabajando en la prostitución, pero al mismo tiempo cuidarme. Sí, puede ocurrir que tal vez se rompa el condón, pero eso es muy raro. Ahora, hacerlo sin condón yo no lo acepto.*

*Algunos piensan que como eres una puta ya pueden exigirte cualquier cosa. Yo se lo expliqué a Marcelo con tacto, y él se quedó como sorprendido. Marcelo es un tipo con dinero, es empresario y tiene también muchos problemas con la mujer y con la hija. Él es una persona agradable, me cuenta sus cosas y a mí también me gusta mucho conversar. Pero, me insiste a menudo con lo de follar sin condón, y si sigue así, aunque me llama y me dice que es mi amigo y que me quiere ayudar, si sigue así... , un día lo voy a mandar a tomar por culo.”*

*(Joise)*

*“(...) Otro cliente que tuve, Fernando, subió conmigo varias veces. Pero, después, enseguida ya me pidió hacerlo sin goma. Me decía que ya nos conocíamos bastante, que*

*éramos como amigos y entonces ya podíamos hacerlo sin goma. Le dije que él era sólo un cliente, y no mi novio.”*

*(Ana Paula)*

Como describe arriba Ana Paula totalmente distinto es el status del novio. Aquí ya se ha producido una transformación cualitativa y de especial significado para el uso de medidas profilácticas. Y es que desde el momento en que el cliente/amigo alcanza la posición de novio el nivel de confianza adquirido entra en contradicción con cualquier posible “obstáculo” entre ambos ya sea físico o psicológico y en este sentido el preservativo cumple la función simbólica de una doble barrera por lo que su presencia es sistemáticamente rechazada. Los datos obtenidos a través de la muestra cuantitativa así lo atestiguan, pues la gran mayoría de las trabajadoras sexuales afirman no utilizar jamás el preservativo con sus parejas, exponiendo sus cuerpos sin restricciones de ninguna clase, todo lo cual facilita el contagio por vía sexual de enfermedades como el sida y otras de transmisión sexual. De ahí que en este sentido podamos afirmar que a medida que se incrementan variables como la afectividad también crecen proporcionalmente otras como la vulnerabilidad. Muchos estudios así lo corroboran (Ratliff, 1999<sup>449</sup>; Fernandes, 2000; Medeiros, 2000; Castro Oltramari, 2001; EMAKUNDE, 2001; Teixeira, 2002; Brummelhuis, 2003) para el caso de la prostitución.

*“Las chicas usan gomas con los clientes, pero no con sus novios. Yo misma no uso goma con X. Y estoy preocupada por eso, porque sé que él estuvo con varias chicas también sin goma. Me pasó que un día vino a trabajar una chica brasileña y le estaba enseñando las fotos de mis hijos, cuando dijo: ese es X, yo le conozco. Resulta que X me había hablado de una brasileña que era muy guapa, con la que había estado, y era ella. Le pregunté si había estado con él sin goma, y me dijo que sí. Ya conozco a varias que han estado con él sin goma. Él me dice que se cuida, etc, pero yo sufro con eso. Tiene una amiga nigeriana, que está todo el día pidiéndole favores. Yo le digo: ten cuidado, porque en África hay mucho sida, y las nigerianas lo hacen sin preservativo. Hay chicas que pasan y lo hacen sin preservativo, dicen que les da igual. Él se enfada y dice que no confío en él. Hay otra chica que le han diagnosticado hepatitis B. Se puede transmitir vía sexual. Ahora estoy fría con él por eso, porque no me apetece estar con él. Él me dice que me obsesiona y que sólo es una amiga, que no ha estado con ella, pero eso es lo que él dice. Pienso de todos modos que no ha estado con ella, pues él suele sólo hacerlo una vez a la semana o así, y anda siempre buscándome a mí; pienso*

---

<sup>449</sup> Cita a su vez los siguientes estudios: Padian, 1988; Cohen et al., 1988; Hooykas et al., 1989; Carovano, 1991; Schoepf, 1992; Pickering et al., 1993; Pilkington et al., 1994; Castañeda et al., 1996; Wawer et al., 1996; y Faugier & Sargeant, 1997.

*que si estuviera con ella no me buscaría a mí. Yo soy muy liberal, pero le digo que se cuide. Y yo con él siempre estuve sin goma, desde el primer día, fue una atracción especial. Yo quería con goma, pero al final empezó que si por aquí, que si por allá, y mira. A mí me da mucho miedo hacerme la prueba del sida, no por mí, sino por los demás. Prefiero no saber. El que se quiere a sí mismo se cuida. Yo no quiero que aquí las chicas hagan servicios sin goma. No he visto a muchas chicas que se hayan enfermado, pero sí muchos abortos. No sé si serán de los novios o de quién, igual si lo hacen sin goma son de los clientes.”*

*(Patricia)*

Patricia, al igual que la mayoría de las trabajadoras sexuales, confiesa que no usa el preservativo con su pareja y esto a pesar de tener plena conciencia de los riesgos que asume al no adoptar medidas de protección. Esta situación es extrapolable a las diversas parejas que en el transcurso del tiempo puede tener una mujer, parejas más o menos estables incluyendo a novios, amigos-novios o amigos especiales<sup>450</sup>, pero que en todo caso comparten un componente afectivo. Asimismo, sería erróneo el pensar que la prevalencia del factor afectivo sobre el de protección de la salud debe de interpretarse exclusivamente a través de parámetros culturales específicos o de circunscribirse al contexto social de la industria del sexo, pues esa misma prevalencia es fácilmente observable en cualquier otro contexto donde hombres y mujeres mantienen relaciones sexuales. Como ya han señalado algunos estudiosos de esta temática existen diferencias significativas en las representaciones sociales de las trabajadoras sexuales acerca del uso de métodos de prevención dependiendo de si cuentan o no con una pareja estable (Ratliff, 1999; Castro Ultramari, 2001) emergiendo entonces el riesgo precisamente donde ellas creen sentirse seguras, es decir, en las relaciones convencionales y no, por el contrario, en las comerciales para las que sí acostumbran a adoptar medios de prevención. Esas mismas diferencias pueden observarse en las representaciones sociales sobre sida, enfermedades de transmisión sexual y riesgo en la población general, pudiendo interpretarse el incremento del contagio contraído a través de relaciones heterosexuales convencionales en la misma dirección.

No obstante, los hechos están ahí y los datos son contundentes: muchos clientes demandan servicios sexuales poniendo al mismo tiempo serios obstáculos a la correcta utilización del preservativo. Las trabajadoras sexuales ya son conocedoras de estas cifras y cuentan con sus propios recursos a la hora de llevar a cabo la negociación con el cliente. De los

---

<sup>450</sup> Camila, por ejemplo, alude a esta circunstancia con la elocuente expresión de *amizade colorida*, que viene a equivaler a nuestra “amistad con derecho a roce”.

resultados de la misma dependerá que surja o no el conflicto. En el mejor de los casos la trabajadora sexual hace las funciones de un auténtico agente de salud, circunstancia muy interesante que debería de potenciarse.

*“Yo a veces entro con los hombres a la habitación y hablo con ellos sobre el tema, sobre el peligro de las enfermedades. Algunos lo entienden. Otros no, creen que les estás contando un cuento de hadas. Y no son sólo los viejos. También hay muchos jóvenes que llegan al club y que piden sin condón. No les importa nada.”*

*(Janaina)*

*“Lo más importante en este trabajo es tener cuidado con las enfermedades. Por eso siempre es recomendable utilizar el condón. El condón es muy importante, tanto para no tener hijos como para prevenir enfermedades de transmisión sexual. Acá vienen muchos clientes que te piden un servicio sin condón, y yo siempre les digo que se cuiden. El otro día llegó al piso un cliente con el pene... horrible. Yo no quise pasar. Él me escogió a mí, pero no pude hacerlo. Y pagaba buena plata. Entonces, hicieron el servicio otras personas...”*

*(Ángela)*

También hay muchos clientes que solicitan expresamente prácticas sexuales de riesgo como la felación en su modalidad “sin” (sin preservativo) o “francés natural”. Si bien es cierto que muchas veces estas mismas prácticas son sugeridas cuando no directamente ofertadas en los anuncios en prensa por las propias trabajadoras sexuales, lo que denota cuando menos cierto desconocimiento acerca de la prevalencia del riesgo mediante este tipo de relaciones sexuales. La información obtenida a través de las entrevistas así como de la lectura de los anuncios de contactos en los principales periódicos de la provincia apunta a que existe un número significativo de trabajadoras sexuales que practican la felación sin preservativo al menos parcialmente. Esto conduce a que en el imaginario masculino (y femenino) se incluya frecuentemente esta posibilidad al entender erróneamente que se trata de una práctica exenta de riesgos.

*“La prostitución te obliga a pasar por muchos riesgos. El contagio de enfermedades es algo muy serio. Eso es algo que puede destruir toda tu estructura de vida, tu familia. Y es algo que puede suceder por un simple accidente. No es necesario que la prostituta sea negligente, sino que esas cosas simplemente pueden ocurrir.*

*Siempre utilizo el condón. Pero, aún así no puedes confiarte al cien por cien. El riesgo siempre está presente. Sería diferente si sólo trabajases de bailarina o de*

*“streaper”, sin tener que acostarte con un montón de hombres. Pero, trabajando como prostituta el peligro existe.*

*Muchos clientes cuando vienen al piso te piden que les hagas un francés o hasta para follar sin condón. No se preocupan en absoluto de la salud. Yo les digo que no lo hago. Muchos ya te lo piden por teléfono. Les digo que eso no podemos hacerlo porque es un riesgo muy grande. Tienes que tener mucho “juego de cintura”.*

*Creo que aquí muchos hombres no son conscientes del peligro y no tienen cuidado con su salud. Hay mucha falta de conocimiento sobre este tema. Incluso, el chico con el que me rompió el condón la última vez, se podía percibir que no tenía ni idea sobre el asunto. Me preguntaba a mí, que soy una inmigrante sin papeles, que cómo tenía que hacer él para realizar los exámenes médicos. Es increíble.*

*Y muchos hombres piensan que sólo con un francés no existe riesgo. Yo les digo que en la boca hay muchas bacterias y que sólo con la saliva ya puede transmitirse una enfermedad. Lo que me asusta es la falta de conciencia tan grande que sobre esto tienen aquí. A veces, cuando les explicas todas estas cosas, los hombres se te quedan mirando como si estuvieses loca.”*

*(Leticia)*

*“Hay chicas que dicen que sólo por chupar sin goma no puede transmitirse el sida. Yo les digo que sí, y que además del sida hay otras enfermedades que se pueden transmitir, como la hepatitis o incluso la gonorrea. Hubo una chica que le pegaron una gonorrea en la garganta. Las hay que empiezan a chupar sin goma y luego se la ponen. Los clientes piden mucho comerle el coño a la chica, y es un peligro. Debería de haber preservativos para la lengua, porque por ahí te pueden pegar una infección, en la saliva se transmiten muchas infecciones. Yo les digo a los clientes que cómo piden eso. El sexo de la mujer y del hombre si está con una infección huele, pero ellos no pueden saber cómo está, puesto que la chica se lava antes de entrar en la habitación. Al cliente sólo se le lava con agua y jabón, pero eso no sirve de nada si hay infección. En el pelo hay también mucha suciedad, y en las uñas. Hay chicas que se dejan que los clientes les metan un dedo, o la mano, es un peligro.”*

*(Patricia)*

*“(…) La dueña del piso es una brasilera, Carolina, “la abuelita cachondita”. Ella tiene cincuenta y cuatro años, creo. De pau pelado para cima vai tudo. Ella chupa sin goma... Yo si tuviera setenta u ochenta años, ya cerca de morirme, también lo haría sin goma...”*

*(Duda)*

De cualquier forma, la infravaloración del riesgo es mayor en las relaciones sexuales convencionales, en las que el dinero no interviene de forma manifiesta y directa como elemento condicionante de las prácticas

sexuales (lo que podría definirse entonces como trabajo sexual) y en las que factores afectivos o emocionales afloran con mayor o menor insistencia durante la relación. Así por ejemplo, Montse Neira, trabajadora sexual y universitaria, afirma contundentemente que observa mucha más relajación en cuanto al uso del preservativo en su círculo de amistades de la universidad que no, por el contrario, en la industria del sexo<sup>451</sup>. De manera similar, Eric Ratliff en su estudio sobre trabajadoras sexuales en Filipinas concluye que el comportamiento sexual exhibido por muchas mujeres etiquetadas de “prostitutas” o “trabajadoras sexuales” no constituye un incremento real del riesgo de contagio de sida u otras enfermedades de transmisión sexual mayor que el que pueda suponer el caso de cualquier otra joven que mantenga relaciones sexuales con múltiples parejas (Ratliff, 1999: 80).

Por otra parte, el posible conflicto entre trabajadora sexual y cliente acerca de la forma de desempeñar el servicio se halla determinado por el hecho de que el cliente se encuentre o no informado de antemano de las condiciones así como por las verdaderas motivaciones o tentativas de engaño de cualquiera de las partes. Las soluciones a este tipo de conflictos varían según los casos y según las directrices del propio negocio, oscilando también las sanciones entre el rechazo del cliente y la devolución del dinero (total o parcialmente) a éste.

*“Otro detalle que recuerdo... fue un sábado, en que llegó un hombre de edad, que se quedó mirándome. Y me llamó. Me preguntó que qué quería beber. Le pedí champán. Yo ya no tenía la cabeza bien, había trabajado mucho, había hecho unos ocho pases y ya no necesitaba trabajar más. Yo veía que era un tipo bruto. Me ofreció el doble, 100 euros por subir a la habitación. Subimos, lo lavé. Él me empezó a manosear, todo asqueroso. De repente me dijo que quería estar conmigo, pero sin condón. Le dije que no. Cogí la ropa, me vestí y salí de la habitación. Él después quería que le devolviese el dinero, y yo le expliqué que ya me había visto desnuda y me había tocado las tetas y manoseado toda, que tenía que pagar igual, que el problema era suyo por querer hacerlo sin condón, no era mi culpa.”*

*(Joise)*

*“Nosotras más que nada aprendimos las cosas por las compañeras. Las mismas chicas nos decían la manera de hablar de los españoles, que si te piden un francés o un griego... Nosotras nos basábamos más en lo que los clientes nos pedían abajo. Algunas veces, aún así, nos encontramos con clientes que no decían nada y luego querían hacerlo sin goma. Entonces, tocábamos el timbre y llamábamos a recepción. Y subía el*

---

<sup>451</sup> Comunicación personal (2009).

*encargado o la recepcionista. Era un problema. Yo decía: que quiere follar sin goma y yo no follo sin goma. Y entonces se devolvía el dinero al cliente siempre y cuando una no hubiese empezado a trabajar. Los mismos clientes a veces te ofrecen quince mil pesetas o más para hacerlo sin goma. Yo siempre les dije que no, que yo sin preservativo no hacía nada.”*

*(Marcela)*

*“Es increíble, no te imaginas la cantidad de hombres que llaman al piso para preguntar si lo hacemos al natural. Yo les explico, pero es alucinante como la gente no tiene conciencia sobre el contagio de enfermedades. Cuando estaba en mi piso yo compraba los preservativos y se los daba a todas las chicas y a las travestis. Ellas los cogían y luego entraban en la habitación. Pero, si los usaban o no siempre era algo que yo ya no podía controlar.*

*Tenía mis sospechas, por algunos comentarios que escuché algún día entre las travestis, de que alguna vez no se los ponían. Y eso es muy peligroso, es no tener cabeza. Yo, ni por todo el dinero del mundo.”*

*(Erika)*

Además, algunas trabajadoras sexuales (las que trabajaron lógicamente también al otro lado) enfatizan el hecho de que en España muchos hombres piden mantener relaciones sexuales sin preservativo estableciendo una comparación en este mismo sentido con sus países de origen.

*“La diferencia con los clientes es que en mi país la mayoría no ponen problema con el uso del condón. Sin embargo, aquí en España la mayoría de los hombres no quieren utilizarlo. Aquí los hombres no piensan en su salud.”*

*(Amanda)*

*“Yo no sé qué pasa con los españoles, que son locos de la cabeza. Piden siempre hacerlo sin condón. Eso no sucede en Brasil. Aquí los hombres dan la vida por follar sin goma.”*

*(Duda)*

*“En mi país hay más conciencia con esas cosas porque hay mucha gente que tiene el sida y hay mucho miedo al contagio. Aquí, en España es distinto, los hombres no son conscientes de esa realidad. Ni se cuidan ellos ni tampoco por sus esposas. Por ejemplo, mi suegro, que era camionero, una vez llevó a una chica en el camión y lo hizo con ella y se contagió, porque la chica tenía el sida y ellos no usaron el condón. Después, él se lo pasó a mi suegra y luego fallecieron los dos. Por eso es muy importante hacer los*



*exámenes médicos. Yo ya he visto mucha gente sufrir... ¡Nossa! Tengo una amiga que también tiene sida. Yo ya me hice un examen en Portugal. Aquí aún no, aunque quiero hacerlo. Por eso estoy sacando ahora la tarjeta sanitaria.*

*Aun usando el condón, existe riesgo. A veces los condones se rompen y hay algunos clientes que también los rompen a propósito. Dicen que así ellos sienten más placer. Te piden: por favor, hagámoslo sin condón. Y te cuentan que son sanos, que no hay ningún peligro... ¡Nossa! No saben lo que dicen. Si hay riesgo de que se rompa el condón, imagínate si no lo utilizas...*

*(Vanessa)*

Estas diferencias percibidas acerca de los clientes de los países de origen y destino forman parte ya del discurso de las trabajadoras sexuales. Considero, en cambio, que hay que relativizar tales consideraciones en atención a los resultados de otros estudios (Sneed & Morisky, 1998; Ratliff, 1999; Prybylsky & Alto, 1999; Dimenstein, 1999; Joesoef, 2000; Dalla, 2000; Castro Oltramari, 2001; Nencel, 2001; Morisky et al., 2002) y a la información obtenida durante mi trabajo de campo en Brasil (Riopedre, 2004) de los que se desprende también un rechazo significativo al uso adecuado del condón, esto es, un rechazo que podríamos tal vez catalogar de universal. Donde sí se han observado diferencias importantes entre ambos países (Brasil/ España) es en lo referente a la presencia de campañas a favor de la utilización del preservativo y a la concienciación de la población en temas de salud pública mucho más manifiesta y constante en el caso de Brasil. Por desgracia, en España los mayores esfuerzos se dedican a debates de carácter teórico con mucha propaganda abolicionista y escasa inversión para políticas públicas pragmáticas en temas de salud.

*“El principal problema son los clientes que quieren follar sin condón. Eso no cabe en mi cabeza. No puedo entender qué es lo que piensan aquí los hombres. Eso no pasa en Brasil. En mi país la gente tiene más conciencia porque hay muchas más campañas y se dan conferencias sobre el tema. Sin embargo, en España no existe eso. Sería bueno que aquí hiciesen campañas, principalmente en las escuelas. En Brasil se explican las enfermedades de transmisión sexual ya en el colegio. Sinceramente, yo no sé qué es lo que tienen en la cabeza los hombres de aquí.”*

*(Sandra)*

*“Durante todo el tiempo que trabajé en los clubes jamás he visto a nadie que viniese alertando o dando una orientación sobre temas de salud. Aquí en España no existe siquiera publicidad de condones, ni veo tampoco campañas de prevención por la televisión. En Brasil es fácil encontrarse con chicas en la calle que paran a la gente*

*para dar folletos informando sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual. Aquí yo no he visto nada parecido.”*

*(Janaina)*

Contrariamente a lo que afirma Janaina, en España sí existen campañas y publicidad sobre el uso del preservativo. No obstante, su presencia es muy irregular y todavía hay una fuerte oposición a las mismas desde diversos sectores de nuestra sociedad. En cuanto a la labor informativa de la mayoría de las organizaciones no gubernamentales en España se detecta un grave error de fondo y es que muchas se acercan a la industria del sexo con recelo cuando no con evidente actitud beligerante, preocupadas más por el hecho de que las trabajadoras sexuales denuncien a los supuestos traficantes y explotadores sexuales que por las condiciones reales en que se desempeña cotidianamente el trabajo sexual. En este sentido nuestra sociedad es mucho más moralista y lo que es seguro es que determinados folletos y campañas sobre recomendaciones de uso del condón y empoderamiento de las trabajadoras sexuales utilizadas corrientemente en Brasil, en España serían inmediatamente denostadas por escandalosas y políticamente incorrectas.

Una herramienta interesante para las trabajadoras sexuales la constituye el preservativo femenino. El inconveniente, sin embargo, es que se trata de un recurso caro y difícil de encontrar en el mercado español. Goza de mayor popularidad en países como Brasil donde su uso se ha extendido más que en Europa. Su interés radica en que es un medio eficaz en aquellas situaciones donde la capacidad de negociación del preservativo masculino se encuentre amenazada o también cuando los clientes se hallan bajo los efectos del alcohol, drogas o tienen dificultades de erección (Teixeira, 2002). Muchas trabajadoras sexuales recomiendan su uso en tales circunstancias. E idéntica conclusión en algunos estudios (Oso y colaboradores, n.d.).

*“Yo me traje de Brasil 37 preservativos femeninos. También he comprado aquí algunos. Una vez que fui a Santiago con mi tía, compramos en una farmacia, pero nos costaron 9,50 euros cada uno. Aquí sale muy caro. Sin embargo, en Brasil en el club donde trabajaba había controles médicos y también teníamos la asistencia permanente de una enfermera. Cuando necesitabas los condones ibas a un centro de salud y te daban gratuitamente todos los que pidieses. También teníamos una libreta con información sobre enfermedades de transmisión sexual, y dentro de la misma libreta también venían unos condones. El problema que hay aquí es que no tienes nada de eso, ni médicos ni condones ni nada. Los preservativos femeninos son aquí muy difíciles de*

*encontrar y muy caros. En Lugo ya he preguntado en varias farmacias y no los tienen. Pero, tengo una amiga que los consigue de un amigo y a veces me da algunos.”*

*(Bruna)*

*“Una vez, cuando estaba en Portugal, me pasó que llegó un cliente y que luego subió el cliente conmigo a la habitación. Y cuando fui a lavarlo, ya vi que estaba enfermo. No dijo nada. Le puse el condón y follamos. También usé un preservativo femenino. Traje preservativos femeninos de Brasil y aquí en el piso también los venden. Un paquete de cuatro condones cuesta doce euros.”*

*(Vanesa)*

Tan importante como disponer de los recursos y medios adecuados es el realizar un correcto uso de los mismos. En este sentido, se ha observado que en ocasiones se utiliza el preservativo de forma inadecuada o se preserva exclusivamente para prácticas sexuales como el coito. También existen algunas ideas preconcebidas erróneas sobre su posible uso como el hecho de colocar dos preservativos (uno encima de otro) en el pene creyendo de esta forma que así la protección es mayor o bien que resulta más difícil que se rompa cuando lo que realmente sucede es justamente lo contrario, es decir, que la fricción entre ambos preservativos lo que hace es facilitar la rotura incluso si se usa lubricante.

*“Desde que estoy trabajando en el piso sólo me ha pasado dos veces que se rompiera el condón. La primera vez, el cliente se había corrido y no me dijo nada. Me puse muy nerviosa. Incluso lloré de rabia. Bueno, yo soy muy sentimental y lloro enseguida. Pero, aquel día lo pasé muy mal. Fui y llamé a Ramón, el médico. Él me recetó la píldora del día después y me orientó en todo. Afortunadamente, no pasó nada. Desde entonces, para prevenir mejor y evitar problemas, cuando llega un cliente con la polla muy grande le coloco, aparte del lubricante, le coloco dos condones.”*

*(Leticia)*

*“(…) Una vez un cliente vino y tenía el pene muy grande, le puse la goma, pero cuando estábamos haciendo el servicio vi que lo tenía medio salido, así que le puse dos preservativos. También lo que hago es que sujeto los preservativos con los dos dedos.”*

*(Patricia)*

Lo más recomendable hubiera sido que tanto Leticia como Patricia hubiesen utilizado preservativos de mayor tamaño y no dos condones en lugar de uno. Se trata de errores muy comunes. Aunque parezca

paradójico, hay trabajadoras sexuales que ignoran que se fabrican preservativos de diferentes tamaños e incluso en el ámbito de la industria del sexo se producen errores importantes en cuanto a la manipulación del condón como por ejemplo: la colocación del preservativo al revés (el preservativo se puede estirar pero también puede romperse más fácilmente); la colocación del preservativo en el pene cuando éste no se encuentra todavía en erección; no dejar la bolsita en la punta o bien dejarla con aire; a la hora de retirarlo no hacerlo inmediatamente o bien hacerlo muy deprisa provocando que el condón se quede en el interior de la vagina, etc.

El preservativo es, desde luego, un medio eficaz aunque no infalible. Si la utilización se hace correctamente las posibilidades de que se produzca una rotura son muy pocas. Aún así, al tratarse de una herramienta de uso diario para las trabajadoras sexuales muchas relatan alguna experiencia acerca de la rotura de un preservativo. En los casos más graves tal incidencia puede conducir a un embarazo o al contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual. Del trabajo de campo he podido recoger experiencias de todo ello.

*“Un día entré con un cliente. No tenía el gel lubricante. Hicimos varias posiciones. Cuando estaba de cuatro fue cuando me di cuenta. Le dije que parase. Era un chico joven. Se rompió el condón. Yo no lo conocía de nada. Salí de la habitación y me fui al baño. Me sentí desesperada. Cuando volví a la habitación el cliente estaba todavía allí sentado, desnudo y todo pensativo. Estaba sudando, y me preguntó si yo tenía alguna enfermedad y si había hecho exámenes médicos. Me dijo que uno sólo se da cuenta de las cosas cuando pasan. No sé exactamente qué quería decir con eso. Tal vez estaba preocupado por su novia.*

*Aquella noche no pude dormir. Como no localizaba a Ramón, llamé al teléfono de urgencias del centro médico, y al día siguiente me dieron la píldora del día después.”*

*(Leticia)*

*“(…) A mí sólo se me ha roto el preservativo una vez y me hice corriendo una ducha vaginal, me lavé con este líquido azul que tengo. Desde que tengo este negocio sólo se nos han roto cinco gomas. Yo les digo a las chicas que tienen que ir siempre con sus cosas. Yo llevo siempre mis gomas, mi canesten, óvulos, ducha vaginal, lubricante, mi líquido azul para lavarme, porque tienes picores y a veces con la goma eso quema del roce, y hay que poner lubricante, para que no te queme.”*

*(Patricia)*

Sobre embarazos no deseados de clientes hay constancia de al menos tres casos: los de Bruna, Joise y Karen. Aunque, hay noticias de otras trabajadoras sexuales al margen de la muestra de estudio. También hay casos de trabajadoras sexuales que se quedaron embarazadas de sus parejas.

*“Allí fue donde descubrí que estaba embarazada. El dueño del club me llevó a un médico particular y me pagó la consulta y el examen. No me cobró nada, y me ofreció su ayuda.”*

*(Bruna)*

Bruna decidió proseguir con la gestación a pesar de las circunstancias y de tener dos hijos en Brasil. Karen hizo lo mismo, aunque en su caso sabía quien era el padre debido a que mantenía una relación de cliente/novio con él. Karen tiene tres hijos en Colombia al cuidado de su madre. En ambos casos ellas continuaron trabajando hasta muy avanzada la gestación.

*“El primer día del año 2005 estaba el club a tope de hombres, y había muy pocas mujeres. Ramiro me pidió que fuese al salón, que había que hacer algo con aquellos hombres. La mayoría de los clientes no se daban cuenta de que yo estaba embarazada, porque allí las colombianas y las dominicanas son redondas y otras cuadradas. Comparada con ellas soy casi una princesa. Pasamos toda la noche bailando, con música de nuestros países, de Brasil, de Colombia, etc. Me hice cinco pases y tres copas. Y al día siguiente me levanté igual a las diez de la mañana.”*

*(Bruna)*

Al contrario de Bruna o Karen, Joise decide abortar y recurre a un medicamento conocido como “cytotec” o misoprostol que es utilizado por algunas trabajadoras sexuales como abortivo<sup>452</sup>. La indicación del “cytotec” es como protector gástrico y hay mujeres que lo usan indebidamente como abortivo en los primeros meses de gestación pues su ingesta provoca contracciones uterinas que terminan expulsando el embrión. Tiene riesgos de por sí en el aparato digestivo, provocando intenso dolor, así como depresión del sistema nervioso y problemas respiratorios, y además aplicado como abortivo existen serias dificultades

---

<sup>452</sup> Según relatan algunas informantes, la utilización del “cytotec” como abortivo se halla muy generalizada entre las trabajadoras sexuales. Al margen de las narraciones biográficas, otras trabajadoras sexuales refieren casos de compañeras que lo han utilizado. Su uso también parece ser corriente entre las jóvenes en países como Brasil o República Dominicana.

de controlar el sangrado y puede provocar hemorragia uterina con riesgo vital.

*“Pero un día se rompió el preservativo y me quedé embarazada. No sabía quién había sido. Los cuerpos, todo era igual... Se enteró todo el mundo. Sentía una gran confusión en mi cabeza. Aborté. Lógico, allí en un club... Me tomé 36 pastillas de “cytotec”. Casi me muero. Estaba loca de la cabeza. Después, me llevaron al hospital y me hicieron un lavado de estómago. Estuve quince días sin poder trabajar. Y no me cobraron nada.”*

*(Joise)*

En el caso de Joise no era la primera vez, pues ya sufrió un aborto en Brasil donde también utilizó el misoprostol como abortivo. Este medicamento es muy conocido entre la población femenina brasileña que hace un uso indebido del mismo con evidente riesgo para su salud. Otras mujeres de la muestra de estudio como Sandra o Erika también lo utilizaron.

*“A los cinco meses de estar con él me quedé embarazada. Me dijo que estaba en contra del aborto, pero que yo decidía. Al final, decidí abortar. Lo hice en casa de una amiga. Sufrí como un animal. Tomé unas pastillas para poder abortar y después me quedé dos días en casa de mi amiga para recuperarme.”*

*(Erika)*

Finalmente, diversas fuentes de información alertan del mal uso que se hace con frecuencia de la píldora del día después, haciendo alarde muchas veces de un uso abusivo que desvirtúa su verdadera función. Aunque este mal uso no es exclusivo de las trabajadoras sexuales y es un problema que afecta a la población general, diversas ONG’s que realizan actividades asistenciales en nuestro país en entornos de prostitución llaman la atención sobre el hecho de un incremento significativo tanto en la dispensa de la píldora del día después como en el número de abortos.

En resumen y a modo de conclusión, señalar que el uso del preservativo, a pesar de los discursos contruidos por las propias trabajadoras sexuales y demás actores sociales, es una cuestión controvertida y que se halla muy condicionada a las diferentes circunstancias que rodean a los propios sujetos, por lo que debe ser constantemente negociada y re-negociada,

rehuyendo al mismo tiempo estrictos dogmatismos que derivan siempre en resultados ineficaces.

### **12.3.- Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual: de los grupos de riesgo a un abordaje holístico**

A partir de la expansión mundial de la epidemia del sida se produce una revolución en el ámbito académico que afecta a infinidad de disciplinas científicas, entre ellas la antropología, desde donde se han gestado numerosos proyectos de investigación abordando la construcción cultural de las prácticas sexuales que pueden tener alguna incidencia en la transmisión del virus del sida (Turner, Milner y Moses, eds., 1991). Enseguida, se populariza el concepto epidemiológico de “grupos de riesgo” donde se incluye al colectivo de las prostitutas, potenciándose de esta manera el estigma que vincula a la trabajadora sexual con el contagio de enfermedades de transmisión sexual (Teixeira, 2002). Estigma que, por otro lado, ya existía de antiguo y que en el siglo XIX dio lugar a toda la normativa reglamentarista que con posterioridad fue ampliamente contestada a través de las campañas feministas abolicionistas de Josephine Butler oponiéndose a los controles sanitarios obligatorios sobre las mujeres que se dedicaban a la prostitución. Por ello es que puede afirmarse que la figura de la prostituta cumple efectivamente el papel de “chivo expiatorio” del sistema social, lo cual ha sido puesto de manifiesto reiteradamente por numerosos autores (Rubin, 1989; Weeks, 1993; Ratliff, 1999; Pheterson, 2000; Medeiros, 2000; Riopedre, 2004) en alusión a la propagación del sida, a las enfermedades de transmisión sexual e incluso a la propia desestructuración familiar. De todo ello se infiere que el sida ha trascendido ampliamente el estricto campo de la salud y de fenómeno epidémico ha pasado a transformarse en un fenómeno social de importantes repercusiones en la vida social y cotidiana de la gente, y en el que convergen tanto factores étnicos como de género, de orientación sexual, etc. Véanse en este sentido algunos informes técnicos producidos en el seno de la Organización Mundial de la Salud durante los años 1988-89, destacando los llevados a cabo por Nieto, Parker, Gherdt, Sittitrai, O’Connor y Horton (1989) y Nieto et al., (1988), entre otros.

Para Weeks el sida es considerado como la enfermedad de los que se exceden sexualmente, de los transgresores sexuales, recayendo entonces sobre ellos la culpa de su propio infortunio. Según este autor: “El ejemplo del SIDA ilustra la complejidad de las ideas organizadoras que configuran la sexualidad (...) Lamentablemente, solemos confrontar esta complejidad

con posturas morales y políticas que suponen que sabemos qué es una conducta apropiada y con poderosos intereses que intentan imponer esas conductas. Cuando se trata de sexo, abandonamos rápidamente el respeto por la diversidad y la libre elección, y no hacemos caso de la obligación de entender las motivaciones y potencialidades humanas. Entonces, caemos en devociones heredadas y en métodos autoritarios.” (Weeks, 1993: 98).

Concepciones tales como “grupos de riesgo” terminan por culpabilizar y estigmatizar al individuo, de ahí que a lo largo de los últimos años y sobre todo a partir de los trabajos de Jonathan Mann y otros investigadores de la Universidad de Harvard desde el ámbito de los distintos planes y campañas de la prevención de la epidemia se halla propuesto un concepto distinto como es el de “vulnerabilidad” donde se pone el énfasis en el contexto socio-cultural en el que se desenvuelve el individuo sin llegar por ello a una desvalorización personal. Como acertadamente señala Teixeira al referirse a este salto cualitativo en los fundamentos teóricos de la prevención del sida: “A partir da formulação mais clara do conceito de vulnerabilidade, fatores sociais e culturais intervenientes no proceso de exposição ao risco passam a ser priorizados, reconhecendo-se o limitado poder de intervenção do sujeito frente a questões que estão fundadas historicamente no espaço do coletivo como, por exemplo, as relacionadas a gênero e as relações de poder, seja esse social, cultural, económico ou político” (Teixeira, 2002: 49)<sup>453</sup>.

Recientemente, en cambio, el concepto de vulnerabilidad es matizado a través de un enfoque holístico donde hombres y mujeres serían vulnerables por igual al contagio de la enfermedad aunque en distinto grado y con diferentes matices (Gómez, 2003). En este sentido, en un muy interesante artículo sobre “La feminización de una pandemia: el VIH/SIDA y sus implicaciones de género” (Osborne; Guasch, comps., 2003) Adriana Gómez expone las diferentes vulnerabilidades que se entrecruzan, como son la vulnerabilidad económica y social, la vulnerabilidad biológica<sup>454</sup> o la vulnerabilidad sexual. Sobre el creciente proceso de feminización del sida existe una abundante bibliografía (Ankomah, 1999; Ratliff, 1999; Castro Oltramari, 2001).

---

<sup>453</sup> [A partir de una reformulación del concepto de vulnerabilidad, los factores sociales y culturales intervinientes en el proceso de exposición al riesgo pasan a primer plano, reconociéndose la limitada capacidad de intervención del sujeto frente a cuestiones que se encuentran fundadas historicamente en el espacio del colectivo como, por ejemplo, las relacionadas con el género y las relaciones de poder, bien sea éste social, cultural, económico o político]. Traducción del autor.

<sup>454</sup> Se refiere a que según los actuales datos biomédicos sobre vías de contagio del sida la posibilidad de transmisión de hombre a mujer es mayor que la de mujer a hombre, hecho que contrasta con el estereotipo común de la mujer trabajadora sexual como vector principal de transmisión de la enfermedad en el discurso del sida (Ratliff, 1999: 81).



Lo cierto es que la epidemia del sida ha modificado de tal forma el comportamiento sexual de la gente que puede afirmarse que hay un antes y un después a partir de la propagación de la enfermedad. El temor al sida ha servido también para cristalizar el pánico moral (Weeks, 1989), ahondando en la criminalización y estigmatización de minorías sexuales y grupos marginales, llegando incluso a afectar a la propia ideología sexual (Rubin, 1989). La industria del sexo se ha visto, desde luego, muy afectada y a distintos niveles llegando incluso a potenciar el conflicto desde el interior de la misma. Por otra parte, en el caso de la industria del sexo española de carácter claramente internacional la mayoría de las trabajadoras sexuales provienen de países pobres sobre los cuales existe la sospecha de propagación de la enfermedad. Esto se hace muy evidente en el caso de las trabajadoras sexuales africanas, que padecen fuertemente el estigma de la enfermedad (aunque no la sufran biológicamente), pero también es trasladable a otros grupos étnicos y nacionales<sup>455</sup>. En el imaginario colectivo enfermedad y pobreza van de la mano.

En medio de este proceso de construcción social del sida, las propias trabajadoras sexuales están sujetas a las mismas representaciones sociales que sustentan las imágenes del sida, habiendo asimilado de igual forma el estigma y la discriminación, y revertiendo asimismo su peligroso alcance sobre las compañeras afectadas por la enfermedad o sospechosas de padecerla. Desde esta perspectiva, el discurso socialmente construido de las trabajadoras sexuales es especialmente duro para con ellas mismas.

*“Estoy en contra de la prostitución tal como está ahora. La prostitución en los clubes lleva a muchas chicas al camino de la perdición. Se envuelven con drogas y con hombres y también les ayudan a ir por el mal camino, con el alcohol... En algunos clubes les hacen exámenes de sida a las mujeres. Eso me parece muy bien. Que las que tengan sida se devuelvan para su país.”*

*(Erika)*

De hecho, Erika tuvo un serio percance con Sandra durante el tiempo que estuvo trabajando en su piso. Un día al observar los medicamentos que tomaba Sandra (retrovirales) descubrió que ésta padecía la enfermedad y su reacción inmediata fue montar en cólera y amenazarla con denunciarla ante la policía. Fue preciso que mediase Silvia en el conflicto, quien recriminó a Erika por su actitud discriminatoria hacia Sandra. Ese mismo

---

<sup>455</sup> Ver el artículo “Movilidad, matrimonio y prostitución: riesgo sexual entre los thailandeses de los Países Bajos” de Han ten Brummelhuis (2003) donde se analiza la posibilidad de reintroducción del VIH en los países europeos a través de las corrientes migratorias de ciertos grupos étnicos.

día Erika se marchó del piso. Aunque Sandra mantiene el hecho de su enfermedad con discreción, no es la primera vez que sufre el ataque de ira de una compañera a causa de su enfermedad. Como ella misma señala, ha obtenido mucha más comprensión de sus amigos y parejas que no de sus propias compañeras.

Sandra es la única trabajadora sexual de la muestra en este estudio que me ha confesado padecer sida. Ello se debe también al alto nivel de confianza y amistad que hemos ido forjando durante el transcurso de estos años. Durante el trabajo de campo he conocido también a Decio, un transgenerista<sup>456</sup> que también padecía la enfermedad y he tenido asimismo noticias indirectas acerca de otras personas. Ignoro si alguna otra de mis informantes padece el sida. Es difícil saberlo dado que se trata de una cuestión muy compleja e ingrata que las personas suelen tratar de encubrir por todos los medios y que de ningún modo gustan de sacar a la luz. Además, se ha observado también que las entrevistadas suelen mentir con frecuencia en cuestiones de salud. Así, por ejemplo, los resultados del cuestionario arrojan apenas el porcentaje de una cuarta parte de la muestra cuantitativa que padecen o han padecido alguna vez enfermedades de transmisión sexual o infecciones vaginales. Y en la muestra cualitativa tan sólo en tres casos se describen abiertamente estos procesos. Aparte del relato biográfico de Sandra donde cuenta cómo contrajo el sida y las consecuencias sociales que ello le acarrea a partir de ese momento, tan sólo en los relatos de Janaina y Bárbara encontramos una descripción de la enfermedad.

*“Un día fui a hacer un programa. Fue un contacto indicado por la “Love Dream”. Era un delegado de la policía. Tuve la mala suerte de que se me rompiera el condón con ese señor. Al cabo de dos días ya empecé a sentirme mal. El tío tenía la picha un pelín grande, y se rompió la goma. Se me hincharon los óvulos para afuera. Fui al médico y me diagnosticó cancro mole. Es una enfermedad de transmisión sexual muy rara y muy jodida. Se me puso la vagina en carne viva. Y todo por una vez en que se me rompió el condón. Es el destino mismo.”*

*(Bárbara Love)*

Bárbara también relata las consecuencias que supuso para ella el padecimiento de la enfermedad que la mantuvo apartada del trabajo sexual durante varios meses debido a la gravedad de esa dolencia. Lógicamente,

---

<sup>456</sup> Decio era un brasileño que trabajaba en el piso de Romelina como transformista y también como peluquero y *esteticienne* cuando yo lo conocí. Su identidad sexual era ciertamente ambigua y al contrario de lo que suele suceder con las travestis, las trabajadoras sexuales del piso lo identificaban en género masculino.

al no hallarse regulada la actividad de la prostitución, las trabajadoras sexuales permanecen totalmente al margen de la asistencia sanitaria normalizada así como de la cobertura social en caso de enfermedad o incapacidad. Peor aún es la situación en nuestro país al ser muchas de las trabajadoras sexuales también inmigrantes irregulares.

*“A partir de ahí se me vino todo abajo. La máquina de hacer dinero se rompió. Hasta tuve que vender mi coche. Me medicaba con pastillas, antibióticos carísimos. El tratamiento duró unos seis meses, y aún estuve un tiempo con dolores. Como soy muy orgullosa no le conté nada a mi familia. Ellos ya tenían bastante mala imagen de mí, si encima voy y les digo que tengo una enfermedad de transmisión sexual entonces sí que ya termina todo. Dos años perdidos. Nunca imaginé que me fuese a pasar nada de eso. Nunca he sido materialista ni ahorradora, sino que siempre he vivido el día a día. Así que cuando enfermé sólo tenía mi coche.*

*Durante mi enfermedad abandoné mi piso, porque ya no podía pagarlo, y me fui a vivir con un amigo que me ayudó. No podía casi ni caminar. Esa enfermedad me cogió de una manera... Después, cuando ya me recuperé alquilé un pequeño apartamento en el centro. Allí podía llevar a la gente. Al cabo de tres o cuatro meses volví a estar como antes. Trabajé y ganaba todo el dinero para mí. Me recuperé de todo. Lo que no hice fue comprarme otro coche, porque ya tenía otros planes...*

*(Bárbara Love)*

Por su parte, Janaina se queja de la ausencia de campañas de prevención de salud y mantiene a su vez una actitud muy crítica con las compañeras que son seropositivas y que trabajan en la prostitución.

*“Deberían de hacer análisis de sangre ya en la entrada del país. Que no dejasen entrar a nadie sin ese tipo de control. Sería una forma de controlar la salud de las personas. Ya trabajé en “A Seara”, en “El Rayo de Luna”, en varios clubes y nunca vino nadie de ninguna organización para informar de nada. Sólo viene la policía a los clubes para molestar. Y sería mucho más inteligente hacer campañas de prevención de salud.”<sup>457</sup>*

*(...) Yo ya trabajé sin condón, pero era otra época, no había esa información que existe hoy sobre el sida. Es como lo de la gripe aviar, si alertas a la población la gente toma cuidado. Y con el sida igual. En Brasil hay mucho sida, pero también hoy hay mucha información y mucha campaña. El que hoy se contagia de sida es porque quiere. Hay que hablar más sobre esto, y hay que alertar mejor sobre los riesgos de contagio de enfermedades. Y no sólo del sida, hay otras enfermedades peligrosas como la gonorrea, la sífilis, hongos, etc.*

---

<sup>457</sup> Razonamiento de Janaina que comparto en su integridad. Sería mucho más positivo canalizar campañas de prevención e información sobre ETS's en la industria del sexo, que no mantener la actual política de intervención exclusivamente policial y/o judicial.

*(...) Algunas mujeres llegan aquí con sida y sólo piensan en ganar millones y dejar recursos para sus hijos, pero no les importa nada destruir la vida de otras personas. Esto es lo que yo encuentro equivocado. Y aquí en España hay muchas mujeres que trabajan en la prostitución y que no tienen siquiera la tarjeta sanitaria.”*

*(Janaina)*

Esta misma actitud contraria y segregacionista frente a aquellas que padecen sida forma parte ya del discurso de las trabajadoras sexuales. Los rumores de que tal chica tiene sida circulan de boca en boca y de piso en piso y muchas veces son tan sólo rumores y especulaciones generados por el ambiente cargado de rivalidad y competencia que caracteriza a la prostitución. El sida simboliza la enfermedad y la muerte y la acusación de padecer esta enfermedad es un eficaz instrumento de desacreditación personal.

*“Conozco a una chica brasilera que tiene sida. Ella no sabe que yo lo sé. Me dice que tiene tuberculosis. Pero, a mí me lo contó una amiga. No me parece bien que siga trabajando y esté enferma. Desde que sé que tiene sida tengo mucho miedo. Siempre utilizo el preservativo cuando trabajo y también en mis relaciones. Sólo no lo utilicé con los dos novios que tuve aquí.”*

*(Duda)*

En ocasiones, el imaginario colectivo tiende a construir leyendas urbanas sobre el sida que también circulan por el ambiente y cuya verosimilitud resulta muy difícil de comprobar. Por ejemplo, Janaina relata una interesante historia sobre el denominado “Ángel de la Muerte”:

*“En “El Molino” me contaron la historia de una chica brasilera que tenía sida. Ella estaba trabajando en Portugal y ganaba mucho dinero porque trabajaba sin condón y se hacía más de veinte pases. Compró una casa en su país y le montó un negocio a su madre. Luego empezó a enfermar y a debilitarse, y acabó muriendo en Portugal. Era una chica muy bonita y le quitaron unas fotos y las publicaron en una revista. Le llamaron “el ángel de la muerte”. Ahora los portugueses están todos preocupados porque como follaba sin condón tienen miedo a haberse contagiado el sida.”*

*(Janaina)*

Historias como la anterior con rasgos estructurales de auténtica fábula (ambición/ riesgo/ enfermedad/ muerte) pueden escucharse durante la

observación participante en el campo. Patricia nos ofrece un relato semejante en su historia de vida.

Y si el estigma de tener sida se ha asentado sólidamente en la comunidad de trabajadoras sexuales, peores son aún los efectos de este etiquetamiento en la sociedad. Como señala en este sentido Gayle Rubin: “El síndrome, sus peculiaridades y transmisibilidad están siendo utilizados para revitalizar los viejos temores de que la actividad sexual, la homosexualidad y la promiscuidad conducen a la enfermedad y la muerte.” (Rubin en Vance comp. 1989: 169). Así, trabajo sexual y enfermedad se confunden en el mismo proceso de construcción social.

*“El otro día llegó al piso un cliente y yo casi me enfadé con él. Me preguntó: - ¿Tú ya te has hecho un análisis de sangre? Le contesté: - ¿Y tú? Yo no tengo problema. Siempre uso el condón. Entonces, ¿por qué voy a coger una enfermedad? Él pensaba que por el simple hecho de estar con muchos hombres o mujeres ya vas a coger una enfermedad. Ese es el prejuicio de la sociedad.”*

*(Xuxa)*

Del mismo modo, los resultados negativos de los exámenes médicos para detectar la enfermedad reflejan simbólicamente el buen estado de salud de la trabajadora sexual haciendo las veces de salvoconducto<sup>458</sup>. No obstante, la mayoría de las trabajadoras sexuales no se hacen ningún análisis o control de salud en parte por la neutralización psicológica del riesgo al pensar que “no tiene porque sucederle a ellas” y en parte por la situación de irregularidad que sufren muchas y que dificulta el acceso normalizado a los servicios de salud. De hecho, una cuarta parte de la muestra cuantitativa declara no haber realizado jamás ningún análisis de sida y enfermedades de transmisión sexual. Y la mayor parte de las veces cuando las trabajadoras sexuales acuden a los servicios sanitarios con el fin de efectuar las pruebas médicas ello ocurre a consecuencia de alguna incidencia determinada como por ejemplo la rotura de un preservativo.

*“(...) En Salamanca un día me rompió un condón. El cliente era un poco sospechoso... Por eso me fui a hacer todos los exámenes médicos. También me hice una mamografía. El examen de sida me dio negativo, gracias a Dios. Era lo que me daba más miedo.”*

---

<sup>458</sup> En varios estudios donde se ha observado que las trabajadoras sexuales se someten periódicamente a controles médicos de sida y ETS's esta circunstancia parece influir luego en una relajación de los métodos de prevención. “With regular testing, the women feel they have nothing to worry about because they are ‘clean’ (Ratliff, 1999: 94).

(Mónica)

Las trabajadoras sexuales que permanecen en los pisos de contactos no suelen realizar prueba o examen médico alguno. Por el contrario, en algunos clubes se ha adoptado la rutina de facilitar exámenes de este tipo a las chicas que allí trabajan con el fin de obtener los certificados pertinentes. Esta labor se lleva a cabo fundamentalmente en los clubes de mayor tamaño con el fin de presentarse ante la clientela con cierta “denominación de origen”, es decir, que la razón no es tanto la propia salud de las trabajadoras sino el marketing de la empresa en cuestión.

Por otra parte, los pocos casos conocidos de infección de sida fueron contraídos ya en el país de origen. Así por ejemplo, a Sandra le contagió su esposo en Brasil con anterioridad a viajar a España. Pero, esto no significa lógicamente que la enfermedad no se reproduzca aquí. De hecho, existen datos de fuentes sanitarias que indican que el sida se contagia cada vez con mayor frecuencia a través de relaciones heterosexuales y se alerta asimismo sobre un incremento de contagio de sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual. Según datos aportados en el libro **El sida en la Coruña** (Pedreira Andrade, 2004) entre el 2000 y el 2004 cerca del 10 % de los portadores de VIH detectados eran inmigrantes, casi el doble de los tres años anteriores<sup>459</sup>. Asimismo, los médicos también advierten de que se está detectando en los últimos años el contagio del sida en personas mayores de 60 años por lo que es conveniente una adaptación en las campañas de prevención a esta población. De hecho, en el registro autonómico (datos de 2008) constan 66 casos (1,8 % del total de infectados) en personas con 65 o más años, de los cuales el 80 % son varones que se contagiaron a través de transmisión sexual. De cualquier forma, son los hombres quienes suelen rechazar el preservativo y al mismo tiempo hacer alarde de una deficiente concienciación en temas de salud y no, por el contrario, las mujeres, quienes ya realicen trabajo sexual o bien sean sencillamente promiscuas o no muestran siempre mejores dosis de responsabilidad en estos asuntos.

Junto al sida otras diferentes enfermedades de transmisión sexual aparecen referidas en este ámbito como son la gonorrea, la clamidia, la sífilis, el virus del papiloma humano, el herpes, la candidiasis o la hepatitis B. Esta última patología aparece como la de incidencia principal en la muestra analizada por Sequeiros en su estudio en el sur de Galicia (Sequeiros, 1996). También aparece especialmente destacada en otros (Xunta de

---

<sup>459</sup> La Voz de Galicia, 18 de diciembre de 2004.

Galicia, 2004). En cambio, Garrido Guzmán en su estudio jurídico y criminológico sobre la prostitución (Garrido Guzmán, 1992) destaca la importancia de la sífilis, los gonococos y las tricomonas por ese orden, matizando que entre las prostitutas adictas a las drogas sí destaca especialmente la hepatitis B. El autor, no obstante, no aclara lo concerniente a la representatividad de la muestra analizada remitiéndose en este caso al Centro de promoción de la Salud de la zona centro de Madrid, añadiendo eso sí que los resultados son coincidentes a los obtenidos en otras investigaciones, citando entonces el estudio **Prostitución y sida en España** (Estébanez, Zunzunegui, Nájera y Colomo, 1990).

Desde una perspectiva de salud pública lo ideal sería tal vez que aquellas personas que se encuentran enfermas, bien sean seropositivas o bien padezcan el sida (con patología determinada y carga viral alta) o cualquier otra patología relacionada no realizasen trabajo sexual por el riesgo preexistente. No obstante, la realidad es mucho más dura y compleja, y al no estar reconocida la actividad de la prostitución tampoco existen prestaciones sociales ni consideración de la enfermedad en la categoría de las patologías profesionales, lo cual arrastra muchas veces a estas personas a situaciones límite en las que prima el ansia o necesidad de ganar dinero en perjuicio de las necesarias medidas de protección sanitaria. Además, a la enfermedad se le añade el fuerte estigma social existente sobre la misma, lo cual unido al hecho de que quienes padecen sida suelen encontrarse en situaciones de mayor riesgo económico-social que les conduce fácilmente a la marginación, todo ello da lugar siempre a un círculo vicioso que puede provocar en los casos más extremos el desarrollo de algunos trastornos de personalidad serios donde se sucedan desde una actitud de total abandono y alienación a la generación de un sólido odio hacia los hombres/clientes. Por todo ello, y desde esa misma perspectiva, la realidad aconseja que se dediquen todos los esfuerzos necesarios a priorizar las medidas efectivas de protección para el desarrollo de un trabajo sexual que elimine (o al menos reduzca) las prácticas de riesgo.

También sería positivo el empoderamiento real y efectivo de las trabajadoras sexuales como multiplicadoras o agentes de salud, participando activamente en los proyectos de prevención y sensibilización sanitaria. Experiencias compartidas como las llevadas a cabo en países como Estados Unidos (Osborne, 1991) o Brasil (Teixeira, 2002) así lo avalan. En el mismo sentido se muestran partidarios un número considerable de estudios (Bullough & Bullough, 1996; Ratliff, 1999). No obstante, para el proceso de empoderamiento y capacitación de las trabajadoras sexuales es necesario asimismo contar con los hombres, incluyendo a clientes, encargados y dueños de negocios de la industria del

sexo sin cuya colaboración cualquier tentativa unilateral estará condenada de antemano al fracaso (Ankomah, 1999). Aún así, la tarea es ardua dado el componente de relativa ausencia de racionalidad que en último caso conlleva el comportamiento sexual humano (Nieto, 1993) por lo que al asumir esta premisa los promotores de cualquier campaña preventiva y/o educativa sobre el sida y las prácticas de sexo seguro deberán ceder en sus pretensiones doctrinarias a favor de un enfoque más holístico y humano<sup>460</sup>. Y un último aspecto relacionado con el sida que podría decirse que sí ha resultado positivo para las trabajadoras sexuales es el de que a partir de la pandemia comenzaron a financiarse infinidad de proyectos y campañas, con la implementación de importantes partidas presupuestarias de las que pudieron también beneficiarse en algunos casos trabajadoras sexuales, activistas y mediadoras de salud que a través de su participación directa en diversos foros y congresos han ido tejiendo la red del actual movimiento pro derechos de las trabajadoras sexuales en todo el mundo. Así, los grandes congresos sobre el sida se convirtieron en un importante foco donde poder aglutinar esfuerzos y experiencias, protestar por políticas injustas y reivindicar derechos para las trabajadoras sexuales (Agustín en Solana y Ación, 2008: 33).

#### **12.4.- La tarjeta sanitaria y el acceso a los servicios de salud**

Uno de los principales problemas observados en temas de salud es el de las importantes dificultades de acceso a la tarjeta sanitaria que sufren las trabajadoras sexuales. El problema no es nuevo, ya se ha alertado de esta situación en anteriores estudios (EMAKUNDE, 2001; Informe ESCODE, 2006). Al contrario que en otros países, en España no existe protocolo alguno que facilite el acceso a los servicios sanitarios a esta población. De igual modo, los facultativos y el personal sanitario en general no tienen ningún tipo de sensibilización o adaptación profesional específica con las trabajadoras sexuales y su entorno social, guardando una mayor o menor empatía según los casos y dando muestras con demasiada frecuencia de prejuicios cuando no de actitudes claramente discriminatorias. Reiteradas quejas de las trabajadoras sexuales acerca del trato recibido en los diferentes servicios de salud corroboran esta circunstancia. Y por otro lado, la labor asistencialista de las organizaciones no gubernamentales se concentra todavía en el trabajo sexual desarrollado en ambientes

---

<sup>460</sup> Enfoque que debe de incluir las diferentes razones y situaciones en que se envuelven los sujetos, haciendo más hincapié en los motivos por los cuales las trabajadoras sexuales deciden participar en prácticas de riesgo, que no, por el contrario, en el mero hecho de su ocupación como trabajadoras sexuales o su pertenencia a un colectivo, lo que tan sólo redundaría en ahondar aún más en su estigmatización social (Ratliff, 1999).



marginales (barrios chinos, toxicómanas) o se preocupa fundamentalmente del tráfico, por lo que las campañas de prevención y sensibilización en temas específicos de salud son claramente insuficientes. A todos estos problemas se añade el de la múltiple dependencia administrativa en la tramitación de la tarjeta sanitaria que se ve agravado a consecuencia de la alta movilidad geográfica que caracteriza el trabajo sexual (Malgesini, 2006).

De los 63 cuestionarios analizados se obtiene el siguiente resultado: 4 trabajadoras sexuales de nacionalidad colombiana no disponen de tarjeta sanitaria alguna en el momento de la elaboración de la encuesta, mientras que entre la población brasileña hay 21 casos en esta misma situación. Esta diferencia tiene su explicación en la sucesión cronológica de los flujos migratorios, anterior el de colombianas y posterior el de brasileñas, siendo este último proceso especialmente intenso a partir del año 2000, con lo cual es comprensible que haya un mayor porcentaje de trabajadoras sexuales colombianas con la tarjeta sanitaria que no de brasileñas al llevar estas últimas menos tiempo en el país y encontrarse muchas de ellas todavía en situación irregular. Ello, lógicamente, también influye en el efectivo acceso a los servicios sanitarios. Así, 10 de las mujeres brasileñas encuestadas afirman no haber acudido nunca a un servicio de salud, frente a un único caso entre mujeres colombianas. En la práctica, muchas trabajadoras sexuales acuden a consultas médicas privadas en un intento de evitar cualquier obstáculo o actitud discriminatoria por su condición de inmigrantes irregulares o bien por su actividad laboral. En este sentido, muchas de ellas afirman haber tenido una mala experiencia con los servicios de salud donde fueron tratadas con desprecio y falta de consideración o respeto.

Si bien es cierto que el sistema nacional de salud admite la atención facultativa universal, amparando a cualquier ciudadano que la precise en caso de urgencia y también que en los diferentes centros de salud pública suele haber un asistente social encargado de informar y facilitar los trámites para la obtención de una tarjeta sanitaria, en la práctica se producen con frecuencia toda una serie de distorsiones y obstáculos que pueden traer como resultado la ineficacia de ese derecho. Se tiene así constancia de varios ejemplos, desde emisión de información contradictoria a incluso amenazas verbales. Además, la práctica policial cada vez más habitual de retener el pasaporte como medida cautelar en los procedimientos administrativos sancionadores en aplicación de la normativa de extranjería dificulta e impide luego cualquier tentativa de tramitación de la tarjeta sanitaria al exigirse previamente el empadronamiento a la solicitud y denegarse aquél ante la ausencia del

pasaporte original<sup>461</sup>. A mayor abundamiento, el estigma de trabajar en la industria del sexo pesa mucho sobre todas estas personas que llegado el momento de acudir al médico prefieren las consultas privadas pensando así que de esta forma esquivarán cualquier mirada ingrata o actitud discriminatoria hacia ellas. Toda esta concatenación de dificultades (“in crescendo” en estos tiempos debido a la vigente política de criminalización de la inmigración) explica que haya trabajadoras sexuales en el país desde hace tres, cuatro o cinco años y que carecen aún de la tarjeta sanitaria pública y de cualquier otro seguro médico privado.

Por todo ello y desde esta perspectiva, se propone la legalización de la actividad de la prostitución como un paso importante para avanzar en el control socio-sanitario del sida y de las enfermedades de transmisión sexual a la vez que se abriría el camino para el libre acceso de las trabajadoras sexuales a los servicios públicos de salud. Las autoridades holandesas defienden claramente esta postura desde la aprobación de la ley que despenalizaba la prostitución y mucho antes diversos autores y estudiosos de estos temas ya apoyaban el argumento de que el crecimiento de las enfermedades de transmisión sexual se produce precisamente cuando la prostitución es ilegal y, por el contrario, su disminución tiene lugar cuando se halla legalizada (Willcox, 1962; Idsoe y Guthe, 1967; James, 1976). La provisión de la tarjeta sanitaria a todas las trabajadoras sexuales debería ser, pues, un objetivo en todo caso prioritario.

## 12.5.- Enfermedades profesionales

Aparte del riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual existen otras diferentes dolencias que son reiteradamente apuntadas por las trabajadoras sexuales como consecuencia directa del desempeño de su actividad. Argumentar, no obstante, sobre la posible relación enfermedad/prostitución es siempre una tarea que debe de tratarse con sumo cuidado con el fin de no caer en peligrosos esencialismos como ya se ha comentado aquí anteriormente al hacer referencia a aquellos estudios que se obstinan en encontrar una base patológica en la etiología de la prostitución (Lombroso, 1881; Rodríguez Marín, 1988; El Saadawi, 1988; Skeen, 1991; Orengo, 2001<sup>462</sup>) haciendo referencia fundamentalmente a

---

<sup>461</sup> Dificultades que sólo van “in crescendo”. Valga como ejemplo reciente la polémica creada a raíz de la decisión unilateral del ayuntamiento de Vic de oponerse a inscribir en el padrón municipal a los inmigrantes que no dispongan de un permiso de residencia (enero de 2010).

<sup>462</sup> Especialmente llamativo en este sentido es el estudio del psiquiatra Francisco Orengo publicado en el *Simposio internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual* por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid (2001) y citado repetida e insistentemente

carencias afectivas y a la enfermedad mental. Pero, en su mayoría estos estudios tratan de justificar el binomio enfermedad/prostitución en su significado primario de causa y efecto y no como una consecuencia directa del ejercicio de la actividad<sup>463</sup>. Es, sobre todo, a partir de la incorporación de la prostitución en el marco de la violencia de género cuando este tipo de estudios e informes se ocupan más de resaltar las “terribles” consecuencias del ejercicio del trabajo sexual. Frente a estas posturas patologizantes, he optado por abordar aquí la enfermedad como enfermedad profesional dentro del ámbito característico de la sociología del trabajo y en atención a las particulares condiciones en las que el trabajo sexual se desempeña.

Los resultados obtenidos indican que patologías como la depresión o el insomnio son seleccionadas en muchos casos por las trabajadoras sexuales a la hora de responder el cuestionario. No obstante, es oportuno matizar: 1º) que a la pregunta número 85 del cuestionario sobre ¿qué problemas de salud tienes o has tenido en el pasado? se ofrecen cinco posibles respuestas cerradas (Ninguno/ ETS/ Infecciones vaginales/ Depresión/ Insomnio) y una respuesta abierta (Otras: .....) estructura que quizás podría conllevar el efecto disfuncional de un sobre-porcentaje en las dos patologías indicadas; y 2º) como ya he comentado antes, las personas tienden a mentir sobre cuestiones de salud y en el caso particular del trabajo sexual el estigma provoca que el sesgo sea todavía mayor. Aún así, problemas como la depresión y el insomnio aparecen citados también en estudios anteriores sobre el trabajo sexual<sup>464</sup>. Así por ejemplo, en el estudio realizado en el País Vasco (EMAKUNDE, 2001) ambas patologías aparecen citadas como trastornos relevantes determinados por las condiciones de trabajo en la

---

por Carmona Cuenca en su artículo “¿Es la prostitución una vulneración de derechos fundamentales?” (2007), del que me permito extraer, para su clarividencia, lo siguiente: “Entre los daños psíquicos, el Dr. Orengo cita los siguientes: Un 67 por ciento de las prostitutas sufren o han sufrido estrés posttraumático. Esta enfermedad produce unas alteraciones del comportamiento y un gran sufrimiento psíquico, en el que la enferma revive una y otra vez los episodios de violencia sufrida. Produce también un gran desapego emocional, desinterés por las personas y cosas que la rodean. Incluso las mujeres que logran dejar la prostitución padecen durante toda su vida diversos trastornos, como depresión, ansiedad y trastornos disociativos. También son comunes las lesiones cerebrales, psicosis y suicidios. Esto, unido a las secuelas de heridas y enfermedades hace que se acorte sensiblemente su esperanza de vida” (Carmona Cuenca en Serra coord., 2007: 67). La diagnosis del profesional describe un panorama físico y psicológico tan escalofriante acerca de la salud de las prostitutas que ni la escuela criminológica positivista podría superar. Considero al respecto que los resultados obtenidos por el Sr. Orengo y por extensión su utilización gratuita e indiscriminada por parte de la autora del citado artículo no precisan de mayores comentarios.

<sup>463</sup> Aunque, también existen estudiosos de la prostitución que insisten en la psiquiatrización de la prostitución en el sentido inverso, es decir, haciendo hincapié en el estrés posttraumático y otras patologías mentales como resultado del ejercicio continuado de un trabajo sexual. Véase, por ejemplo: Farley y Barkan (1999); y Barea (2006).

<sup>464</sup> Ante patologías como la depresión y otros trastornos afectivos asociados hay que tener en consideración que pueden deberse también a la situación de desarraigo y soledad que vivencian en algunos casos los migrantes, y ello al margen de la actividad que desempeñen en el país de destino. Ver en este sentido Ramírez Goicoechea, 2007: 457.

prostitución. Por su parte, en el **Informe ESCODE 2006** se hace referencia a la alta incidencia de patologías como el estrés y la ansiedad (Malgesini, 2006).

Además, existen otros problemas que podemos considerar de salud laboral en el terreno del trabajo sexual. Uno de ellos es el derivado de un ritmo intenso de trabajo cuando por ejemplo la trabajadora sexual realiza un elevado número de pases durante la misma jornada.

*“Un día bueno puedo hacerme cinco, seis pases. Un día normal, uno o dos, lo suficiente para pagar la casa. Lo máximo que yo ya he hecho han sido trece pases, una vez en el piso de Romelina. Si fuese en un club eso da un montón de dinero, pero al ser un piso ganas menos. Ese día ya paré, porque empecé a sentir dolor en el útero. Y eso que yo uso siempre gel. Pero aquel día fueron demasiados...”*

*(Amanda)*

Ante el mantenimiento repetido del coito puede aparecer dolor. Este puede asimismo deberse a heridas por fricción (de ahí lo importante que es la lubricación) o al denominado “efecto sobrecarga” de las fibras sensitivas nerviosas de la zona. Existe también un síntoma llamado dispareunia que conlleva coito doloroso o dolor postcoital. Está muy relacionado (dejando de lado problemas locales como infecciones, heridas, etc) con algunas alteraciones psíquicas como ansiedad y depresión. Además, la dispareunia se puede cronificar. Otra patología descrita para un número elevado de relaciones sexuales continuadas es la enfermedad pélvica inflamatoria, la cual origina dolor y está relacionada con la exposición del paciente a repetidas infecciones. Esta enfermedad se trata con antibióticos, entre otras medidas, y una de sus consecuencias más frecuentes, aparte del dolor, es el desarrollo de problemas de infertilidad.

Por otro lado, la intensificación en el ritmo de trabajo que puede obedecer a diversas circunstancias facilita el hecho de que muchas de las trabajadoras sexuales no adopten las necesarias jornadas de descanso y continúen en activo incluso durante el período de menstruación<sup>465</sup>. Muchas de las entrevistadas afirman el haber trabajado en algún momento de esa manera, sin embargo no lo problematizan y lo interiorizan como algo normal.

---

<sup>465</sup> Ver Solana, 2003: 162.

*“Yo ya he trabajado también con la regla. Cuando estaba en el “Kings” subí varias veces teniendo la regla. Colocaba una esponja vegetal y listo. Las compraba en el supermercado o en la farmacia. Debes colocar también gel con la esponja, y así no pasa nada. El hombre no siente nada, porque al tener colocado el condón no tiene tanta sensibilidad como para darse cuenta. Casi todas las chicas trabajan así.”*

*(Amanda)*

Esta forma de trabajar es más habitual en los pisos que en los clubes ya que cualquier negocio que disponga de tres a seis trabajadoras sexuales no puede muchas veces permitirse el lujo de ver reducida su plantilla a la mitad a causa de la coincidencia temporal en la menstruación de varias de las chicas. En cambio, en los clubes hay mayor flexibilidad en ese sentido debido a que hay un mayor número de trabajadoras sexuales y estas aprovechan precisamente ese período para descansar, acogiéndose en ocasiones al sistema conocido de “plaza” de veintiún días mediante el cual ellas van alternando el lugar de trabajo. En principio, la utilización de la esponja no tiene riesgos para la salud a menos que se acompañe de unos hábitos higiénicos deficitarios. Muchas trabajadoras sexuales coinciden en este sentido, afirmando que se trata de una práctica corriente y habitual en el sector que no presenta problemas. Como señala Claudia Minoliti en su obra autobiográfica: “(...) todas debemos aprender a trabajar en nuestros días rojos. Esta suele ser una de las primeras lecciones que recibimos de nuestras colegas más experimentadas cuando debutamos en este negocio: nos enseñan a cubrirnos el cuello del útero con unas esponjitas que cumplen la misma función que los tampones, pero son más grandes, suaves, livianas y absorbentes, y no ocupan el canal vaginal...” (Minoliti, 2004: 40). Sin embargo, según la opinión de algunos médicos consultados si la usuaria no cambia la esponja con frecuencia no se descarta que puedan aparecer infecciones locales en la vagina o bien heridas, e incluso eventualmente un síndrome tóxico por staphilococo aureus, potencialmente mortal y afortunadamente poco usual (este síndrome está descrito inicialmente con el uso inadecuado de tampones, pero cabe también ante otros cuerpos extraños intravaginales).

En los clubes se ha observado también que las mujeres pasan largas horas de pie y con zapatos de tacones muy altos lo que como mínimo resulta realmente incómodo y en algunos casos puede provocar serias patologías en las extremidades inferiores y en la columna vertebral. En cambio, en los pisos existe una mayor comodidad en este sentido pues las trabajadoras sexuales permanecen esperando a los clientes con ropa cómoda (chándal, pijama) y sólo se colocan la ropa de trabajo en el momento de “pasar” con el cliente y para entrar luego en la habitación.

*“En los clubes también es muy pesado aguantar de pie un montón de horas con los tacones puestos. Yo sólo uso tacones altos para trabajar.”*

*(Amanda)*

Por el contrario, trastornos en el sistema digestivo son comunes a las trabajadoras sexuales, trastornos que se derivan de la actividad eminentemente nocturna y de una constante desorganización horaria para las comidas.

*“Este es un trabajo donde la salud se resiente mucho. En la prostitución sólo trabajas, comes y duermes. Y dormir y comer siempre a deshora. Por eso es que el organismo se resiente tanto. Yo tengo problemas de estómago.”*

*(Vivian)*

En síntesis, se trata de posibles patologías que se hallan determinadas en cualquier caso por las condiciones en que se desenvuelve muchas veces el trabajo sexual, que no por la naturaleza de éste, por lo que puede concluirse que al atacar esas condiciones patógenas se podrá crear un entorno más cómodo y favorable para el ejercicio de este trabajo.

## **12.6.- Cuidado y valorización del cuerpo**

La mayoría de las trabajadoras sexuales poseen una buena imagen corporal de sí mismas condicionada a su vez por la percepción que de su anatomía o partes de la misma muestran sus clientes. Funciona como un imaginario que se retroalimenta en un contexto socio-cultural específico. Esta valorización de la imagen y del cuerpo no es, por otro lado, una cualidad exclusiva de las trabajadoras sexuales, sino que proviene de un enaltecimiento de la sociedad de consumo y del narcisismo posmodernos que caracterizan el advenimiento de ese nuevo imaginario social del cuerpo (Lipovetsky, 2003), y que es particularmente compartido por todas aquellas actividades laborales y profesiones en las que el componente físico juega a modo de cualidad esencial profesional que termina articulando la propia estructura vital cotidiana de una persona. Esto sucede también en otras actividades como por ejemplo modelo, actriz, bailarina, etc.

En nuestra sociedad contemporánea el culto al cuerpo sucede al cuidado del cuerpo y esta circunstancia tiene multitud de importantes consecuencias, entre las cuales, lógicamente, hay que citar el espectacular incremento en las operaciones de cirugía estética experimentado en los últimos años. Las trabajadoras sexuales no son, en absoluto, ajenas a todo este proceso. De ahí que se constate cada vez con más frecuencia un aumento en las operaciones de cirugía estética entre las trabajadoras sexuales. Las intervenciones más usuales son: aumento de pecho, liposucción, lipoescultura y rinoplastia. Estas transformaciones anatómicas guardan una estrecha relación con el canon y los estereotipos de belleza occidentales: joven delgada de prominentes pechos. De acuerdo con este arquetipo muchas trabajadoras sexuales comienzan su metamorfosis prequirúrgica con el teñido del cabello de rubio y/o la utilización de extensiones y/o de lentillas de colores (muy frecuente esta última modalidad en las brasileñas). Más tarde, sólo las que se consolidan en el mercado y hacen del trabajo sexual su profesión, tienden a dar el paso por el quirófano, tratando de adaptar su anatomía a los perfiles socialmente dictados.

De la muestra cualitativa de estudio al menos Ángela, Romelina, Janaina, Patricia Eliene además de las transexuales Xuxa y Marcela se han sometido a diferentes operaciones de cirugía estética. Pero, conozco otros muchos casos de trabajadoras sexuales brasileñas y colombianas que en los últimos años se han operado de los pechos o bien han sido intervenidas de una liposucción con el fin de adelgazar y conseguir una figura más esbelta<sup>466</sup>. Otra informante que se sometió a una operación de este tipo fue Marta, la dueña del piso donde trabajaron varias de las protagonistas de los relatos biográficos. Marta, al igual que el resto de las trabajadoras sexuales viajó (en este caso a Colombia) para operarse debido al menor coste que en Latinoamérica tienen las cirugías de estética.

*“Durante ese tiempo, Marta fue a una clínica a hacerse una operación de liposucción. El contacto con la clínica privada lo había hecho antes mi hermana Diana. Era una de las mejores clínicas de Cúcuta.”*

*(Cielo)*

---

<sup>466</sup> A modo de ejemplo, María, trabajadora sexual brasileña que alterna su actividad entre España e Italia, aprovechó durante la última estancia en su país (2009) para someterse en una clínica privada a una liposucción y a una cirugía de aumento de pechos con un coste total de 4.500 euros (comunicación personal).

Tanto Marta como Romelina son profesionales del sexo que han hecho su carrera dentro de la industria del sexo por lo que su transformación corporal constituye un elemento más del conjunto de recursos e inversiones destinados a un mismo fin: producir y ganar más dinero. Otras de las intervenidas quirúrgicamente son trabajadoras sexuales profesionales o cuasi-profesionales que invierten con la misma finalidad y se hallan continuamente viajando a través de diversos locales y negocios en España y también de otros países como Portugal e Italia y en menor medida Alemania, Holanda, Francia y Dinamarca.

*“Más tarde mi hermana viajó a Colombia. Y regresó muy cambiada. Me han dicho que se hizo allá la lipo-escultura, que se iba a poner más pechugas y también más cola, y quitar los cueros que le sobran. Mi hermana Gladis también se operó. Las operaciones allá en Colombia son mucho más baratas que aquí. Además, los doctores allá, los cirujanos plásticos, tienen muy buena fama. Con unos mil euros allá te haces una liposucción, aunque depende también de la clínica.”*

*(Tania)*

Por otra parte, el cuidado del cuerpo en su manifestación meramente gimnástica tiene una incidencia muy residual en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales. El intenso ritmo de trabajo acompañado de cierta irregularidad de horarios no facilita precisamente el acceso a la educación física, actividad donde la constancia y la disciplina son elementos necesarios. He conocido a algunas trabajadoras sexuales que gustan de caminar o practicar “footing” (Lugo dispone de un entorno muy favorable para estas actividades) y otras como Ana Paula que acuden con cierta regularidad a un gimnasio (donde hacen ejercicios con pesas u otras modalidades como el “step” o el “fitness” donde se combinan ejercicios de fuerza con la danza y la música), pero el porcentaje en su conjunto es poco significativo.

## **12.7.- La prostitución y las drogas**

El consumo de estupefacientes y alcohol es un hecho que aparece frecuentemente relacionado con el entorno de la prostitución. Afirmaciones como que la prostitución conduce al mundo de las drogas o viceversa son reiteradas y aparecen avaladas por diferentes autores y en diversos estudios sobre el tema (Mora, 1980; Santamaría et al., 1988; Skeen, 1991; Garrido Guzmán, 1992; Martin, 1997; Serre et al., 1998;



Barahona, 2001). Sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos estudios se han realizado sobre muestras representativas de los grupos más marginales de prostitución (barrios chinos, toxicómanas que ejercen periódicamente la actividad, prostitución callejera) con lo que sus análisis y conclusiones deben de circunscribirse para esas poblaciones específicas<sup>467</sup>.

Por otro lado, la necesidad de recabar fondos de las instituciones para poder investigar ha influido también en esa tendencia de focalizar los estudios sobre prostitución en torno a la problemática de las drogas y otras cuestiones relacionadas con la salud (Dalla, 2000). Y todo ello, al margen del hecho de que algunos de estos estudios evidencian también cierto peso ideológico abolicionista que tiende a construir un prisma sobre la prostitución con el que se construyen imágenes y representaciones sociales más oscuras y sórdidas de lo habitual. Así por ejemplo, en un estudio citado sobre prostitución en la Comunidad de Madrid (Barahona, 2001) se establece una distinción general entre prostitutas-drogodependientes y drogodependientes-prostitutas desde la cual se incide en factores como la supuesta presión del medio y el paso del consumo esporádico al habitual dentro de ese mismo entorno coadyuvante, consolidando así esa visión tan manida de la mujer prostituta como víctima y ente pasivo ajeno a su propio destino.

De los cuestionarios utilizados en el presente estudio se ha recabado información general sobre hábitos de consumo<sup>468</sup>, debiendo destacar lo siguiente: 1º) la mayoría de las trabajadoras sexuales afirma beber alcohol “algunas veces”, siendo el whisky y la cerveza las bebidas preferidas en esos casos; 2º) prácticamente la mitad son fumadoras y no fumadoras la otra mitad; y 3º) la gran mayoría afirman no haber probado las drogas, no obstante, una tercera parte confiesa haber consumido en algún momento cocaína y cannabis. Estos datos deben de complementarse con las entrevistas y sobre todo mediante la observación participante. En este sentido, debo señalar que el consumo de alcohol se produce sobre todo en los clubes y cuando las trabajadoras sexuales disfrutan, como cualquier otra persona joven en nuestra sociedad, de su tiempo de ocio. Mientras trabajan en los clubes muchas tienen también sus trucos (como por ejemplo, rebajar la graduación o la cantidad de alcohol en la copa de la

---

<sup>467</sup> Ver, por ejemplo, el estudio antropológico realizado por Angie Hart donde establece alrededor de un 15/ 20 % de drogadictas y/o alcohólicas entre las trabajadoras sexuales del barrio estudiado (Hart, 1998: 33).

<sup>468</sup> Debe de establecerse de antemano, tal y como advierte Malgesini (2006), una distinción conceptual entre consumo y adicción, distinción obvia pero al mismo tiempo dependiente de múltiples variables como: personalidad, historia y conflictos personales, concepciones culturales y sociales propias en relación con el alcohol y las drogas, etc.

chica) durante el período de alterne con el cliente. Por el contrario, en los pisos el consumo de alcohol es prácticamente anecdótico. En cuanto al consumo de cocaína y hachís tiene lugar en circunstancias similares, bien al compartir la sustancia con el cliente en la habitación o bien durante una noche de juerga. En todos estos casos el riesgo que deriva del consumo por parte de la trabajadora sexual guarda directa relación con la vulnerabilidad que se acrecienta al producirse una disminución en las capacidades perceptivas y de discernimiento lo que a su vez posibilita la realización de prácticas sexuales sin la protección debida.

De ello se infiere que la verdadera cuestión aquí gira en torno al consentimiento de la trabajadora sexual para acceder a la habitación y contratar un servicio con un cliente drogado y/o que va a consumir drogas. Sobre esta cuestión hay diversidad de opiniones, pero también algunos puntos comunes. El más importante de estos últimos es el hecho constatado empíricamente de que con los clientes drogados, es decir, bajo los efectos de cualquier psicotrópico o estupefaciente, la trabajadora sexual puede ganar más dinero. Y este hecho es, desde luego, muy importante y cobra un especial significado en un contexto socio-laboral donde precisamente el dinero, la obtención del dinero “fácil”, se convierte en elemento vertebrador de toda una industria. De ahí que se haya construido un discurso ciertamente ambiguo acerca de las drogas.

*“Allí (en el piso) había muchas salidas y también despedidas. También había hombres que llegaban al piso y que se quedaban hasta dos días metidos en la habitación con una chica. Pero, en esos casos sé que usaban droga. Algunos clientes podían gastar así de siete mil a diez mil euros. Por supuesto, las chicas del piso que usaban coca eran las que más ganaban.”*

*(Cristina)*

En ocasiones el fin justifica los medios, y por ello son muchas las trabajadoras sexuales que aceptan entrar en la habitación con un cliente drogado y/o que va a consumir drogas, llegando incluso a consumir conjuntamente con él, y al mismo tiempo mantienen un discurso contrario al uso de las drogas.

*“(…) A veces vienen chicas que fuman porros o que toman coca y no me gusta. Me parece una falta de respeto que lo hagan delante de todo el mundo, en este cuarto que es donde estamos. El cliente de coca deja mucho dinero, pero el problema es que le gusta que la chica tome con él. Yo tenía un sistema para no tomar la coca, tapaba con*

*la mano la raya, absorbía con la nariz como si me la estuviera metiendo y en realidad la dejaba pegada al borde de la palma de la mano y luego la tiraba. Una vez un cliente me dijo: eres la chica que conozco que aguanta tomar más coca. Luego, el problema de las chicas que toman drogas es que no controlan en la habitación, hacen servicios sin goma, no tienen cuidado. Algunas se ponen para no estar conscientes en la habitación. Eso pasa también en los clubes, las chicas beben para poder aguantar el ritmo de trabajo.”*

*(Patricia)*

Patricia describe de esta forma un sencillo truco que cumple la función de neutralización del riesgo. Muchas otras afirman poseer habilidades sociales suficientes para manejar a un hombre bajo los efectos de las drogas o el alcohol, aunque luego en la realidad las cosas sean diferentes.

*“(…) Yo ya he subido con clientes drogados. Suelen ser muy pesados, pero también pagan todo lo que les pides.”*

*(Flavia)*

Ese ánimo de lucro es lo que, en definitiva, anima a las trabajadoras sexuales a acordar servicios con clientes que tienen su capacidad de discernimiento disminuida a causa del alcohol o las drogas. Toleran lo “pesado” del servicio en aras de conseguir un mayor beneficio económico.

*“(…) Pero, los mejores clientes, perdona que te lo diga, son los drogadictos. Subes con ellos a la habitación y no quieren follar ni nada. Te pagan una hora o más y sólo quieren hablar o alguna caricia. Había uno que venía todos los viernes y cuando subía a la habitación conmigo me contaba su vida, tomaba coca y lloraba. A veces decía que yo era su hermana, otras decía que era su hermana, otras decía que era su madre. Ese tipo de cosas que les pasa por la cabeza... Y pagaba muy bien, 50 euros cada media hora.*

*Con los drogadictos se trabaja muy bien. En “El Rayo de Luna” ya he estado también con drogadictos. Yo he tenido suerte con los drogadictos hasta ahora. Nunca he tenido problemas con ellos.”*

*(Vanessa)*

*“(…) Con los drogadictos ganas mucho dinero porque se gastan hasta el último céntimo contigo, y aunque finjas con ellos se lo creen todo.”*

*(Leticia)*

En cambio, algunas trabajadoras sexuales rechazan trabajar con clientes en esas condiciones. Diversas circunstancias pueden influir en esa decisión: experiencias traumáticas, aversión a las drogas y al alcohol, principios deontológicos, etc. Es, en último caso, una decisión individual que raras veces frustrará la realización del servicio pues siempre habrá quien acepte hacerlo en esas condiciones.

*“Estuve unos doce días en el piso. Un día me contrataron para una salida, pero não deu certo porque tenía que usar droga. Era un hombre ya de edad, de unos cuarenta años, que tenía mucho dinero, era el dueño de una farmacia y él vivía en el mismo edificio. Cuando llegué al piso, me pidió que cheirase a coca y que bebiese whisky, y yo le contesté que no tomaba nada de eso, que me llamara el taxi y que yo me marchaba. Entonces, bajamos a la farmacia y aquel hombre cogió el periódico y telefoneó al piso. Yo le decía que en el piso tenía una amiga, y él que no, que no hacía falta que yo llamase a nadie, que ya llamaba él directamente al piso. Y fue así como llamó y vino mi amiga. Estuvo más de ocho horas con él, no regresó al piso hasta la una del mediodía. Para mí fue también una experiencia diferente, porque él sólo quería a la chica para hacerle compañía y tomar drogas. Cuando regresó Marilene ella me comentó que sólo habían estado tomando cocaína y alcohol y que el cliente no se había corrido. Marilene sangraba por la nariz porque había estado esnifando mucha coca.*

*En ese piso había muchas salidas. Pero, la dueña del piso ya me había advertido de que allí en las salidas se hacían muchas horas y se tomaban drogas. A Marilene no es que le gustasen las drogas, pero necesitaba ganar dinero y entonces ella aceptaba ese tipo de servicios. No es que tuviese familiares enfermos ni nada de eso, pero ella es de esas personas que tienen en la cabeza en todo momento lo de que tienen que ganar dinero y ganar dinero de cualquier manera.”*

*(Cristina)*

Como relata Cristina, los servicios contratados por clientes bajo los efectos de las drogas o que desean consumir en la habitación suelen ser servicios que se caracterizan por una mayor duración, pudiendo prolongarse durante muchas horas o incluso varios días; y también por ocupar la droga la posición central en la estructura del servicio, llegando a relegar a la relación estrictamente sexual muchas veces a un segundo plano. Así por ejemplo, en el piso de Sandra no era raro que un cliente permaneciese en la habitación con una chica durante uno o dos días enteros. Las situaciones de mayor riesgo, en cambio, ocurren cuando la trabajadora sexual es también consumidora habitual de esas sustancias y concierta una salida. Conozco incluso casos donde la chica tardó varios días en regresar ante el desconcierto y desesperación de sus compañeras. Darío, dueño de un piso en un área residencial de la ciudad, estuvo también a punto de denunciar la desaparición de una de las trabajadoras sexuales quien se marchó del piso a

realizar una salida con un cliente y tardó una semana en regresar, manteniendo durante todo ese tiempo el móvil desconectado y sin dar alguna noticia de su paradero.

Otro caso distinto es el de Amanda, quien rechaza a aquellos clientes con síntomas de ebriedad, tal y como ella misma explica:

*“Cuando trabajaba en el club yo nunca subía con los borrachos, pasaba de ellos. Y en el piso hacía lo mismo, a veces ni siquiera me levantaba de la cama. No soporto el aliento a alcohol y además son muy pesados, quieren follarse sin condón y besar en la boca.”*

*(Amanda)*

Como en el caso ya comentado del uso del preservativo, los negocios más extremos son aquellos que de alguna forma llegan a institucionalizar esa desviación de la norma. En este sentido, algunas trabajadoras sexuales hablan de determinados lugares donde el consumo de drogas ha llegado a ser algo tan habitual que se ha transformado en la forma estándar de trabajar.

*“En el piso la dueña era colombiana y también vendía droga para los clientes. Eso me daba miedo, tenía miedo de que llegase la policía. En esa plaza estuve veinte días y gané libres 3.600 euros. Trabajé mucho, pero el problema era que allí para trabajar había que consumir coca. Algunos clientes ni follaban, te pasabas horas y horas en la habitación conversando y consumiendo droga.”*

*(Sandra)*

Del trabajo de campo se extrae el dato de que es precisamente la cocaína la sustancia ilegal que más se consume en el ambiente. Ello no significa necesariamente que nos encontremos frente a una droga específica del entorno de la industria del sexo, sino que se debe tener en cuenta que la cocaína es una de las drogas cuyo consumo se halla más generalizado en nuestra sociedad. Las propias trabajadoras sexuales afirman con frecuencia que en España se consume mucha droga y en ocasiones se muestran sorprendidas ante la facilidad de obtención y uso público de esta sustancia. En todo caso, la droga guarda más relación con los clientes (con algunos clientes) y no tanto con las trabajadoras sexuales. Las protagonistas de los relatos biográficos no han tenido, en general, problemas de drogadicción y el contacto que han tenido en algunos casos con las drogas ha sido a través

de aquellos clientes que, normalmente después de una larga noche de fiesta, desean prolongar la velada consumiendo este tipo de sustancias en la habitación. A ello habría tal vez que añadir que las prácticas clandestinas se reproducen y retroalimentan conjuntamente. Existen, no obstante, algunas pocas excepciones como son los casos de Flavia, Bianca, Marcela o Erika que pasaron por etapas de su vida donde el mundo de las drogas alcanza especial significado, o también el caso de Bárbara Love que presenta una particular adicción al alcohol. Pero, en cualquier caso son la excepción y no la norma.

*“(...) Yo bebía cachaça, hasta alcohol de 96 grados llegué a beber, trabajaba drogada, tomaba mucha cocaína,... Todo eso fue en aquella época en que yo andaba sin rumbo, después de la muerte de mi madre. Me relacionaba con las travestis más pesadas y mi vida no tenía sentido.”*

*(Marcela)*

En definitiva, la relación de las drogas con la prostitución en caso de existir proviene, generalmente, del cliente. La drogodependencia no es en ningún caso un problema para la población de trabajadoras sexuales en los pisos de contactos. Si alguna de ellas ha flirteado (o flirtea) durante algún período de tiempo con la cocaína o cualquier otra sustancia ello ha sucedido muchas veces ya en su país de origen y como consecuencia de variadas circunstancias que habría que analizar en todo caso de forma individual y que no guardan necesariamente relación alguna con la prostitución. Flavia, por ejemplo, en su relato biográfico nos describe cómo empezó a consumir a partir de la relación que mantuvo con un novio suyo.

*“Fernando ingresó en la marina y empezó a usar drogas. Consumía maconha y noia. Y yo empecé a tomar también con él. Así fue como empecé a ponerme un poco loca de la cabeza. Salía de fiesta, le ponía los cuernos, etc. Yo tenía entonces diecisiete años y salía todos los fines de semana con mis amigas. Me convertí pronto en una drogadicta. Mezclaba noia con maconha. Me iba de casa el viernes y no regresaba hasta el lunes. Mi madre no desconfiaba y yo le decía que me iba a casa de una amiga. Ella no desconfiaba porque yo en casa siempre era una chica muy educada y muy discreta. Por eso mi madre nunca se enteró. Ella siempre decía que prefería una hija prostituta o lesbiana que una hija drogadicta.*

*Mi madre admitía todo menos las drogas. Yo entonces me relacionaba con gente con mucho dinero y muy viciada. Pero, apenas había sexo. Cuando eres drogadicta tu mente está absorbida por la droga. Al tomar coca no sientes sueño y es muy difícil que*

*consigas tener un orgasmo. Hay gente que va y follá, follá, follá, pero no consigue correrse. Algunos se pasan follando la noche entera. Pero, con las drogas no todos los organismos son iguales, hay personas que les da de una manera y a otras de modo distinto.*

*Yo empecé a drogarme por pura curiosidad y por voluntad propia. No como otra gente que se meten en el mundo de las drogas por sus problemas. Yo lo hice porque me dio la gana. Aunque, en el tema de las drogas aquí en España es todavía peor. La mayoría de las personas que conozco, que he conocido aquí, sobre todo en los clubes, son consumidores de drogas.”*

*(Flavia)*

Bianca, por su parte, se refugió temporalmente en las drogas movida por la soledad y sus problemas familiares. Era la época en la que trabajaba en un club de Goiânia, justo antes de comenzar su aventura europea.

*“(...) Yo bebía mucho entonces y consumía un montón de cocaína. Un día casi me suicidé allí en Goiânia. Salí del club a las cuatro de la madrugada y comencé a caminar sola por la calle. Gritaba que quería marcharme para Anápolis. Me puse en medio de la carretera y luego intenté tirarme de un puente. Estaba totalmente drogada. Una amiga del club pidió ayuda a todo el mundo. Desde ese día no quise regresar a aquel club. Me moría de vergüenza por el numerito que había montado.”*

*(Bianca)*

Finalmente, destacar que la percepción de que en España se consume mucha droga se ha generalizado en el ambiente. Hay datos fiables que informan de un notable incremento en los últimos años de consumo de cocaína y psicotrópicos en nuestro país. A ello habría que añadir el hecho de que Galicia se ha convertido con el tiempo en un enclave estratégico en cuanto al tráfico y la entrada de cocaína en la península en el marco de una intensa colaboración con las organizaciones criminales colombianas y de otros países latinoamericanos.

## CAPÍTULO XIII. LA PROSTITUCIÓN TRANSEXUAL

### 13.1.- Alternancia y precisiones terminológicas

A lo largo de este estudio y particularmente en las historias de vida he utilizado el término “travesti”, que hace referencia a aquellos hombres que visten o utilizan ropas de mujer adoptando asimismo roles femeninos<sup>469</sup>, por una mera cuestión de congruencia con las protagonistas de los relatos biográficos al adquirir el punto de vista “emic” de las trabajadoras sexuales<sup>470</sup>. Al hilo de esta argumentación, se hace uso también del artículo femenino “la” para referirse a la travesti, siendo ésta la forma corriente de auto-percepción y asignación de identidad ajena, salvo en aquellos otros casos en los cuales las protagonistas conceden preponderancia al origen masculino del travesti y por ello acompañan el término del artículo masculino “el” evidenciando esa misma identidad de género<sup>471</sup>.

A pesar de lo anteriormente expuesto, no puedo obviar la existencia de diferentes términos y categorías de análisis como travestismo, transexualidad, “cross dresser”, transformismo, transgenerismo, comunidad transgenérica, etc, que requieren de al menos una breve explicación previa con el fin de evitar confusiones<sup>472</sup>. Además, y al igual que ha ocurrido de un modo general en la antropología de la sexualidad, el abordaje y estudio de la transexualidad ha permanecido durante mucho tiempo bajo el yugo de la ciencia médica, de ahí que las formulaciones originales de la fenomenología transexual procedan de disciplinas tales como la psiquiatría o la endocrinología (Nieto en Prat, 1996; Nieto, 2003).

---

<sup>469</sup> Aunque, contradictoriamente, las travestis también adoptan roles claramente masculinos en el desempeño de su actividad profesional desde el momento en que son solicitados sus servicios sexuales “activos” y muchos clientes desean ser penetrados por ellas. Sobre esta ambigüedad de roles se hablará más adelante en este mismo capítulo.

<sup>470</sup> En otras investigaciones sobre transgeneristas que se dedican al trabajo sexual se comparte esta consideración. Así por ejemplo, Larissa Pelúcio en su estudio sobre travestis brasileñas en España insiste en la conveniencia del uso del término “travesti” por su carácter manifiestamente émico. “En Brasil, a diferencia de lo que sucede en otros países, especialmente europeos, la categoría travesti describe un tipo específico de expresión de género en el cual los límites entre el masculino y el femenino son fluidos” (Pelúcio, 2009: 172).

<sup>471</sup> Para una mayor comprensión acerca de la ambigüedad nominalista referida a las travestis ver el artículo de Fernanda Cardozo “Sobre afetividades e criações: notas de um estudo com travestis e suas famílias na cidade de Florianópolis/SC” (2006) donde la autora hace hincapié en la idea de temporalidad como impulsora de la segregación entre los universos público y familiar y el correspondiente tratamiento femenino y masculino de “las”/“los” travestis.

<sup>472</sup> Explicación del sentido mayoritario de tales categorías, sin pretender con ello encapsular la compleja realidad social en construcciones sociales reduccionistas. En palabras de Cardoso: “Nesse sentido, *travestismo*, *drag queens* e *transexualismo* não são categorias naturais, mas percepções modernas de fenômenos típicos e recorrentes da diversidade sexual humana comum em muitas culturas” (Cardoso, 2005: 421).



El término travestismo fue acuñado por Hirschfeld en 1910. Havelock Ellis utilizaba en cambio el término “eonismo” y décadas más tarde Norman Fisk lo sustituye por la expresión de “síndrome de disforia de género” en una clara alusión al fondo de patologización de la conducta aludida (King en Nieto, 1998; Nieto, 2008). En el artículo de Anne Bolin sobre “Ritos Transexuales de paso” la autora nos ofrece también algunas definiciones de travestismo recogidas a su vez de diversos estudiosos de esta materia como son la de “una persona que obtiene placer erótico al vestir indumentaria femenina” o la de un sujeto que presenta “una identidad genérica dual” (Bolin en Nieto comp., 1991: 248). A diferencia del travestido, “el transexual siente que es una mujer atrapada en un cuerpo de hombre que no puede seguir viviendo como tal” (Bolin en Nieto comp., 1991: 250) y que adopta toda una serie de estrategias encaminadas a un objetivo común, esto es, el cambio de sexo o la transformación que puede incluir desde la terapia de hormonas femeninas hasta la cirugía genital o de reasignación de sexo. En consecuencia, se observa que la aproximación de Bolin matiza la contribución que hizo Benjamin en su obra **The Transsexual Phenomenon** publicada en 1966 donde se presenta una tipología gradual del travestismo y la transexualidad<sup>473</sup> y que se considera una importante referencia en la materia. Por su parte, la intersexualidad alude a aquellos casos de hibridismo o ambigüedad de género (véase para una exposición detallada de la intersexualidad a Vázquez y Moreno, 1995; Vázquez y Moreno, 1997; Nieto, 2008; y Vázquez, 2009).

Otros términos de uso más reciente como “transgenerista” o “comunidad transgenérica” (Nieto, 1999 b) son más inclusivos y pretenden abarcar múltiples varianzas de género y las diferentes formas o modalidades de lo que se conocía más popular y exclusivamente como transexualidad. En el libro **Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género** (Nieto, 2008) encontramos un detallado análisis sobre todas estas cuestiones. Y de la obra citada tomo prestada la siguiente definición: “(...) la comunidad transgenérica está compuesta de transexuales operados, es decir, reasignados genitalmente; de transgeneristas preoperados, que quieren devenir transexuales operados, y de transgeneristas que rehúsan la reasignación genital” (Nieto, 2008: 60). También se afirma en la misma obra que el rasgo distintivo más destacado del transgenerista con respecto al transexual es precisamente su distanciamiento de la cirugía de reasignación de sexo (Nieto, 2008: 183). Asimismo, una definición de transgenerista la encontramos también en el artículo sobre “La

---

<sup>473</sup> Una interesante revisión histórica acerca del período en que Benjamin publica su obra, así como de las diferentes controversias surgidas entorno a la terminología aplicable al fenómeno transexual puede verse en **Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler** (2009) de Patricia Soley-Beltrán.

transversalidad de género. Contexto cultural y prácticas de género” de Anne Bolin publicado en **Antropología de la sexualidad y diversidad cultural** (Nieto ed., 2003) donde la autora se remite a su vez a Dallas Denny cuando define a los transgeneristas “(...) como personas que cambian sus roles de género, pero que no pretenden realizar una cirugía de reasignación (...) Los transgeneristas pueden alterar su anatomía con hormonas o con cirugía, pero pueden conservar deliberadamente muchas de las características del género al que estaban asignados originariamente” (Bolin en Nieto ed., 2003: 254). Es decir, y a modo de resumen, en la comunidad transgénica quedan englobadas todas las formas posibles de desvinculación personal del dogma de la dualidad de género, incluyendo a transexuales, intersexuales y a transgéneros de todo tipo. El hecho de que los sujetos sean reivindicativos de derechos civiles y políticos es lo que les imprime más evidentemente ese carácter comunitario. En sentido opuesto, también resulta interesante mencionar la obra académica y de carácter autobiográfico de Norma Mejía, **Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica** (Mejía, 2006) donde la autora se muestra crítica con la importación de toda esta terminología de nuevo cuño.

Como indicaba al comienzo de este capítulo, el término “travesti” es el corrientemente utilizado en la industria del sexo y el que aparece siempre como reclamo publicitario en los anuncios de los pisos de contactos. ¿Pero se trata realmente de sujetos travestidos aquellos que ofrecen sus servicios sexuales a través de la prensa? Ciertamente no, pues, en rigor y tras este brevísimo repaso conceptual, estaríamos frente a transexuales o a transgeneristas, sobre todo estos últimos. No olvidemos que en la mayoría de los anuncios aparece una clara referencia al tamaño del miembro viril como reclamo frente a la potencial clientela con lo que se evidencia el hecho de que nos encontramos ante sujetos transgeneristas, o dicho de otro modo ante “transexuales” que han optado/ decidido por no someterse a la cirugía de reasignación de sexo. Las entrevistas en profundidad realizadas también lo confirman. Resumiendo, que las travestis no se corresponden exacta y conceptualmente con sujetos travestidos o “cross dressers”, sino que se trata de auténticos sujetos transexuales/ transgeneristas que vienen a realizar un trabajo sexual adaptando sus cuerpos (e incluyendo la transformación de los mismos) a la actividad que practican y viceversa. Así, para evitar el posible reduccionismo implícito al término “travesti” algunos autores hacen uso de denominaciones alternativas como la de “travestilidad” (Cardozo, 2006; Pelúcio, 2009) que apuntan hacia la multiplicidad de vivencias relacionadas con la construcción/deconstrucción del cuerpo y también a la vertiente moral de la propia transformación. No obstante, considero que el término “travesti” es quizás el más adecuado

para aludir al colectivo de transexuales o transgeneristas que ofrecen servicios sexuales al tratarse de un término émico con el que se autoidentifican ampliamente las trabajadoras sexuales. De hecho, el vocablo proviene del portugués y fue introducido en España precisamente por las trabajadoras sexuales brasileñas (Soley-Beltrán, 2009: 385).

Por otro lado, en Brasil se utiliza también corrientemente la palabra “*travecto*” para referirse a aquellas transexuales de varón a mujer que se dedican a la prostitución, aunque el término tiene connotaciones peyorativas. En España, el término travesti es con diferencia el más utilizado. Así, transexuales y transgéneros migrantes adoptan esta denominación y a través de esta etiqueta re-construyen su identidad en el ambiente.

### 13.2.- Prostitución y transexualidad

El número de estudios sobre transexualidad y transgenerismo desde el punto de vista de las ciencias sociales en nuestro país, como se sabe, es bien reducido<sup>474</sup>. Pero, si acotamos el ámbito al análisis de la prostitución transexual entonces los calificativos más apropiados serían de “exiguo” o incluso de “inexistente”. La mayoría de estudios e investigaciones sobre la prostitución simplemente ignoran al colectivo trans y los pocos que se dignan a incluir algún apartado o epígrafe sobre esta cuestión en ocasiones no dejan tampoco muy bien parada a la comunidad transgénerica (Garrido Guzmán, 1992)<sup>475</sup> o bien dedican poca atención a esta modalidad de prostitución (Oso, 2003; Meneses, 2003<sup>476</sup>; Malgesini, 2006). Se aprecia,

---

<sup>474</sup> A las obras citadas con anterioridad hay que añadir, entre otras publicaciones en castellano, la de Charlotte von Mahlsdorf, **Yo soy mi propia mujer** (1994); las de Garaizábal, Bullough y otros recopiladas en el libro **Transexualidad, transgenerismo y cultura** (Nieto comp., 1998) así como los artículos de Nieto, Núñez y otros recogidos en **Sociología de la sexualidad** (Osborne, Guasch, 2003); el artículo de Moisés Martínez “Mi cuerpo no es mío. Transexualidad masculina y presiones sociales de sexo” en **El eje del mal es heterosexual** (C. Romero, S. García y C. Bagueiras eds., 2005: 113-131); **La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)** de Rudolf M. Dekker y Lotte van de Pol (2006); **Testo Yonqui** de Beatriz Preciado (2008); o el artículo de Beatriz Espejo “La prostitución desde una visión transexual” incluido en la obra **Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago** (Holgado ed., 2008). En inglés la producción científica es mucho más extensa, pudiendo encontrar una interesante relación bibliográfica en las obras ya indicadas.

<sup>475</sup> Aquí Garrido Guzmán, aunque aclara en determinado momento que realiza un abordaje desde una perspectiva “estrictamente criminológica” y asimismo hace referencia a las fuentes documentales policiales utilizadas, no deja de presentar un panorama ciertamente desalentador de lo que él define como prostitución de travestidos.

<sup>476</sup> En el estudio **Perfil de la prostitución callejera. Análisis de una muestra de personas atendidas por APRAMP** de Meneses y col. (2003), se incluyen una serie de datos cuantitativos y correlaciones estadísticas acerca de una muestra de 176 transexuales que pasaron por la asociación. Como características destacables se citan la preponderancia de las de nacionalidad ecuatoriana (72,1 %) y una significativa tasa de seropositivas (17,2 %).

sin embargo, un creciente interés por la situación de este colectivo por parte de estudiosos foráneos, fundamentalmente antropólogos latinoamericanos preocupados por las corrientes migratorias para trabajar en la industria del sexo (Silva, 1993; Piscitelli, 2007; Patrício, 2008; Pelúcio, 2009). A estas referencias estrictamente académicas hay que añadir también algunas publicaciones de carácter autobiográfico (Farias de Albuquerque, 1996), etnográfico-biográfico (Mejía, 2006) o crítico-divulgativo (Espejo, 2009) realizadas desde una perspectiva más en primera línea al compartir sus autoras la doble condición de transgéneros y prostitutas, todo lo cual les proporciona una evidente legitimidad.

Por otro lado, realizar cualquier intento de cuantificación de la población trans<sup>477</sup> que se prostituye en nuestro país se torna en tarea vana dadas las ya dificultades intrínsecas preexistentes para cuantificar, de forma general, a la propia población transexual/transgénica y al hecho de que, al igual que ocurre con la prostitución femenina, muchas trabajadoras sexuales trans son inmigrantes en situación irregular. Aún así y a pesar de todos los escollos mencionados, algunos autores se atreven a establecer algunas estimaciones (Meneses, 2007)<sup>478</sup> o al menos a afirmar que la prostitución de transexuales y transgéneros es cada vez más frecuente lo que acentúa a su vez el carácter ambiguo y polimorfo de la industria del sexo (Agustín, 2004; Espejo, 2008), y que el número de transexuales/transgeneristas que en nuestro país se dedican a la prostitución es muy elevado, pudiendo llegar a los dos tercios del total (Mejía, 2006)<sup>479</sup>. Estas cifras son realmente significativas y revelan el hecho de que, en términos relativos, la comunidad transgénica es con gran diferencia la que proporciona más efectivos a la industria del sexo, muy por encima de la población femenina y de la masculina. Tras la citada apreciación estadística obviamente surgen diversos interrogantes: ¿por qué una proporción tan abundante de trans deciden ejercer la prostitución? ¿existen factores añadidos de vulnerabilidad o discriminación que condicionan este hecho? ¿cuáles son las circunstancias particulares que en este caso correlacionan con el trabajo sexual? Para tratar de responder a estas cuestiones, al menos parcialmente, y dejando a un lado la evidencia de que la prostitución facilita ingresos económicos de obtención inmediata y que el proceso de transformación transexual precisa de importantes sumas de dinero (hormonación, lipoescultura, depilación láser, cirugía de reasignación de sexo, etc) con lo

---

<sup>477</sup> Las cifras son en cualquier caso puramente estimativas, oscilando mucho dependiendo de la perspectiva institucional que las genere. Para una crítica de la perspectiva epidemiológica en este sentido ver Nieto, 2008.

<sup>478</sup> Según un estudio de Meneses (2007) la prostitución transexual constituye alrededor del 15 % del total (citado en Solana y Ación eds., 2008: 95).

<sup>479</sup> Porcentaje coincidente con la afirmación de la activista transexual Carla Antonelli, publicada en "La Razón" el 17 de abril de 2007.

que se explica la correlación entre ambas variables (Malgesini, 2006), quiero llamar la atención en el hecho que resulta de la necesidad de reafirmación femenina por el que pasan la mayoría de las transexuales durante y después de ese proceso. Otros autores ya han hecho antes una clara alusión a esta circunstancia (Mejía, 2006; Nieto, 2008) y la información recabada por mí durante estos años lo corrobora: algunas travestis (transexuales) se sirven del trabajo sexual también como cauce de expresión de su condición/orientación femenina y/o transexual, manifestándose ésta a su vez como una forma radical de promiscuidad<sup>480</sup>.

*“A veces salíamos sólo para divertirnos. Salíamos a la calle y buscábamos un hombre guapo. Dalila me explicaba y me decía: - Tú tienes que hacer esto, decir cuánto cuesta y ya está.*

*Para mí la prostitución es estupenda. Qué mejor que salir con un hombre guapo y ganar dinero. Estoy sintiendo placer y encima ganando pasta. ¿Hay algo mejor? Pero, cuando los clientes no son guapos ya es distinto. Si los clientes son feos y viejos entonces la prostitución ya es algo asqueroso.”*

*(Xuxa)*

En el caso de Marcela ella se autodefine incluso como ninfomaniaca, haciendo directa alusión a su militante procacidad sexual:

*“Después de aquello, yo prácticamente comencé a follar con la calle entera. Unos detrás de otros, con todas las personas que vivían en el barrio. Era pura satisfacción. Yo me sentía como una mujer.*

*(...) A mí me gustaba trabajar en la calle. Yo no veía la prostitución como un simple intercambio de favores, sino que para mí era como una auto-satisfacción. Trabajando en la calle me sentía libre e independiente.*

*(...) A mí me encanta follar. Soy ninfomaniaca. Me gusta follar y me gusta trabajar follando. Disfruto con la mayoría de los clientes. En el piso de Badajoz una vez la dueña me llamó la atención porque yo me corría con todos los clientes. Siempre tuve una fantasía: entrar en el vestuario de un equipo de fútbol o en un autobús lleno de hombres, todos desnudos... y me los follo a todos de todas las formas. Sólo me falta eso. Es mi fantasía. Yo ya follé dentro de una ambulancia, en una caja de una funeraria, en coches de policía... en los sitios más inesperados.”*

*(Marcela)*

---

<sup>480</sup> “(...) Soy deseada. Me exhibo en femenino. Fernanda, y es espectáculo” (Farias de Albuquerque, 1996: 52). Se observan diversos elementos coincidentes en este sentido entre la historia autobiográfica de la autora y los relatos de Marcela y Xuxa.

A continuación reproduzco literalmente un fragmento de la entrevista que Mejía realiza a una transexual llamada María y que luego incluye en su estudio anteriormente citado:

*“(...) para una transexual la prostitución son muchas cosas, no sólo es dinero. Para una mujer puede ser sólo dinero. Para una transexual también es contactar, conocer gente, tener sexo rápido. Reafirmas, proyectas un tipo de mujer que no puedes proyectar en otros momentos, porque por el día no vas a ir muy explosiva ni nada de eso.”* (Mejía, 2006: 99-100).

No obstante lo anterior, existen otras variables que condicionan la entrada de muchas transexuales en la prostitución como es el caso de la discriminación socio-laboral que sufren estas personas (Garrido Guzmán, 1992; Núñez, 2003; Espejo, 2008). El trabajo sexual quedaría así como una de las pocas alternativas viables de ganarse la vida para el colectivo trans. Por lo demás, las diferentes variables correlacionan entre sí. “En su desesperación por ser aceptados, los pacientes que pasan de hombre a mujer intentan lograr una imagen totalmente adecuada a la feminidad que vemos en los anuncios de televisión. Al hacer esto, muchos pacientes se transforman a sí mismos en bienes de consumo, recurriendo a la prostitución para pagar las facturas médicas” (Billings y Urban en Nieto comp., 1998: 112).

*“En Brasil si eres travesti tienes que prostituirte, sino te mueres de hambre. Un salario normal no da para sustentar los gastos. Mi amiga travesti ya trabajaba en la prostitución. Ella tenía un anuncio en el periódico y trabajaba en la calle. Ella fue quien me enseñó.”*

*(Xuxa)*

Para Beatriz Espejo, activista por los derechos de las transexuales y secretaria del Colectivo de Transexuales de Cataluña, la vinculación entre transexualidad y prostitución es indiscutible, por lo que “Si de repente se prohibiera la prostitución, la situación sería catastrófica para un número elevadísimo de transexuales, pues se encontrarían desposeídas de su *modus vivendi*, mientras aún no se ha solucionado la exclusión del mercado laboral” (Espejo en Holgado ed., 2008: 134)<sup>481</sup>. Pero, no hay que olvidar

---

<sup>481</sup> En parecidos términos se manifiesta la presidenta del CTC, Natalia Parés: “Analizando retrospectivamente el papel de la prostitución transexual, no cabe sino afirmar que ha sido la tabla de salvación del colectivo” (Parés en Espejo, 2009: 199).

que la ausencia de opciones y posibilidades socio-laborales forma parte asimismo del discurso etiológico más común a la hora de tratar de analizar/explicar/justificar la prostitución, y es corriente al abordar la prostitución femenina. En el caso de la prostitución de inmigrantes ilegales y de transexuales este tipo de discurso se muestra aún más evidente al ser objeto estos sujetos de una mayor presión social estigmatizadora<sup>482</sup>. “Otras veces, sin que desaparezca la carga discriminatoria, el trans es contemplado socialmente como una figura anecdótica, especialmente cuando es objeto de divertimento televisivo. Y otras, en un plano menos contemplativo y contemporizador y, también, más prejuicioso, se le enjuicia como protagonista de acciones desaprobatorias y vergonzantes que, directamente, producen repugnancia” (Nieto, 2008: 78). Y aunque resulte paradójico, frente al empuje de toda esa coerción social el colectivo trans apenas se organiza como auténtico grupo social<sup>483</sup> y en el contexto de la industria del sexo la fuerte competencia existente fomenta el individualismo y la desunión. Ejercicio de autocrítica que ya han manifestado públicamente algunas mujeres trabajadoras sexuales (Corso, 2000) y también las propias transexuales (Farias de Albuquerque, 1996<sup>484</sup>; Mejía, 2006).

*“(...) En el mundo homosexual y con las travestis existe mucha falsedad. Hay una rivalidad muy grande porque todo es mucho más difícil que en el mundo de las personas normales. No es que no seamos “normales”. Lo que pasa es que hay unos prejuicios y una discriminación muy grande, y entonces las opciones de trabajo se vuelven muy reducidas. La vida de una travesti es muy dura, porque está llena de sufrimiento y, a veces, hasta de resentimiento, y eso hace que las personas se vuelvan más duras e insensibles. Es muy raro encontrar una travesti que sea humilde. Hay una desunión muy grande.”*

*(Marcela)*

Motivos evidentes de discriminación son los que causan una concentración de las travestis en los pisos de contactos. Durante todo este tiempo no me he encontrado con ninguna trabajando en un lugar que no fuese un piso. No obstante, algunas informantes hablan de travestis que trabajan o

---

<sup>482</sup> Ver el artículo “Nosotras, no las que nos hablan” de Nancy Losada en Briz y Garaizábal coords.: 2007.

<sup>483</sup> Sí existe, por el contrario, un movimiento trans de reivindicación de derechos como lo demuestra la existencia de algunos colectivos (Transexualia, Colectivo de Transexuales de Cataluña) que se aglutinaron con el fin de poner freno a la represión policial y a las agresiones.

<sup>484</sup> “(...) He aquí por qué me avergüenzo de mi categoría. Entre transexuales sólo hay envidia y celos. Hay maldad, codicia e infamia. Es así, todo el resto son fábulas de salón, historietas maquilladas. Lo digo yo, Fernanda, Princesa y transexual.” (Farias de Albuquerque, 1996: 119).

trabajaron en un club durante cierto tiempo, aunque este hecho no he podido verificarlo a través de la observación.

*“Aquí en España sólo conocí a un travesti trabajando en el club de Puebla de San Julián. Karla es muy buena persona, tiene ya más de dieciséis años en España. Me contó que cuando vino para acá era todavía un hombre. Es de São Paulo y se operó aquí en España, se colocó la silicona, los pechos, el culo, etc. Creo que tiene dos hijos en Brasil. Cuando consiguió los papeles regresó a su país para ver a su familia. Su madre fue al aeropuerto y no le reconoció. Sus padres casi se desmayan. No es fácil la vida de travesti. Hoy Karla parece una mujer bonita y todo. A mí me gusta charlar con él y me cuenta siempre su historia.”*

*(Janaina)*

Durante los últimos años se ha ido incrementando el número de pisos de contactos en la ciudad y asimismo la proporción de travestis y hombres que ejercen la prostitución en pisos ha ido en aumento, hasta el punto de que ya existen en Lugo algunos pisos donde el trabajo sexual lo ejercen exclusivamente hombres y travestis<sup>485</sup>. Actualmente, una mayoría de pisos en la ciudad cuentan con uno o varios travestis como trabajadoras sexuales. Podría afirmarse, pues, que la prostitución ya no es un fenómeno social estrictamente femenino y que en las últimas décadas se ha venido produciendo en este sentido un significativo cambio social en el contexto de la industria del sexo. Paralelamente, las trabajadoras sexuales trans han dejado de ejercer la prostitución con exclusividad en la vía pública (modalidad, por otro lado, más propia de las grandes urbes) y han comenzado a extender progresivamente su actividad en el negocio de los pisos<sup>486</sup>, buscando de esta forma una mayor comodidad y discreción a la vez que se aprovechan de las redes sociales consolidadas en este medio. Prueba de ello es la cada vez mayor presencia de anuncios de travestis en la sección de contactos de los principales periódicos, muchos de los cuales incluyen una fotografía e impactantes reclamos, con lo que la inversión económica es también mayor. Todo ello ha contribuido al aumento de la competencia en el sector, crítica recurrente de la que se hacen eco la mayoría de las trabajadoras sexuales.

---

<sup>485</sup> Se tiene constancia en Lugo de, al menos, dos pisos compuestos íntegramente por travestis y hombres, en su mayoría de nacionalidad brasileña y que atienden a clientes masculinos. Debido al aumento durante los últimos años de la clientela de carácter homosexual en la ciudad en algunos pisos de mujeres también trabajan uno o varios hombres con el fin de ocupar esa parte del mercado.

<sup>486</sup> Algunas transexuales alternan la actividad de la prostitución en la calle con la realizada en los pisos. Por ejemplo, Diana Carolina, informante colombiana que conocí en el piso de Marta, trabaja de forma regular en la Casa de Campo (Madrid) y ocasionalmente se desplaza por toda la geografía española con el fin de “hacer plaza” en pisos de contactos.



*“(...) Y en los pisos trabajan sobre todo las travestis. Cuando los clientes llegan al piso y el travesti está ocupado, esperan por él, esperan para llevar no rabo. La mitad de los españoles que van a los pisos son veados.”*

*(Duda)*

En lo referente a los servicios sexuales, sobresale sobre todos los demás la solicitud de sexo anal activo por parte de la travesti, siguiendo a éste en orden de importancia los servicios consistentes en felación, sexo anal pasivo y el trío junto con otra trabajadora sexual, frecuentemente una mujer.

*“Durante esas semanas trabajé muy bien. Hacía el servicio del trío con Marcela. Los clientes venían para estar conmigo y también para ser comidos por la travesti al mismo tiempo. El hermano de María también trabajaba. Era transformista. Se ponía bragas, sujetador, peluca, etc. Trabajé muy bien allí...”*

*(Vivian)*

La mayoría de las trabajadoras sexuales no muestran obstáculos a la realización del servicio conjuntamente con una compañera travesti. Antes al contrario, la colaboración en este sentido es muy habitual en los pisos, tal y como describe Vivian.

Otro hecho a destacar es que la mayoría de las travestis brasileñas y colombianas conocidas ya ejercían un trabajo sexual en sus respectivos países de origen. Es un dato importante porque, entre otras cosas, también apunta a una más temprana entrada de estos sujetos sociales en la industria del sexo. Sin embargo, en otros estudios los datos son diferentes. Así, por ejemplo, en el estudio de Meneses y otros (2003) donde la población transexual concentra un 11,2 % de la muestra total se concluye que la entrada de las transexuales extranjeras (donde las latinoamericanas se hallan sobre-representadas) en la prostitución se produce entorno a los 28 años, por lo que llevan unos tres años como mucho ejerciendo esta actividad.

### **13.3.- Historias de vida: Marcela y Xuxa**

De los 44 relatos biográficos que se incluyen en este estudio tan sólo 2 se corresponden con narrativas de travestis. No obstante, a lo largo del trabajo

de campo se ha mantenido contacto con un mayor número de sujetos trans, llegando a participar en la muestra cuantitativa otras cuatro personas de este “colectivo”. Tal vez la proporción apuntada resulte un tanto escasa si tenemos en cuenta que la presencia de travestis en la industria del sexo es cada vez mayor, sobre todo en los pisos, donde hay travestis en una gran mayoría de este tipo de negocios. La gran movilidad geográfica que caracteriza a estos actores sociales es el principal inconveniente a la aplicación de la metodología cualitativa que en este caso constituye la herramienta esencial en el trabajo de investigación.

Aún así, la información recabada resulta valiosa y partiendo de este contexto me atrevo a indicar algunos denominadores comunes en la prostitución trans que la distinguen de la propiamente femenina, como son: 1º) la existencia de una mayor movilidad social y geográfica; 2º) la concentración de la prostitución trans en los pisos de contactos; 3º) especificidad en los servicios; y 4º) una tarifación superior en comparación con las trabajadoras sexuales mujeres. Al margen de estas variables, el recorrido biográfico de las travestis es tan variado, rico y subjetivo como en el resto de las trabajadoras sexuales. Valgan como ejemplo los relatos de vida de Xuxa y Marcela que presentan algunas similitudes y muchas divergencias.

Conocí a ambas protagonistas en el piso de Sandra y aproveché el excelente *rapport* del que disfrutaba en ese lugar para indagar y realizar las entrevistas. Conecté enseguida con Marcela, quien mostraba sincera curiosidad por mi labor de investigación, lo que unido a su carácter afable y a que permaneció trabajando en el piso durante un período de unos dos meses todo ello me permitió realizar con ella un trabajo más amplio. En cuanto a Xuxa, sin manifestar el interés que despertaba en Marcela el desarrollo de las entrevistas, se mostró también colaboradora dejándose tal vez arrastrar por el efecto positivo y status del que yo gozaba entonces en el piso como un gran privilegio. No obstante, debo decir que nuestra conexión y “feeling” fue menor. Los dos relatos comparten una infancia difícil marcada por la incompreensión de sus progenitores, que en el caso de Marcela cobra especial dramatismo a causa de los malos tratos infligidos por parte de su padre:

*“(...) Con nueve años mi padre me dio una paliza porque descubrió que yo era un niño afeminado. Mi casa era como un cuartel militar. Yo desde pequeño fui muy apegado a mi madre y siempre jugaba con las niñas. A mi padre eso le daba mucha rabia, y no lo aceptaba. Me dio una paliza y me cortó el pelo al cero. Se avergonzaba de mí, y yo*

*también me avergonzaba de él. Al mismo tiempo, mi madre se daba cuenta de todo. Y esta situación hizo que mis padres discutieran en casa.”*

*(Marcela)*

Situaciones similares de incomprensión y conflicto parental pueden observarse también en algunos relatos biográficos de mujeres, pero aquí la señal de distinción es que la causa del conflicto intra-familiar no es otra que la temprana manifestación de una orientación homosexual<sup>487</sup>. Marcela se refiere a la edad de nueve años y Xuxa se remonta todavía más en sus recuerdos con el fin de ubicar cronológicamente su personal auto-percepción en cuanto a su identidad/orientación sexual.

*“Desde que tenía cuatro o cinco años ya me sentía diferente. Cuando los demás niños se juntaban para ir a jugar al fútbol, yo me quedaba en casa. Me quedaba con mis tías o con mis primas. Ellas nunca me dijeron nada. La familia se entera, pero permanece callada. Como yo vivía en una ciudad pequeña, la gente se entera de todo.”*

*(Xuxa)*

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que ninguna de las dos había recurrido a la cirugía de reasignación de sexo, podemos identificarlas mejor quizás como sujetos transgeneristas que no puramente transexuales. Por otro lado, al conflicto intra-familiar hay que añadir también en ambos casos una estricta educación. Marcela habla de su padre militar cuya impronta castrense imponía en el seno del hogar, y Xuxa hace referencia al credo adventista, religión que practicaba su familia, para enumerar todo un sinnúmero de prohibiciones en la vida cotidiana que terminaron por afectar a su propio desarrollo personal. El constreñimiento que ambos tipos de control social ejercieron sobre ellas pudo tal vez condicionar de algún modo la posterior trayectoria personal de sus vidas.

*“A mí me gustaba salir. Sin embargo, mi religión es muy estricta. No puedes ver la televisión, no puedes escuchar música, ni bailar. No puedes usar pendientes. Las mujeres no pueden maquillarse ni cortarse el cabello, ni tampoco usar escotes ni joyas. Los hombres no pueden usar camisetas ni nada. Las personas no pueden mantener relaciones antes del matrimonio, y las mujeres tienen que casarse siempre vírgenes (...) Para mi religión la homosexualidad es una cosa que no es de Dios, es una cosa del*

---

<sup>487</sup> Véase también en este sentido a Farias de Albuquerque, 1996. Frente a la auto-identificación de los protagonistas en retrospectiva, se evidencia la importancia del nominalismo terminológico en el proceso de construcción social de las conductas.

*diablo. Para ellos si eres homosexual o travesti estás enferma o poseída por el demonio.”*

*(Xuxa)*

Lo cierto es que, y a pesar de encontrarse en un marco de férreo control social, la precocidad sexual se evidencia en ambos relatos biográficos posiblemente formando parte de sendos procesos de rebeldía personal. Así, Xuxa afirma haber mantenido relaciones sexuales con nueve años, mientras que Marcela cita la edad de doce años como transcurso a la vida sexual adulta. Del mismo modo, aunque mediando circunstancias diferentes, su entrada en la prostitución fue temprana: Marcela con 14 años y Xuxa con 20. Al igual que la consciente y voluntaria transformación de sus cuerpos que fue previa al ejercicio del trabajo sexual aunque luego se convirtió en permanente, como le ocurre a muchas otras transexuales. Marcela comienza a hormonarse cuando tiene tan sólo 13 años y Xuxa hace lo propio con 18. A partir de ahí comienza para ambas un recorrido vital donde la transformación corporal y el trabajo sexual cobran especial significado. La vida de Marcela transcurre en la ciudad de Rio de Janeiro, mientras que Xuxa permanece durante su infancia en una pequeña ciudad del interior del estado de Minas Gerais hasta que tiempo más tarde se traslada a São Paulo. El control social y el estigma más intensos en pequeñas localidades se difuminan parcialmente en los grandes núcleos urbanos, razón por la cual las transexuales procuran muchas veces establecer aquí su residencia. Además, en las grandes ciudades los contactos se multiplican y se facilita la interacción con redes sociales de distinto signo. Xuxa por ejemplo, comienza a frecuentar los lugares públicos de encuentro y también trabaja como actriz porno.

*“Después me marché para São Paulo. Fue mi perdición (...) Empecé a frecuentar los baños públicos. Conocí gente. Salí con hombres. Y fue mi perdición. Quedábamos en un parque... Nunca había imaginado esas cosas. Comencé a conocer todos los lugares de ambiente, donde frecuentaban los homosexuales, bares, discotecas, etc.”*

*(Xuxa)*

Por su parte, Marcela se marcha de casa con 14 años y luego comienza a trabajar en la Avenida Atlántica como prostituta. Como ella misma afirma, los comienzos fueron difíciles:

*“(..). El comienzo fue difícil. Las otras travestis me rechazaron. Tuve mucho miedo. La primera semana no trabajé nada. Los clientes no me querían. No tenía aquel “feeling” de puta. Pasaba todo el tiempo mirando a las otras travestis como trabajaban. No me aceptaban. Era competencia. Una más para trabajar en la calle. Observé atentamente cómo se vestían y cómo se comportaban, lo que ellas hablaban con los clientes, todo. Mi amiga, sin embargo, sí que trabajaba.*

*Esto ocurrió todo en la Avenida Atlántica, en Copacabana. Un día una travesti que era drogada, cogió una botella y se cortó en el brazo. Nos dijo que no quería a nadie allí compitiendo. Entonces, cogí miedo. Y me fui para otra parte de la ciudad donde también había travestis trabajando. Allí me encontré con otra travesti que yo conocía de la playa. Ella fue quien me ayudó a quedarme en el punto. Cuando regresé a casa me reuní de nuevo con mi amiga (...) Y así fue como empecé a trabajar bien, a hacer clientes, a tener clientes fijos, etc.”*

*(Marcela)*

Con anterioridad a viajar a España, Marcela hizo tres viajes frustrados a Suiza pues sufrió tres deportaciones consecutivas del país (dos devoluciones en el mismo aeropuerto y una expulsión después de pasar una temporada ilegalmente en territorio suizo). Esto le provocó un gran desazón y desesperanza lo que a su vez le fomentó el acceso al mundo de las drogas y el alcohol en la que, sin duda, fue la etapa más oscura de su vida.

*“Volví a trabajar en la calle. En el mismo lugar donde había comenzado. Durante esa época yo no tenía expectativa alguna de vida. Nada para mí daba resultado. Era bebida, era droga... Ya no era la misma persona de años atrás. No tenía ilusión, aquella alegría de vivir..., sino que me sentía frustrada y derrotada.*

*(...) Yo bebía cachaça, hasta alcohol de 96 grados llegué a beber, trabajaba drogada, tomaba mucha cocaína... Todo eso fue en aquella época en que yo andaba sin rumbo, después de la muerte de mi madre. Me relacionaba con las travestis más pesadas y mi vida no tenía sentido.*

*(...) Trabajando en la calle percibía la gran diferencia que existe en aquellas condiciones con las que había vivido en Europa. Por un francés en el año 2000 en Río, en la calle, ganaba tan sólo 15 reales. En cambio, en Suiza por el mismo servicio ganaba 50 francos suizos, que venían a ser entonces unos 150 reales. Además, en la calle las propias travestis me trataban mal. Algunas me veían y decían, burlándose: - mira, ahí va la “europeia falhida”. Esto sucedía también porque yo, al ser una novedad en el barrio, les quitaba los clientes. Y ellas se vengaban de ese modo, mostrándome su desprecio.”*

*(Marcela)*

Una vez en España es cuando las vidas de Xuxa y Marcela se cruzan. Ambas trabajan como prostitutas en diferentes pisos de contactos en distintas localidades, haciendo alarde de la gran movilidad que caracteriza a la prostitución de las travestis. Marcela se mueve por Zaragoza, Sevilla, Palma de Mallorca, Badajoz, Cádiz, etc. Xuxa hace lo propio por Barcelona, Sevilla, Madrid, Zaragoza, Málaga, Cádiz, Badajoz, etc. Las dos trabajadoras sexuales coinciden en un piso del sur de España y luego más tarde también en Lugo, lugar donde las conocí personalmente, primero a Marcela, luego a Xuxa. Las dos llegaron al piso de Sandra para hacer una plaza y allí permanecieron durante dos meses Marcela y apenas un mes Xuxa. Después, ellas se marcharon a Badajoz y a Madrid respectivamente. Y desde entonces no volví a tener más noticias.

#### **13.4.- La transformación**

Hasta hace poco tiempo para ser considerado legal/médicamente un verdadero transexual, éste/a tenía que recurrir a lo que se conoce como cirugía de reasignación de sexo, lo cual en el caso de transexuales de varón a mujer requiere de varias intervenciones quirúrgicas que no son precisamente sencillas ni se hallan exentas de riesgos. “La operación, la cirugía de reasignación de sexo, requiere de un equipo médico integrado por urólogos, ginecólogos y cirujanos plásticos. En lo que respecta a los procedimientos, el protocolo que se debe seguir consiste, primero, en penectomizar al varón; segundo, castrarlo; tercero, proceder a la reconstrucción plástica del aparato genital externo, y; cuarto, la implantación de una vagina artificial” (Nieto, 2008: 139). Este modelo médico que se sustenta en el mantenimiento y perpetuación del sistema binario de dualidad de género (hombre/ mujer) ha sufrido un duro golpe en su hegemonía a partir de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de identidad sin necesidad de cumplir el requisito (anteriormente indispensable) de haber sido operado genitualmente. Asimismo, al paradigma médico de la transexualidad le han surgido desde hace décadas voces críticas que disienten claramente del control y la supervisión facultativa (King en Nieto, 1998; Nieto, 1999; Bolin, 2003; Mejía, 2006; Nieto, 2008, entre otros). Desde esta perspectiva, los cambios corporales necesarios para devenir transexual y/o transgenerista quedan

condicionados a la propia voluntad y autopercepción del sujeto, imponiendo éste el límite al proceso de su propia transformación<sup>488</sup>.

Lo más destacado es que las travestis entrevistadas han pasado tan sólo por una parte de lo que se conoce como proceso o protocolo estándar de transformación, que incluye: ingesta de hormonas femeninas (estrógenos)<sup>489</sup>, implantes de silicona en pechos y glúteos, depilación láser, educación de la voz, cuidado del cabello, cirugía genital, etc. Este último paso, esto es, la cirugía de reasignación de sexo<sup>490</sup> es obviado por la mayoría de las travestis que son trabajadoras sexuales debido a que el miembro viril se conserva, permaneciendo como herramienta indispensable de trabajo y construyéndose así la imagen de una “transexual”/ travesti que se identifica como tal y no como mujer o lo que algunos autores de manera equívoca y reductora denominan transexual *auténtico*. Así, en la muestra cuantitativa se han recogido datos acerca de seis transexuales y todas se encuentran transformadas, habiendo recurrido todas ellas a la ingesta de hormonas femeninas, depilación e implantes de silicona para los pechos. En dos casos se ha efectuado también cirugía para implante de silicona en los glúteos y en uno de ellos se llevó a cabo una rinoplastia. Ninguna de las “transexuales”/ travestis, en cambio, ha optado por someterse a la cirugía genital. Pero, además, el proceso de transformación es muchas veces un auténtico y permanente proyecto de feminización que va más allá de la simple modificación corporal, abarcando también aspectos morales y simbólicos (Pelúcio, 2009)<sup>491</sup>.

Asimismo, en el proceso de modificación corporal influyen de forma poderosa todos los estereotipos e imágenes social y culturalmente construidas sobre la idea de feminidad<sup>492</sup>. De hecho, muchas transexuales en su afán de aproximarse a esta idea llevan al extremo ciertos rasgos físicos y medidas anatómicas como suele ser corriente por ejemplo en el caso de los pechos, aunque esta práctica no es exclusiva de las transexuales y también se observa cada vez con mayor frecuencia en las mujeres.

---

<sup>488</sup> Para una interesante reflexión sobre la cosificación y mercantilización corporales practicadas desde el constructivismo biomédico y desde su oponente teórico, la experimentación transgresora de los “pomosexuales” ver Vázquez García, 2009.

<sup>489</sup> Soley-Beltrán advierte de que el tratamiento hormonal en sujetos pre-operativos (cuya transformación corporal se sostiene exclusivamente en la ingesta de hormonas) ve reducida su eficacia al encontrarse contrarrestado por las hormonas que los genitales masculinos continúan generando (Soley-Beltrán, 2009: 268).

<sup>490</sup> Para una descripción de los procedimientos básicos de cirugía transexual así como de los pros y los contras del hecho de someterse a tales procedimientos ver Cardoso, 2005: 426-428.

<sup>491</sup> Es en este sentido como hay que interpretar el deseo de ser “*européia*” de la mayoría de las travestis brasileñas que viajan a España y a otros países de la Unión Europea, cuyo significado guarda relación con el refinamiento, la sofisticación y en síntesis, con la consecución del éxito en su proyecto de transformación.

<sup>492</sup> Ver Soley-Beltrán, 2009: 305-310.

*“En España, a los hombres lo que más les gusta son las tetas de las mujeres. Por unas tetas se vuelven locos. Aquí cuando una mujer tiene las tetas grandes, 250 o así, los hombres acuden como las abejas a un punto de miel. En Brasil no es así. A los hombres en Brasil lo que les gusta son las piernas y el culo. Una mujer con un buen culo y unas piernas bonitas tiene mucho éxito en mi país, los hombres ni siquiera prestarán atención a las tetas. Sin embargo, aquí en España los hombres sólo piensan en tetas grandes.”*

*(Marcela)*

En los casos de Xuxa y Marcela el proceso de transformación ha sido temprano. Más incipiente aún ha sido su identificación con el género opuesto que ambas retrotraen a la infancia en sus recuerdos. Esto nos aproxima a la concepción de “transnatalidad” por la cual el transexual se reconoce e identifica como tal desde los primeros momentos de su vida y que ha sido muy criticada por su posicionamiento ideológico esencialista (Nieto, 2008). En ambos casos la acción de transvestirse de mujer y la ingesta de hormonas se constituye como la primera etapa del proceso de transformación. Asimismo, el período de transvestimiento se caracteriza por un ambiente de clandestinidad, donde ante el rechazo familiar la travesti busca siempre la ayuda y colaboración de otras personas y donde el conflicto intra-familiar cobra especial intensidad<sup>493</sup>.

*“Entonces, comencé a salir. Salía de casa y me iba para casa de una amiga, donde me podía vestir de mujer. Tenía 13 años. Mi amiga tenía dos hermanas que me prestaban ropa. Me maquillaban. De ese modo mi familia estaba más tranquila. Yo ya estaba concentrada en transformarme en una mujer. Comencé a tomar hormonas y anticonceptivos para que me crecieran los pechos. Mi madre cuando se dio cuenta me llevó al médico. Las tetas ya me las notaba todo el mundo. Yo tenía miedo de armar un escándalo en mi casa. Un día mi madre me descubrió los anticonceptivos en una bolsa y fue entonces cuando me llevó al médico. Recuerdo que el médico me hizo muchas preguntas. Yo le conté parte de las cosas, no todo. Le conté que sí que había tomado unos comprimidos. Mi madre se dio cuenta desde el primer momento de lo que yo estaba haciendo. Mi hermano me cogió toda la ropa de mujer y le prendió fuego. Él no aceptaba mi opción de vida.*

*Decidí entonces marcharme de casa. Me vestía de mujer de una manera más evidente. Iba a fiestas de travestis y “drag queens”<sup>494</sup> y comencé a hacer de*

---

<sup>493</sup> Ver en este sentido Cardozo (2008) quien hace alusión a diferentes modalidades de conflictos durante el proceso de transformación, como el no reconocimiento familiar de su condición, la discriminación en el ámbito escolar y laboral, o las agresiones físicas y verbales.

<sup>494</sup> Según Cardoso, el transformarse en *drag queen* es una manera socialmente más aceptada y menos agresiva de travestirse, desde el momento que se hace necesaria la presencia del público (Cardoso, 2005: 423).



*transformista. Tenía 14 años. Me fui a vivir a otro barrio junto con mi mejor amiga. Ella fue quien me dio los últimos retoques para poder convertirme en una travesti. Me ayudó mucho. Para mí fue como una hermana. Me dio comprensión, afecto, todo lo que yo no había encontrado hasta el momento en mi vida. Mi amiga tenía 24 años y era gerente de una tienda de deportes. Ella también era travesti y tenía más experiencia. Mientras estaba en su trabajo seguía de hombre, pero en casa y por la noche se transformaba.”*

*(Marcela)*

Las amigas que desempeñan labores de asesoramiento y que colaboran durante todo este proceso de transformación con las travestis novatas son frecuentemente otras travestis de mayor edad y experiencia, tal y como describen Marcela y Xuxa en sus respectivos relatos biográficos. Su función no es exclusivamente técnica, sino que cumplen con algunas de las tareas típicas de los grupos sociales como son el proporcionar apoyo psicológico, integración grupal y reafirmación identitaria.

*“Comencé a comprarme ropa ajustada, y mi familia se escandalizó. Aunque ellos, la verdad, ya lo sabían. Yo nunca salía con chicas y no tenía novia.*

*A los dieciocho años empecé a tomar hormonas. Nunca tuve cuerpo de hombre. Siempre fui menuda, delgada y con las piernas muy femeninas. También me lo decía mi abuela: - ¡Ah, tienes un cuerpo de mujer! Yo tenía dieciocho años y mi familia nunca me había visto con una chica. ¿Qué crees que pensaban? Lo que pasa es que la familia no dice nada. Todos se quedan callados.*

*(...) Después me marché para vivir sola. Fue cuando encontré un trabajo. Era de camarera en una discoteca de gente gay. Entraba a las once de la noche y salía a las seis de la mañana. Trabajaba los jueves, viernes, sábados y domingos. Ahí fue donde comenzó mi verdadera transformación para convertirme en una mujer.*

*En la discoteca donde trabajaba había travestis que bailaban y hacían espectáculo. Una me preguntó un día: - ¿Ya se ha vestido de mujer? Le dije que no. Y otro día una amiga travesti fue la que me vistió por primera vez de mujer. Me gustó mucho porque los hombres me miraban más. Yo era entonces como un transformista. Los transformistas no son como los travestis. Sólo se visten con ropa de mujer y se colocan espuma en el pecho con el sujetador para simular tetas. Pero, no se operan ni se hormonan. Los travestis, en cambio, ya tienen un cuerpo de mujer.*

*A los pocos días comencé a tomar hormonas para tener tetas y un cuerpo de mujer. Las compré en la farmacia. Otras travestis me aconsejaron. Con las hormonas se transforma uno: la piel, las tetas, el culo, el contorno de todo el cuerpo.*

*Un día mis tíos me llamaron por teléfono para preguntarme si quería ir a la playa. Les dije que sí. Fuimos. Cuando estábamos en la playa me quité la camiseta. Yo ya estaba con tetas. Y toda mi familia se me quedó mirando pasmada. Mi tía me preguntaba: - ¿Y eso...? Yo, nada, no es nada. Y todos nos quedamos callados.*

*Pasaron los días. Mi abuela me llamó y me dijo que tenía que ir a ver a mi madre, que estaba muy enferma. Cogí, me marché de São Paulo y fui para Minas. Mis tíos le contaron a mi abuela lo que había pasado en la playa. Y cuando me preguntó si yo estaba tomando algo, lo negué todo, por supuesto...*

*Fui a Minas y llevé unas fotos en las que yo estaba vestida de mujer. Mi familia se enteró, claro. Qué vergüenza, dijeron. Y les prometí que no volvería a hacerlo...*

*Al cabo de veinte días volví a São Paulo. Estuve unos quince días sin vestirme de mujer, porque se lo había prometido a mi familia. Como cuando caminaba por la calle los hombres no me miraban, sentí pronto las ganas de vestirme de nuevo de mujer. Entonces, yo ya vivía con una amiga travesti y ella tenía un perro. Yo paseaba el perro por la calle.*

*Empecé a vestirme de mujer de nuevo, a vestirme de mujer, a tomar hormonas, muchas hormonas... Me dejé crecer el cabello y también me puse extensiones. Yo aún no había cumplido los veinte años. Dejé toda la ropa de hombre y la cambié toda por ropa de mujer. Como mi abuela ya estaba desconfiada, un día me llamó y me dijo que quería verme. Quedamos en la Avenida Paulista. Yo ya iba vestida de mujer. Y mi abuela no me reconocía... Sólo me reconoció cuando me acerqué a ella y le sonreí. - ¡Cómo puedes! ¡Cómo puedes! Me dijo. Pero, fue bien. No me maltrató de ninguna manera. Charlamos y charlamos. Le dije: - Abuelita, usted ha perdido un nieto y ha ganado una nieta."*

*(Xuxa)*

El relato de Xuxa termina en un tono de indisimulada satisfacción cuando describe el pasaje en el que su abuela no era capaz de reconocerle, dando de esta manera a entender que su transformación ya era completa. Es cierto que Xuxa tiene una anatomía afeminada (rasgos suaves en el rostro, complexión menuda y delgada, hermosas piernas) que, sin duda, le ha facilitado el proceso de su transformación transgénica. Otras, sin embargo, no cuentan con estas ventajas físicas de partida y desean compensar esas carencias con una manipulación biológica más intensa. Marcela, por ejemplo, tiene más rasgos masculinos que Xuxa y por este motivo recurre a un mayor intervencionismo somático, a lo que podría llamarse como una etapa posterior en el proceso de transformación que incluye la implantación de las prótesis de silicona. El fin último y en cualquier caso, es el conseguir formas redondeadas que les haga "parecer mujer" (Pelúcio, 2009).

*"Con seis meses que estuve allí trabajando hice mi primera aplicación de silicona. Mi amiga me llevó a un piso clandestino en un barrio de la ciudad. Ahí comenzó mi transformación. Mi sueño estaba empezando a ser realizado. Pasé de las hormonas a la silicona. Cuando le dije a mi hermano lo que había hecho, él no lo aceptó. Después*

*de esa intervención, me sentí con más necesidad de seguir por ese camino. Ansiaba más silicona y trabajar en la prostitución.*

*Después de un año trabajando en la prostitución, mi transformación ya era completa. Me hice tres aplicaciones más de silicona para mis pechos. Mi madre se enteró y vino un día a visitarme. En ese momento ella ya había aceptado mi opción de vida. Lo que menos le gustaba era que trabajase en la prostitución. Ella me daba muchos consejos, sobre prevención de enfermedades y esas cosas.*

*(...) Todas las travestis cuando están en la fase de la transformación tienen la ilusión de que son mujeres. Eso era lo que me pasaba a mí en aquella época. En mi mente no había la concepción de “travesti”, sino que yo me consideraba una mujer.”*

*(Marcela)*

Marcela plantea incluso la cuestión de la identidad<sup>495</sup>, las confusiones que existen en torno a la misma y algunas diferencias entre distintos tipos de lo que denominamos, en sentido amplio, como la comunidad transgénerica.

*“Las travestis pasan primero por un período de transformismo, descubriendo la identidad sexual femenina al mismo tiempo que se visten de mujer. Cuando yo tenía 14, 15 años ya pasé por esa fase. Me vestía y me maquillaba como una mujer, luego me colocaba frente al espejo e iba a casa de mis amigas.*

*Muchos quieren ser travestis, tienen esa ilusión al ver las travestis en el Carnaval, en medio de una vida de lujo, y la vida realmente no es así, y llega la decepción. Hay personas que se convierten en travestis y que luego se arrepienten, quieren retornar a su identidad anterior, simplemente como homosexuales.*

*Los transformistas recelan un poco de las travestis, no sé si es envidia o qué. Las travestis ejercen de mujeres las veinticuatro horas. Sin embargo, los transformistas sólo se disfrazan de mujer y no tienen una identidad tan clara. Son personas que tienen muchos más conflictos psicológicos, no tienen la identidad femenina como en el caso de las travestis.*

*Las “drag queens” son una cosa más exótica que los propios transformistas. En São Paulo ya he conocido algunas que, aunque sin pechos, parecen auténticas bellezas femeninas.*

*Yo cuando salgo a la calle voy siempre muy discreta. Intento salir lo más discreta posible. Si me suelto el cabello todo el mundo se me queda mirando. Muchas travestis son muy escandalosas. Yo no. A mí me gusta la discreción. En Brasil es diferente, yo iba así, con ropa de mujer por la calle. Pero, aquí eso no es posible. Aparte, si estás ilegal en el país todo resulta más complicado todavía.”*

*(Marcela)*

---

<sup>495</sup> Para una concepción genérica de la identidad como fenómeno social producto de la relación dialéctica entre el individuo y la sociedad, ver Berger y Luckmann, 2003: 214-221.

Hablar de la identidad no es cuestión simple ni baladí<sup>496</sup>. “La identidad transgénerica no es una identidad dócil, en términos foucaultianos. Las soluciones no quirúrgicas, la mezcla de géneros, y la hibridación, el deseo de los clientes de tomar hormonas sin cirugía y otras cosas parecidas, desafían la ortodoxia médica y los tratamientos que los protocolos prescriben para transexuales y travestidos” (Bolin en Nieto ed., 2003: 258). Por su parte, Diamond establece una distinción entre identidad de género (condiciones sociales y psicológicas de la persona) e identidad sexual (rasgos biológicos) que ya tiene antecedentes en otros autores clásicos como Money o Stoller. Fue precisamente este último quien junto a Greenson acuñó la expresión “identidad de género” que a partir de entonces se ha impuesto en la literatura académica a nivel internacional. Así, “la identidad de género permite expresar con más precisión lo que Garfinkel y Stoller (1967) llaman (...) *passing*, es decir, el trabajo que la persona trans o intersexual desarrolla hasta conseguir pasar en sociedad por la persona que encarna el nuevo género elegido” (Nieto, 2008: 245). En cualquier caso, la tergiversación del sexo y el deterioro de la categoría de género nos conducen a un terreno dominado por la ambigüedad y la erosión de la concepción pacífica de la identidad (Gergen, 1992).

Por último, la fase que desde la perspectiva del modelo médico podríamos calificar como de culminación del proceso de transformación consiste en la cirugía de reasignación de sexo. Cirugía genital a la que no se recurre en muchos casos por diferentes circunstancias sociales y personales, y cuya omisión hoy día adquiere cobertura legal bajo la vigente Ley de Identidad de Género, nombre coloquial de la ya citada Ley 3/2007, de 15 de marzo. Es por esto mismo que muchos de los sujetos sociales trans consideran realizada satisfactoriamente su transformación (y alcanzada y/o consolidada su identidad) sin llegar a materializar esta ulterior etapa del proceso, entiéndase la cirugía de reasignación de sexo. Y este hecho se muestra evidente en el caso de las trabajadoras sexuales trans, es decir, de las travestis cuya conservación del pene como símbolo viril pasa a formar parte de la propia y singular identidad del sujeto y de las representaciones sociales construidas a su alrededor. Como afirma Mejía “las transiciones son, en sí, identidades (...) La transexualidad y el transgenerismo no son lugares de paso, son puntos de llegada” (Mejía, 2006: 324).

---

<sup>496</sup> Sobre construcción social y política de la identidad trans ver Nieto, 2006 a.

### 13.5.- La mujer fálica

Tomo prestada esta expresión de Norma Mejía quien en su estudio auto-etnográfico ya anteriormente citado (Mejía, 2006) hace referencia a la imaginería masculina que proyecta las imágenes y representaciones sociales de una ansiada y deseada hembra con pene<sup>497</sup>. En el ambiente es ya clásico el comentario de que la mayoría de los clientes que solicitan los servicios de las travestis lo hacen precisamente buscando un rol activo por parte de la trabajadora sexual, lo que con frecuencia provoca la hilaridad de los diversos actores sociales. En la última parte del libro Mejía incluye una entrevista a una transexual llamada Lola que ejerce la prostitución en las calles de Barcelona, entrevista de la cual voy a reproducir por su pertinencia a lo que pretendo explicar el siguiente fragmento:

*“M- Y en la prostitución, ¿qué te produce más frustración?”*

*L- Con frecuencia, el comportamiento absurdo de los hombres. Porque está una toda femenina, muy mujer, con un cuerpazo, en mi caso de 95-65-95 y llega un tío y te pregunta que cuanto te mide, que si tienes erecciones, que si te corres, que si echas esperma. O sea las preguntas que se le harían a un homosexual activo, cuando es evidente que una es un ser pasivo. Tíos así me he encontrado a montones, y, claro, automáticamente les he dicho: “Mira, lo siento, pero no puedo satisfacerte”. Y ello incluso antes de operarme. Prefería perderlos y decirles que siguieran buscando, que conmigo no había nada que hacer. La verdad es que no entiendo esa actitud de los hombres, porque se supone que cuanto más femenina, más te tratarán como mujer. Entonces pienso que hay mucha homosexualidad, más de la que se piensa la gente. Lo que pasa es que está muy encubierta, y está, bueno, la doble moral de toda la vida”.*  
(Mejía, 2006: 362-363)

Ese deseo erótico por mantener relaciones sexuales con un hombre con apariencia física de mujer o bien con una mujer con pene es lo que la autora califica como el deseo que muchos hombres mantienen acerca de la “mujer fálica”. Representaciones e imágenes simbólicas<sup>498</sup> que, por otro lado, aparecen de forma recurrente en el trabajo de campo de la presente investigación, habiendo aflorado de manera totalmente espontánea a través de las diferentes entrevistas formales e informales mantenidas con las trabajadoras sexuales. Muchas de ellas, travestis o no, corroboran la afirmación de Lola en el sentido de que muchos clientes solicitan el servicio de la transexual con el fin de que ésta asuma un rol activo durante la relación sexual. Sin embargo, donde sí existen diferencias con el

---

<sup>497</sup> Ver Nieto, 2006 b: 78.

<sup>498</sup> Ver Farias de Albuquerque, 1996: 101.

contenido de la entrevista de Mejía es en lo relativo al rechazo o reticencia de la travesti a desempeñar ese tipo de servicios, manifiesto en el caso de Lola, pero no así, por el contrario, en la mayoría de las travestis que he conocido. La razón de este relativo disenso es tal vez la derivada del “locus” donde tiene lugar la actividad del trabajo sexual, esto es, la calle en el caso de Lola y tantas otras que ejercen en la vía pública y un piso de contactos en el caso de las travestis que se ofertan a través de anuncios en el periódico y que han sido sujetos objeto de este estudio. De hecho, como ya se ha comentado antes, en los anuncios de ofertas sexuales en prensa se hace mención explícita del gran tamaño del pene (20 centímetros o más, “dotadísima” y otras expresiones similares) a la vez que se acompaña una fotografía de la travesti (real o virtual) donde se realzan las características anatómicas propiamente femeninas (en su versión más estereotipada: grandes pechos, figura esbelta, etc) por lo que el reclamo combinado hacia el potencial cliente es claro: una mujer fálica.

Aún así, siendo frecuente en el ámbito de los pisos de contactos el desempeño activo de la interacción sexual por parte de la travesti con el cliente, este hecho no deja de suscitar entre las trabajadoras sexuales todo tipo de comentarios y discursos acerca de la supuesta homosexualidad latente de muchos clientes.

*“(…) Durante los primeros días trabajé muy bien. Me hacía de seis a ocho pases por día. Aunque, en Sevilla tuve días de hacer trece o catorce pases. Nunca tomé nada para aguantar todo eso, lo que pasa es que yo soy muy viciosa y trato de evitar el orgasmo para no gastar energías.*

*(…) Los clientes te buscan más por fantasía que por puro deseo. Piensan: un hombre con apariencia de mujer... Es por eso que aumentan tanto los pisos donde trabajan travestis.”*

*(Marcela)*

Entre las mujeres trabajadoras sexuales la construcción del discurso sobre la homosexualidad de los clientes de las travestis se hace muy evidente. Así por ejemplo, en el estudio de Oso y col. (n.d.) se afirma que: “Se trata, según se desprende del discurso de los entrevistados, de homosexuales o bisexuales reprimidos, que, en realidad, no quieren admitir su inclinación hacia las relaciones sexuales con una persona del mismo sexo” (104-105). Otras variables como la competencia son también determinantes en la construcción social de este discurso, sobre todo teniendo en cuenta que en muchos pisos las travestis son las que más trabajan y en general, tienen unas tarifas por servicios más altas que en el caso de las mujeres.

*“(..). Allí el que más trabajaba era el travesti. Tenía un anuncio en el periódico y todos los días venían hombres buscándolo. Aquí en España es el lugar donde he visto más maricones. Hombres guapos, trajeados y con corbata, médicos, abogados, etc, vienen a los pisos sólo procurando travecós para que les den por el culo.*

*(..). El travesti en el piso me comentaba que la mayoría de los clientes lo que pedían es que él se los follase a ellos. Yo sólo me hacía dos, tres pases por día, mientras que el travesti se hacía siete, ocho por día. Los hombres son todos unos vagabundos. En Brasil los hombres son hombres, y los travecós son travecós. Aquí, en cambio, todos son cubados. Ahora en el piso hay un travecó brasilero de dieciocho años trabajando. El que yo conocí, ahora está en Alicante.”*

*(Duda)*

Aquellas trabajadoras sexuales que también son dueñas o encargadas de pisos se expresan en términos parecidos, haciendo siempre especial hincapié en lo bien que trabajan las travestis en el negocio.

*“En los pisos las reinas son las travestis. Es curioso porque el cliente que pide un servicio con una travesti lo que quiere es que le follen, no follar. A mí me sorprende, yo creo que es que son homosexuales y que no quieren admitirlo. Les gusta que les follen, pero una persona con cara de mujer.”*

*(Patricia)*

*“Otros vienen aquí a mariquear. Hay uno que siempre me pide un travesti. Dice que los travestis la chupan muy bien.”*

*(Romelina)*

*“Desde entonces no quise más chicas en el piso y sólo trabajé con las travestis. He tenido hasta cuatro travestis juntas en el piso. La mayoría de los clientes que vienen a los pisos quieren a las travestis. Conozco un piso en Madrid que tiene trabajando a más de diez. Además, las travestis cobran más por el pase. Si una chica gana 40 euros, la travesti pasa por 50. Pero, lo más divertido era que todos los clientes que venían al piso eran para que se los comese la travesti. Ellas dicen que eso es increíble, que en Brasil no es así, pero aquí todo es al revés, los tíos vienen a los pisos para que se los follé una travesti. De cada diez clientes que vienen al piso, nueve quieren que la travesti se los coma.”*

*(Erika)*

Efectivamente, Erika ha trabajado con gran cantidad de travestis en el piso. Pero, si bien es cierto que se observa a lo largo de los últimos años un

incremento de trabajadoras sexuales transexuales en los pisos de Lugo y de que su presencia en los pisos de contactos se ha generalizado, hay que decir también que las mujeres son clara mayoría en el negocio y que lo más corriente es que en cualquier piso de la ciudad nos encontremos con una o dos travestis a lo sumo trabajando.

En relación a las posibles divergencias en cuanto a tipo de servicios demandados a las travestis en Brasil y en España no dispongo de más datos que los obtenidos mediante las entrevistas de mis informantes. Muestro, no obstante y de antemano, mis reservas a este tipo de comparaciones inter-étnicas que emanan libremente de los discursos y que son objeto fácil de todo tipo de estereotipos y prejuicios, como ha podido observarse por ejemplo en el caso de los discursos sobre la utilización del preservativo. Además, y sin haber realizado ningún estudio específico sobre población transexual, durante mi trabajo de campo en Brasil en el año 2000 sí que pude contactar y establecer charlas informales con travestis que se prostituían en las calles de Florianópolis, y muchas de ellas no estaban operadas genitalmente de lo que se infiere la posibilidad de mantener relaciones sexuales con rol activo. A mayor abundamiento, estudios etnográficos realizados en Brasil avalan el hecho de que la mayor demanda de los clientes hacia las travestis gira precisamente entorno a la práctica del coito anal con rol activo para éstas (Pherlonger, 1999). Es por ejemplo el caso de Xuxa, quien se auto-observa y se siente como una mujer y por tanto manifiesta, aunque en ocasiones en términos relativamente ambiguos, sus reparos a representar el papel de la mujer fálica con los clientes<sup>499</sup>.

*“La mayoría prefieren que la travesti sea activa. Yo no la tengo grande. Muchos hombres van con travestis porque las mujeres no quieren hacer el griego. Eso pasa sobre todo en Brasil. Sin embargo, aquí en España los hombres tienen más fantasías. Quieren hacerlo con una travesti para ser follados por una mujer. Muchos también piden un francés.*

*A veces te llevas decepciones. Llega un chico todo guapo y sólo te pone el culo para que te lo folles. Hay muchos clientes que no saben follar. Otros sí. Cuando tienen la polla grande no me gusta que me folllen porque si no saben follar me hacen daño. Yo entonces prefiero comerles la polla como si fuese un caramelo.*

*En Madrid ya he estado con hombres que no se han dado cuenta de que yo era travesti. Aunque, normalmente, es horrible, porque cuando se enteran ya no quieren más.”*

*(Xuxa)*

---

<sup>499</sup> Véase también el caso de Olga, la travesti ecuatoriana citada en el estudio de Oso y col. (n.d.).



En último caso, el haber conseguido pasar por una “auténtica” mujer se convierte en un episodio que proporciona una gran satisfacción a Xuxa, cobrando este hecho un especial significado por haber alcanzado ésta finalmente el triunfo en su proceso de transformación y de reasignación de identidad de género.

## CAPÍTULO XIV. LA DISCRIMINACIÓN Y EL ESTIGMA

### 14.1.- El estigma

El uso cotidiano del vocablo “puta” encierra todo un conjunto de significados peyorativos que afectan directamente a la persona aludida, generalmente una mujer, desacreditándola socialmente. Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (ed. 2001) el término es sinónimo de “prostituta” definida aquí asépticamente como la “persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero”. Sin embargo, en el verbo “prostituir” ya encontramos otras acepciones como la de “deshonrar a alguien” que nos sirven a efectos de obtener una aproximación al verdadero significado etimológico del citado término así como a sus consecuencias sociales que van mucho más allá de un simple deseo de injuriar o menospreciar a una persona determinada.

Por su parte, entendemos por estigma aquella señal de identidad<sup>500</sup> que sirve para marcar y desacreditar fuertemente a una persona. El estigma es un producto y una construcción social que surge durante la necesaria interacción social en la realidad de la vida cotidiana, aunque sus efectos son perversos y destructivos para los propios sujetos sociales. “De ese modo, dejamos de verlo (al sujeto estigmatizado) como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (Goffman, 1998: 12). El estigma es, pues, un atributo o conjunto de atributos que construyen/destruyen socialmente al individuo y que lo circunscriben a una categoría predeterminada de persona (inferior en cualquier caso dentro de la estructura social) a través de la cual pasará a ser identificado socialmente a partir de ese momento, sin que poco o nada pueda hacer el individuo estigmatizado al respecto. A pesar de que se experimenta subjetiva e individualmente, el estigma es un fenómeno construido de forma colectiva. Este proceso de asignación de atributos desacredita al sujeto y en el peor de los casos llega a despersonalizarlo y deshumanizarlo por completo<sup>501</sup>. En las propias palabras de Goffman<sup>502</sup>: “Creemos (...)

<sup>500</sup> Existe una abundante bibliografía sobre el concepto de identidad en ciencias sociales. Para Labrador Fernández “identidad es nuestra comprensión de quienes somos y quienes son los otros a la vez que es la comprensión que los otros tienen de ellos mismos y de los otros, entre los cuales, nosotros, estamos incluidos.” (Labrador Fernández, 2001: 51). Véase también Berger y Luckmann, 2003: 214-221.

<sup>501</sup> Sobre el estigma y sus dramáticas consecuencias hay una interesante tradición literaria que ha creado personajes novelescos inolvidables como el Oberlus en “La iguana” de Alberto Vázquez Figueroa (1982) o el joven Grenouille en la novela “El Perfume” de Patrick Süskind (1985). También encontramos numerosas muestras en el cine, como por ejemplo “El hombre elefante” (1980) dirigida por David Lynch quien llevó a la gran pantalla la vida de Joseph Merrick.

<sup>502</sup> Según Erving Goffman, quien introduce el concepto de estigma para el análisis sociológico a partir de su elaboración de la teoría de la desviación, existen tres tipos diferentes de estigmas: 1º) las deformidades físicas; 2º) los derivados de los defectos del carácter del individuo; y 3º) los que proceden

que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social” (Goffman, 1998: 15). Se produce así lo que se conoce como construcción de una identidad deteriorada. “Desde el punto de vista de la sexualidad, el estigma está centrado en prácticas sexuales que son consideradas anormales o transgresoras” (Medeiros, 2000: 17), jerarquizando socialmente, así, estas mismas prácticas y asignando las posiciones más subalternas a las denominadas “clases bajas” sexuales (Rubin, 1989) donde se ubica la prostitución.

Asimismo, el estigma de puta, el que señala públicamente a todas las mujeres “deshonestas” e “inmorales”, es una construcción social en la que se muestran en toda su crudeza las diferencias de género subyacentes (Osborne, 1991; Pheterson, 2000; Juliano, 2003) al igual que las relaciones de poder y dominación (Parker y Aggleton, 2003) que sirven para entender mejor la clasificación cultural dicotómica entre las “buenas” y las “malas” mujeres y el control social imperante en la estructura patriarcal (Bell, 1994; Juliano, 2004; Garaizábal, 2007; Mestre, 2008). Es obligación citar aquí la obra **El prisma de la prostitución**<sup>503</sup> de Gail Pheterson (2000) que se ha convertido en una referencia académica a la hora de analizar todo el proceso de estigmatización al que se hallan sujetas las trabajadoras sexuales. Para Pheterson el estigma de puta trasciende a las personas vinculadas a la industria del sexo y extiende sus efectos a todas las mujeres<sup>504</sup>, sobre todo a las transgresoras e independientes. Por su parte, Teixeira (2002) utiliza la expresión de “sexualidades insumisas”, donde incluye a trabajadoras del sexo entre otras, para referirse a los aspectos socio-culturales que sacralizan la sexualidad y a la vez estigmatizan cualquier manifestación de comportamiento sexual no relacionada con la

---

de categorías de tipo étnico, nacional o religioso. Siguiendo esta clasificación, el estigma de puta podría incluirse en el segundo grupo.

<sup>503</sup> Según esta autora existen cuatro instituciones fundamentales que rigen las relaciones inter-géneros: la heterosexualidad, el matrimonio, la reproducción y la prostitución. Las tres primeras, a pesar de ser asimétricas (los hombres ocupan siempre una posición dominante), se consideran socialmente legítimas mientras que la prostitución es ilegítima. Entonces, la clasificación dicotómica entre “buenas/legítimas” y “malas/ilegítimas” es el resultado de la adaptación de la mujer a los roles institucionales (Pheterson, 2000).

<sup>504</sup> Ver también Agustín en Osborne y Guasch comps., 2003. La autora afirma aquí que el término “puta” viene a ser un epíteto multifuncional que posee una fuerza de estigmatización virtual y omnipresente. En el mismo sentido se expresa Juliano para quien “(...) la estigmatización de diferentes colectivos de mujeres es un eficaz mecanismo para controlar a las mujeres no estigmatizadas y disuadirlas de infringir los modelos vigentes” (Juliano, 2005: 82).

reproducción. Y Bruckner y Finkielkraut (1996) afirman que la exclusión de las prostitutas arraiga en un fantasma anatómico, queriendo con esta metáfora destacar el hecho de que al utilizar su cuerpo como mercancía las prostitutas simbolizan para la sociedad el desprendimiento de su ser más íntimo, de su alma y de su propia humanidad.

A lo largo de la historia la prostitución ha pasado por diversas etapas en las que se han ido alternando sucesivamente períodos de tolerancia y de condena. Los historiadores suelen remitirse a la época de la antigua Grecia<sup>505</sup> con el fin de mostrar un ejemplo práctico donde la prostitución era no sólo tolerada socialmente, sino que además las trabajadoras del sexo conseguían en algunos casos un gran reconocimiento social. Pero aún así, parece que incluso estas prostitutas que gozaban de ciertos privilegios y de un estatus social elevado eran objeto también de un relativo rechazo social (Jolin, 1999) que las separaba del modelo tradicional de esposa y madre<sup>506</sup>. Jolin señala asimismo el advenimiento del pensamiento luterano en el siglo XVI como un punto de inflexión a partir del cual toda pretensión de tolerancia con la prostitución desaparecía finalmente<sup>507</sup>. Desde entonces, el estigma que recae sobre las mujeres prostitutas se halla tan sólidamente constituido y afianzado en nuestra sociedad occidental que a través de la religión, la ciencia y otros elementos culturales se ha ido forjando institucionalmente la categoría de prostituta como el arquetipo de “chivo expiatorio”<sup>508</sup> para complacencia de cualquiera de los grupos sociales dominantes. Así, desde los cánones de la religión judeo-cristiana mediante los que se le atribuye a la prostituta la categoría de “pecadora”, “deshonesta” y “miserable” a los actuales mandamientos “políticamente correctos” del abolicionismo más rampante en que se clasifica a todas las trabajadoras sexuales por igual en el grupo de “víctimas”, pasando por la etapa del positivismo criminológico del siglo XIX durante el cual la ciencia de la época se preocupó de sentar las bases deterministas biológicas y psicológicas de la prostitución, catalogando a la mujer prostituta de “enferma” y “degenerada” así como por la crisis pandémica del sida en la década de los ochenta del siglo XX donde se asigna a todas las trabajadoras sexuales sin distinción su inclusión entre los denominados

---

<sup>505</sup> Se denominaba “hetairas” a las mujeres que en aquella época practicaban una prostitución de alto “standing”, relacionándose con personas influyentes y gozando de ciertos privilegios.

<sup>506</sup> Ver el artículo “On the Backs of Working Prostitutes. Feminist Theory and Prostitution Policy” (Jolin en Pontel, 1999: 171-179) donde la autora participa de las controversias históricas y realiza un interesante recorrido histórico de la consideración social de la prostitución.

<sup>507</sup> Jolin afirma que Lutero establece entonces una terrible censura a la promiscuidad, decretando la castidad para todo el mundo. El fundador de la Reforma protestante describía a las prostitutas como emisarias del diablo (Bullough and Bullough, 1978: 142 citado en el artículo de Jolin arriba indicado).

<sup>508</sup> Definido por Cashmore (1992) como el proceso social por el cual la gente traspa la responsabilidad de sus desgracias y frustraciones a otros grupos que suelen ser minorías fácilmente identificables y que tienen escaso poder (Malgesini y Giménez, 2000: 334).

grupos de riesgo, la prostitución ha sido una de las actividades sociales más denostadas y las mujeres que la ejercen han sido objeto secular de la estigmatización y el ostracismo, de la discriminación más férrea y de la marginación más injusta. Por todo ello, cualquier estudio o análisis científico que seriamente se pretenda sobre la prostitución no podrá obviar jamás la toma en consideración de todas estas circunstancias<sup>509</sup>. Y este abordaje, por la misma razón, deberá centrar su objeto de análisis en el contexto de la realidad social contingente, abandonando cualquier intento de aprehender esa realidad en base a ideas prefijadas, estereotipos o cualquier otra concepción identitaria de carácter estático (Pheterson, 2000).

Mientras el trabajo sexual es una actividad que podría definirse como una actividad laboral más, el estigma asociado a la prostitución conlleva que no se perciba públicamente como un trabajo, sino como una perversión social o personal que llega a absorber la práctica totalidad de la identidad del sujeto afectando a todas y cada una de las esferas de su vida cotidiana. Es lo que Nieto cuando se está refiriendo a la comunidad transgénerica define como “identidades fortaleza” porque encarcelan de por vida a sus individuos y esencializan permanentemente sus biografías (Nieto, 2006 a: 72)<sup>510</sup>. Como señala Teixeira, esa señal o registro negativo que identifica al sujeto estigmatizado sirve luego de patrón para futuros comportamientos y actitudes, condicionando de tal modo todas sus relaciones con la sociedad de un modo general (Teixeira, 2002: 45). Por ello, y a pesar de que las trabajadoras sexuales han aprendido a separar convenientemente (como cualquier otro trabajador) el tiempo dedicado al trabajo del resto del tiempo dedicado a la vida personal, familiar y social, el estigma hace que no puedan desprenderse de sus efectos perniciosos, lo que las conduce irremediablemente a una cruel discriminación social. La sociedad las condena así a “ser” prostitutas las veinticuatro horas del día y a todos los efectos, en un claro proceso de unidimensionalización y aniquilación de la identidad personal por la identidad social impuesta<sup>511</sup>. Como afirma Ken Plummer, la diversidad sexual se conecta indefectiblemente con la identidad, y se le confiere una centralidad y una importancia de tal forma que lo que podría ser tan sólo una afición (o una actividad) puede

---

<sup>509</sup> En el mismo sentido, Rivière Gómez cuando se refiere al estudio histórico de la prostitución (1994: 156).

<sup>510</sup> Aunque Nieto utiliza esta expresión para referirse al estigma del sujeto trans, considero que la idea de “identidad fortaleza” es perfectamente trasladable y pertinente para definir el proceso desacreditador de las trabajadoras sexuales.

<sup>511</sup> La desvalorización que lleva implícita el estigma se convierte así en el elemento clave de la propia definición de la prostitución y en su problema principal, tal y como afirma Dolores Juliano en su artículo “El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones” (Juliano en Osborne ed. 2004: 47). La mayoría de las trabajadoras sexuales señalan el estigma asociado a su actividad como el mayor inconveniente para mantenerse en la profesión, y muchas de las que abandonan lo hacen precisamente por esta razón.

transformarse finalmente en el núcleo de nuestro ser (Plummer, 1991)<sup>512</sup>. El estigma se constituye así en un proceso de degradación (James, 1976) que resulta mucho más destructivo en su hipocresía que cualquier otro problema que pudiera derivarse del ejercicio práctico de la prostitución.

Es desde la perspectiva de género y de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres propias de la estructura social patriarcal como diversos autores en estudios más recientes tratan de explicar este proceso de estigmatización<sup>513</sup>. Ahora bien, mientras la corriente abolicionista reduce estas diferencias a un conflicto de género global (Rubio, 2008), el feminismo moderado y los movimientos sociales a favor de los derechos de las prostitutas argumentan que el estigma es una consecuencia directa del control social ejercido sobre las mujeres y que una forma de combatirlo sería precisamente buscar canales de empoderamiento para las trabajadoras sexuales, reconociendo sus derechos civiles y laborales (Pheterson, 2000; Juliano, 2004; Garaizábal, 2007). Existe también consenso generalizado en atribuir al estigma del trabajo sexual una evidente función de control social hacia las mujeres y su sexualidad (Pheterson, 2000; Garaizábal, 2007; Holgado, 2008). No obstante, y al margen de cualquiera de estos discursos, la realidad social muestra que el estigma hace las veces de señal indefectible que marca a todas las trabajadoras sexuales como colectivo o categoría social, aunque luego también existen variaciones en cuanto a la intensidad de este proceso pues depende de cada grupo (no funciona igual la estigmatización en mujeres, hombres o transgéneros) y también de cada caso particular (pues asimismo es variable el grado de interiorización del propio estigma según los sujetos). Así, a lo largo del trabajo de campo he podido constatar estas diferencias según los sujetos sociales en relación con el proceso de interiorización y vivencia personal del estigma, resultando que mientras unas trabajadoras sexuales ocultan y esconden su actividad, llevando una doble vida, otras hacen alarde de su profesión y reivindican sus derechos como trabajadoras sexuales. Pero, aún en estos casos el estigma es determinante y por esta razón la gran mayoría evidencian discursos ambiguos y sentimientos contradictorios acerca de su trabajo y condición social.

---

<sup>512</sup> Entendido así el proceso de estigmatización puede servir también para explicar la creciente identificación social del “cliente/putero” proyectada desde las instancias del poder post-moderno.

<sup>513</sup> Por ejemplo Dolores Juliano en su artículo “Prostitución: el modelo de control sexual femenino a partir de sus límites” (Juliano en Osborne y Guasch comps., 2003) establece la hipótesis de que la estigmatización social de la prostitución se halla preferentemente vinculada a la construcción de los roles de género.

*“A mi familia les dije que trabajaba de vendedora. Pero, cuando mi primo ya me descubrió entonces tuve que contarles la verdad. Mi hermana estuvo seis meses sin dirigirme la palabra.”*

*(Amanda)*

*“Corté todas mis relaciones anteriores. No quería tener que dar explicaciones a nadie. No sabía qué contestar cuando me preguntasen en qué estaba trabajando. Por eso me fui alejando de los amigos. Gané mucho dinero en esa época, pero al mismo tiempo perdí a mis amigos. Y caí en una depresión. Lo más duro de empezar a trabajar en esta vida fue el haber perdido a mis amigos.”*

*(Mónica)*

*“Empecé entonces a trabajar. Ganaba unos tres mil reales (novecientos euros) al mes. Mi familia se reconcilió conmigo. Pensaban que yo trabajaba en una casa de familia. Bueno, fingían que lo pensaban..., porque nadie se cree que una pueda ganar tanto dinero trabajando en una casa de familia.”*

*(Bianca)*

*“(...) Un día ella (la madre) vio unas fotos mías en el club, con una amiga haciendo streaptease. Casi se muere del disgusto. Se desmayó y tuvieron que ingresarla durante tres días en el hospital. Todo por culpa de aquellas fotos. Yo nunca le expliqué a mi madre lo que estaba haciendo. Cuando hablábamos por teléfono, yo le decía que estaba trabajando en una churrasquería. Me pasaba horas contándole cosas de cocina, describiéndole los diferentes platos que supuestamente hacíamos en la churrasquería... A mí eso me dolía mucho por dentro. Pero, al mismo tiempo era consciente de que ella no aceptaría que yo estuviese trabajando en la prostitución.”*

*(Joise)*

*“Nunca le he dicho a mi madre que estoy trabajando en la prostitución. Ella sólo me preguntó una vez en qué estaba trabajando aquí y yo le contesté que estaba trabajando en un pub. Pero, intuyo que ella sabe en lo que estoy trabajando porque envió mucho dinero, y eso se sabe, es mucho dinero... Lo que pasa es que ella por respeto tal vez no se atreve a preguntarme más, y como yo no le cuento nada...”*

*(Paula)*

La gestión del estigma se resuelve frecuentemente manteniendo un falso discurso con la unidad familiar con el fin de evitar el conflicto<sup>514</sup>. Es lo que hicieron por ejemplo Joise y Paula al llegar a España relatando a sus familiares más allegados que habían encontrado trabajo en la hostelería. Y tal y como describe Paula, este discurso resulta eficaz siempre y cuando el flujo de remesas se mantenga constante. Existe, pues, una doble moral<sup>515</sup> al respecto que funciona simultánea y tácitamente en el país de origen de las trabajadoras sexuales ya que como muchas de ellas afirman: hoy día todo el mundo sabe a qué vienen las brasileras y las colombianas cuando viajan a España<sup>516</sup>.

*“Yo también tenía mis prejuicios antes, cuando estaba en Brasil. Los extranjeros cuando vienen a mi país también piensan que todas las mujeres somos putas. Hay mucha gente que no tiene la cabeza evolucionada. Y en mi país cuando una chica joven viene a Europa ya todo el mundo dice que es para ser puta. Y también hay muchas brasileras que vienen acá y que no son putas.”*

*(Estefany)*

En otras ocasiones, el “descubrimiento” de su actividad en el país de origen puede provocar graves conflictos familiares bajo el amparo legal que muchos ordenamientos jurídicos conceden todavía al hecho acreditado judicialmente de trabajar en la prostitución en relación con una posible pérdida de la guarda y custodia de los hijos, circunstancia que no raras veces aprovecha la familia política en perjuicio de la trabajadora sexual.

*“Mi familia piensa que yo tengo aquí dos trabajos: limpieza y cuidando a una señora. Mi madre odia a las prostitutas porque dice que mis hermanos son muy perros y se van con todas esas vagabundas. Dice que todas deberían morirse de sida. Ella no sabe que yo trabajo como prostituta. Mis hermanos y mis hijos tampoco. Ni mi marido. Las que lo saben son mis hermanas. Si la familia de mi marido se enterase de que trabajo aquí como prostituta, me quitarían la custodia de mis hijos.”*

*(Cielo)*

Las mujeres que ya desempeñaban un trabajo sexual en sus países de origen enfrentaron entonces las consecuencias de la estigmatización.

---

<sup>514</sup> Para Goffman el proceso mediante el cual el sujeto estigmatizado trata de ocultar ante determinadas personas su condición, mientras la hace evidente ante otras es un proceso de encubrimiento, lo que encaja muy bien en el caso de la prostitución (Goffman, 1998).

<sup>515</sup> Ver Solana, 2003: 62.

<sup>516</sup> Solana opus cit.: 80.



Algunas, como Duda, Janaina o Bárbara Love fueron incluso etiquetadas por sus familias durante la adolescencia a modo de profecía autocumplida. Así, cuando Janaina siendo muy joven se quedó embarazada, su padre la echó de casa:

*“(...) Cuando le conté a mi madre que estaba embarazada ella lo entendió, pero mi padre me echó de casa. Me gritó que no quería una puta en su casa, con un hijo de no se sabe quién. Mi padre sentía mucha vergüenza por mí, le daba vergüenza con todo el mundo. Al final, decidió no hablarme.”*

*(Janaina)*

Mónica por su parte relata en un episodio cómo decidió dejar los estudios ante la presión y el reproche social que generaba su condición de trabajadora sexual:

*“Intenté volver a estudiar. Pero, fui incapaz. Me quedaba dormida en las clases. Una noche me encontré con mi profesora en la Avenida Indianópolis. No sé si me reconoció... Otra vez, en clase un médico dio una charla sobre las enfermedades venéreas y dijo que las prostitutas eran las principales culpables de los contagios. No pude resistirme... Ya sabes, los brasileros somos así, hablamos sin pensar y ya. Levanté la mano y le dije a aquel hombre que no, que él estaba equivocado, que las prostitutas se cuidaban mucho y que los que contagiaban eran los hombres casados que no usaban el preservativo. En el aula se hizo un silencio y todos se me quedaron mirando... La profesora entonces me preguntó que cómo defendía yo tanto a las prostitutas. Le dije que había leído un libro sobre el tema. Sentí mucha vergüenza. Tenía que haberme quedado callada, pero me dio la sangre quente. Y no volví más a clase.”*

*(Mónica)*

El estigma social asociado a la prostitución tiene hoy en este mundo globalizado un carácter universal<sup>517</sup>. Las diferencias que se observan en los distintos países y regiones obedecen a ciertos factores culturales y al ordenamiento jurídico aplicable en cada caso. No obstante, la mayor diferencia observable es la que existe entre países ricos y pobres debido a que en los primeros un porcentaje muy importante de trabajadoras sexuales

---

<sup>517</sup> En otras épocas y culturas sí puede apreciarse, en cambio, una mayor aceptación social de la prostitución. En relación con las dificultades intrínsecas de la propia definición de la prostitución (para la cual no existe aún consenso) existen ciertas prácticas e instituciones similares socialmente reconocidas, como es el caso por ejemplo de los hijra en la India. Ver en este sentido el artículo de Serena Nanda en Nieto ed., 2003 (261-273), así como Nieto, 2008.

son inmigrantes provenientes de los segundos y entonces el estigma asociado al trabajo sexual se combina y sale reforzado con la condición de inmigrante. Este es el caso, obviamente, de nuestro país. Otro ejemplo claro de manifestación del estigma lo encontramos también en la corriente utilización de eufemismos de que hacen gala las propias prostitutas a la hora de referirse al trabajo sexual. Son frecuentes en este sentido las referencias a “trabajar en esto”, sobre todo por parte de las colombianas, y a otras expresiones similares como “la noche” en el caso de las brasileñas, en un intento de rehuir el uso de locuciones demasiado explícitas como “prostitución”, “puta” o “prostituta” cuya carga estigmatizadora es socialmente más fuerte<sup>518</sup>.

*“Cuando trabajaba a mí me podían hablar de mi trabajo todo el tiempo. Pero, si me mencionaban la palabra “prostitución” era como si me dieran un golpe en la cabeza, que me hacía reaccionar y que me decía: eres una prostituta. Yo a mi trabajo lo veía como muy normal, hasta que aparecía algún cliente que me hacía meterme en lo mío, como por ejemplo, cuando dicen: vamos de putas.”*

*(Pamela)*

Por otro lado, hay trabajadoras sexuales que enfrentan el estigma activamente y defienden socialmente su actividad. Mujeres como Silvia, Bárbara Love o Romelina articulan sus discursos en este sentido.

*“La sociedad muchas veces juzga a las personas. Si sales a la calle a veces la gente, hombres y mujeres, se meten contigo. No lo entiendo. Luego, esos mismos hombres suben al piso para entrar contigo en la habitación, y esas mismas mujeres hacen cosas peores. Eso es hipocresía. La gente siempre te está juzgando. No entienden la vida de otras personas, mientras no pasen por la misma situación. No existe en la gente una capacidad de colocarse en la piel de otra persona, ya sea una prostituta, un camionero o una limpiadora.*

*Incluso Leandro, que me ha conocido en un club haciendo esta vida, y que ha estado mucho tiempo conmigo, es muy prejuicioso con la prostitución. Siempre me estaba diciendo que debía dejar de trabajar en la prostitución y dedicarme a un trabajo y a una vida “digna” y “honesta”. Como si yo no fuese ya una persona digna y honesta. ¿Qué tiene que ver la dignidad de la persona con el trabajo que desempeña?*

*Lo que pasa es que el sexo a veces es considerado por las personas como si fuese una cosa de otro mundo. Sexo por sexo. Sexo por amor. Sexo por dinero. Da igual. Cuántas personas hay que se casan o que viven con otras por conveniencia, sin sentir nada, sin*

---

<sup>518</sup> “I: ¿Cómo empezaste en la prostitución? G: Prostitución es una palabra muy fuerte y no me gusta, digamos cuándo empecé a sacarles dinero a los hombres” (fragmento de una entrevista de Isabel Pisano a una trabajadora sexual en su libro **Yo Puta**, 2001: 174).

*amor. Yo, desde luego, prefiero trabajar en la prostitución que casarme con un tipo que no me gusta. No, yo no voy a vivir con un hombre sólo para que digan que no estoy sola, que tengo a alguien que me mantenga. Yo eso no lo voy a hacer jamás.”*

*(Silvia)*

Silvia explica el estigma que conlleva el trabajo sexual en términos de la falta de empatía que caracteriza muchas veces a la interacción social. El estigma no deja de ser, pues, un acto sociopático de crueldad que se proyecta sobre todos aquellos sujetos que son considerados diferentes y al mismo tiempo inferiores en la escala social, sin capacidad de detentar el poder. Además, ella se reafirma en su derecho de autodeterminación sexual, argumentando que no debe confundirse la actividad laboral de una persona con su identidad más personal y su condición moral. Alude con ello a los tabús del sexo que en esta sociedad post-moderna no podemos dejar de calificar como de “pánico moral” (Rubin, 1989; Weeks, 1993) y de “peligro sexual” (Vance, 1989) verdaderos constructos de la sexualidad contemporánea.

Tanto para Silvia como para la mayoría de las trabajadoras sexuales entrevistadas el estigma adquiere forma tangible en una mirada, en el lenguaje de las miradas (Gil Villa, 2002), en una manera de mirar y observar al otro, manifestándose ocularmente de esta forma todo el desprecio que perciben las trabajadoras sexuales<sup>519</sup>. Es, en síntesis, una mirada que toca y palpa el cuerpo y el alma, que hace daño y destruye a la persona, convirtiéndose con el tiempo en el peor enemigo muy por encima de cualquier otro inconveniente que pueda derivar del desarrollo de esta actividad.

*“En la prostitución existen muchos prejuicios. Si yo voy a cualquier sitio, ya piensan que soy una puta. Si eres brasilera todo el mundo se imagina en qué estás trabajando. Esto es muy agobiante.”*

*(Estefany)*

---

<sup>519</sup> Desde mi rol de investigador y en numerosas ocasiones durante el trabajo de campo he podido ser testigo y co-partícipe de este lenguaje de las miradas (desaprobadoras) cada vez que he acudido acompañado de trabajadoras sexuales a lugares de encuentro y espacios de tránsito público ajenos a la industria del sexo: cafeterías, restaurantes, vía pública, etc. A mayor diferencia expresada a través de rasgos fenotípicos se percibe también una mayor intensidad estigmatizante en el juego de las miradas del otro y este tipo de situaciones provoca cierta incomodidad e interferencias en la interacción de las que al investigador no le resulta fácil sustraerse.

*“(...) Las brasileras cuando vamos por la calle todo el mundo te mira y te acusan de prostituta, aunque tengas cualquier otro trabajo (...) Da igual el sitio que sea, te tratan mal con la mirada. Hay muchas personas que no te respetan, te dicen que todas las brasileras son putas. La discriminación es total. He hablado con mujeres que llevan aquí muchos años y ellas cuentan lo mismo.”*

*(Janaina)*

*“No me gusta que la gente no te valore como eres. Por trabajar en esto ya te consideran como una puta, como un objeto, no te ven como una persona. Como venimos a trabajar en la prostitución, las mujeres acá nos miran como mal. Cuando ven que somos extranjeras pues dicen: mira ésta, en qué club trabajará... No me ha pasado sólo en Lugo, me ha ocurrido en todas partes.”*

*(Marcela)*

Llama la atención que gran parte de esa mirada estigmatizante obedezca a una perspectiva femenina<sup>520</sup>. No sólo Marcela, sino una gran mayoría de las trabajadoras sexuales inmigrantes afirman percibir a través de la mirada el desprecio de las mujeres españolas. Son pocas las trabajadoras sexuales que se sienten discriminadas por sus clientes y sí muchas las que así lo sienten fuera del contexto social de la industria del sexo, en la calle o en cualquier parte, durante su interacción con la gente cotidiana, de lo que se infiere el siguiente axioma: a mayor proximidad, menor discriminación<sup>521</sup>. Así, y al margen de cuestionar la explicación del estigma en base a las diferencias de género, todo esto, sin duda, debería de llevar al menos a alguna pausada reflexión en el seno del movimiento feminista pues es aquí precisamente donde el debate interno acerca de la prostitución se muestra más combativo.

*“Al principio sentía vergüenza de bajar a la calle y a que la gente me mirase. Sobre todo, si ven que eres brasileña, ya te miran mucho. Más las españolas. Te juzgan más que los hombres.”*

*(Leticia)*

---

<sup>520</sup> “La mujer convencional sospecha, con razón, que los hombres de su vida son los clientes potenciales de “las otras”, y eso crea animadversión” (Espejo en Holgado ed., 2008: 127). Muy interesante también las argumentaciones sobre la versión femenina de la estigmatización que realiza Agustín en su artículo “Prostitución: el modelo de control sexual femenino a partir de sus límites” (Agustín en Osborne y Guasch comps., 2003) donde la autora explica que a causa del estigma las mujeres procuran distanciarse de las así estigmatizadas con el deseo de resultar indemnes a sus efectos, con lo cual “hay una conducta de rechazo de las trabajadoras sexuales más visible entre las mujeres que entre los hombres”. Beatriz Espejo también hace referencia a ese rechazo social que despierta la promiscuidad femenina, especialmente entre la población femenina (Espejo, 2009: 42).

<sup>521</sup> La salvedad sería la policía, aunque en este caso hay que tener en cuenta que se trata de una aproximación por aversión.

*“(...) Lo que no me gustaría es que gobernase una mujer aquí, porque entonces estoy segura de que lo que haría sería intentar cerrar todos los clubes. Las mujeres españolas no nos entienden, y tampoco nos quieren a las brasileras y a todas las que venimos aquí a trabajar. Piensan que nosotras somos las culpables de quitarles a sus maridos. Pero, eso no es verdad. Yo pienso que si un hombre está a gusto con su mujer, luego no va a ir a un club. Lo que pasa es que muchas mujeres aquí son frías y no saben tratar bien a sus maridos. No les gusta follar. Que si estoy enferma, que si estoy muy cansada, que si hoy me duele la cabeza... Y entonces los hombres se van a buscar el amor y el cariño fuera. Lógico. Ellas no se dan cuenta que si luego pierden a sus maridos no es más que por culpa suya. Y así pasa muchas veces.”*

*(Duda)*

Por otra parte, las trabajadoras sexuales elaboran sus propios discursos, la mayoría de las veces ambiguos y estereotipados, y echan mano de variados recursos como los mecanismos de defensa y la proyección del estigma hacia otros colectivos. De esta forma, el sujeto estigmatizado trata de esquivar en cierta forma el proceso de estigmatización intentando (en un vano intento) a su vez asumir el rol social normativo que deriva así el estigma hacia otros. De ahí que muchas hayan construido discursivamente esa diferenciación entre la “puta” y la “prostituta”<sup>522</sup> donde ellas se posicionan en este segundo grupo y manifiestan asimismo su rechazo hacia el primero, adoptando así los mismos prejuicios sociales que mortifican a las trabajadoras sexuales.

*“Para mí lo peor de la prostitución es la discriminación de la gente, el cómo te miran. Por eso estoy ya un poco cansada de este trabajo, quiero que la gente me mire como a una persona normal. Aquí si ven a una extranjera ya piensan que es puta. Para los españoles todas las extranjeras somos putas. Y aquí hay mujeres que son mucho más putas que nosotras, que se acuestan con diez, con veinte hombres y lo dan por la cara. Esas sí que son putas. Yo soy garota de programa, cobro por mi trabajo, no soy una puta. Aquí las peores son las españolas, ellas son las que más nos discriminan.”*

---

<sup>522</sup> Ver Garaizábal (2007: 44) donde explica las contradicciones implícitas que conlleva el trabajo sexual en relación con el estigma de puta en el marco de las estructuras sociales patriarcales. Dichas contradicciones proporcionarían una fundamentación teórica a esa clasificación dicotómica internalizada en ocasiones por las trabajadoras sexuales y posteriormente re-elaborada en defensa de su profesión. También Pheterson (2000: 61) menciona la diferenciación “emic” entre la prostituta y la puta, aunque lo hace en otro sentido sobre el cual no he podido encontrar base empírica que lo sustente. La autora hace referencia aquí a una supuesta “actitud acomodaticia de compromiso sexual” que las trabajadoras sexuales achacarían a otras mujeres convencionales en el matrimonio que serían tachadas de verdaderas putas. En el estudio realizado por EMAKUNDE (2001: 66) sobre la prostitución en el País Vasco también se hace referencia a la transmisión de la moral convencional a través de los discursos de las entrevistadas en los que se incluye este tipo de diferenciaciones. Al igual que en el estudio de Oso y Ulloa (2001) donde algunas de las entrevistadas reproducen este discurso que distingue a la prostituta, que realiza su trabajo y se gana la vida, de la puta, que lo hace por placer, por gusto, sin pedir nada a cambio.

*(Amanda)*

*“(...) Nunca imaginé que trabajaría en la prostitución. Tampoco nunca estuve en contra de la prostitución. Para mí la verdadera puta es la mujer que lo da por la cara, que se acuesta con uno, con otro y con todos sin nada, que lo da porque quiere, porque le gusta. Esto ocurre mucho en Brasil. Esa es la puta. Lo que yo no discrimino es la prostitución. Para mí la prostitución es un trabajo más.”*

*(Camila)*

*“(...) Ramiro hizo una reunión con todas y nos llamó de putas. Yo le dije que se había equivocado y que yo no me identificaba con una puta, que puta es la que lo da por la cara y prostituta es la que cobra.”*

*(Sílvia)*

Los estereotipos y su reproducción social son constantes. La prostituta no sólo sufre la estigmatización, sino que también la reproduce y por otro lado, es el gran chivo expiatorio del sistema (Alexander, 1989; Weeks, 1993; Pheterson, 2000; Teixeira, 2002; Garaizábal, 2004; Riopedre, 2004). Es cierto y puede comprobarse empíricamente que para las mujeres nacionales las mujeres extranjeras y las trabajadoras sexuales representan un peligro, un riesgo de desestabilización de la unidad familiar<sup>523</sup>. La construcción de este discurso ha sido también alentada desde los medios de comunicación de masas y esto también ha conducido a la estigmatización práctica de las parejas mixtas en todos los ámbitos sociales.

De esta manera, se re-construye y retro-alimenta el estigma: todas las extranjeras son putas, o más precisamente: todas las extranjeras inmigrantes de los países extra-comunitarios o considerados pobres<sup>524</sup>. Es así como la identidad étnica refuerza el estigma de puta. Si el fenotipo evidencia el origen étnico de la persona es más probable que el estigma se haga más visible y por tanto se manifieste socialmente con mayor fuerza y crudeza (Pheterson, 2000; Riopedre, 2004) con lo cual la vida de quien sufre ese estigma será peor. Frente a esta situación, el sujeto estigmatizado tiene menos alternativas y una de las pocas opciones que le quedan para evitar esa mirada reprobadora es recluirse en un gueto, evitando los

---

<sup>523</sup> Durante mi experiencia como abogado he podido gestionar numerosos conflictos conyugales donde ante la infidelidad del hombre la esposa reacciona concentrando su ira hacia la mujer que le ha suplantado, sobre todo si ésta es extranjera, disculpando durante este proceso en cierta forma la conducta de su marido, quien “ha caído ante la tentación” y no tiene tanta responsabilidad como aquélla.

<sup>524</sup> Sobre esta asociación entre inmigración y prostitución ver también P. Rodríguez en Briz y Garaizábal coords. (2007: 73).

espacios públicos más allá del lugar de encuentro y trabajo, interaccionando exclusivamente en el ambiente, lo que por otro lado le conduce irremisiblemente al aislamiento y la marginación. En una ciudad pequeña como Lugo este proceso se percibe más fácilmente que en una gran capital, y no son pocas las trabajadoras sexuales que permanecen la mayor parte de su tiempo en un piso o en un club no tanto por las supuestas rigurosas condiciones que imponen los empresarios y/o encargados del sector como suele afirmarse, sino sencillamente porque prefieren estar a salvo de esas miradas y del estigma social que se les impone.

*“Cuando salgo a la calle la gente no se fija mucho en mí porque como soy blanca paso como una española. Sólo si saben que soy brasileña, entonces sí que me miran de modo diferente. Al menos, eso es lo que percibo. Pero, aquí no siento tanta vergüenza, porque no es mi país. Aquí no me conocen. Si estuviese en mi país sería totalmente diferente.”*

*(Leticia)*

La identidad étnica se perfila muy bien en determinados casos. Durante la década de los noventa y primeros años de la presente década, la principal corriente migratoria hacia la industria del sexo en Galicia la constituían las mujeres colombianas, quienes dominaron claramente el ambiente en esa época. Fue en ese contexto en el que se construyeron ciertos estereotipos y prejuicios acerca de la mujer colombiana (identificándola con características tales como la conflictividad, el engaño y la falsedad) que contrastan con la imagen genérica de la mujer latina que la identifica como sumisa, servil y amorosa, prejuicios que perduran hasta el día de hoy, aunque quizás más mitigados, pero que afectaron de tal modo que las propias colombianas comenzaron a rehuir a sus compatriotas y a hacerse pasar por mujeres de otras nacionalidades a efectos de evitar el estigma.<sup>525</sup> Un ejemplo es el caso de Romelina, quien desde hace bastantes años se anuncia en la prensa como “argentina”.

*“Nosotras no nos anunciamos como “colombianas” porque tenemos mala fama. Que si los colombianos que son unos atracadores, que si las colombianas que embarramos a los hombres, los enamoramos, les sacamos la plata y luego les damos así una patada... Así que yo me anuncio desde hace tiempo como argentina; ésta (Miriam) como venezolana;*

---

<sup>525</sup> De hecho, actualmente todavía existen trabajadoras sexuales de nacionalidad colombiana que se anuncian en el periódico haciéndose pasar por mujeres argentinas, venezolanas, cubanas o canarias.

*Claudia como española; Sandra como cubana y Ángeles también como cubana. Sí, los clientes ya están cansados de tanta colombiana...*

*(Romelina)*

El estigma de la mujer colombiana ha sido tan fuerte que ha terminado por afectar significativamente a la propia industria del sexo, obligando así a las trabajadoras sexuales a optar por estrategias de simulación de identidad nacional con el fin de superar todas las dificultades. Ser colombiana ha sido hasta ahora sinónimo de ser prostituta, de ser prostituta de las peores y así considerada por el entorno social que asocia claramente trabajo sexual e identidad étnica con desviación y delito.

*“A las colombianas nos tienen un poco de manía. Por eso muchas veces me anuncio como venezolana en el periódico. Yo una vez estaba aquí en una cafetería y había un señor que estaba diciendo en voz alta que los colombianos éramos una mierda, que no deberíamos existir, que había que echar una bomba en Colombia y matarnos a todos. Yo no pude terminar de tomarme el café. Me sentí fatal. La verdad es que estaban dando en ese momento en las noticias de la televisión una noticia que pasó en Alicante con unos colombianos que robaron. Ya mí me tocó aguantarme.”*

*(Cielo)*

De los discursos de las trabajadoras sexuales se deriva que la estigmatización ha sido bien asimilada por ellas mismas, colombianas o no, racionalizando el estigma de diferentes maneras y adoptando diversas estrategias para poder sobrevivir al mismo. Patricia lo explica como sigue, acompañando sus argumentaciones incluso con una representación escénica:

*“Lo que pasa con las colombianas es que ya no las quieren, porque hubo muchas que se metieron con señores y luego les robaron y se marcharon con su dinero para Colombia. Hubo una que se metió con un señor, se fue para Colombia y se metió con un chico. Convenció al señor para traer al chico diciéndole que era su primo. Se lo trajo y estaba acostándose acá con el chico en casa del señor. Ella ya con el señor no se iba a la cama, pues tenía aquí el otro y no le apetecía, le daba disculpas. Se quedó embarazada y el señor le dijo que se fuese el chico, se fue, y el señor incluso le dijo que la ayudaba. Por eso es que ha habido mucho abuso y ya no quieren a las colombianas. Yo tengo ahora a una chica colombiana que es morena y la anuncio como dominicana, así le va mejor.*

*A mí no me gustan nada las colombianas, y mira lo que estoy diciendo, que yo misma soy colombiana. Pero, pienso que las mujeres colombianas que trabajan en esto, la mayoría son unas ignorantes y dañan todo el trabajo. Por eso es que yo casi no trabajo*



*con colombianas, no las quiero en el piso. Son unas bobas. Fíjate, tú fíjate, cuando por ejemplo, estás en un bar y hay hombres, y entra una colombiana, fíjate en cómo hace y cómo se mueve. La mujer colombiana siempre quiere ser el centro de atención, quiere que todos los hombres la miren y la deseen, así que entra y comienza a andar así, pavoneándose de un lado para otro, suspirando y haciendo mucha ostentación antes de sentarse. Son unas auténticas estúpidas. Me hacen sentir vergüenza de ser colombiana.”*

*(Patricia)*

En otras ocasiones, son las propias experiencias personales de cada trabajadora sexual en este medio tan competitivo las que fomentan la incorporación de todo tipo de prejuicios y estereotipos preexistentes acerca de una determinada categoría social construida sobre la base de una identidad étnica y/o de clase.

*“El piso de Oviedo estaba en el centro de la ciudad. La dueña era una transexual colombiana, y había unas diez chicas: brasileras, colombianas, venezolanas y una africana. Me quedé allí una semana. No conseguía trabajar bien. Hice mucha amistad con una brasílera. Con las colombianas no. Las colombianas me parecían muy falsas y eran las más protegidas en el piso, tal vez porque la dueña era del mismo país.”*

*(Estefany)*

*“(…) Yo soy más de trabajar en un piso. En el club hay dos colombianas y yo trato de tenerlas a un lado. Yo mantengo sobre todo con las dominicanas y las brasileras, y si no sola. Que también hay momentos que una prefiere o necesita estar sola. A mí las colombianas sólo me han dado problemas (...) Menos dos de las chicas, el resto se creen que yo soy canaria. Yo lo prefiero así, porque a las colombianas no las quieren nada bien y yo no quiero tampoco que me vayan a coger manía por ser colombiana.”*

*(Dina)*

La segregación por grupos en base a una identidad étnica se manifiesta claramente en los clubes. Por el contrario, en los pisos al existir, por lo común, un ambiente más relajado este tipo de segregación se difumina y hasta puede desaparecer teniendo en cuenta que muchas veces las trabajadoras sexuales que permanecen en los pisos comparten mayor espacio y tiempo en común entre ellas, disfrutando de una mayor complicidad y camaradería lo que las lleva a ser identificadas más fácilmente como un grupo social independientemente de su nacionalidad de origen. Aún así, son bastantes las trabajadoras sexuales colombianas que afirman sentirse más a gusto con compañeras de otras nacionalidades,

como por ejemplo las brasileñas, que gozan de mayor aceptación, en general, en el ambiente<sup>526</sup>.

*“Yo creo que la mujer colombiana que vive en este mundo es conflictiva. Le gusta mucho intrigar, si puede hacerte daño te lo hace. De por sí, los colombianos ya somos personas poco tolerantes, algo conflictivos. Bueno, unos más que otros, pero sí que los somos. Con las brasileras yo me llevo muy bien. Por ejemplo, con Jacqueline, aunque a ella la retiraron y ya hace mucho que no trabaja en esto. Pero, yo la verdad, con las brasileras la tengo super super bien.”*

*(Lorena)*

Otras veces, una experiencia favorable sirve para proceder a la desestigmatización y a la reducción de la influencia de un imaginario colectivo plagado de estereotipos y prejuicios. Es lo que le ha sucedido, por ejemplo, a muchas trabajadoras sexuales que han pasado por el piso de Tania, persona de carácter tranquilo y afable que sabe seducir a la gente con sus habilidades sociales.

*“Después me enteré de que Tania había abierto un piso y vinimos para acá. Tania me ha sorprendido mucho porque es colombiana y es una persona muy buena. La gente habla muy mal de las colombianas, pero Tania ha sido para mí mucho mejor que la mayoría de mis paisanas.”*

*(Janaina)*

Por otra parte, la transexualidad y el transgenerismo son un factor añadido al proceso de estigmatización que convierte a estas personas en sujetos especialmente vulnerables. Así, “(...) las personas que deciden cambiar de sexo despiertan una hostilidad social desproporcionada. Las personas transexuales cargan con un importante estigma, y reciben muchísimas clases de sanciones sociales. Tienen serios problemas para integrarse laboralmente, y con frecuencia son rechazadas por sus familias” (Núñez en Osborne y Guasch comps., 2003: 225-226). Según datos extraídos de un estudio realizado recientemente sobre la prostitución transexual (Navazo,

---

<sup>526</sup> Para las brasileñas y la percepción del temperamento y los significados eróticos de la brasilidad en la industria del sexo ver Piscitelli (2007). Para un análisis más general del discurso sobre identidad, mestizaje y sus significados socio-culturales ver Munanga (1999) quien menciona también la construcción identitaria del mulato con su inclinación al placer. Muy recomendable también el artículo “Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afro-colombianas migrantes en Europa: el caso de las italianas” de Teodora Hurtado (Wade, Urrea y Viveros eds., 2008).

Rojas y Zaro, 2009)<sup>527</sup> el estigma que sufre esta población se manifiesta por partida doble y la gran mayoría de estas trabajadoras sexuales afirman sentirse discriminadas.

*“(...) Las que no me gustan son las colombianas, porque tuve una mala experiencia con ellas mientras trabajé en Suiza. No es prejuicio, es mi experiencia. Cuando estuve trabajando en el “night club” en Suiza y los clientes querían estar conmigo, las colombianas le decían al cliente: - pero, cómo... , no vaya con esa, que es un hombre, es un maricón y tiene polla. Y aquí los hombres dicen que las colombianas son muy calientes, pero no es tanto que sean muy buenas en la cama, sino que hacen de todo, incluso sin goma. Las colombianas por dinero son capaces de cualquier cosa.”*

*(Marcela)*

Hay que señalar que el estigma derivado de la condición transgenerista<sup>528</sup> se impone sobre el resto de elementos que lo conforman, absorbiendo componentes como identidad étnica, de clase o la propia actividad del trabajo sexual otras veces tan determinantes. Se construye así una nueva categoría, la *transfobia*, variación derivada de la tradicional *homofobia*, y que sirve para designar aquellas formas discriminatorias específicas que sufren las travestis y los sujetos de la comunidad transgénerica (Cardozo, 2008).

En cuanto a las mujeres colombianas esa “mala fama” sólo ha ido remitiendo a medida que ha venido siendo relegada por otro colectivo, en este caso el de las mujeres rumanas, cuya asociación con la mala “praxis” profesional y el mundo del delito se ha ido imponiendo en el ambiente y también fuera del mismo, constituyendo posiblemente el grupo étnico más estigmatizado actualmente (al menos en Galicia) y el que despierta un mayor rechazo social.

*“En “La Fortaleza” estuve un año. Allí hay muchas chicas. Recuerdo algunas veces de haber hasta ciento veinte mujeres. La mayoría eran rumanas. Ellas estropean mucho el trabajo, porque siempre cobran menos. Cuando estuve en el club el pase costaba*

---

<sup>527</sup> Estudio llevado a cabo por La Fundación Triángulo en Madrid sobre una muestra de 58 prostitutas transexuales.

<sup>528</sup> Ver el artículo de Gulnara Kurmanova sobre la situación que viven las trabajadoras sexuales trans en la República de Kirguizistán. Puede verse a través del link “Border Thinkig on Migration, Trafficking and Commercial Sex” (Agustín: 24 julio 2009). Kurmanova describe a través de la historia de la trans Venera que ejerce de trabajadora sexual en Bishkek, la capital, la dura situación que viven estas personas que son víctimas del acoso permanente y la extorsión de la policía. Véase también Farias de Albuquerque (1996) o la reciente publicación de Bea Espejo (2009: 176-179).

*sesenta euros, y las rumanas subían hasta por cuarenta. En su país el dinero vale bastante más que en Brasil”*  
(Amanda)

Llama también la atención el hecho de que sean precisamente las rumanas quienes hayan pasado a liderar el ranking del estigma sucediendo a las colombianas, siendo un colectivo inferior en número al de las brasileñas quienes lideran actualmente el sector. Por otro lado, la corriente migratoria de trabajadoras sexuales brasileñas es anterior al de las rumanas con lo que se demuestra que han influido otras variables a la hora de construir tan sólidamente ese rechazo social y desvalorización que despiertan las mujeres europeas del este. Sin duda, y al margen del carácter, forma de ser y otros rasgos culturales diferenciadores, la asociación con el delito que identifica socialmente a los nacionales de este país es un factor (como lo fue en su momento en el caso de los colombianos) muy determinante en este sentido.

En cuanto a las diferencias de clase, la ambivalencia que manifiestan muchas trabajadoras sexuales se concentra en la proyección del rechazo hacia aquellas que trabajan en la calle. Goffman explica muy bien esta tendencia de los sujetos estigmatizados a estratificar a sus iguales dependiendo del grado en que el estigma se manifiesta y hace visible en todos ellos (Goffman, 1998)<sup>529</sup>, proceso por el cual el sujeto estigmatizado se convierte a su vez en sujeto estigmatizante, prolongando de esta forma indefinidamente la agonía de todo el colectivo en un vano intento de adoptar los roles normalizados. Este mismo autor denomina “purificación endogrupal” a ese esfuerzo emprendido por el sujeto estigmatizado en su afán de salvarse de las consecuencias negativas del estigma aplicando a otros en cierta forma la misma medicina que a él se le ha impuesto. En este sentido, la escenificación llevada a cabo por Patricia de lo que para ella representa el estereotipo de la prostituta colombiana sin clase es un buen ejemplo. Al igual que Patricia, muchas otras trabajadoras sexuales muestran unánimemente su rechazo hacia esa imagen de prostituta ordinaria tan difundida desde los medios de comunicación de masas: una mujer carente de atractivo, que tanto por su actitud manifestada públicamente como por su manera de vestir podría calificarse de vulgar,

---

<sup>529</sup> “Mantenga o no una estrecha alianza con sus iguales, el individuo estigmatizado puede revelar una ambivalencia de la identidad cuando ve de cerca a los suyos comportarse de manera estereotipada, poner de manifiesto en forma extravagante o lastimosa los atributos negativos que se le imputan. Estas escenas pueden repugnarlo, ya que, después de todo, apoya las normas del resto de la sociedad, pero su identificación social y psicológica con estos transgresores lo mantiene unido a lo que rechaza, transformando la repulsión en vergüenza, y luego la vergüenza en algo de lo cual se siente avergonzado. En síntesis: no puede ni aceptar a su grupo ni abandonarlo” (Goffman, 1998: 128).

que interpele de forma agresiva a los hombres por la calle, etc. Es decir, viene a remitirse al estereotipo de la mujer que ejerce la prostitución en la calle con sus connotaciones más negativas.

*“(...) Lo que a mí no me gusta es la prostitución en la calle, como cuando salen en la televisión esas chicas en Madrid o Barcelona, que persiguen y asedian a los hombres por la calle, y que pueden pasar también menores. Eso no me parece serio.”*

*(Janaina)*

*“Yo soy lo que soy y hago lo que hago. Pero, también estoy en desacuerdo con muchas cosas. Pienso que todo debe de tener unas normas. Yo, particularmente, no estoy de acuerdo con la prostitución de calle. Se da una imagen pésima de la ciudad y me parece que puede influenciar en la delincuencia.*

*La prostitución es la profesión más antigua que hay y nunca se va acabar. En la calle corres muchísimo más riesgo. Y a la comunidad también le perjudica porque hay chicas que se drogan, y se pelean por los sitios en la calle. Entonces, la imagen de la prostitución se va deteriorando de esta manera. Y nos juzgan a todas por igual.*

*(...) El problema de la prostitución es que es un trabajo que está mal visto. Lorena y yo si nos encontrábamos a alguien por la calle apartábamos la cara y nunca saludábamos a nadie <sup>530</sup>(...) Yo siempre he querido ser una persona normal. Siempre he tratado de vestirme y de parecer una persona normal, de no llamar la atención. Y nunca he tenido problema. No he entrado en ningún sitio que me hayan dicho: - Mira, ahí viene esa puta. Sin embargo, hay otras chicas que les pasa eso, es como si lo llevaran en la cara.”*

*(Pamela)*

Así, el aparentar ser una persona “normal”, la discreción y la capacidad de pasar inadvertidas en la vía pública son atributos morales y profesionales que distinguen a las verdaderas trabajadoras sexuales y que las diferencian de aquellas otras ubicadas en los márgenes, de las callejeras, de las ignorantes, de las toxicómanas y de las africanas y que son el blanco principal de todas las miradas reprobatorias<sup>531</sup>. Es, en síntesis, el círculo del estigma social, la cadena que se reproduce en cada uno de los eslabones que la componen.

De forma similar, las trabajadoras sexuales asumen corrientemente los prejuicios sociales asociados a la prostitución y los racionalizan

---

<sup>530</sup> Actitud que se considera formando parte del código deontológico profesional de las trabajadoras sexuales. Ver Goffman, 1998: 119.

<sup>531</sup> La combinación de variables como la apariencia física, la clase social y el estatus étnico construyen el perfil de la “chica negra prostituta ilegal pobre e inmigrante” (Pheterson en Osborne ed., 2004: 143).

admitiendo el trabajo sexual como una opción posible de manera temporal, pero inadmisible por tiempo indefinido, proyectando a su vez su reprobación hacia aquellas compañeras que llevan largo tiempo ejerciendo, que no han conseguido el éxito socio-económico y/o que se han profesionalizado haciendo del trabajo sexual un oficio permanente.

*“Yo misma tengo prejuicios con la prostitución. Pienso que una persona que tenga un poco de pudor y de orgullo no se mantiene durante mucho tiempo en la prostitución. Las que trabajan y siguen en esto continuamente es porque les da igual la vida, porque no tienen la menor consideración con su cuerpo y con su propia vida. Es por eso que digo que yo estoy en la prostitución, pero tengo prejuicios sobre la prostitución. A veces prefiero permanecer más limpia, que no me toque un hombre por cuarenta euros, y dormir tranquila. Esto es lo que llamo tener prejuicios con la prostitución. Y pienso que hay más chicas como yo.”*

*(Fernanda)*

Para una adecuada contextualización del fragmento anterior habría que remitirse al relato biográfico de Fernanda, su protagonista, una de las pocas mujeres de la muestra que no pensaban en origen en la opción de un trabajo sexual, que luego trabajó como prostituta en varios pisos durante un tiempo, pero que nunca terminó por adaptarse al trabajo sexual, por lo que procuró encontrar otras posibilidades y ocupaciones. Aún así, es un buen ejemplo del intenso grado de ambivalencia que existe en los discursos de las trabajadoras sexuales. Otro ejemplo de clara ambivalencia es el siguiente fragmento de Paula, que asume y evidencia los prejuicios usuales sobre el trabajo sexual, que ella asigna a sus compañeras en un ejercicio de alienación a la vez que justifica la práctica en “su caso” de forma “supuestamente” temporal y en atención a las particulares circunstancias que le condicionan.

*“En la prostitución no tienes mucha oportunidad para conocer a gente buena. Trabajando en esto sólo conoces a muchas personas que no tienen corazón. Yo aunque estoy trabajando en la prostitución no me gusta esto. Muchas chicas vienen y recurren a la prostitución. No piensan en otra opción, en un trabajo normal, sólo piensan en la prostitución y listo. Yo, en cambio, pienso que si la persona lucha, si tiene voluntad, puede encontrar también otro tipo de trabajos. Lo que pasa es que la mayoría de las chicas ya no se plantean siquiera esa posibilidad. Tal vez yo tampoco.”*

*(Paula)*

Junto a los diferentes procesos de purificación endogrupal, se observa otro que podríamos definir como proceso de extensión del estigma hacia fuera<sup>532</sup>, hacia el entorno social de la trabajadora sexual de forma que cualquier persona vinculada a ésta puede rápidamente contagiarse de ese mismo estigma, multiplicándose así sus efectos. Esta fuerza centrífuga del estigma se ha visto acelerada en las últimas décadas como consecuencia de las sucesivas reformas penales que amplían la tipificación delictiva en el contexto de la industria del sexo amparándose ideológicamente en el modelo abolicionista<sup>533</sup>. A pesar de que la criminalización del rufianismo y el proxenetismo antecede a la consolidación de esta corriente de neo-conservadurismo moral, en los últimos años la criminalización<sup>534</sup> ha alcanzado a actores sociales que hasta entonces permanecían impunes ante la ley penal e inmunes al estigma social como son mediadores, miembros de redes sociales, reclutadores y clientes<sup>535</sup>. La entrada en vigor de normativa abolicionista radical<sup>536</sup> en Europa como son por ejemplo la Ley Sueca en 1999 o el Plan contra la Esclavitud Sexual<sup>537</sup> que se puso en marcha en el Ayuntamiento de Madrid en 2004 tienen un claro efecto amplificador del estigma (aunque propugnen justamente lo contrario) y el mensaje es muy claro: cualquier persona que participe en la actividad deberá de ser perseguida y sancionada. Este tipo de medidas obedecen a lo que algunos autores definen como “política de la rabia” practicada desde posturas feministas radicales institucionalizadas (Weeks, 1993: 329). De hecho, si antes el estigma se concentraba en la prostituta y pasaba de soslayo sin llegar a afectar al resto de sujetos sociales implicados en el negocio del sexo, ahora la mancha de reprobación social se va extendiendo y afecta de tal forma a cualquiera que participe en la actividad, que incluso el cliente que antes gozaba de una posición de cierta tolerancia o hasta de buena consideración social<sup>538</sup> está pasando ahora a inhibirse al sentirse también objeto del oprobio<sup>539</sup>. Por supuesto, que en todo este proceso de transformación del estigma la acción de los medios de comunicación de

---

<sup>532</sup> Algunos autores afirman que actualmente se está produciendo también una intensificación del estigma sobre las trabajadoras sexuales, al contrario de lo que sucede en relación a otros grupos tradicionalmente estigmatizados como los homosexuales. En este sentido, Agustín afirma que algunas encuestas realizadas en diversos países revelan el incremento del rechazo social hacia la prostitución y cita como ejemplo el estudio llevado a cabo por Jaspard (1997) en Francia (Agustín en Osborne y Guasch comps., 2003: 179).

<sup>533</sup> “(...) las malas leyes hacen la mala vida, crean mala gente y dificultan el entendimiento mutuo” (Grisélidis Réal en Osborne, 1991: 33).

<sup>534</sup> Ver Agustín (2004: 157-160).

<sup>535</sup> En este sentido Pheterson habla de “deshonra femenina” e “innobleza masculina” refiriéndose a las dos caras del estigma.

<sup>536</sup> Sobre el impulso que ha facilitado el movimiento abolicionista hacia una estigmatización más progresiva de las trabajadoras sexuales ver Garaizábal (2007: 51).

<sup>537</sup> Para una crítica del Plan contra la Esclavitud Sexual en Madrid ver I. Sabanés en Briz y Garaizábal coords. (2007: 128). También Carolina Hernández en la misma publicación (158-160).

<sup>538</sup> Ver Unni Wikan en Nieto comp., 1998: 290.

<sup>539</sup> En el mismo sentido Corso (2000: 172).

masas<sup>540</sup> ejerce una influencia fundamental, adoctrinando a la opinión pública en el sentido de estigmatizar profundamente a toda la industria del sexo sin excepción, confundiendo interesadamente prostitución con tráfico, desviación y delito<sup>541</sup>.

Revertir esta situación pasa necesariamente por adoptar una legislación justo en sentido contrario, es decir, se precisaría en primer lugar de una despenalización de la prostitución y por otra parte de la aprobación de normativa que reconociese ampliamente los derechos de las trabajadoras sexuales y que los presentase públicamente ante la sociedad. Todo este proceso requiere de un abandono del encubrimiento y de la conversión del estigma en símbolo con alienaciones endogrupales, utilizando aquí las concepciones goffmanianas. Y para ello se precisa de un sustrato organizativo y de un movimiento social que en la actualidad se encuentra todavía muy poco avanzado, aunque ya se comienza a hablar de la visibilización de las trabajadoras sexuales y de la construcción de éstas como sujetos sociales (Garaizábal, 2008). Pero, es, sin duda, el camino a seguir, aunque la desestigmatización de una señal tan sólida como es el estigma de la prostitución será siempre un proceso muy largo que precisa no sólo de cambios radicales de orientación legislativa, sino también de transformaciones profundas en la forma de pensar de la gente debido a todos los prejuicios fuertemente arraigados en nuestra sociedad y en nuestros valores culturales<sup>542</sup>.

## 14.2.- La victimización

La victimización es un proceso de construcción social mediante el cual grupos de poder, instituciones y medios de comunicación imponen a determinados sujetos la condición de víctimas a través de la cual se trata de canalizar el intervencionismo y la protección del estado. A través de este proceso se ha generado un potente *lobby* que algunos han bautizado como la “industria del rescate” (Agustín, 2009). Si la víctima es aquella persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra (víctima potencial) o bien aquella que padece daño por culpa ajena<sup>543</sup> (víctima

---

<sup>540</sup> Para la influencia de los medios de comunicación en Suecia ver Jacobson (2004).

<sup>541</sup> Ver también Holgado (2001:7) quien hace una crítica de los reportajes sobre prostitución que llevan a cabo algunas cadenas de televisión.

<sup>542</sup> Ver el **Manifiesto Puta** de Beatriz Espejo (2009) donde la autora hace apología del “pensamiento puta” como paso necesario en el proceso transgresor de desestigmatización, liberación sexual y redescubrimiento del verdadero significado que encierra ese término simbólico.

<sup>543</sup> Ambas acepciones aparecen en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (2001). Por otro lado, el concepto de víctima es problemático y no goza de consenso en la comunidad científica.



consumada) el estado debe intervenir con el fin de proteger a la víctima y/o reparar el daño causado. Pero, lo verdaderamente importante es el hecho de que se trata de un proceso de construcción social mediante el cual se asigna la condición de víctima a alguien que no lo es realmente o bien se exageran los daños realmente sufridos (Solana, 2008). La victimización no deja, pues, de ser también un proceso de etiquetamiento y de estigmatización.

Históricamente, tanto la criminología positivista como los diversos sistemas penales que se fueron sucediendo se centraron en el infractor delincuente y mostraron un absoluto desprecio hacia la figura de la víctima<sup>544</sup>. Ésta recupera protagonismo en las últimas décadas del siglo XX y es a partir de múltiples investigaciones y diversos modelos teóricos cuando surge la victimología como disciplina científica con entidad propia<sup>545</sup>. Los movimientos feministas no fueron ajenos a todo este proceso y ejercieron una influencia importante en todo lo relacionado con la violencia de género y la victimización sexual (García-Pablos, 1988). El problema es que con el transcurso del tiempo el concepto de víctima ha sufrido variadas re-formulaciones y en el específico contexto de la conducta sexual humana, sometida a tantas normas, revisiones y restricciones de orden social, moral y cultural, aquéllas expresan una tendencia a la amplificación de la conceptualización de la víctima por entender que distorsiones tales como asimetrías de género o desigualdades de carácter económico-social derivadas del capitalismo globalizado deben de incluirse como estructuras victimógenas<sup>546</sup>. Se produce así, junto a la ya comentada invasión del derecho penal en la esfera privada, una proliferación o efecto multiplicador de la víctima que confiere esta etiqueta<sup>547</sup> a personas que realmente no lo son, es decir, se construyen

---

<sup>544</sup> Ver García-Pablos (1988: 76-107).

<sup>545</sup> La victimología como disciplina científica con autonomía propia surge a partir de los estudios de autores como Von Hentig (1948) y Neuman (1984). Garrido Guzmán en su estudio jurídico y criminológico sobre la prostitución (1992) realiza un repaso histórico sobre este tema, si bien se decanta finalmente por reproducir la mayoría de los estereotipos negativos sobre la mujer víctima de la prostitución (violencia, explotación), citando estudios como el que llevaron a cabo Silbert y Pines sobre una muestra de 200 prostitutas con el fin de analizar estructuras y situaciones victimógenas cuyas conclusiones son particularmente dramáticas.

<sup>546</sup> Para la influencia del feminismo y el socialismo en este proceso de construcción social de la víctima ver Pheterson (2000: 76-77). También Juliano en su artículo “El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos” (2005) y el excelente trabajo de Maqueda Abreu sobre **Prostitución, feminismos y derecho penal** (2009).

<sup>547</sup> “Incluso en las situaciones más difíciles, hay personas que prefieren quedarse en casa, mientras otras personas prefieren salir. Todas las personas son influenciadas por las fuerzas mundiales, sí, pero no pierden la capacidad de meditar sobre sus opciones. Sus personalidades individuales juegan un papel: el grado de auto-confianza, la voluntad de correr riesgos y la adaptabilidad frente al cambio. Ocupar una posición menos poderosa en términos estructurales no significa que no se puedan tomar decisiones, y estas decisiones están influenciadas por una multitud vasta de circunstancias, incluyendo el deseo individual. Ser económicamente pobre no te hace pobre espiritualmente” (Agustín, 2005: 47). Resulta

“falsas víctimas” que convierten perversamente al sujeto en objeto. Y digo perversamente porque este proceso de construcción social de la víctima no es neutro, sino que obedece a intereses evidentemente políticos, como ya acertadamente destacó en su momento Jeffrey Weeks (1993) al afirmar que la sexualidad es hoy, más que nunca una zona conflictiva, convirtiéndose en un auténtico campo de batalla moral y político. Con este fin, desde posturas esencialistas se intenta proporcionar legitimación al discurso victimizador haciendo un uso indiscriminado de un lenguaje plagado de términos que subrayan el papel pasivo de las mujeres inmigrantes como víctimas que son esclavizadas y explotadas sexualmente (Oso, 2004). Este papel pasivo de las trabajadoras sexuales enlaza con otra idea más primaria todavía como es la de que la prostitución se fundamenta en la suposición culturalmente avalada de que los hombres practican, necesitan y desean más sexo que las mujeres (Bullough and Bullough, 1996).

Pero además, los efectos perversos que sustancian la victimización de las trabajadoras sexuales muestran otro rasgo típico que establece diferencias con el resto de las víctimas como es el de la existencia de una “falsa protección” por parte del Estado. El Estado no sólo no tutela y protege a las supuestas víctimas de la prostitución, sino que flagrantemente les engaña<sup>548</sup>. “En realidad estamos asistiendo a un episodio más de ese ejercicio simbólico del poder estatal que busca ofrecer una imagen protectora de los intereses de los inmigrantes cuando en realidad persigue su exclusión y su marginación social” (Maqueda, 2007 a: 252). Mientras que para cualquier otra víctima de un delito las distintas administraciones han establecido mecanismos para proceder a su protección y/o resarcimiento<sup>549</sup>, en el caso de las trabajadoras sexuales migrantes la tutela consiste sistemáticamente en la detención policial, la incoación de un procedimiento sancionador con orden de expulsión, el internamiento en un centro y la deportación<sup>550</sup>. “La puta escandalosa dice: la abyección no está en hacer la calle, la abyección es el desprecio, la violencia, y la explotación con que hay que expiarlo. Lo innoble no es la peripatética que atrae, es el policía que le instruye un sumario, los moralistas que la condenan y el Estado que acumula los dos papeles” (Bruckner y Finkielkraut, 1996: 192).

---

interesante apreciar la analogía de las argumentaciones de esta autora con el discurso de trabajadoras sexuales como Silvia.

<sup>548</sup> Como señala López Méndez (2001) lo que aparentemente se presenta como una protección de los derechos de los inmigrantes o víctimas del tráfico en realidad no es más que el afán de control y de persecución del simple fenómeno migratorio.

<sup>549</sup> Mecanismos de reparación que, por otro lado, funcionan mal a consecuencia de un sistema de justicia arcaico, lento y sumido en la más obsoleta burocracia. Algunas leyes recientes como por ejemplo la Ley integral contra la violencia de género de 2005 y demás normativa concordante esconden sus disfunciones e ineficacia bajo sendas campañas políticas de evidente carácter electoralista.

<sup>550</sup> La obstinada persecución del Estado para con las trabajadoras sexuales, el decomiso de su dinero y/o la corrupción policial generan el advenimiento de un auténtico Estado explotador y proxeneta.

Es así como bajo el velo de la supuesta violencia sexual y patriarcal se esconde la violencia institucional que es la que en la práctica afecta directamente a las trabajadoras sexuales y que las coloca en una posición de auténtica vulnerabilidad.

Para tratar de encubrir los verdaderos fines del proceso de victimización de las trabajadoras sexuales, aparte de recurrir a una ampliación desmedida del concepto jurídico de víctima que tiene su plasmación en todo el Título VIII del Código Penal, y muy particularmente en el tenor literal del artículo 188, se echa mano además de “un nuevo lenguaje trafiquista<sup>551</sup> que dicotomiza la realidad entre los malos (las mafias criminales) y las buenas (las nuevas esclavas, las mujeres/jóvenes víctimas de todo tipo de coacción, explotación y abuso” (Osborne, 2004: 14) y de un peligroso discurso proteccionista<sup>552</sup> (Pheterson, 2000; Garaizábal, 2008) con los que se pretende lógicamente alcanzar legitimidad. De esta forma a la vez que se criminaliza a todo el entorno social de la trabajadora sexual a ésta se le victimiza, quedando literalmente así atada de pies y manos sin capacidad de agencia alguna<sup>553</sup>. Victimización que incluye un procedimiento de infantilización como señala Jo Doezema que se plasma en los convenios internacionales sobre tráfico<sup>554</sup> incluyendo a mujeres y niños en el mismo grupo, relegando efectivamente a las trabajadoras sexuales a un estatus infantil (Doezema en Osborne ed., 2004: 154) y que resulta funcional a las políticas de control (Maqueda, 2007).

Esta idea de la prostituta como víctima cuenta con una larga tradición y Doezema señala la importante alarma social que se creó a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Europa y América con la supuesta “trata de blancas”<sup>555</sup> de que eran objeto las mujeres en aquella época como un

---

<sup>551</sup> Incluye lo que Walkowitz define como los discursos melodramáticos de victimización femenina (Maqueda, 2009: 7).

<sup>552</sup> Diversos autores abundan en esa crítica del discurso proteccionista abolicionista. Ver por ejemplo también a Wijers (Osborne ed., 2004: 209-221).

<sup>553</sup> La victimización sistemática de las trabajadoras sexuales como estrategia de poder conlleva siempre una intensa acción discriminadora hacia esta población. Diversos autores abundan en esta idea. Garaizábal, por ejemplo, señala que: “Considerar que todas las prostitutas están coaccionadas para ejercer la prostitución impide ver las estrategias concretas que utilizan las mujeres para vivir en un mundo lleno de desigualdades, y no sólo por su condición de mujer” (Garaizábal en Solana y Ación eds., 2008: 27).

<sup>554</sup> Doezema menciona por ejemplo el Protocolo para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, firmado en diciembre de 2000.

<sup>555</sup> De hecho, Doezema expone el fenómeno de la “trata de blancas” como un mito cultural donde se aglutinan toda una serie de miedos y ansiedades populares como el miedo a la inmigración, a la autonomía sexual de las mujeres, etc que también aparecen en el discurso contemporáneo sobre el tráfico (Doezema en Osborne, 2004: 156-157). Para un detallado análisis histórico de este período ver **La prostitución en la España contemporánea** de Jean-Louis Guereña (2003), donde el autor describe los variados cauces de penetración del discurso abolicionista en nuestro país, así como las actividades del Patronato para la represión de la trata de blancas y la lucha antivenérea (1902-1931). En general, el mito

significativo precedente de la situación actual. Aquí coincide con otros autores como DuBois y Gordon (1989)<sup>556</sup> quienes hacen especial hincapié en la exageración del discurso feminista de aquella época que incorpora muchos de los prejuicios al uso sobre la prostitución y la sexualidad; como Rivière Gómez (1994)<sup>557</sup> que destaca la influencia de la profesión médica y de la escuela positivista italiana en el desarrollo del abolicionismo; como Nicolás (2007), quien en su tesis doctoral realiza una detallada revisión histórica de ese período; o Maqueda (2009) que ofrece en **Prostitución, feminismos y derecho penal** un extenso análisis sobre las graves contradicciones en que incurre el discurso abolicionista<sup>558</sup> a lo largo de la historia, carga ideológica y manipuladora de la que se hace eco el feminismo institucional así como “el asfixiante cerco punitivo” a la industria del sexo, proponiendo, como contrapartida, las claves para instaurar un nuevo discurso que incluya la autodeterminación sexual y el reconocimiento de derechos.

En cuanto al análisis de los datos extraídos en la muestra cuantitativa señalar que no hay indicadores de que las trabajadoras sexuales mantengan una auto-percepción de víctimas, sino todo lo contrario, pues ellas reivindican mayoritariamente su actividad como un trabajo (profesión/trabajo temporal) y señalan a la discriminación y a la falta de derechos como el principal problema asociado a la realidad del trabajo sexual, superando incluso su preocupación (también muy importante) por las enfermedades de transmisión sexual.

Por su parte, Holgado se refiere a la posición abolicionista actual como “victimista extrema” en el sentido de “que simplifica los múltiples factores existentes y reduce todo el trabajo sexual a engaño y explotación” (Holgado, 2004) con lo que se deduce que todas las trabajadoras sexuales son víctimas. Con el deseo de avalar esta posición desde amplios sectores (que incluyen estudios supuestamente científicos e informes de ONG’s de carácter asistencialista) se vienen manejando algunas cifras como la tan famosa del 95 % de mujeres prostituidas por las redes del tráfico, que nadie sabe muy bien de dónde han surgido, pero que a base de una constante insistencia en cuanto a su oficialidad y veracidad han terminado por aceptarse (Osborne en Briz y Garaizábal, 2007: 34). Asimismo, la

---

de la trata de blancas puede entenderse como el proceso genealógico de la victimización de las trabajadoras sexuales.

<sup>556</sup> Las autoras citadas convienen en que el más amplio estudio histórico-crítico sobre los reformadores de la prostitución en esa etapa es el de Judith R. Walkowitz, **Prostitution and Victorian Society: Women, Class and the State**, Cambridge University Press, 1980.

<sup>557</sup> Rivière Gómez, Aurora. **Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX**. Las Horas, 1994.

<sup>558</sup> Una crítica al abolicionismo también en Skrobaneck, Boonpakdi y Jantakeero (1999).

demagogia y el sensacionalismo de los medios de comunicación refuerzan tales argumentaciones sin base empírica alguna<sup>559</sup>. Surge así esa imagen ideal constituida por cuerpos femeninos esclavizados y usurpados por el deseo incontenible masculino, que sirve a su vez para vaciar cualquier posibilidad de surgimiento de la prostituta como sujeto social detentadora de derechos y deberes de ciudadanía (Teixeira, 2002). El lenguaje trafiquista ampliamente producido desde todo el entramado del “rescate” (Agustín, 2009)<sup>560</sup> y utilizado durante el proceso de construcción social de la víctima es así el principal responsable de la concentración de componentes de carácter moral y afectivo, así como de la correlativa desviación de la atención de otros procesos más emancipadores y reconocedores de derechos para las trabajadoras sexuales. Desde esta perspectiva, que comparto, se podrían combatir más efectivamente los abusos y la explotación a la vez que se ofrece el amparo legal para todo el sector, sustituyendo entonces el tratamiento de “víctima” por el de “trabajadoras explotadas” (Serra, 2007: 369) o cualquier otra forma similar que permita auxiliar a las víctimas sin victimizarlas.

Estigma y victimización se combinan. Ambos procesos difieren, en cambio, en lo relativo a su institucionalización pues el segundo, a pesar de tener un claro precedente a principios del siglo XX, es fundamentalmente una elaboración propia de la post-modernidad por lo que podría afirmarse también que ha conseguido una presencia y consolidación mayor en menos tiempo que aquél. Así, y al igual que en el caso del estigma, la interiorización de ese victimismo también se evidencia durante las entrevistas de las trabajadoras sexuales, algunas de las cuales han aprendido oportunamente a sacarle partido a ese recurso retórico utilizándolo tanto durante la negociación cara a cara con el cliente como en la interacción cotidiana con otros actores sociales<sup>561</sup>. Otras, por el contrario se manifiestan abiertamente en contra de ese victimismo y rechazan el elenco de estereotipos asociado. Mujeres como Silvia, Duda, Bárbara Love y muchas otras reivindican un modelo de trabajadora sexual autónomo, no

---

<sup>559</sup> Ver el artículo “Apuntes para un análisis de prensa” de Fabiola Calvo Ocampo en ACSUR Las Segovias, 2001: 51-64.

<sup>560</sup> “La identidad de víctima impuesta a tantos con el objetivo de ayudarles hace, de un modo perturbador, que los colaboradores sean personajes importantes. La investigación histórica demuestra cómo esta victimización y su envergadura simultánea para las mujeres de clase media, que comenzó dos siglos antes, estuvo estrechamente ligada al labrado de una nueva esfera de empleo para sí mismas, mediante el nombramiento de un proyecto para rescatar y controlar a las mujeres de la clase obrera” (Agustín, 2009: 20).

<sup>561</sup> En los relatos biográficos existen pruebas de ello. Bia, por ejemplo menciona el caso de Eva, una compañera, que le dice siempre a los clientes que “necesita dinero para sus hijos” cuando lo cierto es que no tiene hijos. Paula, por su parte narra la historia de su compañera Carla con su cliente/novio Iván al que engañaba. En general, hoy muchas trabajadoras sexuales se han apropiado de ese discurso victimista adaptándolo subjetivamente en el sentido que más les beneficia.

estigmatizado y que disponga de capacidad de agencia, sin intermediaciones paternalistas ni intervenciones del Estado.

*“Una amiga mía vino por Francia. Un tipo le robó todo el dinero. Otra amiga le pagó el billete para venir a España. Consiguió un trabajo en una cafetería cerca de Madrid. Al cabo de un tiempo, vino a Lugo y encontró un trabajo de doméstica. Quiero decir que ella buscaba trabajo y lo conseguía. Siempre trabajó “honestamente”. Nunca se planteó siquiera trabajar en la prostitución. Por eso, cuando algunas te dicen que están en esto en contra de su voluntad, no me lo creo. Todo son prejuicios acerca de la prostitución. Prejuicios que asumen las propias prostitutas. Si hay mujeres que no quieren trabajar en la prostitución y procuran otro tipo de trabajos, ¿por qué no lo hacen ellas si se mantienen en la prostitución tan a disgusto?”*

*(Silvia)*

Silvia hace una crítica brillante del enfoque trafiquista a lo largo de su relato biográfico. Ella interacciona con compañeras trabajadoras sexuales y con amigas y conocidas que se dedican a otras actividades. Observa, compara y analiza con verdadera suspicacia antropológica. Viajó a España por el amor de otra mujer, por los deseos de conocer y ansias de aventura. Su recorrido biográfico está repleto de experiencias de todo tipo, muchas buenas, otras malas, pero en general, su subjetividad es la de una persona inteligente, apasionada y con todas las contradicciones inherentes al ser humano. Nada que se aproxime a un perfil de víctima, a un ser desprovisto de capacidad de decisión, ni siquiera ligeramente. Silvia es un sujeto único y como ella hay cientos de trabajadoras sexuales, con sus propias subjetividades, con sus correspondientes historias particulares. Definitivamente, el enfoque trafiquista/ victimista es una gran impostura<sup>562</sup>. Además de etnocéntrico<sup>563</sup> y androcéntrico<sup>564</sup> (Agustín, 2004). “La victimización impuesta no deja ver más derechos que los que nacen de una denuncia penal condicionada a un utilitarismo estatal vergonzante” (Maqueda, 2009: 146). Si bien es cierto, que el discurso

---

<sup>562</sup> “La gente necesita una imagen de la prostituta que responda a un estereotipo que nosotras no representamos, no sólo exteriormente, sino sobre todo como historia: la mujer aplastada por las desgracias, víctima de la sociedad... Yo no soy víctima de nadie. Evidentemente he sufrido por las dificultades de la vida, pero como todos. No quiero ser una víctima de estos sufrimientos: los combato y quiero salir victoriosa” (Corso, 2000: 182).

<sup>563</sup> Etnocéntrico desde el momento en que es un discurso surgido en el seno de movimientos occidentales como el feminista radical que imponen su perspectiva étnica y de clase. Ver el artículo de Vance “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” donde la autora lleva a cabo una demoledora crítica de los análisis feministas y de los que ella denomina como “etnocentristas sexuales modernos” (Vance, 1989).

<sup>564</sup> Androcéntrico en el sentido que explica Laura Agustín cuando se refiere a la asimilación de prostitución y violencia y a una sobre-identificación de las mujeres con la sexualidad según estos mismos planteamientos (Agustín, 2004: 17).

victimista<sup>565</sup> ha calado tan hondo en el imaginario colectivo que se nos ofrece acríticamente como si de un paradigma se tratase, con lo que la metodología sociológica cualitativa nos brinda aquí una oportunidad excelente para poder desmitificar y de-construir ese mismo discurso y ese enfoque reduccionista de los migrantes que les niega cualquier protagonismo en sus particulares proyectos migratorios (Agustín, 2003).

### 14.3.- Prejuicios, discriminación y racismo

Los prejuicios son actitudes discriminatorias hacia miembros de un determinado grupo social (Brown, 1993). Se caracterizan por ser actitudes que presentan una distorsión de la realidad<sup>566</sup>, realizando un falso retrato del sujeto perteneciente al grupo<sup>567</sup>. Objeto del prejuicio son habitualmente las minorías y los diferentes, constituyendo la población inmigrante un claro ejemplo de ambos grupos por lo que la actividad del prejuicio de exo-grupo<sup>568</sup> es especialmente intensa en períodos de fuerte cambio social como es el que vive España en relación con las corrientes migratorias a partir de finales de la década de los ochenta.

Al ser actitudes de carácter fuertemente emocional, los prejuicios se construyen y se transmiten a través del aprendizaje social en el grupo de referencia y los medios de comunicación ejercen también una influencia significativa en todo este proceso. En este sentido, la constante vinculación de la industria del sexo con la desviación y el delito, con la aparición de sendos titulares y noticias que muestran ante la opinión pública el tráfico de mujeres para su explotación sexual es muy evidente. A mayor abundamiento, el hecho constatado de que una gran mayoría de las

---

<sup>565</sup> Este discurso tiene su corolario en el de la violencia simbólica. En este sentido, me parece muy acertado el análisis que efectúa Gil Villa en su obra **La exclusión social** (2002) cuando afirma que se ha producido “una redefinición de amplias regiones de la vida social que antes se consideraban dentro de la normalidad y ahora se consideran violencia (...) Todo lo violento se evita y se castiga pero al mismo tiempo, al estar especialmente sensibilizados, vemos la violencia en todas partes, la creamos...” (2002: 64-65).

<sup>566</sup> Como se evidencia por su construcción etimológica, los prejuicios “son juicios previos en el sentido de que se evalúa y juzga, no a partir de la experiencia o el conocimiento, sino antes de ambos” (Ramírez Goicoechea, 2007: 362).

<sup>567</sup> Prejuicio, discriminación y distancia social son concepciones íntimamente interrelacionadas. “El prejuicio es una actitud, generalmente negativa, de un individuo o grupo que implica una distancia social frente a otros. Esta actitud puede expresarse a través de manifestaciones de desprecio, crítica destructiva, estereotipos y otros estados anímicos irracionales” (Solé, 1994: 346).

<sup>568</sup> Allport (1935) define la actitud como “un estado mental y neuronal de disponibilidad que ejerce influjo directivo y dinámico sobre las respuestas del individuo a todos los objetos y situaciones con que está relacionado y que se forma a base de la experiencia”. Distingue, asimismo, entre prejuicios de endo-grupo (con cuyos valores nos identificamos emocionalmente) y prejuicios de exo-grupo que consisten en la infra-valoración de todo lo externo.

trabajadoras sexuales pertenecen a las clases inmigrantes añade un factor de predisposición hacia la formación de prejuicios en la sociedad dominante. “El problema se agrava si al campo de prejuicios socialmente construidos sobre la prostitución, se agregan las estigmatizaciones racistas y xenófobas<sup>569</sup>” (Juliano, 2005: 89).

Mientras que los prejuicios son meramente actitudes pre-conductuales muchas veces necesarios para hacer generalizaciones o categorizaciones<sup>570</sup>, la discriminación, en cambio, ya es una manifestación fáctica que se traduce en un trato desigual y diferencial hacia los individuos del grupo social al que no se pertenece, a menudo a través de una conducta hostil hacia ese grupo. La acción discriminatoria se refiere ya a políticas y prácticas que dañan a un grupo y a sus miembros (Kottak, 2000: 43). La intolerancia constituye el caldo de cultivo idóneo del que surgen tanto prejuicios como conductas discriminatorias que se dirigen hacia determinados grupos generando el conflicto social en sus más perversas manifestaciones: xenofobia, homofobia, racismo, etc. En nuestro país, por desgracia, los ejemplos de este tipo se han multiplicado en las últimas décadas y en los casos más extremos se ha llegado a la agresión física e incluso al asesinato de trabajadoras sexuales<sup>571</sup>, aunque, al parecer, en cuanto a estos últimos se trata más bien de casos aislados<sup>572</sup>. No obstante, existen una discriminación y un racismo latentes que salen a relucir de una forma más sutil durante la interacción en la vida cotidiana y que constituyen la problemática que realmente afecta a la vida social de las trabajadoras sexuales, sobre todo de las que son inmigrantes. De hecho, el 90% de la muestra cuantitativa afirma sentirse discriminada y la gran mayoría de las trabajadoras sexuales que respondieron al cuestionario en ese sentido señalan a la sociedad en su conjunto como responsable de esa actitud y de esa discriminación, especificando en ocasiones para con los amigos, vecinos, dependientes de comercios y otras personas en la calle. Como grupos particulares que generan rechazo y discriminación las

---

<sup>569</sup> Xenofobia es “una actitud de rechazo y prevención hacia el extranjero, percibido/sentido como una amenaza al bienestar, los privilegios, valores y la seguridad de la sociedad dominante, como fuentes de cambio social no deseado” (Ramírez Goicoechea, 2007: 363).

<sup>570</sup> “Las categorías poseen un contenido emocional más o menos intenso, permitiendo la identificación con rapidez de las cosas sin llegar a una aprehensión absolutamente racional de las mismas” (Malgesini y Giménez, 2000: 333).

<sup>571</sup> El 5 de octubre de 1991 un grupo de cabezas rapadas asesina en Barcelona a la travesti Sonia. Sin embargo, no sería hasta el 13 de noviembre de 1992 cuando se comete en Madrid el asesinato de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez que este fenómeno alcanzaría la conmoción y alarma social en todo el país. Para mayor documentación sobre este tema ver Ibarra (2003). Para agresiones a trabajadoras sexuales transgenéricas ver el estudio de la Fundación Triángulo (2009).

<sup>572</sup> De las fuentes consultadas se infiere que las trabajadoras sexuales no constituyen un objetivo principal de la violencia racista, al contrario que otros grupos como indigentes, inmigrantes, radicales de izquierda u homosexuales. Sin embargo, la pertenencia de la mayoría de las trabajadoras sexuales al grupo de inmigrantes extra-comunitarios las convierte en especialmente vulnerables por esta condición.



trabajadoras sexuales también citan a las mujeres españolas, la policía y a determinado tipo de clientes.

*“En la calle o en los supermercados, te miran y por el mero hecho de ser extranjera ya piensan que eres puta.”*

*(Elena)*

*“Lo peor es que te discriminen por trabajar en esto. Y la gente en la calle como eres colombiana ya te tratan como una puta y no te respetan. Eso es lo más duro. Por eso algún día me gustaría acabar con todo esto.”*

*(Tatiana)*

Esa mirada es percibida y elaborada subjetivamente por el sujeto en un proceso mental que se retroalimenta a través de la interacción social y en el que intervienen los propios recursos psicológicos de la persona, incluidos mecanismos de defensa como la proyección<sup>573</sup>, lo que puede producir asimismo situaciones subjetivas de discriminación y/o prejuicio que no se ajustan totalmente a la realidad exterior. De hecho, los inmigrantes cuando viajan a Europa ya vienen muchas veces advertidos por sus compatriotas residentes acerca de ciertas actitudes diferenciadoras que suelen adoptar los europeos con respecto a los inmigrantes, y en el caso de las trabajadoras sexuales conocen ya en origen el estereotipo y los prejuicios del tipo “todas las brasileñas y/o colombianas que vienen a España son putas” (generalizable a sujetos de otras nacionalidades) por lo que algunas actitudes de los nacionales en el país de recepción no les cogen por sorpresa y ellas las interiorizan para luego durante la relación social en la vida cotidiana sacarlas a relucir según ellas experimentan y perciben una situación concreta.

*“Aquí en España las que tienen más prejuicios con nosotras son las mujeres. Piensan que venimos para quitarles a sus novios o a sus maridos. No es que sean celosas, son como desconfiadas. Nunca he tenido un problema directamente con ellas, pero lo percibo por las miradas (...) Hay mucha gente que tiene prejuicios con las prostitutas, o que es racista. Pero, nadie sabe lo que va a pasar en la vida de uno. Es muy arriesgado tirar la piedra en el tejado del vecino. Y nosotras mismas tenemos prejuicios con nosotras las prostitutas. A veces salgo a la calle y me parece que todo el mundo me*

---

<sup>573</sup> Fue Freud quien explicó los mecanismos de defensa del yo como protección ante la angustia, definiendo la proyección como la atribución del origen de la angustia a alguien o algo externo al propio sujeto.

*está mirando. Y tal vez no están. También cuando salgo a bailar y me miran, como si yo fuese una descarada. Algunos ya te dicen directamente que eres una puta sólo por bailar de forma alegre y desinhibida. Aunque, eso también sucede en Brasil. El ser humano es un problema.”*

*(Leticia)*

Otro prejuicio muy corriente es el que afecta a las parejas mixtas en nuestro país. Los prejuicios prevalentes sobre la inmigración y el trabajo sexual reforzados de manera especial por la acción de los medios de comunicación han construido una sólida presunción de conveniencia que afecta por igual a todas las parejas mixtas<sup>574</sup> y que ha sido al mismo tiempo traducida a mecanismos jurídicos de obstaculización a la formación efectiva de estas uniones<sup>575</sup>. En líneas generales, la sociedad de recepción ha interiorizado el mensaje de que las mujeres inmigrantes cuando vienen a España y establecen su vida en pareja con un nacional lo hacen exclusivamente motivadas por su particular ambición económica y aspiraciones de movilidad social ascendente<sup>576</sup>. Es la versión de condena al amor del estigma social<sup>577</sup>. Un ejemplo lo podemos encontrar en la conversación que mantiene Camila con la madre de su novio y que aparece en su relato biográfico:

*“Al principio, ella fue sincera conmigo. Me dijo que todo el mundo sabe que las mujeres brasileras y colombianas cuando vienen a España sólo piensan en el dinero, y que cuando encuentran a una persona, un hombre bueno, le quitan todo hasta dejarlo pelado. Yo también fui sincera con ella y le contesté que no le iba a negar que Juan me daba dinero y que me ayudaba, pero que eso no significaba que estuviese con él sólo por el dinero, porque si yo quisiera eso tenía otros hombres o amantes que me darían dinero, pero que no me interesaba y que estaba con Juan porque él era una persona muy buena, una persona muy legal.”*

*(Camila)*

---

<sup>574</sup> Me refiero en todo caso a las parejas mixtas en las cuales la persona inmigrante es oriunda de un país del Sur. Habría que admitir asimismo la influencia de variables como edad, sexo, origen étnico y estatus socio-económico de cada uno de los miembros de la pareja.

<sup>575</sup> Ver el capítulo correspondiente a La Ley.

<sup>576</sup> Éste es un buen ejemplo de lo que algunos autores denominan como “discriminación institucional”. Para Kottak la discriminación institucional (a diferencia de la discriminación actitudinal) se refiere a programas, políticas y posicionamientos institucionales que niegan igualdad de derechos y de oportunidades o dañan diferencialmente a miembros de grupos particulares (2000: 43). En el caso de las trabajadoras sexuales los supuestos que pueden darse en este sentido y de hecho tienen lugar son numerosos y afectan a variadas situaciones que les afectan directamente como solicitudes de arraigo social para un permiso de residencia, indefensión sistemática en los procedimientos administrativos sancionadores en materia de extranjería, maltrato policial, etc.

<sup>577</sup> Ver Ratliff, 1999.

Al margen de lo anterior, en los relatos biográficos las protagonistas narran experiencias concretas de situaciones en las que se sintieron discriminadas “de facto” por otras personas, generalmente sujetos y situaciones externas al contexto de la industria del sexo. La mayoría son episodios que tienen lugar en cafeterías, comercios y otros lugares de tránsito público. En todos ellos la condición étnica cobra especial significado y el símbolo “puta extranjera” constituye el eje del reproche social.

*“Recuerdo que una vez iba yo con dos amigas. Estuvimos en un café. Pedimos tres descafeinados. Y la señora de allí nos dijo: les sirvo este descafeinado, pero no quiero tener putas en este establecimiento. En ese momento yo sentí mucha vergüenza. Pero, luego reaccioné y le dije: mira, tú no tienes porqué juzgar a la gente. Y le pagué los cafés y me fui. Yo en ese momento... , doy gracias a Dios porque no estoy en Colombia, porque si estuviese allá le arrojé ese café en la cara. Después también me dijeron que lo que pasaba es que el esposo de esa mujer iba al club. Pero, los hombres vienen solos. Yo no los cojo y los saco de su casa.”*

*(Marcela)*

El problema del racismo<sup>578</sup> emerge fácilmente durante la interacción social de las trabajadoras sexuales inmigrantes, al igual que sucede con las inmigrantes que no realizan un trabajo sexual y tienen otras ocupaciones<sup>579</sup>. En general, a medida que las características fenotípicas<sup>580</sup> evidencian en mayor grado la diferenciación étnica del sujeto éste es objeto de mayores dosis de discriminación y racismo por parte de la población en destino.

---

<sup>578</sup> “El racismo consiste en creer y practicar diferencia y exclusión social a partir del supuesto de que las características humanas (observables o no) son hereditarias e inalterables, porque residen en la esencia de cada uno” (Ramírez Goicoechea, 2007: 391).

<sup>579</sup> En 2006 recibí la visita de Ety Queiroz, una colega del curso de doctorado en la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) que permaneció detenida durante varias horas por la policía en el aeropuerto de Roma y se salvó milagrosamente de ser devuelta a Brasil al exhibir su carnet universitario ante los agentes. Durante su estancia en la ciudad de Lugo fue abordada en la vía pública en varias ocasiones por hombres que le sugerían la posibilidad de mantener relaciones sexuales con ella. De igual modo, otra colega de doctorado, Teodora Hurtado, de la Universidad Autónoma de México, ha permanecido en Galicia durante varios meses en 2009 por motivo de su tesis doctoral sobre mujeres afro-colombianas en España. En comunicación personal me comenta que aquí percibe muy intensamente la mirada de la gente y que en varias ocasiones mujeres españolas se han dirigido a ella llamándole puta, lo que le ha provocado lógicamente cierto desconcierto. Ambos ejemplos son de mujeres afro-americanas que gozan de un buen estatus social, pero cuyo fenotipo las identifica y diferencia claramente entre la población autóctona lo que despierta a su vez el rechazo social y la discriminación en una sociedad que no se auto-percibe como racista, pero que antepone a la vez la identidad “racial” a cualquier otra variable.

<sup>580</sup> Los rasgos fenotípicos como el color de la piel, de los ojos, del cabello, los rasgos faciales y anatómicos, etc, que por un lado, resultan fácilmente identificables, por otro representan en cambio una mínima parte de la variación genética entre las distintas poblaciones humanas (Ramírez Goicoechea, 2007: 411).

*“Yo aquí, en España, sí que he sentido racismo. A veces no me atienden bien en las tiendas. Me pasó, por ejemplo, en Mango y no he vuelto a ir. Una vez un señor en la estación de autobuses me dijo que me daba dinero si me iba con él. Yo creo que es por mi tono de piel, que es oscura, porque otras chicas que son rubias no tienen ese problema. Me imagino lo que sentirá la pobre chica nigeriana que es amiga de X, puede que por eso le pida que le haga todos los recados, ella sí que es negra, negra. No me gusta que me pregunten de dónde soy.”*

*(Patricia)*

*“En Lugo si entras en una tienda ya te miran de modo diferente. Y eso a pesar de que las extranjeras gastan mucho dinero aquí. Un día que entré en una tienda de zapatillas deportivas con mi hermano Edson, el encargado no se apartó un instante de su lado. ¿Por qué? Porque Edson es negro, no es otra la razón.”*

*(Sandra)*

*“Nunca me he sentido hasta ahora discriminada por trabajar en la prostitución. Lo que sí he sentido es discriminación por el color de mi piel, eso sí que lo he percibido aquí. Por el color te tratan diferente. Y luego, la gente, cuando te oye hablar, ya saben que eres brasilera y entonces piensan que todas venimos aquí para trabajar en la prostitución.”*

*(Bruna)*

*“Lo que sí veo aquí en España es el racismo, sobre todo con los negros. Aquí a los negros la gente los trata muy mal. Tengo una amiga que es negra que un día fue a la peluquería y no quisieron atenderla, le dijeron que ya iban a cerrar.*

*(...) En los clubes hay chicas africanas que no trabajan nada<sup>581</sup>. Eso es por el preconceito. Se acercan a los clientes, y les dicen: - No, no, gracias. Y después se van con una blanca.”*

*(Flavia)*

---

<sup>581</sup> Este tipo de afirmaciones han podido constatarse durante el trabajo de campo. Efectivamente, en los clubes pueden encontrarse una o dos trabajadoras sexuales africanas a lo sumo (mayoritariamente nigerianas) que suelen permanecer apartadas del resto de compañeras e interaccionan tan sólo entre ellas. De la misma forma, se relacionan más limitadamente con la clientela debido al rechazo racial que suscitan para algunos, así como a la habitual barrera del idioma, al desconocimiento de los más elementales códigos del rito del flirteo y otros factores culturales. De hecho, existen otras trabajadoras sexuales negras de distinto origen étnico (afro-americanas) que no sufren la discriminación con igual intensidad que aquéllas. Ver en este sentido el relato biográfico de Bruna donde la protagonista dedica un amplio fragmento a describir su experiencia con las compañeras africanas. También el artículo de Piscitelli (2007) donde se refiere asimismo al rechazo de las nigerianas en diferentes espacios, rechazo que la autora relaciona con la disonancia asociada a la nacionalidad y no tanto al color de la piel. Y el estudio de Oso y Ulloa (2001) donde se hace referencia a la actitud discriminadora de los clubes hacia las trabajadoras sexuales africanas en base a un excesivo apego de éstas hacia los clientes lo que generaría el conflicto.

*“La gente también tiene muchos prejuicios por causa del color. En Brasil también hay mucho racismo, a pesar de ser un delito y estar castigado. Y aquí en España ya me he sentido discriminada muchas veces por eso. Sé que la mayoría de las personas te miran por la calle simplemente porque eres diferente, pero también hay gente a la que no le gustan los negros. En Coruña siempre me he sentido muy bien porque la gente me quiere y me tiene cariño, nunca me he sentido discriminada. Pero, en otros sitios en donde he estado sí que he llegado a sentirme mal. A veces también llegan clientes que no quieren pasar contigo a la habitación por causa del color. Hay de todo. Pero, yo soy orgullosa y voy por la calle con la cabeza bien alta.*

*No me gusta, por ejemplo, cuando voy a una tienda y las dependientas no me atienden ni me hacen caso. Sólo hasta que enseño mi dinero, porque yo tengo dinero, me gusta comprar y me gusta que me respeten. Entonces, ellos vienen. Pero, hasta que no ven tu dinero te discriminan.”*

*(Estefany)*

No obstante, como afirma Estefany, en Brasil (y en el resto de los países de origen) también existe y se percibe el racismo<sup>582</sup>. No es un problema exclusivo de las sociedades de destino, aunque sí es verdad que en estas las circunstancias son estructuralmente diferentes y pueden originar más fácilmente situaciones de marginación difíciles de combatir.

*“(...) En mi país hay muchos prejuicios. Prejuicios con todas las personas diferentes, prejuicios con negros, con travestis, etc. En Brasil si ves una telenovela en la televisión, fíjate que los negros siempre son empleados. Eso es un prejuicio de la sociedad. Pero, en Brasil también los propios negros son prejuiciosos con ellos mismos. En mi país la gente tiene todavía mucho que aprender. La gente sólo piensa en hablar de los demás, y mientras tanto no se ocupan de sí mismos.”*

*(Xuxa)*

*“(...) Mi madre es blanca, mis hermanos son blancos, yo soy morena... Todo el mundo ve la diferencia, que soy distinta. Algunas personas me dicen: - ¿Cómo? Usted así morena, parece un lixo de lata... Todo eso me machuca muito.”*

*(Vanessa)*

*“Además del racismo con los inmigrantes, los propios inmigrantes también tienen prejuicios y son racistas. Un brasileño blanco discrimina a un brasileño negro.”*

*(Flavia)*

---

<sup>582</sup> Sobre mestizaje y racismo en Brasil es recomendable leer **Rediscutiendo a mestiçagem no Brasil** de Kabengele Munanga (1999).

Por otro lado, las mujeres inmigrantes en general y las trabajadoras sexuales en particular se hallan expuestas a la incompreensión, la discriminación, el racismo y los prejuicios de la población en la sociedad de recepción. Uno de los problemas que ellas indican como más habituales es el referente al arriendo de un inmueble. La situación de irregularidad en el país de muchas de ellas, así como la “mala fama” que se adjudica a las oriundas de determinados países, como por ejemplo las colombianas, termina por convertir una sencilla gestión en un auténtico “vía crucis” con lo cual la mayoría termina por solicitar ayuda a amigos, clientes/amigos y otras personas de nacionalidad española. Estos sujetos intermediarios pueden actuar por verdadero altruismo y en algunos casos también con oportunismo y abuso, pero lo más frecuente es el establecimiento de relaciones de reciprocidad.

*“Lo que más me duele es la discriminación. Me siento discriminada tanto por hombres como por mujeres. Algunos clientes nos tratan como si de verdad no valiéramos nada. En una discoteca, por ejemplo, lo miran a uno feo porque eres extranjero. Incluso tienes problemas para arrendar piso. Marcela y yo estuvimos buscando mucho tiempo y no conseguimos nada, y al final por medio de un amigo nos dieron el arriendo. Pero, directamente, a nosotras nos fue imposible. Cuando llegas y dices que eres de Colombia, te contestan que no, que van a tener problemas y eso.”*

*(Natalia)*

Otras veces son los propios vecinos quienes al conocer la existencia de un piso de contactos concentran sus prejuicios y comportamiento discriminatorio en las trabajadoras sexuales. Desde actitudes manifiestas de rechazo a sugerencias de obtención de favores sexuales fuera del contexto estrictamente profesional, las trabajadoras sexuales tienen por su parte que aprender recursos y habilidades sociales suficientes para gestionar convenientemente la interacción social y evitar el conflicto.

*“A veces, cuando vamos a comprar a la tienda que hay cerca del piso, el señor de la tienda nos hace insinuaciones. Un día le pedí que me pasara unos limones, y él me contestó que mejor me pasaba los míos. A Marta también le dijo una vez cuando fue a comprar para la comida, que si le hacía una oferta. Marta le contestó que para las ofertas había que ir al piso. Y le cogió la mano.”*

*(Tania)*

Lo que en situaciones como las descritas por Tania no pasa de ser un leve escaqueo sin mayores consecuencias, sin embargo en otras situaciones no muy diferentes puede derivar en conflicto y generar una grave angustia en la trabajadora sexual. Esto ocurre sobre todo cuando se tiende a confundir variables como tiempo y espacio en relación con el trabajo sexual. Son aquellos casos en los que una persona se encuentra en un momento determinado fuera del ámbito de la industria del sexo y aún así es observada y tratada como si continuase todavía dentro de ese círculo. Esto sucede con frecuencia y es una consecuencia directa del estigma asociado a la prostitución. Así, las trabajadoras sexuales pueden ser abordadas por los hombres en la calle y en diversos lugares públicos aunque aquéllas no se encuentren trabajando (prejuicio de la prostituta accesible a toda hora y en cualquier parte), y peor todavía, las trabajadoras sexuales que abandonan total o parcialmente su actividad y se dedican a otro oficio pueden ser acosadas por exclientes u otras personas que conocen su pasado en la industria del sexo (prejuicio de la prostituta vitalicia). Asimismo, este tipo de situaciones se generan más fácilmente en ciudades de pequeño tamaño y otras localidades menores como es habitual en Galicia y en el caso particular de Lugo, donde la interacción social se halla muy circunscrita espacialmente y donde mucha gente se conoce, encuentra y re-encuentra por lo que se visibilizan la confusión de roles y el conflicto.

*“(...) En los puticlubes uno puede estar a vontade, sentirse a gusto, y nadie se mete contigo. Yo los únicos problemas que he tenido me han sucedido en cafeterías “normales”, ahí sí que los hombres se me quedan mirando y a veces me abordan. A veces, hasta te faltan al respeto. Eso nunca ocurre en un puticlub. Al menos, a mí nunca me ha pasado.”*

*(Bárbara)*

*“Una noche cuando yo estaba bailando en el pub, llegó un cliente del piso, se me acercó y me agarró del brazo. Me dijo que me fuese con él, que me iba a pagar mucho dinero. Pero, yo le dije que allí no era Daniela, y que si quería estar conmigo tenía que ir a buscarme al piso, pero no allí.*

*Y es que algunos piensan que tú estás trabajando en esto durante las veinticuatro horas. Y yo hago de mi vida lo que quiero. No acepto este tipo de romances de alquiler que te ofrecen a toda hora.”*

*(Estefany)*

*“(...) Seguí trabajando en la prostitución en el piso de Isabella durante unos meses, hasta que me surgió el empleo en el motel. Allí trabajé de recepcionista durante más de*

un año (...) Hasta que me cansé y ya no aguanté más. Lo bueno del motel era que yo tenía mi contrato, todo legal en el papel. Pero, lo malo eran algunos clientes amigos del dueño, que iban allí y que se creían que porque tenían dinero podían hacer cualquier cosa contigo y te trataban como si no fueses una persona. Yo allí era sólo recepcionista, ya no trabajaba de prostituta. Pero, algunos se confundían y como eres extranjera te tratan igual.”

(Bia)

“Amanda estos días está un poco enfadada, porque en la cafetería donde trabaja hay un tío que la está molestando. Hay hombres que te conocen del club y entonces ya te tratan como si fueses una puta en todo momento. Y eso no es justo. Ese tío quería que Amanda le hiciese un masaje y hasta llegó a seguirla al baño. Amanda se puso toda nerviosa y me dijo que si seguía molestándola iba a llamar a la policía. Lógico.”

(Simone)

“Luego, probé en un restaurante a las afueras de Lugo. No me gustó el ambiente, y así se lo dije a la dueña. El trabajo era lo de menos. Aunque, el servicio era largo, desde por la mañana hasta la noche, a veces hasta las tres o cuatro de la madrugada, a mí el trabajo no me da miedo. Allí lo peor eran los clientes. Había mucho borracho y personas que decían tonterías. Había uno que un día empezó a decir cosas de mi culo, de mi chocho, y yo, claro, no le puse buena cara. Me fui detrás de la barra, me crucé de brazos y me lo quedé mirando muy seria. El dueño me dijo que no le hiciese caso, que era un loco. Pero, después la dueña me empezó a decir que tenía que acercarme a los clientes, hablar con ellos, contarles chistes, hacer gracias y esas cosas. Y me pidió también que llevase una ropa más bonita, más provocativa, y me dijo que si tenía amigas jóvenes y bonitas que las trajese, que eso atraía mucho a los clientes. Yo entonces le contesté que para eso me iba a un puticlub y que si estaba trabajando allí era buscando otra cosa. Y ella me dijo que no, que no era eso, pero que a los clientes había que tratarlos bien, y así. Eso fue lo que no me gustó. Además, la dueña no mostró en ningún momento interés por ayudarme con mis documentos. Le entregué la oferta para que la firmase, y ella la colocó por allí en un cajón y se desentendió. No le vi el mayor interés.”

(Fernanda)

“Mientras estuve trabajando en la cafetería me encontré con varios hombres que ya me conocían de cuando estuve en el club “El Rayo de Luna”. Un día uno me dijo: - Vamos al club. Yo le contesté: - Piensas que voy a negarte que ya he estado trabajando en el club. Pues, no. Sí que trabajé, trabajé durante meses y qué (...) En la cafetería algunos me soltaban indirectas. Me decían, por ejemplo: - ¿Qué, cómo está “El Rayo de Luna”? Yo ya veía por dónde iban esos comentarios. Y para frenarlos les contestaba con la verdad y punto.”



(Camila)

La incomprensión y la soledad del sujeto asociadas a los prejuicios y la discriminación de que es objeto por la sociedad tienen su traslado a múltiples esferas, y no sólo las de carácter público, sino otras de ámbito privado entre las que también pueden encontrarse las relaciones de pareja. Erika describe en su relato una experiencia en este sentido.

*“Después de una semana, fui a una fiesta y conocí a otro chico, un español. Y nos enrollamos. Luego me preguntó en qué trabajaba. Le dije que en nada, que estaba buscando trabajo. No sé cómo empezó la conversación, pero terminó hablando de las prostitutas y decía que no las soportaba, que eran todas unas asquerosas. Yo me quedé callada. Quería saber hasta dónde podía llegar. Al cabo de unos días llegó a mi casa y me tiró el periódico en las piernas. Había un anuncio en el piso de Romelina donde salían cuatro chicas en la foto y una se parecía mucho a mí. Él me decía que esa chica era yo. Le dije que era mentira y que estaba muy equivocado.”*

(Erika)

Especialmente dramático es el caso de Sandra, quien sufre también la estigmatización a causa de su condición de seropositiva. Ella vive con especial ansiedad la discriminación de que es objeto por parte de sus propias compañeras.

*“También hay que reconocer que existen muchos prejuicios acerca de la prostitución. Ocurre lo mismo con las personas que tienen sida. Me gustaría que la gente nos mirase de otra manera. La discriminación destruye a la persona. Cuando se supo que Desio tenía sida, esa noticia corrió por los clubes y los pisos de Lugo como la pólvora. Ninguna chica ya quería estar con él, ni arreglarle las uñas, ni nada. Incluso, Patricia, es muy prejuiciosa. Y eso me parece terrible. Hasta yo, antes de mi enfermedad, era una persona con muchos prejuicios.”*

(Sandra)

Así pues, el estigma y la discriminación pueden acompañar al individuo por partida doble, triple, cuádruple o hasta quíntuple<sup>583</sup> según los casos. A

---

<sup>583</sup> Pensemos por ejemplo, en una trabajadora sexual afro-brasileña transexual en situación de inmigrante irregular y seropositiva. Siguiendo la concepción de identidad múltiple (Harris, 1991) según la cual los individuos se hallan interconectados por diferentes categorías como el sexo, la etnia, el color, la orientación sexual, la clase, la religión, el estatuto jurídico, etc, la situación de discriminación se haría

medida que el sujeto sufre la acumulación de rotulaciones susceptibles de ser objeto del rechazo social éste se verá afectado e irremediablemente sumido en un proceso de más amplia marginación y exclusión<sup>584</sup>. Es así como se observa un efecto acumulativo de los fenómenos de desigualdad como resultado del efecto que ejercen las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales asimétricas sobre los grupos étnicos/raciales minoritarios (Hurtado en Wade, Urrea y Viveros eds., 2008: 343). Aún así, en el trabajo sexual el elemento vertebrador de todo el proceso estigmatizante es la sexualidad, el control social aplicable a ésta y particularmente en el caso de las mujeres.

*“La prostitución es siempre un tema que llama mucho la atención del público. Es un tema que atrae, que está lleno de morbo y curiosidad. ¿Qué es lo que hace una puta? ¿Cómo lo hace? Es como si algunas personas tuviesen una puta dentro que esconden de la sociedad. No consiguen liberar la puta que llevan consigo. Por eso tienen tanta curiosidad.*

*Y los prejuicios están incluso dentro de casa. Si un hombre le dice a su mujer: te voy a hacer esto, te voy a hacer aquello... Ella va y le grita: ¿te crees que soy una puta? Por eso la gente acude tanto ahora a internet buscando sexo. Las fantasías que no realizan en casa, la gente las busca por otros medios.”*

*(Flavia)*

Si bien el uso de estereotipos y de prejuicios es consustancial a la propia interacción humana y al funcionamiento cotidiano en sociedad, la acumulación de conocimiento y el aprendizaje social deberían de conducirnos a prestar una mayor atención al proceso de estigmatización del trabajo sexual con el fin de identificar mejor los problemas asociados con la discriminación de las personas e intentar buscar soluciones prácticas que, sin duda, pasan por la extensión del ámbito de ciudadanía, la recuperación/reivindicación de una “microdemocracia de la vida cotidiana” (Tezanos, 2004) así como el reconocimiento a todos/as los ciudadanos/as en un estado democrático moderno de sus derechos fundamentales en un contexto de igualdad e independientemente de su condición, orientación sexual, salud y ocupación.

---

insoponible al cruzarse “fatalmente” todo ese conjunto de variables, lo cual podría conducir a la destrucción social del individuo.

<sup>584</sup> Para aquellos que luchan a favor de la emancipación y de los derechos de las trabajadoras sexuales el concepto de exclusión se relaciona íntimamente con el bloqueo permanente al acceso de éstas a las esferas de decisión política. El concepto de exclusión social se ha convertido en los últimos tiempos en una de las herramientas analíticas más utilizadas en ciencias sociales. Para Tezanos su interés reside en que sintetiza varios elementos: una dimensión cultural, una dimensión económica y también una perspectiva de procesos sociales relacionados con la problemática del trabajo como mecanismo fundamental de inserción social (Tezanos, 2004: 19).

## CAPÍTULO XV. RELIGIÓN, MAGIA Y PRÁCTICAS SUPERSTICIOSAS

### 15.1.- El sincretismo<sup>585</sup> como fenómeno religioso

Las trabajadoras sexuales no son personas especialmente religiosas o al menos no más que otras de igual origen étnico o cultural. Así, en el cuestionario que se confeccionó para la muestra cuantitativa se recogen tres preguntas escuetas sobre práctica religiosa y los resultados analizados indican que la mayoría de la población estudiada se identifica con la religión cristiana católica (99 % en la muestra colombiana frente al 65 % en la muestra brasileña) y que la mayor diversidad de cultos aparece en el conjunto de mujeres brasileñas. Las diferencias entre ambas muestras son, pues, significativas, aunque hay que tener en cuenta también que no existe proporcionalidad dado que el conjunto de brasileñas es bastante mayor (en una proporción similar a la muestra cualitativa) que el de colombianas. A pesar de esta circunstancia, se observa una presencia destacada de prácticas de culto sincréticas entre las mujeres brasileñas, algunas de las cuales se identifican simultáneamente con el cristianismo<sup>586</sup> y otras no. Este hecho guarda relación con otra circunstancia, y es la de que la mayoría de las brasileñas que dicen ser creyentes del cristianismo católico afirman también que no son practicantes, al contrario de la mayoría de las mujeres colombianas que afirman ser católicas practicantes. El origen de estas diferencias observadas tiene obviamente una base étnica y cultural.

El concepto de sincretismo fue formulado por primera vez por Herskowitz (1937) al observar “la profunda mezcla de significados religiosos africanos y formas cristianas presente en las culturas de los negros africanos trasladados al Nuevo Mundo” (Malgesini y Giménez, 2000: 388-389). Es en este sentido que se aplica el término para designar a toda una amalgama de cultos y rituales que, en general, tienen su origen en las religiones animistas africanas y que llegaron al continente americano de la mano de los esclavos negros traídos a la fuerza desde África por los

---

<sup>585</sup> Recientemente, algunos autores se muestran muy críticos con el uso generalizado de este término. Ver, por ejemplo, el artículo “Entre Oyá y santa Teresa. El controvertido asunto del sincretismo en la santería” de Jesús Fernández Cano, en *Gazeta de Antropología*, n° 21, 2005. En este artículo el autor lleva a cabo un interesante análisis crítico de este concepto, llamando a la vez la atención sobre aquellos fundamentos ideológicos y etnocentristas que resultan implícitos a la asignación indiscriminada de sincretismo hacia los cultos de origen africano y amerindio, mientras por otro lado, lo cierto es que todas las religiones han recibido una mayor o menor influencia de otras dado que cualquiera de ellas constituye una realidad dinámica en un proceso de constante transformación. También Parker (2000) aboga por una revisión crítica de los marcos conceptuales y metodológicos en la ciencia social de la religión, proponiendo una estrategia de des-occidentalización de la misma.

<sup>586</sup> Sobre ambivalencia religiosa ver también el artículo arriba citado.

mercaderes de mano de obra esclava. La interpretación más común a esta fusión de elementos propios del catolicismo y de las religiones animistas africanas es la de que al imponerse la religión católica en países como Cuba o Brasil los esclavos africanos enmascararon los ritos y cultos africanos con la imaginaria cristiana con el fin de poder continuar su práctica en un contexto diferente (Herskowitz, 1941; Rodrigues, 1945; Bastide, 1960). En cambio, en tiempos más recientes esta interpretación es tachada por diversos autores de excesivamente simplista, afirmando en su lugar que el sincretismo obedece más bien a un proceso de internalización de los conceptos católicos adquiridos a lo largo del tiempo (Brown, 2003; Fernández Cano, 2005) lo que le proporciona a este sistema una identidad y una orientación propias. Desde esta perspectiva, el sincretismo se concibe mejor como “un mecanismo defensivo puesto en marcha por los esclavos y sus descendientes mantenido hasta la actualidad como una costumbre que pasó a formar parte de la tradición en la *ocha* o santería” (Fernández Cano, 2005: 3) o bien como “un procedimiento de apropiación de elementos de cultos eruditos, desde un espacio religioso subalterno y en términos de su propia lógica y necesidades simbólicas” (Giobellina, 2005: 445).<sup>587</sup> Para este último autor el intercambio de elementos característico del sincretismo religioso está muy relacionado con los flujos migratorios y el cambio social que se advierte en este contexto puede observarse hoy también en nuestras corrientes migratorias<sup>588</sup>, tal es el caso de la compuesta por mujeres brasileñas.

Brasil es hoy uno de los países donde la efervescencia multicultural ha dado lugar a una mayor riqueza en cuanto a creencias y manifestaciones religiosas que no tiene parangón en otras partes del mundo<sup>589</sup>. El catolicismo comparte y compite con evangélicos y sectas protestantes de todo tipo, budismo, espiritualismo, ocultistas, animistas y diversos grupos de lo que de modo más genérico se conoce como ritos afro-brasileros<sup>590</sup>. Entre estos, destacan algunos como la umbanda, la macumba o el candomblé, corrientes del sincretismo que han despertado desde hace mucho tiempo el interés de antropólogos, sociólogos, psicólogos sociales,

---

<sup>587</sup> Ver el artículo “A propósito de la jurema. Reflexiones sobre el campo religioso brasileño” de Fernando Giobellina Brumana publicado en la Revista de Antropología de la USP en 2005, v. 48, n° 2.

<sup>588</sup> En este sentido, Jorge De Carvalho menciona la expansión de algunos de estos ritos afro-brasileros a través de los flujos migratorios, que en el caso del candomblé alcanza países como Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela, Estados Unidos, Portugal y hasta Marruecos (2001: 125).

<sup>589</sup> Rodrigues Brandão ofrece en “O Festim dos bruxos” (1987) un marco sociológico muy completo para interpretar la aflicción religiosa en Brasil. Ver también el artículo “El Misticismo de los espíritus marginales” de José Jorge de Carvalho, publicado en la Revista Colombiana de Antropología, vol. 37, 2001 (112-150) donde el autor reflexiona sobre la diversidad religiosa en la sociedad brasileña.

<sup>590</sup> M. Eliade y Ioan Couliano fechan el surgimiento de los cultos afro-brasileños entorno a mediados del siglo XIX y a partir de elementos de origen diverso. Según estos autores este tipo de cultos presentan rasgos típicamente africanos como son la posesión por las divinidades orisas y la danza extática (Eliade y Couliano, 1997: 43).

psicoanalistas y estudiosos del fenómeno religioso. A su vez, la práctica de algunos de estos ritos ha traspasado las fronteras y ha llegado a los países de recepción de la mano de los flujos migratorios. De hecho, existen signos evidentes de prácticas sincréticas en nuestro país tal y como comentan diversos informantes. Incluso, algunas de las protagonistas de este estudio dedican una parte significativa del contenido de los relatos biográficos a hablar de creencias y ritos religiosos y ello sin que el investigador haya siquiera pensado de antemano en la importancia del fenómeno religioso en relación con el objeto de estudio, por lo que puede afirmarse que ha sido un interesante hallazgo que ha tenido lugar durante el período de trabajo de campo. Así, en los relatos biográficos de Cinthia, Ana Paula y Bruna encontramos descripciones de estos ritos afro-brasileros, pero también entre las mujeres colombianas se hallan referencias y algunas narraciones donde sus protagonistas re-elaboran y mixturán elementos sobrenaturales con determinadas prácticas mágicas y de brujería. Por otro lado, y al margen de la práctica de este tipo de rituales, el fenómeno religioso cobra también relevancia en la vida de otros sujetos que se revelan contra restricciones de carácter fundamentalista<sup>591</sup>, como es el caso de Xuxa cuando rememora el culto evangélico que practicaba su familia; o en aquellos otros que, en cambio, encontraron precisamente en la religión un sistema de integración psicológica y de reafirmación de valores como le ocurre a Bia con su descubrimiento del budismo. Todo ello me ha conducido a terminar incluyendo un capítulo en la tesis sobre estas diferentes cuestiones.

Existe una abundante bibliografía sobre el estudio del fenómeno religioso en Latinoamérica. Entre los diversos ritos y cultos de carácter afro-brasilero destaca la umbanda, “complejo mágico-religioso en el que todas sus manifestaciones giran alrededor de los poderes, favores, castigos, exigencias, en fin, presencias de espíritus; en el que su centro vital está representado por la posesión por parte de estos espíritus de aquellos agentes que, por don natural y adiestramiento, actúan como instrumento de mediación entre la esfera espiritual y los hombres” (Giobellina y Evangelina, 1984: 228). En la umbanda pueden apreciarse fácilmente los diferentes factores o elementos que producen el sincretismo religioso, observándose una dinámica integración entre ritos animistas de origen africano, creencias religiosas amerindias, catolicismo y diversos elementos

---

<sup>591</sup> Jorge De Carvalho (2001) alude a la acelerada expansión de las sectas protestantes en Brasil durante las últimas décadas, particularmente del pentecostalismo, lo que está llevando a una ruptura y transformación del universo religioso nacional caracterizado hasta entonces por un carácter abierto y sincrético y que está siendo sustituido parcialmente por doctrinas religiosas de carácter más excluyente y radical.

tomados del ocultismo y del espiritismo kardecista<sup>592</sup>. Esta influencia del espiritismo de origen europeo es muy marcada en los orígenes de los rituales de umbanda y se manifiesta tanto en las prácticas de invocación a los muertos, así como en las creencias en la reencarnación y en la adivinación. Existen además un nutrido panteón de entidades y divinidades umbandistas (Oxalá, Yemanjá, Ogum, etc) y una jerarquía “litúrgica” perfectamente organizada, comandada por los denominados *pai de santo*<sup>593</sup> quienes lideran una gran variedad de rituales. Sobre ellos puede encontrarse también abundante material etnográfico<sup>594</sup>. En mi caso, durante el período de trabajo de campo realizado en Brasil (agosto/octubre 2000) tuve la oportunidad de poder asistir como espectador al menos a una ceremonia de umbanda<sup>595</sup> gracias a la intermediación de Luciana, una de mis informantes clave quien también me presentó al *pai de santo* Alex, líder espiritual carismático que hablaba con igual naturalidad de los más altos valores morales que de los bienes terrenales. Ya entonces pude observar el carácter abierto y flexible de este tipo de comunidades y me llamaba la atención el hecho de que la condición de trabajadora sexual de Luciana no suponía ningún tipo de impedimento para su total integración y ascenso social dentro del orden jerárquico de la comunidad de umbanda.

Además de la umbanda, de la información recabada en este estudio aparecen referencias de ritos de macumba y candomblé. No es sencillo establecer diferencias claras entre estos diversos cultos y rituales. De hecho, los términos macumba y umbanda se utilizan con frecuencia indistintamente, aunque al mismo tiempo el ritual quimbanda o macumba se reserva para hacer referencia a una forma más primitiva o ancestral de estas prácticas religiosas que pueden tener un carácter mágico y/o maléfico. Por su parte, el candomblé parece manifestarse como una forma de religiosidad africanista más pura, recuperando la vertiente más animista de este tipo de rituales. Algunos autores establecen también distinciones entre estos diferentes cultos en base a su procedencia geográfica. Así por ejemplo, en el **Diccionario de las religiones** de Mircea Eliade y Ioan Couliano se afirma que la denominación de candomblé es característica del nordeste de Brasil, mientras que la macumba es propia del sudeste y que a

---

<sup>592</sup> Se considera a Alain Kardec, fundador de la rama francesa del espiritismo contemporáneo, como uno de los ideólogos de la umbanda. Así, para Giobellina y Evangelina la umbanda surge institucionalmente como una escisión del espiritismo kardecista en las primeras décadas del siglo XX, entonces en manos de sectores de la clase media blanca (1984: 230).

<sup>593</sup> Padre de santo. Representa la máxima autoridad dentro de la jerarquía umbandista, siendo su influencia muy importante para todos los miembros de la comunidad ya que aparte de dirigir los diversos rituales y ceremonias, hace auténticas funciones de consejero personal.

<sup>594</sup> Bastide (1958); Giobellina y Evangelina (1984).

<sup>595</sup> Esta ceremonia tuvo lugar la noche del 6 de octubre de 2000 en un “terreiro” en la isla de Florianópolis (Santa Catarina) y su función era a modo de acto de iniciación/presentación de cuatro nuevos miembros en la comunidad. Para una breve descripción del acto ver Riopedre (2004: 117).

partir de 1925-1930 se popularizó la umbanda, proveniente de Río de Janeiro (1997: 43).

Quizás el de Cinthia sea uno de los relatos biográficos donde pueden encontrarse más elementos directamente relacionados con la religión y los ritos afro-brasileros. Su vida ha estado marcada desde el principio por el contexto ceremonial macumbero debido a que su madre, según ella relata, ejercía de *mãe de santo*, aunque más tarde se pasó al credo evangélico por influjo del que se convertiría luego en su esposo. De esta forma, la vida de Cinthia oscila entre un universo de creencias protestantes y otro de rituales afro-brasileros que sin duda han ejercido una notable influencia en la construcción de su personalidad, aunque ello no ha evitado que se muestre al mismo tiempo relativamente escéptica y desconfiada ante cualquier propuesta de carácter espiritual. De hecho, Cinthia manifiesta un sentido religioso profundamente pragmático e instrumental, pasando a establecer claras inferencias entre algunos acontecimientos mundanos que le afectaron a ella y a su familia y el surgimiento de la efervescencia religiosa.

*“No tuve infancia. De jugar con muñecas y esas cosas nada. Sólo trabajaba y cuidaba de mis hermanos. Nací en Goiás el 31 de julio de 1980. Éramos tres hermanos, bueno, cuatro, pero a una hermana no la conozco. Vivíamos en Goiânia, y cuando tenía seis años, mi padre se marchó y nos dejó. Era un hombre muito safado, no quería a mi madre y siempre iba de mulherada por ahí. Desde que me sacaron de la crêche estuve en casa cuidando de mis hermanos. La vida era un infierno, Dios me perdona.*

*Como mi padre nunca estaba en casa, mi madre montó un centro de macumba. Ella quería volver a conquistarlo. Aquello no era una forma de vivir. Es por eso que digo que era un infierno. Recuerdo aquella oscuridad..., las velas encendidas, galinhas sem cabeça, sangre, mucha sangre en los cuencos, mucha gente en casa..., y así era todo el día y toda la noche.*

*Mi madre me mandaba comprar las galinhas y las velas. Yo era una niña, pero le ayudaba a hacer la macumba, participaba de todo eso aunque sin entender nada porque era muy pequeña. Cuando había posesiones y algunas personas viraban todas tortas, y hablaban con aquellas voces extrañas y feas, yo salía corriendo. Era una cosa de dar mucho miedo. Tenía cinco años y eso duró hasta que cumplí bien los diez.*

*Cuando cumplí los diez años conocí a unos vecinos que eran evangélicos, y a ellos no les gustaba nada todo aquello de la macumba. Todo comenzó a cambiar. Yo iba a la iglesia evangélica a escondidas. Si mi madre se enteraba con certeza me daría una paliza. A ella no le gustaban los evangélicos, y xingaba a los creyentes.*

*Un día le pedí al pastor evangélico para que hiciese una campaña allá en mi casa. Me preguntó si yo tenía miedo de mi madre. - Sí, le tengo miedo. - No tengas miedo, Dios te va a proteger. Entonces, el pastor vino con veinte evangélicos. Al llegar a casa*

*lo primero que hizo mi madre fue pegarme. Nada más verlos entrar en la casa, el demonio la poseyó, estaba poseída y le salió aquella voz espantosa... Les dijo que ellos no tenían ningún poder, y estuvieron así durante dos horas. Los evangélicos rezando para intentar quitarle el demonio a mi madre, mi madre poseída, y yo agachada llorando en un rincón.*

*Los evangélicos tardaron cuarenta y ocho días en liberar a mi madre del demonio. Al final lo consiguieron y mi madre también se convirtió a la iglesia evangélica. Cada vez que veo la película de "El Exorcista" todo aquello me viene a la memoria y se me pone la piel de gallina. Fue igualito que en la película.*

*Mi madre después cerró el centro de macumba, y a partir de ese día iba diariamente a la iglesia, y comenzó a practicar todas las cosas de los evangélicos. Uno de los que ayudaron en su proceso de liberación era soltero y se casó con mi madre. A minha vida mudou da auga para o vinho. Ya no tenía que ir corriendo para comprar las galinhas, ni tenía que escribir nombres de personas en las velas, todas aquellas velas amarillas, rojas, negras... Al convertimos a la Iglesia Evangélica mi vida pasó a ser iglesia y escuela.*

*Un día que estábamos en la iglesia, durante un culto de oración, una mujer que estaba allí asistiendo, de repente virou possuída y comenzó a hablarme con voz de demonio. Me dijo: - ¡Te voy a matar, y tú vas a ser mía por haberme quitado a tu madre! Nossa sinhora, morria de medo. Era la voz del diablo la que me hablaba a través de aquella mujer. - Cala a boca! Você não tem poder! Le dijeron los evangélicos."*

*(Cinthia)*

Del fragmento anterior puede extraerse esa línea de confrontación directa que se ha ido consolidando en países como Brasil entre las sectas protestantes y las religiones afro-brasileñas. En este sentido, y siguiendo a Jorge de Carvalho, puede decirse que grupos religiosos evangélicos y del movimiento pentecostal han incentivado la práctica de exorcismos de las entidades de origen africano, por lo que de algún modo también se hallan participando del espacio espiritista dominante, aunque sea a través de símbolos de negación (Jorge de Carvalho, 2001: 118). A este complejo religioso en permanente contacto y conflicto Jorge de Carvalho le ha denominado de una forma muy gráfica "querrela de los espíritus". Aunque las entidades invocadas no resultan fáciles de definir, podría decirse, a grandes rasgos, que en el caso de la macumba se procura entablar relación y comercio con los Orixá, las ánimas de los muertos y los Exú, entidades de carácter maléfico, todo lo cual proporciona una relativa atmósfera de magia negra y a que desde el exterior las ceremonias y rituales sean percibidas por los extraños como auténticos escarceos con el diablo.



Junto a los ritos afro-brasileños, existe otra corriente religiosa similar que son las tradiciones religiosas indígenas<sup>596</sup>, en su mayoría chamánicas, y más características del norte de Brasil, dando lugar a diferentes cultos sincréticos como son la jurema, el catimbó, el xangó y la pajelança, entre otros. No he podido encontrar referencias entre la población estudiada, aunque repito que el fenómeno religioso es aquí más bien un interesante hallazgo que la consecuencia de un abordaje directo y riguroso. Una investigación seria y profunda sobre estas prácticas religiosas y la recepción de las mismas en los países de destino a través de los flujos migratorios requiere de una nueva inmersión en el campo y sin duda, de futuros estudios específicos. “La globalización supone un nuevo escenario en el cual las reflexiones en torno a los fenómenos de sincretismo vuelven a cobrar valor” (Malgesini y Giménez, 2000: 391). En mi caso, tan sólo quiero expresar aquí el interés que suscita un objeto de estudio apasionante y prácticamente sin explorar en nuestro país, sobre todo si lo colocamos en relación, contextualizándolo debidamente, con el trabajo sexual.

## 15.2.- Prostitución y prácticas mágicas y de brujería

A lo largo del trabajo de campo tanto mediante las entrevistas como a través de la observación participante y encuentros informales he podido recabar diferentes indicios y evidencias de una relativa institucionalización de prácticas mágicas y de brujería en el ámbito del trabajo sexual. No todas las referencias pueden circunscribirse a este contexto, pues hay episodios que tienen lugar en el país de origen y que guardan otros significados, pero lo cierto es que determinados hechizos de amor, “trabajos”, tratamientos espirituales, consultas a los oráculos, confección de amuletos, uso de velas, rituales de *pomba gira* y otras prácticas similares encuentran acomodación específica en el entorno de la prostitución.

De especial interés son los rituales de la *pomba gira*. Aún formando parte de la cosmogonía afro-brasileña en las prácticas sincréticas de umbanda y macumba, el ritual de la *pomba gira* adquiere una identidad propia. Su origen se encuentra en las entidades denominadas como *Exú*, que se corresponden con la categoría de los *malandros*, identificados también con los dioses de carácter demoníaco<sup>597</sup> y cuyo correspondiente femenino es la

---

<sup>596</sup> Para más información sobre las religiones de la selva tropical ver M. Eliade y I. Couliano (1997: 71-75).

<sup>597</sup> Para Giobellina y Evangelina se trata de entidades próximas al diablo del catolicismo (1984: 228).

*pomba gira*, diablesa, diosa de la concupiscencia y prostituta<sup>598</sup>. De ahí que exista una estrecha vinculación divina con la prostitución y que muchas trabajadoras sexuales practicantes se identifiquen con ella. Jorge de Carvalho en su artículo “El Misticismo de los espíritus marginales” (2001) recoge varios textos pertenecientes a cantos de *pomba gira*, algunos de los cuales expresan su contenido espiritual a través de imágenes sexuales explícitas. A modo de ejemplo paso a continuación a transcribir literalmente el siguiente:

*Essa puta é minha e ninguém toma  
quem quiser puta gostosa  
vai buscar na zona*<sup>599</sup>

Las ceremonias para los Exú son originalmente de una estructura de culto similar que las establecidas para los Orixá. No obstante, en las ofrendas alimenticias se suele incluir aguardiente, tabaco, pimienta y cuando se trata de asuntos eróticos frecuentemente dinero. Así, se observa que algunos de estos rituales han llegado a nuestro país de la mano de la inmigración y se han ido paulatinamente introduciendo en el mercado del sexo, continuando con la esencia sincrética de la transformación y adaptación a nuevos contextos, desvirtuándose en parte y tendiendo tal vez hacia una mercantilización del culto<sup>600</sup>, presente ya por otro lado en la arrolladora industria de las religiones a ambos lados del Atlántico.

Una referencia expresa a las prácticas de *pomba gira* la encontramos en el relato biográfico de Bruna, donde la protagonista describe un ritual plenamente adaptado para el trabajo sexual, con el fin de conseguir el éxito económico mediante la intercesión espiritual que proveerá así de un mayor número de clientes.

*“Cuando estaba en el club de Ramiro todos los lunes y los viernes limpiaba el club con alcohol y miel. En la barra colocaba Larios y en las mesas whisky, luego cogía un papel y después de echar un poco de whisky sobre la mesa pasaba el papel. Y cogía una pota de agua, echaba 21 clavos (no pueden ser menos ni tampoco más, porque 21 es el*

---

<sup>598</sup> “Mujer adúltera, prostituta, arquetipo del amor sexual sin barreras, dueña del cementerio, comanda entidades infernales y es, a la vez, gran protectora y gran vengadora” (Jorge de Carvalho, 2001: 142).

<sup>599</sup> [Esa prostituta es mía y nadie me la toma/ el que quiera una prostituta sabrosa/ que la vaya a buscar en el burdel] Traducción de Jorge de Carvalho, 2001: 143.

<sup>600</sup> La mercantilización del culto no es un fenómeno exclusivo de las religiones denominadas sincréticas, sino que es más bien una consecuencia del capitalismo globalizado y generalizable por tanto, en mayor o menor medida, a cualquier tipo de confesión religiosa.

número del dinero), canela (si es en trozos como los clavos tienes que poner 21, si no usar una cuchara bien llena) y también dos o tres cucharadas de miel. Hervía todo en la pota, lo dejaba enfriar y con eso limpiaba el suelo. Ese es el modo de que haya mucho trabajo en el club, y de que sólo entren buenos clientes, que no vengan los malos clientes, esos que sólo vienen para tocarte y amasarte y que luego no suben a la habitación. Esto ya lo aprendí en Brasil, allí todo el mundo sabe estas cosas. Son los viejos, las personas mayores, las que te enseñan.

En el club cuando estaba trabajando en el salón también hacía los baños. Aún hoy los hago en el piso. Coloco 21 clavos, 21 trozos de canela, una cucharadita de miel y doce pétalos de rosas amarillas (el color amarillo es el que atrae el dinero) y mezclo todo con colonia en una botella grande de agua. Tienes que dejarlo todo reposar durante tres días. Entonces, te duchas normal, con jabón. Y al terminar te quedas quieta en la bañera y te empapas de amoníaco, te quedas así durante dos o tres minutos y después te vuelves a duchar, quitando todo el amoníaco con jabón. Al terminar, es cuando te vas pasando despacio el baño, despacio, y tienes que dejarlo secar solo, no puedes utilizar una toalla. No puedes secarte, tienes que dejar permanecer toda la energía sobre tu cuerpo. Y cuando vas a trabajar, te colocas el baño en la nuca y en el coño. Así tú vas a trabajar bien.

Hay muchas chicas que usan pomba gira. Es un espíritu malo y también algo peligroso. Tienes que encender una vela roja, no puede ser de otra manera, y poner el nombre del buen cliente o novio a lo largo de toda la vela y de abajo a arriba. Luego, hay que encender la vela en una bandeja y colocar fruta, un cigarro encendido y una copa de champán. Sólo puede ser en viernes, y sólo se debe encender la vela a las seis de la tarde. Tienes que colocar todo en un lugar discreto, para que nadie lo vea, y durante una semana.

Yo no participo de eso, me da un poco de miedo. La única cosa que hago es una simpatía. Coloco un cigarrillo encendido y lo pongo detrás de la puerta en posición de pié. Si después la ceniza se consume toda, sin que caiga el cigarro, quiere decir que voy a trabajar muy bien. Sin embargo, si se cae el cigarrillo es que no voy a ganar ni un euro para comprar pan. Todas esas cosas las aprendí en mi país. Yo creo. Siempre que coloqué el tabaco y se cayó no trabajé nada.

Pero, a mí la pomba gira me da miedo. Yo tengo fe en Dios, creo que es él quien puede ayudarme, y ya está. Aunque, en los clubes hay muchas chicas, la mayoría, que hacen esas cosas. Pero, no sólo las brasileras. Las africanas y las colombianas también lo hacen. Mi tía Isabella también lo hace. Yo no creo que sea cosa buena, porque si lo fuese ella no estaría todavía trabajando en esto después de llevar aquí en España más de diez años y tener sus papeles.”

(Bruna)

Bruna es una de las muchas brasileras que evidencian cierta ambigüedad religiosa, que se identifican con el catolicismo y que al mismo tiempo participan en mayor o menor grado de algunas prácticas sincréticas. La descripción del ritual con el tabaco encendido he podido corroborarla en

distintos pisos de contactos: en el de Tania, en el de Lorena y Pamela, en el de Romelina, etc. Recuerdo que la primera ocasión en que me encontré con un cigarro encendido en posición vertical incrustado en un limón con un recipiente colocado detrás de la puerta me quedé un tanto sorprendido, aunque intuía que se trataba de algo relacionado con la santería u otros ritos de carácter sincrético. Al preguntarles a mis informantes sobre el objeto en cuestión, ellas me explicaron con toda naturalidad que era “magia para atraer clientes al piso”. Esto sucede tanto entre las brasileras como entre las colombianas. Y lo más importante, parece tratarse de una práctica común.

Por otro lado, muchos de estos rituales y ceremonias de carácter sincrético han sabido encontrar su espacio en este mundo del capitalismo globalizado, adaptándose oportunamente a los mecanismos propios de marketing y oferta pública de servicios. Así, en nuestro país cada vez es menos raro el encontrar anuncios en el periódico donde santeros, brujos, sanadores y adivinos de toda guisa ofertan sus servicios. También, cada vez con mayor frecuencia aparecen referencias expresas a rituales de macumba, umbanda y candomblé. Es el resultado del mercado mágico-religioso globalizado, donde compiten santeros, macumberos, espiritistas de todas las tendencias, adivinadores, *pais* y *mães de santo*. A través de su intercesión mágica y espiritual se llevan a cabo gran cantidad de “trabajos”: amarres de amor, sacrificios, confección de amuletos, uso de velas, anulación de fetiches, etc. Muchos de sus clientes son trabajadoras sexuales, aunque no sólo ellas<sup>601</sup>. El mal también se ha globalizado y el nexo causal no conoce de fronteras, por lo que se requiere de soluciones mágicas trans-oceánicas. La persona que “cruza el trabajo” puede hallarse en Brasil y la trabajadora sexual brasileña que se ocupa en un piso en

---

<sup>601</sup> Hoy en día la oferta de servicios mágico-religiosos no conoce de fronteras y gracias a las nuevas tecnologías como internet ha sabido captar a la clientela autóctona. Así, muchos clientes gallegos también recurren a este tipo de prácticas y a los servicios especializados de brujos y *pais de santo* con el fin de tratar de solucionar problemas, destruir hechizos y realizar “trabajos”. En la Comunidad Autónoma de Galicia se observa asimismo un curioso fenómeno de convergencia y de cierta competitividad entre la magia y la brujería tradicional de las *meigas* y estos recién incorporados profesionales foráneos de lo sobrenatural. A modo de ejemplo voy a mencionar un caso que conozco personalmente: hace años una joven universitaria comienza a padecer extrañas dolencias; tras un dilatado peregrinaje por varios especialistas médicos sin encontrar un claro diagnóstico y una solución a su enfermedad, la joven y su madre deciden acudir a los servicios de un brujo brasileño quien determina que la causa de su extraño mal está en la magia negra que ha realizado una *meiga* lucense por encargo de unos familiares de la propia joven que desean su sufrimiento, por lo que para “deshacer el trabajo” el brujo solicita que se lleven a cabo una serie de acciones encaminadas a este fin. La relación del brujo brasileño con la familia gallega se prolonga ya varios años y la joven continúa gravemente enfrema. La fe de esta familia en los poderes (benefactores) del brujo y (maléficos) de la *meiga* resultan ciertamente comovedores. He podido conocer esta historia de cerca al haber acudido la joven y su madre como clientes a nuestro despacho profesional con el fin de que se practicasen algunas averiguaciones acerca de la susodicha *meiga*. El contacto con el brujo brasileño se hizo por internet pues en este caso los servicios se ofertan a través de la red. Pero, en otros casos brujos y sanadores que se han establecido en nuestro país ofrecen sus servicios especializados a través de sencillos anuncios en el periódico local.

Galicia puede sufrir las consecuencias. El origen de la desdicha también puede ser cercano y tratarse de una compañera de trabajo. Pero, resulta indispensable tener fe. Hay que creer y tener fe, sino no hay resultados como afirma Ana Paula, la joven de Manãos que acude al *pai de santo* con el fin de recuperar el estado de bonanza económica y el éxito en el trabajo<sup>602</sup>.

*“Una compañera del club me dio el número de teléfono de un pai de santo. Él es un pai de santo de Bahía, pero ahora está en São Paulo. Lo llamé. Conversó conmigo. Me ha dicho que no debo estar deprimida, que tengo que levantar cabeza, que tengo que luchar para que me salgan mis papeles... Me preguntó cosas y jugó las conchas. Luego me dijo que mi problema era por causa de una chica morena, alta, con la que yo había discutido. Ahí me di cuenta de que había sido la dominicana. Ella fue la única persona con la que he peleado. Fue por causa de un cliente en “El Edén”. El pai de santo me explicó que por ese motivo yo he estado tanto tiempo parada, que si no hubiese sido por eso yo ya habría conseguido mis objetivos hacía tiempo. Estuvimos hablando durante una hora. Luego, él me dio su número de cuenta y a la semana siguiente le pagué cuarenta euros (unos ciento veinte reales). Él confía en la gente, y claro, él también tiene mi nombre y mi fecha de nacimiento...”*

*Hablé varias veces con él. Me dice que no debo confiar en las compañeras del club. No debo aceptar cosas que me ofrezcan para comer ni así. Pueden tratar de hacerme daño. Sobre todo tengo que tener cuidado con las colombianas, que son las peores. Las dominicanas y las brasileras también, pero más las colombianas. Tengo que tener precaución de las chicas que me miran mal. Ellas intentan causarte daño porque sienten envidia y tratan de dejarte parada.*

*Debes tener fe para que resulte. En Brasil yo ya fui a pais de santo y también a ceremonias de umbanda, pero no me dio resultado. Tienes que creer y tener fe. Yo no había participado mucho en estas cosas. Antes de viajar a España consulté a una echadora de cartas, que me dijo que yo iba a hacer un viaje a un lugar muy lejano y que iba a conseguir todo lo que yo quería, pero tendría que afrontar también muchas dificultades, pasar muchas barreras... En aquella época yo no sabía todavía que iba a viajar a España... Fue cuando me marché para Venezuela. Pero, Venezuela no es un lugar muy lejano.*

*Aquí en Lugo fui también a una echadora de cartas colombiana. Fue antes de llamar al pai de santo. Me dijo que yo estaba muy triste y apagada, muy pensativa. Le conté que era porque no estaba trabajando. Me explicó que debería tomar un baño de manzana. Y me dijo que había muchos hombres en mi vida, y que iba a conocer a un hombre muy rico, muy celoso y que, aunque estaba comprometido, él me iba a ayudar. Pero, para conocer a ese hombre yo tengo que viajar. Para conseguir todo lo que yo*

---

<sup>602</sup> Hechos como el aquí descrito nos aproximan a esa función psicológica y social de la magia tal como explica Malinowski cuando afirma que las prácticas mágicas se originan a partir de respuestas emocionales ante situaciones de frustración (Morris, 1995: 187).

*quiero debo de salir de Lugo. Tengo que marcharme y hacer alguna plaza por ahí. Aquí ya estoy muy vista y me siento cansada. La misma gente, las mismas caras...*

*El pai de santo ayuda a muchas personas famosas, artistas, etc. Toda la gente que tiene éxito lo consigue a través de este tipo de trabajos. La Xuxa<sup>603</sup>, todos. No hay uno solo que no se mezcle con estas cosas. Yo no tuve suerte hasta ahora porque nunca quise participar de estos trabajos. Y ahora es cuando mi vida comienza a mejorar. Ahora estoy empezando a trabajar. Mi suerte ha comenzado a iluminar mi camino. Estoy haciendo mis siete baños para quitar todos los males, para purificarme. Tengo que hacer los baños los lunes, los miércoles y los viernes. Después, él me hace el trabajo. No sé aún cómo es exactamente. Colocan una mesa como un banquete, con sacrificios de animales para ofrecer a los espíritus y así ellos puedan ayudarme. Yo le pago a plazos. Le envió una parte del dinero. Sólo le envió el resto del dinero cuando compruebo que el trabajo está dando resultado.*

*Para conseguir el éxito es necesario hacer estos trabajos. Aquí hay mucha gente mala. Muchas chicas que tienen envidia, que te miran con ojos grandes. El pai de santo está muy ocupado. Tienes que concertar una cita para que pueda atenderte. Cuando consiga mis objetivos, pediré también un trabajo para ayudar a mi familia...*  
(Ana Paula)

Al contrario que Ana Paula, Cinthia manifiesta escepticismo y desconfianza ante este tipo de rituales, tal vez porque los conoce muy de cerca desde su infancia, aunque al mismo tiempo evidencia cierta ambigüedad religiosa y termina acudiendo a solicitar los servicios profesionales/espirituales de un “babalao”. Diversos autores avalan la idea de que en algunos países latinoamericanos como Brasil una mayoría de la población que se declara católica participa asimismo en mayor o menor medida de rituales religiosos de carácter sincrético<sup>604</sup>. Esto que parece una contradicción en principio, no lo es tanto desde el momento en que los cultos de origen animista manifiestan una adherencia de creyentes relativamente abierta y nunca excluyente. Por otra parte, la comercialización del culto, el turismo de masas, los propios movimientos migratorios y el avance tecnológico han terminado por desvirtuar en cierta forma la auténtica experiencia espiritual, resultando a veces muy difícil el poder separar el oro del trigo.

---

<sup>603</sup> Artista y cantante famosa en Brasil.

<sup>604</sup> Una encuesta realizada en 1992 por el Instituto de Estudios de la Religión (ISER) de Río de Janeiro ofrece como resultado que el 64% de los católicos en Brasil se relaciona en alguna medida con religiones afro-brasileñas y corrientes espiritistas (Carneiro y Soares en Jorge de Carvalho, 2001).

*“Tenían allí un veado macumbero <sup>605</sup> que el primer día que llegué me pidió que me quitase toda la ropa y me colocase una toalla blanca alrededor de la cintura. Entonces, me llevó al río que había cerca del club y me quitó la toalla, colocándose de espaldas al río, y con un huevo de galinha me tocaba todo el cuerpo y hacía cruces. Me decía que me estaba despojando de todo el mal que llevaba conmigo y que de esa forma también iba a ganar mucho dinero. También me pasaba pipoca por toda mi piel. Todo eso duró unos veinte minutos y recuerdo que hacía un frío do caralho.*

*Después, regresamos al club. Me pidió que me pusiese una ropa de color rojo y que así iba a trabajar de puta madre. Aquella noche no hice ni un puto pase. Al día siguiente aquel veado me preguntó: - ¿Qué tal el trabajo, Cinthia? - Mal, ni un puto pase, y debiendo cuarenta euros de casa. - Tranquila, vamos a hacer otra cosa, ya verás. Entonces, le contesté que ya no quería más ceremonias de esas, que no me interesaba. Él sólo quería mi dinero, cobraba treinta euros por consulta. Le dije que no necesitaba macumba ninguna, que mi macumba era abrir las piernas.*

*Allí el putero era como un auténtico centro de macumba. Cuando se marchó el veado, la dueña contrató a otro macumbero, a un cubano. En el fondo del edificio había un cuarto pequeño, que era donde el macumbero hacía los trabajos. Sólo entré allí una vez, una noche que vino la policía y no había otro sitio para esconderse. Cuando entré en ese cuarto sentía más miedo que de la policía. Me encontraba sola en aquel cuarto, todo estaba oscuro y sólo se veían velas encendidas. Había galinhas y pombas sin cabeza, restos de un cabrito y también un recipiente lleno de sangre. Me quedé allí como una hora. No sabía muy bien qué hacer. Al final, volví al salón. Me preguntaron que dónde había estado, y yo les dije que me había subido a un árbol. Después, cuando vino el cubano le dijo a la dueña que su señor le había informado de que una de las putas había entrado en su cuarto. La dueña nos preguntó quién había sido. Luego, al pasar un rato, confesé que había sido yo. El cubano entonces me dijo: - tranquila, no pasa nada.*

*La macumba sólo servía para darle dinero a los dueños a través de las copas que tomaban los clientes. Todos los días estaba lleno. Nunca vi un putero tan lleno de hombres. Pero, las chicas sólo hacían dos o tres pases. Todas las noches había también streaptease. Yo allí no hice, sólo en Pamplona, porque allí el dueño me obligaba para pagar la casa.*

*Todas las chicas consultaban con el macumbero. Yo no quería pagar por eso. Las chicas me pedían que fuese, y un día fui. El macumbero primero me ordenó que esperase en la puerta, y luego me dijo que podía pasar. Al entrar me dijo: - ¿Por qué a mi Señor no le gusta esta chica? Yo le dije que sólo estaba allí porque me lo habían pedido mis compañeras. Entonces, él comenzó a jugar con las conchinhas y me dijo*

---

<sup>605</sup> En su estudio sobre la santería Fernández Cano menciona el hecho de que un número muy significativo de santeros son homosexuales (2005). Por otra parte, existen importantes estudios etnográficos que analizan la relación que se establece entre las travestis y el candomblé (Don Kulick, 1992; Larissa Pelúcio, 2009). Así, esta última autora afirma que el hecho de “ser travesti” en Brasil no puede separarse de rasgos culturales como el candomblé, las concepciones de sexo y género de las clases populares o “la noche” como espacio simbólico. De los datos etnográficos recogidos, Pelúcio afirma asimismo la existencia de esa relación travesti/candomblé, que se evidencia en algunas expresiones como *bajubá* o *pajubá* características de la jerga de las travestis brasileñas, así como en las representaciones de género que remiten a la cosmología del sincretismo religioso.

sólo un montón de mentiras: que cuando era adolescente había sido violada, que tenía una hija, que iba a conocer un hombre muy importante, pero que para conquistarlo debería usar mucho oro... Le dije que lo único cierto era que tenía una hija, pero que eso seguro que se lo había contado la dueña, y también le dije que no creía en nada de lo que hacía. Él entonces se llenó de rabia y me dijo que me fuese, que si no respetaba a su Señor que me largase de allí, y que me iba a hacer un trabajo que me iba a llenar de enfermedades. Yo le dije que no le tenía miedo y que mi madre ya había sido macumbera y que había sido yo quien le había ayudado a salir de todo aquello. Él me dijo que esa era la razón por la que su Señor me odiaba. A mí no me impresionaba nada.

Él siguió con sus macumbas y yo trabajando. Después, conocí a una chica y nos hicimos buenas amigas. Como el trabajo ya había bajado bastante, mi amiga, que conocía Galicia, me dijo que porqué no nos íbamos para Lugo, que allí conocía un club donde se trabajaba muy bien.”

(Cinthia)

El macumbero del que habla Cinthia es un ejemplo de profesionalización aplicada a la industria del sexo. De forma similar a otros ofertantes de servicios como vendedores de ropa, joyas y preservativos, el brujo macumbero brinda sus consejos espirituales y prepara “trabajos” para las prostitutas. No obstante, no he tenido oportunidad de conocer “in situ” una adscripción espiritista tan específica. Lo que sí puede comprobarse a través de anuncios en el periódico es la proliferación en los últimos años de la oferta de servicios mágicos con expresa alusión a rituales afro-brasileros (macumba, umbanda y candomblé) y afro-caribeños (santería y vudú). Así, por ejemplo, en “El Progreso” de Lugo se mantiene constante una media de una docena de anuncios diarios en la sección de astrología y videntes. Paso a continuación a reproducir algunos de estos:

“CAXAMBÚ TAROT BRASILEÑO, recupera tu pareja, abre tus caminos, magias, videncia. Tel.: .....

(El Progreso, 7 de enero de 2003)

“SANTERA YAZMIN ALTA MAGIA. Sin imposibles. Abona al obtener resultado. 100% efectivo. Tel.: .....

(El Progreso, 5 de mayo de 2005)

“BABALAWO, EDUARDO DE XANGÓ, mal de ojo, amarres, tarot, caracolas, endulzamientos. Citas. Tel.: .....

(El Progreso, 5 de mayo de 2005)



“VIDENTE AFRICANO especialista temas espirituales, amor, recuperación pareja inmediata. Tel.: .....”

(El Progreso, 5 de diciembre de 2008)

De la información recabada<sup>606</sup>, puedo decir que el vidente africano y la santera cubana son los que han mantenido su actividad durante más tiempo en la ciudad. El primero es un inmigrante nigeriano que ofrece consulta previa cita y que practica diversos rituales que guardan posible relación con la religión yoruba<sup>607</sup>. Varias de mis informantes han acudido a su consulta y aseguran que practica magia negra<sup>608</sup>. En cuanto a la mujer cubana ofrece servicios de adivinación y encantamiento que trata de integrar en el universo ritual de la santería.

Pero, hoy día internet es una vía también muy utilizada por diferentes mercaderes de las religiones. De esta forma, resulta muy sencillo entablar contacto con un *pai de santo* brasileño que se anuncia y oferta sus múltiples servicios a través de la red. Para el profano, sin embargo, es una tarea muy difícil el poder distinguir las actividades propias de un auténtico babalao umbandista o un santero de los pseudo-rituales que suelen adoptar aquellos que se identifican con las religiones animistas y el espiritismo con el único fin de obtener un beneficio económico, esto es, los farsantes que viven al margen de la brujería y se lucran con ella, sin creer en ella (Henríquez, 1970).

Por otro lado, existe la práctica cotidiana e individualizada de determinados conjuros y hechizos en lo que podemos identificar como el universo mágico y/o de brujería. Siguiendo a Kottak (2000) magia son las técnicas sobrenaturales orientadas a alcanzar propósitos específicos, incluyendo conjuros, fórmulas y encantamientos utilizados con deidades o con fuerzas impersonales. Para Henríquez (1970) la magia es hermana menor de la religión, separándose de ésta principalmente por sus procedimientos. Desde la elaboración y uso de algunos fetiches y amuletos hasta los encantamientos y amarres de amor. Son, desde luego, prácticas frecuentes entre las trabajadoras sexuales brasileñas y colombianas pues su aplicación es amplia y diversa, sirviendo estos “trabajos” tanto para

---

<sup>606</sup> Testimonio de algunas trabajadoras sexuales que acudieron a las consultas así como información recogida en la comisaría de policía de Lugo.

<sup>607</sup> Religión practicada en Nigeria y países limítrofes, es posiblemente la religión africana que cuenta con un mayor número de creyentes (Eliade y Couliano, 1997: 33). Un sencillo vistazo sobre la cosmogonía yoruba es suficiente para evidenciar la enorme influencia que ha desempeñado esta religión en la construcción del sincretismo en América, encontrándose aquí el origen de divinidades como los *Orisas*, entre los cuales hallamos también a los espíritus *Exú*, entidades tramposas que requieren ofrendas y sacrificios.

<sup>608</sup> Para una descripción de la ceremonia del juju (vudú) ver Kastner en Solana y Ación eds., 2008: 51.

fomentar la llegada de clientes y el aumento de las ganancias económicas como para fidelizar a los mejores clientes y enamorar a algunos hombres.

Hay que señalar, sin embargo, que a pesar de que la mayoría de estas prácticas tienen su origen en el universo religioso sincrético afroamericano, el recurso a prácticas mágicas para estos fines es un fenómeno prácticamente universal, existiendo asimismo precedentes de la utilización de conjuros y recetas mágicas de carácter erótico en el ámbito europeo y español como se demuestra a través de la publicación de distintas obras como **El libro de San Cipriano** (1810), **La ciencia del amor** (1923) o **Magia sexual** (años veinte) del editor barcelonés Rosendo Pons<sup>609</sup>. No obstante, la práctica cotidiana de la magia y de la brujería se corresponde más bien con un sistema de tradición oral que no con el uso y mediación de grimorio<sup>610</sup> alguno. En este sentido, una práctica también muy arraigada en el ámbito de la prostitución es la conocida como “cruzar el trabajo” que consiste en que alguien (normalmente una compañera del oficio) recurre a la brujería con el fin de que mediante algún tipo de sortilegio maléfico la víctima (una trabajadora sexual) sufra la pérdida de clientes y el fracaso económico. Estaríamos, pues, ya en el campo de la magia negra<sup>611</sup>.

*“En los pisos trabajando en esto también hay chicas que saben cruzar el trabajo. Te hacen brujería y entonces estás parada, no te haces un solo pase. Karen cree mucho en todas estas cosas. Antes de la discusión y de que ella se marchase para el piso de mi hermana, yo ya la había notado muy rara. A mí me parecía que tenía problemas con el trago o la droga. Un día fui a golpearle a la puerta y entré en la habitación, y olía horrible, como muy raro. Y Karen no quería que yo entrase en la habitación. Y otro día, poco antes de que ocurriera todo, cuando hice aseo encontré varios papeles de aluminio quemados y que desprendían un olor muy raro. Se me hizo extraño, pero no le di más importancia al asunto.”*

*(Tania)*

Las prácticas de brujería se hallan estrechamente vinculadas a los acontecimientos mundanos. A causa de los celos, la envidia o cualquier

---

<sup>609</sup> Félix Castro Vicente (2009) realizó un estudio titulado “Breve reseña de algunos libros de magia erótica españoles de inicios del siglo XX” donde lleva a cabo una interesante labor de aproximación a las diferentes publicaciones de magia amorosa y sexual en aquella época en nuestro país. El estudio es inédito y se presentó como trabajo de investigación para la asignatura Antropología de la Sexualidad. Dep. Sociología I. Facultad de CC. Políticas y Sociología. UNED.

<sup>610</sup> Libro de magia.

<sup>611</sup> Suele distinguirse entre magia homeopática o imitativa, que es la que produce el efecto buscado mediante la imitación, y magia contagiosa o contaminante, que es la que se sirve de cualquier objeto que haya estado en contacto con la persona afectada (Kottak, 2000: 84). Vengo a utilizar aquí la expresión “magia negra” en el sentido más corriente de magia practicada con el fin de causar daño o perjuicio a otro.

tipo de conflicto inter-personal, alguien puede recurrir a la magia negra y en un entorno tan competitivo como es el de la prostitución la mediación de la brujería no es un fenómeno raro. Muchas veces he escuchado de boca de las trabajadoras sexuales que el principal enemigo que tienen son las propias compañeras. Así, la magia y la brujería constituyen un sutil sustitutivo de la violencia explícita. Tanto es así que las acusaciones de brujería que se hacen entre ellas se han vuelto tan corrientes casi como las de trabajar sin preservativo en una estrategia común de tratar de desacreditar al otro. Un buen ejemplo lo encontramos en la evolución de la relación que tuvo lugar entre Tania y Karen. Ambas intentaron convencerme, a su manera, de que la otra era una bruja.

*“La primera crisis me dio un martes a las seis de la tarde. Yo estaba acostada en el sofá cuando sentí que no tenía fuerzas ni en las manos ni en los pies, y como que me iba... Me palpitaba también mucho el corazón. Como estaba con las muchachas, yo les dije: - Ay, muchachas, me voy a morir. Entonces, ellas me pusieron la pijama y me llevaron cargada porque yo no podía caminar. Me llamaron un taxi y nos fuimos para el hospital. Me colocaron en una silla de ruedas, y yo pensé que ya me iba a quedar así. No tenía fuerzas. Me hicieron analíticas y también un electro. Y todo eso salió bueno. El médico me preguntó que si era que yo tenía problemas familiares, y yo le dije que no. Me dijo que se trataba supuestamente de una crisis nerviosa. Me recomendó reposo, sí, que estuviera tranquila, que no fuera tomar alcohol y todo eso.*

*Y luego, a los ocho días, el otro martes a las cuatro de la mañana, me volvió a dar. Sentí lo mismo. Las palpitaciones y me dio la tembladera. Le pedí a Mónica que me llamara un taxi y nos fuimos otra vez para el hospital. Me volvieron a tomar exámenes y todo salió normal. Me tuvieron allá en observación y a las siete de la mañana nos volvimos.*

*Yo ahora le pido mucho al Señor. Yo no le he hecho nada a nadie. Tania es la que me está haciendo cosas. Como si se hubiese enamorado de mí o de Luis, es como una obsesión. Yo estoy más aterrada... A la final, Tania me tiró al agua con él. Hubo también problemas con el joyero. Como yo le comenté que el joyero me gustaba, ella fue y le comentó cosas. Todo se lo contó a Luis. Ese día cuando Luis llegó al piso estaba de mal humor, no quería gaseosa ni nada. Y me dijo que yo sólo lo quería por el dinero, para que me pagase el arriendo. Y todo así porque Tania le había contado todo aquello. Tania es una mujer manipuladora.*

*(...) Tania es una mala persona. A mí me tenía jodida. Sabe, ella es una bruja. Sí, no se ría, ella hace cosas de brujería. Cualquiera día le hace una a usted, si es que no se la ha hecho ya. Mire, recuerdo, por ejemplo, lo que pasó cuando lo de Lorena. Ella me dijo un día que la iba a sacar del piso. Y cogió un día y me dijo: - Venga, vámonos al cementerio. Fuimos con un amigo que nos llevó allá, al cementerio, al de Lugo no, al de Rozas, allí cerca del club. Entonces, fuimos y cuando llegamos al cementerio ella nos dijo: - Ustedes esperan acá. Y ella entró y estuvo allí sola en el cementerio haciendo no sé qué cosas. Estuvo como una media hora y luego se vino. Y fue cuando*

*me dijo: - He sacado a Lorena del piso. Y así fue, que al día siguiente Lorena se marchó del piso. Ya sabe usted, que hubo todos aquellos problemas por Toño y eso. Sí, Tania sabe de esas maldades, ella es bruja.*

*Desde aquella noche, desde lo que pasó en el piso, hace ya más de un año, yo ya no he vuelto a ver más a Tania. Es una pena porque éramos muy amigas y yo la quería mucho, pero todo era porque me tenía totalmente engañada. Me tenía jodida, yo vivía como jodida, siempre detrás de ella para acá y para allá. Eso era por las cosas que ella hace. Sabe, ella me escupía en la comida y así era como me tenía siempre como a sus órdenes, Karen venga acá, Karen váyase allá...*

*(...) Los martes y los viernes es cuando trabajan esas cosas. A mí me dieron las crisis de madrugada. Yo hablé incluso con don Carlos para que me hiciera unos baños para la suerte. Los baños son hierbas así naturales que le mandan a uno para hacerse. Pero, don Carlos es muy amigo de Tania. Él hace "recorridos". Los "recorridos" son que le trabajan a uno con el espíritu, con los nombres y los apellidos, cuando está dormido. El fin puede ser distinto, dependiendo de si se quiere o se odia a la persona. Don Carlos hace el trabajo que uno quiere que le haga, sea para un bien o para un mal. Él lo hace."*

*(Karen)*

Al brujo don Carlos también hace mención Romelina, hermana de Tania, con quien Karen se marcharía finalmente a vivir y a trabajar en su piso, aliándose con ella y transformándose así nuevamente el tándem de amor-odio que vincula a los personajes.

*"Yo me enteré por mi mamá de que mi hermana Tania le había encargado un trabajo a don Carlos, que es un viejo que hace cosas de brujería. Mi hermana le encargó para que yo y Karen saliésemos perjudicadas. Yo he estado muy nerviosa, pero Karen estuvo muy mal, le dio como una crisis la semana pasada, que la tuvimos que llevar al hospital y todo.*

*Don Carlos vive allá enfrente de la casa de mi mamá. Yo no lo conozco personalmente. No me interesa ese tipo de gente. Pero, sé que él hace esas cosas. Mi hermana le llama y le hace encargos para conseguir hacernos daño. Ya cuando Karen estaba del otro bando, ya me entiendes..., que ella vivía con mi hermana, le escuchó un día comentar que Lorena se iba a marchar del piso en quince días. Y así ocurrió. Y en otra ocasión, Karen le acompañó a mi hermana a un cementerio, porque le dijo que iba a hacer unas cosas. Pero, Tania entró sola y Karen se quedó en la puerta, así que no pudo ver cuáles fueron las maniobras.*

*Mi hermana ya mantenía una guerra con la suegra, en Villa Margarita. Y yo le vi coger los retratos y colocarlos del revés, y también ponerles unos alfileres. Bueno, que la suegra también le colocaba a mi hermana cosas. Era una guerra terrible entre las dos."*

*(Romelina)*

La importancia de los ritos y prácticas sincréticas también se evidencia cuando a través de las argumentaciones que algunas trabajadoras sexuales ofrecen para la interpretación de los acontecimientos cotidianos ellas proceden asimismo a recordar hechos y fenómenos que tuvieron lugar en su país de origen. Es así como el universo espiritual forma parte de su propio acervo cultural. A ello hay que añadir, la flexibilidad intrínseca del sincretismo que facilita, por otro lado, la incorporación de nuevos elementos<sup>612</sup>. Mujeres como Tania, Amanda, Ana Paula o Bárbara acudieron alguna vez ya en su país a consultas de babalaos o brujas con el fin de hacer o deshacer entuertos. La religiosa y espiritual es, en síntesis, una herencia cultural que también se traslada al país de destino a través de la migración.

*“Cuando yo tenía diecinueve años una chica me hizo brujería. A ella le gustaba el padre de mi hija. Cogió una piel de ternera y metió dentro un montón de porquería.*

*Como yo tenía mucho dolor de cabeza y los médicos no sabían qué me ocurría, mi hermana, que es muy creyente, me llevó a un curandero. Así fue cómo lo descubrimos. Aquel hombre nos indicó el lugar exacto donde estaba la piel de ternera. Y tenía que deshacer el trabajo. Entonces, me tocó la cabeza y de repente sentí un alivio muy grande. También recitó unas oraciones. Él curaba con agua y piedra. El agua era la que le mostraba las cosas. Podía ver lo que pasaba a través de un vaso de agua.*

*La piel estaba cosida y colgada en un árbol con un gancho. Dentro había sangre y un montón de inmundicia, también había varias cosas más, hasta unas calcinías. Aquella mujer pretendía que yo me quedase ciega para así ella poder quedarse con Fabio. Fue el curandero quien descolgó aquello. Brujería pesada. El mismo curandero llamó a la chica y ella le confesó todo. Si no confesaba, el trabajo podía volverse contra ella.”*

*(Amanda)*

Problemas amorosos fueron los que también llevaron a Bárbara a acudir a una hechizera. La diferencia estriba básicamente en el resultado. Mientras Amanda consiguió un resultado exitoso ya que el curandero logró deshacer el trabajo de magia negra que habían hecho sobre ella, Bárbara fracasó en su intento de recuperar a su enamorado mediante prácticas de brujería, por lo que luego se sintió estafada<sup>613</sup>.

---

<sup>612</sup> En este sentido, señalar que el espiritismo animista latinoamericano engarza bastante bien con la tradición europea de contacto con los muertos y el más allá, tradición muy viva en regiones como Galicia donde permanecen todavía creencias como las de las “meigas” y de la “santa campaña”.

<sup>613</sup> De esta forma, la contratación de servicios profesionales de brujos, magos y curanderos parece ser una excepción a la del resto de servicios profesionales en el actual sistema de mercado pues no se rige por una “lex artis” en atención a los recursos y medios diligentemente utilizados, sino específicamente por el resultado obtenido. De ahí que al considerar la magia y la brujería como prácticas infalibles cualquier error en el resultado puede ser interpretado como una negligencia del actor y/o un engaño.

*“Un día fui a una bruja en Curitiba, para que me hiciese una magia a ver si Paco me cogía el teléfono. Tuve que ir a una cachoeira en medio de la selva para poner velas. Me gasté una pasta con aquella bruja... Era una estafadora. Siempre me ponía excusas. Que si en Azores había otra persona que le estaba haciendo magia a él..., y yo me lo creía todo, hostia, y cómo. Tenía que comprar velas, que comprar pólvora, que comprar la puta que la parió. Me encontraba muy débil psicológicamente y ella se aprovechó de mí. Pero, al final peleé con esa bruja y le dije que me estaba engañando. Desistí.”*

*(Bárbara Love)*

En uno de los pisos pude comprobar empíricamente la práctica de magia de carácter sexual. Se trata de introducir semen del ser pretendido o amado en un recipiente en el que hay de base un contenido con algunos productos naturales como miel por ejemplo. Luego, se guarda el tarro con el contenido en la nevera y manteniéndolo así durante un tiempo se consigue el amarre. La acción la había llevado a cabo Lorena, una compañera del piso de Tania, que estaba enamorada de Toño, un cliente/amigo gran frecuentador de los pisos. Ella me mostró el tarro en cuestión que conservaba guardado en el frigorífico. Sé que Lorena y Toño salieron juntos durante algún tiempo, aunque Toño alternaba sus atenciones también con otras mujeres por lo que mantengo mis reservas acerca de la efectividad de la fórmula. La propia Tania hace una descripción de este amarre, así como otras consideraciones sobre las prácticas de magia y de brujería en los pisos.

*“Dicen que en estos pisos donde trabajamos se oyen cosas. Pasan cosas raras. Dicen que el diablo permanece en estos pisos. Dicen que a determinadas mujeres se les presenta el diablo al menos una vez al año, sí, a las que trabajamos en este oficio (...) Aquí en los pisos de Lugo hay muchas chicas que hacen brujería. Por ejemplo, se pone esperma del hombre dentro de un tarrito de cristal con miel, y se coloca el nombre y la fecha de nacimiento. Esto se hace para que el hombre permanezca atado a la mujer. Y para que cuando vaya a tener relaciones con otras mujeres no consiga tener el orgasmo. Así sólo lo conseguirá con ella. En el piso de Perpetuo Socorro teníamos un tarrito de Toño y otro de Eduardo.*

*Yo creo en el poder de estas cosas. Pero, creo también que la persona debe colaborar. Cuando Karen estaba conmigo en el piso de la Armórica decía que estaba parada por culpa de mi hermana, y Lorena también decía que los fuertes dolores de cabeza que ella tenía eran consecuencia de la brujería de mi hermana. Yo eso nunca lo creí, pero sí que existe el poder. Coni, por ejemplo, dice que le enseñó a su marido a trasladarse espiritualmente hasta aquí para hacerle el amor. Yo eso no lo creo. Pero, sí que creo en el poder de la mente. Ese poder es inmenso.*

*En Colombia se utiliza muchísimo el “echar el tabaco”. Rezan a una persona, y te adivinan un pasado, un presente y un futuro. Se coge un puro ordinario y lo rezan al revés. Yo nunca lo había hecho, pero fui por Miguel. Fui a una viejita que vivía cerca del cementerio. Era impresionante. Una casa totalmente pobre, y de donde salía un olor asqueroso, que te daban ganas de vomitar. Había ratones y marmotas. Pero, las ganas le pueden al miedo. Yo iba con otra amiga. La viejita por cinco mil pesos te echa tres tabacos. Me salió que sí me quería, y también que me saldría un viaje largo. Le dijo a mi amiga que yo había sufrido mucho. Tuve la sensación de como si mi marido ya hubiera estado allí antes. Y la vieja me dijo: - Tú vas a hacer ese viaje. Por allí está su futuro. Vas a trabajar en la prostitución. Tu cuca es la que te va a dar el dinero. Y váyase, pendeja. Antes de marcharme, también me dijo: - Tu hija va a triunfar. No te preocupes por ellos que ya les has dado las bases para ser personas.”*

*(Tania)*

La línea que separa la práctica mágica y el imaginario colectivo mitológico popular es una línea tenue. El denominador común es que el informante está haciendo una clara referencia al mundo de lo sobrenatural<sup>614</sup>. De ahí, que durante las entrevistas cuando se abordan estos temas la persona entrevistada puede construir un discurso relativamente confuso, donde se mezclan elementos propios de la brujería con otros que se derivan más bien de la mitología y leyendas populares. Asimismo, la interpretación subjetiva que el sujeto otorga a este tipo de acervo cultural puede remitir de nuevo a la magia, a creencias religiosas o incluso a prácticas supersticiosas en un afán personal de ordenar y entender el mundo que le rodea.

*“Yo creo mucho en las cosas paranormales. ¿No te conté lo que me pasó una vez con un perro? Yo era muy jovencita, iba a salir del colegio y le pedí a una compañera que me pasara el cuaderno. Y ella me lo dejó, pero me repitió varias veces que se lo devolviese el lunes.*

*Luego, fui a mi casa. Tenía que cruzar por una calle con mi papá. Y se me acercó una chica y me dijo: - ¿Tú no vas a colaborar con la corona? - ¿Cómo, qué corona? - Es que Nidia se murió y estamos colaborando para llevarle una corona. Y Nidia era la compañera que me prestó el cuaderno. Yo todavía no me lo creía. Cuando llegué a casa y me tiré en mi habitación, y me llamó mi mamá para rezar el rosario, yo le contesté que no quería. El perrito que teníamos estaba debajo de la mesa donde estaban reunidos rezando el rosario. Yo les dije que no, que no quería rezar el rosario. De un momento, el perrito empieza a aullar y entró en la habitación y me cogió del pelo y me tiraba como si quisiese que fuese a rezar el rosario. Era un perro que no era grosero,*

---

<sup>614</sup> Para un análisis sociológico de la característica de lo sobrenatural en la religión ver **Las formas elementales de la vida religiosa** (1993: 64-71) de Durkheim.

*pero se puso a aullar muy feo y se le veían esos ojos como blancos. Y el perro se me venía encima. Entonces, me levanté y fui a la mesa a rezar el rosario con los demás, y el perro se fue también para debajo de la mesa y ya dejó de aullar. Luego, cuando volví a mi habitación abrí el bolso y me encontré el cuaderno de Nidia abierto por la última página que había escrito. Luego, me enteré de que Nidia se había suicidado. Había inyectado un fungicida en una mandarina y se la había comido delante de toda su familia. Nidia tenía entonces quince años, y nunca nadie supo porqué lo había hecho. Yo nunca podré olvidarlo...*

*Yo también creo muchísimo en los sueños. Los sueños me dicen cosas. Dos días antes de que me cogiera la policía yo tuve un sueño de todo como luego ocurrió, de que estábamos en el calabozo, que nos retenían los pasaportes y que Pamela me echaba la culpa de que me la había llevado a hacer la plaza a Toledo. Sí, los sueños a veces me cuentan cosas... Y cuando sueño con alguna persona que hace tiempo que no sé nada, siempre le pasa algo, o se quiebra un pie o sufrió una operación o una enfermedad.*

*También es cierto que he leído mucho sobre el tema. Y también hice la güija muchas veces. Lo que pasa es que con eso no se puede jugar, porque a las personas cuando se van hay que dejarlas. Yo nunca dejo unas tijeras abiertas. Les tengo fobia. Nunca recibo la sal. Dicen que la sal puede atraer tanto las buenas energías como las malas.*

*En mi país esas cosas son muy corrientes. O por ejemplo, cuando te tienen envidia o viven preocupadas por tu vida, si llevas una prenda de oro, por ejemplo un anillo o una cadena, se revienta. A mí me pasó varias veces con la esclavita que llevo aquí en el pie. Le ponía una piecita y seguía reventándose. Por ese tiempo me pasaron cosas raras. Cuando dormía sentía como si hubiese alguien en mi habitación. Sentía que la cama se hundía y no podía moverme. Me despertaba asustada y me encontraba agotada. Estuve como una semana así. Incluso veía la sombra de un hombre, pero no podía verle la cara. Era horrible. Le comenté a una de las chicas del club lo que me estaba pasando, y me dijo que cogiera las tijeras abiertas y las colocase debajo de la almohada. Y también me acosté con todas las estampitas de santos que tenía. Y desde ese día, nunca jamás. Ni tampoco se me volvió a reventar la esclava del pie.”*

*(Lorena)*

Las historias de posesiones sobrenaturales, de brujas y espíritus, de colocación de tijeras debajo de la cama aparecen también en otros relatos biográficos como los de Tania o Camila.

*“(...) Karen contaba la historia de que su hermana en el Amazonas iba a una casa de citas donde un espíritu las tomaba a la fuerza una a una. Y luego, las mujeres aparecen golpeadas y con los morados. Otras quedan trastornadas. También me han contado que algunos hombres se transforman cuando están yaciendo en hombres horribles.*

*En mi ciudad en Colombia cuentan la historia de que una vez en un baile las muchachas estaban bailando con un hombre joven, y que más tarde se transformaba en*



*un monstruo feo. Yo nunca lo he visto. Pero, a mí me sucedió algo en el piso de Armando Durán. Cuando estaba dormida empecé a despertarme porque sentía que alguien me agarraba las piernas; iba a hablar y no podía. Aunque parece increíble, sentía como alguien presionaba en la cama. Estuve así inmovilizada en la cama como una hora, y al levantarme sentí un ruido horrible como de un pisco, y salí corriendo.*

*En Colombia existe la leyenda de que las brujas se transforman en piscos cuando van a volar. Por la noche vuelan y se sientan sobre los tejados. La gente acostumbra mucho a colocar tijeras en cruz debajo de los colchones, también hierbas en cruz para ahuyentar a los malos espíritus. Mi abuela cuenta que le aparecieron las brujas por varias veces. Los campesinos en mi país tienen muchos mitos sobre las brujas. Detienen el paso de las mulas. Hay muchísimas historias acerca de eso. Mi mamá rezaba mucho el rosario. Yo le decía que si rezaba tanto, por qué no me entendía un poco.”*

*(Tania)*

El relato del joven apuesto que acude al baile y que luego se transforma en un “monstruo feo” parece remitirse a la leyenda amazónica del bufeo, del famoso *boto*<sup>615</sup> que encanta a las jovencitas y del que también da cuenta Camila en su relato biográfico. En fin, se trata tan sólo de una muestra de la riqueza del universo espiritual y mitológico que no ha sido hasta ahora suficientemente tenida en cuenta y que representa sin duda un valor añadido del que somos beneficiarios a través de nuestras corrientes migratorias. Un análisis amplio de la prostitución puede ser así también una excelente oportunidad para encarar con interés el estudio de todo este conjunto de creencias mágico-religiosas, prestando especial atención a aquellas prácticas y rituales que se desempeñan con fines directamente relacionados con el trabajo sexual (para conseguir el éxito económico a través de un aumento de la clientela, para eliminar la competencia, para fidelizar o enamorar a algunos clientes, etc) y que se hallan indefectiblemente instaladas en nuestro país. Un abordaje que deberá de acometerse preferentemente mediante el método etnográfico y desde una perspectiva socio-antropológica, sin hacer concesiones al etnocentrismo o a ideas preconcebidas que puedan perturbar el trabajo de investigación<sup>616</sup>.

---

<sup>615</sup> Sobre la leyenda del boto ver también **El río de la desolación. Un viaje por el Amazonas** de Javier Reverte (2004: 323).

<sup>616</sup> De hecho, las únicas referencias a prácticas sincréticas que se hacen hasta este momento desde diferentes estudios e investigaciones sobre prostitución son profundamente parciales y estigmatizadoras como es el caso de los rituales de vudú que supuestamente utilizan organizaciones y redes de tráfico de mujeres provenientes de países africanos como Nigeria con el fin de explotar sexual y económicamente a jóvenes inmigrantes.

## CAPÍTULO XVI. LA PROSTITUCIÓN: ¿UNA ACTIVIDAD TEMPORAL?

En un mundo dominado por el capitalismo globalizado donde los avances tecnológicos y las reestructuraciones en la economía mundial conducen a lo que algunos han denominado ya como la era post-mercado y el fin del trabajo (Rifkin, 1997) y donde el ingente crecimiento del sector servicios ha dado lugar a una progresiva mercantilización de las tareas de acompañamiento y cuidado (Oso, 1998; Juliano, 2008) se tiende cada vez más hacia una flexibilidad laboral y a nuevos modelos productivos<sup>617</sup>, de modo que, al contrario de lo que venía ocurriendo hasta mediados del siglo pasado, actualmente cualquier trabajador puede ver cómo un mayor número de ocupaciones se van sucediendo a lo largo y ancho de su dilatado ciclo vital laboral. Desde esta perspectiva, hablar de la contingencia o temporalidad de una ocupación podría resultar baladí. Todos los trabajos son, pues, en cierta manera temporales y hoy más que nunca.

Y, en este sentido, es también importante tener en consideración la dimensión subjetiva en cuanto a la particular forma de percibir la realidad de la ocupación. En el caso de la prostitución hay que tener en cuenta también que se trata de una actividad a-legal en la que se integran una mayoría de ciudadanas extranjeras, muchas de ellas en situación irregular y que al igual que ocurre en otras actividades del mismo ámbito del sector servicios (empleadas domésticas, cuidadoras de niños y ancianos, limpieza, hostelería, etc)<sup>618</sup> el cambio de ocupación y la movilidad son mucho más frecuentes. Interesa, no obstante, a efectos de lo que aquí se trata de exponer la auto-percepción e identificación que las trabajadoras sexuales mantienen en relación con su actividad y con la temporalidad y asimismo la articulación de la prostitución como una estrategia evidente de movilidad social ascendente.

En cualquier caso, a la pregunta de por cuánto tiempo piensan continuar trabajando en la prostitución la gran mayoría de las trabajadoras sexuales responderán que para ellas “se trata tan sólo de un trabajo temporal”. Por ello, previamente a ningún tipo de razonamiento sobre esta cuestión, debo decir también que cualquier interrogante acerca del tiempo de permanencia en la actividad ya encierra una trampa metodológica por la sencilla razón de que estamos hablando de una actividad fuertemente estigmatizada y que

---

<sup>617</sup> Así, Catarino y Oso (2000) hablan de la segmentación étnica del trabajo reproductivo.

<sup>618</sup> Son precisamente las ocupaciones en las tareas reproductivas socialmente menos valoradas (Bonelli, 2001; Oso y Ulloa, 2001).

despierta un gran rechazo social desde casi cualquier sector de nuestra sociedad<sup>619</sup>. Así, las trabajadoras sexuales raras veces se plantearán su futuro como tales<sup>620</sup>, integrando los deseos, sueños e inventivas la mayor parte del discurso que vierten hacia fuera y hacia dentro, con frecuencia en un vano intento de auto-convencimiento o acto de contrición. De ahí que la recogida de datos a través de cuestionarios en este sentido pueda llevar fácilmente a conclusiones equivocadas, como lo demuestra el hecho de que a la pregunta número 58 del cuestionario utilizado para el presente estudio *¿Cómo ves la prostitución?* la respuesta *como un trabajo temporal* ha sido, con mucha diferencia con respecto a otras alternativas, la más repetida. Una vez más se evidencia la pertinencia de las técnicas cualitativas de investigación para abordar la prostitución, máxime teniendo en cuenta la intensa estigmatización social que, repito, acarrea esta actividad.

Así, la interiorización de prejuicios, los sentimientos de culpa que acarrearán y los mecanismos psicológicos de neutralización y de justificación que desprenden, la recepción constante del mensaje abolicionista a través de los medios de comunicación y el posible efecto aquiescencia que se derivan de la intermediación del investigador constituyen una amalgama de factores que pueden conducir a una manifestación pública de deseos estereotipados.

*“Aunque no lo parezca, esto no me gusta para nada, para nada. Yo no pienso estar más de un año. Pero, como ya estoy manchada, ahora no me voy a ir con las manos vacías. Para mí esto no está bien. Y menos en mi caso, una chica sin hijos, sin obligaciones de ningún tipo. Yo, ¿por qué estoy aquí? ¿por el gusto? ¿por la vanidad? ¿por la ambición del dinero? Yo pienso que el dinero es una mierda completa. Que en la sociedad lo necesitamos, sí, está bien, pero en lo espiritual el dinero es un cero a la izquierda. Para mí el dinero no me ha servido para nada.*

*(...) No veo nada claro el futuro. Pero, yo envío dinero todos los meses a Colombia, y mi hermana me deposita una parte en una cuenta, que tengo para poder comprarme allá mi casota. Aunque, también me gustaría mejorar mi situación aquí en España. No tengo papeles. Pero, si me convalidaran los estudios me gustaría ir a la universidad y hacer carrera financiera.”*

*(Claudia Milena)*

Por ello, la adecuada gestión de las entrevistas, el enfoque reflexivo en un contexto dialógico y sobre todo, un seguimiento detallado de la realidad social a través de la observación participante prolongada en el tiempo

---

<sup>619</sup> Ver Colectivo Ioé, 2005: 41.

<sup>620</sup> Ver Brussa (2004).

servirán para reducir en una proporción muy significativa el sesgo discursivo introducido por todos los elementos apuntados<sup>621</sup>. Claudia Milena trata de justificarse ante mí, tal “como si le quemase” de alguna forma su trabajo. Intuye que puede comprenderse el trabajo sexual como una opción posible para una mujer con cargas familiares, pero en un caso como el suyo (y de tantas otras) de una joven soltera sin hijos, su mirada retrospectiva tropieza una y otra vez con el estigma y revierte en un discurso confuso y ambiguo.

De forma parecida, otras trabajadoras sexuales apenas se identifican con su actividad<sup>622</sup> y trazan una línea divisoria imaginaria entre ellas y las otras, en un ejercicio de alteridad<sup>623</sup>, cuestionando a aquéllas que sí les gusta su trabajo, las que no buscan otras alternativas y que permanecen trabajando en la prostitución durante mucho tiempo<sup>624</sup>.

*“A mí la prostitución me parece un trabajo temporal. Pero, no todas piensan así, hay algunas a las que les gusta este trabajo y que están trabajando hasta veinte años. Yo conozco algunas. Para estas mujeres no es temporal, es porque les gusta. Yo para mí espero que sea temporal. Un año más. Ahora quiero conseguir mi negocio, la casa ya la tengo.”*

*(Amanda)*

*“Y hay mujeres a las que les gusta, que disfrutan trabajando en los clubes y acostándose con todos esos hombres. Pero, yo no. Yo esperaba otra cosa de este país. A pesar de que hay muchas personas buenas, aquí también hay mucha gente mala.”*

*(Vanessa)*

*“Lo mismo hay personas que lo hacen por el dinero, como un trabajo. O sea, unas lo hacen como un medio de trabajo, pero otras lo ven más como un medio de conseguir dinero fácil. Así es como yo lo veo. Para mí, la prostitución es un trabajo temporal. No*

---

<sup>621</sup> En suma, me estoy remitiendo al método etnográfico tal y como lo definen Hammersley y Atkinson (2001) y Velasco y Díaz de Rada (2003).

<sup>622</sup> Sobre la infra-identificación de las trabajadoras sexuales con su actividad son interesantes las reflexiones que hace Laura Agustín en el libro **Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto** (Solana y Ación eds., 2008: 36). También se repara en las diferentes posibilidades de identidad y valoración de la prostitución en el estudio de Meneses (2003).

<sup>623</sup> “Alteridad significa la clasificación socialmente construida y subjetivamente in-corporada de personas y gentes como diferentes, con los que se practica distancia cognitivoemocional y valorativa en el contexto de interacciones y relaciones sociales específicas” (Ramírez Goicoechea, 2007: 98).

<sup>624</sup> Este rechazo a identificarse con la actividad que realizan también lo encontramos durante el trabajo de campo en el estudio sociológico sobre la prostitución en La Coruña (Oso y col., n.d.). Ver por ejemplo, las historias de vida de la brasileña Helen y de la española Luz en el Anexo 1 del estudio.

*quiero trabajar en esto muchos años ni mucho tiempo. Yo no quiero estas cosas para mí. Yo quiero otras cosas mejores.”*

*(Ángela)*

*“Los clientes no dejaban de llamarme. Cuando les expliqué que estaba trabajando en la cafetería, casi todos me dijeron que estaba loca, que trabajando así sólo podía ganar unos quinientos euros y que en un club o en el piso iba a ganar mucho más. Y era verdad. Pero, yo quería probar, quería tener un trabajo normal o al menos intentarlo. Tenía voluntad. Otras no tienen. Por ejemplo, Patricia nunca ha tenido voluntad de buscar otra cosa. Y sólo son excusas. ¿Cómo es que yo he conseguido otros trabajos cuando he querido? Lo que pasa es que muchas sólo quieren ganar dinero en la prostitución y no piensan en nada más. Patricia o Sandra nunca lo han intentado.”*

*(Camila)*

Al contrario que Claudia Milena, que permanece trabajando en la prostitución, Vanesa no se adapta bien al trabajo sexual y decide cambiar más tarde de actividad por lo que comienza a trabajar en un restaurante. Sin embargo, la frustración generada por las dificultades para conseguir los tan ansiados “papeles” le conmina a reanudar su actividad en la prostitución y finalmente, adelanta su retorno a Brasil. Amanda, por su parte, trabaja en la prostitución durante varios años y posteriormente encuentra pareja estable, tiene un hijo y cambia también de actividad por la hostelería. En el mismo sector halla asimismo un trabajo estable Pamela, quien desempeñaba hasta entonces trabajo sexual en un piso junto a su compañera Lorena. Pamela, no obstante, mantiene un discurso más realista acerca del trabajo sexual y de las posibilidades que brinda.

*“Hoy me siento una mujer que se ha superado a sí misma, que ha conseguido muchas cosas en la vida. Lo que pasa es que a veces soy un poco desagradecida con la vida. Hoy en día no tengo ninguna razón para comerme la cabeza. Tengo salud, tengo trabajo, un buen sueldo, buenos amigos, gente que me quiere, etc. Lo que he conseguido aquí en España lo he hecho por mí misma. Y yo misma tomé mis propias decisiones (...) Lo mejor, sin duda, ha sido el dinero. El mundo de la noche puede aportarte cosas buenas y cosas malas. Pero, a mí no me aportó nada. No me aportó otra cosa que el dinero, que desde luego es algo muy importante (...) Se puede ganar muchísimo dinero. Y a mí no puedo decir que me haya ido mal. En esto se manejan muchísimas cifras. Y cada mujer da su cuerpo por la cantidad que ella libremente estipule.*

*(...) El trabajo en la prostitución es una oportunidad que debes aprovechar y nomás. Trabajar un tiempo para ahorrar dinero y conseguir tus objetivos. Pero, luego cambiar a un trabajo normal. Es mejor, porque las que siguen en esto la mayoría acaban metiéndose en drogas.*

*Ahora ya no volvería a trabajar más en la prostitución. Pienso que puedes conseguir el dinero de otra manera. No, es una vida que ya no quiero para mí. Nunca te acabas de sentir bien contigo misma. Si tienes un amante y te ayuda con tus gastos y eso, entonces sí. Pero, trabajar en un club o en un piso no, eso ya no lo quiero. No es vida. Eso está bien cuando llegas acá y te marcas unas metas. Yo ya las he conseguido. Y a mí me gusta ser una persona independiente.”*

*(Pamela)*

El relato de Pamela es el de una mujer luchadora, con mucho sentido común y profundamente pragmática. También es el relato de una mujer que ha obtenido el éxito en su proyecto migratorio. Soltera y sin hijos, supo aprovechar la buena época de la prostitución<sup>625</sup>, ganó mucho dinero y llegado el momento quiso cambiar de actividad para poder llevar una vida más tranquila. Hoy, con sus papeles en regla, perfectamente integrada en la ciudad, disfruta de una buena posición social y viaja periódicamente a su país para visitar a su familia. En cambio, Camila, a pesar de que efectivamente intentó el cambio de actividad y probó fortuna en una cafetería y en un taller de costura, todo se quedó en un intento que no dio resultado y actualmente continúa trabajando en la prostitución. Esta realidad contrasta con el discurso que mantiene, pero ese mismo discurso hay que contextualizarlo al momento específico de la entrevista que es cuando ella ciertamente razonaba de esa manera. Y es que la realidad del discurso es un proceso esencialmente dinámico y que se halla dependiente de una situación socio-histórica concreta sujeta a su vez a múltiples circunstancias condicionantes y a un entorno socio-ambiental variable. Camila argumenta entonces que ella al menos lo intenta, al contrario que sus compañeras Sandra o Patricia. Más tarde, en cambio, el devenir de los acontecimientos demostraría que Sandra lo intentó también, llegando a alternar el trabajo sexual con la hostelería durante bastante más tiempo y con mayor éxito que el alcanzado por Camila. En general, el hecho de cambiar de actividad y salirse temporalmente del mundo de la prostitución está socialmente bien valorado incluso desde la propia perspectiva de las trabajadoras sexuales. Esto obedece a su vez al hecho de que el trabajo sexual sufre una intensa estigmatización y de ahí que el conseguir sobrevivir al margen de la prostitución es interpretado por algunas de ellas

---

<sup>625</sup> Me refiero a la primera mitad de la presente década. Durante los últimos años la intensificación de los flujos migratorios para la industria del sexo ha exacerbado la competencia y sobre todo con el advenimiento de la crisis económica se ha producido un estancamiento en las ganancias por esta actividad que ha terminado por afectar a todo el sector. Al mismo tiempo, el creciente hostigamiento policial a las trabajadoras sexuales y la persecución judicial de los gerentes de muchos de estos negocios influye en el mismo sentido.

en clave de éxito de forma similar a cuando “consiguen”/ encuentran una pareja estable que “las retira” de la prostitución<sup>626</sup>.

Por otra parte, la realidad del trabajo sexual al tratarse de un trabajo duro y muy exigente tanto desde el punto de vista físico como psicológico provoca el que muchas trabajadoras sexuales alternen períodos de intensa actividad con otros de ralentización del ritmo y/o descanso. Esta circunstancia puede deberse a múltiples factores como el haber conseguido reunir una cantidad suficiente de dinero, el agotamiento físico/psicológico, la visita de familiares, el deseo de probar nuevas experiencias, etc.

También se observa entre algunas trabajadoras sexuales brasileñas la costumbre de viajar a España en diferentes períodos permaneciendo durante tres meses como máximo trabajando en un club para luego regresar a su país, aprovechando así la circunstancia de la no exigencia de visado para ciudadanos de Brasil en frontera. Esto se ha verificado con algunas trabajadoras sexuales jóvenes y de buena presencia que se encuentran trabajando actualmente en los mejores clubes de España y que obtienen unas suculentas ganancias económicas durante ese período. Una situación parecida es la de aquellas mujeres que residiendo en España, alternan períodos de actividad con otros de descanso y/o atendiendo solamente a sus mejores clientes. Esta es una práctica habitual en las trabajadoras sexuales que perciben que cuentan con suficiente dinero, que se consideran suficientemente satisfechas en ese sentido al menos durante un período de tiempo. Es el caso de Joana, una joven de Paraná que llama la atención por su porte y gran belleza. Joana lleva en España unos cuatro años y ha conseguido recientemente su permiso de residencia gracias a un cliente/amigo que se ha casado con ella. Durante este tiempo ha trabajado en varios clubes, pero su éxito siempre le ha permitido disfrutar de una cierta autonomía, alternando etapas de intensa actividad con otras de descanso. Actualmente, trabaja exclusivamente en el piso y haciendo salidas y sólo con clientes de confianza. Conozco también el caso de Lara, una joven de nacionalidad marroquí, de características similares a las de Joana y que intercala períodos de trabajo con otros de retorno a su país donde se ocupa de sus negocios inmobiliarios en Casablanca. Casos como éstos no son los más frecuentes. Constituyen el ejemplo de las trabajadoras sexuales de éxito.

*“Ya sólo trabajo esporádicamente. Voy al club tres o cuatro días, me saco mil euros y luego me quedo en casa. Después, vuelvo unos días y así...”*

---

<sup>626</sup> Deseo estereotipado muy común en el mundo de la prostitución. He podido escucharlo muchas veces de boca de algunas de mis informantes. También en Brasil.

(Simone)

Un motivo habitual para interrumpir la actividad en la prostitución son las circunstancias familiares. Muchas trabajadoras sexuales cuando encuentran una pareja estable tienen que re-negociar el hecho de su permanencia en el ambiente. Aunque existen situaciones muy diversas, en general, el *partenaire* no acepta de buen grado el trabajo sexual de su mujer. Esto genera siempre un conflicto y al final, una de las partes termina por ceder. Tania, por ejemplo, tuvo frecuentes disputas con Marcial a consecuencia de este motivo. Durante un tiempo Marcial llevaba e iba a buscar todos los días a Tania al piso de Marta. Fue un período muy difícil para ambos que, sin embargo, más adelante consiguieron superar. Situación que se dio también en otros casos, como el de Flavia.

*“A finales de año dejé de trabajar. Estaba cansada. Mi novio ya no lo aceptaba. Por eso decidí dejarlo. Ahora estoy viviendo como una señora o más bien como una ama de casa..., aunque no sé por cuánto tiempo.”*

(Flavia)

Entre las causas familiares también se halla la reagrupación familiar de los hijos. La trabajadora sexual migrante con frecuencia se ve sometida a una gran presión al percibir la incompatibilidad del deseo de traer a sus hijos a España con el mantenimiento de su mejor opción económica. Esta situación personal le genera una considerable angustia y se traduce muchas veces en una demora en la solicitud y materialización de la reagrupación. También existen casos de madres que realizan el trabajo sexual a espaldas de sus hijos, lo que incrementa aún más ese estado de ansiedad<sup>627</sup>.

Por otro lado, las específicas condiciones del trabajo sexual lo asemejan en cierta forma a otras actividades laborales como son las de bailarina, modelo, actriz o incluso deportista profesional que tienen en común el alto grado de exigencia durante un período de tiempo relativamente corto y donde el mantenimiento de una buena forma física y/o la apariencia son fundamentales.

---

<sup>627</sup> Darcy, mujer dominicana de 43 años y que lleva bastantes años trabajando en un club en Lugo. En el 2006 reagrupó a sus tres hijos adolescentes y hasta la fecha ellos no saben que su madre es trabajadora sexual. Darcy les explicó en su día que trabaja en casa de una señora por las noches como empleada del hogar y cuidadora. Al mismo tiempo ha procurado que sus hijos estudien y trabajen y no frecuenten ambientes latinos que podrían delatarla. Otras medidas de precaución que ha adoptado son caminar por la calle siempre por separado de forma que nadie la relacione con sus hijos y llevar una vida lo más discreta posible sin acudir a fiestas ni a lugares de encuentro. En la muestra de estudio, por ejemplo Cielo mantuvo una actitud similar con su hijo mayor durante al menos un año.



*“(...) Otro problema que tenemos en la prostitución es que se trata de un trabajo físico, como otros trabajos, y por eso tienes una vida limitada en la profesión. Por eso, el problema es que tenemos que intentar sacar el máximo provecho económico durante unos pocos años. Igual que las modelos o los futbolistas. Puedes trabajar sólo durante unos años. Hay un tiempo para la prostitución. Cuando envejeces ya no sirves para este trabajo. No puedes poner un anuncio siendo gorda y vieja, claro. Por eso, la chica que es consecuente con esta realidad, va a ganar mucho dinero y ahorrar para el futuro.*

*Con la prostitución yo he conseguido ganar mucho dinero. Ahora ya estoy conforme. Tengo dinero más que suficiente. Por eso, tal vez en un futuro cambie de trabajo. Sólo porque me apetece cambiar. No es que esté descontenta con la prostitución ni nada de eso, sólo que a veces me siento un poco cansada. Aunque, no sé cómo me adaptaré a otro tipo de trabajo. Pero, me siento a gusto en el ambiente. A veces, voy al “Sarai” o al barrio chino sólo para estar con mis amigas, tomar un café y poner un poco de música en la máquina. Yo me voy a ir de la prostitución contenta. He vivido intensamente, y ahora voy a seguir siendo yo misma.”*

*(Bárbara Love)*

Esta visión de la temporalidad a la que hace referencia Bárbara se corresponde con una perspectiva más pragmática de la prostitución. Desde este punto de vista, el trabajo sexual es una opción posible e interesante para todas aquellas que se hallan en situación irregular en el país y/o que careciendo de estudios o de la cualificación necesaria precisan, en cambio, de la obtención de importantes sumas de dinero en un período relativamente corto de tiempo con el fin de conseguir realizar objetivos predeterminados. No obstante, las circunstancias personales serán las que finalmente establecerán la diferencia y condicionarán de algún modo su tiempo de permanencia efectivo en la prostitución. Depende así de variables tan diversas como los objetivos alcanzados, deseos, responsabilidades familiares, nuevas metas y perspectivas de futuro, la obtención o no de un permiso de residencia y/o trabajo, la perseverancia, el amor, la percepción del riesgo, la valoración de su actividad, el grado de satisfacción obtenido y la ambición de cada una. En suma, una interdependencia entre factores personales y contextuales es lo que determina finalmente tanto la entrada como la permanencia en la prostitución (Dalla, 2000)<sup>628</sup>.

---

<sup>628</sup> “Undoubtedly, entry into prostitution and continued work in the sex industry results from the cumulation of multiple interdependent personal and contextual factors; none of which may exist in the same form or to the same degree for all women who prostitute themselves. A “profile” of the prostituted woman (or one who will eventually turn to prostitution) does not exist.” (Dalla, 2000: 345).

*“La prostitución no es lo que la gente cuenta en Brasil. No es cierto que se gane tanto dinero es tan poco tiempo. Todas dicen que vienen para tres meses y que luego regresan, pero después se quedan. La mayoría llega con unos objetivos y unas metas que muchas veces no consiguen. Otras consiguen sus metas y entonces se trazan otras mayores. Yo vine aquí para conseguir una casa y una vez que lo conseguí quise más. Ahora pienso en abrir un negocio, aunque nunca sabes... También pienso en la posibilidad de traer a mis hijos a España, porque aquí se vive mejor y hay menos violencia y menos pobreza. Si las cosas salen bien claro que me gustaría quedarme aquí.”*

*(Simone)*

*“Voy a seguir trabajando en la prostitución, al menos por un tiempo. Tengo que conseguir dinero y un futuro mejor para mis hijos. Más adelante, me gustaría conseguir mis papeles y tener una vida más normal.*

*A veces me siento que no soy nadie. Estoy trabajando en la prostitución y todavía no he conseguido alcanzar mis objetivos. Mi familia también es muy importante para mí. Aunque, en mi familia existen muchos problemas. Por ejemplo, estuve ocho meses y pico sin hablar con mi hermana. Un día me dijo que ella no quería ser cómplice de mi desgracia y que una puta no tiene perdón. Yo sé que un día le demostraré que puedo arreglármelas sola. Pero, la perdono y la quiero igual (...) Mi futuro es una buena casa, un coche bonito, un buen negocio que me dé para vivir a mí y a mis hijos, y si puedo también ayudar un poco a mis padres. En estos momentos, el amor no entra en mis planes. Sé que si vuelvo con Pietro tendremos de nuevo problemas, y si me voy con Francesco sé que no voy a ser feliz. Por eso no pienso en este momento en tener una relación seria. Sólo pienso en trabajar. A veces, me gustaría terminar con todo esto. Pero, ¿cómo?*

*Después de una semana seguramente me marcharé de este piso. Voy a ir a hacer una plaza en Vigo. Luego, me marcharé para Badajoz. Después, quién sabe. Voy a rodar mucho.”*

*(Vivian)*

En algunos casos, la protagonista no se plantea realmente el dejar la prostitución por el momento. A pesar de la infinidad de dificultades y de riesgos que implica el ejercer un trabajo sexual, la gran ventaja, esto es, el dinero hace la función de elemento atrayente y concentrador de todas las energías por las cuales vale la pena todo el sacrificio y así la reorganización mental se realiza en función del trabajo sexual, de continuar trabajando y ganando dinero, de materializar nuevos retos.

*“De Lugo me iré para una plaza en Vigo, y luego marcharé para Andalucía, porque allí se trabaja muy bien. Allí tengo clientes fijos, y puedo hacer fácilmente tres mil*

euros al mes. Seguiré mis plazas. Quiero conseguir dinero suficiente para realizar mis sueños. Uno ya lo he conseguido: mi casa en Brasil. Pero, también quiero hacer mi cirugía plástica. Y montar una peluquería...”

(Marcela)

“Mentiría si dijese que es algo negativo, algo malo en mi vida. Pero, mentiría también si dijese que es una cosa maravillosa. Muchas cosas que quería hacer, muchos sueños que tenía, nunca pude alcanzarlos hasta que empecé a trabajar en la prostitución. Gracias a mi trabajo en España ya terminé de arreglar mi casa, pagué mi moto, pagué deudas que tenía, reformas en la casa de mi madre, etc... Pero, la mayor felicidad es poder ofrecerle a mis hijos todo lo que puedan precisar, y verlos con salud, ropa, estudios...”

(...) Como en el piso el trabajo desde entonces va bastante bien, ahora ya tengo mis planes. Cuando termine mi casa, quiero comprar un terreno para hacer cinco apartamentos para alquilar. De esa forma no voy a necesitar en el futuro seguir en esta vida, y así voy a tener mi dinero y podré hacer cualquier cosa que necesite.

También quiero colocar silicona en los pechos. Sólo por estética. Tengo los pechos tan pequeños... Y me voy a hacer una lipo, sacar un poco de la barriga y también en las piernas...”

(Patricia Eliene)

El dinero es el elemento vertebrador de la prostitución<sup>629</sup>. Su consecución en mayor o menor cantidad y de manera más o menos rápida junto con las propias aspiraciones y objetivos de las trabajadoras sexuales y su mejor o peor capacidad de administración y gestión de esas ganancias serán variables que condicionarán el tiempo real de permanencia en la actividad de la prostitución.

“Estuve en el piso unos dos años. Luego, las cosas empezaron a ir torcidas y entonces fue cuando me vine para Lugo. Durante esos dos años lo pasé de hijoepúchica. Enviaba dinero a montones para Colombia. Me iba al Corte Inglés, a buenos restaurantes, etc. A mí me gustaba andar sola. No mezclaba mi vida personal con mi trabajo, y era una persona diferente durante el día y la noche. Conocí a mucha gente buena, gente de mucha pasta. Hasta que un día las cosas empezaron a irme mal. Me comí todo el dinero en cinco meses. Cuando me di cuenta ya estaba sin plata.

Yo vivo el tiempo y el ratico. Si hubiera ahorrado, ahora quizás tendría casa en Colombia. Pero, no me arrepiento. Para mí la vida es para vivirla y disfrutarla. El dinero es para disfrutarlo. La gente muchas veces no gasta porque es muy caro en la ropa, etc. Yo no pienso así, porque sé que un día a lo mejor no me levanto más.”

---

<sup>629</sup> “(...) la prostitución posibilita obtener un alto poder adquisitivo a mujeres que se situarían en capas sociales bajas y que, con otra actividad, no les sería posible conseguir” (Meneses, 2003: 132-133).

(Cielo)

Pero, como afirma Erika, el dinero también es algo muy relativo. Se puede ganar muy rápido y también se puede perder de la misma manera. Esto no es consustancial de forma exclusiva al trabajo sexual, sino que es corriente en relación con cualquier otra actividad humana que produzca importantes beneficios en un corto período de tiempo<sup>630</sup>. Suele generar ansiedad. Podría establecerse, por ejemplo, una comparación con los agentes de bolsa y especulación financiera o también con algunas actividades ilegales. No hay dinero sin riesgo, que podría concluirse. Y las tentaciones para gastarlo son infinitas.

*“El dinero en la prostitución es algo muy relativo. Hay otras mujeres que han encontrado otros trabajos y que les ha ido bien. Las colombianas, las dominicanas y las cubanas son más responsables con el dinero. Nosotras, las brasileras, en cambio, ya nacemos con la sangre caliente. Somos más locas.*

*Hay chicas que vienen a trabajar y que se saben administrar. Yo no he hecho planes de comprar casa en mi país ni nada de eso. Lo que quiero es quedarme definitivamente en España. Y mi familia nunca me ha chuleado dinero para nada. A mis hijas sólo les envío dinero para regalos, para que se acuerden de su madre. Yo no tengo el problema de muchas mujeres aquí que están todo el tiempo manda, manda, manda. Y que luego, cuando vuelven a su país no tienen nada porque todo se lo ha comido la familia.”*

(Erika)

Algunas mujeres, por esta razón, se muestran escépticas ante la realidad de su deseo de dejar la prostitución en un futuro más o menos próximo. Otras, por el contrario, se reafirman en esa aspiración y tratan de justificar su permanencia en la actividad mediante variadas argumentaciones. La mejor o peor adaptación de la trabajadora sexual al ambiente es también un buen indicador<sup>631</sup>. Por ejemplo, Marcela, joven colombiana que entrevisté en el piso de Romelina y que al finalizar la entrevista me expresaba su intención de abandonar la prostitución ante la menor oportunidad. Marcela me aseguraba que si encontraba un trabajo distinto que le reportase un salario de al menos seiscientos euros al mes ella estaba dispuesta a dejarlo.

---

<sup>630</sup> Pensar lo contrario es síntoma de mantener los estereotipos y prejuicios habituales acerca de la prostitución. Así, se suele evidenciar un escepticismo generalizado ante las posibilidades de planificación de futuro y la capacidad de ahorro de las trabajadoras sexuales, cuando la realidad nos proporciona numerosos ejemplos de sujetos con una perfecta visión racionalizada de su tiempo y de sus recursos.

<sup>631</sup> En este sentido, Solana en su estudio sobre prostitución en Jaén señala que una vez que se han adaptado bien al trabajo en la prostitución, las trabajadoras sexuales cuando ejercen en condiciones aceptables para ellas suelen modificar sus planes, prolongando la permanencia en la prostitución con el fin de materializar nuevos proyectos (Solana, 2008: 88-89).

Casualmente, al cabo de poco tiempo un cliente del despacho me comunicó que estaba buscando una joven para su negocio en la hostelería, que pagaba unos mil euros más extras y que si la persona se encontraba en situación de irregularidad le firmaría el contrato para que pudiese solicitar el permiso de trabajo, oportunidad que yo no dudé en aprovechar a su vez para avisar a Marcela. Como ella ya se había marchado del piso en Lugo, Romelina fue quien me facilitó su número de teléfono y entonces la llamé. Hablé con ella y confieso que me llevé una decepción. Marcela se encontraba en un piso en Orense y me explicó sencilla y claramente que no le interesaba, que ganaba más dinero en la prostitución y que en ese momento no podía permitirse cambiar de trabajo para ganar menos dinero. Situaciones y episodios similares terminaron por contagiarme de ese escepticismo del que hablaba antes y me llevaron finalmente a abandonar mi fútil labor de “redentor”<sup>632</sup>.

*“La prostitución es de pronto una salida, como te digo, es una alternativa para conseguir el dinero que nosotras necesitamos. También en la prostitución se aprenden muchas cosas: como a ver la vida de otra manera, a ver la vida como es de verdad, ves que no todo es de color de rosas, y si quiere uno algo pues tiene que luchar por ello. Esto sería lo bueno, nomás. De todo lo que te pasa aprendes mucho (...) Ahora lo único que quiero es juntar un dinero que me falta para mi casa y montar un negocio, algo que dé para vivir. Al principio, pensaba en quedarme en España. Ahora ya no, porque veo muy difícil legalizarme acá. No quiero quedarme más tiempo ilegal en este país. No, porque no tengo derecho a nada. Es como si no existiera. No quiero seguir estando preocupada por la policía, o por si la gente me está mirando por la calle. En mi país ya sé que ninguno me va a señalar.”*

*(Marcela)*

Contrariamente a lo que yo tenía previsto, Marcela renunció a una oportunidad de regularizarse y de cambiar de trabajo. Ella tenía sus razones, aunque no se evidenciasen en el discurso<sup>633</sup>. Una vez más, el

---

<sup>632</sup> Recuerdo también el caso de Petra, una joven trabajadora sexual rumana con estudios universitarios que se encontraba en situación irregular y que cuando obtuvo la resolución favorable de su permiso de residencia y trabajo, yo ingenuamente le pregunté si a partir de ese momento iba a dejar la prostitución a lo que ella (mirándome fijamente como quien observa a un extraterrestre) me respondió con otra pregunta: si yo conocía algún otro trabajo en el que ella pudiese ganar un mínimo de 3.000 euros mensuales, a lo que luego añadió que ella era todavía joven y hermosa y que se iba a aprovechar de esa circunstancia durante bastante tiempo. Caso parecido al de Paula, una joven brasileña que conocí en el 2008, que obtuvo su permiso de residencia al cabo de un año y que actualmente alterna el trabajo en el piso con varias plazas en distintos clubes. Paula me comenta que no tiene pensado dejar el trabajo sexual por el momento pues esta actividad le reporta ganancias mensuales que nunca descienden de 3.000 euros y que en algunos meses le ha permitido alcanzar la cifra de 8.000 euros.

<sup>633</sup> La situación de irregularidad jurídica es un factor, sin duda, que condiciona la permanencia en la prostitución. No obstante, hay que ser prudentes a la hora de establecer inferencias o cualquier

discurso de los sujetos precisa de ser contextualizado e interpretado de acuerdo con los códigos de una estructura dialógica y de inter-subjetividad que nos aproxima mucho mejor a la realidad social que pretendemos alcanzar y nos aleja de fáciles simplificaciones acerca de la misma.

No es sólo que en la prostitución se manejan cantidades de dinero muy superiores a la media de cualquier otra actividad laboral, sino que también al aumentar el nivel de ingresos y el ritmo de vida en general, los sujetos se acostumbran fácilmente a un incremento en el nivel de consumo y bienestar del que no desean desprenderse.

*“(...) Muchas mujeres, casi el cincuenta por ciento de las que yo conozco, te dicen que sólo están en esto de forma temporal. Pero, luego la gente se acostumbra a ganar más dinero y no va a cambiar.”*

*(Silvia)*

*“La prostitución también te cambia mucho la mente. Yo tenía un objetivo de vida, que era venir a España, conseguir dinero y regresar a mi país. Ahora, sin embargo, prefiero quedarme aquí. Pero, tengo miedo a continuar trabajando en la prostitución todo el tiempo. Tengo miedo a terminar acostumbrándome a la prostitución. Y eso sucede muchas veces porque a las personas nos gusta ganar el dinero fácil.”*

*(Estefany)*

Al mismo tiempo, las alternativas laborales que se ofrecen a las mujeres inmigrantes, fundamentalmente en el sector servicios, no resultan nada atractivas debido a que ofrecen salarios muy por debajo de la media, caso de los servicios de limpieza, cuidado del hogar, cuidado de personas dependientes y la hostelería. Salarios bajos e intensas jornadas de trabajo duro y poco valorado socialmente que es muy difícil que puedan seducir a quienes están acostumbradas a ganar cantidades mensuales superiores a tres mil euros aunque sea en la prostitución. Además, en ciudades como Lugo muchas de las ofertas de trabajo para el empleo doméstico son en el régimen de interna lo que significa que la empleada debe vivir y trabajar

---

determinismo al respecto pues la realidad muestra que cada vez más mujeres con sus permisos de residencia y trabajo deciden mantenerse o comenzar en su actividad como trabajadoras sexuales. Pienso que el contenido de los relatos biográficos en este estudio es lo suficientemente heterogéneo e ilustrativo como para poder recelar de cualquier tipo de planteamiento monolítico de la realidad social. Por esta razón no estoy de acuerdo con Meneses cuando afirma que: “La mujer inmigrante, una vez regulada su situación en nuestro país, se plantea el abandono de la prostitución. Desea continuar en España y busca alternativas de inserción laboral” (Meneses, 2003: 165). Yo añadiría, al menos, a esta afirmación de la autora, que ello no ocurre en todos los casos.

en el domicilio de sus empleadores, perdiendo así toda su autonomía y privacidad en esas condiciones.

*“Es muy difícil trabajar de interna. No tienes horario. Es más difícil que trabajar en la prostitución. Si tú eres una prostituta libre, que no debes nada a nadie, es mucho mejor. Como doméstica no tienes tiempo para nada, ni para descansar, ni para ver la telenovela...”*

*(Janaina)*

Al igual que Janaina, otras mujeres rechazaron la idea. Leticia hizo la prueba durante dos días de trabajar de interna cuidando a una anciana y prefirió prostituirse en un piso. Claudia Milena, Camila, Patricia Eliene y Vanesa también fracasaron en sus intentos respectivos de adaptarse al trabajo doméstico y la hostelería. Pero, también hay casos diametralmente opuestos: Patricia, por ejemplo, después de trabajar durante casi una década como trabajadora sexual en varios países europeos y manejar junto a su socio una red de varios pisos de contactos en Galicia, decide de pronto cambiar de actividad. Tras reagrupar a sus hijos, actualmente disfruta de una vida apacible en un pueblo de Pontevedra y trabaja en un hotel-restaurante. Tiene sus inquietudes y sus proyectos de futuro, pero ya fuera de la industria del sexo. Hoy tiene 43 años y conserva su elegancia, jovialidad y sentido del humor. Hace poco tiempo quedamos para tomar un café y charlar y me comentaba que en cierta manera ha llegado hasta su estado actual gracias a su experiencia como trabajadora sexual. Otras como ella también han abandonado la prostitución: Pamela, Lorena, Amanda, Fernanda, Bia, Paula y más recientemente Silvia.

Nunca puede hablarse de un abandono definitivo, pero sí que en estos casos es más que probable teniendo en cuenta la edad de todas estas mujeres (todas superan la treintena y algunas como Fernanda, Bia o la propia Patricia la cuarentena) así como sus circunstancias personales: Fernanda y Bia nunca se adaptaron bien al trabajo sexual y de hecho permanecieron poco tiempo en activo, el justo hasta que encontraron otra oportunidad; Pamela decidió dedicarse a la hostelería y le ha ido bien; Lorena reagrupó a su hija y también trabaja en la hostelería al igual que ha hecho Amanda; Paula también ha traído a España a sus dos hijas y convive con su pareja; y Silvia, mujer sin par, trabaja en una empresa de maquinaria pesada como conductora y ha ayudado a una de sus hermanas a venir de Rondônia a España para trabajar en una casa de aldea como empleada del hogar interna. Quizás casos como los de Camila o Claudia Milena no son tan diferentes a los de mujeres como Patricia o Pamela. Tal

vez, una de las mayores diferencias sea tan sólo la edad y la percepción de la vida que es inherente a cada etapa del desarrollo del ciclo vital de una persona.

De toda la información disponible puede concluirse que el intervalo 20/40 años de edad es el más recurrente entre las trabajadoras sexuales brasileñas y colombianas. Las diferencias registradas son significativas y dependen de cada caso concreto. No hay que olvidar tampoco que el discurso de la provisionalidad se haya también imbricado en el propio proceso migratorio (Ramírez Goicoechea, 2007)<sup>634</sup> y no sólo está presente en relación con las especiales circunstancias del trabajo. Así, las que menos tiempo permanecen en la prostitución son los casos de aquellas mujeres que no terminan por adaptarse a las duras condiciones del trabajo sexual (Bia, Fernanda) y las que acumulan más años de ejercicio son las que en cierta forma han llegado a adaptarse mejor y a profesionalizarse en el oficio movilizandorecursos y consiguiendo el éxito (Romelina) y aquellas otras que sin contar con demasiados recursos no se han adaptado bien a otras alternativas laborales (Patricia Eliene, Camila, Marcela, Karen, Sandra)<sup>635</sup>.

Dentro de la muestra cualitativa de estudio el intervalo oscila, pues, entre el escaso año de Bia y la práctica totalidad de la década de Romelina o Karen. En cualquier caso, el transcurso de la mayoría de estas mujeres por una ocupación en la industria del sexo es lo suficientemente amplio y real como para poder plantear y considerar la prostitución seria y efectivamente como una opción laboral, trabajo al fin y al cabo que hoy se desarrolla en unas condiciones muy difíciles (y a veces hasta deplorables) no tanto derivadas de la propia naturaleza de esta actividad, sino de las duras y arbitrarias prescripciones legales y morales que se imponen desde los estamentos de poder de nuestra sociedad.

---

<sup>634</sup> “La representación social que el inmigrante se hace de su propia trayectoria vital en este ámbito dista mucho de abordar la cuestión en toda su magnitud (...) El sujeto no controla todo lo que imagina o quiere su destino” (Ramírez Goicoechea, 2007: 468).

<sup>635</sup> La trabajadora sexual brasileña de más edad que he conocido personalmente durante estos años ha sido Isabella, tía de Bruna, que está en la cincuentena y que lleva más de veinte años en el oficio. Casada con un español y con la doble nacionalidad, nunca ha querido dejar la prostitución que ella ejerce en el piso. Asimismo, en algunos clubes de los alrededores de Lugo así como en el barrio chino en el centro de la ciudad existen mujeres colombianas y dominicanas de esa misma franja de edad.



## CAPÍTULO XVII. CONCLUSIONES

Al comienzo de este estudio esbozaba una hipótesis general, que era más bien una llamada de atención sobre las distorsiones constantes que los agentes institucionales ejercen sobre la realidad social de la prostitución hasta el extremo de presentar públicamente una imagen totalmente desfigurada de este fenómeno. Hipótesis que como cualquier otra posible venía a ser en el fondo una excusa para investigar y profundizar en el objeto de estudio. Y creo que tras este amplio recorrido, la hipótesis citada se halla sobradamente verificada, hasta tal punto que algunos de mis hallazgos de campo sobrepasan las intuiciones y expectativas iniciales. En cierta forma, es como abrir la trastienda y ver el mundo al revés.

Desde el primer momento mi esfuerzo ha ido dirigido a captar y recoger el punto de vista *emic* de los actores sociales, particularmente de las trabajadoras sexuales migrantes que ejercen la prostitución. Por esta razón, mi aproximación metodológica es básicamente etnográfica y etnosociológica, centrada en el trabajo de campo, en sus avatares y revelaciones, y más allá de cualquier tipo de anclaje de carácter teórico. El uso del método biográfico, tal y como ha quedado aquí expuesto, y la elaboración paulatina de estos cuarenta y cuatro relatos biográficos son mis mejores argumentaciones a la hora de tratar de mostrar en detalle la vida cotidiana de las protagonistas en una visión diacrónica que contiene tanto lo individual como lo colectivo. Son, así, estas dos dimensiones que componen cada una de las trayectorias vitales de las migrantes las que nos ofrecen esa panorámica global del funcionamiento de la prostitución en la ciudad, fundamentalmente la que tiene lugar a través de los pisos de contactos, aunque no sólo en esta modalidad pues la realidad y la interacción es mucho más rica y compleja. En este sentido, la alternancia entre las distintas formas de ejercicio de la prostitución es evidente y como norma general, las trabajadoras sexuales intercambian de contexto tan fácilmente como cambian de lugar. La movilidad es constante. Por ello resulta difícil encasillar a las trabajadoras sexuales.

El enfoque histórico de las entrevistas se ha llevado a cabo con la idea de reconstruir el itinerario vital de los actores sociales, profundizando en el significado de sus acciones y toma de decisiones, sin esperar con ello encontrar importantes factores etiológicos de la prostitución en los que, sinceramente, no creo. Para ello, he clasificado los resultados del estudio en sentido diacrónico y en forma de biograma donde los hechos se estructuran y los discursos se exponen al análisis de-constructivo del paradigma trafiquista que domina actualmente el abordaje multidisciplinar

del fenómeno de la prostitución. Así, he comenzado con una inmersión en la vida socio-familiar en el país de origen, tratando de resaltar aquellos elementos y circunstancias más relevantes y que, por lo tanto, han podido afectar de alguna manera a la eclosión del proyecto migratorio y a la evolución de los particulares itinerarios de las protagonistas. Y es aquí donde pienso que debe de diferenciarse nítidamente entre lo que es una realidad socio-histórica determinada que sirve de marco global a las diferentes trayectorias vitales y lo que constituye, en cambio, un cúmulo de experiencias subjetivas que afectan a cada una de esas trayectorias particulares. Siendo tal vez sencillo dejarse arrastrar por la particular dureza de algunas de estas experiencias (malos tratos, abusos, pérdida de seres queridos, etc) de modo que puedan establecerse inferencias entre éstas y los comienzos en la prostitución, no hay prueba sólida alguna que avale tal circunstancia y considero, pues, faltos de suficiente rigor científico muchos de esos estudios que continúan empeñándose en descubrir las raíces patológicas de la prostitución dejándose llevar por un fatal determinismo psicológico que pretende particularizar las consecuencias de conflictos universales en el colectivo de las trabajadoras sexuales.

Por el contrario, los grandes factores estructurales sí que pueden resultar más determinantes sobre todo en lo referente al proyecto migratorio. Así, el perfil es el de una mujer joven, soltera, de origen urbano, sin empleo y con responsabilidades familiares y/o firmes deseos de labrarse un futuro mejor. En cuanto a la verificación de diferencias en la estructura familiar de modo que predomina la unidad familiar de tipo nuclear en el caso de las colombianas y el modelo monomarental para las brasileñas, estas diferencias guardan una estrecha relación con la diversidad socio-cultural existente entre ambas sub-muestras, descartando, en principio, la concurrencia de otros factores. Algunos estudios citados como el de Oso (1998) demuestran que el modelo familiar monomarental encuadrado en un contexto de precariedad laboral actúa muchas veces precisamente como motor de la capacidad de agencia de las mujeres jefas de hogar y como elemento que puede incentivar el propio proyecto migratorio. De lo que se desprende también que esa misma estructura familiar puede convertirse en la referencia o modelo de las hijas que emprenden luego la aventura migratoria. De esta forma, las migrantes se perciben como sujetos con gran capacidad de agencia, que quieren revelarse contra una posición social desventajosa que subjetivamente las constriñe y donde la “lucha por la vida” es también fruto de un proceso social de aprendizaje.

Es igualmente destacable el hecho de que un tercio de la muestra hubiera ya trabajado en la prostitución con anterioridad a viajar a España. Esto

demuestra que una parte importante de las migrantes quieren dar el salto a Europa con la firme intención de continuar con su actividad, extremo que ya se ha mencionado en estudios anteriores (Meneses, 2003; Agustín, 2004; Piscitelli, 2007) y que descarta la interpretación trafiquista de estos flujos. Resulta, pues, paradójico que la ansiedad institucional que mueve a nuestras autoridades al cierre sistemático de fronteras desarrollando una línea de acción inquisitorial en los aeropuertos para detectar/rechazar a posibles trabajadoras sexuales migrantes se compagine luego con un discurso claramente trafiquista donde el intervencionismo estatal se justifica a través de la victimización de esos mismos migrantes.

Los intereses político-jurídicos de los estamentos sociales de poder son los principales generadores de una línea ideológica conservadora que termina imponiendo políticas públicas y medidas restrictivas que afectan fundamentalmente a los grupos más desempoderados de nuestra sociedad. En el campo de la sexualidad, tradicionalmente constreñido por la moral social, este proceso toma la forma de un “pánico moral” y sirve de marco apropiado para la construcción social de la realidad del tráfico y la explotación sexual legitimando así el control institucional sobre los migrantes y las trabajadoras sexuales. El tráfico y la deuda son sendas construcciones estereotipadas producidas a lo largo de este proceso. No se trata sólo de una vulgar e inocente generalización de hechos o exageración en la perspectiva, sino que el enfoque trafiquista obedece a una manifiesta, consciente y malintencionada tergiversación de la realidad. Por ello, y siguiendo a otros investigadores que cuestionan seriamente esta perspectiva a partir de anteriores estudios (Oso, 2001; Agustín, 2002; Solana, 2003; Brussa, 2004; Rodríguez Martínez, 2008) desde aquí quiero sumarme al firme rechazo del enfoque trafiquista como referente analítico para la prostitución, proponiendo urgentemente otros enfoques y referentes de análisis más neutros como son las redes migratorias, el liberalismo sexual o la reformulación de la prostitución como actividad laboral libremente consentida y pactada entre partes. Rechazo que no es producto de un análisis deductivo, sino que se deriva de los resultados empíricos obtenidos en el presente estudio y que a continuación paso a resumir.

Si bien de la muestra cualitativa se desprenden 6 casos de mujeres (Ángela/ Claudia Milena/ Patricia/ Leticia/ Bia/ Fernanda) que no construyeron su proyecto migratorio sobre la base de ejercer un trabajo sexual en España. No obstante, una vez analizados los relatos biográficos de cada una de ellas puede observarse que en todos estos casos, independientemente de las circunstancias concurrentes, la inserción en la industria del sexo se produce con posterioridad ya en destino tras una decisión deliberada y consciente de los sujetos, por lo que no existe tráfico

ni explotación sexual. En el resto de los casos, todas las protagonistas integraron perfectamente ya en origen la actividad de la prostitución en su proyecto migratorio. Es decir, que la totalidad de la muestra constituye una sólida prueba empírica de la inviabilidad del análisis trafiquista de la cuestión. Prueba que se ve reforzada, a mayor abundamiento, por los resultados obtenidos a través del cuestionario con una muestra mayor y con las entrevistas realizadas con diferentes informantes.

En todos los casos se observa un proceso migratorio que puede deslindarse en sucesivas etapas a lo largo del ciclo vital de las migrantes y que recorre desde los motivos para viajar a la entrada en la prostitución en el país de destino, pasando por la consciente planificación del viaje, el traspaso de fronteras, la llegada y asentamiento en destino, y el desarrollo de la actividad en la industria del sexo así como la movilidad dentro de la misma. Es, en sí, un proceso denso y complejo que no permite simplificaciones ni reduccionismos en su interpretación y en el que intervienen factores sociales e individuales. Complejidad que ya se manifiesta en la génesis del proceso migratorio desde el momento en que junto a motivos estrictamente económicos convergen otros de carácter familiar, afectivo o puramente subjetivos. Pero, complejidad que se hace más evidente, si cabe, en la riqueza de la nutrida malla de redes sociales que intervienen a lo largo de todos estos procesos, donde las redes familiares e informales para el favorecimiento de la migración se convierten en destacadas protagonistas junto a los sujetos migrantes. Así, la lectura de los relatos biográficos nos desvela el tupido entramado de redes sociales de apoyo que fueron tejiéndose de manera informal, constituyendo auténticos tandems (Sandra/ Leticia; Romelina/ Tania) o tríadas (Silvia/ Janaina/ Patricia Eliene) para la migración. De hecho, la mitad de la muestra se corresponde con la forma de migración autónoma o semi-autónoma (recurriendo a préstamos de dinero o ayuda de algún tipo en el seno familiar y/o el círculo social más cercano) y en el resto existe una gran variabilidad de casos en los que participan también amigos, conocidos e intermediarios con los que se contraen deudas dinerarias y obligaciones de variada condición. Las cantidades adeudadas por este concepto son muy variables y oscilan entre los 1.800 euros y los 6.000 euros, existiendo un solo caso, el de la travesti Marcela, en que se sobrepasa ese intervalo y la cantidad adeudada llega a los 12.000 euros. En cuanto a los acreedores, éstos son en su mayoría dueños y/o encargados de club debido a que lo más habitual es que las trabajadoras sexuales comiencen su andadura en un negocio de este tipo, cambiando a la actividad en un piso sólo en un momento posterior. La excepción a esta regla es que la migrante se comprometa directamente con los dueños de un piso y en este sentido, de los 3 casos aquí constatados se infiere que las

cantidades adeudadas son significativamente inferiores: 2.500 euros (Pamela y Lorena); 1.800 euros (Bárbara Love).

Por otro lado, la deuda se ha convertido en un elemento de importante contenido simbólico para el enfoque trafiquista, ignorando la realidad de que la asunción de este tipo de obligaciones ha sido corriente en todos los procesos migratorios a lo largo de la historia. Para abolicionistas, feministas institucionales y poderes públicos de distinto signo la deuda es el elemento catalizador de los anhelos paternalistas constructores del proceso de victimización de las trabajadoras sexuales. El discurso dominante no entiende la migración para la industria del sexo sin la acción constrictora de la deuda, silenciando, al mismo tiempo, el abuso cuando éste aparece en otros contextos. Cuando la realidad muestra justo lo contrario, es decir, que incluso en aquellos supuestos en los que las migrantes pactaron una cantidad, ésta no es abusiva, sino en la mayoría de los casos moderadamente razonable: Amanda (2.000 euros); Ana Paula (2.500 euros); Bárbara (1.800 euros); Simone (2.600 euros); Pamela (2.500 euros); Lorena (2.500 euros); Bianca (3.000 euros); Duda (3.000 euros); y Vanesa (3.000 euros). Esto significa que la mera obtención de una contraprestación o interés se criminaliza en la industria del sexo, lo que no sucede para otros sectores.

Y en lo que se refiere al tiempo y forma en la liquidación de la deuda los resultados de la investigación también desmienten este particular discurso al constatar que: 1º) las migrantes devuelven en muchos casos estas cantidades en poco tiempo, a veces unas semanas o en tan sólo unos días de intenso trabajo; y 2º) en aquellos supuestos en los que la deuda resulta manifiestamente abusiva, interviene engaño o la cantidad se incrementa injustificadamente en destino, las migrantes expresan con mayor frecuencia su desacuerdo, tratando de re-negociar las condiciones, oponiéndose al pago u optando incluso por “volarse”, esto es, marcharse clandestinamente del club y del control de los acreedores. Esta última opción ha sido la escogida por, al menos, 8 sujetos de la muestra, cantidad nada desdeñable dado que viene a significar casi la mitad de la sub-muestra de migrantes con deuda, lo que evidencia una indiscutible capacidad de agencia en todos estos actores sociales. Por otra parte, el hecho de que algunas de las trabajadoras sexuales que “se volaron” de un club de Lugo permaneciesen luego en la ciudad sin mayores problemas es bastante indicativo de que los intermediarios y acreedores que les prestaron el dinero no formaban parte de un entramado estrictamente mafioso u organización criminal al uso.

En cuanto a la acción de los medios de comunicación, ésta se dirige preferentemente a la construcción y puesta en escena de imágenes impactantes donde la sensación prima siempre sobre la información, ofreciendo una perspectiva claramente sesgada de la realidad de la prostitución y causando una importante alarma social frente a la opinión pública, la cual, consecuentemente, se posiciona de forma parcial sobre el fenómeno. De esta manera, los “mass media” se convierten en agentes de primer orden en los procesos de criminalización/ victimización/ estigmatización de una actividad que al mismo tiempo les reporta ingentes beneficios económicos a través de la publicidad de los anuncios de contactos. Recuérdese, en este sentido, que tan sólo Romelina gasta mensualmente alrededor de 10.000 euros en publicidad de su negocio en la ciudad. Por ello, no deja de ser paradójico y cínico el tratamiento que habitualmente ejercen los medios acerca de la prostitución.

A lo largo del capítulo dedicado a los pisos de contactos, he intentado ofrecer una visión general sobre el funcionamiento cotidiano de este tipo de negocios. El cruzamiento de los relatos permite disponer de un interesante prisma con el que observar todo ese microcosmos dentro de la industria del sexo local que son los pisos. Pero, en este caso también se ha recabado valiosa información a través de la observación participante y de las conversaciones informales con diversos actores periféricos. Aunque con todas las reservas que entraña cualquier cuantificación sobre este asunto, la cantidad del medio centenar de pisos (50/60) es orientativa para la ciudad de Lugo. Si bien el porcentaje de pisos visitados (un total de 15) puede considerarse significativo, lo verdaderamente importante aquí es haber permanecido y presenciado la interacción social en pisos de estilo y tamaño diferentes, incluyendo en esta muestra los negocios más representativos del sector durante toda una década.

Como características generales se han apuntado las siguientes: a) ubicación diseminada por toda la ciudad; b) carácter efímero (salvo excepciones); c) proliferación durante los últimos años, lo que ha provocado una mayor presencia de este tipo de negocios en la industria del sexo; d) gerencia muy feminizada; e) publicidad a través de anuncios en la prensa; f) existencia de normas de regulación interna; g) oferta de servicios especializados; y h) reparto de las ganancias a través de un porcentaje previamente establecido. Pueden establecerse diferentes tipologías en función de la estructura, jornada de trabajo y tamaño de estos negocios.

. Estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jerárquica (“plaza”/ comisión)</li> <li>Informal</li> <li>Domicilio particular</li> </ul>
. Jornada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Completa (horario preestablecido/ 24 horas)</li> <li>Parcial</li> </ul>
. Tamaño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grande (6 o más)</li> <li>Mediano (4/ 5)</li> <li>Pequeño (2/ 3)</li> <li>Individual</li> </ul>

No existe un perfil claramente definido de la trabajadora sexual de piso de contactos. La mayoría de las trabajadoras sexuales han ejercido también en clubes y algunas incluso en la calle. Mujeres como Sandra, Natalia, Bárbara Love, Bianca, Duda, Flavia, Janaina, Vivian o Mónica y travestis como Marcela han pasado por casi todas las modalidades imaginables de ejercicio de la prostitución. Es tan sólo un síntoma de la extensa fluidez y constante movilidad existentes dentro de la industria del sexo. Las diferencias se articulan en base a las preferencias que presentan las trabajadoras sexuales en términos comparativos y a través de su propia experiencia. La percepción subjetiva de estas diferencias se expresa así en forma de ventajas e inconvenientes, siendo la ponderación de ambas circunstancias en un momento determinado lo que conduce a la trabajadora sexual a decantarse por un lugar u otro de desarrollo de la actividad. Como ventajas de trabajar en un piso se señalan: la ausencia del rito del flirteo; horarios más compatibles con la vida cotidiana; entorno más saludable; y menor presencia policial. Por el contrario, como inconvenientes ellas apuntan a: la disminución de las ganancias; mayor sofisticación en los servicios; percepción de inseguridad; y cierta sensación claustrofóbica al tener que permanecer durante muchas horas seguidas en el interior de un inmueble.

Como característica relevante de este tipo de negocios hay que citar una gerencia altamente feminizada. La mayoría de los dueños y encargados de los pisos en Lugo son, en realidad, mujeres. Mujeres que, además, han trabajado y/o trabajan también como prostitutas lo cual les proporciona una experiencia y una perspectiva que no suelen poseer los gerentes de los clubes de alterne. Brasileñas y colombianas dominan el sector. La presencia de travestis en los pisos también es una circunstancia destacable, alcanzando un notable éxito en el volumen de trabajo global. Por otra parte, el mercado se halla muy concentrado en unos pocos pisos, existiendo al mismo tiempo una gran cantidad de negocios que funcionan de forma autónoma en régimen de cooperativismo, lo que es un claro síntoma de liberación del sector, proporcionando mayores dosis de independencia a las trabajadoras sexuales. El carácter informal y el ambiente distendido son la norma en estos pisos de pequeño y mediano tamaño. Esto también denota muchas veces una disminución en el nivel de profesionalización y un estilo de trabajo que podría calificarse de prácticamente artesanal.

Al igual que la mayoría de las trabajadoras sexuales encajan difícilmente en una clasificación por lugar o modalidad de ejercicio de la prostitución, resultando la alternancia entre éstas un flujo constante, en el caso de los clientes es asimismo artificioso designar tipologías en base a las diferentes formas del negocio, pues los clientes también saben alternar entre las mismas. Aún así, los pisos al ofrecer una mayor discreción y anonimato atraen a determinados clientes que prestan especial consideración al hecho de evitar miradas ajenas. Por otro lado, hay también hombres que recelan de los clubes y prefieren acudir al sexo de pago en los pisos por sentirse sencillamente más cómodos en este ambiente más familiar, por disponer de tiempo de ocio sólo durante el día, por pretender servicios más especializados o bien por desear mantener relaciones con otros hombres o travestis. Efectivamente, en todos estos casos los deseos y fantasías del cliente son más difíciles de conseguir, cuando no imposibles, en otro tipo de establecimientos como los clubes de alterne, donde el horario nocturno, el funcionamiento del negocio y las características de las trabajadoras sexuales imponen sus propias restricciones. En general, el cliente que accede a un club se halla más expuesto socialmente, lo que no ocurre en los pisos donde la máxima a seguir suele ser la discreción.

Las categorías émicas para la clasificación clientelar son: “buenos” y “malos” o “pesados”; y “nuevos”, “fijos” y “de la casa”. La segregación étnica no parece ser relevante, salvo para el caso de los marroquíes, en el que bastantes trabajadoras sexuales coinciden al incluirlos en el grupo de los “malos” y/o que inspiran rechazo. Las protagonistas de los relatos



también coinciden al manifestar que la mayoría de sus clientes son “gente normal”, algunos muy agradables y seductores, y tan sólo una minoría presenta un variable grado de conflictividad. Entre estos clientes “malos” y “pesados” se encuentran: jóvenes/ viejos/ ebrios/ drogados/ rehúsan el preservativo/ regatean/ ofrecen “ayuda”/ insatisfechos y en lugar muy destacado, los sucios. Esto es, la falta de higiene corporal de los hombres constituye la queja más firme y reiterada en el discurso de las trabajadoras sexuales, muy por encima de cualquier otra circunstancia. Para explicar esta realidad me he servido de parámetros socio-culturales y también del estigma asociado a la prostitución desde el cual la falta de higiene corporal es un síntoma más de ese desprecio social y falta de respeto hacia quienes practican el sexo de pago profesionalmente. En el resto de categorías la percepción es más subjetiva y en algunas situaciones como la demanda de servicios sexuales por parte de clientes bajo la influencia del alcohol y/o drogas, las trabajadoras sexuales presentan una gran ambigüedad al debatirse entre el posible rechazo que pueden inspirar este tipo de clientes y los mayores beneficios económicos que habitualmente se obtienen trabajando con ellos.

Al margen de cualquier tipología, lo que he querido mostrar es la realidad cotidiana de la interacción entre prostituta y cliente, tratando de profundizar en sus entresijos, de-construyendo los estereotipos. Para ello me he servido de los relatos biográficos pero también de mis conversaciones con los clientes, amigos y novios de las trabajadoras sexuales, amplificando así la perspectiva de análisis. Durante la transacción sexo-comercial ambas partes juegan su papel en un plano teóricamente simétrico, interviene una negociación y se marcan unas pautas en aras de conseguir una mutua satisfacción en el intercambio. Pero, en la práctica, el trazado de los límites puede ser fácilmente rebasado, difuminando las fronteras y dando lugar a una confusión de roles. Esta nueva situación puede obedecer a ocultas intenciones de cualquiera de las dos partes, intentando lograr una posición ventajosa frente al otro, o bien puede ser la consecuencia de impulsos inconscientes e imprevisibles. En el primero de los casos hay muchas veces una falta de claridad y transparencia en los códigos intervinientes durante la negociación, como cuando la trabajadora sexual se compromete a satisfacer deseos explícitos de su cliente sabiendo de antemano que no va a cumplir, o también cuando el cliente expresa previamente su conformidad a las condiciones y luego insiste en la petición de una práctica sexual de riesgo. El resultado es invariablemente el conflicto. En cambio, cuando la transmutación de roles viene originada por un contexto de mayor confianza entre las partes, re-negociando entonces la situación y produciéndose una confusión de roles en un plano de afectividad (cliente/ amigo; cliente/ novio) aunque el

germen del conflicto está siempre presente, puede también re-conducirse la situación hacia la obtención de beneficios recíprocos como cuando el cliente/ amigo colabora en el alquiler del piso o con un contrato de trabajo para adjuntar a la solicitud de un permiso de residencia.

Los testimonios de las trabajadoras sexuales son ricos en todos estos detalles. La impronta que dejan determinados clientes, amigos y oportunistas en el itinerario vital de estas migrantes son una muestra más de la complejidad de las relaciones humanas aún en aquellos contextos que se suponen dominados por pautas estrictamente ritualizadas. Por otra parte, el discurso de las trabajadoras sexuales acerca de sus clientes cotidianos revela una actividad normalizada, lejos de los estereotipos y prejuicios al uso. La mayoría de los demandantes de sus servicios son hombres que sólo pretenden satisfacer sus deseos más íntimos, sexuales y afectivos para lo cual optan por pagar a otra persona. No son seres perversos, de la misma forma que las trabajadoras sexuales tampoco son seres fríos y/o meras gimnastas sexuales, desde el momento que la empatía y las habilidades sociales resultan necesarias para un buen desempeño profesional. Representar una actuación y saber fingir se convierten así en recursos técnicos indispensables para estas actrices del sexo, pero no sólo para ellas, al igual que la capacidad de mostrar atención y afecto según los casos pues la variedad de las necesidades del cliente lo requiere.

Sobre prácticas sexuales específicas en los pisos hay que mencionar aquellos servicios minoritarios como el trío, el sado-masochismo, la “lluvia dorada”, la penetración anal y un amplio elenco de lo que las trabajadoras sexuales denominan como “fantasías”. Con el fin de atraer a la clientela que demanda este tipo de servicios, es frecuente incluir referencias expresas en el contenido de los anuncios. Aún así, el servicio más demandado es la práctica heterosexual normalizada, lo que se conoce en el medio como un “servicio básico”, que incluye una felación y la ejecución del coito intercambiando posiciones. Por otro lado, la mayoría de las trabajadoras sexuales tienen también sus propios tabúes y rechazan la realización de ciertas prácticas, siendo el “griego” y el “lésbico” los servicios más rechazados por ellas. Esta circunstancia, lógicamente, supone una limitación en el desempeño profesional y en ocasiones es fuente de conflictos con las dueñas de los pisos. La máxima de Marta de que “para ser puta hay que ser una puta completa” es muy elocuente en ese sentido. Aunque, en los clubes también se observa la ejecución de prácticas sexuales periféricas, el entorno de mayor discreción y complicidad que proporcionan los pisos induce a los clientes a acudir a este tipo de negocios para satisfacer sus deseos.

Al margen de las particulares preferencias de las trabajadoras sexuales, éstas suelen poseer una visión amplia y maleable acerca de la sexualidad lo que tiene una incidencia más bien favorable en la esfera privada. Lejos del estereotipo de la prostituta frígida, la mayoría de las trabajadoras sexuales mantienen una vida sexual activa e intensas relaciones afectivas de pareja. La mayoría afirma poder disfrutar del sexo incluso mientras trabajan. Algunas de las protagonistas como Flavia, Mónica o Érika van aún más lejos y se afirman en su posición de vanguardia experimentadora de nuevas sensaciones. Por eso, quien se afirma y ratifica en la tesis de que las prostitutas son mujeres frías, que aborrecen el sexo y a los hombres fuera del trabajo, sencillamente no ha estado jamás con una prostituta. Se hace necesario, pues, una urgente aproximación etnográfica a las prácticas sexuales, a las imágenes que construyen deseos y fantasías, a los procesos socio-sexuales y al significado que les asignan los actores. Sobra mucha teoría y hay una ausencia asombrosa de investigación empírica sobre prácticas sexuales. La dificultad inherente de la técnica de la observación para recabar información en determinados contextos sociales se ha convertido ya en una estéril justificación para claudicar ante los primeros escollos embarazosos. Si los científicos sociales alardeamos tanto de la depuración metodológica en nuestros estudios e intentamos proponer un diseño de investigación perfectamente articulado, no deberíamos descartar de antemano ciertas implicaciones por cuestiones estrictamente morales. El trabajo de campo no debe, pues, de permanecer sujeto a la premisa de un sujeto investigador asexualado (Kulick, 1995; Markowitz, 2003; Nieto, 2003c), máxime teniendo en cuenta que las propias prácticas sexuales forman parte del objeto de estudio. Por esto mismo, si durante el abordaje del campo en el marco de la industria del sexo buscamos tanto el amparo de las justificaciones quizás sea debido a que, en el fondo, no dejamos de estar impregnados del discurso abolicionista. La opción que yo he tomado ante este dilema y que como receta me atrevo a proponer aquí es la de una triangulación metodológica que incluya junto a la información verbalizada elaborada a través de los relatos biográficos y de los resultados de cuestionario, también información de primera mano procedente de la observación participante hasta en su versión más extensa y radical como observación experimentadora. Esta forma de aproximación a la realidad de las prácticas sexuales proporcionará una mayor veracidad y fiabilidad en la información sobre comportamiento sexual, social y de salud.

Junto a la perentoriedad de investigación empírica sobre prácticas sexuales en la prostitución, se hace también necesario el profundizar sobre la posible transmutación de roles de género en las trabajadoras sexuales. A lo largo de este estudio se ha podido observar cómo las informantes tratan de dar una explicación situacional a ese proceso de re-socialización por el

cual aquellas trabajadoras sexuales que se profesionalizan en prácticas lésbicas terminan con el tiempo desarrollando una de-construcción en sus respectivos roles de género, manifestando por ejemplo un comportamiento sexual lésbico o bisexual. De todas formas, la información aquí disponible es claramente insuficiente, por lo que sería muy conveniente emprender estudios socio-antropológicos en ese sentido.

La dimensión sanitaria de las prácticas sexuales cobra especial relevancia con los usos y desusos del preservativo, elemento catalizador de representaciones sociales y particulares significados que le asignan los sujetos. Erigido como paladín del “sexo seguro” y símbolo también de la profesionalización en el ambiente, su “correcta” utilización se torna, por el contrario, en problemática y tropieza con una auténtica sucesión de obstáculos: factores psico-sociales, rasgos culturales, situaciones de desigualdad durante la negociación, consumo de sustancias tóxicas, etc. Pero, en general, la aceptación y/o negación del riesgo va asociada a dos tipos de situaciones muy concretas, que son: 1º) el contexto de desigualdad entre las partes que deviene en ausencia de empoderamiento de la trabajadora sexual; y 2º) la transmutación de roles hacia un plano donde la afectividad y las emociones cobran mayor protagonismo. En el primero de los casos la actitud de rechazo del uso del preservativo por parte del cliente toma con frecuencia la forma de estrategias del tipo “clientes de la casa” a través de las cuales se intenta justificar la ausencia de protección en base a una teórica y singular versión endogámica de la prostitución. En cambio, mediante la transmutación de roles por la cual el trabajo sexual termina difuminando sus propios contornos, pasando a convertirse dentro de un “continuum” en una relación convencional más, la negativa a usar barreras profilácticas se fundamenta no tanto en una imposición como en una decisión de mutuo acuerdo, por lo que también al estrecharse los lazos esa misma negativa se fortalece. Se confirma así, lo que ya han avanzado antes otros estudios, en el sentido de que el riesgo emerge precisamente allí donde las partes se sienten más seguras.

La ambivalencia del uso del preservativo explica también que al mismo tiempo que su defensa “a ultranza” se convierte en señal de identidad profesional, el reproche del desuso ajeno funcione como verdadero estigma social de clase dentro de la industria del sexo. Surge así una etiqueta de exogrupo: las que hacen mayor número de pases, las rumanas, las africanas, etc, quienes se convierten en el objeto de las iras del resto de las trabajadoras sexuales para las cuales el desuso del condón se revela como una práctica de competencia desleal que perjudica a todo el colectivo. Tarea de intensa desacreditación social, que como en otros casos, se ve envuelta en un clima de particular cinismo.

Al margen de estas acciones de estigmatización por parte de los sujetos ya estigmatizados, procesos sociales que Goffman (1998) define como de purificación endogrupal y de prueba de ambivalencia de identidad, durante el trabajo de campo también se han observado diferentes tipos de problemas en el área de salud que paso aquí a relacionar: a) oferta de prácticas sexuales de riesgo a través de los anuncios; b) deficiente manipulación del preservativo; c) prácticas abortivas de alto riesgo; d) dificultades de acceso normalizado a la tarjeta sanitaria e inexistencia de un protocolo de salud específico para el trabajo sexual; y e) alto nivel de ambivalencia en relación con las drogas. La convergencia de tan diversos factores con las subjetivas representaciones sociales de las trabajadoras sexuales hacia el uso del preservativo puede derivar, y de hecho ello ocurre en ocasiones, en el desempeño de la prostitución en condiciones precarias o poco favorables a las que sería conveniente poner acotamiento. Empresa de mayor calado requiere tal vez emprender una radical modificación en los hábitos socio-culturales de higiene de la población general, habida cuenta del unánime y contundente reproche que sobre esta circunstancia vierten las trabajadoras sexuales migrantes en España, cuestión que deja ya incluso en segundo plano a la propia problematización del preservativo.

Pero, más allá de cualquier queja acerca de los clientes, la mayoría de los reproches de las trabajadoras sexuales se concentran en otro tipo de agentes, fundamentalmente, la policía. La omnipresencia de la institución policial en la industria del sexo obedece a la existencia de un ordenamiento jurídico que se caracteriza por su alto nivel de confusión y por una creciente criminalización de todos los actores que circulan en el ambiente. Esta situación determina las relaciones asimétricas entre trabajadoras sexuales y agentes de la ley, fomentando la inseguridad y la génesis de la corrupción. Además, la intrusión de la policía en la industria del sexo es tan dilatada, intensa e imbricada que ha terminado por percibirse erróneamente como una interacción natural, como si fuese algo consustancial a la propia industria del sexo y no el resultado de las diferentes políticas públicas conservadoras y contrarias a la migración. De ahí que los casos descritos de abuso y corrupción policial no deben de interpretarse como casos aislados, sino más bien como la lógica consecuencia de un sistema burocrático-funcional perverso que oprime a los sujetos más vulnerables y los constriñe hacia los márgenes de la sociedad. Si existe el problema de un abuso policial endémico (Agustín, 2004) o de violencia institucional (Juliano, 2005) en la industria del sexo es debido, sobre todo, a que la institución policial se halla muy condicionada por un ordenamiento jurídico conservador, moralista y que ha suscitado el “pánico moral” a través de la construcción social de la trata y el tráfico como asuntos de emergencia nacional.

La descripción de las experiencias con la policía que hace la mayoría de las trabajadoras sexuales viene a expresar un central significado en el ciclo vital de las migrantes, adquiriendo un particular simbolismo en clave de éxito o fracaso el traspaso de fronteras. De esta manera, la policía es el enemigo y nunca un aliado, que toma formas diversas (inquisidor, captor, ejecutor), materializa los peores designios (detención, retención de pasaporte, orden de expulsión, internamiento, deportación) y sabe aprovechar con oportunismo su posición de clara dominación en el entorno (solicitud de favores sexuales, chantaje). Frente a ello, las trabajadoras sexuales aunque vulnerables y en desigualdad de condiciones, no se muestran pasivas, sino que luchan y reivindican sus derechos o bien tratan de adaptarse a la nueva situación de la forma que más les beneficie, implementando estrategias, llegando en ocasiones a participar activamente en el juego de la prostituta y el policía, convirtiéndose en delatora o protegida según los casos.

La experiencia de la deportación es siempre la más traumática. Pone súbitamente fin al sueño migratorio y los proyectos frustrados suelen trascender a todo el núcleo familiar transnacional. La otra cara de la moneda es la conclusión exitosa de un operativo policial, el engrosamiento de las cifras y estadísticas de detenciones y expulsiones, de la apertura de diligencias previas por imputación de un delito sobre prostitución o contra los derechos de los trabajadores. En general, la institución policial obtiene un magnífico rédito político de su labor de persecución del tráfico y lucha contra la inmigración ilegal. Se encuentra prácticamente exenta de riesgos para los agentes y adquiere un gran eco mediático que legitima y justifica la labor policial. Ésta ha sido la directriz en la comisaría de policía de Lugo durante los últimos cuatro años.

Las operaciones policiales se hallan, pues, muy condicionadas por la política migratoria europea de protección del espacio comunitario, pero no exclusivamente, pues, al margen de la legislación en materia de extranjería, otras áreas del derecho afectan de algún modo a la prostitución. No obstante, es el derecho penal el que adquiere un especial protagonismo en cuanto a la regulación de la actividad hasta el extremo de poder afirmar que la prostitución se halla regulada efectivamente en el Código Penal. Desde su aprobación en 1995 las sucesivas reformas se dirigen a una creciente criminalización de la industria del sexo y a un progresivo endurecimiento de las penas, lo que viene traducándose también en la práctica en un mayor intervencionismo estatal en los pisos de contactos, negocios que hasta hace poco tiempo permanecían al margen de los operativos policiales y/o judiciales. Esta habitual relación entre prostitución y delito producto de la extensión desmedida de los tipos

penales desde un código penal pansexual contribuye a que la prostitución permanezca anclada en los estrechos lindes de la desviación social. De ahí que la despenalización de la prostitución se convierta en una medida necesaria y coherente, a pesar de que la línea política se mueva justo en sentido contrario.

Por su parte, las trabajadoras sexuales han diseñado estrategias con el fin de normalizar su situación y poner así freno a la violencia institucional. Una de estas estrategias es ampararse en la cobertura jurídica y social a través de un contrato “blanco” de empleada de hogar, lo que se puso de manifiesto de forma muy evidente durante el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes de 2005. Muchas de mis informantes han conseguido su permiso de residencia de esta manera, prorrogando estos contratos ficticios sucesivamente y continuando en activo en el mercado sexual. A partir de 2005 la solicitud del permiso de residencia se ha cursado habitualmente amparándose en el derecho de arraigo social previsto en la normativa de extranjería, procedimiento donde el control de los contratos de trabajo por parte de la administración es más laxo. El resultado de toda esta situación es que las estadísticas de extranjería y de la seguridad social mantienen una seria inflación acerca de las empleadas domésticas, categoría donde “se esconden” tradicionalmente las trabajadoras sexuales. Convendría, pues, revisar esas cifras.

Como consecuencia del endurecimiento generalizado de las exigencias para el acceso a un permiso de trabajo, las trabajadoras sexuales migrantes han optado por otra estrategia alternativa como es el matrimonio con un ciudadano español lo que abre la vía de un permiso de residencia comunitario y acelera el proceso de una posible reagrupación familiar. La visibilización de estas parejas mixtas, no obstante, responde a un fenómeno más global de verdadero cambio social y no tanto a la intermediación de redes organizadas como se pretende hacer creer desde el discurso oficial. La problematización política de los matrimonios mixtos es una construcción social de los poderes públicos que pasa por alto circunstancias como la ambigüedad o el intercambio de estrategias que tienen lugar durante el “continuum” de la prostitución y el matrimonio. Sí que existen casos de trabajadoras sexuales que deciden “comprar” a su esposo por cantidades que oscilan entre los 3.000 y los 6.000 euros, pero no son la mayoría, ni siquiera intervienen en estos supuestos organizaciones mafiosas sino que el esposo es seleccionado en el entorno social más inmediato de la trabajadora sexual migrante. La posición más habitual, por el contrario, es la de una pareja (el varón) que presta su colaboración con el fin de consolidar unos trámites que pongan fin a la situación de vulnerabilidad e indefensión que sufre la otra parte (la

migrante). Colaboración que, desde el estrecho prisma de las instituciones es siempre interpretada como tentativa de fraude.

Conseguir la regularización jurídica es el objetivo primordial de la mayoría de los migrantes. Todas las trabajadoras sexuales de la muestra en este estudio han luchado de una u otra forma por ello. Se auto-perciben como ciudadanas y como migrantes colombianas y brasileñas, y sólo secundariamente como trabajadoras sexuales. El mercado del sexo se caracteriza por una creciente competitividad y un individualismo muchas veces despiadado, lo que explica, en parte, la inexistencia de una identidad sexual politizada en el sentido de constitución de un movimiento social reivindicativo de derechos para las trabajadoras sexuales. Su discurso se limita a la consecución de los tan ansiados “papeles” y a propugnar una despenalización del sector que les permita ejercer libremente un trabajo sexual y les exima al mismo tiempo del permanente hostigamiento policial. Fuera de estas principales reivindicaciones no existe un discurso homogéneo en el ambiente. En los relatos biográficos pueden encontrarse desde protagonistas plenamente concienciadas con la legalización de la prostitución, como Patricia, Janaina, Bárbara Love, Sandra, Silvia o Leticia a aquellas otras que por diversas razones prefieren mantener su actividad en el más estricto anonimato y clandestinidad, como Romelina, Erika o Bia. Por esta razón, teorizar sobre este tipo de cuestiones es asunto delicado y, en todo caso, cualquier medida que se adopte a nivel legislativo debería de encontrarse avalada primero, por la inclusión del discurso de las trabajadoras sexuales y segundo, por la aceptación de la complejidad de ese mismo discurso. No hacerlo de este modo, e independientemente de la orientación jurídica que se le quiera otorgar a una medida de este alcance, será tan sólo una muestra más de colonialismo ideológico e imposición de poder. Los investigadores sociales comprometidos con la transformación de la realidad social hacia un futuro más justo, democrático y liberal debemos de hacer el esfuerzo de no dejarnos llevar por nuestras particulares visiones ni caer en el error de dar por supuesto que nuestro punto de vista es necesariamente el mejor o debe de encontrarse compartido por aquellos sujetos con los que nos sentimos cercanos y con los cuales nos solidarizamos.

Cuestión donde sí se observa consenso en el colectivo estudiado es la referente a la discriminación y el estigma. La decisión de incluir un capítulo sobre este problema social obedece a la relevancia que le otorgan las trabajadoras sexuales a este fenómeno. Los resultados del estudio revelan que el 90 % de la muestra cuantitativa se sienten discriminadas. Las trabajadoras sexuales señalan, por este orden, a la sociedad en general, a las mujeres españolas, a la policía y a los clientes como principales



agentes generadores de discriminación. El estigma de puta (Pheterson, 2000) es el centro neurálgico del proceso de asignación de atributos desfavorables que marcan socialmente y desacreditan a las trabajadoras sexuales, sirviendo de etiqueta que las identifica y que condiciona gran parte de su vida cotidiana. Pero, este proceso se encuentra asimismo reforzado por otras rotulaciones que tienen su origen en las categorías de etnia, género, clase, salud u orientación sexual, que se entrecruzan y pueden acumularse intensificando y/o multiplicando entonces los efectos perniciosos del estigma. Muestra muy evidente de esta maraña estigmatizante es el discurso extraído de los relatos biográficos, donde las trabajadoras sexuales apuntan directamente a su condición de migrantes (*para los españoles todas las extranjeras somos putas* en palabras de Amanda), pero sobre todo al racismo. Así, mientras la mayoría de trabajadoras sexuales sufren discriminación a causa de su ocupación, las trabajadoras sexuales negras (en este caso afro-colombianas y afro-brasileñas) son también objeto de racismo. Las imágenes y representaciones sociales que acerca de las mujeres negras se imponen en nuestra sociedad, tal y como ya han demostrado algunos estudios, incentiva prácticas de discriminación cotidianas hacia esta población.

Por contraposición al discurso trafiquista, las situaciones de mayor discriminación social hacia las trabajadoras sexuales acontecen fuera del contexto de la industria del sexo, durante las interacciones en la vida cotidiana, en los espacios públicos y sobre todo, en los contactos con las instituciones. De ahí que pueda hablarse con propiedad de discriminación institucional (Kottak, 2000) ejercida sistemáticamente en contra de los derechos de este colectivo, por lo que puede señalarse el principio de que a mayor distancia social mayor discriminación. Para las trabajadoras sexuales la discriminación y el estigma cobran forma a través de las miradas, se manifiestan en ese lenguaje de las miradas que ellas perciben en tono desaprobador. Asimismo, se observa también la relevancia de una categoría de género en la génesis del proceso estigmatizador a partir del momento que muchas de las trabajadoras sexuales apuntan a “las españolas” como fuente principal de trato discriminatorio.

De esta forma, el estigma de puta y la ausencia de reconocimiento de derechos a las trabajadoras sexuales se convierten en el principal problema asociado a la práctica de la prostitución. Esto no significa que todas las trabajadoras sexuales lo perciban por igual, siendo en este sentido la interiorización del estigma variable y heterogéneo en función de las diversas subjetividades de las propias trabajadoras sexuales. Desde las que reproducen sentimientos de culpa a consecuencia de la acción de presión social a aquéllas que enfrentan el estigma y desarrollan una autoafirmación

sexo-laboral y hasta una identidad política. La realidad, no obstante, toma forma en las expresiones eufemísticas cotidianas (“la noche”, “trabajar en esto”, “alterne”, etc) que tratan de esquivar de algún modo las represalias sociales que van aparejadas al ejercicio de la prostitución. En el particular entorno de los pisos de contacto se observa que muchas trabajadoras sexuales optan por “recluirse” en el espacio reducido de un inmueble, permaneciendo por más tiempo del estrictamente necesario en el piso, tan sólo con el fin de evitar esa mirada estigmatizadora y en ocasiones claramente escrutadora y hostil como es la que proyectan las instituciones de control social. Esta situación es interpretada con frecuencia erróneamente como una consecuencia de las duras condiciones en que se desenvuelve la prostitución, cuando no es sino el resultado del estigma y el reproche social. Así pues, el establecimiento de relaciones endogámicas en el “ambiente” es una responsabilidad social y no el fruto de supuestas normas de imperioso cumplimiento en la industria del sexo.

Al haberse desarrollado este estudio en una pequeña capital de provincia como es Lugo, esta circunstancia facilita la observación de ciertos problemas sociales como es el caso de los efectos vitalicios del estigma de las trabajadoras sexuales, los cuales se evidencian por ejemplo cuando éstas desean cambiar de actividad. Así, en los relatos donde sus protagonistas (Fernanda, Camila, Amanda, Tania, entre otras) dejaron temporal o definitivamente el trabajo sexual, encontramos que el estigma continuaba ejerciendo toda su presión constreñidora y asfixiante. Pero, para las que se hallan en activo también se manifiesta durante el resto de la vida diaria, el tiempo de ocio y los espacios no laborales donde el estigma se halla omnipresente e identifica al sujeto, condicionando la interacción social.

Por otra parte, y tal como ya explicó Goffman (1998) en su teoría del estigma, los sujetos estigmatizados desarrollan también estrategias para aparentar “normalización” como la de purificación endogrupal por la que reproducen los efectos del estigma y ejercen también de sujetos estigmatizadores frente a otros. Esto ha quedado perfectamente evidenciado en este estudio donde las referencias desacreditadoras de las trabajadoras sexuales acerca de otros sujetos de su propio entorno son constantes. Bien se aplique a las trabajadoras sexuales de determinado origen étnico (“las colombianas”, “las rumanas”, “las africanas”) o a las que practican la prostitución de forma y en condiciones que se consideran no aceptables (“las que follan sin condón”, “las drogadictas”, “las que trabajan en la calle”, “las que tienen sida o están enfermas”, “las que engañan a los clientes”) la etiqueta impuesta en el seno del colectivo cumple la función, en claro sentido negativo, de un relativo código

deontológico o “lex artis” en el trabajo sexual. Frente al rechazo social y al agravio de sus propias compañeras, las trabajadoras sexuales también adoptan estrategias defensivas como es, por ejemplo, encubrir su verdadera nacionalidad. Así, y en cuanto a la “mala fama” que las oriundas de Colombia y Rumanía han ido adquiriendo en estos años, las trabajadoras sexuales de estas nacionalidades en los pisos se anuncian como procedentes de otros países con el fin de evitar el estigma.

Asimismo, se observa también a lo largo de estos años una intensificación y una mayor variabilidad en el proceso de estigmatización. Fruto del hondo calado social del discurso del tráfico y la trata en un contexto socio-político que se caracteriza por la crisis económica, el pánico moral y la ingente alarma social creada en torno a la migración, se ha generado una fuerza expansiva (centrípeta y centrífuga) del estigma de la prostitución, afectando cada vez con mayor intensidad a las trabajadoras sexuales pero también alcanzando a otros sujetos (anteriormente no estigmatizados) como intermediarios, proxenetas, clientes, amigos/novios y que afecta, en síntesis, a la práctica totalidad de la red social de la prostituta. En este sentido, el progresivo endurecimiento de la normativa de extranjería y la construcción de un sistema penal represor, o mejor, la fatal combinación de ambos, constituyen el mejor ejemplo.

Lo anterior contrasta, en principio, con la “moderna” victimización de las trabajadoras sexuales, transformadas ahora a través de este discurso trafiquista en mujeres “prostituidas” y “esclavas sexuales”. Esta visión paternalista impone una visibilización objetualizadora de las trabajadoras sexuales que no coincide, en absoluto, con los resultados del presente estudio, donde no hay un solo caso en los relatos biográficos en el que siquiera ligeramente se aproxime a este perfil de víctima. Todo lo contrario, las trabajadoras sexuales son aquí protagonistas y sujetos conductores de sus propias vidas e historias que se auto-perciben como migrantes, mujeres, travestis, trabajadoras sexuales, madres que luchan por su familia, mujeres con afán de superación y que persiguen determinados objetivos, etc, pero en ningún caso como “víctimas”. El mero hecho de establecer inferencias entre migración y victimización es ya de un reduccionismo rampante, por no decir claramente contradictorio. Además, la victimización forma parte también de un proceso de etiquetamiento y estigmatización que anula al individuo, al sujeto social. Por ello, propongo la extradición definitiva de este término del ámbito léxico de la industria del sexo, por erróneo, confuso y malintencionado que sólo obedece a oscuros intereses políticos, y me adhiero, en cambio, a las propuestas de sustitución de esta noción por otras como la de “trabajadoras explotadas” (Serra, 2007) o cualquier otra similar que permita auxiliar a las verdaderas

víctimas sin victimizarlas, o lo que es lo mismo, que posibilite combatir las situaciones de abuso y explotación allí donde existan sin que ello signifique atentar contra la industria del sexo y los derechos y libertades de los ciudadanos. Contra aquélla el Estado y diferentes movimientos sociales han levantado una potente “industria del rescate” (Agustín, 2009) que trata de justificar su intervencionismo policial/ judicial a través de este proceso de victimización, engrasando de esta forma la maquinaria de la violencia institucional que es la que sí practica cotidianamente el Estado proxeneta cada vez que persigue, detiene y expulsa a las trabajadoras sexuales contra su voluntad y es, en este sentido y no en otro, que las trabajadoras sexuales podrían considerarse unas víctimas. Víctimas de un sistema que a golpe de consignas político-normativas destroza sus sueños y expectativas, aunque eso sí, sólo “por su bien” y “para salvarlas de las garras de los traficantes”.

Colectivo que sufre especialmente la discriminación y el rechazo social es el de las travestis. Su condición de migrantes, transgéneros y trabajadoras sexuales produce una combinación de rotulaciones que oprimen socialmente con más dureza al sujeto. Aunque, al principio, no había diseñado específicamente una muestra de travestis para el estudio, el trabajo de campo reveló la creciente importancia que reúne esta población para la industria del sexo y muy en particular para el negocio de los pisos en la ciudad. Por esta razón, terminé incluyendo dos relatos biográficos de travestis en la investigación: Xuxa y Marcela, lo que me ha permitido ampliar la visión sobre la práctica de la prostitución en los pisos de contactos lucenses.

El de “travesti” es un término claramente émico que, más allá de cualquier disquisición terminológica, cobra todo su particular significado en el ambiente, siendo así como se auto-perciben estos sujetos y también como suelen identificarlas el resto de las trabajadoras sexuales. El artículo utilizado es siempre el femenino (la travesti). La excepción son, en cambio, los clientes, quienes muchas veces emplean el masculino para referirse a “los” travestis.

Con esta aproximación a la prostitución de las travestis en los pisos deseo contribuir a la apertura de un campo de investigación social todavía incipiente y en el cual los más recientes estudios han sido realizados fundamentalmente por antropólogas latinoamericanas (Mejía, 2006; Piscitelli, 2007; Pelúcio, 2009). Considero que ya no hay excusa posible para mantener el estudio científico de la prostitución transexual en tan yermo terreno en nuestro país, por lo que el desinterés mostrado hasta ahora debería de convertirse en acicate y reto de conocimiento para el futuro. Máxime teniendo en cuenta que, al margen de cualquier

cuantificación precisa, la información de que disponemos hasta el momento indica que la comunidad transgénerica es precisamente la que aporta, en términos relativos, un mayor porcentaje de trabajadoras sexuales, siendo además su presencia en los pisos de contactos muy significativa y en clara progresión.

Este flujo constante de sujetos trans hacia la industria del sexo puede explicarse en razón de tres circunstancias principales: 1ª) la discriminación socio-laboral de que es tradicionalmente objeto este colectivo; 2ª) el apremio en obtener importantes sumas de dinero con el fin de sufragar los gastos que requiere la compleja modificación corporal; y 3ª) la necesidad de auto-afirmación como identidad femenina y/o transgenerista. En la práctica, una combinación de estos distintos factores es lo que habitualmente incentiva el comienzo en la prostitución.

En cuanto a la concentración de las travestis en los pisos frente a otras modalidades de ejercicio de la prostitución, ello se explica en base a evitar situaciones de vulnerabilidad (como cuando se trabaja en la calle) y/o de discriminación (como la que se practica en los clubes). Mientras este tipo de situaciones se mantengan en la industria del sexo y no se experimenten cambios que favorezcan el ingreso de las travestis en otro tipo de establecimientos y negocios, “ellas” seguirán siendo “las reinas de los pisos” como sugiere Erika, dueña de uno de los pisos en la ciudad que más ha trabajado con travestis. Esta incipiente especialización de algunos pisos en la prostitución trans se explica a su vez por el éxito alcanzado por las travestis en el mercado sexual. Lo que también ha derivado en la presencia habitual de travestis en la mayoría de los pisos de la capital, alcanzando de esta forma el negocio una mayor heterogeneidad y un mayor volumen de cuota de mercado.

A través de los relatos de Xuxa y Marcela se traza un itinerario vital “a dúo” que nos muestra la realidad social de la prostitución desde una perspectiva trans. Durante este breve pero intenso recorrido se hace hincapié en etapas comunes como son el conflicto intra-familiar a consecuencia de la orientación sexual “desviada” que acontece en la infancia; el conflicto intra-personal que provoca el férreo control social en la adolescencia; la compleja transformación que paulatinamente va modificando el cuerpo y el alma; los comienzos en la prostitución; y finalmente, la experiencia de la migración transnacional y el trabajo sexual en España. Este biograma de la prostitución trans se completa con la información recabada de otros sujetos travestis y de compañeras de profesión. Así, y estableciendo una comparación con la prostitución femenina, los resultados del estudio pueden sintetizarse en las siguientes

características de la prostitución travesti: 1<sup>a</sup>) mayor movilidad en las travestis; 2<sup>a</sup>) concentración de la prostitución trans en los pisos de contactos; 3<sup>a</sup>) oferta de servicios especializados; y 4<sup>a</sup>) tarifación de servicios superior.

Por lo que se refiere al proceso de transformación o modificación “voluntaria” de la anatomía corporal, las travestis que ejercen un trabajo sexual en pisos se apartan del protocolo estándar de este proceso de transformación que incluye ingesta de hormonas, implantes de silicona, depilación, cuidado del cabello y cirugía de reasignación de sexo, pues evitan la “culminación” del proceso, esto es, la cirugía genital. Esta negativa a someterse a la penectomización es muchas veces deliberada y voluntaria pues la conservación del miembro viril cumple precisamente una importante función para la prostitución travesti, de ahí su singularidad, convirtiéndose entonces en una imprescindible herramienta de trabajo repleta de significado y que cobra todo su sentido simbólico con la eclosión de la mujer fálica (Mejía, 2006). De ahí que los anuncios en prensa de las travestis incluyan una oferta sexual explícita acerca del tamaño y de las cualidades del pene. Se construye así socialmente el deseo erótico ante una mujer con pene o un hombre con apariencia de mujer, se consolida la identidad polimorfa del sujeto y de sus representaciones socio-sexuales y se contribuye a la creación de un amplio discurso sobre la posible homosexualidad latente de los clientes.

Si la prostitución travesti constituye todavía un campo prácticamente inexplorado, la práctica mágico-religiosa y su afinidad con el mundo de la prostitución se presenta aquí como un elemento inédito en los estudios sobre la materia. Desde este punto de vista, el análisis socio-antropológico que se incluye en la presente investigación acerca de sincretismo religioso, prácticas mágicas y prostitución es, tal vez, la parte más novedosa y original de esta tesis y que, de esta manera, conecta por primera vez dos fenómenos sociales que han concentrado la atención científica hasta el momento estrictamente por separado. Mi contribución es, pues, dar un primer paso y brindar la apertura de una senda prácticamente por descubrir, abonando el terreno para futuras investigaciones más profundas y detalladas en este campo.

Los relatos biográficos, en particular algunos como los de Cinthia, Bruna y Ana Paula, ofrecen no sólo la realidad de las prácticas mágicas y rituales procedentes del sincretismo afro-brasileño, realidad definitivamente instalada en nuestra sociedad de la mano de la migración, sino que permiten una visión más amplia y profunda acerca del significado que específicamente se les otorga en la industria del sexo. Al mismo tiempo,

los resultados de los cuestionarios indican una significativa pervivencia de este tipo de prácticas, acompañada de una relativa ambigüedad religiosa, en las mujeres brasileñas que se manifiesta en una identificación con el catolicismo y una participación simultánea en mayor o menor medida de las prácticas y rituales sincréticos.

Se observa, así, una adaptación de las prácticas de umbanda, macumba y candomblé a la realidad inter-cultural de la prostitución contemporánea, llegando en ocasiones a percibirse una cierta institucionalización de determinados rituales como son los de la *pomba gira* donde las trabajadoras sexuales invocan a los *exú* femeninos, a la diosa de la concupiscencia y prostituta, con el fin de obtener tanto beneficios para el trabajo sexual: atraer clientes, fidelizar a los mejores clientes, repeler a los malos clientes, ganar mucho dinero, etc, como perjuicios para las competidoras: “cruzar el trabajo” y que las otras permanezcan “paradas”. Todo esto contribuye a dinamizar el mercado globalizado de las religiones y de las prácticas mágicas, aportando nuevos elementos a este proceso de renovación permanente que es el sincretismo, abriendo el mercado también a la población autóctona, a la vez que se ofertan servicios especializados para la industria del sexo. La realización de un amplio abanico de rituales con un fin predeterminado, pero sobre todo la constatación de la existencia de auténticos profesionales de la práctica mágico-religiosa introducidos en y para la prostitución, como el macumbero que refiere Cinthia, son la muestra empírica suficiente para que sociólogos y antropólogos interesados en el estudio de la prostitución comencemos a preguntarnos también por el fenómeno religioso y otros aspectos ligados a lo sobrenatural más allá de los consabidos complejos etnocéntricos que en este campo se han ido estableciendo sobre algunas prácticas como el vudú, contaminadas también del omnicompreensivo discurso trafiquista.

Finalmente, la percepción generalizada del trabajo sexual como una actividad de carácter temporal encierra varios significados que es preciso comentar. Al margen de la presión social del estigma que eclipsa cualquier conato de autoafirmación profesional o muestra reivindicativa pública de las trabajadoras sexuales, la relativa corta vida laboral de las “*sex workers*” se halla condicionada también por circunstancias como la exigencia de juventud y buena apariencia para permanecer en un mercado del sexo altamente competitivo, o la necesaria alternancia de la actividad de las sexo-servidoras con determinados períodos de descanso necesarios para poder “desconectar” de un trabajo muy duro y exigente tanto física como psicológicamente. Esto último se observa bien en las trabajadoras sexuales de éxito, aquellas jóvenes que mantienen un cierto “caché” o estatus en la profesión y que al obtener grandes beneficios económicos

suelen compaginar períodos de intenso trabajo con otros de inactividad en el trabajo sexual. También es el caso de algunas jóvenes brasileñas que viajan a España para trabajar en la prostitución durante un período máximo de tres meses para regresar luego a su país y retornar al cabo de una temporada en la que vuelven a trabajar por otros tres meses, tiempo máximo de estancia legal en nuestro país.

En otros casos, las trabajadoras sexuales abandonan la actividad para “probar suerte” en otras ocupaciones o también por circunstancias estrictamente familiares. De cualquier forma, la prostitución se convierte en una vía para conseguir altas sumas de dinero de una forma rápida, ecuación en la que pocas ocupaciones pueden competir y en el particular caso de las migrantes con prácticamente ninguna. Es, pues, el dinero el elemento que articula la permanencia real en la prostitución y en muchos casos lo que se produce es una suspensión de la actividad más que un abandono definitivo de la misma, permaneciendo en ocasiones como un recurso latente, aunque las diferentes situaciones dependen efectivamente de cada persona, de sus particulares necesidades y de las circunstancias concurrentes.

En los relatos biográficos encontramos desde trabajadoras sexuales por un año (Fernanda o Bia) a trabajadoras sexuales que permanecen en activo durante toda la década (Romelina, Sandra, Patricia Eliene). Durante mi experiencia de campo he conocido también algunas que sólo han resistido unas semanas las duras condiciones de ejercicio o que no se han adaptado bien al trabajo sexual, y otras, como Isabella, la tía de Bruna, que llevan ejerciendo varias décadas y han hecho de la prostitución su “modus vivendi” principal. De ahí que la temporalidad sea tan sólo un elemento propiamente discursivo de las trabajadoras sexuales que hace las veces de mecanismo de neutralización frente a la reacción social y no se aprecien, por el contrario, unas diferencias reales con otras ocupaciones que presentan similar dureza en sus condiciones o que son sancionadas con el rechazo social más que en lo referente a una ausencia total de derechos y la vulnerabilidad que caracterizan a todo trabajo ejecutado en ambientes clandestinos y al margen de cualquier tipo de cobertura legal. Por ello, la pretensión de redención de las prostitutas que arguyen las abolicionistas en base a ese deseo estereotipado de la temporalidad es fruto de una visión extremadamente simplista y superficial acerca de la realidad de la prostitución, mucho más variada, rica y compleja, como he intentado mostrar a lo largo de este estudio.



## BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN, Estefanía (2007): “Mujeres inmigradas trabajando en la prostitución en el poniente almeriense: perspectivas de acercamiento y experiencia de trabajo” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garizábal coords.: 78-92). Madrid. Talasa.

- (2008): “Migrantes y trabajo sexual: estereotipos e intervención social” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acien eds.: 59-74). Granada. Comares.

AGUINAGA ROUSTAN, Josune (2004): “Los nuevos ciudadanos: emigración en España 1998-2004” en *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales* (Tezanos ed.: 567-602). Madrid. Editorial Sistema.

AGUSTÍN, Laura M<sup>a</sup> (2003 a): “Olvidar la victimización: Los migrantes como protagonistas”. *Development*, 46.3, 30-36.

- (2003 b): “La industria del sexo, migrantes en Europa y prostitución” en *Sexualidades. Diversidad y control social* (Guasch y Viñuales eds.: 259-275). Barcelona. Bellaterra.

- (2004 a): “Lo no hablado: deseos, sentimientos y la búsqueda de ‘pasárselo bien’” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 181-191). Barcelona. Bellaterra.

- (2004 b): *Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios*. San Sebastián. Gakoa.

- (2008): “Trabajo y ciudadanía: movimientos pro derechos de las trabajadoras del sexo” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acien eds.: 31-42). Granada. Comares.

- (2009): *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid. Editorial Popular.

ALECRÍN (2006): *Informe sobre prostitución en Lugo*. Casa da Muller. Concellería de Muller e Servizos Sociais. Concello de Lugo.

ALLUÉ, Marta (2003): “El sexo también existe: discapacidad y sexualidad” en *Sexualidades. Diversidad y control social* (Guasch y Viñuales eds.: 379-402). Barcelona. Bellaterra.

ALONSO, Luis Enrique (2003): *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid. Ed. Fundamentos.

ALTINK, Sietske (2007): “Holanda. Burdeles legales” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 107-112). Madrid. Talasa.

ALVIRA MARTÍN, Francisco (1992): “Diseños de investigación social: criterios operativos” en *El análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación* (García Ferrando, Ibáñez y Alvira comp.: 85-107). Madrid. Alianza Universidad.

ANDER-EGG, Ezequiel (1993): *Técnicas de Investigación Social*. México. Ed. El Ateneo.

ANKOMAH, Augustine (1999): “Sex, Love, Money and AIDS: The Dynamics of Premarital Sexual Relationships in Ghana”. *Sexualities*. Sage Publications, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi. Vol 2, num. 3: 291-308.

ARJONA GARRIDO, Ángeles; CHECA OLMOS, Juan Carlos y ACIÉN GONZÁLEZ, Estefanía (2005): “Economía étnica y espacios alternativos de ocio. Estrategias económicas de mujeres subsaharianas” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 117-138). Barcelona. Icaria.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2002): *De la exclusión al estigma*. Estefanía Acien González y Francisco Majuelos Martínez (coord.).  
[www.anticapitalistes.net/IMG/pdf/APDHA.pdf](http://www.anticapitalistes.net/IMG/pdf/APDHA.pdf).

AZIZE VARGAS, Yamila (2004): “Empujar las fronteras: mujeres y migración internacional desde América Latina y el Caribe” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 167-180). Barcelona. Bellaterra.

AZOFRA, M<sup>a</sup> José (1999): *Cuestionarios*. Cuadernos Metodológicos, n<sup>o</sup> 26. Madrid. CIS.

BALLESTER ARNAL, Rafael y GIL LLARIO, M<sup>a</sup> Dolores (1996): *Prostitución masculina. Estudio psicosocial en nuestro contexto*. Valencia. Promolibro.

BARAHONA GOMARIZ, M<sup>a</sup> José; ARIAS ASTRAY, Andrés; GARCÍA VICENTE, Luis M. y GUILLÉN SÁDABA, Encarna (2001): *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.

BAREA PAYUETA, Consuelo (2006): “El Síndrome de Estocolmo en mujeres prostituidas”. Conferencia en Barcelona, 29 de mayo de 2006. [www.apramp.org/upload/doc68\\_SE\\_prostituci](http://www.apramp.org/upload/doc68_SE_prostituci).

BARRY, Kathleen L. (1988): “Bibliografía analítica de los trabajos relativos a las causas socioculturales de la prostitución en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (83-96).

BAUCELLS LLADÓS, Joan y CUENCA GARCÍA, María José (2006): “El perfil criminológico del tráfico para la explotación sexual en España: un fenómeno viejo con características nuevas” en *Trata de personas y explotación sexual* (García Arán coord.: 109-156). Granada. Comares.

BAZÁN, Iñaki e IBÁÑEZ, Carlota (1998): “De profesión, prostituta. El Reglamento de los Burdeles”. *Historia* 16, n° 272, 98-105.

BELL, Shannon (1994): *Reading, Writing, and Rewriting the Prostitute Body*. Bloomington and Indianapolis. Indiana University Press.

BELLE DE JOUR (2006): *Las aventuras íntimas de Belle de Jour. Diario de una prostituta*. Barcelona. Ed. Planeta.

BELTRÁN, Miguel (1992): “Cinco vías de acceso a la realidad social” en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (García Ferrando, Ibáñez y Alvira comp.: 17-47). Madrid. Alianza Universidad.

BINDMAN, Julia (2004): “Trabajadoras/es del sexo, condiciones laborales y derechos humanos: problemas típicos y protección atípica” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 99-111). Barcelona. Bellaterra.

BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (2003): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

BERTAUX, Daniel (2005): *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona. Bellaterra.

BILLINGS, Dwight B. y URBAN, Thomas (1998): “La construcción socio-médica de la transexualidad: interpretación y crítica” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 91-122). Madrid. Talasa.

BLANCO LÓPEZ, Juan (2003): “Las expectativas sobre los varones” en *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (Valcuende y Blanco López eds.: 212-224). Madrid. Talasa.

BOLIN, Anne (1991): “Ritos transexuales de paso” en *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* (Nieto comp.: 237-272). Madrid. Fundación Universidad Empresa.

- (2003): “La transversalidad de género. Contexto cultural y prácticas de género” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 231-259). Madrid. Talasa.

BONELLI JÁUDENES, Elena (2001): “Abordando las claves del problema” en *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales* (Informe: 19-25). Madrid. ACSUR Las Segovias.

BRUCKNER, Pascal y FINKIELKRAUT, Alain (1988): *El Nuevo desorden amoroso*. Barcelona. Anagrama.

BRUMMELHUIS, Han ten (2003): “Movilidad, matrimonio y prostitución: riesgo sexual entre los thailandeses de los Países Bajos” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 311-329). Madrid. Talasa.

BRUSSA, Licia (2004): “Migración, trabajo sexual y salud: la experiencia de TAMPEP” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 193-205). Barcelona. Bellaterra.

BRYAN, James H. (1965): “Apprenticeships in Prostitution”. *Social Problems*, vol. 12, 287-297.

BULLOUGH, Bonnie & BULLOUGH, Vern (1964): *The History of Prostitution*. New York. University Books.

- (1996): “Female Prostitution: Current Research and Changing Interpretations”. *Annual Review of Sex Research*. Volume VII. Raymond C. Rosen. Mount Vernon, Iowa, 158-180.

BULLOUGH, Vern (1998): “La transexualidad en la historia” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 63-77). Madrid. Talasa.

BURAWOY, Michael (1989): *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CALLEJO GALLEGO, Javier (2009): “Introducción a las técnicas sociológicas de análisis de documentos” en *Introducción a las Técnicas de Investigación Social* (Callejo coord.: 213-243). Madrid. Ed. Ramón Areces.

CALVO OCAMPO, Fabiola (2001): “Apuntes para un análisis de prensa” en *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales* (Informe: 51-64). Madrid. ACSUR Las Segovias.

CANTARERO, Joan (2007): *Los amos de la prostitución en España*. Barcelona. Ediciones B.

CARDOSO, Fernando Luiz (2005): “Inversões do Papel de Gênero: “Drag Queens”, Travestismo e Transexualismo”. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 18, nº 3, 421-430.

CARDOZO, Fernanda (2006): “Sobre afetividade e crianças: notas de um estudo com travestis e suas famílias na cidade de Florianópolis/SC”. *Sexualidade*, nº 27, 1-6.

- (2008): “Da vitimização às lutas por reconhecimento: uma reflexão acerca dos conflitos sociais envolvendo travestis e a construção de identidades coletivas”. *Fazendo Gênero*, 8. Universidade Federal de Santa Catarina. [www.fazendogenero8.ufsc.br/sts/ST61/Ferna](http://www.fazendogenero8.ufsc.br/sts/ST61/Ferna).

CÁRITAS. Diócesis de Zaragoza (1996): *La prostitución en la calle. Estudio sobre los procesos de marginación e inserción de las mujeres que se acercan al Centro de Acogida FOGARAL de Cáritas Diocesana de Zaragoza.*

CÁRITAS MADRID (1992): *Acción frente a la prostitución.* Madrid.

CARMONA BENITO, Sara (2000): “Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona)”. *Papers.* 60 (343-354).

CARMONA CUENCA, Encarna (2007): “¿Es la prostitución una vulneración de derechos fundamentales?” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 43-70). Valencia. Tirant lo Blanch.

CARMONA SALGADO, Concepción (2007): “La nueva regulación del tráfico ilegal de personas con fines de explotación sexual según la LO 11/2003: reflexiones críticas acerca de un injustificado despropósito legislativo” en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 213-250). Valencia. Tirant lo Blanch.

CASTRO OLTRAMARI, Leandro (2001): *Representações sociais de profissionais do sexo da Região Metropolitana de Florianópolis sobre prevenção da Aids e DSTs.* Dissertação de Mestrado. Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Florianópolis. Universidade Federal de Santa Catarina.

CASTRO VICENTE, Félix (inédito): *Breve reseña de algunos libros de magia erótica españoles de inicios del siglo XX.* Trabajo presentado en 2009 para la asignatura de Antropología de la Sexualidad. Dep. Sociología I. Facultad CC. Políticas y Sociología. Madrid. UNED.

CHANCER, Lynn (2003): “Definiendo una dinámica básica: paradojas en el corazón del sadomasoquismo” en *Antropología de la sexualidad y de la diversidad cultural* (Nieto ed.: 275-295). Madrid. Talasa.

CHECA Y OLMOS, Francisco (2005): “Presentación: La mujer en el fenómeno migratorio” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 7-14). Barcelona. Icaria.

CÓDIGO PENAL (2004): Edición a cargo de Climent Durán y Pastor Alcoy. Valencia. Col. Textos Legales.

- COELHO, Paulo (2003): *Onze Minutos*. Cascais. Pergaminho.
- COHEN, Stan (1973): *Folk Devils and Moral Panics*. St. Albans. Paladin.
- COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (2008): “Reapropiándonos de la ciudad nocturna. Una investigación-acción participativa realizada en Murcia con personas que ejercen la prostitución y con otros actores sociales” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acien eds.: 153-163). Granada. Comares.
- CONSTANTINE, Peter (1993): *Japan's Sex Trade. A Journey through Japan's Erotic Subcultures*. Tokyo. Yenbooks.
- COPPEL, Anne (2007): “Francia. La rue” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 117-119). Madrid. Talasa.
- CORBETTA, Piergiorgio (2007): *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid. McGraw-Hill.
- CORSO, Carla y LANDI, Sandra (2000): *Retrato de intensos colores*. Madrid. Talasa.
- CORSO, Carla (1990): “La lucha por los derechos de las prostitutas” en *Debates Feministas*. Madrid. (Sin editorial), 17-22.
- (2004): “Desde dentro: los clientes vistos por una prostituta” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 121-131). Barcelona. Bellaterra.
- COVRE, Pia (2004): “¿De prostitutas a ‘sex workers’?” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 237-244). Barcelona. Bellaterra.
- DALBY, Liza (2001): *Geisha*. Barcelona. Círculo de Lectores.
- DALLA, Rochelle L. (2000): “Exposing the Pretty Woman Myth: A Qualitative Examination of the Lives of Female Streetwalking Prostitutes”. *The Journal of Sex Research*. Vol. 37, n. 4, 344-353.
- DAVIS, Kingsley (1937): “The Sociology of Prostitution”. *American Sociological Review*. Vol. 2, n. 5, 744-755.

DEKKER, Rudolf M. y VAN DE POL, Lotte (2006): *La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*. Madrid. Ed. Siglo XXI.

DE LORENZO SEGRELLES, Manuel (2007): “Matrimonios internacionales”. *Revista del Consejo General de la Abogacía Española*. Nº 47, 48-50.

DE MIGUEL, Jesús M. (1996): *Auto-biografías*. Cuadernos Metodológicos nº 17. Madrid. CIS.

DE PAULA MEDEIROS, Regina (2000): *Hablan las Putas*. Barcelona. Ed. Virus.

DIMENSTEIN, Gilberto (1999): *Meninas da Noite. A Prostituição de Meninas-Escravas no Brasil*. São Paulo. Ed. Atica.

DOEZEMA, Jo (2004): “¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre tráfico de mujeres” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 152-163). Barcelona. Bellaterra.

DUBOIS, Ellen Carol y GORDON, Linda (1989): “La búsqueda del éxtasis en el campo de batalla: peligro y placer en el pensamiento sexual feminista norteamericano del siglo XIX” en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (51-77). Madrid. Talasa.

DURKHEIM, Emile (1993): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid. Alianza Editorial.

ECO, Humberto (1998): *¿Cómo se hace una Tesis?* Barcelona. Ed. Gedisa.

ECHOLS, Alice (1989): “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83” en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (Vance comp.: 79-111). Madrid. Talasa.

EKBERG, Gunilla: “Sobre la Ley Sueca que prohíbe la compra de Servicios sexuales: las mejores prácticas para la prevención de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual”. [www.malostratos.org/images/pdf/informe%20sobre%20ley%20sueca%20Gunilla%20\(1\).doc](http://www.malostratos.org/images/pdf/informe%20sobre%20ley%20sueca%20Gunilla%20(1).doc).



EKINS, Richard (1998): “Sobre el varón feminizante: una aproximación de la teoría razonada sobre el hecho de vestirse de mujer y el cambio de sexo” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 159-191). Madrid. Talasa.

ELIADE, Mircea y COULIANO, Ioan (1997): *Diccionario de las religiones*. Barcelona. Círculo de Lectores.

EL SAADAWI, Nawal (1988): “La prostitución en Egipto” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (33-37).

EMAKUNDE (2001): *La prostitución ejercida por mujeres en la Comunidad Autónoma Vasca*. Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.

ERIKSSON, Johannes (2008): “Lo que falla en el modelo sueco” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Ación eds.: 185-189). Granada. Comares.

ESPEJO, Beatriz (2009). *Manifiesto Puta*. Madrid. Editorial Popular.

FÁBREGAS, Ana (2007): “Trabajo sexual y convivencia” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 140-146). Madrid. Talasa.

FARIAS DE ALBUQUERQUE, Fernanda y JANNELLI, Maurizio (1996): *Princesa*. Barcelona. Ed. Anagrama.

FARLEY, Melissa and BARKAN, Howard (1999): “Prostitution, Violence Against Women, and Post-Traumatic Stress Disorder”. Netscape. 5. [www.prostitutionresearch.com/ProsViolPosttrauStress.html](http://www.prostitutionresearch.com/ProsViolPosttrauStress.html).

FARLEY, Melissa; BINDEL, Julie y GOLDING, Jaqueline (2009): *Men who buy sex. Who they buy and what they know*. San Francisco. Eaves, London. Prostitution Research & Education.

FAUSTO-STERLING, Anne (1998): “Los cinco sexos” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 79-89). Madrid. Talasa.

FERNANDES, Arlete Maria et al. (2000): “Conhecimento, attitudes e práticas de mulheres brasileiras atendidas pela rede básica de saúde com relação às doenças de transmissão sexual”. *Cadernos de Saúde Pública*, 16, nº. 1, 103-112.

FERNÁNDEZ CANO, Jesús (2005): “Entre Oyá y santa Teresa. El controvertido asunto del sincretismo en la santería”. *Gazeta de Antropología*, nº 21, 2005.

[www.ugr/pwllac/G21\\_17Jesus\\_Fernandez\\_Cano.html](http://www.ugr/pwllac/G21_17Jesus_Fernandez_Cano.html).

FITA ORTEGA, Fernando (2007): “El trabajo sexual en la doctrina judicial española” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 203-253). Valencia. Tirant lo Blanch.

FORD, Clellan S. (1991): “Agravios sexuales: una perspectiva antropológica” en *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* ( Nieto comp.: 125-150). Madrid. Fundación Universidad Empresa.

FORD, Kathleen and NYOMAN, Dewa (2000): “Tourism and Commercial Sex in Indonesia”. *Tourism and Sex*. Stephen Clift & Simon Carter, eds. London and New York. Pinter, 91-108.

FOUCAULT, Michel (2005): *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid. Siglo XXI.

- (íd): *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. Madrid. Siglo XXI.

- (íd): *Historia de la sexualidad. 3. El cuidado de sí*. Madrid. Siglo XXI.

GAIDZANWA, Rudo B. (1988): “Migración rural y prostitución” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (25-29).

GARAIZÁBAL, Cristina (1998): “La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 39-62). Madrid. Talasa.

- (2003): “Masculinidades y feminismos” en *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (Valcuende y Blanco López eds.: 187-203). Madrid. Talasa.

- (2004): “ONG y derechos humanos: la experiencia de Hetaira” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 85-95). Barcelona. Bellaterra.

- (2007): “El estigma de la prostitución” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 43-55). Madrid. Talasa.

- (2008 a): “Por los derechos de las trabajadoras del sexo” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Ación eds.: 17-29). Granada. Comares.

- (2008 b): “Las prostitutas toman la palabra. Las vicisitudes de su construcción como sujetos sociales” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 95-109). Barcelona. Icaria.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004): *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Barcelona. Gedisa.

GARCÍA DE DIOS, Ramiro (2007): “¿Por mal camino?” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 131-134). Madrid. Talasa.

GARCÍA DE FAGOAGA, Joaquina (2002): *Putas de España*. (No se especifica ciudad). Ed. Irreverentes y Latorre Literaria.

GARCÍA ESPAÑA, Elisa (2007): “Victimización de inmigrantes” en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 153-178). Valencia. Tirant lo Blanch.

GARCÍA FERRANDO, Manuel y SANMARTÍN, Ricardo (1992): “La observación científica y la obtención de datos sociológicos” en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (García Ferrando, Ibáñez y Alvira comp.: 113-140). Madrid. Alianza Universidad.

GARCÍA JORBA, Juan M. (2000): *Diarios de campo*. Cuadernos Metodológicos, nº 31. Madrid. CIS.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio (1988): *Manual de criminología*. Madrid. Espasa.

GARRIDO, Vicente; STANGELAND, Per y REDONDO, Santiago (1999): *Principios de Criminología*. Valencia. Tirant lo Blanch.

GARRIDO GUZMÁN, L. (1992): *La prostitución: estudio jurídico y criminológico*. Madrid. Edersa.

GAY HERRERO, Silvia (2007 a): “Cooperativas de prostitutas” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 134-139). Madrid. Talasa.

- (2007 b): “Fórmulas jurídicas reconocedoras de los derechos profesionales de las trabajadoras sexuales” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 117-155). Valencia. Tirant lo Blanch.

GERGEN, Kenneth (1992): *El Yo Saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona. Paidós.

GIDDENS, Anthony (2000): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid. Cátedra.

GIL VILLA, Fernando (2002): *La exclusión social*. Barcelona. Ariel.

GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (2003): *Qué es la inmigración*. Barcelona. RBA.

GIOBELLINA BRUMANA, Fernando y EVANGELINA GONZÁLEZ, Elda (1984): “Umbanda. Notas sobre un fenómeno religioso brasileño”. *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. XIV. Ed. Universidad Complutense de Madrid, 227-242.

GIOBELLINA BRUMANA, Fernando (2005): “A propósito de la jurema. Reflexiones sobre el campo religioso brasileño”. *Revista de Antropología*, São Paulo, USP, Vol. 48, N° 2 (443-460).

GLICK SCHILLER, Nina; BASCH, Linda y SZANTON BLANC, Cristina (2009): “De inmigrante a transmigrante: aproximación teórica de la migración transnacional” en *La Etnografía y sus aplicaciones. Lecturas desde la Antropología social y cultural* (Sánchez Molina: 325-354). Madrid. Ed. Ramón Areces.

GOFFMAN, Erving (1998): *Estigma*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

- (2001): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

GOLÁS MOURE, M<sup>a</sup> José (1998): *Estudio de las Condiciones Psicosociales y Psicoeconómicas de las usuarias del Servicio de Mujer de Cáritas Diocesana de Lugo*. Santiago. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

GÓMEZ, Adriana (2003): “La feminización de una pandemia: el VIH/SIDA y sus implicaciones de género” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 159-177). Madrid. CIS nº 195.

GONZÁLEZ ZORRILLA, Carlos y GARCÍA ARÁN, Mercedes (2006): “Normas afectantes a la perseguibilidad” en *Trata de personas y explotación sexual* (García Arán coord.: 257-309). Granada. Comares.

GRAHAM SCOTT, Gini (1991): “Los atractivos de la dominación femenina” en *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* (Nieto comp.: 273-290). Madrid. Fundación Universidad Empresa.

GUAMÁN HERNÁNDEZ, Adoración (2007): “La prostitución como actividad económica. La incidencia de la jurisprudencia del TJCE sobre la cuestión” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 255-291). Valencia. Tirant lo Blanch.

GUASCH, Óscar (1997): *Observación participante*. Cuadernos Metodológicos, nº 20. Madrid. CIS.

- (2003): “Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad” en *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (Valcuende y Blanco López eds.: 113-124). Madrid. Talasa.

GUASCH, Óscar y OSBORNE, Raquel (2003). “Avances en Sociología de la Sexualidad” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 1-24). Madrid. CIS nº 195.

GUEREÑA, José Luis (2003): *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid. Marcial Pons.

GUTIÉRREZ BRITO, Jesús (2009 a): “La observación participante y visual” en *Introducción a las Técnicas de Investigación Social* (Callejo coord.: 45-61). Madrid. Ed. Ramón Areces.

- (2009 b): “Introducción a la lógica del análisis del discurso” en *Introducción a las Técnicas de Investigación Social* (Callejo coord.: 245-264). Madrid. Ramón Areces.

HALL, Fátima (1988): “Ideas recibidas sobre la prostitución” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (19-22).

HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul (2001): *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona. Paidós.

HART, Angie (1998): *Buying and Selling Power. Antropological Reflections on Prostitution in Spain*. Colorado/Oxford. Westview Press.

HAUSMAN, Bernice L. (1998): “En busca de la subjetividad: transexualidad, medicina y tecnologías de género” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 193-232). Madrid. Talasa.

HEALY, Catherine (2008): “Descriminalizar nuestras vidas y nuestro trabajo: el modelo neozelandés” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acien eds.: 191-196). Granada. Comares.

HENNING, Juanita R. (2007): “Alemania. Prostitutas de cristal” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 103-106). Madrid. Talasa.

HENRÍQUEZ, Enrique C. (1970): *Crímenes de la brujería*. Buenos Aires. Ed. Depalma.

HERNÁNDEZ, Carolina (2007): “Mujeres con ilusiones” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 158-160). Madrid. Talasa.

HEWSTONE, Miles; STROEBE, Wolfgang et al. (dir., 1990): *Introducción a la Psicología Social*. Barcelona. Ariel.

HOLGADO FERNÁNDEZ, Isabel (2001): “Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 94, 1 de agosto de 2001. Universidad de Barcelona. [www.ub.es/geocrit/sn-94-100.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-94-100.htm).

- (2008 a): “Todas las voces para un solo concierto feminista” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 7-39). Barcelona. Icaria.

- (2008 b): “El que paga por pecar. Hombres-clientes de sexo de pago” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 139-157). Barcelona. Icaria.

HOLLIBAUGH, Amber (1989): “El deseo del futuro: la esperanza radical en la pasión y el placer” en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (Vance comp.: 191-204). Madrid. Talasa.

HURTADO SAA, Teodora (2008): “Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas migrantes en Europa: El caso de las Italianas” en *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (Wade; Urrea y Viveros eds.: 343-374). Bogotá. Facultad de Ciencias Humanas. Lecturas CES.

IBARRA, Esteban (2003): *Los crímenes del odio. Violencia skin y neonazi en España*. Madrid. Temas de hoy.

INFORME del Consejo de Ministros alemán evaluador de los efectos de la Ley reguladora de la situación jurídica de las personas que ejercen la prostitución (2007). [www.mtin.es/es/mundo/Revista/Revista101/8](http://www.mtin.es/es/mundo/Revista/Revista101/8).

IOÉ Colectivo (2005): “Mujeres inmigradas y trabajo” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 15-53). Barcelona. Icaria.

JACOBSON, Pye (2004): “A política do ahggg: o caso sueco” en *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia*. Concello de Santiago. Concellaría de Emigración e Inmigración: 92-98.

- (2007): “Suecia. El malo de la película” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 113-116). Madrid. Talasa.

JAMES, Jennifer (1976): “Prostitution Arguments for change”, Gordon and Libbay eds. *Sexuality Today and Tomorrow*. Massachusetts. Duxbury Press, 110-123.

JAREÑO LEAL, Ángeles (2007): “La política criminal en relación con la prostitución: ¿abolicionismo o legalización?” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 71-83). Valencia. Tirant lo Blanch.

JOESOEUF, M.R. et al. (2000): “Determinants of Condom Use in Female Sex Workers in Surabaya, Indonesia”. *International Journal of STD and AIDS*, 11, n. 4, 262-265.

JOLIN, Annette (1999): “On the Backs of Working Prostitutes. Feminist Theory and Prostitution Policy”. Pontel, Henry N. *Social Deviance. Readings in theory and research*. University of California. New Jersey. Irvine Prentice Hall, 171-179.

JORGE DE CARVALHO, José (2001): “El Misticismo de los espíritus marginales”. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 37, enero-diciembre 2001, 112-150.

JULIANO, Dolores (2003): “Prostitución: el modelo de control sexual femenino a partir de sus límites” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 178-197). Madrid. CIS nº 195.

- (2004): “El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 43-55). Barcelona. Bellaterra.

- (2005): “El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos” en *Cadernos Pagu*, dez. 2005, 79-106.

- (2006): “La telaraña de las redes migratorias”. [www.apdha.org/foros/documentos/prostitucion](http://www.apdha.org/foros/documentos/prostitucion).

- (2008 a): “Sobre trabajos y degradaciones” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Ación eds.: 11-15). Granada. Comares.

- (2008 b): “El pánico moral y la criminalización del trabajo sexual” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 111-121). Barcelona. Icaria.



KASTNER, Kristin (2008): “Cuerpo, corporeidad y migración. Nigerianas a ambos lados del Estrecho” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Ación eds.: 45-57). Granada. Comares.

KATEVA, Teodora (2007): “La víctima de la trata de seres humanos para explotación sexual. Especial atención a la experiencia en los países de Europa del Este” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 351-358). Valencia. Tirant lo Blanch.

KING, Dave (1998): “Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 123-158). Madrid. Talasa.

KOTTAK, Conrad Phillip (1997): *Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid. Ed. McGrawHill.

KULICK, Don y WILSON, Margaret (eds., 1995): *Taboo. Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. London. Routledge.

KULICK, Don (2004): “La penalización de los clientes y la ‘política del ahhhh’ en Suecia” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 223-236). Barcelona. Bellaterra.

LABRADOR FERNÁNDEZ, Jesús (2001): *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.

LARRAÑAGA CAMARERO, Jorge (2004): “Prostitución juvenil en el Japón actual”. *Revista Española del Pacífico 2004*, 16: 157-168.

LARSSON, Stieg (2008): *La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina*. Barcelona. Círculo de Lectores.

LIM, LIN LEAN (2004): “El sector del sexo: la contribución económica de una industria” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 57-83). Barcelona. Bellaterra.

LIPOVETSKY, Gilles (2003): *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona. Anagrama.

LLORIA GARCÍA, Paz (2007): “Apuntes sobre la evolución normativa internacional en materia de trata de personas con fines de explotación sexual” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 307-324). Valencia. Tirant lo Blanch.

LÓPEZ MÉNDEZ, Irene (2001): “El derecho a tener derechos y el marco jurídico de la inmigración y el tráfico de mujeres” en *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales* (Informe: 27-50). Madrid. ACSUR Las Segovias.

LÓPEZ i MORA (2007): “Prostitución y estatuto profesional” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 157-202). Valencia. Tirant lo Blanch.

LÓPEZ PENEDO, Susana (2003): “La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría queer” en *Sexualidades. Diversidad y control social* (Guasch y Viñuales eds.: 105-123). Barcelona. Bellaterra.

LÓPEZ PRECIOSO, Magdalena (2007): “Debate feminista: teorías, prácticas y realidades” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 87-116). Valencia. Tirant lo Blanch.

LÓPEZ RIOPEDRE, José (2004 a): *Mara y sus amigas. Investigación sobre la prostitución en Galicia*. Lugo. Manuscritos.

- (2004 b): “Traballadoras do sexo colombianas e brasileiras en Galicia” en *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia*. Concello de Santiago. Concellaría de Emigración e Inmigración: 61-88.

LOSADA, Nancy (2007): “Nosotras, no las que nos hablan” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 161-163). Madrid. Talasa.

LOUSADA AROCHENA, José Fernando (2005): “Prostitución y Trabajo: La Legislación Española”. Congreso Internacional de Explotación sexual y Tráfico de mujeres. Madrid, octubre 2005.

LUZÓN CUESTA, José María (1998): *Compendio de Derecho Penal. Parte General*. Madrid. Dykinson.

McNAMARA, Robert P. (ed., 1995): *Sex, Scams, and Street Life. The Sociology of New York City's Times Square*. New York. Praeger Publishers.

MADDO LENGERMANN, Patricia y NIEBRUGGE-BRANTLEY, Jill (1993): "Teoría Feminista Contemporánea" en *Teoría Sociológica Contemporánea* (Ritzer ed.: 353-409). Madrid. McGraw-Hill.

MAJUELOS, Francisco (2008): "Acción social e investigación etnográfica: una elección metodológica desde la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía" en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acien eds.: 173-176). Granada. Comares.

MALGESINI, Graciela y GIMÉNEZ, Carlos (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid. La Catarata.

MALGESINI, Graciela (coord.): *Informe ESCODE 2006. "Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social"*. [www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/51873.pdf](http://www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/51873.pdf).

MAQUEDA ABREU, M<sup>a</sup> Luisa (2007 a): "Hacia una nueva interpretación de los delitos relacionados con la explotación sexual" en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 251-267). Valencia. Tirant lo Blanch.

- (2007 b): "La trata de mujeres para explotación sexual" en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 295-306). Valencia. Tirant lo Blanch.

- (2009): *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Granada. Comares.

MARKOWITZ, Fran (2003): "Sexualizando al antropólogo: implicaciones para la etnografía" en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*" (Nieto ed.: 79-91). Madrid. Talasa.

MARTIN, Denise (1997): "Mulheres e Aids: uma abordagem antropológica". *Revista USP*, nº 33, 89-101.

MARTÍNEZ, Moisés (2005): "Mi cuerpo no es mío. Transexualidad masculina y presiones sociales de sexo" en *El eje del mal es heterosexual* (Romero, García y Bagueiras eds.: 113-131). Madrid. Ed. Traficantes de Sueños.

MEJÍA, Norma (2006): *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona. Bellaterra.

MENESES FALCÓN, Carmen (2003): *Perfil de la prostitución callejera. Análisis de una muestra de personas atendidas por APRAMP*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.

MESTRE, Ruth (2004): “Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 245-262). Barcelona. Bellaterra.

- (2005): “Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 139-167). Barcelona. Icaria.

- (2007 a): “Género y extranjería” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 65-70). Madrid. Talasa.

- (2007 b): “Trabajo sexual, igualdad y reconocimiento de derechos” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 13-42). Valencia. Tirant lo Blanch.

- (2008): “Trabajo sexual e igualdad” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 55-72). Barcelona. Icaria.

MINOLITI, Claudia (2004): *Diario de una prostituta argentina*. Bogotá. Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis (1998): *Mujeres Públicas, Mujeres Secretas (La prostitución y su mundo: siglos XIII-XVII)*. Murcia. Ed. KR.

MORA, Enrique (1980): *Nuestra prostitución*. Lugo. Alvarellos.

MORISKY, Donald; PEÑA, Melanie; TIGLAO, Teodora y LIU, Kenn (2002): “The Impact of the Work Environment on Condom Use Among Female Bar Workers in the Philippines”. *Health Education & Behavior*, Vol. 29, n. 4: 461-472.

MORRIS, Brian (1995): *Introducción al estudio antropológico de la religión*. Barcelona. Paidós.

MUNANGA, Kabengele (1999): *Rediscutindo a mestiçagem no Brasil*. São Paulo. Vozes.

MURPHY, Emmett (1983): *Great Bordellos of the World*. London. Quarter Books.

NANDA, Serena (2003): “Hijra y Sâdhin. Ni hombre ni mujer en la India” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 261-274). Madrid. Talasa.

NAVAZO, Teresa; ROJAS, Daniel y ZARO, Iván (2009): *Estudio cuantitativo sobre la prostitución transexual*. Madrid. Fundación Triángulo.

NENCEL, Lorraine (2001): *Ethnography and Prostitution in Peru*. London. Pluto Press.

NICOLÁS LAZO, Gemma (2007): *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*. Tesis Doctoral. Dep. Derecho Penal y Ciencias Penales. Universidad de Barcelona.

NIETO, José Antonio (1989): *Cultura y sociedad en las prácticas sexuales*. Madrid. Fundación Universidad Empresa.

- (1993): *Sexualidad y deseo. Crítica antropológica de la cultura*. Madrid. Siglo XXI.

- (1996): “Introducción. De la construcción social del sexo, algunos comentarios” en *El sexo no es un acto natural* (Leonore Tiefer: 5-27). Madrid. Talasa.

- (1998): “Transgénero/ Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 11-37). Madrid. Talasa.

- (1999 a): “El Individuo, el cuerpo y el transgénero”. *Revista de Psicoterapia*, Vol. X, nº 40, 49-60.

- (1999 b): “Descendiendo los genitales: los transgeneristas”. *El Viejo Topo*. Diciembre 1999, 40-44.

- (2001 a): “El mâhû y el transgenerismo polinesio”. *Desarrollo* (Revista de la Sociedad Internacional para el Desarrollo), nº 31, 39-43.
  - (2001 b): “¿Homo proteico u homo prometeico? Reflexiones sobre Antropología de la Sexualidad desde una experiencia académica” en *La Mirada Cruzada en la Península Ibérica* (Cátedra ed.: 137-158). Madrid. La Catarata.
  - (2002): “Transhomosexualidad. Sobre pluralidad de personas, términos y actos”. *Orientaciones*, nº 5, 173-188.
  - (2003 a): “Sobre diversidad sexual: de homos, heteros, trans, queer” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 99-125). Madrid. CIS nº 195.
  - (2003 b): “La intersexualidad y los límites del modelo dos sexos/dos géneros” en *Sexualidades. Diversidad y control social* (Guasch y Viñuales eds.: 69-104). Barcelona. Bellaterra.
  - (2003 c): “Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 15-51). Madrid. Talasa.
  - (2003 d): “Antropología de la sexualidad” en *Ensayos de Antropología cultural* (Prat y Martínez eds.: 357-368). Barcelona. Ariel.
  - (2004): “Children and adolescents as sexual beings: cross-cultural perspectives”. *Child and Adolescents Psychiatric Clinics of North America*, 13, 461-477.
  - (2006 a): “La construcción social y política de la identidad trans”. *Orientaciones*, nº 11, 69-88.
  - (2006 b): “Transexualidad: sus supuestas causas innatas”. *Sistema*, nº 193, julio 2006: 75-96.
  - (2008): *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona. Bellaterra.
- NÚÑEZ, Esther (2003): “La transexualidad en el sistema de géneros contemporáneo: del problema de género a la solución del mercado” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 224-235). Madrid. CIS nº 195.

ORDENANZA LOCAL SOBRE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA PROSTITUCIÓN. Ayuntamiento de Bilbao. BOB: 04/06/99.

ORDEN PRE/335/2003, de 14 de julio, por la que se aprueba la ordenanza municipal tipo sobre locales de pública concurrencia donde se ejerce la prostitución. DOGC núm. 3935-29/07/2003.

ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (2009): “Reforma de la Ley de extranjería: causas y objetivos”. *Revista Economist&Jurist*, nº 133, 44-52.

ORTÍ, Alfonso (1992): “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo” en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (García Ferrando, Ibáñez y Alvira comp.: 171-203). Madrid. Alianza Universidad.

OSBORNE, Raquel (1990): “Comprensión de la prostitución desde el feminismo” en *Debates Feministas*. Madrid. (Sin editorial), 23-33.

- (1991): *Las prostitutas: una voz propia*. Barcelona. Icaria.

- (2002): *La construcción sexual de la realidad*. Madrid. Ed. Cátedra.

- (2003): “La organización de la sexualidad en Occidente: el papel de la institución en la prostitución” en *Sexualidades. Diversidad y control social* (Guasch y Viñuales eds.: 235-257). Barcelona. Bellaterra.

- (2007): “El sujeto indeseado: las prostitutas como traidoras de género” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 33-42). Madrid. Talasa.

- (2008): “De la violencia (de género) a las cifras de la violencia: una cuestión política”. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº 15: 99-124.

OSO CASAS, Laura (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Col. Estudios (nº 52).

- (2000): “Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona”. II Congreso sobre la Migración en España (Ponencia). Madrid, octubre 2000.

- (2004): “Mulleres inmigrantes latinoamericanas e traballo sexual en Galicia” en *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia*. Concello de Santiago. Concellaría de Emigración e Inmigración: 23-57.

- (2005): “Las jefas de hogar en un contexto migratorio. Modelos y rupturas” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 85-104). Barcelona. Icaria.

OSO CASAS, Laura y ULLOA JIMÉNEZ, Marcela (2001): “Tráfico e inmigración femenina desde la voz de las mujeres inmigrantes” en *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales* (Informe: 65-118). Madrid. ACSUR Las Segovias.

OSO CASAS, Laura; LÓPEZ RIOPEDRE, José y MONTERO SOUTO, Pablo (inédito): *Estudio sociológico sobre el fenómeno de la prostitución en la ciudad de A Coruña y su área de influencia*. Concello de A Coruña.

PARKER, Cristián (2000): “Desoccidentalizar. Desafío estratégico y perspectiva para las Ciencias Sociales de la Religión en América Latina”. *Newsletter de la Asociación de Cientistas Sociales de la Religión en el Mercosur*. Nº 10, 5-7.

PATRICIA (2004): “Unha experiencia persoal de negocio con traballo sexual en Galicia” en *Outras voces, outros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia*. Concello de Santiago. Concellaría de Emigración e Inmigración: 101-104.

PEIFFER, Jeanne (1988): “Bibliografía comentada de los estudios, investigaciones, escritos y testimonios sobre la prostitución, el proxenetismo, y la violencia sexual (Región de Europa)” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (49-64).

PEIXOTO, João (2000): “As migrações e a organização do espaço: novas dinâmicas territoriais e fluxos de trabalho nos contextos nacional e internacional”. Dissertação de doutoramento. Instituto Superior de Economia e Gestão, Universidade Técnica de Lisboa.

PELÚCIO, Larissa (2009): “Sin papeles, pero con glamur. Migración de travestis brasileñas a España”. *Vibrant*, v. 6, nº 1, 170-197.



PÉREZ ALONSO, Esteban Juan (2007): “Regulación internacional y europea sobre el tráfico ilegal de personas” en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 31-63). Valencia. Tirant lo Blanch.

PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel y QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (2006): “Las normas penales españolas: cuestione generales” en *Trata de personas y explotación sexual* (García Arán coord.: 157-195). Granada. Comares.

PERLONGHER, Néstor (1999): *El Negocio del Deseo. La prostitución masculina en San Pablo*. Buenos Aires. Paidós.

PHETERSON, Gail (1989): *Nosotras, las putas*. Madrid. Talasa.

- (2000): *El prisma de la prostitución*. Madrid. Talasa.

- (2004): “Niños/as y prostitución: reflexiones críticas sobre la legislación y la edad” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 135-149). Barcelona. Bellaterra.

PINEDA ROA, M<sup>a</sup> Claudia; GARCÍA SOTO, M<sup>a</sup> Yolanda y SARMIENTO MALDONADO, Gustavo (2004): *La prostitución como problemática social en el Distrito Capital*. Bogotá. Dirección Técnica de Salud y Bienestar Social.

PISANO, Isabel (2001): *Yo Puta (Hablan las Prostitutas)*. Barcelona. Ed. Plaza Janés.

PISCITELLI, Adriana (2007 a): “Brasileiras na indústria transnacional do sexo. Migrações, direitos humanos e antropología”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7, Sección Debates.

<http://nuevomundo.revues.org/signaler3744.html>.

- (2007 b): “Corporalidades em confronto: brasileiras na industria do sexo na Espanha”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v.22, n.64, 17-32.

PLUMMER, Ken (1991): “La diversidad sexual: una perspectiva sociológica” en *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* (Nieto comp.: 151-193). Madrid. Fundación Universidad Empresa.

- (1995): *Telling sexual stories. Power, change and social worlds*. London. Routledge.

- (2001): *Documents of Life 2. An invitation to a Critical Humanism*. London. Sage Publications.

- (2003): “La cuadratura de la ciudadanía íntima. Algunas propuestas preliminares” en *Sociología de la sexualidad* (Osborne y Guasch comps.: 25/50). Madrid. CIS nº 195.

PONS i ANTÓN, Ignasi (2004): “Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 113-120). Barcelona. Bellaterra.

PORTILLA CONTRERAS, Guillermo (2007): “La exclusión de la inmigración ilegal en el debate entre las teorías universalistas y posmodernistas” en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 9-29). Valencia. Tirant lo Blanch.

PRECIADO, Beatriz (2008): *Testo Yonqui*. Madrid. Espasa.

PRYBYLSKY, D. & ALTO, W.A. (1999): “Knowledge, Attitudes and Practices concerning Sex Workers in Phnom Penh, Cambodia”. *Aids Care*, 11, n. 4, 459-472.

PUJADAS MUÑOZ, Juan José (1992): *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Cuadernos Metodológicos, nº 5. Madrid. CIS.

QUOIREZ, Jacques (1975): *Aló, oui o las memorias de Madame Clau*. Barcelona. Ed. Sagitario.

RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia (2007): *Etnicidad, identidad y migraciones*. Madrid. Ed. Ramón Areces.

RAMONET, Ignacio (2002): *La tiranía de la comunicación*. Barcelona. Ed. Debate.

RATLIFF, Eric (1999): “Women as ‘sex workers’, men as ‘boyfriends’: shifting identities in Philippine go-go bars and their significance in STD/AIDS control”. *Antropology & Medicine*, Vol. 6, No. 1, 79-101.

REINER, Robert (1992): *The Politics of the Police*. Brighton, Wheatsheaf.

REVERTE, Javier (2004): *El río de la desolación. Un viaje por el Amazonas*. Barcelona. Areté.

RIBAS MATEOS, Natalia (2005): “Todo por la familia. La emigración de las familias desde el origen” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 105-115). Barcelona. Icaria.

RIFKIN, Jeremy (1997): *El fin del trabajo. El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado*. Barcelona. Círculo de Lectores.

RILEY SCOTT, George (1954): *A History of Prostitution. From Antiquity to the Present Day*. New York. New York of Medical Press.

RIOYO, Javier (2004): *La vida golfa. Historia de las casas de lenocinio, holganza y malvivir*. Madrid. Punto de Lectura.

RISO, Walter (2004): *¿Amar o depender? Cómo superar el apego afectivo y hacer del amor una experiencia plena y saludable*. Barcelona. Círculo de Lectores.

RITZER, George (1993): *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid. McGraw-Hill.

RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora (1994): *Caídas, Miserables, Degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*. Madrid. Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. Ed. Horas y Horas.

RISMAN, Barbara J. (1998): “La (errónea) adquisición de la identidad de género en los transexuales” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 233-248). Madrid. Talasa.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Estela (2005): “Mujeres inmigradas y medios de comunicación. Movimientos sociales en búsqueda de una representación propia” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 169-192). Barcelona. Icaria.

RODRÍGUEZ MARÍN, Milagro (1988): “Estudio Psicológico sobre la Prostitución” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (67-72).

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Pilar (2007): “Mujeres con capacidad de agencia” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 71-77). Madrid. Talasa.

- (2008): “Género, migración y trabajo sexual en las sociedades posmodernas” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 41-53). Barcelona. Icaria.

ROSSIAUD, Jacques (1986): *La prostitución en el Medievo*. Barcelona. Ariel.

RUBIN, Gayle (1989): “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (Vance comp.: 113-190). Madrid. Talasa.

RUBIO, Ana (2008): “La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista” en *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (Holgado ed.: 73-94). Barcelona. Icaria.

SABANÉS, Inés (2007): “Espacio para el diálogo” en *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Briz y Garaizábal coords.: 127-130). Madrid. Talasa.

SABUCO i CANTÓ, Assumpta y VALCUENDE DEL RÍO, José María (2003): “La homosexualidad como representación hiperbólica de la masculinidad” en *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades* (Valcuende y Blanco López eds.: 135-154). Madrid. Talasa.

SÁEZ, Fernando y VIÑUALES, Olga (2007): *Armarios de cuero*. Barcelona. Bellaterra.

SAFFIOTI, Heleieth I.B. (1988): “Violencia sexual y prostitución en el Brasil contemporáneo” en *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo*. Serie Debate 4. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer (41-46).

SALAS, Antonio (2004): *El año que trafiqué con mujeres*. Madrid. Temas de Hoy.

- (2005): *La agenda de Virginia*. Madrid. Temas de Hoy.

SÁNCHEZ MOLINA, Raúl (2009): “Del colonialismo al transnacionalismo: contextos y aplicaciones de la Etnografía en la Antropología social y cultural” en *La Etnografía y sus aplicaciones. Lecturas desde la Antropología social y cultural* (Sánchez Molina: 13-54). Madrid. Ed. Ramón Areces.

SANTAMARÍA, Ana; MARTÍNEZ-TOLEDANO, Balti y ESPINOSA, María (1988): *La prostitución en la mujer: una forma de marginación. Estudio sociológico 1985-1986*. Fundación Solidaridad Democrática. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Serie Estudios 17.

SARABIA, Bernabé (1992): “Documentos personales: historias de vida” en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (García Ferrando, Ibáñez y Alvira comp.: 205-226). Madrid. Alianza Universidad.

SEMPRINI, Andrea (1999): *Multiculturalismo*. São Paulo. EDUSC.

SEQUEIROS, José Luis (1996): *Estudio sobre a prostitución no sur de Galicia*. Santiago. Consellería de Familia, Muller e Xuventude.

SERRA CRISTÓBAL, Rosario (2007): “Mujeres traficadas para su explotación sexual y mujeres trabajadoras del sexo. Una recapitulación de la cuestión” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra coord.: 361-380). Valencia. Tirant lo Blanch.

SERRANO GÓMEZ, Alfonso (1997): *Derecho Penal. Parte Especial*. Madrid. Dykinson.

SERRE, A. et al. (1998): “Modelo de intervenção entre profissionais do sexo no Rio de Janeiro” en *Anais do Seminário Brasil-França: aids e mulheres*. Brasilia. Ministério de Saúde.

SHAPLAND, Joanna and VAGG, Jon (1988): *Policing by the Public*. London. Routledge.

SHERMAN, Lawrence W. (1974): *Police Corruption: A Sociological Perspective*. New York. Anchor Books.

SHERMAN HEYL, Barbara (1999): “The Madam as Teacher. The Training of House Prostitutes” in Pontel, Henry N. *Social Deviance. Readings in theory and research*. New Jersey. University of California. Irvine Prentice Hall, 247-256.

SILVA CASTAÑO, María Luisa (2007): “Estudio del artículo 318 bis del Código Penal español” en *El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración* (Zugaldía dir.: 179-199). Valencia. Tirant lo Blanch.

SILVA LEITE, Gabriela (1992): *Eu, Mulher da Vida*. Rio de Janeiro. Ed. Rosa dos Tempos.

SKEEN, Dick (1991): “A Journey into the World of Prostitution and Beyond: Case Study of Jennifer Bryce” in *Different Sexual Worlds. Contemporary Case Studies of Sexuality*. Lanham. Lexington Books, 79-98.

SKROBANEK, Siriporn; BOONPAKDI, Nattaya y JANTHAKEERO, Chutima (1999): *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*. Madrid. Narcea.

SNEED, Carl & MORISKY, Donald (1998): “Applying the Theory of Reason Action to Condom Use Among Sex Workers”. *Social Behavior and Personality*, 26, n. 4, 317-328.

SOLANA, José Luis (2003): *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Granada. Comares.

- (2005): “Mujer inmigrante y prostitución: falencias y realidades” en *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (Checa y Olmos ed.: 221-257). Barcelona. Icaria.

- (2007): “Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución”. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada*. Nº 144: 37-57.

- (2008 a): “El informe de la ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España: análisis, comentarios y evaluación” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Ación eds.: 77-149). Granada. Comares.

- (2008 b): “Mujeres inmigrantes en el mercado del sexo de la provincia de Jaén” en *Estudios e informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén 2005-2006* (Esteban coord.: 83-97). Granada. Comares.

SOLÉ, Carlota (1994): *La mujer inmigrante*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Col. Estudios, nº 40.

SOLÉ ALAMARJA, Eduard (2006): *Extranjeros en España: ¿y después de la regularización, qué?* Madrid. Grupo Difusión.

SOLEY-BELTRÁN, Patricia (2009): *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona. Bellaterra.

STELLA (2008): “Manual para clientes de trabajadoras del sexo” en *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto* (Solana y Acién eds.: 199-218). Granada. Comares.

STERLING, Lara (2005): *Confesiones de una dómina*. Barcelona. Ediciones B.

STORINI, Claudia (2007): “La trata de personas como problema de violación de los derechos humanos: una visión desde el Derecho comparado” en *Prostitución y Trata. Marco jurídico y régimen de derechos* (Serra Cristóbal coord.: 325-350). Valencia. Tirant lo Blanch.

STUART MILL, John (1970): *Sobre la Libertad*. Madrid. Alianza Editorial.

SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA CGAE (2007): “Notas urgentes sobre el Real Decreto 240/2007, de 26 de febrero”. Intermigra.

SUTHERLAND, Edwin H. (1988): *Ladrones Profesionales*. Madrid. La Piqueta.

TAMZALI, Wassyla (1997): *La prostitución femenina en la Europa de hoy: cómo responder a esta cuestión* (Conferencia dada en Madrid, 17 diciembre 1996). Dirección General de la Mujer. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.

TAN, Michael (2003): “En la cuerda floja. Riesgos sexuales y trabajo sexual masculino en Filipinas” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 331-352). Madrid. Talasa.

TARDÍO PATO, José Antonio (2003): “El principio de especialidad normativa (*lex specialis*) y sus aplicaciones jurisprudenciales”. *Revista de Administración Pública*, nº 162, septiembre-diciembre 2003, 189-225.

TASSO, Valérie (2004 a): *Diario de una ninfómana*. Barcelona. De Bolsillo.

- (2004 b): *Paris La Nuit*. Barcelona. Ed. Plaza Janés.

TAYLOR, Steve J. y BOGDAN, Robert (1994): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona. Ed. Paidós.

TAYLOR, Ian; WALTON, Paul y YOUNG, Jock (1990): *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires. Amorrortu.

TEIXEIRA, Paulo R. (coord., 2002): *Profissionais do sexo. Documento referencial para ações de prevenção das DST e da aids*. Série Manuais, nº 47. Brasília. Ministério da Saúde.

TEZANOS, José Félix (2004 a): “Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis” en *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales* (Tezanos ed.: 11-53). Madrid. Editorial Sistema.

- (2004 b): “Exclusión social, democracia y ciudadanía económica. La libertad de los iguales” en *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales* (Tezanos ed.: 777-794). Madrid. Editorial Sistema.

THOMAS, Michelle (2000): “Exploring the contexts and meanings of women’s experiences of sexual intercourse on holiday” in *Tourism and Sex*. Stephen Clift & Simon Carter, eds. London and New York. Pinter, 200-220.

TODOROV, Tzvetan (2008): *El miedo a los bárbaros*. Barcelona. Galaxia Gutemberg.

TORRENTE, Diego (2001): *Desviación y Delito*. Madrid. Alianza Editorial.

TORTOSA, José María (2004): “Pobreza y desigualdad social” en *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales* (Tezanos ed.: 57-76). Madrid. Editorial Sistema.

TURNER, Charles F.; MILNER, Heather G. y MOSES, Lincoln E. (1991): “El sida y la perspectiva antropológica sobre la conducta sexual humana” en *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas* (Nieto comp.: 195-209). Madrid. Fundación Universidad Empresa.



VALLES, Miguel S. (2003): *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid. Ed. Síntesis.

VANCE, Carole S. (1989): “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (Vance comp.: 9-49). Madrid. Talasa.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (coord.) (1998): *Mal Menor. Políticas y representaciones de la Prostitución. Siglos XVI-XIX*. Cádiz. Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- (2009): “Del sexo dicotómico al sexo cromático. La subjetividad transgénerica y los límites del constructivismo”. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, nº 1, 63-88.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y MORENO MENGUÍBAR, Andrés (1995): “Un solo sexo. Invención de la monosexualidad y expulsión del hermafroditismo (España, siglos XV-XIX)”. *Revista de Filosofía*, nº 11, 95-112.

- (1997): *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (Siglos XVI-XX)*. Madrid. Akal.

VELASCO, Honorio y DÍAZ DE RADA, Ángel (2003): *La lógica de la Investigación Etnográfica*. Madrid. Ed. Trotta.

VIEDMA ROJAS, Antonio (2009): “Entrevistas” en *Introducción a las Técnicas de Investigación Social* (Callejo coord.: 63-94). Madrid. Ed. Ramón Areces.

VON MAHLSDORF, Charlotte (1994): *Yo soy mi propia mujer*. Madrid. Tusquets.

WALKOWITZ, Judith R. (1980): *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*. Cambridge. Cambridge University Press.

WARREN, Barbara E. (1998): “Transexualidad, identidad y adquisición de poder. Visión desde la primera línea” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 337-345). Madrid. Talasa.

WARREN, James Francis (2000): “La prostitución china en Singapur: reclutamiento y organización de los burdeles” en *Mujeres y patriarcado chino. Sumisión, servidumbre y escape* (Jagchok y Miers eds.: 131-173). Barcelona. Bellaterra.

WEEKS, Jeffrey (1993): *El malestar de la sexualidad*. Madrid. Talasa.

WEINBERG, Thomas S. (ed.) (2008): *BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona. Bellaterra.

WESTON, Kath (2003): “Estudios lésbicos y gays en el ámbito de la antropología” en *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (Nieto ed.: 161-191). Madrid. Talasa.

WIJERS, MARJAN (2004): “Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución” en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Osborne ed.: 209-221). Barcelona. Bellaterra.

WIKAN, Unni (1998): “El hombre se convierte en mujer: la transexualidad en Omán como clave de los roles de género” en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (Nieto comp.: 271-295). Madrid. Talasa.

WILTON, Tamsim (2005): *Desorientación sexual*. Barcelona. Bellaterra.

XUNTA DE GALICIA (2004): *A prostitución feminina na Comunidade Autónoma de Galicia*. Colección Estudos. Santiago. Servicio Galego de Igualdade. Consellería de Familia.

ZABALA, Begoña (2006): “Marco legal de la prostitución”. SOS Racismo. Diciembre, 2006.

[www.nodo50.org/feminismos/spip.php?article48](http://www.nodo50.org/feminismos/spip.php?article48).

ZARO ROSADO, Iván (2008): “La prostitución masculina. Un colectivo oculto y vulnerable”. *Revista D'Estudis de la Violència*. Núm. 6. [www.icev.cat](http://www.icev.cat).

## GLOSARIO<sup>636</sup>

*Acreditar*: creer.

*Açaí*: fruto muy nutritivo y sabroso de una palmera (*Euterpe oleracea*) característica del norte de Sudamérica.

*Amizade colorida*: amistad con derecho a roce.

*Amasar*: meter mano; realizar tocamientos con intención libidinosa.

*Apaixonar-se*: enamorarse.

*Apanhar*: recibir una paliza.

*Arepera*: lesbiana.

*Arrumar*: hacer, arreglar, organizar.

*Atrapalhar*: aturdir, perturbar, molestar, confundir.

*Axé*: movimiento musical popular que se origina en Bahía y rápidamente se extiende por todo Brasil.

*Babá*: niñera.

*Babaçú*: árbol de la familia de las palmeras (*Orbinya phalerata martins*) característico de la región amazónica y que es muy valorado por sus múltiples aprovechamientos: fruta comestible, tronco y ramas que se utilizan para la construcción de los techos de las casas rurales, extracción de aceite y producción de carbón vegetal.

*Bachata*: ritmoailable original de República Dominicana, aunque con influencias musicales de origen africano y diferentes estilos como el merengue y el cha-cha-cha.

*Bagunça*: alboroto, confusión, jarana, juerga, desorden.

*Baguncera*: desorden, caos.

---

<sup>636</sup> En el presente glosario se incluyen por orden alfabético vocablos y expresiones originales del portugués brasileño así como del español colombiano.

*Barulhar a cabeça*: comer el coco.

*Bater*: pegar, agredir.

*Beijo*: beso.

*Beijú*: bollo elaborado con la masa de la mandioca, muy típico de los indígenas en el norte de Brasil.

*Beleza!*: ¡qué bien!

*Berraquera*: acción de coraje; referido a alguien que se atreve con cualquier cosa.

*Bicho do mato*: animal salvaje.

*Boate*: club de alterne donde se ejerce la prostitución.

*Boi bumbá*: danza del folclore popular brasileño que recrea festivamente la muerte y la resurrección de un buey. También se le denomina *bumba-meu-boi*.

*Bolo*: pastel, dulce.

*Borracheria*: taller de reposición de neumáticos.

*Botar*: tirar algo.

*Boto*: delfín rosado o bufeo (*Inia geoffrensis*), típico de la cuenca del Amazonas, y sobre el que existe una abundante mitología como encantador de muchachas.

*Brigar*: pelear.

*Brincadeira*: juego, diversión.

*Brincalhão*: gracioso.

*Brinquedos*: juguetes.

*Buceta*: coño, vagina.

*Bunda*: trasero.

*Buraco*: agujero.

*Buseta*: furgoneta o microbús.

*Cachaça*: aguardiente típica de Brasil que se elabora con caña de azúcar.

*Cachoeira*: cascada.

*Cacho*: marihuana.

*Cachorro*: perro.

*Caçula*: benjamina.

*Cada uno de su culo hace una ratonera*: cada quien hace lo que quiere consigo mismo.

*Cafetina*: madame y agente mediador en el proyecto migratorio; entre las travestis adquiere un significado singular más próximo al de persona protectora.

*Calcinhas*: bragas.

*Calentao*: tumulto, grupo de gente en actitud agresiva.

*Canha*: prisión.

*Cansativo*: cansado, tedioso.

*Cansón*: pesado, impertinente.

*Capeta*: terremoto, diablillo.

*Capoeira*: estilo de danza de origen afro-brasileña donde se mezclan la música de percusión con baile acrobático y artes marciales.

*Cara*: tío, sujeto.

*Careta*: carroza.

*Carimbo*: sello, certificación.

*Carriola*: carretilla.

*Carniça*: carroña.

*Carona*: hacer auto-stop.

*Cartório*: registro civil.

*Casaco*: abrigo.

*Casal*: pareja.

*Chato*: molesto, pesado.

*Chévere*: guay, genial.

*Chilladera*: griterío.

*Chucha*: sudor maloliente en las axilas.

*Chupetinha*: felación, mamada.

*Cocó*: caca.

*Cocorico*: dibujo animado de un loro.

*Collarejo*: miembro del partido liberal en Colombia.

*Combo*: grupo de gente, corrillo.

*Comer*: follar.

*Comer de graça*: follar por la cara, disfrutar de un servicio sexual sin pagar.

*Concorrência*: competencia.

*Coroa*: persona mayor, abuelo/a.

*Crêche*: guardería infantil.

*Criança*: niño.

*Cubado*: invertido.

*Cuca*: chocho, vagina.

*Cueca*: calzoncillos.

*Danzar*: bailar.

*Danzetería*: sala de baile.

*Doente*: enfermo.

*Eitá bagacera no caminho da feira*: expresión vulgar que significa sorpresa y que hace referencia en determinados contextos a suciedad o a la presencia de restos orgánicos.

*El que tiene rabo de paja no se arrima a la candela*: el que sabe que ha hecho algo mal no se arriesga a que le descubran.

*Embarrigada*: embarazada.

*Emberracarse*: enfurecerse.

*Embolar*: embarullar.

*Encaconsado*: encoñado.

*Engravidar*: quedarse embarazada.

*Escolinha*: escuela, colegio; la escuela de la vida.

*Espetinha*: vara o pincho con carne, típica en Brasil.

*Espichar las güebas*: golpear, aplastar los genitales masculinos.

*Estar a vontade*: encontrarse a gusto, estar bien.

*Faca*: cuchillo.

*Facada*: cuchillada.

*Facão*: machete.

*Favela*: barrio de chabolas; ciudad miseria.

*Fazendeiro*: hacendado o terrateniente; en Brasil es común su uso para referirse a los dueños de un rancho o propiedad extensa que dedican a la cría de ganado.

*Fedorento*: maloliente.

*Feijão*: judías.

*Feijoada*: plato típico brasileño a base de judías, carne, arroz y harina de mandioca.

*Ficar*: quedarse o estar con alguien.

*Fofoquero*: persona que chismorrea.

*Folga*: descanso.

*Forró*: género musical y de danza típico brasileño, muy popular y que es producto de la mezcla de varios estilos; las parejas lo bailan muy juntos y con movimientos sensuales.

*Galleras*: lugar o emplazamiento donde tienen lugar las peleas de gallos.

*Garimpo*: mina o yacimiento de oro y diamantes.

*Garota de programa*: prostituta.

*Gatinho*: hombre atractivo, tío bueno.

*Geladeira*: nevera.

*Golpisa*: paliza.

*Gorditos*: michelines.

*Gostoso/a*: sabroso/a; estar bueno/a.

*Gozar*: llegar al clímax y tener un orgasmo.

*Gracinhas*: bromas, burlas.

*Hijoepúchica*: de puta madre.



*Igarapé*: curso fluvial secundario, característico de la cuenca amazónica y que se halla formado por aguas poco profundas que transcurren entre la selva.

*Impolgar*: estar satisfecho, radiante.

*Ir embora*: marcharse, abandonar un lugar.

*Jacaré*: especie de caimán que habita en la cuenca del Amazonas (*Caiman crocodylus*).

*Janela*: ventana.

*Jeito*: modo, forma.

*Jiboia*: boa (*Boa constrictor*); después de la anaconda es la serpiente de mayor tamaño en Brasil.

*Jiló*: fruto de gusto amargo de una planta herbácea (*solanum giló*) originaria de África y muy cultivada en Brasil.

*Jirico*: vehículo a motor de construcción artesanal.

*Lanche*: bocadillo, tentempié.

*Lanchonete*: cafetería, bar.

*Lixo*: basura.

*Loja*: tienda.

*Loncheras*: recipiente para portar la merienda de los niños.

*Machucar*: lastimar.

*Maconha*: marihuana.

*Mãe*: madre.

*Magoar*: herir, dañar.

*Mala*: maleta.

*Malandro*: bellaco, holgazán, pícaro, bandido.

*Maluco*: malo, desagradable.

*Mamar gallo*: tomar el pelo, fanfarronear.

*Maricadas*: tonterías.

*Mariquear*: tontear.

*Mato*: floresta, selva.

*Menina*: niña, chica.

*Meninos da rua*: niños de la calle; fenómeno social marginal frecuente en Latinoamérica y otras regiones del Sur.

*Mergulhar*: bucear, penetrar, sumergirse.

*Mexer*: mezclarse.

*Moça*: chica, moza.

*Moleque*: persona informal, sin personalidad.

*Mudar da auga para o vinho*: cambiar radicalmente.

*Mulherada*: grupo o tumulto de mujeres.

*Namorar*: salir con alguien, en pareja.

*Namorador*: don juan.

*Noia*: droga o sustancia tóxica.

*Onça pintada*: jaguar (*Panthera onca*).

*Ótimo*: estupendo.

*Paca*: roedor nocturno de gran tamaño (*Agouti paca*), muypreciado por su sabrosa carne.

*Pai de santo*: sacerdote u oficiante de los rituales afro-brasileros.

*Paisa*: expresión coloquial para referirse a los oriundos de los departamentos de Quindío, Antioquía y Risaralda.

*Pão de queijo*: pan de queso.

*Papelada*: papeleo.

*Paquerar*: coquetear, intentar ligar.

*Pastas*: pastillas.

*Pata de lião*: que esconde las uñas, mala persona.

*Pata (mão) de vaca*: miserable, mezquino, patán.

*Pau*: pene, palo.

*Pecueca*: sudor maloliente en los pies.

*Pela*: paliza.

*Pelada/o*: adolescente. Br: desnuda, desnudo.

*Peludo*: negro, complicado, sin salida.

*Picado achimba*: persona presumida, engreída, que vive de aparentar.

*Pipoca*: palomita de maíz.

*Pinto*: pene.

*Pirueiro*: dueño de un recorrido regular de transporte público o línea.

*Pisco*: pavo.

*Pomba*: paloma.

*Ponto*: parada; lugar donde habitualmente se ubican las prostitutas que trabajan en la calle.

*Poposear*: cagar, hacer de vientre.

*Porra*: joder

*Porrada*: hostia, leche, leñazo.

*Putero*: club o lugar donde se ejerce la prostitución.

*Preconceito*: prejuicio.

*Prefeitura*: alcaldía.

*Programa*: “pase” o servicio sexual.

*Pronto*: listo.

*Punheta*: paja, acción de masturbar.

*Rapadura*: azúcar muy puro característico de Brasil y otros países latinoamericanos, que se obtiene a partir de la evaporación de los jugos de la caña.

*Recocha*: cachondeo.

*Rede*: hamaca.

*Remexer*: revolver, mezclar.

*Revoltada*: sublevada, indignada.

*Rodoviária*: estación de autobuses.

*Rotico*: agujero

*Sacanagem*: cabronada, putada.

*Sacar la piedra*: molestar, picar a alguien.

*Safado*: descarado, sinvergüenza, travieso.

*Samba do crioulo doido*: barullo enorme, locura.

*Sancocho*: sopa tradicional colombiana a base de patatas, carne de gallina, maíz, yuca, zanahoria y plátano.

*Sapatona*: lesbiana.

*Sapeca*: juguetona, traviesa.

*Sardino*: chico joven, adolescente.

*Saudade*: nostalgia, melancolía.

*Sinuca*: juego tradicional de billar.

*Sitio*: finca o parcela de tierra.

*Soco*: puñetazo.

*Solongo*: que no tiene movimiento; referido a un piso donde se ejerce la prostitución significa que no entran clientes.

*Sorvete*: helado.

*Sucurí*: anaconda o boa de agua (*Eunectes murinus*), considerada la serpiente más grande del mundo.

*Tamales*: comida regional del Tolima (Colombia) confeccionada a base de carne con arroz y envuelta en hoja de plátano.

*Tapa*: bofetada.

*Tatú*: armadillo (*Dasypus novemcinctus*).

*Tirar al agua*: delatar a alguien.

*Tomado*: borracho.

*Tudo bem*: expresión común y coloquial que significa ok, de acuerdo, no hay problema.

*Traira*: pez de río de la familia de los eritrínidas (*Hoplias malabaricus*).

*Trançar*: follar.

*Traveco*: travesti.

*Treme-treme*: edificio destinado a casa de citas con mucho movimiento de personas.

*Tucunaré*: pez de río de medio porte (*Cichla spp.*) muy extendido en Brasil.

*Veado*: término vulgar para referirse a los sujetos invertidos u homosexuales; la acepción común significa ciervo.

*Velório*: velatorio.

*Vereador*: concejal.

*Vestibular*: estudios de secundaria o bachiller.

*Virada*: invertida, homosexual.

*Voadeira*: lancha a motor.

*Xingar*: insultar.

*Xixí*: pis.